


La economía, la sociedad y el empleo
en Canarias durante el año 2016

A dark brown circle with a white border containing the year "2017" in a white sans-serif font. The "20" is white and the "17" is yellow-orange.


2017

Informe Anual

A large, thick, orange arc that starts at the top left and curves around to the bottom right, framing the central text.

Informe Anual 2017 del
Consejo sobre la situación
económica, social y laboral de
Canarias en el año 2016

Secretaría General
Las Palmas de Gran Canaria
Marzo, 2018



**Informe Anual 2017 del CES
sobre la situación económica, social y laboral
de Canarias en el año 2016**

Canarias, Marzo de 2018

**Colección de Informes Anuales
Número 24**

Edición y distribución: Consejo Económico y Social de Canarias
Secretaría General
C/ Secretario Artiles, 47
35007 Las Palmas de Gran Canaria
Tfnos.: 928 117 114 - 928 117 121

E-mail: cescanarias.ces@gobiernodecanarias.org
Web: <http://www.cescanarias.org>

Diseño y maquetación: Consejo Económico y Social de Canarias
Depósito legal: GC 245-2015

La reproducción del contenido de este informe está permitida citando su procedencia.

Índice

Índice

CAPÍTULO 1	19
1.1. ENTORNO INTERNACIONAL	21
1.1.1. Economía mundial. Análisis descriptivo de las políticas para hacer frente a los desequilibrios de la economía mundial. Análisis del inicio de la recuperación en las economías avanzadas y la situación de las economías emergentes. El Comercio mundial	21
Estados Unidos	26
China	27
Japón	29
América Latina y el Caribe	30
Zona Euro	31
1.1.2. Contexto geopolítico: impacto en Canarias	35
1.2. UNIÓN EUROPEA Y ZONA EURO. UNA UNIÓN EUROPEA A DOS VELOCIDADES	37
1.2.1. Situación actual de la Unión Europea y perspectivas de la zona euro	37
1.2.2. Dinámica económica reciente en el resto de países de la UE	48
1.2.3. Balance de las Presidencias del Consejo de la Unión Europea 2013-2016	54
1.2.4. La política económica y monetaria. Balance y perspectivas de la Estrategia 2020. El plan de inversiones para Europa	56
1.3. ECONOMÍA ESPAÑOLA. LOS EFECTOS DE LA RECESIÓN, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LA RENTA	63
1.3.1. Producción	63
1.3.2. Demanda nacional	67
1.3.3. Demanda exterior	69
1.3.4. Oferta	72
1.3.5. Empleo	73
1.3.6. Sector público. Las cuentas de las Administraciones Públicas en 2016-2017	76
1.3.7. El programa de estabilidad del Reino de España 2017-2020	78
1.4. LAS REGIONES ESPAÑOLAS EN PERÍODO DE CRECIMIENTO: ANÁLISIS DE LA CONVERGENCIA REGIONAL EN RENTA, EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD	83
CAPÍTULO 2	97
2.1. CUADRO MACROECONÓMICO DE CANARIAS. CRECIMIENTO ECONÓMICO, EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS	99
2.1.1. Crecimiento económico regional. Evolución y perspectivas de futuro	99
2.1.2. Sectores productivos	105
2.1.2.1. Sector primario	105
2.1.2.2. Sector secundario	123
2.1.2.2.1. La industria en Canarias	130
2.1.2.2.2. Construcción	138
2.1.2.2.3. Infraestructuras productivas en Canarias	144
2.1.2.3. Sector servicios. Panorama General	153
2.1.2.3.1. Turismo	158
2.1.2.3.2. Comercio	178
2.1.2.3.3. Sistema financiero	186
2.1.2.3.4. Transporte	192
2.1.3. Análisis estructural 2008-2016: creación de empleo y productividad según sector	199
2.1.4. Los precios en Canarias. Inflación (general, por sectores y productos)	204
2.1.5. Sector exterior: Panorama general e indicadores. Análisis de los principales sectores exportadores canarios y sus	

mercados.....	210
Panorama general y principales indicadores.....	210
Principales sectores exportadores y sus mercados.....	210
2.1.6. El sector público canario durante la crisis. Evolución de las principales partidas de gastos e ingresos públicos 2008-2017.....	211
Análisis de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias.....	211
Ejecución y Liquidación de Presupuestos.....	229
2.1.7. Canarias y el sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común: sostenibilidad financiera de las políticas públicas preferentes.....	232
2.1.7.1. Características del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas y balance para Canarias. Propuestas.....	232
2.1.7.2. Panorama de la fiscalidad canaria: análisis de la imposición indirecta y de los tributos e impuestos cedidos.....	234
2.2. LOS PROCESOS DE REFORMA DEL SECTOR PÚBLICO EN CANARIAS. CALIDAD INSTITUCIONAL: ÍNDICE Y SITUACIÓN COMPARADA. EL PESO DEL SECTOR PÚBLICO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. EL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD DE CANARIAS ENTRE LAS REGIONES DE LA U.E.....	237
2.2.1. Acciones de modernización y mejora de los servicios públicos.....	237
2.2.2. Calidad institucional, transparencia y buen gobierno.....	244
2.2.3. Competitividad regional de Canarias en relación a las regiones europeas.....	250
2.3. DEMANDA, AHORRO, CONSUMO Y GASTO DE LAS FAMILIAS.....	254
2.4. TEJIDO EMPRESARIAL, CONFIANZA EMPRESARIAL Y ACTIVIDAD EMPRENDEDORA.....	265
2.4.1. Evolución del tejido empresarial.....	265
2.4.1.1. Dinámica reciente de las empresas.....	265
2.4.1.2. Dinámica reciente de los autónomos.....	271
2.4.2. Confianza empresarial.....	274
2.4.2.1. Perspectivas de confianza en Europa y España.....	274
2.4.2.2. Perspectivas de confianza en España y Canarias.....	280
2.4.3. Emprendeduría.....	284
2.5 CRECIMIENTO ECONÓMICO, DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y DESIGUALDAD SOCIAL.....	289
2.6. SECTOR EXTERIOR.....	292
2.6.1. Intercambio de bienes y servicios.....	292
2.6.1.1. Principales indicadores.....	292
2.6.1.2. Principales sectores exportadores canarios.....	296
2.6.1.3. Principales mercados para Canarias.....	297
2.6.2. Análisis del flujo comercial con otras comunidades autónomas.....	300
2.7. CANARIAS EN LA UNIÓN EUROPEA.....	303
2.7.1. Los objetivos de Canarias en la Unión Europea para el periodo 2014- 2020.....	304
2.7.2. Implicaciones para Canarias del marco financiero europeo.....	305
2.7.2.1. Balance del periodo de programación 2007-2013.....	305
2.7.2.2. El periodo de programación 2014-2020 para Canarias. Los programas Operativos de Canarias.....	311
2.7.3. Estatuto especial de Región Ultraperiférica.....	324
Las Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el período 2014-2020.....	328
2.7.4. Régimen Económico y Fiscal Canarias.....	329
2.7.4.1. Configuración actual del REF. Las líneas básicas y propuestas para la modificación-adaptación del REF.....	329
2.7.4.2. Análisis de los principales incentivos del REF en 2014.....	330
2.7.4.3. Renovación de los incentivos del REF.....	341
CAPÍTULO 3.....	357
3.1. POBLACIÓN.....	359
Evolución de la población.....	359
Distribución de la población.....	362
Estructura de la población.....	365
Movilidad de la población.....	374
3.2 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA.....	378
3.3. CONSUMO Y GASTO DE LA FAMILIA 2008-2016.....	384
3.4. POBREZA EN CANARIAS.....	392
3.5. BIENES Y SERVICIOS PREFERENTES.....	409
3.5.1. Educación.....	409
3.5.1.1. Sistema educativo no universitario.....	411
3.5.1.2. Sistema educativo universitario.....	416
3.5.1.3. Gasto educativo.....	418
3.5.2. La sanidad, planes y programas para Canarias.....	420
3.5.2.1. Servicios Sanitarios. Situación económica y financiación.....	420
3.5.2.2. La calidad en la asistencia sanitaria.....	425
3.5.3. Justicia.....	430
3.5.3.1. Asuntos ingresados, resueltos y pendientes en 2016.....	430
3.5.3.2. Plantillas de funcionarios, personal laboral y planta Judicial en Canarias.....	435
3.5.3.3. Presupuesto para Justicia.....	436
3.5.3.4. Evolución de los aspectos singulares en Canarias.....	437
3.5.4. Vivienda.....	439
3.5.4.1. El mercado de la vivienda en 2005-2016.....	439
3.5.4.2. Características del parque de viviendas en Canarias.....	442
3.5.4.3. Tipología y tamaño del hogar.....	444
3.5.4.4. El problema de la vivienda en Canarias.....	446
3.5.5. Cultura y deportes.....	451
3.5.5.1. Cultura.....	451

3.5.5.2. Deportes.....	456
3.6. POLÍTICAS SOCIALES.....	466
3.6.1. Sistema de protección social en España.....	466
3.6.2. Pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social, cuantías y coberturas para el período 2010-2016.....	467
3.6.3. Pensiones no contributivas de la Seguridad Social.....	473
3.6.4. Otras prestaciones.....	474
3.6.5. Protección por desempleo.....	478
3.6.6. Protección ante la situación de dependencia. Balance de su aplicación en Canarias, período 2009-2016.....	480
3.7. MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.....	484
3.7.1. Atmósfera, calidad del aire y clima en Canarias.....	484
3.7.2. Biodiversidad.....	487
3.7.3. Energía: ahorro y diversificación energética en Canarias.....	492
3.7.4. Contaminación ambiental. Registros de emisiones. Prevención de control de riesgos ambientales. Educación ambiental.....	497
3.7.5. Aguas. La gestión de los recursos hídricos en Canarias.....	500
3.7.6. Residuos. Generación y gestión.....	505
3.7.7. Suelos.....	510
CAPÍTULO 4.....	517
4.1. EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS DEL EMPLEO Y DEL PARO. CANARIAS, POLÍTICAS DE EMPLEO DIÁLOGO SOCIAL. EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA REFORMA LABORAL EN CANARIAS.....	519
4.1.1. Introducción.....	519
4.1.2. Oferta de trabajo en Canarias.....	522
4.1.3. Situación laboral de la población residente en Canarias.....	523
4.1.3.1. Población ocupada y tasa de ocupación.....	523
4.1.3.2. Población desempleada y tasa de paro.....	529
4.1.3.3. Evolución de la producción y el empleo en Canarias durante la crisis económica.....	537
4.1.4. Efectivos laborales en el mercado de trabajo.....	541
4.1.5. Inmigración y empleo.....	543
4.1.6. Descripción y balance de las programaciones en materia de empleo y formación, período 2009-2016.....	545
4.2. COSTES LABORES.....	549
4.3. ESTRUCTURA SALARIAL Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA.....	561
4.3.1. Distribución salarial por género.....	561
4.3.2. Estructura salarial por actividades, ocupación y perfil.....	567
4.4. PREVENCIÓN Y SEGURIDAD LABORAL.....	570
4.4.1. Siniestralidad laboral en el centro de trabajo por actividad económicas.....	570
4.4.2. Enfermedades profesionales.....	577
4.5. RELACIONES LABORALES.....	583
4.5.1. Negociación colectiva y reforma laboral.....	583
4.5.2. Conflictividad laboral.....	585
4.5.3. Elecciones sindicales.....	597
4.6. TRANSFORMACIÓN EN EL MERCADO LABORAL.....	598
4.6.1. Introducción.....	598
4.6.2. La contratación indefinida.....	599
4.6.3. La contratación a tiempo parcial.....	608
4.6.4. Regulaciones de empleo.....	611
4.6.5. Enfoque sectorial.....	617
4.6.6. Desempleo de larga duración por intervalos de edad.....	620
4.6.7. Contrato para la formación y el aprendizaje.....	623
4.6.8. Las condiciones laborales, 2010-2016.....	626
4.7. LA DIMENSIÓN DE LA ECONOMÍA IRREGULAR EN CANARIAS, ANÁLISIS COMPARADO. MEDIDAS DE CONTENCIÓN.....	630
CAPÍTULO 5.....	643
5.1. PRINCIPALES INDICADORES GENERALES DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD PARA CANARIAS, ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA EN 2015-2016.....	645
5.2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	652
5.2.1 Entorno internacional. Contexto geopolítico: impacto en Canarias.....	652
5.2.2. Unión Europea y zona euro. Una Unión Europea a dos velocidades.....	653
5.2.3. Economía Española. Los efectos de la recesión, crecimiento económico y distribución regional de la renta.....	655
5.2.4 Las regiones españolas en el período de crecimiento: Análisis de la convergencia regional en renta, empleo y productividad.....	659
5.3.1 Cuadro macroeconómico de Canarias.....	660
5.3.2. Los procesos de reforma del sector público en Canarias. Calidad institucional: índice y situación comparada. El índice de Competitividad de Canarias entre las regiones U.E.....	667
5.3.3 Demanda, ahorro, consumo y gasto de las familias 2008-2016.....	668
5.3.4. Evolución del tejido empresarial canario durante la crisis y la fase actual de crecimiento. Confianza empresarial y actividad emprendedora.....	669
5.3.5. Crecimiento económico, distribución de la renta y desigualdad social.....	670
5.3.6. Sector exterior.....	670
5.3.7. Canarias en la Unión Europea.....	671
5.4.1. Población: análisis de su evolución y estructura. Unidad familiar, unidad de consumo, distribución y movilidad de la población.....	674
5.4.2. Distribución de la renta y desigualdad, la encuesta de condiciones de vida.....	675
5.4.3. Consumo y gasto de la familia 2008-2016: análisis de la Encuesta de Presupuestos Familiares (junio 2017).....	676
5.4.4. Pobreza en Canarias.....	676
5.4.5. Bienes y servicios preferentes.....	677
5.4.6. Políticas sociales.....	679

5.4.7. Medio ambiente y sostenibilidad ambiental en 2016.....	680
5.5.1. Evolución y perspectivas del empleo y del paro. Canarias, políticas de empleo y diálogo social. Evaluación de los efectos de la reforma laboral en Canarias.....	682
5.5.2. Costes laborales, jornada laboral y productividad.....	684
5.5.3. Estructura salarial y distribución de la renta.....	685
5.5.4. Prevención y seguridad laboral.....	686
5.5.5. Relaciones laborales.....	687
5.5.6. Transformación en el mercado laboral.....	687
5.5.7. La dimensión de la economía irregular en Canarias, análisis comparado. Medida de contención.....	688
ANEXOS.....	691
ÍNDICE DE TABLAS.....	I
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	VIII
ÍNDICE DE CUADROS.....	XX
ÍNDICE DE ESQUEMAS.....	XXI
ÍNDICE DE MAPAS.....	XXII
BIBLIOGRAFÍA.....	XXV



PRELIMINARES

Equipo de trabajo

La elaboración del *Informe Anual 2017 del Consejo sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en el año 2016* contó con las aportaciones de las instituciones, organizaciones y expertos acreditados en el Consejo, complementando decisivamente la documentación técnica-analítica valorada por la Comisión Permanente de Trabajo del Informe Anual y por el Pleno del CES.

MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL INFORME ANUAL

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:	Blas Gabriel Trujillo Oramas Presidente del CES Experto designado por el Gobierno
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN:	Pendiente de designación y nombramiento
MIEMBROS:	
EN REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:	D. Sergio Melián Batista (CCOO) D. Pedro Martínez Fernández (UGT) D. Miguel Ángel Suárez García (UGT)
EN REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES:	D. José Cristóbal García García (CCE) D. Gonzalo Medina Ventura (CCE) D ^a Elena Vela Sánchez (CEOE-Tfe)
EN REPRESENTACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES Y USUARIOS:	José Manuel Quesada Frigolet (AACC)
SECRETARIO DE LA COMISIÓN:	Alberto Mario Pazos Astrar Secretario General del CES

El Consejo Económico y Social de Canarias realizó contrato público para la elaboración de los estudios de base necesarios, que permitieran analizar el estado de la situación económica, social y laboral de la Comunidad Autónoma de Canarias durante el año 2016, complementando las aportaciones de las organizaciones representadas y de los miembros de la Comisión para la elaboración del proyecto del *Informe Anual del CES 2016-2017*. En esta fase previa, participaron las siguientes personas tal y como refiere la firma contratada.

COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Director:

Octavio Mederos Marrero (CODEXCA)

Investigadores:

**Laura Borges Arbós
María Cárdenes Perera
Brian Estévez Valerio
Juan Manuel García Croissier
Francisco J. Gutiérrez Pérez
Cristina Inglott Pérez
Navin Jaidev Khemlani Khemlani
Claudia E. Muñoz Olivares
Sebastián C. Peñate Martín
Judith del Pino Ramos Ramos
Mónica Romero Campos
José M. Sanabria Díaz**



Certificación

De conformidad con lo previsto en la *Ley* y el *Reglamento de Organización y Funcionamiento* del Consejo Económico y Social de Canarias, la Comisión Permanente de Trabajo del Informe Anual efectuó, para la formulación del proyecto de *Informe Anual 2017 del Consejo sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en el año 2016*, sesiones de trabajo los días 25 de octubre de 2017 y 7 y 15 de febrero de 2018.

El Pleno del Consejo conoció el proyecto de *Informe Anual del CES 2016-2017* en su sesión de trabajo del día 26 de febrero de 2018, sesión en la que aprobó por unanimidad y acordó emitir el *Informe Anual 2017 del Consejo sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en el año 2016*. Los contenidos de la presente publicación se corresponden con lo aprobado en dicha sesión plenaria.

En Las Palmas de Gran Canaria, a seis de marzo de dos mil dieciocho.

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO

Alberto Mario Pazos Astrar



PRIMERA PARTE

**EL MARCO
DE REFERENCIA**

Capítulo 1

El marco de referencia





CAPÍTULO 1

El marco de referencia

1.1. ENTORNO INTERNACIONAL

1.1.1. Economía mundial. Análisis descriptivo de las políticas para hacer frente a los desequilibrios de la economía mundial. Análisis del inicio de la recuperación en las economías avanzadas y la situación de las economías emergentes. El Comercio mundial

- Estados Unidos
- China
- Japón
- América Latina y el Caribe
- Zona Euro

1.1.2. Contexto geopolítico: impacto en Canarias

1.2. UNIÓN EUROPEA Y ZONA EURO. UNA UNIÓN EUROPEA A DOS VELOCIDADES

1.2.1. Situación actual de la Unión Europea y perspectivas de la zona euro

1.2.2. Dinámica económica reciente en el resto de países de la UE

1.2.3. Balance de las Presidencias del Consejo de la Unión Europea 2013-2016

1.2.4. La política económica y monetaria. Balance y perspectivas de la Estrategia 2020. El plan de inversiones para Europa

1.3. ECONOMÍA ESPAÑOLA. LOS EFECTOS DE LA RECESIÓN, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LA RENTA

1.3.1. Producción

1.3.2. Demanda nacional

1.3.3. Demanda exterior

1.3.4. Oferta

1.3.5. Empleo

1.3.6. Sector público. Las cuentas de las Administraciones Públicas en 2016-2017

1.3.7. El programa de estabilidad del Reino de España 2017-2020

1.4. LAS REGIONES ESPAÑOLAS EN PERÍODO DE CRECIMIENTO: ANÁLISIS DE LA CONVERGENCIA REGIONAL EN RENTA, EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD

1.1. ENTORNO INTERNACIONAL

1.1.1. Economía mundial. Análisis descriptivo de las políticas para hacer frente a los desequilibrios de la economía mundial. Análisis del inicio de la recuperación en las economías avanzadas y la situación de las economías emergentes. El Comercio mundial

Según datos del Fondo Monetario Internacional (FMI)¹, la economía mundial registró en el año 2015 una tasa de crecimiento del 3,4%, una décima por debajo de su previsión en octubre del año 2014. En el año 2016 la tasa de crecimiento fue del 3,2%, lejos de su previsión que rondaba el 3,8% inicialmente. Este crecimiento más moderado del previsto se debe principalmente a la situación de cierta inestabilidad económica de China, la caída de precios de las materias primas que afecta principalmente a las economías de mercados emergentes y a las diferentes tensiones geopolíticas que se analizarán posteriormente.

TABLA 1.1. DINÁMICA DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL. DETALLE POR PRINCIPALES ZONAS ECONÓMICAS (Tasa de variación real). 2014-2018⁽¹⁾

	2014	2015	2016	Proyecciones	
				2017	2018
Producción mundial	3,4	3,4	3,2	3,6	3,7
Economías avanzadas	1,9	2,2	1,7	2,2	2,0
Estados Unidos	2,4	2,9	1,5	2,2	2,3
Zona euro	1,1	2,0	1,8	2,1	1,9
Alemania	1,6	1,5	1,9	2,0	1,8
Francia	0,6	1,1	1,2	1,6	1,8
Italia	-0,3	0,8	0,9	1,5	1,1
España	1,4	3,2	3,2	3,1	2,5
Japón	0,0	1,1	1,0	1,5	0,7
Reino Unido	3,1	2,2	1,8	1,7	1,5
Canadá	2,5	0,9	1,5	3,0	2,1
Otras economías avanzadas	2,8	2,1	2,2	2,6	2,5
Economías emergentes y en desarrollo	4,6	4,3	4,3	4,6	4,9
África subsahariana	5,1	3,4	1,4	2,6	3,4
América Latina y el Caribe	1,0	0,1	-0,9	1,2	1,9
Brasil	0,1	-3,8	-3,6	0,7	1,5
México	2,2	2,8	2,3	2,1	1,9
Comunidad de Estados Independientes	1,1	-2,2	0,4	2,1	2,1
Rusia	0,7	-2,8	-0,2	1,8	1,6
Excluido Rusia	2,0	-0,6	1,9	2,9	3,3
Países emergentes y en desarrollo de Asia	6,8	6,8	6,4	6,5	6,5
China	7,3	6,9	6,7	6,8	6,5
India	7,2	8,0	7,1	6,7	7,4
ASEAN-5	4,6	4,9	4,9	5,2	5,2
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	2,8	4,7	3,1	4,5	3,5
Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán	2,7	2,7	5,0	2,6	3,5

(1) Los datos referidos a 2017 y 2018 son proyecciones realizadas por el FMI.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del FMI; Perspectivas de la Economía Mundial (WEO) de octubre 2016 y octubre 2017, capítulo 1.

¹ FMI (2017): Perspectivas de la economía mundial, octubre de 2017 y octubre de 2016 capítulos 1 y 2.

Según se desprende de la Tabla 1.1 que recoge los datos del informe Perspectivas de la Economía Mundial de octubre 2017, se puede observar como las economías avanzadas crecieron un 2,2% en el año 2015 frente al 1,9% del año anterior. Igualmente en el año 2016 las economías avanzadas crecieron un 1,7%, por debajo con respecto al año 2015.

En cuanto a las economías emergentes tanto en el año 2015 y 2016 crecieron un 4,3%, crecimiento claramente por debajo del registrado en el año 2014 y los años anteriores.

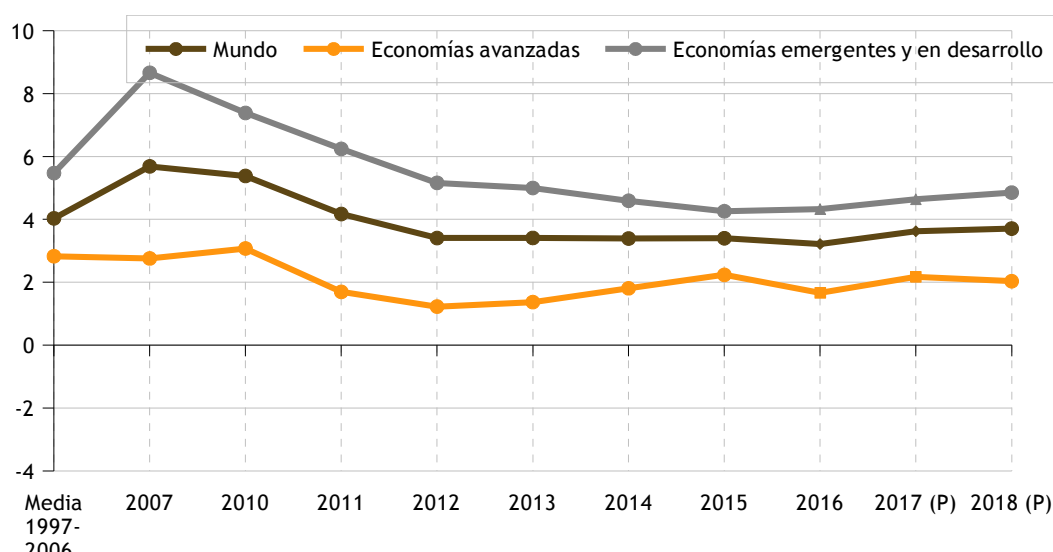
Como se puede apreciar en la tabla, pese a que el crecimiento se está produciendo de forma gradual, el FMI es moderadamente optimista aunque prevé la consolidación de la senda del crecimiento a corto plazo. A juicio del FMI el crecimiento está sustentado en el nuevo impulso de una serie de factores como la inversión, del comercio internacional y la producción industrial, que se suma a la mejora de confianza de las empresas y consumidores. Aun así, la recuperación no es plena, ya que el crecimiento será débil en muchos países y a esto hay que añadir que la inflación presentará crecimientos débiles, la productividad bajará y la población sigue en un proceso de envejecimiento continuo en regiones avanzadas como en la zona Euro.

A medio y largo plazo el FMI insiste en que algunos países deben acometer reformas estructurales en aspectos como los fiscales, monetarios y laborales, entre otros, para minimizar los riesgos de un incremento de los tipos de interés que hará más difícil acceder al crédito. Igualmente advierte de los riesgos si vuelve a producirse otra desaceleración de China, o hay una nueva escalada de tensiones geopolíticas (léase Corea del Norte u Oriente Medio). Todo esto afectará a cada país de manera distinta según desarrollen dichas recomendaciones reformistas.

Como consecuencia de lo expuesto anteriormente, el FMI en su último informe de Perspectivas de la Economía Mundial de octubre 2017, estima que para el año 2017 el crecimiento será del 3,6% y en el año 2018 del 3,7% debido a que todas las zonas económicas, a excepción de Oriente Medio, crecerán y, especialmente, en la zona Euro y las economías emergentes.

El Gráfico 1.1 refleja la evolución de la producción mundial estimada hasta 2017, apreciándose una vez más la divergencia de la actividad económica mundial entre las economías avanzadas y emergentes.

GRÁFICO 1.1. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL (Tasa de variación real). 1997-2016(1)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del FMI; Perspectivas de la Economía Mundial (WEO) de octubre de 2017.
(1) Los datos referidos a 2017 y 2018 son proyecciones realizadas por el FMI.

Por bloques económicos, cabe destacar que las economías emergentes desde el año 2013 llevan creciendo por debajo del 5%, tal es así que en el año 2014 las economías emergentes apuntaron un crecimiento del 4,6% al igual que en el año 2013. Durante los años 2015 y en 2016 se ha producido más desaceleraciones, alcanzando un crecimiento del 4,3% anual para los dos años. Tal y como se ha mencionado anteriormente, dicha ralentización se debe, entre otros factores, a la caída de los precios de las materias primas, la desaceleración interna de China que es uno de los principales clientes de dichos países emergentes y a determinadas tensiones geopolíticas en algunos países.

El FMI estima en sus previsiones para el año 2017 que las economías emergentes consigan recuperar parte del terreno perdido en estos últimos años, con un crecimiento global del 4,6%, si bien es cierto que dentro de dicho bloque económico destacan sobre todo las estimaciones del crecimiento de China e India que representan el 40% del PIB y de la población del total de este grupo de países. Para el año 2018 el FMI prevé un crecimiento del PIB del 4,9%.

En cuanto a las economías avanzadas, es destacable como muchos países de dicho bloque se están recuperando tras el periodo de crisis y están viviendo un crecimiento del PIB cíclico apoyado en reformas fiscales, monetarias y estructurales que, en general, han servido para recuperar la senda del crecimiento gradual. En el año 2015 las economías avanzadas de forma global crecieron un 2,2% (por encima del 2% previsto) y en el año 2016 un 1,7% (por debajo del 2,2% previsto).

Según el Boletín Económico del Banco de España de septiembre de 2017, pese a que la recuperación de la economía de las economías avanzadas es palpable, existen tensiones que hacen que se generen incertidumbres ante hechos como las negociaciones de la salida del Reino Unido de la Unión Europea (BREXIT), la política fiscal de Estados Unidos y el posible aumento de los tipos de interés de las principales economías como en Estados Unidos, Reino Unido y la zona Euro.

En cuanto a las políticas monetarias el denominador común en las economías avanzadas es la de tipos de interés muy bajos para favorecer la inversión, el consumo privado y el mayor acceso al crédito por parte de las empresas, y una inflación baja debido a la caída durante el periodo 2014-2016 del precio de las materias primas; en el bloque de economías emergentes, es destacable la previsión de que la inflación disminuya con rapidez en algunos de estos países como son Brasil, India y Rusia y, por tanto, su política monetaria será distinta a otras cuya inflación está más descontrolada, tal y como se observa en la Tabla 1.2.

Sin duda el petróleo y la fluctuación del dólar son hechos que explican en buena medida de la inflación en los países importadores de petróleo, situación que parece que cambiará en 2017 y 2018, ya que, la previsión del índice de precios de las materias primas elaborado por el FMI se prevé que aumentará 12,3% en 2017 respecto del promedio de 2016, y luego disminuirá ligeramente (0,1%) en 2018.

Si nos centramos en el precio de las materias primas, según el índice de materias primas elaborado por el FMI, el precio medio ha variado considerablemente desde enero del año 2012, en donde alcanzaba los 190 puntos básicos, hasta los 100 puntos básicos en enero de 2017, principalmente por la caída del petróleo, si bien es cierto que desde enero 2016 se viene apreciando un leve repunte que favorece claramente a los países exportadores llegando, de nuevo, a la cota de los 50 dólares por barril que además estuvo acompañado por un dólar fuerte frente al euro desde la segunda mitad del año 2016.

En el caso de las materias primas no combustibles y las materias primas agrícolas durante todo el año 2016 se han ido recuperando el precio con respecto a un periodo de casi una década de descensos continuados, en cuanto a la generación de demanda. A estos factores se une el incremento del consumo privado, la recuperación de China, al igual que una reducción de producción agrícola y fenómenos meteorológicos adversos.

TABLA 1.2. PRECIOS AL CONSUMIDOR, SALDO EN CUENTA CORRIENTE Y DESEMPLEO EN ALGUNAS ECONOMÍAS DE EUROPA Y RESTO DEL MUNDO (Variación porcentual anual). 2016-2018

	Precios al consumidor ⁽¹⁾			Saldo en cuenta corriente ⁽²⁾			Desempleo ⁽³⁾		
	2016	Proyecciones		2016	Proyecciones		2016	Proyecciones	
		2017	2018		2017	2018		2017	2018
Europa	0,9	2,5	2,4	2,2	2,4	2,3
Economías avanzadas	0,4	1,6	1,6	2,7	2,9	2,9	8,7	7,9	7,6
Zona Euro	0,2	1,5	1,4	3,5	3,1	3,0	10,0	9,2	8,7
Alemania	0,4	1,6	1,5	8,3	8,1	7,3	4,2	3,8	3,7
Francia	0,3	1,2	1,3	-1,0	-1,1	-0,8	10,0	9,5	9,0
Italia	-0,1	1,4	1,2	2,6	2,7	2,3	11,7	11,4	11,0
España	-0,2	2,0	1,5	1,9	1,9	2,0	19,6	17,1	15,6
Países Bajos	0,1	1,3	1,4	8,5	10,0	10,0	5,9	5,1	4,9
Bélgica	1,8	2,2	1,5	-0,4	-0,3	0,0	7,9	7,5	7,3
Austria	1,0	1,6	1,8	1,7	2,1	2,2	6,0	5,4	5,3
Grecia	0,0	1,2	1,3	-0,6	-0,2	-0,1	23,6	22,3	20,7
Portugal	0,6	1,6	2,0	0,7	0,4	0,3	11,1	9,7	9,0
Irlanda	-0,2	0,4	1,5	3,3	3,4	3,5	7,9	6,4	5,9
Finlandia	0,4	0,8	1,2	-1,1	0,4	0,4	8,8	8,7	8,1
República Eslovaca	-0,5	1,2	1,4	-0,7	0,3	0,2	9,6	8,1	7,5
Lituania	0,7	3,5	2,0	-0,9	-1,6	-1,4	7,9	7,0	6,5
Eslovenia	-0,1	1,6	1,8	5,2	5,0	4,9	8,0	6,8	6,4
Luxemburgo	0,0	1,2	1,3	4,7	4,7	4,9	6,4	5,9	5,5
Letonia	0,1	3,0	3,0	1,5	-0,3	-1,5	9,6	9,0	8,7
Estonia	0,8	3,8	3,4	1,9	1,8	1,4	6,8	8,4	9,0
Chipre	-1,2	0,8	0,7	-5,3	-3,8	-2,7	13,0	11,8	10,7
Malta	0,9	1,3	1,6	7,9	8,9	8,8	4,	4,4	4,5
Reino Unido	0,7	2,6	2,6	-4,4	-3,6	-3,3	4,9	4,4	4,4
Suiza	-0,4	0,5	0,6	10,5	9,9	9,4	3,3	3,0	3,0
Suecia	1,1	1,6	1,6	4,5	3,9	3,7	7,0	6,6	6,3
Noruega	3,6	2,1	2,0	5,0	5,5	5,7	4,7	4,0	3,8
República Checa	0,7	2,3	1,8	1,1	0,6	0,1	4,0	2,8	3,0
Dinamarca	0,3	1,0	1,4	7,9	7,3	7,0	6,2	5,8	5,8
Islandia	1,7	1,8	2,6	7,9	6,2	6,1	3,0	2,8	3,2
San Marino	0,6	0,9	1,0	8,6	8,0	7,4
Economías emergentes y en desarrollo	3,3	6,0	5,7	-1,8	-2,4	-2,5
Turquía	7,8	10,9	9,3	-3,8	-4,6	-4,6	10,9	11,2	10,7
Polonia	-0,6	1,9	2,3	-0,2	-1,0	-1,2	6,2	4,8	4,0
Rumanía	-1,6	1,1	3,3	-2,3	-3,0	-2,9	5,9	5,3	5,2
Hungría	0,4	2,5	3,2	5,5	4,8	4,2	5,1	4,4	4,3
Bulgaria	-1,3	1,1	1,4	4,2	2,5	1,9	7,7	6,6	6,4
Serbia	1,1	3,4	3,0	-4,0	-4,0	-3,9	15,9	16,0	15,6
Croacia	-1,1	1,1	1,2	2,6	3,8	3,0	15,0	13,9	13,5

Fuente: FMI. World Economic Outlook. Octubre de 2017.

(1) La variación de los precios al consumidor se indica como promedio anual.

(2) Porcentaje del PIB.

(3) Porcentaje. Las definiciones nacionales pueden variar.

El comercio mundial

Para realizar un análisis en este ámbito tomamos de referencia el “Informe estadístico del comercio mundial 2017” realizado por la Organización Mundial de Comercio (OMC). En primer lugar centraremos el análisis de las exportaciones del periodo 2006-2016 a nivel mundial, en donde se pueden apreciar las siguientes cifras:

- Las exportaciones mundiales de productos manufacturados aumentaron de 8.000 millones de dólares en 2006 a 11.200 millones de dólares en 2016.
- Las exportaciones mundiales de combustibles y productos de las industrias extractivas han disminuido un 10% desde 2006.
- Las exportaciones mundiales de servicios comerciales aumentaron de 2,900 millones de dólares EE.UU. en 2006 a 4.800 millones de dólares EE.UU. en 2016.
- Los viajes y otros servicios comerciales son las categorías que más han aumentado y son 1,7 veces mayores que en 2006
- Los Miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) representan el 98,2% del comercio mundial de mercancías, en donde Asia, Europa y América del Norte el 88% de ese total.
- El comercio de mercancías de los Miembros de la OMC ha aumentado de 11,700 millones de dólares en 2006 a 15.400 millones de dólares.

Si nos centramos en el periodo 2015-2016, el crecimiento del volumen del comercio mundial de mercancías se redujo del 2,6% registrado en el año 2015 al 1,3% en el año 2016, debido en gran medida a la disminución de precios de los productos básicos que afectaron negativamente a la demanda mundial de importaciones.

El valor de las exportaciones mundiales en el año 2016, que alcanzó los 15.400 billones de dólares reduciéndose por tanto en un 3% con relación al año anterior según la OMC. Este hecho se debió fundamentalmente a la fuerte disminución de las exportaciones de combustibles y productos de las industrias extractivas que redujeron el volumen en un 14% para el año 2016, aunque este descenso fue menor que el registrado en el año 2015 que se situó en un -36% con respecto al año 2014. En 2016 el valor total de las exportaciones de productos manufacturados ascendió a 11.200 millones de dólares, lo que representaba el 73% de las exportaciones mundiales en 2016. La siguiente posición en el ranking de las exportaciones en el año 2016, corresponde a los combustibles y productos de la industria extractiva representando el 13% del total exportado; los productos agropecuarios acumulan el 10% situándose en tercer lugar en este ranking de referencia y el restante 4% corresponde a otros productos.

En dicho informe se destaca el liderazgo de la Unión Europea en el ámbito de las exportaciones, ya que exporta un tercio del total de las exportaciones mundiales en el año 2016. Este liderazgo se pone de manifiesto en los numerosos grupos de productos como el agropecuario (38% del total de productos exportados a nivel mundial), los productos de la industria de los automóviles (50% de las exportaciones totales del mundo), combustibles y productos de las industrias extractivas (38% de las exportaciones totales de hierro y acero) y productos químicos.

Desde el punto de vista nacional, China encabeza el ranking de países que más exportaron en el año 2016 con 2.098 millones de dólares. El gigante asiático mantiene su liderazgo en la industria textil (37% del total de las exportaciones mundiales), en las prendas de vestir (36% del total de las exportaciones mundiales) y en las máquinas de oficina y equipo para telecomunicaciones (30% del total de las exportaciones totales a nivel mundial). Estados Unidos ocupa el segundo puesto de ranking de los países exportadores en el año 2016, con 1.471 millones de dólares y le sigue de cerca Alemania con 1.283 millones de dólares (casi un tercio del total de las exportaciones de la Unión Europea). Estos tres países representan conjuntamente el 31,5% de las exportaciones totales en el año 2016.

En cuanto las importaciones mundiales en el año 2016, que ascendieron a 16,06 billones de dólares, se observa un descenso alrededor al 3% si lo comparamos con el año 2015. En 2016, el país que más importó en valor, fue Estados Unidos con 2,25 billones de dólares, seguida de China con 1,58 billones de dólares y Alemania 1,06 billones de dólares. Estos tres países representaron en el año 2016 el 30,49% del total de las importaciones.

El FMI proyecta que para el año 2017 el comercio mundial crezca un 4%, lo que supone que crecerá más que el PIB mundial a precios de mercado. Todo ello pese a que hay riesgos de implementación de políticas de aislamiento como la salida del Reino Unido de la Unión Europea, la revisión de los tratados de comercio de Estados Unidos en los países de su entorno y con otras zonas económicas y comerciales.

En resumen, se constata una consolidación en el crecimiento de la economía mundial en el año 2016, aunque ha sido divergente entre las distintas zonas económicas y, de una forma más gradual, que la prevista por el FMI, que además prevé a corto y medio plazo que siga dicha senda alcista emprendida sobre todo en el segundo semestre del año 2016.

Con el fin de aportar una visión más concreta, a continuación se realizará un análisis sobre las principales economías como son Estados Unidos, China, Japón, la eurozona, América Latina y Caribe, y también África Subsahariana por ser una de las principales zonas en donde Canarias tiene cierto interés.

Estados Unidos

La mayor economía del mundo durante el año 2015 creció un 2,5%, que al igual que en el año 2014, creció debido al incremento de la inversión privada y el consumo privado. La renta per cápita en Estados Unidos fue de 57.591 dólares en 2016 en dólares corrientes, mientras que en 2015 se situó en los 56.420 dólares. El FMI en su informe de perspectivas mundiales publicado en octubre 2017, prevé para Estados Unidos un crecimiento del 2,2% para el año 2017 y un 2,3% para el año 2018.

Durante el año 2016, la economía de EE.UU. creció tan sólo el 1,5% debido al descenso de los dos factores anteriormente mencionados y a la incertidumbre por las elecciones celebradas a final de año 2016, en donde resultó ganador Donald Trump, cuyo programa económico se basa en el proteccionismo de la industria americana, reducción de impuestos y el incremento de las inversiones públicas en el país.

La tasa de desempleo del país continuó bajando, en concreto en el año 2015 la tasa de desempleo se situó en el 5,3% y en el año 2016 en el 4,9% frente al 6,2% registrado en el año 2014. Estas cifras pueden considerarse como positivas, aunque según diferentes informes advierten de que la tasa de participación laboral ha descendido por la población que ha decidido no seguir buscando empleo. Igualmente, según la OCDE los salarios en Estados Unidos se han incrementado un 2,9%, una senda positiva que se inició en el año 2014.

Todo ello se suma a que el país sigue con la inflación controlada, alcanzando en el año 2016 una tasa del 1,3%, pese al incremento del precio de la energía, por lo que la Reserva Federal ha emprendido una política monetaria restrictiva incrementando los tipos de interés.

Por contra, Estados Unidos presenta una serie de aspectos que pueden minar a largo plazo las cuentas del país. En primer lugar la alta deuda pública que se sitúa en el 108% con respecto al PIB, igualmente otro aspecto negativo es el déficit comercial, que sigue en aumento debido a factores como el fortalecimiento del dólar y el crecimiento del consumo moderado de los países en donde tradicionalmente exporta.

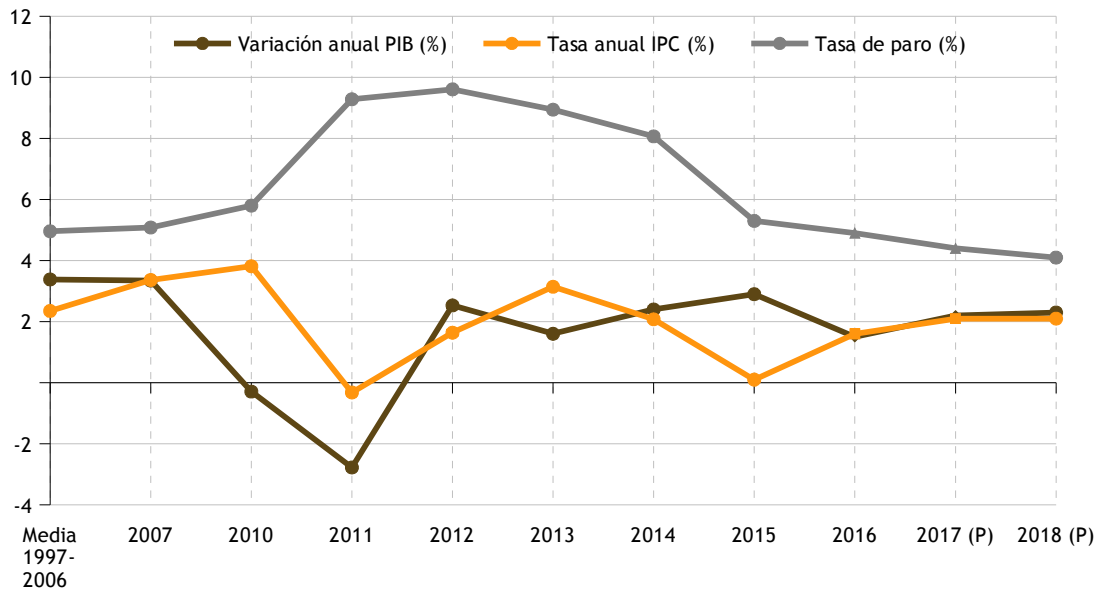
En cuanto a los sectores productivos de Estados Unidos, según la Oficina de Análisis de Económico de Estados Unidos (BEA, por sus siglas en inglés) el sector primario del país representó el 0,9% del PIB en el año 2016 frente al 1,3% que representaba en el año 2013. En este sector destaca su liderazgo en la producción de los siguientes productos: soja, maíz, leche, almendras, fresas, arándanos, lúpulo y zahína, (véase el informe de la estructura de la oferta elaborado por la Oficina Comercial de España en Estados Unidos).

En cuanto al sector secundario, en el año 2016 representó el 18,9% del PIB frente al 20,2% que representaba en el año 2013. Dentro del sector industrial, cabe destacar la fabricación de maquinaria eléctrica y electrónica, de productos químicos, maquinaria industrial, alimentos, bebidas y automóviles.

En cuanto al componente de la construcción, tras la crisis en el año 2006, el sector se ha ido recuperando desde el año 2009 y sobre todo a partir del año 2012, aunque sigue muy por debajo de los niveles anteriores a la crisis. El sector de la energía, es destacable, ya que, en el año 2016 por primera vez en veinte años se ha producido más petróleo y gas del que se ha importado, convirtiéndose en el primer productor del mundo de gas y conseguir la capacidad de poder competir con los exportadores tradicionales de gas licuado.

Por último, en cuanto al sector servicios, en el año 2016 contribuyó un 80,2% al PIB de Estados Unidos, frente a la contribución registrada del 78,4% en el año 2013, en donde hay que señalar al comercio como consecuencia del aumento del consumo privado, al igual que el sector inmobiliario que va relacionado con la recuperación del sector de la construcción explicado anteriormente.

GRÁFICO 1.2. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN, LA INFLACIÓN Y EL DESEMPLEO EN ESTADOS UNIDOS (Tasa de variación real). 1997-2018(1)



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del World Economic Outlook del FMI (octubre 2017).

(1) Los datos referidos a 2016 y 2017 son proyecciones realizadas por el FMI

China

Desde el año 2013 China está inmersa en una ralentización de su economía, que se refleja directamente en sus tasas de crecimiento del PIB, debida principalmente a una serie de reformas estructurales entre las que destaca, principalmente una apuesta por cambiar el modelo económico que se basaba en inversión pública para pasar a un modelo basado en el consumo privado. De tal forma que, en el año 2013, el crecimiento del PIB fue del 7,7% frente al crecimiento del 6,7% registrado en el año 2016 según datos del FMI.

El PIB per Cápita se ha visto incrementado, alcanzando los 15.400 dólares en el año 2016 frente a los 13.600 dólares registrados en 2014 (dato obtenido aplicando el tipo de cambio medio del dólar del año 2016). El FMI en su último informe sobre perspectivas mundiales, estima que China crecerá un 6,8% en el año 2017 y un 6,5% en el año 2018.

En cuanto al mercado laboral, y con el objetivo de tener un marco de referencia, según el Ministerio de Recursos Humanos y Seguridad Social de China, existe una demanda de empleo urbano (excluye empresas privadas y migrantes) de 15,4 millones de personas. China consiguió crear 13,14 millones de puestos de trabajo en el año 2016, frente a los 13,12 millones de puestos de trabajo creados en el año 2015, situándose en el año 2016 la tasa de desempleo en el 4,02%.

En cuanto a la inflación, se ha mantenido estable en torno al 2%, pero el cambio de modelo económico anteriormente mencionado implica que a medida que el consumo privado se va incrementado el coste de vida también aumenta y China estima que la tasa oficial de inflación alcance el 3% en el año 2017, frente al 2,1% registrado en el año 2016 y el 1,7% registrado en el año 2015.

En cuanto a la política monetaria, China en el año 2005 adoptó un sistema de tipo de cambio que hace referencia a una cesta de divisas, y de forma gradual el Banco Popular de China (Banco Central) ha ido reformando el sistema de tipo de cambio, tal es así que desde el año 2015 ha emprendido el número suficiente de reformas que han permitido la plena convertibilidad de su moneda, el renmibi, y ha conseguido entrar en la cesta de monedas del FMI. En el año 2016, China contribuyó a estabilizar los mercados de divisas evitando una depreciación fuerte de su moneda que hubiese afectado a la economía global. En cuanto a los tipos de interés, el Banco Popular de China desde el año 2013 ha ido reduciendo los tipos para fomentar el consumo privado y reducir el coste de los préstamos tanto a sus empresas públicas y como al sector privado. En el año 2014 el tipo de interés oficial cerró en el 5,6% (frente al 6% en el año 2013), para situarlo en el 4,35% en el año 2016.

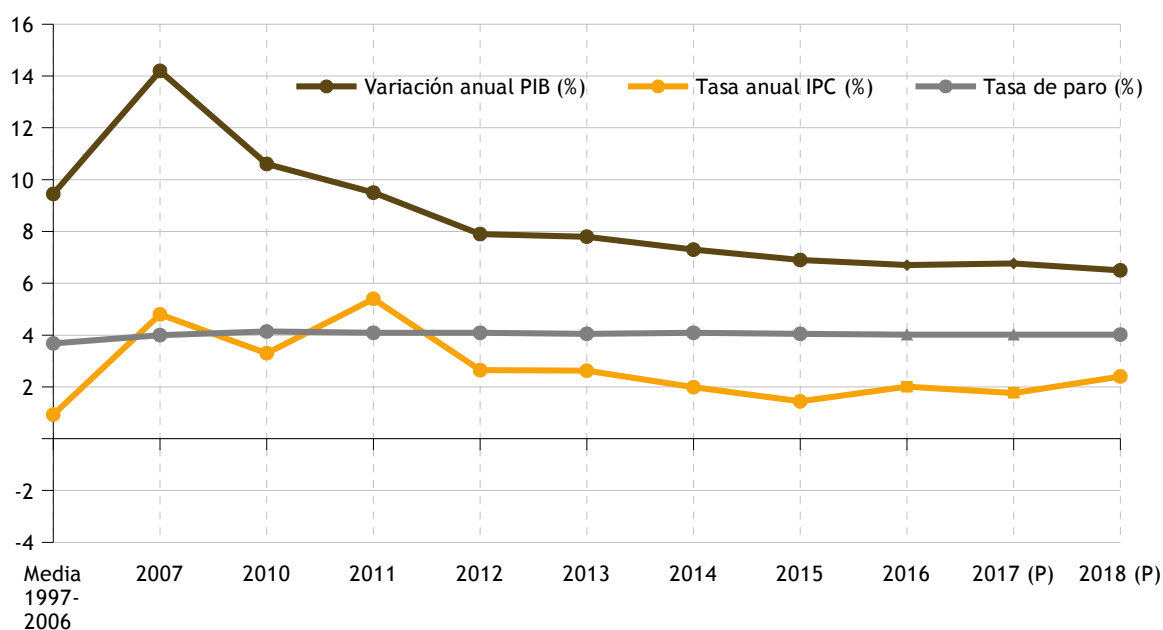
China se enfrenta a una serie de retos para consolidar el cambio de modelo económico, como son el de mantener una política activa en el incremento de la inversión pública para la mejora e incremento de infraestructuras, así como mejorar su sistema bancario privado y que puedan aplicar de forma real la liberalización de tipos de interés para el crédito. Igualmente debe seguir reformando las empresas públicas y aumentar el grado de apertura de varios sectores ligados con la energía, según constata el informe de demanda elaborado por la Oficina Comercial de España en China.

En cuanto a los sectores productivos, el sector primario representó el 8,6% del PIB en el año 2016 frente al 10,1% en el año 2013. El país destaca por su liderazgo en líder mundial la producción agrícola de ciertos productos como el arroz, trigo, papas, maíz, tabaco, maní, té, manzanas, algodón, carne de cerdo, carne de cordero, huevos, pescado y camarón.

En cuanto al sector secundario, representó el 39,8% del PIB en el año 2016 frente 43,9% en el año 2013. China es considerada como la fábrica del mundo debido a su actividad en el sector secundario, alrededor del 30% de la población activa se emplea en la fabricación de forma directa e indirecta. La industria pesada, en particular la producción de acero y la metalurgia, constituye una gran parte del sector secundario. Sin embargo, el enfoque de la economía de China ha estado tradicionalmente en la cantidad de producción más que en su calidad. Esto, combinado con subsidios gubernamentales para muchas compañías, ha generado en exceso de capacidad y alto nivel de endeudamiento de muchas empresas. Otros sectores que destacan dentro de la industria ligera, son la industria textil, prendas de vestir y bienes de consumo.

Por último, el sector de servicios ha ido ganando peso en detrimento de los sectores primario y secundario, representando en el año 2016 el 51,6% frente al 46,1% que representó en el año 2013, debido a la apertura del sector bancario privado, el mayor acceso al mercado hipotecario por parte de los consumidores y el aumento del consumo privado. Todos estos datos confirman la consolidación de la economía China como potencia económica global.

GRÁFICO 1.3. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN, LA INFLACIÓN Y EL DESEMPLEO EN CHINA. 1997-2016 (Tasa de variación real)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del informe de Perspectivas de la Economía Mundial (FMI, octubre 2017).

Japón

Tras un periodo de difícil situación económica entre los años 1990-2009 y una recaída en 2012, Japón impulsó una serie de reformas en su modelo económico basado en una política monetaria expansiva, una mayor flexibilidad del sistema fiscal y una serie de medidas estructurales, consiguiendo que a partir del año 2013, su economía creciera (2%), pero debido al incremento del impuesto del consumo en el año 2014 Japón sufrió un crecimiento nulo. Es en el año 2015, debido a la bajada del precio de materias primas, la depreciación del yen y el aumento de los salarios, cuando Japón experimenta un crecimiento del 1,1% y del 1,0% en el año 2016.

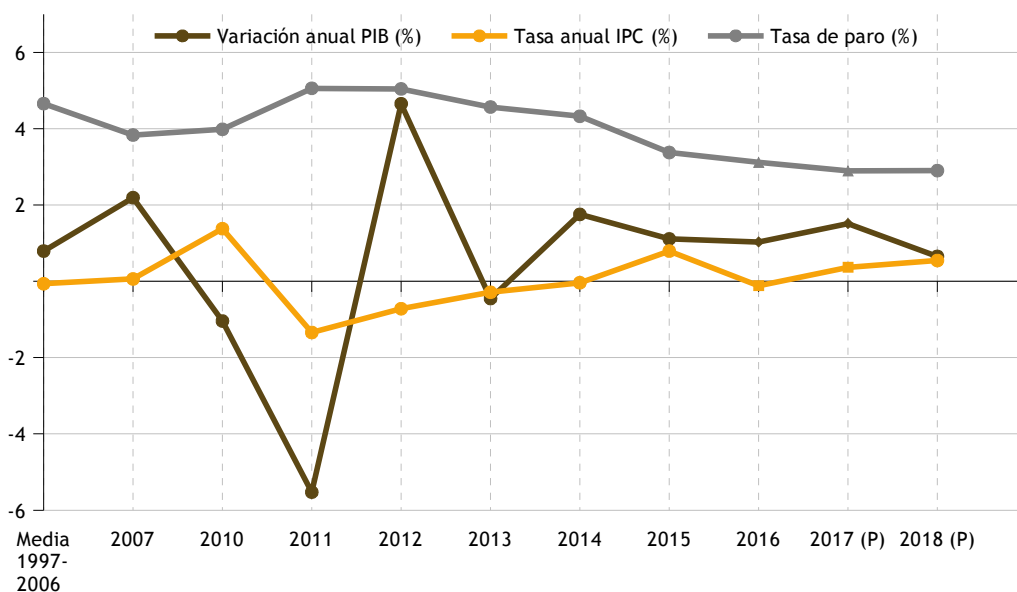
El PIB per cápita también constata la mejoría del país, ya que en el año 2014 alcanzó los 40.300 dólares y en el año 2016 los 41.200 dólares (aplicando el tipo de cambio medio del dólar del año 2016). El FMI en su último informe sobre perspectivas mundiales, estima que Japón crecerá un 1,5% en el año 2017 y un 0,7% en el año 2018.

En lo que se refiere a la tasa de desempleo, Japón sigue dando pasos hacia el pleno empleo, en el año 2016 la tasa de desempleo se situó en el 3,1% frente al 4% registrado en el año 2013, aunque se está enfrentando a un envejecimiento de la población activa; según la OCDE para el año 2050 se estima que la población con una edad superior a 65 años represente el 40% de la población del país. Actualmente, según las estadísticas oficiales del país, el ratio de ofertas de empleo y los demandantes de empleo se sitúa en 1,48, es decir que de 148 ofertas de empleo existentes hay 100 personas demandando empleo.

Si nos centramos en su política monetaria, desde inicios del año 2013 el Banco de Japón tiene como objetivo alcanzar una inflación del 2%, que inicialmente estaba previsto para el año 2015 pero lo ha tenido que retrasar, ya que, en el año 2016 la inflación cerró en un 0,3% frente al 1,6% registrado en el año 2013. Con respecto al tipo de interés oficial, desde el año 2013 siguen próximos a cero y no se prevén cambios a corto y medio plazo.

Japón se enfrenta a retos como el control presupuestario, ya que, el déficit público se ha mantenido alto estos últimos años, reformar el sector agrícola para que sea más productivo, así como reimpulsar los diferentes acuerdos comerciales para fomentar las exportaciones niponas ya que acuerdos como el Tratado Trans-Pacífico está en entredicho tras la retirada de Estados Unidos del mismo, dado que es el país americano es el primer cliente de las exportaciones de Japón.

GRÁFICO 1.4. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN, LA INFLACIÓN Y EL DESEMPLEO EN JAPÓN. 1997-2018 (Tasa de variación real)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del informe de Perspectivas de la Economía Mundial (FMI, octubre 2017).
(1) Los datos referidos a 2017 y 2018 son proyecciones realizadas por el FMI.

Si nos centramos en los sectores productivos nacional, podemos observar como el sector primario tan sólo representó en el año 2016 el 1,1% al PIB (al igual que en el año 2013) y empleando el 3,6% de la población activa, en este sector destacar las cosechas de té y arroz, que además son altamente dependientes de las ayudas estatales. El gobierno prevé implementar un plan de reforma del sector para que sea más competitivo teniendo en cuenta que tan sólo el 15% de la superficie del país es utilizable agricolamente. En cuanto a la pesca, Japón cuenta con una de las industrias pesqueras más potentes del mundo, según los datos de la FAO.

En lo que respecta al sector secundario, en el año 2016 representó el 29,6% frente al 27,1% del 2013, empleando al 25,7% de la población activa, según datos del Banco Mundial. Dicho sector se caracteriza por su alta tecnología pero poco competitiva en cuanto a precios, aún así ha ido ganando peso en el PIB debido al incremento de exportaciones de los artículos de electrónica y de automoción.

Por último, el sector servicios representó en el año 2016 el 69,4% del PIB del año 2016 frente al 71,78% que representó en el año 2013, empleando a más del 70% de la población activa pese a que este sector no está tan internacionalizado como el industrial. Destacan el sector financiero, comercio y el de actividades científicas ligadas con la innovación.

América Latina y el Caribe

Según datos del FMI, tras un crecimiento leve del PIB en el año 2014 de América Latina y el Caribe del 1%, es en el año 2015 cuando este dato se sitúa en el 0,1% para continuar con un crecimiento negativo del -0,9% del PIB en el año 2016, siendo el tercer peor dato en 30 años. El FMI, en su último informe de perspectivas económicas mundiales estima que América Latina y el Caribe saldrá del terreno negativo en el año 2017 con un crecimiento de su PIB del 1,2% y el 1,9% en el 2018.

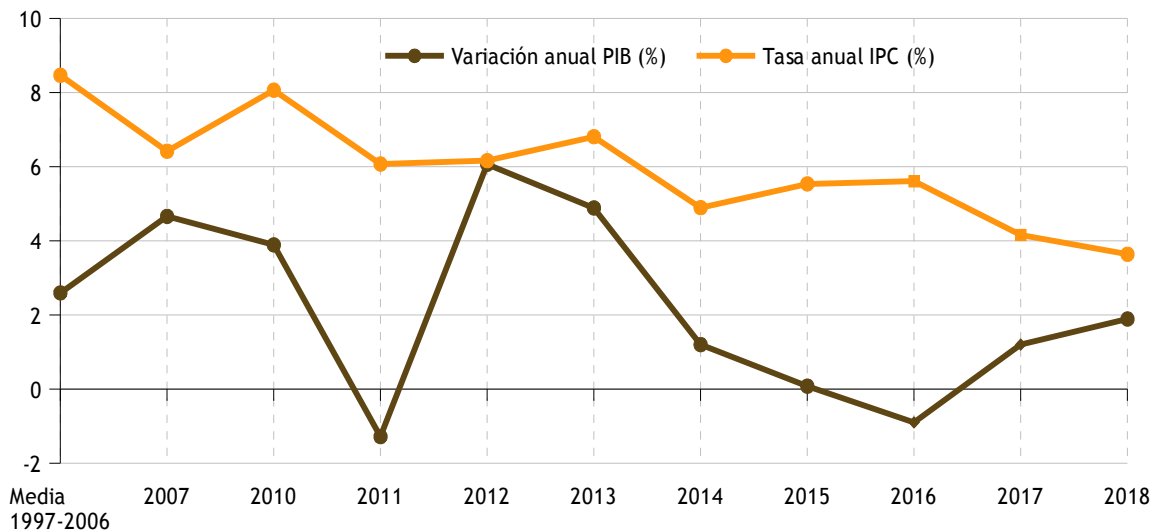
Estos descensos producidos en 2015 y 2016 vienen motivados a que las grandes economías de esta zona como por ejemplo Brasil, que en el año 2015 su PIB registró un descenso del -3,8% y del -3,6% en el año 2016. Por otro lado México, ha visto como su PIB creció el 2,8% en el año 2015 y el 2,3% en el año 2016, muy por debajo de las previsiones del FMI e insuficiente para consolidar su crecimiento. También cabe recordar que muchos de los países integrantes de este bloque regional se han visto afectados por la caída del precio de las materias primas ya que disponen de muchos recursos naturales que son exportados a países como China, Estados Unidos o la Unión Europea que como se ha expuesto anteriormente han estado atravesando por periodos de ralentización. Otro factor que explica estas cifras expuestas, es la baja productividad de la región en términos globales.

A medida que se han ido estabilizando los precios de las materias primas, varios países han emprendido reformas estructurales en materia de política monetaria y fiscal, que han derivado en el incremento de la confianza empresarial, incremento del consumo privado, y equilibrándose la balanza corriente por el aumento de las exportaciones de las materias primas a sus destinos tradicionales.

Igualmente el informe del FMI, destaca que bajo estas cifras poco halagüeñas se esconde un comportamiento desigual entre los distintos países de la zona, ya que los países dependientes del turismo y los países de América Central han tenido un crecimiento sólido según el FMI. Por ejemplo, el PIB la zona conocida como el CAPRD, que lo conforman Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana en 2016 fue del 4,2% y 4,6% en el año 2015. En el Caribe, los países dependientes del turismo (Las Bahamas, Barbados, Jamaica y los Estados miembros de la Unión Monetaria del Caribe Oriental) en el año 2015 el PIB creció 0,9% y en el año 2016 el 1,4%. En América del Sur en el año 2016 destacan Bolivia con un incremento del PIB del 4,3% , Paraguay con un incremento 4,1% y Perú con un aumento del PIB del 4%. El informe también destaca la previsión de la salida de Argentina de la recesión en el 2017 con un crecimiento del 2,5% frente a un crecimiento negativo registrado en el año 2016 del -2,2%.

La zona cuenta con una inflación que ha ido en descenso pero sigue siendo alta comparada con las economías más avanzadas, en el año 2016 la inflación media de América Latina y el Caribe fue del 4,6% frente al 5% registrado e el año 2014. Esto ha supuesto una relajación de los tipos de interés en los países en donde la inflación está controlada.

Mención especial merece Venezuela, que preocupa a todas las instituciones internacionales debido a la crisis política y social que vive el país que la ha llevado a una desaceleración económica continuada. En el año 2016 el PIB del país se contrajo en un -16,5%, que ya viene precedido de un descenso del -6,2% en 2015 y del 3,9% en 2014. Todo ello acompañado con una situación de hiperinflación, según el FMI, en donde en el año 2016 la inflación se incrementó en un 302,6%. Además las previsiones del FMI apuntan a que a corto y medio plazo continúe esta recesión del país, según la institución financiera el país perderá el 35% en el periodo comprendido entre 2014 y 2017.

GRÁFICO 1.5. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN Y LA INFLACIÓN(1) EN AMÉRICA LATINA Y CARIBE. 1997-2018(2) (Tasa de variación real)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del informe de Perspectivas de la Economía Mundial (FMI, octubre 2017).

(1) No hay constancia de datos de desempleo para dicha región en la base de datos del World Economic Outlook.

(2) Los datos referidos a 2017 y 2018 son proyecciones realizadas por el FMI.

Zona Euro

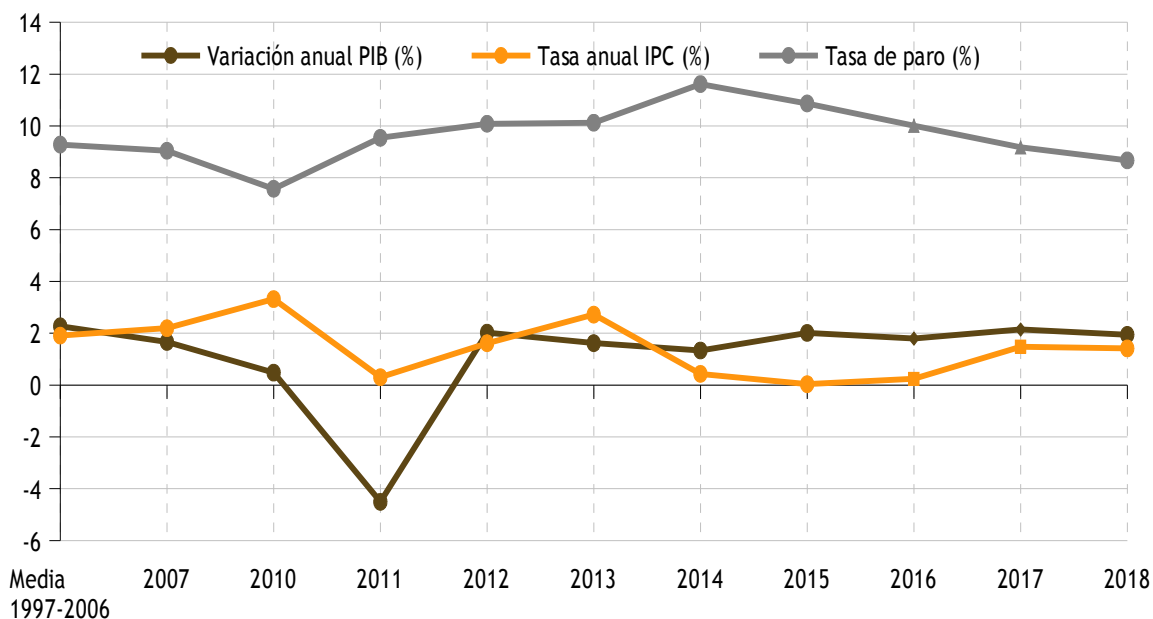
Según los datos del Banco Central Europeo la zona Euro inició en el año 2014 la recuperación económica con un crecimiento del 1,1%, basada principalmente en estímulos en políticas monetarias en donde los tipos de interés llegaron a su cota más baja, al igual que la depreciación del euro y la caída del precio de las materias primas. Igualmente, algunos países de la zona Euro continuaron con reformas estructurales en materia de empleo y fiscalidad para dar un mayor impulso a la economía de cada país y a la zona de forma global.

El PIB en el año 2015 continuó la consolidación de la recuperación creciendo un 2,0% gracias al incremento del consumo privado como consecuencia de la reducción de la tasa de desempleo en todos los países de la zona Euro pero especialmente en aquellos países que padecieron en mayor medida la crisis como son España, Irlanda, Italia y Portugal. El PIB en el año 2016 sufrió un crecimiento del 1,8% debido principalmente a la continuidad del consumo privado y el incremento de la inversión gracias a que los tipos de interés se mantuvieron en niveles bajos y al programa de compra de bonos del Banco Central Europeo en marzo de 2016.

El FMI en su último informe de perspectivas económicas mundiales prevé un crecimiento hasta el 2,1% en 2017, para moderarse a 1,9% en 2018 debido principalmente al incremento de las exportaciones, inversiones y consumo privado. En cuanto a la tasa de desempleo, desde el año 2013 también se inició la recuperación del empleo paulatinamente alcanzando una tasa de desempleo en el año 2014 en el 11,6% (frente al 11,9 en el año anterior), para alcanzar una tasa de desempleo en el año 2016 del 9,6%.

Si nos centramos en la inflación en la zona Euro, ha estado controlada e incluso en varias ocasiones en negativo durante los últimos tres años por el descenso del precio de materias primas y la energía principalmente. La inflación en el año 2016 se situó en el 0,2% frente al 0% registrado en el año 2015 y al 0,4% registrado en el año 2014.

La zona Euro se enfrenta a retos que debe afrontar a corto y medio plazo para consolidar su crecimiento, dichos retos son el envejecimiento de la población, la productividad y, en algunos países, la elevada deuda pública y privada.

GRÁFICO 1.6. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN, LA INFLACIÓN Y EL DESEMPLEO EN LA ZONA EURO. 1997-2016(1) (Tasa de variación real)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del informe de Perspectivas de la Economía Mundial (FMI, octubre 2017).
(1) Los datos referidos a 2017 y 2018 son proyecciones realizadas por el FMI.

Países africanos en el entorno de Canarias

En el presente apartado se pretende dar una visión de la coyuntura de los países del entorno de Canarias con los que existe una histórica relación desde el punto de vista económico, comercial, de cooperación y cultural.

Iniciando el análisis desde el punto de vista de los bloques regionales según la clasificación del FMI, tomaremos de referencia la región del MENAP, que agrupa Oriente Medio, Norte de África y Pakistán; y en concreto donde se analiza, entre otros países la coyuntura de Marruecos y Mauritania, que tienen una economía también muy condicionada con el resto de países de este grupo regional. En este sentido, es de destacar que la región MENAP sigue padeciendo el lastre de los conflictos regionales y también la caída de los precios del petróleo, que tienen como consecuencia directa en el descenso de las inversiones en sectores ligados a las materias primas y a las exportaciones. El crecimiento del PIB de la zona, tras la estabilización de los precios de las materias primas, en el año 2016 fue del 5% frente al 2,7% del año 2014. El FMI prevé en su último informe regional de la zona que en el año 2017 mantenga un crecimiento del 2,6% y del 3,5% en el año 2018.

La zona ha venido soportando una inflación alta aunque se ha ido disminuyendo, en el año 2016 la inflación alcanzó una tasa media en la zona del 5,7% frente al 6,8% registrado en el año 2014.

Dentro de esta zona, hay que hacer mención especial a Marruecos, zona donde España, y especialmente Canarias ha tenido lazos comerciales de forma histórica. Es un país que tiene una alta dependencia en su producción agrícola, ya que aunque representa el 13,9% del PIB (año 2016) emplea a más del 39% de la población activa, según el Banco Mundial. El PIB de Marruecos en el año 2016, creció el 1,2%, debajo de su potencial, debido al descenso de la actividad del sector primario, según el FMI. En el año 2015, la economía marroquí creció el 4,6% y en el año 2014 creció el 2,7%. Para el año 2017

el FMI prevé un crecimiento del 4,8% y del 3,0% en el año 2018, en parte por la recuperación económica de su principal socio comercial, la Unión Europea.

Marruecos cuenta con una estabilidad económica y política superior con respecto a los países vecinos del MENAP, y se ve reflejado en una tasa de desempleo que en el año 2016 se situó en el 9,6% frente al 9,9% en el año 2014. Por otro lado, la inflación también está en niveles bajos con una tasa del 1,6% frente al 0,4% reflejado en el año 2014. Todo ello acompañado con unos tipos de interés oficial moderados que en el año 2016 se situaron en el 2,25% frente al 2,9% alcanzados en el año 2014.

Otro país con un alto interés para Canarias en la zona es Mauritania, principal socio comercial fuera de la Unión Europea. Mauritania es un país altamente dependiente de la actividad minera, la pesca y la agricultura. Se ha visto afectada por la caída de los precios de las materias primas, especialmente del hierro y el acero desde finales del año 2014. El PIB de Mauritania creció en el año 2016 el 1,7% frente al 0,9% registrado en el año 2015 y el 5,6% del año 2014. Estos crecimientos recientes se deben en buena medida a la inversión extranjera en el sector extractivo de recursos naturales.

El FMI en su último informe regional prevé que el PIB de Mauritania se incremente en 3,8% en el año 2017 y de un 3% en el año 2018, debido a la estabilización del precio del hierro y acero, así como la recuperación paulatina de China, su principal cliente.

La inflación mauritana se ha ido reduciendo debido al descenso del precio del petróleo, situándose en el 1,5% en el año 2016 frente al 3,8% registrado en el año 2014. La tasa de paro en el año 2016 de Mauritania, se situó en el 11,7% frente al 11,1 registrado en el año 2014, según el Banco Mundial.

En lo que respecta a África subsahariana, el PIB en el año 2015 aumentó un 3,4% y en el año 2016 el 1,4%, siendo ésta última la peor en 20 años debido a que los países exportadores de petróleo de la zona entraron en recesión. El FMI en su último informe prevé que la zona crezca el 2,6% y en el año 2018 un 3,4% según se vaya recuperando el precio de las materias primas, aumente la inversión extranjera por una mejor coyuntura internacional, al igual que el comercio interregional y el consumo privado. Aún así estos crecimientos están lejos de los registrados a principios de la década de los 2000 entre el 5% y el 7%.

El informe del FMI, constata que el crecimiento económico es desigual en esta zona económica, ya que como en otras zonas las economías dependientes de las importaciones de petróleo se han beneficiado de la bajada del crudo y de otros factores como una mayor estabilidad, incremento del turismo, así como la subida del consumo e inversión privada. Por ejemplo, Costa de Marfil cuyo PIB creció un 7,1% en el año 2016, Ghana que incrementó en el año 2016 un 5% o Cabo Verde en donde su PIB se anotó un aumento en el año 2016 un 4%.

En cuanto a la inflación de África subsahariana, ha venido reflejando las consecuencias de las políticas de presión económica de los mercados exteriores, así como el traspaso de las depreciaciones de las divisas de referencia y regionales, por lo que la inflación continuó aumentando en el año 2016 en la zona, y especialmente en Angola en donde creció más del 18%, en Nigeria y Sudáfrica.

Se hace mención especial a Senegal, otro país en donde Canarias también ha venido manteniendo sólidos lazos comerciales e institucionales. Tras la implementación del Plan Emergente impulsado por el gobierno y con el apoyo de organismos multilaterales, Senegal ha visto como su PIB en el año 2015 creció un 6,5% y un 6,6% en el año 2016. Para el año 2017 el FMI prevé un crecimiento del 6,8% y del 7% en el año 2018.

En cuanto a la inflación, en el año 2016 alcanzó el 0,9% frente a un descenso del -1,1% registrado en el año 2014. El gobierno senegalés se ha planteado un objetivo de inflación del 2,5% para consolidar el crecimiento y poder mantener o incluso reducir los tipos de interés que en el año 2016 se mantuvieron en el 2,83%, aunque Senegal al pertenecer a la zona económica de la UEMOA (Unión Económica y Monetaria de África Occidental) está supeditada a la política monetaria al Banco Central de dicha zona (BCEAO) en dicha materia.

TABLA 1.3. PIB, INFLACIÓN Y SALDO DE LA BALANZA POR CUENTA CORRIENTE DE ALGUNAS ECONOMÍAS SELECCIONADAS DEL NORTE DE ÁFRICA. 2014-2018⁽¹⁾

Región/País	Indicador (unidad de medida)	2014	2015	2016	PROYECCIONES	
					2017	2018
Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Paquistán	PIB (en PPA, Variación anual, %)	2,8	2,7	5,0	2,6	3,5
	IPC (variación anual, %)	6,8	5,7	5,1	6,8	7,7
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	5,5	-3,7	-4,1	-1,9	-1,6
Oriente Medio y Norte de África	PIB (en PPA, Variación anual, %)	2,6	2,6	5,1	2,2	3,2
	IPC (variación anual, %)	6,6	5,9	5,4	7,1	8,1
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	6,0	-4,0	-4,4	-1,7	-1,3
África Sub-Sahariana	PIB (en PPA, Variación anual, %)	5,1	3,4	1,4	2,6	3,4
	IPC (variación anual, %)	6,3	7,0	11,3	11,0	9,5
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-3,9	-6,1	-4,2	-3,4	-3,6
Marruecos	PIB (en PPA, Variación anual, %)	2,7	4,6	1,2	4,8	3,0
	IPC (variación anual, %)	0,4	1,5	1,6	0,9	1,6
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-5,9	-2,1	-4,4	-4,0	-2,9
	Desempleo	9,9	9,7	9,4	9,3	9,5
Mauritania	PIB (en PPA, Variación anual, %)	5,6	0,9	1,7	3,8	3,0
	IPC (variación anual, %)	3,8	0,5	1,5	2,1	3,7
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-27,3	-19,7	-14,9	-14,2	-9,6
Túnez	PIB (en PPA, Variación anual, %)	2,3	1,1	1,0	2,3	3,0
	IPC (variación anual, %)	4,9	4,9	3,7	4,5	4,4
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-9,1	-8,9	-9,0	-8,7	-8,4
	Desempleo	15,3	15,0	14,0	13,0	12,0
Argelia	PIB (en PPA, Variación anual, %)	3,8	3,7	3,3	1,5	0,8
	IPC (variación anual, %)	2,9	4,8	6,4	5,5	4,4
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-4,4	-16,5	-16,5	-13,0	-10,8
	Desempleo	10,6	11,2	10,5	11,7	13,2

(1) Los datos referidos a 2017 y 2018 son proyecciones realizadas por el FMI.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del World Economic Outlook del FMI (octubre 2017).

TABLA 1.4. PIB, INFLACIÓN Y SALDO DE LA BALANZA POR CUENTA CORRIENTE DE ALGUNAS ECONOMÍAS SELECCIONADAS DE ÁFRICA SUBSAHARIANA. 2012-2018⁽¹⁾

Zona / País	Indicador (Unidad de medida)	2012	2013	2014	2015	2016	2017(P)	2018(P)
África Subsahariana	PIB (en PPA, Variación anual, %)	4,2	5,2	5,1	3,4	1,4	2,6	3,4
	IPC (Variación anual, %)	9,4	6,5	6,3	7,0	11,3	11,0	9,5
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-1,8	-3,0	-3,9	-6,1	-4,2	-3,4	-3,6
CABO VERDE	PIB (en PPA, Variación anual, %)	1,2	0,5	0,6	1,0	3,8	4,0	4,1
	IPC (variación anual, %)	2,5	1,5	-0,2	0,1	-1,4	1,0	1,5
	Desempleo (%)	16,8	16,4	12,0	10,0	9,0	9,0	8,5
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-10,3	-9,0	-9,1	-5,0	-3,7	-6,1	-6,0
GUINEA ECUATORIAL	PIB (en PPA, Variación anual, %)	3,2	-4,8	5,9	5,8	4,7	4,0	4,6
	IPC (variación anual, %)	3,4	3,2	1,9	2,7	0,9	0,7	1,1
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-9,8	-7,8	-4,3	-4,1	-3,6	-3,6	-3,5
SENEGAL	PIB (en PPA, Variación anual, %)	3,4	3,5	4,1	6,5	6,7	6,8	7,0
	IPC (variación anual, %)	1,4	0,7	-1,1	0,1	0,9	2,1	2,2
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-5,6	-5,5	-9,0	-7,5	-5,3	-5,1	-5,2
CAMERÚN	PIB (en PPA, Variación anual, %)	4,6	5,6	5,9	5,8	4,7	4,0	4,6
	IPC (variación anual, %)	2,4	2,1	1,9	2,7	0,9	0,7	1,1
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-1,6	-4,0	-4,3	-4,1	-3,6	-3,6	-3,5

(1) Los datos referidos a 2017 y 2018 son proyecciones realizadas por el FMI.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del World Economic Outlook del FMI (octubre 2017).

1.1.2. Contexto geopolítico: impacto en Canarias

Debido a la condición geográfica, su localización y su clima Canarias es altamente dependiente del contexto geopolítico internacional, especialmente es sensible a la situación socio-económica en Europa. En este sentido es de destacar los efectos que podría tener sobre la economía canaria la salida de Reino Unido de la UE; es por ello, que el gobierno de Canarias ha constituido un grupo de trabajado con los distintos agentes sociales y económicos para evaluar los potenciales efectos sectoriales. Aunque a la fecha de elaboración del informe no se observan consecuencias sustanciales derivadas del proceso de negociación entre Reino Unido y la UE, uno de los sectores que podría presentar incidencias es el agrícola dada la importancia del mercado británico para determinadas legumbres y hortalizas.

Si nos centramos en el comercio exterior de Canarias, ha registrado tradicionalmente déficit comercial a lo largo de su historia ya que por su capacidad de producción, limitación y lejanía geográfica debe adquirir productos de mercados exteriores. Según la dirección territorial del ICEX en Canarias, el volumen de exportaciones del archipiélago en el año 2016 sobrepasaron los 2.000 millones de euros lo que supone un descenso del 18,4% con respecto al año anterior. Si excluimos los combustibles y derivados que representaron el 59,1% de las exportaciones en el año 2016 (principalmente para avituallamiento para naves y aeronaves), las exportaciones canarias descendieron un 13% en dicho año con respecto al año 2015. Es un impacto claro de la coyuntura internacional vivida durante estos últimos años y que se analiza en el presente informe.

Los principales clientes de las exportaciones canarias son la Unión Europea, África subsahariana y África del Norte representando las 3 zonas el 89,% del total de las exportaciones en el año 2016 (incluyendo combustibles y derivados).

Por contra, las importaciones alcanzaron en el año 2016 se incrementaron un 13,9% frente al año anterior, superando los 3.385 millones de euros, motivadas principalmente por el impacto de la coyuntura socio-económica internacional y nacional: el aumento del consumo privado, el incremento de turistas, la moderación de los precios de las materias primas y el incremento de la inversión privada.

Como se ha mencionado anteriormente, el archipiélago ha venido registrando cifras de incremento continuado durante estos últimos años debido principalmente a la situación de inestabilidad en el Norte de África. En el año 2016, el sector turístico aportó un 34,3% en el año 2016 y dio empleo al 39,7% de la población activa según datos de EXCELTUR y el Gobierno de Canarias, si bien es cierto que en el año 2017 la zona de África del Norte prevé recuperar turistas como consecuencia de la estabilización política y social en la región.

Canarias se enfrenta a corto y medio plazo a situaciones como la salida de Reino Unido de la Unión Europea, uno de los principales emisores de turistas a Canarias, que podría afectar en la llegada de turistas británicos a partir del año 2019 por posibles restricciones de movimiento de personas entre la Unión Europea y Reino Unido. Igualmente, hay que recordar que Reino Unido aporta fondos a los diferentes programas de la Unión Europea para el desarrollo de regiones como Canarias, que es beneficiaria directa de dichos programas.

TABLA 1.5. COMERCIO EXTERIOR EN CANARIAS 2015-2016

	2015	2016	% Variación 16/15
Exportaciones	2.000.968,10	2.452.580,10	-18,40%
Importaciones	3.385.534,40	2.991.511,90	13,20%
Saldo Comercial	-1.384.566,30	-538.931,80	-156,90%

Fuente: Análisis del Comercio Exterior de Canarias 2016. Delegación Territorial de ICEX en Las Palmas. Elaboración propia.

1.2. UNIÓN EUROPEA Y ZONA EURO. UNA UNIÓN EUROPEA A DOS VELOCIDADES

El Informe de Perspectivas de la Economía Mundial elaborado por el FMI en abril de 2016 advierte que, a pesar de continuar con la recuperación económica mundial, el ritmo de ésta es cada vez más lento y frágil y achaca esta situación, en gran parte, a la moderada actividad que han ejercido diversas economías avanzadas (como Estados Unidos o Japón) a finales del año 2015. Sin embargo, el panorama es heterogéneo dado que los reajustes económicos llevados a cabo han afectado de manera distinta a la perspectivas económicas de las distintas regiones. Asimismo, existen diversas tensiones de origen no económico que han ido generando incertidumbre acerca del desarrollo que seguirá la recuperación económica.

El análisis concreto del FMI acerca de la evolución de la recuperación en la zona euro indica que la consolidación de la demanda interna ha compensado el debilitamiento a nivel mundial de los estímulos externos; también añade que, dentro de la región, ciertas perspectivas de crecimiento se han visto finalmente sobrepasadas en algunos casos (como el de España) mientras que en otros países éste ha sido menor de lo que se esperaba.

El 2016 ha supuesto un año de inflexión en la historia de la Unión Europea, marcado por tres hitos que en mayor o menor medida afectan a la estabilidad regional: El primero es la celebración en Reino Unido de un referéndum para abandonar la UE así como su resultado, el cuál, ha generado un gran escepticismo entorno al futuro de la Unión, y en especial, en lo que a la resiliencia de su economía se refiere. Asimismo, a lo largo del año la UE-28 tuvo que hacer frente a una gran crisis migratoria que no solo puso en entredicho los valores europeos, sino que también supuso un desafío, en especial para una delicada estructura laboral. Y, finalmente, la perpetuación de numerosos atentados en suelo europeo, que amenazaron con desestabilizar social y económicamente a una Europa que comenzaba a recomponerse de la crisis económica.

Por ello, en este epígrafe nos centraremos en analizar la situación actual y las perspectivas de la Unión Europea² y de la zona euro³.

1.2.1. Situación actual de la Unión Europea y perspectivas de la zona euro

A pesar de encontrarse entre las tres principales economías del mundo, la Unión Europea representa tan solo, con sus 511 millones de habitantes, el 6,9% de la población mundial. De hecho, en 2016, el Producto Interior Bruto de China superaba en un 5,3% al de la Unión Europea, que se cifraba en 14.800 billones de euros.

Al profundizar en el análisis de la economía europea, observamos que en 2015 el PIB de la región creció un 2,2% ralentizándose posteriormente a un 1,9 en 2016, cifra que la Comisión Europea aspira mantener e incluso intentar mejorar en los años venideros (aún contando con la gradual salida del Reino Unido). Sin embargo la propia Comisión Europea calcula que aunque permanecerá bastante estable, el ritmo de crecimiento del PIB irá ralentizándose paulatinamente pasando de una predicción del 2,4% para 2017 a un 2,2% para 2018 y un 2% en 2019.

La Tabla 1.6 ilustra el fortalecimiento económico que se ha experimentado desde 2013 en la Unión Europea, aumentando en dos puntos porcentuales el crecimiento del PIB entre 2013 y 2015. La evolución en la eurozona es aún mayor, pasando de un decrecimiento del 0,3% en 2013 a un crecimiento del 2% en 2015. Para realizar la comparativa entre el conjunto de Europa se ha llevado a cabo el análisis en base al PIB Real, lo que supone que la inflación está ajustada, sin embargo, en posteriores análisis se utilizará el PIB a precios corrientes nominales donde se podrá observar que los resultados son mayores.

De las 11 economías europeas que se encontraban en recesión en 2013 todas han experimentado una evolución positiva, consiguiendo que ninguna de ellas siga figurando en esa lista en 2016. Concretamente, fue entre 2013 y 2014 cuando ocho de ellas⁴ consiguieron salir de la recesión (aunque Grecia registró de nuevo valores negativos en 2015) mientras que el resto⁵ lo hizo entre 2014 y 2015.

² Estados miembros de la UE según año de ingreso: Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y Países Bajos (1952); Irlanda, Dinamarca y Reino Unido (1973); Grecia (1981); España y Portugal (1986); Austria, Finlandia y Suecia (1995); Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y República Checa (2004); Bulgaria y Rumanía (2007); y Croacia (2013).

³ Estados cuya moneda oficial es el euro: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

⁴ Bélgica, República Checa, Grecia, Italia, Países Bajos, Portugal, Eslovenia y España.

⁵ Chipre, Croacia y Finlandia

TABLA 1.6. PIB REAL, IPC Y DESEMPLEO EN LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA Y LA ZONA EURO ENTRE 2013 Y 2016

	PIB real (% interanual)				Precio al consumidor (% interanual)				Desempleo (%)			
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
Unión Europea	0,2	1,6	2,2	1,9	1,0	-0,1	0,2	1,2	10,9	10,2	9,4	8,5
Zona Euro	-0,3	1,2	2,0	1,8	0,8	-0,2	0,2	1,1	12,0	11,6	10,9	10,0
Austria	0,1	0,6	1,0	1,5	2,0	0,8	1,1	1,6	5,4	5,6	5,7	6,0
Bélgica	-0,1	1,6	1,5	1,2	1,2	-0,4	1,5	2,2	8,4	8,5	8,5	7,8
Bulgaria	0,9	1,3	3,6	3,4	-0,9	-2,0	-0,9	-0,5	13,0	11,4	9,2	7,6
Croacia	-1,1	-0,5	1,6	2,9	0,5	-0,1	-0,3	0,7	17,4	17,2	16,1	13,3
Chipre	-6,0	-1,5	1,7	2,8	-1,3	-1,0	-0,6	0,1	15,9	16,1	15,0	13,1
República Checa	-0,5	2,7	4,5	2,4	1,5	0,0	-0,1	2,1	7,0	6,1	5,1	4,0
Dinamarca	0,9	1,7	1,6	1,3	0,5	0,1	0,3	0,3	7,0	6,6	6,2	6,2
Estonia	1,4	2,8	1,4	1,6	2,0	0,1	-0,2	2,4	8,6	7,4	6,2	6,8
Finlandia	-0,8	-0,6	0,3	1,4	1,9	0,6	-0,2	1,1	8,2	8,7	9,4	8,8
Francia	0,6	0,9	1,1	1,2	0,8	0,1	0,3	0,8	10,3	10,3	10,4	10,1
Alemania	0,5	1,6	1,7	1,9	1,3	0,0	0,2	1,7	5,2	5,0	4,6	4,1
Grecia	-3,2	0,4	-0,2	0,0	-1,8	-2,5	0,4	0,3	27,5	26,5	24,9	23,6
Hungría	2,1	4,0	3,1	2,0	0,6	-0,8	1,0	1,8	10,2	7,7	6,8	5,1
Irlanda	1,1	8,5	26,3	5,2	0,3	-0,3	0,2	-0,2	13,1	11,3	9,4	7,9
Italia	-1,7	0,1	0,8	0,9	0,6	0,0	0,1	0,5	12,1	12,7	11,9	11,7
Letonia	2,6	2,1	2,7	2,0	-0,4	0,3	0,4	2,1	11,9	10,8	9,9	9,6
Lituania	3,5	3,5	1,8	2,3	0,5	-0,1	-0,2	2,0	11,8	10,7	9,1	7,9
Luxemburgo	4,0	5,6	4,0	4,2	1,5	-0,9	0,9	1,6	5,9	6,0	6,5	6,3
Malta	4,5	8,3	7,4	5,0	1,0	0,4	1,3	1,0	6,4	5,8	5,4	4,7
Países Bajos	-0,2	1,4	2,0	2,2	1,4	-0,1	0,5	0,7	7,3	7,4	6,9	6,0
Polonia	1,4	3,3	3,8	2,7	0,6	-0,7	-0,4	0,9	10,3	9,0	7,5	6,2
Portugal	-1,1	0,9	1,6	1,4	0,2	-0,3	0,3	0,9	16,4	14,1	12,6	11,2
Rumanía	3,5	3,1	3,9	4,8	1,3	1,0	-0,7	-0,1	7,1	6,8	6,8	5,9
Eslovaquia	1,5	2,6	3,8	3,3	0,4	-0,1	-0,5	0,2	14,2	13,2	11,5	9,6
Eslovenia	-1,1	3,1	2,3	2,5	0,9	-0,1	-0,6	0,6	10,1	9,7	9,0	8,0
ESPAÑA	-1,7	1,4	3,2	3,2	0,3	-1,1	-0,1	1,4	26,1	24,5	22,1	19,6
Suecia	1,2	2,6	4,1	3,2	0,4	0,3	0,7	1,7	8,0	7,9	7,4	6,9
Reino Unido	1,9	3,1	2,2	1,8	2,0	0,5	0,2	1,6	7,6	6,1	5,3	4,8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del EUROSTAT.

Al estudiar con mayor detenimiento la situación por países, destaca que la peor tasa de crecimiento en 2016 se registra en Grecia (0,0%). Sin embargo, este estancamiento del PIB podría considerarse una noticia esperanzadora si se tiene en cuenta que la economía griega llevaba prácticamente seis años en continua recesión y que el Eurogrupo se vio obligado a iniciar un tercer rescate financiero del país en el verano de 2015, inyectando 86.000 millones de euros a cambio de la creación de un Fondo de privatización y de la reforma de las pensiones y el mercado laboral del Estado.

Asimismo, Italia se posiciona en el puesto número dos del ranking de países con menor tasa de crecimiento, en su caso cifrado en un 0,9% para 2016. Sin embargo, es destacable el hecho de que en 2015 Italia consiguió salir de una dinámica de recesión en la que llevaba sumida ya numerosos trimestres.

Es más, la Comisión Europea prevé que su evolución continúe registrando valores positivos a pesar de que se produzca una cierta ralentización del ritmo de crecimiento y de que se posicione como la economía que menos se desarrollará entre 2017 y 2019.

La conclusión que podría extraerse es que tanto Grecia como Italia llevan años enfrentando una coyuntura económica complicada en sus respectivos territorios. Los altos niveles de deuda pública y la delicada situación de falta de liquidez a la que han debido de hacer frente los bancos, han inducido una gran inestabilidad económica cuya evolución es difícil de prever. Sin embargo, las políticas de austeridad que la Unión Europea promueve y la rigurosa supervisión a la que supedita su ayuda financiera, en combinación con las reformas fiscales y laborales implementadas por los gobiernos nacionales, han logrado una ligera recuperación económica de ambos países en estos últimos años.

En el otro extremo del espectro se encuentra Irlanda, país que desde 2014 se mantiene a la cabeza del ranking en lo que a crecimiento económico se refiere. Partió de un crecimiento del 1,1% en 2013 hasta lograr llegar al 26,3% en 2015 y el 5,2% en 2016. Su caso es especialmente llamativo, ya que en 5 años ha pasado de ser objeto de un rescate financiero a encabezar la lista de economías con mayor crecimiento a nivel mundial. Este cambio ha sido posible según su gobierno, principalmente, gracias al compromiso de las autoridades con las políticas implantadas basadas en el alza de los impuestos (excepto en el impuesto de sociedades), la bajada de los salarios de los funcionarios o en amplios recortes presupuestarios que han reforzado su ya consolidada capacidad de atraer capital extranjero (dada su favorable fiscalidad y la flexibilidad de su mercado laboral). En lo que a su perspectiva de futuro se refiere, la Comisión le augura uno de los mayores crecimientos hasta 2019, aunque éste irá reduciéndose paulatinamente, perdiendo su liderazgo a partir de 2017.

Con respecto a la economía más importante de la UE (y aquella que ha liderado la gestión de la crisis del Euro), Alemania, cabe señalar que su nivel de crecimiento ha ido aumentando ligeramente, pasando de un 0,5% en 2013 a un 1,9% en 2016. Asimismo, la Comisión Europea prevé que esta tendencia llegue a su pico en 2017, año en el que la economía alemana crecerá un 2,2%, aunque desde esa fecha en adelante (y siguiendo la tónica general), comience un periodo en el cual el crecimiento será menor. El desarrollo económico alemán se ve apoyado por el consumo de los hogares así como por el comercio exterior. El año 2016 fue especialmente productivo para su economía, pues se registró un excedente presupuestario por tercer año consecutivo, la deuda pública continuó bajando y hubo un excedente comercial masivo.

Por otra parte, es destacable que Alemania se mantiene entre los países europeos con menor tasa de desempleo, registrando en 2016 su tasa más baja de los últimos 25 años. Liderando este ranking en 2013 con un 5,2% de paro, la evolución de dicho indicador ha sido favorable en el país en estos años, reduciéndose en 1,1 puntos porcentuales entre 2013 y 2016. Esta cifra le otorga el segundo puesto en 2016 a nivel de la Unión Europea tras la República Checa, cuya tasa de paro es del 4%.

En el otro extremo del espectro se encuentra Grecia, país que en 2013 contaba con un 27,5% de paro y que en 2016 sigue teniendo una tasa de desempleo por encima del 20%. A pesar de haberse visto reducida en 3,9 puntos porcentuales, la cifra sigue siendo la más alta de la eurozona y la Unión Europea. Además, resulta especialmente preocupante la situación de los jóvenes griegos de menos de 25 años, pues se ha llegado a registrar que más de la mitad de la población activa de esas edad se encuentra en situación de desempleo, como veremos más en adelante.

Si este análisis se hace a través de la evolución que han experimentado las tasas de desempleo en estos tres años, el país que mayor desarrollo ha logrado en este sentido es España, habiendo reducido su tasa de desempleo en 6,5 puntos porcentuales. Para lograr este objetivo, el gobierno español implementó en 2012 una gran reforma laboral, que aunque con otros efectos negativos en materia social, se enfocó hacia la reducción de los costes de los despidos a la vez que la facilitación de la obtención de nuevos puestos de trabajo. Asimismo, se ha hecho un especial hincapié en fomentar la formación de los parados y en reducir el porcentaje de jóvenes en situación de desempleo. Las mejoras son perceptibles, aunque desde la *troika*⁶ insisten en recalcar que aún queda mucho por hacer al respecto.

Por otro lado, tan solo tres países⁷ han aumentado su número de parados, siendo Austria y Finlandia aquellos que mayor aumento han experimentado en su tasa de paro con 0,6 puntos porcentuales. De entre ellos, Finlandia es aquel que mayor tasa de desempleo presenta en 2016, con un 8,8% (a pesar de que sigue siendo una cifra de paro muy estable). De hecho, Finlandia es considerado un referente en lo

⁶ En el ámbito económico es el conjunto de tres instituciones que se encargan de estudiar la situación económica de los países europeos: la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Central Europeo.

⁷ Austria, Finlandia y Luxemburgo.

que a empleo se refiere pues, a pesar de no tener uno de los índices de desempleo menores de la Unión, su sistema laboral facilita la rápida obtención de nuevos puestos de trabajo en caso de despido.

Las últimas estimaciones de la Comisión Europea⁸ hasta 2019 ilustran que, en general, se prevé una evolución positiva de las tasas de desempleo. Grecia, a pesar de conseguir bajar del 20% de parados, seguirá siendo el país que mayor paro registra, previsto en un 18,7% para 2019. En el caso de España, el país continuará con su desarrollo positivo, esperando que la tasa se reduzca en 5,3 puntos porcentuales entre 2016 y 2019. Alemania y la República Checa por su parte, seguirán liderando el ranking de países con menor tasa de desempleo, pronosticadas en 3,2% y 2,9%, respectivamente, para el año 2019.

Por su parte, la tasa general de variación del índice de precios al consumo de la UE se situó en 1,0% en 2013, descendió hasta el -0,1% en 2014 y fue aumentando hasta el 2016, año en el que se alcanzó la mayor variación interanual de ese periodo con un 1,2%. En el caso de la zona euro la situación es similar pues ha registrado fluctuaciones en estos 3 años, pero la tasa ha pasado de 0,8% en 2013 a un 1,1% en 2016.

Las previsiones hechas por la Comisión Europea indican que la inflación irá en aumento hasta 2019, año en el que la Unión Europea presentará una tasa de variación del 1,8% y la eurozona del 1,6%. Destaca el hecho de que, por tanto, los valores se mantendrán, aunque cercanos, por debajo del 2%, siendo el nivel fijado por el Banco Central Europeo como idóneo para mantener cierta estabilidad en los precios. De ser así, la región encadenaría ya seis años consecutivos de tasas interanuales por debajo de dicho valor, lo que podría provocar una disminución de las expectativas inflacionarias. A su vez, esto obstaculizaría la lenta aunque perceptible recuperación que se ha venido apreciando poco a poco en aquellas economías que, a raíz de la crisis, han experimentado algunas tensiones tanto políticas como económicas, pues existiría una posibilidad de aumento tanto de la carga real de la deuda como de las tasas de interés real.

El estudio de este indicador por países refleja los países de la Unión que mayor inflación presentaron en 2013 fueron Estonia, Austria y Reino Unido con una variación interanual del 2,0%. En el otro extremo se situaba Grecia con una deflación del 1,8%.

El análisis en la zona euro indica que, como ya se ha podido observar, en dicho año dos de los diecinueve países experimentaron una inflación igual al 2%, aunque Finlandia se quedó a 0,1 puntos porcentuales de dicha cifra. Además, cinco⁹ de los países euro experimentaron una inflación de entre el 1,0% y el 1,5%. El resto se mantuvo, por norma general, entre el 0,2% y el 0,9% de variación, entre ellos España (0,3%), aunque tres de ellos sufrieron deflación: Grecia (-1,8%), Chipre (-1,3%) y Letonia (-0,4%).

En lo que a su evolución se refiere, el país en el que la tasa interanual de variación ha descendido más entre 2013 y 2016 ha sido en Rumanía, con una diferencia de 1,4 puntos porcentuales de diferencia, llegando a experimentar una deflación del 0,1% en 2016. Aquel en el que se ha registrado un mayor aumento de dicha tasa es Letonia, pasando de tener un -0,4% en 2013 a un 2,1% en 2016. Por otro lado, el 2016 destaca por ser un año en el que tan sólo cinco¹⁰ países equipararon o superaron el 2% de tasa de variación, siendo Lituania el único que logra el ansiado objetivo del 2% marcado por el BCE. De resto, diez países registraron valores de entre el 1,0% y el 1,9%, otros diez de entre el 0,1% y el 0,9% y los demás¹¹ padecieron cierta deflación en su precios.

Las predicciones hechas por la propia Comisión Europea hasta el año 2019 para la zona euro muestran que los países experimentarán de forma general un aumento de la inflación y que todos ellos tendrán una tasa interanual situada entre el 1,2% (tasa irlandesa) y el 2,9% (tasa letona) para dicho año. Asimismo, la predicción establece que Eslovaquia será el único país de la zona que registre una inflación del 2,0% para entonces.

⁸ Previsión de Otoño de 2017 de la Comisión Europea.

⁹ Luxemburgo (1,5%), Países Bajos (1,4%), Alemania (1,3%), Bélgica (1,2%) y Malta (1,0%).

¹⁰ Bélgica (2,2%), República Checa (2,1%), Estonia (2,4%), Letonia (2,1%) y Lituania (2,0%).

¹¹ Rumanía (-0,1%), Irlanda (-0,2%) y Bulgaria (-0,5%).

TABLA 1.7. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO ARMONIZADO (IPCA) EN LOS PAÍSES DE LA EUROZONA 2015-2016

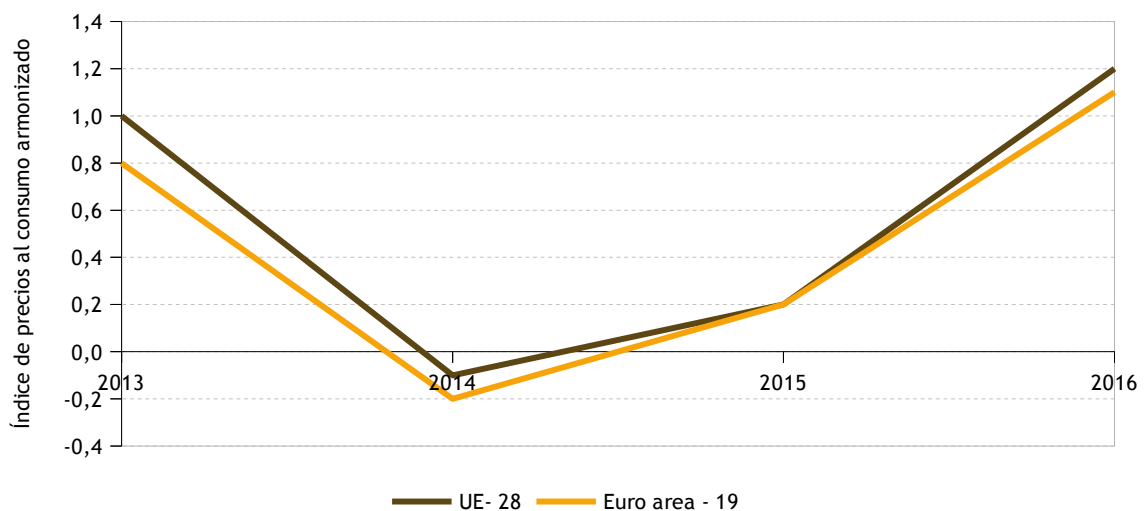
	2015*	2016*
IPCA general	0,2	1,1
IPCA sin energía	1,0	1,0
IPCA sin energía, y alimentos no procesados	0,9	0,9
IPCA sin energía, alimentos, alcohol y tabaco	0,9	0,9
IPCA sin energía y alimentos de estación	0,8	0,9
IPCA sin tabaco	0,2	1,1
Alimentos, alcohol y tabaco	1,2	1,2
Alimentos procesados, alcohol y tabaco	0,7	0,7
Alimentos no procesados	2,0	2,1
Energía	-5,8	2,6
Bienes industriales no energéticos	0,5	0,3
Servicios	1,1	1,3

*Datos relativos a las tasas anuales correspondientes a diciembre de cada año.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del EUROSTAT.

La Tabla 1.7 refleja un análisis detallado de los precios de consumo en 2015 y 2016, donde los datos extraídos del Eurostat reflejan que en 2015 prácticamente todas las tasas por categorías estaban por encima del valor registrado en el IPAC general, que era del 0,2%. Asimismo, los alimentos no procesados fueron los únicos que presentaron un IPCA en el que se cumple la cifra de referencia.

En lo que respecta a su evolución entre 2015 y 2016, se percibe estabilidad en la mayoría de categorías, apenas variando la tasa interanual respecto al 2015. Sin embargo, en la energía se registra una tasa 8,4 puntos porcentuales mayor que en 2015. Consecuentemente, el IPCA general también aumentó, pasando de un 0,2% en diciembre de 2015 a un 1,1% en diciembre de 2016. Asimismo, como ya se ha señalado anteriormente, la media de esta medida para la zona euro entre 2017 y 2019 rondará el 1,6%.

GRÁFICO 1.7. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO ARMONIZADO EN LOS PAÍSES DE LA EUROZONA Y DE LA UNIÓN EUROPEA ENTRE 2013 Y 2016

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del EUROSTAT.

Si se compara la evolución del índice (general) de precios al consumo armonizado en los países del euro y en toda la Unión Europea entre el 2013 y el 2016, destaca el hecho de que la variación de los precios a nivel de la UE ha sido siempre superior a la de la eurozona. Esto podría ser consecuencia de la cifra de referencia establecida por el Consejo de Gobierno del BCE en 1998 para definir la estabilidad de los precios: el mantenimiento a medio plazo de un índice inferior al 2%.

Tras varios años de continua inflación (producida principalmente por la subida de los alimentos así como por la subida impositiva que varios países de la eurozona se vieron obligados a implementar), en 2011 se produjo finalmente un estancamiento de la misma. Esta situación fue consecuencia de un abaratamiento de las importaciones tras la apreciación del euro frente al dólar. Este estancamiento resultó en una deflación que llegó a convertirse en recesión en 2014, con valores por debajo del 0%. Desde entonces, el índice ha ido aumentando paulatinamente, como consecuencia de una subida de los precios del petróleo, algo que de cara al futuro se prevé mantener, con valores que rondarán hasta 2019 el 1,5%¹², revisados al alza en comparación con los valores calculados en el informe de previsiones de la Comisión en Otoño de 2016.

Respecto a los indicadores laborales, en el año 2016 el coste laboral medio por hora en la Unión Europea fue de 25,40€ (29,80€ en la zona euro), sin embargo, los resultados por países varían considerablemente, oscilando entre los 4,4€ en Bulgaria a los 42 € en Dinamarca. En el caso de la zona euro los extremos se registraron en Bélgica (39,2€) y Lituania (7,3€). Asimismo, el estudio por sector revela que el mayor coste laboral por hora corresponde al sector industrial (26,6€ para UE-28 y 32,6€ en la UE-19¹³), seguido por las empresas (25,9€ en la UE-28 y 29,8€ en la UE-19), el sector servicios (25,8€ en la UE-28 y 28,7€ en la UE-19) y el de la construcción (23,3€ en la UE-28 y 26,1€ en la UE-19), lo que supone que los costes laborales por hora son siempre superiores en la zona euro, en comparación con la Unión Europea. Asimismo, la variación de los mismos entre 2015 y 2016 revela que los países bálticos fueron aquellos en los que más aumentó el valor: 7,5% en Lituania, 6,4% en Letonia y 5,6% en Estonia; mientras que la tasa de variación más baja se registró en Italia, donde disminuyó en un 0,8%.

El indicador de salarios negociados para el 2016 en la zona euro era un 1,43% mayor que el de 2015, registrándose la tasa interanual de cambio más baja desde 1991, año en el cual se situó en el 0,80%. Por su parte, el coste laboral unitario, que mide el coste medio de trabajo por unidad de producto producida, aumentó en 0,82 puntos entre 2015 y 2016, pasando a ser de 105,61 y registrando el valor más alto de las últimas dos décadas.

Por otro lado, la productividad del trabajo por hora varió en 2016 en un 0,6% con respecto al periodo anterior, tanto para la UE-28 como para la UE-19, quedándose para cada una de las áreas en un índice de 106,1 y 105,8, respectivamente. Así, el país con mayor productividad por hora resultó ser Irlanda (142,8) mientras que aquel que registró un índice menor fue Grecia (93,6), siendo estas cifras provisionales. En el caso de España, se registró un valor de 106,4, lo que supone situarse 3 décimas por encima de la media de la UE-28 y 0,5 por encima de la eurozona.

El PMI (o Índice de sentimiento empresarial compuesto, en español) se considera un indicador económico muy relevante entre los inversores internacionales, por servir como valoración previsoría del crecimiento de la economía de más de 30 países.

El índice está basado en encuestas mensuales que se realizan a los jefes o departamentos de compra de más de 20.000 empresas que, agrupadas por sectores (manufacturero y de servicios), son específicamente escogidas por representar la estructura real tanto del sector como de su país.

Entre sus diversos beneficios se encuentran, no solo su carácter mensual o el hecho de recoger respuestas basadas en condiciones empresariales reales y no en opiniones, sino también la estandarización de la metodología, lo que permite una comparación fiable entre las diferentes zonas y países del mundo.

Los resultados se interpretan de la siguiente forma: si el índice está por encima de 50, significa que el sector se encuentra en expansión lo que suele terminar traduciéndose en un aumento de la demanda, alzas en la Bolsa del país y ventas en renta fija o incluso, de ser el índice muy alto, en subidas de tipos; mientras que si éste está por debajo, refleja que se encuentra en contracción, lo que suele anticipar un descenso en la demanda, subidas en la renta fija y caídas en la Bolsa nacional.

La evolución del PMI compuesto (de ambos sectores) en la eurozona en 2016 fue algo fluctuante, a pesar de mantenerse siempre en la zona de expansión. El índice más alto se registró en el cuarto trimestre, con 53,7 puntos. La aceleración fue liderada durante todo el año por Alemania una vez más,

¹² Según el Informe de predicciones de la Comisión Europea de Otoño de 2017 (Noviembre).

¹³ UE-19= países de la zona euro

país que llegó a destacar con un valor de 55 puntos en el cuarto trimestre de 2016. Asimismo, la evolución de Francia fue muy positiva, pasando de registrar valores que rozaron la contracción a principios de año a registrar un 51,9 a finales. Esta evolución sigue la línea generalmente ascendente que se ha ido registrando en el país durante años, dónde se ha pasado de valores por debajo de los 45 puntos entre finales de 2012 y principios de 2013 a superar los 50 en casi todos los trimestres desde principios de 2015. Del análisis de la evolución de este indicador también se observa que, mientras que Alemania obtuvo su PMI más alto entre finales del 2013 y mediados del 2014, tanto Francia como la Eurozona lo hicieron a mediados de 2015.

Las decisiones de consumo e inversión también pueden ser estudiadas a través de otro indicador del crecimiento económico, el Índice de Sentimiento Económico calculado por la Comisión tras realizar encuestas a los ciudadanos europeos. Los resultados de diciembre de 2016 revelan que hubo un incremento entre enero y diciembre de dicho año, siendo de 2,7 puntos en la zona euro y de 2,4 puntos en la zona UE-28. Además, su estudio por países y meses ilustra que hubo grandes aumentos del índice en Estados como Chipre (de 7,3 puntos) o Lituania (de 10,6 puntos) mientras que en países como España o Italia, éste descendió en 1,6 y 3,3 puntos respectivamente entre enero y diciembre de 2016. En países de referencia, como son Francia y Alemania, el índice aumentó entre principios y finales de año en 2 y 4,9 puntos, aunque con fluctuaciones de por medio. Además, es destacable el hecho de que tras la realización del referéndum que inició el Brexit, el índice de sentimiento económico en Reino Unido cayó en 4,4 puntos durante el mes siguiente, síntoma de la incertidumbre que rodea la salida del país de la Unión Europea.

Los datos del Banco Central Europeo con respecto a 2016 también revelan que la demanda interna supone el 95,6% del PIB en la eurozona, correspondiendo el 4,4% restante al saldo exterior. El consumo privado es especialmente relevante a la hora de impulsar el crecimiento económico dentro de la región pues, por ejemplo en dicho año, supuso casi el 55% del producto interior bruto. Por otro lado, la variación interanual de las importaciones fue 1.4 puntos mayor que la de las exportaciones, lo que podría ser causa de la apreciación encadenada que experimentó la moneda única a principios de 2016

Por otro lado, el análisis de las expectativas existentes entre consumidores y productores de la zona euro entorno a la evolución de la economía en el futuro próximo aporta más información acerca de las variaciones que podría sufrir la demanda y, por consiguiente, la producción. La evolución de los diversos índices que componen el Indicador de Sentimiento Económico entre 2013 y 2016 revela que todos ellos mejoraron sustancialmente. No obstante, y a pesar de la mejora, tres de los indicadores mantuvieron valores negativos durante todo el periodo: el indicador de confianza industrial, el de confianza de los consumidores y el de construcción. Por su parte, los indicadores que más incrementaron en tres años fueron el de confianza de los servicios (en 16,5 puntos) y el de confianza del comercio al por menor (en 13,7 puntos), pasando ambos de recibir un mayor número de valoraciones negativas en 2013 a positivas en 2016. Así, en 2016 el indicador más fuerte fue el de los servicios (+11,2) mientras que aquel que registraba una peor percepción era el de la construcción (-16,6).

Además, si se realiza un análisis algo más detallado de la evolución del indicador de confianza de los consumidores obtenido en Alemania y Francia durante el 2016, dada la relevancia de sus economías para la zona euro, se observa que ambas sociedades manifestaron un mayor número de valoraciones y expectativas negativas que positivas, obteniendo indicadores que no sobrepasaron el 0 en ninguno de los meses. Sin embargo, el indicador alemán mejoró en 5 puntos entre principios y finales de año, mientras que el francés lo hizo en 1,9 puntos. Además, se debe de señalar el caso de Reino Unido que, a pesar de no pertenecer a la zona euro, es muy ilustrativo acerca de la reacción de las sociedades ante las coyunturas políticas y económicas. Los consumidores ingleses mantuvieron expectativas positivas durante los primeros cuatro meses del año. Una vez se acercó la fecha de realización del referéndum para abandonar la Unión Europea, el indicador empezó a obtener valores negativos, de entorno a los -1,5 puntos que, tras el resultado del mismo, se convirtieron en valores de -9,2 y -7,5 puntos en julio y agosto, respectivamente. El indicador de los consumidores del Reino Unido se repuso ligeramente tras estos meses, aunque cerró el 2016 con valores negativos (-4,6).

Otro ámbito de especial relevancia para la economía europea es el comercio exterior, pues la Unión Europea es la primera exportadora mundial de productos manufacturados y servicios así como el principal mercado de importación para más de 100 países del exterior.

TABLA 1.8. INDICADORES DE PRODUCTO Y DEMANDA DE LA EUROZONA. 2016

PRODUCTO											
Indicador de clima económico (media a largo plazo=100) ¹	Industria manufacturera					Indicador de confianza de los consumidores					
	Indicador de confianza industrial				Utilización de la capacidad productiva (%)	Total	Situación financiera en los próximos 12 meses	Situación económica en los próximos 12 meses	Paro en los próximos 12 meses	Ahorro en los próximos 12 meses	
	Total	Cartera de pedidos	Existencias de productos terminados	Expectativas de producción							
2013	93,4	-9,0	-25,4	5,0	3,4	78,7	-18,7	-8,9	-19,3	34,4	-12,3
2014	101,4	-3,8	-14,9	4,4	7,9	80,5	-10,1	-3,9	-5,8	21,2	-9,5
2015	104,2	-3,1	-11,5	5,7	8,0	81,4	-6,2	-1,0	-2,4	13,6	-7,7
2016	104,8	-2,6	-10,7	5,5	8,3	81,9	-7,7	-1,1	-7,3	15,2	-7,2
2016 III	104,2	-2,9	-11,0	5,6	8,0	82,0	-8,3	-1,6	-8,7	15,0	-7,7
2016 IV	106,9	-0,6	-8,4	4,4	11,0	82,4	-6,5	-0,4	-4,6	14,8	-6,3
	Indicador de confianza de la construcción			Indicador de confianza del comercio al por menor				Indicador de confianza de los servicios			
	Total	Cartera de pedidos	Expectativas de empleo	Total	Evolución actual de negocios	Nivel de existencias	Evolución futura de los negocios	Total	Clima empresarial	Demanda en los últimos meses	Demanda en los próximos meses
2013	-28,1	-36,7	-19,6	-12,2	-18,7	9,8	-8,2	-5,3	-9,0	-7,7	0,7
2014	-26,6	-37,0	-16,2	-3,1	-3,9	8,3	2,9	4,7	2,7	3,2	8,1
2015	-22,4	-32,7	-12,2	1,6	6,6	10,2	8,5	9,2	8,3	7,8	11,3
2016	-16,6	-25,8	-7,5	1,5	7,3	11,7	8,8	11,2	9,7	10,4	13,4
2016 III	-16,0	-24,5	-7,6	0,3	5,8	12,4	7,6	10,3	8,4	9,0	13,6
2016 IV	-13,1	-21,8	-4,4	1,8	7,8	12,4	10,1	12,4	10,9	11,5	14,8

DEMANDA										
	PIB									
	Total	Demanda Interna					Saldo Exterior ²			
		Total	Consumo Privado	Consumo público	Formación bruta de capital fijo	Variación de existencias	Total	Exportaciones	Importaciones	
Porcentaje del PIB										
2016	100,0	95,6	54,6	20,6	20,3	0,1	4,4	nd	nd	
Tasa de variación interanual										
2016	1,8	2,3	2,0	1,8	4,5	nd	nd	3,3	4,7	

Nota:1) El indicador de clima económico está compuesto por el indicador de confianza industrial (40%), el indicador de confianza de los servicios (30%), el indicador de confianza de los consumidores (20%), el indicador de confianza de la construcción (5%) y el indicador de confianza del comercio al por menor (5%). Los valores del indicador por encima o por debajo de 100 indican si el clima económico se encuentra por encima o por debajo de la media correspondiente al periodo a partir de 1990. Los resultados se han obtenido mediante un balance agregado, pudiendo ir de -100 cuando todas las respuestas han sido negativas a +100 en caso de ser positivas.

2) Las exportaciones y las importaciones engloban tanto bienes como servicios e incluyen el comercio transfronterizo dentro de la zona euro.

Fuente: Elaboración a través del Boletín Estadístico virtual del Banco Central Europeo (Statistics Bulletin), actualizado en diciembre de 2017.

En un mundo cada día más globalizado, la UE intenta relanzar su economía, responder a los conflictos externos que puedan afectar a ésta y adaptarse a las economías emergentes de otras regiones del mundo mientras mantiene la influencia que la caracteriza. Como parte de ese objetivo, la Comisión Europea se le fue asignada en 2013 el trabajo de negociar con los Estados Unidos el acuerdo de comercio e inversión al que se ha denominado TTIP (en sus siglas en inglés) con el que se pretende

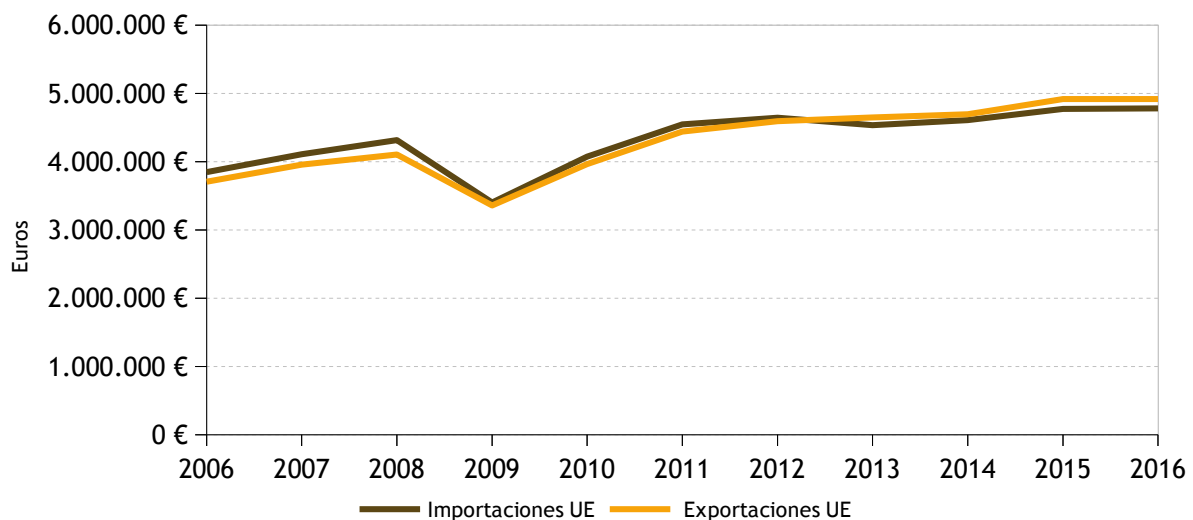
abrir el mercado americano a las empresas europeas, y viceversa, sin embargo, las negociaciones son complicadas a raíz de la necesidad, por parte de la UE, de garantizar que los productos importados desde los EE.UU cumplan con las estrictas normas de salud, seguridad y las medioambientales que rigen el comercio en la Unión. Por parte de los EE.UU, la nueva postura proteccionista adoptada, también ha contribuido a la congelación de las negociaciones. Una vez éstas se retomen, y se llegue a un acuerdo textual, serían los gobiernos nacionales reunidos en Consejo de Ministros, junto a los diputados del Parlamento Europeo los que decidirían si se implementa o no el acuerdo.

Por otro lado, la UE firmó en octubre de 2016 el Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA) con Canadá y se encuentra negociando, entre otros, el Acuerdo sobre el Comercio de Servicios (TiSA), al formar parte de la Organización Mundial del Comercio. Con todo ello, se pretende seguir consolidando como una de las principales potencias comerciales del mundo.

Tal y como muestra el Gráfico 1.8, el balance comercial de la Unión Europea ha experimentado numerosos cambios en estos diez últimos años, período en el que las importaciones superaron a las exportaciones entre 2006 y 2013, año desde el cual las exportaciones empezaron a despuntar y comenzaron a ser superiores. Este cambio ha podido ser, en gran parte, consecuencia de la depreciación de entorno al 25% que sufrió el euro entre 2014 y 2016 y de la caída del precio del petróleo. En el caso de la eurozona la evolución ha sido similar, aumentando las cifras considerablemente a partir del 2013, aunque en este caso el volumen de las importaciones se ha mantenido por encima del de las exportaciones.

En líneas generales, el saldo exterior de la UE se vio gravemente perjudicado entre los años 2008 y 2009, años tras los cuales tanto las importaciones como las exportaciones comenzaron a despegar de nuevo. Lo hicieron primero rápidamente, ralentizando el ritmo de su crecimiento entre 2011 y 2013 para, a partir de entonces, comenzar de nuevo a escalar a un ritmo algo mayor, a pesar de que desde ese año, la tasa de variación de las importaciones ha sido generalmente inferior a la de las exportaciones (salvo entre 2015 y 2016).

GRÁFICO 1.8. DINÁMICA RECIENTE DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIÓN EUROPEA ENTRE 2006 Y 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DATACOMEX de la Secretaría de Estado de Comercio del Gobierno de España.

Podría concluirse, por tanto, que la demanda exterior ha contribuido de forma positiva no sólo al superávit de la balanza comercial sino también al crecimiento del PIB.

El último punto del análisis económico de la Unión Europea y la zona euro corresponde al mercado laboral. En este sentido, la tasa de paro alcanzó su mínimo histórico en la zona euro en 2013 con un 12% de población inactiva (10,9% en la UE). Desde entonces, tal y como ya se pudo observar en la Tabla 1.6. y en la Tabla 1.10, el valor se ha ido reduciendo paulatinamente hasta llegar al 10% en 2016. Este hecho es uno de los signos que nos muestran que la recuperación económica se inició en 2013, tras cinco años de crisis, puesto que la generación de empleo suele ser una consecuencia del aumento de la demanda y, por tanto, de la producción.

En la Tabla 1.9, podemos observar el crecimiento del empleo en la eurozona, en función de los distintos sectores o actividades de la economía. De esta tabla se ilustra la ya mencionada anteriormente recuperación económica que está registrando la zona euro, en donde existe una mejora del empleo del 1,3% y también se registra una mejora del número de horas trabajadas del 1,2% en 2016.

TABLA 1.9. CRECIMIENTO DEL EMPLEO EN LA EUROZONA. (Tasas de variación respecto al período anterior; datos desestacionalizados). 2014-2016

	Personas					Horas				
	Tasas interanuales			Tasas intertrimestrales		Tasas interanuales			Tasas intertrimestrales	
	2014	2015	2016	2016 III	2016 IV	2014	2015	2016	2016 III	2016 IV
Total de la economía	0,6	1,0	1,3	0,3	0,4	0,6	1,1	1,2	0,2	0,3
Del cual:										
Agricultura, Silvicultura y Pesca	0,1	-1,2	-0,5	0,0	0,4	-0,3	-0,3	-0,5	-0,5	-0,2
Producción, energía y servicios públicos	-0,4	-0,2	0,6	0,2	0,2	-0,1	0,6	0,7	0,0	0,2
Construcción	-1,3	0,1	-0,2	-0,1	0,3	-0,9	0,6	-0,1	-0,1	0,2
Comercio, transporte, alojamiento y restauración	0,7	1,2	1,7	0,3	0,5	0,4	0,8	1,6	0,4	0,3
Información y Comunicación	0,7	1,4	2,3	0,6	0,7	0,6	2,4	1,9	0,9	0,6
Finanzas y seguros	-0,9	-0,2	0,0	0,0	-0,2	-1,0	-0,1	0,6	-0,6	-0,1
Inmobiliaria	0,2	1,4	1,9	0,8	-0,2	0,0	1,8	2,1	-0,1	-0,1
Servicios profesionales, de empresa y de apoyo	2,3	2,7	2,8	0,8	0,6	2,4	2,9	2,8	0,4	0,7
Educación, sanidad y trabajo social de la administración pública	1,0	1,1	1,3	0,2	0,3	1,2	1,1	1,0	0,2	0,1
Arte, entretenimiento y otros servicios	0,7	0,5	1,1	0,0	0,3	0,1	0,8	0,9	-0,1	0,5

Fuente: Extraído del Boletín Estadístico virtual del Banco Central Europeo (Statistics Bulletin), actualizado en noviembre de 2017.

TABLA 1.10. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL DESEMPLEO Y DIFERENTES TASA DE PARO EN LOS PAÍSES DE LA EUROZONA. 2014-2016

	Tasa de paro (%)			Parados de larga duración (%)			Tasa de paro juvenil (%)			Trabajadores a tiempo parcial como porcentaje del empleo total		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
UE - 28	10,2	9,4	8,5	49,3	48,1	46,4	22,2	20,3	18,7	19,6	19,6	19,5
Euro área -19	11,6	10,9	10,0	52,3	51,2	49,7	23,8	22,4	20,9	21,5	21,6	21,6
Austria	5,6	5,7	6,0	27,2	29,2	32,3	10,3	10,6	11,2	26,9	27,3	27,8
Bélgica	8,5	8,5	7,8	49,9	51,7	51,6	23,2	22,1	20,1	23,7	24,3	24,7
Bulgaria	11,4	9,2	7,6	60,4	61,2	59,1	23,8	21,6	17,2	2,5	2,2	2,0
Croacia	17,2	16,1	13,3	58,3	63,1	50,7	44,9	42,3	31,1	5,3	6,0	5,6
Chipre	16,1	15,0	13,1	47,7	45,6	44,4	36,0	32,8	29,1	13,5	13,0	13,4
República Checa	6,1	5,1	4,0	43,5	47,3	42,1	15,9	12,6	10,5	5,5	5,3	5,7
Dinamarca	6,6	6,2	6,2	25,2	26,9	22,3	12,6	10,8	12,0	24,6	24,7	26,4
Estonia	7,4	6,2	6,8	45,3	38,3	31,6	15,0	13,1	13,4	8,3	9,5	9,9
Finlandia	8,7	9,4	8,8	22,1	24,4	25,7	20,5	22,4	20,1	14,1	14,1	14,9
Francia	10,3	10,4	10,1	43,9	44,0	45,4	24,2	24,7	24,6	18,6	18,4	18,3
Alemania	5,0	4,6	4,1	44,0	43,6	40,8	7,7	7,2	7,0	26,5	26,8	26,7
Grecia	26,5	24,9	23,6	73,5	73,1	72,0	52,4	49,8	47,3	9,3	9,4	9,8
Hungría	7,7	6,8	5,1	47,5	45,6	46,5	20,4	17,3	12,9	6,0	5,7	4,8
Irlanda	11,3	9,4	7,9	58,2	56,2	53,2	23,9	20,9	17,2	23,0	22,2	21,9
Italia	12,7	11,9	11,7	60,8	58,1	57,4	42,7	40,3	37,8	18,1	18,3	18,5
Letonia	10,8	9,9	9,6	42,9	45,3	41,4	19,6	16,3	17,3	6,8	7,2	8,5
Lituania	10,7	9,1	7,9	44,7	42,9	38,3	19,3	16,3	14,5	8,6	7,6	7,1
Luxemburgo	6,0	6,5	6,3	27,4	28,4	34,8	22,3	16,6	19,2	18,5	18,5	19,2
Malta	5,8	5,4	4,7	46,9	43,6	40,9	11,7	11,8	11,1	15,5	14,5	14,0
Países Bajos	7,4	6,9	6,0	39,2	42,9	41,5	12,7	11,3	10,8	49,6	50,0	49,7
Polonia	9,0	7,5	6,2	42,7	39,3	35,0	23,9	20,8	17,7	7,1	6,8	6,4
Portugal	14,1	12,6	11,2	59,6	57,4	55,4	34,7	32,0	28,2	10,1	9,8	9,5
Rumanía	6,8	6,8	5,9	41,1	43,9	50,0	24,0	21,7	20,6	8,7	8,8	7,4
Eslovaquia	13,2	11,5	9,6	70,2	65,8	60,2	29,7	26,5	22,2	5,1	5,8	5,8
Eslovenia	9,7	9,0	8,0	54,5	52,3	53,3	20,2	16,3	15,2	10,0	10,1	9,3
ESPAÑA	24,5	22,1	19,6	52,8	51,6	48,4	53,2	48,3	44,4	15,8	15,6	15,1
Suecia	7,9	7,4	6,9	18,2	19,6	18,3	22,9	20,4	18,9	24,6	24,3	23,9
Reino Unido	6,1	5,3	4,8	35,8	30,7	27,1	17,0	14,6	13,0	25,4	25,2	25,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del EUROSTAT.

A su vez, si analizamos estas tasas por trimestres, se observan aumentos significativos en la mayoría de los sectores en términos de personas ocupadas, exceptuando el sector de finanzas y seguros y el sector inmobiliario, en los cuáles se observan reducciones en la tasa de empleo iguales al 0,2% para ambos casos. No obstante, un hecho a destacar es que estos aumentos trimestrales, y en especial el referido al cuarto trimestre del 2016, representan los mayores aumentos intertrimestrales observados desde el comienzo de la crisis en 2008, dato que refleja la recuperación económica que ha experimentado el conjunto europeo. Por su parte, con respecto al número de horas trabajadas, se constatan también aumentos trimestrales significativos en la mayoría de sectores, si bien es verdad que existen sectores, como la agricultura, las finanzas o el sector inmobiliario, que han experimentado un empeoramiento del número de horas en los últimos trimestre del año 2016.

Asimismo, cabe destacar que los sectores en donde se han registrado mejoras superiores, tanto en términos de empleo como en número de horas trabajadas, han sido el sector de la información y la comunicación, que experimentó un crecimiento del 2,3% en términos de empleo y del 1,9% en términos de horas trabajadas, y el sector de servicios profesionales, de empresa y de apoyo, el cual registró un crecimiento del 2,8% para ambos.

Si analizamos a continuación la evolución reciente del desempleo y las diferentes tasas de paro de los países de la eurozona, mostrados en la Tabla 1.10, lo primero que se puede observar es que, tal y como se ha comentado anteriormente y exceptuando casos como el de Estonia y Austria, el resto de países han registrado mejoras en su tasa de empleo. Sin embargo, las diferencias entre las tasas nacionales siguen siendo altas, existiendo una preocupación generalizada por mercados de trabajo como el griego o el español, que a pesar de haber experimentado cierta mejoría (en línea con la situación general), siguen registrando valores que rondan una tasa de desempleo del 20%.

Además, en cuanto al comportamiento agregado del área del euro, se constata que aunque exista una dinámica seguida por el conjunto en lo que a reducción del desempleo se refiere, sigue manteniéndose una fuerte diferenciación de los mercados laborales. De esta manera, mientras que los países del centro y norte de Europa gozan de unos mercados laborales más dinámicos y con menores tasas de paro, los países del sur de Europa, afectados en mayor medida por la crisis económica, presentan tasas de paro más elevadas y mercados laborales más rígidos.

Por otra parte, cabe destacar el problema que confrontan gran parte de los países de la zona euro, las altas tasas de paro juvenil entre la población activa, que si bien se han reducido para el 2016 con respecto al año anterior, siguen manteniendo unos niveles bastante notorios, situándose la media en el 20,9% (18,7 en la UE-28) y en donde en algunos casos concretos como el de Grecia o el de España, se llega a unas tasas de paro juvenil del 47,3% y 44,4%, respectivamente. Asimismo, otra de las complicaciones a las que deben de hacer frente los países europeos, es el alto número de parados de larga duración. Con respecto a esta variable se registra una mejora en comparación con años anteriores; no obstante, se observa que los parados de larga duración siguen manteniéndose en niveles muy superiores a los deseados, situándose esta tasa en torno al 49,7% para la eurozona (46,4 para la UE-28), y en donde en algunos casos como el de Grecia, llega a superar valores por encima del 70%.

Asimismo, los empleos a tiempo parcial suponen entorno al 20% del empleo total tanto en la UE-28 como en la UE-19, habiendo apenas variado su valor desde 2014. Destaca especialmente el caso de los Países Bajos, donde casi la mitad del empleo total forma parte de esta categoría.

Finalmente, en cuanto a las proyecciones del FMI, se anticipa que la tasa de desempleo de la zona euro seguirá disminuyendo, situándose en 2018 alrededor del 9,1% y manteniendo esta tendencia decreciente hasta el año 2020. Esta débil recuperación esperada del empleo refleja el retraso con el que, normalmente, éste responde a las fluctuaciones del producto debido a la existencia de incertidumbre asociada a la recuperación, al Brexit, etc. En el caso concreto de España las previsiones son buenas, estimando desde la institución que para el 2018 se llegará a una tasa de desempleo del 16,6%, disminuyendo ésta en 3 puntos porcentuales con respecto a la registrada en 2016.

1.2.2. Dinámica económica reciente en el resto de países de la UE

A pesar de que la UE en su conjunto sea una de las áreas económicas que crecen de forma sostenida y compiten con el resto del mundo, la dinámica económica de la Unión Europea y la trayectoria de crecimiento de los países que la conforman es muy distinta en función del país del que se trate.

Se habla pues de una “UE a dos velocidades” como consecuencia del crecimiento económico dispar entre los países, unos habituados a una mejora económica continuada y otros que crecen lentamente o con cierta irregularidad. Un ejemplo de ello son las economías de los países que si bien pertenecen a la UE, no pertenecen a la zona Euro como por ejemplo Reino Unido, Suecia y Noruega entre otras.

Este capítulo se ocupa en detalle de las distintas características y dinámicas de crecimiento económico de las distintas economías del resto de países de la UE que influyen en mayor o menor ritmo en el crecimiento de la UE. En el resto del capítulo se presentan algunos de los instrumentos de política económica enfocados al empleo así como algunos datos sobre el crecimiento del empleo y la convergencia en la UE en los últimos años.

Las economías, en especial las nórdicas y las economías europeas avanzadas, han visto como su demanda interna se reforzaba, especialmente el consumo privado, acelerado gracias al estímulo monetario, una posición fiscal moderadamente expansiva, una bajada de precios energéticos y un refuerzo general de los mercados laborales.

Muchas han sido las medidas implantadas a nivel europeo para intentar reforzar el mercado laboral pues tanto la crisis como los cambios demográficos que va experimentando la Unión Europea no solo ya han afectado al grupo de población activa sino que se prevé una inevitable reducción del mismo en el futuro a raíz del envejecimiento poblacional. Por ello, a nivel europeo se han ido creando una serie de estrategias que buscan reforzar la economía y, especialmente, el empleo.

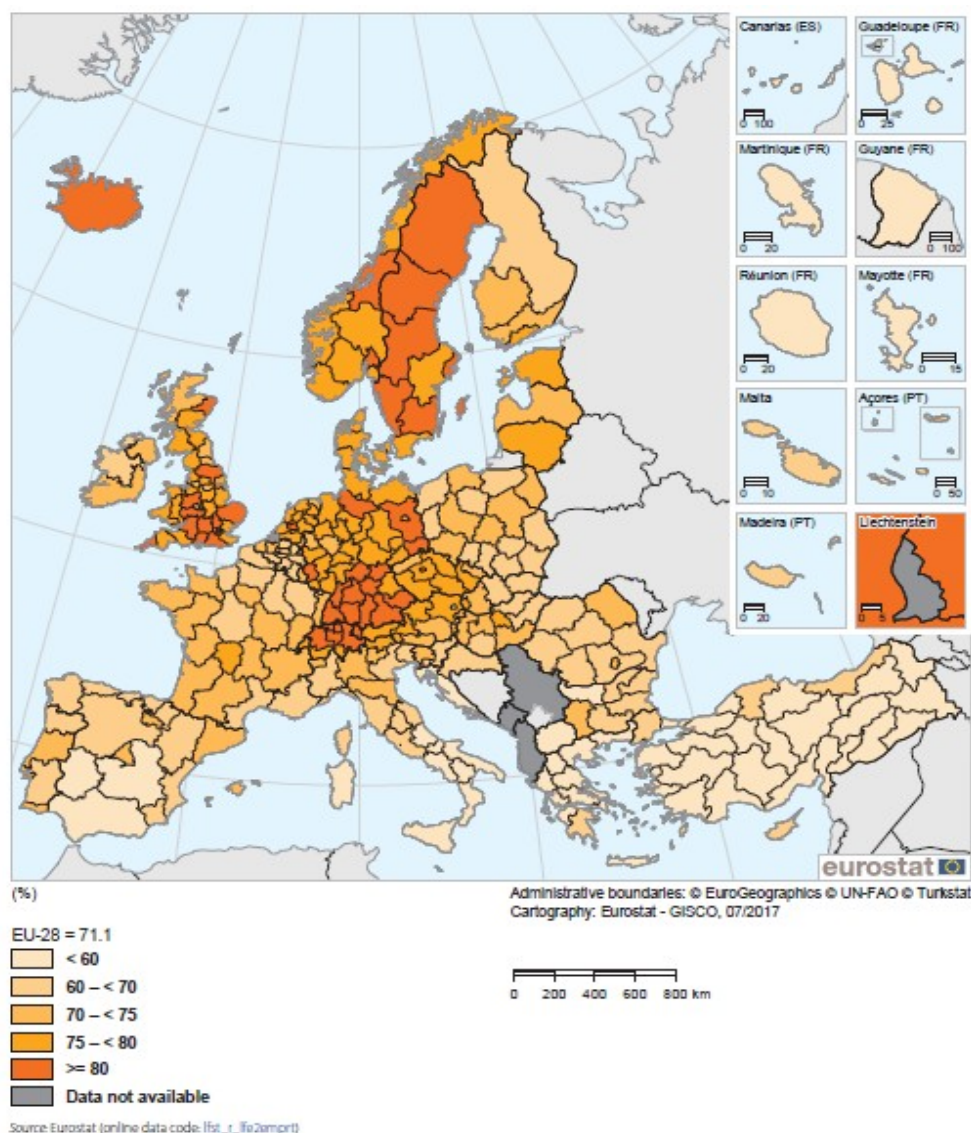
Una de ellas es la Estrategia Europea 2020, que sirve de referencia para que los gobiernos de los países miembros establezcan sus objetivos y, por tanto, sus políticas nacionales en concordancia con los establecidos a nivel regional.

Entre las medidas adoptadas por la Comisión Europea para ayudar a reducir el desempleo juvenil se incluyen además la iniciativa emblemática “Juventud en Movimiento” de 2010, un paquete de medidas sobre empleo juvenil en 2012 entre las que se incluye la Garantía Juvenil y la Iniciativa sobre Empleo Juvenil (que hace hincapié en la ayuda a los jóvenes en las zonas con una tasa de desempleo superior al 25%), entre otros.

Tras el estallido de la crisis financiera, en Europa se inició un periodo de caída de las tasas de empleo. Después de haber alcanzado un porcentaje del 70,3% en 2008, la tasa fue reduciéndose y no volvió a estabilizarse hasta 2013, año en el que fue del 68,4%. A partir de entonces, el mercado laboral fue reforzándose paulatinamente, alcanzando una tasa de empleo del 71,1% en 2016 y superando así por primera vez los niveles que se registraban antes del comienzo de la crisis.

Para conseguir el objetivo del 75% de población empleada en 2020, las autoridades pretenden potenciar, en especial, el crecimiento de las tasas de empleo de mujeres, jóvenes y trabajadores mayores.

En el estudio de la tasa de empleo de personas entre 20 y 64 años (Mapa 1.1) destaca que en 2016, en 108 de las 276 regiones europeas se registraban cifras en las que al menos el 75% de población poseía un empleo. La lista la encabezó el archipiélago de Åland, en Finlandia, donde el 86,2% de la población está empleada. Tal como se aprecia en el mapa, las regiones que mayor tasa de empleo presentan se concentran en los países escandinavos, Europa Central (especialmente en el sur de Alemania) y Reino Unido mientras que las regiones del sur así como las periféricas y ultra periféricas son aquellas en las que el indicador es más bajo. A este respecto es destacable el hecho de que 32 de las regiones europeas registraron una tasa de empleo de las personas entre 20 y 64 años por debajo del 60%, la gran mayoría de ellas situadas en los países del sur de Europa: España, Italia, Grecia y Francia. Es especialmente alarmante el caso de seis de estas regiones en las que los valores no llegaron al 50%, siendo cuatro de ellas italianas (Calabria, Sicilia, Campania y Puglia), una francesa (Mayotte) y otra española (Ciudad Autónoma de Melilla).

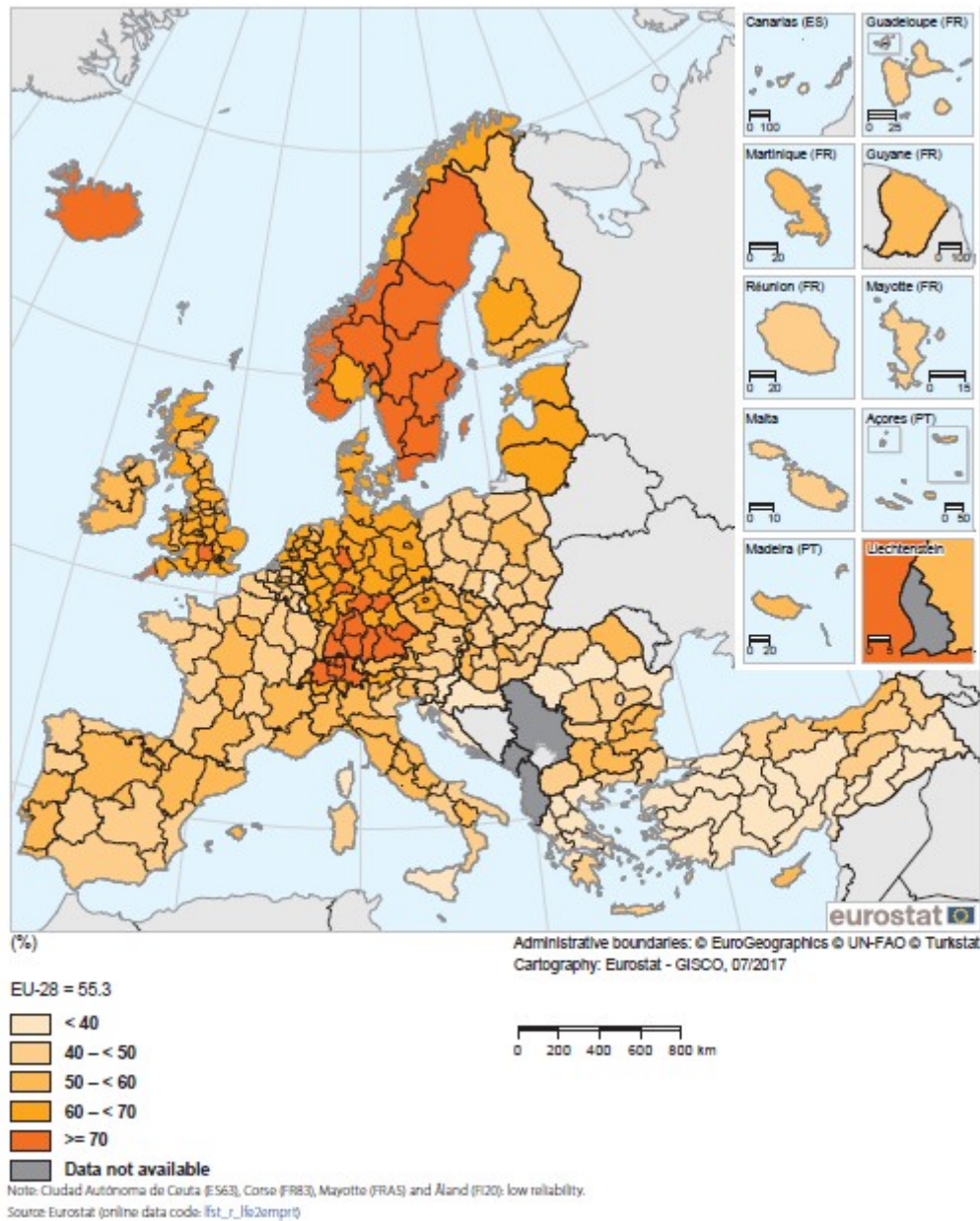
MAPA 1.1. TASA DE EMPLEO DE LAS PERSONAS ENTRE 20 Y 64 AÑOS, POR REGIÓN NUTS-2 EN 2016


Fuente: EUROSTAT Regional Yearbook 2017.

Por su parte, el estudio de este indicador entre el colectivo de mayores (Mapa 1.2) revela que en 2016 la tasa de empleo el colectivo de personas entre 55 y 64 años en Europa era del 55,3%, lo que la sitúa casi dieciséis puntos porcentuales por debajo de la tasa de empleo de aquellos de entre 20 y 64. Sin embargo, se ha de destacar que en contraposición a lo ocurrido a nivel general, la tasa de empleo del colectivo de mayores ha ido incrementando cada año desde 2002, ganando 17,2 puntos porcentuales en 14 años.

El análisis por regiones indica que de las 276 regiones, 22 superan la tasa del 70% de personas entre 55 y 64 años con empleo, destacando de nuevo el caso de Åland donde la cifra asciende al 80,8%. Así, también destaca el caso de todas las regiones suecas y gran parte del sur de Alemania, donde este indicador superaba el 70%. En el extremo opuesto, las tasas de empleo más bajas para el colectivo de mayores se registraron en dos regiones de Grecia: Attiki, región en la que se encuentra Atenas (30,5%) y Dytiki Macedonia (33,8%). Asimismo, es de relevancia señalar que todas las regiones de Grecia, Croacia, Luxemburgo, Malta y Eslovenia registraron valores por debajo del 50% en 2016 (algunas incluso por debajo del 40%). Otros países en los que se dieron datos por debajo del 50% en alguna(s) de sus regiones fueron España (donde tan solo 9 Comunidades Autónomas superaron este valor), Francia, Italia, Polonia y Rumanía.

MAPA 1.2. TASA DE EMPLEO DE LAS PERSONAS ENTRE 55 Y 64 AÑOS, POR REGIÓN NUTS-2 EN 2016



Fuente: EUROSTAT Regional Yearbook 2017.

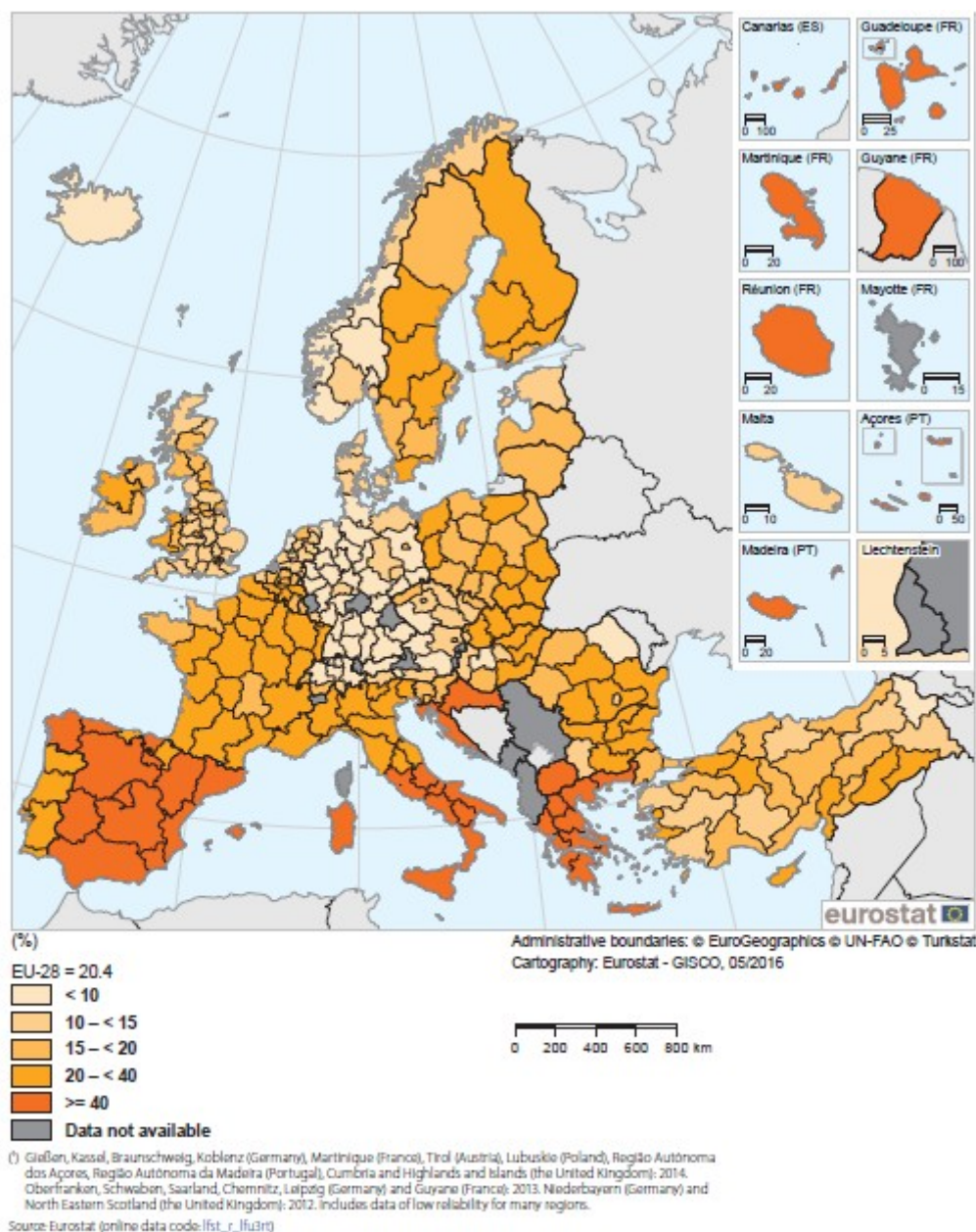
El Mapa 1.3, por su parte, muestra la situación de desempleo de los jóvenes en 2015. Este colectivo ha sido probablemente una de las principales víctimas de la crisis y prueba de ello es que en dicho año 4,6 millones de jóvenes supusieron el 20,3% del número total de parados. Sin embargo, el pico de este indicador se registró en 2013, año en el cual se llegaron a registrar 5,6 millones de jóvenes entre 15 y 24 años en esa situación, lo que supuso un 23,8% del total. Desde entonces, los números han descendido aunque se mantienen en valores altos.

El estudio de este indicador por regiones revela que de las 265 regiones de las que se pudieron extraer datos, Alemania es el país en el que los jóvenes mejor situación tienen ya que 28 de las 38 las regiones registraron valores de desempleo juvenil por debajo del 10%. En especial destacan 7 de ellas en las que la cifra no superó el 6%. Los valores registrados en gran parte de las regiones de Austria, República Checa y del oeste húngaro también fueron bastante bajos, no llegando al 15%.

España lidera el ranking en cuanto a las mayores tasas de desempleo juvenil ya que las Ciudades

Autónomas de Ceuta y Melilla registraron en 2015 valores del 79,2% y 72%, respectivamente. A nivel europeo, 24 regiones obtuvieron tasas por encima del 50%, estando todas ellas en el sur y la periferia de la Unión Europea: ocho en Grecia, siete en el sur y centro de España, cinco en el sur de Italia, tres de las Regiones Ultraperiféricas francesas y Madeira, en Portugal.

MAPA 1.3. TASA DE EMPLEO DE LOS JÓVENES ENTRE 15 Y 24 AÑOS, POR REGIÓN NUTS-2 EN 2015



Fuente: EUROSTAT Regional Yearbook 2017.

Asimismo, otras 22 regiones registraron una tasa de entre el 40% y 50% de desempleo juvenil, todas ellas de nuevo situadas en los países del sur (así como dos regiones en Croacia).

Es también relevante que tanto en España como en Italia y Francia las diferencias son muy altas, principalmente entre las regiones del sur y del norte, mientras que en otros e miembro de la UE como Países Bajos o los países nórdicos las diferencias son superficiales. Además, se detecta que en ciertos países de Europa Central y Occidental como Alemania, Bélgica o Austria, los valores de desempleo juvenil en las regiones capitalinas son superiores al resto del país.

Los datos de 2015 relativos a la proporción de empresas en el sector industrial no han variado de forma significativa con respecto al año anterior mostrando por año consecutivo que el peso del sector industrial varía considerablemente entre los países de la UE. De manera general el sector industrial representa un mayor porcentaje para los países del este de Europa, siendo por tanto elevado en Rumanía, República Checa, Eslovenia, Eslovaquia, Hungría y Polonia. En España, el sector industrial representa un porcentaje reducido junto a Dinamarca, Portugal y Bélgica.

En el epígrafe 2.2 se amplía este análisis en cuanto a la competitividad de las regiones europeas.

1.2.3. Balance de las Presidencias del Consejo de la Unión Europea 2013-2016

El Consejo de la Unión Europea es uno de los órganos decisorios de la Unión Europea. Siendo una única persona jurídica, el Consejo se organiza en 10 formaciones diferentes, dependiendo del asunto a tratar, pues está compuesto por el conjunto de ministros de los distintos países.

El Consejo ejerce varias funciones relacionadas con la adopción de la legislación y la coordinación de las políticas:

- Negocia y adopta junto al Parlamento Europeo la legislación propuesta por la Comisión.
- Adopta el presupuesto de la Unión Europea junto al Parlamento Europeo.
- Coordina las actuaciones de los Estados miembro en diversos ámbitos. En el caso de la economía el Consejo se encarga de revisar las políticas y fortalecer el marco presupuestario a la vez que asesora sobre aspectos jurídicos y monetarios relacionados con los mercados financieros y los movimientos de capital. Con respecto al empleo, el Consejo elabora directrices y recomendaciones anuales para los diferentes países a raíz de las conclusiones extraídas por el Consejo Europeo relativas al mercado laboral.
- Define y ejecuta junto con el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores la política exterior y de seguridad común de la Unión Europea.
- Decide la firma y celebración de acuerdos internacionales de asuntos varios basados en propuestas de la Comisión.

La Presidencia del Consejo es rotatoria, siendo la periodicidad de la misma es de seis meses, lo que garantiza cierta continuidad en el trabajo del órgano. Además, de manera a reforzar esta continuidad, tras el Tratado de Lisboa de 2009 se instauró el sistema de Trío de Presidencias por el cual los Estados miembros que ejercen la Presidencia colaboran estrechamente en grupos de tres (denominados tríos). El trío fija los objetivos a largo plazo y elabora el programa común decidiendo los temas y principales asuntos que el Consejo deberá abordar durante el periodo de 18 meses que dura la suma de sus tres presidencias. Cada país, sin embargo, elabora de forma más detallada su programa semestral.

Para el año 2016 hubo dos presidencias que formaron parte del mismo trío y que, por tanto, compartieron prioridades. Países Bajos lideró el Consejo desde enero a junio de 2016, mientras que Eslovaquia lo hizo en el segundo semestre del año. Los principales resultados de ambas presidencias son los siguientes:

Presidencia holandesa, enero-junio 2016

Bajo la Presidencia holandesa se hizo balance de los resultados obtenidos tras las recomendaciones específicas por país que habían sido hechas en el Semestre Europeo de 2015, concluyendo que los resultados habían sido desiguales dependiendo del ámbito de actuación y del Estado miembro que lo aplicaba así como que solo unos pocos habían conseguido realizar avances significativos. Además, detectó una urgencia en mejorar las condiciones de inversión para atraer más inversión privada a la economía real. Por otro lado, el Consejo y la Comisión Europea tienen competencia para aplicar medidas sancionadoras en caso de que las recomendaciones no hayan sido implementadas y se considere necesario penalizar al Estado miembro. En el año 2016, España fue sujeto de este debate dado que el Consejo consideró que la respuesta a su recomendación de junio de 2013 había sido insuficiente, pues el país no alcanzó el objetivo intermedio fijado para su déficit público en 2015 y no se preveía que lo corrigiera en 2016, como se le había solicitado; asimismo se consideró que además de haber realizado un esfuerzo presupuestario muy por debajo de lo que recomendó el Consejo, España también relajó la orientación de su política presupuestaria en 2015.

Tras la realización del balance, el Consejo refrendó los ámbitos de actuación que el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de la Unión Europea (ECOFIN) consideró prioritarios en su Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2016:

- impulsar la inversión

- realizar reformas estructurales para modernizar la economías
- aplicar políticas presupuestarias responsables

Se decidió, por tanto, que estas prioridades orientarían los programas nacionales de reformas así como los de estabilidad y convergencia durante la anualidad de 2016.

Asimismo, también se aprobaron las recomendaciones específicas del Semestre Europeo de 2016, que son consideradas por las autoridades europeas como medidas indispensables para incentivar el crecimiento económico.

En el caso de España, cuatro recomendaciones fueron finalmente realizadas (hubo una ligera modificación en Julio, por lo que las recomendaciones finales de España corresponden realmente con la Presidencia eslovaca):

1. Garantizar una corrección duradera del déficit excesivo, de conformidad con las decisiones y recomendaciones pertinentes en el marco del procedimiento de déficit excesivo, tomando las medidas estructurales necesarias y aprovechando todos los beneficios imprevistos para reducir el déficit y la deuda. Aplicar en todos los niveles de la Administración los instrumentos contemplados en la Ley Marco Presupuestaria. Mejorar los mecanismos de control de la contratación pública y la coordinación de las políticas de contratación en todos los niveles de la Administración.
2. Adoptar medidas adicionales que mejoren la integración en el mercado laboral centrándose en el apoyo individualizado y aumentando la eficacia de las medidas de formación. Mejorar la capacidad de los servicios autonómicos de empleo y reforzar su coordinación con los servicios sociales. Corregir las deficiencias y las disparidades de los regímenes de renta mínima y mejorar los sistemas de apoyo a las familias, incluido el acceso a guarderías y cuidados de larga duración de calidad.
3. Adoptar medidas adicionales que mejoren la pertinencia de la enseñanza superior para el mercado laboral, entre otras cosas, estimulando la cooperación entre las universidades, las empresas y el sector e la investigación. Aumentar la financiación por resultados de los organismos públicos de investigación y las universidades y adoptar medidas para estimular la investigación y la innovación por el sector privado.
4. Acelerar la aplicación a nivel autonómico de la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado. Garantizar la aplicación por las comunidades autónomas de las medidas de reforma adoptadas para el sector minorista. Adoptar la reforma prevista de los colegios y servicios profesionales.

Presidencia eslovaca, julio-diciembre de 2016

A pesar de haber sido iniciadas durante la presidencia holandesa, las medidas sancionadoras a España fueron finalmente canceladas durante la presidencia eslovaca. Asimismo, en este semestre se publicó el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento, el Informe sobre el Mecanismo de Alerta y el Informe Conjunto sobre empleo para 2017.

El primer documento presenta la opinión de la Comisión a propósito de los temas a los que se les debería de dar prioridad para el año siguiente. En concreto, el análisis de 2016 prioriza los mismos asuntos que los años anteriores:

- Estimular la inversión. Para ello se busca ampliar la vigencia del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas hasta 2020, doblar su capacidad de financiación y profundiza en la Unión de Mercados Capitales así como integrar el mercado interior europeo o completar la Unión Económica y Monetaria, entre otros.
- Impulsar reformas estructurales: Se busca tanto la creación de empleo como el aumento de la capacidad de los trabajadores; la modernización del Estado de bienestar mediante la búsqueda de nuevos sistemas de protección nacional que mejoren la participación en el mercado laboral; y una profundización del mercado único acompañada por una ampliación de los mercados nacionales.
- Implementar políticas presupuestarias responsables: En este sentido se anima a los Estados miembros a adelantar las inversiones públicas y a velar porque éstas cumplan con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

El segundo documento, el Informe sobre el Mecanismo de Alerta (IMA) para 2017, funciona como dispositivo de detección de los desequilibrios económicos que dificultan el correcto funcionamiento de las economías de los Estados miembros o de la economía de la UE en su conjunto y que pueden poner en peligro el funcionamiento adecuado de la Unión Económica y Monetaria. Su publicación coincide

cada año con la fecha de inicio del ciclo anual de coordinación de las políticas económicas. En él se concluyó que a nivel europeo existe una recuperación económica continuada pero frágil pues aún se ha de lidiar con diversos factores que crean desequilibrios macroeconómicos y, por consiguiente, sociales. Asimismo, la Comisión puede decidir, tras la realización de este análisis, llevar a cabo un examen exhaustivo de ciertos países para valorar si estos acumulan o corrigen riesgos macroeconómicos y, así, determinar y calcular si existen desequilibrios entre los Estados miembro. En 2016, el IMA incluyó a España entre los 13 países a los que consideraba que se necesitaba realizar uno de estos exámenes exhaustivos dados los problemas relacionados con los altos niveles de deuda pública y privada así como de desempleo (en especial juvenil y de larga duración) que tiene el país en un contexto de escaso crecimiento de la productividad.

Por último, el Informe conjunto sobre empleo, que analiza la situación laboral en los Estados miembro, llega a la conclusión de que la situación tanto laboral como social está mejorando gracias a una coyuntura de moderada recuperación económica. Más concretamente, la mayoría de los indicadores del mercado laboral registró una mejora con respecto al año anterior. Más concretamente, la tasa de desempleo siguió disminuyendo así como el desempleo juvenil y el desempleo de larga duración, aunque a pesar de haber disminuido también siguen siendo elevados en varios Estados miembros.

Balance de presidencias en 2017. Expectativas

El Eurogrupo es un órgano informal compuesto por los ministros de los Estados miembros de la zona euro en el que se tratan las cuestiones relacionadas con el Euro, el cual, establece su programa de trabajo de forma semestral. En él, se detallan las prioridades en las que centrará su trabajo durante los siguientes seis meses. Además, éste incluye una agenda en la que se recogen los órdenes del día (de carácter provisional) con las reuniones que el Eurogrupo tiene acordadas. Para el primer semestre de 2017, los siguientes temas serán los prioritarios en el desarrollo de su actividad:

- Intercambio habitual de buenas prácticas y realización de benchmarking cuando sea posible
- Supervisión de los esfuerzos realizados por los Estados miembros para asegurar políticas fiscales sólidas y una posición fiscal conjunta dentro de la zona euro.
- Seguimiento del borrador de presupuesto elaborado por el propio grupo el 16 de diciembre de 2016
- Supervisión de la implementación por parte de los países del euro de las recomendaciones del Procedimiento de Déficit Excesivo (PDE) del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.
- Verificación del desarrollo de la estabilidad macroeconómica y fiscal así como de los desequilibrios macroeconómicos de la zona euro.
- Seguimiento del progreso del programa de ajustes en Grecia así como del desarrollo post-programa en Chipre, Irlanda, Portugal y España.
- Búsqueda de avances y refuerzos de la Unión Bancaria, siendo regularmente informado acerca de su funcionamiento por las autoridades del Banco Central Europeo.
- Recomendaciones a los jefes de gobierno acerca del refuerzo de la unión económica y monetaria, teniendo en cuenta el “Libro en blanco sobre el futuro de Europa” que publica la Comisión en marzo de 2017.
- Seguimiento de los acontecimientos económicos a nivel mundial así como de otras áreas de la coyuntura internacional de forma a preparar las reuniones internacionales a las que el Eurogrupo asista.
- Asimismo, el primer semestre de 2017 contará con la Presidencia de Malta, país que forma parte del trío junto a Eslovaquia y Países Bajos. Por ello, se dará continuidad a las prioridades y políticas establecidas a lo largo de todo el 2016.

1.2.4. La política económica y monetaria. Balance y perspectivas de la Estrategia 2020. El plan de inversiones para Europa

Uno de los compromisos de los países integrantes de la Unión Europea es transponer en sus legislaciones nacionales las políticas económicas y monetarias exigidas por la Unión Europea para fomentar el crecimiento sostenible y fomentar la creación del empleo.

Las mencionadas políticas económicas y monetarias de los países que han adoptado el euro se han ido adaptando a lo largo de los años a las diferentes crisis económicas y financieras que han azotado la UE. A su vez, las escasas inversiones en la Unión Europea acompañadas de las dificultades en lo que respecta a las condiciones de financiación, han empujado a la UE a poner en marcha una serie de medidas e instrumentos para poder recuperar la competitividad y la estabilidad financiera.

En este sentido, la UE está viviendo una época de crisis y debilitamiento en los últimos años debido a muchos factores ligados no solo a la voluntad de Reino Unido de querer abandonar la UE sino a la fragilidad de su Política Económica y Monetaria. Por este motivo, se hace necesario en este informe hacer balance de la Estrategia 2020 y las perspectivas económicas y financieras previstas para 2017 además de analizar en detalle el Plan de Inversiones para Europa como instrumento que dará aliento al crecimiento económico de la Unión Europea en los próximos años.

La Política Económica y Monetaria

En virtud de los artículos 120 y 121 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, “los Estados Miembros llevarán a cabo sus políticas económicas con vistas a contribuir a la realización de los objetivos de la Unión, debiendo respetar el principio de una economía de mercado abierta y de libre competencia”, “Los países de la Unión Europea (UE) deben tratar sus políticas económicas como un asunto de interés común y coordinarlas con el Consejo.”

El Consejo formula por tanto una recomendación no vinculante sobre las orientaciones generales de las políticas económicas (OGPE) de los Estados miembros. En este sentido el Consejo supervisa la evolución económica de cada uno de los Estados miembros y la Unión Económica y Monetaria. Los países miembros de la Unión Europea ponen por tanto en marcha la gestión de su propia economía y políticas fiscales y presupuestarias, siendo la política monetaria gestionada de manera exclusiva por el Banco Central Europeo (Unión Económica y Monetaria, UEM).

La UEM determina de este modo la política monetaria de la UE y en algunos aspectos la política presupuestaria de los países miembros para limitar cada año la deuda y el déficit y por tanto garantizar la estabilidad de precios y contribuir al crecimiento económico de la UE.

A pesar de que desde 2014 en el marco de la Cumbre del Euro se insistió en que era estrictamente necesario una coordinación más estrecha de las políticas económicas para que la UEM funcionara mejor porque se vaticinaba una escasa fortaleza de dicha Unión, con la llegada de la crisis de los últimos años, el incremento del desempleo en la UE y el consecuente aumento de personas en riesgo de exclusión social acompañada de las considerables divergencias en la zona del euro se puso de manifiesto la alta y considerable fragilidad y deficiencia de la UEM.

Por este motivo, los cinco presidentes (Presidente de la Comisión Europea, Eurogrupo, Banco Central Europeo y Parlamento Europeo) hicieron público un Plan u hoja de ruta para completar la Unión Económica y Monetaria desde el 1 de enero de 2015 hasta 2025 basándose en distintos informes de referencia esenciales para la realización de la UEM. En la mencionada hoja de ruta denominada “*hacia una Unión Económica y Monetaria completa*” se proponen medidas concretas y realistas para fortalecer la mencionada UEM basada en tres etapas.

Estas medidas van dirigidas hacia todos los países de la zona Euro si bien, se considera que está abierto a todos los miembros de la UE.

Etapa 1 “Profundizar actuando”: se prevé a grandes rasgos aplicar instrumentos y tratados para impulsar la competitividad poniendo en marcha políticas presupuestarias responsables a nivel nacional y en la zona del euro para completar la Unión Económica, Financiera, Presupuestaria y mejorar la responsabilidad democrática y de este modo consolidar institucionalmente la UEM. En concreto se pretende:

- **Se propone Impulsar la Convergencia, empleo y crecimiento de la Unión Económica mediante la creación de medidas que eviten los desequilibrios macroeconómicos;** se atiende a los resultados en materia de empleo y en el ámbito social y se refuerzan y coordinan las políticas económicas.
- Se propone la puesta en marcha de un Sistema Europeo de Garantía de Depósitos en la primera etapa, que podría establecerse como un sistema de seguro a escala europea para los sistemas nacionales de garantía de depósitos.
- Se propone crear un nuevo órgano, el “Consejo Fiscal Europeo consultivo” que sería responsable de asesorar a la Comisión sobre la política fiscal de la zona euro un análisis.
- **Se propone reforzar la responsabilidad democrática, legitimidad y consolidación institucional:** Esto supone un mejor reparto y una mejor gestión sobre quién decide proponiendo una mayor

participación y mayor control parlamentario a escala nacional y europea en lo que se refiere a las recomendaciones específicas por país, los programas nacionales de reforma y el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento.

Etapa 2 “Completar la estructura de la UEM”: Se pretende llevar a cabo medidas para que el proceso de convergencia sea vinculante, esto es, que la UEM en el exterior se consolide aún más y se venda al exterior como un único bloque comercial y no como 28 bloques divididos e independientes. En esta etapa se propone hacer una UEM con carácter más vinculante, potenciar la unión presupuestaria y crear un “Mecanismo Europeo de Estabilidad” y un “Tesoro de la Zona del Euro” que sea responsable de emitir un activo europeo seguro y que sea responsable de la función de estabilización macroeconómica.

Etapa 3 “finalización”: A ejecutar como máximo en 2025 una vez puestas en marcha las medidas previstas en las etapas anteriores, la UEM debe convertirse en un área estable para todos los Estados Miembros que compartan la moneda única. En esta última fase la UEM ha de integrarse en el marco jurídico de la UE.

Balance y perspectivas de la Estrategia 2020

La estrategia 2020 tiene como objeto garantizar la recuperación económica de la UE con el objeto de recibir el apoyo de una serie de reformas para construir unas bases para el crecimiento de la UE hasta el año 2020.

En septiembre de 2016, como cada año, el Presidente de la Comisión Europea publica un informe sobre el Estado de la Unión Europea haciendo balance de los logros del año anterior y presenta sus perspectivas para el año siguiente. Según el Presidente de la Comisión Europea en su discurso ante la Comisión, la UE sufre a su entender “*una crisis existencial*” refiriéndose a las abismales diferencias entre Estados miembros y a la decisión del Reino Unido de abandonar la UE, voluntad que fue manifestada a través de un referéndum el 23 de junio de 2016.

Si bien, a pesar del resultado la consulta del Brexit, la agenda de los años venideros de la UE no debe ser afectada, debiendo hacer frente a unos retos y a unas perspectivas que fortalezcan Europa y que permitan conmemorar en 2017 el 60 aniversario de los Tratados de Roma y con ello rememorar a los fundadores de la Unión Europea y homenajearles con una UE más fuerte y sólida.

Desde el punto de vista económico y monetario, a continuación se muestran algunas conclusiones extraídas del mencionado informe en lo que respecta al Balance y cumplimiento de algunas de las prioridades establecidas en la mencionada Estrategia así como las perspectivas de futuro para el próximo año 2017:

-Prioridad 1: Impulsar el empleo, crecimiento e inversión:

- La UE creció un 1,8% y la zona euro un 1,9% en 2016. En este sentido alcanzó los niveles de desempleo más bajo desde 2013 creando ocho millones de puestos de trabajo en el mencionado año.
- El Plan de Inversiones para Europa fue catalogado como un éxito logrando movilizar 116 000 millones de euros de nuevas inversiones en los 26 estados miembros. A través del Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (FEIE) se aprobaron 192 convenios de financiación y se vieron beneficiadas más de 200 000 pequeñas y medianas empresas de nueva creación, creando por tanto un considerable número de puestos de trabajo.
- Con respecto al desempleo juvenil, la Iniciativa sobre Empleo Juvenil contribuyó a acelerar la Garantía Juvenil, beneficiándose más de 9 millones de jóvenes pertenecientes a los Estados Miembros.

En este sentido, las perspectivas planteadas para 2017 en el marco de esta prioridad son las siguientes:

- Se prevé que para 2017 se amplíe y refuerce el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) con un Plan de Inversión Exterior que pueda combinarse con otras fuentes de financiación para seguir reforzando la competitividad y seguir estimulando la inversión para crear empleo.
- Del mismo modo, se prevé para 2017 alcanzar para el Semestre Europeo de 2017 la

coordinación de las políticas económicas, incrementar las inversiones y obtener el saneamiento de las finanzas públicas.

- Para luchar contra el desempleo juvenil, modernizar la enseñanza escolar y superior, desarrollar soluciones a escala europea, se prevén llevar a cabo distintas medidas sobre Empleo Juvenil.
- Con respecto al desempleo, se pondrá en marcha una Agenda de Competencias para Europa en la que se incluya una garantía de competencias para ayudar a adultos poco cualificados a adquirir capacidades básicas que aseguren su inserción y aseguren sus competencias básicas.

- Prioridad 2: Un mercado interior más justo y más profundo, con una base industrial fortalecida

- 14 billones de euros fueron generados por 30 millones de empresas, responsables de generar el PIB de la UE.
- En 2016, hubo una crisis del sector del automóvil con escándalos con las emisiones de gases de los vehículos.

Por este motivo, se prevén las siguientes perspectivas de futuro con el objetivo de fortalecer el potencial existente en la UE:

- Se prevé aplicar un Plan de acción de la Unión de Mercados de Capitales, con el fin de propiciar las inversiones, ampliar y diversificar las fuentes de financiación para las empresas de la UE y aumentar la estabilidad financiera compartiendo riesgos con el sector privado.
- Poner en marcha el Plan de acción sobre el impuesto sobre el valor añadido (IVA) para establecer las bases de un territorio único de aplicación del IVA en la UE que garantice un régimen de IVA más sólido y resistente al fraude en toda Europa, con el fin de adaptar el sistema del IVA a la economía digital y las necesidades de las pymes, a través de la modernización del enfoque relativo a las normas de la UE en materia de tipos de IVA;
- Se quiere relanzar la base imponible consolidada común del impuesto de sociedades (BICIS), que incluye un nuevo enfoque con una propuesta legislativa relativa a una base imponible obligatoria y la consolidación como última medida, para mejorar el entorno empresarial de las empresas y velar por una fiscalidad justa y eficiente de las grandes empresas en toda Europa. Las empresas deberán pagar los impuestos donde obtengan sus beneficios.
- Acelerar la Estrategia para el Mercado de forma a eliminar las trabas a las inversiones y permitir que el mercado único funcione de manera efectiva y beneficie a los consumidores y las empresas.
- Modificar la Directiva sobre el desplazamiento de los trabajadores para evitar abusos en lo que respecta la movilidad laboral.

-Prioridad 3: Una Unión Económica y Monetaria más justa y más profunda

- Se comenzó a aplicar la hoja de ruta del informe de los cinco presidentes reforzando la UEM y la gobernanza económica a través de la coordinación de las políticas económicas.
- Se pusieron en funcionamiento nuevos instrumentos de asesoramiento como el Consejo Fiscal Europeo y el Mecanismo Único de Resolución con respecto a la Unión Bancaria entre otros siendo el aliento hacia la transparencia y democracia de la UE.
- La situación económica de Grecia se estabilizó.
- Las perspectivas futuras en este punto se orientan hacia la preservación de la estabilidad del euro, fomento de las políticas económicas, presupuestarias y del mercado laboral:
- Adoptar rápidamente la propuesta relativa a un sistema europeo de garantía de

depósitos y continuar trabando sobre la reducción de riesgos en la Unión Bancaria y fuera de ella;

- Presentar un pilar europeo de derechos sociales e iniciativas conexas, en particular sobre el equilibrio entre la vida profesional y la vida privada;
- Promover, en la próxima recomendación sobre la política económica de la zona del euro, una orientación presupuestaria positiva para la zona del euro, en apoyo de la política monetaria del Banco Central Europeo;
- Realizar el Libro Blanco sobre el futuro de la UEM coincidiendo con el 60 aniversario del Tratado de Roma, para preparar la fase 2 de profundización de la UEM en el contexto político y democrático de una EU-27 (dado que ya se elimina la visión de Gran Bretaña), incluida una revisión orientada a la estabilidad del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y el seguimiento del artículo 16 del Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Unión Económica y Monetaria.

-Prioridad 4: Un acuerdo de libre comercio razonable y equilibrado con los Estados Unidos

En 2015 se logró negociar a través de la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (ATCI) con los Estados Unidos de forma que los beneficios del comercio se repartieran de la forma más equitativa posible entre los ciudadanos de la Unión.

En 2016, se llevaron a cabo una ronda intensa de negociaciones en las que se han realizado múltiples consultas con grupos de especialistas en distintos ámbitos (empresas, consumidores, expertos en medioambiente, etc.).

En el año 2017, se velará por luchar por un acuerdo de libre comercio razonable en aras de obtener beneficios mutuos que protejan los intereses de los europeos. Las perspectivas para 2017 son las siguientes:

- Proseguir los trabajos con vistas a la conclusión de la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión con los EE.UU;
- Ratificar el Acuerdo Económico y Comercial Global con Canadá, basado en valores comunes de la UE y Canadá y con un sistema reformado de resolución de litigios de los inversores acorde con las exigencias de la UE;
- Continuar y completar las negociaciones bilaterales en curso (por ejemplo con Japón) y entablar negociaciones con Australia, Chile y Nueva Zelanda;
- Ratificar el Acuerdo de Libre Comercio entre la UE y Singapur;
- Reforzar las herramientas de defensa comercial europeos, incluyendo la reforma de la regla del derecho inferior;
- Abordar el exceso de capacidad en el sector del comercio internacional del acero;
- Tratar de manera equilibrada la expiración de determinadas disposiciones del Protocolo de Adhesión de China a la Organización Mundial del Comercio (OMC), en particular manteniendo sólidos instrumentos antidumping para proteger el empleo en Europa frente a la competencia desleal.

El Plan de Inversiones para Europa

Los niveles de inversión de los últimos años en la Unión Europea han sido muy inferiores a los niveles anteriores a los años de crisis. En este sentido, para tratar de mejorar el entorno empresarial, paliar las deficientes inversiones que se estaban realizando en la Unión Europea en los últimos años e impulsar el crecimiento económico y la competitividad a largo plazo, la Comisión Europea propuso en noviembre de 2014 establecer un Plan de Inversiones para Europa, llamado de igual modo “Plan Juncker” cuyo objetivo inicial era generar al menos 315 000 millones de euros en inversiones públicas y privadas en proyectos estratégicos de la economía europea en un primer momento desde 2015 hasta 2018 y generar un efecto multiplicador de forma directa e indirecta. De este modo se promovería la inversión y se aseguraría la financiación a la economía europea, cumpliendo así con las prioridades establecidas por la UE en 2014-2019.

En su primer año, el mencionado Plan logró movilizar 116 millones de euros de nuevas inversiones en los 26 Estados miembros. El 6 de diciembre de 2016 el Consejo, habida cuenta de la mejoría en lo que

respecta la inversión y la recuperación económica como consecuencia del Plan, aprobó una propuesta de ampliación de la duración de dicho Plan hasta 2020.

Según las conclusiones publicadas en el informe anual del Banco Europeo de Inversiones, desde que se lanzó el Plan de Inversiones en 2015 el Grupo BEI ha aprobado en España financiación para 40 proyectos en las áreas de investigación, desarrollo e innovación en su mayoría, distribuyéndose en 12 proyectos en 2015 y 28 en 2016 por una inversión total de 3.420 millones de euros y una movilización de 23.000 millones de euros. En 2016, fueron aprobados bajo el Plan Juncker en la Unión Europea un total de 385 proyectos, por lo que España supone el segundo país con mayor volumen de financiación de toda la Unión.

El mencionado Plan tiene tres objetivos principales:

- **Impulsar las inversiones Estratégicas a través del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE):** Dicho Fondo, conocido como “Fondo Juncker” es el núcleo duro del Plan, se trata de un Fondo creado en 2015 a través del Reglamento (UE) 2015/2017 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de junio de 2015 y gestionado por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) que consiste en atraer las inversiones privadas ofreciendo coberturas de riesgo de crédito en lo que respecta a proyectos de alta envergadura en sectores tales como infraestructura, energía, investigación e innovación, educación, energías renovables y eficiencia de los recursos. Se preveía que el FEIE generara tal y como se dijo anteriormente una inversión total de hasta 315 millones de Euros. Si bien, en diciembre de 2016, el Consejo acordó negociar una propuesta de Reglamento y ampliar la duración del mismo hasta el 31 de diciembre de 2020 para de este modo llegar hasta los 500 000 millones de euros, aumentar la garantía del presupuesto de la UE y la contribución del BEI además de garantizar el apoyo al mayor número posible de países que conforman la UE y ampliar los sectores de financiación a los inicialmente previstos, siendo la agricultura, pesca, bioeconomía y demás sectores vinculados con el clima.
- **Aumentar la competitividad y garantizar que la financiación de la inversión se materialice:** Se trata de aumentar la competitividad a través del Centro Europeo de Asesoramiento para la Inversión y el Portal Europeo de Proyectos de Inversión que proporcionarán por un lado asistencia y asesoramiento técnico respecto a casos no contemplados en programas existentes y ayudará por otro a potenciales inversores a obtener información y oportunidades de inversión para materializar los proyectos.
- **Apoyar el crecimiento económico a largo plazo en la UE para mejorar el entorno de las empresas suprimiendo las trabas normativas a la inversión (nacionales y europeas):** Con esta medida, se suprimen todas aquellas barreras a la inversión sobre todo para las pequeñas y medianas empresas y se crea una normativa más sencilla, haciendo especial hincapié en los sectores cuyos proyectos se extienden a lo largo de los años (infraestructuras). El Plan prevé crear una Unión de Mercados Capitales que incremente el suministro de capital a empresas y proyectos de inversión.

Según el informe anual publicado por el Banco Europeo de Inversiones, (BEI) en enero de 2017, a finales de 2016 el FEIE había movilizado inversiones por un total de 163.900 millones de Euros, representando el 52% del objetivo de los 315.000 millones previsto hasta 2018.

Esquemáticamente, el Plan de Inversiones para Europa cuenta con los siguientes órganos y tiene a modo de resumen las funciones siguientes:

CUADRO 1.1. “PLAN JUNCKER”

PLAN DE INVERSIONES PARA EUROPA “PLAN JUNCKER”		
ORGANO	OBJETIVO	FUNCIÓN
FONDO EUROPEO PARA LAS INVERSIONES ESTRATÉGICAS (FEIE)	IMPULSAR LAS INVERSIONES ESTRATEGICAS	<p>1.Utilizar financiación pública para movilizar la inversión privada ofreciendo cobertura del riesgo de crédito a la financiación proporcionada por el Banco Europeo de Inversiones y el Fondo Europeo de Inversiones (FEI).</p> <p>2.Atraer inversiones privadas en sectores punteros (infraestructura, energía, investigación e innovación, banda ancha y educación).</p>
PORTAL EUROPEO DE PROYECTOS DE INVERSION	AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD y APOYAR LOS OBJETIVOS DEL FEIE GARANTIZANDO QUE LA FINANCIACIÓN DE LA INVERSIÓN SE MATERIALIZA	<p>1. Facilitar información a los inversores sobre proyectos que necesitan de inversión.</p> <p>2. Mejorar la proyección pública de los proyectos que necesitan de inversión.</p>
CENTRO EUROPEO DE ASESORAMIENTO PARA LA INVERSIÓN		<p>1. Proporcionar asesoramiento y asistencia técnica a inversores, promotores de proyectos y autoridades de gestión públicas para la identificación, preparación y elaboración de proyectos a escala local como europea. Se trata de una especie de “ventanilla única”.</p> <p>2. Proporcionar proyección pública a los proyectos de inversión.</p>
UNIÓN DE MERCADOS DE CAPITALES	APOYAR EL CRECIMIENTO ECONOMICO A LARGO PLAZO EN LA UE Y MEJORAR EL ENTORNO DE INVERSIÓN	<p>1. Suprimir los obstáculos a la inversión y crear una normativa más sencilla en los sectores en los que las inversiones duran varios años.</p> <p>2. Reducir la fragmentación de los mercados financieros e incrementar el suministro de capital a empresas y proyectos de inversión.</p>

1.3. ECONOMÍA ESPAÑOLA. LOS EFECTOS DE LA RECESIÓN, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LA RENTA

España continuó en el año 2016 el ritmo de crecimiento elevado de la economía, que se inició en el año 2014 y que sigue la tendencia de las economías avanzadas del entorno, con las lógicas incertidumbres que acompañan a períodos de recuperación de una crisis. También en la zona euro, el crecimiento de la economía, aunque a ritmo inferior al de España, ha afectado positivamente a los distintos componentes de la economía nacional por su vertebración con los países que conforman la Unión Europea.

La consolidación de la recuperación de las relevantes cifras macroeconómicas, básicamente el empleo, el PIB y la situación financiera institucional, ha supuesto la confirmación de la superación de una crisis que ha lastrado la economía nacional durante siete años y que ha dejado ciertas cicatrices que condicionarán los próximos años.

En el año 2016 el PIB nacional creció un 3,6% en relación al año 2015 y ello junto a otros indicadores nos hacen pensar que la política económica gubernamental ha favorecido que desde el año 2014 se haya recuperado aproximadamente un 80% de la producción perdida en la crisis en términos reales. Así las cosas, si consideramos la evolución de los precios, con la contención que se analizará en otros capítulos de los precios de la energía, descontada la inflación, el PIB ha recuperado prácticamente todo lo perdido. También la depreciación del euro ha coadyuvado al incremento de la competitividad económica y, consiguientemente, al incremento de las exportaciones. Es probablemente el mercado de trabajo, el elemento más débil de toda la estructura económica que precisa de un reforzamiento para evitar el enquistamiento de la precarización laboral y evitar que España siga ocupando, en lo que a tasa de paro se refiere, un lugar destacado desde el punto de vista negativo.

Las cifras macroeconómicas expuestas en este apartado del informe nos mostrará el inicio de la evidente evolución y recuperación de la economía española y las consecuencias directas que tal crecimiento está produciendo sobre las distintos elementos, básicamente el empleo.

1.3.1. Producción

A la vista de la información proporcionada por la Contabilidad Nacional Trimestral¹⁴ (CNTR) del Instituto Nacional de Estadística (INE), las cifras referidas al crecimiento del PIB no dejan lugar a dudas con respecto al año 2016 y al resto de la serie considerada (Tabla 1.11). Tal como muestra el Gráfico 1.9 el crecimiento medio trimestral en el año 2016 fue de un 3,5%, encadenando así trece trimestres positivos. El crecimiento, prácticamente constante, es fácilmente apreciable en el gráfico básicamente a partir de los últimos meses de 2012, período en el que la economía española, con el incremento de la confianza en los mercados y la ralentización de las crisis griega y portuguesa, consolidó definitivamente la senda del crecimiento económico.

TABLA 1.11. PIB DE ESPAÑA A PRECIOS CORRIENTES POR TRIMESTRES CORREGIDOS EFECTOS ESTACIONALES Y DE CALENDARIO. TASAS DE VARIACIÓN. 2013-2016

Tasas	2013				2014				2015				2016			
	Tr.1	Tr.2	Tr.3	Tr.4	Tr.1	Tr.2	Tr.3	Tr.4	Tr.1	Tr.2	Tr.3	Tr.4	Tr.1	Tr.2	Tr.3	Tr.4
Anuales respecto al mismo trimestre del año anterior	-2,5%	-1,6%	-1,6%	0,3%	0,3%	0,7%	1,6%	2,1%	3,5%	4,0%	4,3%	4,5%	3,5%	3,8%	3,5%	3,5%
Anuales respecto al año anterior				-1,4%				1,2%				4,1%				3,6%

Fuente: INE (Contabilidad Nacional Trimestral) 2016.

¹⁴ Con la estimación del PIB trimestral en términos corregidos de efectos estacionales y de calendario de algunos países de la Unión Europea (UE), entre los que se encuentra España, la Oficina de Estadística Europea (Eurostat) realiza una primera estimación del crecimiento del PIB de la UE y de la Unión Económica y Monetaria. La obtención de esta estimación avanza forma parte de la política de Eurostat y del Banco Central Europeo de ofrecer datos equiparables en tiempo y calidad con los producidos en los Estados Unidos.

Aún en el año 2013, en cuanto al PIB nacional al menos hasta el tercer trimestre se produjeron variaciones negativas (véase Tabla 1.11) y eso tuvo un peso decisivo en la variación anual con respecto al año anterior. Y es a partir del cuarto trimestre de 2013 y, sobre todo, a partir del tercer trimestre del año 2014 cuando la tendencia es inequívocamente positiva y constante, influyendo esto en la variación interanual positiva desde ese momento y hasta el año 2016, en el que esta tasa alcanzó el 3,6% con respecto al ejercicio 2015. Estos datos positivos del PIB, entre otros elementos, están relacionados directamente por el incremento de las exportaciones de bienes y servicios, que ha tenido como causa la devaluación competitiva, así como el incremento de los datos macroeconómicos del entorno europeo, lo que también ha posibilitado que los ingresos por turismo crecieran de manera exponencial.

Así las cosas y como resultado de los datos cuatrimestrales, el PIB a precios corrientes en el ejercicio 2016 se eleva a 1.118.522 millones de euros. Ello supone un crecimiento en términos de volumen del 3,6% y una variación en términos nominales del 0,8% con respecto al ejercicio anterior.

Es evidente que las decisiones de política económica y política monetaria adoptadas durante el periodo de crisis han propiciado ciertos cambios estructurales que han permitido una salida paulatina de la crisis al ritmo de otras economías desarrolladas. Ahora bien, la consolidación de la senda de crecimiento dependerá del acompañamiento de varias de las economías más frágiles de la Unión y del comportamiento desigual de las economías generadoras de demanda de las producciones europeas y, especialmente, del mantenimiento de algunas de las medidas económicas y monetarias que permitan que el crecimiento sea inclusivo a los distintos niveles sociales, sean salvaguarda de derechos y de posibles repeticiones de ciclos de crisis y, por tanto, que mejoren la recuperación de la confianza tanto de los inversores como de las familias y la competitividad de la economía.

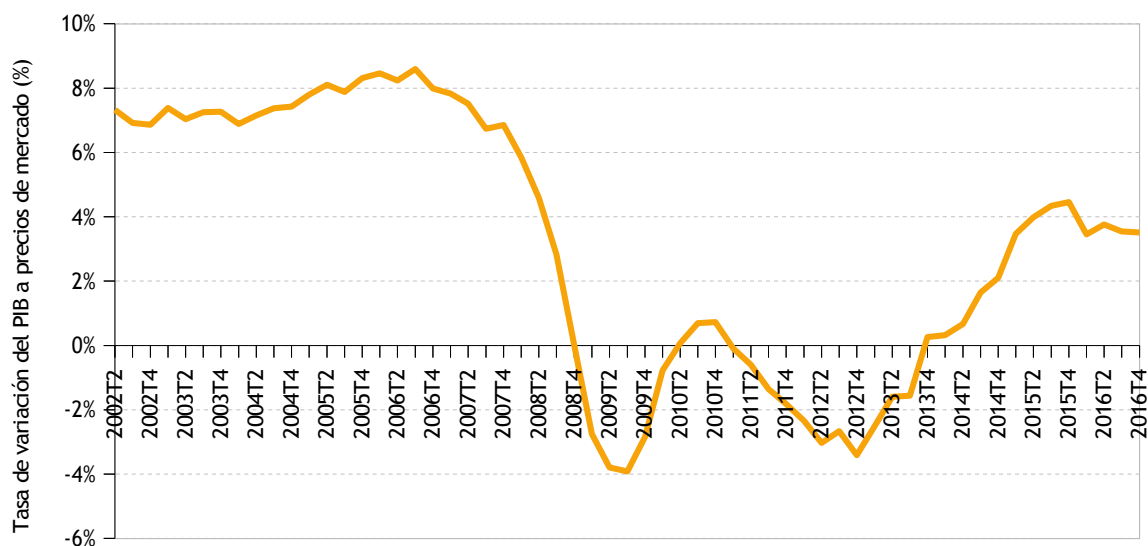
La tasa de variación interanual del PIB de España en 2016 (Gráfico 1.10) es notablemente superior a la originada en el espacio de la Unión Europea (UE-28) y un punto porcentual mayor que la del conjunto de la Eurozona (UEM-19). El crecimiento histórico que se produjo en el ejercicio 2005 en España (8,3%) es difícilmente superable, pero a partir de ese momento se inicia un descenso notable con tasas de crecimiento negativas que acabará en el ejercicio 2013, año en el que se inicia una senda de tasas de crecimiento positivas que pasan a ser positivas y con unos niveles inferiores a las de UE-19 y UE-28 excepto en 2016 donde se produce el comportamiento anteriormente expuesto.

La teoría económica nos explicita los distintos perfiles que puede adoptar un período de crisis y que está relacionado con el ritmo y velocidad que poseen las fases de descenso y recuperación. Por tanto una crisis nos puede mostrar un comportamiento con un descenso y recuperación rápidas en cortos espacios de tiempo. De la misma manera cuando después de una recuperación, se produzca una nueva recesión la forma será de rebote en los datos.

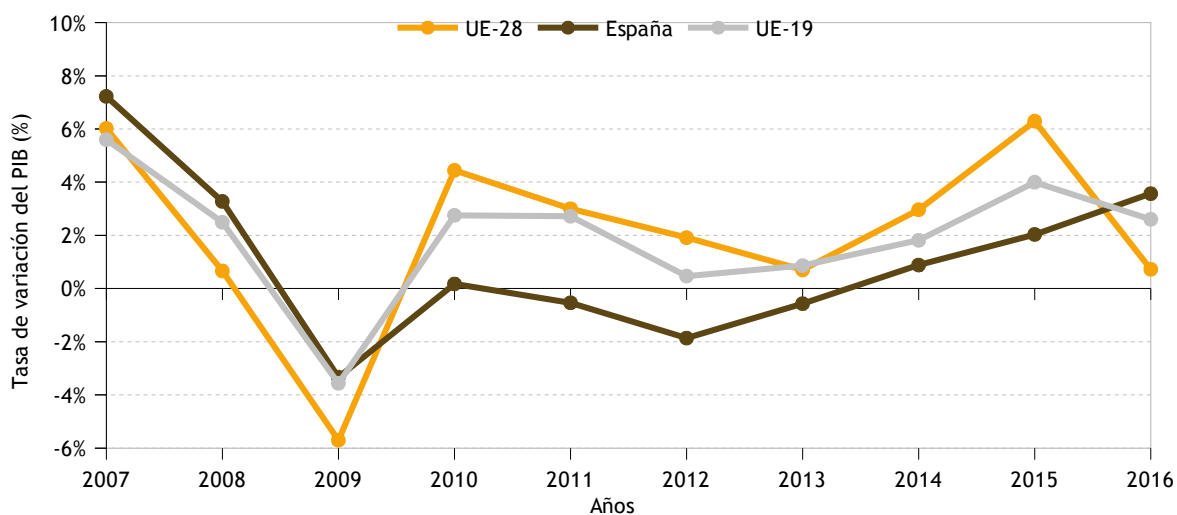
Es la archiconocida crisis de las hipoteca “subprime” y la consecuente burbuja inmobiliaria la que marca el perfil de comportamiento del PIB, quizás esta situación es la que produjo la crisis más importante de la economía española en las últimas décadas. Esta tendencia alcanza su mínimo en el segundo trimestre de 2009 y la peor tasa anual de variación se produjo en ese año. Se produce posteriormente una ligera recuperación hasta el tercer trimestre de 2011, que tiene como origen más la proliferación de una política fiscal expansiva, que de una mejora y optimización de las estructuras productivas.

La segunda etapa de recesión vivida en el país viene marcada por una nueva recesión, cuyo origen principal se encuentra en la crisis de deuda y que además tiene afección de las dificultades de financiación de los países de la zona euro. También tienen influencia en este momento la dificultad para que se produzca una reducción en el déficit de las Administraciones Públicas y además la deuda de sector privado (empresas y hogares) que impide cualquier atisbo de crecimiento. De este modo, en el año 2013, la economía española cae un -1,4% con respecto al año anterior en tasa interanual a precios corrientes. Y es desde el año 2014 en el que se inicia una senda de crecimiento, que fija el incremento de ese año en un 1,2%, un 4,1% en el año 2015 y un 3,6% en el ejercicio 2016 medidos a precios corrientes corregidos los efectos estacionales y de calendario. Las distintas reformas acometidas en el ámbito financiero, laboral y de la administración pública (contención del gasto), supone un incremento de la competitividad de España en los mercados internacionales.

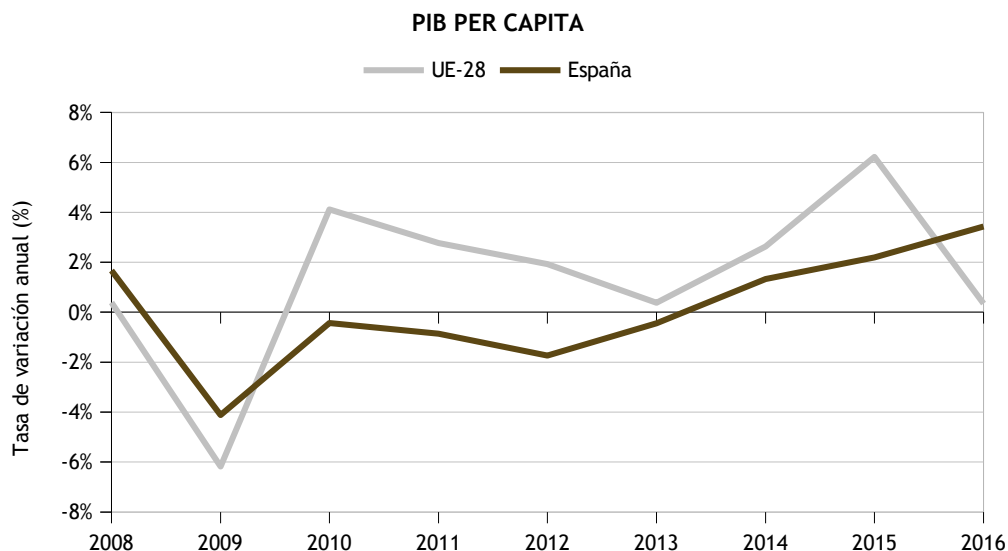
Como se puede observar en el Gráfico 1.11, el incremento en las tasas de crecimiento de PIB también se ha visto reflejada en el crecimiento de la tasa interanual del PIB per cápita, de tal manera que a partir del 2012 ha presentado una tasa de crecimiento sostenida, de tal manera que se recuperan tasas negativas a partir de 2013 para culminar el año 2016 con tasas superiores a las propias del Unión Europea de los 28.

GRÁFICO 1.9. PIB DE ESPAÑA A PRECIOS CORRIENTES¹ (Tasas de variación interanual). 2002-2016

Fuente: INE, Contabilidad Nacional Trimestral, 2016.

GRÁFICO 1.10. TASA DE VARIACIÓN DEL PIB DE ESPAÑA EN COMPARACIÓN CON LA UE-19 Y LA UE-28. 2007-2016

Fuente: EUROSTAT.

GRÁFICO 1.11. TASA DE VARIACIÓN ANUAL DEL PIB PER CÁPITA (España y UE-28, tasas de variación interanual). 2008-2016

Fuente: EUROSTAT. Elaboración propia.

1.3.2. Demanda nacional

El período conocido de crisis internacional ha originado también en España un sensible redimensionamiento de las grandes cifras macroeconómicas. Ello ha influido en el PIB y en su composición (demanda y oferta) e igualmente en la posición financiera de los sectores institucionales. Sin embargo la recuperación que viene operando la economía en general tanto en España como en el entorno internacional desde el año 2014, ha posibilitado el incremento de la demanda interna (sobre todo, de la inversión en hogar y bienes de equipo). Podemos decir que en el año 2016 el consumo privado se mantuvo con notable solidez y de igual manera la inversión ralentizó la senda de crecimiento emprendida en el año 2014, originado básicamente por la parálisis del sector público y una pérdida de dinamismo en el sector privado.

Si tenemos en consideración los datos ofrecidos por la Contabilidad Nacional (INE) del PIB a precios corrientes corregidos los efectos estacionales y de calendario, tanto el el gasto en consumo final como la inversión en capital fijo, se observa una cierta disminución en relación al año 2015, que en el caso de la inversión en capital fijo supone 3,2 puntos porcentuales. Concretamente, el gasto en consumo final de las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH) se incrementa hasta el 4,2% de crecimiento.

Destaca notablemente, en estas cifras, la disminución del gasto en consumo final de las Administraciones Públicas cuya cifra en el ejercicio 2016 fue de un 0,9%, sensiblemente inferior a la del ejercicio anterior que presentó un 3,4% de crecimiento.

En este sentido de análisis, se observa que el gasto de los hogares no residentes en el territorio económico llega hasta el 9,7% de crecimiento, las exportaciones de servicios al 8,4% y las importaciones de servicios al 7,7% de crecimiento. La construcción se reduce sensiblemente hasta el 3,7% de crecimiento y el gasto de los hogares residentes en el resto del mundo mantiene tasas altas en los dos ejercicios considerados, llegando en el año 2016 al 11,5%.

La pérdida de dinamismo en el sector de la construcción, produce que se pase del 4,4% en el año 2015 al 3,7% de crecimiento en el año 2016 y ello ha provocado igualmente una ralentización en la contratación en este sector, que resulta, en líneas generales, de gran impacto en el mercado laboral.

También se produce una reducción notable en la partida de activos de bienes de equipo, que pasa de un 12,0% en el año 2015 a un 6,3% de crecimiento en el ejercicio 2016 (véase Gráfico 1.12).

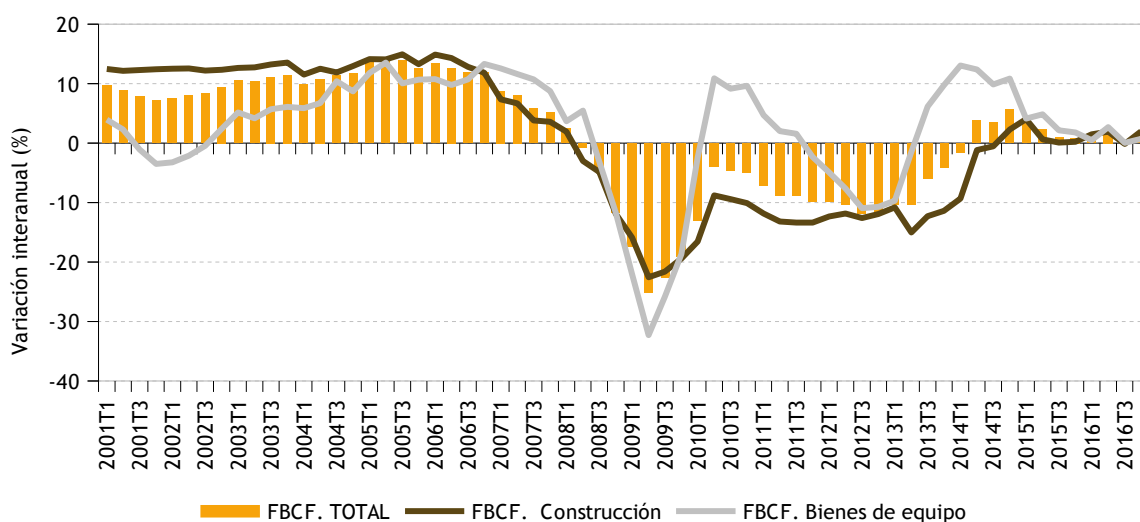
A pesar de los datos ofrecidos y de la disminución generalizada de cifras, lo cierto es que en el ejercicio 2016 tanto el consumo público como el consumo privado siguen presentando tasas positivas, que son coherentes con el resto de magnitudes relacionadas .

TABLA 1.12. CRECIMIENTO REAL DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y SUS COMPONENTES POR EL LADO DE LA DEMANDA. 2015-2016

	2015	2016	2015				2016			
			T I	T II	T III	T IV	T I	T II	T III	T IV
Gasto en consumo final	3,0	2,4	2,4	2,8	3,4	3,5	2,5	2	2,3	2,9
- Gasto en consumo final de los hogares	2,9	2,9	2,4	2,6	3,2	3,3	2,9	2,2	2,7	3,8
- Gasto en consumo final de las ISFLSH	4,2	4,2	4,2	3,7	5,7	3,5	4,5	3,2	4,2	5,1
- Gasto en consumo final de las AAPP	3,4	0,9	2,4	3,5	3,7	4	1,5	1,2	1,0	0,1
Formación bruta de capital fijo	7,0	4,4	5,3	7	7,8	7,7	5	4,8	3,6	4,2
- Activos fijos materiales	7,4	4,7	5,6	7,3	8,2	8,3	5,2	5,1	4,1	4,7
- Construcción	4,4	3,7	4,6	3,8	4,2	4,9	2,4	3,7	3,5	5,3
- Bienes de equipo y activos cultivados	12	6,3	7,2	12,7	14,6	13,5	9,4	7,1	4,9	3,8
- Productos de la propiedad intelectual	4,7	2,4	3,7	5,3	5,6	4,2	3,9	3,3	1,1	1,5
Variación de existencias y adquisiciones menos cesiones de objetos valiosos (*)	0,4	0	0,5	0,4	0,5	0,4	0,1	0,1	-0,2	-0,1
DEMANDA NACIONAL (*)	4,1	2,7	3,3	3,9	4,6	4,7	3	2,6	2,4	2,9
Exportaciones de bienes y servicios	4,8	3,6	6	5,8	4	3,4	2,4	4,3	2,8	4,8
- Exportaciones de bienes	4,5	1,6	5,5	5,6	4	2,9	0,3	2,7	0,6	2,5
- Exportaciones de servicios	5,5	8,4	7,1	6,2	4,1	4,8	7,3	8,2	7,9	10
- Gasto de los hogares no residentes en el territorio económico	4,0	9,7	2,4	3	4,1	6,3	6,9	10,4	8,4	12,9
Importaciones de bienes y servicios	5,4	1,1	5,9	5,9	5,2	4,6	1,2	0,9	-0,8	3,1
- Importaciones de bienes	4,1	-0,4	4,2	4,9	4,5	3	-0,6	-0,2	-2,9	2,4
- Importaciones de servicios	11,7	7,7	14,8	11,3	8,7	12,1	9,5	6	9,1	6,2
- Gasto de los hogares residentes en el resto del mundo	13,9	11,5	10,1	14,5	14,1	16,7	19,5	5,2	7,7	14,5
PRODUCTO INTERIOR BRUTO a precios de mercado	4,1	3,6	3,5	4	4,3	4,5	3,5	3,8	3,5	3,5

(*) Aportación al crecimiento del PIB a precios de mercado

Fuente: INE, Contabilidad Nacional, 2016.

GRÁFICO 1.12. INVERSIÓN ESPAÑOLA EN BIENES DE EQUIPO Y CONSTRUCCIÓN (VARIACIÓN INTERANUAL %). 2003-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Contabilidad Nacional Trimestral de España. INE, 2016.

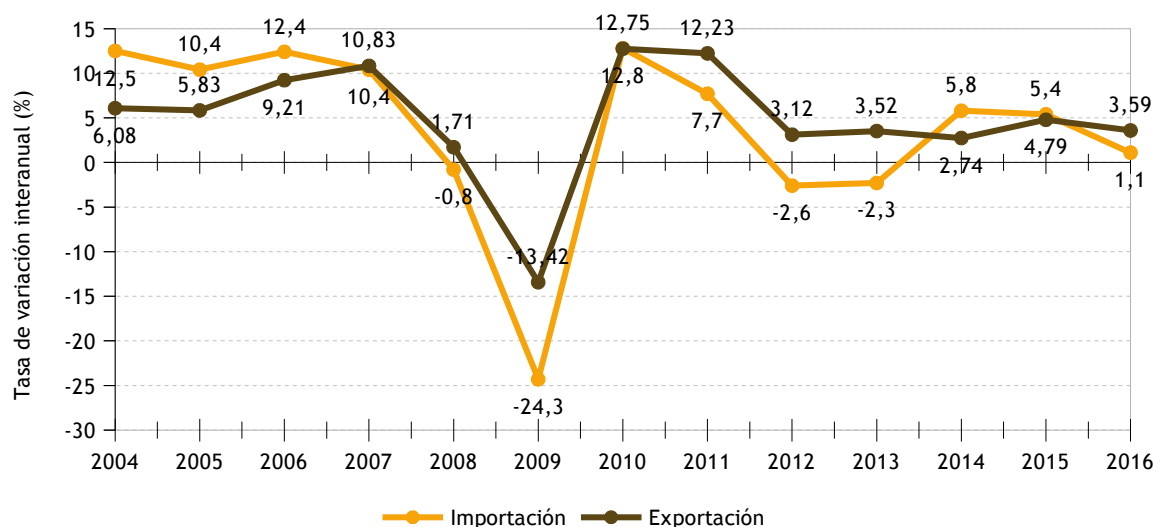
1.3.3. Demanda exterior

La demanda exterior se conceptúa como uno de los elementos principales que conforman el Producto Interior Bruto de un país. A estos efectos se analiza, en este primer momento, la evolución histórica de las exportaciones y las importaciones (Gráfico 1.13).

El menor crecimiento experimentado por la demanda interna estuvo acompañado por un mayor dinamismo de la demanda externa. En 2016 la demanda externa registró una aportación positiva después de dos años de cifras negativas, que tuvo su origen en un menor dinamismo de las importaciones frente a las exportaciones. El consumo privado según la Contabilidad Nacional trimestral, se mantiene constante al 2015, y se sitúa en el 2,9%, sin embargo el consumo público pasó del 3,4% en 2015 al 0,9% en 2016. Las cifras anteriores están igualmente acompañadas de una ralentización de la tasa de crecimiento de las exportaciones de bienes y servicios, que pasó del 4,8% de 2015 al 3,5% en 2016, y la de las importaciones de bienes y servicios pasó del 5,4% al 1,1% en el año 2016.

El año 2016 supuso una desaceleración de la demanda nacional, debida al menor crecimiento en términos reales de la Formación Bruta de Capital Fijo y del gasto de consumo final de las administraciones Públicas, que fue se acentúa en mayor medida debido a la variación constante del consumo de los hogares.

GRÁFICO 1.13. EVOLUCIÓN COMPARADA DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE ESPAÑA. 2003-2016



Fuente: Contabilidad Nacional Trimestral de España, Principales resultados del comercio exterior, 2016.

Por su parte, el déficit comercial disminuyó en 2016 (-18.916,9 millones de euros), frente al año 2015 (-26.622,7 millones de euros) y 2014 (-25.885,4 millones de euros). Esta evolución positiva está relacionada con un crecimiento de las importaciones pero también, y en mayor medida, un incremento de las exportaciones, básicamente de bienes y de servicios.

Las exportaciones de mercancías, alcanzaron los 254.530 millones de euros, un 1,7% más que en el año 2015, y las importaciones disminuyeron un 0,4%, hasta los 273.284 millones de euros. Si nos detenemos en cada uno de los sectores, los bienes de equipo se incrementaron en un 2,5%, que representa un 20,3% del total; los automóviles un 5,9%, con un 17,7% del total y, finalmente la alimentación, bebidas y tabaco en un 6,2%, que significa un 16,9% del total.

En cuanto a las importaciones, los bienes de equipo se incrementaron en un 7,6%, con un 22% del total; el sector de automoción un 3,9%, un 13,6% del total; las manufacturas de consumo un 6,5%; el sector de alimentación, bebidas y tabaco con un 4,2% y, finalmente, los bienes de consumo duradero en un 7,6%.

Por último, debe decirse que la tasa de cobertura se situó en el 93,1% en el año 2016, frente al 91,2% en el año 2015, el segundo mejor registro de toda la serie histórica desde 2013. Y finalmente, destaca que el saldo no energético arrojó un déficit de 2.516 millones de euros en el año 2016, frente al superávit de 1.912 millones de 2015, y el déficit energético se redujo un 37,8%, hasta los 16.237 millones en el ejercicio 2016, frente a los 26.086 millones del año 2015.

Debe señalarse que España en estos años y básicamente a partir de 2012, ha experimentado un notable incremento de su competitividad. Son distintos los factores que han intervenido en esta situación; la moderación de los precios y salarios, el aumento de la productividad total de los factores, el incremento de la base exportadora, que alcanza en el año 2016 la cifra de 148.794, que si la comparamos con el año 2007, supone un 52,88% de aumento (véase Gráfico 1.14).

La inversión Extranjera Directa (IED) total en España a largo plazo en capital productivo, en el ejercicio 2016 fue de 33.096 millones de euros, lo que significó, en relación al año 2015, un incremento en términos netos del 33,5%. Ello adquiere más valor si tenemos en cuenta que a nivel mundial se produjo una disminución del 13% y una disminución en Europa del 29% (UNCTAD).

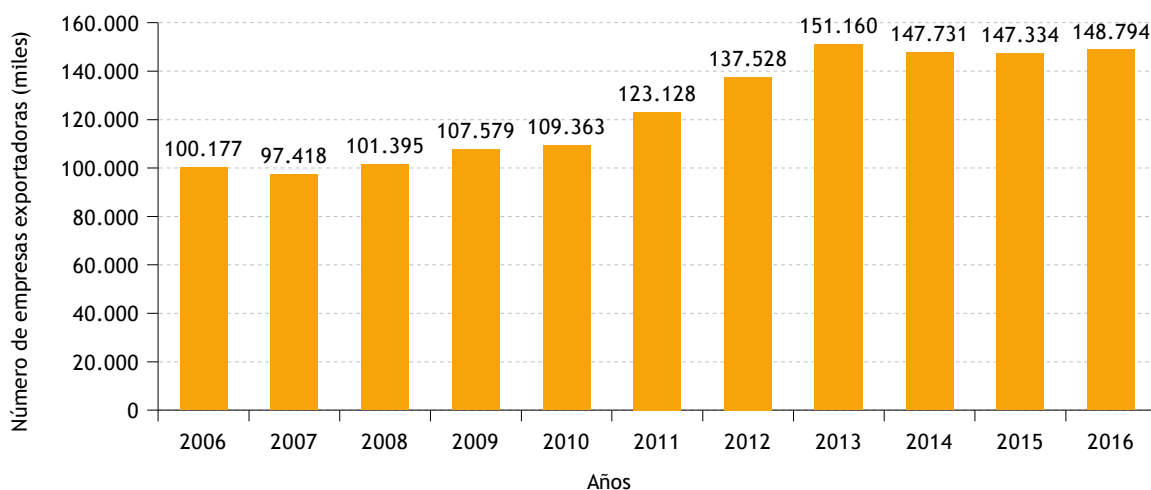
En el año 2016 (Gráfico 1.15) el stock de IED representaba el 41,5% del PIB. España posee el sexto mayor importe acumulado del IED y es igualmente el sexto mayor inversor de la UE, ello tras el regreso de los flujos de IED a España como consecuencia de la competitividad y la confianza de los inversores.

TABLA 1.13. FLUJO DE INVERSIÓN BRUTA (MILES DE EUROS). 2012-2016

	Total	2012	2013	2014	2015	2016
Flujo desde todos los países	101.039.856,7	14.719.393,8	17.275.609,0	20.326.583,3	24.282.006,4	24.436.264,2

Fuente: S.G. de Comercio Internacional de Servicios e Inversiones, Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

GRÁFICO 1.14. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS EXPORTADORAS (MILES). 2006-2016



Fuente: ICEX España Exportación e Inversiones.

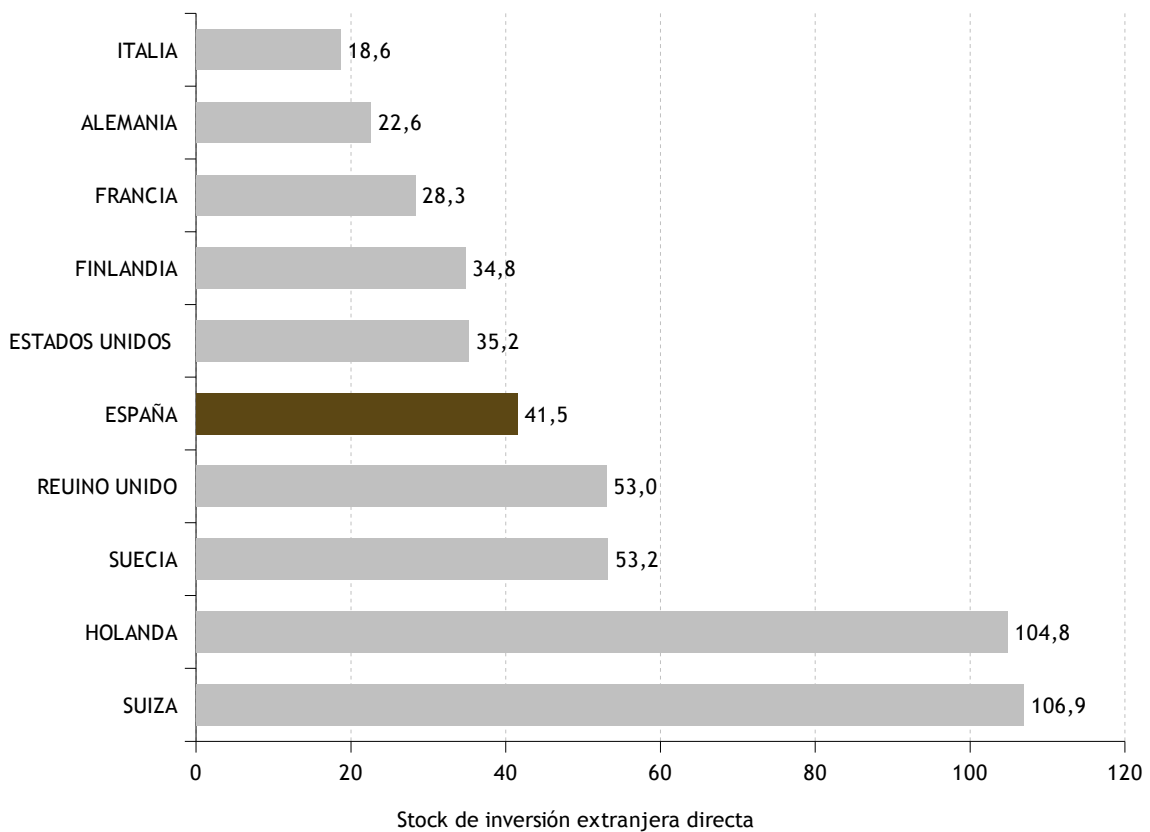
En virtud de los datos ofrecidos por la UNCTAD, se ha producido una disminución de los flujos de inversión directa en economías desarrolladas del 9%, estimándose el flujo de inversión total en 872.000 millones de dólares; las causas están relacionadas con la ralentización del crecimiento económico y a una disminución del precio de las materias primas. Por otra parte, en Europa los flujos de inversión disminuyeron un 29% (385.000 millones de dólares) y en Norteamérica se produjo un incremento del 6%. Por otra parte, Japón y Australia también incrementaron sensiblemente los flujos de inversión.

En cuanto al origen, y como viene siendo habitual Luxemburgo (33,7%) y Países Bajos (15,2%) ocuparon, los primeros países de entrada inmediata del flujo inversor, dado su papel de tránsito del capital internacional, suponiendo entre los dos el 48,9% del total. Destacan entre estos países Alemania (151,4%), México (46,5%) y Luxemburgo (41,9%) y cabe reseñar el notable incremento de Hong Kong en un 209,9%.

Sectorialmente, el suministro de energía eléctrica, gas, vapor ocuparon el primer lugar en contraste con el año 2015 en que el sector de la construcción fue el más importante y a continuación, las actividades financieras y de seguros, las actividades inmobiliarias, la construcción y la industria manufacturera. Posteriormente y en un segundo estadio se encuentran, a continuación, el sector del comercio al por mayor y menor, el transporte y almacenamiento y las actividades profesionales, científicas y técnicas. Cabe destacar el notable incremento en el sector de las actividades financieras y de seguros (54,7%) y la disminución importante del sector de la construcción en un -35,5%.

Debe recordarse ahora que la competitividad de un país está relacionado con elementos cuantitativos y cualitativos (calidad, innovación, políticas comerciales, etc.). Conseguir una posición relevante en el mercado internacional solo es posible si se logran objetivos importantes en estas variables y por tanto apostar por políticas de fomento y mejora de la productividad. De la misma manera la optimización de los costes y control de los precios resulta fundamental en la Unión Monetaria de nuestro entorno.

GRÁFICO 1.15. STOCK DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (% DEL PIB). 2016



Fuente: OECD, 2016.

TABLA 1.14. BALANZA DE PAGOS: CUENTA CORRIENTE Y DE CAPITAL (Millones de euros). 2011-2016¹⁵

	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016
Cuenta corriente	-38.968	-12.428	15.591	11.217	12.175	21.484
Balanza comercial	-50.237	-32.758	-17.140	-25.885	-26.622	-18.916
Servicios	35.281	37.554	33.773	25.675	25.251	33.672
Rentas	-24.329	-17.918	-18.182	-14.458	-13.077	-12.189
Transferencias corrientes	4.458	4.577	4.577	4.975	4.990	-5.031
Cuenta de capital	5.431	6.594	6.575	5.049	7.070	2.682
Cuenta corriente + capital	-33.537	-5.834	22.166	16.266	19.245	24.166

Fuente: Banco de España. Elaboración propia.

Desde luego los datos en relación a la balanza de pagos (Tabla 1.14) del año 2016 ofrecen elementos positivos. La evolución de la Cuenta Corriente (resultado de restar a los ingresos procedentes del exterior los pagos que se hacen al resto del mundo) desde el año 2011 (con una cifra negativa de 38.968 millones de euros) y la de 2016 (de 21.484 millones de euros) no deja lugar a dudas de su tendencia alcista, básicamente desde el año 2013. La comparación de este dato del año 2016 con la cifra del año anterior, supone un incremento del 76,45%.

La evolución de otras variables analizadas como los saldos comerciales, servicios, rentas y el saldo de las transferencias corrientes, es básicamente positiva en todos los ámbitos en el ejercicio 2016, con relación al ejercicio 2015 y a toda la serie analizada. Por su parte la cuenta de capital disminuyó en el ejercicio 2016 en relación al año 2015, y pasó de 7.070 millones de euros a 2.682 millones de euros en 2016, lo que significa una disminución del 62%. En cuanto a la suma de la balanza por cuenta corriente más la balanza de capital (balanza de pagos) en el año 2016 se produce una cifra positiva que alcanza los 24.166 millones de euros y continúa la senda alcista que se inicia fundamentalmente en el ejercicio 2013. Este hecho se vio fuertemente influenciado por la reducción del déficit comercial hasta un 22,4% en 2016 gracias a una cifra histórica en exportaciones.

1.3.4. Oferta

Una vez analizada la trayectoria de los principales agregados de la economía española por el lado de la demanda es necesario estudiar la trayectoria de las variables que operan desde el lado de la oferta, las fuentes del crecimiento y la productividad.

Estos cinco años de crisis dejan tras de sí un desaprovechamiento duradero de buena parte de los recursos humanos y de capital. Este hecho viene justificado por (i) la elevada tasa de desempleo, (ii) la sobrecualificación del capital humano no empleado, (iii) el exceso de capacidad de las empresas y (iv) los abundantes activos inmobiliarios vacíos.

La escasa utilización de los capitales se deriva de la trayectoria negativa de la demanda durante un período tan duradero y reduce los precios de los bienes y activos así como los incentivos a invertir, tendencia que parece cambiar con la recuperación del consumo y la leve recuperación del mercado inmobiliario en algunas regiones españolas.

En relación a los componentes del PIB y su evolución en los últimos dos años (Tabla 1.15), destaca el incremento de la tasa de crecimiento de la Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca que pasa de cifras negativas en el ejercicio 2015, a un crecimiento interanual del 6,9%, la construcción también disminuye y continúa la tendencia de años anteriores, al igual que la industria manufacturera y se incrementan las actividades profesionales y la Información y las Comunicaciones.

Analizando por trimestres los dos años analizados, destaca sin duda la evolución en el ejercicio 2016 del sector de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, con cifras que van del 7,9% al 5,2%. La evolución es más sostenida en el sector de Información y las Comunicaciones.

Igualmente el sector servicios muestra su solidez en ambas anualidades y en cada uno de los trimestres de la serie, con valores de crecimiento que rondan el 3%.

¹⁵ La versión actualizada sólo incluye datos del primer trimestre de 2014.

TABLA 1.15. CRECIMIENTO REAL DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y SUS COMPONENTES POR EL LADO DE LA OFERTA (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUALES, %). 2015-2016

	2015	2016	2015				2016			
			T I	T II	T III	T IV	T I	T II	T III	T IV
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-2,4	6,9	-6,8	-2,9	-3,9	4,2	7,9	7,3	7,4	5,2
Industria	5,4	3,6	5,5	5,4	5,5	5,1	4,0	4,1	3,1	3,0
- Industria manufacturera	7,8	3,5	7,3	7,9	8,1	7,8	5,2	4,0	2,7	2,3
Construcción	2,4	1,9	2,7	2,5	2,2	2,5	1,2	1,2	2,3	2,8
Servicios	2,6	3,0	2,0	2,5	2,9	3,0	3,0	3,2	3,1	2,8
- Comercio, transporte y hostelería	4,5	3,8	3,9	4,5	4,8	4,8	3,8	4,2	3,7	3,5
- Información y comunicaciones	3,6	4,9	3,7	4,0	4,1	2,7	4,1	5,3	5,3	5,0
- Actividades financieras y de seguros	-5,5	-0,8	-6,8	-5,3	-5,6	-4,3	-0,1	-2,2	-0,7	-0,3
- Actividades Inmobiliarias	-0,1	1,5	0,1	-0,2	-0,4	0,1	0,7	1,4	2,0	1,8
- Actividades profesionales	5,5	7,0	5,2	5,6	5,8	5,3	7,2	6,9	7,0	6,8
- Administración pública, sanidad y educación	2,2	2,0	1,0	1,8	2,9	3,3	2,4	2,3	2,0	1,3
- Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	2,1	1,5	1,3	2,1	2,5	2,5	1,9	2,0	1,2	0,9
Impuestos netos sobre los productos	8,6	4,4	8,1	8,8	9,0	8,5	5,9	4,5	3,7	3,6
PRODUCTO INTERIOR BRUTO a precios de mercado	3,4	3,3	2,9	3,4	3,6	3,8	3,5	3,4	3,2	3,0

Fuente: INE. Contabilidad Nacional Trimestral de España.

1.3.5. Empleo

Debe decirse que la situación de crisis sufrida por España ha tenido consecuencias notables en el mercado laboral, el detalle de los distintos enfoques de la evolución del empleo se analizarán en capítulos posteriores.

La destrucción del empleo sumada a algunas de las reformas realizadas en el ámbito laboral había puesto a España en peor posición que otras economías del entorno. En el año 2016 y a pesar de la recuperación de empleo, la tasa de paro del conjunto del Estado es la mayor de las economías europeas, solo superada por Grecia (Gráfico 1.16), llegando a un nivel del 19,6% aunque con expectativas de mejorar en próximos años si continúan las previsiones de crecimiento establecidas por el FMI, que se confirman en los dos primeros trimestres del año 2017.

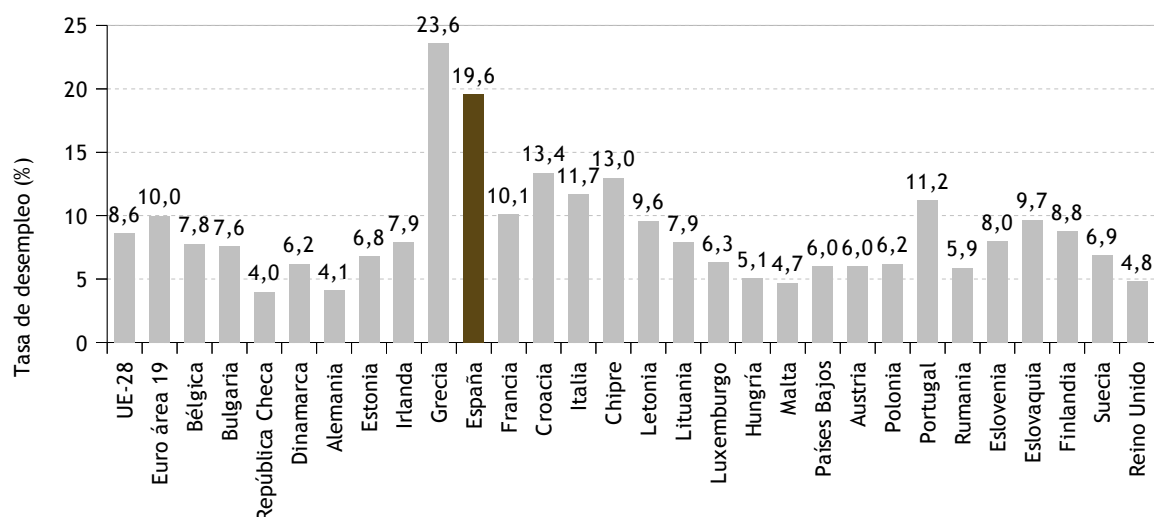
La dinámica del empleo, tomando en cuenta los puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, ha continuado la dinámica emprendida años atrás, aunque en el año 2016 sufrió una leve contracción pasando de un crecimiento interanual del 3,2% del año 2015 (con respecto al año anterior) al 3,0% (Tabla 1.17). En este sentido, si se toma en cuenta los datos obtenidos a través del INE y que se muestran en la Tabla 1.17, el número de empleados a tiempo completo corregido efectos estacionales y de calendarios se situó en 2016 en 17,42 millones de personas. Por su parte, en el año 2016 el número de asalariados se situó a tiempo completo se situó en 15,03 millones de personas.

Por sectores económicos sectores: en el sector servicios la cifra de ocupados se posicionó en un total de 13,45 millones de personas, en la industria en 2,23 millones de personas, en la agricultura este dato se cifró en 727 miles personas y en la construcción 1,01 millones de personas.

Se destaca, que el sector industrial que se incrementa en un 3,1% y básicamente el sector de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca que experimentó un incremento del 3,8% con respecto al año anterior. El sector de la Construcción también modera su crecimiento pasando del 7,1% en el año 2015 al 1,6% en el ejercicio 2016 aunque se incrementa el sector de Actividades Inmobiliarias llegando al 6,8%, cifra sensiblemente superior a la tasa de variación interanual del año 2015 (3,8%).

A pesar del moderado crecimiento en el empleo en el año 2016, el proceso iniciado en el segundo trimestre del año 2014 de creación de empleo continua y tiene expectativas de permanecer algunos años más.

GRÁFICO 1.16. TASA DE DESEMPLEO EN ECONOMÍAS EUROPEAS EN 2016 (%)



Fuente: Eurostat.

TABLA 1.16. OCUPADOS EQUIVALENTES A TIEMPO COMPLETO. 2015-2016

Ramas de actividad	2015	2016	2015				2016			
			T I	T II	T III	T IV	T I	T II	T III	T IV
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	700,3	727,1	679,6	701,2	706,6	713,6	718,6	720,9	731,8	737,0
Industria	2.160,7	2.227,1	2.136,5	2.158,6	2.170,4	2.177,5	2.202,9	2.213,6	2.234,5	2.257,2
- Industria manufacturera	1.932,2	1.995,5	1.907,9	1.929,8	1.942,1	1.949,2	1.973,9	1.983,8	2.001,9	2.022,3
Construcción	996,5	1.012,9	982,9	999,6	998,6	1.004,9	993,8	1.009,3	1.021,5	1.027,0
Servicios	13.053,8	13.450,6	12.884,4	13.018,8	13.101,5	13.210,6	13.328,9	13.413,2	13.508,9	13.551,4
- Comercio, transporte y hostelería	5.085,2	5.252,2	5.017,1	5.075,3	5.101,4	5.146,8	5.202,1	5.233,6	5.274,5	5.298,4
- Información y comunicaciones	464,0	487,6	451,1	458,8	472,0	474,2	481,3	483,1	489,3	496,7
- Actividades financieras y de seguros	343,9	348,2	343,8	354,3	343,1	334,3	340,9	342,4	357,3	352,3
- Actividades inmobiliarias	179,4	191,7	176,9	178,3	180,4	182,2	187,2	188,4	193,9	197,2
- Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.971,1	2.040,7	1.937,2	1.959,9	1.984,8	2.002,4	2.014,7	2.043,8	2.050,5	2.053,8
- Administración pública, sanidad y educación	3.738,7	3.821,2	3.707,9	3.723,6	3.748,2	3.775,0	3.793,8	3.816,1	3.835,0	3.840,0
- Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	1.271,5	1.309,0	1.250,5	1.268,4	1.271,6	1.295,6	1.308,8	1.305,7	1.308,4	1.313,1
TOTAL OCUPADOS	16.911,3	17.417,7	16.683,4	16.878,2	16.977,1	17.106,5	17.244,3	17.357,0	17.496,8	17.572,7

Fuente: INE, Contabilidad Nacional, 2016.

TABLA 1.17. ASALARIADOS EQUIVALENTES A TIEMPO COMPLETO. 2015-2016

Ramras de actividad	2015	2016	2015				2016			
			T I	T II	T III	T IV	T I	T II	T III	T IV
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	420,5	443,9	393,0	424,0	429,8	435,2	437,0	441,2	449,8	737,0
Industria	2.065,7	2.127,5	2.041,4	2.063,7	2.075,8	2.081,7	2.104,8	2.114,7	2.134,1	2.257,2
- Industria manufacturera	1.838,7	1.897,5	1.814,4	1.836,6	1.849,1	1.854,9	1.877,3	1.886,7	1.903,1	2.022,3
Construcción	839,7	858,7	828,8	841,5	841,6	846,9	838,5	854,6	866,9	1.027,0
Servicios	11.233,3	11.603,3	11.065,0	11.194,2	11.291,5	11.382,5	11.486,7	11.566,1	11.662,4	13.551,4
- Comercio, transporte y hostelería	4.005,4	4.176,9	3.932,9	3.993,4	4.029,5	4.065,8	4.118,5	4.159,1	4.207,5	5.298,4
- Información y comunicaciones	437,6	458,8	425,0	432,5	445,4	447,6	453,4	455,2	460,2	496,7
- Actividades financieras y de seguros	315,8	319,6	316,0	326,1	314,8	306,4	312,4	314,1	328,8	352,3
- Actividades Inmobiliarias	134,1	144,3	130,9	132,6	135,3	137,7	139,0	141,0	147,1	197,2
- Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.689,3	1.747,5	1.657,7	1.675,9	1.703,8	1.719,9	1.730,2	1.750,9	1.751,8	2.053,8
- Administración pública, sanidad y educación	3.646,8	3.723,2	3.616,6	3.631,9	3.656,7	3.682,0	3.697,5	3.716,9	3.736,8	3.840,0
- Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	1.004,2	1.033,0	985,8	1.001,9	1.006,1	1.023,1	1.035,8	1.028,9	1.030,3	1.313,1
TOTAL OCUPADOS	14.559,2	15.033,4	14.328,2	14.523,5	14.638,7	14.746,3	14.866,9	14.976,7	15.113,3	17.572,7

Fuente: INE, Contabilidad Nacional, 2016.

TABLA 1.18. PUESTOS DE TRABAJO EQUIVALENTES A TIEMPO COMPLETO (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL). 2015-2016

	2015	2016	2015				2016			
			T I	T II	T III	T IV	T I	T II	T III	T IV
TOTAL OCUPADOS	3,2	3,0	2,8	3,2	3,3	3,3	3,4	2,8	3,1	2,7
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,2	3,8	-4,8	1,1	3,9	5,1	5,7	2,8	3,6	3,3
Industria	2,6	3,1	2,1	3,0	2,8	2,6	3,1	2,5	3,0	3,7
- Industria manufacturera	2,8	3,3	2,2	3,2	3,0	2,8	3,5	2,8	3,1	3,8
Construcción	7,1	1,6	8,6	8,3	6,2	5,3	1,1	1,0	2,3	2,2
Servicios	3,1	3,0	2,9	3,0	3,1	3,2	3,5	3,0	3,1	2,6
- Comercio, transporte y hostelería	3,7	3,3	3,8	3,7	3,5	3,9	3,7	3,1	3,4	2,9
- Información y comunicaciones	6,1	5,1	5,1	5,9	7,4	5,7	6,7	5,3	3,7	4,7
- Actividades financieras y de seguros	-1,5	1,3	-0,9	3,5	-4,1	-4,2	-0,8	-3,4	4,2	5,4
- Actividades Inmobiliarias	3,8	6,8	4,2	3,0	3,1	4,8	5,8	5,7	7,5	8,2
- Actividades profesionales, científicas y técnicas	4,9	3,5	5,7	4,5	5,6	3,8	4,0	4,3	3,3	2,6
- Administración pública, sanidad y educación	1,3	2,2	0,7	1,0	1,5	1,9	2,3	2,5	2,3	1,7
- Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	3,2	2,9	2,4	3,2	3,1	4,1	4,7	2,9	2,9	1,3
TOTAL ASALARIADOS	3,6	3,3	3,2	3,7	3,9	3,8	3,8	3,1	3,2	2,9
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4,1	5,6	-7,1	4,8	9,6	9,8	11,2	4,1	4,6	2,8
Industria	2,6	3,0	2,0	3,0	2,9	2,6	3,1	2,5	2,8	3,6
- Industria manufacturera	2,9	3,2	2,2	3,3	3,2	2,8	3,5	2,7	2,9	3,7
Construcción	7,3	2,3	9,2	8,1	6,5	5,5	1,2	1,6	3,0	3,3
Servicios	3,5	3,3	3,4	3,4	3,7	3,6	3,8	3,3	3,3	2,8
- Comercio, transporte y hostelería	5,0	4,3	4,9	4,9	5,1	5,1	4,7	4,1	4,4	3,9
- Información y comunicaciones	5,9	4,8	4,5	5,7	7,4	5,9	6,7	5,2	3,3	4,2
- Actividades financieras y de seguros	-2,1	1,2	-1,6	3,1	-4,9	-4,7	-1,2	-3,7	4,4	5,5
- Actividades Inmobiliarias	4,3	7,6	2,9	2,3	3,8	8,4	6,1	6,4	8,8	9,2
- Actividades profesionales, científicas y técnicas	6,0	3,4	7,4	5,3	6,8	4,7	4,4	4,5	2,8	2,2
- Administración pública, sanidad y educación	1,1	2,1	0,5	0,8	1,4	1,8	2,2	2,3	2,2	1,6
- Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	3,4	2,9	2,8	3,4	3,3	3,9	5,1	2,7	2,4	1,4

Fuente: INE, Contabilidad Nacional, 2016.

1.3.6. Sector público. Las cuentas de las Administraciones Públicas en 2016-2017

También el sector público en España y toda su estructura, se ha visto modificado en los últimos años condicionado por los circunstancias que han afectado al panorama económico internacional. En todo caso en el ejercicio 2016, en la elaboración del presupuesto tuvo su especial afección el ritmo continuado de recuperación económica de 8 trimestres seguidos con tasa de crecimiento del PIB del 1,1%, y posteriormente del 1,4% para los presupuestos del ejercicio 2017.

Los presupuestos de los ejercicios 2016 y 2017 han estado marcados por las limitaciones establecidas por los objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública y la regla de gasto. En todo caso, la bonanza económica ha permitido incrementar la recaudación tributaria y, por tanto, los recursos presupuestarios disponibles, aunque en este contexto sigue siendo un aspecto clave, el sistema de financiación de las comunidades autónomas, que afecta de manera notable a la de Canarias. Y es en este contexto en el que el Gobierno de Canarias ha orientado el gasto fundamentalmente en la prestación de los servicios públicos esenciales. Se debe mencionar, para favorecer el entendimiento por parte del lector, que el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas será tratado en profundidad en el epígrafe 2.1.7 del presente informe.

El Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2016 ascendió a 7.071,89 millones de euros, es decir un 5,3% superior respecto al 2015 y en el año 2017 fue de 7.300,60 millones de euros, aproximadamente un 1% superior al del año 2016. En este escenario, se produce un decidido apoyo a políticas presupuestarias no financieras, destinadas a los distintos sectores productivos, que en el año 2016 crecieron en un 18,1% y en el presupuesto del presupuesto 2017 se elevaron a 6.597,88 millones de euros, un 4% más que el año precedente. Además si bien en el ejercicio 2016, el capítulo destinado a la investigación, desarrollo y la innovación, creció en un 38%, en el ejercicio 2017, este crecimiento fue de un 12,3% y, por otra parte, las políticas de empleo y formación profesional lo hicieron en un 15,9%.

En relación a las tasas de desempleo, y dado sus altos niveles, los presupuestos de Canarias en los ejercicios 2016 y 2017 hacen especial hincapié en las políticas de inserción dentro de las políticas sociales. En este sentido, los recursos necesarios para la prestación canaria de inserción se duplican en dichos presupuestos de manera consecutiva, e incidiendo además en estos ejercicios en la dependencia, en la apuesta en políticas de empleo y de formación y cualificación profesional, y en los incentivos a la actividad productiva. A los efectos de procurar un empleo más estable, menos precario y de calidad, se dota una partida en los presupuestos de ambos ejercicios a la concertación social, con lo que se intentan atajar ciertos efectos de la economía sumergida y reactivar las mesas de concertación.

Estos años de evolución económica positiva ha permitido la reducción de los tipos de interés y por ende, del coste de la deuda, ocasionando ahorros importantes que en cuanto a gastos financieros son un 38,1% menos en 2016 que en 2015. El objetivo de déficit señalado para el ejercicio 2017 es del 0,6%.

Conviene destacar que en materia fiscal, en el año 2017, será aplicable en el impuesto general indirecto canario el tipo reducido a que se refiere el artículo 51.1 c) de la Ley 4/2012, de 25 de junio, de Medidas administrativas y fiscales a la entrega o importación de aguas de perfume y los productos de cuidado personal y los productos cosméticos definidos, en las letras m) y n) del artículo 2 de Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios. Se incrementa el impuesto a las labores del tabaco, en los tipos impositivos y precios como medida para la lucha preventiva contra el tabaquismo en edades tempranas.

Podemos resumir, por tanto, que se prevé para el ejercicio 2017 una variación positiva del 2,3% del PIB en términos reales frente al 2,8% en el año 2016; que consolida el cambio de tendencia ya iniciado desde 2014 (2,2%). Además se prevé una tasa de inflación moderada para el 2017 del 1,3% (tras la observada del 0,8% en el ejercicio 2016) e igualmente una tasa positiva de creación de empleo del 2,0% (frente a la observada del 3,5% en 2016) y una disminución de desempleados en un -0,5% respecto a la estimada para 2016 y -4,1% respecto a 2015.

Desde el punto de vista sectorial es de destacar el indudablemente buen momento del sector turístico derivado de la situación coyuntural de destinos competidores inestables y estabilización del precio del petróleo, y las expectativas económicas del entorno tiene incidencia directa en el incremento previsto del PIB en 2017. Además, aún parece difícilmente evaluable los efectos del *brexit* en la economía canaria y no parece que el sector turístico se vaya a resentir de manera notable. En esta misma línea del sector servicios destaca la buena situación del comercio que parece continuar con buenas expectativas, debido al comportamiento de gasto del residente y del no residente.

Por su parte, el sector primario afronta también en esta anualidad los retos de los sobrecostes de los inputs y la feroz competencia de mercados exteriores. La construcción prevé ciertos incrementos en la obra pública (impulsado por la coyuntura económica y el inicio de la aplicación de los presupuestos del

programa denominado Fondo de Desarrollo de Canarias, FDCAN) y parece que la dinamización del consumo favorecerá la producción de bienes de consumo duradero del sector industrial

En este contexto la administración autonómica canaria, al igual que las Comunidades Autónomas de Galicia y País Vasco, ha realizado un gran esfuerzo para cumplir el objetivo de estabilidad presupuestaria de la Ley 2/202, como lo hizo en los ejercicios precedentes (2012, 2013, 2014 y 2015).

En lo que a la deuda pública se refiere, hay que destacar que el Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas estableció un objetivo de deuda para el conjunto de las comunidades autónomas del 22,5% del PIB regional en 2016 y para Canarias un objetivo de deuda pública de 15,1% del PIB regional. A finales de 2016, Canarias tenía una deuda de 14,3%, y, por tanto, es una de las Comunidades que tiene menor endeudamiento. Los objetivos de deuda pública para el conjunto de las comunidades autónomas son del 24,2% del PIB en 2016, del 23,9% en 2017, del 23,4% en 2018 y del 22,5% en 2019.

TABLA 1.19. PRESUPUESTO INICIAL AJUSTADO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2016 Y PRESUPUESTOS DE INGRESOS INICIAL DEL AÑO 2017. DIFERENCIAL ANUAL

PRESUPUESTO INICIAL	2016	2017	DIF 2016/2017
IMPUESTOS DIRECTOS	1.317.874.010	1.296.803.526	-1,60%
IMPUESTOS INDIRECTOS	1.419.260.449	1.541.499.132	8,61%
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	138.586.686	120.124.195	-13,32%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.569.010.815	2.824.711.080	9,95%
INGRESOS PATRIMONIALES	4.542.100	3.000.000	-33,95%
Total Operaciones Corrientes	5.449.274.060	5.786.137.933	6,18%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	282.221.785	295.035.085	4,54%
Total Operaciones de Capital	282.221.785	295.035.085	4,54%
Total operaciones no financieras	5.731.495.845	6.081.173.018	6,10%
ACTIVOS FINANCIEROS	47.824.000	21.046.362	-55,99%
Total Ingresos cap I al VIII	5.779.319.845	6.102.219.380	5,59%
PASIVOS FINANCIEROS	992.778.494	853.392.135	-14,04%
Total Ingresos	6.772.098.339	6.955.611.515	2,71%

Fuente: Ley de Presupuestos. de la Comunidad Autónoma Canaria 2016 y 2017.

TABLA 1.20. PRESUPUESTO INICIAL AJUSTADO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2016 Y PRESUPUESTOS DE INGRESOS INICIAL DEL AÑO 2017. DIFERENCIAL ANUAL

Sección	2016	2017	DIF 2016/2017
PARLAMENTO	26.048.088	26.048.088	0,00%
DEUDA PÚBLICA	86.680.000	91.906.636	6,03%
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO	20.166.551	21.666.666	7,44%
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD	212.504.641	224.009.347	5,41%
HACIENDA	121.569.332	157.821.982	29,82%
OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	179.776.494	185.988.353	3,46%
POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD	76.793.270	81.817.682	6,54%
AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS	98.262.172	105.494.154	7,36%
SANIDAD	2.496.263.148	2.557.179.305	2,44%
ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO	118.133.471	100.785.769	-14,68%
TURISMO, CULTURA Y DEPORTES	74.010.775	82.122.135	10,96%
EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	1.504.339.682	1.546.628.370	2,81%
DIVERSAS CONSEJERÍAS	179.493.549	185.086.971	3,12%
TRANSFERENCIAS A CORPORACIONES LOCALES	503.780.835	514.634.369	2,15%
EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA	398.036.988	423.697.842	6,45%
TOTAL	6.095.858.996	6.304.887.669	3,43%

Fuente: Ley de Presupuestos. de la Comunidad Autónoma Canaria 2016 y 2017.

Así las cosas, Canarias crece en su presupuesto global destinado al gasto desde los 6.095,85 millones en el 2016, a los 6.304,87 millones del 2017.

1.3.7. El programa de estabilidad del Reino de España 2017-2020

Las políticas del Gobierno en estos años han gravitado en torno a la estabilidad presupuestaria y el saneamiento del sector financiero, lo que ha traído como consecuencia el incremento de la competitividad de la economía española, de tal suerte que los mercados internacionales han respondido positivamente a dichas políticas. Es todo ello lo que ha permitido a España incrementar el PIB en el año 2016 por encima de la media de la zona euro.

A principios del año 2017, el Gobierno había estimado en un 2,7% el crecimiento de la economía española, cifra más prudente que la realizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) que había elevado esta previsión hasta el 3,1% para ese año, argumentando esta estimación en que las profundas reformas efectuadas, habían dotado a la economía española de mayor competitividad, flexibilidad y resistencia. Por otra parte y para el año 2018, la Comisión Europea establece cifras de crecimiento para España superiores a las de la Eurozona 19, estableciendo para España un 2,5% y para los 19 sólo una media del 2,1%. Todo ello a pesar de la prudencia que muestra en este apartado el Gobierno español por las posibles afecciones de la crisis catalana.

La creación de empleo en España, ha sido uno de los elementos que ha mostrado un mejor comportamiento en estos últimos cuatro años en la zona Euro. Los últimos datos del cuarto trimestre del año 2016, situaron la tasa de paro en un 18,63%, su valor más bajo desde finales de 2009. El número total de parados se situó en 4.237.800 personas, el nivel más reducido desde el tercer trimestre de 2009. Y parece que esta senda continúa en el año 2017, en cuyo tercer trimestre la cifra de parados alcanza los 3.731.700 personas, un total de 506.100 personas menos. De ellos y por edades, los mayores incrementos de empleo en este trimestre se observan entre las personas de 20 a 24 años (101.000), en el grupo de 55 y más años (39.800) y en el de 16 a 19 (36.900). Sin embargo en el grupo de 30 a 34 años, se produce un descenso de ocupados de 12.400 personas. Y por sexo, el empleo aumentó en 163.600 hombres y 72.300 mujeres. Estas cifras parecen avalar la bondad, al menos en términos estadísticos, de la Reforma Laboral del año 2012, aún con las críticas que se producen incluso por la Comisión Europea por el abuso que se realiza de los contratos temporales, lo que conlleva cierta precariedad laboral y el riesgo de exclusión social.

El Gobierno ha establecido el crecimiento del empleo equivalente a tiempo completo en un 2,4% en 2018, lo que supondría la creación de más de 425.000 empleos. El objetivo de la tasa de paro es situarla en el año 2017 en un 17,2% de la población activa, en media anual, y disminuirá casi dos puntos adicionales en 2018, hasta el 15,5%. En el tercer trimestre de 2017, la tasa de paro se situó en el 16,38%. El objetivo de estas políticas se centran en llegar a una tasa de paro del 11,9% en 2020, lo que significaría 20 millones de ocupados; el nivel de empleo previo a la crisis.

El crecimiento expresado se centra además en elementos sólidos que confieren especial solvencia a las cifras macroeconómicas. De ello se deriva que el gasto medio por hogar en el año 2016 fue de 28.200 euros, lo que supuso un incremento anual del 2,6%, el mayor aumento desde el año 2007. En términos constantes (sin el efecto de los precios), el gasto medio por hogar aumentó un 3,5%. Por su parte, el gasto medio por persona en términos corrientes fue de 11.312 euros en 2016, lo que supuso un aumento del 3,0% respecto al año anterior, un 3,9% en términos constantes. Si al consumo de hogares unimos la evolución de los precios, se podrá entender el incremento de competitividad de la economía nacional que cumple cinco años consecutivos con superávit externo. Ello explica claramente que la capacidad de financiación superara los 22.700 millones de euros.

También España, y por todas estas circunstancias, se convirtió en un destino atractivo para las inversiones extranjeras. Así durante el pasado año 2016, la inversión directa extranjera de carácter industrial, tecnológico de servicios, creció un 2% hasta alcanzar más de 24.790 millones de euros. Durante el primer semestre de este año 2017, la inversión directa extranjera recibida en España alcanzó un total de 14.205 millones de euros, es decir un 10% superior respecto al mismo periodo del año anterior. Todo ello parece consolidar la tendencia alcista que comenzó en el año 2013 y que parece continuará en el año 2018.

En este mismo sentido, la prima de riesgo ha caído, a pesar del ligero repunte que llegó en los meses de Julio y Agosto de 2017 a 94 puntos, estando en estos momentos en unos 106 puntos. Ello ha mejorado el acceso al crédito de empresas y hogares, y por tanto la actividad comercial y el consumo.

A pesar de las dificultades surgidas para la formación de gobierno, dados los resultados de las elecciones de 2015 que obligaron a repetirlas en Diciembre del mismo año, parece haberse conformado

una mayoría que permite una acción de gobierno que permite aprovechar todas las circunstancias positivas que acompañan a la economía nacional. Sin embargo, la tendencia de la crisis institucional que afecta a Cataluña pronostica el tambaleo de distintas magnitudes económicas del Estado, aunque con mayor virulencia en la propia Comunidad Autónoma.

Las reformas previstas en el Programa Nacional de Reformas (PNR) 2017 prevé continuar la agenda de los últimos años centrándose en varios ámbitos concretos. En cuanto a la creación de empleo más inclusivo y de mayor calidad pretende desarrollar medidas que incrementarán la colaboración con las Comunidades Autónomas, la revisión del Acuerdo Marco de Colaboración con Agencias Privadas de Colocación, la Ley de reforma del sistema de formación profesional para el empleo, la nueva Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, desarrollar políticas transversales para incidir en el colectivo de desempleados de larga duración, la introducción de la «tarjeta social», la mejora del Régimen de Trabajadores Autónomos y el emprendimiento, el fomento de la formación digital y la mejora la calidad del empleo en las Administraciones Públicas.

En cuanto a la inclusión social, parece lógico pensar que la vía más efectiva para luchar contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, es la generación de empleo y la inserción de los colectivos más vulnerables y, por ello, se habla en el PNR 2017 del Pacto Nacional por la Educación para fomentar la adquisición de habilidades profesionales que permitan la referida inserción.

En los mercados de bienes y servicios, el Gobierno prevé impulsar la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado (LGUM), con la necesaria reforma de los organismos reguladores y supervisores. Se pretende consensuar un Acuerdo por las Infraestructuras y el Transporte, desarrollar el Plan Nacional de Movilidad y aplicar la Estrategia Logística de España. En paralelo se desarrollará una Agenda Digital que coadyuvará a la deseada transformación del modelo productivo apoyado en una Agenda Digital de las Infraestructuras y el Transporte, la liberalización del espectro radioeléctrico correspondiente al segundo dividendo digital, el lanzamiento de una nueva convocatoria del Plan de extensión de Banda Ancha y el desarrollo del reglamento de la Ley General de Telecomunicaciones.

En cuanto al mercado financiero se pretende el establecimiento de una Autoridad Independiente de Protección del Ahorrador e Inversor Financiero para consolidar la función supervisora, lo que también alcanzará al sector de seguros y fondos de pensiones y al mercado de valores. Todo ello se coordinará con la optimización del sistema de información empresarial, el desarrollo del mercado interior de servicios financieros y el incremento de la eficiencia y transparencia del crédito inmobiliario e hipotecario.

También se incluye en el citado PNR 2017 el decidido respaldo de la iniciativa emprendedora y del desarrollo empresarial y, para ello, promoverá condiciones que favorezcan la inversión empresarial, la internacionalización y el emprendimiento.

En el apartado de crecimiento sostenible e I+D+i, se prevé que este sector también sea generador de empleo y para ello se establecen dos instrumentos: el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020 y el Pacto por la Ciencia, que estarán orientados a mejorar y aumentar las fuentes de financiación. También España definirá el marco de actuación conforme al Acuerdo de París y al Marco Europeo en Materia de Clima y Energía. Y todo ello en sintonía con los objetivos europeos de reducción de emisiones en sectores difusos para el periodo 2020-2030. Se pretende también la elaboración de una Ley de Cambio Climático y Transición Energética, que se complementará con el Plan Nacional de Energía y Clima. Además, se seguirá potenciando la eficiencia energética con los recursos del Fondo Nacional de Eficiencia Energética, y en el ámbito de las energías renovables, se prevé, por ejemplo, la introducción de hasta 3.000MW de energía renovable en el territorio peninsular.

Otro de los pilares de actuación a nivel nacional se centra en la mejora de la eficiencia de la Administración pública basada en la reforma y modernización de la Administración, mejora de los procedimientos de contratación e incremento de la producción normativa del Estado. Se plantean igualmente tres reformas a largo plazo; la reforma de la financiación territorial para garantizar la igualdad de acceso de todos los ciudadanos a los servicios públicos básicos, la sostenibilidad del sistema de pensiones y la reforma del sistema educativo para obtener un nuevo modelo de calidad, estable y duradero, a través de Pacto de Estado, Social y Político por la Educación.

En otro ámbito diferenciado de actuación, el de la responsabilidad fiscal, el Gobierno prevé seguir adoptando medidas para conseguir el objetivo de déficit del 3,1% del PIB fijado en el marco del Procedimiento de Déficit Excesivo de la UE y salir de él en el año 2018. A ello se le une la lucha contra el fraude y la evasión fiscal, con más férreo control de las grandes fortunas, la economía sumergida y la evasión fiscal de las multinacionales.

Por último y en otro ámbito de actuación, el gobierno de España pretende seguir trabajando para la consolidación del proyecto de integración europeo, en línea con la Agenda de Bratislava y la

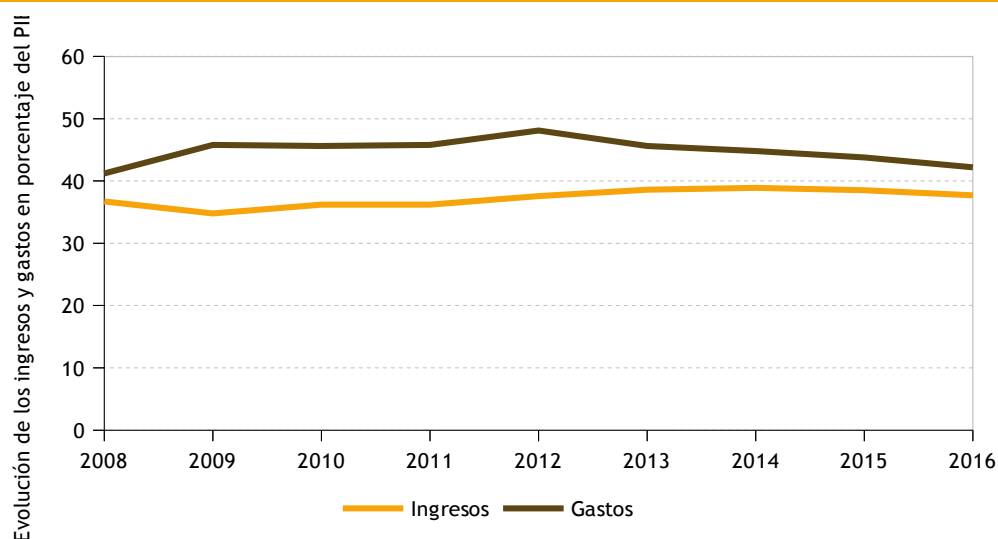
Declaración de Roma. Ello servirá para asegurar el mercado interior y el euro y que sus beneficios lleguen a todos los ciudadanos. Y ello tiene que ver con completar el mercado interior (energías limpias, mercado único de servicios, agenda digital y mercado interior de capitales) y profundizar en la Unión Económica y Monetaria (Plan de Inversiones para Europa y Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas).

Ante ello, surgen dos retos importantes, la sostenibilidad y eficiencia del Estado de bienestar y las ganancias de bienestar, que no han llegado del mismo modo a todos los ciudadanos. Profundizar en el mercado interior, la movilidad laboral y la capacitación del capital humano, las políticas de cohesión y el fomento del empleo juvenil, resultan esenciales para combatir las referidas circunstancias. En el plano comercial se seguirán apoyando las negociaciones para la firma de acuerdos comerciales con terceros países y la necesidad de completar la Unión Económica y Monetaria y, por tanto, la Unión Bancaria y la coordinación de las políticas económicas para incrementar la competitividad y ello llevará a la unión fiscal que permitirá contar con un presupuesto europeo y la posibilidad de emitir deuda de manera conjunta.

El grado de cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, y de Deuda Pública y de la Regla de Gasto del ejercicio 2016.

Como consecuencia de la distintas circunstancias que afectaban a la economía y al objeto de realizar un seguimiento de las posibles desviaciones que se pudieran producir, tanto del cumplimiento de los objetivos marcados por el Gobierno, como de la evolución de la economía prevista, en el año 2012 se promulgó la ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF). Con dicha Ley se pretendía garantizar la sostenibilidad financiera de las Administraciones Públicas, consolidar la confianza en la estabilidad de la economía española y reforzar el compromiso de España con la Unión Europea en materia de estabilidad presupuestaria.

GRÁFICO 1.17. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS PÚBLICOS EN ESPAÑA (%). 2008-2016



Fuente: Eurostat.

En el segundo informe que emite el Ministerio de Hacienda y Función Pública se informa que en el ejercicio 2016 se registró un déficit en términos de Contabilidad Nacional de 50.401 millones de euros, cifra que representa el 4,51% del PIB, que según el INE se estima en 1.118.522 millones de euros.

El déficit del ejercicio 2016 que se elevó a 2.389 millones, incorpora el importe neto de las operaciones resultantes de apoyos financieros, de la Administración Central, Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) y Banco Financiero y de Ahorro (BFA), aunque ni este dato ni el déficit de los gastos ocasionados por el terremoto de Lorca en el año 2016 de 21 millones de euros, se tienen en cuenta a los efectos del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria. En todo caso, y en relación al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, se considera que el déficit del año 2016 ascendió a 47.991 millones de euros, un 4,29% del PIB y por tanto, el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria fijado por el Gobierno para dicho año, que fue del 4,6% del PIB, con una desviación positiva de 0,3 puntos (Tabla 1.23).

En cuanto al grado de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria por tipo de Administraciones Públicas en el ejercicio 2016, en la Administración Central se fijó en una cifra de déficit del al 2,2% del PIB, que finalmente fue de 30.150 millones de euros en términos de Contabilidad Nacional, es decir el 2,70% del PIB. Si deducimos el importe neto de las ayudas concedidas por la Administración Central a las entidades de crédito, el déficit de la Administración Central se situó en 27.761 millones de euros; es decir el 2,48% del PIB, lo que supone el incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, con una desviación negativa de casi 0,3 puntos del PIB (Tabla 1.24).

En relación a las Comunidades Autónomas, se fijó para el año 2016 un objetivo del 0,7% del PIB. Las cifras reales del déficit registrado fue de 9.341 millones de euros, aunque el déficit global a efectos de la verificación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria fue de 9.320 millones de euros; es decir el 0,83% del PIB nacional. En este ámbito, no se ha cumplido el objetivo aunque en algunas Comunidades Autónomas la situación es diferente. Por ejemplo Andalucía, Asturias, Baleares, Canarias, Castilla y León, Galicia, Madrid, Navarra, La Rioja y País Vasco cumplieron su objetivo de estabilidad presupuestaria. Al contrario de las Comunidades Autónomas de Aragón, Cantabria, Castilla La Mancha, Cataluña, Extremadura, Murcia y Valencia.

En el apartado de las entidades locales, se propuso como objetivo alcanzar una situación de equilibrio. Una vez superado el ejercicio 2016 registró un superávit de 6.847 millones de euros, es decir el 0,61% del PIB, lo que supone desviación positiva de 0,6 puntos.

Y en cuanto a los Fondos de Seguridad Social, el objetivo fijado para 2016 fue del 1,7% del PIB y dado que se produjo un déficit de 17.757 millones de euros, el 1,59% del PIB, se cumplió el objetivo fijado inicialmente, con una desviación positiva de 0,1 puntos del PIB.

TABLA 1.21. CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2016

Subsectores	Déficit en contabilidad nacional		Déficit a efectos de cumplimiento del OEP*		Objetivo de Estabilidad Presupuestaria	Desviación
	En millones de euros	En porcentaje del PIB	En millones de euros	En porcentaje del PIB		
Administración Central utilizado	30.150 -	-2,70	761	-2,48	-2,2	-0,3
Comunidades Autónomas	-9.341	-0,84	-9.320	-0,83	-0,7	-0,1
Corporaciones Locales	6.847	0,61	6.847	0,61	-	0,6
Fondos de Seguridad Social	17.757	-1,59	-17.757	-1,59	-1,7	0,1
Administraciones Públicas	-50.401	-4,51	-47.991	-4,29	-4,6	0,3
PIB utilizado	1.118.522	-	-	-	-	-

*A efectos de cumplimiento del OEP para el año 2016, no se ha incluido en el déficit de la AACC la ayuda neta al sector financiero por importe de 2.389 millones, cifra que equivale a 0,21 puntos del PIB, así como los gastos de carácter extraordinarios derivados del terremoto de Lorca por importe de 21 millones registrados en la Comunidad Autónoma de Murcia.

Fuente: IGAE.

En cuanto al cumplimiento de la regla de gasto, debe realizarse un análisis detallado por tipo de Administración. Así la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española para 2016 se fijó en el 1,8% y la variación del gasto computable de la Administración Central, de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales, no puede superar dicha tasa. En cuanto a la Administración Central, los gastos computables del ejercicio 2016 fueron superiores en un 0,3% a los registrados en el año anterior, por lo que se cumplió la regla de gasto. Para las Comunidades, se produjo una tasa de variación del 0,4% con relación al año anterior y por tanto también se cumplió el objetivo fijado dado que la tasa de variación objetivo era el 1,8%. Y en relación a las Corporaciones Locales se produjo una disminución del 1,2% en el gasto computable del año 2016, por tanto también se cumplió con la regla de gasto en este ejercicio, ya que la tasa de variación permitida se fijó en el 1,8%.

TABLA 1.22. CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DEL GASTO DEL EJERCICIO 2016

	2015	2016	Tasa de variación
1. Administración Central	99.861	100.178	0,3
2. Comunidades Autónomas	138.879	139.435	0,4
3. Corporaciones Locales	48.139	47.550	-1,2

Fuente: IGAE.

1.4. LAS REGIONES ESPAÑOLAS EN PERÍODO DE CRECIMIENTO: ANÁLISIS DE LA CONVERGENCIA REGIONAL EN RENTA, EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD

A lo largo del año 2016 el conjunto de grandes instituciones multilaterales y la propia Unión Europea han dado por terminado el periodo de recesión económica anunciando la mejora sustancial de la economía y un cambio de ciclo durante el año 2017 tras diez años de severas consecuencias para familias y empresas.

La UE tras diversas intervenciones a lo largo del año en la presentación de la mejora de determinados indicadores macroeconómicos, vaticinaba el final de la crisis, tal es así que según las estimaciones para el año 2017, la economía de la UE crecerá por quinto año consecutivo, el desempleo registrará sus cifras más bajas desde 2008, la inversión extranjera directa y la inversión comunitaria crecerá, las finanzas públicas estarán más saneadas y el sistema bancario presentará una situación más robusta y estabilizada. Por su parte, el Banco de España coincidiendo con la publicación de los datos del informe trimestral del tercer trimestre de 2016 en el que se preveía para el ese año un crecimiento del 3,2%, para el 2017 un 2,3% y para 2018 un 2,1%, anunció que la economía española lograría en el año 2017 los niveles de los indicadores del año 2007 y que, por tanto, se podría afirmar la finalización del periodo recesivo.

Como es evidente, el conjunto de las Comunidades Autónomas sufrieron los impactos de la crisis a todos los niveles sociales, empresariales y de la gestión pública; ahora bien, el impacto sufrido fue desigual dadas las distintas estructuras sociales, productivas o de gestión pública de cada una de ellas y, evidentemente, la recuperación de la senda del crecimiento también seguirá siendo desigual. En este sentido, en este epígrafe se pretende detallar el comportamiento de las Comunidades en el marco de la evolución de la economía nacional.

Competitividad

Desde el punto de vista académico, la competitividad se relaciona con un campo del conocimiento económico que analiza los hechos y políticas que determinan la capacidad de un espacio geográfico para crear y mantener un entorno que propicie una mayor creación de valor para sus empresas y mayor prosperidad para su población.

Al margen de los enfoques teóricos, son muchas las instituciones que construyen índices, indicadores o ratios de carácter económico, comercial y social para determinar los distintos grados de competitividad de las economías y poder homogeneizar comparativas. A modo de ejemplo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) define la competitividad como «el grado en el cual un país, bajo condiciones de mercado libres y justas, puede producir bienes y servicios que superen el test de los mercados internacionales, incrementando en forma sostenida los ingresos reales de su población»; el International Institute for Management Development (IMD) define competitividad como «la capacidad que tiene un país o una empresa para generar proporcionalmente más riqueza que sus competidores en mercados internacionales»; la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) considera que «la competitividad auténtica debe estar basada en la incorporación de tecnología y el uso renovable de los recursos»; y, por su parte La Comisión Europea la define como «La competitividad regional es la capacidad de una región de ofrecer un entorno atractivo y sostenible para que las empresas y los ciudadanos se establezcan y trabajen en ella» (nótese en el capítulo 2.2 un análisis detallado de los niveles de competitividad de las regiones europeas). En cualquiera de los casos para valorar la competitividad de una economía se recurre tradicionalmente al análisis de variables relevantes relacionadas con precios, costes, productividad, especialización productiva y orientación geográfica de los canales comerciales.

Como se puede apreciar en la Tabla 1.25, España presenta un posicionamiento débil con respecto a otras economías desarrolladas en los ranking internacionales de competitividad. Es de destacar que se están produciendo ciertas mejorías tanto en índices generales como en alguno de los subíndices concretos en materia de calidad de la mano de obra y la facilidad para hacer negocios.

Para evaluar la competitividad de las Comunidades Autónomas españolas en el transcurso de la finalización de la etapa recesiva y el inicio de la recuperación económica examinamos la variación media de diferentes agregados macroeconómicos para así formular un ranking o posicionamiento en el ámbito nacional dado que no existen índices concretos a analizar.

TABLA 1.23. ÍNDICES DE COMPETITIVIDAD DE ESPAÑA EN 2016

Índice	Institución	Posición de España en el Ranking	Año
Global Competitiveness Repor	World Economic Forum	34/137	2016-2017
IMD World Competitiveness	International Institute for Management Development	34/63	2017
Doing Business	Banco Mundial	28/190	2017

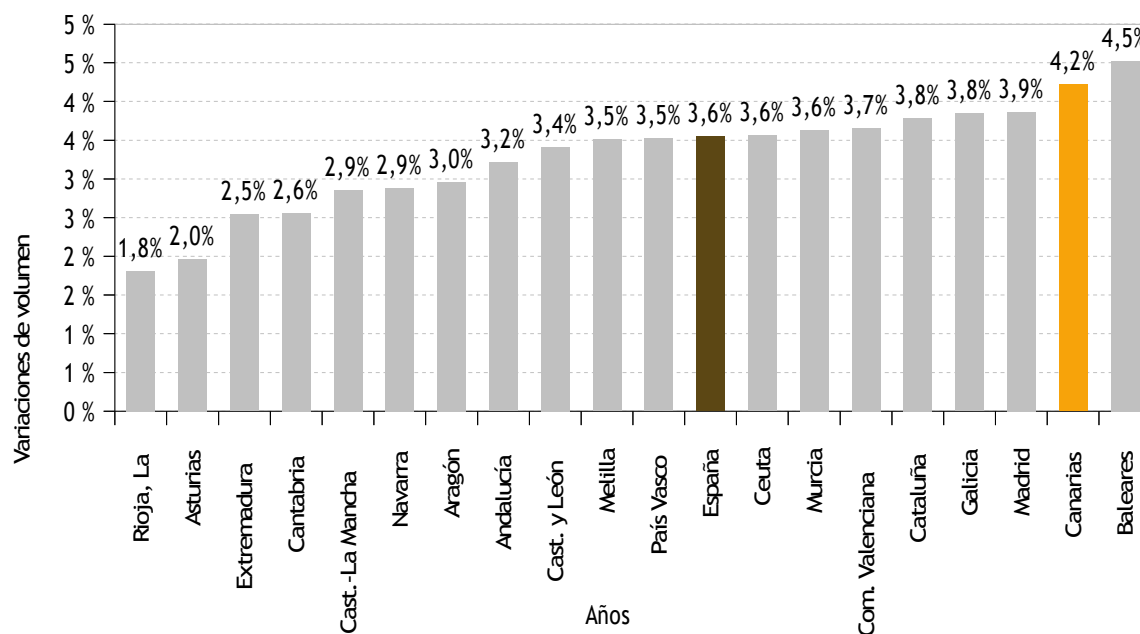
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de citadas instituciones.

Producto Interior Bruto

En el Gráfico 1.18 queda representada la distribución regional del PIB, evidenciándose que entre las cinco regiones con mayores aumentos del PIB en términos de volumen se encuentran Baleares (4,5%), Canarias (4,2%), Madrid (3,9%), Galicia (3,8%) y la Comunidad Valenciana (3,7%). En lado opuesto, las menores tasas de crecimiento son obtenidas por las regiones de La Rioja (1,8%), Asturias (2,0%), Extremadura (2,5%) y Cantabria (2,6%). Como se verá más adelante, el notable incremento en la tasa real de variación del PIB en Canarias se debe en gran parte a la significativa progresión de su sector servicios, sensiblemente mayor que la registrada a nivel estatal.

Ahondando en el análisis de la trayectoria del PIB regional (Gráfico 1.19 y Tabla 1.26), se observa que el crecimiento medio anual registrado durante el periodo 2000-2016 por la economía canaria alcanzó el 0,07%, cifra que se establece ligeramente por encima de la media estatal en la serie analizada (0,05%). Además, la comparativa regional indica que Canarias se sitúa como la cuarta CC.AA. con mayor incremento del PIB durante el periodo 2000-2016, por detrás de País Vasco, Madrid y Cataluña. Además, también se observa que el peso de la contribución de Canarias al PIB estatal alcanzó en 2016 el 3,8%, dato que supone la octava mayor contribución regional, aunque en términos comparativos contrasta con las aportaciones de regiones como Cataluña (19,0%), Madrid (19,0%) o Andalucía (13,3%).

GRÁFICO 1.18. CRECIMIENTO DEL PIB A PRECIOS CORRIENTES ENTRE 2015 Y 2016 EN TÉRMINOS DE VOLUMEN (Tasa de variación interanual %)(*)

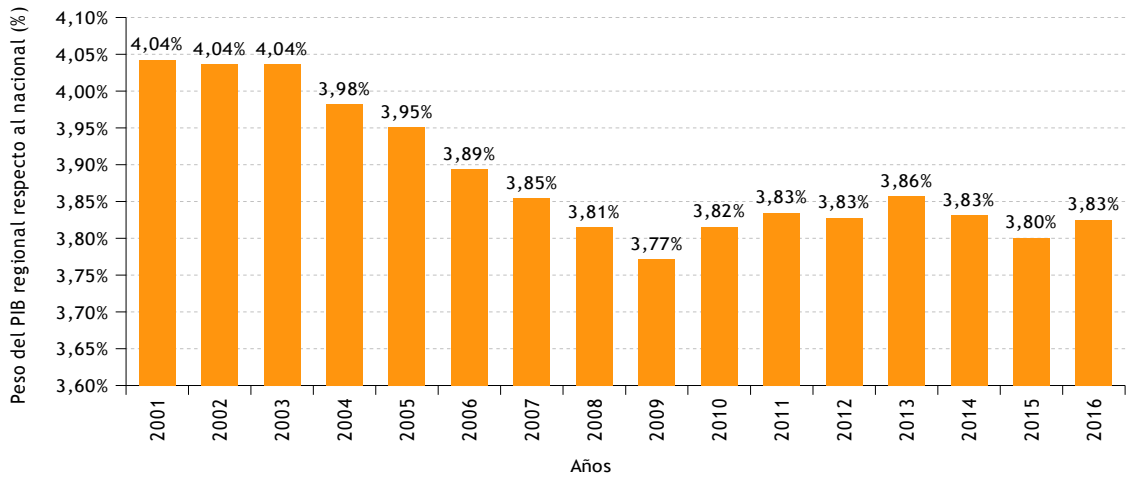


* Corregidos efectos estacionales y de calendario

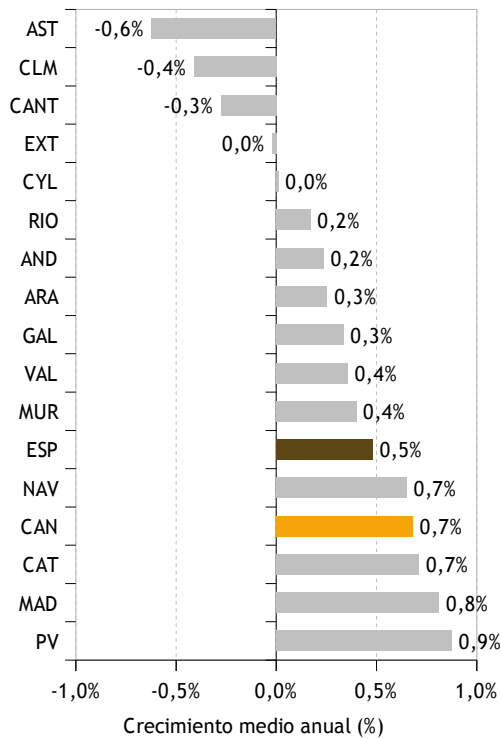
Fuente: CRE-base 2010 (INE, 2017).

GRÁFICO 1.19. DINÁMICA RECIENTE DEL PIB A PRECIOS CORRIENTES DEL AÑO 2010 EN CANARIAS. 2000-2016

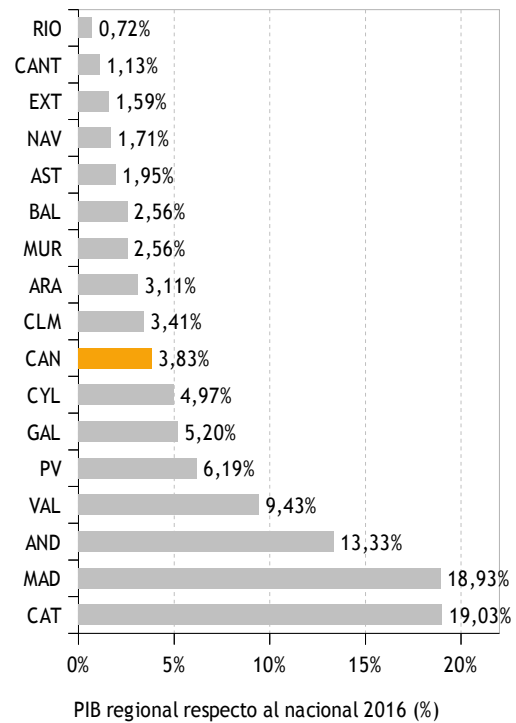
PESO DEL PIB DE CANARIAS RESPECTO AL PIB NACIONAL. 2000-2016 (España base 100)



CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DEL PIB, 2010-2016 (%)



PIB CCAA/NACIONAL, 2016 (España base 100)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2010 (INE, 2017).

TABLA 1.24. PIB A PRECIOS CORRIENTES EN LAS C.C.A.A. ESPAÑOLAS EN 2016

	Valor	Estructura Porcentual %	Tasa de Variación Interanual Real	Crecimiento Medio Anual (2010-2016)
Andalucía	148.467.617	13,3%	3,2%	3,21%
Aragón	34.686.536	3,1%	3,0%	2,96%
Asturias	21.696.244	1,9%	2,0%	1,96%
Baleares	28.460.988	2,6%	4,5%	4,53%
Canarias	42.606.745	3,8%	4,2%	4,22%
Cantabria	12.538.918	1,1%	2,6%	2,56%
Castilla y León	55.391.770	5,0%	3,4%	3,41%
C. La Mancha	38.014.904	3,4%	2,9%	2,86%
Cataluña	211.915.475	19,0%	3,8%	3,78%
C. Valenciana	105.077.178	9,4%	3,7%	3,66%
Extremadura	17.712.047	1,6%	2,5%	2,54%
Galicia	57.967.479	5,2%	3,8%	3,85%
Madrid	210.812.904	18,9%	3,9%	3,87%
Murcia	28.526.935	2,6%	3,6%	3,63%
Navarra	19.017.603	1,7%	2,9%	2,88%
País Vasco	68.897.003	6,2%	3,5%	3,52%
La Rioja	8.032.459	0,7%	1,8%	1,81%
TOTAL España	1.113.851.000	100,0%	3,6%	3,55%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2010 (INE, 2017).

Producto Interior Bruto por habitante

Los datos recientes de la Contabilidad Regional de España (CRE-2010) publicados por el INE señalan que en 2016 el PIB per cápita a precios corrientes de España se cifró en 23.970 euros/habitante, un 3,4% más que en 2015. En lo que respecta al PIB per cápita registrado en dicho año por las distintas regiones españolas (véase Tabla 1.27), se observa que han sido siete las comunidades que superan el promedio nacional, encabezando esta clasificación las regiones de Madrid (32.723 euros y superando en un 36,8% la media nacional), el País Vasco (31.805 euros y +32,7%) y la Comunidad Foral de Navarra (29.807 € y +24,4%). Por contra, Extremadura fue la comunidad con el menor PIB per cápita (16.369 euros), un 31,7% por debajo del promedio nacional, seguida por Andalucía y Melilla.

Por su parte, el PIB nominal per cápita en Canarias se situó en 19.867 euros por habitante, lo que equivale al 82,9% de la renta media per cápita estatal antes mencionada. Por tanto, el dato alcanzado por Canarias en 2016 supone un incremento del 3,40% respecto al PIB por habitante registrado el año anterior (Tabla 1.28), cifra que se aproxima al aumento producido en la tasa de variación interanual a nivel estatal (3,42%) y que también representa el séptimo mayor aumento contabilizado entre las CC.AA. españolas.

Tal como se desprende de la Tabla 1.28, la clasificación regional de 2016 en lo que respecta al PIB per cápita es prácticamente coincidente a la registrada en 2015, salvo por el intercambio en las posiciones entre Galicia y Comunidad Valenciana, y entre Andalucía y Melilla. Además, el análisis conjunto del periodo 2010-2016 muestra que la tasa de variación interanual del PIB por habitante de España se sitúa en un promedio del 2,65 %, siendo las regiones de Galicia, País Vasco, Extremadura, Aragón, Asturias, Castilla y León, y Madrid las únicas que rebasan dicha media. Canarias se sitúa pues por debajo del promedio estatal, fijándose en el 1,59% su tasa media de variación interanual en dicho periodo; la tercera más baja, tras Baleares y Melilla.

Como se ha comentado anteriormente, el nivel de renta por habitante en Canarias representó el 82,9% del nivel medio contabilizado en 2016 en el conjunto de España, situando al Archipiélago como la decimotercera CC.AA en cuanto al valor de la ratio PIB per cápita regional/nacional. Según se observa en la representación gráfica de la evolución de este indicador (Gráfico 1.20), es el sexto año consecutivo en el que se amplía la distancia que separa al nivel de renta per cápita de Canarias con relación al promedio estatal. Al margen de otros factores estructurales que se estudiarán en posteriores epígrafes (competitividad, tejido empresarial, etc.), otro ejemplo del fuerte impacto de la crisis en la economía canaria, se constata al comprobar que el valor de esta ratio llegó a alcanzar el 97,7% en el año 2000, para empezar desde entonces una marcada línea descendente que aún no ha sido interrumpida o revertida, más allá del dato puntual positivo contabilizado en 2010. De hecho, la tasa media de variación interanual del periodo 2010-2016 se sitúa en Canarias en el -0,7%.

TABLA 1.25. PIB A PRECIOS CORRIENTES POR HABITANTE EN LAS C.C.A.A. ESPAÑOLAS EN 2016

Comunidad Autónoma	Valor	España = 100	Tasa de Variación Interanual 2016/2015
Madrid	32.723	136,5%	3,2%
País Vasco	31.805	132,7%	3,4%
Navarra	29.807	124,4%	2,6%
Cataluña	28.590	119,3%	3,6%
Aragón	26.328	109,8%	3,3%
La Rioja	25.692	107,2%	1,9%
Baleares	24.870	103,8%	3,2%
ESPAÑA	23.970	100,0%	3,4%
Castilla y León	22.649	94,5%	4,2%
Cantabria	21.553	89,9%	2,9%
Galicia	21.358	89,1%	4,3%
C. Valenciana	21.296	88,8%	3,6%
Asturias	20.910	87,2%	2,6%
CANARIAS	19.867	82,9%	3,4%
Ceuta	19.446	81,1%	3,2%
Murcia	19.411	81,0%	3,2%
C. La Mancha	18.591	77,6%	3,3%
Melilla	17.686	73,8%	3,7%
Andalucía	17.651	73,6%	3,1%
Extremadura	16.369	68,3%	3,1%

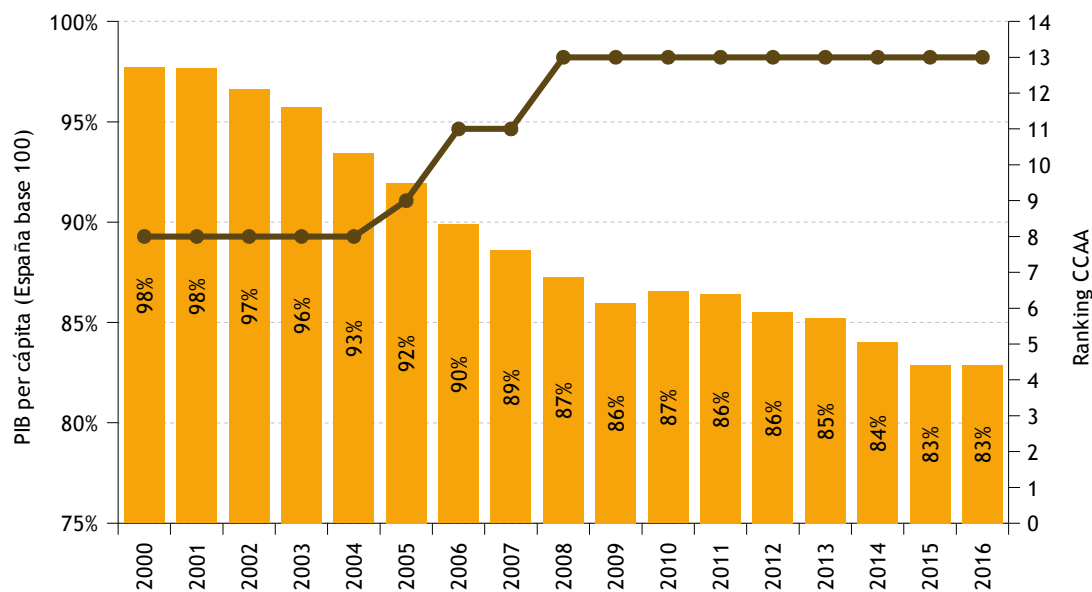
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2010 (INE, 2017).

TABLA 1.26. PIB A PRECIOS CORRIENTES POR HABITANTE EN LAS C.C.A.A. ESPAÑOLAS EN 2015

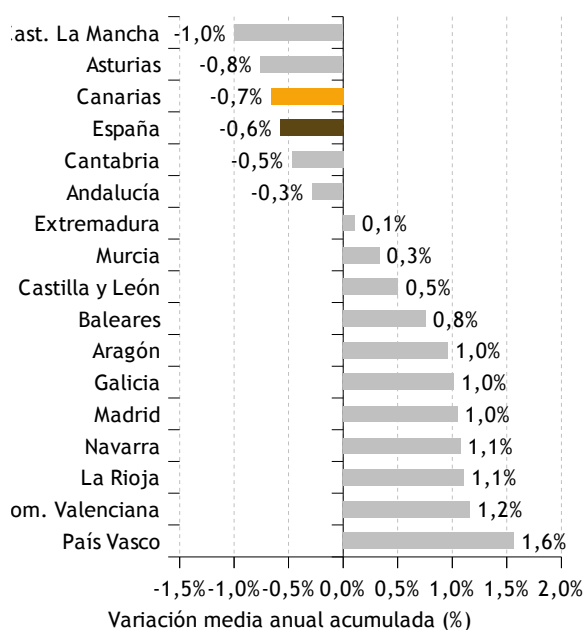
Comunidad Autónoma	Valor	España = 100	Tasa de Variación Interanual 2015/2014	Variación media 2010-2016
Madrid	31.708	136,81%	3,50%	2,76%
País Vasco	30.769	132,76%	4,25%	3,16%
Navarra	29.053	125,35%	3,62%	2,49%
Cataluña	27.608	119,12%	3,85%	2,51%
Aragón	25.488	109,97%	3,42%	2,96%
La Rioja	25.220	108,81%	3,74%	2,37%
Baleares	24.102	103,99%	2,83%	1,40%
ESPAÑA	23.177	100,00%	3,83%	2,65%
Castilla y León	21.735	93,78%	4,11%	2,91%
Cantabria	20.951	90,40%	2,90%	2,41%
C. Valenciana	20.556	88,69%	4,58%	2,21%
Galicia	20.484	88,38%	4,18%	3,55%
Asturias	20.381	87,94%	4,49%	2,93%
CANARIAS	19.213	82,90%	2,43%	1,59%
Ceuta	18.844	81,30%	3,10%	1,98%
Murcia	18.803	81,13%	3,56%	2,45%
C. La Mancha	17.993	77,63%	4,21%	2,63%
Andalucía	17.128	73,90%	3,67%	2,62%
Melilla	17.049	73,56%	2,25%	1,49%
Extremadura	15.882	68,52%	4,32%	3,11%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2010 (INE, 2017).

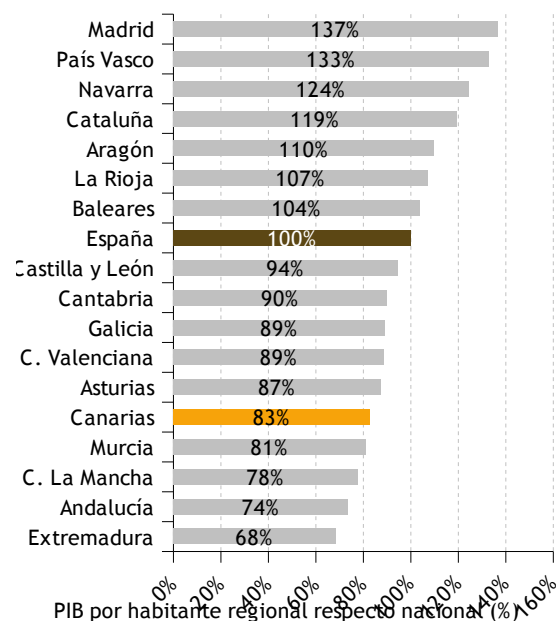
GRÁFICO 1.20. DINÁMICA RECIENTE DEL PIB A PRECIOS CORRIENTES POR HABITANTE DEL AÑO 2010 EN CANARIAS. 2000-2016



VARIACIÓN MEDIA ANUAL ACUMULADA, 2010-2016(%)



PIB POR HABITANTE CCAA, 2016 (España base 100)

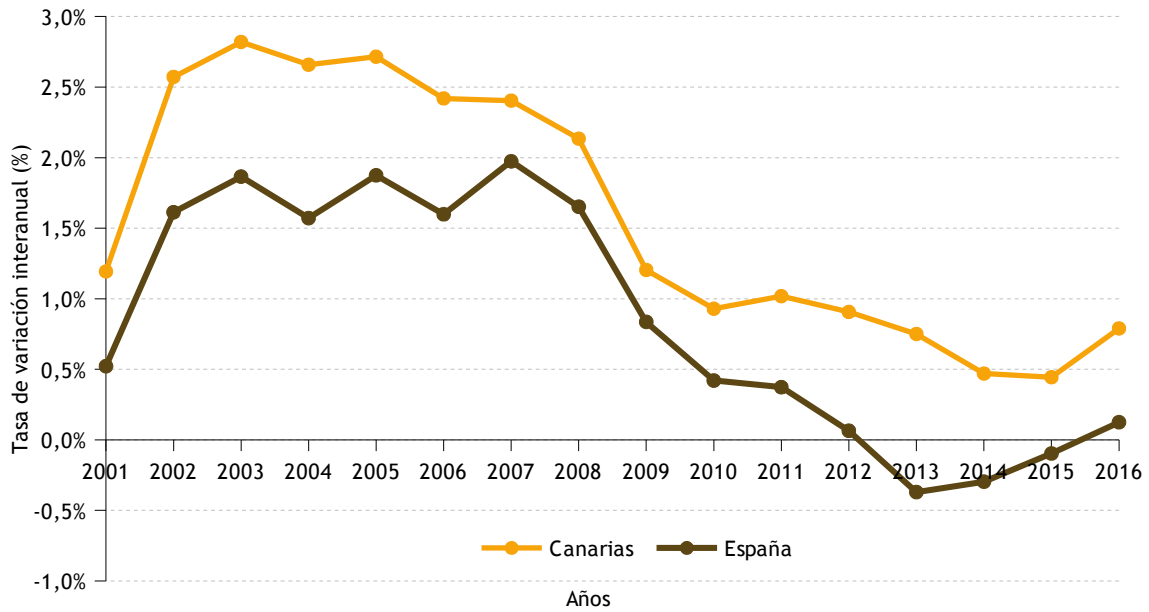


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2010 (INE, 2017).

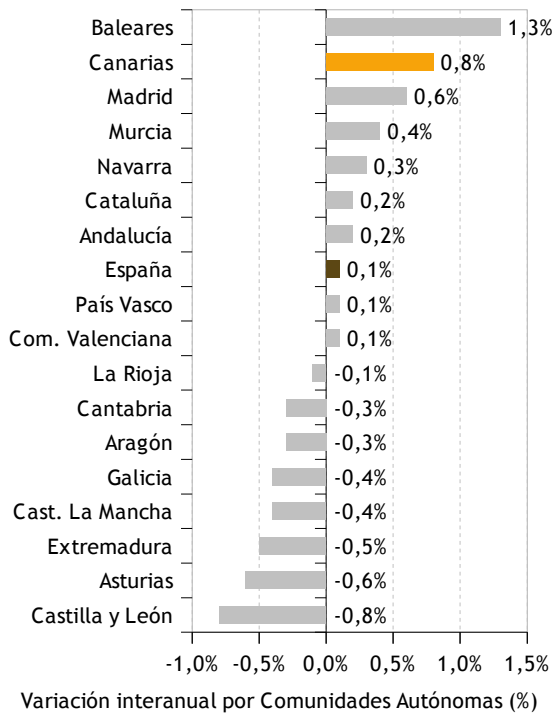
De la Contabilidad Regional de España -con Base en el año 2010- publicada por el INE también se desprende que la población de Canarias a 1 de julio de 2016 se cifra en un total de 2.144.600 personas, dato que supone el 4,6% de la población española y una variación interanual positiva del 0,8% respecto a los registros del año anterior y que contrasta con la ligera variación producida a nivel estatal (0,1%). Según queda reflejado en el Gráfico 1.21, el dato de 2016 invierte la marcada línea descendente iniciada en 2005 e interrumpida puntualmente en 2011. El gráfico también muestra una cierta semejanza con la descendente evolución experimentada por este indicador a nivel nacional, si bien a tasas significativamente diferentes (variación interanual del 0,1% entre 2015 y 2016).

GRÁFICO 1.21. DINÁMICA RECIENTE DE LA POBLACIÓN EN CANARIAS. 2001-2016

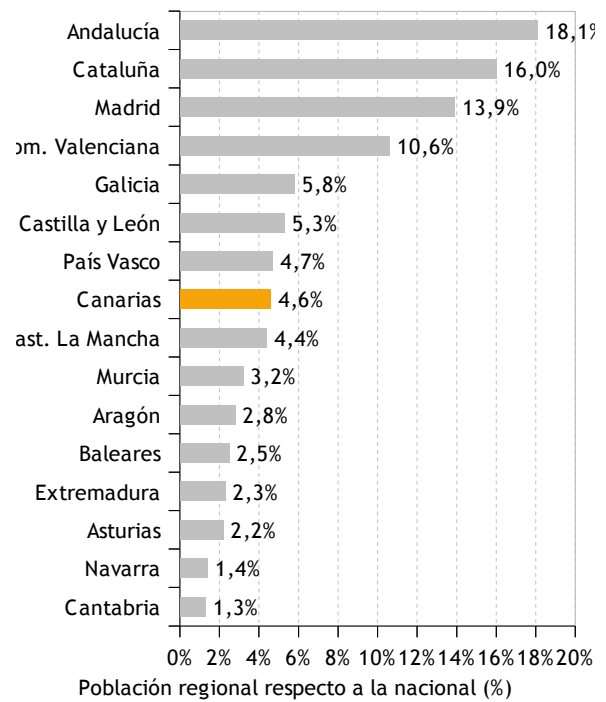
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN CANARIAS Y EN ESPAÑA. 2001-2016
(tasas de variación interanual en %)



VARIACIÓN INTERANUAL 2016/2015 (%) POR C.C.A.A.



POBLACIÓN C.C.A.A. 2016 (Porcentaje respecto al nacional)

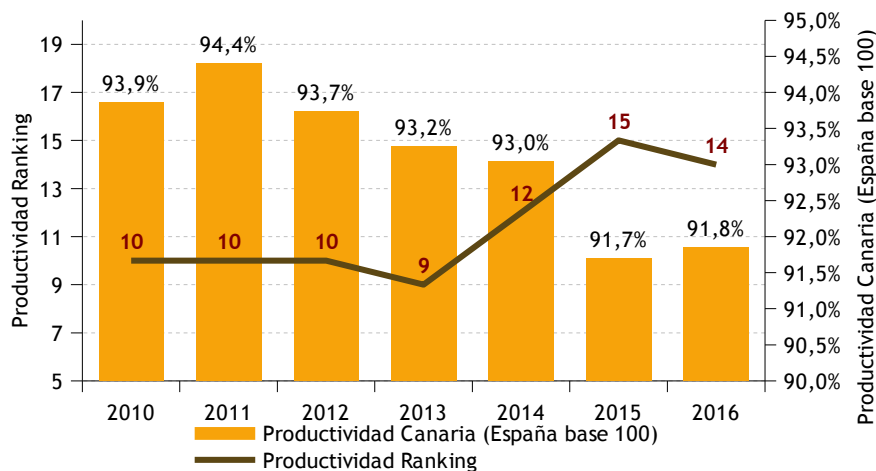


Fuente: Elaboración propia a partir de la CRE base 2010. Cifra de población a 1 de julio (INE, 2017).

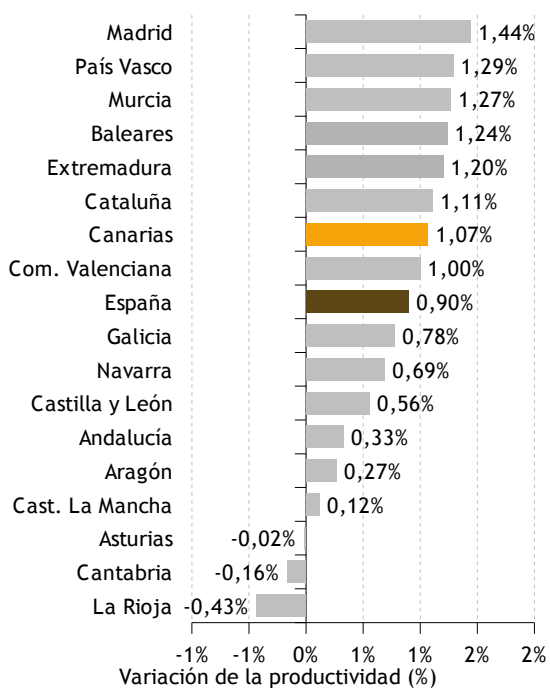
Desempleo y productividad del trabajo¹⁶

Por primera vez desde 2010, la tasa de paro bajó a nivel nacional del 20%, hasta situarse en el año 2016 en el 19,6%. Las CC.AA. de Melilla, Andalucía, Extremadura y Canarias presentan las cifras más altas, con tasas de paro por encima del 26%. En cuanto al perfil de los parados hay que destacar que las tasas de paro más elevadas también se registraron entre las personas que habían seguido Formación general y habilidades personales (25,26%). Por el contrario, las tasas de paro más bajas se dieron entre las personas formadas en Ciencias naturales, químicas, físicas y matemáticas (9,68%) y en Salud y servicios sociales (10,93%).

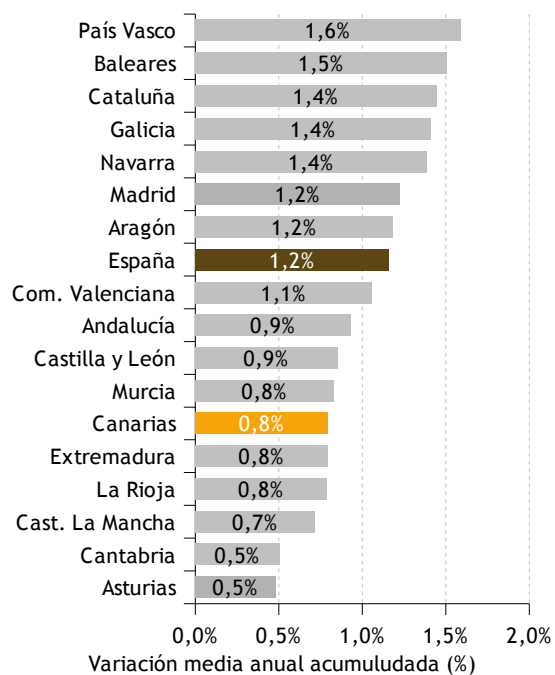
GRÁFICO 1.22. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO



VARIACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD CCAA, 2016



VARIACIÓN MEDIA ANUAL ACUMULADA, 2010-2016 (%)



Fuente: Según las conclusiones extraídas del Eurostat la productividad laboral se ha calculado como el PIB a precios corrientes entre el número de horas trabajadas totales.

16

Otro elemento fundamental para caracterizar el factor trabajo son los niveles de productividad, aspecto que se detalla en epígrafes posteriores. Profundizando en este aspecto en la comparativa regional y según se desprende del Gráfico 1.22, las regiones con mayor variación interanual en sus índices de productividad durante el año 2016 han sido Madrid (1,44%), País Vasco (1,29%), Murcia (1,27%) y Baleares (1,24%). Por su parte, Canarias se sitúa con una variación interanual del 1,07% y se posiciona por encima la tasa de variación alcanzada a nivel estatal (0,9%). En el lado opuesto, y con variaciones negativas respecto a los registros de 2015 se situaron las regiones de La Rioja (-0,43%), Cantabria (-0,16%), Asturias (-0,02%) y Castilla La Mancha (0,12%).

En el conjunto del periodo 2010-2016, las CC.AA. con mayor promedio de variación interanual en cuanto a productividad aparente del factor trabajo fueron el País Vasco (1,6%), Baleares (1,5%), Cataluña (1,4%), Galicia (1,4%) y Navarra (1,4%), todas ellas por encima de la media nacional (1,2%). En este ranking de productividad Canarias se sitúa por debajo de la media de España, al alcanzar entre 2010 y 2016 una tasa media de variación interanual positiva del 0,8%, así el Archipiélago se sitúa en niveles de productividad del 91,8% con respecto a la media estatal.

Este hecho, observado en la Comunidad Autónoma de Canarias se debe fundamentalmente, a que en la etapa de crisis, la productividad aparente del factor trabajo experimentaba crecimientos que venían producidos en cierta medida por la caída del empleo total y con avances del PIB, sin embargo, a partir del año 2014, este comportamiento se revierte en donde se constata aumento de ambos indicadores, produciéndose el efecto de elevación de la productividad aparente del factor trabajo en términos de variación acumulada en el período comprendido entre el 2010 y el 2016.

Capítulo 2

El panorama general de la economía canaria





CAPÍTULO 2

El panorama general de la economía canaria

- 2.1. CUADRO MACROECONÓMICO DE CANARIAS. CRECIMIENTO ECONÓMICO, EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS
 - 2.1.1. Crecimiento económico regional. Evolución y perspectivas de futuro
 - 2.1.2. Sectores productivos
 - 2.1.2.1. Sector primario
 - 2.1.2.2. Sector secundario
 - 2.1.2.2.1. La industria en Canarias
 - 2.1.2.2.2. Construcción
 - 2.1.2.2.3. Infraestructuras productivas en Canarias
 - 2.1.2.3. Sector servicios. Panorama General
 - 2.1.2.3.1. Turismo
 - 2.1.2.3.2. Comercio
 - 2.1.2.3.3. Sistema financiero
 - 2.1.2.3.4. Transporte
 - 2.1.3. Análisis estructural 2008-2016: creación de empleo y productividad según sector
 - 2.1.4. Los precios en Canarias. Inflación (general, por sectores y productos)
 - 2.1.5. Sector exterior: Panorama general e indicadores. Análisis de los principales sectores exportadores canarios y sus mercados
 - Panorama general y principales indicadores
 - Principales sectores exportadores y sus mercados.
 - 2.1.6. El sector público canario durante la crisis. Evolución de las principales partidas de gastos e ingresos públicos 2008-2017
 - Análisis de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias
 - Ejecución y Liquidación de Presupuestos
 - 2.1.7. Canarias y el sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común: sostenibilidad financiera de las políticas públicas preferentes
 - 2.1.7.1. Características del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas y balance para Canarias. Propuestas
 - 2.1.7.2. Panorama de la fiscalidad canaria: análisis de la imposición indirecta y de los tributos e impuestos cedidos
- 2.2. LOS PROCESOS DE REFORMA DEL SECTOR PÚBLICO EN CANARIAS. CALIDAD INSTITUCIONAL: ÍNDICE Y SITUACIÓN COMPARADA.

EL PESO DEL SECTOR PÚBLICO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. EL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD DE CANARIAS ENTRE LAS REGIONES DE LA U.E.

- 2.2.1. Acciones de modernización y mejora de los servicios públicos
- 2.2.2. Calidad institucional, transparencia y buen gobierno
- 2.2.3. Competitividad regional de Canarias en relación a las regiones europeas
- 2.3. DEMANDA, AHORRO, CONSUMO Y GASTO DE LAS FAMILIAS
- 2.4. TEJIDO EMPRESARIAL, CONFIANZA EMPRESARIAL Y ACTIVIDAD EMPRENDEDORA
 - 2.4.1. Evolución del tejido empresarial
 - 2.4.1.1. Dinámica reciente de las empresas
 - 2.4.1.2. Dinámica reciente de los autónomos
 - 2.4.2. Confianza empresarial
 - 2.4.2.1. Perspectivas de confianza en Europa y España
 - 2.4.2.2. Perspectivas de confianza en España y Canarias
 - 2.4.3. Emprendeduría
- 2.5. CRECIMIENTO ECONÓMICO, DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y DESIGUALDAD SOCIAL
- 2.6. SECTOR EXTERIOR
 - 2.6.1. Intercambio de bienes y servicios
 - 2.6.1.1. Principales indicadores
 - 2.6.1.2. Principales sectores exportadores canarios
 - 2.6.1.3. Principales mercados para Canarias
 - 2.6.2. Análisis del flujo comercial con otras comunidades autónomas
- 2.7. CANARIAS EN LA UNIÓN EUROPEA
 - 2.7.1. Los objetivos de Canarias en la Unión Europea para el periodo 2014- 2020
 - 2.7.2. Implicaciones para Canarias del marco financiero europeo
 - 2.7.2.1. Balance del periodo de programación 2007-2013
 - 2.7.2.2. El periodo de programación 2014-2020 para Canarias. Los programas Operativos de Canarias
 - 2.7.3. Estatuto especial de Región Ultraperiférica
 - Las Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el período 2014-2020
 - 2.7.4. Régimen Económico y Fiscal Canarias
 - 2.7.4.1. Configuración actual del REF. Las líneas básicas y propuestas para la modificación-adaptación del REF
 - 2.7.4.2. Análisis de los principales incentivos del REF en 2014
 - 2.7.4.3. Renovación de los incentivos del REF

2.1. CUADRO MACROECONÓMICO DE CANARIAS. CRECIMIENTO ECONÓMICO, EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS

La Situación actual y las perspectivas del marco macroeconómico de Canarias se ve influenciada por un paquete de factores que determinan la capacidad de crecimiento y la distribución de la riqueza. Tal como se ha analizado con detalle en los epígrafes 1.1 y 1.2 del presente Informe, la economía mundial presenta en los últimos años una coyuntura general caracterizada por un crecimiento gradual que permite hablar de una relativa recuperación económica, debido principalmente, a la mejora experimentada en las economías desarrolladas, entre ellas, buena parte de los países de la Unión Europea, y por un menor dinamismo de los países emergentes. La confirmación de esta reactivación de la economía europea, donde sigue persistiendo el contexto de unos tipos de interés históricamente bajos, junto con la escalada de las tensiones geopolíticas en mercados competidores, han generado una progresión escalonada de la actividad económica y del empleo en España, comportamiento que también se ha repetido en Canarias, región que muestra en 2016 evidentes signos de recuperación económica con relación al año anterior.

A fecha de cierre del presente informe, los datos correspondientes al primer semestre de 2017 confirman la tendencia creciente de la actividad económica regional en Canarias, si bien dicha actividad aun permanece bastante alejada de los niveles pre-crisis (antes de 2007). Las estimaciones sugieren que se mantendrá el ritmo de aceleración económica a nivel mundial y la consolidación del ritmo de recuperación en la zona euro tras superar aparentemente el fuerte periodo de recesión, lo que unido a la notable inestabilidad de algunos mercados competidores del sector exterior canario y la persistente inestabilidad de los destinos turísticos competidores del Mediterráneo, permitirán que Canarias pueda mantener las elevadas tasas de ocupación hotelera que presenta en la actualidad y, en definitiva, mantener una coyuntura económica favorable para el sector servicios del Archipiélago, el principal motor del PIB canario.

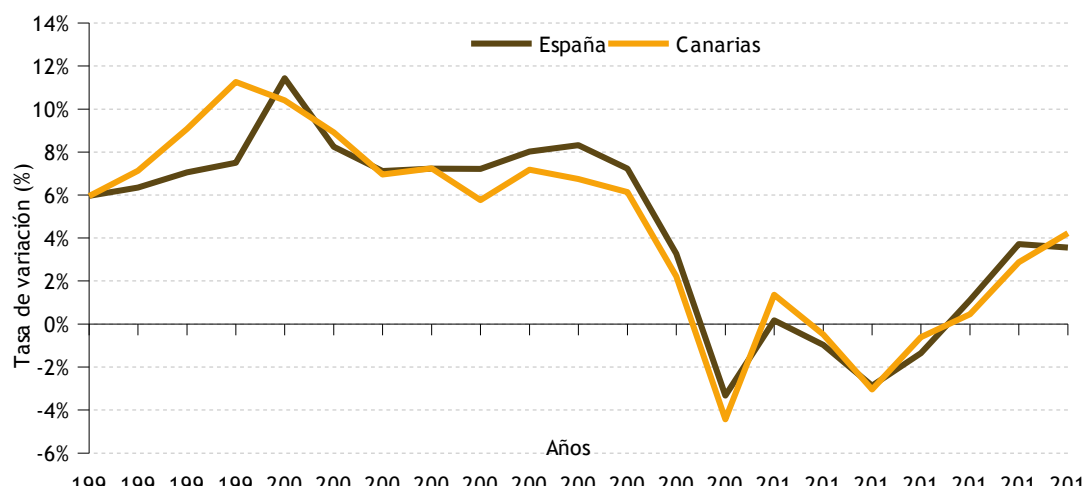
En este epígrafe se recoge el análisis de la coyuntura general de la economía canaria referida al año 2016. En su primer apartado se estudian los principales indicadores macroeconómicos de Canarias, su reciente evolución y su comparativa respecto a los resultados alcanzados globalmente a nivel nacional y en otras Comunidades Autónomas. Seguidamente, se destina un apartado a analizar la distribución sectorial del desarrollo económico del Archipiélago canario, mientras que en un tercer apartado se examina la evolución del nivel de precios a nivel regional y nacional junto con otros elementos que completan el marco macroeconómico. Como se verá en este epígrafe, los principales indicadores económicos registrados en Canarias confirman la tendencia positiva iniciada en años anteriores, gracias al auge experimentado en determinados sectores y el menor impacto negativo de aquellos sectores inmersos en procesos de reestructuración.

2.1.1. Crecimiento económico regional. Evolución y perspectivas de futuro

Como inicio del estudio de la dinámica económica canaria se analizarán dos indicadores básicos: el Producto Interior Bruto (PIB), como medida de aproximación a la evolución del nivel de bienestar y sostenibilidad de una sociedad y calculado como la producción total de bienes y servicios de una región o país durante un ejercicio económico (generalmente, un año), y el Producto Interior Bruto per cápita, calculado como el cociente entre el PIB y el número de habitantes de dicha región o país.

Recientes datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), a través de la serie “Contabilidad Regional de España, base 2010” (CRE-2010), revelan que el PIB nominal o a precios corrientes de Canarias en 2016 se elevó a 42.606 millones de euros. En términos reales, esta cifra representa un aumento del 4,2% respecto al PIB alcanzado en 2015 y confirma la tendencia positiva que sigue la actividad económica del Archipiélago desde 2013. Tal y como queda reflejado en el Gráfico 2.1, la actividad económica de Canarias parece haber superado un periodo de inestabilidad y fuerte recesión, llegando a presentar en 2016 un mejor comportamiento que el PIB alcanzado por el conjunto del Estado.

Por tanto, tras tres años consecutivos con crecimiento positivo del PIB, tanto en Canarias como a nivel nacional, se ha invertido la fase de recesión económica iniciada en 2007, marcada por la desconfianza por parte de los mercados internacionales, las fuertes tensiones financieras y la celeridad en los procesos de consolidación fiscal y las reformas estructurales, se caracterizó por una caída del PIB incluso más drástica en Canarias que la alcanzada a escala nacional. Con el año 2013 comenzó un nuevo proceso expansivo, intensificado en los tres años posteriores y que se fundamenta en la progresión positiva experimentada en la demanda interna y en una menor contribución negativa de sectores en proceso de reestructuración (ej: la construcción).

GRÁFICO 2.1. CRECIMIENTO DEL PIB A PRECIOS CORRIENTES ENTRE 1996 Y 2016. CANARIAS Y ESPAÑA (Tasa de variación interanual %)¹⁷

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-base 2010 (INE, 2017).

Por su parte, el PIB nominal per cápita en Canarias se situó en 19.867 euros por habitante, lo que equivale al 82,9% de la renta media per cápita estatal. Por tanto, el dato alcanzado por Canarias en 2016 supone un incremento del 3,40% respecto al PIB por habitante registrado el año anterior (Tabla 2.1), cifra que se aproxima al aumento producido en la tasa de variación interanual a nivel estatal (3,42%) y que también representa el séptimo mayor aumento contabilizado entre las CC.AA. Españolas. Mientras que el incremento registrado en España durante 2016 supone el tercer año consecutivo contabilizando una tasa de variación interanual positiva (1,4% en 2014 y 3,8% en 2015) tras un periodo de cinco años sucesivos presentando tasas negativas, la tasa de crecimiento alcanzada por Canarias en 2016 supone el mayor valor registrado en los últimos nueve años (0,1% en 2008, -5,6% en 2009, 0,4% en 2010, -1,5% en 2011, -3,9% en 2012, -1,3% en 2013, 0,0% en 2014 y 2,4% en 2015) y representa el segundo año consecutivo con tasas positivas de variación interanual.

En cuanto al nivel de renta por habitante en Canarias, hay que destacar que representó el 82,9% del nivel medio contabilizado en 2016 en el conjunto de España. Este dato pone de manifiesto que es el sexto año consecutivo en el que se amplía la distancia que separa al nivel de renta per cápita de Canarias con relación al promedio estatal. Al margen de otros factores estructurales que se estudiarán en posteriores epígrafes (competitividad, tejido empresarial, etc.), otro ejemplo del fuerte impacto de la crisis en la economía canaria, se constata al comprobar que el valor de esta ratio llegó a alcanzar el 97,7% en el año 2000, para empezar desde entonces una marcada línea descendente que aún no ha sido interrumpida o revertida, más allá del dato puntual positivo contabilizado en 2010. De hecho, la tasa media de variación interanual del periodo 2010-2016 se sitúa en Canarias en el -0,7%.

En definitiva, si bien Canarias y el conjunto del Estado español coinciden en las tendencias positivas experimentadas en 2016 en cuanto a PIB, población y PIB per cápita, los valores de estas tasas de crecimiento han sido ligeramente superiores en el caso de Canarias. Sin embargo, según se recoge en la Tabla 2.1, donde se amplía el análisis al periodo 2010-2016, Canarias presenta un mayor dinamismo en cuanto a población y, en menor medida, respecto al PIB estatal, alcanzando una mayor tasa negativa en lo que respecta al PIB por habitante (-0,7% frente al -0,6% nacional).

TABLA 2.1. TASAS DE CRECIMIENTO EN 2016 Y 2010-2016 EN CANARIAS Y ESPAÑA (%)

Variación Media Anual (%)	2015-2016		2010 - 2016	
	España	Canarias	España	Canarias
PIB	3,6%	4,2%	0,5%	0,7%
Población	0,1%	0,8%	-0,2%	4,5%
PIB/Población	3,4%	3,4%	-0,6%	-0,7%

Fuente: CRE-2010. Elaboración propia.

¹⁷ Los datos del PIB utilizados en este apartado y en los sucesivos son en base al año 2010.

Con el fin de ahondar en el estudio de la dinámica evolutiva del PIB y el PIB per cápita, parece tener en consideración el comportamiento de otros indicadores que pueden influir en la evolución del PIB agregado, ya que el crecimiento económico suele responder en gran parte a la evolución de magnitudes como la productividad del trabajo y el conjunto de indicadores que se relacionan con el funcionamiento del mercado de trabajo. En la comparativa a nivel europeo la tasa de desempleo de España, Grecia y Portugal continúa situándose en niveles muy elevadas, a lo que se añade que en estos países, al igual que en Irlanda, la tasa de adultos que viven en hogares sin empleo ha registrado un significativo incremento desde el comienzo de la recesión.

Por tanto, dentro del presente análisis se incluirá el estudio de diversos factores adicionales que ayudan a explicar el crecimiento del PIB por habitante, tales como la productividad aparente del factor trabajo, la tasa de ocupación, la tasa de paro, el peso relativo de la población potencialmente activa sobre la población total, o el factor demográfico.

En líneas generales, las estadísticas sobre el mercado laboral de Canarias resumidos en la Tabla 2.2, confirman la relativa recuperación iniciada años atrás, si bien siguen arrojando cifras altamente preocupantes, estando en situación de desempleo más de la cuarta parte de la población activa.

Seguidamente se analizan diversas variables del mercado laboral de Canarias, al objeto de obtener la información necesaria para estudiar la productividad de la economía de España y Canarias, si bien se realizará un análisis más detallado del mercado de trabajo del Archipiélago canario en el capítulo 4 del presente Informe Anual.

Población activa¹⁸: los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) publicados por el INE (véase la Tabla 2.5) señalan que el total de personas ocupadas a nivel nacional en el año 2016 fue de 22,8 millones de personas, dato que reduce en un 0,43% los datos contabilizados un año antes. Continúa así la clara línea descendente iniciada en 2013 tras dos años consecutivos donde se había registrado un ligero crecimiento en el tamaño de la población activa nacional. De esta forma, la tasa de actividad se sitúa en el 59,2% de la población española de 16 y más años, indicador que se situó en el 59,5% en 2015 o que incluso se había elevado al 60,4% en 2012 (el valor más alto del último quinquenio).

El descenso en la población activa nacional contrasta con el ligero aumento (0,1%) contabilizado en 2016 en cuanto a la población censada de 16 a 64 años (tramo de edad al que pertenece la práctica totalidad de la población activa). La distribución por sexos de la población activa española revela una mayor presencia de hombres (53,5%) frente a las mujeres (46,5%). Sin embargo, la variación interanual entre 2015 y 2016 ha sido positiva en el caso de las mujeres (aumentando un 0,06%) y negativa en los hombres (-0,86%).

TABLA 2.2. DISTRIBUCION DE LA POBLACION ACTIVA EN CANARIAS Y ESPAÑA

CANARIAS (total en miles de personas y tasa en %)												
	2011		2012		2013		2014		2015		2016	
	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA
ACTIVOS	1.087,0	62,8	1.102,7	63,0	1.101,1	62,2	1.093,1	61,3	1.111,7	61,9	1.100,1	61,1
PARADOS	318,3	29,3	359,2	32,6	371,4	33,7	354,3	32,4	323,6	29,1	286,7	26,1
OCUPADOS	768,7	44,4	743,5	42,5	729,7	41,3	738,8	41,4	788,1	43,9	813,4	45,2
ESPAÑA (total en miles de personas y tasa en %)												
	2011		2012		2013		2014		2015		2016	
	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA
ACTIVOS	23.434,1	60,3	23.443,7	60,4	23.190,1	60,0	22.954,6	59,6	22.922,0	59,5	22.822,7	59,2
PARADOS	5.012,7	21,4	5.811,0	24,8	6.051,1	26,1	5.610,4	24,4	5.056,0	22,1	4.481,2	19,6
OCUPADOS	18.421,4	47,4	17.632,7	45,4	17.139,0	44,4	17.344,2	45,0	17.866,0	46,4	18.341,5	47,6

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE. 2017).

¹⁸ Activos: personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia (la anterior a aquella en que se realiza la entrevista), suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados y parados.

En Canarias, el número total de activos se cifró a finales de 2016 en 1,1 millones de personas, lo que supone una tasa del 61,1% de la población de 16 o más años. Por tanto, vuelve a contraerse de manera significativa (-2,3%) y por encima de la media nacional este indicador respecto a los valores de 2015, año en el que parecía haberse iniciado una senda positiva con relación a los registros negativos de años anteriores. Además, el descenso interanual de este indicador contrasta con el aumento del 0,3% contabilizado en 2016 en la población de Canarias con más de 16 años. En cuanto a la distribución por sexos, se repiten los mismos valores representados a nivel nacional (53,5% hombres y 46,5% mujeres), si bien tanto el descenso en el número de hombres activos como el aumento del número de mujeres activas respecto a los datos de 2015 ha sido superior en Canarias (-2,34% y 0,49%, respectivamente).

Ocupados¹⁹: En el año 2016 el número de ocupados en España ascendió a 18,3 millones en media anual (tasa de ocupación del 47,6%), señalando un aumento del 2,7% sobre los datos de 2015 y representando el cuarto año con variación interanual positiva, según datos de la EPA (INE, 2017). De ellos, el 83,0% son asalariados, situación profesional que crece un 3,1%, principalmente en el sector privado. También se incrementó el número de trabajadores por cuenta propia (un 0,6% en media) incluyendo a empleadores, empresarios sin asalariados, miembros de cooperativas y ayudas familiares. El sector económico que registró un incremento interanual mayor a nivel nacional fue la agricultura, aunque los servicios siguen acaparando el mayor peso, con cerca de 14 millones de ocupados.

En Canarias, el número de ocupados en 2016 alcanzó la cifra de 813.400 de personas, aumentando en un 3,2% los registros del año anterior y significando una tasa del 45,2% de la población de 16 o más años. Por tanto, se incrementa por tercer año consecutivo el número de ocupados en Canarias, a una tasa de variación interanual entre 2015 y 2016 que supera el promedio nacional y que permite rebasar por primera vez en los últimos seis años la cifra de 800.000 personas ocupadas. En la distribución por sectores, destaca sobremedida el peso de los servicios (el 87,6% del total de ocupados en 2016, tras el 84,6% alcanzado un año antes), gracias al auge de la actividad turística, mientras que el resto de sectores (agricultura, industria y construcción) no sobrepasa cada uno el 6% de representatividad.

Parados²⁰: La tasa de paro bajó a nivel nacional hasta el 19,6% donde existe un impacto de mayor virulencia en las personas con formación general y habilidades personales (25,26%). Por el contrario, las tasas de paro más bajas se dieron entre las personas formadas en Ciencias naturales, químicas, físicas y matemáticas (9,68%) y en Salud y servicios sociales (10,93%).

Por su parte, el nivel de paro registrado en Canarias ha mostrado una clara contracción en los últimos tres años, hasta situarse el número de parados en 2016 en un total de 286.700 personas, dato que reduce en tres puntos porcentuales los registros alcanzados el año anterior (26,1% frente al 29,1% de 2015), en 6,3 puntos porcentuales los datos alcanzados tan solo dos años atrás (32,4% en 2014) y en 7,6 puntos porcentuales la mayor tasa de paro registrada en el último quinquenio (33,7% en 2013).

A modo de conclusión de este breve estudio de la dinámica poblacional en relación con la actividad laboral, puede afirmarse que Canarias registró en 2016 una disminución en su tasa de desempleo derivado de la menor incremento del número de activos y de la creación neta de empleo. A pesar de ello, el mercado laboral en aras de estudiar en mayor profundidad el mercado laboral del Archipiélago debe también considerarse otras variables, tales como la productividad aparente del trabajo, la tasa de ocupación, la tasa de actividad y el peso relativo de la población potencialmente activa sobre la población total y cómo contribuyen en el ritmo de crecimiento de la economía regional.

En este sentido, mediante los datos resumidos en la Tabla 2.3 se pretende profundizar en el comportamiento de los factores explicativos del crecimiento del PIB y del PIB per cápita, sugiriendo que a medio y largo plazo puedan mantenerse los planes de reformas estructurales y sea posible afrontar los retos del mercado laboral regional, sobretodo en lo referente al mejor aprovechamiento del capital humano existente y, consecuentemente, incrementar los niveles de productividad. Con el mismo objetivo, Canarias también debe aprovechar las oportunidades que ofrece la coyuntura económica actual para impulsar políticas y medidas dirigidas a prevenir y mitigar los riesgos que se deriven de la más que probable desaparición de los factores exógenos que han permitido relanzar el desarrollo turístico en el transcurso de los últimos años.

En Canarias el PIB per cápita de Canarias se mantuvo durante todo el periodo 2010-2016 por debajo del promedio nacional, dado que la tasa de ocupación (puestos de trabajo entre población activa o también ocupados entre población activa) y la productividad aparente del factor trabajo (PIB entre puestos de trabajo o entre población ocupada) resultaron inferiores a la media estatal. Además, habiéndose situado la tasa de paro de Canarias en el 26% al cierre del ejercicio 2016, o lo que es lo

¹⁹ Ocupados son aquellas personas, de al menos 16 años, que han trabajado durante la semana anterior a la encuesta de la EPA al menos una hora y han recibido una retribución por ello. Se incluyen en este apartado también los que se han ausentado dicha semana por enfermedad, vacaciones, etc.

²⁰ Parados son aquellas personas de 16 o más años que están sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando empleo activamente.

mismo, 6,4 puntos porcentuales por encima de la tasa registrado a nivel nacional, vuelve a corroborarse la dramática infrautilización de los recursos productivos existentes en el Archipiélago, lo que conlleva a dificultar la reactivación y recuperación definitiva de la producción regional. Canarias sigue apareciendo en las estadísticas de los últimos años entre las CC.AA. con mayores tasas de desempleo, circunstancia definitiva para explicar el gran diferencial existente entre los niveles de renta de los habitantes de Canarias respecto al nivel medio estatal.

Teniendo en consideración este conjunto de datos puede afirmarse que la infrautilización del factor trabajo en Canarias se enfrenta en la actualidad a dos grandes cuestiones: la relacionada a la no utilización de más del 30% de la población activa, y otra correspondiente a las menores niveles de productividad que resultan del otros segmento de la población activa que sí toma parte del proceso productivo.

TABLA 2.3. DESCOMPOSICIÓN DEL CRECIMIENTO REAL DEL PIB POR HABITANTE CANARIO. ANÁLISIS COMPARADO CON ESPAÑA. 2007-2016 (DATOS EN %)

Indicador	Canarias/España (%)							Tasa de crecimiento anual equivalente (%)					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2010/ 11	2011/ 12	2012/ 13	2013/ 14	2014/ 15	2015/ 16
PIB per cápita(a)	86,5%	86,4%	85,5%	85,2%	84,0%	82,9%	82,9%	-0,2%	-1,0%	-0,4%	-1,4%	-1,3%	0,0%
PIB(b)	3,8%	3,8%	3,8%	3,9%	3,8%	3,8%	3,8%	0,5%	-0,2%	0,8%	-0,6%	-0,8%	0,6%
Puestos de Trabajo(c)	4,1%	4,3%	4,3%	4,4%	4,4%	4,5%	4,6%	4,6%	0,9%	1,6%	0,0%	1,8%	3,1%
Población ocupada(d)	4,0%	4,2%	4,2%	4,3%	4,3%	4,4%	4,4%	3,2%	1,0%	1,0%	0,0%	3,6%	0,5%
Productividad(e)	92,7%	89,1%	88,2%	87,4%	86,9%	84,7%	82,7%	-3,9%	-1,1%	-0,8%	-0,6%	-2,6%	-2,3%
Productividad(f)	94,4%	91,9%	90,8%	90,6%	90,0%	86,2%	86,3%	-2,7%	-1,2%	-0,2%	-0,7%	-4,2%	0,1%
Tasa de Ocupación(g)	90,7%	92,8%	92,3%	92,9%	92,6%	92,5%	95,9%	2,3%	-0,5%	0,6%	-0,3%	-0,1%	3,7%
Tasa de Ocupación(h)	89,1%	90,0%	89,6%	89,7%	89,5%	91,0%	92,0%	1,0%	-0,3%	0,0%	-0,2%	1,7%	1,2%
Tasa de Actividad(i)	102,7%	104,1%	104,3%	103,7%	102,9%	104,0%	103,2%	1,3%	0,2%	-0,5%	-0,8%	1,1%	-0,8%
Factor demográfico(j)	100,1%	100,4%	100,8%	101,2%	101,5%	101,7%	101,2%	0,3%	0,4%	0,4%	0,3%	0,2%	-0,5%
Población(k)	4,4%	4,4%	4,5%	4,5%	4,6%	4,6%	4,6%	0,6%	0,8%	1,1%	0,8%	0,5%	0,7%

(a): PIB per cápita a precios corrientes del año 2010 (CRE-2010, INE); (b): PIB a precios corrientes del año 2010 (CRE-2010, INE); (c): Puestos de trabajo (CRE-2010, INE); (d): Población ocupada media anual (EPA, INE); (e): Productividad aparente del factor trabajo, calculada como el ratio del PIB entre los puestos de trabajo; (f): Productividad aparente del factor trabajo, calculada como el ratio del PIB entre la población ocupada; (g): Ratio de los puestos de trabajo entre la población activa (EPA, INE); (h): Ratio de la población ocupada entre la población activa; (i): Ratio de la población activa entre la población potencialmente activa (EPA, INE); (j): Ratio de la población potencialmente activa entre la población (CRE-2009, INE); (k): Población (CRE-2000; INE).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (CRE-2010 y EPA; 2017).

Distribución sectorial del crecimiento económico

Seguidamente se estudiará la contribución al PIB regional por parte de los diferentes sectores económicos. Este análisis se realizará considerando las estadísticas oficiales sobre el impacto de cada sector económico en el Valor Añadido Bruto (VAB) de Canarias y, al igual que en otros epígrafes, realizando un análisis comparativo con los datos correspondientes al conjunto de España y al resto de Comunidades Autónomas. En concreto, se tomará como referencia los datos que recoge la serie “Contabilidad Regional de España” publicada por el INE, que ofrece información del PIB a nivel regional a través de la aplicación de la metodología homogénea europea del Sistema Europeo de Cuentas (SEC). Para conocer la información resultante de un análisis más detallado de la evolución experimentada por cada sector económico se recomienda consultar el epígrafe 2.4 del presente Informe.

Cabe aclarar que el PIB se obtiene como la suma de los Valores Añadidos Brutos de las ramas de actividad a las que se suman los impuestos (netos de subvenciones) sobre los productos, que no se adjudican a las ramas. Las divisiones sectoriales analizadas son diez: (1) Sector primario que abarca, agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. (2) Industria: Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación; de las cuales la Industria

manufacturera abarca alimentación, textil, madera, corcho, papel, cauchos y plásticos, productos informáticos, electrónicos y ópticos, fabricación de material de transporte, muebles y reparación e instalación de maquinaria y equipo. (3) Construcción. (4) Comercio, reparación de vehículos, transporte y hostelería. (5) Información y comunicaciones. (6) Actividades financieras y de seguros. (7) Actividades inmobiliarias. (8) Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares. (9) Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales. (10) Actividades artísticas, recreativas, reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios.

La dinámica sectorial de Canarias del último quinquenio queda resumida en la Tabla 2.4. De la misma se desprende que el año 2016 se caracteriza por un mejor comportamiento por parte de todos los sectores respecto a los datos del año anterior, salvo en el caso de la industria (-2,5%). De esta forma, los mayores índices de variación interanual del año 2016 fueron registrados por el sector primario (aumentando un 8,9% la cifra de 2015); las actividades profesionales, científicas y técnicas (7,9%) y el comercio, reparación de vehículos, transporte y hostelería (5,98%). En el lado contrario, y al margen de la ya comentada contracción de la actividad industrial, las menores tasas de variación interanual fueron registradas por las actividades inmobiliarias (1,83%), el sector de información y comunicaciones (3,12%) y las actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento y las actividades inmobiliarias (3,58%).

Además del estudio de estas variaciones interanuales experimentada por cada sector, es oportuno completar el análisis de la dinámica evolutiva de los sectores productivos de la economía canaria a lo largo del último quinquenio con la valoración de dicha evolución en términos absolutos (euros), al objeto de constatar el peso de cada uno de los sectores productivos en la evolución del PIB nominal de Canarias. De esta forma, el Gráfico 2.2 representa de manera clara la contribución en términos porcentuales al PIB regional por parte del valor añadido bruto de cada sector económico, destacando sobre manera el peso relativo del comercio (30,9%) y la administración pública (19,0%). Le siguen en orden de importancia, el peso relativo de las actividades inmobiliarias (12,0%), la industria (7,1%), las actividades profesionales, científicas y técnicas (6,6%) y la construcción (4,6%). Por su parte, las menores contribuciones al PIB nominal de Canarias corresponden al sector primario (1,5% del PIB) y los servicios de comunicaciones e información (2,4%).

TABLA 2.4. DINAMICA SECTORIAL EN CANARIAS 2012-2016 A PRECIOS CORRIENTES DE 2010 (Miles de euros)

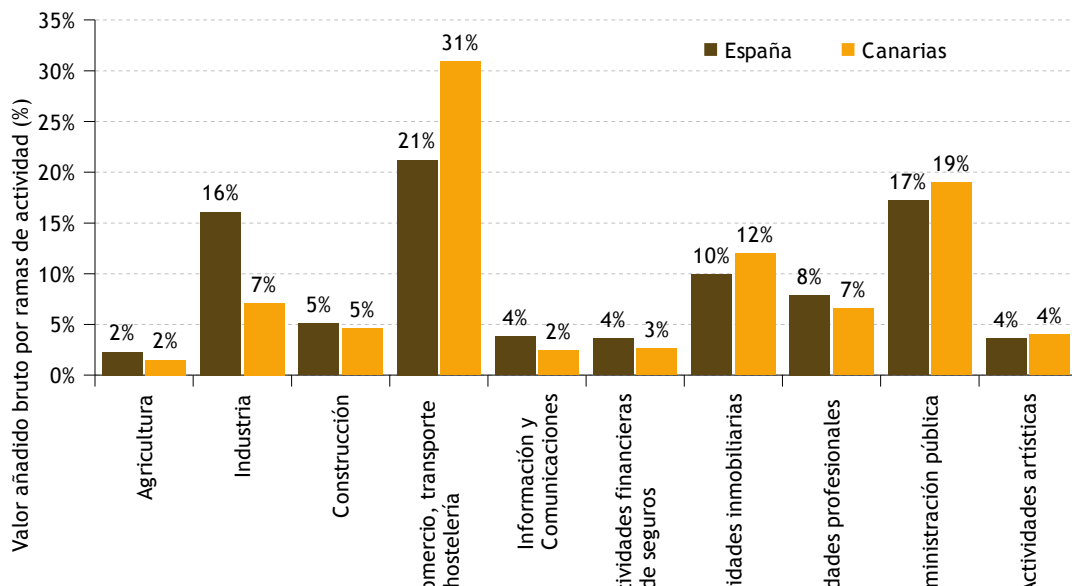
PIB a precios corrientes (año base 2010)	2012	2013	2014 (P)	2015 (A)	2016 (1ªE)	Variación 2016/2015	Estructura porcentual
Sector Primario	634.645	592.282	535.777	589.159	641.691	8,92%	1,51%
Industria	3.216.067	2.937.256	2.898.857	3.120.471	3.042.508	-2,50%	7,14%
Construcción	2.086.872	1.817.315	1.824.333	1.854.958	1.943.118	4,75%	4,56%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	11.968.947	11.998.541	12.077.369	12.423.768	13.166.972	5,98%	30,90%
Información y comunicaciones	1.085.940	1.072.083	1.008.351	992.561	1.023.514	3,12%	2,40%
Actividades financieras y de seguros	1.118.130	982.966	1.041.867	1.057.581	1.115.698	5,50%	2,62%
Actividades inmobiliarias	5.038.903	5.185.474	5.147.802	5.030.020	5.122.286	1,83%	12,02%
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	2.279.746	2.306.578	2.367.741	2.605.022	2.810.107	7,87%	6,60%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	7.446.120	7.614.978	7.639.378	7.764.939	8.100.612	4,32%	19,01%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	1.642.387	1.578.199	1.623.618	1.647.271	1.706.238	3,58%	4,00%
Valor añadido bruto total	36.517.757	36.085.672	36.165.093	37.085.750	38.672.744	4,28%	90,77%
Impuestos netos sobre los productos	3.281.609	3.470.246	3.573.136	3.794.639	3.934.001	3,67%	9,23%
PRODUCTO INTERIOR BRUTO	39.799.366	39.555.918	39.738.229	40.880.389	42.606.745	4,22%	100,00%

Nota: (P) Estimación provisional; (A) Estimación de avance; (1ª E) Primera estimación.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE 2010 (INE, 2017).

En términos de volumen, el incremento del PIB de Canarias entre 2015 y 2016 ha sido de 1.726 millones de euros (a precios corrientes). En términos absolutos, los sectores económicos de Canarias con mayor aumento en 2016 fueron los relacionados con el comercio, transporte y hostelería (743 millones de euros), la administración pública y defensa, seguridad social, educación, sanidad y servicios sociales (335 millones de euros), las actividades profesionales, científicas y técnicas (205 millones de euros), las actividades inmobiliarias (92 millones de euros) y la construcción (88 millones). Como ya se ha comentado anteriormente, sólo un sector (la industria) ha registrado un descenso respecto a lo contabilizado en 2015 (con un caída cifrada en -77 millones de euros), circunstancia que ha contribuido a la evolución favorable del PIB de Canarias.

GRÁFICO 2.2. VALOR AÑADIDO BRUTO POR RAMAS DE ACTIVIDAD. ESTRUCTURA PORCENTUAL ESPAÑA-CANARIAS-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de la CRE-2010 (INE, 2017).

2.1.2. Sectores productivos

El presente epígrafe incluye el análisis de la evolución reciente de la economía canaria a nivel sectorial, quedando subdividido en tres subepígrafes, uno por cada uno de los tres grandes sectores económicos (primario, secundario y servicios). En dicho análisis se hará especial incidencia en la dinámica del sector servicios, por ser el que mayor peso relativo tiene en la economía del Archipiélago. Así, cabe mencionar en aras de favorecer una correcta comprensión al lector que a partir de este momento se hablará de PIB Real²¹, eso significa que pueden haber valores que sean diferentes a los vistos anteriormente al tratarse del PIB nominal a precios corrientes, pero que servirán de comparativa para observar la evolución de la producción de la Comunidad Autónoma de Canarias en comparación con otros años.

2.1.2.1. Sector primario

El sector primario de Canarias sigue buscando fórmulas para hacer frente a la creciente competencia internacional y a los acuerdos comerciales de la Unión Europea, lo que se ve reflejado en el sector del plátano y el tomate donde se puede observar que si bien ha aumentado el volumen de producto exportado, los valores de ingresos han bajado.

A partir de los años setenta con el cambio del modelo económico de Canarias hacia el sector servicios, especialmente hacia actividades como el turismo o la construcción, provocó una reducción importante de los activos del sector agrario, lo que ha traído como consecuencia una progresiva disminución del peso del sector primario en la actividad productora regional, este hecho se puede ver representado en las gráficas que se presentan a continuación.

²¹ El PIB real elimina la distorsión que produce la variación de los precios y permite comparar los datos de diferentes años. Siguiendo la metodología de anteriores informes del CES, este indicador ha sido calculado del siguiente modo:
 PIB real (a precios constantes) = PIB nominal (a precios de mercado) / deflactor del PIB (año base: 2010).

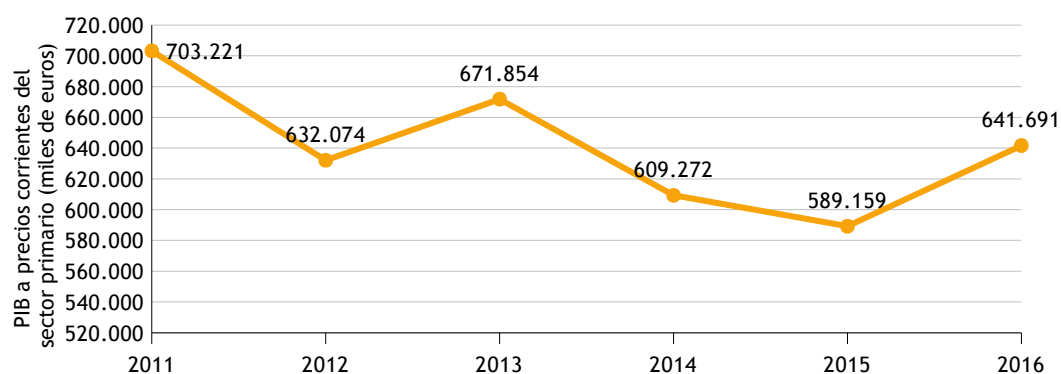
Cabe señalar que el análisis de estas estadísticas debe realizarse con un margen de cautela, ya que el sector primario presenta unas características especiales que a veces no se pueden medir cuantitativamente y por tanto, no se encuentran recogidas en las estadísticas oficiales (como por ejemplo, la producción agrícola para el auto-consumo, la producción de fines de semana, el comercio ambulante o el volumen de empleo según el tipo de actividad agraria).

Teniendo en cuenta todo lo anterior, en los siguientes apartados se analizarán los principales indicadores que permiten describir la coyuntura actual de este sector, tomando como referencia las fuentes estadísticas más recientes a nivel nacional y regional²².

Panorama general

Según datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) respecto a la Contabilidad Regional de España²³, nos permite señalar que el PIB a precios corrientes del sector primario de Canarias asciende a 641,69 millones de euros para el año 2016 (ver Gráfico 2.3). A nivel nacional, este indicador se situó en 26.028,00 millones de euros, según refleja el Gráfico 2.4.

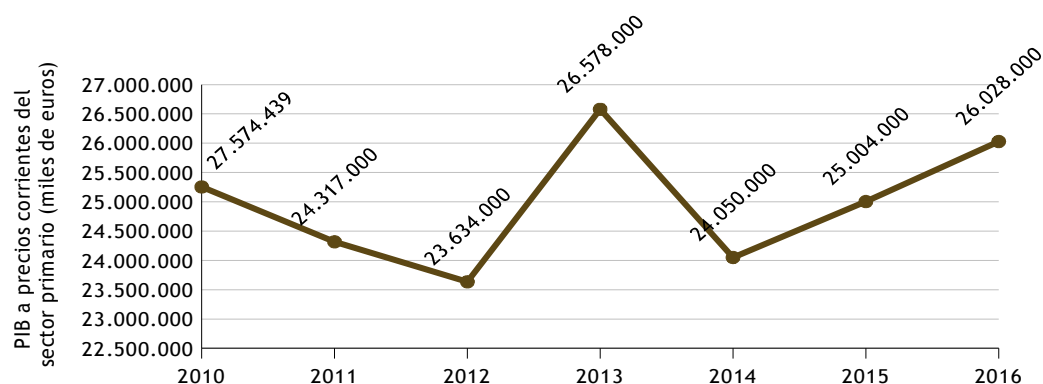
GRÁFICO 2.3. PIB A PRECIOS CORRIENTES DEL SECTOR PRIMARIO EN CANARIAS (En miles de euros). 2000-2016(1)



(1) 2014 (P) Estimación provisional; 2015 (A) Estimación de avance; 2016 (1ª E) Primera estimación.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, CRE-2016.

GRÁFICO 2.4. PIB A PRECIOS CORRIENTES DEL SECTOR PRIMARIO EN ESPAÑA (En miles de euros). 2000-2016(1)



(1) 2014 (P) Estimación provisional; 2015 (A) Estimación de avance; 2016 (1ª E) Primera estimación.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, CRE-2016.

La variación interanual del PIB a precios corrientes del sector primario de Canarias y España, ha presentado crecimiento y decrecimiento en el período de análisis (Gráfico 2.5). Es en el año 2016,

²² Para la elaboración de este apartado no ha sido posible disponer de datos actualizados de estadísticas oficiales con las que se ha documentado e ilustrado este epígrafe en años anteriores. Esta falta de datos es especialmente evidente en el sector ganadero.

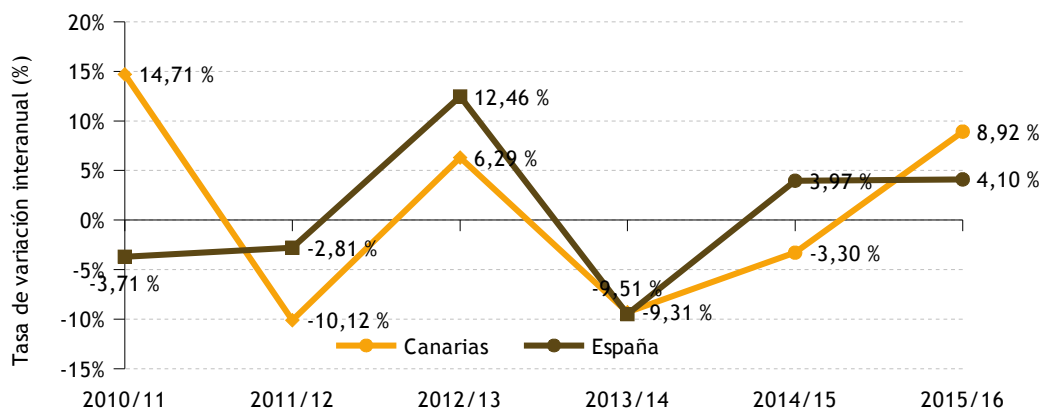
²³ Contabilidad Regional de España (CRE-2016), serie 2000-2016, con base 2010.

donde se observa en el Archipiélago un crecimiento interanual positivo, que no se acontecía desde el año 2013, suponiendo una variación del 8,92% respecto al 2015. Respecto al conjunto nacional, se constata dos años consecutivos de variación interanual positiva en el sector primaria, siendo ésta para el año 2016 del 4,10% y para el año 2015 del 3,97%. Se destaca los crecimientos negativos sufridos tanto por la Comunidad Autónoma de Canarias como por España en el año 2014, cuyo valor se situó en el -9,31% y el -9,51% respectivamente.

En relación a los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), publicado por el INE muestran que el número de personas ocupadas en el año 2016 para el sector primario, fue de 20.800 para Canarias y de 817.000 para España (Gráficos 2.6 y 2.7 respectivamente).

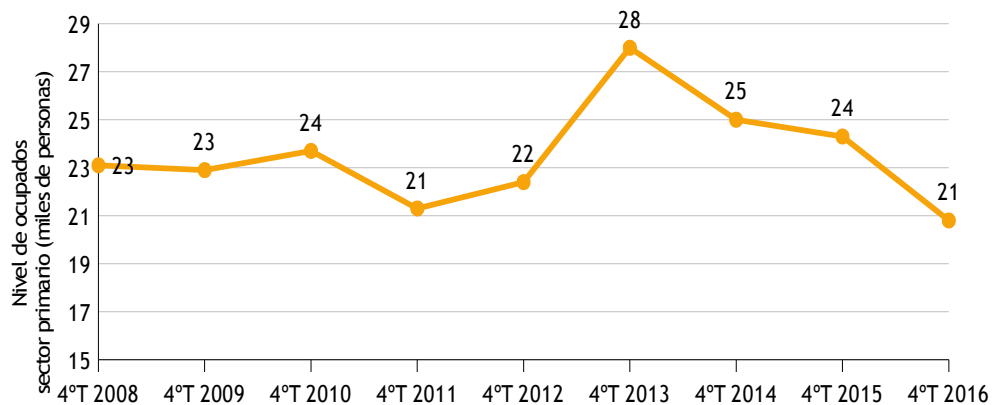
La tendencia decreciente a partir de 2014 en Canarias, con un comportamiento inverso al observado a nivel nacional, se puede achacar al importante repunte del sector turístico y la mejora de las expectativas en el sector construcción, que puede haber propiciado el desplazamiento de ocupados hacia el sector terciario en el que históricamente Canarias ha recibido el mayor peso de ocupados.

GRÁFICO 2.5. VARIACIÓN INTERANUAL DEL PIB A PRECIOS CORRIENTES DEL SECTOR PRIMARIO. 2010-2016

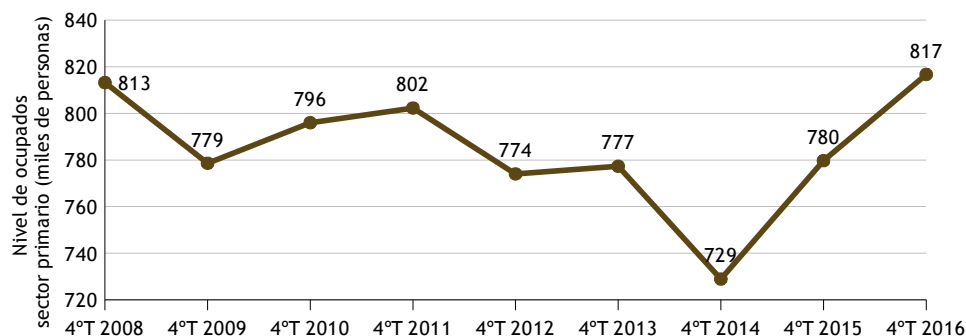


(1) 2014 (P) Estimación provisional; 2015 (A) Estimación de avance; 2016 (1ª E) Primera estimación.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, CRE-2016.

GRÁFICO 2.6. NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR PRIMARIO EN CANARIAS (En miles de personas (1)). 2008-2016

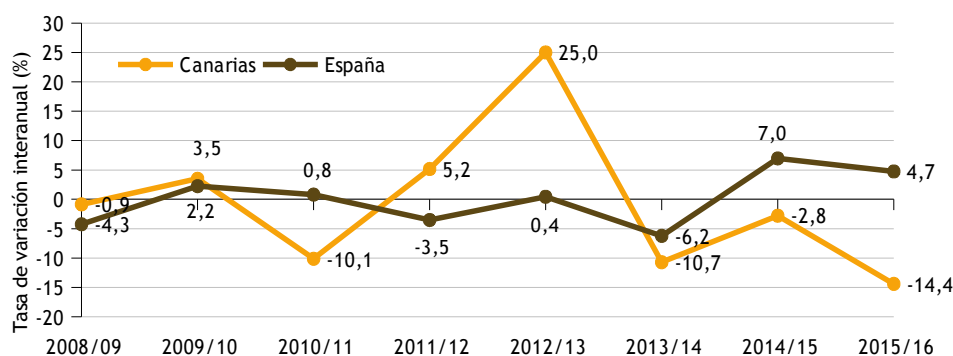


(1) Datos del último trimestre -T- de cada año.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, EPA-2016.

GRÁFICO 2.7. NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR PRIMARIO EN ESPAÑA (En miles de personas). 2008-2016

(1) Datos del último trimestre -T- de cada año.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, EPA-2016.

GRÁFICO 2.8. VARIACIÓN INTERANUAL DEL NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR PRIMARIO. CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, EPA-2016.

Si analizamos la variación interanual para el período 2009 - 2016, estos datos muestran en Canarias un descenso importante del -14,4% en el año 2016 con respecto al año 2015 y un leve descenso de la media a nivel nacional del 4,7%, pero manteniendo niveles positivos en las tasa de crecimiento. (Gráfico 2.8).

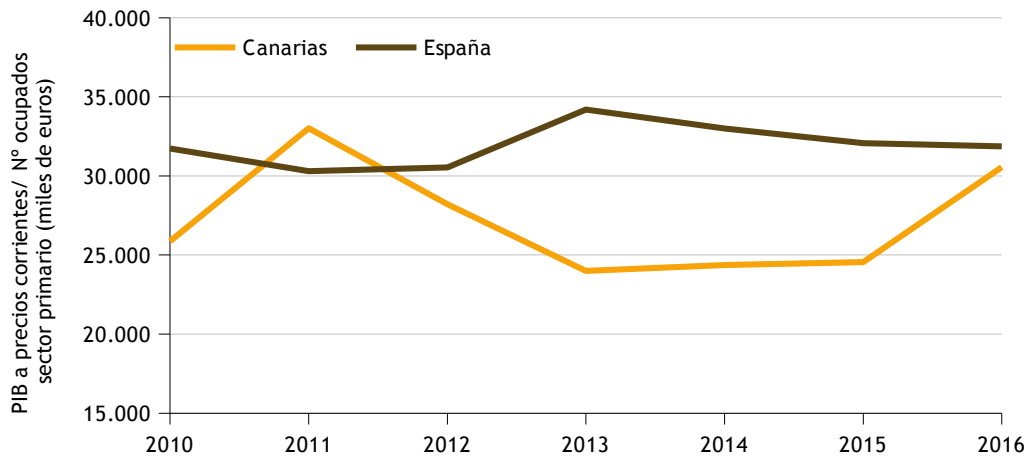
Es importante destacar que en el periodo 2008-2016 la tasa de crecimiento media de ocupados del sector primario en Canarias fue del -0,65%. esto denota un trasvase de población ocupada hacia el sector primario durante años puntuales de la crisis y la vuelta a una tendencia de desplomamiento de trabajadores del sector primario hacia el sector servicios.

De la información analizada, los datos del año 2016 para el sector primario de Canarias no especialmente positivos, a pesar de que el valor añadido bruto (VAB)²⁴, ha sido mucho mejor que el año 2015 presentando un crecimiento positivo del 8,92%. Los datos de empleo en este sector se mantienen negativos para los últimos tres años: 2014 (-10,7%), 2015 (-2,8%) y 2016 (-14,4%)

Respecto a la aportación al conjunto de la economía, el VAB del sector primario en Canarias supuso un 1,51% del PIB a precios corrientes total de 2016, mientras que el empleo que genera, representa un 2,5% del total de Canarias. Los datos anteriores permiten señalar que, la contribución del sector primario a la producción y el empleo del Archipiélago es poco significativo respecto a los otros sectores productivos.

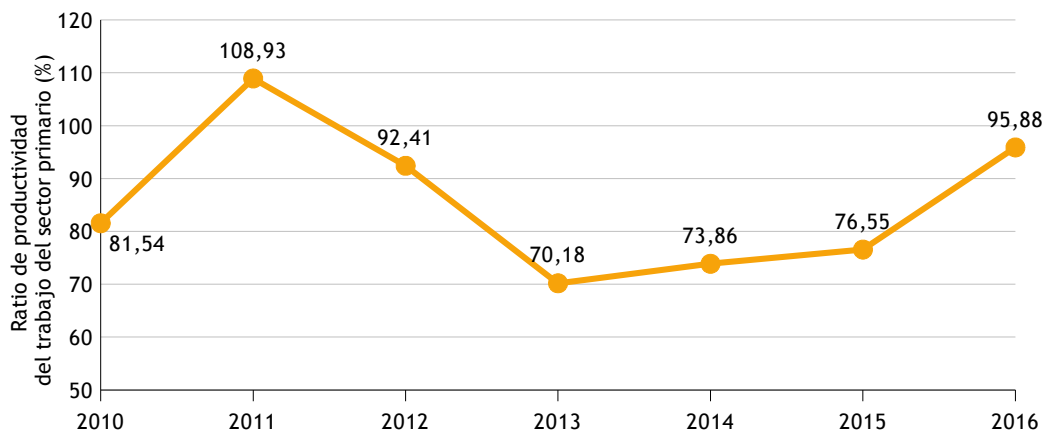
En cuanto a la productividad del trabajo en el sector primario (PIB a precios corrientes/personas ocupadas en el último trimestre de cada año) en 2016, el dato para España se situó en 31 millones y respecto a Canarias en 30 millones de euros (ver Gráfico 2.9). Estos resultados suponen un disminución en la productividad respecto a los datos del año anterior de un 0,6% para España y un aumento del 24,5% para Canarias.

²⁴ Calculado en términos de variación del PIB real (encadenado) y tomando 2010 como año de referencia.

GRÁFICO 2.9. PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO SECTOR PRIMARIO. CANARIAS Y ESPAÑA. (En miles de euros). 2010-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, CRE-2016 y EPA-2016.

En el Gráfico 2.10 se representa el ratio de productividad del sector primario de Canarias en relación a España, observándose que la productividad del trabajo en el sector primario en Canarias se ha incrementado en 2016 manteniendo la tendencia positiva experimentada a partir del año 2013 y situándose a los valores del año 2012, aunque todavía con necesidades de importantes mejoras si lo comparamos con los ratios a nivel nacional.

GRÁFICO 2.10. RATIO DE PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO DEL SECTOR PRIMARIO EN CANARIAS RESPECTO A ESPAÑA (En porcentaje). 2010-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, CRE-2016 y EPA-2016.

Agricultura

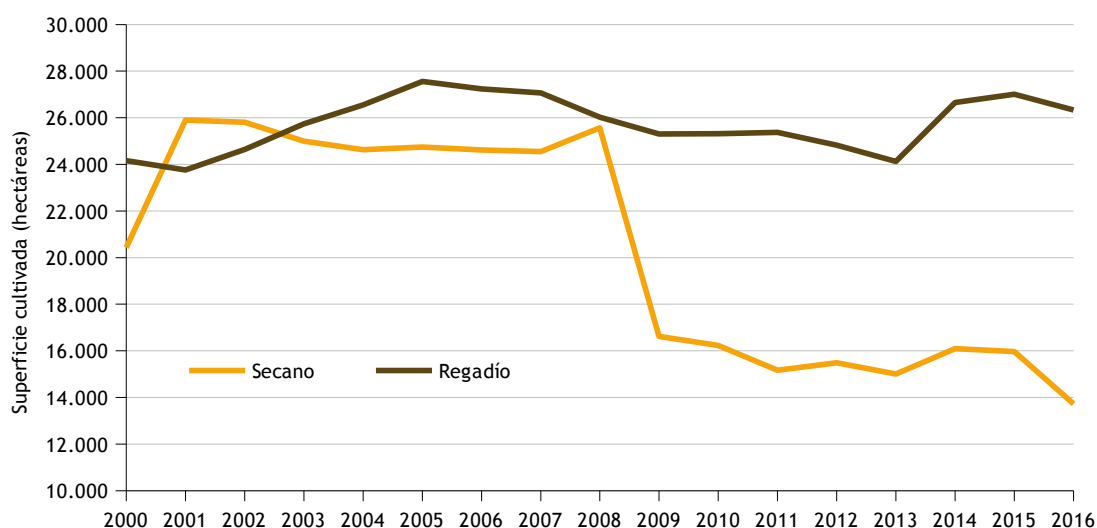
El sector agrícola de Canarias se caracteriza por desarrollarse en un territorio insular, fragmentado, con una abrupta orografía, con escasez de recursos hídricos, una climatología compleja, alejado de los principales centros de producción y de consumo, lo que lleva aparejado altos costes de producción y comercialización. Todo ello ha condicionado su desarrollo y crecimiento presentando además, diversas limitaciones tanto en la superficie destinada a la explotación agraria; que por lo general, son más pequeñas y familiares que en el resto de España y Europa, como en el tipo de cultivo y los sistemas de regadío.

Todas estas limitaciones además del fuerte crecimiento del sector turístico que ha limitado el crecimiento del sector, han condicionado que el sector primario no tenga un peso relevante en la estructura productiva de Canarias, tal como lo demuestran los datos que a continuación se presentan, sin embargo, es importante señalar que este sector, contribuye positivamente a mantener el paisaje, a preservar el medio ambiente evitando la erosión de los terrenos, además de ayudar a prevenir los incendios forestales, entre otros efectos.

En relación a la superficie cultivada en Canarias, según datos publicados por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias para el año 2016, la superficie total cultivada en las Islas ascendió a 40.063,50 hectáreas, situándose en valores del año 2011. Si analizamos los datos para los últimos cinco años, podemos observar que la superficie cultivada se ha mantenido prácticamente constante, con excepción del año 2013 que descendió en un 3,4% respecto a 2011.

Según el sistema de cultivo, predominan los de regadío respecto a los de secano, tal como se viene registrando en los últimos años. En el Gráfico 2.11 se puede observar que los cultivos de regadío en el año 2016 representaban el 65,73% de la superficie cultivada, frente a los de secano que ascendían a un 34,27%. Si analizamos la tendencia respecto a las hectáreas que tienen implementadas un sistema de cultivo de regadío, podemos observar que se ha mantenido constante en los últimos diez años, con excepción del año 2013 donde disminuyó notablemente. Sin embargo, el sistemas de cultivo de secano ha mantenido una tendencia decreciente que se inició a partir del año 2008, registrándose en el año 2016 el valor más bajo de los últimos dieciséis años, con una superficie de 13.730,50 hectáreas.

GRÁFICO 2.11. SUPERFICIE CULTIVADA EN CANARIAS SEGÚN SISTEMA DE CULTIVO (En hectáreas). 2000-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación; Gobierno de Canarias.

Respecto a los cultivos herbáceos (plantas que tienen el aspecto o las características de la hierba), según se presenta en la Tabla 2.5 elaborada a partir de las estadísticas de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, señalan que en 2016 predominó el sistema de regadío (10.577,8 hectáreas) frente al sistema de secano (7.827,2 ha). La suma de ambas superficies alcanza la cifra 18.405 hectáreas, lo que representa un 45,9% del total de hectáreas cultivadas para ese año en el Archipiélago.

A nivel del Archipiélago, los cultivos herbáceos de regadío que representan la mayor superficie de producción son las hortalizas con un total de 5.605,9 hectáreas, lo que representa un 53% del total de cultivos. Dentro de éstos, los más importantes son los tomates con un 8,37% y las lechugas que representan un 5,27%. Otros cultivos herbáceos destacados son los tubérculos (29,97%) especialmente papas. En relación a los cultivos herbáceos de secano, el más relevante es el de los forrajeros con un 5,3% de las hectáreas de secano, destacando especialmente el cardo y otros forrajeros.

TABLA 2.5. SUPERFICIE AGRÍCOLA DESTINADA A CULTIVOS HERBÁCEOS EN CANARIAS SEGÚN SISTEMA DE CULTIVO Y PRINCIPALES PRODUCTOS (En hectáreas, ha). 2016

Secano			Regadío		
Cultivos herbáceos	Ha	% total	Cultivos herbáceos	Ha	% total
1. Cereales	1.473,8	18,83%	1. Cereales	503,2	4,76%
Avena	334,1	4,27%	Maíz grano	438,1	4,14%
Trigo	280,9	3,59%	Trigo	8,3	0,08%
Maíz grano	330,9	4,23%	Avena	8,8	0,08%
Otros cereales	527,9	6,74%	Otros cereales	18,4	0,17%
2. Leguminosas grano	270,9	3,46%	2. Leguminosas grano	139,6	1,32%
Altramuces	92,3	1,18%	Judías grano	96,1	0,91%
Guisantes	24,5	0,31%	Habas grano	21,8	0,21%
Otras leguminosas grano	154,1	1,97%	Otras leguminosas grano	13,8	0,13%
3. Tubérculos	2.043,9	26,11%	3. Tubérculos	3.170,0	29,97%
Papa Temprana	1.230,6	15,72%	Papa Temprana	970,3	9,17%
Papa Extratemprana	464,5	5,93%	Papa Extratemprana	975,6	9,22%
Otros tubérculos	348,8	4,46%	Otros tubérculos	1.224,1	11,57%
4. Cultivos Industriales	187,2	2,39%	4. Cultivos Industriales	225,6	2,13%
Chumbera para Cochinilla	-	-	Plantas Aromáticas y Medicinales	-	-
Aloe	-	-	Aloe	-	-
Otros cultivos industriales	187,2	2,39%	Otros cultivos industriales	211,6	2,00%
5. Flores y plantas ornamentales	0	0,00%	5. Flores y plantas ornamentales	532,9	5,04%
Plantas ornamentales	0	0,00%	Plantas ornamentales	271,7	2,57%
-	-	-	Rosas	43,8	0,41%
Otras flores y plantas	0	0,00%	Otras flores y plantas	163,4	1,54%
6. Forrajeros	3.545,4	45,30%	6. Forrajeros	400,0	3,78%
Cardo y otros forrajes varios	1957	25,00%	Maíz forrajero	211,5	2,00%
Cereales de Invierno	1.015,4	12,97%	Alfalfa	75,0	0,71%
Maíz forrajero	316,3	4,04%	Col Forrajera	38,7	0,37%
Otros forrajeros	256,7	3,28%	Otros forrajeros	74,8	0,71%
7. Hortalizas	306	3,91%	7. Hortalizas	5.605,9	53,00%
Cebolla	71,1	0,91%	Tomate	885,4	8,37%
Guisante verde	25	0,32%	Lechuga	557,0	5,27%
Sandía	24	0,31%	Calabaza	452,6	4,28%
Col	12,6	0,16%	Calabacín	429,5	4,06%
Melón	20	0,26%	Col	346,6	3,28%
Haba verde	20,1	0,26%	Pepino	216,9	2,05%
Ajo	8,3	0,11%	Habichuelas (Judía Verde)	228,8	2,16%
Otras hortalizas	124,9	1,60%	Otras hortalizas	2.489,1	23,53%
Total Herbáceos	7.827,2	100,0%	Total Herbáceos	10.577,8	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias; Estadísticas Agrarias.

En relación a los cultivos leñosos (árboles frutales, árboles de fruto seco, olivos, vides, etc.), los datos del año 2016, que se presentan en la Tabla 2.6, muestran que el sistema de regadío ocupa más superficie (15.755,2 ha) que el sistema de secano (7.903,3 ha). La superficies total asciende a 21.658,5 hectáreas, lo que es superior al destinado a cultivos herbáceos (18.405 ha). En términos porcentuales, los cultivos leñosos representan un 54,1% de la superficie total cultivada en las Islas.

Dentro de los cultivos leñosos de regadío con mayor superficie de producción a nivel de toda Canarias, sigue siendo el plátano con 9.038,4 hectáreas (aproximadamente un 57,4% del total). En segundo lugar se encuentran la uva para vino (11,68%) y a continuación los aguacates (8,84%) y los naranjos (7,0%). Respecto a los cultivos leñosos de secano, el que ocupa la mayor superficie cultivada es la uva para vino de secano, con una superficie de producción de 4.911,6 hectáreas, lo que representa un 83,2% del total.

TABLA 2.6. SUPERFICIE AGRÍCOLA DESTINADA A CULTIVOS LEÑOSOS EN CANARIAS SEGÚN ISLA Y SISTEMA DE CULTIVO (En hectáreas, ha). 2016

Secano			Regadío		
Cultivos leñosos	Ha	% total	Cultivos leñosos	Ha	% total
1. Cítricos	5,5	0,09%	1. Cítricos	1.448,0	9,19%
Limonero	4,5	0,08%	Naranja	1.103,2	7,00%
-	-	-	Limonero	241,6	1,53%
Otros cítricos	1,0	0,02%	Otros cítricos	103,2	0,66%
2. Frutales	882,6	14,95%	2. Frutales	11.987,1	76,08%
Higuera	246,9	4,18%	Plátano	9.038,4	57,37%
Almendra	177,6	3,01%	Aguacate	1.392,4	8,84%
Manzano	173,1	2,93%	Mango	432,6	2,75%
Chumbera	95,5	1,62%	Papaya	296,4	1,88%
Otros frutales	189,5	3,21%	Otros frutales	827,3	5,25%
3. Viñedo	4.940,9	83,70%	3. Viñedo	1.915,9	12,16%
Uva para vino (principal)	4.911,6	83,20%	Uva para vino (principal)	1.840,3	11,68%
Uva de mesa (principal)	15,3	0,26%	Uva de mesa (principal)	75,6	0,48%
4. Olivar y otros cultivos leñosos	72,3	1,22%	4. Olivar y otros cultivos leñosos	263,6	1,67%
Olivar de aceituna de mesa	23,0	0,39%	Olivar de aceituna de mesa	54,0	0,34%
Olivar de aceituna de aceite	48,8	0,83%	Olivar de aceituna de aceite	201,3	1,28%
Otros cultivos leñosos	0,5	0,01%	Otros cultivos leñosos	8,3	0,05%
5. Viveros	2,0	0,03%	5. Viveros	140,6	0,89%
Total Leñosos	5.903,3	100,0%	Total Leñosos	15.755,2	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias; Estadísticas Agrarias.

En el año 2016 los cultivos que ocupan mayor superficie agrícola de Canarias son tres: el plátano, la uva para vino y la papa (en sus distintas modalidades: temprana, extratemprana y tardía). Según se puede observar en la Tabla 2.7, que recoge los diez principales cultivos en términos de superficie agrícola, destacan estos tres productos, los que ocupan en total una superficie de 50,5% cultivable (Plátano 22,6%, uva para vino 16,9% y Papas en todas sus modalidades 11,0%).

En relación a la exportación del sector de la agricultura de Canarias, las partidas arancelarias más importantes son las relacionadas con las frutas y frutos comestibles (con el 5,2% del valor total exportado por el Archipiélago y el 6,62% en términos de volumen), seguido de las hortalizas y tubérculos (1,88% y 1,75%, respectivamente) y las plantas vivas y productos de la floricultura (0,41% y 0,07%).

De acuerdo a la Tabla 2.8, los cultivos que más contribuyeron a las exportaciones de productos agrarios de Canarias durante el año 2016 y que se cifra en 2.994 millones de euros y 5,3 millones de toneladas, fueron tres: plátanos (5,03% del importe total exportado y el 6,51% del volumen total), tomates (1,33% y 1,30%, respectivamente) y pepinos/pepinillos. (0,53% y 0,42%).

TABLA 2.7. RANKING DE CULTIVOS CON MAYOR SUPERFICIE AGRÍCOLA. CANARIAS. 2016. (En hectáreas)

Cultivo	Secano	Regadío	Total	% Superficie total
Plátano	0,0	9.038,4	9.038,4	22,6%
Uva para vino (principal)	4.911,6	1.840,3	6.751,9	16,9%
Papa Temprana	1.230,6	970,3	2.200,9	5,5%
Cardo y otros forrajes varios (Ta)	1.957,0	15,5	1.972,5	4,9%
Papa Extratemprana	464,5	975,6	1.440,1	3,6%
Naranja	1,0	1.103,2	1.104,2	2,8%
Aguacate	0,0	1.392,4	1.392,4	3,5%
Tomate liso de exportación	4,0	885,4	889,4	2,2%
Papa Tardía	89,7	668,4	758,1	1,9%
Cereales de Invierno	1.015,4	19,6	1.035,0	2,6%
Subtotal Ranking 10	9.673,8	16.909,1	26.582,9	66,4%
Otros cultivos	4.056,7	9.423,9	13.480,6	33,6%
Total	13.730,5	26.333,0	40.063,5	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias; Estadísticas Agrarias.

TABLA 2.8. RANKING DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS MÁS EXPORTADOS POR CANARIAS (En miles de euros y kilogramos). 2016

Producto (según partida arancelaria)	Valor		Producto (según partida arancelaria)	Peso	
	Miles €	% total		Toneladas	% total
[0803] Plátanos	150.574,96	5,03%	[0803] Plátanos	348.576,98	6,51%
[0702] Tomates	39.964,82	1,33%	[0702] Tomates	69.592,85	1,30%
[0707] Pepinos/pepinillos	15.947,85	0,53%	[0707] Pepinos/pepinillos	22.717,64	0,42%
[0602] Otras plantas vivas, esquejes e injertos	10.798,07	0,36%	[0602] Otras plantas vivas, esquejes/injertos	3.596,79	0,07%
[2204] Vino de uvas frescas	6.058,44	0,20%	[0807] Melones, sandías y papayas	3.087,93	0,06%
[0807] Melones, sandías y papayas	3.057,70	0,10%	[0804] Dátiles, higos, piñas, aguacates,...	1.069,17	0,02%
[0804] Dátiles, higos, piñas, aguacates y mangos	1.240,18	0,04%	[0805] Agrios (cítricos)	1.482,21	0,03%
[0603] Flores y capullos (cortados)	1.397,78	0,05%	[2204] Vino de uvas frescas	540,86	0,01%
[0703] Cebollas, chalotes, ajos, puerros	335,98	0,01%	[0603] Flores y capullos (cortados)	390,32	0,01%
[0805] Agrios (cítricos)	857,06	0,03%	[0709] Otras hortalizas	1.382,13	0,03%
Sub total (valor)	230.232,85	7,69%	Sub total (peso)	452.436,89	8,45%
Total Exportación de Canarias (Valor)	2.994.194,06	100,00%	Total Exportaciones de Canarias (peso)	5.351.853,58	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Estadística de Comercio exterior de Canarias y Agencia Tributaria.

A continuación se presenta un análisis detallado respecto a las estadísticas sobre el importe y volumen de exportaciones de los principales productos agrarios destinados por Canarias a los mercados nacionales e internacionales en los últimos años.

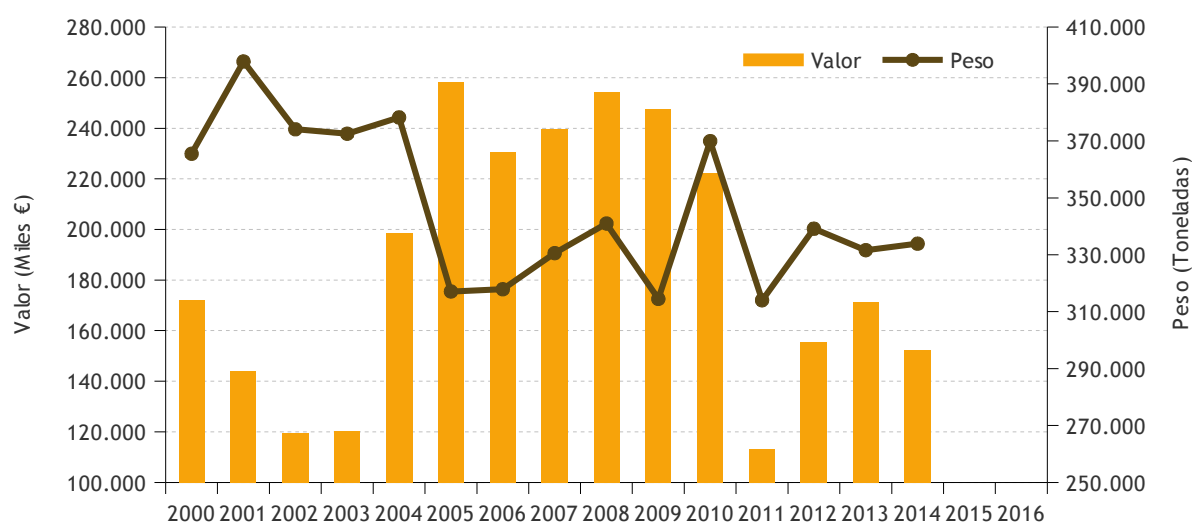
La exportación de plátanos en el año 2016 alcanzó un valor total de 150,57 millones de euros, lo que representa una disminución de un 15,9% respecto al año anterior. Los datos en relación al volumen total de plátanos exportados se cifró en 385.623,04 toneladas, dato que presenta un aumento de un 10,6% en relación a 2015. Si analizamos el Gráfico 2.12, podemos observar que la evolución de la exportación de plátanos desde Canarias ha sido oscilante en estos últimos años, presentando incrementos y disminuciones en términos de valor, sin embargo, en lo que respecta a las toneladas exportadas, en los últimos cinco años se ha ido incrementado.

En cuanto al destino de la producción de plátano, se mantiene su estructura tradicional, destinando mayoritariamente su producción al mercado nacional. Según datos de la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátano de Canarias (ASPROCAN), en el año 2016, la producción de plátano fue de 417.497 Toneladas, de las cuales, un 91,4% tuvo como destino la Península Ibérica, un 8,61% se consumió a nivel de Canarias y un 0,02% tuvo como destino los mercados extranjeros. Al hacer un análisis de la producción a nivel autonómico, la provincia de Santa Cruz de Tenerife sigue a la cabeza de la producción de plátano en las Islas, al aportar el 79,4% de la producción total de Canarias y el resto, corresponde a la provincia de Las Palmas con un 20,6%.

En lo que respecta a las campañas de exportación del tomate canario del año 2016, se mantiene la tendencia decreciente, presentando las cifras más bajas a nivel de valores exportados si lo analizamos respecto a los últimos dieciséis años. La producción de tomates de exportación del año 2016 (de julio de 2015 a junio de 2016) ascendió a 69.592,85 toneladas, lo que representa un incremento de un 22,4% en relación a la campaña del año anterior (de julio de 2014 a junio de 2015), pero sin embargo estas cifras no logran alcanzar los valores anteriores al año 2013, con lo cual, se mantiene la curva decreciente de producción. Si analizamos los datos en cuanto a valores exportados, en el año 2016 se situó en 39,96 millones de euros, lo que representa una disminución de un 17,9% respecto al período anterior, tal como se muestra en el Gráfico 2.13.

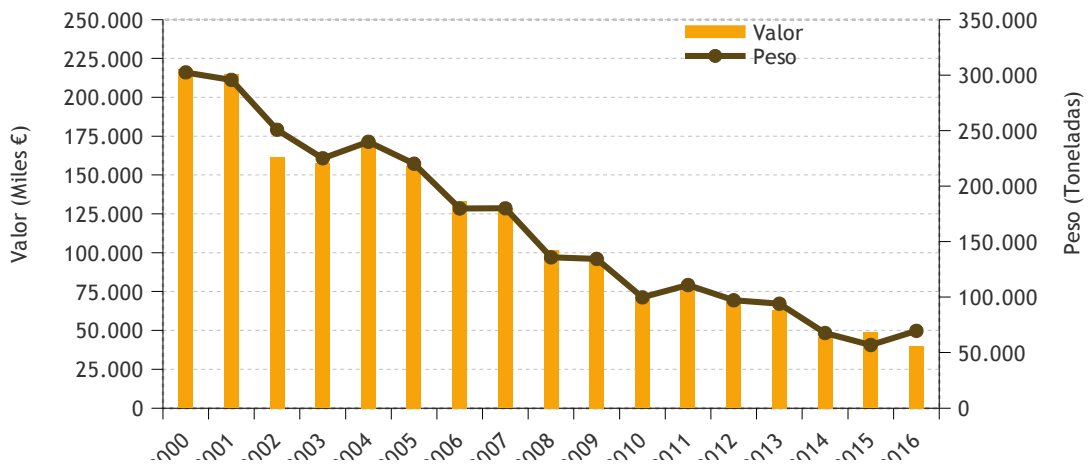
A diferencia de los datos de exportación del tomate, las exportaciones canarias de pepino (y pepinillo) muestran un marcado crecimiento en los últimos años, alcanzando en el año 2016 un volumen de exportación de un total de 22.717,64 toneladas, lo que representa un importe total de 15,95 millones de euros. Ahora bien, si comparamos los datos con el año 2015, a nivel de toneladas exportadas, estas presentan un incremento de un 15,7% pero, por el contrario, a nivel de valores, estos cayeron en un 10,5%.

GRÁFICO 2.12. EVOLUCIÓN DE LA EXPORTACIÓN DE PLÁTANOS DE CANARIAS. 2000-2016 (En miles de euros)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Estadística de Comercio Exterior de Canarias .

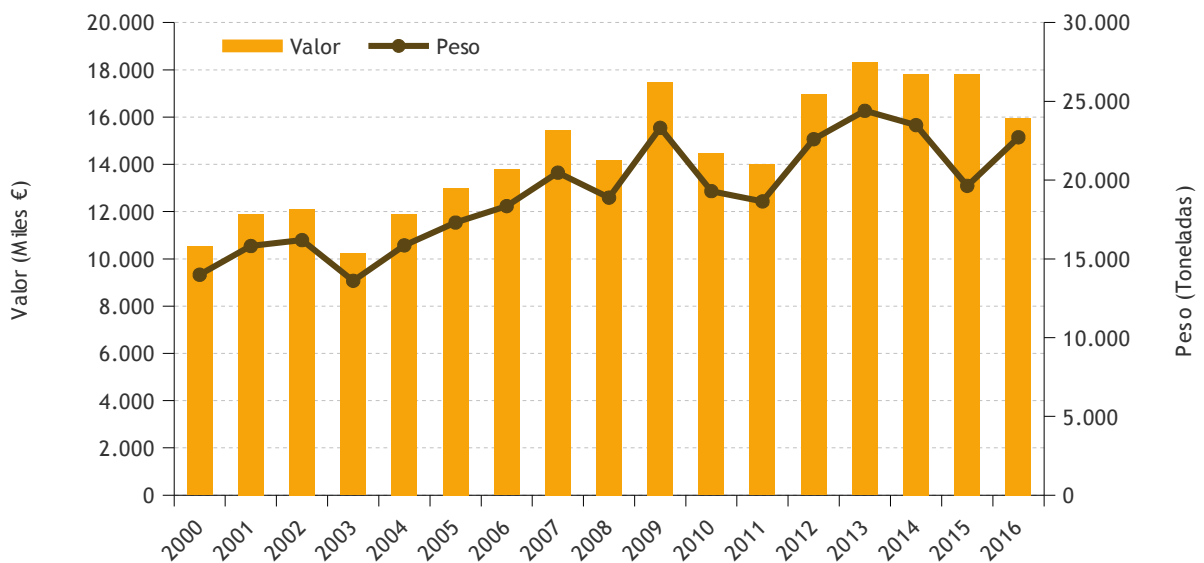
GRÁFICO 2.13. EXPORTACIÓN DE TOMATES DE CANARIAS (En miles de euros y toneladas). 2000-2016



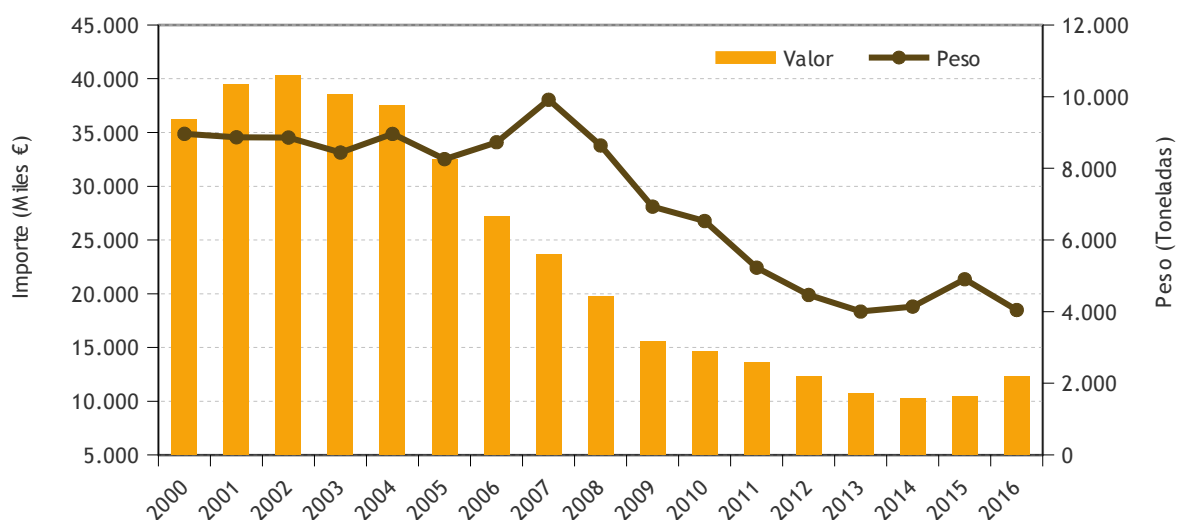
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Estadística de Comercio exterior de Canarias y Agencia Tributaria.

En lo que respecta a las exportaciones canarias de plantas vivas y productos de la floricultura, el Gráfico 2.15 presenta la tendencia negativa experimentada entre 2003 y 2015 respecto a los valores exportados, con un leve incremento del 18,4% en el año 2016 respecto al año anterior. En lo que se refiere a las toneladas exportadas, el descenso se genera a partir del año 2008 con la excepción del año 2015 donde experimento una leve mejoría. Sin embargo, nuevamente en el año 2016 experimento un descenso que se estima en un 17.5% respecto al año anterior, situándose en valores aproximados del año 2013.

GRÁFICO 2.14. EXPORTACIÓN DE PEPINOS/PEPINILLOS DE CANARIAS (En miles de euros y toneladas). 2000-2016

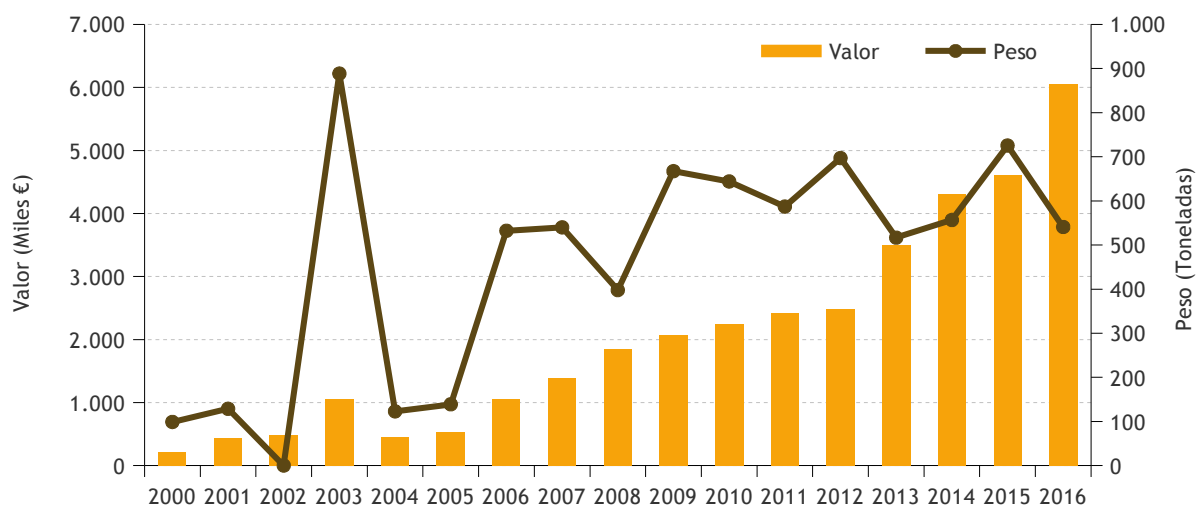


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Estadística de Comercio Exterior de Canarias (metodología 2011).

GRÁFICO 2.15. EVOLUCIÓN DE LA EXPORTACIÓN DE FLORES Y PLANTAS DE CANARIAS (Tasa de variación interanual). 2000-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Estadística de Comercio Exterior de Canarias (metodología 2011).

Por su parte, tal como lo muestran el Gráfico 2.16, el mercado exterior de venta de vino ha mantenido la tendencia de crecimiento manifestada a partir del año 2004, cifrando los valores de exportación en el año 2016 en 6,06 millones de euros. También se puede observar que la venta de vino al mercado exterior creció un 31,5% en el 2016, respecto al año 2015. Por otra parte, si analizamos las cifras en relación a las toneladas exportadas, los valores son más fluctuantes, pero a partir del año 2013 y hasta el 2015 se mantuvo una tendencia de crecimiento, con excepción del año 2016 que disminuyó en un 25,5% respecto al año anterior.

GRÁFICO 2.16. EXPORTACIÓN DE VINOS DE ESPAÑA Y CANARIAS (En miles de euros). 2000-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Estadística de Comercio Exterior de Canarias (metodología 2011).

A continuación se detallan algunos aspectos destacados de la diferenciación de los productos canarios del sector agrícola que determinan posicionamientos concretos en mercados nacionales y exteriores. Los alimentos de calidad diferenciada son aquellos productos que están protegidos por una normativa de la Unión Europea (UE) que garantiza el cumplimiento de unos requisitos superiores a los exigidos para el resto de productos.

De esta forma, se distinguen principalmente tres tipos de productos según el tipo de protección reconocido por la UE:

- Los productos protegidos por la Denominación de Origen Protegida (D.O.P.) son aquellos cuya calidad o características se deben al medio geográfico con sus factores naturales y humanos y cuya producción, transformación y elaboración se realiza siempre en esa zona geográfica delimitada de la que toman el nombre.
- Los productos con una Indicación Geográfica Protegida (I.G.P.) poseen alguna cualidad determinada o reputación u otra característica que pueda atribuirse a un origen geográfico y cuya producción, transformación o elaboración se realice en la zona geográfica delimitada de la que también toma su nombre.
- La Agricultura Ecológica o Especialidad Tradicional Garantizada (E.T.G) se corresponde con productos que cuentan con rasgos específicos diferenciadores de otros alimentos de su misma categoría. Además, estos productos agrícolas o alimenticios deben producirse a partir de materias primas tradicionales, o bien presentar una composición, modo de producción o transformación tradicional.

De los datos anteriores, se puede señalar que Canarias dispone en la actualidad con el reconocimiento por parte de la UE de 18 D.O.P. y dos I.G.P., cuya relación queda recogida en la Tabla 2.9.

Canarias cuenta con 80 variedades diferentes de viñas, lo que le da un alto valor patrimonial vitícola, siendo un su mayoría endémico. Esta oferta se materializa en un total de once D.O.P. repartidas por casi todas las islas.

Otros productos canarios con D.O.P. son las papas antiguas, el ron miel, el Gofio, la miel de Tenerife, el Plátano de Canarias, la cochinilla (utilizada para la extracción del colorante natural ácido carmínico), y los quesos: Majorero de Fuerteventura, Palmero de La Palma y los de Guía en Gran Canaria.

TABLA 2.9. PRODUCTOS DE CALIDAD DIFERENCIADA EN CANARIAS.2016

Producto	Tipo de protección(1) y Nombre
Cochinilla	D.O.P. Cochinilla de Canarias
Gofio	I.G.P. Gofio Canario
Miel	D.O.P. Miel de Tenerife
Papas	D.O.P. Papas antiguas de Canarias
Plátano de Canarias	I.G.P. Plátano de Canarias
Quesos	D.O.P. Queso Majorero (Fuerteventura)
	D.O.P. Queso Palmero (La Palma)
	D.O.P. Queso de Flor de Guía y Queso de Guía (Gran Canaria)
Ronmiel	D.O.P. Ronmiel de Canarias
	D.O.P. Lanzarote
	D.O.P. Tacoronte-Acentejo (Tenerife)
	D.O.P. La Palma
	D.O.P. Acoden-Daute-Isora (Tenerife)
Vinos	D.O.P. Valle de La Orotava (Tenerife)
	D.O.P. El Hierro
	D.O.P. Valle de Güimar (Tenerife)
	D.O.P. Abona (Tenerife)
	D.O.P. Gran Canaria
	D.O.P. La Gomera
	D.O.P. Islas Canarias

(1) I.G.P.: Indicación Geográfica Protegida.

(1) D.O.P.: Denominaciones de Origen Protegidas.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Ayudas de la Política Agrícola Común (PAC) a la agricultura canaria

La aplicación de los fondos europeos agrícolas en España se lleva a cabo conforme a la distribución de competencias entre las administraciones públicas (Administración General del Estado y Comunidades Autónomas). Esta distribución competencial ha dado lugar a la configuración del sistema español de gestión de fondos europeos agrícolas, compuesto por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) y los respectivos organismos pagadores de las comunidades autónomas.

En este sistema corresponde al FEGA las funciones de coordinación del mismo, con el fin de fomentar la aplicación armonizada de las disposiciones comunitarias y centralizar la información que deba ponerse a disposición de la Comisión de la Unión Europea, así como las de representación de España ante los órganos europeos encargados de la financiación de la PAC.

Por su parte, los organismos pagadores de las 17 Comunidades Autónomas desempeñan las funciones de gestión y pago de las ayudas vinculadas a su territorio. Por tanto, su propósito es hacer llegar a los beneficiarios que realicen las acciones contempladas en la PAC las compensaciones económicas, en forma de ayudas, previstas en dicha Política, contribuyendo con su experiencia a la mejor adaptación de las normas generales de aplicación de las ayudas a las peculiaridades de cada uno de los territorios en los que actúan.

En 2016, Canarias ingresó en ayudas de la Política Agrícola Común (PAC) un importe total de 273,47 millones de euros, lo que representa un 4,9% del total nacional. Según se puede ver en la Tabla 2.10, el Archipiélago se sitúa en un nivel intermedio en el ranking nacional de captación, si bien el importe medio por beneficiario es el mayor de España, con 18.427,54 euros por beneficiario.

TABLA 2.10. DISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS DE LA PAC SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2016

CC.AA.	Importe (Miles de Euros)	% España	Nº de Beneficiarios	€/Beneficiario
Andalucía	1.535.696.982,88	27,93%	257.977,00	5.952,84 €
Aragón	442.072.634,11	8,04%	44.236,00	9.993,50 €
Asturias	66.346.023,43	1,21%	10.654,00	6.227,33 €
Baleares	34.742.807,51	0,63%	6.759,00	5.140,23 €
CANARIAS	273.464.706,22	4,97%	14.840,00	18.427,54 €
Cantabria	44.256.136,20	0,80%	4.903,00	9.026,34 €
C-La Mancha	717.330.278,53	13,05%	125.368,00	5.721,80 €
Castilla y León	930.966.887,44	16,93%	79.692,00	11.682,06 €
Cataluña	316.964.960,63	5,76%	49.752,00	6.370,90 €
Extremadura	539.962.163,39	9,82%	58.703,00	9.198,20 €
Galicia	180.358.665,00	3,28%	32.009,00	5.634,62 €
Madrid	40.173.042,87	0,73%	6.039,00	6.652,27 €
Murcia	125.136.985,76	2,28%	13.623,00	9.185,71 €
Navarra	112.847.274,39	2,05%	14.063,00	8.024,41 €
País Vasco	57.489.532,56	1,05%	9.113,00	6.308,52 €
La Rioja	47.424.148,83	0,86%	6.771,00	7.004,01 €
C. Valenciana	171.706.636,93	3,12%	76.904,00	2.232,74 €
No territorializable	-138.551.330,84	-2,52%	1,00	-
Total	5.498.388.535,84	100,00%	811.407,00	6.776,36 €

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA); Informes anuales.

La mayor parte de las subvenciones de la PAC recibidas en Canarias se perciben mediante los fondos del POSEICAN (Programme of Options Specific to the Remote and Insular Nature of Canary Islands), que representan la parte que le corresponde al Archipiélago de los fondos destinados al apoyo a las regiones ultraperiféricas de la UE. Este programa sustituye en las islas al resto de regímenes encuadrados en el primer pilar de la PAC (FEAGA). Según muestran las estadísticas oficiales resumidas en la Tabla 2.11, los fondos recibidos en Canarias a través del POSEICAN alcanzaron en 2016 el importe de 266 millones de euros para un total de 14.794 beneficiarios, mientras que el resto de capítulos son poco relevantes, tanto en importe como en número de beneficiarios.

TABLA 2.11. DISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS PAC EN CANARIAS SEGÚN SECTOR (En euros). 2016

Sector	Importe (Euros)	Nº Beneficiarios
Frutas y hortalizas	5.422.705,65	14
Vinos y alcoholes	261.585,96	9
Apicultura	0,00	0
POSEICAN	266.439.743,83	14.794
Medidas de promoción	0,00	0
Otras recuperaciones irregularidades o fraudes	-798.840,65	80
Condicionabilidad	-88.480,04	88
Liquidación de ejercicios anteriores	1.140,11	1
Total	271.237.854,86	14.986

(*) Nota Aclaratoria: Los valores totales de la distribución de las Ayudas incluyen correcciones por concepto de regularización de importes de ejercicios anteriores. Por lo que los datos presupuestados de la tabla anterior no se corresponden exactamente a los de la presente tabla.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA); Informes anuales.

Ganadería

Al igual que en otros años, a la fecha de elaboración del presente informe no han sido publicados datos actualizados sobre el valor de la producción ganadera de Canarias y la distribución de la misma según provincia, siendo los últimos datos disponibles los correspondientes al año 2011 (ya analizados en el anterior informe del CES-2013/2014). Por lo cual, en el presente apartado se analizarán los datos estadísticos más actualizados y que publica el ISTAC.

En relación a la información de censo ganadero, en la Tabla 2.12 se puede observar la información al año 2016 y su evolución desde el año 2010. En ella cabe destacar que el ganado caprino es el presenta el mayor peso en la producción ganadera del Archipiélago con un tal de 206.166 cabezas de ganado, seguido del porcino con 52.732 cabezas.

TABLA 2.12. CENSO GANADERO DE CANARIAS (En unidades). 2010-2016

Tipo de ganado	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Bovino	19.943	19.387	18.366	18.129	16.434	18.215	19.360
Caprino	333.917	321.646	315.856	250.921	219.155	210.593	206.166
Ovino	80.304	91.321	100.908	58.514	49.944	47.960	48.468
Porcino	72.996	67.255	61.251	64.866	51.652	49.584	52.732
Conejos	79.205	76.622	n.d.(1)	n.d.	41.797	40.779	36.379
Gallinas	3.660.642	3.514.228	n.d.(1)	n.d.	2.807.441	3.037.536	3.236.061

(1) n.d. = No disponible

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Estadística Agraria de Canarias.

Si analizamos la variación interanual, podemos observar que todas las tipologías del ganado contabilizado en 2016 presenta un número mayor de unidades que en el año anterior, salvo en el caso del ganado caprino (con una disminución del 2,10%) y los conejos que con una caída de un 10,79% respecto al año 2015, sin embargo si hacemos el análisis desde el año 2010, podemos observar una pérdida generalizada de actividad en el sector, ya que casi todos los tipos de ganado presentan una disminución en el número de unidades.

En relación a la distribución por provincia (ver Tabla 2.13) se constata que en la provincia de Las Palmas existe más ganado bovino (65,4% del total de unidades censadas), ovino (71,51%) y, especialmente, el caprino (71,55%). Por su parte, Sta. Cruz de Tenerife presenta el mayor volumen de cabezas de ganado porcino con un 55,71%.

TABLA 2.13. CENSO GANADERO DE CANARIAS, SEGÚN PROVINCIA (En unidades). 2012-2016

Tipo de ganado	Las Palmas					S/C Tenerife				
	2012	2013	2014	2015	2016	2012	2013	2014	2015	2016
Bovino	2.106	11.637	12.190	11.622	12.662	32.022	6.488	6.612	6.593	6.698
Caprino	26.379	176.660	217.550	150.131	147.514	353.680	74.260	88.036	60.462	58.652
Ovino	8.003	39.856	63.683	30.574	34.661	83.129	18.595	19.063	14.386	13.807
Porcino	4.471	20.874	23.898	19.586	23.353	76.085	36.860	43.988	29.998	29.379
Conejos	n.d.	n.d.	n.d.	2.112	2.587	n.d.	n.d.	n.d.	38.667	33.792
Gallinas	n.d.	n.d.	n.d.	1.364.317	1.533.204	n.d.	n.d.	n.d.	1.673.219	1.702.857

(1) n.d. = No disponible

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC.

En la Tabla 2.14 se presenta el resumen de la producción total del sector ganadero canario correspondiente al periodo 2009-2015. En ella se puede observar que la producción láctea es la más importante, especialmente la leche de cabra.

En lo que respecta a los datos del año 2015 en total se obtuvieron 92 millones de litros de leche, de los cuales la leche de cabra es la que presenta el valor más significativo con un total de 56,3 millones de litros, lo que representa un 61,11% de la leche total producida en Canarias y un 11,93% del total producido a nivel nacional. A continuación le sigue la leche de vaca, con un 34,5% de la producción a nivel regional y sólo un 0,51% de la producción nacional, y, por último, la leche de oveja, con un 1,42% de la producción a nivel de Canarias y el 0,24%, a nivel de toda España.

Si analizamos la producción de leche respecto al año 2014, podemos señalar que la producción en Canarias disminuyó un 11,3% en 2015, siguiendo la tendencia a la baja que ha experimentado en los últimos tres años. La excepción la presenta la leche de vaca que en el año 2015 creció en un 13,5% respecto al año anterior.

En segundo lugar de producción del sector ganadero encontramos los huevos de gallina, cuya producción alcanzó en 2015 un total de 31,4 millones de docenas, incrementando en un 4,8% el número respecto al año anterior y manteniendo la línea de crecimiento a partir del año 2013. Dicha producción supone un 2,9% del total producido a nivel nacional.

En tercer lugar encontramos la producción de miel, producto que en Canarias alcanzó en 2015 un volumen de 437 toneladas (el 1,2% del total nacional). Si hacemos el análisis respecto al año anterior, podemos observar que éste ha disminuido en un 9,7%.

En lo que respecta a la producción de cera, ésta se ha mantenido en Canarias relativamente estable en los últimos años, con un incremento de un 16,7% en el año 2015 respecto al año anterior. Ahora bien, en relación a la producción a nivel nacional que se sitúa en 1.802 toneladas/año la producción regional sólo representa un 0,4% sobre el total, según datos del INE.

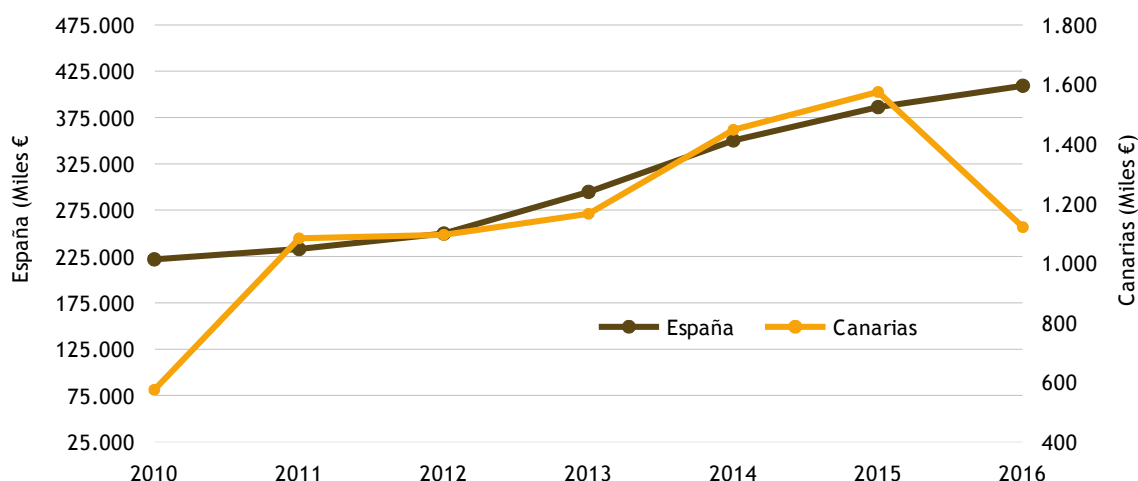
TABLA 2.14. PRODUCCIÓN DEL SECTOR GANADERO DE CANARIAS (En varias magnitudes). 2009-2015 (último dato disponible)

Año	Leche (En miles de litros)				Huevos	Miel	Cera
	De vaca	De oveja	De cabra	Total	(Miles de docenas)	(Toneladas)	(Toneladas)
2009	29.410	2.567	99.950	131.927	37.545	475	6
2010	32.819	3.914	85.695	122.428	38.902	404	6
2011	32.456	3.671	87.637	123.765	36.062	669	7
2012	35.388	3.326	83.224	121.938	29.419	281	5
2013	35.241	6.010	82.374	123.625	27.783	471	6
2014	30.399	2.512	70.842	103.753	29.946	437	6
2015	34.494	1.310	56.270	92.074	31.396	394,8	7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Producción ganadera.

Finalmente, un producto que está adquiriendo una importancia relevante en los últimos años a nivel de producción del sector ganadero de Canarias, es el queso, el que se elabora principalmente con leche de cabra y se destina al mercado interior. Sin embargo, dada la calidad de este producto, los datos de exportación en los últimos años, han mostrado una tendencia de crecimiento constante, con excepción del año 2016 que experimento una moderada bajada respecto al año anterior (-28,8%), pudiendo observarse que los valores se han más que duplicado respecto al año 2010. En el año 2016 los valores de exportación han alcanzado un total de 1,12 millones de euros, según se desprende del Gráfico 2.17.

A nivel nacional, la exportación de quesos ascendió a un total de 409,4 millones de euros, lo cual supone un aumento de casi el 6% respecto a los datos del año 2015. Con estos datos, se puede indicar que el queso canario representa un 0,27% del total exportado a nivel nacional.

GRÁFICO 2.17. EXPORTACIÓN DE QUESOS. CANARIAS Y ESPAÑA (En miles de euros). 2010-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Economía y Competitividad, Datacomex.

Pesca

Según información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Canarias, el ecosistema marino canario presenta unas características geográficas, físicas, bionómicas y oceanográficas, muy especiales que hacen que sus recursos marinos sean de una alta diversidad, pero también una gran fragilidad. Un elemento que condiciona la estructura y características de este ecosistema, es la estructura de los fondos marinos, los que presentan fuerte pendiente, por lo que las plataformas insulares tienen poca dimensión, limitando la superficie habitable de las especies litorales como la sama, la vieja, la cabrilla, el mero o el abade, pero también favorece la presencia de especies pelágicas como el atún, la sardinas o la caballas.

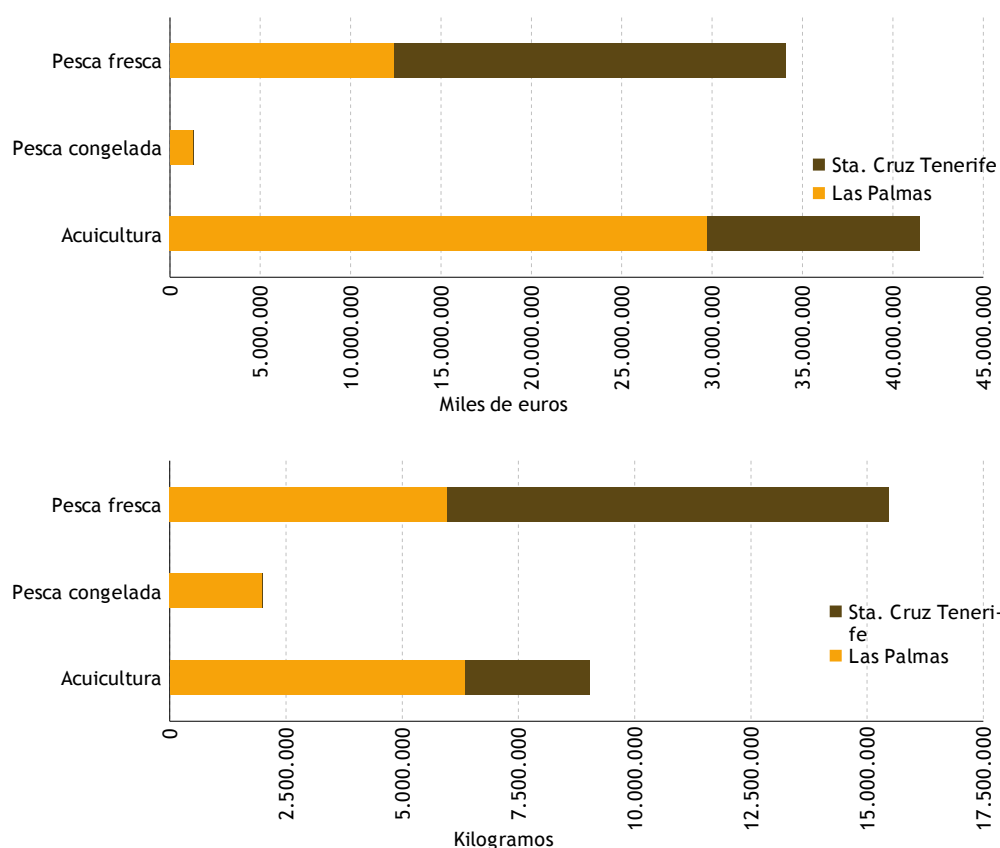
En relación a la pesca profesional, ésta se caracteriza por ser artesanal y muy variada, dado que gran parte de las embarcaciones son de pequeño tamaño (menor o igual a 15 metros de eslora total) y usan varias artes de pesca destinadas a diversas especies pesqueras. Por otro lado, cabe señalar que también existe embarcaciones de mayor tamaño, dedicadas principalmente a la pesca de grandes atunes, entre otras especies.

La producción según tipo de pesca por provincias (Gráfico 2.18), tanto en términos de valor como en peso, muestra que la provincia de Las Palmas es la que tiene una mayor presencia en la pesca congelada y la acuicultura, mientras la pesca fresca se desarrolla mayoritariamente en la de Santa Cruz de Tenerife.

En relación a la acuicultura en Canarias, al igual que otros períodos, los cultivos más importantes son la dorada, la lubina y el lenguado.

En cuanto a la evolución de la producción por tipo de pesca, que se presenta en el Gráfico 2.19, la acuicultura presenta un crecimiento constante a partir del año 2014, registrando una variación interanual en 2016 respecto al año 2015 de un 21,9% en términos de valor y de un 18,3% en cuanto peso.

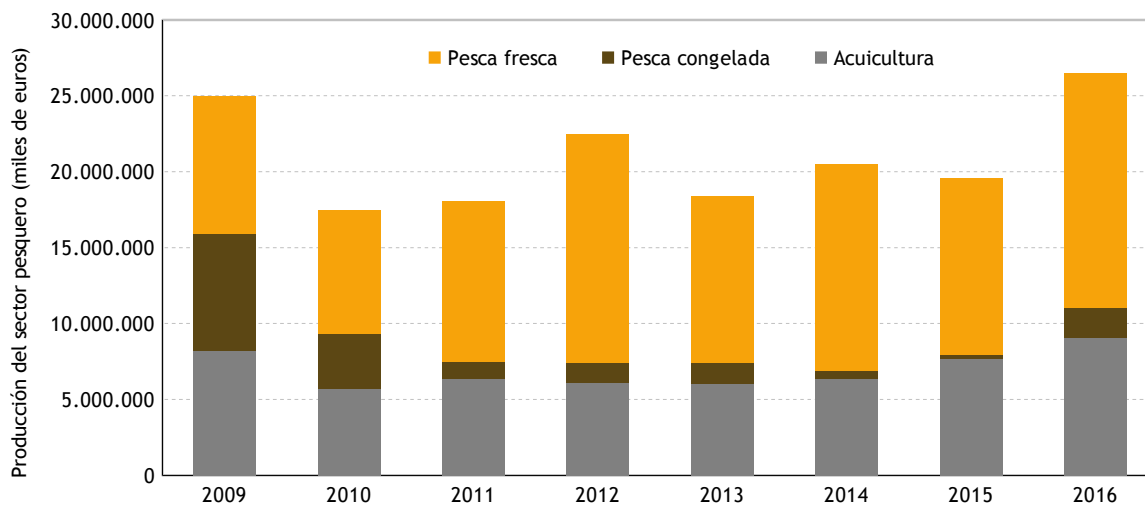
GRÁFICO 2.18. PRODUCCIÓN DEL SECTOR PESQUERO EN CANARIAS, SEGÚN PROVINCIA Y TIPO DE PESCA (En miles de euros y miles de kilos). 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias; Estadísticas Pesqueras de Primera Venta.

Por su parte, la pesca congelada ha registrado una fuerte caída en términos de peso durante los años 2014 y 2015 (-62,7% y -41,7% respectivamente), sin embargo, en el año 2016 presenta un incremento interanual del 534,7% respecto a 2015. Este incremento en el peso no ha llevado aparejado el mismo nivel de incremento en el valor, ya que, las ventas de la pesca congelada sólo crecieron en un 191% en igual período.

GRÁFICO 2.19. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR PESQUERO EN CANARIAS, SEGÚN TIPO DE PESCA (En miles de euros). 2009-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias; Estadísticas Pesqueras de Primera Venta.

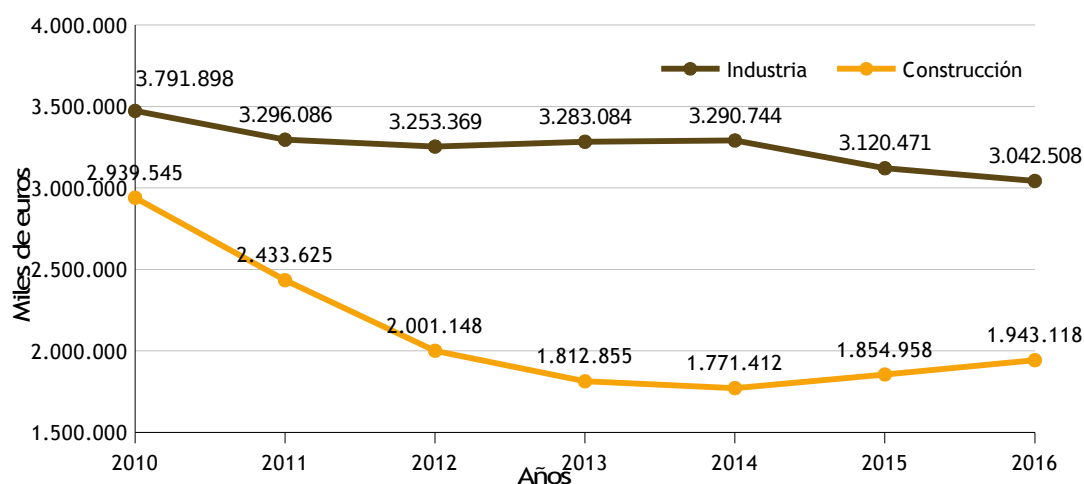
2.1.2.2. Sector secundario

El sentido de análisis del presente subepígrafe consistirá en profundizar en la evolución reciente del sector secundario en Canarias. Para una mejor comprensión y dinámica de éste será dividido en cuatro apartados, en función de los principales subsectores de los que se compone: industria, construcción, energía; y finalmente, agua y transporte, realizando una visión global del panorama general de este sector.

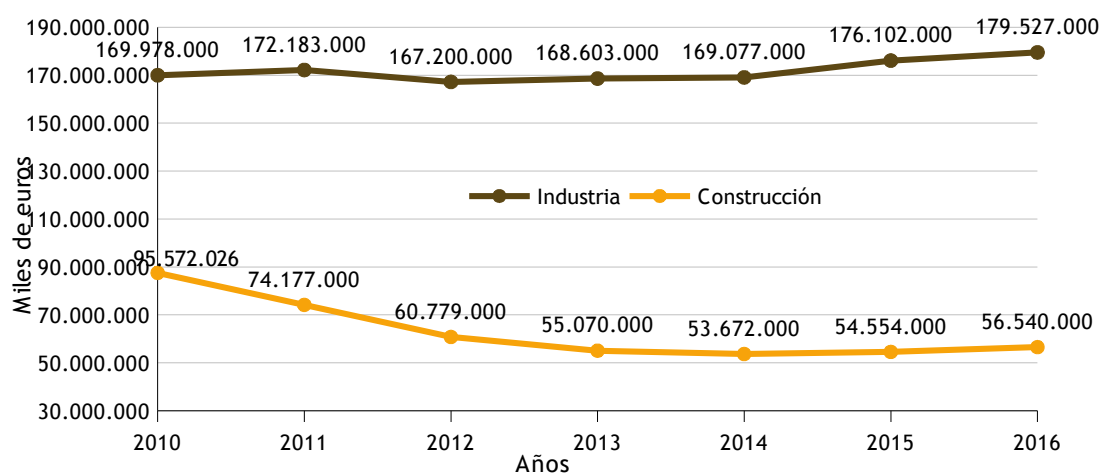
Panorama general

Los datos obtenidos²⁵ a través del Instituto Nacional de Estadística (INE) muestran que las estimaciones de el PIB a precios corrientes de la industria y la construcción para el año 2016 en Canarias se situó en 3.042 millones de euros y 1.943 millones de euros respectivamente, lo que supone una disminución respecto al año 2010 del 12,39% para el caso de la industria y una variación negativa del 33,9% para la construcción, a pesar de ello esta comparativa se debe tomar con cautela al tratarse del PIB a precios corrientes. Como se observa en el Gráfico 2.21, a nivel nacional ambos subsectores registraron un PIB de 179.527 y 56.540 millones de euros, respectivamente. En este sentido, es de destacar que la variación interanual en el año 2016 con respecto al 2010 en el subsector de la industria fue del 5,62% y para la construcción del -35,40%.

²⁵ Contabilidad Regional de España (CRE-2016), serie 2000-2016, con base 2010.

GRÁFICO 2.20. PIB A PRECIOS CORRIENTES DEL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS (En miles de euros). 2010-2016(1)

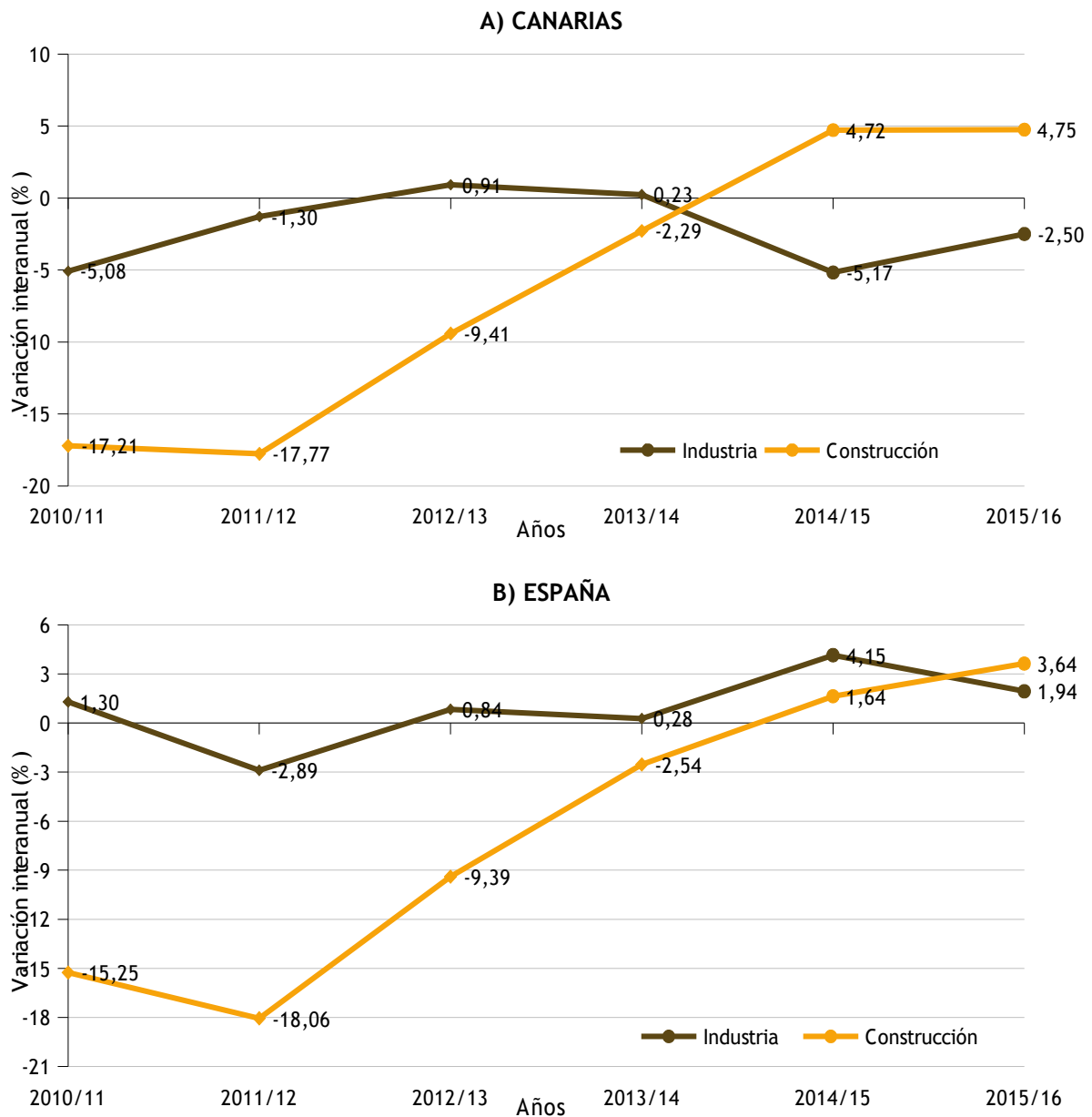
(1) 2014 (P) Estimación provisional; 2015 (A) Estimación de avance; 2016 (1ª E) Primera estimación.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, CRE-2016.

GRÁFICO 2.21. PIB A PRECIOS CORRIENTES DEL SECTOR SECUNDARIO EN ESPAÑA (En miles de euros). 2010-2016(1)

(1) 2014 (P) Estimación provisional; 2015 (A) Estimación de avance; 2016 (1ª E) Primera estimación.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, CRE-2016.

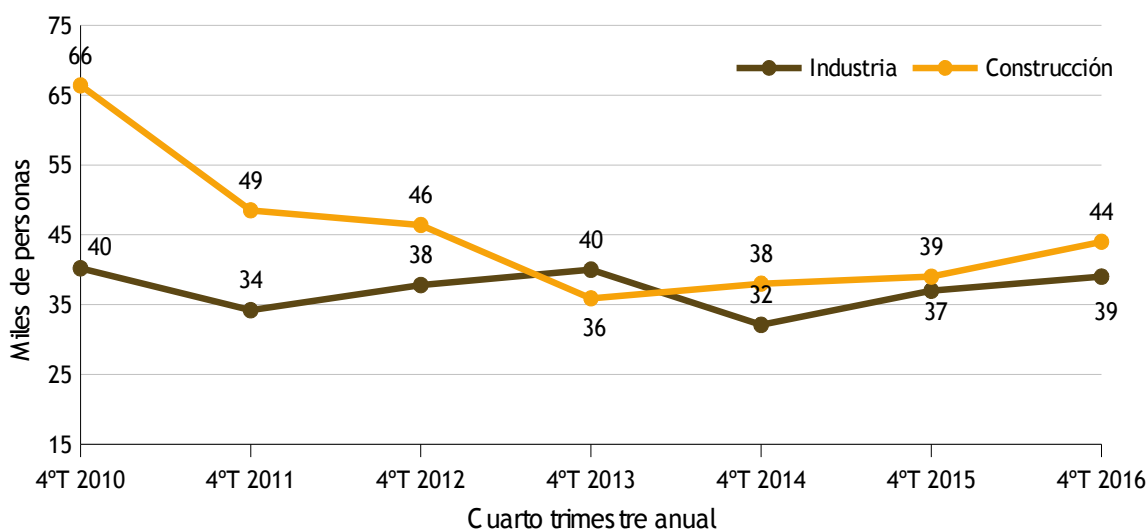
En este contexto de análisis, el Gráfico 2.22 recoge la variación interanual del PIB a precios corrientes de la industria y la construcción, donde se puede observar en el Archipiélago una tendencia positiva en el subsector industrial, en términos negativos, desde el 2010 hasta el 2012, momento en el que se constata dos años consecutivos de creimiento interanual, para continuar con una variación negativa en 2015 del 5,17% y terminar el año 2016 con un crecimiento negativo del -2,50% respecto al 2015. El sector de la construcción, muestra como el crecimiento negativo experimentado entre el 2010 y el 2014 ha ido disminuyendo hasta tornarse positivo en el 2015 con una variación interanual respecto al ejercicio anterior del 4,72% y situándose en el 2016 en el 4,75% sobre 2015.

De esta manera, en el conjunto nacional se observa como en todo el período de análisis existe crecimiento interanual positiva en la industria, sin embargo, es en el 2012 donde la variación respecto al 2011 se torna negativa y se posiciona en el -2,89%. Siguiendo la dinámica acontecida en el Archipiélago, el sector de la construcción se comporta de manera similar en el conjunto nacional situándose la variación interanual en 2016 respecto al ejercicio anterior en el 3,64%.

GRÁFICO 2.22. VARIACIÓN INTERANUAL DEL PIB A PRECIOS CORRIENTES DEL SECTOR SECUNDARIO. CANARIAS Y ESPAÑA (En miles de euros). 2010-2016(1)

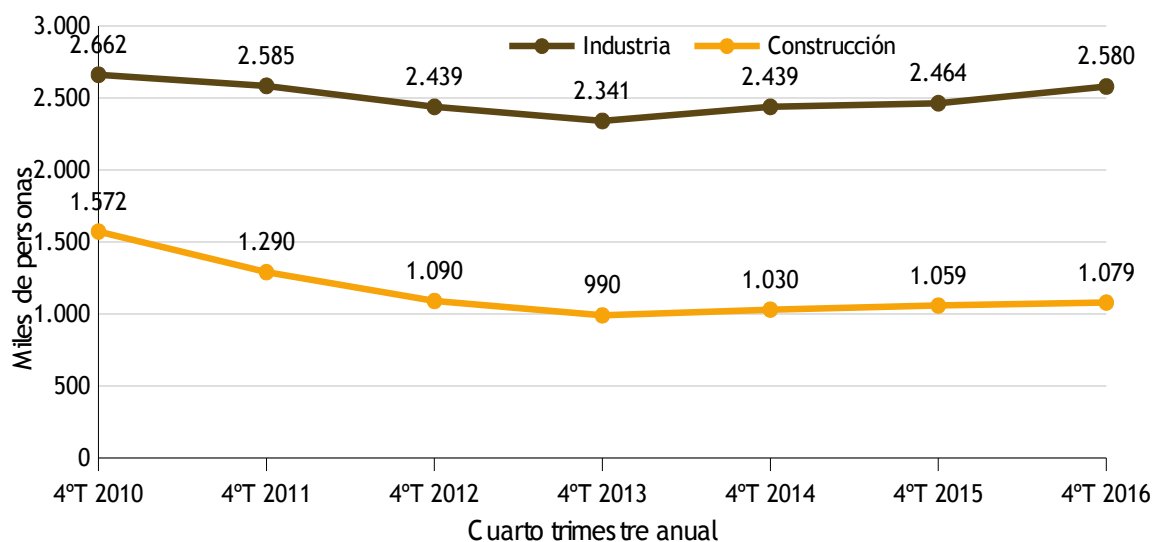
(1) 2014 (P) Estimación provisional; 2015 (A) Estimación de avance; 2016 (1ª E) Primera estimación.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, CRE-2016.

Como se observa en el Gráfico 2.23 el número de ocupados en Canarias para el sector secundario en el año 2016 referente a la industria se situó en 39.000 personas, lo que supone un crecimiento respecto al ejercicio anterior del 5,41%; respecto al subsector de la construcción el nivel de ocupados fue de 44.000 personas representando una variación interanual positiva respecto al año 2015 del 12,82%. Se debe destacar en este sentido la disminución en el número de ocupados en 2016 del 33,73% comparado con lo constatado en el año 2010, en gran medida producido por la crisis económica que afectó con mayor incidencia al sector inmobiliaria y por ende al de la construcción.

GRÁFICO 2.23. NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS (En miles de personas)(1). 2010-2016

(1) Datos del último trimestre -T- de cada año.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, EPA-2016.

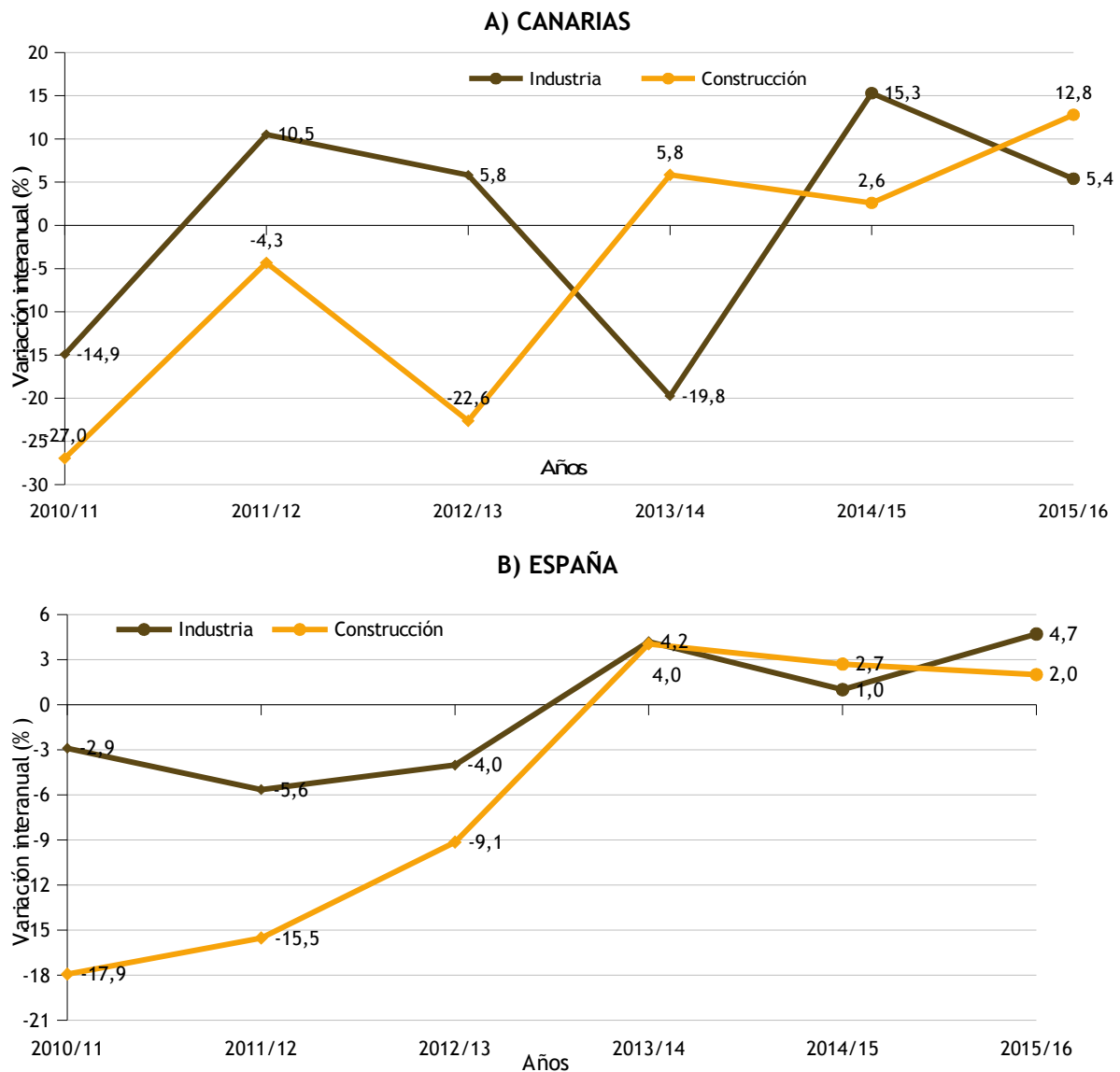
GRÁFICO 2.24. NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR SECUNDARIO EN ESPAÑA (En miles de personas)(1). 2010-2016

(1) Datos del último trimestre -T- de cada año.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, EPA-2016.

Trasladando este análisis hacia el plano nacional se puede observar que el número de ocupados se situó en 2,58 millones de personas en la industria y 1,07 millones en el caso de la construcción, lo que supone una variación respecto al ejercicio anterior del 4,71% y del 1,97%, respectivamente.

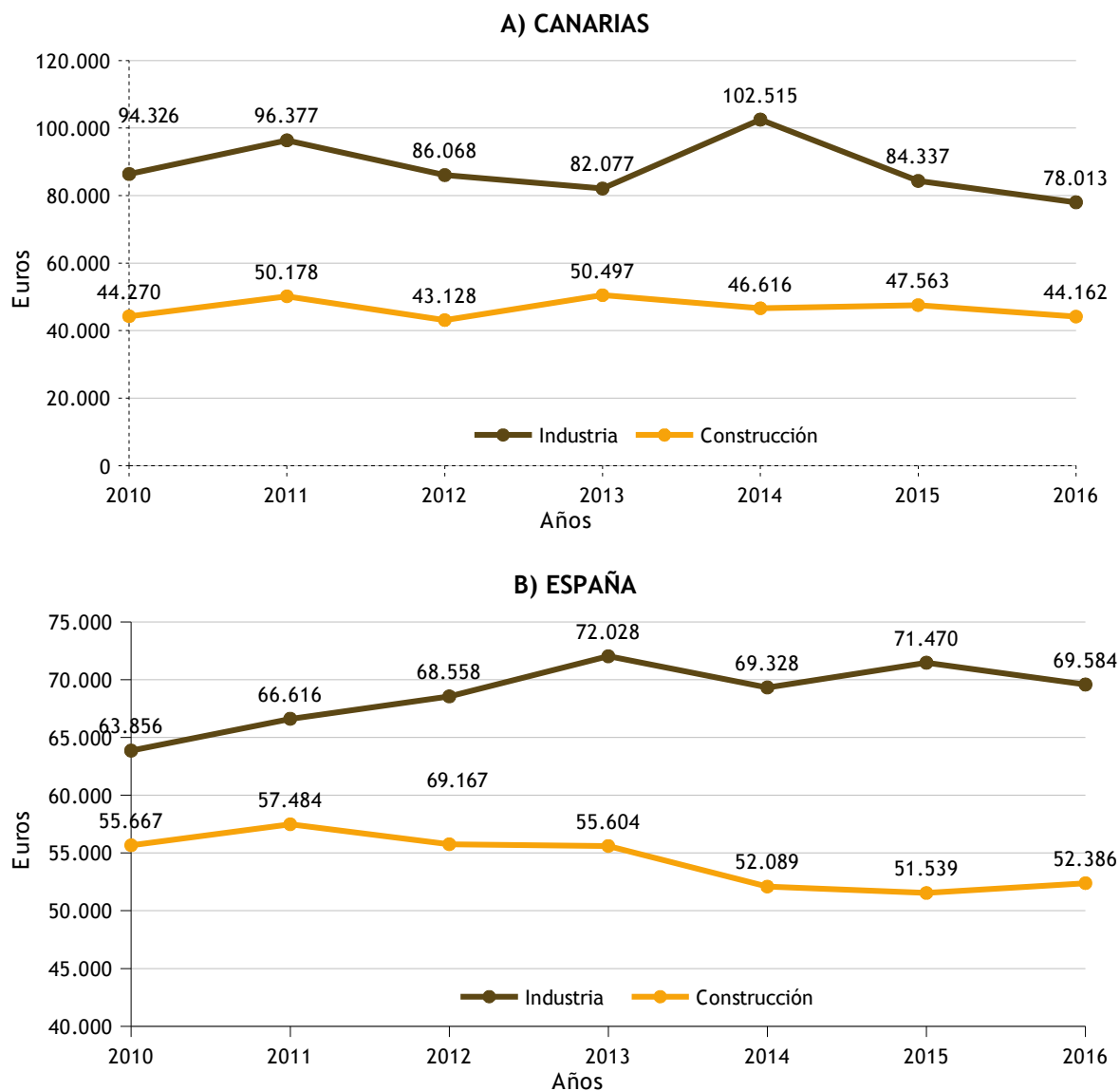
Si se realiza una comparación de los datos de empleo con los de producción, se concluye que en el año 2016 la industria en Canarias aumentó su nivel de empleo respecto al año anterior (5,4%) a pesar del modesto crecimiento de su producción (0,1%), de igual manera sucede en el caso de la construcción, que incrementa el empleo notablemente (12,8%). Por su parte, y tal y como se muestra en el Gráfico 2.25 España registró en 2016 una variación positiva del 4,7% en 2016 en los niveles de empleo de la industria y del 2,0% en la construcción.

GRÁFICO 2.25. VARIACIÓN INTERANUAL DEL NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR SECUNDARIO. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, EPA-2016.

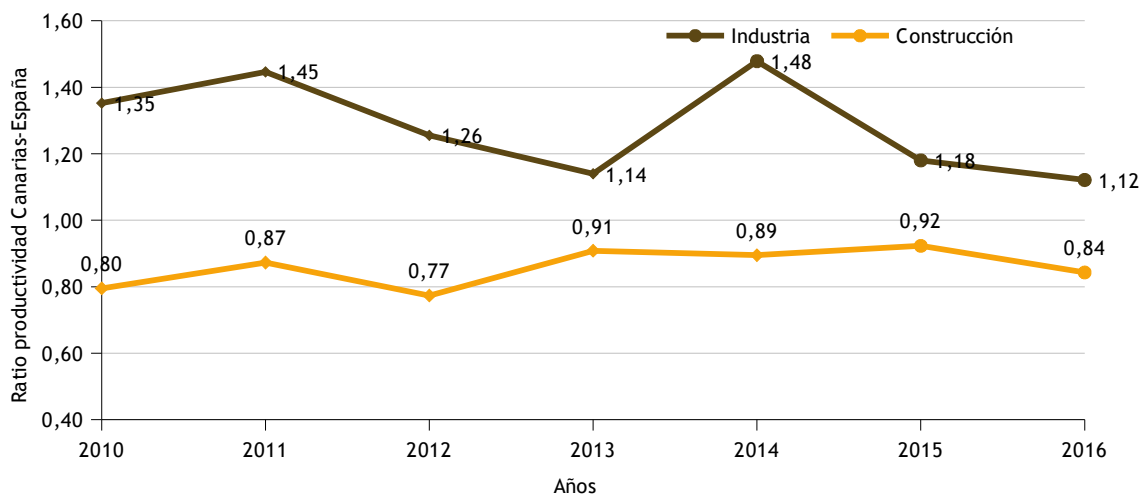
Siguiendo esta línea de análisis, se observa en el Gráfico 2.26 que la productividad del trabajo (PIB a precios corrientes/personas ocupadas último trimestre de cada año) ha seguido tendencias distintas en el período temporal de estudio en los subsectores de la industria y la construcción. Se destaca la caída acaecida entre los años 2011 y 2013 para el primer subsector pasando de los 96.377 euros a los 82.077, respectivamente, hecho que no corresponde con lo acontecido en el sector de la construcción que sufrió un crecimiento positivo pasando de los 50.178 euros a los 50.497 euros; a partir de este momento la construcción mantiene una tendencia negativa constante hasta el año 2016, sin embargo, la industria recibe una variación positiva en la productividad del trabajo en el 2014 para posteriormente continuar con una caída continuada hasta el año de estudio de este informe.

En el marco nacional, la productividad del trabajo alcanzó durante 2016 por término medio los 69.584 euros en la industria y 52.386 euros en la construcción. Estos datos suponen, respectivamente, un descenso del 2,64% y un incremento del 1,64% sobre los obtenidos en el 2015.

GRÁFICO 2.26. PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO SECTOR SECUNDARIO. CANARIAS Y ESPAÑA (En miles de euros). 2010-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, EPA-2016.

Con el fin de profundizar en este contexto de análisis, el Gráfico 2.27 muestra el ratio entre la productividad del trabajo en Canarias con la nacional, donde se observa que desde 2010 la productividad del trabajador de la industria en Canarias presenta valores superiores a la media nacional; en el año 2016 este ratio se situó en 1,12, lo que supone que la productividad en este subsector por parte de un trabajador en Canarias es un 12% superior al de la media nacional. En referencia al sector de la construcción, se puede constatar que este indicador de productividad del trabajo se sitúa en el año 2016 en 0,84, lo que significa que es un 8,4% menos productivo un trabajador de la construcción en Canarias que uno nacional.

GRÁFICO 2.27. RATIO DE PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO DEL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS RESPECTO A ESPAÑA (En porcentaje). 2010-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, CRE-2016 y EPA-2016.

2.1.2.2.1. La industria en Canarias

A través de los datos obtenidos de las publicaciones del INE, se procederá a analizar en primer lugar el Índice de Producción Industrial (IPI)²⁶ general, cuya medida es utilizada para observar la evolución mensual conjunta de la cantidad y calidad de la producción, eliminando el efecto de los precios, en la actividad productiva del sector industrial.

En el Gráfico 2.28 se puede observar como Canarias presenta una tendencia alcista entre el período comprendido en 2014-2016, situándose la variación anual media en un 0,49%. En el espacio temporal mensual del 2016 se constata un crecimiento entre el mes de enero (88,45 puntos) y el mes de agosto (100,02 puntos), momento en el que comienza a disminuir este valor hasta los 92,90 puntos en el mes de diciembre. A su vez, se puede comprobar que la estacionalidad es más acentuada en el conjunto nacional, con mayor incidencia en los meses de verano.

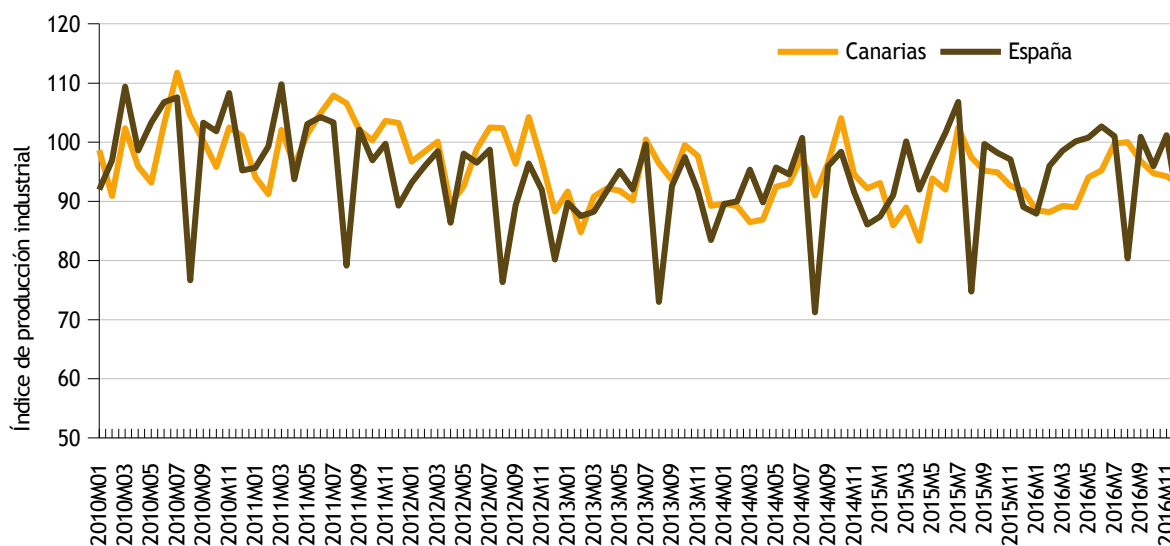
En este contexto de análisis, el gráfico muestra las tasas de variación anuales del índice General tomando como referencia el último mes de cada año, así se observa que la producción industrial en el Archipiélago presentó una variación positiva en el 2016 del 1,2% respecto al ejercicio anterior. De esta manera, el IPI general de la Comunidad Autónoma de Canarias sigue evolucionando positivamente tras el crecimiento negativo observado en el año 2015. Por el contrario, en el conjunto nacional es destacable una variación negativa del 1,4% en el 2016, hecho que se produce tras tres años de crecimiento continuado.

Siguiendo esta línea de análisis, se hace referencia al IPI de los bienes de consumo duraderos, los cuales requieren especial atención debido a que en su mayoría son adquiridos a través de créditos, y por lo tanto están más ligados a la coyuntura económica y social del país. A modo de ilustración los bienes de consumo duradero más comunes son los automóviles, las viviendas, los muebles y los electrodomésticos entre otros.

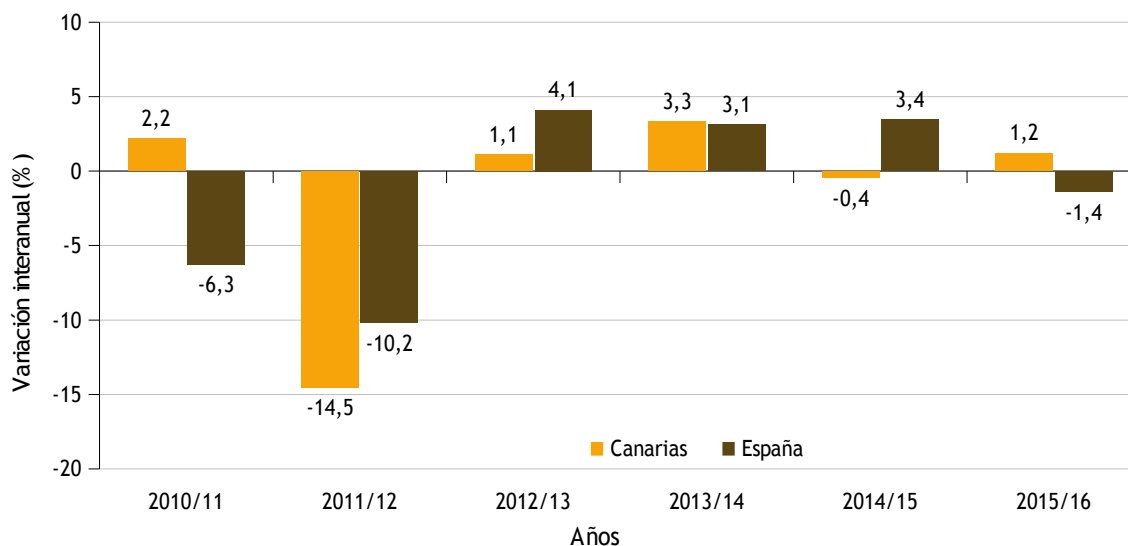
En Canarias, el IPI de los bienes de consumo duraderos se situó en los 68,96 puntos en el mes de diciembre de 2016, lo que supone una variación respecto al mismo espacio temporal en 2015 del 19,53%; en el conjunto nacional este dato se posicionó en 63,93 puntos, un 2,65% más que en el ejercicio anterior.

En el Gráfico 2.30 se pueden apreciar las variaciones interanuales del IPI de los bienes duraderos durante los últimos seis años. Se comprueba que en este período de análisis, es en el año 2014 cuando se registra el mayor crecimiento anual respecto al ejercicio anterior, alcanzando en diciembre un valor del 134,6% en Canarias, sin embargo, a nivel nacional el aumento se situó en un 8,76% con relación a diciembre de 2013. Respecto al año 2016, la variación en Canarias se torna negativa situándose este valor en -9% y en referencia al conjunto nacional el crecimiento fue del 2,6%.

²⁶ Según el INE el IPI mide la evolución mensual de la actividad productiva de las ramas industriales, es decir, de las industrias extractivas, manufactureras y de producción y distribución de energía eléctrica, agua y gas.

GRÁFICO 2.28. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL GENERAL. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2016

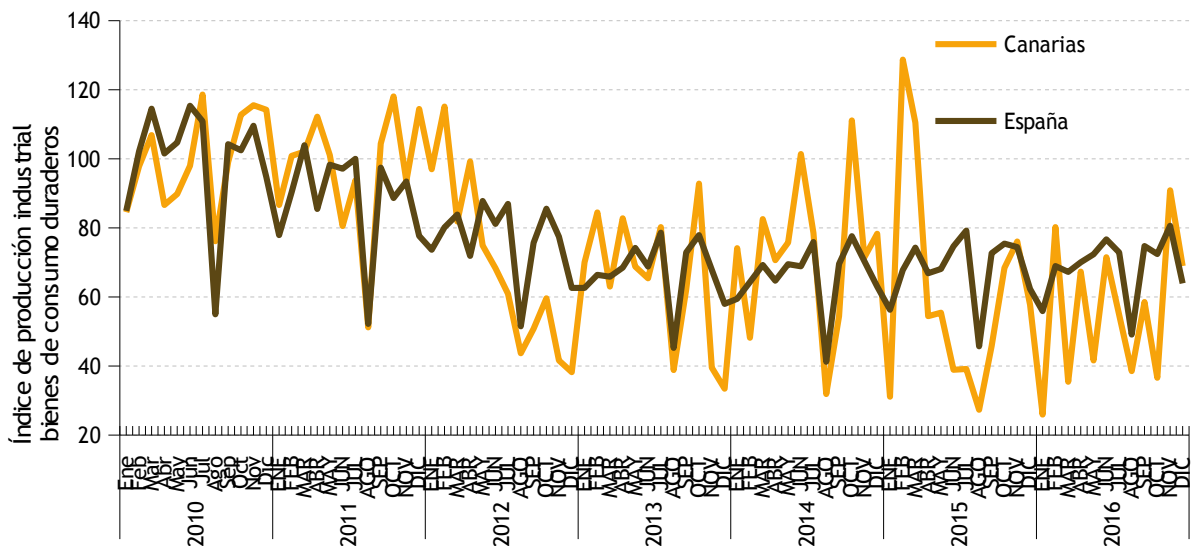
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Índice de Producción Industrial (IPI).

GRÁFICO 2.29. VARIACIÓN ANUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL GENERAL. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2016(1)

(1) Datos del último mes de cada año.

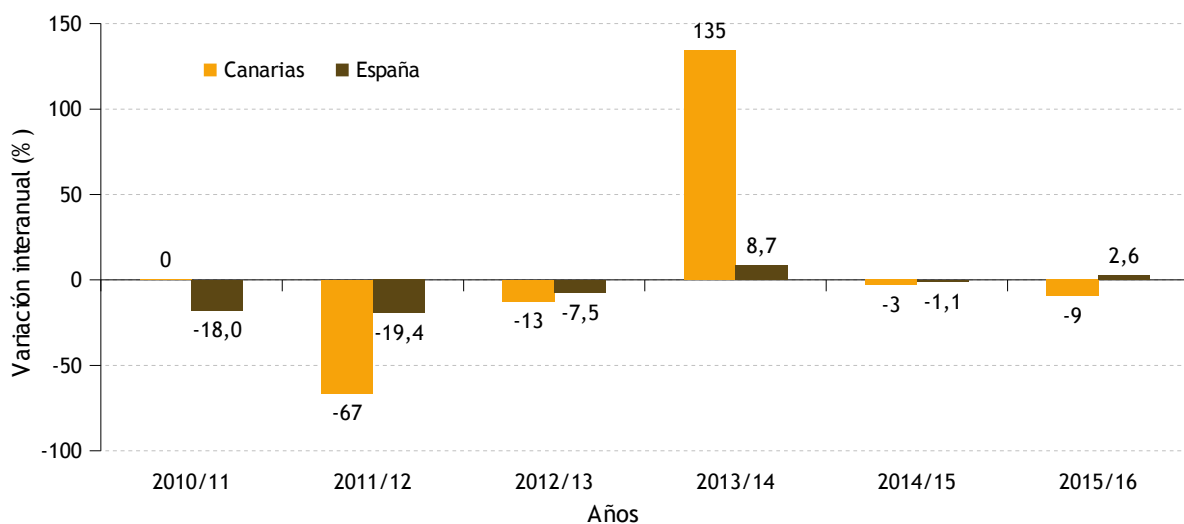
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Índice de Producción Industrial (IPI).

GRÁFICO 2.30. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO DURADEROS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Índice de Producción Industrial (IPI).

GRÁFICO 2.31. VARIACIÓN ANUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO DURADERO. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2016(1)

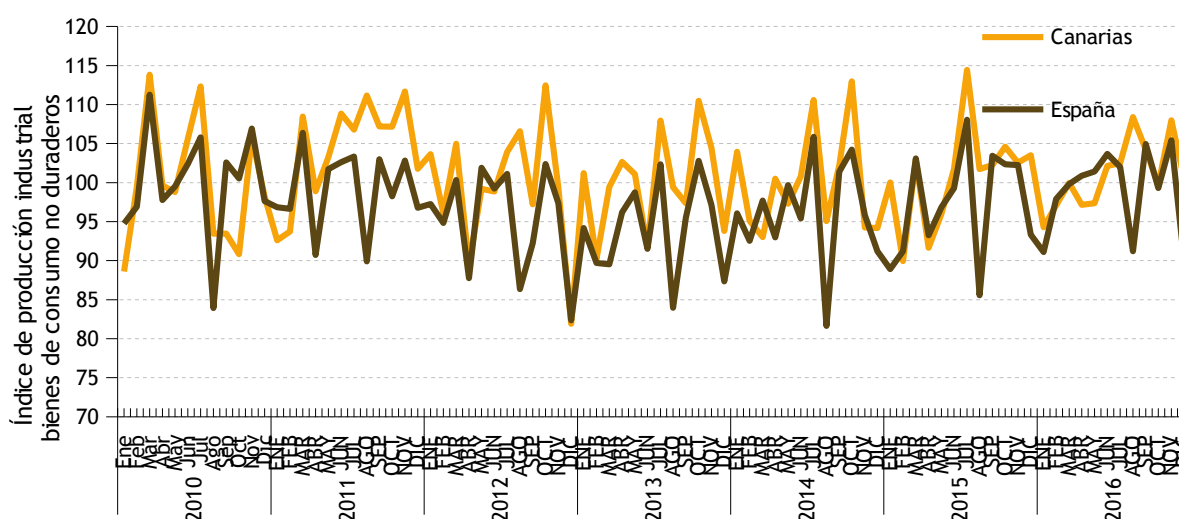


(1) Datos del último mes de cada año.

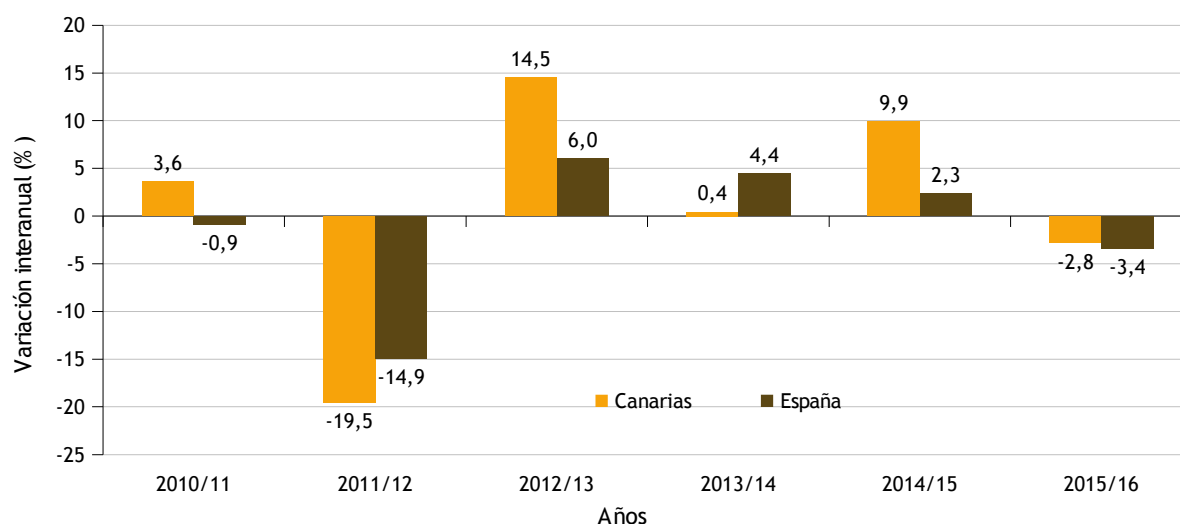
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Índice de Producción Industrial (IPI).

El Gráfico 2.32 muestra el IPI de bienes de consumo no duradero, donde se observa que en Canarias en el año 2016 la variación interanual respecto al ejercicio anterior ha sido en términos generales positiva, exceptuando los meses de enero (-5,73%), marzo (-2,86%), julio (-10,45%), octubre (-4,70%) y diciembre (-2,85%), lo que ha desembocado en una variación media del 0,25% en el año de realización de este informe sobre el año 2015. En el marco del conjunto nacional el incremento promedio se sitúa en el 1,93%, y se constata las mismas variaciones negativas situacionales que se produjeron en el Archipiélago, exceptuando el mes de enero de 2016 que sufre un incremento en el IPI del 2,47%.

En términos de variación, el Gráfico 2.33 señala que tras tres años consecutivos de incrementos tanto en el Archipiélago como en el conjunto nacional, es en el año 2016 cuando se invierte esta tendencia para cerrar la temporada con una disminución generalizada en el IPI de consumo no duradero.

GRÁFICO 2.32. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO NO DURADEROS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Índice de Producción Industrial (IPI).

GRÁFICO 2.33. VARIACIÓN ANUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO NO DURADERO. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2016(1)

(1) Datos del último mes de cada año.

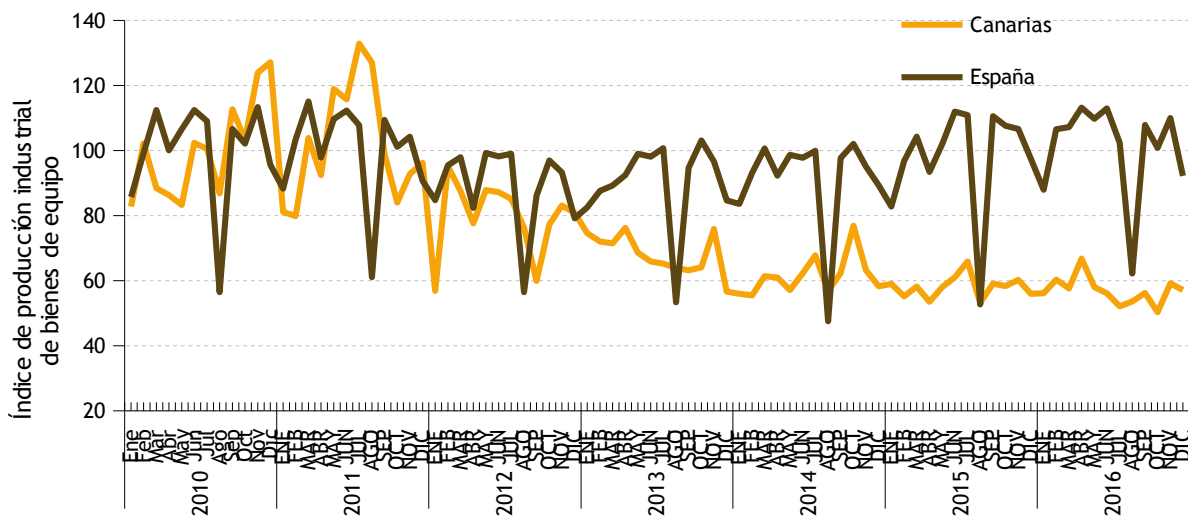
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Índice de Producción Industrial (IPI).

El perfil del consumidor de los bienes de equipo guarda similitud con los bienes de consumo duradero, debido a los altos precios de compra que producen la necesidad de endeudamiento para el acceso a éstos o en su defecto el pago aplazado para su adquisición.

La evolución reflejada en el Gráfico 2.34 muestra como este indicador ha sufrido una tendencia a la baja en Canarias desde el año 2011 hasta el 2016, manteniéndose constante a partir del año 2015. En el Archipiélago, el IPI de los bienes de equipo se establece en diciembre de 2016 en 57,11 puntos, mientras que a nivel nacional se sitúa en los 92,22 puntos; destacar al respecto que la temporalidad de este índice afecta en mayor medida al conjunto nacional.

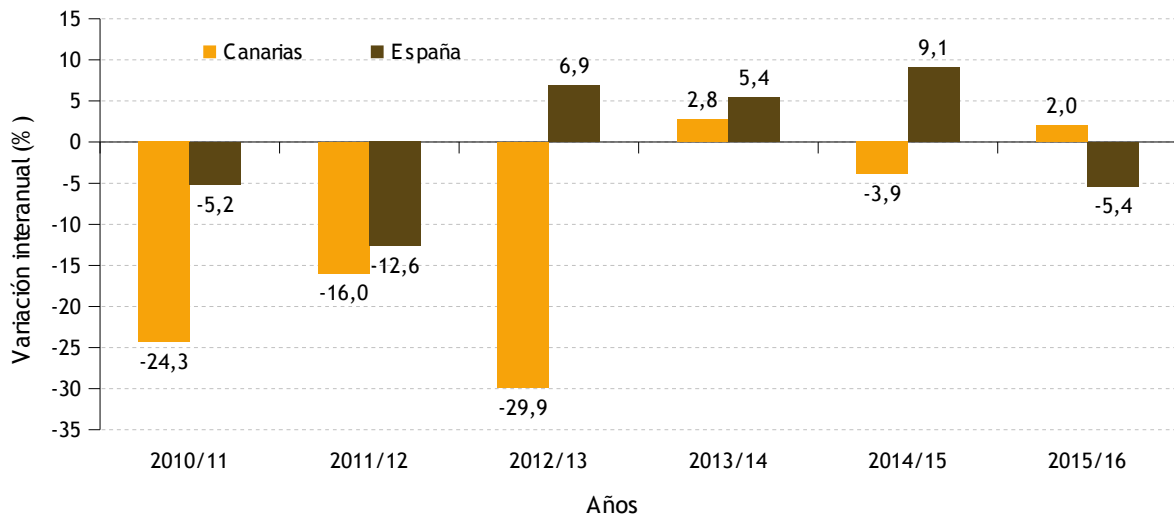
En el Gráfico 2.35 quedan reflejadas las tasas de variación interanual de los IPI de los bienes de equipo, donde se observa la mejoría a nivel regional (2,0%) y el empeoramiento del conjunto nacional (-5,4%) respecto al último mes del ejercicio anterior.

GRÁFICO 2.34. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE EQUIPO. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Índice de Producción Industrial (IPI).

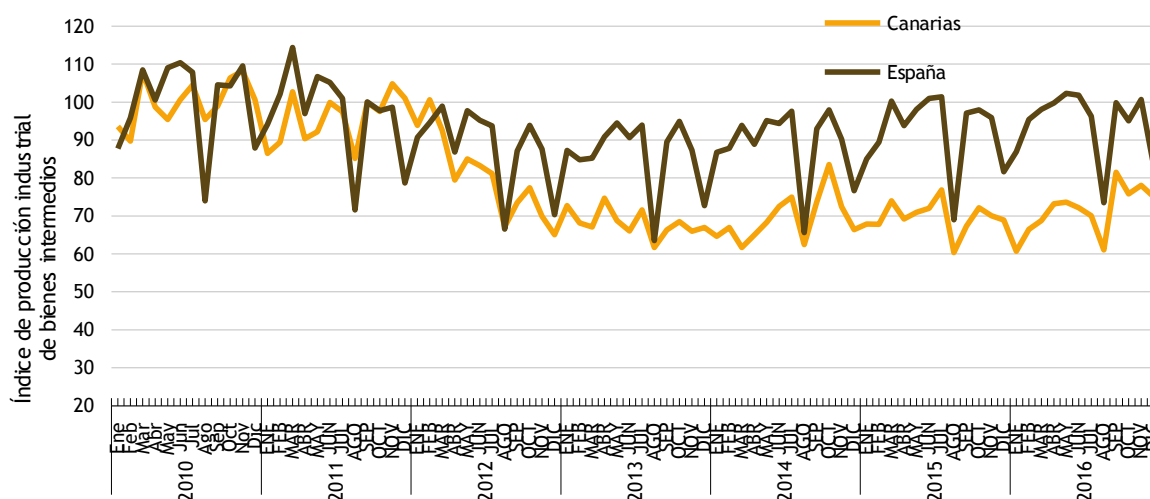
GRÁFICO 2.35. VARIACIÓN ANUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE EQUIPO. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2016(1)



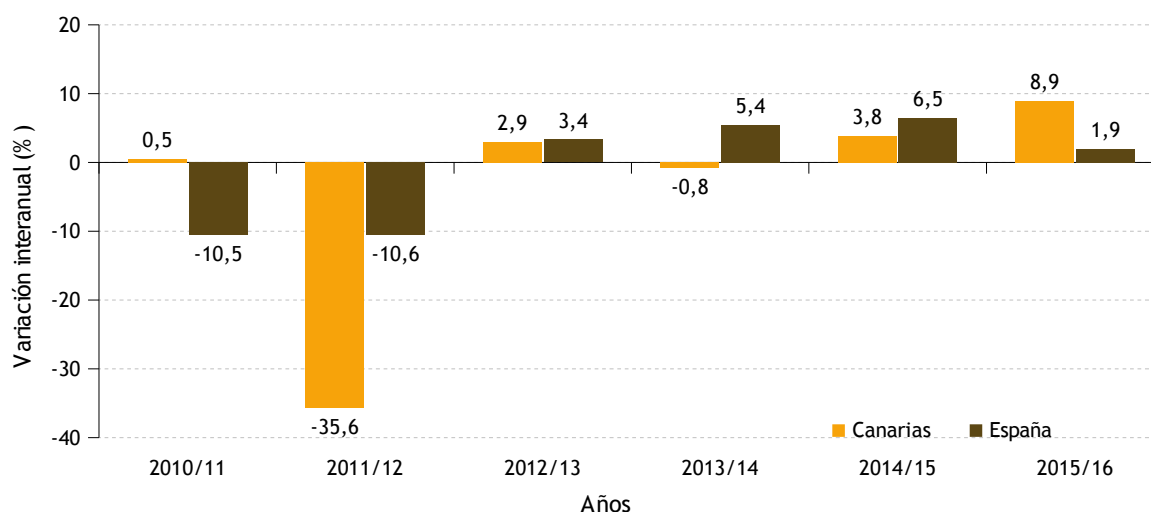
(1) Datos del último mes de cada año.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Índice de Producción Industrial (IPI).

En este contexto de análisis, la evolución mensual del IPI de los bienes intermedios (harina, madera, combustible, etc.) muestra como desde la mitad del año 2012 la tendencia general, sin contar la estacionalidad de los meses de verano, tiende a ser constante tanto a nivel regional como nacional. En Canarias el IPI de los bienes intermedios muestra un repunte notable entre los meses de agosto (61,08 puntos) y septiembre (81,49 puntos), para cerrar el año 2016 con una variación respecto al ejercicio anterior del 8,9%; en el conjunto nacional este incremento fue de tan solo el 1,9%.

GRÁFICO 2.36. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES INTERMEDIOS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Índice de Producción Industrial (IPI).

GRÁFICO 2.37. VARIACIÓN ANUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES INTERMEDIOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2016(1)

(1) Datos del último mes de cada año.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Índice de Producción Industrial (IPI).

Industria de la alimentación

Las estadísticas del INE²⁷ referentes al año 2014 (último dato disponible) muestran que la cifra de negocios de la industria de la Alimentación²⁸ en Canarias se situó en 1.559 millones de euros, cifra que supone un 1,47% del total facturado a nivel nacional. Como se observa en el Gráfico 2.38 el Archipiélago se posiciona entre las Comunidades Autónomas con menor cifra de negocios por delante de Baleares (588 millones); entre las regiones que ocupan las primeras posiciones se encuentran Cataluña (25.166 millones de euros), Andalucía (14.478 millones de euros) y Castilla y León (13.347 millones de euros) representando entre estas tres Comunidades Autónomas el 47,16% del total facturado a nivel nacional.

En este contexto de análisis, la Tabla 2.15 muestra los datos registrados durante 2014 por la industria alimentaria a través de un un total de ocho indicadores que miden la importancia que tiene Canarias

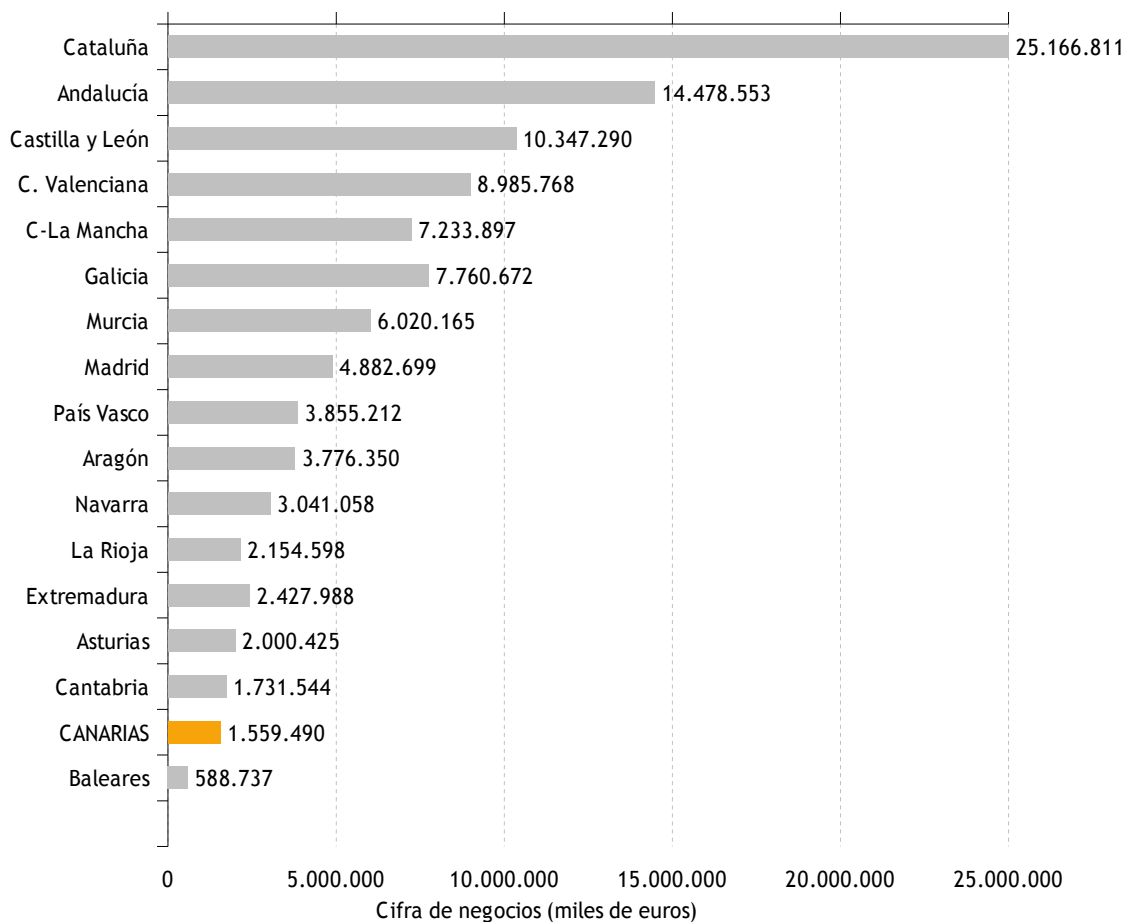
²⁷ Encuesta industrial de empresas, 2013.

²⁸ Alimentación, bebidas y tabaco (CNAE 10, 11, 12).

sobre España en esta industria. La industria alimentaria en el Archipiélago supone para el conjunto nacional el 2,8% del empleo, situándose con un total de 10.121 personas ocupadas al respecto y un total de 18.083 millones de horas trabajadas que se traduce en el 2,9% del total nacional. En este sentido, la Comunidad Autónoma de Canarias cifra sus ingresos de explotación en la industria de alimentación en 1.622 millones, lo que supone el 1,5% del total del conjunto nacional; referente a las compras y trabajos realizados por otras empresas el Archipiélago aporta a España el 1,2% en este concepto en el año 2014, lo que supone 859 millones de euros. Los gastos de personal en Canarias reportan 2,8% para el conjunto nacional, el 2,0% proviene de los servicios exteriores y el 1,5% de los gastos totales de explotación.

Los datos obtenidos a través del INE en su encuesta industrial de empresas para el año 2014 (último dato disponible) muestra como en la industria de la alimentación el número de personas ocupadas ha sufrido una disminución desde el año 2008 hasta el año 2014, situándose en éste último en 10.121 personas, lo que supone una variación negativa del 2,4% respecto al año 2013; por otro lado el número de horas trabajadas también sufre una caída que se sitúa en el año 2014 en 18.083 millones de horas trabajadas, un 3,5% menos que en el ejercicio anterior. En ambos casos se observa una tendencia descendente acontecida desde el año 2012.

GRÁFICO 2.38. CIFRA DE NEGOCIOS DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN SEGÚN CC.AA. (En miles de euros). 2014*



*Último dato disponible

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; Encuesta industrial de empresas, 2014.

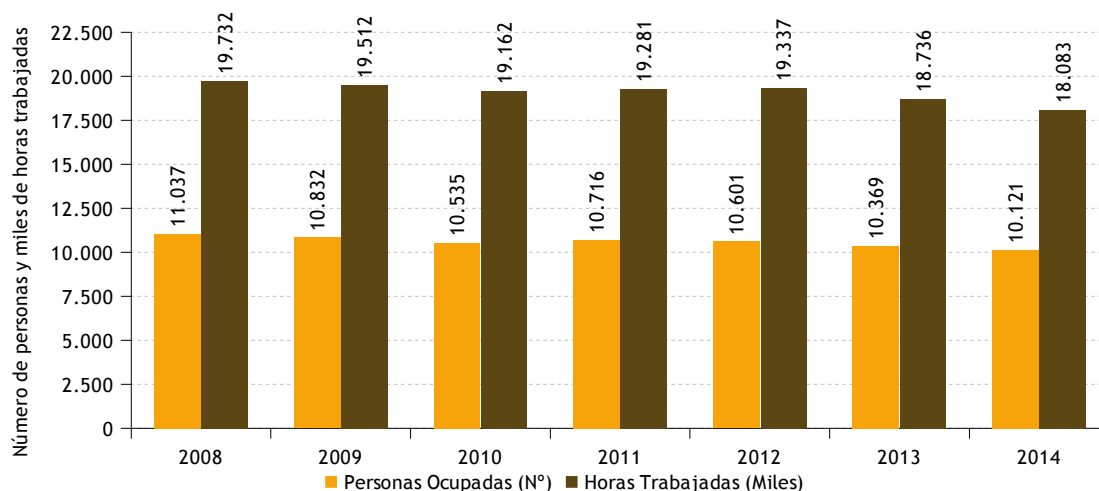
TABLA 2.15. PRINCIPALES INDICADORES DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN EN CANARIAS, 2014*

Indicador	Magnitud	España	Canarias	Canarias/España (%)
Personas Ocupadas	Número	356.230	10.121	2,8%
Horas Trabajadas	Miles horas	621.400	18.083	2,9%
Cifra de negocios	Miles €	106.044.451	1.559.490	1,5%
Total de ingresos de explotación	Miles €	107.547.453	1.622.407	1,5%
Compras y trabajos realizados por otras empresas	Miles €	73.271.359	859.732	1,2%
Gastos de personal	Miles €	10.627.364	298.956	2,8%
Servicios exteriores	Miles €	14.628.715	285.445	2,0%
Total de gastos de explotación	Miles €	102.483.435	1.523.610	1,5%

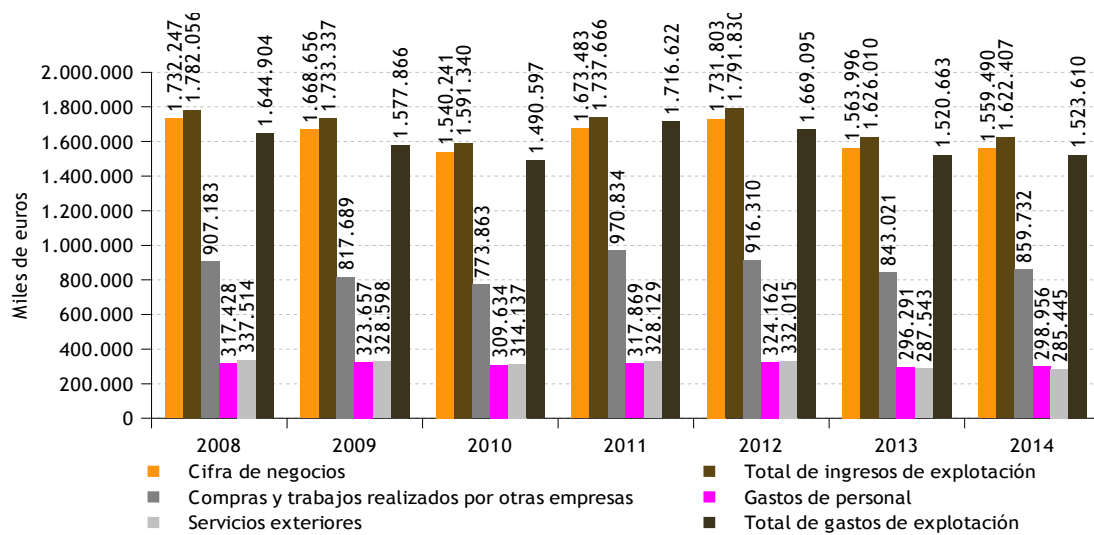
*Último dato disponible.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; Encuesta industrial de empresas.

El Gráfico 2.40 representa la evolución entre 2008 y 2014 de seis indicadores relacionados con la actividad de las empresas de la industria de la alimentación en Canarias, en él se puede observar una disminución generalizada en todos los indicadores en el año 2014 respecto al año 2008. Así, se puede corroborar como la cifra de negocios ha sufrido variaciones oscilantes que se consolidan con un descenso continuado desde el año 2012, situándose la cifra de negocios en el año 2014 en 1.559,44 millones de euros, lo que supone una variación respecto al ejercicio anterior del -0,3% y sobre el año 2008 del -9,97%. En este sentido de análisis, y haciendo alusión al mismo gráfico, se constata que los ingresos de explotación se cifraron en 1.622 millones de euros, sufriendo una variación respecto al ejercicio anterior del -0,2% y en comparativa con el 2008 en -8,96%. Los ingresos de explotación, se comportan de manera similar a los indicadores anteriores, sin embargo, en el año 2014 sufren un crecimiento del 0,2%, lo que en términos absolutos se cifra en 1.523,61 millones de euros; los indicadores de compras y trabajos realizados por otras empresas y los gastos de personal ostentan un crecimiento positivo del 2,0% y del 0,9% respectivamente, a pesar de ello, tal y como sucede con los anteriores, experimentan una variación negativa en el año 2014 sobre el 2008 del -5,23% y del -5,82% respectivamente. Por su parte, los servicios exteriores sufren la mayor variación negativa de todos los indicadores analizados en el año 2014 respecto al año 2008, situándose este valor en el -15,43%.

GRÁFICO 2.39. INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN EN CANARIAS: PERSONAS OCUPADAS Y HORAS TRABAJADAS (En número y miles de horas). 2008-2013

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; Encuesta industrial de empresas, 2014.

GRÁFICO 2.40. INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN EN CANARIAS: OTROS INDICADORES (En miles de euros). 2008-2013

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; Encuesta industrial de empresas, 2013.

2.1.2.2.2. Construcción

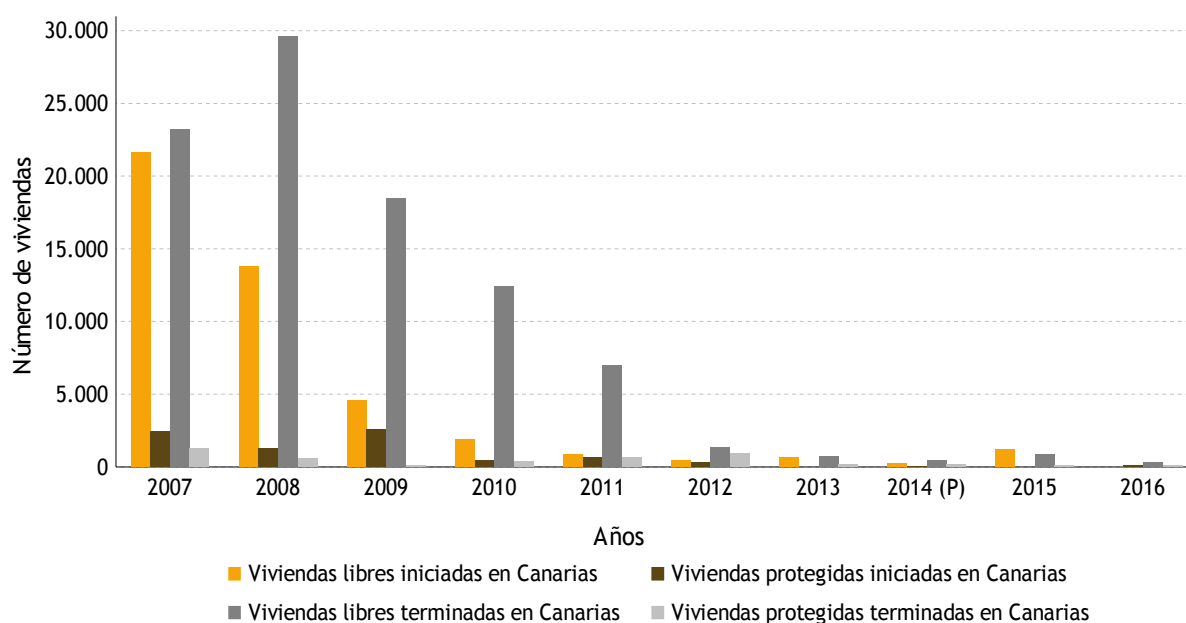
Se hace necesario realizar un análisis detallado sobre la situación actual del sector de la construcción, en gran medida debido a que éste fue el más castigado por la crisis económica y financiera, motivado por la caída del mercado de la vivienda, la consiguiente reducción de la inversión en las infraestructuras relacionadas con este sector y el consecuente impacto sobre el empleo.

El Gráfico 2.41 y la Tabla 2.16 muestran la evolución de las viviendas (iniciadas y terminadas) en Canarias, donde se refleja que durante el año 2016 se iniciaron en el Archipiélago un total de 72 viviendas (protegidas), y se terminaron 442 viviendas, de las cuales 334 son libres y 88 son protegidas, lo que supone una variación interanual negativa en 2016 respecto al ejercicio anterior del 93,92% en el total del viviendas iniciadas y referente a las viviendas terminadas esta disminución se sitúa en el 52,85%. En este sentido, se observa en el Gráfico 2.42 que el número total de viviendas iniciadas en 2016 a nivel nacional se sitúa en 61.668, lo que supone un crecimiento respecto al ejercicio anterior del 29,32%. El total de viviendas terminadas en España es de 38.163 viviendas, dato que refleja el valor más bajo de todo el período de estudio 2007-2016, siendo la variación interanual respecto al año 2015 es del -13,88%. Los datos muestran en el conjunto nacional una mejoría del 72,64% en el número total de viviendas iniciadas sobre el valor más bajo respecto el año 2013 que se situó en 35.721 viviendas.

En este contexto de análisis, el precio de la vivienda en Canarias de hasta cinco años de antigüedad se sitúa en el cuarto trimestre del año 2016 en 1543,9 euros/m², siendo el valor más alto desde el primer trimestre de 2013. Si se amplía el espacio temporal hasta el 2010, se puede comprobar en el Gráfico 2.43 como el precio por metro cuadrado para este tipo de viviendas ha sufrido un crecimiento negativo que se sitúa en el cuarto trimestre de 2016 en el -10,35% respecto al mismo trimestre del 2010. Por otro lado, el precio por metro cuadrado de las viviendas de más de cinco años de antigüedad se sitúa en el cuarto trimestre del 2016 en 1371,2 euros/m², experimentando de esta manera una disminución continuada desde el año 2010, cuyo valor en el cuarto trimestre era de 1542,8 euros/m².

Trasladando el análisis hacia el plano nacional, se observa en el Gráfico 2.44 la misma tendencia decreciente que la observada en el Archipiélago en ambas variables. En el caso de las viviendas de hasta cinco años de antigüedad el precio por metro cuadrado se fijó en el cuarto trimestre de 2016 en 1.764,2 euros/m², lo que supone una variación respecto al mismo período del 2010 del -15,68%. En este sentido, el precio las viviendas de más de cinco años de antigüedad se situó en el cuarto trimestre de 2016 en 1.503,6 euros/m², así se constata una variación respecto al mismo espacio temporal del 2010 de -16,43%.

A pesar de los datos expuestos, se observa que tanto en la Comunidad Autónoma de Canarias como en el conjunto nacional se observa una mejoría desde los datos mínimos en ambas variables registrados en el año 2014.

GRÁFICO 2.41. EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS INICIADAS Y TERMINADAS SEGÚN TIPO, CANARIAS, 2007-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas del Ministerio de Fomento.

TABLA 2.16. EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS INICIADAS Y TERMINADAS SEGÚN TIPO, CANARIAS, 2007-2016

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Viviendas libres iniciadas en Canarias	21.654	13.751	4.569	1.905	821	476	676	256	1.185	.
Viviendas protegidas iniciadas en Canarias	2.454	1.277	2.540	436	614	281	0	56	0	72
Viviendas libres terminadas en Canarias	23.176	29.618	18.472	12.405	6.955	1.314	695	482	831	334
Viviendas protegidas terminadas en Canarias	1.307	543	72	384	636	892	192	184	64	88

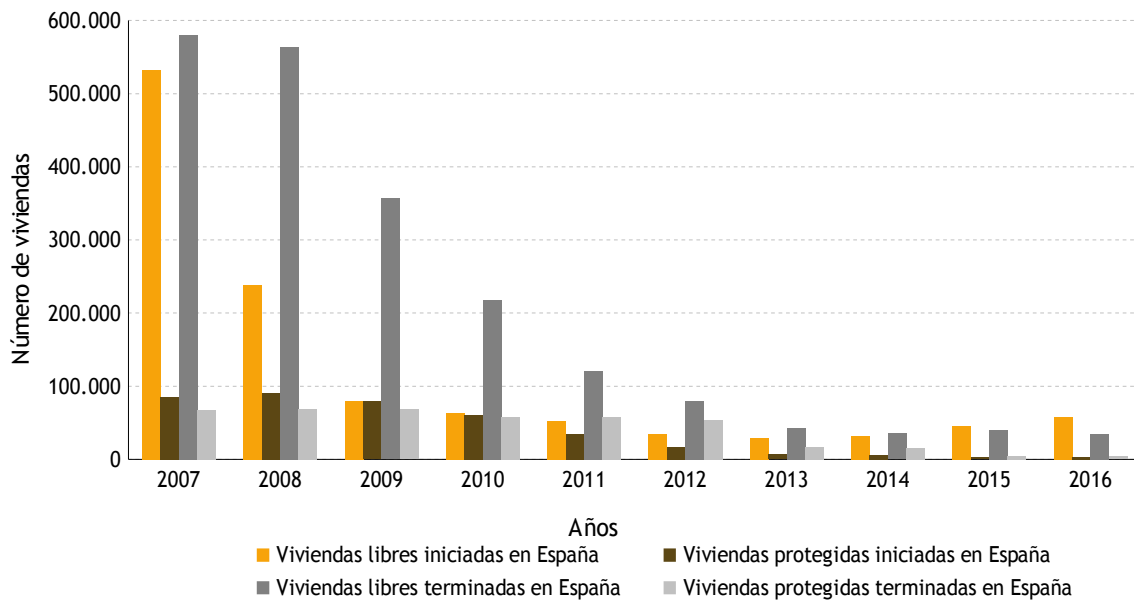
Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas del Ministerio de Fomento.

TABLA 2.17. EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS INICIADAS Y TERMINADAS SEGÚN TIPO, ESPAÑA, 2007-2016

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Viviendas libres iniciadas en España	532.117	237.959	80.230	63.090	51.956	34.580	29.232	32.120	45.259	57.979
Viviendas protegidas iniciadas en España	85.233	90.531	79.056	60.526	34.282	17.155	6.489	5.463	2.426	3.689
Viviendas libres terminadas en España	579.665	563.631	356.555	218.572	121.043	80.083	43.230	35.226	39.891	34.351
Viviendas protegidas terminadas en España	67.514	68.587	67.904	58.311	58.308	53.332	17.059	15.046	4.424	3.812

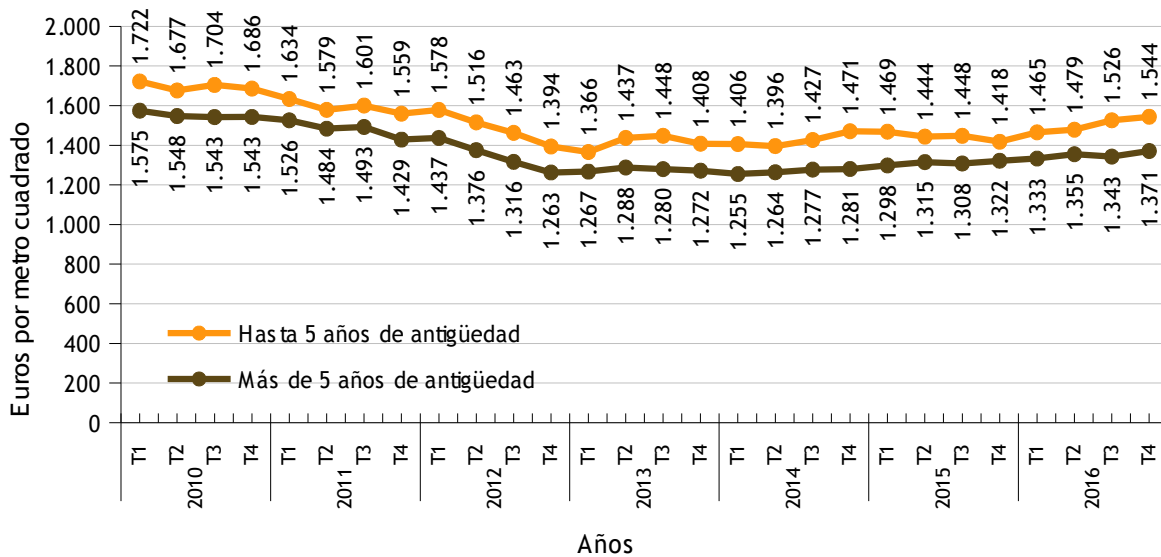
Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas del Ministerio de Fomento.

GRÁFICO 2.42. EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS INICIADAS Y TERMINADAS SEGÚN TIPO. ESPAÑA. 2007-2016

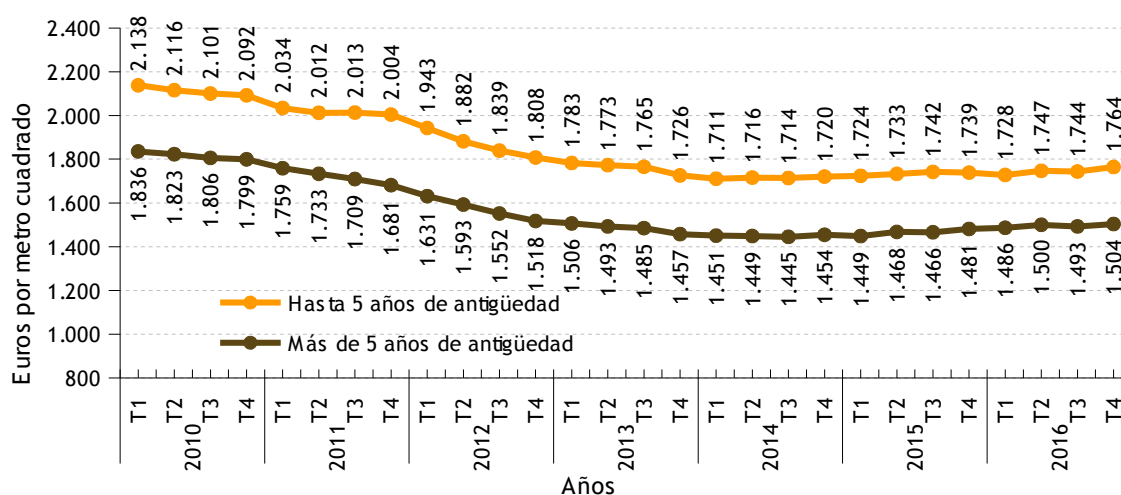


Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas del Ministerio de Fomento.

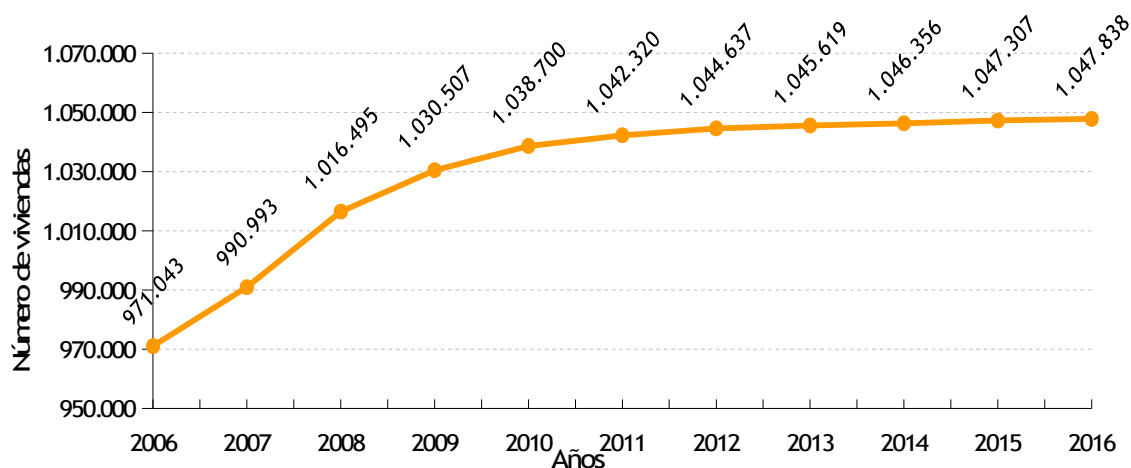
GRÁFICO 2.43. PRECIOS DE VIVIENDA EN CANARIAS (En euros por metro cuadrado). 2010-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas del Ministerio de Fomento.

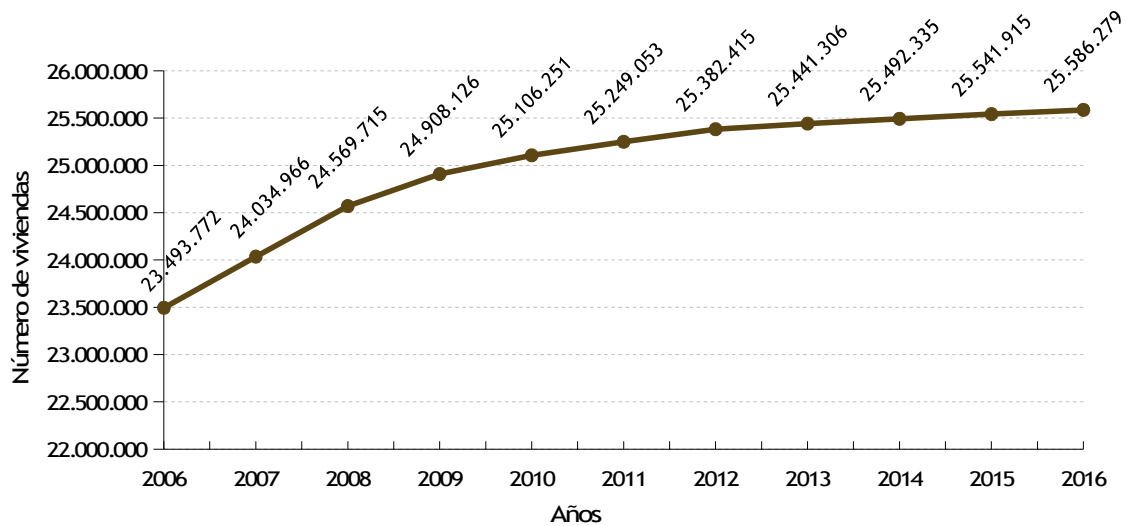
GRÁFICO 2.44. PRECIOS DE VIVIENDA EN ESPAÑA (En euros por metro cuadrado). 2010-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas del Ministerio de Fomento.

GRÁFICO 2.45. STOCK DE VIVIENDAS EN CANARIAS (En unidades). 2006-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas del Ministerio de Fomento.

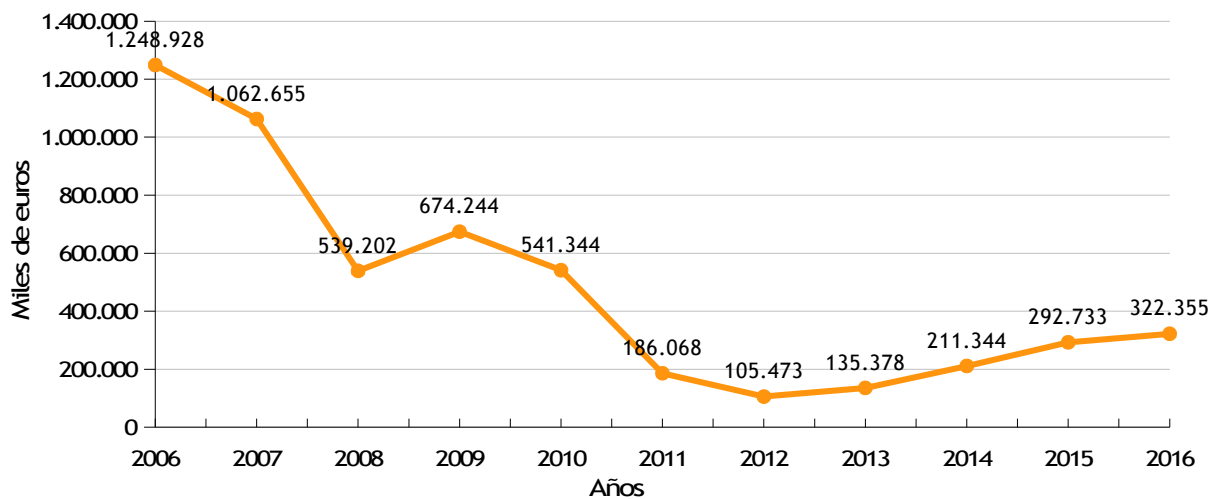
El Gráfico 2.45 muestra la evolución del "stock" de viviendas, tanto libre como protegidas, en Canarias entre el 2006 y el 2014, donde se puede observar que desde el año 2014 ha habido un crecimiento leve en el número de viviendas, fijándose este crecimiento interanual en 2016 en 0,05%; de igual manera en España se constata que el número de viviendas ha sufrido un crecimiento atenuado, cuya variación en el año de análisis de este informe respecto al año 2015 del 0,17%.

GRÁFICO 2.46. STOCK DE VIVIENDAS EN ESPAÑA (En unidades). 2006-2016

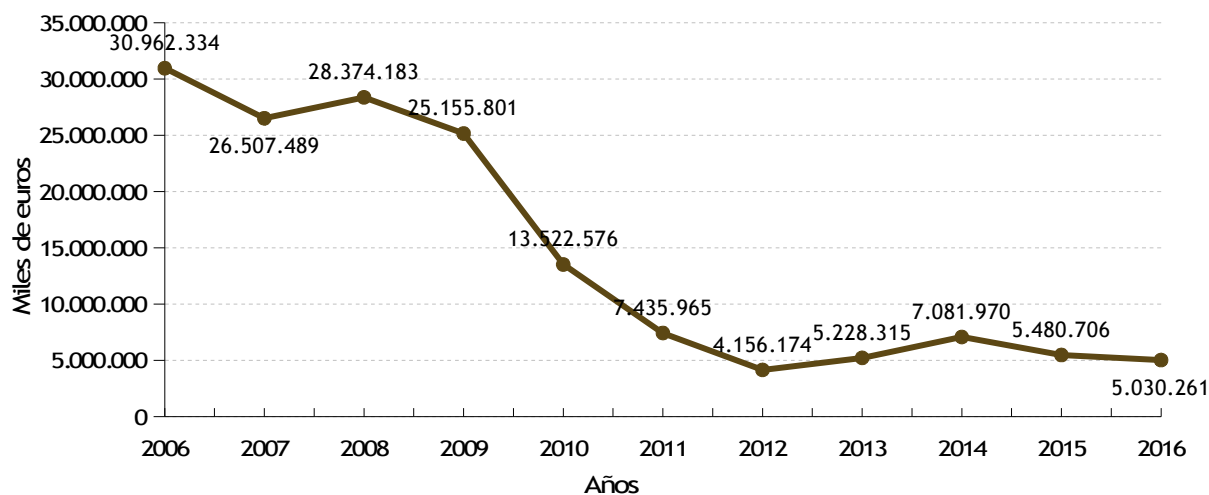
Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas del Ministerio de Fomento.

Siguiendo en este línea de análisis, las licitaciones públicas en base a la ingeniería civil (aeropuertos, puentes, etc.) muestra en la Comunidad Autónoma de Canarias una clara tendencia positiva desde el año 2012 hasta el año 2016, a pesar de ello la cifra obtenida para el año de análisis de este informe se sitúa en 322,35 millones de euros lo que supone una variación negativa respecto al año 2006 del 74,19%.

En este sentido, tal y como se muestra en el Gráfico 2.48, en España este crecimiento observado desde el 2012 se torna más moderado, situándose la variación en 2016 respecto al año 2006 en -83,75%. En términos absolutos las licitaciones de ingeniería civil realizadas para el año 2016 ascendió a un total de 5.030,26 millones de euros, mientras que para el año 2006 se situó en 30.962,33 millones de euros.

GRÁFICO 2.47. INGENIERÍA CIVIL EN CANARIAS: LICITACIONES AAPP. (En miles de euros). 2006-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas del Ministerio de Fomento.

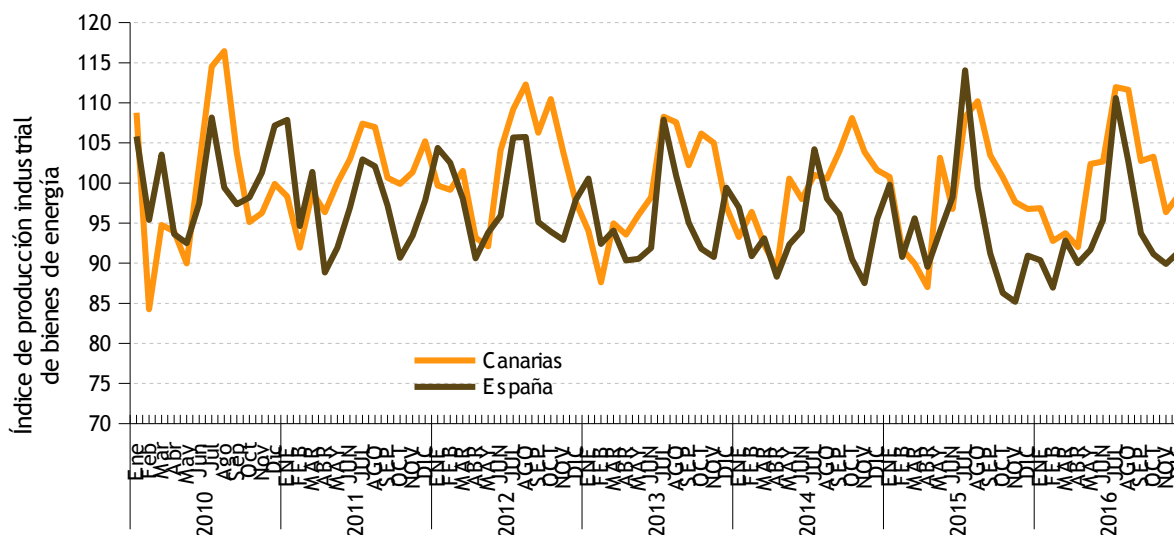
GRÁFICO 2.48. INGENIERÍA CIVIL EN ESPAÑA: LICITACIONES AAPP. (En miles de euros) 2006-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas del Ministerio de Fomento.

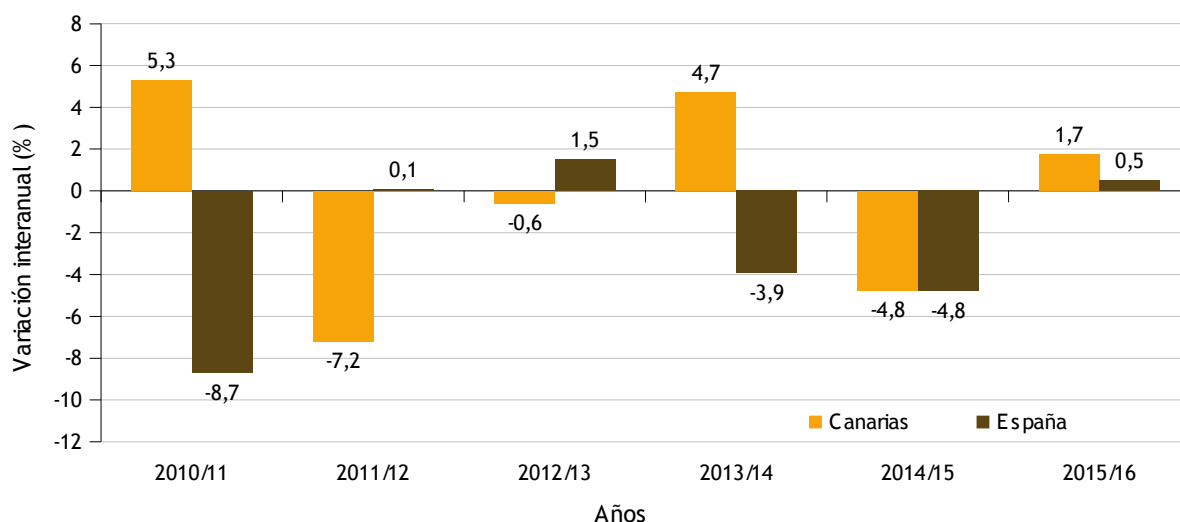
2.1.2.2.3. Infraestructuras productivas en Canarias

Energía

La evolución mensual del Índice de Producción Industrial (IPI) de bienes de energía recogido en el Gráfico 2.49 muestra que en diciembre del año 2016 este indicador se situó en 98,4 puntos en la Comunidad Autónoma de Canarias, lo que supone un valor muy cercano a los de diciembre del año 2010; en lo que respecta al conjunto nacional el IPI de bienes de energía se posiciona en los 91,3 puntos para el último mes del 2016, de esta manera la comparativa con el mismo período de 2011 lo sitúa en 10 puntos por debajo.

GRÁFICO 2.49. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE ENERGÍA. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Índice de Producción Industrial (IPI).

GRÁFICO 2.50. VARIACIÓN ANUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE ENERGÍA. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2016

(1) Datos del último mes de cada año.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Índice de Producción Industrial (IPI).

En este contexto de análisis, la tasa de variación interanual del IPI general de los bienes energéticos en el año 2016 presenta un incremento para Canarias del 1,7% respecto al ejercicio anterior, a su vez para el conjunto nacional esta variación se sitúa en el 0,5%. Se debe destacar al respecto que en el año 2015 la variación respecto al año 2014 fue del -4,8% tanto a nivel regional como nacional.

Tal y como se refleja en el Gráfico 2.51, la estructura del consumo energético en Canarias y España²⁹ no ha experimentado grandes cambios en la importancia que tiene la electricidad en el consumo energético. Respecto a este primer producto mencionado, se destaca el aumento sobre el total de consumo de energía producido entre el 2013 y el 2015 (último datos disponible) siendo el valor de este crecimiento del 8,9% para el caso de España y del 15,3% para la Comunidad Autónoma de Canarias; en relación al producto Gas se puede observar que en el caso del conjunto nacional se posiciona en segundo puesto de este ranking como opción de consumo de energía manteniendo niveles constantes en 2015 (31,4%) respecto al año 2013 (31,9%), sin embargo se observa un incremento del 16,6% sobre el año 2009. En este sentido, del total de consumo energético de Canarias el 10,2% pertenece al producto Gas, lo que supone una disminución del 40,6% respecto al año 2011, período de la serie analizada en el que se constata el mayor valor al respecto. Se debe destacar la importancia que toma en el Archipiélago el Gasóleo, el cual se sitúa en 2015 en el 16,7% del total de consumo energético, a pesar de ello se observa una disminución respecto al año 2009 del 31,6%.

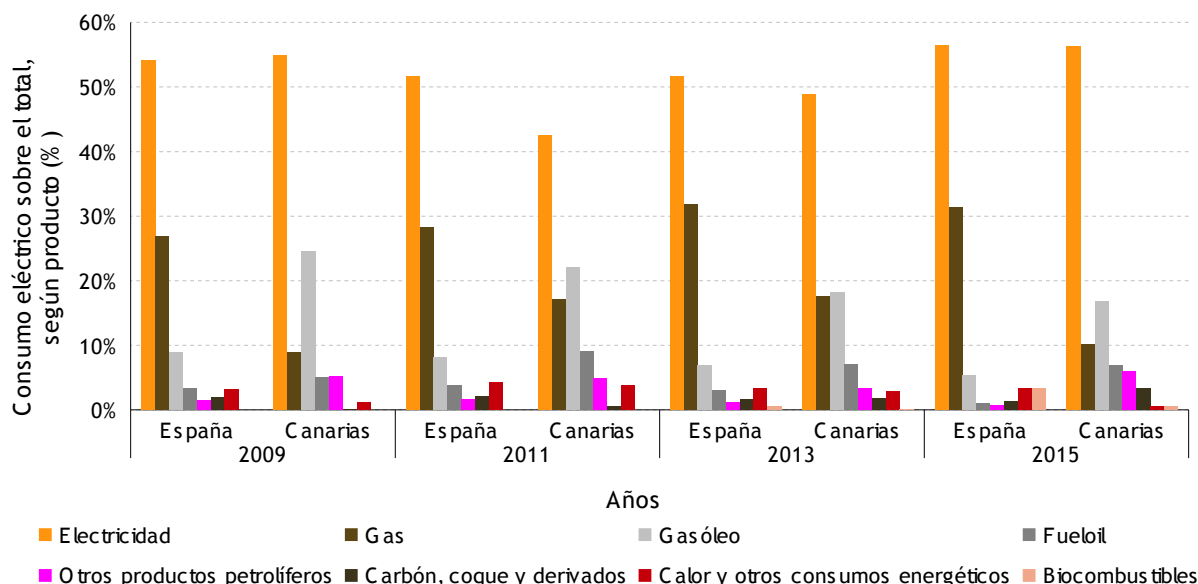
En este contexto de análisis, se puede observar en el Gráfico 2.52 como la energía eléctrica disponible en Canarias se ha mantenido estable durante el periodo 2007-2016. Si bien es cierto, que entre los años 2013 y el año de análisis de este informe ha habido una reducción respecto a las islas de Tenerife y Gran Canaria notable, a pesar de los niveles de energía eléctrica rondan los 3.500.000 para éstas y que se sitúa por debajo de los 1.000.000 megavatio/hora para el resto de islas.

Como se observa en el Gráfico 2.53, el consumo eléctrico por islas ha sufrido un decrecimiento continuado de carácter leve, siendo la variación para Canarias en el 2016 respecto al año 2007 del -4,31%, pasando de 8,5 millones de megavatios/hora en 2007 a 8,1 millones en el año 2016. Llevando este análisis al plano insular, se constata que las islas más pobladas son las que muestran un mayor consumo en términos absolutos.

A pesar de lo descrito, si se analiza el consumo eléctrico por habitante se puede observar en el Gráfico 2.54 como los habitantes de las islas de Lanzarote y Fuerteventura son los que más energía eléctrica consumen, de esta manera el consumo per cápita se fijó en el 2016 en 5,53 y 5,87 megavatios hora, respectivamente. Se debe destacar que, son las islas de Fuerteventura (-10,78%), Gran Canaria (-9,84%), Lanzarote (-9,40%) y Tenerife (-7,48%), las que sufren una disminución en el consumo por habitante de energía en 2016 respecto al 2009; las islas que por el contrario su evolución se torna positiva son El Hierro (16,03%), La Gomera (14,25%) y La Palma (4,93%).

²⁹ La encuesta de consumo energético del INE se publica bianualmente.

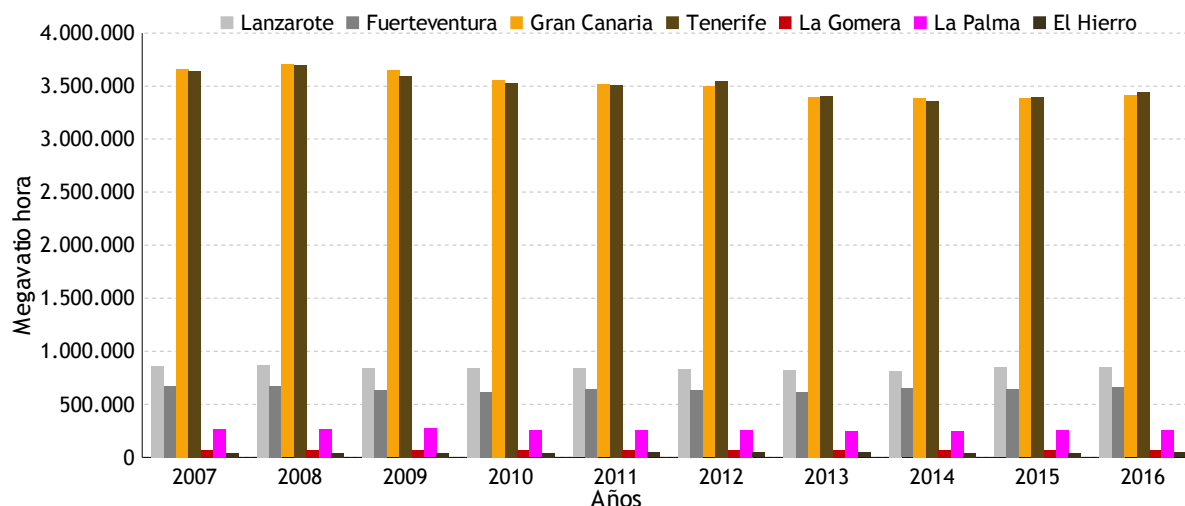
GRÁFICO 2.51. CONSUMOS ENERGÉTICOS EN CANARIAS Y ESPAÑA, SEGÚN PRODUCTO. (En porcentaje sobre total anual). 2009-2016(1)



(1) La encuesta de consumo energético del INE se publica bianualmente.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de consumos energéticos (CNAE-2009).

GRÁFICO 2.52. ENERGÍA ELÉCTRICA DISPONIBLE EN CANARIAS, SEGÚN ISLA (En megavatio hora). 2007-2016

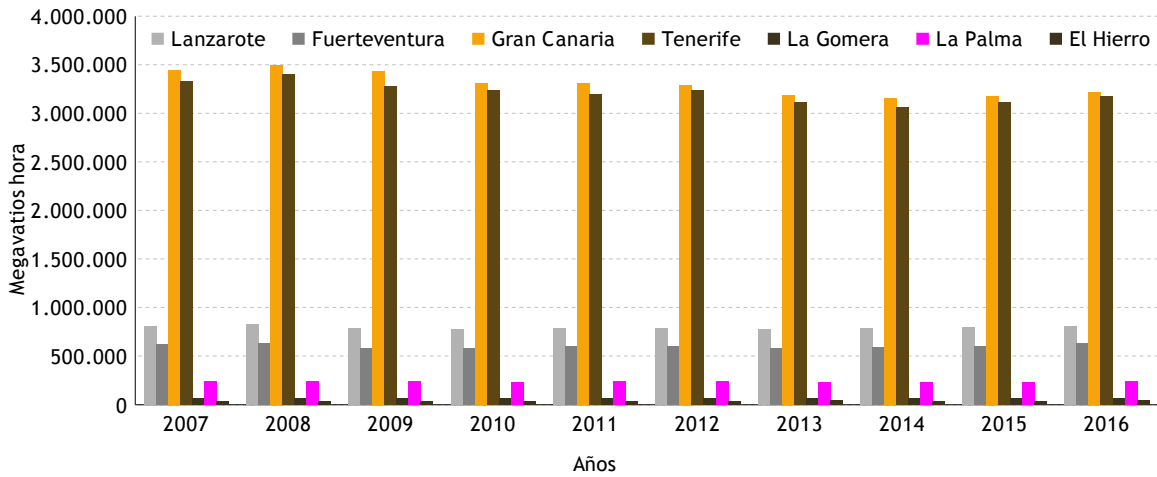


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Estadística de producción y consumo de energía eléctrica.

Siendo cierto que el resultado de dividir el consumo eléctrico total entre el número de habitantes en cada ámbito insular revela este mayor consumo per cápita en Lanzarote y Fuerteventura, debe asimismo precisarse que este dato se encuentra influido por el mayor peso relativo del consumo no residente, debido a la elevada representatividad del sector turístico dentro del tejido productivo de ambas islas.

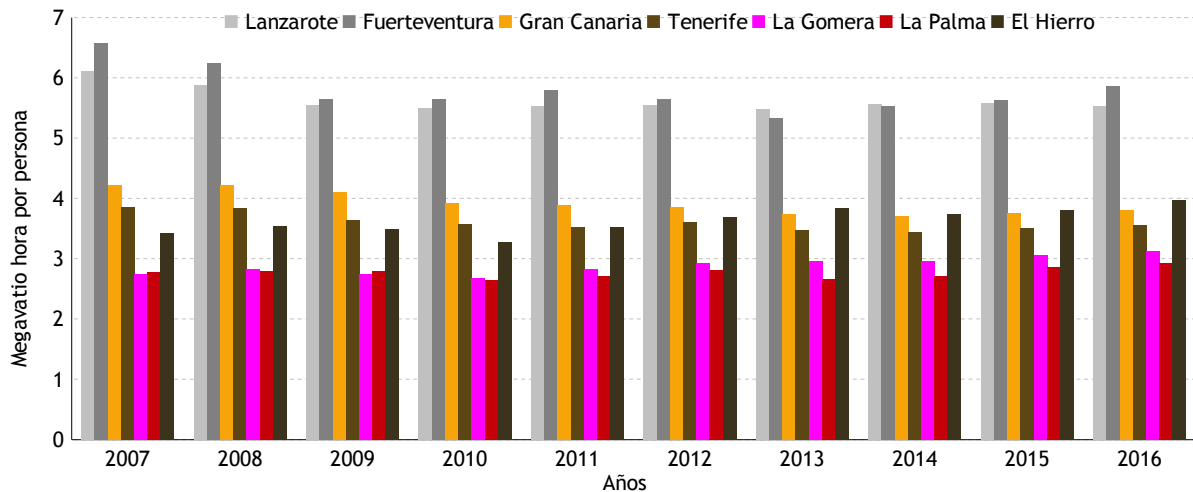
En lo que respecta a las fuentes de energía convencional, especialmente el gasóleo y el fueloil (ambas derivadas del petróleo), Canarias tiene una fuerte dependencia tanto en su uso como en su necesidad de importarla. Las trece centrales eléctricas del Archipiélago son térmicas siendo solamente dos de ellas de ciclo combinado (la de Granadilla en Tenerife y las del Barranco de Tirajana en Gran Canaria).

GRÁFICO 2.53. CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CANARIAS, SEGÚN ISLA (En megavatio hora). 2007-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Estadística de producción y consumo de energía eléctrica.

GRÁFICO 2.54. CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR HABITANTE, SEGÚN ISLA. CANARIAS (En megavatio hora por persona). 2007-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Estadística de producción y consumo de energía eléctrica y Padrón municipal de habitantes (2016).

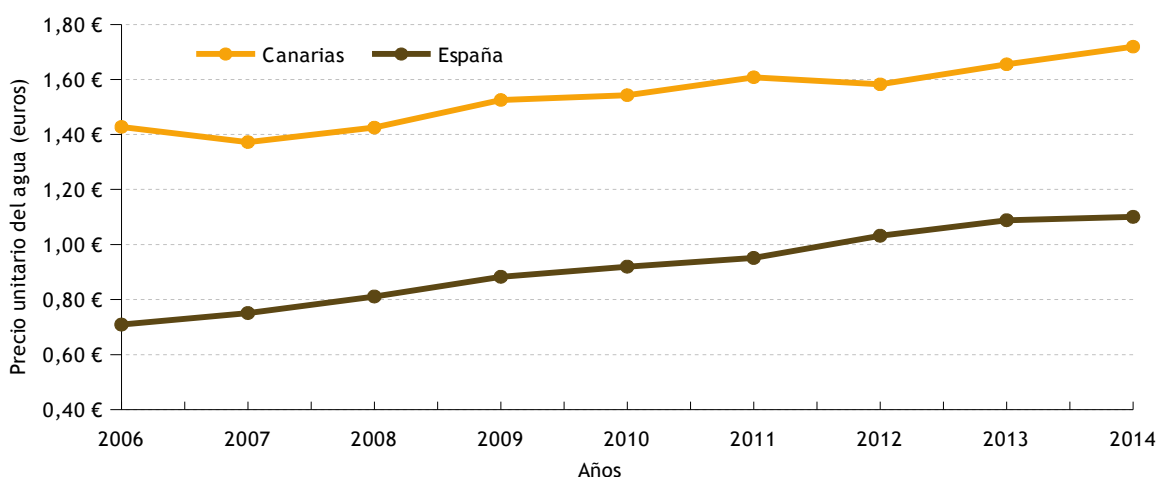
Agua

Referente al agua en Canarias, los recursos hídricos de los que dispone el Archipiélago se pueden dividir en aguas superficiales procedentes de las precipitaciones y que son recogidas en presas, estanques u otros depósitos dispuesto para este fin; y por otro lado, las aguas subterráneas proceden de acuíferos y son obtenidas de manera natural o a través de pozos. Se destaca que la calidad de las aguas subterráneas son elevadas en zonas altas y centrales de las islas, las cuales pueden servir para el consumo humano, mientras que las aguas de las zonas del litoral contienen un alto grado de salinidad que imposibilitan el uso para su consumo humano o agrícola; por último se encuentran las aguas de producción industrial entre las que destacan las desaladoras y depuradoras.

El proceso natural de la evapotranspiración³⁰ en el Archipiélago supone una pérdida de recursos hídricos importantes, y que afecta especialmente a las zonas costeras del litoral sur que, sobre todo en el caso de Tenerife y Gran Canaria, concentran la mayor proporción del área turística de Canarias.

En este sentido de análisis, se puede observar en el Gráfico 2.55 como el precio unitario del agua en la Comunidad Autónoma de Canarias presenta un encarecimiento desde el año 2006 hasta el año 2014 (último dato disponible) del 16,97%. Se puede comprobar que el precio de agua se cifró en 2014 en 1,72 euros/m³ en Canarias y 1,10 euros/m³ en el conjunto nacional, lo que supone que por término medio los canarios pagan más en concepto de agua que la media española.

GRÁFICO 2.55. PRECIO UNITARIO DEL AGUA EN CANARIAS (En euros/metro cúbico). 2006-2014(1)



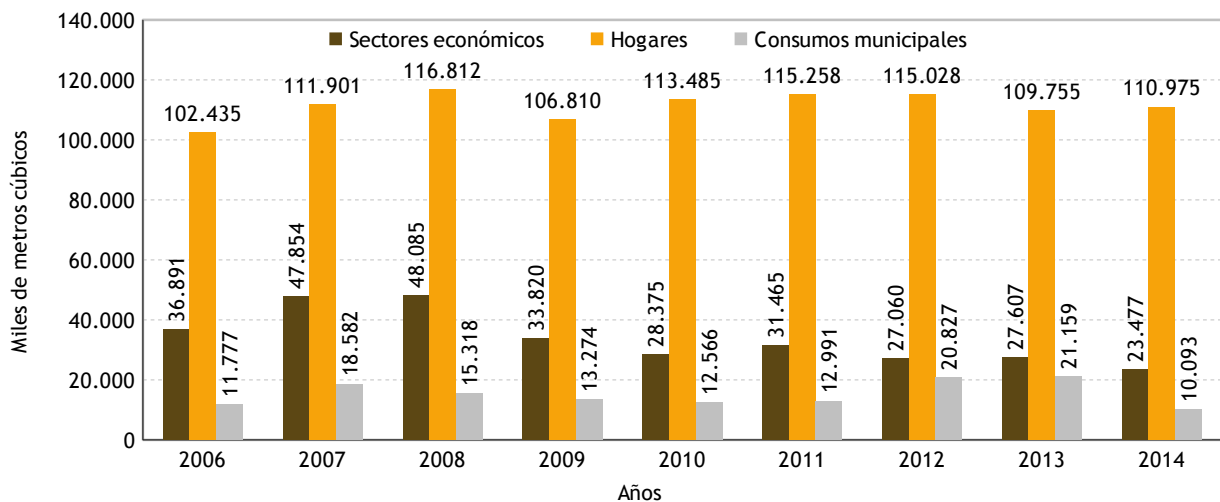
(1) Año más reciente del que se disponían de datos.

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del INE, Encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua.

El Gráfico 2.56 muestra la distribución de agua en Canarias, donde se constata que son los hogares el tipo de usuario con mayor volumen de agua recibida en el Archipiélago en el período acontecido entre el 2007 y el 2014 (último dato disponible) con 110,97 millones de metros cúbicos; los sectores económicos se posicionan a gran distancia de los anteriores en segundo lugar con un total de 23,47 millones de metros cúbicos y por último se sitúan los consumos municipales cuyo volumen se cifró en 10,09 millones de metros cúbicos de agua. Es de destacar el crecimiento negativo que ostentan los hogares desde el 2011 hasta el 2014 situándose la variación entre estos dos períodos en el -3,72%, del mismo modo los sectores económicos sufren la misma tendencia sufriendo una variación más acuciante en el 2014 respecto al 2011 del 25,39%; los consumos municipales en este período de análisis (2011-2014) se comportan de diferente manera sufriendo un crecimiento medio positivo entre el 2011 y el 2013 del 30,95% terminando el año 2014 con una disminución en el volumen total de agua registrada respecto al año 2013 del -52,29%.

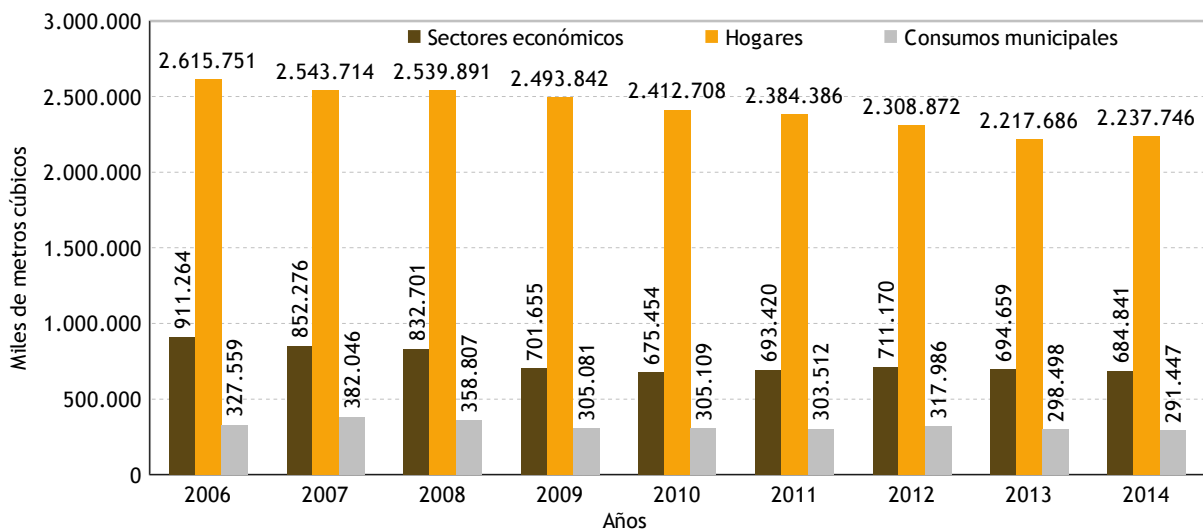
Trasladando el análisis hacia el plano nacional, se puede observar en el Gráfico 2.57 como la distribución del agua según el tipo de usuario es similar a la de Canarias. Durante el año 2014 se distribuyó en España un total de 2.237 millones de metros cúbicos hacia los hogares, lo que supone una variación respecto al año 2011 (espacio temporal en el que comienza a decrecer el consumo) del -6,15%; por su parte para los sectores económicos se distribuyó un total de 684,84 millones, de esta manera el crecimiento negativo se sitúa en -1,24%; por último, el volumen de agua distribuida para consumo municipal se fijó en 291,44 millones de metros cúbicos, situándose con una variación negativa del -3,98%.

³⁰ Agua evaporada a la atmósfera bien por encontrarse en una superficie o suelo humedecido (evaporación) o cedidas por las plantas (transpiración).

GRÁFICO 2.56. DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN CANARIAS (En miles de metros cúbicos). 2007-2014(1)

(1) Año más reciente del que se disponían de datos.

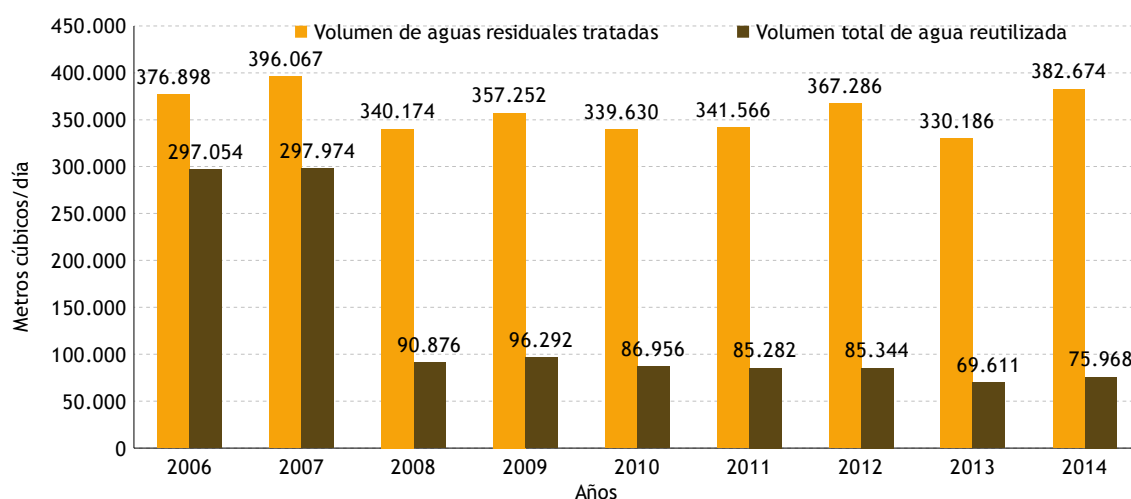
Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del INE, Encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua.

GRÁFICO 2.57. DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN ESPAÑA (En miles de metros cúbicos). 2006-2014(1)

(1) Año más reciente del que se disponían de datos.

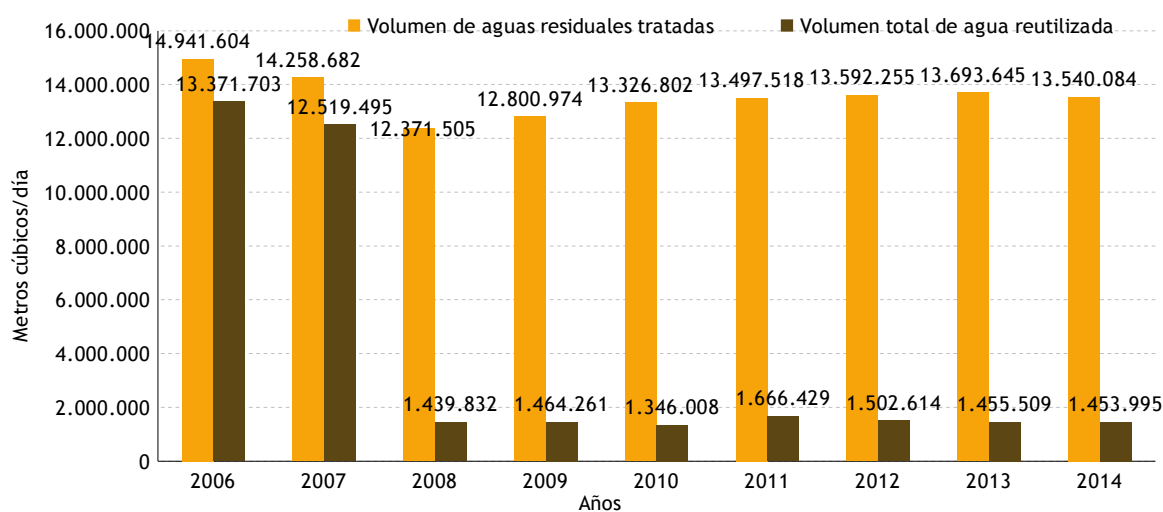
Fuente: Estadísticas medio ambiente, INE. Elaboración propia.

Tal y como se observa en el Gráfico 2.58, las aguas residuales tratadas en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2014 (último dato disponible) ha aumentado en un 15,90% respecto al ejercicio anterior, situándose en 382 millones de metros cúbicos; respecto a España el volumen de aguas residuales tratadas se cifró en 13.540 millones de metros cúbicos en el año 2014, lo que supone una disminución del 1,12% respecto al ejercicio anterior. En este contexto, se observa como el volumen total de agua reutilizada ha sufrido una disminución continuada desde el año 2006 hasta el año 2014, siendo esta variación negativa interanual del 74,43%. En el conjunto nacional se constata la misma dinámica, pasando de los 13.371 millones en el año 2016 hasta 1.453 millones de metros cúbicos del último dato disponible, lo que supone un crecimiento negativo anual del 89,13%.

GRÁFICO 2.58. AGUAS RESIDUALES EN CANARIAS (metros cúbicos/día). 2006-2014(1)

(1) Año más reciente del que se disponían de datos.

Fuente: Estadísticas medio ambiente, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.59. AGUAS RESIDUALES EN ESPAÑA (metros cúbicos/día). 2006-2014(1)

(1) Año más reciente del que se disponían de datos.

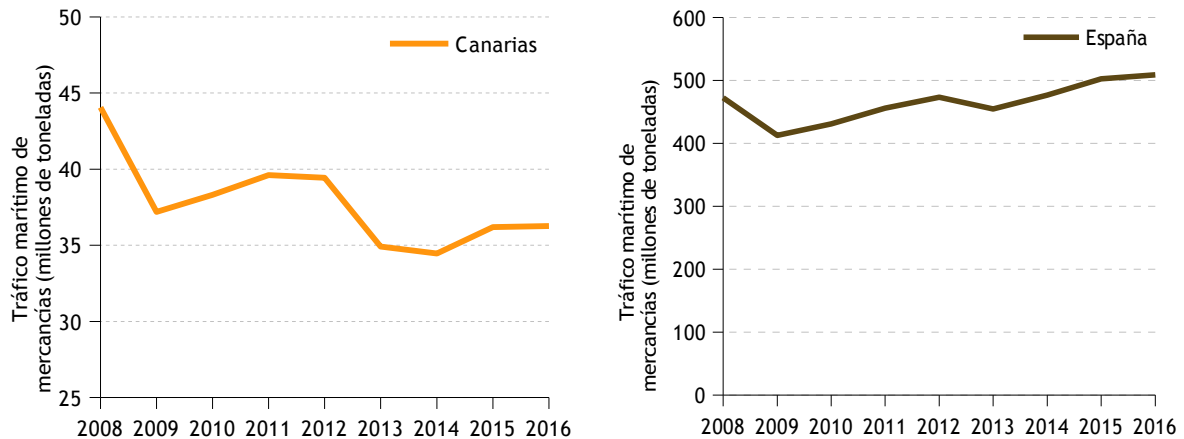
Fuente: Estadísticas medio ambiente, INE. Elaboración propia.

Transporte

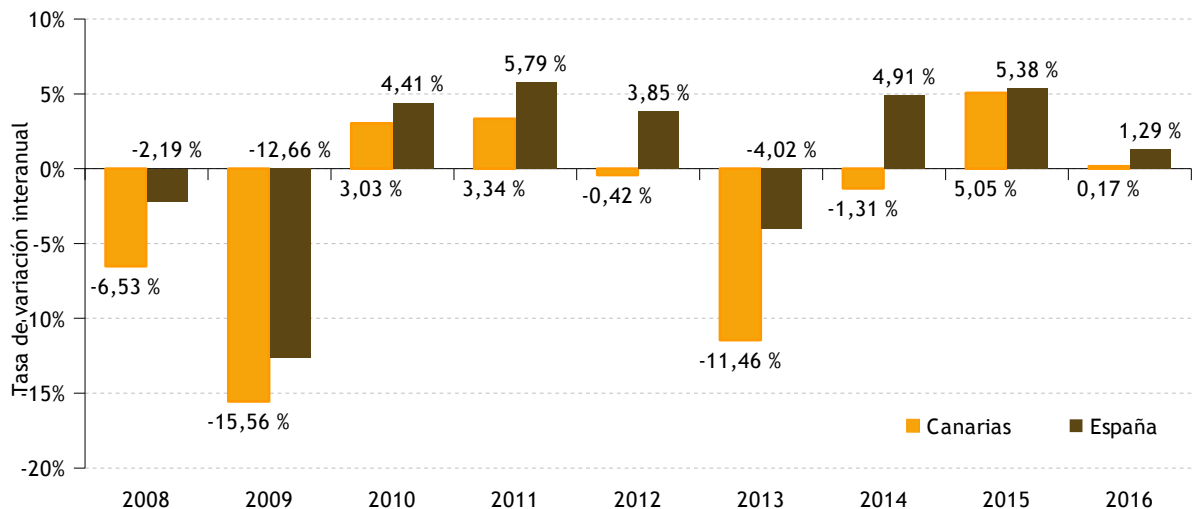
El transporte en Canarias desempeña un papel fundamental en la comunicación tanto con el exterior como entre islas, debido a su situación ultra periférica. Este marco pone de relieve la importancia que tiene el transporte para la entrada y salida de mercancías, especialmente por vía marítima y aérea para el mantenimiento de la economía regional.

Este epígrafe se centrará en el tráfico marítimo y aéreo de mercancías, así como las redes de carreteras del territorio de Canarias, realizando una comparativa con lo acontecido a nivel nacional.

Como se observa en el Gráfico 2.60, el tráfico de mercancías en Canarias se situó en el año 2016 en 36,26 millones de toneladas, lo que supone un incremento respecto al ejercicio anterior del 0,17% y respecto al año 2014, año que se registra el dato más bajo desde 2008, del 5,23%. A pesar de estos datos analizados se destaca en términos generales una disminución continuada en este indicador en el Archipiélago durante la serie analizada, hecho que no está concordancia con lo ocurrido a nivel nacional, donde se constata un crecimiento continuado que se sitúa en el año 2016 en 508,88 millones de toneladas un 1,29% más que el año anterior.

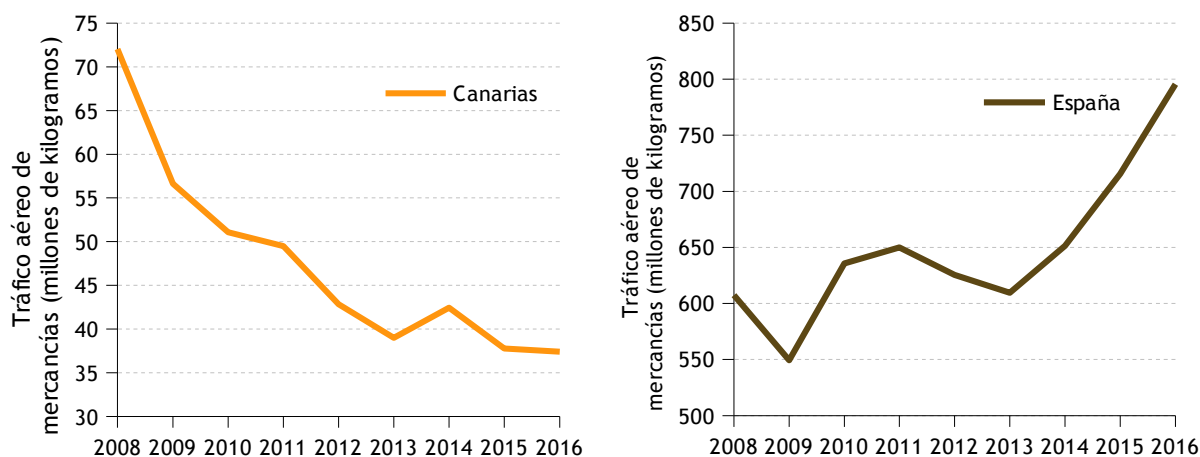
GRÁFICO 2.60. TRÁFICO MARÍTIMO DE MERCANCÍAS. CANARIAS Y ESPAÑA (En millones de toneladas). 2008-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

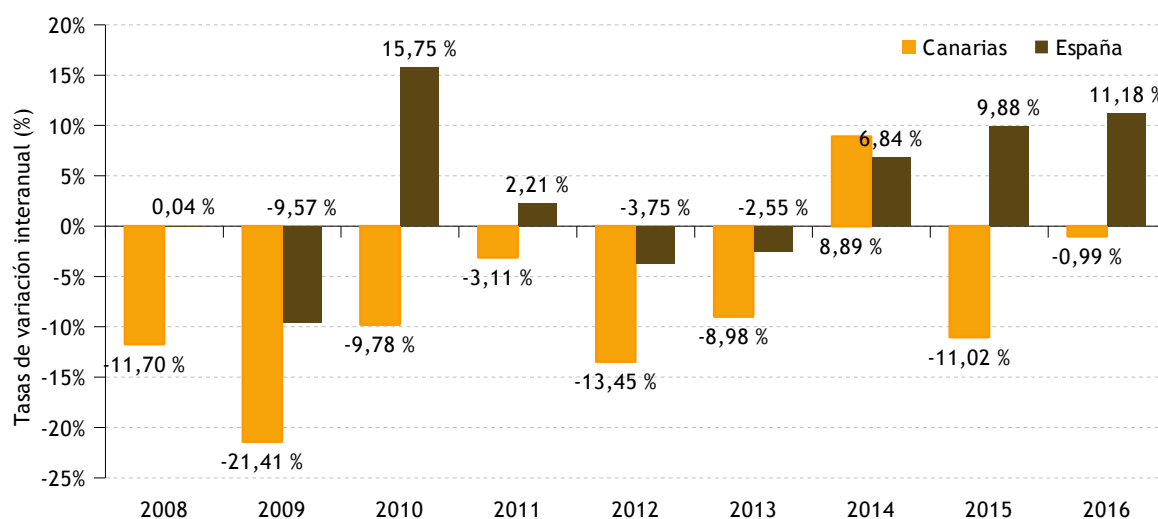
GRÁFICO 2.61. TASAS DE VARIACIÓN TRÁFICO MARÍTIMO DE MERCANCÍAS. CANARIAS Y ESPAÑA (Tasa interanual) 2008-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

En este contexto de análisis, se observa en el Gráfico 2.62 una marcada tendencia decreciente en Canarias en el tráfico aéreo de mercancías en el espacio temporal comprendido entre el 2008 y el 2016, situándose en este último año en 37,40 millones de kilogramos, lo que supone una disminución respecto al ejercicio anterior del 0,99% y sobre el año 2008 del 54,77%. En el marco del conjunto nacional, se constata un ritmo dispar al acontecido en el Archipiélago, marcado por un crecimiento continuado desde el año 2013 hasta el año 2016, alcanzando en el año de análisis de este informe un total de 795,58 millones de kilogramos, lo que supone una variación respecto al ejercicio anterior del 11,18% y en base al año 2008 del 30,39%.

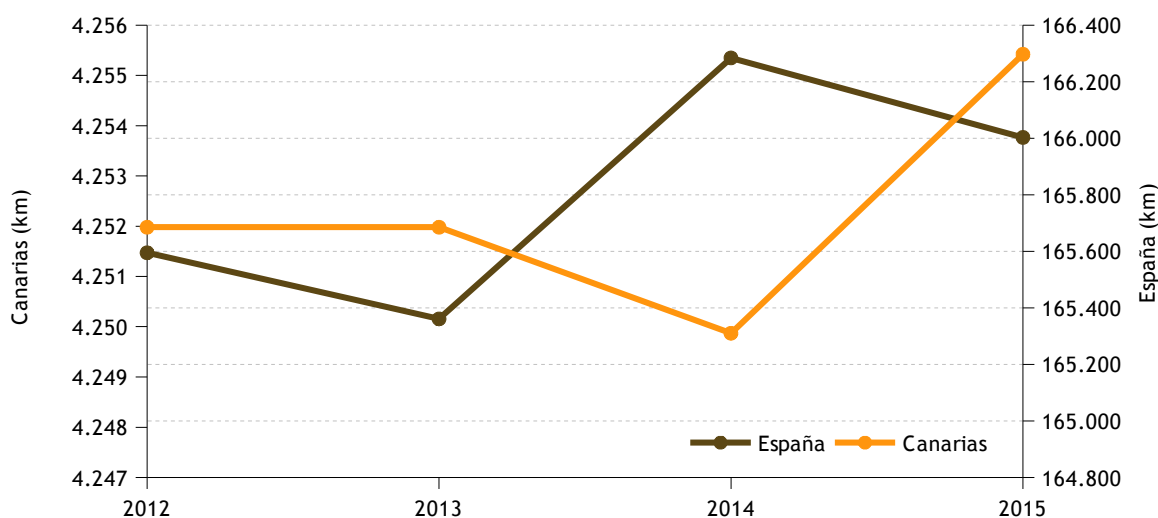
GRÁFICO 2.62. TRÁFICO AÉREO DE MERCANCÍAS. CANARIAS Y ESPAÑA (En millones de kilogramos). 2008-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

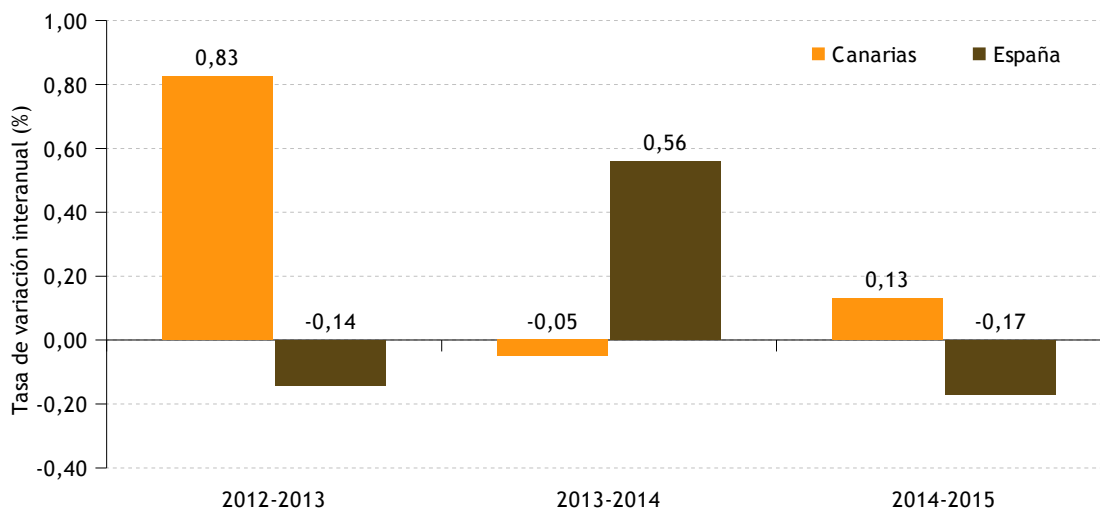
GRÁFICO 2.63. TASAS DE VARIACIÓN TRÁFICO AÉREO DE MERCANCÍAS. CANARIAS Y ESPAÑA (Tasa interanual) 2008-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

Los datos obtenidos a través del Ministerio de Fomento respecto a la red de carreteras, muestran un crecimiento negativo entre el 2012 y el 2014 en Canarias, con un posterior incremento que se sitúa en 4.255,42 kilómetros en el año 2015 (último dato disponible), lo que supone una variación interanual respecto al ejercicio anterior del 0,13%. En este sentido, en el conjunto nacional se denota lo contrario sufriendo un crecimiento entre el 2012 y 2014, mientras que en el año 2015 sufre una variación interanual negativa del 0,17%, situándose en términos absolutos en 166.003 kilómetros.

GRÁFICO 2.64. RED DE CARRETERAS. CANARIAS Y ESPAÑA (En kilómetros) 2012-2015

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

GRÁFICO 2.65. TASA DE VARIACIÓN DE LA RED DE CARRETERAS. CANARIAS Y ESPAÑA (Tasa interanual) 2012-2015

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

2.1.2.3. Sector servicios. Panorama General

La realización de este subepígrafe, tiene como objetivo analizar la evolución reciente del sector servicios en Canarias. Este subepígrafe está dividido en cuatro apartados, en función de los distintos subsectores estudiados: turismo, comercio, sistema financiero y transporte. Como es lógico, el análisis del sector turístico será más amplio ya que contribuye en mayor medida a la economía canaria que el resto de subsectores.

La importancia del sector servicios en Canarias queda reflejado en la Tabla 2.18, en la cuál, según los datos revisados³¹ por el Instituto Nacional de Estadística en la serie de Contabilidad Regional de España, se estima que el PIB a precios corrientes del sector terciario en 2016 ascendió a 33.045 millones de euros en Canarias y 748.911 millones de euros en España.

³¹ Contabilidad Regional de España (CRE-2017), serie 2000-2016, con base 2010.

En base a estas cifras se estima que la contribución del sector terciario en Canarias para el 2016 fue igual al 77,60% del total generado, dato que supone un incremento con respecto a años anteriores (77,11% para el 2015) y que reafirma la importancia de este sector para la economía canaria. Dentro de este sector, observamos que el Comercio al por mayor y al por menor sigue manteniéndose como el subsector que más aporta al PIB regional con un 30,90% del PIB real, seguido de las actividades de la Administración pública y Defensa representando un 19,00% (seguridad social, educación, actividades sanitarias, etc.), y las actividades inmobiliarias (12,0%).

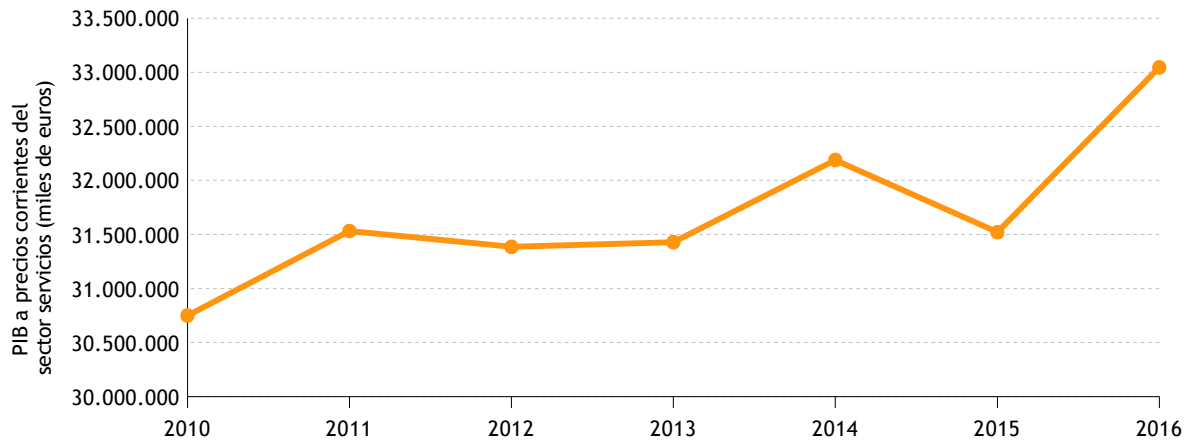
Estas estimaciones sobre la evolución del PIB reflejan la tendencia en la producción del sector servicios a nivel regional y nacional durante los últimos años. En términos de variación, tal y como podemos observar en el Gráfico 2.66, el PIB a precios corrientes del sector servicios en Canarias sufre un decrecimiento en el 2015 pasando de 32.189 millones a 31.521 millones, rompiendo con la tendencia creciente que venía observándose en años anteriores, no obstante, esta tendencia vuelve a retomarse para el año 2016, en el que la tasa de variación interanual llega al 4,84%, siendo este dato el mayor de la serie histórica de análisis. Asimismo, en cuanto al territorio nacional, constatamos que a diferencia de Canarias, desde el año 2014, mantiene una línea ascendente, llegando en 2016 a una tasa de variación igual al 4,00%, cifra más alta durante toda la serie histórica.

TABLA 2.18. PIB A PRECIOS CORRIENTES DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS (En miles de euros). 2010-2016(1)

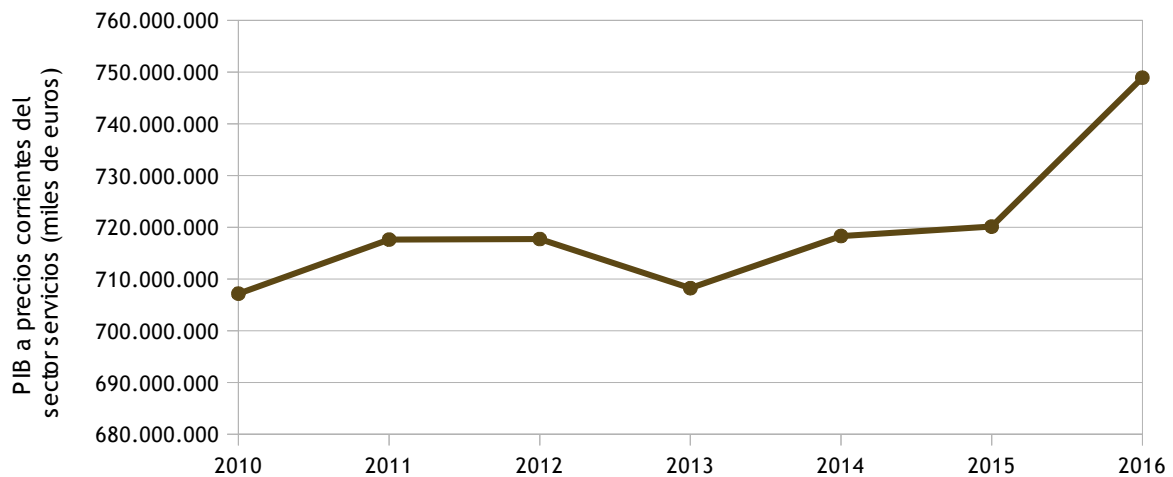
Subsectores	2010	2011	2012	2013	2014(P)	2015(A)	2016(1ª E)	Var. 2015/16	% PIB total
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	11.723.892	12.349.552	12.419.684	12.511.087	12.970.459	12.423.768	13.166.972	6,0%	30,9%
Información y comunicaciones	1.203.777	1.166.879	1.118.538	1.003.630	943.748	992.561	1.023.514	3,1%	2,4%
Actividades financieras y de seguros	1.259.469	1.147.043	1.151.582	999.593	1.027.311	1.057.581	1.115.698	5,5%	2,6%
Actividades inmobiliarias	4.508.231	4.857.202	5.086.855	5.222.172	5.383.398	5.030.020	5.122.286	1,8%	12,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	2.486.797	2.485.814	2.383.967	2.343.051	2.394.236	2.605.022	2.810.107	7,9%	6,6%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	7.940.970	7.866.129	7.537.359	7.680.097	7.745.740	7.764.939	8.100.612	4,3%	19,0%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	1.627.641	1.659.471	1.687.612	1.669.374	1.724.239	1.647.271	1.706.238	3,6%	4,0%
Total Sector Servicios	30.750.777	31.532.090	31.385.597	31.429.004	32.189.131	31.521.162	33.045.427	4,8%	77,6%

(1) 2014 (P) Estimación provisional; 2015 (A) Estimación de avance; 2016 (1ª E) Primera estimación.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, CRE-2016.

GRÁFICO 2.66. PIB A PRECIOS CORRIENTES DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS (En miles de euros). 2010-2016(1)

(1) 2014 (P) Estimación provisional; 2015 (A) Estimación de avance; 2016 (1ª E) Primera estimación.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, CRE-2017.

GRÁFICO 2.67. PIB A PRECIOS CORRIENTES DEL SECTOR SERVICIOS EN ESPAÑA (En miles de euros). 2010-2016(1)

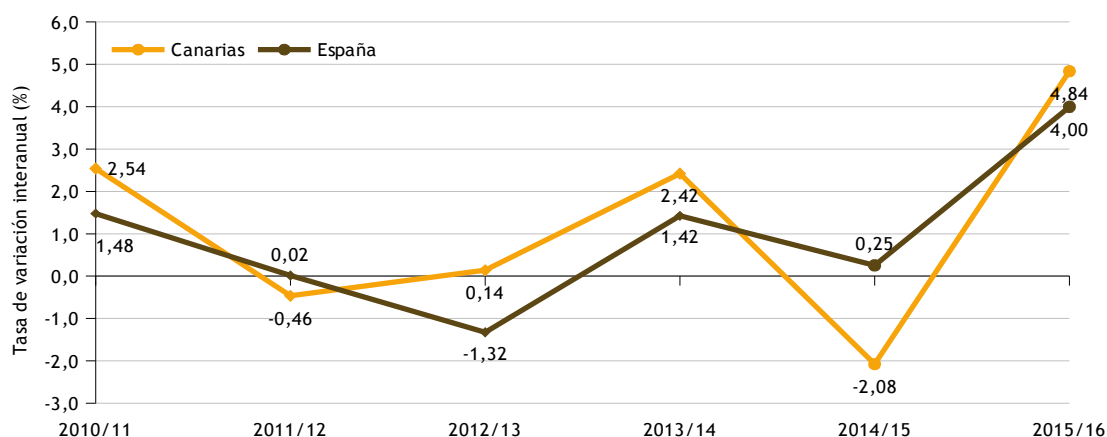
(1) 2014 (P) Estimación provisional; 2015 (A) Estimación de avance; 2016 (1ª E) Primera estimación.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, CRE-2017.

En cuanto al número de ocupados, se constata que para el 2016, las Estadísticas de la Encuesta de Población Activa del INE, señalan que el sector servicios contabilizó un total de 724.000 personas (Gráfico 2.69), suponiendo un aumento con respecto a los datos del año 2015 del 1,54%.

Asimismo, para el conjunto nacional en 2016, se contabilizaron un total de 14.03 millones de personas (Gráfico 2.70), dato que supone un incremento con respecto al año anterior del 1,75% (Gráfico 2.71).

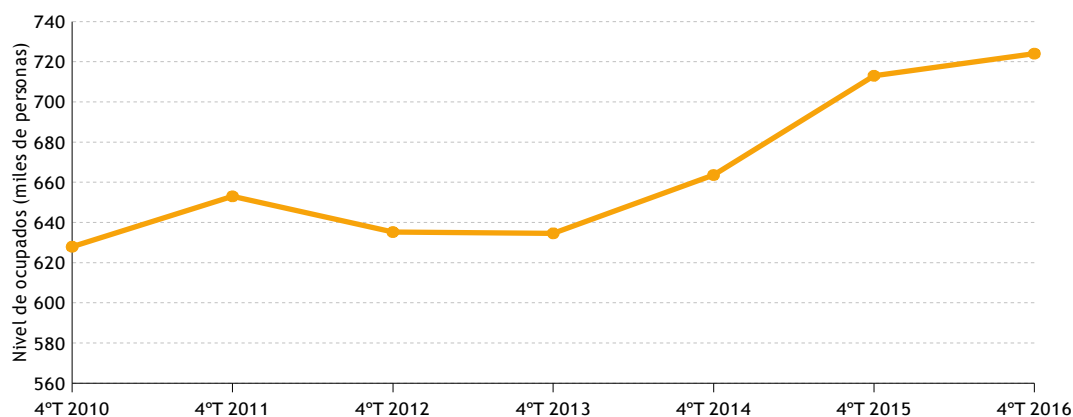
Comparando los datos de empleo con los de producción (Gráfico 2.68), observamos que en 2016 el sector servicios en Canarias aumentó respecto al año anterior su producción en términos reales (3,9%), dicho incremento es superior al observado en términos de empleo (1,5%). Hecho similar ocurre en el conjunto nacional, en donde el incremento de su producción en términos reales (4,5%), es superior al incremento observado en términos de empleo (1,7%).

GRÁFICO 2.68. VARIACIÓN INTERANUAL DEL PIB A PRECIOS CORRIENTES DEL SECTOR SERVICIOS. CANARIAS Y ESPAÑA (Tasa interanual). 2010-2016(1)



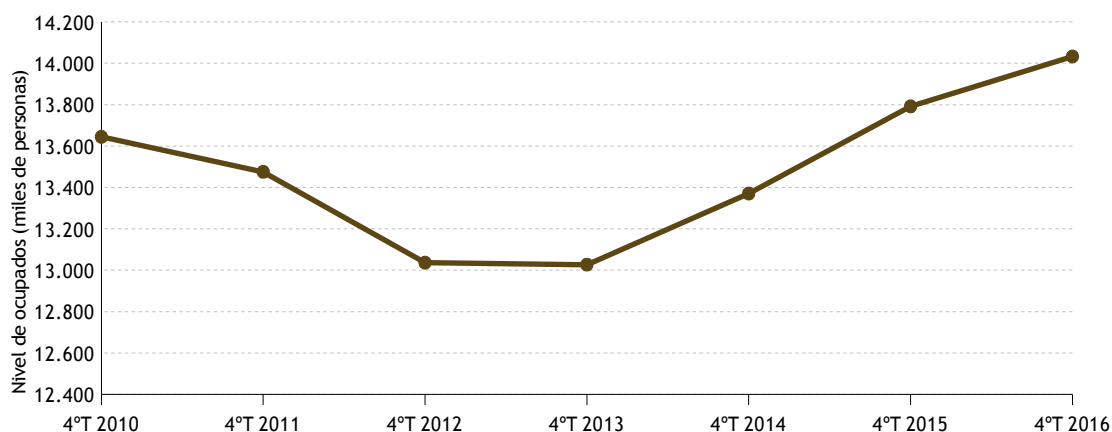
(1) 2014 (P) Estimación provisional; 2015 (A) Estimación de avance; 2016 (1ª E) Primera estimación.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, CRE-2017.

GRÁFICO 2.69. NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS (En miles de personas). 2010-2016 (1)



(1) Datos del último trimestre -T- de cada año.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, EPA-2016.

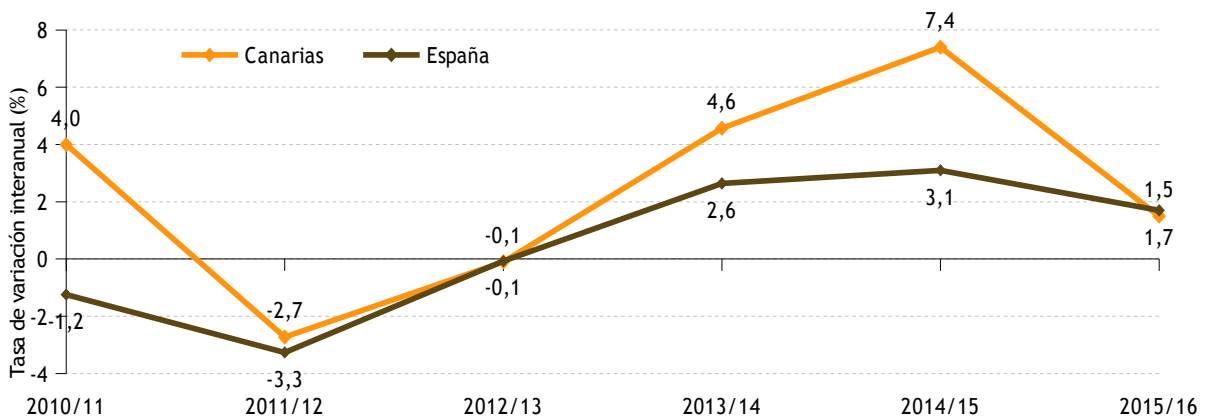
GRÁFICO 2.70. NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR SERVICIOS EN ESPAÑA (En miles de personas). 2010-2016. (1)



(1) Datos del último trimestre -T- de cada año.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, EPA-2016.

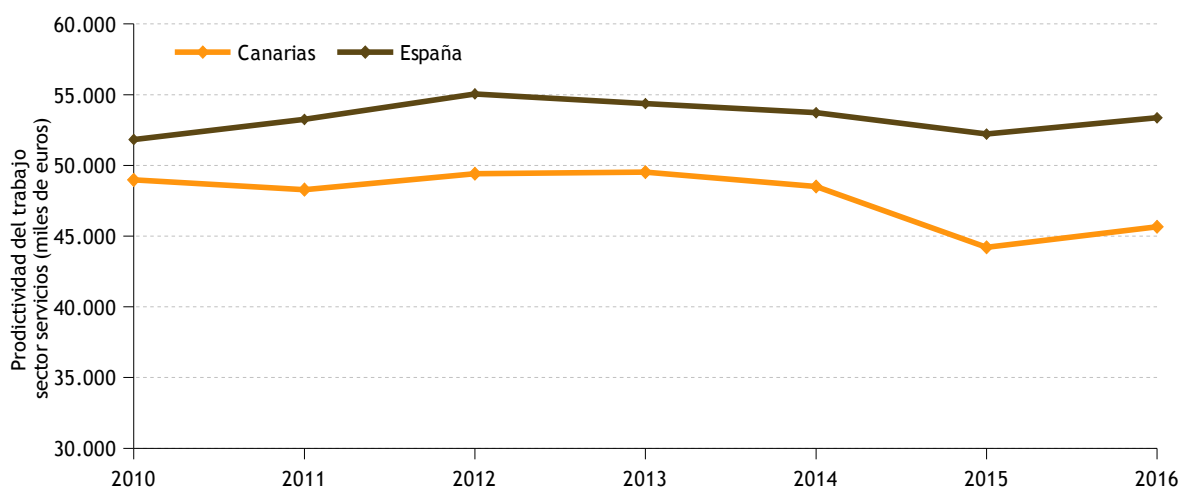
Con respecto a la productividad del trabajo (medida como el cociente entre el PIB a precios corrientes anual y el número de ocupados en el último trimestre de cada año) del sector servicios para Canarias, observamos una evolución discontinua a lo largo de toda la serie histórica, alternando periodos de subida y bajada en su nivel de productividad. Para el 2016, se constata que la productividad del sector servicios es igual a 45.662 euros, dato que supone un repunte del 3,3% con respecto al año anterior, no obstante, supone un decrecimiento del 5,87% con respecto al 2014. Asimismo, para el conjunto nacional se observa que la productividad del sector servicios se situó en 53.368 euros, dato que a su vez, supone un repunte con respecto al año anterior del 2,2%, no obstante, supone un decrecimiento con respecto al 2014 del 0,66% (Gráfico 2.72).

GRÁFICO 2.71. VARIACIÓN INTERANUAL DEL NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR SERVICIOS. CANARIAS Y ESPAÑA (Tasa interanual). 2010-2016

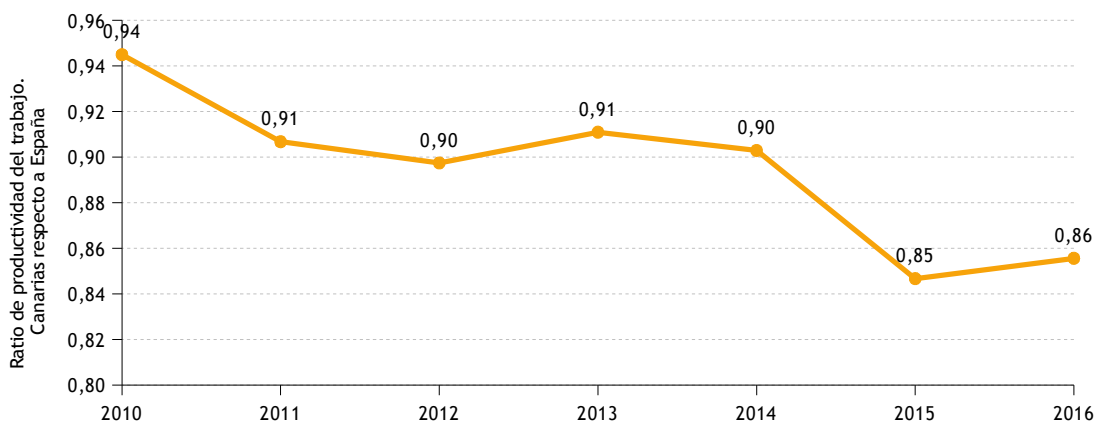


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, EPA-2016.

GRÁFICO 2.72. PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO SECTOR SERVICIOS. CANARIAS Y ESPAÑA (En miles de euros). 2010-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, EPA-2016 y CRE-2010.

GRÁFICO 2.73. RATIO DE PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS RESPECTO A ESPAÑA (%). 2010-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, CRE-2017 y EPA-2016.

Comparando la productividad del trabajo regional con el nacional en el Gráfico 2.73 observamos que durante toda la serie histórica, Canarias se sitúa por debajo de la media nacional en términos de productividad por trabajador. Para nuestro año de estudio, el indicador ascendió a 0,86, dato que supone, junto al del año anterior, los dos valores más bajos de toda la serie. Asimismo, estos datos significan que un trabajador canario produce de media un 14% menos que un trabajador nacional.

2.1.2.3.1. Turismo

El sector turístico en Canarias siempre ha desarrollado un papel importante a lo largo de los años en su actividad socio-económica, convirtiendo a Canarias en uno de los referentes turísticos más importantes no solo a nivel estatal sino también a nivel mundial. Prueba de ello, podemos observarla en la estadística publicada por Exceltur (entidad que reúne los principales grupos empresariales turísticos nacionales) en el Estudio de Impacto Económico del Turismo en Canarias (IMPACTUR Canarias)³².

En este estudio, se obtienen datos acerca de la relevancia del sector turístico en términos de contribución al PIB y al empleo regional. Según podemos observar en la Tabla 2.19, para el año 2016 se estima que el PIB turístico en Canarias aportó un total de 14.602 millones de euros, lo que supone un incremento con interanual del 9,5%. Asimismo, observamos que la contribución total de la actividad turística a la economía canaria (de manera directa e indirecta) en 2016 es de un 34,3%. Además, cabe destacar la tendencia creciente de la aportación a la actividad económica del sector turístico, puesto que desde 2010 no ha dejado de crecer exponencialmente, confirmando lo mencionado anteriormente de que dicho sector juega un papel crucial en la economía canaria.

A parte de la aportación al PIB, el sector turístico también se proclama como un sector relevante en términos de empleo. Tal y como observamos en la tabla, para el año 2016 se registra aproximadamente un total de 312.000 puestos de trabajo (directos e indirectos), habiendo aumentado con respecto al año anterior en un 7,1%. Es por ello, que la contribución del turismo al empleo regional abarca aproximadamente el 40% del empleo regional total, dicha cifra es la mayor registrada hasta la fecha.

Por otra parte, el estudio también revela que los efectos directos del turismo suponen el 20,9% del PIB regional y el 29,2% del empleo total de la economía canaria, mientras que los efectos indirectos suponen un 13,4% del PIB regional y un 10,5% del total del empleo canario. Dentro de los efectos directos se consideran los generados por aquellas ramas de actividad con contacto directo con los turistas (hoteles, restaurantes, agencias de viajes, empresas de alquiler de coches, etc.). En los efectos indirectos se incluyen los impactos multiplicadores en otras ramas de actividad proveedoras de bienes y servicios intermedios para el turismo (agricultura, alimentación, construcción, textil, electricidad, agua, asesoría, etc.).

³² El estudio IMPACTUR, elaborado conjuntamente por EXCELTUR y el Gobierno de Canarias, mide el impacto socio-económico del turismo para el conjunto del archipiélago y permite su comparación con la Cuenta Satélite del Turismo Español elaborada por el INE y con la de otras comunidades autónomas españolas, países y regiones turísticas internacionales que siguen esta misma metodología de estimación.

TABLA 2.19. IMPACTO SOCIO-ECONÓMICO DEL TURISMO EN CANARIAS. 2010-2016

Indicador	Magnitud	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
PIB Turístico	Millones de euros corrientes	10.299	11.070	11.473	11.880	12.496	13.334	14.602
	Tasa variación interanual		7,5%	3,6%	3,5%	5,2%	6,7%	9,5%
	% PIB total	25,00%	27,00%	28,80%	30,00%	31,40%	32,60%	34,30%
Empleo Turístico	Miles de personas	239,0	246,0	251,0	260,0	273,0	292,0	312,0
	Tasa variación interanual		2,8%	2,3%	3,6%	5,0%	6,8%	7,1%
	% Empleo total	30,20%	31,80%	33,90%	35,60%	36,90%	38,30%	39,70%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Exceltur, Impactur Canarias 2016.

Este estudio no solo demuestra la capacidad del sector turístico de afectar en gran medida a la actividad socio-económica de Canarias sino también de como afecta al conjunto turístico nacional. El estudio revela que el valor añadido generado por el turismo de Canarias explica el 11,2% del total del impacto económico del turismo en toda España. Es destacable también, que el crecimiento medio del sector turístico en Canarias en los últimos se encuentra en un 6% frente a la media nacional que se encuentra en un 2,1%.

Si analizamos ahora el impacto socio-económico en función de las diversas autonomías representado en la Tabla 2.20, observamos que Canarias se coloca como la Comunidad Autónoma que mayor aportación de empleo genera al conjunto nacional, siendo este de aproximadamente el 40%. Asimismo, en lo que a aportación al PIB se refiere, vemos que se coloca en segunda posición tras Baleares, que supone aproximadamente un 45% del PIB regional. Además, también cabe mencionar que si bien la aportación total del sector turístico al PIB no ha incrementado mucho con respecto al anterior informe del IMPACTUR (11,10% frente a 10,90%), la generación de empleo ha aumentado en un 1,1%, situándose en un 13% para el año 2016.

A lo largo del presente apartado se presenta un análisis pormenorizado de los principales indicadores que describen la coyuntura actual del sector turístico canario, desde la perspectiva tanto de la demanda como de la oferta.

TABLA 2.20. IMPACTO SOCIO-ECONÓMICO DEL TURISMO EN ESPAÑA SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA (En % sobre el total). 2010-2016

Indicador	Comunidad Autónoma									España
	Canarias	Andalucía	Cantabria	C. Valenciana	Madrid	Galicia	Baleares	La Rioja	Murcia	
PIB	34,30%	12,50%	10,90%	13,20%	6,30%	11,10%	44,80%	9,80%	9,80%	11,10%
EMPLEO (1)	39,70%	11,90%	11,40%	14,40%	5,90%	12,00%	32,00%	10,30%	10,20%	13,00%

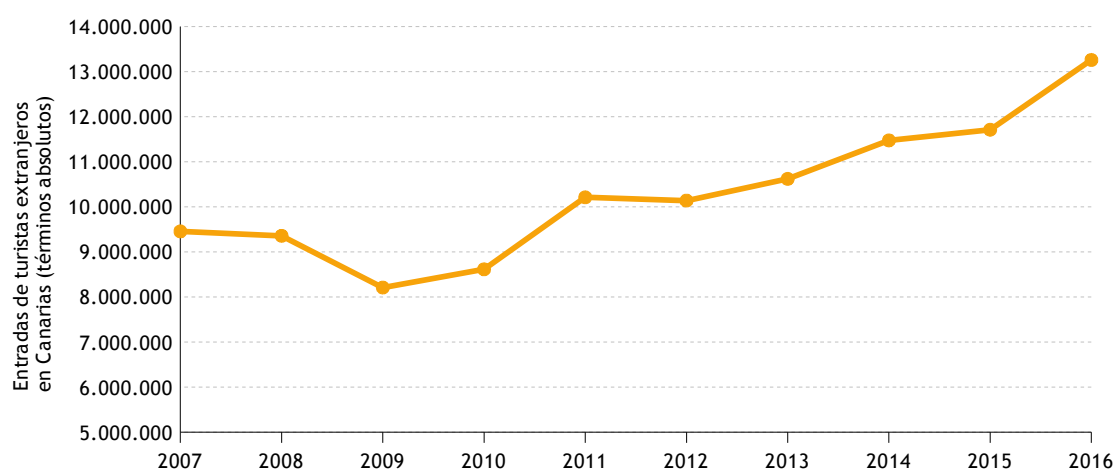
(1) Las diferencias entre comunidades pueden explicarse en gran parte por sus distintos niveles de estacionalidad, al compararse datos anuales.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Exceltur, Impactur Canarias 2016.

Demanda Turística

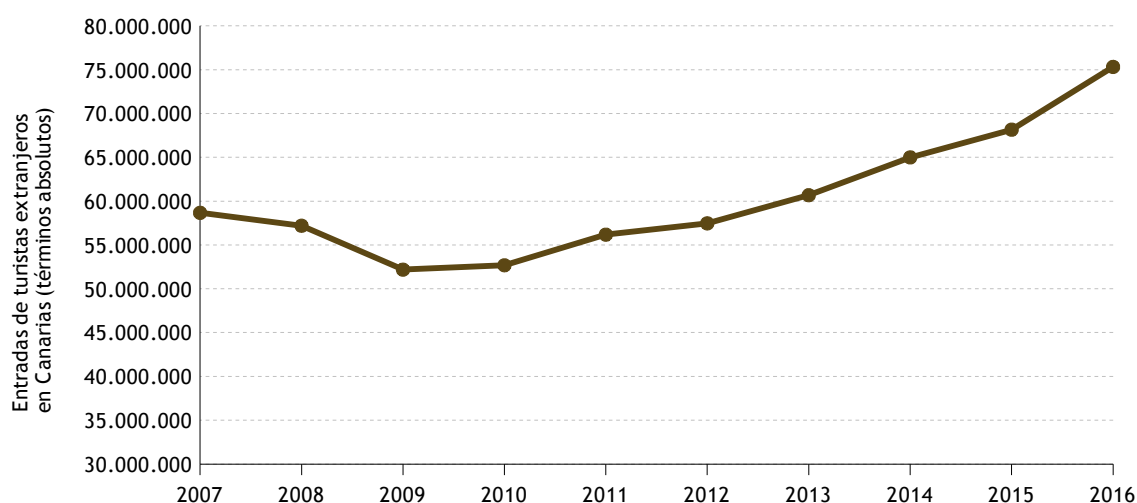
Con respecto a la demanda turística, analizamos los datos procedentes de la Encuesta de movimientos turísticos en Frontera (FRONTUR) publicada por Turespaña³³ en 2016. En líneas generales, se constata un aumento de la demanda turística internacional, en términos de volumen de llegadas, tanto a nivel regional como a nivel nacional. Concretamente, vemos que para Canarias las llegadas de turistas internacionales han aumentado en un 13,21% respecto al año anterior, situándose en 13.259.567 turistas, lo que supone un nuevo récord histórico (Gráfico 2.74). En lo que al conjunto nacional respecta, observamos que con respecto al año anterior, el número de llegada de turistas internacionales ha aumentado en un 10,51%, situándose en 75.315.009 turistas, cifra que a su vez también marca un nuevo máximo histórico para España (Gráfico 2.75).

GRÁFICO 2.74. ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS EN CANARIAS (Datos absolutos). 2007-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estudios Turísticos (IET), Frontur y INE.

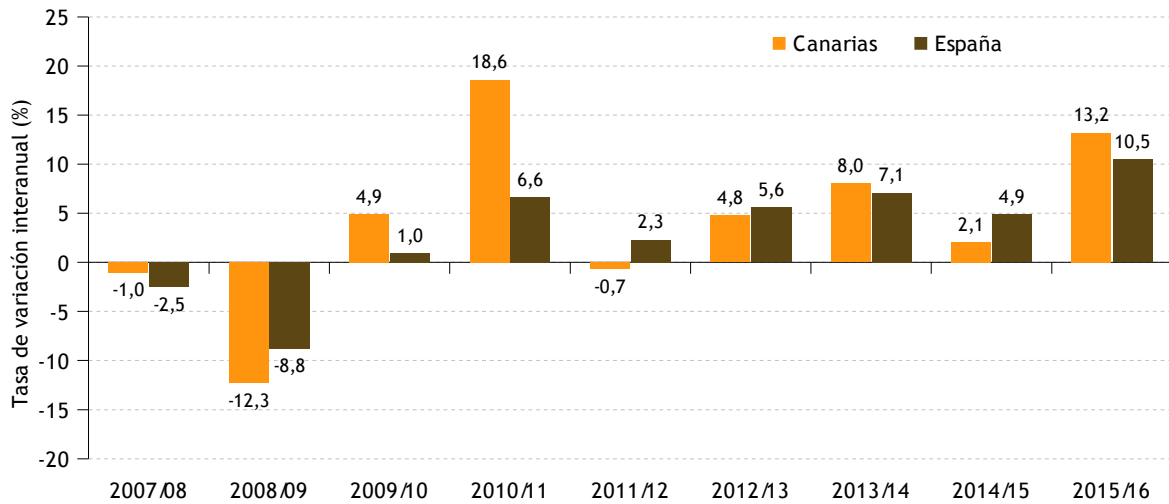
GRÁFICO 2.75. ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS EN ESPAÑA (Datos absolutos). 2007-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estudios Turísticos (IET), Frontur y INE.

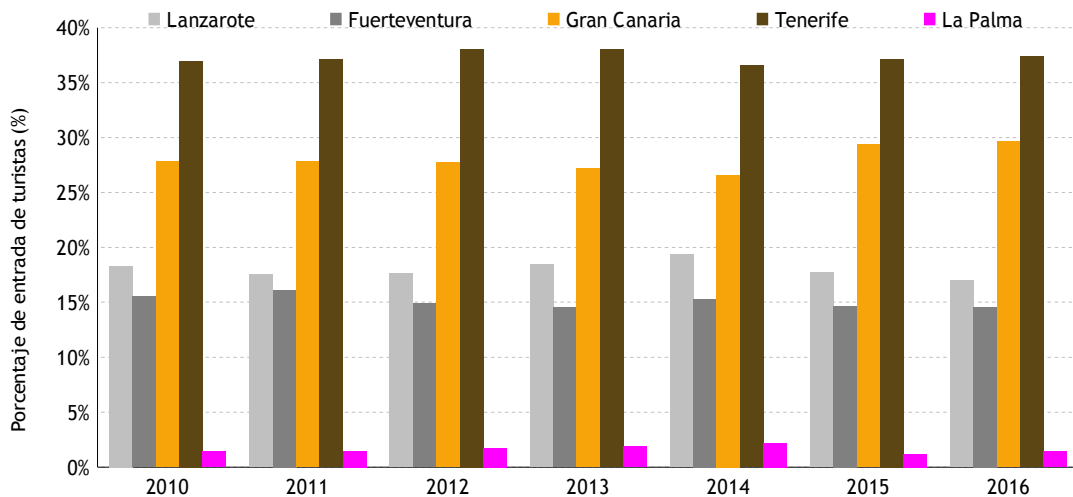
³³ Turespaña, mediante la Subdirección General de Conocimiento y Estudios Turísticos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, ha cubierto durante 2014 y 2015 las labores estadísticas que venía realizando el Instituto de Estudios Turísticos (IET), que ya no existe como tal. Con la entrada en vigor en 2015 del Plan Estadístico Nacional 2013-2016, el Instituto Nacional de Estadística (INE) pasará a asumir la responsabilidad de las estadísticas que regularmente venía publicando el IET (Frontur, Familitur y Egatur).

GRÁFICO 2.76. TASAS DE VARIACIÓN EN LA ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS. CANARIAS Y ESPAÑA (Tasa interanual). 2010-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Turespaña, Frontur.

GRÁFICO 2.77. ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS EN CANARIAS SEGÚN ISLA (Porcentaje sobre el total regional anual). 2007-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Demanda turística.

Estos aumentos tan significativos en la llegada de nuevos turistas internacionales, principalmente impulsados por los tradicionales mercados emisores a Canarias (Alemania, Reino Unido, etc.), vienen explicados por una serie de factores entre los que se pueden destacar la inestabilidad política de varios destinos competidores del Mediterráneo Occidental (Egipto, Túnez, Turquía), la apertura de nuevas rutas aéreas, y el avance global del sector en términos de competitividad.

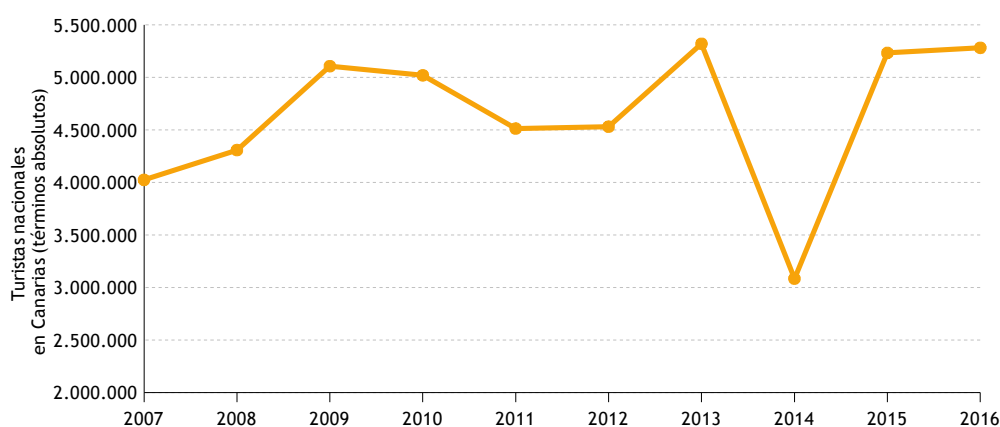
Si llevamos ahora nuestro análisis de entrada de turistas a un plano insular (Gráfico 2.77), observamos que para el año 2016, Tenerife se sitúa como destino turístico predominante con un 37,4% del total de turistas llegados a las islas, en siguiente lugar, nos encontramos con la isla de Gran Canaria, la cual recibe un 29,6% del total de turistas llegados a las islas. Es de destacar que estas dos islas capitalinas han percibido mejoras en la llegada de turistas con respecto al año anterior, estas mejoras han sido del 14,81% y del 14,98% respectivamente. Posteriormente, encontramos a las islas de Lanzarote y

Fuerteventura, soportando un 17% y un 14,5% del total de turistas respectivamente. Por último lugar, nos encontramos a la isla de La Palma, la cual tiene un porcentaje de representatividad reducido con respecto al resto de islas, este porcentaje es igual al 1,4% seguido de La Gomera y El Hierro. Asimismo, cabe mencionar el hecho de que para nuestro año de estudio, vemos como las islas de Lanzarote y Fuerteventura van perdiendo representatividad con respecto a años anteriores y dan paso al predominio de las islas capitalinas Gran Canaria y Tenerife, las cuáles representan aproximadamente un 67% del total de la entrada de turistas en las islas.

Como ya hemos visto anteriormente, Canarias ha percibido una mejora en la entrada de turistas internacionales, esta situación también podemos trasladarla al turismo nacional con destino a la islas, según la Encuesta de Movimientos Turísticos de los españoles (FAMILITUR)³⁴, la cual estima el número de viajes totales según el destino, podemos observar que Canarias en 2016 se sitúa con una recepción de 5.281.403 viajes (Gráfico 2.78), cifra que ha aumentado con respecto al año anterior en un 0,9%. Asimismo es de destacar la nueva dinámica creciente en el número de viajes que ostenta Canarias, así como también se ha conseguido salir del bache sufrido en el 2014, en el que el número de viajes se redujo hasta 3.083.642 viajes.

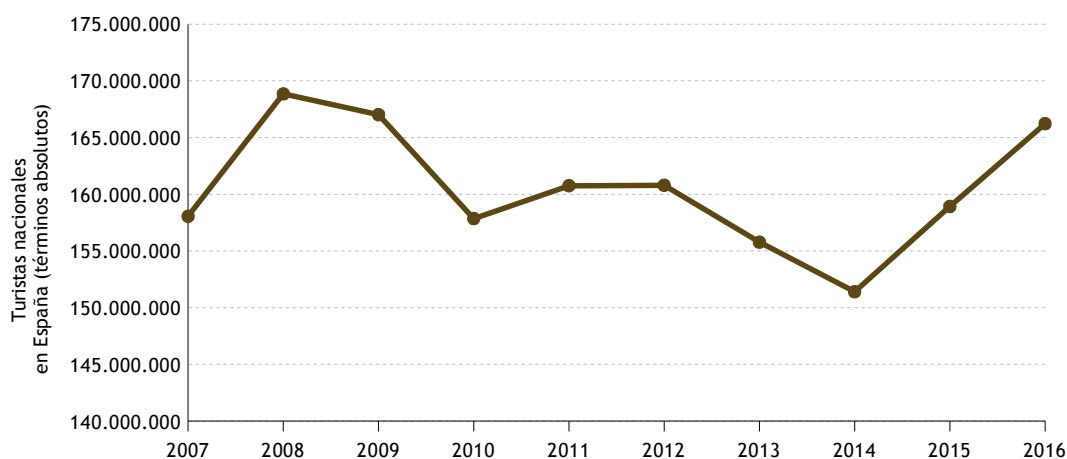
El conjunto nacional se sitúa en la cantidad de 166.218.791 viajes, cifra que supone un aumento con respecto al año anterior del 4,59% (Gráfico 2.79).

GRÁFICO 2.78. NÚMERO DE VIAJES TOTALES DE TURISTAS NACIONALES EN CANARIAS (Datos absolutos). 2007-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Turespaña, Familitur.

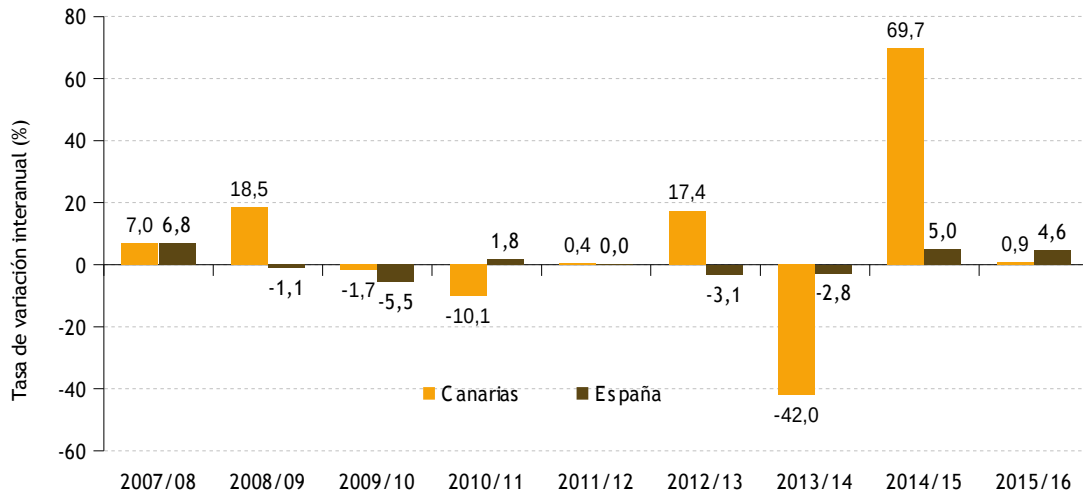
GRÁFICO 2.79. NÚMERO DE VIAJES TOTALES DE TURISTAS NACIONALES EN ESPAÑA (Datos absolutos). 2007-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Turespaña, Familitur.

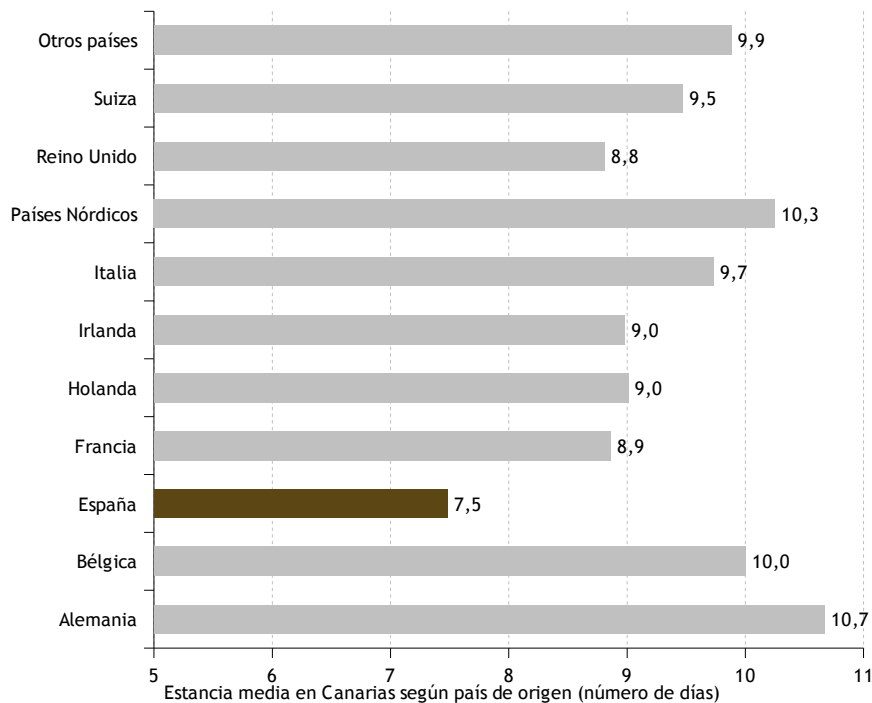
³⁴ Los datos de los años 2012, 2013 y 2014 han sido revisados debido a los cambios realizados con el Censo de 2011 en las poblaciones de referencia de la EPA del INE, base principal de la encuesta Familitur.

GRÁFICO 2.80. TASAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE VIAJES TURISTAS NACIONALES. CANARIAS Y ESPAÑA (Tasa interanual). 2010-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Turespaña, Familitur.

GRÁFICO 2.81. ESTANCIA MEDIA EN CANARIAS SEGÚN PAÍS DE ORIGEN (En número de días). 2016



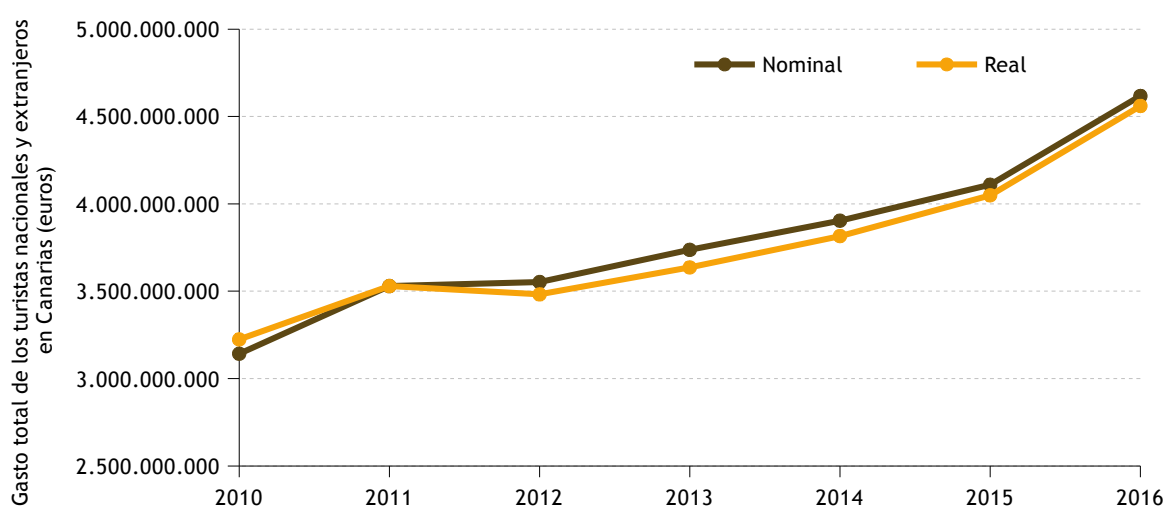
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Demanda turística.

Una vez estudiadas las variables de recepción de turistas y número de viajes, nos centraremos en otras variables turísticas de interés. La primera de ellas es la que se refiere a la estancia media de los turistas en Canarias (Gráfico 2.81), según el ISTAC, para el 2016, los turistas procedentes de Alemania han sido los que más tiempo han permanecido en la islas con una media de 10,67 días, seguidos de estos, se encuentran los turistas procedentes de Países Nórdicos (10,25 días) y los turistas procedentes de otros países (9,88 días). Es destacable que los turistas españoles siguen conformando el último lugar en lo que a estancia media se refiere, situándose en una media de 7,48 días.

Otra variable turística de interés es la que hace referencia al gasto total que realizan los turistas en Canarias (Gráfico 2.82), estos datos provienen de la Encuesta de Gasto Turístico del ISTAC, y en ella se nos muestra que para el año 2016, el gasto total (tanto nominal como real) ha aumentado en Canarias con respecto a años anteriores, manteniendo la tendencia creciente que se venía observando en esos años, situándose en 4.617 millones de euros en términos nominales para 2016, cuantía que se ve reducida a 4.560 millones de euros si se descuenta la inflación (gasto real).

Asimismo, si analizamos la evolución de las tasas de variación interanual del gasto nominal y real de los turistas en Canarias (Gráfico 2.83), observamos que tanto el gasto nominal como real mantienen una tendencia creciente desde el año 2014, situándose en 2016 la variación interanual nominal en un 12,36% y la variación interanual real en un 12,63%. Es de destacar que con respecto al año 2014, la variación interanual nominal ha aumentado un 18,28% y la variación interanual real ha aumentado en un 19,51%.

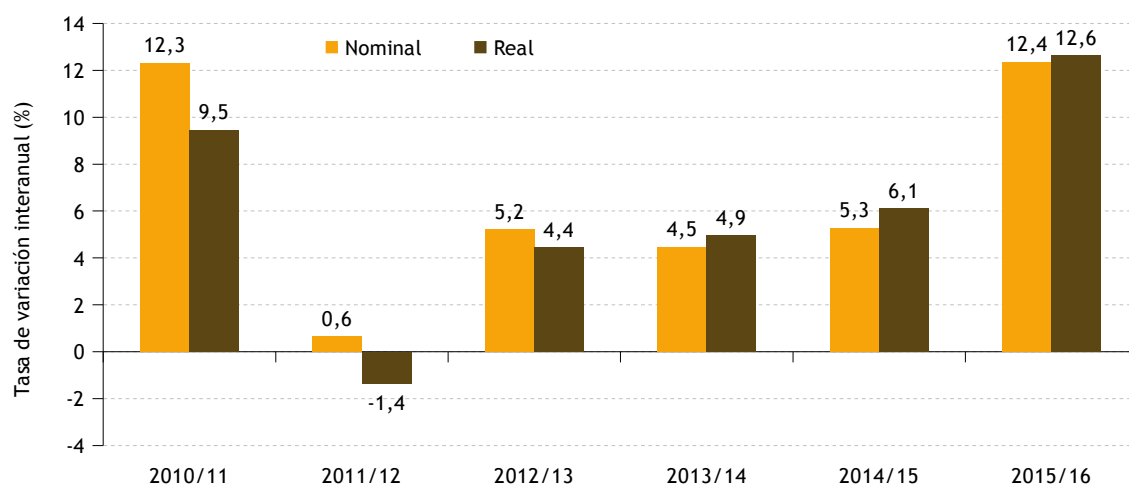
GRÁFICO 2.82. GASTO TOTAL DE LOS TURISTAS (EXTRANJEROS Y NACIONALES) EN CANARIAS (En euros). 2010-2016



(p) Datos provisionales.

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del ISTAC (Encuesta de gasto turístico) y del INE (IPC, Base 2011).

GRÁFICO 2.83. TASA DE VARIACIÓN DEL GASTO TOTAL DE LOS TURISTAS (EXTRANJEROS Y NACIONALES) EN CANARIAS (Tasa interanual). 2010-2016



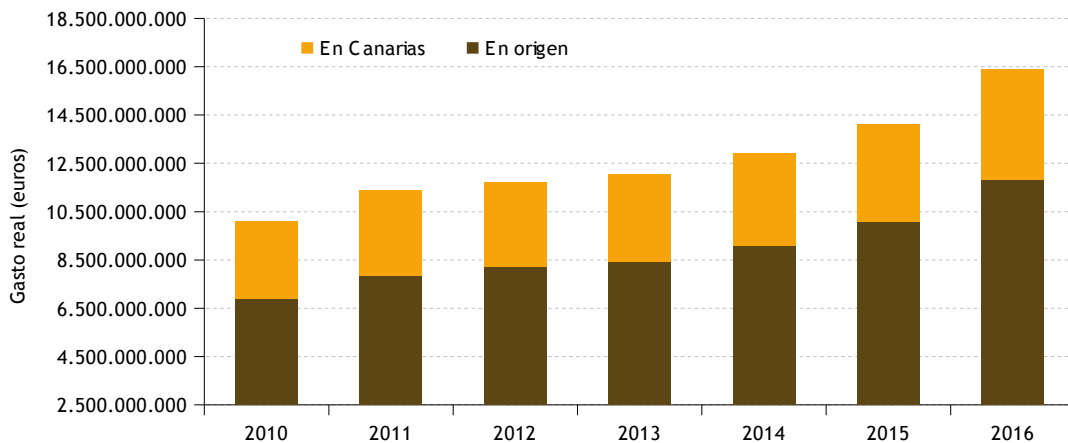
Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del ISTAC (Encuesta de gasto turístico) y del INE (IPC, Base 2011).

En el Gráfico 2.84 se representa la diferencia entre el gasto real de los turistas en origen (esto es, en sus países de origen) y el gasto que efectúan finalmente en Canarias. En 2016, el gasto turístico total en origen alcanzó los 11.814 millones de euros (esto supone un 61,4% del gasto total real) mientras que el gasto real asciende a 4.560 millones de euros en Canarias (lo que supone un 38,6% del gasto total real).

Como podemos observar en el Gráfico 2.85, se reafirma todo lo mencionado anteriormente, puesto que el gasto real, desde el periodo 2012/2013, mantiene una notoria dinámica creciente, situándose en un crecimiento del 17,2% para el periodo 2015/2016. A su vez, se constata un hecho similar para el gasto real en Canarias, y es que a partir del periodo 2012/2013 se ha mantenido una dinámica creciente, no obstante, esta dinámica no es tan notoria como la anterior, exceptuando para nuestro periodo de estudio 2015/2016, en el cual la tasa de variación interanual se sitúa en un 12,6%.

Estas diferencias entre el gasto en origen y el gasto en destino (Canarias) se deben principalmente a que es en origen cuando se realizan los gastos más importantes del viaje (pasajes de vuelo y alojamiento, alquiler de coche, etc.), mientras que por lo general el gasto en destino se dirige a compras, alimentación, ocio, etc. También debe tenerse en cuenta que parte del gasto en origen es abonado a empresas residentes (por ejemplo el alojamiento), por lo que parte se revierte finalmente en Canarias.

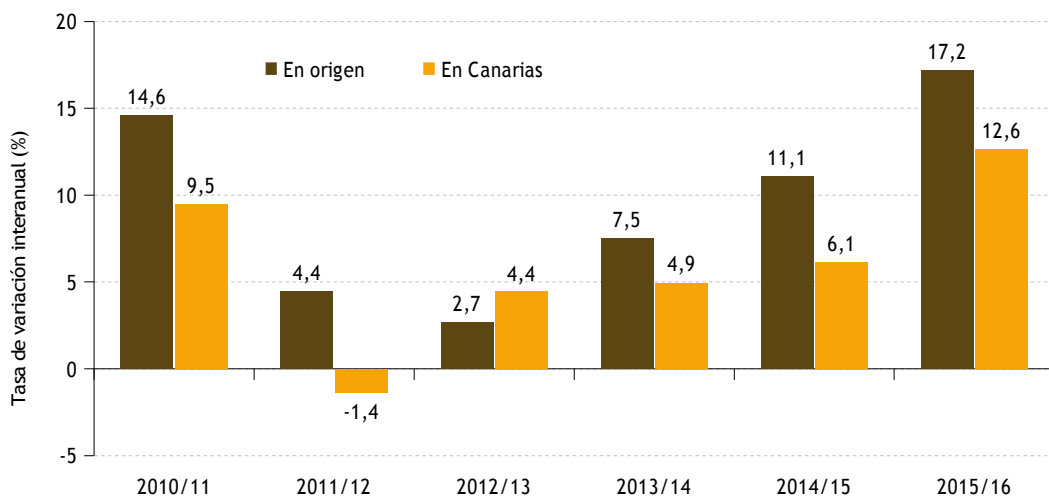
GRÁFICO 2.84. GASTO REAL TOTAL DE LOS TURISTAS (EXTRANJEROS Y NACIONALES) EN ORIGEN Y EN CANARIAS (euros). 2010-2016



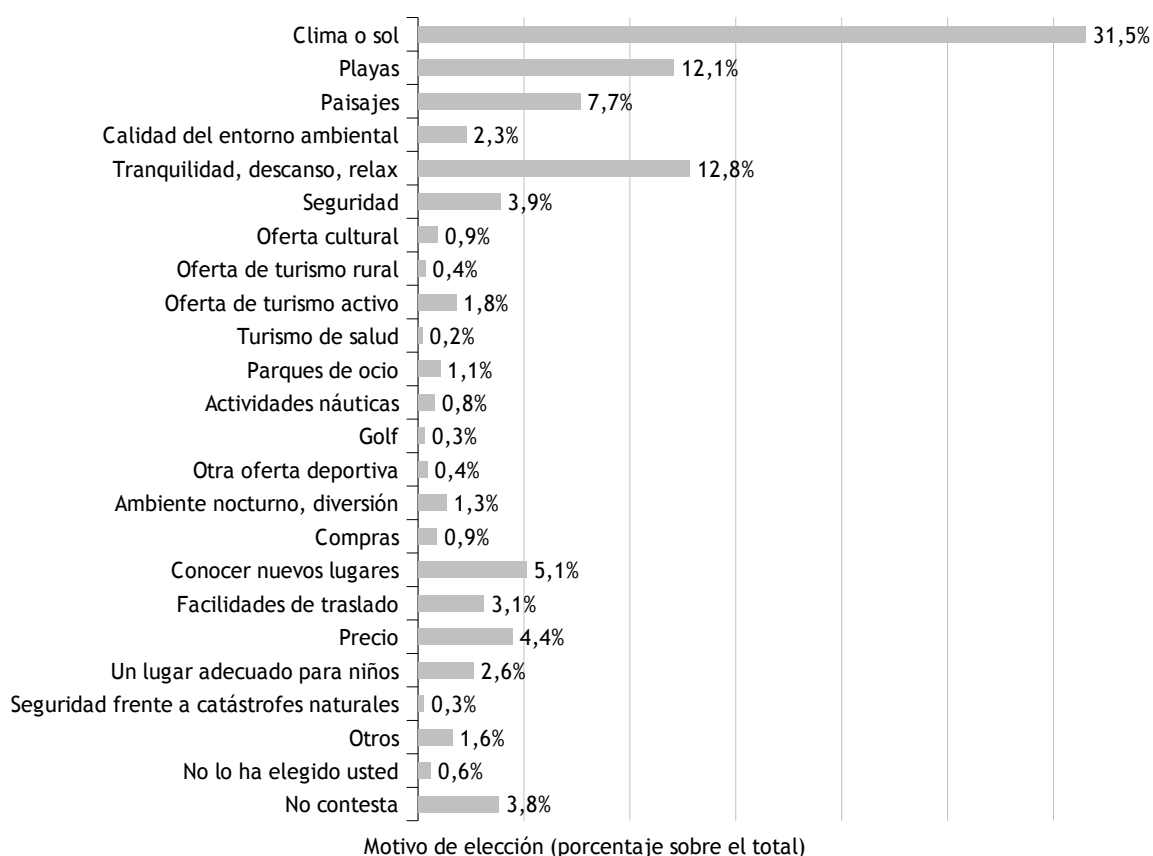
(p) Datos provisionales.

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del ISTAC (Encuesta de gasto turístico) y del INE (IPC, Base 2011).

GRÁFICO 2.85. TASA DE VARIACIÓN DEL GASTO REAL TOTAL DE LOS TURISTAS (EXTRANJEROS Y NACIONALES) EN ORIGEN Y EN CANARIAS (Tasa interanual). 2010-2016



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del ISTAC (Encuesta de gasto turístico) y del INE (IPC, Base 2011).

GRÁFICO 2.86. MOTIVO DE ELECCIÓN DE CANARIAS COMO DESTINO TURÍSTICO (%). 2016

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del ISTAC, Encuesta de gasto turístico.

Otra variable de gran relevancia referente al sector turístico, es la que hace referencia a la motivación de los turistas en la elección de Canarias como destino turístico (Gráfico 2.86), según el ISTAC, a partir de la Encuesta de Gasto Turístico, las principales motivaciones de los turistas son el clima, las playas, el paisaje y la tranquilidad, descanso y relax, todo estos motivos son citados por el 64% de los turistas que visitan Canarias. Concretamente, el motivo con mayor peso a la hora de elegir es el referente al clima canario (citado por un 31,5%), seguido de la tranquilidad, descanso y relax (citado por un 12,8%). El resto de motivos seleccionados por los turistas no son de especial mención puesto que tienen un peso marginal bajo (inferior al 5,1%).

Estos datos demuestran la gran importancia que tienen las variables medioambientales por encima de cualquier otra a la hora de atraer turistas. Estas variables medioambientales son un bien estratégico para Canarias, generadoras de las llamadas rentas de situación.

Fijándonos ahora en el Gráfico 2.87, observamos la distribución de los turistas llegados a Canarias en función de su país de origen, resalta a primera vista, que para nuestro periodo de estudio, los mercados emisores predominantes son los procedentes del Reino Unido (con un total de 4.892.535 turistas, siendo el 16,3% del total de turistas), Alemania (con un total de 2.751.307 turistas, siendo el 10,1% del total de turistas), Otros países (con un total de 805.929 turistas, siendo el 3,2% del total de turistas). Con respecto al conjunto nacional, se constata que en 2016 se desplazaron un total de 1.648.648 turistas residentes en España, siendo el 5,5% del total, habiéndose reducido este porcentaje con respecto al año anterior en un 0,1%.

Con el fin de seguir con el análisis realizado en anteriores informes del CES sobre el auge de las compañías aéreas de bajo coste (CBC) como vía de entrada de los turistas que visitan España y Canarias, se incluye seguidamente un resumen de los datos publicados por Turespaña³⁵ en su nota de coyuntura sobre las CBC de diciembre de 2016.

³⁵ El análisis de Turespaña sobre las CBC se nutre de tres fuentes de información complementarias: datos de AENA sobre pasajeros en vuelos internacionales con destino España; datos sobre turistas extranjeros que llegan a España de la Encuesta de Gasto Turístico (Egatur); e información de la base de datos de vuelos OAG.

En 2016, España recibió 80,9 millones de pasajeros internacionales³⁶, registrando un aumento del 12,1% con respecto al periodo del año anterior. De estos 80,9 millones de pasajeros internacionales, el 50% decidió utilizar una compañía aérea de bajo coste (CBC), registrando una subida del 13,4% y el 50% restante fue acaparado por las compañías aéreas tradicionales, a su vez, registrando una subida del 10,7%.

Respecto a Canarias, tenemos que el total de pasajeros internacionales recibidos para el 2016 fue igual a 13.43 millones. De esta cifra, el 61,9% utilizó una compañera aérea tradicional, mientras que el 38,11% restante se decidió por escoger una compañía aérea de bajo coste (CBC) (Gráfico 2.88). Cabe destacar que el uso de las CBC experimentó un crecimiento del 13,8% respecto al periodo del año anterior.

Asimismo, cabe destacar que los aeropuertos canarios se sitúan entre las seis primeras posiciones en lo que a llegada de pasajeros vía compañías tradicionales, siendo el que más recibe el aeropuerto de Tenerife Sur con 2.654 miles de pasajeros, seguido del aeropuerto de Gran Canaria con 2.565 miles de pasajeros y, finalmente, Fuerteventura y Lanzarote con 1.612 y 1.313 miles de pasajeros respectivamente.

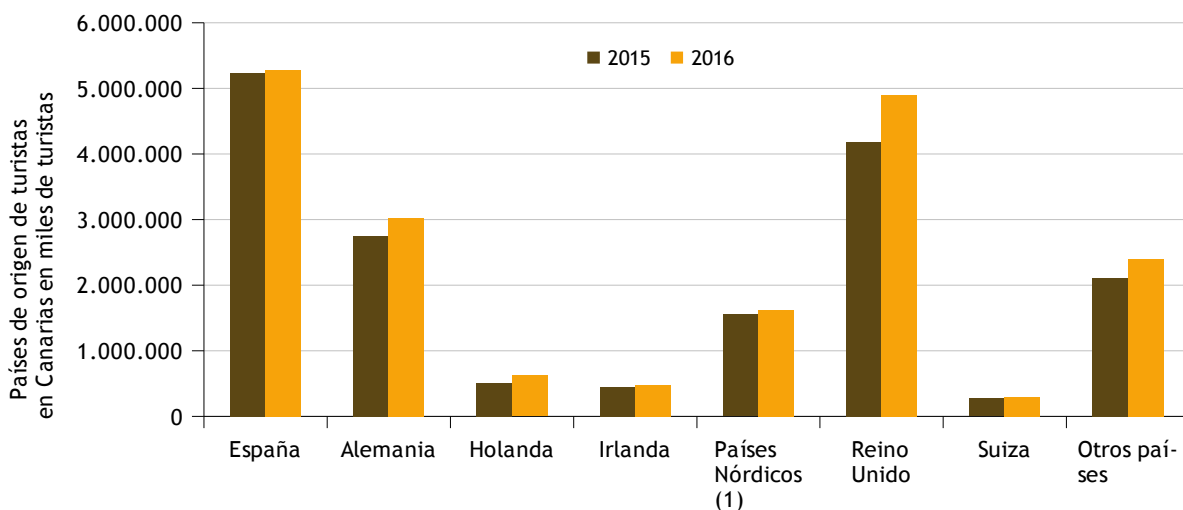
Según la base de datos Turisdata de la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias, en el Archipiélago se dispone de una capacidad alojativa de 5.357 establecimientos, de los cuales 4.649 forman parte de establecimientos extrahoteleros (suponen un 86,8% del total de establecimientos) y 708 forman parte de establecimientos hoteleros (suponen un 13,2% del total de establecimientos).

Además, se contabilizan un total de 427.534 plazas alojativas en Canarias, que se dividen casi a partes iguales entre establecimientos extrahoteleros y hoteleros, tal y como muestra el Gráfico 2.89.

Si analizamos en detalle, el número de plazas por isla, vemos que lógicamente, las islas capitalinas albergan la mayoría de las plazas ofertadas en Canarias, localizándose el 33% de ellas en Gran Canaria y el 31,9% en la isla de Tenerife.

Si analizamos ahora los índices de ocupación que se obtienen del ISTAC de la Encuesta de alojamiento turístico (Gráfico 2.90), podemos observar que el año 2016 ha sido un buen año, registrando una ocupación media del 82,16%, dato que ha aumentado con respecto al año anterior en un 8,40% y que supone el mayor índice de toda la serie histórica.

GRÁFICO 2.87. PAÍSES ORIGEN DE TURISTAS EN CANARIAS (En miles de turistas). 2015-2016



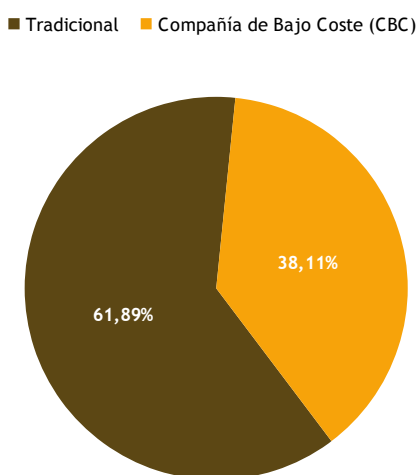
Fuente: Elaboración propia a partir de datos AENA (Llegada de pasajeros internacionales) y Turespaña, Familitur (entrada de turistas nacionales).

³⁶ Se considera aquí a los pasajeros de vuelos internacionales, sean o no residentes en España. Por tanto, los términos “pasajero internacional” y “turista internacional” no son en este caso equivalentes.

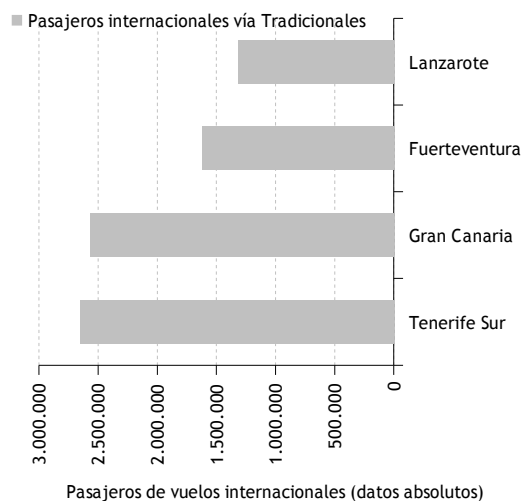
Concretando por isla, tenemos que las islas en donde se da un mayor índice de ocupación son, Lanzarote con un 84,29% de ocupación, Fuerteventura con un 84% de ocupación, Tenerife, que ostenta el índice de ocupación más alto, con un 84,67% de ocupación, Gran Canaria con un 79,45%, La Gomera con un 55,11% de ocupación, La Palma con un 72,89% de ocupación y finalmente, la isla de El Hierro, que registra el peor índice de ocupación, con un 36,45%. Es de destacar, el crecimiento conforme el paso de los años de los índices de ocupación que para todas las islas son superiores a los datos obtenidos en años anteriores.

GRÁFICO 2.88. ENTRADA DE PASAJEROS DE VUELOS INTERNACIONALES CON DESTINO CANARIAS, SEGÚN TIPO DE COMPAÑÍA AÉREA (% y datos absolutos). 2016

A) Según tipo de compañía aérea



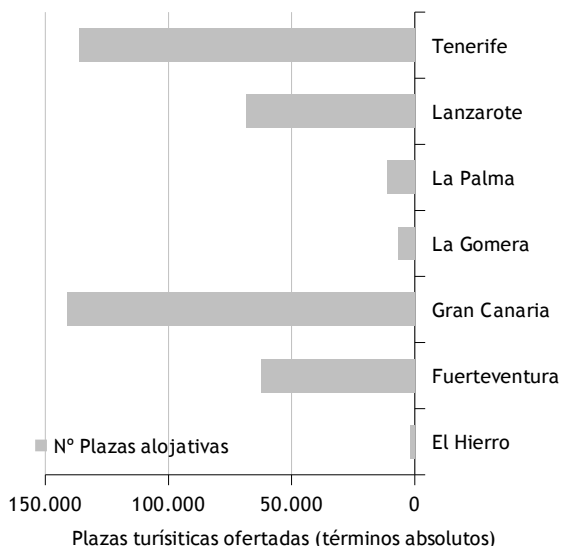
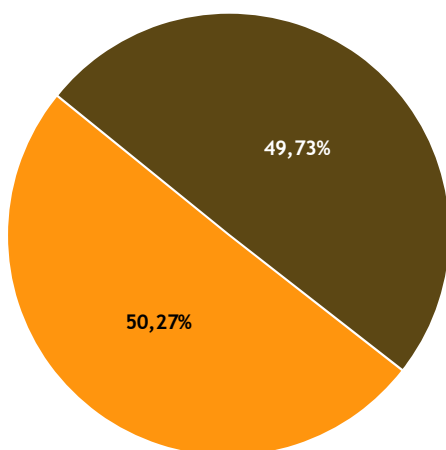
B) Según isla de destino (sólo CBC)



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del ISTAC y de TURESPAÑA.

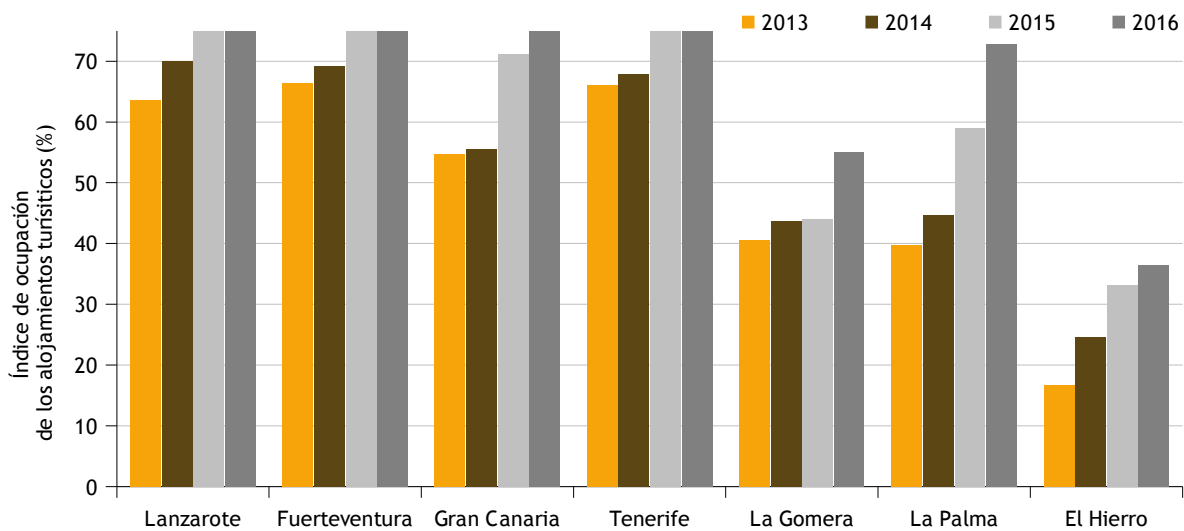
GRÁFICO 2.89. PLAZAS TURÍSTICAS OFERTADAS EN CANARIAS, SEGÚN TIPOLOGÍA E ISLA (% y Datos absolutos). 2016

■ Extrahoteleras ■ Hoteleras



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias, Turisdata.

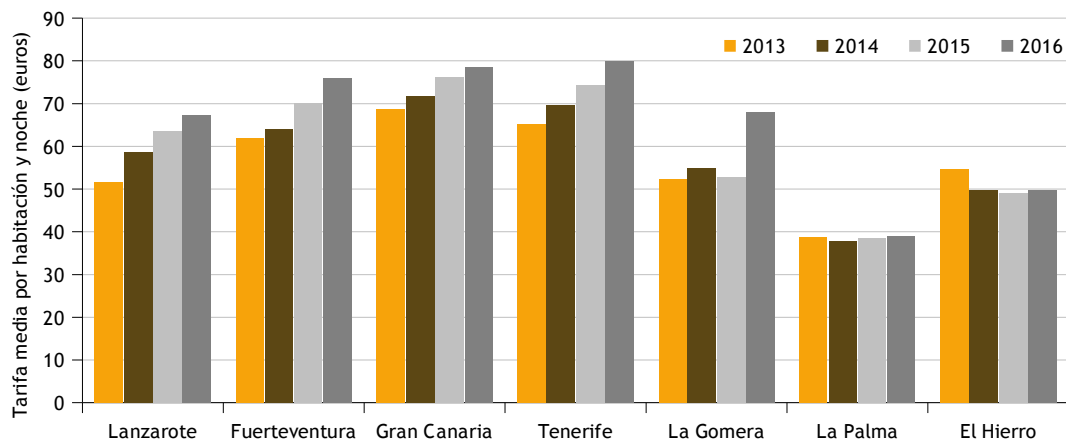
GRÁFICO 2.90. ÍNDICE DE OCUPACIÓN DE LOS ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS (%). 2013-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Encuesta de alojamiento turístico (EAT).

Con respecto a la evolución de los precios medios por habitación en los establecimientos hoteleros en Canarias, observamos los Gráficos 2.91 y 2.92. Según la Encuesta de alojamiento turístico del ISTAC, tenemos que las tarifas más altas de todo el Archipiélago pertenecen a las islas capitalinas, siendo el precio medio por habitación de 78,58 €/día para Gran Canaria y 79,85 €/día para Tenerife. En cuanto al resto de islas, observamos que para todas se han generado aumentos en el precio medio por habitación con respecto al año anterior, por ejemplo, para Lanzarote vemos que se sitúa en 67,29 €/día, para Fuerteventura se sitúa en 75,99 €/día, para El Hierro se sitúa en 38,95 €/día, no obstante, lo más destacable, es lo sucedido con el precio medio por habitación en La Gomera, en la cual, el precio medio por habitación con respecto a 2015 ha aumentado en un 29%, situándose en 68 €/día.

GRÁFICO 2.91. TARIFA MEDIA POR HABITACIÓN Y NOCHE EN HOTELES DE CANARIAS SEGÚN ISLA (En euros). 2013-2016

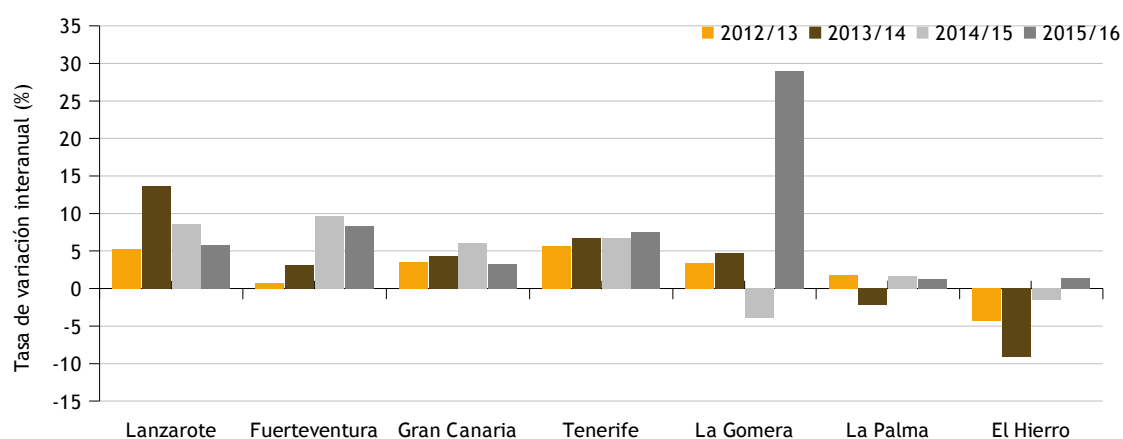


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Encuesta de alojamiento turístico (EAT).

En cuanto a las estimaciones sobre los ingresos generados por la actividad turística en Canarias, también derivadas de la Encuesta de Alojamiento Turístico del ISTAC, señalan que el ingreso por habitación disponible (Rev-PAR)³⁷ ascendió a 62,30 euros nominales/habitación (61,53 euros si se calcula en términos reales), cifra que ha aumentado con respecto al 2015 en un 15,01%, siendo la cifra más alta durante toda la serie histórica. Con respecto a los ingresos totales, se constata unos ingresos totales por alojamiento hotelero de 3.877 millones de euros nominales y 3.829 millones de euros reales.

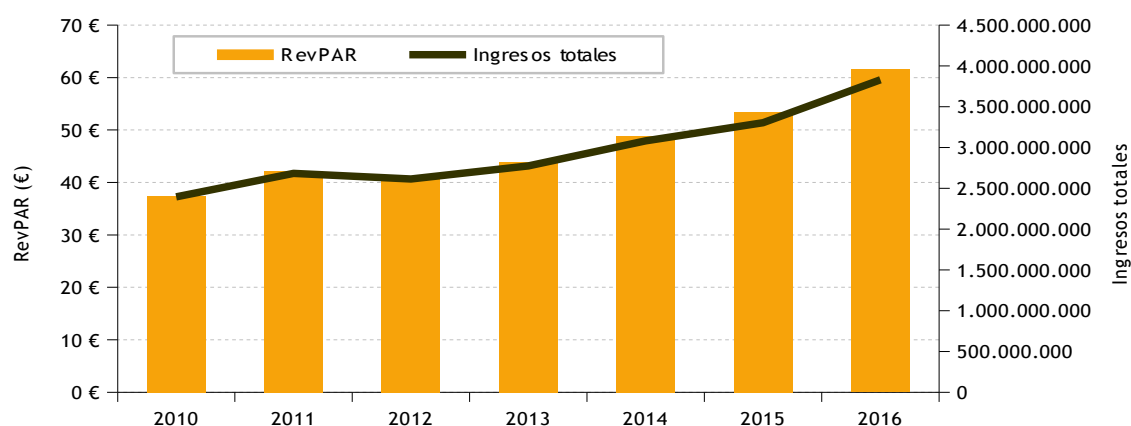
Estos datos suponen un incremento con respecto a los registros de 2015, en los que los ingresos totales nominales han aumentado en un 15,63% y en términos reales han aumentado en un 15,91%, confirmando así la tendencia creciente que se lleva experimentando por los ingresos hoteleros totales desde el inicio de la serie analizada (2010), exceptuando el año 2012 (Gráfico 2.93).

GRÁFICO 2.92. TASA DE VARIACIÓN EN TARIFAS MEDIAS POR HABITACIÓN Y NOCHE SEGÚN ISLA (Tasa interanual). 2013-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Encuesta de alojamiento turístico (EAT).

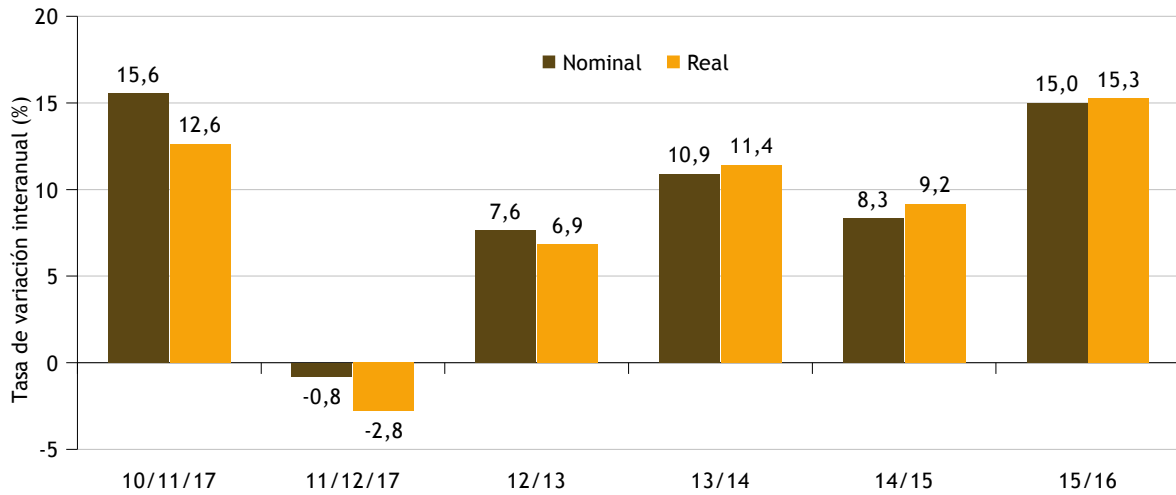
GRÁFICO 2.93. INGRESOS HOTELEROS POR TURISMO EN CANARIAS (En miles de euros). 2010-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Encuesta de alojamiento turístico (EAT).

³⁷ Los ingresos totales se calculan a partir del Rev-Par o ingreso por habitación-apartamento disponible (multiplicando este por el número de habitaciones ocupadas), por lo que ambas variables seguirán forzosamente la misma evolución.

GRÁFICO 2.94. TASA DE VARIACIÓN DE LOS INGRESOS HOTELEROS POR TURISMO EN CANARIAS (Tasa interanual). 2011-2016

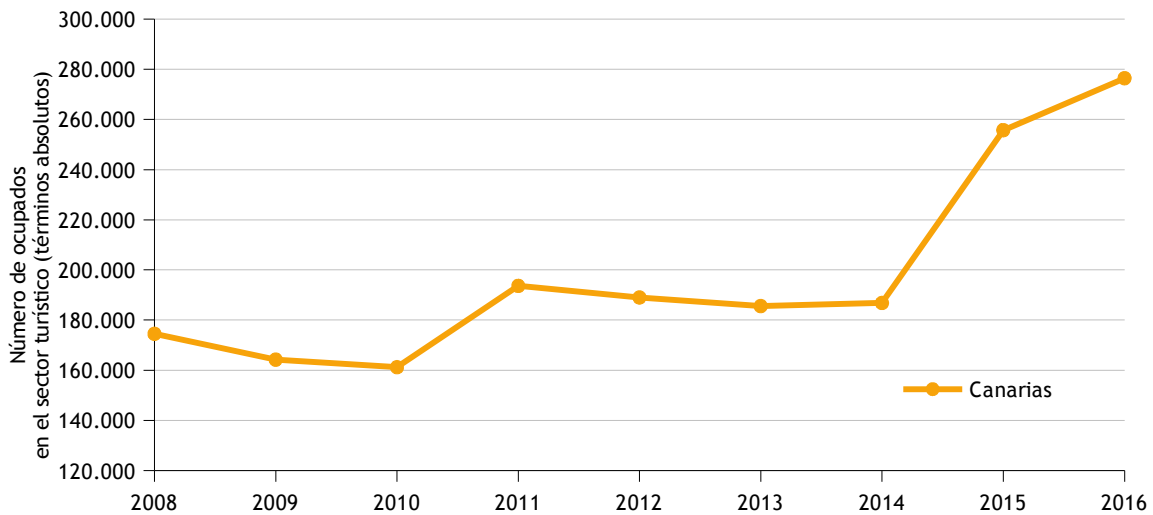


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Encuesta de alojamiento turístico (EAT).

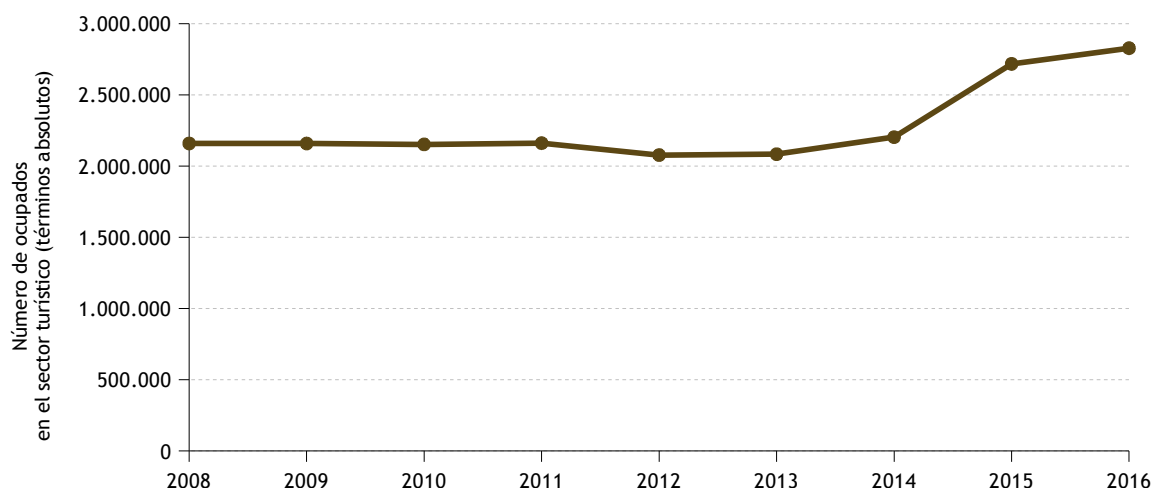
En siguiente lugar, se analizarán los niveles de empleo en el sector turístico tanto a nivel nacional como a nivel regional según las estadísticas publicadas por Turespaña. En 2016, el número de personas ocupadas en el sector turístico ascendió a 2,8 millones de personas en el conjunto nacional (Gráfico 2.95) y 276.443 personas en el conjunto regional.

Estos datos suponen un crecimiento con respecto al año anterior, del 4,06% para el conjunto nacional y del 8,10% para el conjunto regional. A su vez, estos datos delimitan una nueva tendencia creciente que comienza en el año 2014, tal y como se puede observar en ambos gráficos.

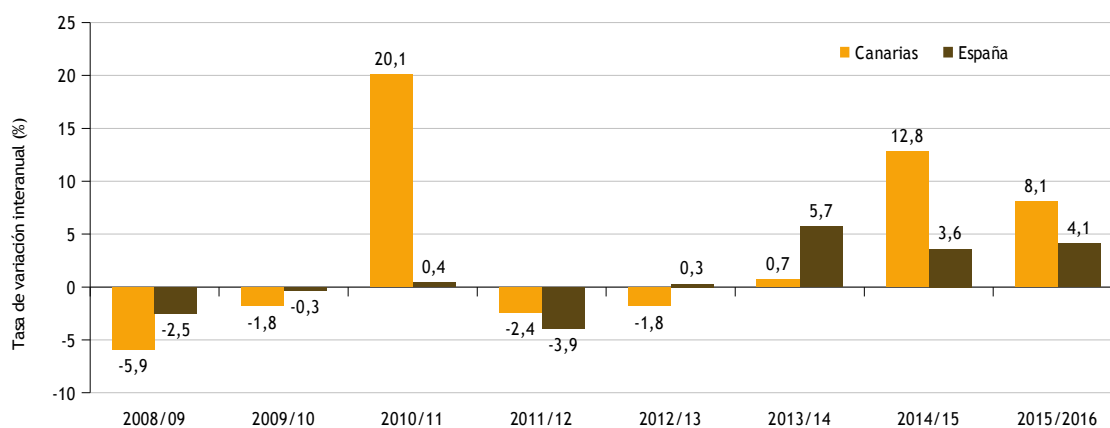
GRÁFICO 2.95. NÚMERO DE OCUPADOS EN EL SECTOR TURÍSTICO DE CANARIAS (En valores absolutos). 2008-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Turespaña.

GRÁFICO 2.96. NÚMERO DE OCUPADOS EN EL SECTOR TURÍSTICO DE ESPAÑA (En valores absolutos). 2008-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Turespaña.

GRÁFICO 2.97. TASA DE VARIACIÓN DE OCUPADOS SECTOR TURÍSTICO. CANARIAS Y ESPAÑA (Tasa interanual). 2008-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Turespaña.

Análisis conjunto de la rentabilidad y el empleo en los principales destinos turísticos canarios

Con respecto a los datos disponibles acerca de la rentabilidad y el empleo del turismo en Canarias, Exceltur publica anualmente un balance de su Barómetro de la Rentabilidad y Empleo de los Destinos Turísticos Españoles³⁸. En dicho estudio se realiza un análisis de la relación entre ambas variables durante 2016 y un balance sobre su evolución en los últimos años.

Uno de los principales valores de este estudio es ofrecer información detallada que permita comparar cada uno de los principales destinos turísticos vacacionales y urbanos nacionales, así como dar a conocer la posición relativa de dichos destinos según los parámetros de rentabilidad y empleo turístico. Es por esta razón, por la que podemos realizar una aproximación de la realidad turística canaria, ya que de los 51 principales destinos turísticos vacacionales, 10 son canarios y además, las dos capitales canarias aparecen entre los destinos urbanos más importantes.

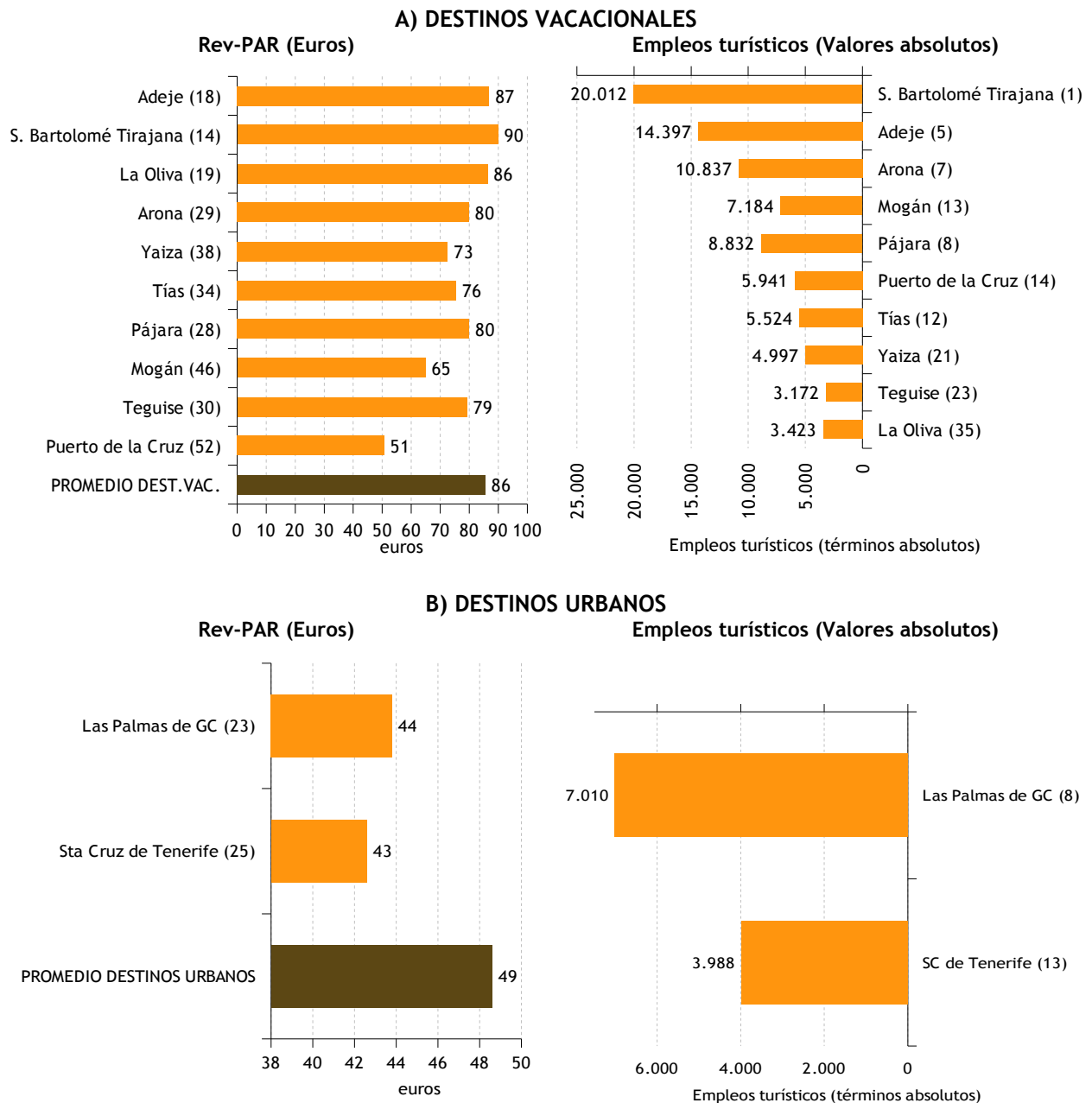
Los indicadores escogidos para el estudio son, el RevPar hotelero, que mide el ingreso medio por habitación disponible del conjunto de hoteles de cada destino, para el cálculo de la rentabilidad del destino y para el estudio del empleo turístico, se han utilizado los datos de afiliación a la Seguridad Social de las ramas de actividad más relacionadas con el turismo.

³⁸ <http://www.exceltur.org/wp-content/uploads/2017/03/Baro%CC%81metro-Rentabilidad-y-el-Empleo-ene-dic-2016.pdf>

A continuación, se llevará a cabo un análisis de la situación de los destinos turísticos canarios, a partir de los datos publicados por Exceltur, comparándola con la situación del conjunto nacional así como la evolución de los indicadores en estos últimos años.

En primer lugar, analizando el RevPar de los destinos turísticos urbanos canarios, observamos que las ciudades capitalinas, Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife presentan una buena posición relativa dentro del ranking según nivel RevPar de los 53 destinos turísticos urbanos estudiados por Exceltur. No obstante, es destacable el hecho de la rentabilidad hotelera de los destinos urbanos canarios es inferior al promedio nacional de 48,6€/día (ver Gráfico 2.98, parte b), situándose así Las Palmas en la posición 23 con un RevPar de 43,8 €/día y Santa Cruz de Tenerife en la posición 25 con un RevPar de 42,6 €/día, siendo ésta clasificación liderada por San Sebastián (135,7 €/día) y Barcelona (113,3 €/día).

GRÁFICO 2.98. INDICADORES DE RENTABILIDAD Y EMPLEO EN LOS DESTINOS CANARIOS. 2016



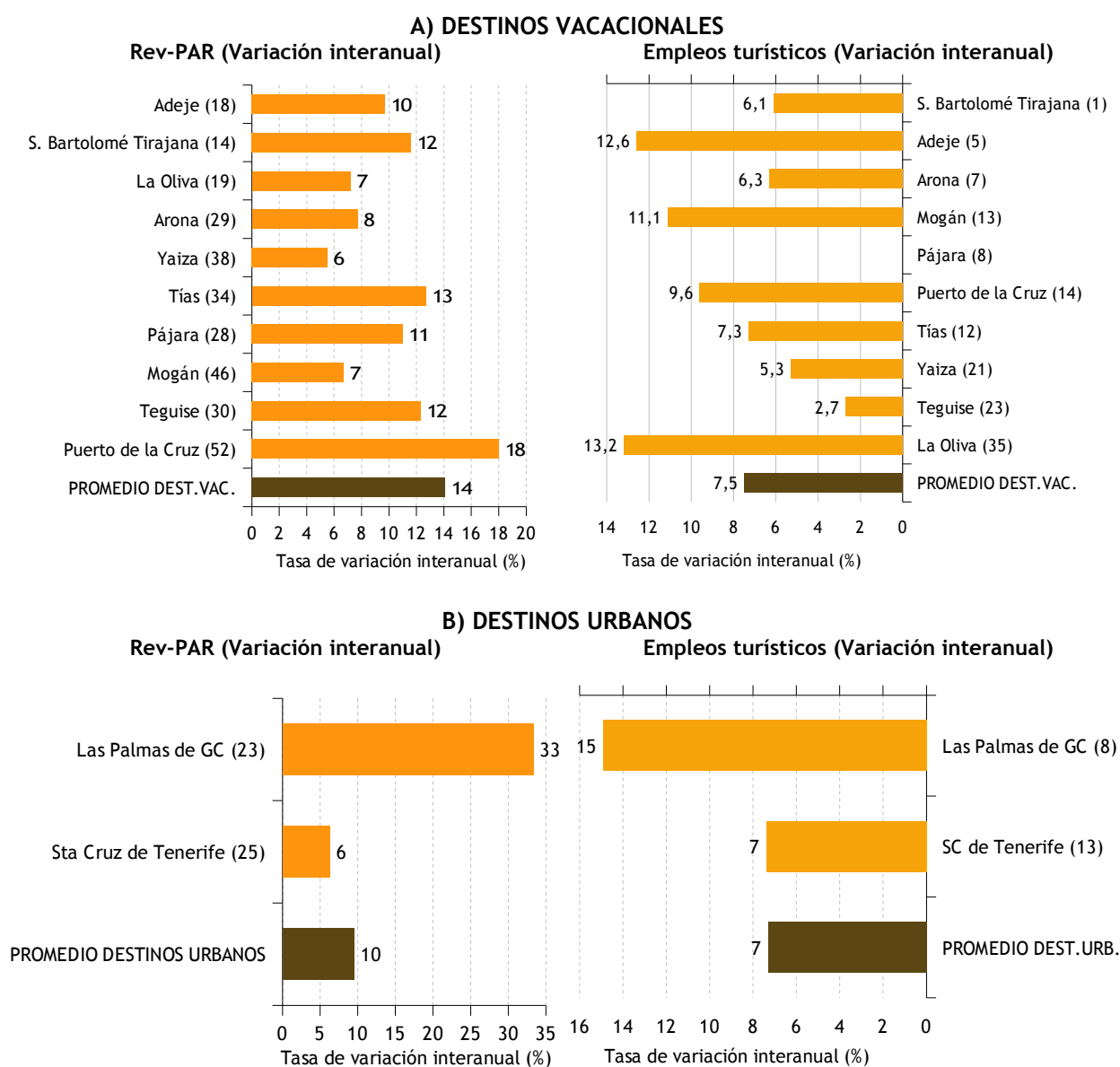
Nota: El número entre paréntesis junto al nombre del municipio indica su posición relativa en la clasificación de los principales destinos analizados en el estudio de Exceltur (52 vacacionales y 53 urbanos).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Exceltur, Barómetro 2014 de la Rentabilidad y Empleo de los Destinos Turísticos Españoles.

Con respecto a los destinos turísticos vacacionales, se constata que de los 10 destinos turísticos vacacionales canarios analizados, sólo 3 presentan un RevPar superior a la media nacional de 85,5 €/día (ver Gráfico 2.98, parte a). Estos destinos turísticos fueron Adeje (86,8 €/día), San Bartolomé de Tirajana (89,9 €/día) y La Oliva (86,3 €/día).

Asimismo, observamos que en términos de empleo los destinos turísticos canarios gozan de una buena posición dentro de este ranking. Según el Gráfico 2.98, se constata que 4 de los 10 destinos turísticos vacacionales canarios se encuentran entre las diez primeras posiciones del ranking, destacando el municipio de San Bartolomé de Tirajana, el cual se coloca como líder de la clasificación con un total de 20.012 empleados, el municipio de Adeje en quinta posición con un total de 14.397 empleados y el municipio de Arona en séptima posición con un total de 10.837 empleados.

GRÁFICO 2.99. INDICADORES DE RENTABILIDAD Y EMPLEO EN LOS DESTINOS CANARIOS (Tasa interanual). 2015-2016



Nota: El número entre paréntesis junto al nombre del municipio indica su posición relativa en la clasificación de los principales destinos analizados en el estudio de Exceltur (52 vacacionales y 53 urbanos).

Nota: No se aportan datos correspondientes a la variación interanual del municipio de Pájara.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Exceltur, Barómetro 2014 de la Rentabilidad y Empleo de los Destinos Turísticos Españoles.

En cuanto a los destinos turísticos urbanos, Las Palmas de Gran Canaria se coloca dentro de las 10 capitales españolas con mayor número de empleos turísticos (con un total de 7.010 empleados). Por su parte, Santa Cruz de Tenerife se coloca en la décimo tercera posición (con un total de 3.988 empleados). Este ranking se encuentra liderado de forma mayoritaria por Madrid (65.456), Barcelona (46.843) y Mallorca (33.526).

Analizando ahora las tasas de variación interanuales obtenidas en 2016, mostradas en el Gráfico 2.99, podemos obtener una primera conclusión y es que para todos los destinos turísticos estudiados (tanto vacacionales como urbanos) se han constatado tasas de variación positivas respecto al año anterior.

De esta forma, los mayores incrementos anuales en términos de RevPar han sido registrados por Las Palmas de Gran Canaria (33,3%), Puerto de la Cruz (18%), Tías (12,7%), Teguiise (12,3%), San Bartolomé de Tirajana (11,6%) y Pájara (11%). El resto de municipios canarios incluidos en el estudio presentan tasas de variación de su RevPar inferiores al 10%.

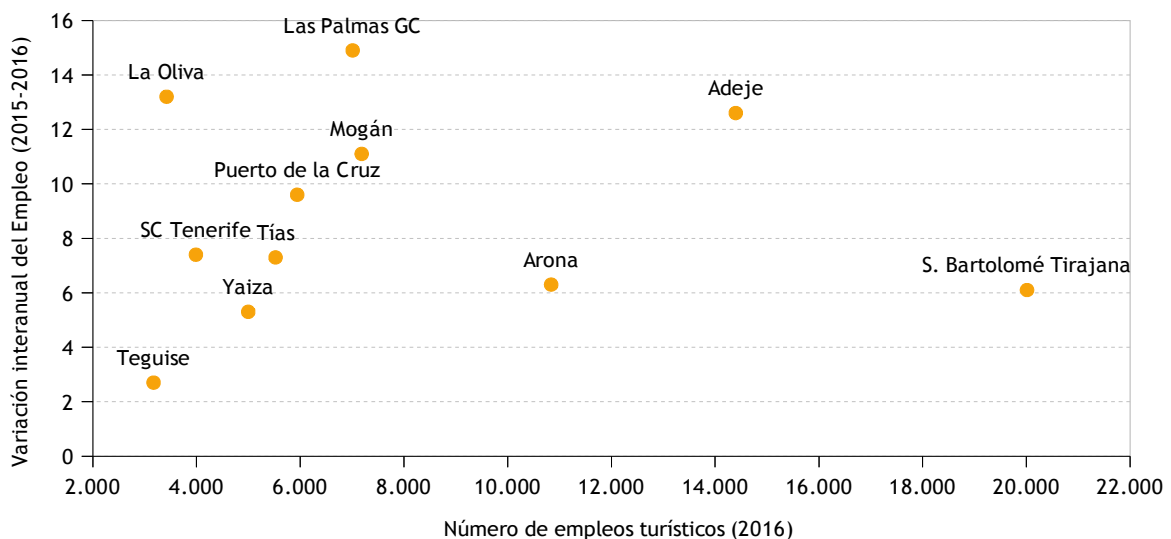
Por otra parte, en términos de empleo turístico, los mayores incrementos anuales se han registrado en Las Palmas de Gran Canaria (14,9%), La Oliva (13,2%), Adeje (12,6%) y Mogán (11,1%). El resto de municipios canarios incluidos en el estudio presentan tasas de variación en su nivel de empleo turístico inferiores al 10%.

Otra de las conclusiones que podemos extraer del estudio realizado por Exceltur es que, en líneas generales, los destinos vacacionales canarios presentan mejores indicadores que los urbanos, tanto en términos de RevPar hotelero como en empleos turísticos.

Analizando más detalladamente la evolución del empleo turístico en el último año (Gráfico 2.100) se constata que si bien todos los destinos vacacionales canarios presentan tasas de variación positivas respecto al año anterior, solo algunos de estos se encuentran por encima del promedio nacional, estos destinos son, Adeje, Mogán, Puerto de la Cruz y la Oliva.

En cuanto a los destinos urbanos canarios, observamos que Las Palmas de G.C. se sitúa por debajo del promedio nacional en términos de RevPar, hecho que también se da para Santa Cruz de Tenerife. No obstante, en términos de empleo turístico, observamos que para ambas ciudades las tasas de variación son superiores al promedio del conjunto nacional.

GRÁFICO 2.100. RELACIÓN ENTRE LOS NIVELES DE EMPLEO TURÍSTICO DE 2016 Y SU EVOLUCIÓN EN 2015-16 (Empleo en valor absoluto y variación interanual)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Exceltur, Barómetro 2016 de la Rentabilidad y Empleo de los Destinos Turísticos Españoles.

Finalmente, podemos llevar a cabo un último análisis con los datos presentados por Exceltur, a partir de la posición de los distintos destinos vacacionales canarios en función del crecimiento del empleo turístico y de la rentabilidad hotelera en el último año, representado en el Gráfico 2.101. El análisis cruzado entre estas dos variables da como resultado principal un comportamiento dispar en algunos casos, sin embargo, podemos observar que para la muestra estudiada, los datos se encuentran bastante concentrados en el segundo cuadrante del gráfico. Asimismo, cabe destacar que ninguno de los 12 destinos canarios analizados presenta una tasa de variación negativa en ninguno de los indicadores citados anteriormente.

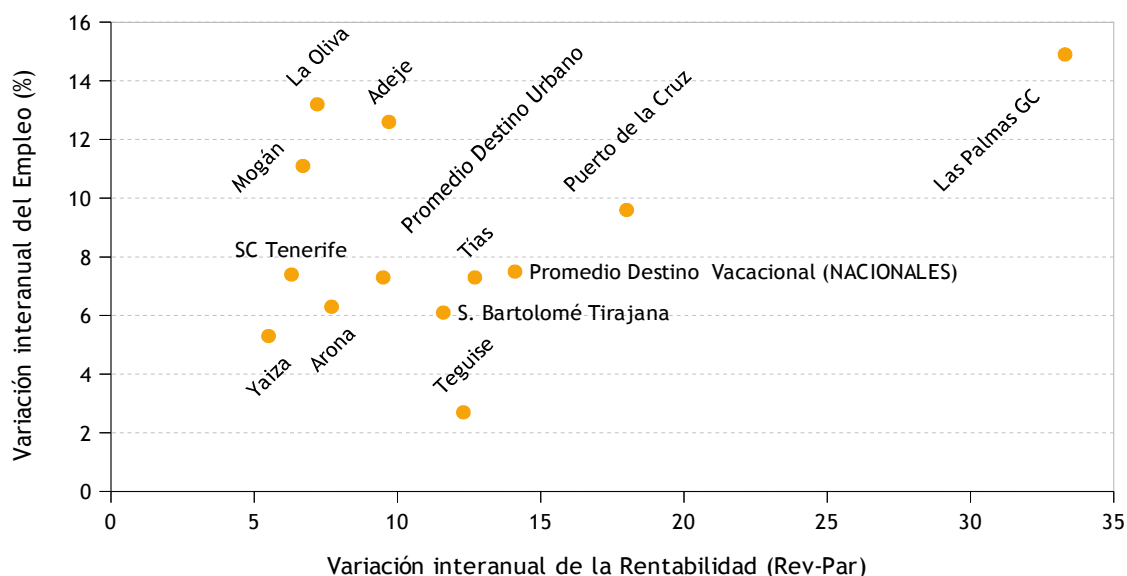
Según este análisis, podemos distinguir entre distintos grupos de destino en función de lugar que ocupan con respecto al promedio nacional en términos de RevPar y empleo turístico. Un primer grupo lo conforman, aquellos destinos que se encuentran por debajo del promedio nacional tanto en términos de RevPar como en términos de empleo, dentro de este grupo, nos encontramos con destinos vacacionales como Yaiza, Arona, Tías, San Bartolomé de Tirajana, Pájara y Teguiise.

Un segundo grupo lo forman aquellos destinos turísticos cuya tasa de variación es inferior al promedio nacional en términos de RevPar pero tienen una tasa de variación superior al conjunto nacional en términos de empleo turístico, dentro de este grupo, nos encontramos con destinos vacacionales como Adeje, La Oliva, Mogán y también nos encontramos con un destino urbano como es Santa Cruz de Tenerife.

Finalmente, nos encontramos con un último grupo, formado por aquellos destinos turísticos que presentan una tasa de variación en términos de RevPar y en términos de empleos turísticos superior al conjunto nacional. Dentro de este grupo nos encontramos con el destino vacacional de Puerto de la Cruz, y también nos encontramos con el destino urbano de Las Palmas de Gran Canaria.

Finalmente es de destacar el importante impacto en la oferta turística que está produciendo el alquiler vacacional que ha generado un incremento importante de camas turística que ha de ser regulado, monitorizado y analizado con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad que se requieren en el destino.

GRÁFICO 2.101. RELACIÓN ENTRE EL CRECIMIENTO DEL EMPLEO TURÍSTICO Y LA RENTABILIDAD HOTELERA (Tasa de variación 2015-2016). 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Exceltur, Barómetro 2016 de la Rentabilidad y Empleo de los Destinos Turísticos Españoles.

2.1.2.3.2. Comercio

Como ya enunciamos en el análisis introductorio del sector servicios (epígrafe 2.1.2.3), las actividades de comercio, transporte y hostelería juegan un papel importante en la estructura económica de Canarias, proclamándose como el subsector que más contribuye al PIB real, siendo esta contribución del 33,71%. Durante 2016, la economía canaria mostró signos de mejora respecto al año anterior, registrando un aumento del 4,76% del PIB real. Este aumento puede traducirse en que la actividad comercial se ha visto favorecida en su gran mayoría por los buenos resultados turísticos obtenidos (epígrafe 2.1.2.3.1.).

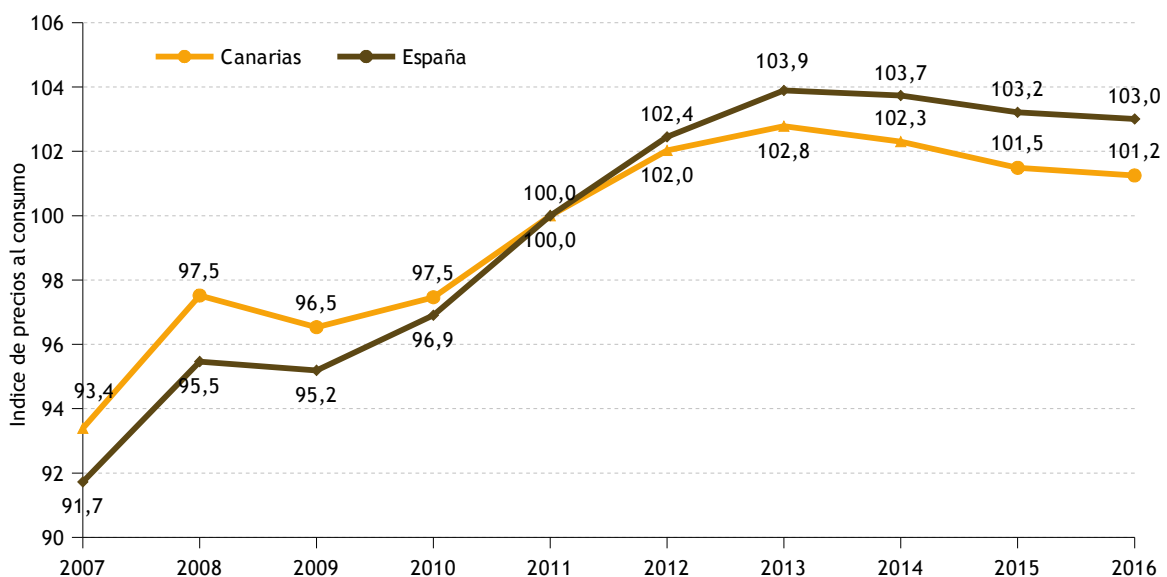
En el Gráfico 2.102 se muestra la evolución del nivel general de precios en Canarias y en España desde el año 2007 hasta el año 2016 (Gráfico 2.102), tomando como referencia las estadísticas del INE, actualizadas con base 2011. Los datos señalan como al inicio de la serie el nivel de precios regional se situaba por encima del nivel de precios nacional hasta el año 2011, en donde el nivel nacional comienza a ser superior al regional. Para nuestro año de estudio, el 2016, Canarias presenta un IPC de 101,248 puntos, cifra que supone un descenso con respecto al año anterior, igual al 0,23%. Asimismo, el conjunto nacional presenta un IPC de 103,004 puntos, cifra que también supone un descenso con respecto al año anterior, igual al 0,2% (Gráfico 2.103).

Con respecto al gasto medio anual por persona, observaremos los Gráficos 2.104 y 2.105, en los cuáles se muestra la situación de Canarias y España respectivamente. Es preciso comentar que si bien esta variable incluye el consumo de bienes no necesariamente vinculados a la actividad comercial, es una buena variable ya que nos ofrece información sobre el lado de la demanda del comercio.

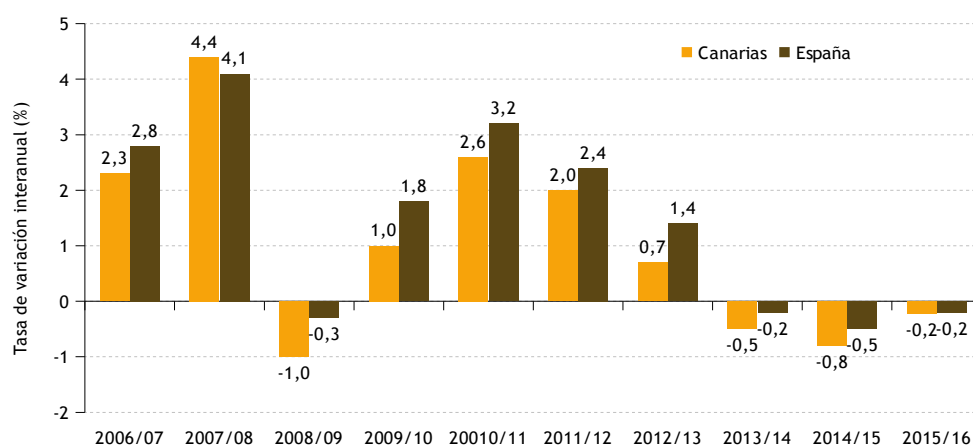
Analizando el conjunto regional, se constata una tendencia definida, en la que predomina el decrecimiento de la serie hasta el año 2013, a partir del cual, la serie comienza a repuntar y se comienzan a observar indicios de una tendencia alcista. Para nuestro año de estudio, el 2016, nos situamos en una media de 9.158,94 euros por persona en términos nominales (9.046,06 en términos reales, descontando la inflación). Un hecho a destacar únicamente para el caso de Canarias, es la reducción significativa que ha sufrido en su gasto medio por persona, que si comparamos el año de inicio de la serie con nuestro año de estudio, tenemos que esa reducción ha sido igual al 13,34%.

En cuanto al conjunto nacional, podemos definir una tendencia similar a la que predomina en el conjunto regional, en la cual a partir del año 2013, se rompe con la tendencia decreciente y se comienza a observar una tendencia creciente en la serie. Para el 2016, el gasto medio anual por persona en España se sitúa en 11.321,41 euros (10.982,50 en términos reales, si descontamos la inflación).

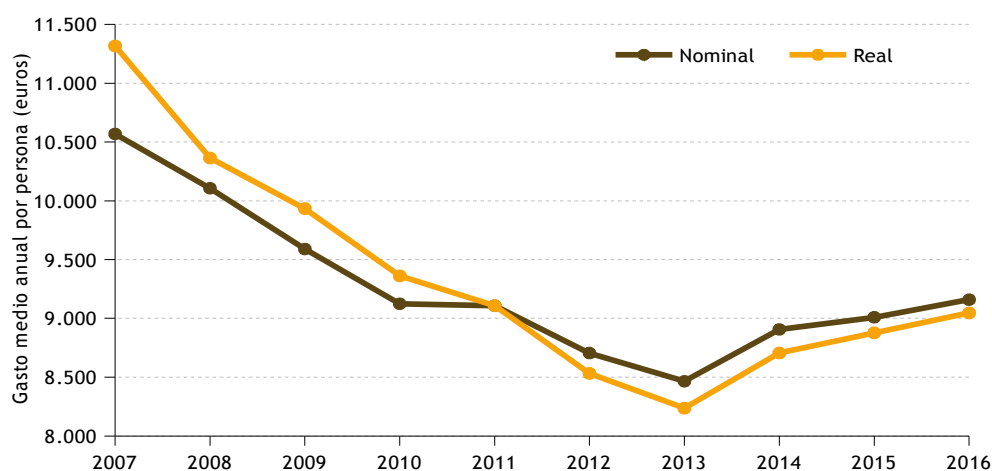
GRÁFICO 2.102. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (IPC). CANARIAS Y ESPAÑA (IPC, BASE=2011). 2007-2016



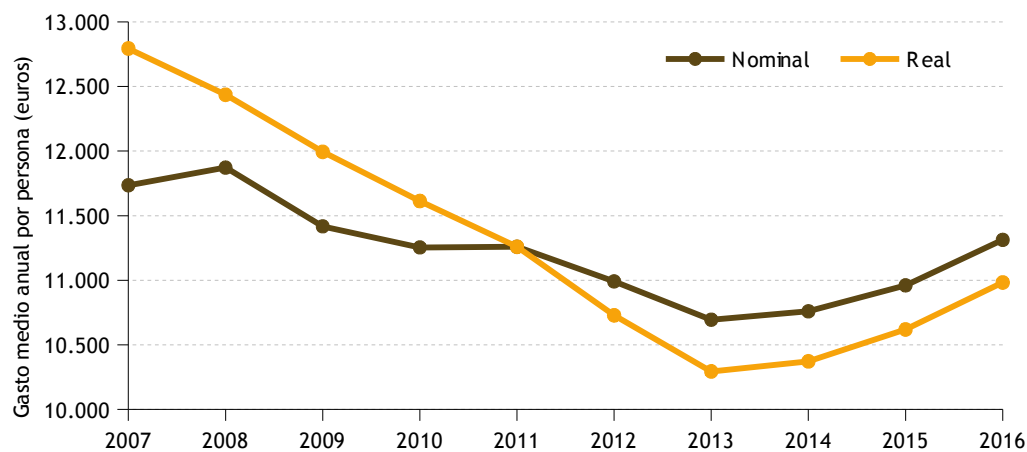
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, IPC-2016.

GRÁFICO 2.103. TASA DE VARIACIÓN DEL IPC. CANARIAS Y ESPAÑA (Tasa interanual). 2007-2016

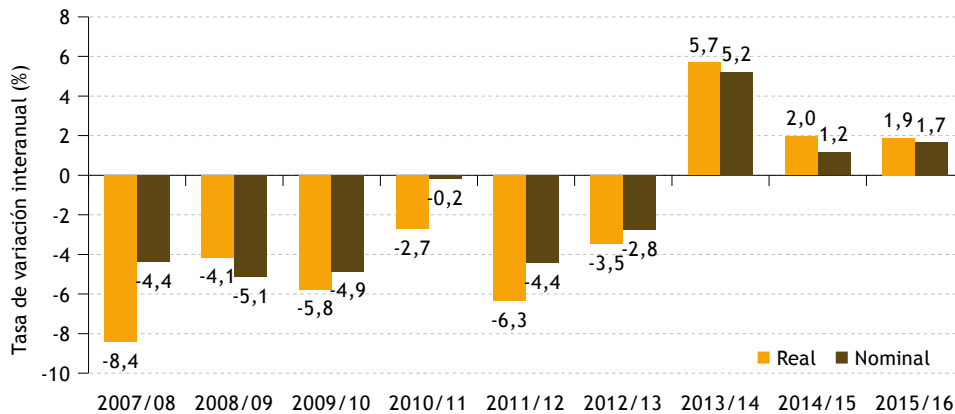
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, IPC-2016.

GRÁFICO 2.104. GASTO MEDIO ANUAL POR PERSONA EN CANARIAS (En euros). 2008-2016

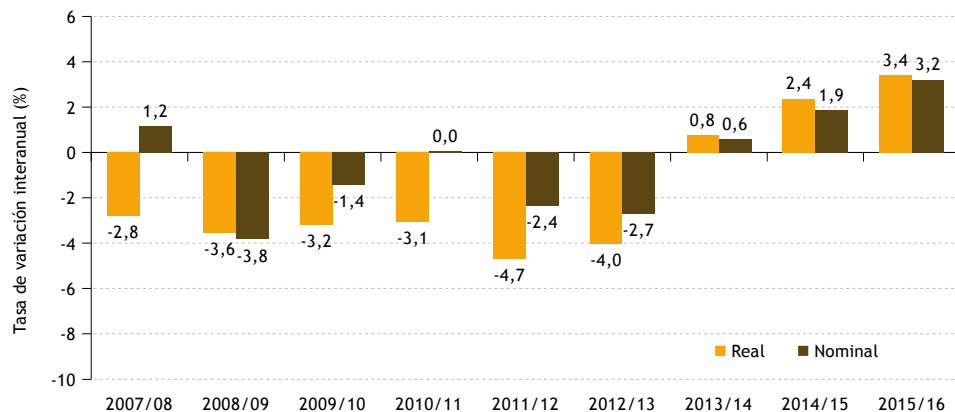
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF).

GRÁFICO 2.105. GASTO MEDIO ANUAL POR PERSONA EN ESPAÑA (En euros). 2008-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF).

GRÁFICO 2.106. TASA DE VARIACIÓN GASTO MEDIO REAL ANUAL POR PERSONA EN CANARIAS (Tasa interanual). 2007-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF).

GRÁFICO 2.107. TASA DE VARIACIÓN GASTO MEDIO REAL ANUAL POR PERSONA EN ESPAÑA (Tasa interanual). 2007- 2016

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF).

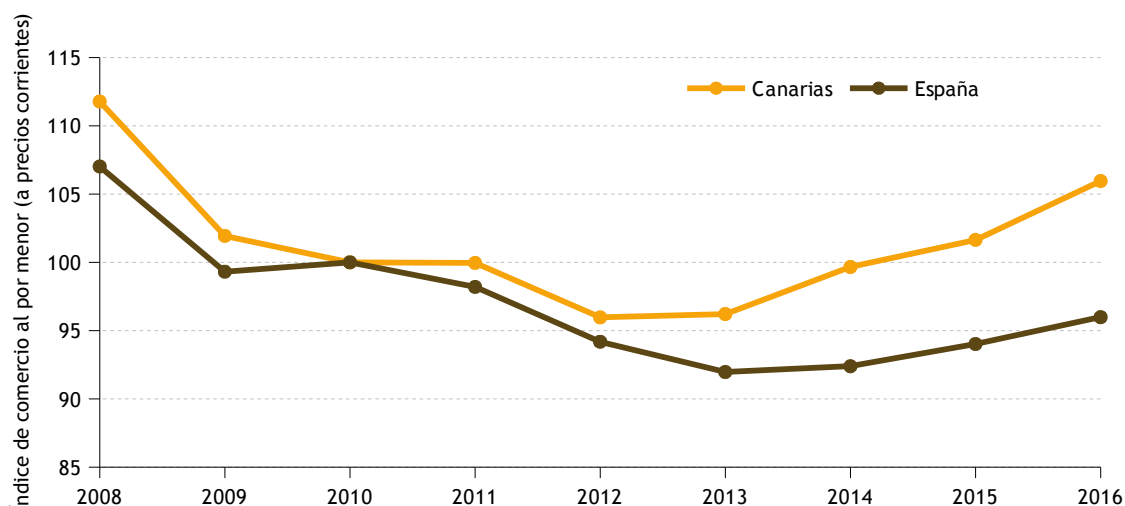
Analizando las tasas de variación interanual del gasto medio por persona correspondiente a Canarias (Gráfico 2.106), observamos que para el año 2016, se ha registrado un incremento con respecto al año anterior del 1,9% en términos nominales (1,7% en términos reales). Asimismo, con respecto a España, se constata un incremento con respecto al año anterior del 3,4% en términos reales (3,2% en términos reales, descontando la inflación).

A continuación, una vez analizados los indicadores indirectos del sector comercial, seguiremos con el análisis de los índices de comercio al por menor (ICM). El Gráfico 2.108. nos muestra la evolución del ICM durante el periodo 2007-2016 calculado a precios corrientes. Tal y como podemos observar en el gráfico, el ICM correspondiente a Canarias nos hace observar una tendencia decreciente hasta el año 2012, y es a partir de este año, cuando se comienza a definir una línea ascendente. Para el 2016, Canarias presenta un ICM de 105,95 puntos y España presenta un ICM de 95,98, significando esto, aumentos con respecto al año anterior para ambos conjuntos, los aumentos cifrados son del 4,2% y del 2,1% respectivamente. Asimismo, destacar el hecho de que el ICM de Canarias se sitúa durante toda la serie por encima del ICM perteneciente al conjunto nacional.

Con respecto al índice de comercio minorista a precios constantes (Gráfico 2.109), se presenta una dinámica similar a la mencionada en el anterior índice, la dinámica es descendente hasta llegar al año 2013, a partir del cual, la dinámica de la línea comienza a ser ascendente. Para 2016, Canarias presenta un índice de comercio minorista de 104,049 y España presenta un índice de comercio minorista de 91,188.

Si observamos las tasas de variación de este índice, vemos que para el 2016, Canarias ha registrado un incremento del 6,0% en su índice y España ha registrado también un incremento del 3,7% (Gráfico 2.110).

GRÁFICO 2.108. ÍNDICE DE COMERCIO AL POR MENOR -ICM-. CANARIAS Y ESPAÑA (Media anual, a precios corrientes). 2008-2016(1)

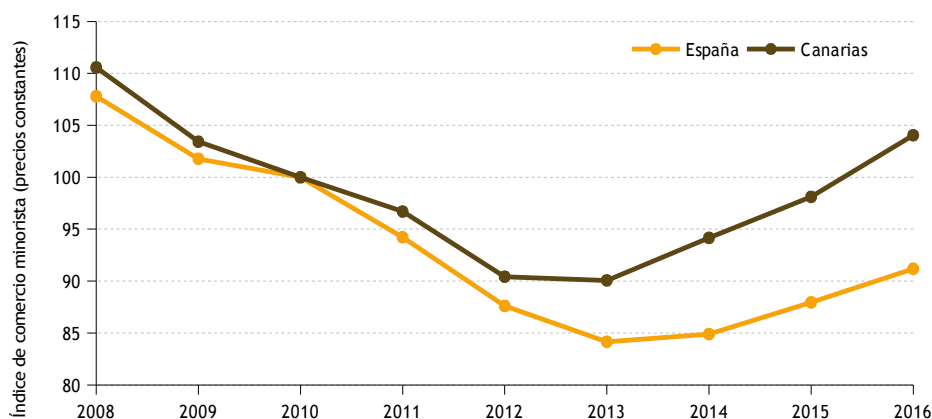


(1) Base 100 = 2010.

Nota: El INE argumenta que “Los índices de comercio al por menor tienen por objeto conocer las características fundamentales de las empresas dedicadas al ejercicio del comercio minorista en España, que permitan medir, a corto plazo, la evolución de la actividad del sector. Los índices de Comercio al por Menor se calculan según un índice de Laspeyres encadenado teniendo como base el año 2010.”

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Índices de Comercio al por Menor.

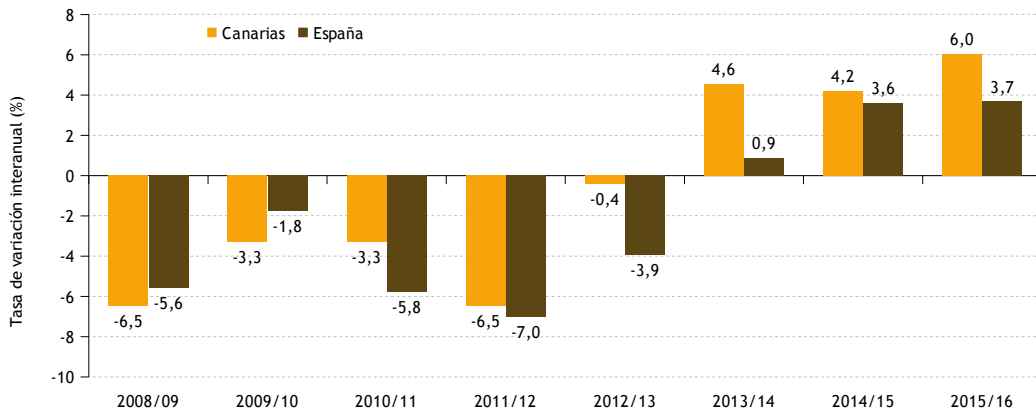
GRÁFICO 2.109. ÍNDICE CIFRA DE NEGOCIO DEL COMERCIO MINORISTA (BASE=2010). CANARIAS Y ESPAÑA (Media anual, a precios constantes). 2008-2016(1)



(1) Base 100 = 2010.

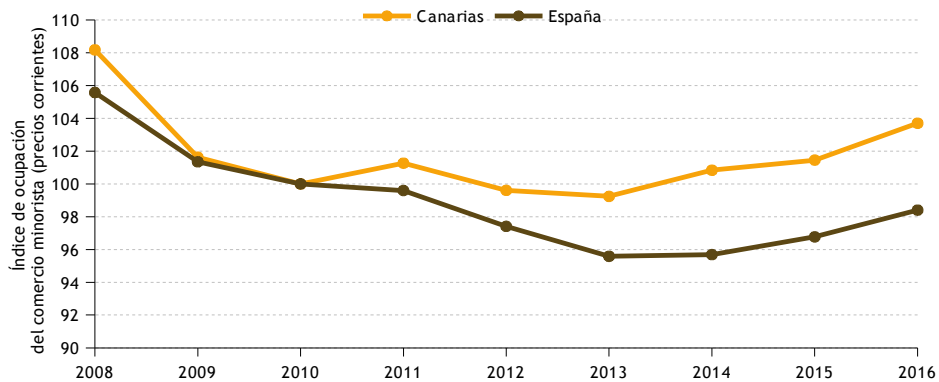
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Índice comercio minorista.

GRÁFICO 2.110. VARIACIÓN ÍNDICE CIFRA DE NEGOCIO DEL COMERCIO MINORISTA (BASE=2010). CANARIAS Y ESPAÑA (Tasa interanual). 2008-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Índice comercio minorista.

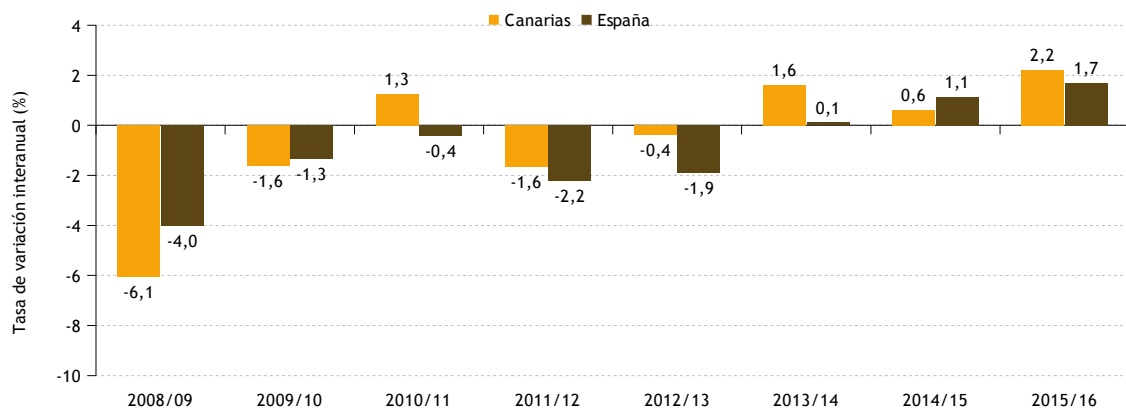
GRÁFICO 2.111. ÍNDICE DE OCUPACIÓN DEL COMERCIO MINORISTA. CANARIAS Y ESPAÑA (Índice a precios corrientes). 2008-2016(1)



(1) Base 100 = 2010.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Índice comercio minorista.

GRÁFICO 2.112. VARIACIÓN ÍNDICE DE OCUPACIÓN DEL COMERCIO MINORISTA (BASE=2010). CANARIAS Y ESPAÑA (Tasa interanual). 2008-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Índice comercio minorista.

Por otro lado, analizando el índice de ocupación a precios corrientes (Gráfico 2.111), observamos una tendencia no tan clara como en los otros índices, ya que existen periodos con decrecimientos y otros con pequeños crecimientos durante toda la serie. Para el 2016, se constata para Canarias un índice de 103,702 puntos y para España un índice de 98,4 puntos.

En términos de variación interanual (Gráfico 2.112), se constata que para el 2016 se han registrado incrementos tanto para el conjunto regional como para el nacional, siendo estos incrementos del 2,2% y del 1,7% respectivamente.

A continuación, se llevará a cabo un análisis más detallado del índice de cifra de negocio (a precios constantes) del comercio en Canarias y España, según sector (o grupo de venta, siguiendo la nomenclatura utilizada por el INE) y de su evolución desde el año 2008 (Gráfico 2.113).

Como podemos observar, los índices sectoriales de comercio minorista y comercio minorista sin estaciones de servicios siguen una evolución similar al índice agregado de cifra de negocio analizados en las páginas anteriores. Por otro lado, los índices de grupos de venta “alimentación” y “otros” siguen una evolución diferente a los índices estudiados anteriormente, no obstante, podemos constatar que entre ambos se observa una similitud en torno a su evolución y es que, en ambos casos, la tendencia inicial es decreciente, en donde el conjunto nacional siempre se sitúa por encima del conjunto regional, no obstante, a partir del 2012, se cambian las tornas y Canarias se situara por encima de España el resto de la serie. Asimismo, a partir de ese año, la dinámica decreciente se desvanece y comienza a observarse una línea ascendente para ambos conjuntos.

En definitiva, se concluye que la evolución tanto del índice de negocio como de ocupación de comercio minorista reflejan unos incrementos notorios, en gran parte, debido a la reactivación del consumo interno en los últimos años, tanto en Canarias como en el conjunto del país.

Por último, analizaremos los efectos comerciales ya que este indicador nos sirve para hacernos una idea de la evolución de la evolución del comercio y las ventas, a su vez, dentro de este, se analizarán los efectos comerciales en cartera, que nos aportan información referente a la actividad económica, y los efectos impagados, que miden el nivel de morosidad.

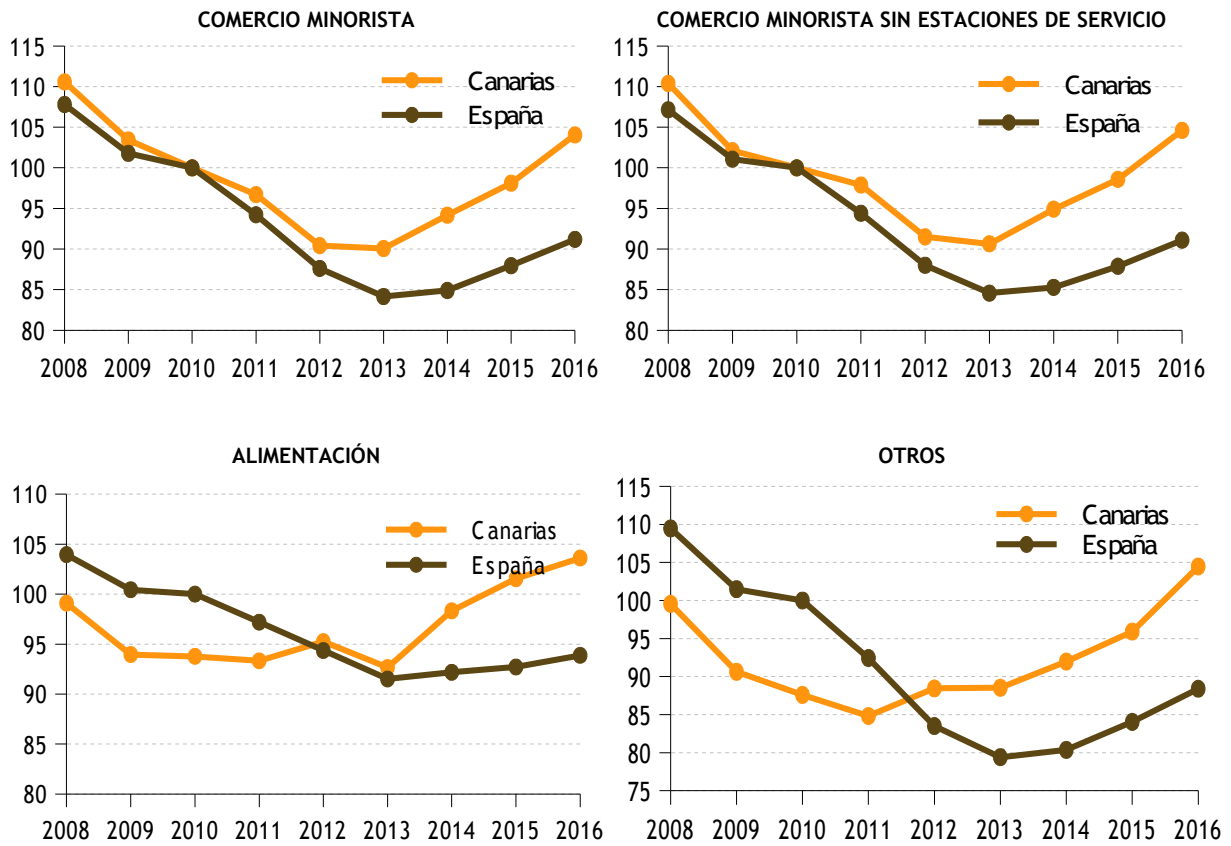
En los Gráficos 2.114 y 2.115 se muestran las variaciones de los importes de los efectos comerciales en cartera y los efectos comerciales impagados para España y Canarias. Como podemos observar, desde el inicio de la serie en 2008 ambos efectos comerciales mantienen una notoria tendencia decreciente, siendo los periodos de más reducción los que abarcan desde 2008 hasta 2010 para ambos casos. De esta forma, para el año 2015, los efectos comerciales en cartera han registrado un ligero, pero inusual aumento con respecto al año anterior (450.407 efectos comerciales valorados en 1.291 millones de euros), que rompe la tendencia que mencionábamos con anterioridad. Con respecto a los efectos impagados, se constata que para el 2015, Canarias registra un descenso del 9,3% (14.631 efectos comerciales valorados en 28.639 millones de euros).

Con respecto al conjunto nacional, se constata que para el 2015 se ha registrado un ligero aumento también de los efectos comerciales en cartera del 1% (54 millones de efectos en cartera valorados en 103.330 millones de euros), rompiendo con la dinámica decreciente mencionada anteriormente. Por otro lado, los efectos comerciales impagados en 2015 registraron una caída del 12,7% (1.442.111 efectos comerciales valorados en 1.933 millones de euros).

Estos datos reflejan ligeros aumentos en la circulación de los medios de pago, es decir, se observan mejoras en la actividad económica. Esto, propicia a que la morosidad siga con esa dinámica decreciente observada en la serie histórica.

Finalmente, en el Gráfico 2.116, se nos muestra el ratio impago/cartera. Tal y como podemos observar, desde el inicio de la serie en 2008, en donde se constata el valor máximo de este ratio, el cual es igual a 9,87 para Canarias y 5,92 para España, a partir de este año, se define de manera clara una línea descendente, llegando así al año 2015, en donde los valores de este ratio para Canarias y España son iguales al 2,22 y 1,87 respectivamente.

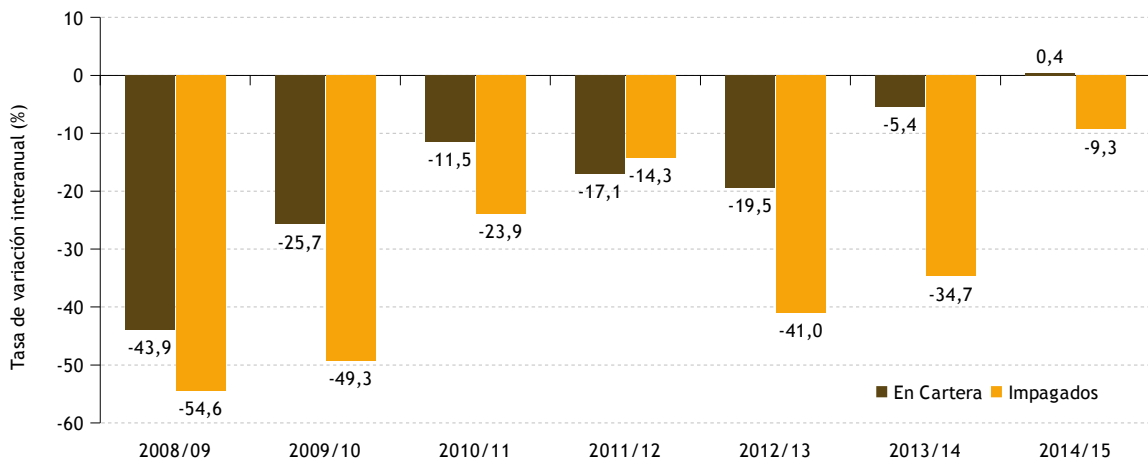
GRÁFICO 2.113. EVOLUCIÓN SECTORIAL ÍNDICE CIFRA DE NEGOCIO(1) (Media anual, a precios constantes). 2010-2016



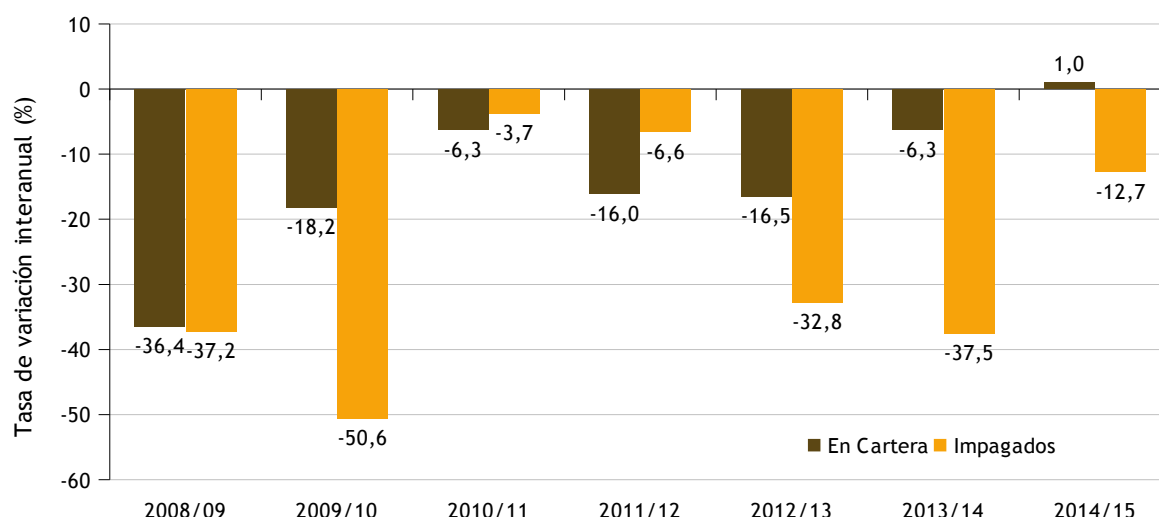
(1) Base 100 = 2010.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Índice comercio minorista.

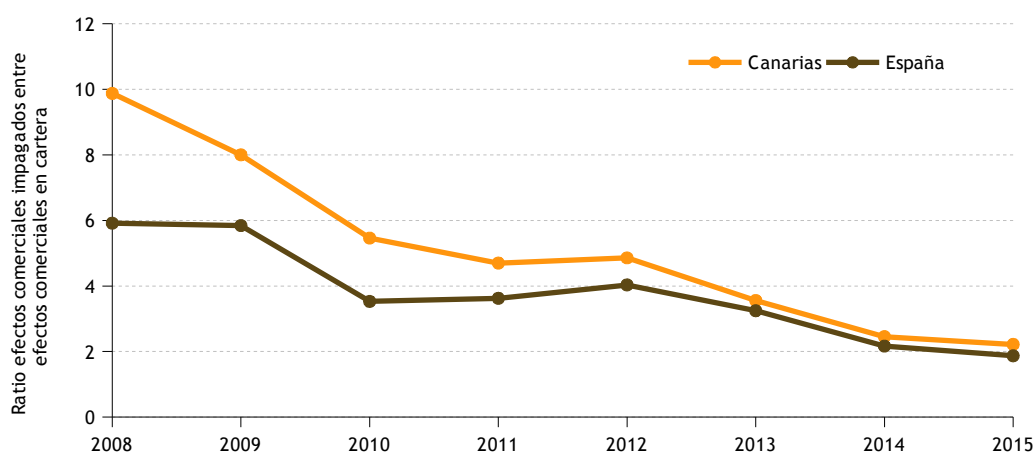
GRÁFICO 2.114. VARIACIÓN EFECTOS COMERCIALES EN CARTERA E IMPAGADOS. CANARIAS (Tasa interanual). 2008-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Efectos de comercio impagados. Datos más actualizados pertenecientes al año 2015.

GRÁFICO 2.115. VARIACIÓN EFECTOS COMERCIALES EN CARTERA E IMPAGADOS. ESPAÑA (Tasa interanual). 2008-2015

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Efectos de comercio impagados. Datos más actualizados pertenecientes al año 2015.

GRÁFICO 2.116. RATIO EFECTOS COMERCIALES IMPAGADOS ENTRE EFECTOS COMERCIALES EN CARTERA. CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2015

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Efectos de comercio impagados. Datos más actualizados pertenecientes al año 2015.

2.1.2.3.3. Sistema financiero

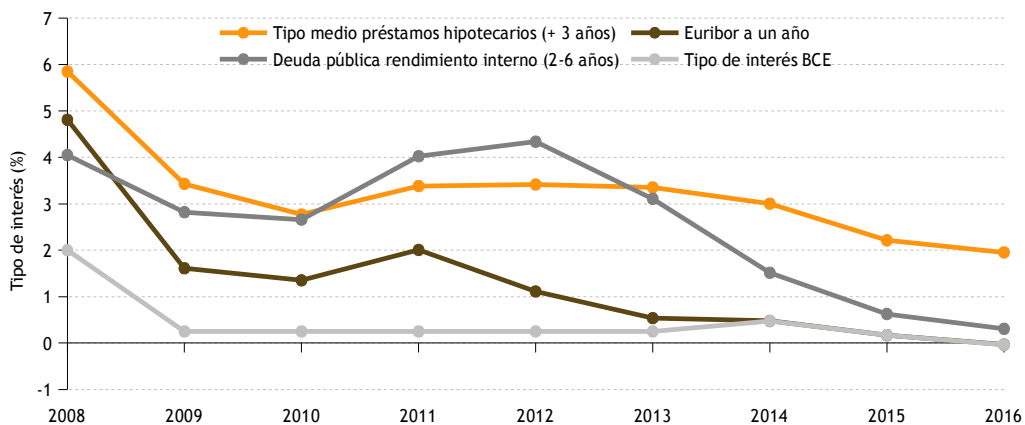
Tomando como referencia el Informe Anual de Mercados publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), puede afirmarse que el año 2016 es un año caracterizado por acontecimientos políticos de gran trascendencia, sobre todo por el resultado del referéndum sobre la salida del Reino Unido de la Unión Europea y el resultado de las elecciones presidenciales estadounidenses. De esta manera, se ha generado una nueva etapa para la UE, en la cual todavía no se vaticinan con claridad las consecuencias del Brexit, sin embargo, sabemos que se verán reflejadas en los mercados. Asimismo, a escala global, el cambio de gobierno en EE.UU. ha tenido ya una repercusión importante en los mercados financieros al favorecer el aumento de los tipos de interés a medio y largo plazo y las expectativas sobre la posibilidad de que se acelere el calendario de normalización de la política monetaria tanto en ese país como en Europa.

En la zona euro, a la vista de la ausencia de perspectivas de que la inflación repuntara hasta situarse de manera sostenida en niveles compatibles con la definición de estabilidad de precios, el BCE rebajó los tipos de interés de referencia hasta el 0% en marzo de 2016 y anunció que mantendría como mínimo hasta diciembre de 2017 los programas de compra de deuda. El reciente repunte de la inflación ha introducido algo de incertidumbre sobre el tiempo que perdurará el tono de actual de la política monetaria aplicada por el BCE, que de momento, no ha dado señales de un cambio cercano.

Con respecto a los mercados financieros internacionales, se observó que debido a la incertidumbre tanto económica como política, se produjeron fuertes descensos en las cotizaciones bursátiles durante los primeros meses de 2016 en los mercados de renta variable, a su vez, estos descensos vinieron acompañados de incrementos en la volatilidad que después se compensaron durante la segunda mitad del año. Al cierre del ejercicio, la mayoría de los índices presentaron avances, estos fueron superiores en el caso de las bolsas estadounidenses debido a las medidas anunciadas por el Gobierno.

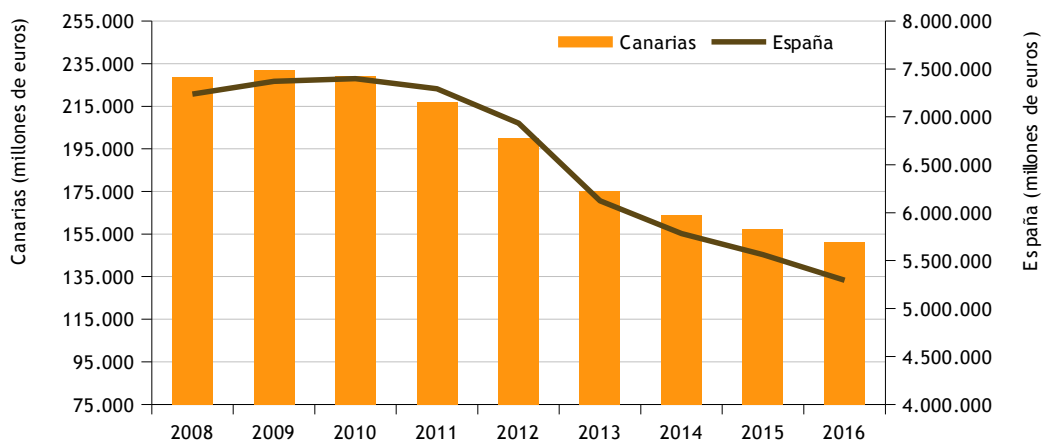
Con respecto a los mercados financieros nacionales, se constataron grandes niveles de estrés a finales de febrero, debido a las mismas fuentes de incertidumbres mencionadas anteriormente. En el caso de los mercados de renta variable, se observaron fuertes descensos en las cotizaciones durante enero y febrero y también después del referéndum británico, no obstante, posteriormente se produjeron revalorizaciones importantes, no obstante, estas no fueron suficientes para compensar las pérdidas iniciales. En cuanto a los mercados de renta fija, las rentabilidades se mantuvieron en niveles muy reducidos y la contratación experimentó un descenso notable. Solo a finales de año, se produjo un aumento en las rentabilidades de los bonos de deuda a largo plazo que se ha mantenido en los primeros meses de 2017.

GRÁFICO 2.117. TIPOS DE INTERÉS (%). 2008-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco de España y el Banco Central Europeo.

GRÁFICO 2.118. CRÉDITOS BANCARIOS. CANARIAS Y ESPAÑA (En millones de euros). 2008-2016



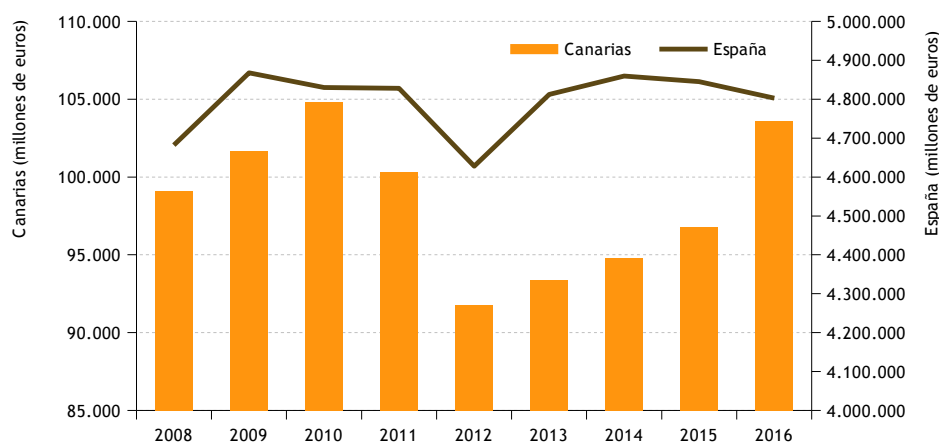
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Estadística de Entidades de Crédito.

Con el análisis de la evolución de los tipos y la coyuntura general de la economía nacional y europea, se comprenderá mejor la evolución de créditos y depósitos y su importancia para hacer que todo funcione. El crédito mantiene la tendencia decreciente iniciada en 2010 para Canarias y en 2011 para el conjunto nacional. Para 2016, se registra un descenso del 3,87% en el conjunto regional, situándose en un total de 151.344 millones de euros, y un descenso del 4,77% en el conjunto nacional, situándose en un total de 5.295.776 millones de euros (Gráfico 2.118). Un hecho a destacar es que si comparamos los resultados de nuestro año, con los del inicio de la serie, es decir, 2008, el descenso del crédito ha sido del 33,9% para Canarias y del 26,8% para España.

Por otra parte, los depósitos bancarios en Canarias mantienen la tendencia creciente que se venía observando desde el año 2012 (Gráfico 2.119), situándose en el año 2016 en 103.601 millones de euros, volviendo a los niveles más altos registrados en los periodos del 2008-2010. Con respecto al conjunto nacional, se observa una dinámica completamente distinta a la observada en el conjunto regional, para el 2016 se constata un importe total de 4.802.606 millones de euros, cifra que supone un decrecimiento con respecto a los dos años anteriores, no obstante, se sitúa próximo a los niveles más altos de la serie histórica. Si comparamos los datos del 2016 con los del 2008, observamos que Canarias presenta un aumento en el volumen de depósitos del 4,5% y para el conjunto nacional se constata a su vez, un aumento en el volumen de depósitos del 2,6%.

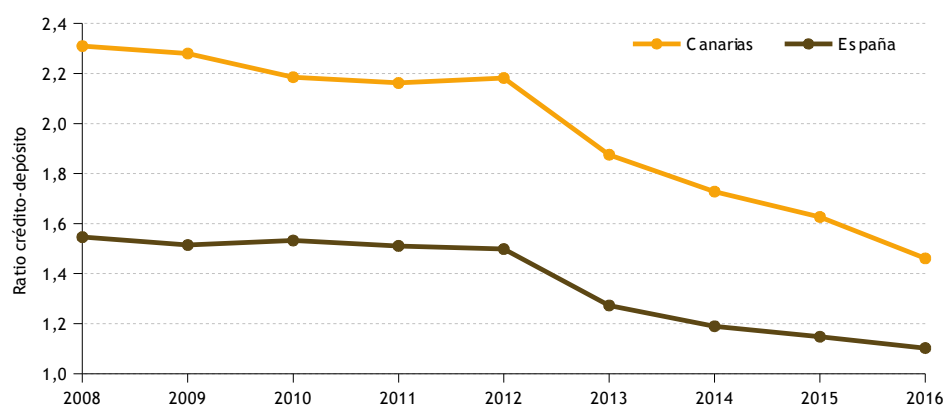
A consecuencia de estos datos, observamos que el ratio crédito-depósito mantiene la tendencia creciente observada en años anteriores (Gráfico 2.120), tanto a nivel nacional como a nivel regional, situándose en 2016 en 1,46 para Canarias y 1,10 para España. Un hecho a destacar es que, pese al crecimiento de los depósitos bancarios, el ratio crédito-depósito sigue siendo menor que en años anteriores, esto se debe principalmente al decrecimiento significativo y sostenido de los créditos.

GRÁFICO 2.119. DEPÓSITOS BANCARIOS. CANARIAS Y ESPAÑA (En millones de euros). 2008-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Estadística de Entidades de Crédito.

GRÁFICO 2.120. RATIO CRÉDITO-DEPÓSITO. CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Estadística de Entidades de Crédito.

Por otro lado, otro de los grandes problemas que afectaron de sobre manera a la sociedad, fueron los desahucios por ejecuciones hipotecarias, que se tornaron preocupantes durante el periodo de crisis no solo a la evidente afección social sino al propio sistema financieros nacional.

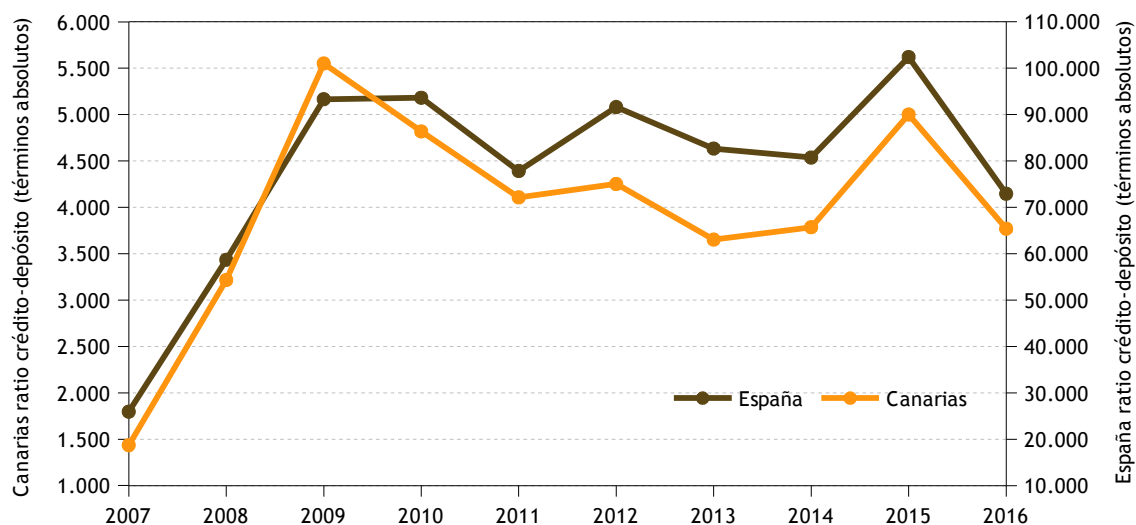
De esta manera, analizando la evolución de las ejecuciones hipotecarias durante el periodo 2008-2016, según los datos obtenidos del Consejo General del Poder Judicial, tenemos que, tal y como observamos en el Gráfico 2.121, la evolución de estas ejecuciones hipotecarias no sigue una dinámica clara, pues existen periodos de crecimiento importantes como lo es el periodo 2007-2009 y también existen periodos de fuerte decrecimiento como lo es el periodo 2009-2011, no obstante, podemos constatar que tanto a nivel nacional como a nivel regional para nuestro año de estudio el número de ejecuciones hipotecarias ha disminuido con respecto al año anterior, situándose en 3.770 para Canarias y 72.942 para España, lo que supone un decrecimiento del 24,62% para Canarias y un decrecimiento del 28,77% para España (Gráfico 2.122).

A su vez, si bien existe un decrecimiento con respecto al 2015, cabe destacar que si comparamos los datos del inicio con los de nuestro año de estudio, observamos que se ha generado un aumento muy significativo en el número de ejecuciones hipotecarias, siendo para Canarias este aumento del 162,5% y del 181,2% para España. Esto queda reflejado en el Gráfico 2.122, en donde podemos observar que las tasas de variación para los años 2008 y 2010 sufren unos incrementos muy significativos, para posteriormente, decrecer durante gran parte de la serie histórica, exceptuando el año 2015, donde se genera un repunte en el número de ejecuciones hipotecarias.

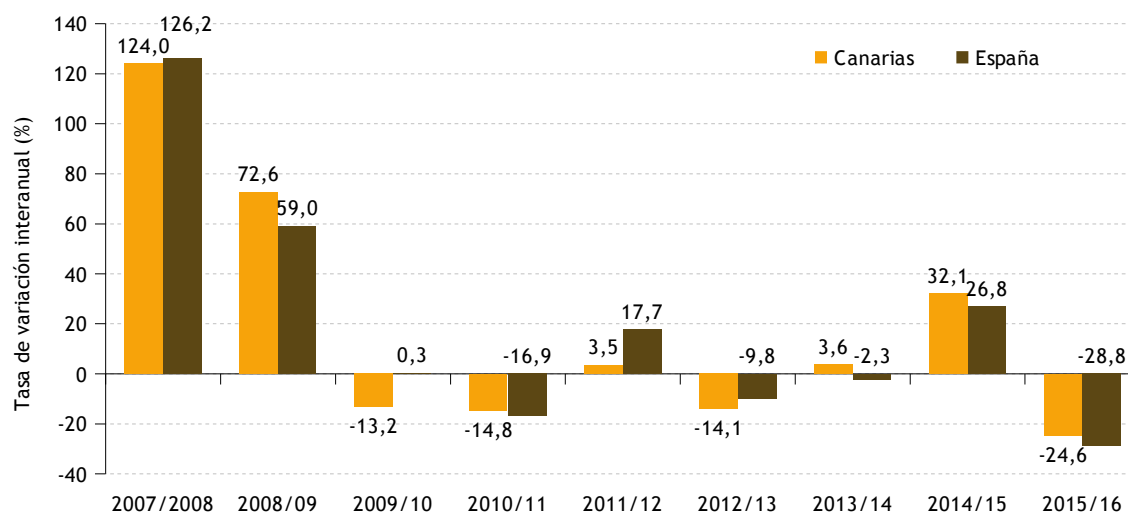
A continuación, se incluye un análisis sobre la evolución del número de oficinas bancarias en Canarias y del nivel de empleo en el sector financiero a nivel nacional y regional.

Si observamos el Gráfico 2.122, tenemos el número de oficinas bancarias en Canarias, recogido en el Boletín Estadístico del Banco de España, en el cual se señala una marcada dinámica decreciente desde el inicio de la serie en el 2007, año en el que el número total de oficinas era igual a 1.468, y que en 2016 pasa a ser de 967 oficinas, siendo la disminución del 34,1%. Asimismo, si analizamos un poco más en detalle, podemos hacer una división del número de oficinas, en entidades de crédito y Establecimientos financieros de crédito, para los mencionados en primer lugar, observamos que el valor inicial era igual a 1.440 establecimientos y que en nuestro año de estudio es igual a 956, siendo la reducción del 33,6%. En cuanto a los Establecimientos Financieros de Créditos observamos que comienzan en 28 establecimientos, y que para nuestro año de estudio se han reducido hasta mantenerse solo 11 establecimientos, siendo esta reducción del 60,7%.

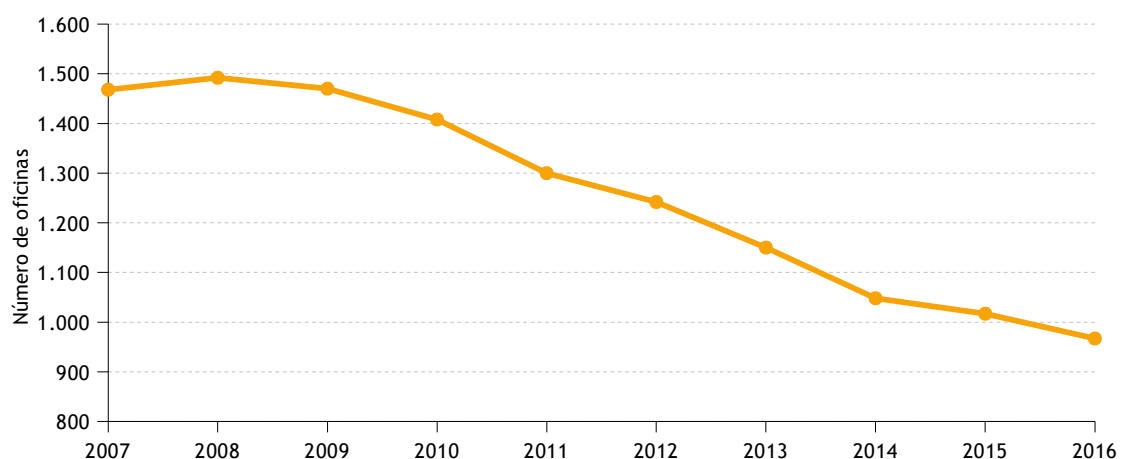
GRÁFICO 2.121. EJECUCIONES HIPOTECARIAS PRESENTADAS EN CANARIAS Y ESPAÑA (Datos absolutos). 2008-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Consejo General del Poder Judicial, Informes Estadísticos.

GRÁFICO 2.122. TASA DE VARIACIÓN DE EJECUCIONES HIPOTECARIAS PRESENTADAS EN ESPAÑA Y CANARIAS (Tasa interanual). 2008-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Consejo General del Poder Judicial, Informes Estadísticos.

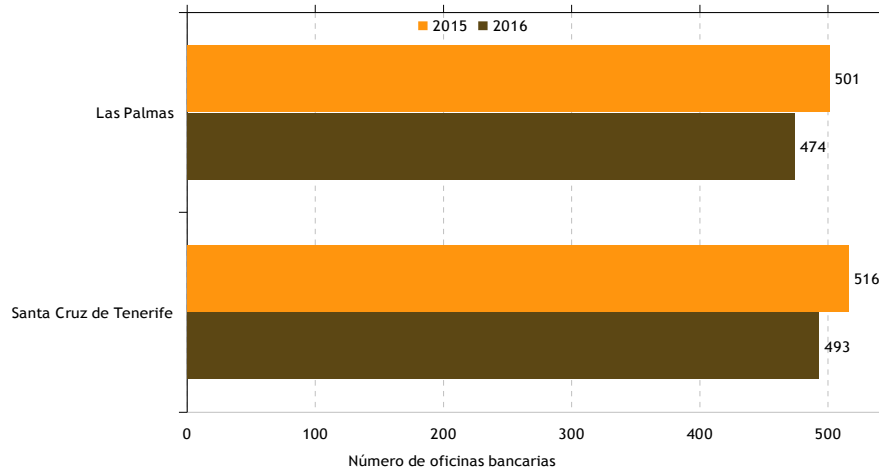
GRÁFICO 2.123. NÚMERO DE OFICINAS BANCARIAS EN CANARIAS. 2007-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Boletín Estadístico del Banco de España.

En lo que respecta a la distribución de esta variable por provincia, observamos en el Gráfico 2.123 el ya mencionado anteriormente decrecimiento en el número de oficinas en Canarias, a su vez, también se constata que el mayor número de oficinas se encuentran en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (493), dato que supone un decrecimiento con respecto al año anterior del 4,46%, asimismo, observamos que el número de oficinas situadas en la provincia de Las Palmas (474) ha sufrido una reducción con respecto al año anterior del 5,39%. Cabe destacar que si bien en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, el número de oficinas es mayor que en la provincia de Las Palmas, es esta última la que soporta una mayor reducción.

Finalmente, analizando la evolución del número de empleados en el sector financiero en España y Canarias durante el periodo 2008-2016 (Gráfico 2.124), en base a las estadísticas publicadas por el INE mediante la Encuesta de Población Activa, tenemos que para el territorio regional, no se establece una dinámica clara, puesto que en algunos años la tendencia decreciente es clara, pero existen algunos periodos de repunte, en los que se incrementa el número de empleados, para el 2016, se constata que con respecto a los dos años anteriores se ha generado un aumento en el número de empleados, situándose en 12.900 el total de empleados en el sector, siendo este incremento del 9,32%. Cabe destacar que si comparamos los años 2008 y 2016, la reducción en el número de empleados ha sido igual al 20,86%.

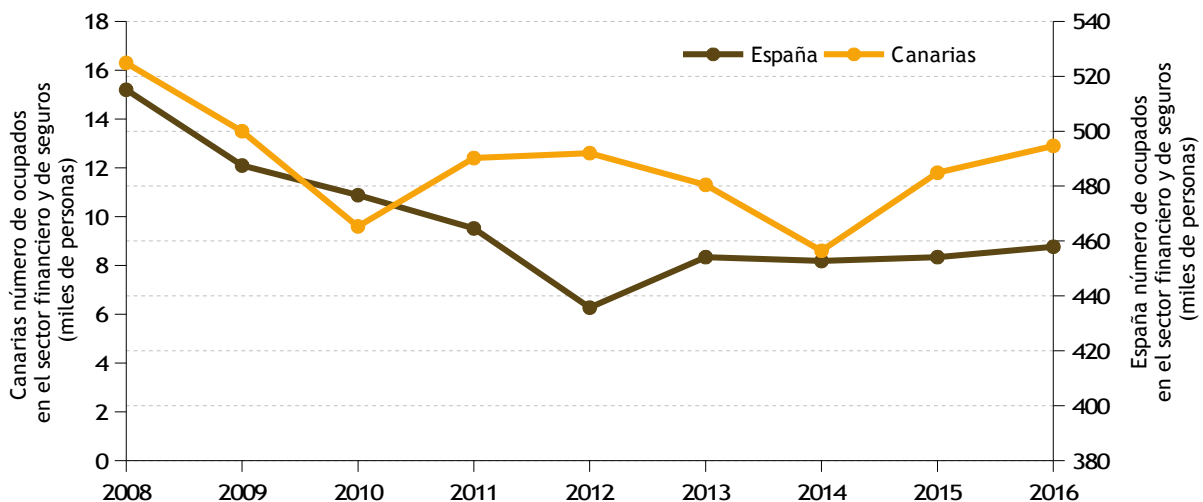
GRÁFICO 2.124. NÚMERO DE OFICINAS BANCARIAS EN CANARIAS SEGÚN PROVINCIA. 2015-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Boletín Estadístico del Banco de España.

Con respecto al territorio nacional, se constata una dinámica más clara, en las que predominan los periodos de decrecimiento hasta situarnos en el año 2012, en el que existe un repunte y en donde a partir de este, se establecerá una línea prácticamente constante, en donde se generan pequeñas reducciones y aumentos en el número de empleados. Para el 2016, el territorio nacional se sitúa en un total de 457.900 empleados en el sector, siendo este dato, un ligero aumento en el número de empleados de 0,84%. Cabe destacar también, que si comparamos los años 2008 y 2016, la reducción en el número de empleados ha sido igual al 11,10%.

GRÁFICO 2.125. NÚMERO DE OCUPADOS EN EL SECTOR FINANCIERO Y DE SEGUROS. ESPAÑA Y CANARIAS (Media de los cuatro trimestres del año) (Miles de personas). 2008-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población Activa.

2.1.2.3.4. Transporte

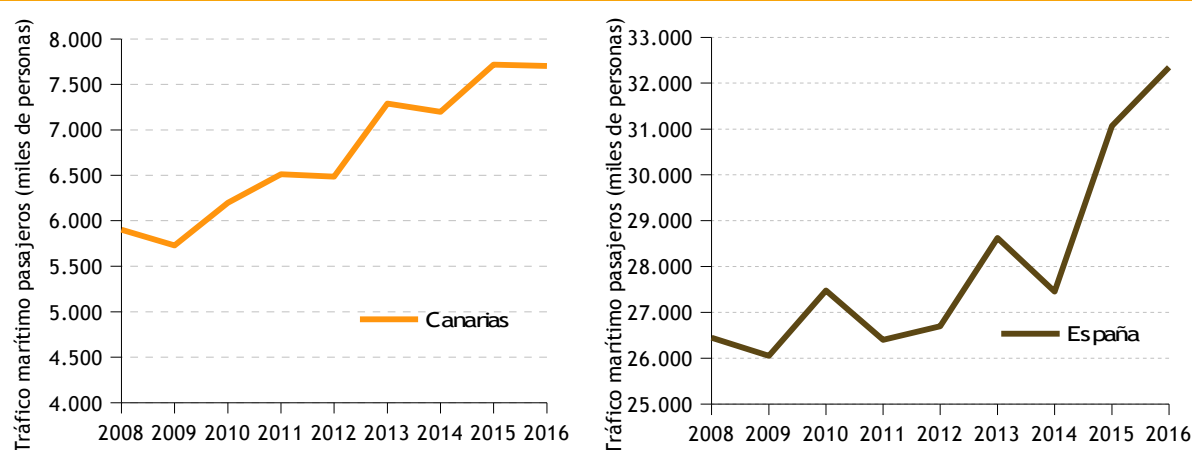
Debido a la condición de archipiélago y a su situación geográfica, el transporte juega un papel muy importante en Canarias, especialmente en lo que se refiere a entrada de pasajeros, llegada de turistas, en definitiva, al volumen total de personas que entran en las islas. En este subapartado, nos centraremos, en llevar a cabo un análisis del volumen total de pasajeros, tanto a nivel regional como a nivel nacional.

Transporte aéreo y marítimo

Empezaremos por el análisis del tráfico marítimo de pasajeros, en el Gráfico 2.126, se muestra la evolución del número total de pasajeros (en miles de pasajeros) para el conjunto regional y nacional respectivamente. Como podemos observar, para el primer gráfico, que pertenece a Canarias, se constata una dinámica clara de crecimiento, con excepción de algunos periodos como el de 2011-2012, en el que prácticamente la línea es constante y no existe crecimiento, o otros periodos como el de 2013-2014 en el que existen pequeños decrecimientos. Por otro parte, con respecto al conjunto nacional, se observa una dinámica más dispar, en la que existen numerosos cambios de tendencia. Para el año 2016, se constata un número total de pasajeros por tráfico marítimo para el conjunto nacional de 32.345.421 pasajeros, por otro lado, para el conjunto regional se registra un número total de pasajeros por tráfico marítimo de 7.701.118 pasajeros.

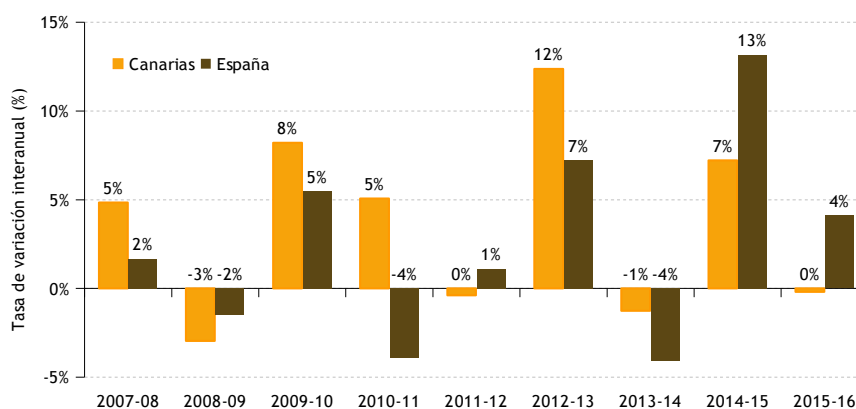
Si analizamos las tasas de variación interanual (Gráfico 2.127), tenemos que para España en nuestro año de estudio, se ha registrado un aumento en el número total de pasajeros por tráfico marítimo, cifrado en un 4,1%, asimismo, para Canarias se observa un decrecimiento en el número total de pasajeros por tráfico marítimo, cifrado en un 0,2%.

GRÁFICO 2.126. TRÁFICO MARÍTIMO DE PASAJEROS. CANARIAS Y ESPAÑA (En miles de pasajeros). 2008-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

GRÁFICO 2.127. TASAS DE VARIACIÓN TRÁFICO MARÍTIMO DE PASAJEROS. CANARIAS Y ESPAÑA (Tasa interanual). 2008-2016

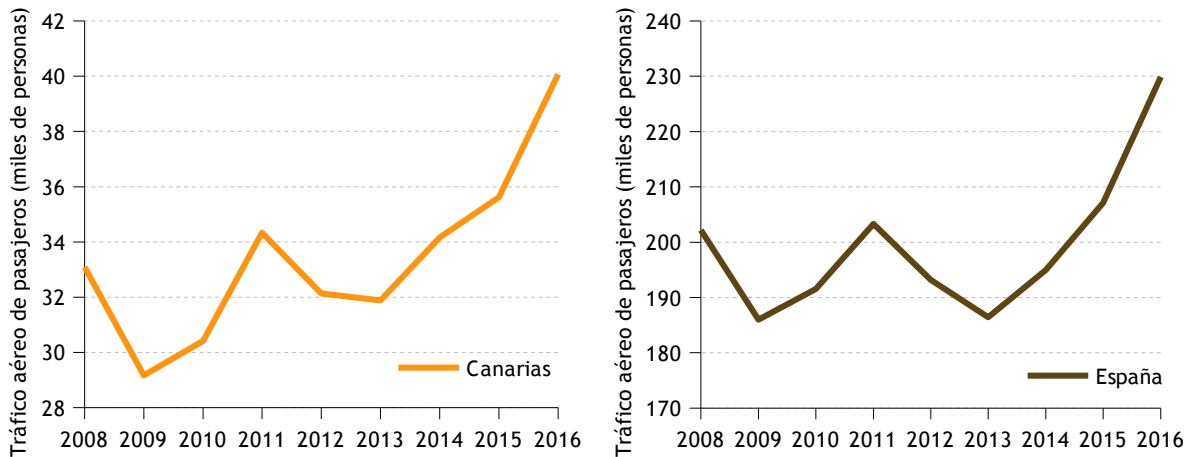


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

En segundo lugar, procederemos al análisis del número total de pasajeros percibido en Canarias y España por tráfico aéreo. Tal y como podemos observar en los Gráficos 2.128 y 2.129, tanto para el conjunto nacional como para el regional, se presenta una dinámica similar, en la cuál, se observa un periodo de decrecimiento desde el inicio de la serie en 2008 hasta 2009, a partir de ahí, se da un repunte hasta el año 2011, para posteriormente volver a decrecer hasta 2013, y es a partir de este año, en donde comenzamos a observar una tendencia estrictamente creciente hasta nuestro año de estudio.

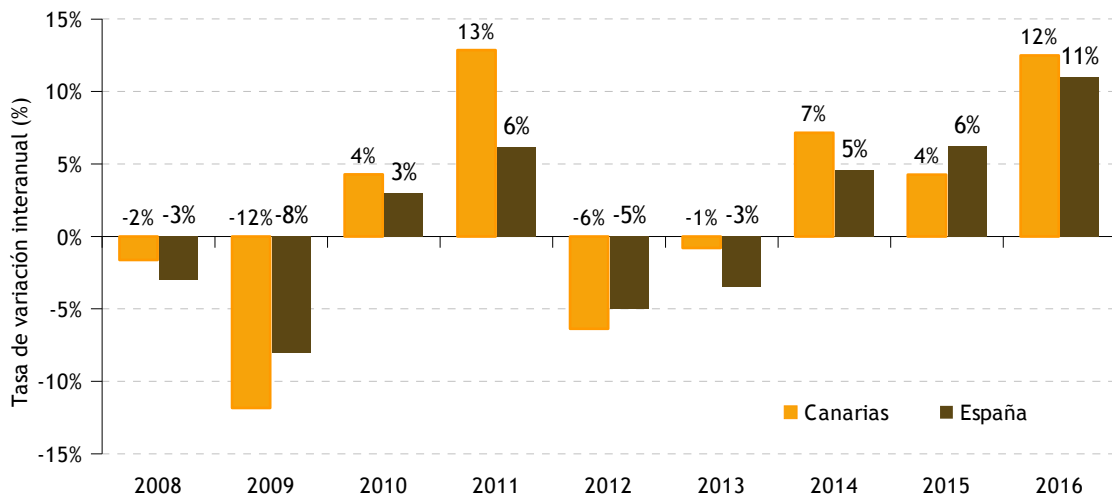
Para 2016, se ha registrado un número total de pasajeros por tráfico aéreo de 229.872.687 pasajeros en el caso de España, dato que supone un crecimiento significativo con respecto al año anterior, cifrado en un 11%. Por otro lado, para Canarias se registra un número total de pasajeros por tráfico aéreo de 40.068.483 pasajeros, dato que supone un crecimiento significativo con respecto al año anterior, cifrado en un 12,5%. Un hecho a destacar, es el crecimiento tan abultado que se ha dado en este tipo de tráfico comparando desde el periodo 2008-2016, en el que para el conjunto nacional, el crecimiento ha sido del 13,67% y para el caso de Canarias, ha sido incluso mayor, del 21,09%.

GRÁFICO 2.128. TRÁFICO AÉREO DE PASAJEROS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

GRÁFICO 2.129. TASAS DE VARIACIÓN TRÁFICO AÉREO DE PASAJEROS. CANARIAS Y ESPAÑA (Tasa interanual). 2008-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

Fondo de Desarrollo de Vuelos para Canarias

Este epígrafe concluye con un breve análisis del Fondo de Desarrollo de Vuelos (FDV). El FDV es una iniciativa que busca apoyar económicamente el lanzamiento de nuevas rutas aéreas regulares y directas entre los aeropuertos del Archipiélago y los aeropuertos internacionales. Su objetivo es impulsar el desarrollo de la conectividad aérea de las islas con nuevos mercados emisores de turistas o regiones que no estén servidas.

El FDV fue aprobado en abril de 2014, tras un proceso de negociación entre la Comisión Europea (CE) y el Gobierno de Canarias. Para que este acuerdo se llevara a cabo, la CE incluyó en el acuerdo la propia modificación de las Directrices Europeas de Aviación, para poder así el Archipiélago recibir este tipo de concesiones.

Después de los avances realizados en el 2014-2015 en materia de desarrollo de esta iniciativa, presentación de nuevas rutas, etc., se presenta la Tabla 2.21, en la que se muestran los principales datos de las convocatorias lanzadas hasta el momento por el Gobierno de Canarias en el periodo 2015-2016. Asimismo, cabe destacar que si bien para este periodo el número de convocatorias observadas es menor que en informes anteriores, el número de convocatorias y el importe total adjudicado es superior.

TABLA 2.21. FONDO DE DESARROLLO DE VUELOS DE CANARIAS. CONVOCATORIAS 2015-2016

Fecha convocatoria	Ruta aérea	Resultado convocatoria	Importe del incentivo
30/Jul/2015	Fuerteventura (FUE) - Lyon (LYS)	Desierta	-
	Gran Canaria (LPA) - Lyon (LYS)	Desierta	-
	Gran Canaria (LPA) - Bratislava(BTS)	Desierta	-
	Gran Canaria (LPA) - Venecia (VCE)	Desierta	-
	Tenerife Sur (TFS) - Vilna (VNO)	Desierta	-
	Tenerife Sur (TFS) - Zagelo (ZAG)	Desierta	-
	Fuerteventura (FUE) - Viena (VIE)	Desierta	-
	Lanzarote (ACE) - Varsovia (WAW)	Desierta	-
	Gran Canaria (LPA) - Budapest (BUD)	Resuelta	165.232€
	Lanzarote (ACE) - Cracovia (KRK)	Desierta	-
	Lanzarote (ACE) - Ginebra (GVA)	Desierta	-
29/Ene/2016	La Palma (SPC) - Billund (BLL)	Resuelta	80.074€
	La Palma (SPC) - Copenhague (CPH)	Resuelta	82.369€
	La Palma (SPC) - Gotemburgo (GOT)	Resuelta	84.345€
	La Palma (SPC) - Estocolmo Arlanda (ARN)	Resuelta	90.659€
	Fuerteventura (FUE) - Budapest (BUD)	Resuelta	160.891€
21/Mar/2016	Gran Canaria (LPA) - Lyons (LYS)	Desierta	-
	Gran Canaria (LPA) - Ginebra (GVA)	Desierta	-
	Tenerife Sur (TFS) - Katowice (KTW)	Resuelta	171.399€
	Tenerife Sur (TFS) - Bucarest (OTP)	Resuelta	180.771€
	Lanzarote (ACE) - Katowice (KTW)	Resuelta	163.404€
	Lanzarote (ACE) - Budapest (BUD)	Resuelta	159.228€
	Gran Canaria (LPA) - Venecia (VCE)	Desierta	-
RUTAS NO ADJUDICADAS: 13	NUEVAS RUTAS APROBADAS: 10	IMPORTE TOTAL ADJUDICADO: 3.112.125€	

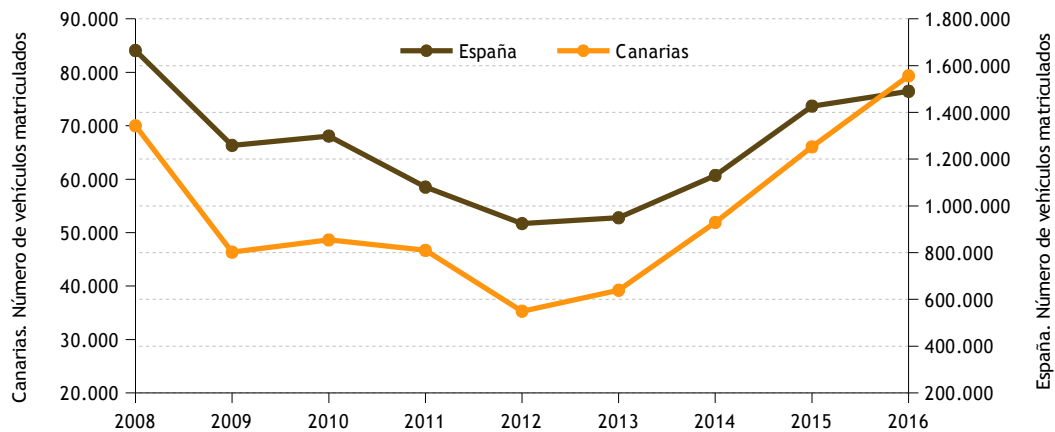
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la web de Promotur.
[www.turismodecanarias.com/promoturturismocanarias].

Transporte Terrestre

Por otro parte y como medición de este subsector, tenemos la evolución de la matriculación de los vehículos en España y Canarias, que se muestran en los Gráficos 2.130. y 2.131. En el primer gráfico, podemos observar que prácticamente para ambos conjuntos, la evolución ha sido similar, con un periodo de decrecimiento marcado que comienza en el año 2008 y termina en el año 2012, y a partir de este año, se prosigue con una dinámica creciente. En particular, para el año 2016, España se sitúa en

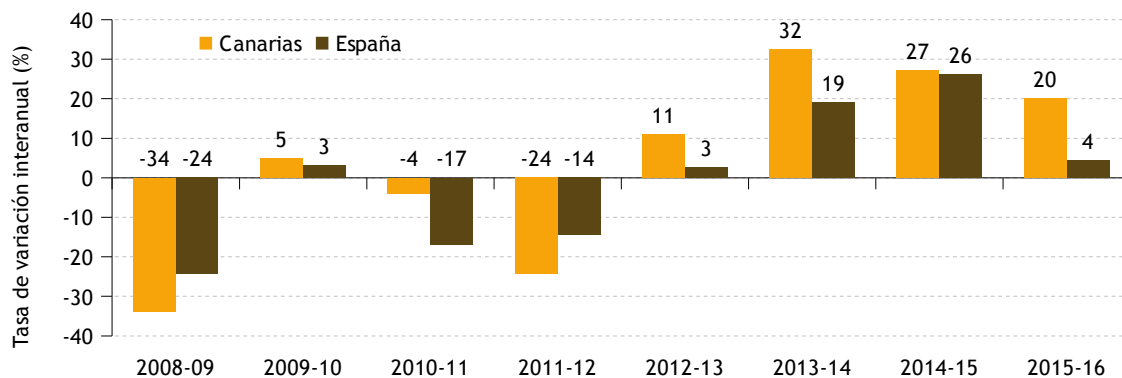
1.489.992 matriculaciones de vehículos y Canarias registra 79.320 matriculaciones, estos datos suponen un crecimiento del 4,43% y del 20,11% respectivamente. Asimismo, es preciso destacar, el crecimiento abultado experimentado por parte de Canarias, que para el año 2016, ha logrado situarse en niveles superiores en matriculaciones de vehículos a los iniciales de la serie en 2008.

GRÁFICO 2.130. MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC e INE, Estadística de Matriculación de Vehículos.

GRÁFICO 2.131. TASA DE VARIACIÓN DE LA MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS. CANARIAS Y ESPAÑA (Tasa interanual). 2008-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC e INE, Estadística de Matriculación de Vehículos.

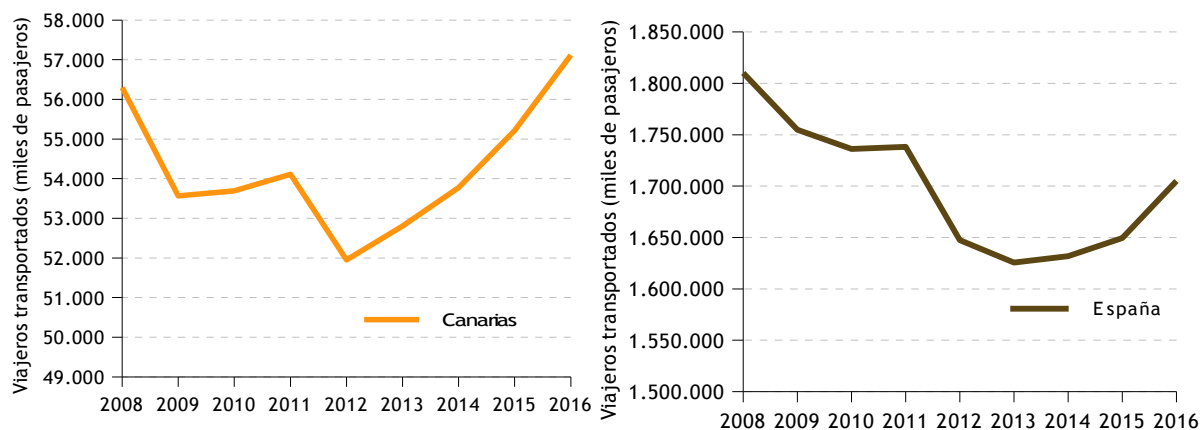
A continuación, se presentarán datos referentes al transporte discrecional terrestre, en el cual, en una primera instancia se analizarán los datos que hacen referencia al transporte público urbano, y posteriormente, se analizarán los datos pertenecientes al número de licencias de taxis.

Los Gráficos 2.132 y 2.133 muestran la evolución del transporte público urbano en Canarias y en España. Como observamos en el primer gráfico, para la serie canaria, se han delimitado dos dinámicas distintas, una de ellas hasta el año 2012, en la cual se da un decrecimiento significativo en el número de pasajeros usuarios del transporte público urbano, y a partir de este año, se observa la siguiente dinámica, en la que se verifica una dinámica estrictamente creciente. En el caso nacional, observamos una dinámica similar, en la que el descenso del uso de transporte público urbano se da hasta el año 2013, y a partir de este, se comienza a observar un crecimiento, si bien, este crecimiento es mucho menor que el observado en la serie canaria. De esta forma, para el año 2016, Canarias registra un volumen de pasajeros de 57,115 millones de personas, dato que supone un aumento del 3,45% con respecto al año anterior. A su vez, España registra un volumen de pasajeros de 1.704 millones de personas, dato que también supone un incremento con respecto al año anterior del 3,37%.

Finalmente, analizando la evolución del número de licencias de taxis (Gráficos 2.134 y 2.135), se observa que para Canarias, en 2011 se llega al punto de mayor decrecimiento de la serie, no obstante, a partir de este año, la línea repunta, obteniendo el mayor valor de toda la serie, y finalmente, vuelve

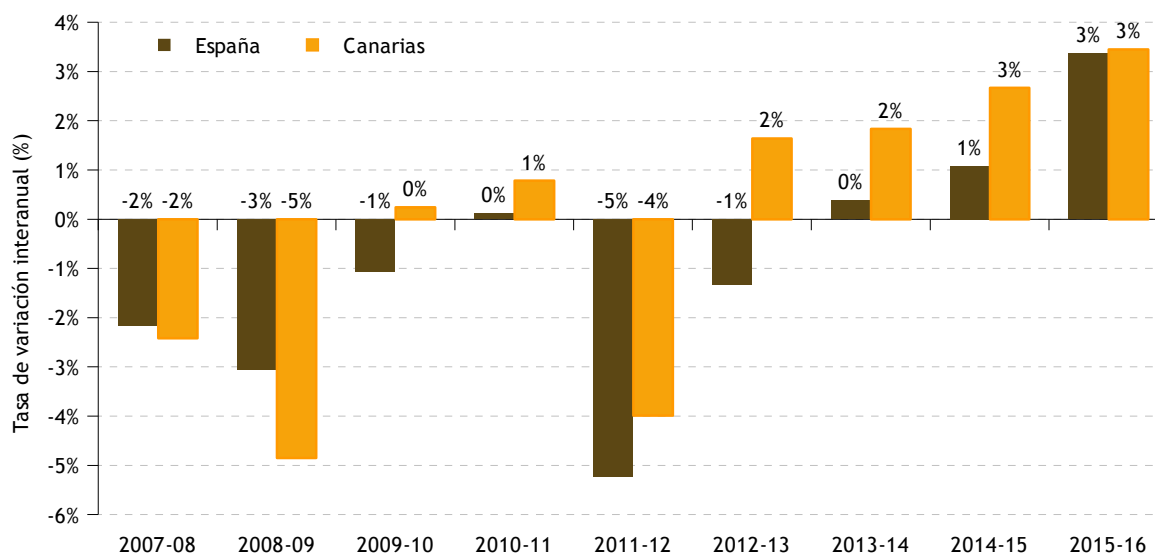
a decrecer hasta llegar a nuestro año de estudio. Para España, existe una tendencia más clara, en la que se constata un crecimiento hasta el año 2013, y a partir de este año, la serie comienza a decrecer hasta nuestro año de estudio. Para el 2016, tenemos que en Canarias se registran 6.207 licencias, dato que supone un ínfimo decrecimiento del 0,01%, asimismo, para el conjunto nacional se registran 70.084 licencias, cifra que también supone un decrecimiento del 0,41%.

GRÁFICO 2.132. TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE PASAJEROS. CANARIAS Y ESPAÑA (Miles de pasajeros). 2008-2016

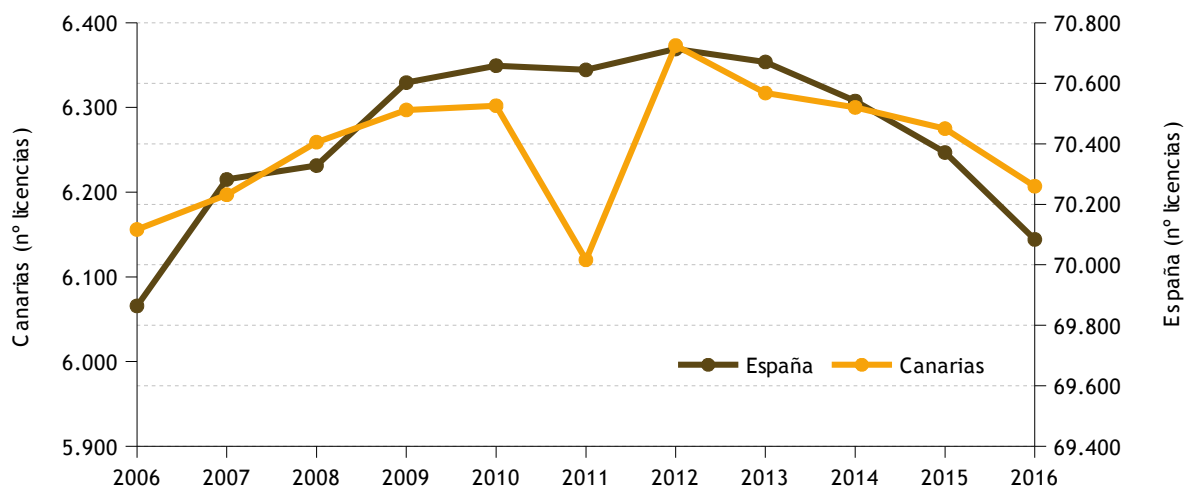


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Estadística de Transporte de Viajeros.

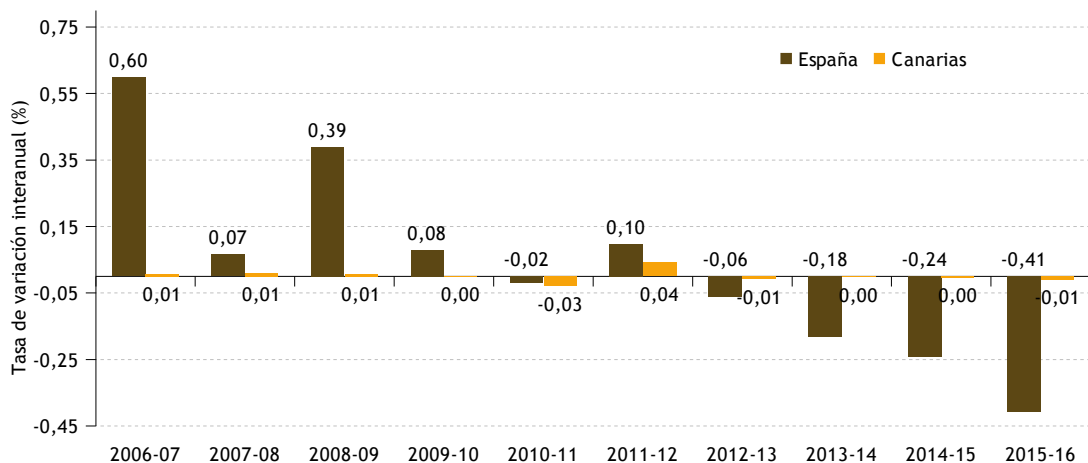
GRÁFICO 2.133. TASA DE VARIACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE PASAJEROS. CANARIAS Y ESPAÑA (Tasa interanual). 2008-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Estadística de Transporte de Viajeros.

GRÁFICO 2.134. LICENCIAS TAXI. CANARIAS Y ESPAÑA (Valores absolutos). 2005-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Estadística del taxi.

GRÁFICO 2.135. TASA DE VARIACIÓN LICENCIAS TAXI. CANARIAS Y ESPAÑA (Tasa interanual). 2005-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Estadística del taxi.

2.1.3. Análisis estructural 2008-2016: creación de empleo y productividad según sector

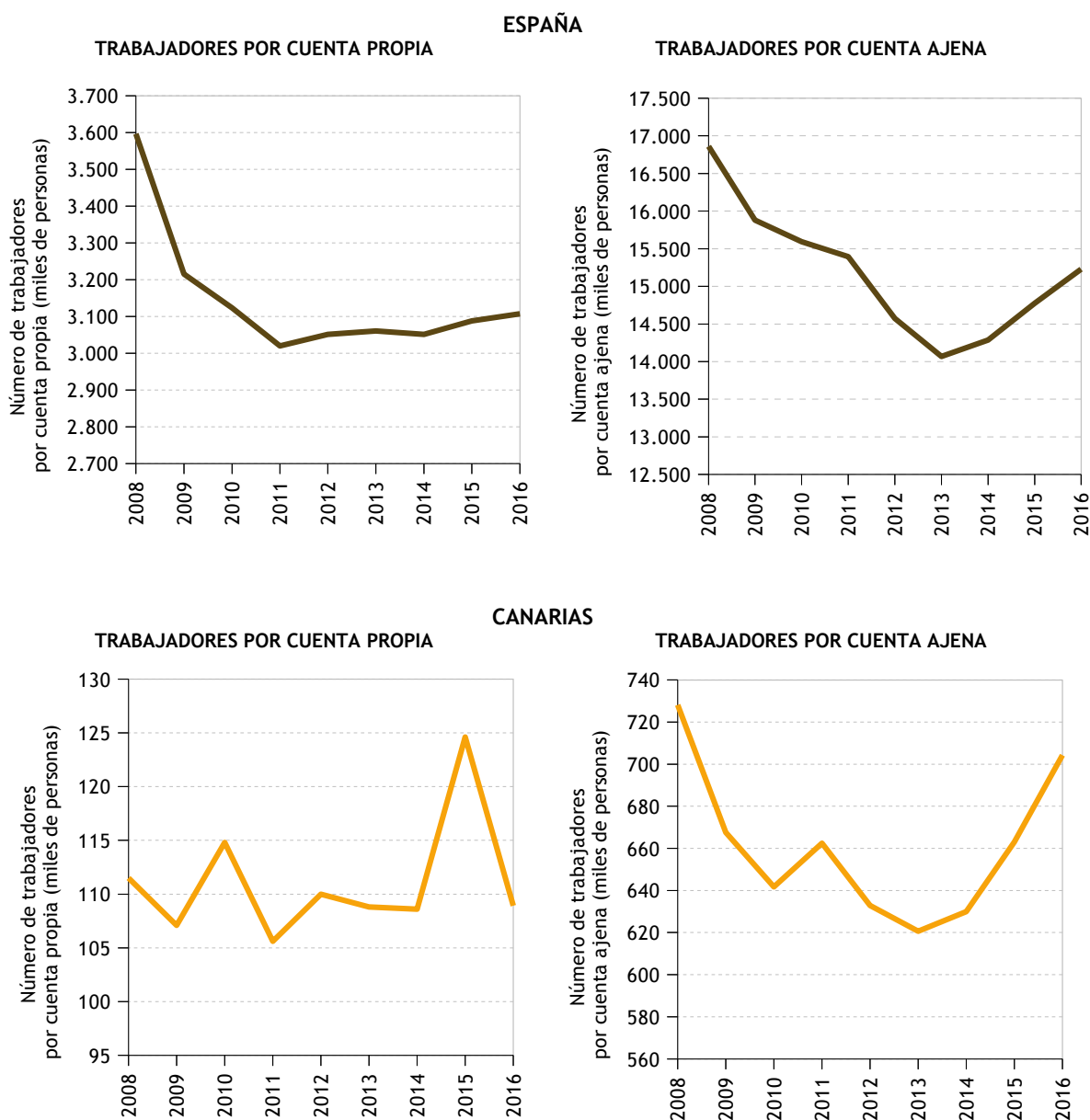
En el presente subapartado se pretende aportar una visión general del empleo y la productividad desde el enfoque macroeconómico analizándose posteriormente en detalle en el epígrafe 4.1. de manera más concreta en base al cuarto trimestre como período base, sin embargo, en este epígrafe en aras de favorecer una visión global se tratarán los datos en media anual. Durante 2016 el mercado de trabajo en Canarias muestra un descenso en el número de parados con el consiguiente aumento del número de ocupados, a pesar de ello, el Archipiélago sigue presentando una importe tasa de paro media anual que se sitúa en el 26,06%. En el marco nacional, esta tendencia positiva en cuanto a la reducción de la tasa de parados también se produce pero la destrucción de empleo ocasionada por la crisis económica y financiera que aunque, acompañada por las reformas del mercado laboral, no han logrado sacar a España del grupo de economías europeas que mayor tasa de paro anual media ostentan (19,6%).

Los datos obtenidos por el INE muestran, que la mejoría en Canarias antes descrita, está justificada por el incremento en el número de trabajadores por cuenta ajena que se situó en el año 2016 en 704.300 personas, lo que supone un incremento del 6,23% respecto al ejercicio anterior y se posiciona en valores cercanos a los de 2008. Este crecimiento continuado en este indicador que se lleva aconteciendo desde el año 2013 ha sido contrarrestado por la disminución en el número de

trabajadores por cuenta propia, los cuales se cifraron en el año de análisis de este informe en 108.900 personas, sufriendo una variación negativa interanual del 12,60% respecto al año 2015. Trasladando el análisis hacia el plano nacional se observa un crecimiento continuado desde el año 2011 para el caso de los trabajadores por cuenta propia, los cuales se cifran 3.107.100 personas en el año 2016, de esta manera la variación interanual sufrida se sitúa en el 0,63%; en el caso de los trabajadores por cuenta ajena sigue un ritmo paralelo al ocurrido en el Archipiélago con un crecimiento continuado desde el año 2013 hasta el año 2016, período en el que se cifran en 15.228.200 de personas, un 3,08% más que en el año 2015.

Además, los ocupados que se encuentran en otra situación distinta a las mencionadas en 2016 se cifran en Canarias en 200 personas, mientras que a nivel nacional se sitúan en 6.200 personas, lo que supone una disminución en ambos casos sobre el 2008 del 50,0% y del 48,7% respectivamente.

GRÁFICO 2.136. EVOLUCIÓN ANUAL DEL EMPLEO POR CUENTA PROPIA Y AJENA. ESPAÑA Y CANARIAS. 2008 Y 2016 (Media Anual)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

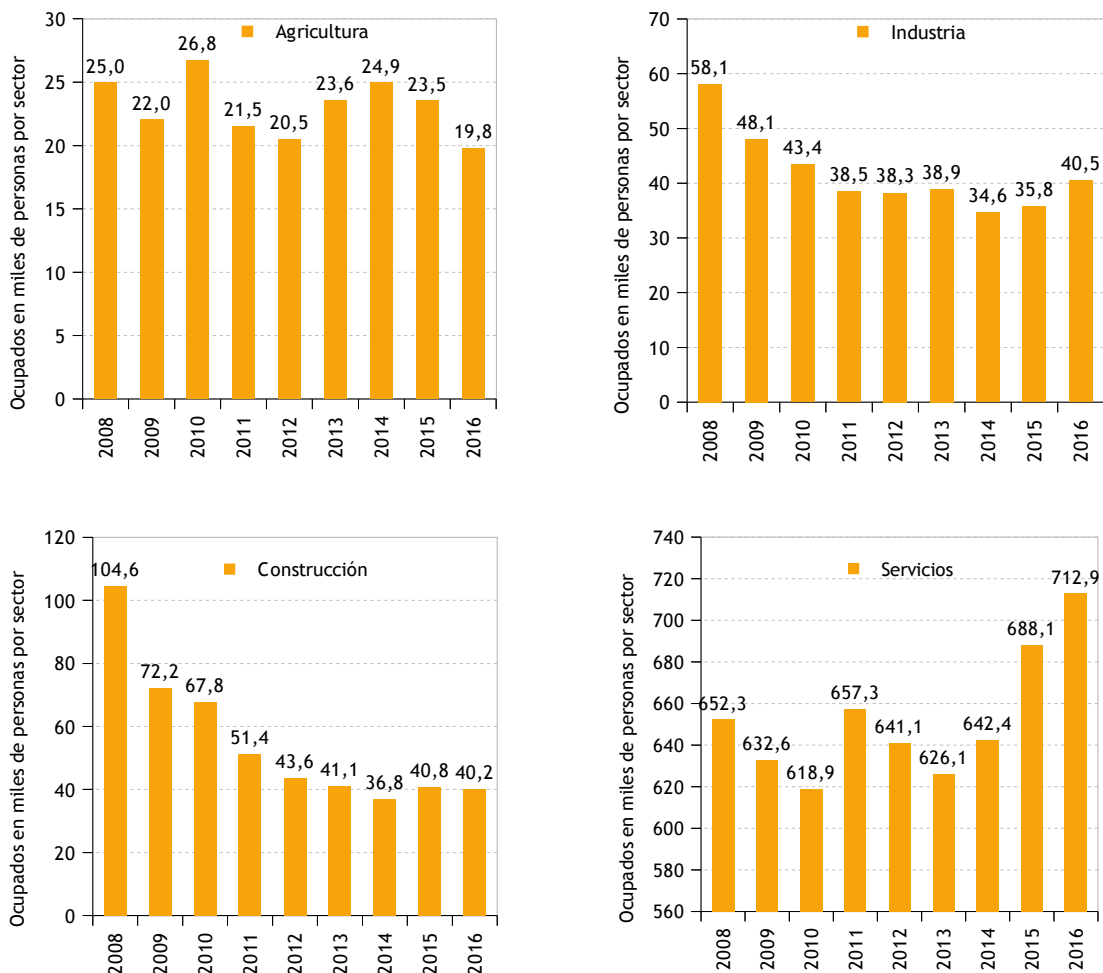
Siguiendo la línea de análisis, en la Tabla 2.22 se puede observar como se ha producido un crecimiento mayor del número de asalariados en el sector público que en el privado. En este sentido, el número de mujeres que trabaja en el sector público se ha equiparado al de hombres, siendo la variación interanual registrada del 15,89% y del 9,05% respectivamente. Por el contrario, en el sector privado se torna dispar situándose los hombres asalariados con una variación mayor que la representada por las mujeres, que se cifra en el 6,11% y el 3,32% respectivamente. Así, la importancia del sector privado en el trabajo por cuenta ajena supone el 80,29% del total, mientras que el sector público aporta a este indicador el 19,71%.

TABLA 2.22. ASALARIADOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO EN CANARIAS. 2015-2016 (Media Anual)

	2016 MEDIA ANUAL		2015 MEDIA ANUAL		VARIACIÓN INTERANUAL 15-16	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	374,4	329,8	351,1	311,9	6,64%	5,74%
Sector público	69,2	69,6	63,4	60,1	9,05%	15,89%
Sector privado	305,3	260,2	287,7	251,8	6,11%	3,32%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC.

GRÁFICO 2.137. EVOLUCIÓN ANUAL DEL NÚMERO DE OCUPADOS POR SECTORES DE ACTIVIDAD. CANARIAS. 2008 Y 2016 (Media Anual)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC.

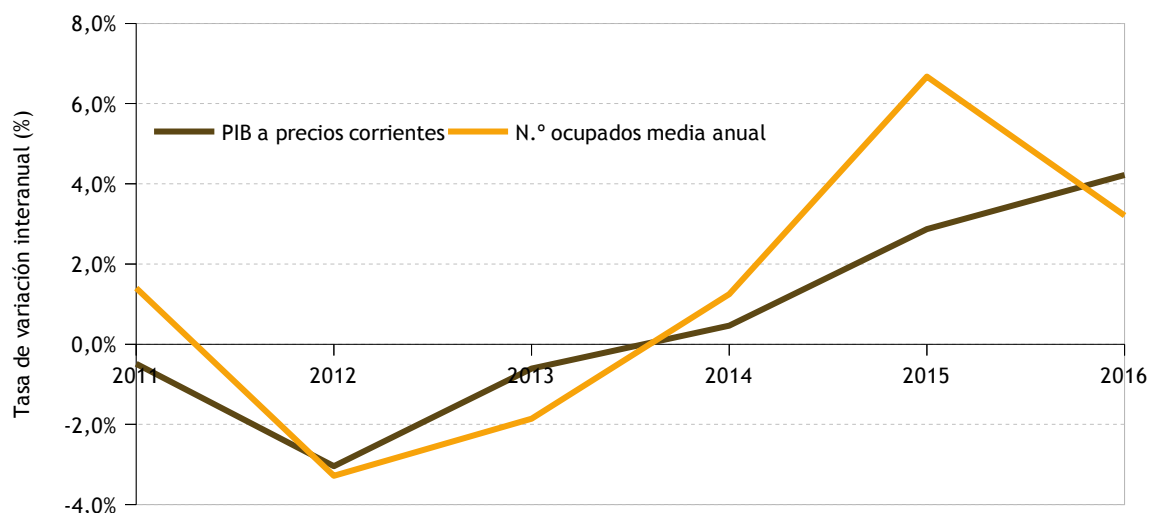
En este sentido de análisis, el Gráfico 2.138 muestra la evolución del número de ocupados por sectores de actividad en Canarias, donde se puede observar como la agricultura pierde importancia cifrándose el número de ocupados en 2016 en 19.800 personas, mientras que en el año 2015 se posicionó este valor en 23.500 personas; respecto a la industria se observa una disminución generalizada que viene acaeciéndose desde el año 2008 y que tocó su valor más bajo en el año 2014, momento en el que comienza un repunte en el número de ocupados para este sector de actividad que se situó en el 2016 en 40.500 personas, lo que supone una variación interanual del 13,17% respecto al ejercicio anterior. Por su parte, el sector de la construcción sufre una gran caída en el número de ocupados desde el 2008, pasando de 104.600 personas a 40.200 personas en el año 2016, una variación negativa del 61,55% que viene precedida por la crisis económica financiera que perjudicó en mayor medida a este sector, a pesar de ello se observa una mejoría a partir del año 2014 en esta variable síntomas de la mejoría de la situación laboral del Archipiélago; el sector servicios, presenta un crecimiento relevante cifrándose el número de ocupados en 2016 en 712.900 personas, por lo que se cree conveniente pensar que ha habido un movimiento laboral desde los sectores anteriores hacia el sector servicios.

Referente a la productividad, se puede observar en el Gráfico 2.138 como el PIB a precios corrientes mantiene una similitud en el período analizado respecto al número de ocupados en Canarias, donde en se constata un crecimiento continuado desde el 2012 hasta el año 2016, siendo la tasa de variación para este último año del 3,2% para el número de ocupados que se sitúa en 813.400 de media anual y del 4,2% en el PIB a precios corrientes.

En este contexto de análisis, todos los sectores de producción presentan un crecimiento positivo en el año 2016, excepto la industria cuya variación interanual se cifra en un -2,50% respecto al año 2015, a pesar de ello el número de ocupados en este sector aumenta situándose el crecimiento en el 13,17%. Respecto a la agricultura, se puede observar en la Tabla 2.23 como el PIB a precios corrientes sufre una variación interanual positiva del 8,90%, mientras que el número de ocupados en este sector sufre un crecimiento negativo del 15,90% en 2016 respecto al ejercicio anterior. Este mismo hecho ocurre en el caso del sector de la construcción cuyo PIB a precios corrientes varía positivamente en el 4,80% y el número de ocupados se torna negativo con un crecimiento del -1,37% en 2016; por último el sector de la construcción sufre un variación interanual positiva en ambas variables del 4,84% y del 3,61% en el año de análisis de este informe.

Este breve acercamiento a la creación de empleo y a la productividad se tratará en profundidad en los siguientes capítulos donde se mostrará la mejoría acontecida tanto en el panorama regional como en el nacional de la situación económica y financiera.

GRÁFICO 2.138. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB A PRECIOS CORRIENTES) Y EL NÚMERO DE OCUPADOS (Media anual). EN CANARIAS (Tasa de variación interanual, %). 2011-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE, CRE-10.

TABLA 2.23. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB A PRECIOS CORRIENTES) Y EL NÚMERO DE OCUPADOS (Media anual). EN CANARIAS (Tasa de variación interanual, %). 2011-2016

CANARIAS	AGRICULTURA			
	2013	2014	2015	2016
PIB precios corrientes	-6,70%	-9,50%	10,00%	8,90%
Número de ocupados media anual	14,93 %	5,86 %	-5,69 %	-15,90 %
INDUSTRIA				
PIB precios corrientes	-8,70%	-1,30%	7,60%	-2,50%
Número de ocupados media anual	1,75 %	-11,02 %	3,20 %	13,17 %
CONSTRUCCIÓN				
PIB precios corrientes	-12,90 %	0,40 %	1,70 %	4,80 %
Número de ocupados media anual	-5,77 %	-10,48 %	10,76 %	-1,37 %
SERVICIOS				
PIB precios corrientes	0,14%	2,42%	1,99%	4,84%
Número de ocupados media anual	-2,34 %	2,61 %	7,11 %	3,61 %

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE, CRE-16.

2.1.4. Los precios en Canarias. Inflación (general, por sectores y productos)

Desde el año 2012, el INE publica un resumen anual de la evolución del Índice de Precios de Consumo (IPC), a partir de las estadísticas sobre las tasas de variación media registradas a lo largo de un ejercicio económico, y difunde esta información con carácter anual en la base de datos disponible en su página web (www.ine.es). Dichas tasas de variación se generan tomando como base la media de los índices de precios al consumo de los doce meses del año. La información resultante sirve al INE no solo de complemento al análisis mensual sobre los datos de inflación sino también para deflactar datos monetarios en la Contabilidad Nacional o la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF).

Según puede comprobarse en el Gráfico 2.139, los precios en Canarias tradicionalmente suelen arrojar un diferencial negativo respecto a la inflación registrada a nivel nacional, si bien desde mediados de 2015 este diferencial no es solo apenas inexistente sino que incluso ha llegado a situarse en valores positivos a largo del primer semestre de 2017.

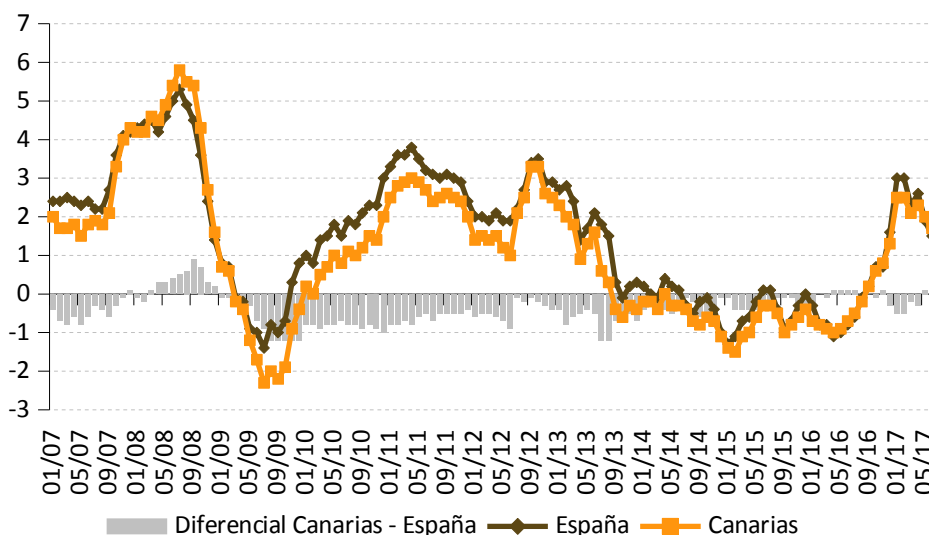
Además, las tasas de inflación registradas en Canarias durante los últimos años denotan que, tras un periodo de una relativa estabilidad iniciado en 2013 y en el cual los precios oscilaban en tasas de variación comprendidas entre 0 y -1,5%, se observa una marcada línea ascendente a partir del segundo trimestre de 2016, volviéndose a invertir este crecimiento con el inicio de 2017.

Por consiguiente, España y, en especial, Canarias afrontan un escenario caracterizado por el riesgo de un persistente descenso de precios que perjudique tanto a los resultados de la actividad económica como a su dinámica futura. Si bien en 2016 parecía haberse finalizado el periodo de deflación, 2017 ha comenzado con fuertes descensos de precios que vuelve a prolongarse en el tiempo y que obligue a las empresas a vender sus productos y servicios a un precio que al menos les permita cubrir sus costes de producción. Ante tal panorama es habitual que las empresas se vean forzadas a subsistir con márgenes de contribución bajos o incluso negativos, situación ante la que muchas de ellas no puedan recuperarse y se vean abocadas a cerrar su negocio.

La menor intensidad de diversas variables exógenas que constituían serias amenazas a la estabilidad económica de Canarias y que han condicionado las proyecciones económicas globales, tales como la fragilidad e inestabilidad de los mercados financieros, el alto nivel de paro de las economías avanzadas, la contención en el nivel de salarios o el notable descenso del precio de algunos productos energéticos (especialmente el petróleo) y de determinados alimentos, han tendido como principal consecuencia el descenso generalizado en los niveles de precios. De esta forma, según muestra el

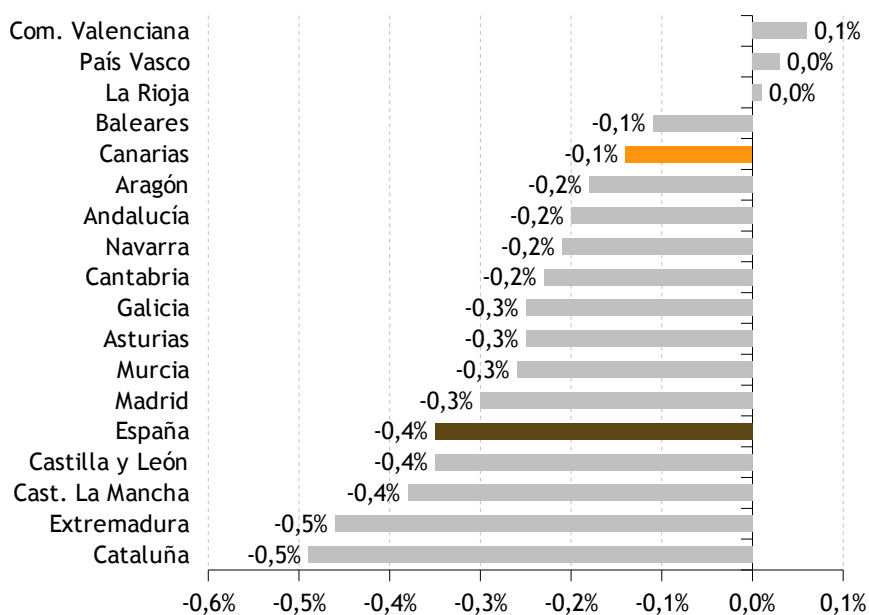
Gráfico 2.140, la tasa de variación interanual del IPC de Canarias alcanzó en 2016 el -0,14% respecto al año anterior, dato que se aleja del promedio nacional y que sitúa al Archipiélago como la segunda CC.AA. con menor descenso del IPC, tras Baleares (-0,11%) y las únicas regiones que registraron tasas positivas: Comunidad Valenciana (0,06%), País Vasco (0,03%) y La Rioja (0,01%). Por tanto, en cuanto a su diferencial de precios con el conjunto de España, Canarias mantiene un diferencial a favor, puesto que la variación media del IPC interanual del conjunto nacional duplica a la alcanzada por el Archipiélago canario, cifrándose en -0,35% en el año 2016.

GRÁFICO 2.139. EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN GENERAL EN ESPAÑA Y CANARIAS (%). Enero 2007-Junio 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2017); IPC por CC.AA.

GRÁFICO 2.140. TASA DE VARIACIÓN DEL INDICES DE PRECIOS AL CONSUMO DEL AÑO 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2017); IPC por CC.AA.

TABLA 2.24. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO GENERAL Y DE GRUPOS COICOP EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2012-2016

	Variación de las medias anuales- España					Variación de las medias anuales- Canarias				
	2012	2013	2014	2015	2016	2012	2013	2014	2015	2016
Índice general	2,4	1,4	-0,2	-0,5	-0,2	2,0	0,7	-0,5	-0,8	-0,2
Alimentos y bebidas no alcohólicas	2,3	2,8	-0,3	1,2	1,4	1,3	0,6	-1,6	-0,2	0,8
Bebidas alcohólicas y tabaco	5,9	6,1	1,4	1,4	0,5	3,0	5,5	5,2	5,6	5,4
Vestido y calzado	0,3	0,0	0,1	0,3	0,6	-0,3	-0,4	-1,0	-0,7	-0,1
Vivienda	5,1	0,9	1,3	-2,1	-4,2	3,0	-0,4	1,2	-1,2	-3,1
Menaje	0,9	0,9	-0,5	-0,2	0,2	-0,5	-0,7	-1,2	-1,6	-1,4
Medicina	3,5	6,9	0,1	0,1	-0,2	3,2	8,0	0,0	0,1	0,5
Transporte	4,8	0,4	-0,9	-4,5	-2,1	6,6	1,0	-0,1	-3,9	-2,2
Comunicaciones	-3,4	-4,2	-6,1	-1,8	2,6	-2,7	-2,8	-6,1	-1,8	2,6
Ocio y cultura	0,7	0,7	-1,4	-0,4	-1,0	-0,5	0,2	-1,9	-0,7	-1,6
Enseñanza	4,8	8,1	1,8	1,1	0,6	4,5	9,6	0,6	0,3	1,3
Hoteles, cafés y restaurantes	0,9	0,5	0,5	0,8	1,1	1,0	0,2	0,3	1,1	1,7
Otros bienes y servicios	2,3	2,0	1,0	1,6	1,6	1,4	0,2	0,5	0,7	0,9

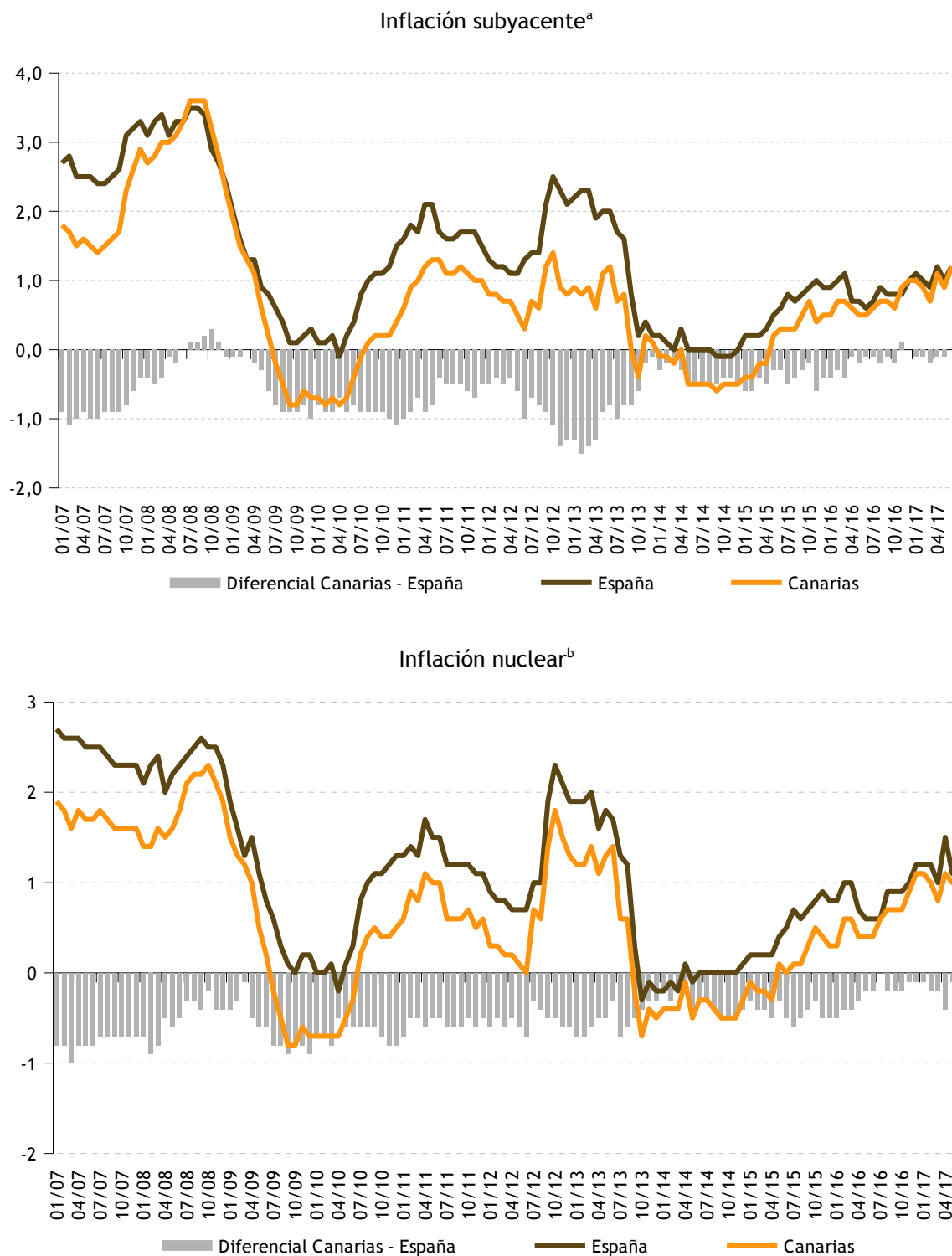
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2017); IPC por C.C.A.A.

Al analizar la evolución IPC según grupo, se observa que los grupos más inflacionista en Canarias durante el año 2016 ha vuelto a ser la de bebidas alcohólicas y tabaco, con una tasa de crecimiento medio del 5,4% respecto a 2015 que repite la dinámica de los tres años anteriores, seguida por las de comunicaciones (+2,6%), hoteles, cafés y restaurantes (+1,7%), educación (1,3%), otros bienes y servicios (0,9%), alimento y bebidas no alcohólicas (0,8%) y medicina (0,6%) y tabaco, vivienda, enseñanza, otros bienes y servicios y hoteles, cafés y restaurantes. Los restantes grupos (vivienda, transporte, ocio y cultura, menaje, vestido y calzado) alimentos y bebidas no alcohólicas, menaje, vestido y calzado y transporte) registraron tasas de variación interanual negativas, contribuyendo así al descenso generalizado alcanzado por la tasa media anual del IPC regional.

Descontando los componentes más volátiles del IPC puede obtenerse información más ajustada sobre la inflación que subyace de forma tendencial, partiendo del supuesto en que se mantienen estables las condiciones económicas. De esta manera, la inflación subyacente (IPC sin considerar a los alimentos no elaborados ni a los productos energéticos) presenta en Canarias una tasa interanual con una marcada línea creciente desde mitad de 2014, con cierta estabilidad en su comportamiento y un ligero repunte en los primeros meses de 2017. Por lo general, este indicador presenta en el Archipiélago valores inferiores o prácticamente coincidentes con la media nacional. Según queda representado en el Gráfico 2.141, la tasa anual de inflación subyacente se cifró en diciembre de 2016 en el 1,0% tanto en Canarias como a nivel estatal.

La inflación nuclear sería un segundo indicador que permite aproximar el componente más estructural de la inflación. Se calcula descontando al IPC general los datos correspondientes a las productos relacionadas con alimentos, bebidas, tabaco y productos energéticos. En cualquier caso, según se desprende del Gráfico 2.141, el comportamiento de este indicador en Canarias no presenta diferencias significativas respecto a la inflación subyacente, más allá de resultar más acentuados los repuntes o caídas puntualmente registradas durante la serie analizada. De hecho, se detecta que el crecimiento iniciado en 2014 ha sido mayor a nivel nacional, si bien el crecimiento de la inflación nuclear de Canarias desde finales de 2016 ha estrechado su diferencial respecto al promedio estatal (0,1 puntos porcentuales en junio de 2017, cuando ha llegado a ser de 0,7 puntos en 2013).

GRÁFICO 2.141. INFLACIÓN SUBYACENTE Y NUCLEAR EN ESPAÑA Y CANARIAS (Tasas de variación interanual; datos expresados en %). Enero 2010-Junio 2017



a: Tasa de variación interanual (%) del IPC general descontados los alimentos sin elaborar y los productos energéticos.

b: Tasa de variación interanual (%) del IPC general descontados los alimentos, bebidas, tabaco y productos energéticos.

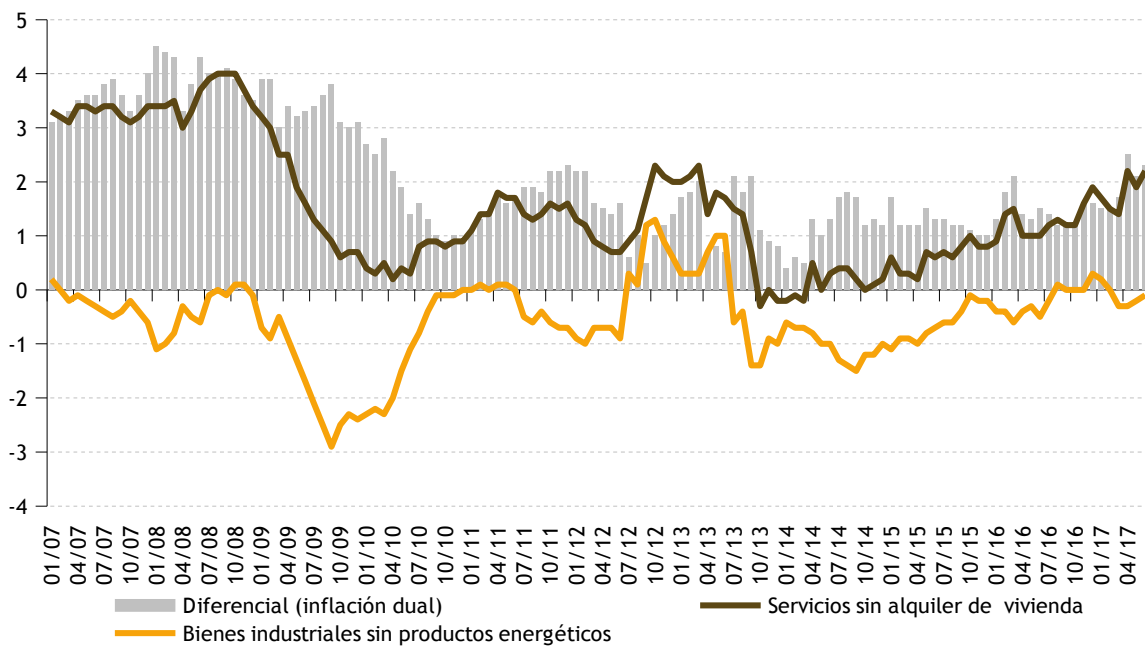
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2017), Índice de Precios de Consumo (IPC).

El análisis del componente más estructural de la inflación, al cual se ha realizado una aproximación al estudiar sus variantes subyacente y nuclear, podría no evidenciar las significativas diferencias existentes en el IPC registrado por las distintas categorías de producto. De esta forma, es habitual en la literatura económica la utilización de la distinción entre bienes industriales excluidos los productos energéticos y los servicios sin alquiler de la vivienda, lo que permite identificar de manera clara el fenómeno conocido como inflación dual, que no es más que un indicador que contribuye a evidenciar la mayor inflación que, por lo general, suele soportar el sector servicios.

A partir de los datos publicados recientemente por el INE respecto al IPC contabilizado en estos grupos especiales en Canarias (véase el Gráfico 2.142), la tasa de variación media anual del IPC del grupo “bienes industriales sin incluir a los productos energéticos” suele estar en valores menores que la del grupo “sector servicios sin alquiler de viviendas”. De hecho, durante la mayor parte del periodo 2010-2017 los precios de los Bienes industriales sin energía en Canarias experimentaron una importante contracción, manteniendo sus tasas de variación entre valores negativos o nulos desde el principio de la serie analizada, salvo ligeros repuntes observados en 2013-2013 y entre 2016 y 2017.

Por su parte, el IPC del grupo especial Servicios sin alquiler de vivienda muestra a lo largo de la serie analizada una mayor resistencia a la baja, si bien también presenta de manera muy puntual tasas negativas e incluso nulas entre 2013 y 2014. El comportamiento general del IPC de este grupo es estacionario, con alternaciones de crecimientos y descensos, aunque se evidencia una marcada trayectoria ascendente desde 2014. A mediados de 2017 el diferencial entre la variaciones medias interanuales del IPC registrado por ambos grupos, esto es, la inflación dual se cifró en 2,3 puntos porcentuales, valor que aún se mantiene alejado del notable diferencial contabilizado en los inicios de la serie analizada.

GRÁFICO 2.142. EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN DUAL EN CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN %). Enero 2010-Junio 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2017), Índices por comunidades autónomas de grupos especiales.

Otra variable cuya dinámica refleja las crecientes expectativas en cuanto a la recuperación de las principales economías internacionales, las previsiones de inflación y los riesgos asociadas a las mismas, es la evolución de los precios internacionales de las materias primas no energéticas, indicador que ha experimentado una progresión creciente durante 2016, la cual se ha visto invertida en los primeros meses de 2017 (véase Gráfico 2.143).

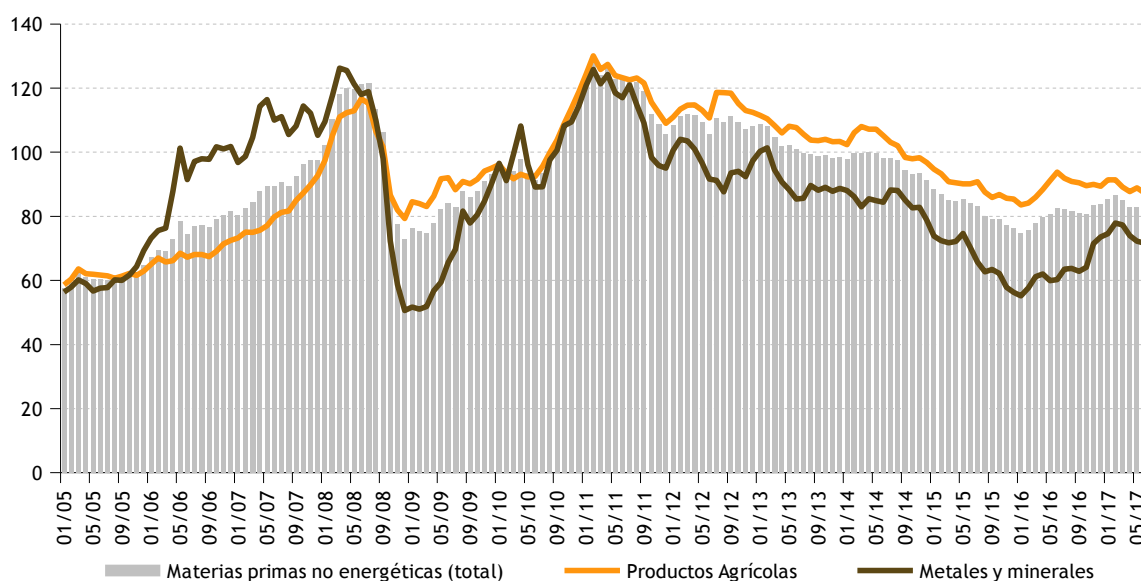
Tras presentar una contracción constante desde 2010, los precios internacionales de las materias primas no alimenticias (principalmente metales y minerales) registraron en el transcurso de 2016 un ritmo paulatino de crecimiento, si bien con el inicio de 2017 se ha invertido esta tendencia. Por su parte, los precios de los productos alimenticios aparentan una tendencia menos negativa, manteniendo una línea que presenta desde el 2015 un comportamiento menos fluctuante, tras superar la notable subida experimentada entre 2009 y 2011.

En la reciente edición de su informe *Commodity Markets Outlook* (Perspectivas de los mercados de productos básicos), publicado en abril de 2017, el Banco Mundial (BM) prevé un aumento generalizado de los precios de los productos básicos industriales, especialmente la energía y los metales, tanto en 2017 como para el próximo año. Sus pronósticos para 2017 sitúan en 55 dólares/barril el precio del petróleo crudo, aumentando hasta los 60 dólares/barril en 2018, como consecuencia de los recortes de producción en países pertenecientes o no a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), lo que permitirá que los mercados consigan reequilibrarse de manera gradual.

El BM también prevé que los precios de los productos básicos energéticos (incluidos el gas natural y el carbón), subirán un 26% este año y un 8% en 2018. En línea con las estimaciones sobre el precio del petróleo, se prevé un incremento del 15% en el precio del gas natural, impulsado por el aumento de precios en EE. UU. Además, el BM estima un aumento del 6% en el precio del carbón, como consecuencia de las restricciones productivas impuestas por China, país que consume la mitad de lo producido a nivel mundial.

A su vez, el BM pronostica que los precios de los productos básicos no energéticos, como la agricultura, los fertilizantes, los metales y los minerales, también aumentarán en 2017; representando así el primer aumento registrado en el último quinquenio. Las proyecciones indican que los precios de los metales se incrementarán un 16% durante 2017, producto de un fuerte ascenso de la demanda, especialmente de China, y de las limitaciones de la oferta, provocadas por interrupciones de la actividad minera en países como Chile, Indonesia y Perú.

GRÁFICO 2.143. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DE LAS MATERIAS PRIMAS NO ENERGÉTICAS (AÑO BASE 2.000). Enero 2005-Junio 2017



Fuente: Elaboración propia a partir del informe *Commodity Markets Outlook*, Banco Mundial (abril 2017).

Respecto a los productos básicos no energéticos, las estimaciones del BM señalan una estabilidad general durante el presente año en lo que respecta al índice de precios agrícolas, ya que la bajada del precio de los cereales probablemente se vea compensada por el progresivo incremento del precio de los aceites y harinas y las materias primas.

De esta manera, según estimaciones del BM, las condiciones favorables han llevado al nivel más alto de los últimos años en cuanto a la proporción entre reservas y utilización del trigo, el maíz y el arroz, dijo John Baffes, economista superior y autor principal de Commodity Markets Outlook. A este respecto las evaluaciones del BM prevén un superávit en la oferta mundial de los principales cereales durante los años 2017 y 2018.

Finalmente, el BM estima que los precios de las bebidas (incluyendo el café, el cacao y el té) de más descenderán un 6% en 2017, ya que la oferta ha resultado ser mayor de lo previsto, si bien las materias primas agrícolas previsiblemente aumentarán un 4%. La finalización del ciclo de El Niño/La Niña reduce sensiblemente el riesgo de un posible aumento de precios en los productos básicos agrícolas durante el periodo 2017-18.

2.1.5. Sector exterior: Panorama general e indicadores. Análisis de los principales sectores exportadores canarios y sus mercados

Panorama general y principales indicadores

El sector exterior de Canarias siempre ha sido un elemento clave en las sucesivas estrategias de diversificación de la economía desarrolladas por el Gobierno de Canarias. Son muchos los elementos que propician la consideración del Archipiélago como un territorio con un importante potencial, entre otros el posicionamiento geoestratégico, la fiscalidad diferenciada, las infraestructuras y las relaciones históricas con los países del entorno,

En este marco la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, en coordinación con Presidencia del Gobierno, han sentado las bases para el desarrollo del proyecto "Estrategia operativa de internacionalización de la economía canaria [2016-2020]" que se prevé que se concrete en el primer semestre de 2017. Con este proyecto se pretende dar el gran salto cualitativo de Canarias hacia su conocimiento por parte de inversores internacionales como plataforma de negocios y además potenciar el proceso de internacionalización de las empresas Canarias.

Tal y como indica el enfoque de la citada iniciativa, el nuevo escenario económico y social de Canarias requiere de políticas que ayuden a impulsar de manera sostenida las tasas de crecimiento y empleabilidad. En este sentido, las políticas encaminadas a aumentar los niveles de internacionalización de la economía y del tejido empresarial juegan un papel importante en el reforzamiento de la economía: una economía internacionalizada implica flexibilidad para generar y aprovechar nuevas posibilidades de crecimiento; facilita el estar preparado frente a posibles crisis, y ayuda a la diversificación sectorial, complemento estratégico para el sector turístico, motor actual de la economía canaria.

En este contexto, en el presente apartado se pretende dar una visión general del diagnóstico actual del sector exterior de la economía canaria que posteriormente se detalla en el epígrafe 2.6. de la presente publicación.

Las relaciones exteriores en materia de intercambio de bienes y servicios ha presentado durante el ejercicio 2016 datos deficitarios en la balanza comercial canaria hasta un nivel económico de 11.830 millones de euros. Este dato de déficit comercial se deriva de las relaciones con el resto de regiones españolas (88,30% del déficit comercial canario de 2016) y, también con el resto del mundo, que claramente negativo.

Las estadísticas oficiales provisionales reflejan que Canarias se situó en 2016 como la decimocuarta comunidad autónoma exportadora española con casi 2.001 millones de euros, lo que supone un descenso interanual del -0,01%. En cuanto a las importaciones desde mercados extranjeros, su valor se redujo en Canarias un 9,6%. De esta manera, la tasa de cobertura -exportaciones sobre importaciones- de Canarias se fija en el 59,1% durante 2016, la más baja de los últimos cuatro años.

Principales sectores exportadores y sus mercados.

Los principales sectores internacionalizados de Canarias correspondientes al año 2016 son los que agrupan el flujo comercial del capítulo de combustibles (código 27 del TARIC), representando el 8,7% del valor total de exportaciones (173 millones de euros) y el 20,9% de las importaciones (706 millones). Por su parte, el capítulo de aceites esenciales y productos de perfumería (código 33 del Taric) se

posicionó como la segunda partida exportadora y la primera partida importadora de las islas en 2016. El valor de sus exportaciones (73 millones) descendió un 1,2% respecto al año anterior, mientras que el de las importaciones aumentó un 12,7%.

Además, cabe resaltar que los 10 primeros sectores exportadores aglutinaron el 29,71% de las exportaciones canarias en 2016 y de ellos, cerca de la mitad experimentó una variación positiva en las ventas al exterior respecto al año anterior, como es el caso de las exportaciones de productos de papel y cartón (78,5%), tabaco (35,6%) y pescados (19,3%). En sentido inverso, destacan las caídas experimentadas por las exportaciones de combustibles (-36,8%), legumbres y hortalizas (-14,9%) y aeronaves (-10,6%).

El análisis de estadísticas de comercio exterior pone de manifiesto que la región destinataria más importante de las exportaciones canarias de 2016 fue la Unión Europea (UE), región a donde se ha exportado por un importe de 260,6 millones de euros, lo que supone un 13,7% del total; la segunda región que recibió más exportaciones “netas” (descontando el capítulo 27) de Canarias fue África Subsahariana, con un 8,7% del total de las exportaciones de esta Comunidad Autónoma, registrando en 2016 un aumento interanual en las mismas del 14,7%.

Si centramos el análisis a nivel nacional, se observa que el principal destino de las exportaciones canarias fue Países Bajos, con un 4,8% del total exportado en 2016 y un aumento del 12,2% respecto al año anterior. El comportamiento de las exportaciones canarias con destino a los diez principales socios comerciales ha sido muy heterogéneo en 2016, con incrementos en las ventas para seis de ellos (Países Bajos, Marruecos, Alemania, Cabo Verde, Suiza y Estados Unidos), y descensos para los otros cuatro países de esta clasificación (Senegal, Reino Unido, Mauritania y Francia).

2.1.6. El sector público canario durante la crisis. Evolución de las principales partidas de gastos e ingresos públicos 2008-2017

Análisis de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias

Ingresos

El presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2016 asciende a 7.071,89 millones de euros, lo que se traduce en un incremento de un 5,3% en relación a los presupuestos de 2015. Este incremento responde a una serie de previsiones optimistas de crecimiento económico detallados en la exposición de motivos de la ley 11/2015 de los presupuestos generales, entre los que se encuentran:

- Se espera una continuidad del alto dinamismo del sector turismo debido a las buenas expectativas económicas de los principales países emisores de Canarias, a la depreciación del euro frente a las principales divisas y a la bajada en los precios del transporte derivada de la caída del precio del petróleo.
- Una previsión de mejora progresiva de la demanda interna debido a una tasa de inflación moderada, una reducción de los costes derivados del petróleo y un alto dinamismo del sector servicios y del sector exterior.
- Se prevé una mejoría de la actividad de la construcción que impulse algunas de las actividades auxiliares de la industria.
- Se pronostica que la renovación del Régimen Económico y Fiscal (REF) contribuya a reducir la incertidumbre económica y ayude a mejorar el clima para el comercio y la inversión.

En la Tabla 2.25 se describen las siguientes estimaciones de las principales magnitudes económicas para la realización de los presupuestos según previsiones recogidas en la ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias:

- La Comunidad Autónoma de Canarias prevé un incremento del 2,8% del PIB para 2016, lo que supone un aumento interanual de 0,8 puntos básicos con respecto a las previsiones del año anterior
- En materia de empleo, la Comunidad Autónoma de Canaria prevé para 2016 una tasa positiva de creación de empleo del 3,5% y una tasa de desempleo de 27,90%
- Las previsiones de financiación a través de endeudamiento son reflejo del objetivo de estabilidad presupuestaria fijado para la Comunidad Autónoma de Canarias para 2016 (-0,7%).

TABLA 2.25. ESTIMACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL MOMENTO DE REALIZAR LOS PRESUPUESTOS. 2010-2016

Años	Crecimiento económico	Tasa de Paro	Variación global del presupuesto	Previsión de déficit (% PIB regional)
2010	0,4% PIB	17,30%	6,58	Déficit (-2,75%)
2011	0,4% PIB	26,20%	-15,87%	Déficit (-1,3%)
2012	0,8% PIB	28,70%	4,74%	Déficit (-1,3%)
2013	0,8% PIB	34,10%	-6,78%	Déficit (-0,7%)
2014	0,9% PIB	32,50%	1,60%	Déficit (-1%)
2015	2% PIB	31,70%	-2,50%	Déficit (-0,7%)
2016	2,8% PIB	27,90%	5,30%	Déficit (-0,3%)

Fuente: Elaboración propia a partir de las Leyes de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En la Tabla 2.26 se recoge el presupuesto de ingresos consolidado por Capítulos presupuestarios, tal y como se ha elaborado en la Ley de Presupuestos de 2016. Igualmente en la Tabla 2.27 se adjunta estos presupuestos en términos de crecimiento y peso de los últimos 5 años. A continuación se definen se analizan cada uno de las principales partidas correspondientes al mismo:

- Impuestos Directos:** El presupuesto de 2016 prevé un incremento de los ingresos procedentes de los impuestos directos del +11,82%, sin que se altere su participación en el total de ingresos con ligera variación de 0,2 puntos porcentuales. Este incremento se debe, en buena medida, a un crecimiento del +3,4% esperado de los ingresos derivados del IRPF (que suponen el 84,6% de los ingresos por esta vía) y la liquidación de este recurso del ejercicio 2014. Igualmente se contempla una reducción del -24,1% del impuesto de sucesiones y donaciones debido a su bonificación fiscal prevista en determinadas situaciones.
- Impuestos Indirectos:** En los recursos procedentes de los impuestos indirectos se espera un crecimiento durante 2016 del +3,5%. No obstante su participación en el total de ingresos desciende casi un punto porcentual. Gracias a la mejora esperada de la economía canaria, se prevé un incremento de +2,8% de los recursos del REF. Igualmente, las mejoras de las perspectivas económicas permiten presupuestar un +9,1% en Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Es destacable además el incremento del +20,3% esperado del Impuesto sobre las Labores del Tabaco debido al incremento impositivo como medida de lucha contra el tabaquismo. Es destacable la reducción del -12,7% de los impuestos especiales cedidos que se gestionan por la AEAT, en especial aquellos impuestos sobre la electricidad (-14,7%) y sobre el alcohol y bebidas derivadas (-14,5%).
- Tasas, precios públicos y otros ingresos:** Las tasas por prestación de servicios, los ingresos por multas, sanciones, intereses por demora y recargos o los ingresos motivados por reintegros, tienen escasa significación en la estructura presupuestaria de la Comunidad Autónoma (un 2,53% sobre el total de recursos) y se espera un ligero descenso del -3,5%.
- Transferencias Corrientes:** Las transferencias corrientes representan el 44,6% de los ingresos, siendo este el capítulo de mayor peso sobre el total. Se espera un incremento interanual del +3,09% de este capítulo de ingresos. Esto es debido a un incremento del 3,3% de las transferencias de la Administración General del Estado que representa el 99% de este capítulo de ingresos. Esto se debe a un incremento generalizado de los distintos fondos procedentes de la administración estatal y a la inclusión de los Fondos de Convergencia, que en el ejercicio anterior no se incluían. Por otro lado, se reducen en un -8,7% los fondos procedentes del exterior (que representan el 0,8% de este capítulo de ingresos) al no esperarse ingresos del Fondo Social Europeo (F.S.E.) correspondiente al programa 2007-2013.
- Ingresos patrimoniales:** Los ingresos patrimoniales tienen un comportamiento al capítulo de

tasas y otros ingresos: su peso sobre el total de ingresos es muy bajo (0,14% sobre el total) y además se prevé un ligero descenso interanual del -0,92% con respecto a 2015.

- f) Enajenación de inversiones reales: Este capítulo de ingresos tienen una escasa representación sobre el total (0,1%) y se estima la misma previsión que en el ejercicio anterior.
- g) Transferencias de capital: En relación a las transferencias de capital (que representa el 4,4% de los ingresos) se prevé un incremento interanual del +8,62%. Dentro de este capítulo, se estima un incremento del +20,9% de las transferencias procedentes del Estado, debido sobretodo al incremento del +34,8% del convenio de infraestructuras viarias e hidráulicas (exclusivamente debido al de infraestructuras viarias) y al incremento del +36,1 del Convenio de Vivienda. Por otro lado, dentro de este capítulo los ingresos los Fondos Europeos experimentan un incremento del 2,5% interanual.
- h) Activos Financieros: Este capítulo apenas es relevante en el peso total de los ingresos, sin embargo se prevé un ligero descenso del volumen activos financieros (-2,85%), destacando las previsiones de devolución de préstamos concedidos en ejercicios anteriores, así como la previsión de remanente de tesorería afectado de diferentes proyectos.
- i) Pasivos Financieros: Este capítulo representa el 14,04% de los ingresos y se estima un incremento del +5,3% con respecto al año anterior.

TABLA 2.26. PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULO (Miles de euros)

CAPÍTULOS DE INGRESOS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1. Impuestos Directos	1.231.128,71	1.236.665,24	1.536.107,70	1.178.339,54	1.129.592,68	1.178.602,31	1.317.874,01
2. Impuestos Indirectos	912.239,97	1.067.923,67	1.108.783,35	1.406.966,52	1.289.497,83	1.351.061,88	1.419.260,45
3. Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	158.716,89	177.550,07	186.654,66	202.333,21	127.056,47	185.508,64	179.028,76
4. Transferencias Corrientes	3.315.930,79	2.940.547,32	2.595.164,52	2.559.258,32	2.512.872,11	2.702.006,75	2.785.506,37
5. Ingresos Patrimoniales	12.546,55	12.580,55	20.670,47	14.234,34	12.549,00	10.219,13	10.124,73
Operaciones Corrientes	5.630.562,91	5.435.266,86	5.447.380,70	5.361.131,93	5.071.568,08	5.427.398,70	5.711.794,32
6. Enajenación de Inversiones Reales	6.200,01	13.800,01	5.800,01	5.800,01	3.800,01	3.800,01	3.800,01
7. Transferencias de Capital	650.128,22	564.594,20	579.436,80	286.471,77	196.977,32	281.564,08	305.848,32
Operaciones de Capital	656.328,23	578.394,20	585.236,81	292.271,78	196.977,32	285.364,09	309.648,33
Operaciones no financieras	6.286.891,14	6.013.661,06	6.032.617,51	5.653.403,71	5.268.545,40	5.712.762,78	6.021.442,64
8. Activos Financieros	3.440,76	25.000,00	54.502,40	37.259,20	31.473,39	59.369,46	57.675,71
9. Pasivos Financieros	1.829.162,59	855.934,89	1.348.903,54	919.990,00	1.146.739,10	942.518,43	992.778,49
Operaciones financieras	1.832.603,36	880.934,89	1.403.405,94	957.249,20	1.178.212,49	1.001.887,89	1.050.454,21
Total Ingresos	8.119.494,49	6.894.595,95	7.436.023,43	6.610.652,91	6.446.757,89	6.714.650,68	7.071.896,85

Fuente: Elaboración propia a partir de las Leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

TABLA 2.27. PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADOS DE LA CO-MUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULO (%)

CAPÍTULOS DE INGRESOS	Crecimiento					% sobre el total				
	2012-2011	2013-2012	2014-2013	2015-2014	2016-2015	2012	2013	2014	2015	2016
1. Impuestos directos	24,21%	-23,29%	2,10%	4,34%	11,82%	20,66%	17,82%	17,90%	18,36%	18,64%
2. Impuestos indirectos	3,83%	26,89%	-8,30%	4,77%	5,05%	14,91%	21,28%	19,20%	21,05%	20,07%
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	5,13%	8,40%	-15,00%	6,49%	-3,49%	2,51%	3,06%	2,60%	2,11%	2,53%
4. Transferencias corrientes	-11,75%	-1,38%	2,70%	-1,09%	3,09%	34,90%	38,71%	39,10%	38,73%	39,39%
5. Ingresos patrimoniales	64,30%	-31,14%	28,70%	-63,81%	-0,92%	0,28%	0,22%	0,30%	0,07%	0,14%
Operaciones corrientes	0,22%	-1,58%	-0,90%	1,65%	5,24%	73,26%	81,10%	79,10%	80,32%	80,77%
6. Enajenación de inversiones reales	-57,97%	0,00%	-34,50%	-100,00%	0,00%	0,08%	0,09%	0,10%	0,00%	0,05%
7. Transferencias de capital	2,63%	-50,56%	-28,00%	32,54%	8,62%	7,79%	4,33%	3,10%	4,07%	4,32%
Operaciones de capital	1,18%	-50,06%	-28,10%	32,54%	8,51%	7,87%	4,42%	3,10%	4,07%	4,38%
Operaciones no financieras	0,32%	-6,29%	-2,30%	2,80%	5,40%	81,13%	85,52%	82,20%	84,39%	85,15%
8. Activos financieros	118,01%	-31,64%	34,10%	88,63%	-2,85%	0,73%	0,56%	0,70%	0,93%	0,82%
9. Pasivos financieros	57,59%	-31,80%	-24,60%	3,31%	5,33%	18,14%	13,92%	17,10%	14,69%	14,04%
Operaciones financieras	59,31%	-31,79%	25,00%	-17,81%	4,85%	18,87%	14,48%	17,80%	15,61%	14,85%
Total Ingresos	7,85%	-11,10%	1,60%	-0,45%	5,32%	100,00%	100,00%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de las Leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

TABLA 2.28. PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CONCEPTOS (%). 2012-2015

Cod.	Concepto	2013		2014		2015		2016		2016/2015	2015/2014
		Presupuesto (€)	% sobre el total	Presupuesto (€)	% sobre el total	Presupuesto (€)	% sobre el total	Presupuesto (€)	% sobre el total	Variación (%)	Variación (%)
100	De las personas físicas	1.062.043.501	19,53	1.022.256.131	19,28	1.078.748.471	19,7	1.233.753.853	21,35 %	14,37 %	5,53
110	Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	54.848.001	1,01	66.452.651	1,25	71.946.374	1,31	54.596.054	0,94 %	-24,12 %	8,27
111	Impuesto sobre el Patrimonio	22.537.499	0,41	38.611.955	0,73	27.907.463	0,51	29.524.103	0,51 %	5,79 %	-27,72
130	Impuestos directos sobre actividades empresariales	38.910.537	0,72	2.271.940	0,04	0	0	0	0,00 %	--	-100
200	Sobre Transmis.Patrimonial. y Actos Jcos.Document.	236.943.588	4,36	203.324.557	3,84	218.194.052	3,98	238.132.437	4,12 %	9,14 %	7,31
220	Impuestos especiales	499.475.749	9,18	488.023.376	9,21	473.632.613	8,65	506.731.582	8,77 %	6,99 %	-2,95
250	Tasas sobre el juego	51.515.517	0,95	55.385.586	1,05	61.372.964	1,12	59.952.166	1,04 %	-2,32 %	10,81
251	Impuesto sobre actividades de juego (Ley 13/2011)	1.449.384	0,03	2.815.427	0,05	1.791.188	0,03	1.832.385	0,03 %	2,30 %	-36,38
288	Particip.Recursos derivados Régim.Econ.yFisc.(REF)	582.582.280	10,71	539.948.886	10,19	596.071.060	10,89	612.611.879	10,60 %	2,77 %	10,39
289	Otros impuestos indirectos	35.000.000	0,64	0	0	0	0	0	0,00 %	--	--
327	Derechos de examen	230.000	0	230.000	0	230.000	0	250.000	0,00 %	8,70 %	0
329	Otras tasas	28.813.006	0,53	15.686.884	0,3	15.686.884	0,29	15.289.478	0,26 %	-2,53 %	0
349	Otros precios públicos	100.000	0	101.300	0	101.300	0	10.000	0,00 %	-90,13 %	0
352	De la administración financiera	46.736.117	0,86	40.836.078	0,77	49.227.298	0,9	52.955.002	0,92 %	7,57 %	20,55
359	Otros ingresos procedentes de prestaciones servic.	745.000	0,01	745.000	0,01	595.000	0,01	625.000	0,01 %	5,04 %	-20,13
360	Venta de libros y publicaciones	10.000	0	362	0	362	0	361	0,00 %	-0,28 %	0
362	Venta fotocopias y otros productos de reprografía	10.000	0	0	0	0	0	0	0,00 %	--	--
364	Venta de productos agropecuarios	75.000	0	14.668	0	14.668	0	14.668	0,00 %	0,00 %	0
380	De ejercicios cerrados	20.500.000	0,38	21.951.890	0,41	21.951.890	0,4	21.951.890	0,38 %	0,00 %	0
381	De Presupuesto corriente	3.000.000	0,06	3.000.000	0,06	3.000.000	0,05	4.950.000	0,09 %	65,00 %	0
390	Recargos periodo ejecutivo e intereses de demora	18.000.000	0,33	19.013.469	0,36	19.013.469	0,35	17.063.469	0,30 %	-10,26 %	0
391	Multas y sanciones	37.325.818	0,69	22.275.818	0,42	22.275.818	0,41	22.275.818	0,39 %	0,00 %	0
399	Ingresos diversos	2.851.000	0,05	3.201.000	0,06	3.201.000	0,06	3.201.000	0,06 %	0,00 %	0
400	De la Administración del Estado	2.324.713.477	42,75	2.469.801.360	46,6	2.429.932.373	44,38	2.516.116.304	43,54 %	3,55 %	-1,61
401	De Organismos Autónomos del Estado	213.404	0	329.732	0,01	167.250	0	102.943	0,00 %	-38,45 %	-49,28
402	De la Seguridad Social	22.750.000	0,42	22.750.000	0,43	24.750.000	0,45	25.400.000	0,44 %	2,63 %	8,79
411	De OOA y Entes Públicos con ppto. limitativo CAC De OOA y Entes Públicos con ppto. limitativo CAC	0	0	53.270	0	0	0	209.407	0,00 %	--	--
460	De Cabildos Insulares	4.637.743	0,09	4.637.743	0,09	4.637.743	0,08	3.553.362	0,06 %	-23,38 %	0
490	Del Exterior	13.866.242	0,25	15.300.000	0,29	25.885.847	0,47	23.628.799	0,41 %	-8,72 %	69,19
510	Intereses de anticipos y préstamos concedidos	0	0	0	0	542.100		542.100	0,01 %	0,00 %	
520	Intereses de depósitos	3.250.000	0,06	2.999.000	0,06	3.999.000	0,07	4.000.000	0,07 %	0,03 %	33,34
540	Rentas de bienes inmuebles	50.000	0	50.000	0	0	0	0	0,00 %	--	-100
550	De concesiones administrativas	2.483.647	0,05	2.300.000	0,04	0	0	0	0,00 %	--	-100

Fuente: Leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

TABLA 2.28. PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CONCEPTOS (%). 2012-2015 (cont.)

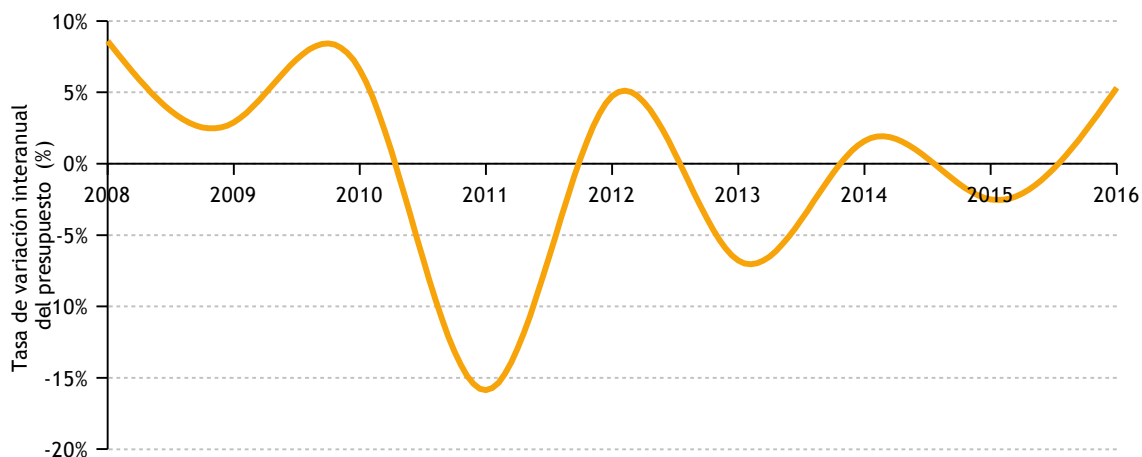
Cod.	Concepto	2013		2014		2015		2016		2016/2015	2015/2014
592	Comisiones sobre avales concedidos	25.000	0	0	0	0	0	0	0,00 %	--	--
599	Otros ingresos patrimoniales	200.000	0	7.200.000	0,14	0	0	0	0,00 %	--	-100
601	Venta de terrenos	2.000.000	0,04	0	0	0	0	0	0,00 %	--	--
700	De la Administración del Estado	181.438.079	3,34	121.891.668	2,3	134.555.964	2,46	163.472.430	2,83 %	21,49 %	10,39
701	De Organismos Autónomos del Estado	0	0	0	0	0	0	174.791	0,00 %	--	--
704	De Sdades.mercn.,ent.pub.e mp.,Fundac.pcas. y resto	0	0	0	0	0	0	0	0,00 %	--	--
790	Del exterior	101.501.438	1,87	75.085.649	1,42	115.537.251	2,11	118.574.564	2,05 %	2,63 %	53,87
821	A largo plazo	36.300.498	0,67	3.773.390	0,07	3.726.111	0,07	3.505.069	0,06 %	-5,93 %	-1,25
831	A largo plazo	958.702	0,02	0	0	0	0	0	0,00 %	--	--
870	Remanente de Tesorería	0	0	27.700.000	0,52	0	0	44.318.931	0,77 %	--	--
	TOTAL CAPITULOS DEL 1 AL 8	5.438.090.227	100	5.300.018.790	100	5.475.466.637	100	5.779.319.845	100,00 %	5,55 %	3,31

Fuente: Leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Gastos

En el Gráfico 2.144 se analiza la variación de los presupuestos en términos porcentuales en el período 2008-2016. Analizando la evolución de los presupuestos en este periodo puede observarse que tras la drástica caída del año 2011 empieza a recuperarse lentamente niveles de crecimiento positivos. El presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2016 asciende a 7.072 millones de euros, que representa un crecimiento interanual del +5,32% (lo que se traduce en un crecimiento aproximado de 356 millones de euros con respecto al ejercicio anterior).

La distribución de los recursos presupuestarios sigue las directrices para la elaboración de los presupuestos para 2016 aprobadas por el Gobierno de Canarias, que fijó como tales el mantenimiento de los servicios públicos esenciales, la reactivación de la actividad económica y el fomento de la generación de empleo y la concentración de esfuerzos en el desempeño de competencias propias de la Comunidad Autónoma, todo ello dentro de los límites de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública y de la regla de gasto establecidos en la Ley orgánica 2/2012. En este sentido cabe destacar que la Administración Autonómica ha cumplido con el objetivo de estabilidad en 2012, 2013 y 2014.

GRÁFICO 2.144. VARIACIÓN DE LOS PRESUPUESTO EN EL PERÍODO 2008-2016

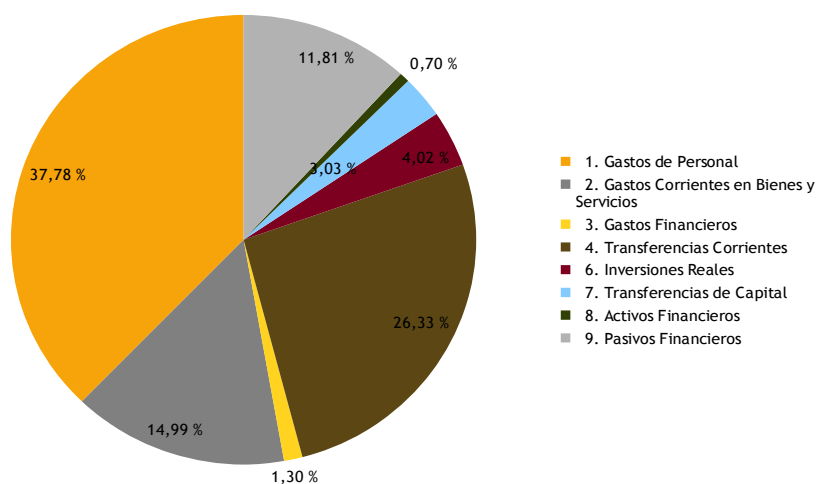
Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A continuación se analiza el gasto previsto para 2016 atendiendo a la naturaleza del gasto y según la finalidad del gasto.

Atendiendo a la naturaleza del gasto: clasificación económica

En la Tabla 2.30 se detalla el presupuesto de gastos consolidados de la Comunidad Autónoma de Canarias clasificados según capítulos durante los últimos 5 ejercicios. Asimismo en la Tabla 2.31 se describe el presupuesto de gasto consolidado en términos de tasas de variación y peso por capítulos durante este periodo. En el Gráfico 2.145 se observa el peso de cada capítulo de gasto. Según se desprende de esta gráfica, el principal gasto según su clasificación económica son los gastos de personal que representan el 37,78% del total de gastos en 2016. Por orden de importancia, le siguen los gastos de transferencias corrientes (26,33%) y los gastos corrientes en bienes y servicios (14,99%). Cabe mencionar que la estructura de los gastos para 2016 es muy similar a la establecida en el ejercicio anterior. Es destacable una ligera disminución del peso del capítulo I de gastos de personal en relación al año anterior del -1,47% así como un aumento de del capítulo IX correspondiente a los pasivos financieros que se incrementa un +4,08%.

GRÁFICO 2.145. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN 2016 (en %) SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA



Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A continuación se analiza el gasto de 2016 desagregado por capítulos:

- **Cap. I - Gastos de Personal:** El Capítulo 1 de Gastos de personal asciende a 2.672 millones de euros, lo que supone un ligero aumento interanual de +1,4% (lo que se traduce en un incremento de 36,6 millones de euros). A pesar de este aumento, su peso sobre el total del gasto disminuye en 1,47 puntos porcentuales hasta alcanzar el 37,79% del total de gasto. En líneas generales, este sutil aumento corresponde al incremento retributivo fijado al 1% con carácter básico en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016 y a la reestructuración de la administración como consecuencia del Decreto 103/2015 en virtud del cual se crea la Consejería de Política Territorial y Seguridad y la de Turismo, Cultura y Deportes.

Por lo que respecta a la Oferta Pública de Empleo, se traspone el contenido básico recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016, ciñéndose básicamente al 100% de la tasa de reposición de los colectivos prioritarios (Administración de Justicia, docente no universitario y personal estatutario con plazas en hospitales y centros de salud fundamentalmente) y al 50% para el resto de sectores.

- **Cap. II - Gastos de bienes corrientes y servicios:** El Capítulo II Gastos corrientes de bienes y servicios se ha dotado por importe de 1.058 millones de euros lo que representa una variación de +1,8% con respecto a 2014. Cabe destacar que los aumentos que experimenta este capítulo se deben fundamentalmente a la necesidad de atender una mejora en la prestación de servicios públicos de carácter fundamental y se vinculan a una mejora en la atención al ciudadano. El Capítulo II Gastos corrientes de bienes y servicios se mantiene estable con una previsión de crecimiento del +0,4% (que se traducen en 4,1 millones de euros). Este capítulo representa el 14,99% de los gastos estimados para 2016.

Dentro de este capítulo de gasto, las partidas que han sufrido mayores crecimiento de gasto han sido el Servicio Canario de Empleo con un incremento de 5,3 millones de euros en relación al año anterior y la Consejería de Educación y Universidades con un aumento de 3,83 millones respecto a 2015.

- Cap. III - Gastos Financieros: La mejora en la obtención de financiación por las administraciones públicas a través del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas regulado por el Real Decreto-ley 17/2014 ha permitido reducir, en relación al año anterior, la dotación destinada al pago de intereses de la deuda en un -38,07% (que se traducen 56,6 millones de euros).
- Cap. IV - Transferencias Corrientes: Para 2016, las Transferencias Corrientes ascienden a 1.862,48 millones de euros que supone un 26,38% del total de gastos. Este capítulo de gasto se ha incrementado en un 4,93% en relación al año anterior (que se traduce en un aumento de 87,5 millones de euros). Se ha elaborado un cuadro resumen donde se representan los principales incrementos en los presupuestos de 2015, por Área y programa de destino (Tabla 2.29).

TABLA 2.29. TRANSFERENCIAS CORRIENTES. PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

CONSEJERÍA	CONCEPTO(S)	IMPORTE (millones de €)
Empleo, Políticas Sociales y Vivienda	Prestación Canaria a la Inserción (+17 mill. €); Atención a personas en situación de dependencia (+7,65 mill. €); Apoyo a proyectos a Familias e Infancia (+2,4 Millones de euros)	+ 30,1
Servicio Canario de Empleo	Iniciativa comunitaria YEI dentro del programa operativo de Empleo Juvenil	+24,4
Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua	Ayudas de la comercialización (Poseican-Pesca)	+14,4
Educación, Universidades y Sostenibilidad	Comedores escolares y a la adecuación de los créditos para la educación concertada	+5,6
Obras Públicas y Transportes	Subvenciones al transporte interinsular de mercancías	+2,7

Fuente: Elaboración propia. Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

- Cap. VI - Inversiones Reales: Las inversiones reales, con un importe de 284,6 millones de euros, representa el 4,03% del total de gastos previstos para 2016. Este importe supone un incremento respecto al año anterior de +3,41%. Son destacables los siguientes aumentos presupuestarios: i). Proyectos para diversificar la oferta turística de Canarias (+9,5 mill. de euros); ii). Incremento del convenio de infraestructuras viarias (+13,3 mill. de euros); iii). Obras y equipamiento hospitalario (+9,5 mill. de euros).
- Cap VII - Transferencias de Capital: El presupuesto asignado a transferencias de capital para 2016 asciende un +3,00% respecto al año anterior, quedándose en 214,6 millones de euros. Esto supone que éste capítulo represente el 3,04% del total de gastos en 2016. En este capítulo se realiza un esfuerzo para incrementar en +11,3 mill. de euros destinados a mejorar los procesos innovadores y de mejora de la competitividad del tejido productivo a través de la Agencia de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información. Igualmente hay un incremento de +34,6 mill. de euros en las dotaciones provistas al Instituto Canario de la Vivienda para fomentar el alquiler de viviendas e impulsar la rehabilitación de viviendas y la regeneración urbana. Dentro de este capítulo se reducen las consignaciones al ente público Puertos Canarios para la financiación de distintas obras y las dotaciones a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas como consecuencia de las nuevas necesidades de co-financiación de fondos europeos para la programación 2014-2020.
- Cap. VIII - Activos Financieros: En 2016 se estima que los activos financieros supondrán un gasto de 49,7 millones de euros, lo que representa el 0,70% del total de gastos. Los créditos de este capítulo corresponden principalmente a la consignación de 44,3 millones de euros a la Agencia de Investigación y Sociedad de la información en el marco del Convenio con el estado para

Parques Tecnológicos. Dentro de este capítulo se incluye los 5 mill. de euros consignados para la articulación de instrumentos financieros, co-financiados con fondos europeos, para fomentar la innovación y creación de empresas.

- Cap. IX - Pasivos Financieros: Los pasivos financieros aumentan un +60,91% en relación al año anterior en función de las previsiones de amortización para el año 2016 en base a lo estipulado en los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública referidos para el periodo 2015-2017.

TABLA 2.30. PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULO (Miles de euros)

CAPÍTULOS DE GASTOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1. Gastos de Personal	2.738.063,86	2.685.019,69	2.597.813,35	2.647.261,09	2.635.793,17	2.672.397,03
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	982.231,04	1.021.358,84	1.029.489,85	1.039.276,24	1.056.251,65	1.060.426,21
3. Gastos Financieros	146.697,67	205.820,83	260.462,57	284.789,83	148.829,60	92.166,67
4. Transferencias Corrientes	1.834.368,13	2.152.601,98	1.756.475,65	1.726.022,12	1.774.948,42	1.862.485,09
Operaciones Corrientes	5.701.360,70	6.064.801,34	5.644.241,41	5.697.349,28	5.615.822,85	5.687.475,00
6. Inversiones Reales	581.468,05	568.893,38	419.014,56	372.457,44	275.255,78	284.648,17
7. Transferencias de Capital	333.607,57	280.239,76	182.310,13	196.663,61	208.396,51	214.647,43
Operaciones de Capital	915.075,63	849.133,14	601.324,68	569.121,05	483.652,29	499.295,60
Operaciones no financieras	6.616.436,32	6.913.934,48	6.245.566,09	6.266.470,33	6.099.475,14	6.186.770,60
8. Activos Financieros	25.120,74	55.359,38	39.837,22	86.958,29	95.963,99	49.654,60
9. Pasivos Financieros	253.038,89	466.729,59	325.249,59	364.733,33	519.211,55	835.471,65
Operaciones financieras	278.159,63	522.088,97	365.086,81	451.691,62	615.175,54	885.126,25
Total Gastos	6.894.595,95	7.436.023,45	6.610.652,91	6.718.161,95	6.714.650,68	7.071.896,85

Fuente: Leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

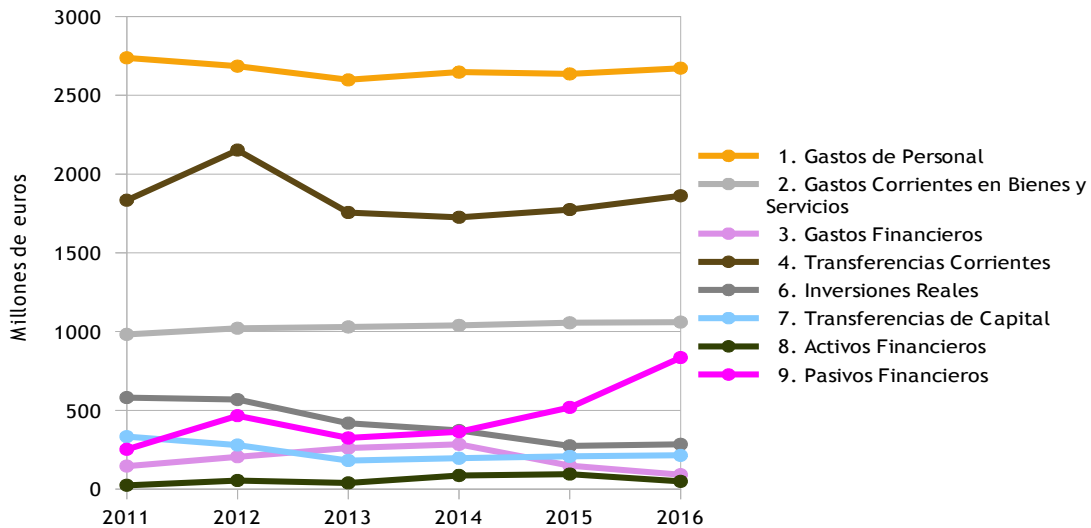
TABLA 2.31. PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULO (Miles de euros)

CAPÍTULOS DE GASTOS	Tasas de variación (%)				Estructura (%)			
	2013-2012	2014-2013	2015-2014	2016-2015	2013	2014	2015	2016
1. Gastos de Personal	-3,25%	1,90%	-0,43%	1,39%	39,30%	39,40%	39,25 %	37,79%
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0,80%	1,00%	1,63%	0,40%	15,57%	15,50%	15,73 %	14,99%
3. Gastos Financieros	26,55%	9,30%	-47,74%	-38,07%	3,94%	4,20%	2,22 %	1,30%
4. Transferencias Corrientes	-18,40%	-1,70%	2,83%	4,93%	26,57%	25,70%	26,43 %	26,34%
Operaciones Corrientes	-6,93%	0,90%	-1,43%	1,28%	85,38%	84,80%	83,64 %	80,42%
6. Inversiones Reales	-26,35%	-11,10%	-26,10%	3,41%	6,34%	5,50%	4,10 %	4,03%
7. Transferencias de Capital	-34,94%	7,90%	5,97%	3,00%	2,76%	2,90%	3,10 %	3,04%
Operaciones de Capital	-29,18%	-5,40%	-15,02%	3,23%	9,10%	8,50%	7,20 %	7,06%
Operaciones no financieras	-9,67%	0,30%	-2,66%	1,43%	94,48%	93,30%	90,84 %	87,48%
8. Activos Financieros	-28,04%	118,30%	10,36%	-48,26%	0,60%	1,30%	1,43 %	0,70%
9. Pasivos Financieros	-30,31%	12,10%	42,35%	60,91%	4,92%	5,40%	7,73 %	11,81%
Operaciones financieras	-30,07%	23,70%	36,19%	43,88%	5,52%	6,70%	9,16 %	12,52%
Total Gastos	-11,10%	1,60%	-0,05%	5,32%	100,00%	100,00%	100,00 %	100,00%

Fuente: Leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Analizando la evolución del gasto de los últimos 5 años según capítulos (Gráfico 2.146), se observa que la estructura de gastos según clasificación económica de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias se ha mantenido estable en términos generales. Son destacables los aumentos significativos de las operaciones financieras y así como la disminución del gasto referente al capítulo 6 de Inversiones Reales y al capítulo 7 de Transferencias de Capital que han descendido durante el periodo 2011-2016 un -51,05% y -35,66% correspondientemente.

GRÁFICO 2.146. EVOLUCIÓN DEL GASTO EN 2016 (en millones de euros) SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA



Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Atendiendo a la finalidad del gasto: clasificación funcional

El análisis funcional de los presupuestos permite identificar la relevancia otorgada por el Gobierno Autonómico a las distintas políticas públicas y observar si el gasto se concentra en programas destinados a promover la cohesión social y la igualdad de oportunidades, en programas dirigidos a promover la reactivación de la economía, la generación de empleo, etc. En la Tabla 2.32 se muestra la clasificación funcional del gasto de los últimos cinco años por Áreas y funciones en importes y en la Tabla 2.33 se muestran cómo han evolucionado las Políticas de gasto y el peso que representa cada una de ellas.

Tal y como se puede observar en el Gráfico 2.147, la principal partida de gasto se destina a la promoción de bienes y servicios sociales que representa el 66,07% del total de gastos de 2016. Esta partida presupuestaria permite ejercer la función de redistribución de la renta y se compone de áreas de especial relevancia para la ciudadanía y con un gran peso presupuestario como son la sanidad (36,56%) y la educación (21,21%). En relación con los presupuestos del año anterior, esta partida presupuestaria sufre un incremento del +1,90%.

A continuación le siguen los gastos derivados de la deuda pública, con una relevancia del 12,86% en el conjunto presupuestario de 2016. Debido al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública referidos para el periodo 2015-2017, esta partida se ha incrementado un +38,80% en relación al año anterior.

Las aportaciones a las corporaciones locales representan el 7,12% del gasto en 2016. Cabe destacar que esta partida ha sufrido un incrementado interanual del +3,80%.

Las actuaciones sobre el territorio suponen el 3,69% del presupuesto y se compone principalmente del desarrollo y mantenimiento de infraestructuras públicas tales como transporte (2,44%) o aguas (0,31%). En comparación con el año anterior, esta partida presupuestaria se ha disminuido un -3,50%.

Finalmente el Desarrollo de los sectores productivos y los servicios públicos básicos representan dentro de los presupuestos de 2016 el 2,99% y el 2,27% respectivamente.

TABLA 2.32. PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULOS (Miles de euros)

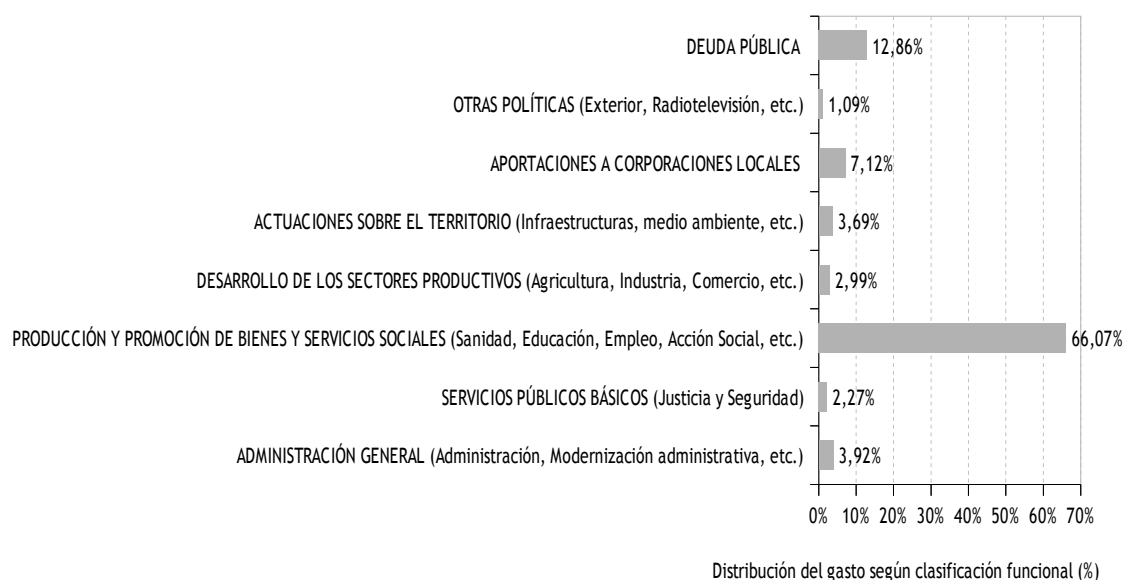
POLÍTICAS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
ADMINISTRACIÓN GENERAL	241.893.505	255.045.043	255.884.527	250.507.459	275.402.188	277.132.908
GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	200.295.756	230.892.082	231.701.198	227.276.516	218.371.640	218.032.410
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	16.259.226	19.613.874	19.558.162	18.738.758	52.302.736	54.126.760
RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	25.338.523	4.539.087	4.625.167	4.492.158	4.727.812	4.973.738
SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	152.264.183	193.040.634	171.919.964	162.266.606	154.902.384	160.179.045
JUSTICIA	126.973.397	165.762.186	146.983.627	134.049.671	129.844.953	133.826.633
SEGURIDAD	25.290.786	27.278.448	24.936.337	28.216.935	25.057.431	26.352.412
PRODUCCIÓN Y PROMOCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SOCIALES	4.789.341.722	4.797.947.217	4.446.855.292	4.540.031.651	4.587.182.519	4.672.347.354
ASISTENCIA SANITARIA Y SALUD PÚBLICA	2.478.577.524	2.545.037.299	2.511.043.641	2.541.256.676	2.560.650.810	2.585.764.693
ACCIÓN SOCIAL	264.674.124	264.232.622	247.952.770	262.436.012	272.175.715	302.787.993
EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL	342.512.756	308.772.217	170.794.744	180.504.455	194.394.028	201.757.450
VIVIENDA	76.714.811	59.186.410	42.325.596	44.363.006	58.092.115	64.110.504
EDUCACIÓN	1.582.247.315	1.589.718.384	1.456.974.007	1.492.878.345	1.484.065.968	1.499.691.662
CULTURA Y DEPORTES	44.615.192	31.000.285	17.764.534	18.593.157	17.803.883	18.235.052
DESARROLLO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	265.949.918	242.227.156	146.293.839	194.368.098	209.561.020	211.167.013
AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	78.896.538	80.046.281	39.470.290	46.513.680	46.200.507	51.700.832
INDUSTRIA Y ENERGÍA	20.786.729	22.661.126	4.854.933	11.075.690	17.998.091	18.508.164
PROMOCIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL	19.826.980	19.068.603	10.919.107	21.644.270	22.468.395	21.707.979
APOYO AL SECTOR TURÍSTICO	31.209.693	25.639.288	25.681.270	27.438.315	27.351.793	31.326.661
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	115.229.978	94.811.858	65.368.239	87.696.143	95.542.234	87.923.377
ACTUACIONES SOBRE EL TERRITORIO	481.291.709	481.013.325	437.491.205	391.757.389	270.170.704	260.778.350
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE TRANSPORTES	295.209.821	313.925.797	328.499.312	302.871.848	166.423.323	172.482.682
INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS Y DE COSTAS	56.722.961	50.125.725	30.188.455	24.709.286	16.360.101	17.295.004
RECURSOS HIDRÁULICOS Y CALIDAD DEL AGUA	63.346.226	63.085.354	42.048.387	25.149.132	38.796.097	21.739.829
MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO	66.012.701	53.876.449	36.755.051	39.027.123	48.591.183	49.260.835
APORTACIONES A CORPORACIONES LOCALES	475.924.280	480.533.725	512.493.544	478.628.872	485.223.558	503.780.835
OTRAS POLÍTICAS	93.075.081	88.778.360	75.464.534	77.471.875	76.878.302	76.877.343
COOPERACIÓN Y RELACIONES CON EL EXTERIOR	15.812.814	14.110.316	7.127.781	6.080.663	5.487.240	6.551.810
ÓRGANOS LEGISLATIVOS, INSTITUCIONALES Y CONSULTIVOS	27.519.208	26.817.061	25.768.749	25.357.537	25.645.902	26.891.674
RADIO TELEVISIÓN	38.661.535	37.002.888	33.374.079	37.543.392	38.132.286	34.734.344
OTRAS POLÍTICAS	11.081.524	10.848.095	9.193.925	8.490.283	7.612.874	8.699.515
DEUDA PÚBLICA	394.855.554	664.360.000	564.250.000	623.130.000	655.330.000	909.634.000
TOTAL	6.894.595.952	7.202.945.460	6.610.652.905	6.718.161.950	6.714.650.675	7.071.896.848

Fuente: Elaboración propia a partir de las Leyes de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

TABLA 2.33. PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULOS (%)

POLÍTICAS	Tasas de variación (%)				Estructura (%)				
	2013-2012	2014-2013	2015-2014	2016-2015	2012	2013	2014	2015	2016
ADMINISTRACIÓN GENERAL	0,30%	-2,80%	3,70%	0,60 %	3,50%	3,90%	3,70%	3,87%	3,92%
GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	0,40%	-2,80%	3,00%	-0,20 %	3,20%	3,50%	3,40%	3,48%	3,08%
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	-0,30%	-2,40%	12,20%	3,50 %	0,30%	0,30%	0,30%	0,31%	0,77%
RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	1,90%	-2,30%	7,00%	5,20 %	0,10%	0,10%	0,10%	0,07%	0,07%
SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	-10,90%	-5,60%	-2,90%	3,40 %	2,70%	2,60%	2,40%	2,35%	2,27%
JUSTICIA	-11,30%	-8,80%	-1,20%	3,10 %	2,30%	2,20%	2,00%	1,97%	1,89%
SEGURIDAD	-8,60%	13,20%	-10,80%	5,20 %	0,40%	0,40%	0,40%	0,37%	0,37%
PRODUCCIÓN Y PROMOCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SOCIALES	-7,30%	2,10%	1,50%	1,90 %	66,60%	67,30%	67,60%	68,64%	66,07%
ASISTENCIA SANITARIA Y SALUD PÚBLICA	-1,30%	1,20%	1,10%	1,00 %	35,30%	38,00%	37,80%	38,28%	36,56%
ACCIÓN SOCIAL	-6,20%	5,90%	3,70%	11,20 %	3,70%	3,80%	3,90%	4,05%	4,28%
EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL	-44,70%	5,90%	9,20%	3,80 %	4,30%	2,60%	2,70%	2,94%	2,85%
VIVIENDA	-28,50%	5,20%	31,60%	10,40 %	0,80%	0,60%	0,70%	0,87%	0,91%
EDUCACIÓN	-8,40%	2,50%	0,00%	1,10 %	22,10%	22,00%	22,20%	22,24%	21,21%
CULTURA Y DEPORTES	-42,70%	4,90%	-4,20%	2,40 %	0,40%	0,30%	0,30%	0,27%	0,26%
DESARROLLO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	-39,60%	35,50%	3,10%	0,80 %	3,40%	2,20%	3,00%	2,98%	2,99%
AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	-50,70%	18,40%	-0,60%	11,90 %	1,10%	0,60%	0,70%	0,69%	0,73%
INDUSTRIA Y ENERGÍA	-78,60%	128,10%	-21,40%	2,80 %	0,30%	0,10%	0,20%	0,13%	0,26%
PROMOCIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL	-42,70%	98,50%	3,80%	3,40 %	0,30%	0,20%	0,30%	0,33%	0,31%
APOYO AL SECTOR TURÍSTICO	0,20%	6,80%	-0,30%	14,50 %	0,40%	0,40%	0,40%	0,41%	0,44%
INVESTIGACIÓN,DESARROLLO E INNOVACIÓN	-31,10%	39,80%	9,00%	8,00 %	1,30%	1,00%	1,40%	1,42%	1,24%
ACTUACIONES SOBRE EL TERRITORIO	-9,00%	-10,40%	-30,20%	-3,50 %	6,70%	6,60%	5,80%	4,07%	3,69%
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE TRANSPORTES	4,60%	-7,80%	-45,10%	3,60 %	4,40%	5,00%	4,50%	2,48%	2,44%
INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS Y DE COSTAS	-39,80%	-18,00%	-33,80%	5,70 %	0,70%	0,50%	0,40%	0,24%	0,24%
RECURSOS HIDRÁULICOS Y CALIDAD DEL AGUA	-33,30%	-40,10%	54,30%	-44,00 %	0,90%	0,60%	0,40%	0,58%	0,31%
MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO	-31,80%	7,10%	32,60%	1,40 %	0,70%	0,60%	0,60%	0,77%	0,70%
APORTACIONES A CORPORACIONES LOCALES	6,70%	-6,60%	0,80%	3,80 %	6,70%	7,80%	7,10%	7,18%	7,12%
OTRAS POLÍTICAS	-15,00%	-2,00%	-0,60%	0,00 %	1,20%	1,10%	1,10%	1,15%	1,09%
COOPERACIÓN Y RELACIONES CON EL EXTERIOR	-49,50%	-13,50%	-9,80%	19,40 %	0,20%	0,10%	0,10%	0,08%	0,09%
ÓRGANOS LEGISLATIVOS, INSTITUCIONALES Y CONSULTIVOS	-3,90%	-1,60%	1,20%	4,90 %	0,40%	0,40%	0,40%	0,38%	0,38%
RADIO TELEVISIÓN	-9,80%	1,60%	1,70%	-8,90 %	0,50%	0,50%	0,50%	0,57%	0,49%
OTRAS POLÍTICAS	-15,20%	-7,30%	-9,70%	14,30 %	0,20%	0,10%	0,10%	0,11%	0,12%
DEUDA PÚBLICA	-15,10%	10,40%	5,20%	38,80 %	9,20%	8,50%	9,30%	9,76%	12,86%
TOTAL	-8,20%	1,60%	-0,10%	5,30 %	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de las Leyes de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

GRÁFICO 2.147. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN 2016 (en %) SEGÚN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Magnitudes presupuestarias

En la Tabla 2.34 se ha descrito los principales indicadores presupuestarios derivados de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias. A continuación se describen estos indicadores.

El Ahorro bruto (que calcula la diferencia entre ingresos y gastos corrientes, excluida la partida de gastos financieros) alcanza para 2016 valores positivos, hecho que no se producía desde 2010. Estos se debe a una previsión optimista de los ingresos dado el actual contexto de recuperación económica. Aun con todo, si atendemos al Índice de Ahorro Bruto que representa el porcentaje que supone el Ahorro Bruto en relación con el total de ingresos por operaciones corrientes, se puede observar que el porcentaje de ingresos que se consiguen ahorrar respecto al total apenas representa el 0,43%.

El Saldo de Operaciones de Capital que considera las inversiones reales y las transferencias de capital se mantiene estable en relación al año anterior con un ligero incremento de 8,6 mill. de euros.

El saldo presupuestario no financiero ha sufrido una reducción interanual de un 57%. Sin embargo, este indicador continua con valores negativos. Este déficit se debe, en buena medida a la financiación de las inversiones y de las operaciones de capital a través de endeudamiento.

El Saldo Presupuestario Primario permite medir qué parte del déficit presupuestario está condicionado por el pago de intereses de la deuda (capítulo III Gastos financieros). Analizando este indicador, se observa que aproximadamente la mitad del déficit se debe al pago de dichos intereses. Este comportamiento se viene repitiendo desde 2013, si bien ha mejorado en 2016 al reducirse este indicador considerablemente en relación al año anterior.

El último indicador de la Tabla 2.34, la Capacidad o Necesidad de Endeudamiento, incorpora al indicador anterior las variaciones de los activos y pasivos financieros. Para 2016, se prevé una necesidad de endeudamiento de 157,3 millones de euros. Este importe supone una reducción de un 62,8% respecto al año anterior reflejando una tendencia de mejora de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

TABLA 2.34. PRINCIPALES RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE CANARIAS. 2007-2015
 (Millones de euros)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Ahorro bruto										
Ingresos corrientes-Gastos corrientes	980,42	956,99	180,27	-660,22	-266,09	-617,42	-283,1	-385,9	-188,4	24,3
Índice de Ahorro Bruto										
Ahorro Bruto/ Ingresos Operaciones Corrientes)	15,80%	14,14%	2,85%	-11,73%	-4,79%	-11,36%	-5,20%	-7,30%	-3,47 %	0,43 %
Saldo operaciones de capital	-992,84	-971,88	-638,81	-548,16	-336,68	-263,9	-309,05	-359,1	-198,3	-189,6
Déficit (superávit) presupuestario no financiero										
Ahorro bruto – Saldo operaciones de capital	-12,41	-14,88	-458,54	-1.208,38	-602,78	-881,32	-592,16	-745	-386,7	-165,3
Superávit presupuestario primario										
Déficit (superávit) presupuestario no financiero + Gastos financieros	32,31	30,93	-408,91	-1.094,29	-456,078	-675,5	-331,7	-460,21	-237,9	-73,2
Capacidad (+) o Necesidad (-) de endeudamiento (contabilidad presupuestaria)										
Déficit (superávit) presupuestario no financiero + Variación de activos financieros	0	0	-495,88	-1.208,48	-602,9	-881,32	-594,74	-782,01	-423,3	-157,3

Fuente: Elaboración propia a partir de las Leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

El Cálculo de las Necesidades de Endeudamiento se ha realizado en base a contabilidad presupuestaria. Sin embargo, el Sistema Europeo de Cuentas de 1995 (actualizado recientemente al SEC-2010) de la Unión Europea establece una metodología para el cálculo de dicho indicador en donde se ha de incorporar algunos ajustes contables que reflejen mejor la situación real del presupuesto. En la Tabla 2.35 se han incluido las necesidades de financiación según la metodología del Sistema Europeo de Cuentas. Tal y como se puede observar en dicha tabla, el Ajuste SEC-95 se ha incrementado ligeramente en relación al año anterior, ascendiendo en 20 millones de euros las necesidades de financiación con respecto a 2015.

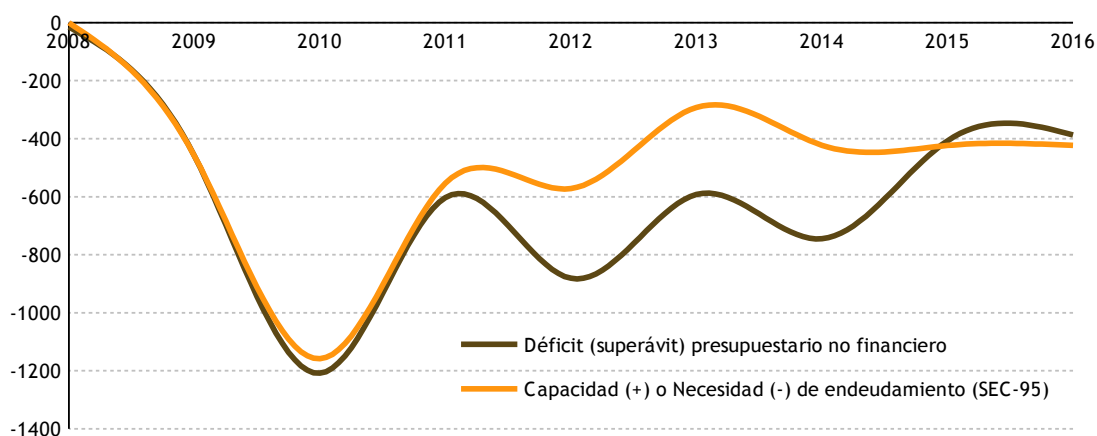
Los ajustes (que han disminuido de forma considerable en 2015) siguen las directrices del Protocolo de Déficit Excesivo y de la ley de estabilidad presupuestaria, incorporando operaciones pendientes de aplicar a presupuesto y otras de especial significación a efectos de conocer la verdadera situación de las cuentas públicas. Se ha representado en el Gráfico 2.148 la evolución de las necesidades de endeudamiento y del déficit presupuestario de la Comunidad Autónoma de Canarias desde el año 2008 hasta el año 2016.

TABLA 2.35. NECESIDADES DE FINANCIACIÓN (SEC-95). 2008-2016 (Millones de euros)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Déficit (superávit) presupuestario no financiero	-14,88	-458,54	-1.208,38	-602,78	-881,32	-592,16	-745	-406,71	-386,71
Ajustes SEC-95	14,88	-0,34	50	49,88	309,67	300,07	322,53	16,59	36,59
Capacidad (+) o Necesidad (-) de endeudamiento	0	-458,88	-1.158,38	-552,9	-571,65	-292,09	-422,47	-423,31	-423,31

Fuente: Elaboración propia a partir de las Leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

GRÁFICO 2.148. NECESIDADES DE FINANCIACIÓN SEC-95



Fuente: Elaboración propia a partir de las Leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Análisis del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, gasto, deuda pública y regla del gasto

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (EPSF), en diciembre de 2016 en los acuerdos del Consejo de Ministros se establecieron los objetivos de estabilidad presupuestaria, gasto y de deuda pública para el conjunto de las Administraciones Públicas y de las distintas Comunidades Autónomas para el periodo 2017-2019 y se actualizaron los objetivos de 2016 (que además cuentan con el informe favorable del Consejo de Política Fiscal y Financiera). En la Tabla 2.36 se detallan los objetivos de estabilidad presupuestaria, gasto y de deuda pública para Canarias para el periodo 2010-2019.

Según el artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2012 (EPSF), la administración que no cumpla con los objetivos deberá formular un Plan Económico-Financiero (PEF) que permita en un año el cumplimiento de los objetivos. A continuación se analiza el grado de cumplimiento de estos objetivos para 2016 por parte de la Comunidad Autónoma de Canarias.

TABLA 2.36. OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, DEUDA PÚBLICA Y REGLA DEL GASTO PARA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS DURANTE EL PERIODO 2010-2019

Ejercicio	Objetivo		
	Estabilidad Presupuestaria	Deuda Pública	Regla de Gasto
2010	-2,40 %	-	-
2011	-1,30 %	-	-
2012	-1,50 %	-	-
2013	-1,20 %	13,2%	1,7%
2014	-1,00 %	15,2%	1,5%
2015	-0,70 %	15,0%	1,3%
2016	-0,70 %	16,2%	1,8%
2017	-0,60 %	16,3%	2,1%
2018	-0,40 %	16,3%	2,4%
2019	-0,10 %	15,8%	2,7%
2020	0,00 %	15,3%	2,8%

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Déficit Público y estabilidad presupuestaria

Tal y como puede apreciarse en la Tabla 2.36, para 2016 se establece un límite de déficit del -0,7% del PIB regional para la Comunidad Autónoma de Canarias. Tal y como se muestra en la Tabla 2.37 donde se describen los déficits y el cumplimiento del déficit permitido en millones de euros y en % del PIB para cada una de las Comunidades Autónomas, Canarias presenta una Necesidad de financiación de -0,39% sobre el PIB regional, por lo que se encuentra por debajo del objetivo de déficit del -0,7% establecido para dicho año.

TABLA 2.37. DÉFICIT AUTONÓMICO Y CUMPLIMIENTO DEL DÉFICIT PERMITIDO (% PIB REGIONAL)

Comunidades Autónomas	En millones de euros			En porcentaje del PIB Regional			Objetivos de Déficit			Desviaciones de Déficit		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
País Vasco	-642	-444	-429	-1,00	-0,68	-0,62	-1,0	-0,70	-0,70	0,0	0,0	0,1
Cataluña	-5.152	-5.879	-1.974	-2,58	-2,89	-0,93	-1	-0,70	-0,70	1,6	-2,2	-0,2
Galicia	-557	-378	-341	-1,02	-0,68	-0,59	-1	-0,70	-0,70	0	0,00	0,10
Andalucía	-1.645	-1.711	-1.037	-1,16	-1,19	-0,7	-1	-0,70	-0,70	0,2	-0,50	0,00
Asturias	-278	-335	-105	-1,3	-1,56	-0,48	-1	-0,70	-0,70	0,3	-0,90	0,20
Cantabria	-179	-195	-188	-1,46	-1,61	-1,49	-1	-0,70	-0,70	0,5	-0,90	-0,80
La Rioja	-95	-92	-40	-1,21	-1,16	-0,5	-1	-0,70	-0,70	0,2	-0,50	0,20
Murcia	-726	-672	-480	-2,68	-2,44	-1,75	-1	-0,70	-0,70	1,7	-1,70	-1,00
C. Valenciana	-2.370	-2.621	1.571	-2,39	-2,59	-1,49	-1	-0,70	-0,70	1,4	-1,90	-0,80
Aragón	-551	-692	-399	-1,66	-2,06	-1,15	-1	-0,70	-0,70	0,7	-1,40	-0,40
C-LaMancha	-666	-597	-313	-1,76	-1,59	-0,82	-1	-0,70	-0,70	0,8	-0,90	-0,10
CANARIAS	-379	-279	-165	-0,91	-0,66	-0,39	-1	-0,70	-0,70	0,1	0,00	0,30
Navarra	-133	-256	-137	-0,74	-1,41	-0,72	-1	-0,70	-0,70	0,3	-0,70	0,00
Extremadura	-421	-491	-301	-2,44	-2,81	-1,69	-1	-0,70	-0,70	1,4	-2,10	-1,00
Islas Baleares	-458	-474	-131	-1,71	-1,73	-0,46	-1	-0,70	-0,70	0,7	-1,00	0,20
Madrid	-2.648	-2.829	-1.351	-1,34	-1,4	-0,64	-1	-0,70	-0,70	0,3	-0,70	0,10
Castilla y León	-601	-738	-358	-1,11	-1,37	-0,64	-1	-0,70	-0,70	0,1	-0,70	0,10
ESPAÑA	17.501	-18.683	-9.320	-1,7	-1,74	-0,83	-1	-0,70	-0,70	0,7	-1	-0,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IGAE e INE.

Deuda pública

En diciembre de 2016, a través de un Acuerdo refrendado por el Consejo de Ministros, se estableció el objetivo de deuda pública para 2016 para el conjunto de las administraciones públicas así como los objetivos individuales de deuda pública de las Comunidades Autónomas para el mismo año. En dicho acuerdo se establecía que el objetivo de deuda pública para Canarias en 2016 era del 16,2% del PIB regional.

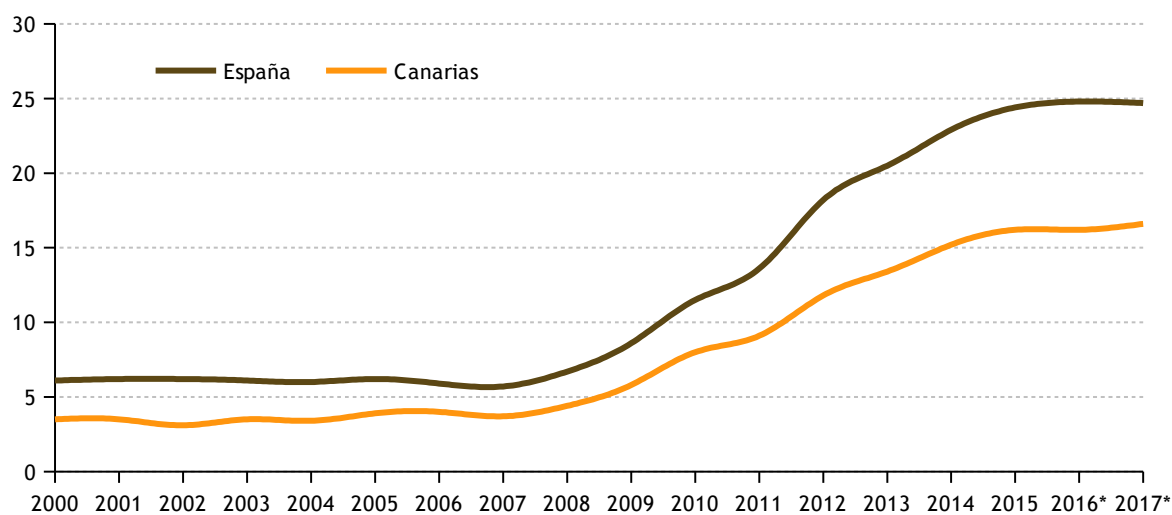
En la Tabla 2.38 se muestran los objetivos de deuda pública para cada una de las Comunidades Autónomas así como el grado de cumplimiento de los mismos. Como puede apreciarse en dicha tabla, todas las Comunidades Autónomas, incluido Canarias, cumplieron el objetivo de deuda pública del ejercicio 2016.

En la Tabla 2.39 y el Gráfico 2.148 se muestra la evolución de la deuda pública de Canarias elaborada por el Banco de España, siguiendo el Protocolo de Déficit Excesivo, en donde se evidencia un aumento considerable desde el inicio de la crisis fiscal. Asimismo, es destacable Canarias tenga una de las Comunidades Autónomas con menor nivel de deuda pública a diciembre de 2016 (16,2% del PIB regional) Sólo Madrid y el País Vasco presentan cifras de deuda pública sobre el PIB mejores que Canarias con un 14,3% y un 14,9% respectivamente.

TABLA 2.38. DEUDA PÚBLICA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS (% PIB Regional) EN 2016

COMUNIDAD AUTÓNOMA	OBJETIVO DE DEUDA	Objetivo 2016 Incluyendo Excepciones		Deuda a Banco de España a 31 Dic. 2016 (SEC2010)		Verificación Objetivo de deuda
	% PIB Regional	Importe	% PIB Regional	Importe	% PIB Regional	% PIB Regional
Andalucía	22,1	33.479	22,5	33.325	22,4	0,1
Aragón	20,7	7.639	21,9	7.486	21,5	0,4
Asturias	18,4	4.100	18,8	4.094	18,8	0
Islas Baleares	30,6	8.793	30,8	8.573	30	0,8
CANARIAS	16,2	7.193	16,8	6.939	16,2	0,6
Cantabria	22,7	2.941	23,4	2.890	22,9	0,5
C- La Mancha	35,6	14.138	37	14.055	36,8	0,2
Castilla y León	19,8	11.349	20,4	11.316	20,3	0,1
Cataluña	35,2	75.681	35,6	75.118	35,3	0,3
Extremadura	20,6	4.081	22,9	4.059	22,8	0,1
Galicia	19	10.930	18,8	10.854	18,6	0,2
La Rioja	18,3	1.527	18,9	1.487	18,4	0,5
Madrid	14,2	31.416	14,8	30.417	14,4	0,4
Murcia	27,3	8.306	29	8.305	29	0
Navarra	18,3	3.541	18,5	3.461	18,1	0,4
País Vasco	14,6	9.998	14,5	9.958	14,4	0,1
C. Valenciana	40,8	44.661	42,3	44.663	42,3	0
TOTAL	24,4	279.770	25	277.000	24,8	0,2

Fuente: Elaboración propia. Banco de España.

GRÁFICO 2.149. DEUDA PÚBLICA TOTAL (CANARIAS-ESPAÑA). 2000-2015 (% PIB)

Fuente: Elaboración propia. Banco de España.

TABLA 2.39. DEUDA PÚBLICA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS (% PIB). 2000-2017

CC. AA	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015				2016			
																				P	P	P	P
																I	II	III	IV	I	II	III	IV
Total	6,1	6,2	6,2	6,1	6	6,2	5,9	5,7	6,7	8,6	11,5	13,6	18,2	20,5	22,9	23,1	23,7	23,8	24,4	24,4	24,9	24,6	24,8
Andalucía	8,1	7,7	7,1	6,8	6,3	5,7	5,3	4,8	5,4	6,9	8,6	10,2	15,1	17,8	21,2	20,6	21,3	21,3	21,9	21,9	22,2	21,9	22,4
Aragón	4,7	4,4	4,6	4,4	4,2	4	3,7	3,4	4,3	5,5	8,4	10	14,2	16,5	18,3	18,5	20	19,9	20,5	20,8	21,7	21,2	21,5
Asturias	4,2	4,2	5,1	5,1	4,4	4	3,4	3,2	3,2	4,8	7,4	9,6	12,5	14,8	16,9	17,5	18,1	17,9	18,1	19,3	20	19	18,8
I. Baleares	3,1	2,9	3,5	4,4	4,5	7	6,7	6,9	9,9	13,7	17	18,3	23,9	27	29,7	30,2	30,9	30	30,5	30,5	30,7	30,4	30
CANARIAS	3,5	3,5	3,1	3,5	3,4	3,9	4	3,7	4,4	5,8	8	9,1	11,8	13,4	15,2	15,4	16,2	16,1	16,2	15,9	16,1	16,1	16,2
Cantabria	3,1	3,4	3,2	3,8	3,6	3,7	3,3	3,4	3,9	5,2	7,7	10,3	16,7	18,5	20,3	21,2	21,2	21,1	21,8	22	22,5	22,6	22,9
C-La Mancha	2,8	2,6	3,1	2,9	3,6	4,2	4,4	4,7	6,4	10,9	15,6	17,8	27,2	31	36	35,8	36,2	35,7	36,2	36,2	36,7	36,6	36,8
C y León	3	3,3	3,4	3,3	3,2	3,7	3,4	3,4	4,6	5,8	8,3	10,5	14,8	16,4	18	17,9	19,7	19,7	19,6	19,5	20,1	19,8	20,3
Cataluña	8,3	8,1	7,7	7,2	7,5	8,3	7,8	7,8	10	12,7	17,5	22	26,8	30,1	32,7	32,6	33,2	33,8	35,4	35,1	35,6	35,3	35,3
Extremadura	5,7	6,2	6,4	6	5,6	5,1	4,8	4,5	5	6,1	9,7	11,5	14,4	15,7	18,6	19,7	20	20,2	20,6	21,2	23	22,5	22,8
Galicia	9,2	8,7	8,2	7,7	7,4	7	6,8	6,6	6,7	8,6	10,9	12,7	15,4	17,2	18,5	18,2	18,6	18,6	18,5	18,8	18,7	18,4	18,6
La Rioja	2,9	3,1	3	3,1	3	2,7	2,5	3,5	4,8	6,4	9,1	11,4	13,6	15,2	17	17,5	17,9	17,7	18,1	18,8	19,1	18,5	18,4
Madrid	3,7	5,5	6,4	6,3	5,8	6,1	5,6	5,6	5,6	6,4	7,2	8,2	10,7	11,9	13	13,8	13,6	13,9	14,1	14,3	14,5	14,4	14,4
Murcia	3,9	4	3,7	3,4	3,4	2,9	2,6	2,3	2,6	4,8	7,5	10,3	17,4	20,9	25,7	26,9	27,6	27,7	27,5	28	29	28,5	29
Navarra	5,8	5,4	5	4,7	4,5	4,1	3,8	3,6	4,6	6	9,3	13,4	16,2	17,9	17,9	18,2	19,7	19,1	17,9	18,9	20,2	19,4	18,1
País Vasco	5,2	3,7	2,9	3,1	2,7	2	1,5	1	1,5	4,1	7,7	8,6	11,4	13,2	13,9	14,7	15,1	14,8	14,2	14,9	15,4	15	14,4
Valencia	9,6	9,7	9,7	10,2	11,2	11,6	11,5	11,3	12,6	15,7	19,7	21,7	31,2	34,1	38,5	38,1	40,2	40	41,3	40,9	41,6	41,3	42,3

Fuente: Elaboración propia. Banco de España.

Gasto

Tal y como puede observarse en la Tabla 2.36, el objetivo de Gasto para la Comunidad Autónoma de Canarias para el ejercicio 2016 es de un +1,8%. Por lo que la tasa de crecimiento interanual de gasto de la comunidad autónoma no puede superar este porcentaje. La Tabla 2.40 muestra el gasto de cada una de las Comunidades Autónomas para el periodo 2015-2016 así como la correspondiente tasa de variación interanual. Tal y como se desprende de esta tabla, el crecimiento interanual del gasto de Canarias en 2016 fue de un +4,8%, por lo que excede el objetivo de gasto. Según el artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la administración que no cumpla con los objetivos deberá formular un Plan Económico-Financiero (PEF) que permita en un año el cumplimiento de los objetivos. Dado que Canarias ha incumplido con el objetivo de gasto, deberá elaborar el correspondiente PEF.

TABLA 2.40. GASTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS DURANTE PERIODO 2015-2016 Y CORRESPONDIENTE TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL

Comunidades Autónomas	Gasto [En millones de euros]		Tasa de Variación	Objetivos de Déficit	Desviaciones de Déficit
	2015	2016	2015-16	2016	2016
País Vasco	9.286	9.545	2,8	1,8	1
Cataluña	26.600	25.057	-5,8	1,8	-7,6
Galicia	7.815	8.276	5,9	1,8	4,1
Andalucía	20.820	22.114	6,2	1,8	4,4
Asturias	3.551	3.459	-2,6	1,8	-4,4
Cantabria	2.119	2.122	0,1	1,8	-1,7
La Rioja	1.128	1.144	1,4	1,8	-0,4
Murcia	4.141	4.275	3,3	1,8	1,5
C. Valenciana	13.781	13.858	0,6	1,8	-1,2
Aragón	4.200	4.129	-1,7	1,8	-3,5
C- La Mancha	5.534	5.450	-1,5	1,8	-3,3
CANARIAS	5.789	6.056	4,6	1,8	2,8
Navarra	2.629	2.612	-0,6	1,8	-2,4
Extremadura	3.710	3.717	0,2	1,8	-1,6
Islas Baleares	3.131	2.966	-5,3	1,8	-7,1
Madrid	17.233	17.190	-0,2	1,8	-2
Castilla y León	7.521	7.540	0,3	1,8	-1,5
Total Comunidades Autónomas	138.879	139.435	0,4	1,8	-1,4

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Ejecución y Liquidación de Presupuestos

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AJUSTADO Y AGREGADO

En la Tabla 2.41 se muestra el porcentaje de ejecución ajustado, según la naturaleza del gasto, durante el periodo 2013-2016. El porcentaje de ejecución es una magnitud que relaciona las obligaciones reconocidas con el crédito definitivo del que dispone una entidad. Tal y como puede observarse en dicha tabla, el porcentaje de ejecución ajustado global durante el ejercicio 2016 fue de un 97,92%. Profundizando en el análisis, se observa que el porcentaje de ejecución del gasto se mantiene en niveles altos cercanos al 100% a excepción de los capítulos 6 (Inversiones Reales) y 8 (Activos Financieros) con un porcentaje de ejecución del 82,66% y 61,94% respectivamente.

TABLA 2.41. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AJUSTADO Y AGREGADO POR CAPÍTULO DURANTE EL PERIODO 2013-2016

Capítulo	Crédito Definitivo [En millones de euros]				Obligación Contable [En millones de Euros]				% de Ejecución Ajustado			
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
CAP. I. - GASTOS DE PERSONAL	2.589.896	2.650.349	2.669.204	2.785.865	2.548.966	2.619.141	2.655.798	2.757.851	98,42%	98,93%	99,50%	98,99%
CAP. II. - GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.068.110	1.057.454	1.151.524	1.026.953	1.036.585	1.019.160	1.126.224	992.428	97,14 %	96,56 %	97,80%	96,78 %
CAP. III. - GASTOS FINANCIEROS	233.941	229.659	136.262	94.004	209.435	226.752	134.044	92.975	89,52 %	98,73 %	98,37%	98,91 %
CAP. IV. - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.482.260	4.389.994	4.601.347	4.629.104	4.435.934	4.351.066	4.535.254	4.565.550	98,97 %	99,14 %	98,56%	98,63 %
CAP. VI. - INVERSIONES REALES	488.703	447.001	297.831	284.588	431.453	402.949	242.467	234.667	88,32 %	90,21 %	81,41%	82,66 %
CAP. VII. - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	307.308	261.603	294.463	475.498	298.645	242.353	258.448	451.901	97,18 %	93,87 %	87,77 %	95,16 %
CAP. VIII. - ACTIVOS FINANCIEROS	57.562	103.218	121.047	68.245	43.556	56.370	73.524	24.663	75,67 %	54,61 %	60,74 %	61,94 %
CAP. IX. - PASIVOS FINANCIEROS	340.410	955.042	519.212	919.644	340.410	926.093	474.986	919.611	100,00 %	96,97 %	91,48 %	100,00 %
RESULTADO GLOBAL	9.568.189	10.094.321	9.790.889	10.283.901	9.344.983	9.843.884	9.500.745	10.039.646	97,68 %	97,62 %	97,04 %	97,92 %

Fuente: Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias.

ANÁLISIS INSULARIZADO DEL GASTO DE CAPITAL (CAP. VI y VII) EN CANARIAS

La ejecución de los gastos de capital distribuidos según la isla donde se origina el gasto se presenta en la Tabla 2.42 de forma consolidada, es decir, eliminando las transferencias internas entre organismos. Esta tabla incluye también la inversión per cápita por isla. De igual modo, en el Gráfico 2.150 se detalla la distribución de los gastos de capital por isla en 2016 y en el Gráfico 2.151 se incluye la inversión per cápita (correspondiente a los gastos de capital) de forma insularizada.

Analizando la distribución de los gastos de capital por isla, se observa que el gasto realizado en 2016 se concentra en las islas capitalinas con un 30,33% en Tenerife y un 17,85% en Gran Canaria sobre el total de los gastos de capital. Por orden de inversión, le siguen Fuerteventura (9,22%), La Palma (7,12), Lanzarote (6,56%), La Gomera (4,16%) y el Hierro (0,82%).

Si se analiza la inversión per cápita correspondiente a los gastos de capital por isla (Gráfico 2.198), se observa un comportamiento opuesto, en donde las islas capitalinas tienen la menor inversión per cápita. Sobresale en este ejercicio la isla de La Gomera con una inversión per cápita de 1.227 euros por habitante.

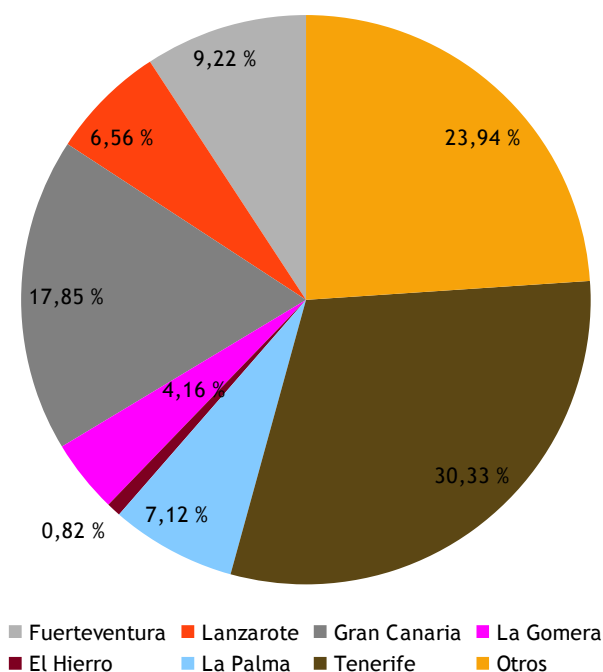
Por último, cabe destacar que el esfuerzo inversor consolidado (que establece la proporción que representan las operaciones de capital en relación al total de gastos presupuestarios), se situó en el 8,45% en 2016, lo que supone un aumento interanual de 2,09 puntos básico con respecto a 2015.

TABLA 2.42. EVOLUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR INVERSIONES REALES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL POR AREA ORIGEN DEL GASTO [CONSOLIDADO] DURANTE EL PERIODO 2013-2016

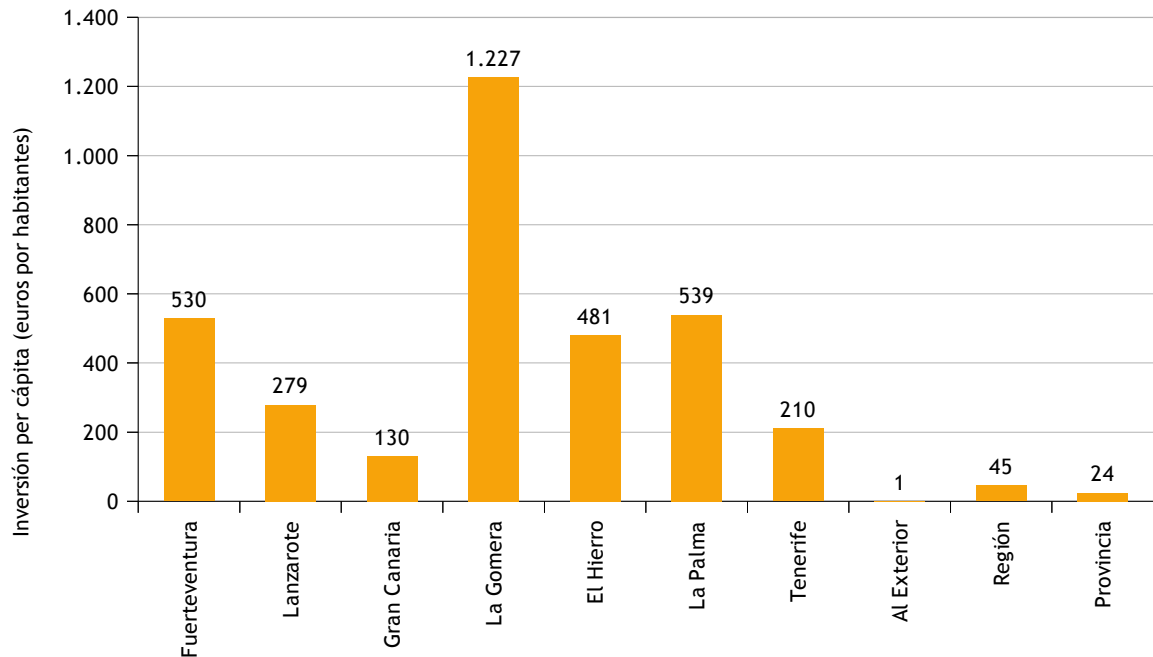
Capítulo	Inversión Cap. VI y VII Consolidado [En millones de Euros]				Población Absoluta				Inversión per Cápita			
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
Fuerteventura	33.708	38.124	34.639	56.954	109.174	106.930	107.367	107.521	309	357	323	530
Lanzarote	36.954	28.627	27.820	40.513	141.953	141.940	143.209	145.084	260	202	194	279
Gran Canaria	293.236	110.733	110.504	110.181	852.723	851.157	847.830	845.195	344	130	130	130
La Gomera	10.081	7.207	11.111	25.686	21.153	20.721	20.783	20.940	477	348	535	1.227
El Hierro	6.483	2.531	3.211	5.089	10.979	10.675	10.587	10.587	590	237	303	481
La Palma	26.188	28.935	29.994	43.961	85.115	83.456	82.346	81.486	308	347	364	539
Tenerife	184.214	279.480	125.907	187.238	897.582	889.936	888.184	891.111	205	314	142	210
Al Exterior	756	124	882	1.247	2.118.679	2.104.815	2.100.306	2.101.924	0	0	0	1
Región	68.528	72.322	77.898	95.527	2.118.679	2.104.815	2.100.306	2.101.924	32	34	37	45
Provincia	3.254	15.882	2.707	51.019	2.118.679	2.104.815	2.100.306	2.101.924	2	8	1	24

Fuente: Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias e Instituto Canario de Estadística

GRÁFICO 2.150. DISTRIBUCIÓN INSULARIZADA [EN %] DEL GASTO REALIZADO (CAP. VI Y VII CONSOLIDADO) EN 2016



Fuente: Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias.

GRÁFICO 2.151. INVERSIÓN PER CÁPITA [EUROS POR HABITANTE] CORRESPONDIENTE A LOS GASTOS DE CAPITAL (CAP. VI Y VII CONSOLIDADO) SEGÚN ÁREA DE ORIGEN DEL GASTO EN 2016


Fuente: Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias e Instituto Canario de Estadística.

2.1.7. Canarias y el sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común: sostenibilidad financiera de las políticas públicas preferentes

2.1.7.1. Características del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas y balance para Canarias. Propuestas

CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de Régimen Común

La última reforma del sistema de financiación autonómica se acometió en 2009 mediante la aprobación de una nueva ley de financiación regional (Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias) y con la reforma LOFCA (Ley Orgánica 3/2009, de 18 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas) que sustituye al sistema de financiación anterior establecido por la Ley 21/2001, de 27 de diciembre. Este nuevo marco de financiación autonómico establece dos canales de financiación para las Comunidades Autónomas:

- **Impuestos:** Uno de estos canales de financiación es la recaudación de tributos cedidos total o parcialmente. Estos tributos son básicamente los que ya recogía la Ley 21/2001, de 27 de diciembre con las siguientes aportaciones y modificaciones posteriores, especialmente las recogidas en la Ley 27/2002, de 1 de julio, del régimen de cesión de tributos del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias y de fijación del Alcance y Condiciones de dicha cesión, así como en la Ley 4/2012, de 25 de junio, de Medidas Administrativas y Fiscales. Algunos de estos tributos son: la tarifa autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, impuesto sobre Sucesiones y donaciones, tributos sobre el Juego, etc. De los ingresos fiscales que recaudan las comunidades se quedan con el 25%.

- **Fondos:** La segunda fuente de financiación son cuatro fondos que canalizan las transferencias estatales hacia las comunidades autónomas y además redistribuyen los recursos recaudados mediante tributos por las CCAA (las CCAA aportan el 75% restante de sus ingresos fiscales a dichos fondos para realizar luego un reparto según diferentes criterios). Estos fondos son:
 - ◆ *Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales:* Su principal cometido es dotar a las CCAA de los recursos necesarios para cubrir los servicios públicos fundamentales. Este fondo se alimenta del 75% de la recaudación fiscal de las CCAA y una aportación adicional del Estado.
 - ◆ *Fondo de Suficiencia Global:* opera como recurso de cierre del sistema, asegurando que las necesidades globales de financiación de cada Comunidad Autónoma se cubren con su capacidad tributaria, la transferencia del Fondo de Garantía y el propio Fondo de Suficiencia Global.
 - ◆ *Fondos de Convergencia Autonómica, el Fondo de Competitividad y el Fondo de Cooperación:* Estos fondos se alimentan con los recursos del Estado y tienen como objetivo común aproximar las Comunidades Autónomas en términos de financiación por habitante ajustado (calculado en base a distintos criterios como dispersión, insularidad, población mayor de 65 años, etc.) y de favorecer el equilibrio económico territorial.

TABLA 2.43. LOS RECURSOS DEL SF

Componente del SF	Procedencia financiación	Peso en 2013
25% de la Capacidad tributaria (CT)	25% de la CT de cada CA	21,65 %
Participación en el Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales	75% de la CT de todas CCAA	64,69 %
	Recursos adicionales aportados por el Estado	7,73 %
Fondo de Suficiencia Global	Aportación del Estado	1,24 %
Fondo de Cooperación	Recursos adicionales aportados por el Estado	1,97 %
Fondo de Competitividad	Recursos adicionales aportados por el Estado	2,45 %

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

Para hacer frente a los efectos de la última crisis económica sobre las cuentas públicas que ponía en riesgo la sostenibilidad financiera de todas las administraciones públicas, en 2012 entró en vigor la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera cuyo principal objetivo es la limitación de un déficit presupuestario excesivo a fin de que todas las Administraciones Públicas presenten un equilibrio o superávit financiero, sin que puedan incurrir en déficit estructural. Las principales características de esta ley son:

- Incorpora la regla de gasto establecida en la normativa europea, en virtud de la cual el gasto de las Administraciones Públicas no podrá aumentar por encima de la tasa de crecimiento de referencia del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española
- Se fijan unas exigencias de déficit y deuda pública, ambas relacionadas con la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera. A saber:
 - ◆ La estabilidad presupuestaria (déficit público) implica que todas las Administraciones Públicas deben presentar equilibrio o superávit estructural. Es decir, se prohíbe incurrir en déficit, de modo que los gastos no deben superar nunca a los ingresos.
 - ◆ La sostenibilidad financiera (deuda pública) se define como la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit.

BALANCE PARA CANARIAS

La complejidad del sistema de financiación autonómica actual genera una situación con grandes disparidades de financiación entre las distintas CCAA en términos de gasto por habitante ajustado que además difícilmente guardan relación con la renta de las CCAA. Tal y como se desprende de la Tabla 2.44, Canarias ha percibido en promedio y durante el periodo 2009-13 un 14,34% menos de financiación que la media de las CCAA de régimen común. Esto se traduce en un déficit de financiación total para la Comunidad Autónoma de Canarias de 3.414 millones de euros en relación a la media durante el periodo 2009-2013 (si se compara con la Comunidad Autónoma mejor financiada, este déficit aumenta hasta los 9.193 millones de euros durante este periodo). En términos relativos, durante este periodo Canarias ha percibido 312,41 euros menos por habitante en relación con el promedio de las CCAA.

TABLA 2.44. DÉFICIT DE FINANCIACIÓN PARA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS (CAC) DURANTE EL PERIODO 2009-2013

	Diferencia de la CAC con	2009	2010	2011	2012	2013	Media 2009-2013	Total 2009-2013
Financiación per cápita [euros por habitante]	El promedio de las CCAA	-315,76	-337,94	-341,38	-291,08	-275,87	-312,41	
	La CCAA mejor financiada	-679,80	-879,12	-897,73	-823,20	-927,75	-841,52	
Financiación homogénea [Euros]	El promedio de las CCAA	-687.680.530	-741.071.975	-751.482.174	-639.569.342	-594.526.423	-682.866.089	-3.414.330.443
	La CCAA mejor financiada	-1.480.510.600	-1.927.825.122	-1.976.174.843	-1.808.745.534	-199.387.644	-1.838.528.749	-9.192.643.743

Fuente: Boletín Oficial del Parlamento de Canarias.

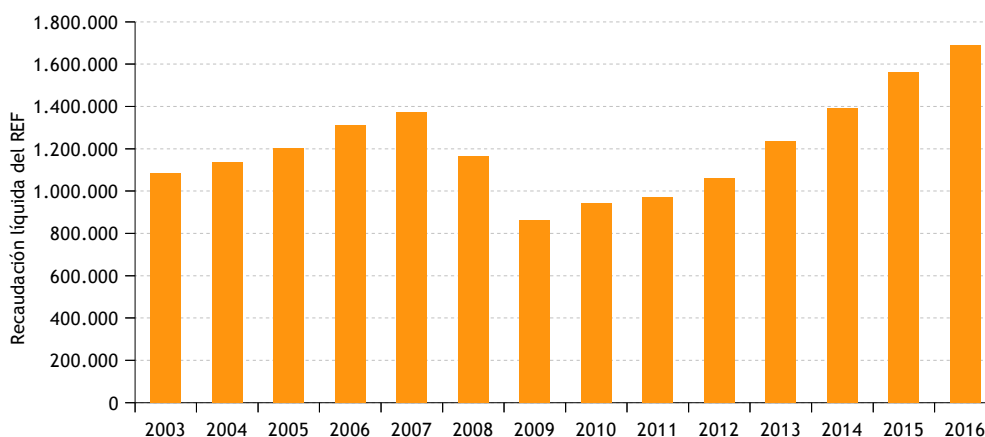
PROPUESTAS DEL GOBIERNO DE CANARIAS

En marzo de 2016, el Gobierno de Canarias remitió al Parlamento de Canarias una comunicación en aras a solicitar al Estado, por consenso, una modificación del actual sistema de financiación que ha generado un desigualdad financiera para Canarias. Dentro de este comunicado se incluyen diversas aspectos a considerar en el próximo sistema de financiación, entre los que destacan el cambio de diversas variables empleadas para el cálculo de la población ajustada así como la solicitud de excluir el REF dentro del cálculo del Sistema de Financiación las Las principales solicitudes.

2.1.7.2. Panorama de la fiscalidad canaria: análisis de la imposición indirecta y de los tributos e impuestos cedidos

Dentro de las Comunidades Autónomas de régimen común, Canarias goza de un status especial que le permite disponer de un Régimen Económico y Fiscal (REF) determinado por la Ley 19/1994 que regula las medidas económicas, las especialidades en imposición directa y la Zona Especial Canaria (ZEC). Dicho régimen se encuentra reconocido, a nivel estatal, por la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Canarias y, a nivel europeo por el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) donde se reconoce a Canarias como región ultraperiférica (RUP).

De esta forma, si analizamos en términos de materia impositiva, observamos que en Canarias no se aplican determinados impuestos como el Impuesto sobre el Valor Añadido, el Impuesto sobre las Ventas de los Minoristas de Determinados Hidrocarburos, Impuestos Especiales (en concreto el Impuesto especial sobre Hidrocarburos y el Impuesto Especial sobre las Labores del Tabaco), no obstante, sí se aplican otros impuestos como pueden ser el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) y el Arbitrio sobre Importaciones y Entrega de Mercancías (AIEM).

GRÁFICO 2.152. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN LÍQUIDA DEL REF. 2002-2016

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos publicados en ISTAC.

En el Gráfico 2.152, podemos observar la evolución de la recaudación líquida del REF para el periodo 2002-2016. Con respecto a la evolución de la recaudación del REF del periodo observado, podemos distinguir tres periodos marcados:

- El primero de ellos, el periodo que abarca desde el inicio de la serie en el año 2003, hasta el año 2007, es un periodo previo a la recesión económica que comienza en 2008, por lo que podemos observar que se da un crecimiento continuado, en paralelo al crecimiento económico de la época.
- Una segunda etapa, que parte del año 2008, con el comienzo de la crisis económica y finaliza en 2011, en este periodo, el decrecimiento constatado de la economía, comienza a observarse también en las arcas públicas, en donde se llegan a tasas de reducción de la recaudación como la del periodo 2007-2010 del 31%.
- Un último periodo, posterior al año 2011, en el que comienza a darse una recuperación tanto en materia económica como en materia recaudatoria, gracias en parte, al desarrollo de reformas tributarias por el Gobierno de Canarias (es especial la Ley 4/2012, en la que se lleva a cabo una amplia reforma del sistema tributario canario, introduciendo nuevos impuestos y modificando los existentes). Asimismo, en la actualidad, en el año 2015 se aprobó una resolución en el Parlamento Canario con vistas a desarrollar, conjuntamente con Madrid, una actualización para el Régimen económico y fiscal de Canarias. Como consecuencia, cabe destacar que en 2016 la recaudación alcanzó el valor máximo obtenido en toda la serie histórica son 1.690.281,67 euros.

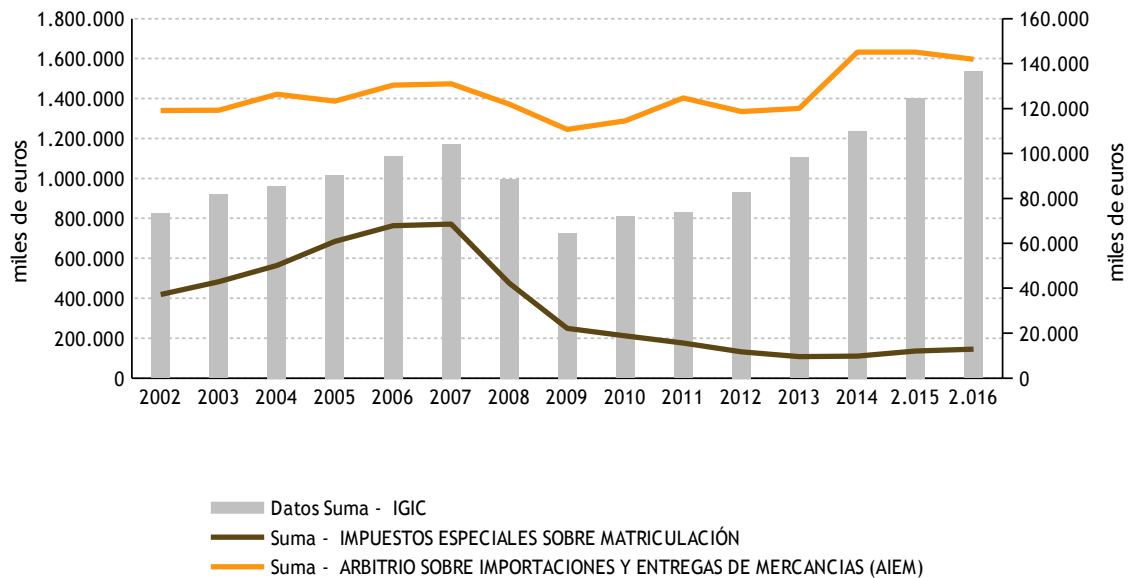
Consecuentemente, en el Gráfico 2.153, se analiza la recaudación de los recursos REF diferenciando por figura tributaria (IGIC, AIEM, e Impuesto de matriculación). En él, se observa que la figura tributaria de mayor importancia sigue siendo el IGIC, el cual para el año 2016, representa el 90,84% de la recaudación tributaria total, seguido del AIEM, que supone un 8,4% de la recaudación total y el Impuesto de Matriculación, el cual solo representa un 0,76% de la recaudación total.

Asimismo, es pertinente destacar, la evolución destacable de estos recursos, por ejemplo, para el caso del IGIC, se observa que desde el 2014, el aumento cifrado es del 24,07%. A su vez, para el caso de los Impuestos de Matriculación, se comienza a constatar un crecimiento continuado desde el año 2014, llegando a ser el aumento cifrado del 30,55%. No obstante, para el último caso correspondiente al AIEM, observamos que desde el año 2014, se comienza a seguir una dinámica decreciente hasta nuestro año de estudio, en donde ciframos su tasa de decrecimiento con respecto al 2014 en un 2,23%.

TABLA 2.45. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN LÍQUIDA DEL REF (2002-2016) POR CONCEPTO

AÑO	IGIC	IMPUESTOS ESPECIALES SOBRE MATRICULACIÓN	ARBITRIO SOBRE IMPORTACIONES Y ENTREGAS DE MERCANCIAS (AIEM)
2002	824.391,94	37.255,78	119.043,97
2003	918.932,03	42.943,05	119.249,88
2004	961.672,00	50.174,44	126.324,80
2005	1.018.698,26	60.850,17	123.229,11
2006	1.111.783,13	67.905,33	130.414,94
2007	1.172.284,61	68.558,60	130.926,95
2008	998.343,29	42.350,26	121.922,16
2009	727.689,00	22.082,00	110.723,00
2010	809.013,50	18.872,12	114.477,02
2011	829.206,41	15.649,39	124.724,01
2012	931.294,00	11.655,00	118.573,00
2013	1.105.502,95	9.612,97	120.090,02
2014	1.237.612,93	9.843,86	145.135,42
2015	1.402.044,24	12.014,19	145.117,42
2016	1.535.525,79	12.851,23	141.904,66

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos publicados en ISTAC.

GRÁFICO 2.153. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN LÍQUIDA DEL REF (2002-2016) POR CONCEPTO

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos publicados en ISTAC.

Ingresos afectos al bloque de financiación canario (BFC)

En la Tabla 2.46 se incluyen las previsiones de ingresos afectos al BFC para 2016, comparadas con las previsiones iniciales y de cierre del año 2015, así las correspondientes tasas de variación interanual. Según se desprende de dicha tabla, en general, las previsiones de recaudación de los tributos BFC experimentan para 2016 un incremento del 7,7% respecto a las previsiones iniciales para el 2015 y del 2,8% respecto de la provisión para el cierre del 2015. Se estiman crecimientos positivos en la recaudación para los tres tributos con respecto a la previsión inicial del año anterior, del 7,9% para el IGIC, del 5,7% para el AIEM y del 11,3% para el Impuesto de matriculación.

No obstante, es preciso comentar que si bien, analizando la tasa de variación interanual para el año inicial, se estiman incrementos para los tres tributos, si tenemos en cuenta la tasa de variación interanual de la previsión inicial del año 2016, con la de cierre del 2015, se observan que los incrementos de los tributos, no son tan abultados como en el anterior caso, e incluso para el caso de los Impuestos de matriculación, se espera todo lo contrario, se estima una reducción notoria en la reducción igual al 14,9%.

TABLA 2.46. INGRESOS AFECTOS AL BFC (Euros). 2015-2016

Concepto	Previsión Inicial 2015 (A)	Previsión Cierre 2015 (B)	Previsión Inicial 2016 (C)	Var. Interanual (C-A)	Var. Interanual (C-B)
IGIC	1.250.497.361	1.309.117.846	1.348.773.146	7,9%	3,0%
Matriculación	9.874.182	12.886.639	10.961.799	11,3%	-14,9%
AIEM	143.139.711	147.246.857	151.369.769	5,7%	2,8%
Total BFC	1.403.484.254	1.469.251.343	1.511.104.714	7,7%	2,8%
Coste Gestión BFC	48.777.298	50.972.765	52.505.002	7,6%	3,0%
Recursos BFC a Repartir	1.354.706.956	1.418.278.578	1.458.599.712	7,7%	2,8%
CAC	596.071.061	624.042.574	612.611.879	2,8%	-1,8%
CCLL	758.635.895	794.236.004	845.987.833	11,5%	6,5%

Fuente: Estadísticas de Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias.

2.2. LOS PROCESOS DE REFORMA DEL SECTOR PÚBLICO EN CANARIAS. CALIDAD INSTITUCIONAL: ÍNDICE Y SITUACIÓN COMPARADA. EL PESO DEL SECTOR PÚBLICO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. EL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD DE CANARIAS ENTRE LAS REGIONES DE LA U.E.

En la actualidad, las Administraciones Públicas se perciben como organizaciones cercanas a la sociedad y oferentes de servicios públicos, que ajustan su actuación a principios y criterios generales comúnmente aceptados como los de transparencia, participación, eficacia, eficiencia, economía, calidad, celeridad y responsabilidad. En este sentido, en los últimos años, las distintas Administraciones han realizado un considerable esfuerzo para modernizar su gestión administrativa y mejorar la calidad en la prestación de sus servicios públicos. Este hecho se constata en una mejor percepción de los servicios por parte del ciudadano que interactúa con los distintos niveles de la Administración del Estado.

El Gobierno de Canarias no ha quedado al margen de este proceso de modernización y mejora, por el contrario, en los últimos tiempos ha expresado su firme voluntad de apostar por una Administración más competitiva, más eficiente y más eficaz, comprometida con la innovación y mejora continua de la calidad de sus servicios y la adopción de las nuevas tecnologías con el objetivo de simplificar su gestión administrativo. Esto queda demostrado con la aprobación y ejecución de los documentos estratégicos de “Acciones para la Modernización de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias”, la “Estrategia para la Modernización y Mejora de los Servicios Públicos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias - PEMAC 2012-2014” y el Marco General para la Innovación y Mejora de los servicios públicos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

2.2.1. Acciones de modernización y mejora de los servicios públicos

El Gobierno de Canarias, tras un contexto de crisis económica global, en el que la gestión pública debe enfrentarse a la creciente exigencia de eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos puestos a su disposición y siendo consciente de que este contexto había de ser aprovechado como oportunidad para promover un cambio en el proceso de modernización de la Administración Pública, con fecha 26 de enero de 2012, encomendó a la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad la elaboración de un programa estratégico para los ejercicios 2012-2014 que tuviera como objetivo la modernización y mejora de los servicios públicos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, centrado en las siguientes líneas de actuación:

- ◆ Línea 1. Desarrollo e implantación de la administración electrónica.
- ◆ Línea 2. Simplificación de procedimientos administrativos y reducción de cargas administrativas.
- ◆ Línea 3. Mejora de la calidad en la prestación de los servicios públicos.
- ◆ Línea 4. Evaluación de los programas y políticas públicas.
- ◆ Línea 5. La dirección por objetivos orientada a resultados.
- ◆ Línea 6. Gestión integral del conocimiento corporativo.
- ◆ Línea 7. Transversalidad.

Es de destacar que a partir de la finalización de las acciones de modernización y mejora de los servicios públicos reflejados en el plan de actuación del PEMAC, que a continuación se evalúan, a partir de del 2015 se desarrollan otras estrategias continuistas que se reflejan en la estrategia Marco de Gobierno Abierto que se detallan posteriormente. Estas líneas de actuación se enmarcan en una serie de proyectos verticales a realizar por los diferentes departamentos (Presidencia del Gobierno, las diferentes consejerías, el Servicio Canario de Empleo y el Servicio Canario de Salud), así como proyectos corporativos, cuya responsabilidad recae en la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad. A continuación se expresa un breve resumen de los resultados alcanzados a la finalización del periodo de ejecución de la estrategia.

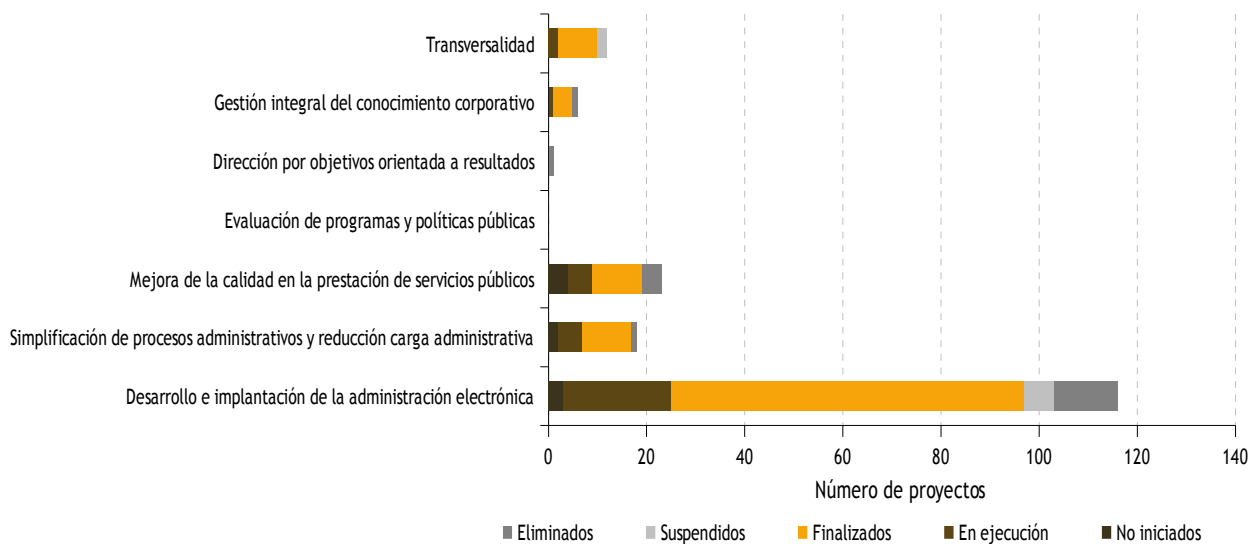
a) Valoración de los proyectos verticales realizados por los departamentos autonómicos en el PEMAC 2012-2014

En el presente apartado se pretenden analizar los niveles de ejecución de los proyectos verticales, que son aquellos realizados íntegramente por un departamentos u organismo autónomo de la estructura organizativa de la Comunidad Autónoma de Canarias; en concreto, Presidencia del Gobierno,

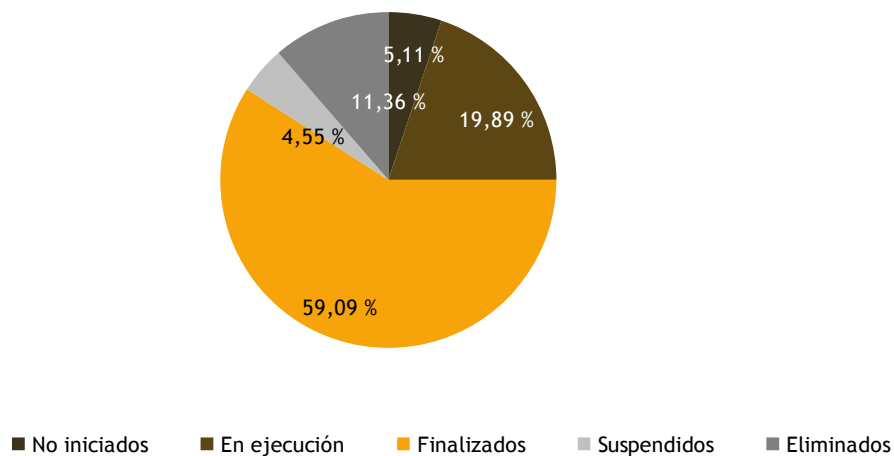
Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, Consejería de Empleo, Industria y Comercio, Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, Consejería de Sanidad, Servicio Canario de Empleo y Servicio Canario de Salud (Gráfico 2.154). Dichos resultados han sido presentados en el informe final PEMAC en mayo de 2015.

Un 66% del total de los proyectos verticales inicialmente previstos, 116 proyectos en total, corresponden a la línea de actuación de desarrollo e implantación de la administración electrónica, le siguen, con mucha diferencia, 23 proyectos sobre mejora de la calidad en la prestación de los servicios públicos (línea 3) y de simplificación de procesos administrativos y reducción de carga administrativa (línea 2) con 18 proyectos representando un 13% y 11% respectivamente. Del conjunto de los proyectos no suspendidos o eliminados, el 70% de los proyectos inicialmente previstos han sido ejecutados frente al 24% que están en fase de ejecución y el 6% que no se han iniciado.

GRÁFICO 2.154. ESTADO DE LOS PROYECTOS VERTICALES DEL PEMAC



PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE PROYECTOS



Fuente: Informe Final PEMAC mayo 2015. Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad.

TABLA 2.47. PROYECTOS VERTICALES POR DEPARTAMENTOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CANARIAS. 2015 (número de proyectos verticales)

	Presidencia del Gobierno					Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad				
	Finalizado	No iniciado	En ejecución	Eliminados	Suspendidos	Finalizado	No iniciado	En ejecución	Eliminados	Suspendidos
Línea 1	6	..	3	1	..	2	1	3
Línea 2	3	2	2
Línea 3	2	1	1
Línea 6	1	..
Línea 7	1	..	2
	Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad					Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas				
	Finalizados	No iniciado	En ejecución	Eliminados	Suspendidos	Finalizados	No iniciado	En ejecución	Eliminados	Suspendidos
Línea 1	2	..	2	1	..	5	..	5	1	..
Línea 2
Línea 3	1
Línea 6
Línea 7
	Consejería de Empleo, Industria y Comercio					Consejería de Obras Públicas, Transporte y Política Territorial				
	Finalizados	No iniciado	En ejecución	Eliminados	Suspendidos	Finalizados	No iniciado	En ejecución	Eliminados	Suspendidos
Línea 1	6	1	5	..	2
Línea 2	2
Línea 3	1	1
Línea 6	1
Línea 7
	Consejería de Sanidad					Servicio Canario de Empleo				
	Finalizados	No iniciado	En ejecución	Eliminados	Suspendidos	Finalizados	No iniciado	En ejecución	Eliminados	Suspendidos
Línea 1	10	..	2	1	4	17	..	1	3	..
Línea 2	1	1	..
Línea 3	1	4	1	2	2	..
Línea 6	1	2
Línea 7	2
	Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad					Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda				
	Finalizados	No iniciado	En ejecución	Eliminados	Suspendidos	Finalizados	No iniciado	En ejecución	Eliminados	Suspendidos
Línea 1	9	2	2	..	1	10	..	3	4	..
Línea 2	1	2	..	1
Línea 3	1	1	1	1	..	1	1	..
Línea 6	1
Línea 7	4	2	2
	Servicio Canario de Salud					Total				
	Finalizados	No iniciado	En ejecución	Eliminados	Suspendidos	Finalizados	No iniciado	En ejecución	Eliminados	Suspendidos
Línea 1	3	1	..	56	1	18	8	5
Línea 2	3	8	2	3	1	..
Línea 3	8	3	3	3	..
Línea 5	1	1	..
Línea 6	4	2	..
Línea 7	2	5	..	2

Línea 1. Desarrollo e implantación de la administración electrónica; Línea 2. Simplificación de procedimientos administrativos y reducción de cargas administrativas; Línea 3. Mejora de la calidad en la prestación de los servicios públicos; Línea 4. Evaluación de los programas y políticas públicas; Línea 5. La dirección por objetivos orientada a resultados; Línea 6. Gestión integral del conocimiento corporativo, y Línea 7. Transversalidad.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la PEMAC. 2015.

Atendiendo a los diferentes departamentos y organismos autónomos de la estructura organizativa de la Comunidad Autónoma se puede observar en la Tabla 2.47 los proyectos verticales por departamentos y organismos autónomos de Canarias. Así, en los resultados se observa que la Presidencia del Gobierno ha finalizado el 69% de los proyectos que le fueron asignados, la Consejería de Educación, Universidad y Sostenibilidad consiguió finalizar el 21% de los proyectos verticales; la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad le fueron asignados proyectos relacionados con la línea de administración electrónica consiguiendo finalizar el 40% de ellos, a su vez la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad ha asumido un total del 58% finalizado. Por otro lado, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas le fueron asignados 12 proyectos verticales pudiendo finalizar el 42% de ellos; la Consejería de Cultura, Deportes y Políticas Sociales y Vivienda ejecutó el 52%, la Consejería de Empleo, Industria y Comercio junto con el Servicio Canario de Salud se sitúan con el mayor porcentaje de proyectos verticales finalizados con el 86% y el 80% respectivamente. El Servicio Canario de Empleo consigue finalizar el 66% del total asignado mientras que la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial alcanza el 56%.

b) Valoración de los proyectos corporativos realizados por los departamentos autonómicos en el PEMAC 2012-2014

A continuación, se detalla el estado de ejecución de los proyectos corporativos según el informe final del PEMAC. Estos proyectos son impulsados o ejecutados por la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, ya sea a través de la Inspección General de Servicios o de la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías o conjuntamente por ambos centros directivos.

22 proyectos corresponden a la línea de administración electrónica, lo que supone un 39% del total de los proyectos corporativos inicialmente previstos. Le siguen, con mucha diferencia, los 9 proyectos de la línea 5, dirección por objetivos orientada a resultados, y los de la línea 2, simplificación de procedimientos administrativos y reducción de cargas administrativas (con 8 proyectos), que representan un 16% y 14% respectivamente.

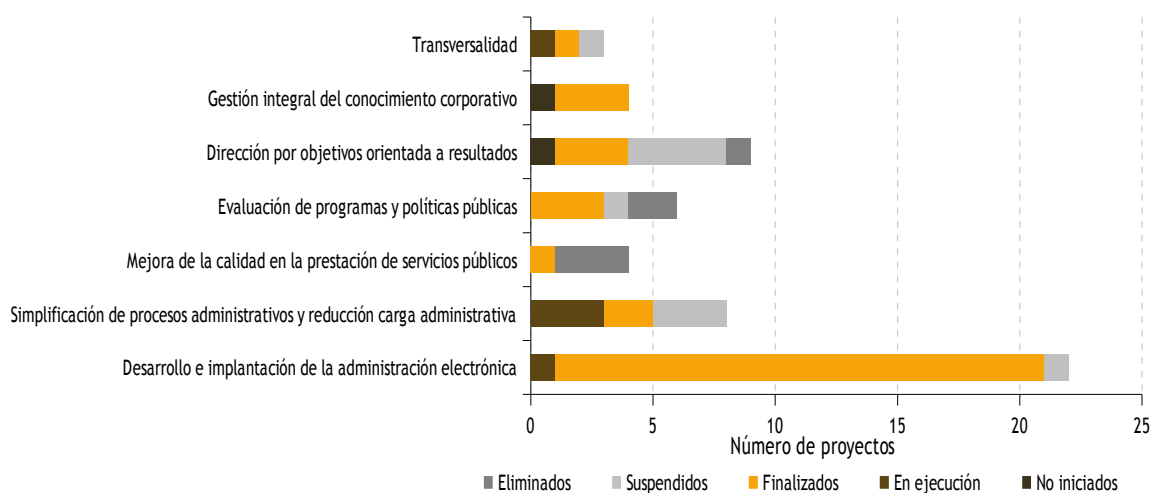
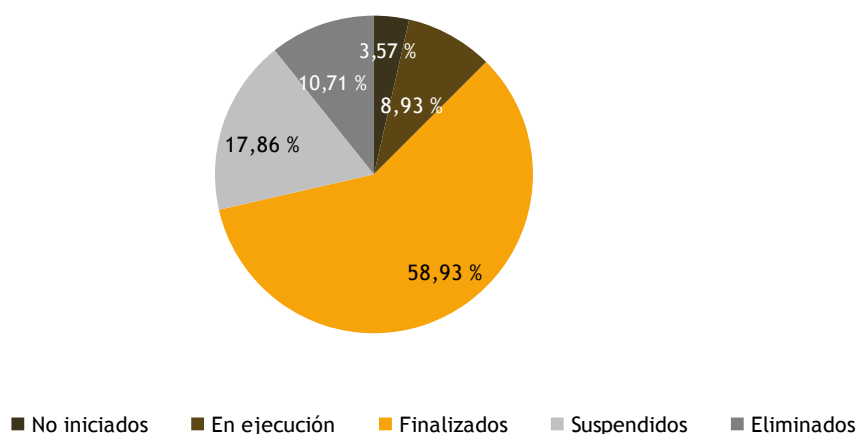
En el informe final del PEMAC se pone de manifiesto que se ha ejecutado el 83% de los proyectos inicialmente previstos (no se incluyen los suspendidos y eliminados), quedando en fase de ejecución un 12% de proyectos. Un 5% de proyectos no se han iniciado.

TABLA 2.48. PROYECTOS CORPORATIVOS POR LÍNEAS (Número de proyectos). 2015

	Proyectos Corporativos por líneas PEMAC				
	No iniciado	En ejecución	Finalizados	Suspendidos	Eliminados
Línea 1	..	1	20	1	..
Línea 2	..	3	2	3	..
Línea 3	1	..	3
Línea 4	3	1	2
Línea 5	1	..	3	4	1
Línea 6	1	..	3
Línea 7	..	1	1	1	..

Línea 1. Desarrollo e implantación de la administración electrónica; Línea 2. Simplificación de procedimientos administrativos y reducción de cargas administrativas; Línea 3. Mejora de la calidad en la prestación de los servicios públicos; Línea 4. Evaluación de los programas y políticas públicas; Línea 5. La dirección por objetivos orientada a resultados; Línea 6. Gestión integral del conocimiento corporativo, y Línea 7. Transversalidad.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la PEMAC. 2015.

GRÁFICO 2.155. ESTADO DE LOS PROYECTOS CORPORATIVOS DEL PEMAC**PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE PROYECTOS**

Fuente: Informe Final PEMAC mayo 2015. Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad.

c) Valoración global de los proyectos PEMAC 2012-2014

Con los datos expuestos en los apartados anteriores, y para finalizar, es importante realizar una valoración global del estado de la ejecución de la totalidad de los proyectos por línea de actuación, sean departamentales y corporativos.

Un total de 232 proyectos fueron inicialmente previstos, 138 corresponden a la línea de administración electrónica, lo que supone un 59% del total de los proyectos (departamentales y corporativos) inicialmente previstos. Le siguen, con mucha diferencia, los proyectos de la línea 3, los destinados a la mejora de la calidad de la prestación pública de servicios, (27 proyectos) y de la línea 2 de simplificación administrativa (26 proyectos) que representan un 12% y 11% respectivamente. De estos 6 proyectos corresponden a la línea 4, 10 a la línea 5 (dirección orientada a resultados), 10 a la línea 6 Gestión integral del conocimiento corporativo) y 15 a la línea 7 de transversalidad.

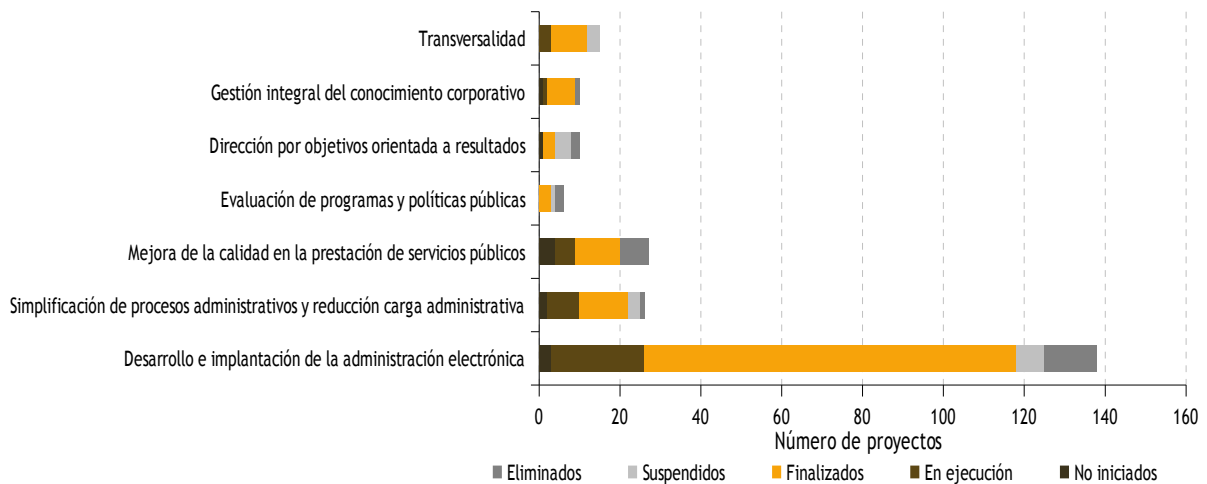
Se ha ejecutado el 73% de los proyectos inicialmente previstos (no se incluyen los suspendidos y eliminados), quedando en fase de ejecución un 21% de proyectos. Un 6% de proyectos no se han iniciado.

Por líneas de actuación podemos concluir:

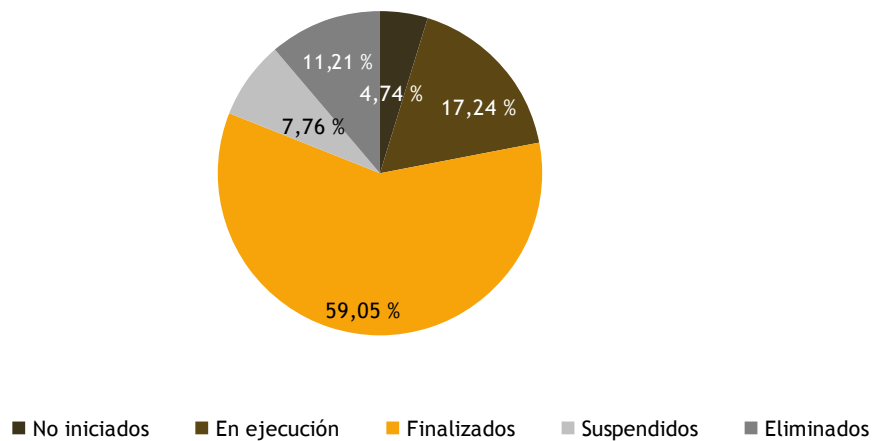
- En la línea 1 de desarrollo e implantación de la administración electrónica, se ha ejecutado el 78% de los proyectos iniciales correspondientes a la línea 1 (no se incluyen los suspendidos y

- eliminados), en ejecución queda el 19% y sólo el 2,5% no se ha iniciado.
- Con respecto a la línea 2 de simplificación de procedimientos administrativos y reducción de cargas administrativas hay que destacar que el 55% de los proyectos iniciales se ha ejecutado, en ejecución queda el 36% y el 14% no se ha iniciado.
 - En la mejora de la calidad en la prestación de los servicios públicos (Línea 3) el 55% de los proyectos iniciales se ha ejecutado, en ejecución queda el 25% y el 20% no se ha iniciado.
 - La línea 4 de evaluación de los programas y políticas públicas se ha ejecutado el 100%.
 - En la línea Línea 5 correspondiente a la dirección por objetivos orientada a resultados, el 75% de los proyectos iniciales se ha ejecutado y el 25% no se ha iniciado.
 - El 78% de los proyectos iniciales de la línea destinada a la gestión integral del conocimiento corporativo (línea 6) se ha ejecutado, en ejecución queda el 11% y otro 11% no se ha iniciado.
 - Finalmente, en la línea de transversalidad, Línea 7 se ha ejecutado el 75% de los proyectos iniciales, en ejecución queda el 25% y sólo el 2,5% no se ha iniciado.

GRÁFICO 2.156. ESTADO DE LOS TODOS LOS PROYECTOS DEL PEMAC



PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE PROYECTOS



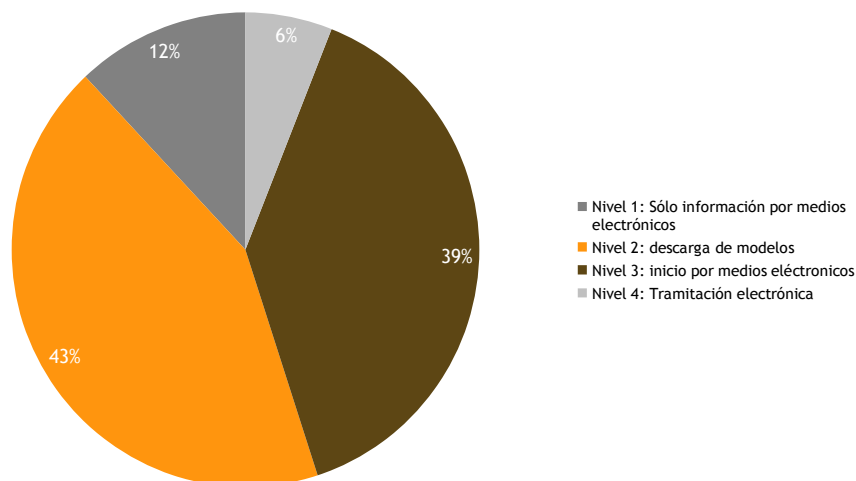
Fuente: Informe Final PEMAC mayo 2015. Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Según indica el informe, la práctica totalidad de los proyectos suspendidos se decidieron por falta de recursos económicos para su ejecución. En cuanto a los proyectos eliminados responden a varias razones, proyectos que estaban fuera del ámbito temporal del PEMAC y proyectos que se fusionaron con otros por considerarse posibles fases otros proyectos.

d) Administración electrónica y simplificación administrativa

Uno de los elementos fundamentales de este plan es la apuesta en el desarrollo de proyectos vinculados a la administración electrónica y la simplificación administrativa. En la siguiente gráfica se muestra el resumen del nivel de telematización de los procedimientos administrativos iniciados a instancia de parte y subvenciones en plazo, a 31 de marzo de 2015.

GRÁFICO 2.157. RESUMEN DEL NIVEL DE TELEMATIZACIÓN



Fuente: Informe Final PEMAC mayo 2015. Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Según el informe final del PEMAC 2012-2014, durante la vigencia del PEMAC se han simplificado 237 procedimientos, en los siguientes departamentos:

TABLA 2.49. SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento	N.º Procedimientos simplificados
Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas	58
Educación, Universidades y Sostenibilidad	30
Presidencia del Gobierno	35
Presidencia, Justicia e Igualdad	101
Servicio Canario de Empleo	5
Servicio Canario de Salud	8
Total general	237

Fuente: Informe Final PEMAC mayo 2015. Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Estrategia Marco de Gobierno Abierto

Partiendo del contexto anterior, y tras la finalización de la Estrategia para la Modernización y Mejora de los Servicios Públicos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias 2012-2014, el Gobierno de Canarias, en su sesión de 23 de mayo de 2016, acordó encomendar la elaboración de la Estrategia Marco Canaria de Gobierno Abierto a través de la transparencia, la participación y la colaboración ciudadana, y la innovación y mejora de los servicios públicos (Estrategia Marco de Gobierno Abierto) a la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad.

El mandato refleja claramente la conveniencia de adoptar un modelo más eficaz y eficiente haciendo mejoras concretas a los elementos de la organización mediante cambios estructurales y la utilización de las nuevas tecnologías. De esta manera, la Estrategia Marco de Gobierno Abierto se configura como una hoja de ruta para la construcción de un modelo de funcionamiento que posibilite a la Administración Pública incorporar en su cultura organizativa los principios del Gobierno Abierto.

El preámbulo de este Acuerdo hace una exposición de motivos que argumenta la necesidad de establecer un marco estratégico que permite articular, en torno a los principios de Gobierno Abierto, la mejora de las capacidades del Gobierno de Canarias y sus Administraciones Públicas. Este enfoque se apoya en la línea de base jurídica reflejada por la Ley 5/2010, de 21 de junio, Canaria de Fomento a la Participación Ciudadana, la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y acceso a la información pública y a la tramitación del anteproyecto de Ley del Estatuto de los Altos Cargos y Buen Gobierno.

La Estrategia Marco de Gobierno Abierto, cuya implantación se establece entre julio de 2017 y marzo de 2019, se somete a aprobación del Gobierno como una primera fase de una Estrategia Marco General. Hay que tener en cuenta que los instrumentos organizativos de cambio necesarios para la incorporación del enfoque de Gobierno Abierto se aplican por fases que abarcarán varias legislaturas en su aplicación. La primera fase se basa fundamentalmente en la realización de un profundo diagnóstico que concluya con la implantación de sistemas organizativos capaces de absorber la nueva perspectiva en la prestación de sus servicios públicos.

Para ello, la Estrategia se basa en seis ejes de actuación que ha de ser moldeables y adaptables a la propia aplicación del plan, tanto en materia de planificación como de cambios estructurales; por ello, dos de los ejes están específicamente ligados al enfoque de Gobierno Abierto; uno denominado Gobierno Abierto propiamente dicho y otro de innovación y conocimiento corporativo. Tres de ellos pretenden reforzar tres pilares asociados a la excelencia de las organizaciones: la estrategia, las personas y los procesos. De esta manera se establecen los ejes de Dirección por Objetivos, Simplificación Administrativa y Capacitación profesional. Finalmente se establece el eje de Transformación Digital, con medidas que pretenden asegurar la incorporación plena de los instrumentos de la sociedad de la información al resto de los ejes.

Dado el carácter flexible y de adaptación continua a un entorno cambiante y, además, como consecuencia de las lecciones aprendidas del PEMAC, a propuesta de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, el Gobierno aprobó el Decreto 68/2015, de 30 de abril, por el que se establece el marco general para la innovación y mejora de los servicios públicos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 90, de 13 de mayo de 2015). De la misma forma, una vez ha tomado posesión el nuevo gobierno, como consecuencia de los resultados de las elecciones autonómicas de mayo de 2015, y con carácter inmediato, la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad dio comienzo a los trabajos necesarios para la elaboración de la propuesta de planificación de la política de innovación y modernización de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. Una consecuencia de este trabajo fue la Estrategia de simplificación administrativa y reducción de cargas burocráticas de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y sus organismos dependientes, que aprobó el Gobierno en su sesión de fecha 13 de junio de 2016 y que actualmente está en fase de implantación.

2.2.2. Calidad institucional, transparencia y buen gobierno

La sociedad en general, y la sociedad canaria en particular, aspira a contar con instituciones públicas más accesibles y transparentes, más cercanas y capaces de generar sinergias que produzcan beneficio social y económico. En las últimas décadas, la pérdida de confianza de la ciudadanía en la gestión pública ha ido en aumento, muchas veces alimentada por el desconocimiento de los objetivos y acciones ejecutadas por las instituciones públicas. De este modo, la transparencia aparece como uno de los valores fundamentales para que las instituciones y administraciones sean consideradas como propias, cercanas y abiertas a las expectativas, necesidades y percepciones de la ciudadanía. Además ha de servir para salvaguardar a la sociedad de la mala administración pública y controlar la calidad de la prestación de los servicios y el empleo de los recursos públicos

Canarias cuenta con los instrumentos recogidos en la Ley 5/2010, de 21 de junio, Canaria de Fomento a la Participación Ciudadana que permite dar respuesta a la tendencia creciente del interés ciudadano por participar de manera activa y continuada en el devenir político, social y económico de la sociedad de la que forma parte. Por ello se hace preciso dotar de instrumentos que garanticen el acceso a la información pública cierta, con claridad y agilidad, de modo que los argumentos, ideas, criterios y planteamientos que esgriman las personas o colectivos sociales y económicos sean realistas y por tanto ejecutables.

En este sentido, la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública, recoge en el ordenamiento autonómico la regulación de estos instrumentos necesarios para la transparencia administrativa. Esta ley se ajusta a la legislación básica contenida en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, pero al mismo tiempo lleva a cabo su desarrollo esencial en materia de publicidad de la información, en la que partiendo de los mínimos establecidos por aquella, hace una relación pormenorizada de los distintos extremos que deben darse a conocer a todas las personas sin necesidad de una solicitud previa de las mismas y sin perjuicio de que los mismos se amplíen en función de las demandas ciudadanas o de su relevancia y utilidad para las personas, la sociedad y la actividad económica.

Este marco normativo aplica para distintos niveles de la administración, aplicándose en concreto a:

- a) La Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias
- b) Los organismos autónomos, entidades empresariales y demás entidades de Derecho Público vinculadas o dependientes de dicha Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias
- c) Las fundaciones públicas, sociedades mercantiles y consorcios que se integran en el sector público de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo establecido en la Ley de la Hacienda Pública Canaria
- d) Los cabildos insulares y los ayuntamientos, los organismos autónomos, entidades empresariales, fundaciones, sociedades mercantiles y consorcios vinculados o dependientes de los mismos, así como las asociaciones constituidas por cualquiera de los anteriores, en los términos establecidos en la disposición adicional séptima
- e) Las universidades públicas canarias
- f) Las asociaciones constituidas por la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y los demás organismos y entidades previstos en este apartado
- g) El Parlamento de Canarias, en los términos de la disposición adicional cuarta
- h) El Diputado del Común, la Audiencia de Cuentas de Canarias y el Consejo Consultivo de Canarias, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional quinta
- i) El Consejo Económico y Social
- j) Las corporaciones de Derecho Público
- k) Los partidos políticos
- l) Las organizaciones sindicales. Las organizaciones empresariales
- m) Las entidades privadas que perciban ayudas o subvenciones con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma
- n) Las personas físicas y jurídicas distintas que presten servicios públicos o ejerzan potestades administrativas

La evaluación del cumplimiento de la Ley de Transparencia de Canarias, en el año 2016 se recoge en el Informe anual 2016 del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias dos años y medio después de que se aprobara. Este informe se aproxima a la realidad de las obligaciones de transparencia de las instituciones canarias; y esboza un primer intento de Índice de Transparencia de Canarias (ITCanarias) pero, según el propio ente, aun está lejos de un modelo asentado, ajustado y profundo sobre la evaluación del despliegue y cumplimiento de la Ley de Transparencia de Canarias; como ocurre en todas las comunidades autónomas, que, con mayor o menor avance, siguen pasos tentativos en este campo.

Transparencia de la Comunidad Autónoma de Canarias

El índice de transparencia de Canarias es una calificación numérica que constituye una primera aproximación sobre el cumplimiento de la publicidad activa de las administraciones públicas canarias en el marco de la Ley 12/2014, ya que, no existe todavía un procedimiento concertado con los órganos garantes de la transparencia que permita realizar mediciones en el cuádruple nivel local, insular-provincial, autonómico y estatal. Las evaluaciones que han realizado entidades privadas en ningún caso miden el grado de cumplimiento de las leyes, sino la presencia mayor o menor en las webs oficiales de algunos contenidos informativos que han considerado más importantes. Es por ello que el análisis que sigue se ha de considerar como un primer Índice de Transparencia de Canarias (ITCanarias); y constituye un Índice que será afinado y mejorado en ejercicios sucesivos, bien por su propia evolución, bien porque se asuma un modelo homogéneo para todas las comunidades autónomas. El ITCanarias es útil, sin embargo, para conocer tanto a aquellas instituciones que mejor cumplen sus obligaciones de

publicidad activa como aquellas otras que ignoran parcial o totalmente el mandato legal de transparencia, esencial en cualquier sociedad democrática. Entre unas y otras se encuentran aquellas instituciones que ocupan lugares intermedios.

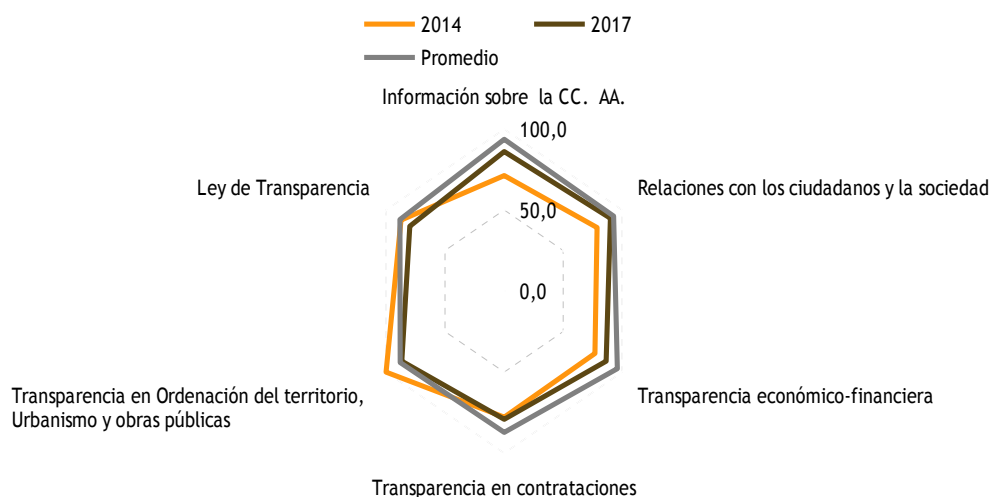
El indicador de transparencia de la Comunidad Autónoma de Canarias se sitúa en un nivel más que aceptable (7,69 puntos sobre 10), sin embargo, ha de señalarse que para el ejercicio analizado de 2016 no se han tenido todavía en cuenta el análisis de las obligaciones de transparencia de las entidades vinculadas al sector público autonómico (organismos autónomos, empresas, consorcios, fundaciones, etc).

Dado que el informe del Comisionado de Transparencia no incluye informe de situación de las empresas y entidades públicas, se ha considerado necesario incluir, como complemento a esta información, la fiscalización relativa a estas entidades extraídas del Informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias 2016. Al inicio del año, el sector público empresarial lo conformaban 20 sociedades mercantiles y 2 entidades empresariales, que se reducen a 19 al final del ejercicio aportando un resultado agregado negativo en 49,7 millones de euros.

TABLA 2.50. ÍNDICES DE TRANSPARENCIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (Valoración sobre 100 puntos). 2014-2017

CC. AA.	Información institucional		Relaciones con los ciudadanos y la sociedad		Económico-financiera		Contratación		Ordenación del territorio, urbanismo y obras públicas		Ley de Transparencia		Global	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017	2014	2017	2014	2017	2014	2017	2014	2017
Andalucía	90,5	88,3	92,9	82,4	76,9	79,9	100,0	76,0	100,0	73,6	93,5	76,7	88	80,5
Aragón	95,2	92,9	92,9	90,0	69,2	98,5	55,6	91,6	100,0	84,7	87,5	88,9	85	91,3
Asturias	90,5	98,4	100,0	96,7	76,9	100,0	88,9	95,8	100,0	98,6	87,5	100,0	90	98,1
Baleares	95,2	100	92,9	96,7	84,6	100,0	100,0	100,0	85,7	95,8	93,8	100,0	93	98,8
CANARIAS	71,4	86,2	78,6	90,0	76,9	86,4	77,8	79,2	100,0	86,7	87,5	80,0	80	85,2
Cantabria	95,2	100	100,0	100,0	61,5	100,0	77,8	91,7	85,7	95,8	93,8	88,9	88	96,9
Castilla y León	100,0	92,4	100,0	84,8	100,0	99,1	100,0	90,2	100,0	92,5	100,0	97,2	100	87,8
C-La Mancha	90,5	93,3	100,0	87,2	61,5	94,7	66,7	86,1	71,4	79,9	93,8	80,6	84	93,3
Cataluña	100,0	98,1	100,0	95,0	100,0	98,0	100,0	94,0	100,0	89,3	100,0	94,8	100	95,2
Extremadura	100,0	90,5	92,9	96,7	46,2	97,8	88,9	77,1	85,7	87,5	87,5	72,2	85	87,2
Galicia	100,0	84,7	100,0	88,6	84,6	91,6	100,0	75,0	100,0	80,4	81,3	74,6	94	83,1
La Rioja	100,0	100,0	100,0	100,0	84,6	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	93,8	100	96	100
Madrid	47,6	97,1	71,4	94,7	61,5	95,8	100,0	91,7	100,0	96,1	50,0	95,6	65	95,3
Murcia	85,7	92,9	85,7	88,9	53,8	97,0	88,9	88,9	100,0	86,1	68,8	96,3	79	91,5
Navarra	95,2	92,9	100,0	93,3	84,6	95,5	77,8	66,7	100,0	70,8	75,0	72,2	89	83,8
País Vasco	100,0	99,0	100,0	99,3	100,0	99,1	100,0	98,3	100,0	99,2	100,0	100	100	99,1
Valencia	100,0	87,9	92,9	89,7	92,3	95,0	100,0	80,6	85,7	80,4	81,3	81,7	93	86,1
ESPAÑA	91,6	92,7	94,1	90,7	76,0	93,1	89,5	85,8	95,0	86,0	86,8	86,8	80,0	89,7

Fuente: Elaboración propia a partir de Transparencia Internacional-España.

GRÁFICO 2.158. TRANSPARENCIA INFORMATIVA DE CANARIAS, 2012-2014

Fuente: Elaboración propia a partir de Transparencia Internacional-España.

Estos resultados financieros se producen en un marco presupuestario en el que de las 16 empresas que modificaron el presupuesto en 2016, únicamente GMR y PROEXCA lo hicieron con Acuerdo de Gobierno en el transcurso del ejercicio; el resto de las empresas, lo modificaron sin autorización. Los gastos agregados de personal se redujeron en 1,4 millones de euros respecto al ejercicio 2015 efectuándose 762 altas de efectivos frente a 773 bajas, por lo que la reducción de la plantilla fue de 11 trabajadores.

La Tabla 2.50 muestra los últimos datos publicados por Transparencia Internacional España. Todas las comunidades autónomas han obtenido una valoración positiva en 2017 y, a nivel global, puede observarse una mejora del nivel de transparencia de España. Las comunidades autónomas que presenta un mayor valor son País Vasco, Baleares y Asturias. Por el contrario las que reciben una peor valoración son Andalucía, Galicia y Navarra. Según este indicador la Comunidad Autónoma de Canarias ha mejorado su nivel de transparencia con respecto al año 2014 situándose en los 85,2 puntos.

El indicador mejor valorado y que se sitúa por encima de la media nacional son los correspondientes a la transparencia informativa relacionada con la “Ordenación del territorio, urbanismo y obras públicas” (86,7 puntos). Por el contrario, el resto de los aspectos alcanzan una menor puntuación con respecto a los valores promedios.

Evaluación de la transparencia de los Cabildos Insulares

Si se realiza una evaluación de la transparencia de los Cabildos Insulares destacan los de las islas de Tenerife, Gran Canaria y la Palma, mientras que El Hierro, La Gomera, Lanzarote y Fuerteventura deben hacer un esfuerzo mayor en cuanto a la publicidad activa expresada en sus portales de transparencia y en sus webs. Es de destacar también que en este caso tampoco se ha tenido en cuenta el sector público vinculado a las corporaciones insulares, donde se habrán de producir mejoras en los próximos meses si se desea mantener o mejorar los ajustados niveles actuales en la evaluación que se haga sobre el ejercicio de 2017.

TABLA 2.51. CABILDOS INSULARES INDICADORES

Entidad	Valoración Total
Tenerife	5,61
La Palma	5,54
Gran Canaria	5,49
Fuerteventura	3,46
Lanzarote	3,01
La Gomera	2,59
El Hierro	0,76

Fuente: Elaboración propia a partir del informe anual de Transparencia de Canarias 2016.

Evaluación de la transparencia de los ayuntamientos

Comenzando el análisis para los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes hay que destacar que cinco ayuntamientos más destacados de este grupo son Las Palmas de Gran Canaria, Arrecife, Los Realejos, San Cristóbal de La Laguna y Candelaria, mientras que los cinco con menores puntuaciones son La Orotava, Agüimes, Adeje, Granadilla de Abona y La Oliva. Es evidente que la inmensa mayoría han de hacer un esfuerzo mayor por mejorar la publicidad activa de sus actuaciones en sus portales de transparencia y webs.

En cuanto a los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes decir que los más destacados son Fasnia, Frontera, Güímar, Arico y El Sauzal; seguidos de San Juan de la Rambla, Valverde, Tuineje y Santiago del Teide, que también obtienen puntuaciones superiores a cinco. Los seis peores ayuntamientos de este grupo, todos con menos de un punto en la evaluación del portal, son Artenara, Breña Baja, Puntallana, Antigua, Santa Brígida y Los Silos.

TABLA 2.52. AYUNTAMIENTOS DE MÁS DE 20.000 HABITANTES. INDICADORES

Ayuntamientos	Valoración total
Las Palmas de Gran Canaria	7,14
Arrecife	6,99
Los Realejos	6,84
San Cristóbal de La Laguna	6,45
Candelaria	6,29
Arona	5,11
Santa Cruz de Tenerife	5,07
Teguise	4,47
Arucas	3,24
Telde	3,15
Los Llanos de Aridane	3,05
Gáldar	2,94
Tías	2,45
San Bartolomé de Tirajana	2,42
Puerto de la Cruz	2,34
Guía de Isora	2,26
Puerto del Rosario	2,18
Santa Lucía de Tirajana	1,96
Icod de los Vinos	1,73
Ingenio	1,71
Tacoronte	1,60
Mogán	1,10
La Orotava	1,09
Agüimes	0,88
Adeje	0,63
Granadilla de Abona	0,00
La Oliva	0,00

Fuente: Elaboración propia a partir del informe anual de Transparencia de Canarias 2016.

Según el informe del Comisionado, a medida que se han puesto en marcha las acciones de implementación de la transparencia, se han detectado una serie de necesidades y de ajustes en la Ley sobre las que es necesario reflexionar y actuar vía modificación de la misma o mediante desarrollo reglamentario:

- a) Se debe implementar un sistema que solvente el hecho de que en materia de publicidad activa no se indican los plazos de publicación, salvo contadas excepciones
- b) La regulación de la obligación de publicidad activa para contratos menores, es de menor exigencia que la estatal; y ésta opera como un límite mínimo. Ha de aclararse reglamentariamente la obligación de publicación ya que es, además, un tema recurrente en preguntas del ciudadano
- c) Las obligaciones de de publicidad en el área de subvenciones alcanzan a los beneficiarios y la información a suministrar de los contratos alcanza también a la identidad de los adjudicatarios
- d) El procedimiento a seguir cuando se recibe el requerimiento del Comisionado por el sujeto obligado ante un incumplimiento de publicidad activa debe ser objeto de desarrollo reglamentario
- e) La misma necesidad se produce con la incorporación como obligación de publicidad activa de la información que se solicite con más frecuencia
- f) Respecto al artículo 4.3 de la Ley 12/2014 que regula la aplicación a personas físicas o jurídicas que presten servicios públicos o ejerzan potestades administrativas, no es lógico que se tenga que cumplir por requerimiento y no por una obligación determinada y clara, que no se contemple un plazo máximo de suministro o envío de la información solicitada al organismo o entidad de la que dependan, ni tampoco ninguna consecuencia sancionadora o coercitiva para evitar posibles incumplimientos
- g) Frente a la legislación estatal, la Ley canaria contempla un régimen disciplinario más amplio pero difícil de llevar a la práctica por distintos aspectos relacionados con funcionarios, altos cargos y determinados organismos

El marco normativo actual incorpora muchos términos abiertos, genéricos o con conceptos indeterminados en muchos preceptos que se proyecta sobre la casi totalidad del resto del ordenamiento y sobre todas las administraciones. Esto obligará a estar alerta sobre ellos y sobre las dificultades de aplicación de la Ley, para acometer los desarrollos reglamentarios que se precisen, labor en la que también incidirá el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública con el desarrollo de su competencia relativa a la formulación de recomendaciones de cumplimiento e interpretación uniformes de las obligaciones establecidas en esta ley relativas al derecho de acceso y la transparencia.

Desde el punto de vista legislativo regional, la propia ley prevé los siguientes desarrollos reglamentarios, los cuales no han sido acometidos a lo largo de 2016, tales como la obligaciones de información en el marco más amplio de la Ley canaria de los partidos políticos, organizaciones sindicales, organizaciones empresariales y entidades privadas que perciban subvenciones, información en materia de ordenación del territorio, información estadística, requisitos del portal de transparencia y concreción de los órganos competentes para la resolución de solicitudes de acceso.

Para que el ejercicio del derecho de acceso a la información pública sea efectivo es necesario que la Administración adopte una serie de actuaciones:

- a) Reforzar la formación y asunción de la cultura de la transparencia en la administración pública y demás sujetos obligados
- b) Adecuar política de gestión/archivo/organización documental
- c) Estructurar la información existente conforme a los parámetros y principios de la Ley y preparar la producción de información para esa misma estructura
- d) Incorporación de toda la información disponible en acceso directo en el portal de transparencia
- e) Trabajar con los criterios de accesibilidad y reutilización
- f) Desarrollar de sistemas de información que aseguren la disponibilidad, trazabilidad y calidad de la información
- g) Sostenibilizar el proyecto de transparencia y acceso a la información manteniendo niveles moderados de inversión y de gasto

La transparencia es un elemento fundamental en la gestión pública como queda constatado en el

incremento de peticiones de información de la ciudadanía; a fecha de elaboración del informe, el número de reclamaciones presentadas en 2017 alcanza ya una cifra similar a la total de 2016.

TABLA 2.53. AYUNTAMIENTOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES. INDICADORES

Ayuntamientos	Valoración total	Ayuntamientos	Valoración total
Fasnia	8,90	Haría	2,68
Frontera	8,56	San Andrés y Sauces	2,66
Güímar	7,59	Tejeda	2,53
Arico	7,24	La Matanza de Acentejo	2,49
El Sauzal	7,20	Tijarafe	2,47
San Juan de la Rambla	6,22	Puntagorda	2,45
Valverde	5,32	Sta. Cruz de La Palma	2,42
Tuineje	5,24	Vilaflor de Chasna	2,42
Santiago del Teide	5,00	Pájara	2,16
Tegueste	4,43	Garachico	2,13
Santa María de Guía	4,42	El Pinar	2,11
Arafo	4,33	El Tanque	1,86
Garafía	4,01	El Paso	1,85
Teror	3,97	La Victoria de Acentejo	1,85
El Rosario	3,67	Agaete	1,82
Valsequillo	3,62	Breña Alta	1,81
S. Sebastián de La Gomera	3,62	Fuencaliente de la Palma	1,74
Moya	3,40	Vega de San Mateo	1,51
Firgas	3,40	Buenvista del Norte	1,31
San Bartolomé	3,28	Tazacorte	1,22
Valle Gran Rey	3,21	Barlovento	1,20
San Miguel de Abona	3,20	Vellehermoso	1,14
Betancuria	3,07	La Aldea de San Nicolás	0,86
Tinajo	3,04	Villa de Mazo	0,86
Valleseco	3,00	Artenara	0,57
Agulo	2,94	Breña Baja	0,57
La Guancha	2,89	Puntallana	0,57
Alajeró	2,86	Antigua	0,29
Hermigua	2,86	Santa Brígida	0,29
Santa Úrsula	2,84	Los Silos	0,00
Yaiza	2,71		

Fuente: Elaboración propia a partir del informe anual de Transparencia de Canarias 2016.

2.2.3. Competitividad regional de Canarias en relación a las regiones europeas

Los índices de competitividad son herramientas que son utilizadas para identificar y comparar la capacidad de las regiones o países para proveer oportunidades de desarrollo económico a los ciudadanos. A nivel internacional existen diferentes índices que permiten a los países identificar sus fortalezas y debilidades para estimular el crecimiento económico.

TABLA 2.54. RANKING NACIONAL DEL INDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL (valoración ranking). 2013-2016

Países	Ranking RCI 2013	Ranking RCI 2016	Cambios
Países Bajos	2	2	0
Dinamarca	7	3	-4
Finlandia	8	6	-2
Luxemburgo	1	1	0
Suecia	5	4	-1
Reino Unido	6	7	1
Bélgica	3	8	5
Alemania	4	5	1
Irlanda	11	10	-1
Austria	9	9	0
Francia	10	12	2
Eslovenia	12	11	-1
Estonia	13	13	0
ESPAÑA	15	17	2
República Checa	14	14	0
Italia	18	18	0
Chipre	16	16	0
Portugal	17	23	6
Polonia	19	21	2
Eslovaquia	22	15	-7
Lituania	24	22	-2
Hungría	20	24	4
Letonia	25	20	-5
Grecia	26	28	2
Malta	21	19	-2
Bulgaria	27	27	0
Rumanía	28	26	-2
Croacia	23	25	2

Fuente: Elaboración propia a partir de Regional Competitiveness Index (RCI). Comisión Europea.

Con respecto a España, es importante subrayar que ha experimentado cierto empeoramiento en el ranking del año 2016 en relación al 2013, situándose dos puestos por encima de la mitad del ranking, al nivel de países como República Checa, Estonia, Eslovenia o Chipre.

El Gráfico 2.159 presenta el posicionamiento de las regiones españolas en el ranking global (RCI), donde se incluyen las tres regiones con mejor valoración, las tres regiones con peor valoración y la situación de las 19 regiones españolas con su posicionamiento relativo.

Como se puede observar en el Gráfico 2.159, la posición de las regiones españolas está por debajo de la media general europea, tan solo dos regiones españolas (Madrid y País Vasco) están por encima de ésta, Madrid es la comunidad española con un mejor índice de competitividad, situándose en el puesto 83 de las regiones europeas sobre 263 aunque los niveles de competitividad de Navarra, Cataluña y Cantabria se encuentran muy cerca de la misma. La peor posicionada es Ceuta en el puesto 238.

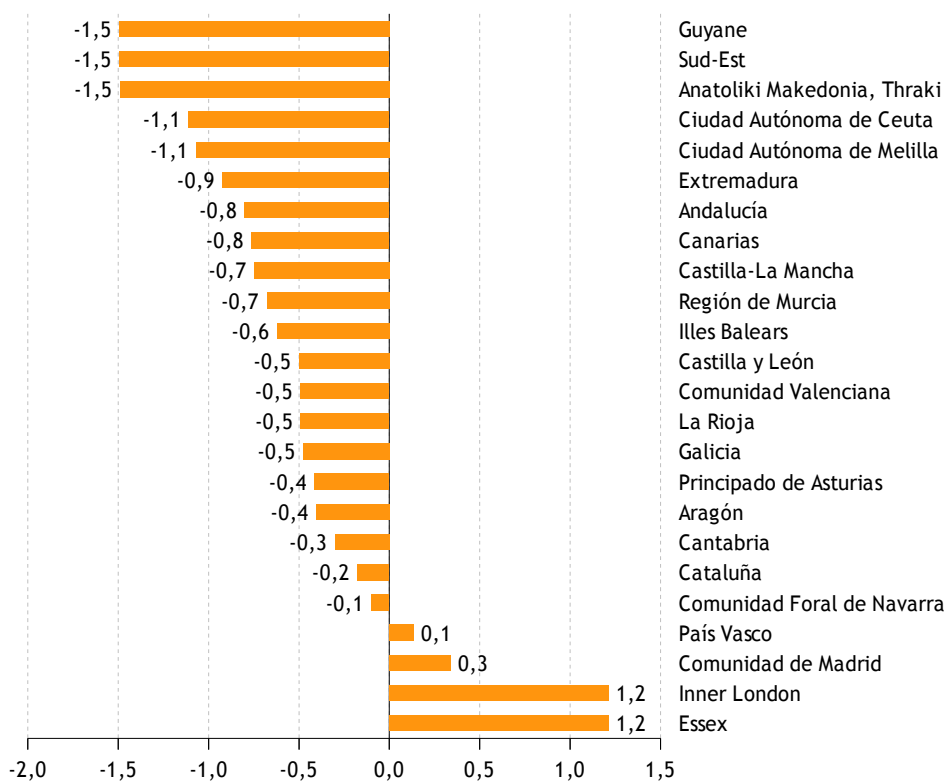
La Comunidad Autónoma de Canarias ocupa el puesto 217 sobre las 263 regiones europeas. A nivel nacional, Canarias se posiciona en el número 15 sobre las 19 comunidades españolas evaluadas, situándose por encima de Ceuta, Melilla, Extremadura y acercándose mucho a Castilla La Mancha y Andalucía. A continuación, en la Tabla 2.55 se muestra el detalle de las valoraciones de cada uno de los subíndices y pilares que componen el indicador. Sobresalen dos pilares que se cuantifican a nivel nacional (estabilidad macroeconómica y educación básica).

Así, cabe señalar una muy buena valoración de Canarias el indicador de salud, que evalúa las tasas de mortalidad en varios de sus componentes, la esperanza de vida y la accidentalidad, en el indicador de educación superior. El segundo indicador de mayor valoración para el Archipiélago es el indicador de la institucionalidad que valora la percepción de la corrupción, el estado de derecho, la efectividad del gobierno y la rendición de cuentas.

Los aspectos de la competitividad peor valorados en la Comunidad Autónoma de Canarias con respecto al resto de regiones españolas, se relacionan con las infraestructuras, que valora componentes como la disponibilidad de infraestructura de carreteras, de kilómetros de ferrocarril y accesibilidad aérea; la eficiencia del mercado laboral donde se valoran la tasa de ocupación, la tasa de desempleo, la productividad laboral y el desempleo juvenil y femenino; y finalmente, la sofisticación empresarial.

Otra visión del posicionamiento de las Comunidades Autónomas Españolas en el contexto de competitividad en Europa es otorgada por el informe «Regiones 2020», elaborado por la Dirección General de Política Regional de la Comisión, el cual proporciona un primer análisis prospectivo del probable impacto en las regiones de cuatro de los mayores retos a que se enfrenta Europa: la globalización, las tendencias demográficas, el cambio climático y el consumo y suministro energéticos. Mediante una serie de indicadores, el informe dibuja un «índice de vulnerabilidad», que determina el grado de vulnerabilidad de las regiones al impacto de la globalización, los cambios demográficos, el cambio climático y los asuntos energéticos. Las consecuencias potenciales se examinan con la perspectiva del año 2020 y los principales resultados están en proceso de valoración para su actualización de los valores de 2013 (se analizan en detalle en la anterior edición del anuario del CES).

GRÁFICO 2.159. POSICIÓN DE LA REGIONES ESPAÑOLAS FRENTE AL VALOR DEL ÍNDICE MEDIO DEL CONJUNTO DE LAS REGIONES EUROPEAS. 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de Regional Competitiveness Index (RCI). Comisión Europea.

TABLA 2.55. RANKING NACIONAL DEL DESGLOSE DEL INDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL SOBRE LAS 263 REGIONES EUROPEAS (Valoración ranking). 2016

CC. AA.	Básico					Eficiencia			Innovación		
	Institución	Estabilidad Macroeco.	Infraestruc.	Salud	Educación Básica	Edu. Super y Forma. Continua	Efici. del Mercado Laboral	Tamaño del Mercado	Prepa. Technolog.	Sofistic. Empresar.	Innovación
Galicia	191	24	200	63	12	176	176	187	173	197	185
Asturias	152	24	222	89	12	131	131	177	162	185	174
Cantabria	153	24	216	20	12	86	86	178	160	185	178
País Vasco	159	24	189	12	12	30	30	86	146	138	79
Navarra	160	24	163	30	12	54	54	126	152	203	118
La Rioja	155	24	197	14	12	167	167	176	170	201	188
Aragón	166	24	115	36	12	145	145	184	168	195	151
Madrid	160	24	55	2	12	83	83	26	134	50	28
Castilla y León	162	24	156	54	12	152	152	191	177	200	199
C-La Mancha	181	24	112	23	12	223	223	200	178	222	226
Extremadura	164	24	232	39	12	238	238	244	185	218	241
Cataluña	177	24	78	18	12	193	193	110	150	125	100
C. Valencia	182	24	152	23	12	188	188	156	175	169	188
Baleares	169	24	201	39	12	240	240	189	151	164	233
Andalucía	174	24	173	63	12	234	234	204	172	180	216
Murcia	157	24	190	39	12	215	215	184	166	205	224
C. A. de Ceuta	172	24	251	84	12	254	254	219	154	257	258
C. A. de Melilla	172	24	257	23	12	248	248	257	155	239	242
CANARIAS	184	24	209	23	12	219	240	219	169	192	244

Fuente: Elaboración propia a partir de Regional Competitiveness Index (RCI). Comisión Europea.

2.3. DEMANDA, AHORRO, CONSUMO Y GASTO DE LAS FAMILIAS

Los factores endógenos de la economía española, así como el contexto europeo actual, sitúa la actividad económica con buenas expectativas pero aún con un cierto nivel de incertidumbre que no pasan inadvertidos en la Comunidad Autónoma de Canarias. El estudio de la producción por el lado de la demanda analiza, con respecto al consumo, los indicadores de comercio (índice de ventas de comercio al por menor, índice de ocupación, etc), los indicadores de consumo duradero (matriculaciones de particulares), y la recaudación por imposición indirecta al consumo (IGIC e IVA).

En este epígrafe se analiza la evolución de la economía canaria desde la perspectiva de la demanda que tradicionalmente ha sido un elemento fundamental de la evolución del PIB de Canarias. Se debe hacer mención al epígrafe 3.3 y al 4.3, ya que, en ellos se tratará la dinámica relacionado con los salarios y su evolución, un aspecto fundamental relacionado con el ahorro y el consumo hecho que no se ha querido añadir en este apartado para evitar duplicidad de contenidos que se tratan en profundidad más adelante.

En este sentido, la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) es una fuente información relevante de variables relacionadas con el consumo privado, el consumo que realizan las familias y las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (ISFLSH). Dichas encuestas a hogares son realizadas por el INE de manera anual desde el año 2006, permitiendo obtener estimaciones del gasto de consumo anual de los hogares, así como del correspondiente cambio interanual para el conjunto nacional y para las Comunidades Autónomas.

Como se observa en la Tabla 2.56 el gasto medio por hogar en Canarias en el año 2016 fue de 23.638,36 euros lo que supone una variación interanual del 1,1% con respecto al ejercicio anterior. El 28,4% del gasto en los hogares del Archipiélago son destinado a la vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles; los alimentos y bebidas no alcohólicas supone un 15,6% en esta variable y el 14,1% del gasto de los hogares se destina a transportes.

TABLA 2.56. GASTO MEDIO POR HOGAR, VARIACIONES ANUALES Y DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR GRUPO DE GASTO EN CANARIAS. AÑO 2016

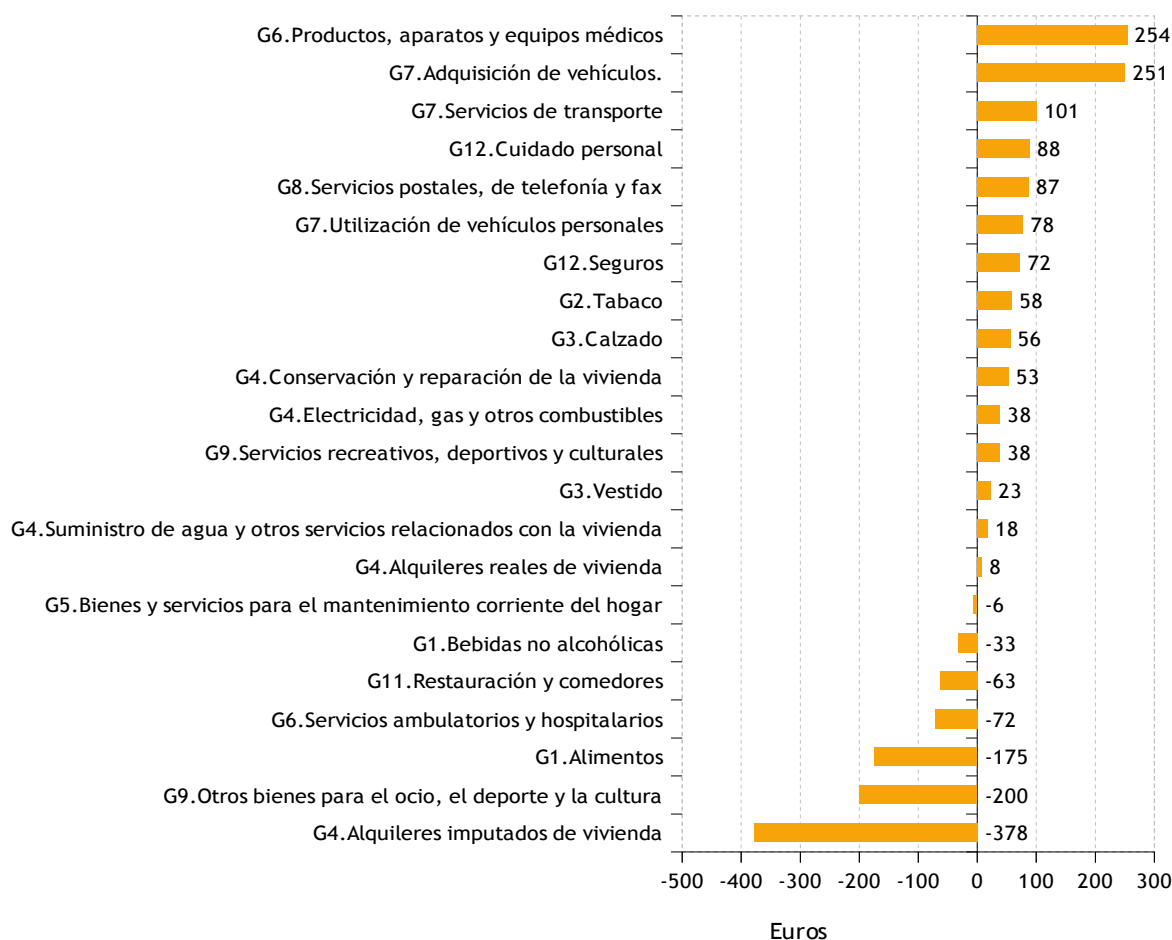
	Gasto medio por hogar (euros)	Variación anual relativa (%)	Variación anual Absoluta (euros)	Distribución del gasto (%)
Total	23.638,36	1,1%	266	100,0%
Grupo 1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	3.696,93	-5,3%	-207	15,6%
Grupo 2. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	388,29	20,3%	65	1,6%
Grupo 3. Artículos de vestir y calzado	1.243,07	6,8%	79	5,3%
Grupo 4. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	6.703,00	-3,7%	-261	28,4%
Grupo 5. Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda	977,08	0,1%	1	4,1%
Grupo 6. Salud	1.015,02	16,6%	144	4,3%
Grupo 7. Transportes	3.323,10	14,8%	429	14,1%
Grupo 8. Comunicaciones	905,13	11,0%	90	3,8%
Grupo 9. Ocio, espectáculos y cultura	1.265,21	-15,4%	-230	5,4%
Grupo 10. Enseñanza	245,50	-15,7%	-46	1,0%
Grupo 11. Hoteles, cafés y restaurantes	2.037,56	0,5%	10	8,6%
Grupo 12. Otros bienes y servicios	1.838,47	11,6%	191	7,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Presupuestos Familiares, INE.

Se puede comprobar que los canarios han gastado menos en enseñanza en el 2016 siendo la variación respecto al 2015 del -15,7%, este dato significa que por término medio gastan 45,7 euros menos en este concepto; en este sentido cabe destacar el incremento que se ha producido en el gasto medio de los hogares en la Comunidad Autónoma de Canarias de 65,43 euros en concepto de bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos, lo que constata una variación interanual del 20,3% respecto al ejercicio anterior. Este dato contrasta con el incremento del 16,6% que destinan los canarios en concepto de salud, lo que supone 144,49 euros más que en el año 2015.

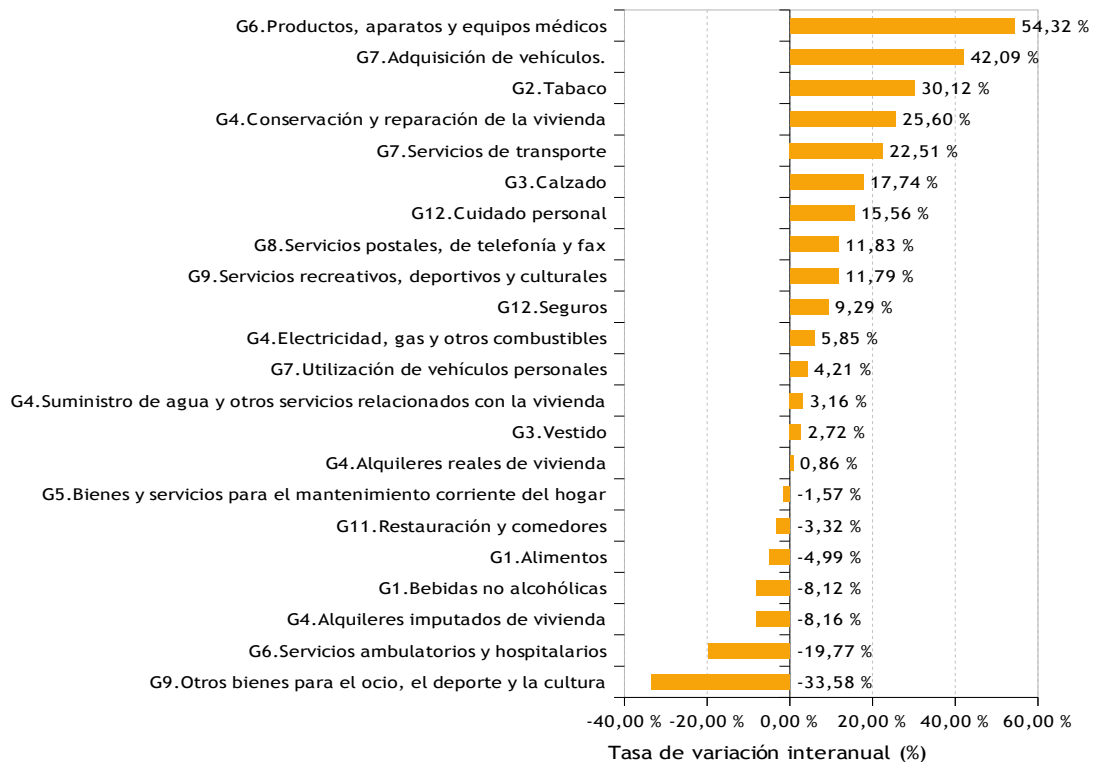
En este contexto de análisis, en el Gráfico 2.160 y el Gráfico 2.169 se puede observar la diferencia acaecida entre el período 2015 y 2016 en el gasto medio por hogar y subgrupos. Los alquileres imputados de vivienda constata una disminución en términos absolutos de -378 euros, lo que corresponde con una variación interanual del -8%; el subgrupo de otros bienes para el ocio, el deporte y la cultura sufre un crecimiento negativo del 34% posicionándose como el subgrupo con mayor variación respecto al 2015 en sentido negativo, sin embargo en términos absolutos los hogares gastan 200 euros menos. Por otro lado, en 2016 se destina un mayor porcentaje del presupuesto de las familias hacia el subgrupo de productos, aparatos y equipos médicos en el que la variación interanual ha sido del 54% lo que supone 254 euros en términos absolutos; a su vez la adquisición de vehículos también sufren un incremento del 42% en la partida de gasto de los hogares, esto se traduce en 251 euros por término medio más que en el año 2015. Cabe destacar al respecto, el incremento del gasto en tabaco del 30%, es decir, los hogares canarios se gastan 58 euros más en este concepto por término medio en 2016 que en el ejercicio anterior.

GRÁFICO 2.160. DIFERENCIA DE GASTO MEDIO POR HOGAR POR SUBGRUPOS DE GASTO EN CANARIAS (EUROS). DIFERENCIAL 2015-2016*



(*)Se incluyen únicamente los subgrupos de gasto con un peso igual o superior al 1%.

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Presupuestos Familiares, INE, 2016.

GRÁFICO 2.161. TASA DE VARIACIÓN ANUAL DEL GASTO MEDIO POR HOGAR POR SUBGRUPOS DE GASTO EN CANARIAS (EUROS). DIFERENCIAL 2015-2016*

(*Se incluyen únicamente los subgrupos de gasto con un peso igual o superior al 1%.

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Presupuestos Familiares, INE, 2016.

Siguiendo la línea de análisis y con el objetivo de realizar una comparativa entre la Comunidad Autónoma de Canarias y el conjunto nacional, se ha observado en los datos obtenidos a través del INE que por término medio los hogares españoles se han gastado 780,36 euros más en 2016 que en el año 2015. El subgrupo de adquisición de vehículos es donde más se incrementó el gasto medio de los hogares nacionales (116,42 euros más), situando así a Canarias por encima de la media. A su vez, los alquileres imputados de vivienda sufren un crecimiento negativo del 1,19% lo que en términos absolutos se traduce en 68,44 euros menos en 2016 que en 2015. Este comportamiento se corresponde con lo ocurrido en el Archipiélago, sin embargo la caída en el contexto regional ha sido mucho mayor como se ha comentado anteriormente.

Las políticas de gobierno destinadas a mejorar la salud del entorno social se reflejan en los datos del tabaco, que a modo comparativo en 2006, año en el que entró en vigor la Ley Antitabaco, se destinaba 239 euros por término medio en Canarias y en 2015 ese gasto se ha reducido hasta los 193 euros lo que supone una variación en este período del 19%, sin embargo, en el año 2016 aumentó hasta los 251,96.

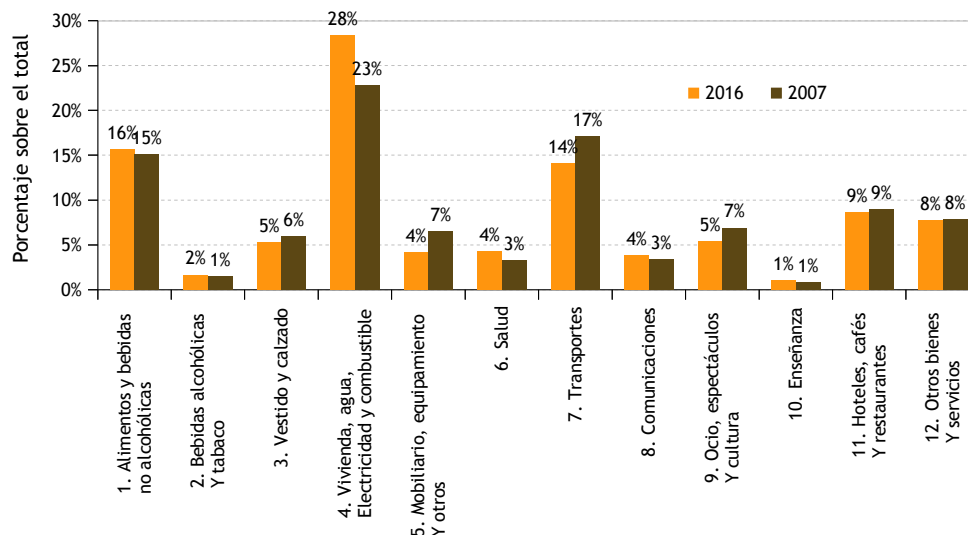
Como se observa en el Gráfico 2.162, el gasto destinado al grupo compuesto por vivienda, agua, electricidad y combustible ha sufrido un crecimiento entre los períodos 2016 y 2007 de 5 puntos porcentuales, de esta manera se posiciona como el grupo de mayor importancia en el presupuesto de los hogares canarios; el grupo de transportes, por el contrario, ha experimentado una disminución en su importancia en el gasto medio por hogar constituyendo el 17% en el año 2007 y el 14% para el ejercicio en análisis.

Como se puede observar en la Tabla 2.57 y en la Tabla 2.58, el gasto total de los hogares en la Comunidad Autónoma de Canarias en 2016 se situó en 19,38 millones, lo que supone una variación respecto al ejercicio anterior del 1,63%; en este sentido, el total del gasto de los hogares en el conjunto nacional experimentó un incremento respecto a 2015 del 3,24%, traduciéndose este aumento en 520,11 millones en 2016.

En este sentido de análisis, realizando una comparativa del gasto medio por persona a nivel regional se constata que las Comunidades Autónomas que ostentan el mayor valor al respecto son el País Vasco

(14.167 euros), Madrid (13.183 euros) y Navarra (13.065); las regiones que menor gasto medio poseen son Canarias (9.158 euros), Extremadura (9.276) y Melilla (9.502), de esta manera el Archipiélago se sitúa por debajo de la media nacional y se posiciona en última posición en este ranking. Es de especial interés incidir en la diferencia del gasto medio por persona en la Comunidad Autónoma de Canarias respecto a la media nacional que se sitúa en el -19,04%, de la misma manera se constata una diferencia negativa respecto al gasto medio por hogar del 16,18%, lo que hace preguntarse por qué el gasto de los canarios es tan bajo respecto al de la media de España.

GRÁFICO 2.162. ESTRUCTURA DEL GASTO MEDIO POR HOGAR POR GRUPOS DE GASTO EN CANARIAS (%). 2007-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Presupuestos Familiares, INE, 2015.

TABLA 2.57. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES (EUROS). 2016

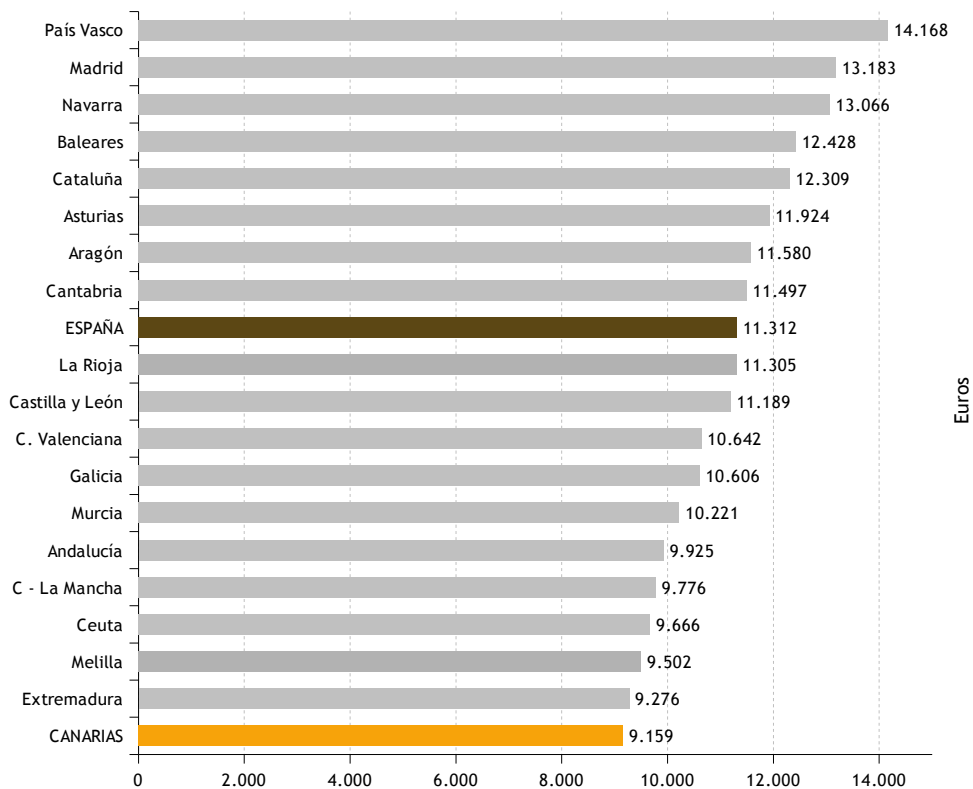
	Gasto total	Gasto medio por hogar	Gasto medio por persona	Índice sobre la media del gasto medio por persona (%)
ESPAÑA	520.119.184,84	28.199,88	11.312,41	100,00
Andalucía	82.830.738,01	25.877,94	9.925,44	87,74
Aragón	14.995.433,70	27.880,66	11.579,63	102,36
Asturias	12.270.888,40	26.811,61	11.923,88	105,41
Baleares	14.036.869,21	31.437,73	12.427,86	109,86
CANARIAS	19.387.013,95	23.638,36	9.158,94	80,96
Cantabria	6.625.297,40	27.549,85	11.497,35	101,63
Castilla y León	26.818.734,82	26.078,83	11.188,69	98,91
C.-La Mancha	19.719.823,34	25.090,47	9.776,41	86,42
Cataluña	90.344.084,04	30.445,96	12.308,71	108,81
C. Valenciana	52.094.104,65	26.094,00	10.642,39	94,08
Extremadura	9.946.800,84	23.003,70	9.276,43	82,00
Galicia	28.588.407,51	26.291,11	10.605,80	93,75
Madrid	83.943.534,29	32.682,55	13.183,35	116,54
Murcia	14.904.169,53	27.726,15	10.221,00	90,35
Navarra	8.211.516,33	32.232,11	13.065,79	115,50
País Vasco	30.311.924,20	33.691,02	14.167,59	125,24
La Rioja	3.484.995,46	26.880,18	11.305,18	99,94
Ceuta	809.278,72	30.618,56	9.666,09	85,45
Melilla	795.570,44	30.427,11	9.502,21	84,00

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Presupuestos Familiares, INE.

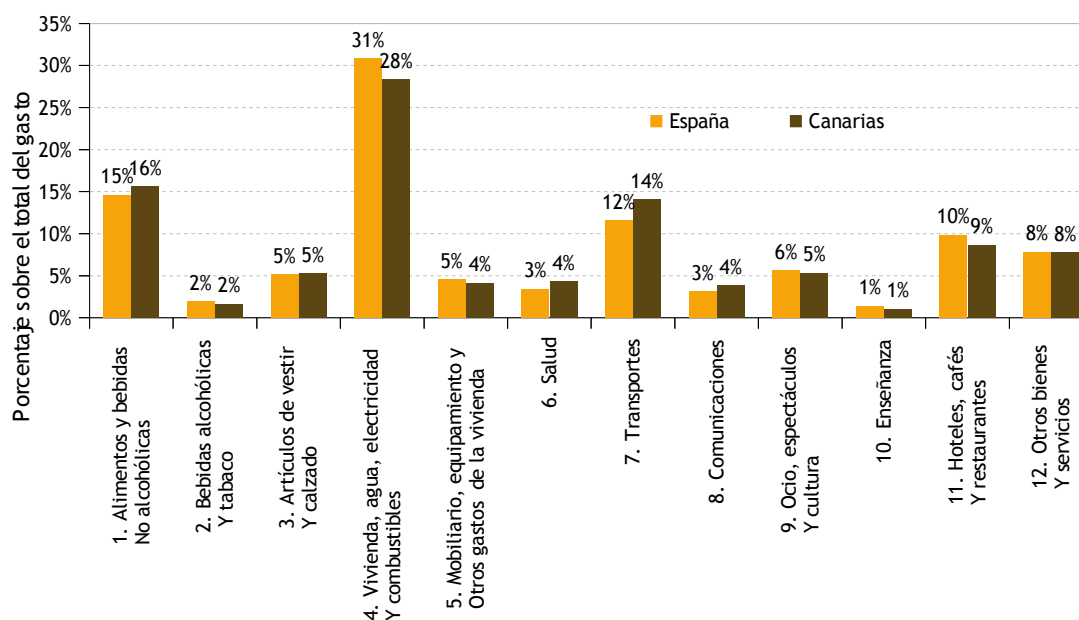
TABLA 2.58. TASAS DE VARIACIÓN DEL GASTO TOTAL POR GRUPOS DE GASTO Y DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN ESPAÑA Y EN CANARIAS, 2014-2015

GRUPOS DE GASTO	ESPAÑA		CANARIAS	
	VARIACIÓN ANUAL (PRECIOS CORRIENTES)	DISTRIBUCIÓN DEL GASTO (%)	VARIACIÓN ANUAL (PRECIOS CORRIENTES)	DISTRIBUCIÓN DEL GASTO (%)
Total	3,2%	100,0%	1,6%	100,0%
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,3%	14,6%	-4,8%	15,6%
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	3,0%	1,9%	20,9%	1,6%
3. Artículos de vestir y calzado	4,4%	5,1%	7,3%	5,3%
4. Vivienda, agua, electricidad y combustibles	0,3%	30,9%	-3,3%	28,4%
5. Mobiliario, equipamiento y otros gastos de la vivienda	10,5%	4,5%	0,5%	4,1%
6. Salud	-0,2%	3,4%	17,2%	4,3%
7. Transportes	3,7%	11,6%	15,4%	14,1%
8. Comunicaciones	11,8%	3,1%	11,6%	3,8%
9. Ocio, espectáculos y cultura	0,4%	5,7%	-15,0%	5,4%
10. Enseñanza	5,4%	1,4%	-15,3%	1,0%
11. Hoteles, cafés y restaurantes	9,6%	9,9%	1,0%	8,6%
12. Otros bienes y servicios	8,0%	7,9%	12,2%	7,8%

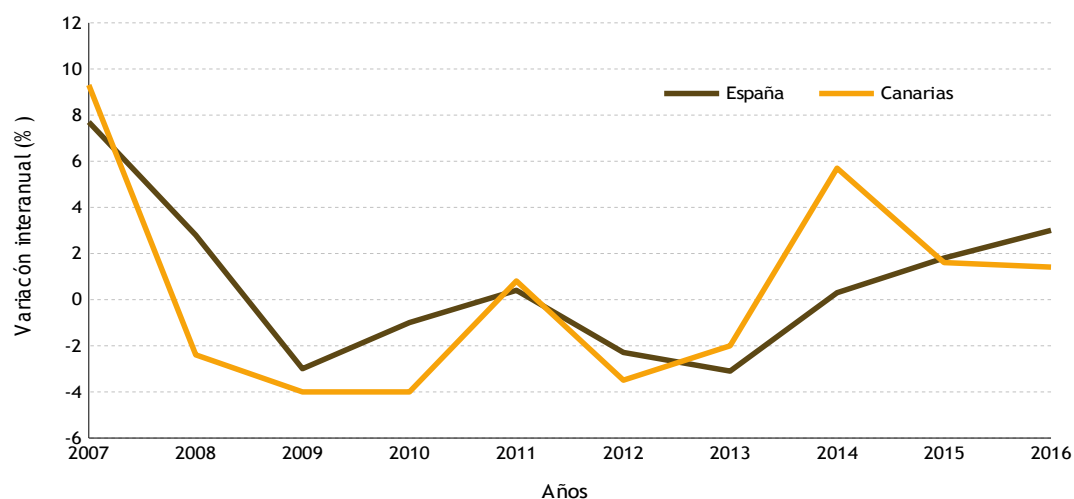
Fuente: Encuesta de Presupuestos Familiares. INE, 2016.

GRÁFICO 2.163. GASTO MEDIO POR PERSONA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA, 2015

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Presupuestos Familiares, INE

GRÁFICO 2.164. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO TOTAL (%) EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2016

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Presupuestos Familiares. INE, 2016.

GRÁFICO 2.165. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL CONSUMO EN ESPAÑA Y CANARIAS (TASAS DE CRECIMIENTO %). 2007-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE, 2015.

Como se observa en el Gráfico 2.165 la evolución del consumo en España y Canarias desde el 2007 hasta el 2016 han mantenido un tendencia similar, si bien es cierto que el Archipiélago presenta un comportamiento más acentuado en los momentos de recesión y de expansión. Se constata que en el período comprendido entre 2007 y 2009 hubo un crecimiento negativo en el gasto de los hogares tanto para la Comunidad Autónoma de Canarias como para el conjunto nacional, en gran medida influenciado por la crisis económica sufrida, el cual, tiene mayor repercusión en las islas pasando de un crecimiento en 2007 del 9,3% a una variación interanual negativa del 4% en 2009; destacar el incremento en el gasto de los hogares canarios que sufren en el período entre el 2013 y 2014 que se sitúa en el 5,7% posicionándose por encima de la media de España en 5,4 puntos porcentuales; en el año 2015 el Archipiélago experimenta un crecimiento del 1,6% acercándose al crecimiento medio que sufre el conjunto nacional que es del 1,8%. Es en el año 2016 cuando se observa una nueva situación disruptiva

en donde el crecimiento del gasto de los hogares de la Comunidad Autónoma de Canarias es del 1,4% frente al incremento del 3% que sufre el conjunto nacional.

Con el fin de analizar en profundidad lo detallado anteriormente, se recurrirá a algunos indicadores, que aportarán mayor información sobre el comportamiento del gasto de los hogares, los cuales son el índice de comercio al por menor, la evolución de la ocupación en el sector comercio, la matriculación de vehículos y la recaudación.

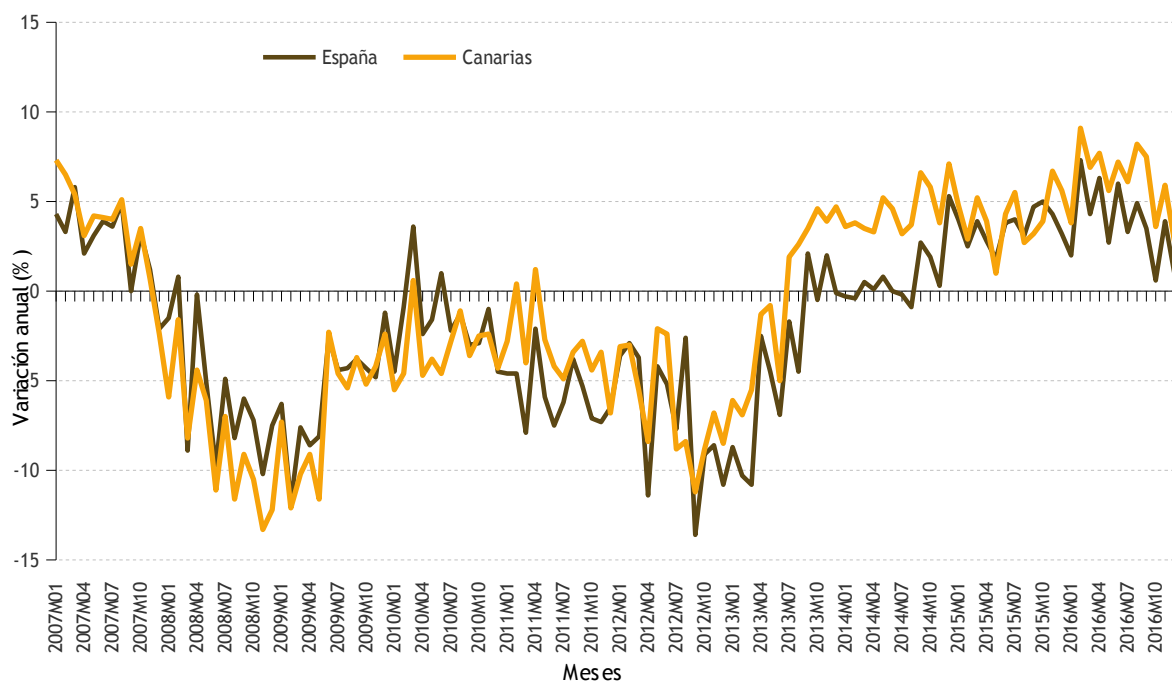
El Índice de Comercio Minorista y la evolución de la ocupación en el sector comercio.

El Gráfico 2.166 muestra los datos obtenidos del Índice de Comercio Minorista (ICM) deflactado durante el período 2007 hasta el 2016 y que es calculado por INE a través de la información recogida de una muestra de 12.500 empresas del comercio minorista en España. Se observa que el índice ha seguido una senda similar tanto en la Comunidad Autónoma de Canarias como en España, se destaca el carácter contractivo que se sucede entre el año 2008 y el 2013, año a partir del cual se torna positivo el ICM siendo más pronunciado en el caso referente al Archipiélago que para el conjunto nacional que sufre variaciones negativas; se debe destacar que desde finales del 2015 y hasta 2016 ha habido una disminución generalizada en el ICM, a pesar de ello, Canarias experimenta crecimientos más altos que España, concretamente en diciembre de 2015 el crecimiento en el ICM fue del 5,6% y del 3,2% respectivamente, para posteriormente pasar a diciembre de 2016 con variaciones del 2,7% para la Comunidad Autónoma de Canarias y del 0,9% para España.

Si se realiza una comparativa con el resto de regiones se observa que Baleares (2,7%) es la única que acompaña al Archipiélago en crecimiento del Índice de Comercio Minorista en el año de análisis de este informe. Por el contrario Ceuta (-2,7%), Extremadura (-1,2%) y Navarra (-0,4%) se sitúan como las Comunidades Autónomas con el mayor crecimiento negativo en este concepto.

Los datos obtenidos a través del INE sobre el índice de ocupación en el sector del comercio minorista muestran que en diciembre del año 2016 el conjunto nacional presenta una variación del 1,9% respecto al mismo período del ejercicio anterior, mientras que la Comunidad Autónoma de Canarias se sitúa con una variación positiva del 4,3% posicionándose por encima de la media de España; las regiones que menor variación interanual presentan al respecto son Ceuta (0,0%), Melilla (0,5%) y Castilla-La Mancha (0,6%).

GRÁFICO 2.166. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE COMERCIO MINORISTA. 2007-2016



Fuente: Elaboración propia a partir del Índices de cifra de negocios, INE.

Matriculación de vehículos

La matriculación de vehículos³⁹ (Tabla 2.59) es, como ya se ha mencionado anteriormente, un indicador recurrente para conocer el comportamiento de consumo de una región. Los datos obtenidos a través de la Dirección General de Tráfico (DGT) muestran que en Canarias desde el año 2008 hasta el 2012 el sector de la automoción presenta una disminución en la matriculación de vehículos pasando de 65.829 a 34.740 matriculaciones respectivamente; a partir de este período se constata un incremento al respecto y en la fecha de análisis de este informe se observa una variación interanual respecto al 2015 del 20,1% lo que supone 78.959 matriculaciones de vehículos para el año 2016.

Se debe tener cautela en el análisis de este sector debido a las medidas implantadas por el Gobierno para fomentar la adquisición de vehículos nuevos en aras de favorecer la renovación de la flota nacional por parte de los ciudadanos como el Programa de Incentivos a Vehículos Eficientes (PIVE) que se implantó en el año 2012, de esta manera todos los PIVEs que se han llevado cabo hasta el 2016 han atenuado la caída que se venía sucediendo desde que comenzó la crisis económica, mejorando inclusive las matriculaciones que hubieron en 2008.

El mercado automotriz canario es uno de los actores que más ha sufrido durante esta crisis económica. Respecto a los turismos, en 2012, el retroceso de matriculación tocó su peor cifra desde 2008, pasando de 45.582 vehículos en 2008 a 25.905 en 2012, sin embargo, a partir de este momento se constata una mejora llegando a 58.892 turismos matriculados en 2016. Destacar en este sentido los camiones menores de 3.500 kilogramos y furgonetas que sufren una variación en el período comprendido entre 2008 y 2016 del 2172,39% pasando de 565 matriculaciones a 12.839 respectivamente.

Se puede observar que la crisis en las ventas de coches nuevos ha tendido a su final con la consecuente recuperación de la economía, lo que se espera redonde positivamente en la calidad del mercado de segunda mano de los próximos años, influenciado en gran medida por la estimación de renovación de coches antiguos por la nueva tendencia de los vehículos eléctricos.

TABLA 2.59. MATRICULACIÓN DEFINITIVAS DE VEHÍCULOS 2008-2016. CANARIAS

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
CAMIONES <= 3500 y FURGONETAS	565	272	266	247	152	161	7.681	10.354	12.839
CAMIONES > 3500	9.799	7.089	6.946	6.954	5.168	5.742	190	235	328
AUTOBUSES	341	319	130	176	98	70	121	255	311
TURISMOS	45.582	32.201	35.640	34.444	25.905	29.843	39.654	49.520	58.892
MOTOCICLETAS	9.336	4.338	4.219	3.872	3.301	2.985	4.144	5.204	6.291
TRACTORES INDUSTRIALES	86	44	71	36	48	19	20	95	100
OTROS VEHÍCULOS	120	85	83	74	68	43	70	104	198
TOTAL	65.829	44.348	47.355	45.803	34.740	38.863	51.880	65.767	78.959
VARIACIÓN INTERANUAL(%)		-32,6%	6,8%	-3,3%	-24,2%	11,9%	33,5%	26,8%	20,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de la Dirección General de Tráfico.

Recaudación

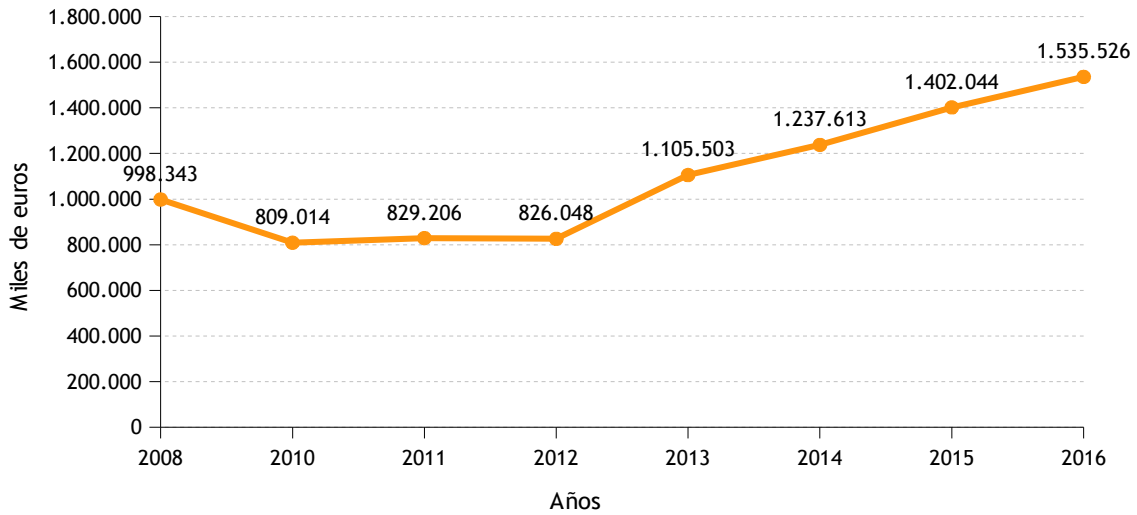
Continuando con el análisis, otro indicador relevante sobre la coyuntura de consumo es la evolución de la recaudación por imposición indirecta al consumo, es decir, la obtenida a través de el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) y el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Como se observa en el Gráfico 2.167 la recaudación impositiva muestra un crecimiento considerable a

³⁹ Al analizar este indicador hemos de tener en cuenta que es susceptible de ciertas variaciones o cambios estructurales provocados por medidas públicas como el Plan VIVE (2008-2010), que generan comportamientos localizados en determinados momentos del tiempo y que no se corresponden con tendencias generalizadas en el consumo.

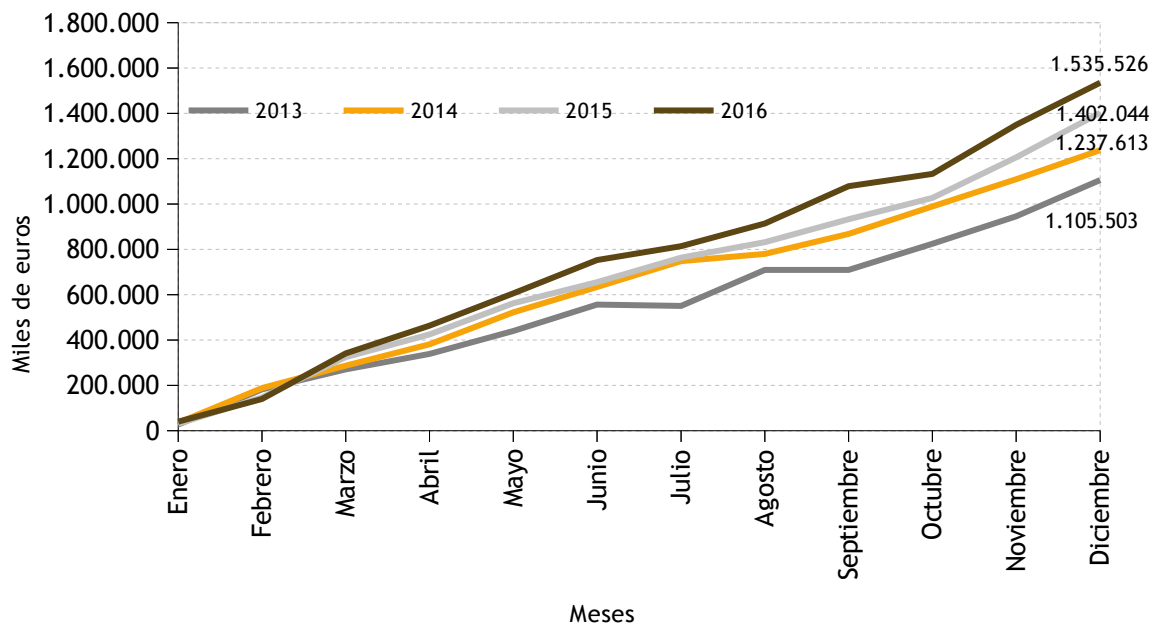
partir del año 2012, período en el que entra en vigor la modificación de la normativa del IGIC e influenciado por la mayor actividad económica que se lleva produciendo desde entonces. Los datos muestran que la tasa de variación interanual entre el 2015 y el 2016 fue del 9,52% siendo en términos absolutos para el año de análisis de este informe de 1.535.525,79 euros.

GRÁFICO 2.167. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR IMPOSICIÓN INDIRECTA SOBRE EL CONSUMO EN CANARIAS (MILES DE EUROS). 2008-2016

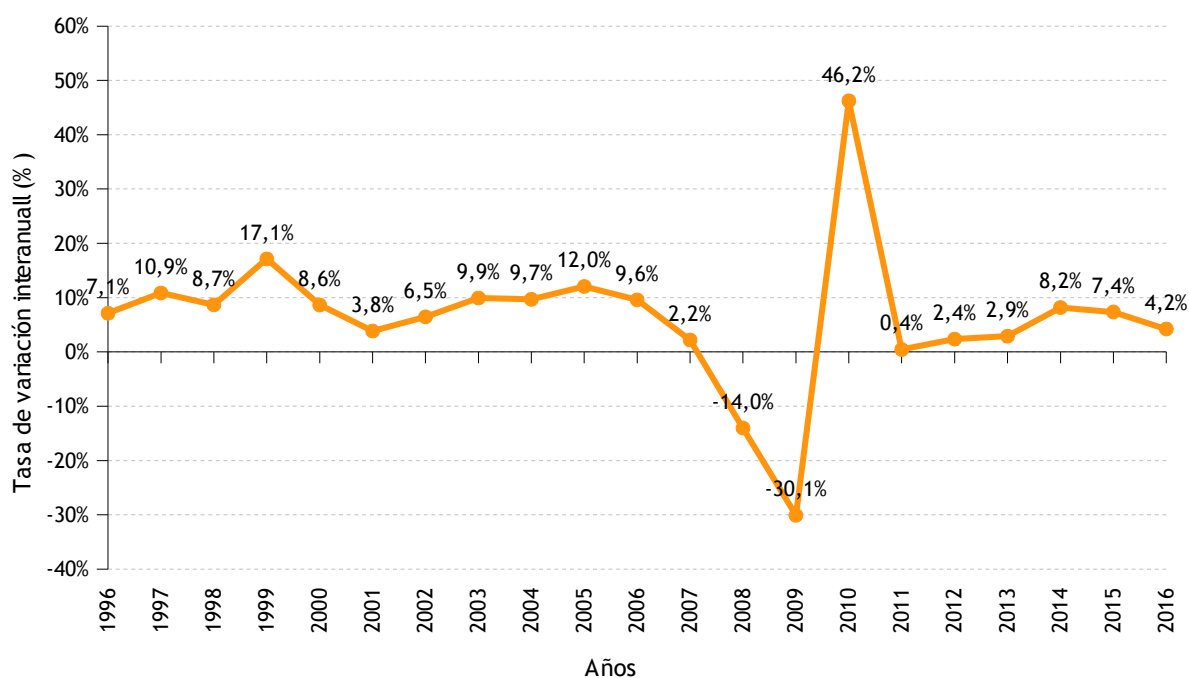


Fuente: Recaudación de los recursos del REF, Instituto Canario de Estadística. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.168. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN LÍQUIDA ACUMULADA DEL IGIC POR MESES (Miles de euros). 2013-2016



Fuente: Recaudación de los recursos del REF, Instituto Canario de Estadística. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.169. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR IMPOSICIÓN INDIRECTA SOBRE EL CONSUMO EN ESPAÑA (Tasa de crecimiento interanual). 1996-2016

Fuente: Informe mensual de recaudación, Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

TABLA 2.60. INDICADORES DE LA DEMANDA DE CONSUMO EN CANARIAS

	IGIC	Matriculación de Turismos	Importación de Bienes de Consumo	% de la cuota hipotecaria sobre el coste Salarial
Tasa de variación anual 15/16	9,52%	20,1%	6,70%	-11,60%
Fecha del último dato	12/2016	12/2016	07/2016	2T-2016

Fuente: Consejería de Hacienda. Tomo 4 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias. Informe Económico y Financiero 2017.

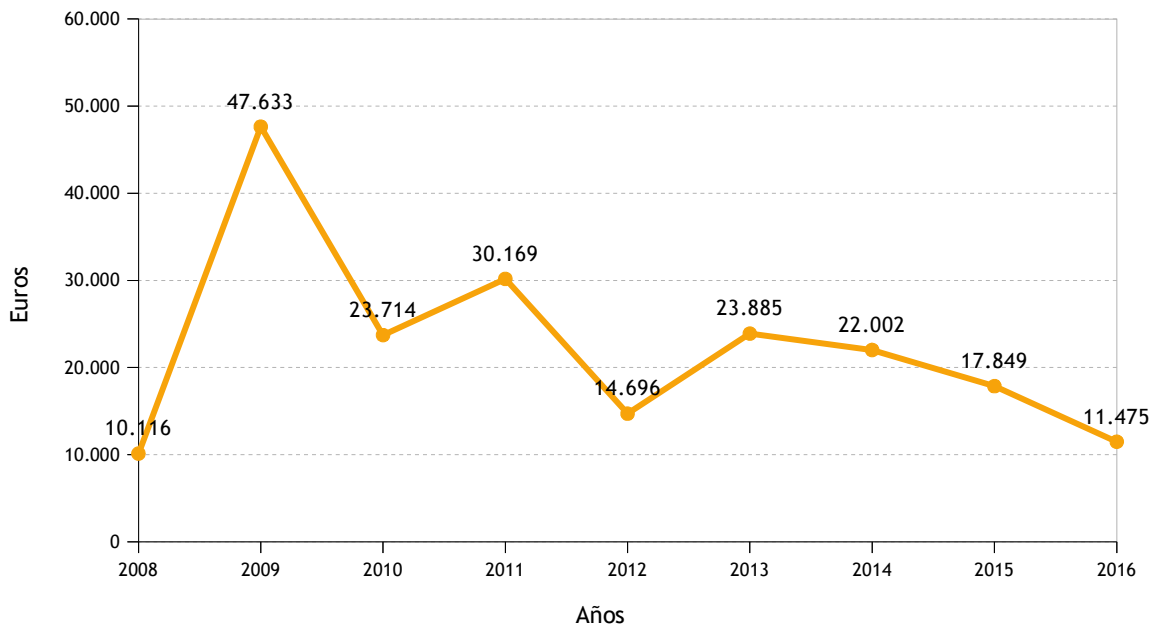
Trasladando el análisis hacia el plano nacional, a través de los datos obtenidos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria se observa que los ingresos en concepto de IVA aumentaron en 2016 un 4,21%, lo que se traduce en 62.845 millones. De esta manera se sitúa como el año con el mayor valor al respecto en gran medida debido al incremento del tipo impositivo que pasó del 18% al 21% en el año 2012 y desde entonces no ha dejado de recuperar la pérdida ocasionada en la crisis económica que sufrió el país.

La Tabla 2.58 expone una síntesis de los indicadores de la demanda de consumo expuestos en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2017 y que sirven de referencia para observar una imagen global de lo acontecido en el año 2016. En este sentido, se constata una variación interanual positiva del 9,52% para la recaudación del IGIC (sin tabaco rubio); por otro lado, la matriculación de turismos constituye un incremento respecto al ejercicio anterior del 20,1% que pone de manifiesto la mejoría acontecida en este sector, por último las importaciones de Bienes de Consumo se sitúan 6,7 puntos porcentuales por encima de lo ocurrido en el año 2015.

En este contexto de análisis, los datos obtenidos a través del informe de “España en Cifras del 2017” muestran que la tasa de ahorro de los hogares y las Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH) se sitúan en el año 2016 en el 7,7% de su renta disponible, y tal como se observa en el Gráfico 2.170 el ahorro ha ido disminuyendo desde el incremento sufrido en el año 2009 que supuso una variación interanual respecto al año 2008 del 370,87%. Es en el año 2016 cuando se acerca a la cota más baja situada en el año 2008, momento en el que se da por comenzada la crisis económico y financiera. La situación pudiera situarse en un contexto de alarma, debido a que si se sigue la tendencia decreciente en el ahorro podría ocasionar la paralización del consumo de las familias y por ende el proceso de disminuir las deudas contraídas por éstas.

Lo acontecido en el año 2009 momento en el que constata el mayor ahorro de este período, se puede denominar como ahorro preventivo que se da en situaciones de incertidumbre, sin embargo, y dada la mejoría de la economía acompañado del bajo nivel salarial que afecta a España, existe un riesgo de desaceleración en el consumo.

GRÁFICO 2.170. AHORRO NETO DE LOS HOGARES Y LAS ISFLSH. PERÍODO 2008-2016



Fuente: INE. Cuentas trimestrales no financieras de los sectores institucionales.

2.4. TEJIDO EMPRESARIAL, CONFIANZA EMPRESARIAL Y ACTIVIDAD EMPRENDEDORA

En el presente epígrafe se detallan los resultados de las empresas canarias en un período de finalización de la crisis en la que se presentan mejoras coyunturales. Analizaremos también la confianza empresarial tanto a nivel europeo como a nivel nacional y, por último, analizaremos la emprendeduría a partir del Informe del Global Entrepreneurship Monitor (GEM).

Estos últimos años, si bien no se ha logrado alcanzar los niveles y datos esperados, se están obteniendo progresivamente mejores resultados que antes del 2014. Los periodos de crisis se caracterizan por la desaparición de numerosas empresas y con ellas un gran número de puestos de trabajo. Analizaremos los datos obtenidos en pleno periodo de crisis y los datos actuales con ligeras mejorías entre los que se constata que las empresas que logran permanecer son empresas más fuertes, que están preparadas para el cambio y situaciones adversas. Esto hace que el tejido productivo se reduzca pero también se sanee.

2.4.1. Evolución del tejido empresarial

2.4.1.1. Dinámica reciente de las empresas

Durante la crisis, el número de empresas activas cayó considerablemente, tanto a nivel nacional como en Canarias. En el año 2016 comienza a observarse una evolución positiva aunque aún no se llega a niveles observados en la situación anterior al comienzo de la crisis. En España se pasa de 3.291.263 empresas en 2010 a 3.236.582 en el año 2016, lo que implica un descenso del 1,7%, mientras que en Canarias el descenso es significativamente inferior, del 0,03%; pasando de 135.954 empresas a 135.909 empresas en el mismo periodo, lo que se traduce en una mayor recuperación en Canarias respecto a España. Si observamos estos datos en el último quinquenio podemos afirmar la mala situación económica arrastrada de los últimos años produce que numerosas empresas hayan seguido desapareciendo; aunque estos últimos años ha comenzado a recuperarse. En concreto, España ha perdido 54.681 empresas en el período frente a 45 en Canarias. La provincia de Las Palmas ha sufrido una pequeña disminución, en términos porcentuales, mientras que en la de Santa Cruz de Tenerife se ha producido un ligero ascenso, -0,4% y 0,4% respectivamente.

En la Tabla 2.61 podemos observar la evolución del número de empresas en Canarias tanto de manera global como por provincias. Estos datos muestran que, analizando por provincias, existen más empresas en la provincia de Las Palmas que en la de Santa Cruz de Tenerife en el año 2016, 70.613 empresas y 65.296 empresas respectivamente. En términos interanuales, el incremento del tejido empresarial en los últimos años ha presentado valores similares en ambas provincias, siendo la variación interanual entre los años 2016 y 2015 en la provincia de Las Palmas de un 2,1% y en la de Santa Cruz de Tenerife de un 2,6%.

La Tabla 2.62 analiza las empresas en función del número de asalariados. Durante el año 2016, el 90,4% se corresponde con empresas de entre 1 y 9 trabajadores en España, datos similares al de Canarias, con un 90,2%.

En 2016, en España un 55,4% del total no empleó a ningún asalariado, es decir más de 1,79 millones de empresas. Además, un 27,7% del total, es decir 895.574 empresas, tenían solamente entre uno y dos empleados.

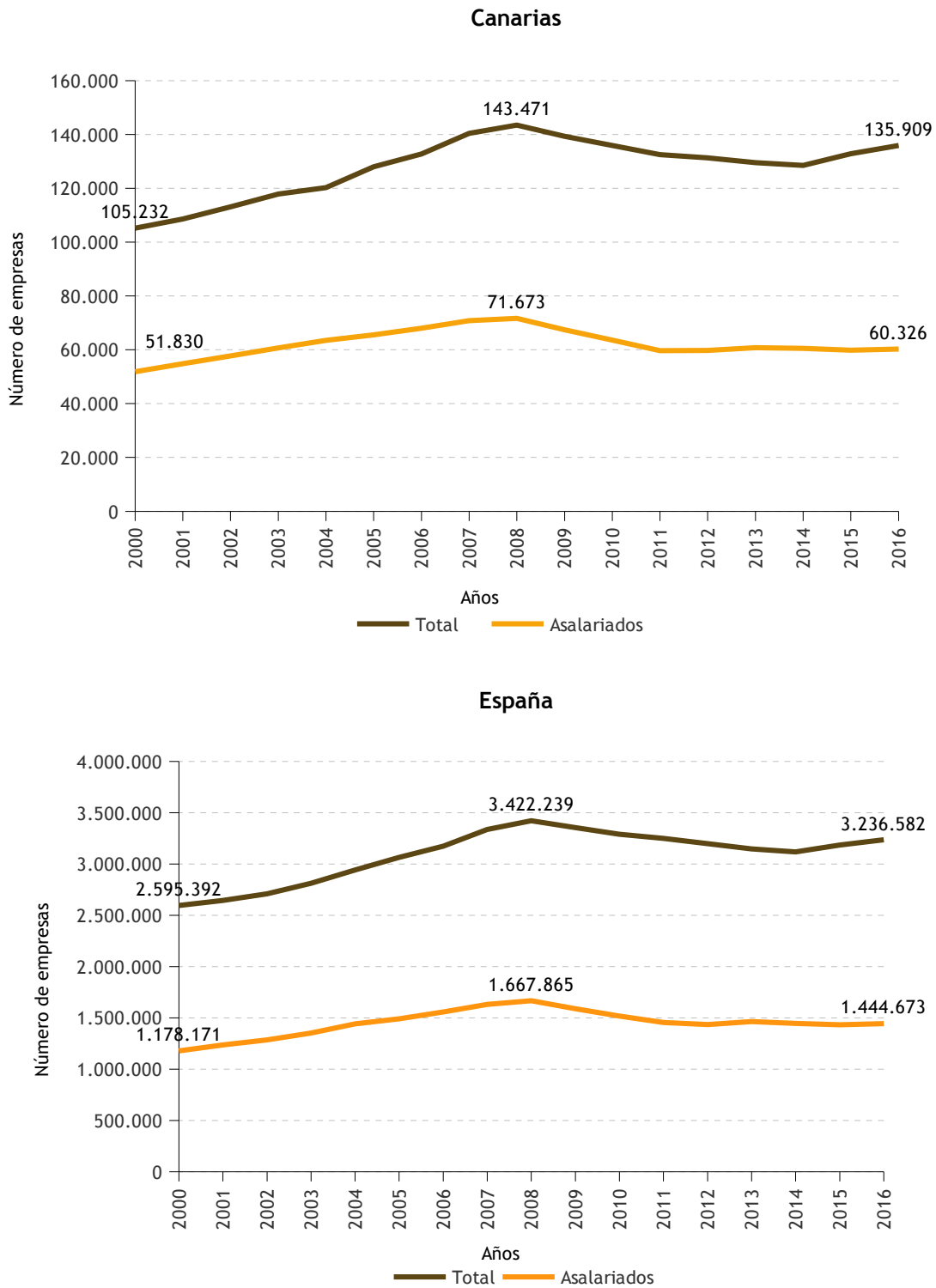
Analizando Canarias, en el año 2016, un 55,6% del total de las empresas, es decir 75.583 empresas, no contaban con ningún empleado. Otras 35.145 empresas tenían contratado entre uno y dos empleados, representando el 25,9% del total de empresas.

Entre las empresas que crecieron en plantilla, hay que indicar que las empresas que emplearon a diez o más trabajadores representaron en el año 2016 el 9,7% en Canarias y el 9,6% a nivel nacional.

En el Gráfico 2.172 se observa la evolución del número de empresas canarias con respecto a la evolución del PIB, reflejando un comportamiento muy similar en todas las tipologías de empresas hasta el 2009, año en que el número de empresas grandes, pequeñas y medianas respectivamente cayeron considerablemente y de forma brusca.

En cuanto a la tipología de empresas son las microempresas (0-9 empleados) las que han continuado predominando y presentando un valor medio del 88,5% y del 88,9% sobre el total de empresas entre 2008 y 2016 en España y Canarias, respectivamente. La disminución mayor, en términos porcentuales, en el primer año de la crisis, se produjo en las empresas de gran tamaño, si bien posteriormente este tipo de empresas fueron las que presentaron menores cierres respecto a las demás.

GRÁFICO 2.171. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS EN ESPAÑA Y CANARIAS, 2000-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Directorio Central de Empresas del INE, 2016.

TABLA 2.61. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS. CANARIAS Y PROVINCIAS

	Valores absolutos							Variaciones interanuales (%)						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	10_11	11_12	12_13	13_14	14_15	15_16	10_16
Las Palmas	70.889	68.788	68.104	67.326	66.754	69.188	70.613	-3,0	-1,0	-1,1	-0,8	3,6	2,1	-0,4
Santa Cruz de Tenerife	65.065	63.700	63.211	62.240	61.764	63.669	65.296	-2,1	-0,8	-1,5	-0,8	3,1	2,6	0,4
CANARIAS	135.954	132.488	131.315	129.566	128.518	132.857	135.909	-2,5	-0,9	-1,3	-0,8	3,4	2,3	0,0
ESPAÑA	3.291.263	3.250.576	3.199.617	3.146.570	3.119.310	3.186.878	3.236.582	-1,2	-1,6	-1,7	-0,9	2,2	1,6	-1,7

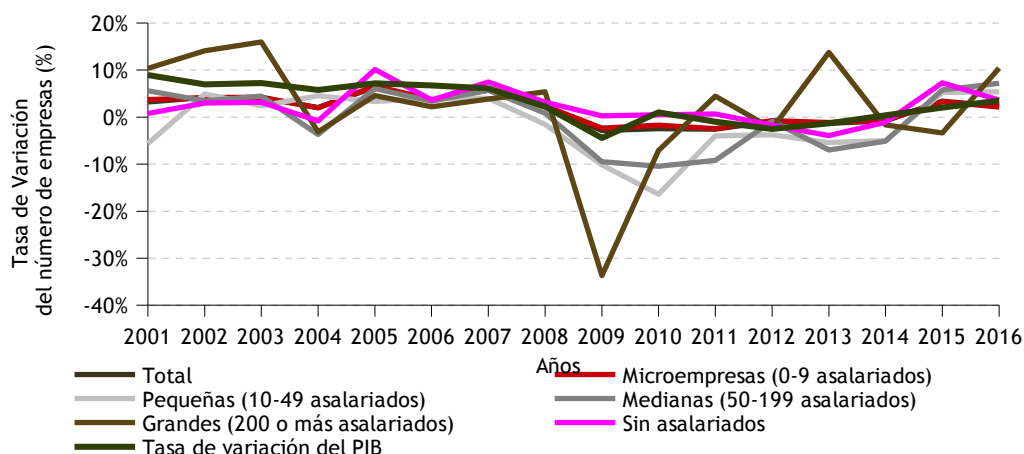
Fuente: Directorio Central de Empresas, INE, 2016.

TABLA 2.62. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS CON ASALARIADOS. CANARIAS Y ESPAÑA (Unidades). 2010-2016

	España							Canarias						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	1.517.258	1.455.255	1.434.630	1.464.982	1.446.827	1.432.876	1.444.673	63.636	59.697	59.756	60.801	60.519	59.900	60.326
De 1 a 2	893.005	847.952	867.550	922.646	921.000	899.802	895.574	37.547	34.447	35.337	36.904	36.919	35.383	35.145
De 3 a 5	318.155	313.408	288.896	280.643	284.612	287.430	292.403	13.378	13.092	12.541	12.355	13.219	13.653	13.788
De 6 a 9	143.016	138.040	131.944	125.029	110.819	112.527	117.293	6.355	6.090	6.014	5.977	5.088	5.305	5.512
De 10 a 19	88.396	84.834	79.113	74.204	70.226	71.518	75.022	3.414	3.316	3.216	3.055	2.837	3.013	3.167
De 20 a 49	48.765	46.160	43.070	39.506	38.157	39.101	40.895	1.894	1.779	1.686	1.582	1.569	1.624	1.720
De 50 a 99	13.745	13.279	12.700	11.745	11.223	11.503	12.020	553	495	515	479	445	476	512
De 100 a 199	7.098	6.585	6.434	6.130	5.753	5.928	6.243	338	314	287	267	263	273	291
De 200 a 499	3.374	3.288	3.214	3.450	3.346	3.340	3.489	125	134	130	155	148	140	154
De 500 a 999	952	923	935	885	942	937	951	22	20	23	19	23	25	29
De 1000 a 4999	651	679	669	643	646	683	674	10	10	7	7	7	7	7
De 5000 o más asalariados	101	107	105	101	103	107	109	0	0	0	1	1	1	1

Fuente: Directorio Central de Empresas, INE, 2016.

GRÁFICO 2.172. TASA DE VARIACIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN TAMAÑO Y DEL PIB. CANARIAS (Porcentaje). 2000-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Directorio Central de Empresas y de la CRE-2010 del INE, 2016.

La Tabla 2.63 muestra como la disminución del número de empresas no ha sido idéntica en todos los sectores económicos. Empresas de actividades relacionadas con las TICs o aquellas del sector de la educación y sanidad presentan un crecimiento desde el año 2008. Por lo que no todos los sectores han sufrido un decrecimiento en el número de empresas.

En el caso de la energía y agua, en Canarias, si bien en el periodo comprendido entre 2008 y 2012 creció el número, posteriormente ha sufrido un descenso en los siguientes años, por lo que en el 2016 la tasa de variación interanual es del -1,8%. En España tiene un comportamiento creciente hasta 2013 pero posteriormente se produce un descenso hasta 2016, presentando una tasa también negativa del 0,3%. Sin embargo, se ha recuperado respecto al año 2014 que presentaba una tasa negativa del 1%. Ésto quiere decir que a pesar de seguir existiendo una tasa de variación negativa, comienza a disminuir dicha tasa por el crecimiento que está desarrollándose en los últimos años.

Sin duda, en el caso de España la variación interanual entre 2015 y 2016 más elevada en términos negativos la encontramos en el sector de la agricultura y extracción, con una tasa de variación de -4,6%, mientras que en Canarias sería en el sector de energía y agua con una tasa de variación de -1,8%. En el caso de la construcción comienza a crecer ligeramente con una tasa de variación de 0,2% en el año 2016 para España y de 2,5% en Canarias, recuperándose poco a poco.

En el periodo 2010-2016 el sector inmobiliario refleja una variación positiva del 31,7% en España y del 26,9% en Canarias.

Durante el periodo 2010-2016, el sector inmobiliario así como TICs y educación y sanidad, han sido los sectores que se han comportado mejor. En concreto, el sector inmobiliario ha experimentado una tasa de variación acumulada del 26,9% en la economía canaria y un 31,7% en la economía nacional, en el sector de las TICs el 22,7% y 15,2% en la economía nacional y canaria, respectivamente, y una variación de 26,5% y 24,1% en España y Canarias en el caso del sector de educación y sanidad.

TABLA 2.63. DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS POR SECTORES ECONÓMICOS. CANARIAS

	Número de empresas								Variaciones Interanuales (%)								% sobre el total de empresas del sector
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	09_10	10_11	11_12	12_13	13_14	14_15	15_16	10_16	
Agricultura y Extracción	60	61	56	52	53	47	43	43	1,7%	-8,2%	-7,1%	1,9%	-11,3%	-8,5%	0,0%	-29,5%	0,03%
Industria manufacturera	5.874	5.244	4.789	4.663	4.460	4.234	4.243	4.269	-10,7%	-8,7%	-2,6%	-4,4%	-5,1%	0,2%	0,6%	-18,6%	3,14%
Energía y agua	606	686	727	735	721	715	728	715	13,2%	6,0%	1,1%	-1,9%	-0,8%	1,8%	-1,8%	4,2%	0,53%
Construcción	19.351	17.259	16.220	15.700	14.629	14.001	14.230	14.589	-10,8%	-6,0%	-3,2%	-6,8%	-4,3%	1,6%	2,5%	-15,5%	10,73%
Hostelería comercio y turismo	62.868	61.424	59.219	58.991	58.036	56.621	57.014	56.797	-2,3%	-3,6%	-0,4%	-1,6%	-2,4%	0,7%	-0,4%	-7,5%	41,79%
TICs	1.705	1.766	1.783	1.815	1.829	1.909	2.066	2.167	3,6%	1,0%	1,8%	0,8%	4,4%	8,2%	4,9%	22,7%	1,59%
Intermediarios financieros	2.665	2.591	2.564	2.588	2.585	2.582	2.685	2.798	-2,8%	-1,0%	0,9%	-0,1%	-0,1%	4,0%	4,2%	8,0%	2,06%
Inmobiliario	4.854	4.762	4.723	4.843	4.699	5.045	5.593	6.044	-1,9%	-0,8%	2,5%	-3,0%	7,4%	10,9%	8,1%	26,9%	4,45%
Servicios empresariales	23.371	23.816	23.445	22.801	23.040	22.978	24.346	25.323	1,9%	-1,6%	-2,7%	1,0%	-0,3%	6,0%	4,0%	6,3%	18,63%
Educación y Sanidad	7.842	8.059	8.593	8.657	8.811	8.979	9.720	10.198	2,8%	6,6%	0,7%	1,8%	1,9%	8,3%	4,9%	26,5%	7,50%
Otras actividades sociales	10.185	10.286	10.369	10.470	10.703	11.407	12.189	12.966	1,0%	0,8%	1,0%	2,2%	6,6%	6,9%	6,4%	26,1%	9,54%

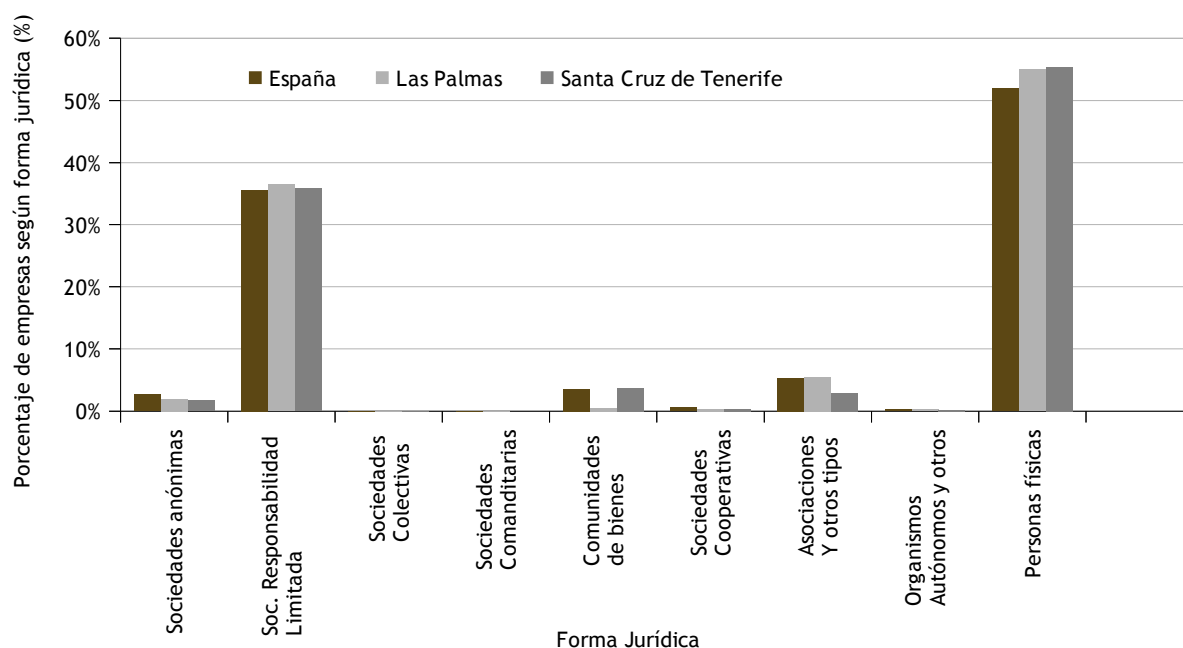
Fuente: Directorio Central de Empresas, INE, 2016.

Según la evolución de las empresas por su clasificación jurídica (véase Tabla 2.64), las personas físicas son las que tienen un peso más relevante tanto en el tejido empresarial canario como en el del Estado. En el año 2016, las personas físicas representan el 52% de las empresas españolas y el 55% y el 55,4% en las provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife respectivamente (véase Gráfico 2.173), prácticamente el resto son de sociedades de responsabilidad limitada.

TABLA 2.64. EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS POR CONDICIÓN JURÍDICA Y PROVINCIA. 2008-2016

	Las Palmas										Santa Cruz de Tenerife								
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Total	75.236	72.891	70.889	68.788	68.104	67.326	66.754	69.188	70.613	68.235	66.490	65.065	63.700	63.211	62.240	61.764	63.669	65.296	
Sociedades anónimas	1.729	1.639	1.576	1.541	1.518	1.489	1.428	1.409	1.352	1.369	1.318	1.257	1.253	1.242	1.203	1.155	1.137	1.095	
Sociedades de responsabilidad limitada	26.111	25.357	24.780	24.159	24.400	24.849	25.310	25.822	25.761	24.299	23.964	23.155	22.974	22.920	22.778	22.996	23.416	23.383	
Sociedades colectivas	3	1	1	1	2	2	3	4	3	2	2	3	3	3	4	3	3	2	
Sociedades comanditarias	4	5	5	5	4	6	6	5	5	1	1	2	2	0	0	0	0	0	
Comunidades de bienes	326	344	335	344	357	339	350	365	363	2.173	2.156	2.172	2.220	2.286	2.243	2.327	2.460	2.408	
Sociedades cooperativas	267	258	258	258	259	253	248	246	243	283	280	271	259	252	244	245	236	228	
Asociaciones y otros tipos	3.635	3.672	3.757	3.741	3.811	3.671	3.832	4.088	3.885	1.384	1.432	1.501	1.546	1.595	1.608	1.685	1.783	1.891	
Organismos autónomos y otros	139	146	147	144	145	146	153	155	159	105	109	99	113	117	115	115	115	120	
Personas físicas	43.022	41.469	40.030	38.595	37.608	36.571	35.424	37.094	38.842	38.619	37.228	36.605	35.330	34.796	34.045	33.238	34.519	36.169	

Fuente: ISTAC, DIRCE.

GRÁFICO 2.173. EMPRESAS ACTIVAS SEGÚN SU FORMA JURÍDICA, (%). 2016


Fuente: INE, DIRCE.

La crisis económica ha impulsado a las empresas a internacionalizarse y ha puesto de manifiesto la importancia de explorar otros mercados y diversificar el riesgo. Además, se ha observado una mejora del comportamiento y de los resultados de las empresas internacionalizadas frente a las locales no sólo en resultados económicos, si no de mejoras de gestión, acceso a la financiación y por tanto crecimiento y creación de empleo. La internacionalización es clave para la economía a largo plazo.

Con el objetivo de apoyar la emprendeduría y la internacionalización empresarial, en 2013 se publicó en el BOE la Ley 14/2013 de 27 de septiembre, Ley de apoyo a los emprendedores y su Internacionalización⁴⁰. Esta ley pretendió impulsar la cultura emprendedora así como los procesos de internacionalización de las empresas que quieran expandir su negocio. Una de las características más importante es la creación de la Tarifa plana de 50 euros para nuevos autónomos. Además, si los autónomos contratan trabajadores posteriormente a los 6 meses podrán seguir beneficiándose de la tarifa plana, siempre cumpliendo una serie de requisitos.

La ley 14/2013 de apoyo a los emprendedores y su Internacionalización con la creación del nuevo subtipo societario, la Sociedad Limitada de Formación Sucesiva, reducen el coste de creación de empresa puesto que debería poder crearse en veinticuatro horas con un coste de cuarenta euros.

Además, esta ley tiene un objetivo muy definido, facilitar la constitución de sociedades sin necesidad de realizar un desembolso inicial relacionado con la figura de Sociedad Limitada de Formación Sucesiva.

Tanto para las Sociedades Limitadas de Formación Sucesiva como para otras sociedades de responsabilidad limitada y cooperativas, si es ésta es de nueva creación, durante los dos primeros ejercicios siempre que cumpla con los criterios de acuerdo a la siguiente información sus tipos impositivos se registrarán en base al Cuadro 2.1:

CUADRO 2.1. TIPOS IMPOSITIVOS PARA LAS SOCIEDADES LIMITADAS DE FORMACIÓN SUCESIVA

Tipo de gravamen	Primeros 300.000 €	Restantes
Tipo general.	30%	30%
Entidades de nueva creación.	15%	20%
Entidades con cifra de negocio < 5 millones de €.	20%	25%
Entidades con cifra de negocio < 10 millones de €.	25%	30%

Fuente: Ley 14/2013, de 27 de septiembre de apoyo a los emprendedores y su Internacionalización.

También se crearon para el periodo 2014-2020 partidas y medidas específicas para que las empresas iniciaran su proceso de internacionalización, tanto en el Programa Operativo de Canarias como en diversos proyectos políticos específicos. Además existen programas específicos a diverso nivel de la Administración entre los que destacan el ICEX NEXT a nivel estatal o CANARIAS APORTA a nivel regional en Canarias a través de PROEXCA.

Es de destacar que el pasado 10 de septiembre del 2015, entró en vigor la Ley 31/2015, de 9 de septiembre, por la que se modifica y actualiza la normativa en materia de autoempleo y se adoptan medidas de fomento y promoción del trabajo autónomo y de la Economía social⁴¹.

Entre las medidas que se encuentran, las más destacables serían las siguientes:

- Los autónomos dispondrán de cinco años de margen para rescatar su paro
- Se amplían las bonificaciones de las cuotas mensuales a la Seguridad Social
- La posibilidad de usar la prestación por desempleo para pagar dichas cuotas
- La creación de ayudas específicas para la conciliación de la vida laboral y familiar
- Reducción de la tarifa plana a 50 euros
- Los autónomos que contraten a algún empleado también optarán a la Tarifa Plana

⁴⁰ <http://boe.es/boe/dias/2013/09/28/pdfs/BOE-A-2013-10074.pdf>

⁴¹ <https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-9735-consolidado.pdf>

- Cotización reducida para los autónomos protegidos (víctimas de violencia de género, víctimas de terrorismo y las personas con discapacidad)
- Los familiares contratados podrán recibir ayudas
- Posibilidad de usar el paro para asesorarse o formarse
- Ayudas por bajas maternales o lactancia
- Bonificaciones a los nuevos socios de entidades prestadoras de servicio de interés económico.

Se debe destacar que con posterioridad la Ley 31/2015, se ha publicado la Ley 6/2017⁴², de 24 de octubre, de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo, que contiene medidas dirigidas al colectivo que complementan a las expuestas en la Ley 31/2015

Las medidas que se consideran de destacar serían las que se listan a continuación:

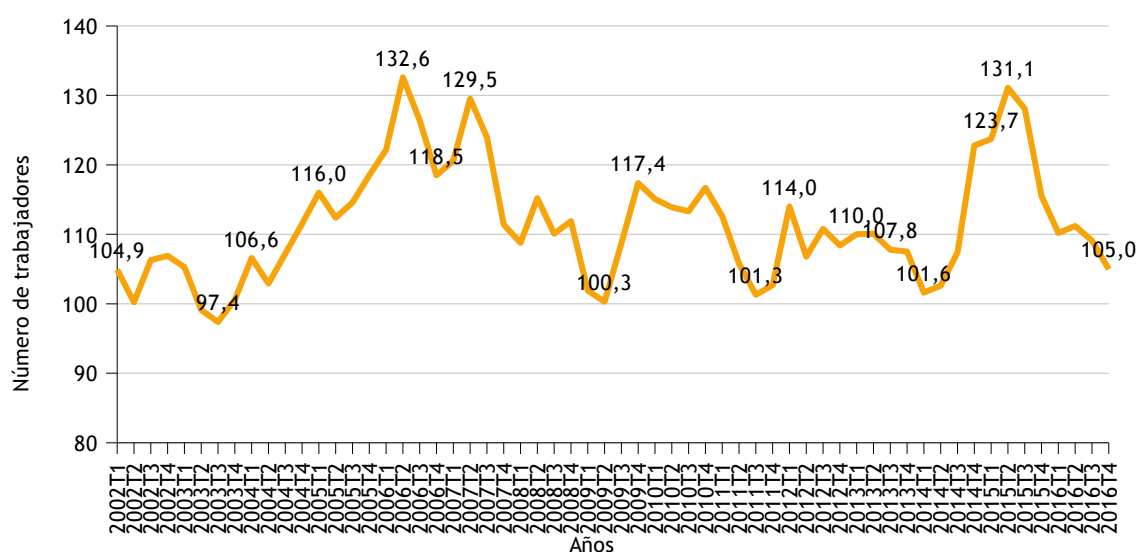
- Facilitar la cotización a la Seguridad Social y reducir las cargas administrativas de los trabajadores autónomos.
- Ampliación de la cuota reducida (50 euros) hasta los doce meses.
- Clarificar la fiscalidad de los trabajadores autónomos.
- Oferta formativa de los trabajadores autónomos.

Con estas nuevas medidas lo que se pretende por parte del Gobierno es la creación directa de puestos de trabajo y el autoempleo, así como la emprendeduría.

2.4.1.2. Dinámica reciente de los autónomos

El Gráfico 2.174 muestra la evolución trimestral del número de trabajadores por cuenta propia, en Canarias desde el 2002 hasta el 2016. Los datos muestran como las perspectivas económicas no son muy favorables para el año 2017, ya que, durante todo el año 2016 dicha evolución ha ido disminuyendo hasta llegar en el último trimestre de 2016 a 105.000 trabajadores autónomos, es decir un 9,1% menos que en el mismo trimestre del año anterior. El primer trimestre de 2015 refleja un impulso con 131.100 autónomos pero a partir de ese trimestre comienza a retraerse la tendencia hasta los 105.000 autónomos a finales de 2016.

GRÁFICO 2.174. EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DEL NÚMERO DE TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA EN CANARIAS (Miles). 2002-2016



Fuente: EPA, INE.

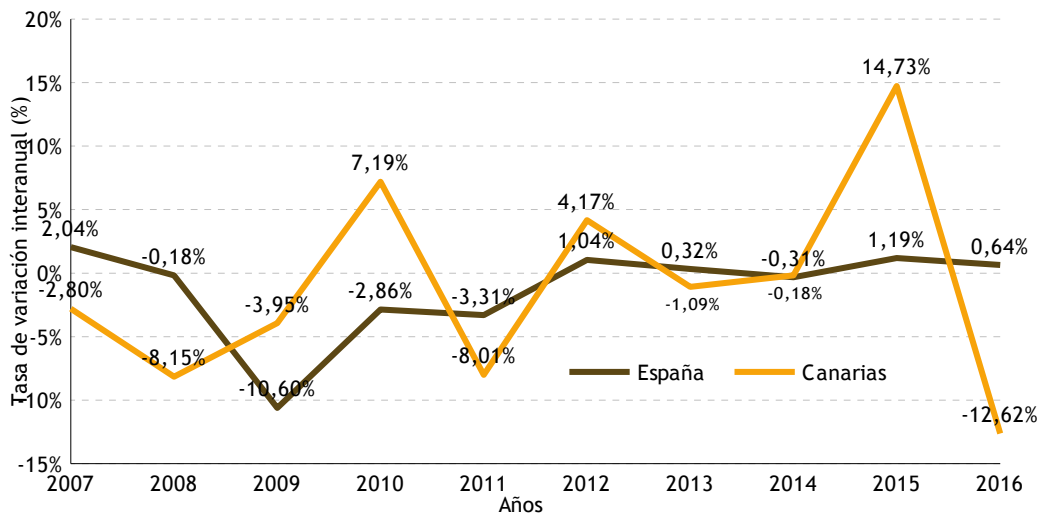
⁴² <https://www.boe.es/boe/dias/2017/10/25/pdfs/BOE-A-2017-12207.pdf>

Tal y como se ha indicado la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, apoya la emprendeduría así como los procesos de internacionalización de las empresas. Sin embargo, esta ley no ha promovido el aumento de autónomos ni en España ni en Canarias, observando en el caso de Canarias como la evolución trimestral del número de trabajadores por cuenta propia desciende desde el primer trimestre de 2015.

Es muy importante, de cara a mejorar el acceso a estas nuevas medidas, adecuar y minimizar los procedimientos de las Administraciones Locales.

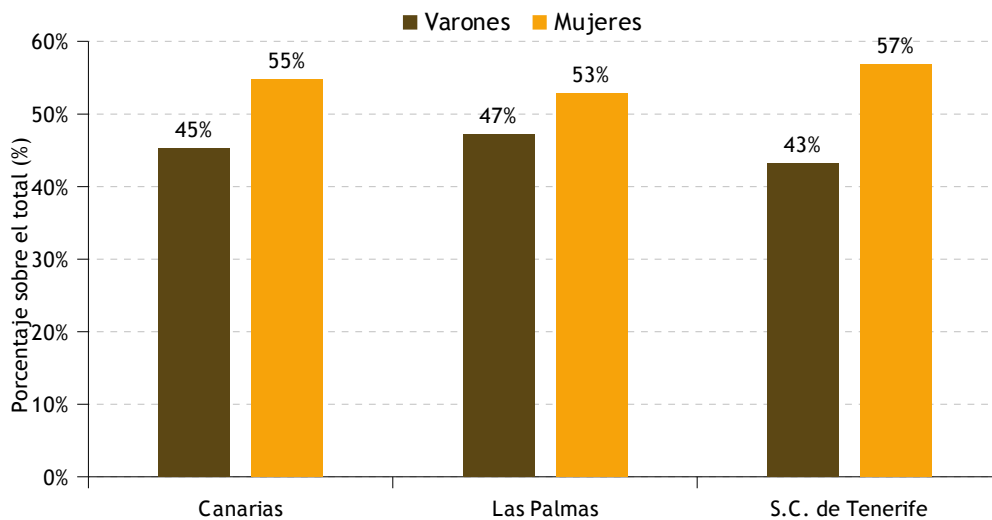
El Gráfico 2.175 muestra la evolución interanual del número de autónomos en Canarias y en España, destacando que en el 2016 el número de autónomos en Canarias desciende con una tasa de variación interanual del -12,62%, y en España desciende ligeramente con una tasa del 0,64%.

GRÁFICO 2.175. EVOLUCIÓN TASA INTERANUAL DEL NÚMERO DE TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA EN ESPAÑA Y EN CANARIAS (%). 2007-2016



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

GRÁFICO 2.176. TRABAJADORES AUTÓNOMOS, COLABORADORES FAMILIARES EN CANARIAS. 2016



Fuente: Fichero de afiliados por cuenta propia en alta en seguridad social del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia.

Observando el perfil de los trabajadores autónomos propiamente dicho⁴³ por comunidad autónoma que publica el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (véase Tabla 2.65), a 31 de diciembre de 2016, se computa un total de 80.620 trabajadores autónomos en Canarias, perteneciendo 42.758 a la provincia de Las Palmas y 37.862 a la de Santa Cruz de Tenerife. En esta tabla podemos ver la distribución de los autónomos por sexo, edad, nacionalidad, base de cotización, antigüedad, sector económico y situación profesional. Se observa como el perfil más característico y de mayor proporción, tanto en Canarias como en España, es el autónomo del sector servicios, sin asalariados a su cargo, con una sola actividad, varón de entre 40 y 54 años, con importante presencia entre 25 y 39 años, de nacionalidad española, que lleva 5 años o más en su negocio y que cotiza por la base mínima de cotización. Haciendo referencia a las provincias, se puede afirmar que no existen diferencias significativas en los comportamientos socioeconómicos de los autónomos excepto en una mayor peso en Santa Cruz de Tenerife de autónomos en el sector agrícola.

En el Gráfico 2.176 se representa la distribución de colaboradores familiares por género, en la que la figura de la mujer predomina en ambas provincias frente al del hombre.

TABLA 2.65. TRABAJADORES AUTÓNOMOS, PROPIAMENTE DICHO, EN LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN DIFERENTES VARIABLES SOCIOECONÓMICAS (Canarias). 2016

	Total	Sexo		Nacionalidad	
		Varones	Mujeres	España	Extranjero
CANARIAS	80.620	65,0%	35,0%	82,3%	17,7%
Las Palmas	42.758	66,5%	33,5%	82,0%	18,0%
S.C.Tenerife	37.862	63,3%	36,7%	82,7%	17,3%

	Total	Edad			
		Menor de 25 años	De 25 a 39 años	de 40 a 54 años	de 55 años o más
CANARIAS	80.620	1,7%	28,0%	46,6%	23,7%
Las Palmas	42.758	1,7%	27,3%	47,1%	24,0%
S.C.Tenerife	37.862	1,7%	28,8%	46,0%	23,4%

	Base mínima	Base de Cotización			
		Entre B. mínima y 1,5 B. mínima	Entre 1,5 y 2 B. mínima	Entre 2 y 3 B. mínima	Más de 3 B. mínimas
CANARIAS	92,9%	3,7%	1,7%	1,5%	0,2%
Las Palmas	91,4%	4,1%	2,1%	2,1%	0,3%
S.C.Tenerife	94,7%	3,2%	1,2%	0,8%	0,1%

	Menos de 6 meses	Antigüedad			
		De 6 a 11 meses	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	5 años y más
CANARIAS	10,0%	9,0%	22,6%	12,0%	46,4%
Las Palmas	9,6%	8,7%	22,2%	11,8%	47,7%
S.C.Tenerife	10,4%	9,3%	23,1%	12,2%	44,9%

	Total	Sector económico			
		Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
CANARIAS	80.620	4,8%	3,7%	8,5%	82,9%
Las Palmas	42.758	3,3%	3,7%	8,9%	84,1%
S.C.Tenerife	37.862	6,5%	3,7%	8,1%	81,7%

	Total	Situación Profesional			
		Sin asalariados	Con asalariados	Sin pluriactividad	Con pluriactividad
CANARIAS	80.620	71,6%	28,4%	94,2%	5,8%
Las Palmas	42.758	72,4%	27,6%	94,2%	5,8%
S.C.Tenerife	37.862	70,7%	29,3%	94,4%	5,6%

Fuente: Fichero de afiliados por cuenta propia en alta en seguridad social del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia.

⁴³ Trabajadores autónomos propiamente dicho son aquellos trabajadores afiliados a alguno de los regímenes por cuenta propia de la Seguridad Social y que no están integrados en sociedades mercantiles, cooperativas ni en otras entidades societarias. También se excluyen los que figuran como colaboradores familiares y los que están registrados formando parte de algún colectivo especial de trabajadores. Estos datos difieren significativamente con los datos del EPA.

2.4.2. Confianza empresarial

2.4.2.1. Perspectivas de confianza en Europa y España

Para analizar las perspectivas de confianza en Europa y España utilizamos los informes de perspectivas por Comunidades Autónomas elaborados por las Cámaras de Comercio. En este último informe realizado en 2016 para perspectivas empresariales para el 2017, se realizó una encuesta a partir de la opinión de 50.500 empresarios europeos, 3.000 de ellos españoles. El conjunto de indicadores de confianza empresarial son un buen sistema de medición del desarrollo o evolución de la actividad económica.

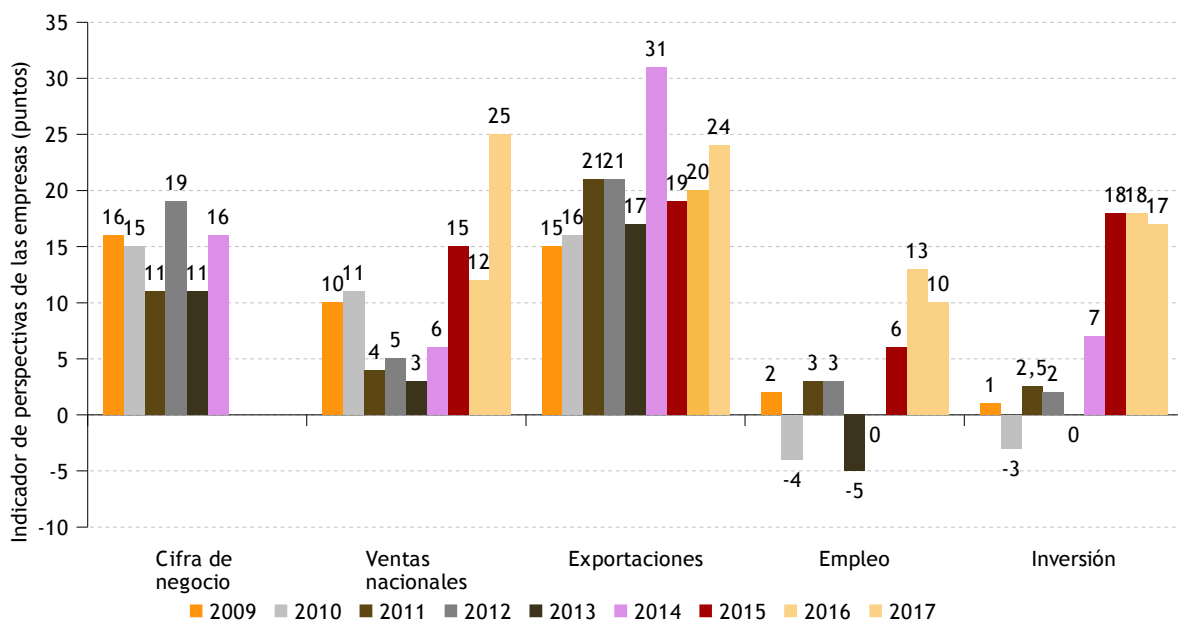
Los gráficos mostrados a continuación representan los resultados de este informe y en el que destaca que las perspectivas empresariales de las empresas españolas para 2017 mejoran en todas las variables respecto a 2016 exceptuando la variable de empleo.

En cuanto a las empresas europeas el Gráfico 2.177 muestra las perspectivas, observándose un crecimiento positivo en algunas variables como ventas nacionales y exportaciones, sin embargo, variables como empleo e inversión prevén un decrecimiento respecto de los resultados de 2016.

Haciendo un breve análisis según variables y países tenemos:

- Ventas nacionales: los países más optimistas son Portugal, Irlanda y Croacia. Los más pesimistas son Hungría, Italia y República Checa.
- Exportaciones: los países con mejores perspectivas son Portugal, España y Rumanía. Por el contrario, los países con peores perspectivas son Hungría, República Checa y Grecia.
- Empleo: los países con mayor optimismo son Portugal, Rumanía y Malta, y los más pesimistas con Grecia, Hungría e Italia.
- Inversión: los países mejor posicionados según sus perspectivas son Rumanía, Malta e Irlanda. Sin embargo los peor posicionados son Grecia, Hungría y Austria.

GRÁFICO 2.177. PERSPECTIVAS DE LAS EMPRESAS EUROPEAS PARA 2017



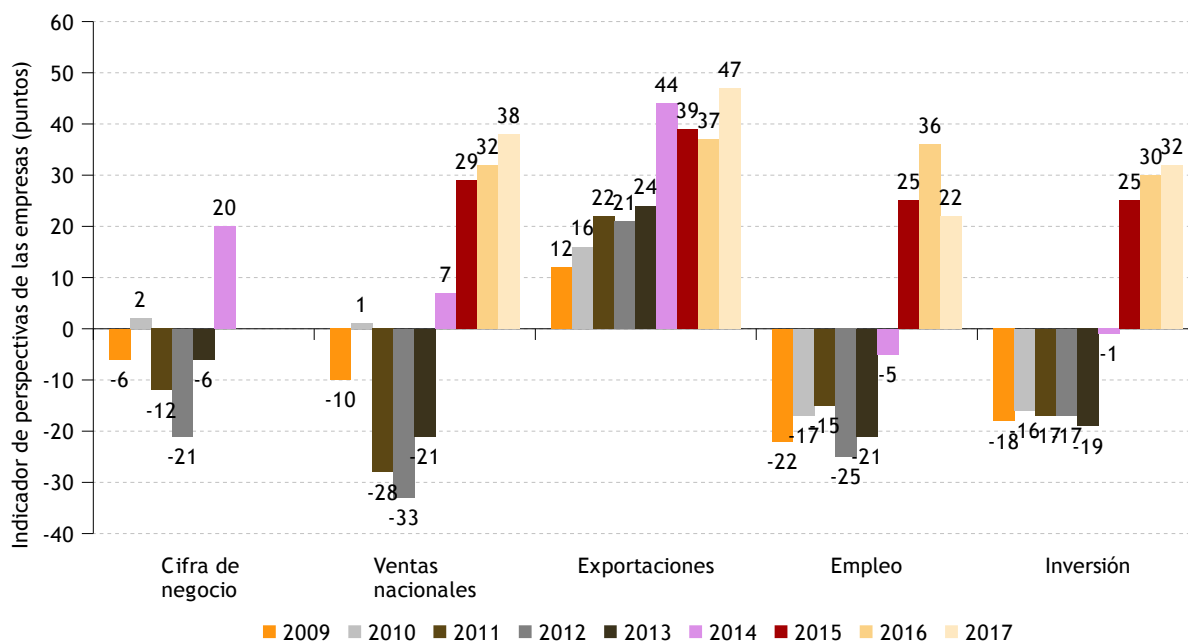
*Saldo neto: diferencia entre el porcentaje de empresas que indican aumento y el que señala disminución.

*UE.-28: Media ponderada de los resultantes de los países participantes.

Nota: los datos del 2011/2012 se han obtenido del informe perspectivas 2012 de las comunidades autónomas informe de la cámara de comercio. No hay datos para la cifra de negocio en el año 2015, 2016, 2017.

Fuente: Elaboración propia a partir del informe de perspectivas 2017 por Comunidades Autónomas elaborado por las Cámaras de Comercio.

GRÁFICO 2.178. PERSPECTIVAS DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS PARA 2017



*Saldos netos: diferencia entre el porcentaje de empresas que indican aumento y el que señala disminución.

Nota: El informe no contiene información acerca de la cifra de negocios para el año 2015, 2016, 2017.

Fuente: Elaboración propia a partir del informe de perspectivas 2017 por Comunidades Autónomas elaborado por las Cámaras de Comercio.

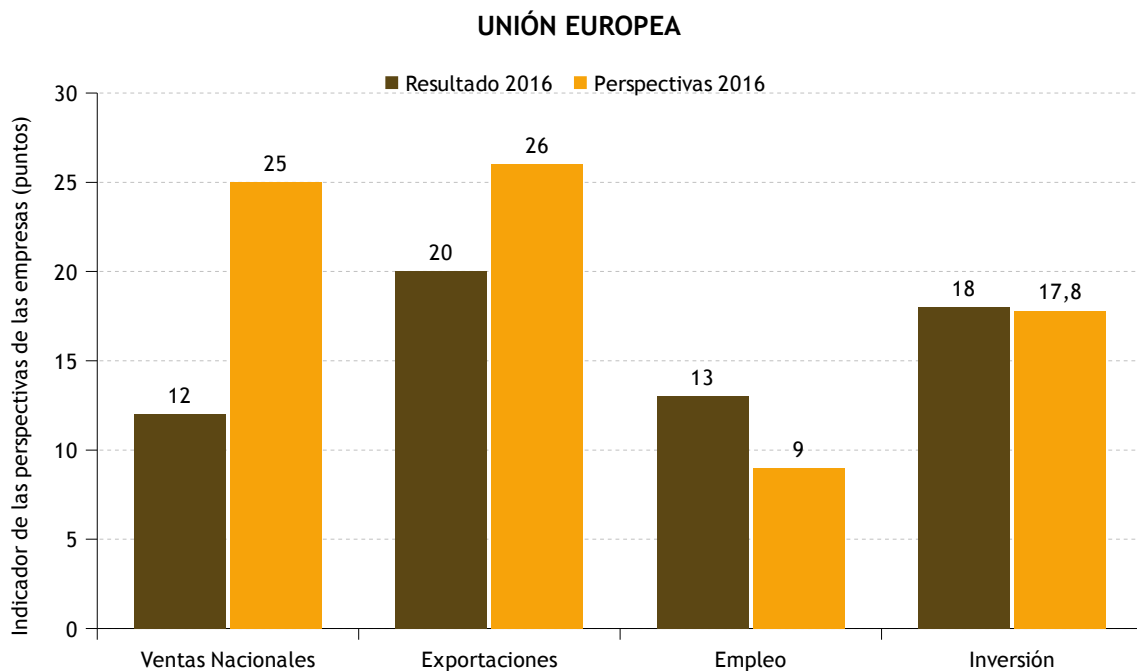
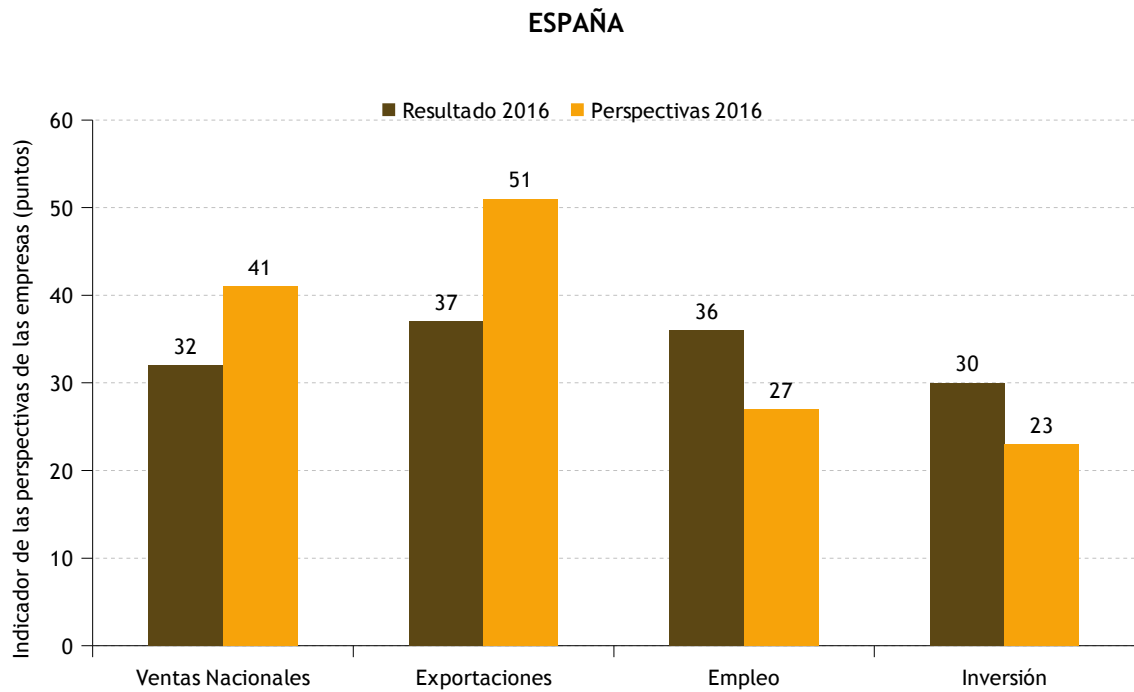
En el caso de las empresas españolas (Gráfico 2.178) observamos que todas las variables tienen una perspectiva positiva, exceptuando la variable de empleo. Lo que se traduce en un optimismo empresarial coyuntural sin impacto a corto plazo en las estructuras productivas.

En el siguiente gráfico se puede observar una comparativa de resultados obtenidos así como sus perspectivas en el año 2016 para la media de las empresas españolas y europeas.

Analizando primero España, las variables de exportaciones y ventas nacionales obtuvieron unos resultados peores de los esperados, 37 y 32 frente a 51 y 41. España se posicionaba muy optimista en sus perspectivas y los resultados han sido negativos, este hecho se observa en diferentes variables salvo en empleo e inversión en donde se superaron dichas expectativas. La variable con mayor incremento respecto a las perspectivas de 2016 fue la del empleo.

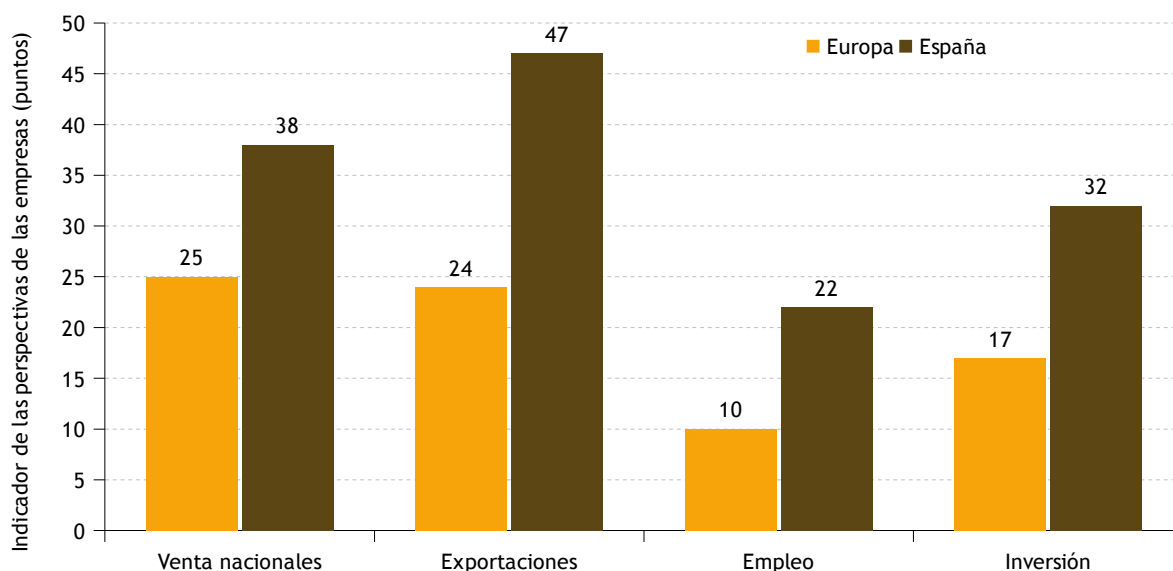
En cuanto a las empresas europeas, las variables que obtuvieron unos resultados mejores que los esperados fueron empleo e inversión. En cambio, las expectativas fueron notablemente superiores a los resultados obtenidos en las variables de ventas y exportaciones.

GRÁFICO 2.179. RESULTADOS Y PERSPECTIVAS EN EL AÑO 2016 DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS Y DE LA UNIÓN EUROPEA



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Perspectivas de 2016, Europa y España elaborado por las Cámaras de Comercio.

Analizando brevemente las perspectivas empresariales europeas y españolas para 2017 (véase Gráfico 2.180), las empresas españolas tienen unas expectativas muy superiores a las europeas en todas las variables de análisis. Las exportaciones es la variable con mejores perspectivas tanto para España como para la Unión Europea, siendo 47 para España y 24 para Europa.

GRÁFICO 2.180. PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2017 DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS Y EUROPEAS

*Saldo neto: diferencia entre el porcentaje de empresas que indican aumento y el que señala disminución.

*UE.-28: Media ponderada de los resultantes de los países participantes.

*La cifra de negocio no está disponible en el Informe de Perspectivas de 2017, por lo que se ha eliminado.

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Perspectivas de 2017, Europa y España elaborado por las Cámaras de Comercio.

2.4.2.2. Perspectivas de confianza en España y Canarias

En este epígrafe se van a analizar los indicadores de confianza empresarial (ICE), los cuáles nos aportan información de carácter trimestral sobre las opiniones recabadas de los gestores de establecimientos empresariales en Canarias respecto al trimestre anterior así como las expectativas.

Estos indicadores son proporcionados por el Consejo Superior de Cámaras (CSC) y el Instituto Nacional de Estadística (INE), fueron elaborados inicialmente por las Cámaras de Comercio pero desde el año 2012 se han integrado en el Plan Estadístico Nacional promovido por un acuerdo entre las Cámaras de Comercio y el INE.

Estas encuestas se elaboran partiendo de una muestra representativa de establecimientos basándose en los Indicadores de Confianza Empresarial del INE, cuyas opiniones empezaron a volcarse desde el primer trimestre de 2012.

Canarias no se integra en los datos hasta el primer trimestre de 2013, en la que además de Canarias se integraron también Andalucía, Islas Baleares, Castilla y León y Cataluña.

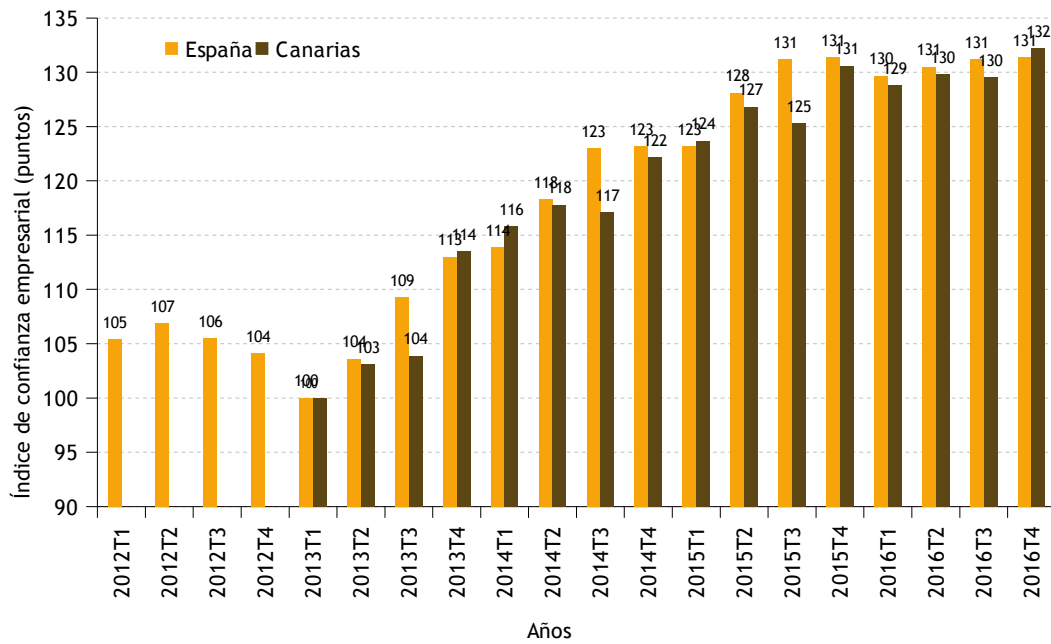
En el Gráfico 2.181 se observa la evolución del ICE en España y en Canarias desde el 2012 hasta el 2016 (aunque para Canarias solo muestran datos representativos a partir de 2013).

El índice de Confianza Empresarial Armonizado (ICEA) refleja un aumento de la confianza empresarial desde el primer trimestre de 2013, tanto en Canarias como en el territorio nacional.

Es de destacar, según datos del INE, la confianza empresarial no aumenta en todas las Comunidades Autónomas, como así reflejan las tasas de variación intertrimestral del cuarto trimestre de 2016 (Gráfico 2.182). Siendo la disminución más considerable la que se produce en Baleares con un 4,67%.

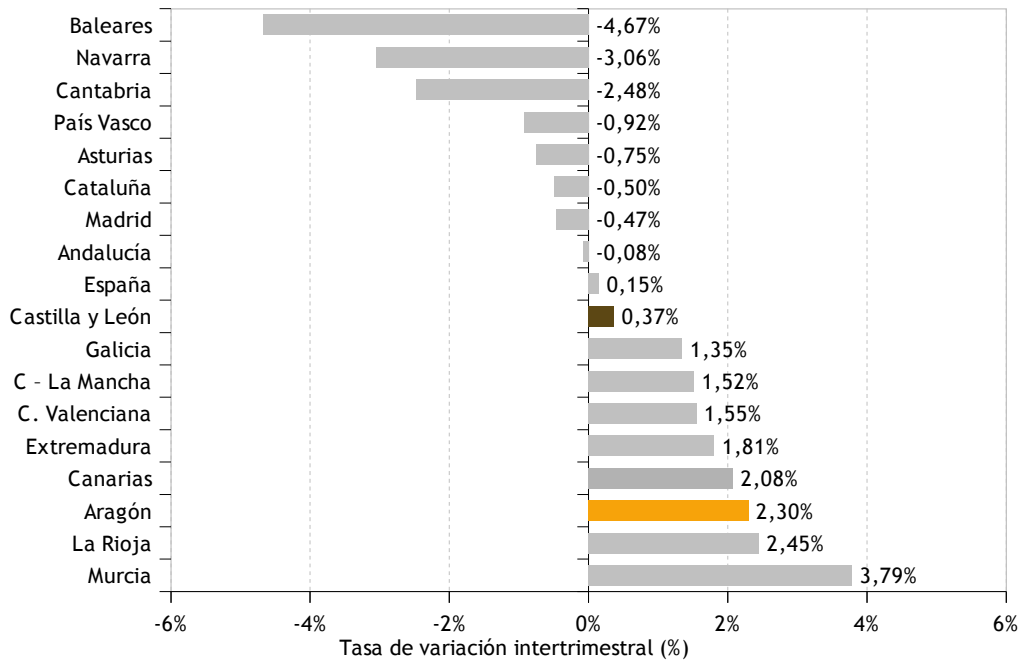
En el cuarto trimestre de 2016 se observa que el índice de confianza empresarial armonizado es prácticamente igual en Canarias como a nivel nacional, 132,2% frente a 131,4%.

GRÁFICO 2.181. ÍNDICE DE CONFIANZA EMPRESARIAL ARMONIZADO EN ESPAÑA Y EN CANARIAS. 2012-2016. (Base 1T 2013)



Fuente: INE. Indicadores de Confianza Empresarial.

GRÁFICO 2.182. TASA INTERTRIMESTRAL DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2016 DEL ICEA NACIONAL Y POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. (Base 3T 2016)



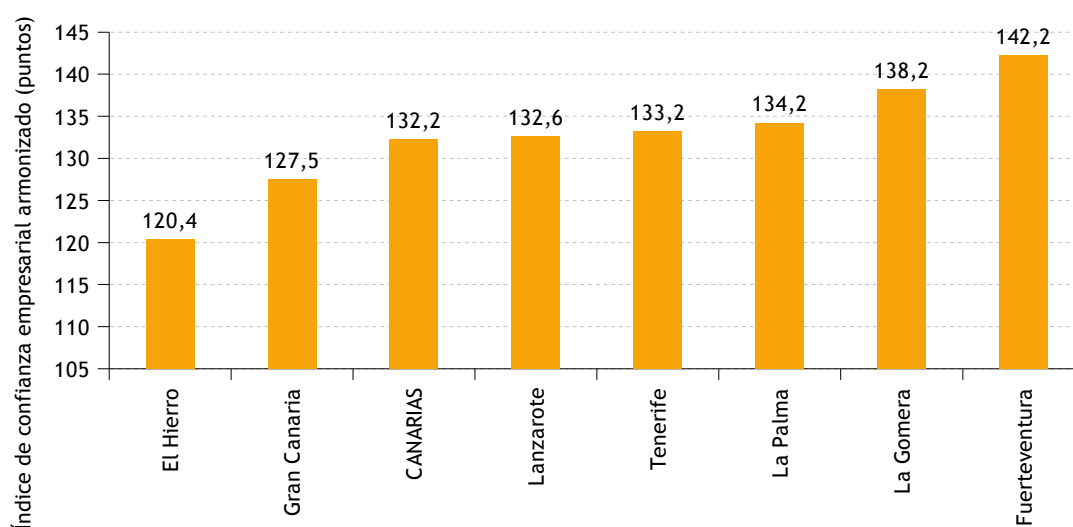
Fuente: INE. Indicadores de Confianza Empresarial.

Como vemos en el Gráfico 2.182 Baleares y Navarra presentan los mayores decrecimientos de confianza empresarial respecto al trimestre anterior, tomando como referencia el tercer trimestre de 2016, con tasas de variación intertrimestral del -4,67% y del 3,06%, respectivamente. Por su parte, Murcia (3,79%) y La Rioja (2,75%) registran los mayores incrementos.

El Gráfico 2.183 muestra el análisis del ICEA por islas. Este índice se construye a partir de la opinión de diferentes gestores de negocios canarios acerca de la situación del trimestre en el que son encuestados y de las expectativas del siguiente trimestre. Según los datos publicados por el Instituto Canario de Estadística, en el Índice de Confianza Empresarial Armonizado por islas en el cuarto trimestre de 2016 destaca que Fuerteventura es la isla con mayor valor del índice y, en cambio, El Hierro con el índice menor (142,2 y 120,4, respectivamente).

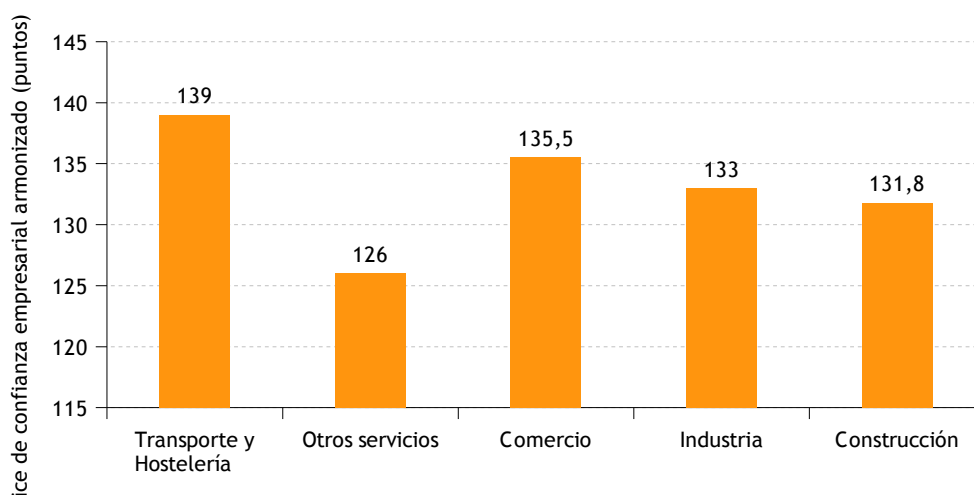
Si lo detallamos según sectores (véase Gráfico 2.183) en el cuarto trimestre de 2016 en Canarias, el transporte y hostelería es dónde se espera obtener los mejores resultados (139 para el cuarto trimestre de 2016), mientras que en el resto de sectores las expectativas están entre 126 para servicios y 135,5 para comercio.

GRÁFICO 2.183. ICEA EN CANARIAS. OCTUBRE 2016



Fuente: ISTAC. Balance de Expectativas e Índice de Confianza Empresarial Armonizado por islas de Canarias y periodos.

GRÁFICO 2.184. ICEA POR SECTORES EN CANARIAS. OCTUBRE DE 2016



Fuente: ISTAC. Balance de Expectativas e Índice de Confianza Empresarial Armonizado por islas de Canarias y periodo

La Tabla 2.66 muestra los factores que limitan la actividad empresarial en Canarias en el primer trimestre de 2016, los cuáles son las posibles causas del comportamiento analizado en los anteriores gráficos.

Según esta tabla, en Canarias el mayor obstáculo o freno a la actividad empresarial se encuentra en la debilidad de la demanda y el aumento de la competencia. En cambio, los factores que limitan en menor medida la actividad empresarial son la insuficiencia de equipamiento y la escasez de mano de obra adecuada.

La Tabla 2.67 muestra el análisis de factores que limitan la marcha del negocio por sectores. En este análisis se observa que en todos los sectores económicos, el factor limitante mayor es la debilidad de la demanda, afectando sobre todo en la construcción e industria. Además en los sectores de construcción en industria los factores que también actúan como obstáculos el aumento de la competencia, afectando en mayor medida al sector de comercio.

En cambio, los factores menos limitantes en la actividad empresarial son la escasez de mano de obra y la insuficiencia de equipamiento.

TABLA 2.66. PRINCIPALES FACTORES QUE LIMITAN LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CANARIAS. 1º TRIMESTRE DE 2016, % de empresas que señalan el factor

	Debilidad de la demanda	Aumento de la competencia	Dificultades financieras	Otras causas	Escasez de mano de obra adecuada	Insuficiencia de equipamiento
CANARIAS	61,7	49,8	33,3	28,2	13,3	8,2
Lanzarote	52,7	57,3	32,7	27,3	20,0	10,9
Fuerteventura	54,1	46,8	41,3	31,2	21,1	10,1
Gran Canaria	64,7	49,8	29,8	23,6	9,1	6,2
Tenerife	60,9	47,9	33,1	27,8	11,3	7,4
La Gomera	51,0	51,0	20,4	28,6	16,3	6,1
La Palma	68,1	49,5	40,7	41,8	13,2	9,9
El Hierro	87,0	50,0	37,0	26,1	13,0	13,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Indicadores de Confianza Empresarial en Canarias: Series trimestrales. ISTAC.

TABLA 2.67. PRINCIPALES FACTORES QUE LIMITAN LA MARCHA DEL NEGOCIO SEGÚN SECTORES DE ACTIVIDAD EN CANARIAS. (1º trimestre de 2016, % de empresas que señalan el factor)

	Debilidad de la demanda	Aumento de la competencia	Dificultades financieras	Otras causas	Escasez de mano de obra adecuada	Insuficiencia de equipamiento
Construcción	75,8	41,7	51,7	28,3	15,0	6,7
Industria	73,7	54,0	38,0	28,5	12,4	8,0
Comercio	64,1	57,1	28,1	31,3	11,1	6,9
Otros servicios	57,7	44,2	30,8	21,5	11,9	6,9
Transporte y Hostelería	49,6	50,9	28,7	32,6	16,5	11,7
TOTAL	61,7	49,8	33,3	28,2	15,0	8,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Indicadores de Confianza Empresarial en Canarias: Series trimestrales. ISTAC.

2.4.3. Emprendeduría

Este apartado hace referencia al estado actual y a la reciente evolución de la emprendeduría en Canarias, comparándola con el contexto nacional. Los datos se han obtenido del Global Entrepreneurship Monitor (GEM), proyecto de ámbito internacional cuyo objetivo es el análisis de la actividad emprendedora.

Para comenzar, definiremos el concepto de emprendedor de forma amplia como aquellas personas, ya sea persona física o jurídica, que van a desarrollar o ya están desarrollando una actividad económica productiva.

A partir de los resultados del estudio GEM, entendemos por actividad emprendedora la implantación de una empresa nueva o de un nuevo negocio. Según su grado de madurez, podemos diferenciar tres categorías de proyectos emprendedores; estos son:

- Los potenciales que son las personas entre los 18 y los 64 años que han demostrado su intención de poner en marcha una empresa en los próximos tres años. Esta categoría hace referencia a la proporción de población activa de un país en concreto que va a crear una empresa en menos de tres años
- La Tasa de Actividad Emprendedora total (TEA) que es calculada a través de la suma del porcentaje de emprendedores nacientes y el porcentaje de emprendedores nuevos. Esta categoría refleja la proporción de población activa de un país que está en situación emprendedora, es decir, que ya ha abierto su negocio y lleva en activo menos de 42 meses.
- Los consolidados que son aquellos empresarios que han afianzado su negocio en el mercado tras haber realizado el pago de 42 o más mensualidades de salario.

Las principales condiciones del entorno que han servido para facilitar la actividad emprendedora en España en el año 2016, según los expertos entrevistados en el proyecto GEM, han sido la disponibilidad y acceso a infraestructuras físicas y de servicios, en primer lugar, y la disponibilidad y acceso a infraestructuras comerciales y profesionales, en segundo lugar.

Observamos en la Tabla 2.68 la evolución de los indicadores de emprendeduría que antes hemos mencionado, tanto en España como en Canarias para el periodo comprendido entre 2004 y 2016. Al analizarla observamos como España dicha evolución de los indicadores para el proceso emprendedor ha sido muy diverso. Analizando los distintos indicadores tenemos:

- La tasa de actividad (TEA) en España disminuyó entre 2008 y 2010 pero luego en el año 2011 sufrió un aumento. A partir del año 2011, el indicador TEA ha sufrido aumentos y descensos en los últimos años, alcanzando en 2016 un modesto resultado de un incremento de 5,23%. En Canarias, los últimos datos que tenemos son del año 2015, en el que el indicador TEA alcanzaba la cifra de 5%.
- En el caso de los emprendedores potenciales, entre 2012 y 2016 ha sufrido una caída considerable pasando de cifras del 12% al 6%. Manteniéndose el indicador estos dos últimos años en la misma cifra, un 6%. Este descenso ha provocado un estancamiento del crecimiento que se había venido observando desde el año 2009. Ahora bien, en Canarias, es importante resaltar que la proporción de potenciales emprendedores entre 2004 y 2015 siempre se ha mostrado superior que la media estatal (véase Gráfico 2.185), lo que se traduce en un mayor dinamismo emprendedor en Canarias respecto a la media nacional.
- El indicador de emprendedores consolidados en España ha sufrido una importante caída desde el año 2011 hasta el 2016, pasando del 8,8% al 6,2%, cifras similares a las alcanzadas en el año 2009. En el caso de Canarias, no disponemos de datos desde el año 2013, si bien hasta esa fecha se observa un incremento siendo el indicador para el año 2009 de 5,1% y para el 2012 de 7,2%.

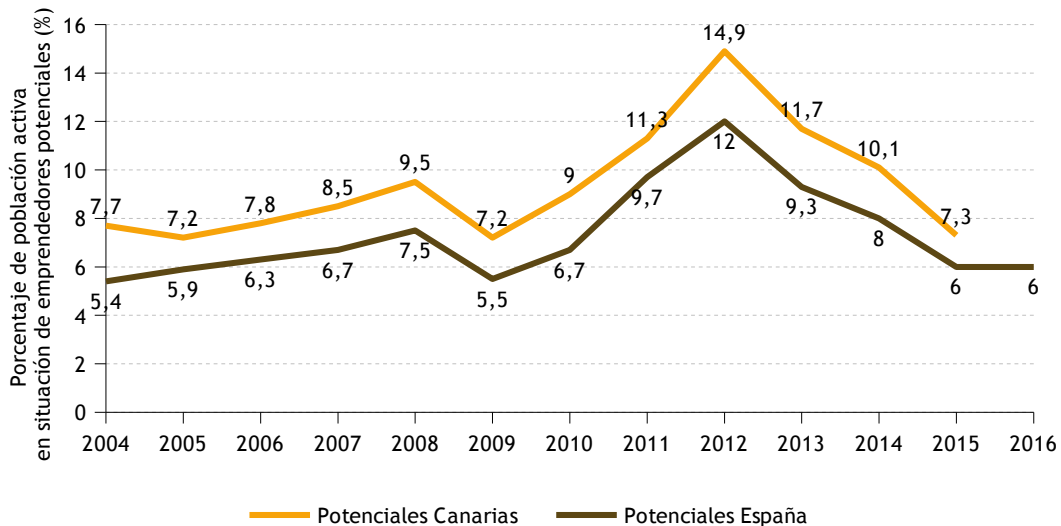
Según los resultados que muestra el Informe GEM 2016, podemos afirmar que los emprendedores nuevos en España tienen experiencia antes de comenzar un nuevo negocio, la edad media de las personas involucradas en esta actividad en el año 2016 fue de 40 años, siendo más propensa a emprender concretamente población adulta, entre 38 y 47 años.

TABLA 2.68. EVOLUCIÓN DE LA EMPREDEDURÍA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2004/2016 (Datos expresados como proporción de la población activa)

AÑO	TEA CANARIAS	TEA ESPAÑA	CONSOLIDADAS CANARIAS	CONSOLIDADAS ESPAÑA	POTENCIALES CANARIAS	POTENCIALES ESPAÑA
2004	4,21	5,15	n.d	n.d	7,7	5,4
2005	5,83	5,65	8,77	7,71	7,2	5,9
2006	7,83	7,27	5,07	5,45	7,8	6,3
2007	9,0	7,62	6,09	6,38	8,5	6,7
2008	7,16	7,0	8,0	9,1	9,5	7,5
2009	4,83	5,1	5,1	6,4	7,2	5,5
2010	3,6	4,3	5,7	7,7	9,0	6,7
2011	6,9	5,81	6,4	8,8	11,3	9,7
2012	4,6	5,7	7,2	8,7	14,9	12
2013	6,3	5,2	n.d	8,4	11,7	9,3
2014	4,01	5,5	n.d	7,0	10,1	8,0
2015	5,0	5,7	n.d	7,7	7,3	6,0
2016	n.d	5,23	n.d	6,2	n.d	6,0

*Datos de Canarias no disponibles para el 2013, 2014, 2015 y 2016.

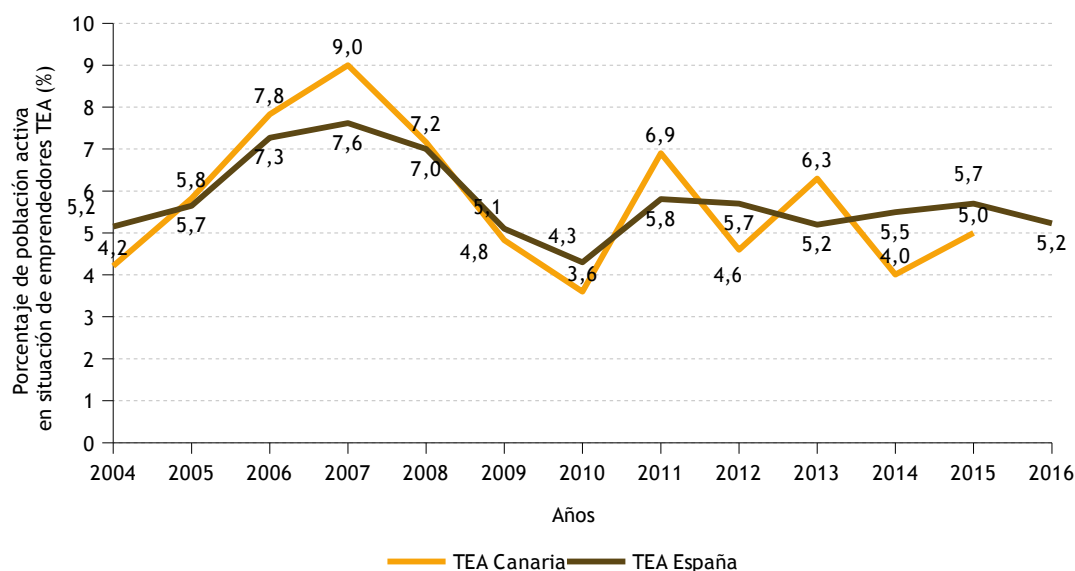
Fuente: Global Entrepreneurship Monitor. Informe GEM España 2016.

GRÁFICO 2.185. EVOLUCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES POTENCIALES. CANARIAS Y ESPAÑA. 2004/2016 (Datos: proporción de población activa en esta situación)

Fuente: Global Entrepreneurship Monitor. Informe GEM España 2016.

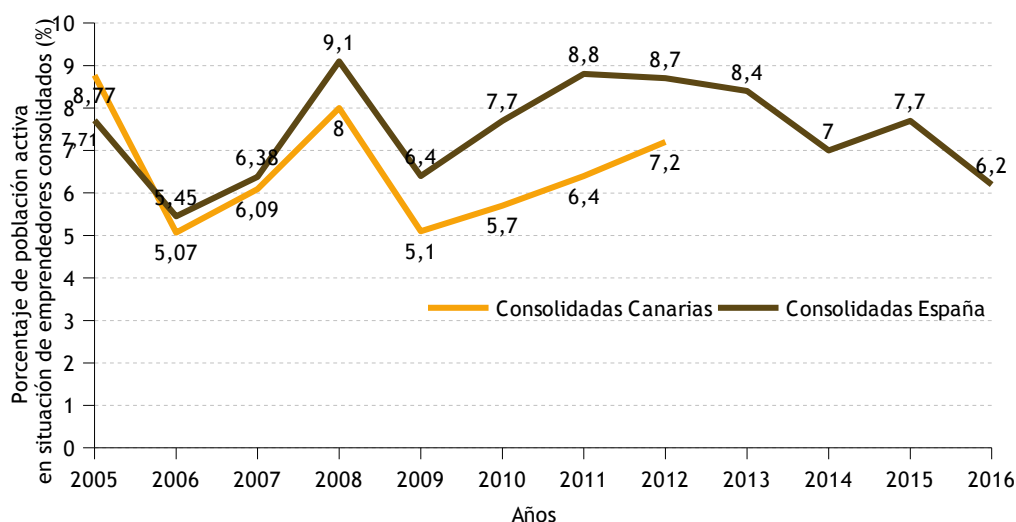
El Gráfico 2.186 muestra la evolución de los emprendedores en Canarias y España entre 2004 y 2016. Esta evolución muestra una tendencia muy similar siendo la variabilidad más pronunciada en Canarias. En el año 2014, la proporción de población activa emprendedora en Canarias es de 4,01% mientras que en España de 5,5%, lo que supone un 1,49 puntos inferior a la media nacional. En el año 2016, la media nacional se sitúa en un 5,23%, observándose una caída de 0,27 puntos respecto al 2014. aún así, el nivel más bajo sigue siendo en el año 2010, en el cuál el indicador alcanzó para Canarias un 3,6% y en España un 4,3%. Si observamos la evolución podemos afirmar que aún nos encontramos lejos de las cifras que presentábamos antes de la entrada en la crisis.

GRÁFICO 2.186. EVOLUCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES TEA. CANARIAS Y ESPAÑA. (Datos: proporción de población activa en esta situación). 2004/2016



Fuente: Global Entrepreneurship Monitor. Informe GEM España 2016.

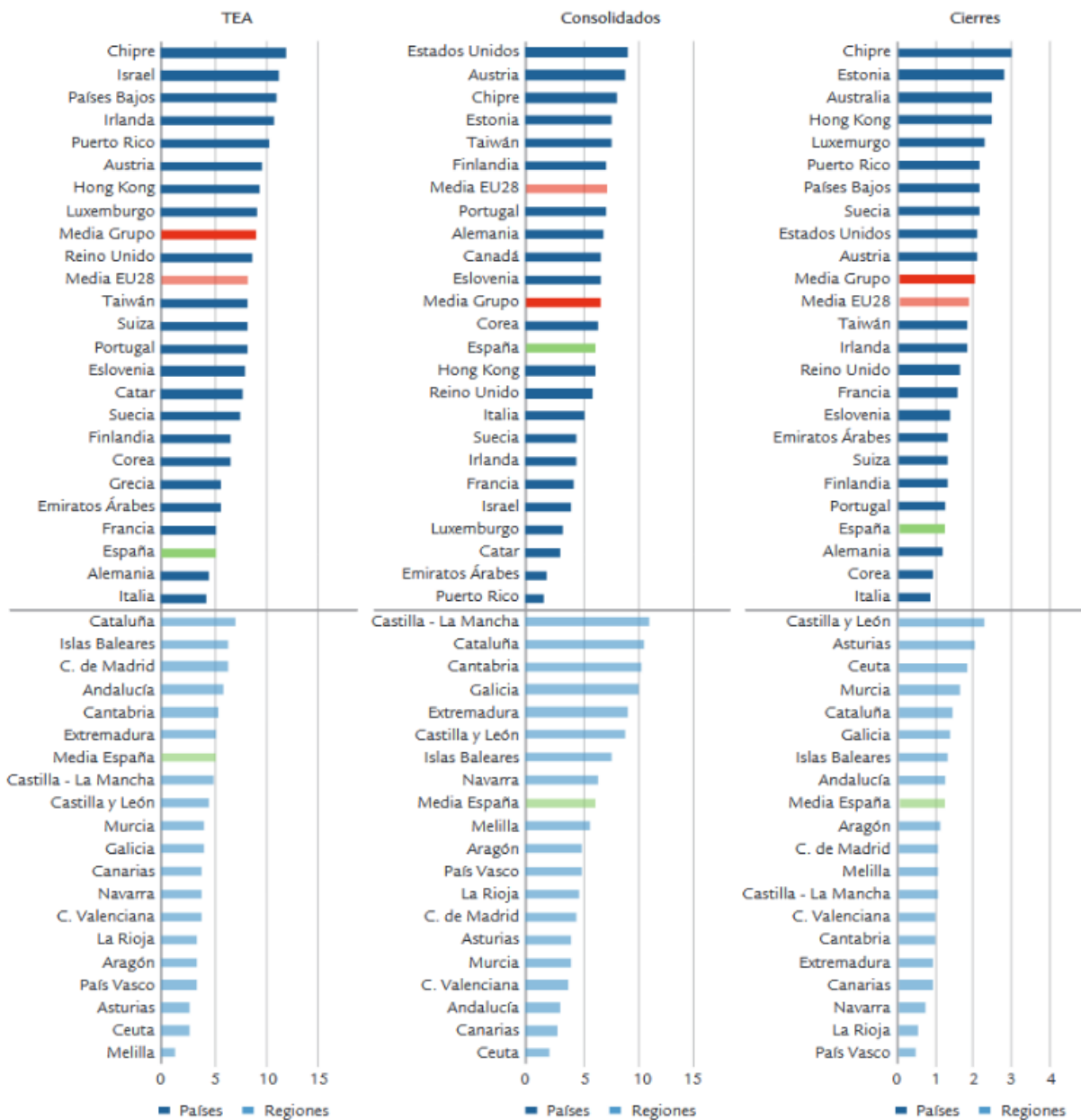
GRÁFICO 2.187. EVOLUCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES CONSOLIDADOS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2005/2016. DATOS: PROPORCIÓN DE POBLACIÓN ACTIVA EN ESTA SITUACIÓN



Fuente: Global Entrepreneurship Monitor. Informe GEM España 2016.

Finalmente, en el Gráfico 2.187 analizamos la evolución del indicador de emprendedores consolidados, presentando ambos indicadores una tendencia muy parecida hasta 2009. A partir de ese año, si bien en ambos casos se produce un aumento, en el caso de Canarias se observa un dinamismo menor respecto a la media nacional. En el año 2016, el indicador alcanza la cifra de 6,2%, siendo muy inferior a la de años anteriores.

GRÁFICO 2.188. POSICIONAMIENTO DE ESPAÑA A NIVEL INTERNACIONAL (EN COMPARACIÓN CON OTRAS ECONOMÍAS BASADAS EN LA INNOVACIÓN), Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, EN FUNCIÓN DEL PORCENTAJE DE EMPRENDEDORES EN FASE INICIAL (TEA) Y CONSOLIDADOS, Y DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN CIERRES DE EMPRESAS EN 2016



Fuente: Global Entrepreneurship Monitor. Informe GEM España 2016.
 Nota: Los datos de algunas comunidades autónomas no están actualizados a fecha 2016.

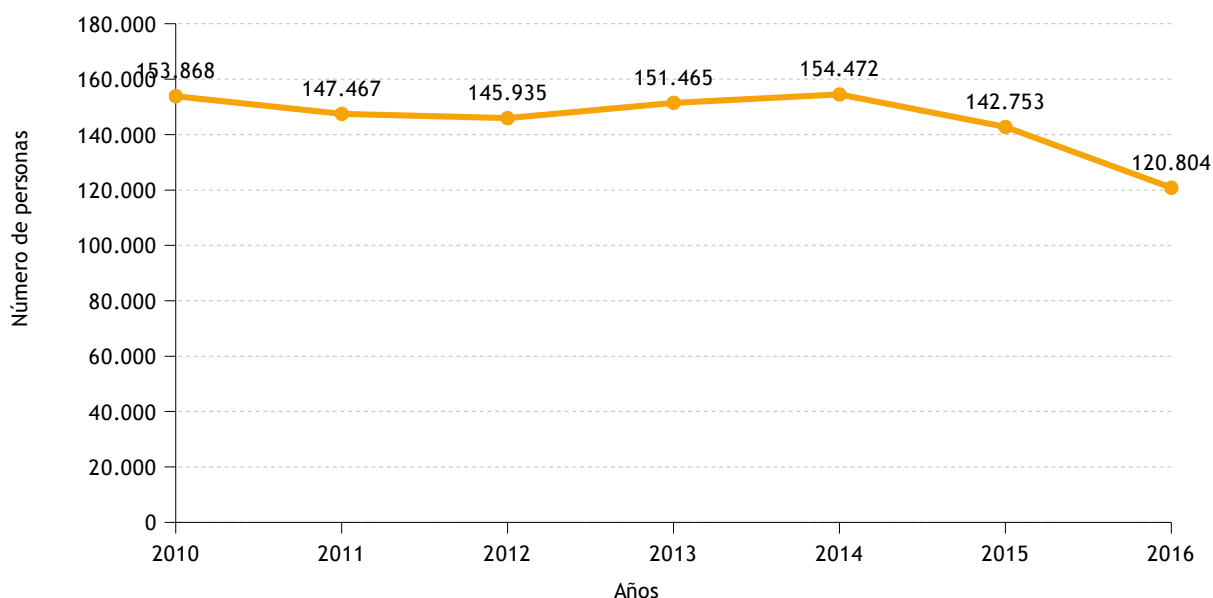
Analizando el posicionamiento de España a nivel internacional y sus Comunidades Autónomas (véase Gráfico 2.188), observamos cómo los indicadores de emprendeduría en Canarias reflejan una economía relativamente bien posicionada en TEA aunque en un posicionamiento muy débil en consolidados y cierres. Sin embargo, si analizamos concretamente la consolidación de empresas, observamos que Canarias ocupa la penúltima posición, posición muy por debajo comparándolo con los otros dos indicadores.

Los datos recabados en el estudio, también sugieren que en la actual coyuntura, después de haber experimentado un período de crisis y recesión económica, la percepción de oportunidades para emprender refleja porcentajes similares a los obtenidos en épocas expansivas. Sin embargo, a pesar del mejoramiento de este indicador en algunas Comunidades Autónomas respecto a años anteriores, España sigue ocupando una posición muy por debajo de la media europea.

El Gráfico 2.189 muestra la evolución de los beneficiarios de la prestación por desempleo acogidos al sistema de capitalización, es decir, pago único, lo que podemos resaltar como un indicador más de la evolución de la emprendeduría, ya que esta cantidad de dinero se les abona con la condición de que se utilice para crear una nueva actividad económica, nueva sociedad o la posibilidad de incorporarse como socio en una ya existente.

Analizando este gráfico, en Canarias se produce un descenso del 5,16% entre 2010 y 2012 del número de beneficiarios del pago único de la prestación por desempleo, pasando de 153.868 beneficiarios a 145.935 beneficiarios. En cambio, entre 2012 y 2014 la cifra vuelve a incrementarse, superando valores registrados en 2012, concretamente un 5,85% superior, ascendiendo a 154.472 beneficiarios en el año 2014. A partir del 2014, la cifra vuelve a descender pasando de 154.472 a 120.804 beneficiarios, descenso del 21,80%.

GRÁFICO 2.189. EVOLUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO ACOGIDOS AL SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN. CANARIAS



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2016. Elaboración propia.

2.5 CRECIMIENTO ECONÓMICO, DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y DESIGUALDAD SOCIAL

En relación a la situación de crecimiento económico de Canarias en los últimos años, tal como se detalla en el epígrafe 2.1.1 del presente documento, se puede observar que está superando lentamente el período de inestabilidad y recesión que se alcanzó en los años de pre-crisis (antes de 2007). Los datos estadísticos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y que se corresponden a la “Contabilidad Regional de España, base 2010” (CRE - 2010), muestra que el PIB nominal o a precios corrientes de Canarias ascendió a 42.606 millones de euros en el año 2016, lo que comparado con el año anterior, muestra un crecimiento de un 4,2%, dato que es superior al del conjunto de España. Según los datos analizados, el notable crecimiento en la tasa real de variación del PIB en Canarias se debe en gran medida al dinamismo que presenta el sector servicios.

El PIB nominal por habitante en Canarias, se situó en 19.867 euros por persona, lo que representa un 82,9% de la renta media per cápita a nivel estatal. Por otro lado, al analizar la variación interanual, podemos señalar que se situó en un 3,40% respecto al año 2015, siendo la más alta de los últimos nueve años y por segundo año consecutivo con valores positivos.

Para complementar el análisis, en cuanto al mercado del trabajo, el que se analiza en detalle en el capítulo cuatro del presente informe, podemos señalar que los datos de la población activa en el año 2016 para Canarias, se situó en 1,1 millones de personas, lo que representa una tasa del 61,1% de la población de 16 o más años. Respecto a la variación interanual, ésta vuelve a contraerse (-0,8%) y si lo comparamos con la media nacional, este valor presenta datos superiores. Por otra parte, el número de ocupados en Canarias respecto al año 2016, se situó en 813.400 personas, lo que representa un 3,2% de crecimiento respecto al año 2015 y representa una tasa del 45,2% de la población de 16 o más años. Con este dato se puede señalar que se mantiene la tendencia de crecimiento de este indicador y a nivel de sectores el que más destaca es el de servicios con un 87,6% del total de ocupados en 2016.

Por otra parte, la tasa de paro del año 2016, al igual que a nivel nacional, en Canarias presenta una mejoría en este indicador situándose en un total de 286.700 personas, lo que comparado con el año 2015, se reduce en tres puntos (2016 26,1% y 2015 29,1%). Sin embargo, este dato es mucho más elevado que el alcanzado a nivel nacional que se cifró en un 19,6%. Respecto a este indicador, Canarias está entre las CC.AA. que presentan la mayor tasa de desempleo a nivel nacional.

En relación a la productividad laboral⁴⁴, en Canarias también se mantuvo por debajo de la media estatal. A nivel de ranking, Canarias se sitúa en el puesto número seis de las comunidades autónomas con menor nivel de productividad. Si complementamos el análisis con la variación media anual acumulada desde el año 2010 al 2016, Canarias ocupa el mismo puesto, con una variación interanual de 0,8%.

Estos datos de empleo y productividad determinan los aspectos a tener en cuenta en materia de distribución de la renta y riqueza del Archipiélago, de tal manera que hay que analizar la renta media anual, para ello, el Instituto Nacional de Estadística (INE) realiza un análisis por hogares, entendiendo como tal al conjunto de personas que conviven en una misma vivienda, por persona y por unidad de consumo o familias. La distribución de la renta media por hogar en Canarias al igual que en España, en los últimos años ha tenido una tendencia decreciente en el periodo que va desde el año 2010 hasta el 2014, pero a partir del 2015 ha presentado un ligero crecimiento, situándose en 22.450 euros en el año 2016. Respecto a la renta media por persona, ésta se ha mantenido con un comportamiento estable tanto en Canarias como a nivel nacional. Sin embargo, al comparar los datos con la renta media de otras Comunidades Autónomas, Canarias es la cuarta región con menor renta media por hogar del país, sólo están por debajo de ella Murcia, Andalucía y Extremadura. Esta posición se repite respecto a la renta media por persona.

También cabe señalar que respecto a la evolución del número de hogares, tanto en Canarias como a nivel nacional, en los últimos tres años se ha incrementado, presentando una variación del 1,7% entre 2014 y 2016.

Es importante complementar el análisis con respecto a la distribución de los hogares en Canarias destacando que el 24% está conformado por hogares unipersonales y el 18% por hogares de parejas sin hijos que convivan en el hogar. En relación a los hogares con hijos, lo que tienen uno o dos representan el 30% de los hogares en Canarias, mientras que los más numerosos, sólo corresponden al 2,6%. Los hogares monoparentales representan el 12,5%. Respecto a los hogares unipersonales, si analizamos su evolución en los últimos cuatro años, estos se han incrementado hasta llegar a 9.600 hogares en 2016. Al respecto podemos observar que si bien este aumento en términos absolutos afecta a hombres y

⁴⁴ El cálculo de la productividad laboral según los estándares del Eurostat se ha calculado como el PIB a precios corrientes entre el número total de horas trabajadas.

mujeres, sin embargo, se observa que la tendencia entre hombres y mujeres es diferente, los hogares masculinos ha presentado un crecimiento importante mientras que los hogares femeninos han disminuido.

En cuanto al régimen de tenencia de la vivienda (en propiedad, alquiler a precio de mercado, alquiler a precio menor o cesión gratuita), hay que destacar que si analizamos los datos desde el año 2013 hasta el 2016, las viviendas en propiedad han disminuido en 7 puntos y por el contrario, los de régimen de alquiler inferior al precio de mercado se han incrementado. En menor medida los alquileres a precio de mercado también han aumentado.

Todos estos datos nos hace derivar el análisis hacia la medición de la desigualdad social, con lo que es de máxima relevancia referiremos a la situación de pobreza en Canarias, aspecto que se analiza con más detalle en el epígrafe 3.4 del presente documento.

Para el análisis de la pobreza utilizaremos varios indicadores entre los que destacan la tasa de riesgo de pobreza. Según el INE, la tasa de riesgo de pobreza se mide por el porcentaje de personas que viven en hogares cuya renta total equivalente anual está por debajo del umbral de la pobreza, siendo éste, el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de los hogares. A partir de ésta definición, se puede señalar que la evolución del índice de riesgo de pobreza para Canarias a partir del 2009 se mantuvo constante hasta el año 2012 donde experimento un aumento importante, disminuyendo levemente entre el 2013 al 2015. Sin embargo en el año 2016 éste creció considerablemente, llegando a alcanzar un valor cercano al 35%.

Al realizar el análisis por sexo, los hombres son los que presentan la mayor tasa de riesgo de desempleo que las mujeres y dentro de este grupo, los hombres mayores de 46 años son los que han registrado un incremento del 40% y los mayores de 65 están por debajo de la media. Respecto a las mujeres, en términos generales, la media está situada por debajo de la tasa de pobreza de los hombres, sin embargo para las mujeres de más de 65 años se registra un incremento más relevante, situándose en un incremento del 62% respecto al año 2013.

Si comparamos la tasa de pobreza de Canarias en el año 2016 respecto a todas las otras Comunidades Autónomas, se puede señalar que es una de las que presenta las tasas más altas, posicionándose en tercer lugar, por detrás de Ceuta y Andalucía.

Para continuar, nos referiremos a la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) para 2016. A través de esta encuesta se puede analizar lo que se denomina carencias materiales, tales como el porcentaje de hogares sin capacidad para afrontar gastos imprevistos, hogares que han tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda o que no se pueden permitir unas vacaciones.

Respecto a estos tres indicadores, si lo comparamos los datos de Canarias respecto a las otras Comunidades Autónomas, podemos señalar que, respecto a la capacidad para afrontar gastos imprevistos, y permitirse vacaciones, Canarias se encuentra en el último lugar en estos dos indicadores con un 60%, es decir, 6 de cada 10 hogares canarios no tienen capacidad para enfrenar gastos imprevistos. En relación a poder permitirse vacaciones, un 56% de la población no puede; y en lo que corresponde a dificultades de los hogares canarios para hacer frente a los pagos relacionados con vivienda, Canarias ocupa el antepenúltimo lugar de las CC.AA, estando por debajo sólo Ceuta y Castilla La Mancha.

Respecto a las dificultades que tienen los hogares Canarios para llegar a fin de mes, según la encuesta, un 75,3% declara tenerlas, situándose en la misma posición que Andalucía. Respecto a éste indicador, la media a nivel nacional se sitúa en un 60,9%.

Otro indicador importante de considerar y que se relaciona con la exclusión social, es el porcentaje de parados de larga duración sobre el número total de parados; este ratio se refiere al número de personas que han estado en la búsqueda activa de empleo por más de un año. Para el caso de Canarias, en el año 2016 éste si cifra en un 61,5%, lo que representa un incremento de casi tres veces el valor del año 2008 que correspondía a un 23,5%.

En relación a la pobreza infantil, los datos para Canarias no son muy alentadores, ya que a partir del año 2014 éste ha aumentado significativamente, llegando a un total de 125.181 niños menores de 16 años en situación de pobreza relativa, lo que representa un incremento del 26,18% respecto al año 2014. En cuanto al porcentaje de niños en riesgo de pobreza o exclusión social, también se ha visto aumentado en los últimos tres años, pasando de un 38,4% en 2013 a un 47,6 en el 2016.

El gasto medio de los hogares, otro indicador que permite medir el nivel de pobreza en la sociedad, se desarrolla en detalle en los epígrafes 2.3. y 3.3. del presente informe, pero a nivel de resumen podemos señalar que Canarias se encuentra entre las Comunidades Autónomas que presenta el menor

nivel de gasto por hogar, persona y unidad de consumo, aún cuando en los últimos años ha mejorado un poco.

Finalmente, respecto al número de personas atendidas en los centros de servicios sociales, desde el año 2008 al 2016 se ha incrementado en un 50% en niveles absolutos. Si este dato lo analizamos por islas, podemos señalar que la de Tenerife presenta el mayor incremento.

En aras de favorecer un entendimiento por parte del lector, se debe destacar que parte del contenido de este epígrafe se ha tratado en profundidad en el epígrafe 2.3 y el resto será tratado más en profundidad en el capítulo 3 y 4 del presente informe, por lo que esta síntesis expuesta sirve como ayuda para reconocer el panorama social de Canarias.

2.6. SECTOR EXTERIOR

En este epígrafe se analiza el comportamiento de los intercambios comerciales de Canarias con el resto del mundo y con el resto de España. Para ello, se utiliza como fuente principal las Estadísticas de Comercio Exterior (DataComex) de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, elaboradas a partir de datos de la Agencia Tributaria⁴⁵. Además, se utilizará como fuente complementaria de algunas estadísticas, la base de datos sobre comercio exterior publicada por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC), con el fin de determinar la dimensión del sector exterior y la contribución de las aportaciones externas a la labor empresarial en Canarias y en el conjunto de España.

Según se detallará seguidamente, las exportaciones canarias hacia el mercado internacional registraron en 2016 un descenso interanual del 18,4%, invirtiendo así la tendencia creciente experimentada en los dos años anteriores, mientras que las importaciones aumentaron un 13,4% respecto a 2015, tras tres años consecutivos de descenso. En función de estos datos, la tasa de cobertura -exportaciones sobre importaciones- alcanzó el 59,1%, cifra que contrasta con el notable registro del año anterior (82,2%).

Con el fin de valorar en su justa medida la evolución del comercio exterior de Canarias es necesario realizar un análisis de las cifras obviando el efecto distorsionador que tienen sobre las mismas las partidas de Combustibles. Por ello, el término “Combustibles” en este informe siempre se referirá a los capítulos 27⁴⁶ y 9930.27⁴⁷ del Taric, de modo que a lo largo de este epígrafe se realizarán varios análisis, tanto sobre las cifras totales del comercio exterior canario como sobre datos que excluyen el capítulo del Taric 27 y el subcapítulo 99.30.27, de manera que se pueda valorar apropiadamente la evolución temporal de las exportaciones e importaciones canarias del resto de mercancías.

En este sentido, se observará con detalle como el valor de las exportaciones (excluidas las partidas de Combustibles) de Canarias en 2016 alcanza los 819,19 millones de euros, mientras que las importaciones (sin incluir a los combustibles) registraron el mayor valor de los últimos ocho años (más de 2.679 millones de euros).

Como se observa a continuación las exportaciones de Canarias de productos del sector primario están fuertemente concentradas hacia el mercado británico, es por ello que se hace de gran interés un seguimiento pormenorizado del desarrollo de las negociaciones de la salida de Gran Bretaña de la UE en cuanto a las afecciones comerciales a estos productos tanto desde el punto de vista de las barreras comerciales como de la demanda.

2.6.1. Intercambio de bienes y servicios

2.6.1.1. Principales indicadores

El presente análisis se inicia cuantificando las relaciones comerciales de Canarias con el exterior a través de los flujos monetarios de importaciones y exportaciones con su correspondiente saldo comercial y tasa de cobertura, entendida esta última como la proporción de mercancías entradas que pueden financiarse con los ingresos de las exportaciones.

La Tabla 2.69 muestra un resumen de los principales indicadores relativos al comercio de bienes entre Canarias, España y el resto del mundo registrados en el año 2016. De ella se desprende que la posición deficitaria de la balanza comercial de la economía canaria, cifrada en 11.830 millones de euros, se sustenta principalmente en el conjunto de intercambios con el resto de regiones españolas, aunque los resultados con el resto del mundo también son claramente negativos. De esta forma, un 88,30% del déficit comercial canario de 2016 se explica por los resultados con el resto de España.

Las estadísticas oficiales provisionales reflejan que Canarias se situó en 2016 como la decimocuarta comunidad autónoma exportadora española con casi 2.001 millones de euros, según se desprende de las estadísticas de DataComex. El análisis de estos datos sobre el comercio exterior a nivel internacional de las comunidades autónomas (Tabla 2.70), también revela el peso específico de Cataluña, tanto en las exportaciones como en las importaciones españolas, con el 25,6% y el 24,0% del total nacional, respectivamente. Asimismo es reseñable que las seis Comunidades Autónomas con mayor volumen de comercio exterior, aglutinaron el 80,2% de las exportaciones totales de España y el 83,2% de las importaciones.

⁴⁵En estas estadísticas los valores expresados son FOB para las exportaciones y CIF para las importaciones.

⁴⁶Capítulo 27 Taric: “Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales”.

⁴⁷Subcapítulo 99.30.27 Taric: “Mercancías suministradas a buques y aeronaves del Capítulo 27 del Taric”.

TABLA 2.69. FLUJOS COMERCIALES EN CANARIAS (En miles de euros). 2016

	Importaciones	Exportaciones	Saldo Comercial	Tasa de Cobertura
Total	14.824.973,00	2.994.194,06	-11.830.778,94	20,20%
Resto de España	11.439.438,62	993.226,00	-10.446.212,62	9,68%
Extranjero	3.385.534,38	2.000.968,06	-1.384.566,32	59,10

(p) Datos provisionales.

Fuente: Elaboración propia a partir del informe Estadísticas del Comercio Exterior del ISTAC.

TABLA 2.70. RANKING DE CCAA EXPORTADORAS ESPAÑOLAS (En miles de euros). 2016(p)

	Comunidad Autónoma	Exportaciones			Importaciones			Tasa de cobertura
		Valor	% total	Var. 2016/2015	Valor	% total	Var. 2016/2015	
1º	Cataluña	65.141.862,2	25,59%	1,97%	77.824.853,2	28,48%	14,48%	83,70%
2º	C. Valenciana	28.679.426,9	11,27%	1,63%	23.877.930,1	8,74%	2,16%	120,11%
3º	Madrid	28.315.631,6	11,12%	1,94%	57.669.170,1	21,10%	3,15%	49,10%
4º	Andalucía	25.648.399,2	10,08%	2,88%	24.200.746,3	8,86%	-0,54%	105,98%
5º	País Vasco	21.595.084,0	8,48%	-1,24%	15.463.033,8	5,66%	-1,13%	139,66%
6º	Galicia	20.038.402,7	7,87%	5,89%	15.584.849,7	5,70%	1,49%	128,58%
7º	Castilla y León	16.231.806,8	6,38%	9,07%	12.680.200,8	4,64%	-8,61%	128,01%
8º	Aragón	10.865.818,6	4,27%	2,79%	10.393.844,0	3,80%	-8,79%	104,54%
9º	Murcia	9.014.250,9	3,54%	-3,89%	7.958.867,5	2,91%	-0,09%	113,26%
10º	Navarra	8.338.081,9	3,28%	-2,36%	4.526.401,1	1,66%	-11,22%	184,21%
11º	C-La Mancha	6.456.121,2	2,54%	7,36%	7.594.127,0	2,78%	1,62%	85,01%
12º	Asturias	3.497.276,7	1,37%	-7,75%	3.138.946,9	1,15%	1,20%	111,42%
13º	Cantabria	2.341.989,7	0,92%	-0,01%	1.809.645,8	0,66%	13,17%	129,42%
14º	Canarias	2.000.968,1	0,79%	-18,41%	3.385.534,4	1,24%	-9,65%	59,10%
15º	La Rioja	1.704.533,3	0,67%	0,27%	1.252.189,9	0,46%	-8,06%	136,12%
16º	Extremadura	1.681.426,1	0,66%	-2,27%	1.071.363,6	0,39%	0,82%	156,94%
17º	Baleares	1.165.684,3	0,46%	0,73%	1.417.522,6	0,52%	-2,70%	82,23%
18º	Melilla	48.605,9	0,02%	12,97%	292.223,6	0,11%	-1,79%	16,63%
19º	Ceuta	3.091,4	0,00%	-54,97%	314.433,5	0,12%	3,23%	0,98%
-	No determinado	1.761.755,1	0,69%	10,40%	2.828.268,8	1,03%	3,85%	62,29%
-	Total España	254.530.216,8	-	1,90%	273.284.152,9	-	-10,71%	93,14%

(p) Datos provisionales

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Economía y Competitividad (DataComex).

Tal como reflejan los datos de la Tabla 2.71, las exportaciones totales canarias al mercado internacional registraron en 2016 un descenso interanual del -0,01%, hasta sumar en torno a 2.001 millones de euros; dato que contrasta con el ligero aumento del 1,9% experimentado por la media nacional.

En cuanto a las importaciones desde mercados extranjeros, su valor se redujo en Canarias un 9,6% hasta alcanzar los 3.385 millones de euros, descenso que también se produce en la media nacional, si bien en porcentaje inferior (10,7%). De esta manera, la tasa de cobertura -exportaciones sobre importaciones- de Canarias se fija en el 59,1% durante 2016, la más baja de los últimos cuatro años.

No obstante, como ya se ha comentado en párrafos anteriores, el comercio exterior canario está marcado por el elevado peso relativo que tiene la partida de Combustibles y Aceites Minerales (Capítulo 27 del TARIC), que acaparó el 59,6% del valor total de las exportaciones y el 20,9% de las importaciones en 2016.

Por tanto, con el fin de evaluar certeramente la evolución del comercio exterior de Canarias, la Tabla 2.71 también recoge el análisis de las estadísticas oficiales obviando el efecto distorsionador que tiene la partida de Combustibles sobre las mismas, observándose en este caso un descenso del 18,4% en el valor de las exportaciones canarias en 2016, mientras que el volumen de importaciones se incrementó un 13,4%. Estas cifras dan como resultado un empeoramiento en la tasa de cobertura de 9,7 puntos porcentuales respecto a la de 2015, hasta alcanzar el 30,6%, siempre obviando el efecto distorsionador de los productos derivados del petróleo.

TABLA 2.71. RESUMEN COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS (TOTAL Y EXCLUIDO CAPÍTULO 27 EN MILES DE EUROS). 2016

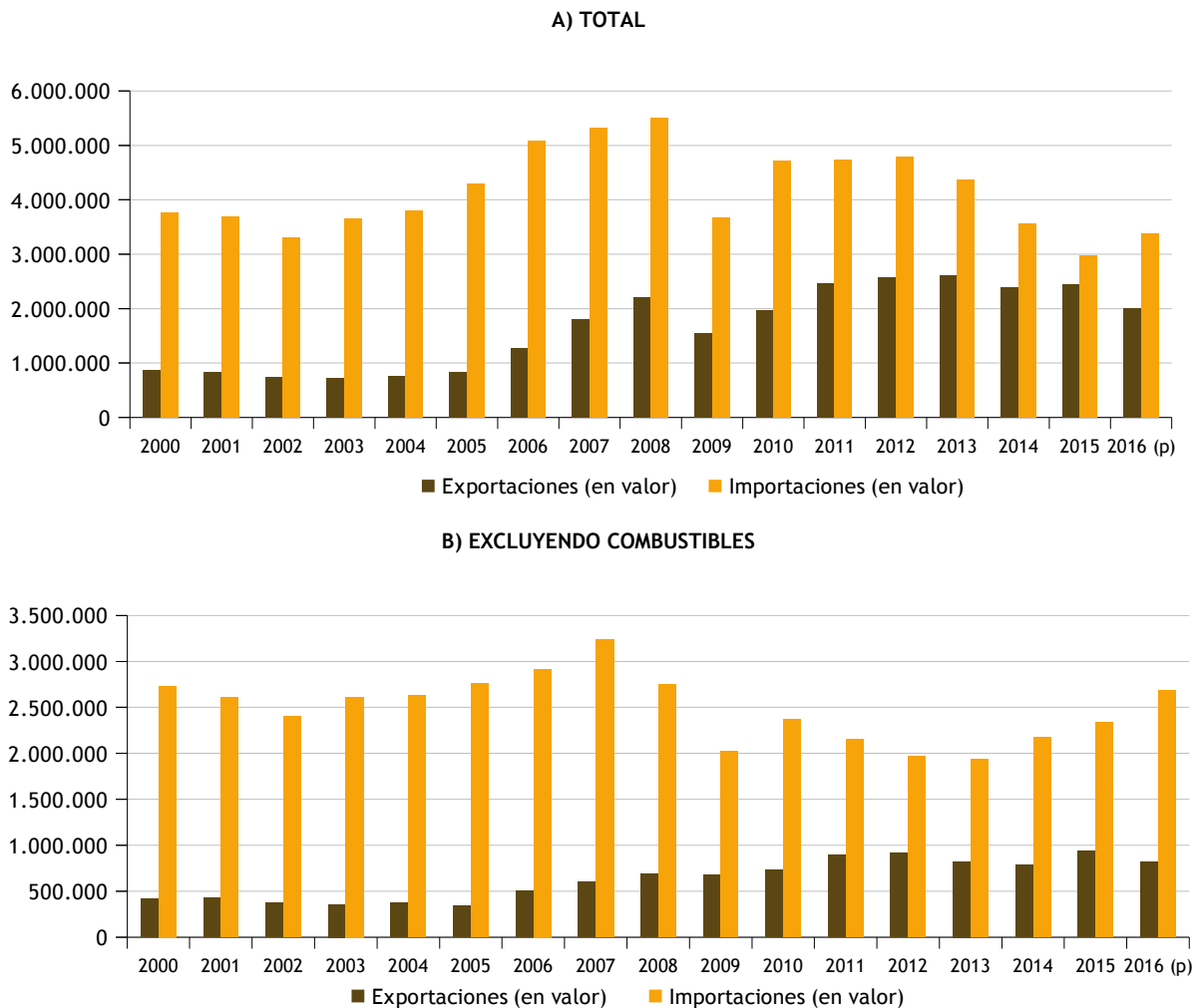
A) TOTAL	2016	2015	Var. 2016/15	2014	Var. 2016/14
Exportaciones	2.000.968,1	2.452.315,3	-18,4%	2.392.544,3	-165,1%
Importaciones	3.385.534,4	2.984.698,2	13,4%	3.555.991,7	-4,8%
Saldo Comercial	-1.384.566,3	-532.382,9	160,1%	-1.163.447,4	19,0%
Tasa de Cobertura	59,1%	82,1%	-	67,3%	-
B) EXCLUIDO CAP. COMBUSTIBLES	2016	2017	Var. 2017/16	2015	Var. 2017/15
Exportaciones	819.194,0	941.506,5	-13,0%	786.797,9	4,1%
Importaciones	2.679.194,6	2.338.950,7	14,5%	2.177.000,7	23,1%
Saldo Comercial	-1.860.000,6	-1.397.444,3	33,1%	-1.390.202,8	33,8%
Tasa de Cobertura	30,6%	40,3%	-	36,1%	-

(p) Datos provisionales.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Economía y Competitividad (DataComex) y del ISTAC (Estadísticas del Comercio Exterior de Canarias).

La evolución del comercio exterior de Canarias con el mercado internacional se muestra en los Gráficos 2.190.A y 2.190.B, según se consideren o no los datos sobre las partidas de combustibles (Taric 27 y 99.30.27). En contra de la tendencia de los dos años anteriores, en 2016 se contrajo el crecimiento de las exportaciones totales canarias, retrocediendo su valor a niveles ligeramente por encima de los registrados en 2010, a la vez se invirtió la marcada tendencia decreciente de las importaciones totales iniciada en 2012.

Excluyendo las cifras de ventas de combustibles, se observa que las exportaciones canarias disminuyeron sensiblemente (-13,0%) respecto a los datos de 2015, volviendo así a retomarse la tendencia decreciente de años anteriores, mientras que las importaciones canarias aumentaron un 14,5% en 2016 y continúan la línea alcista comenzada en 2012. Este último dato refleja un aumento en el consumo interno del Archipiélago y, por tanto, una leve mejoría en la situación económica de Canarias, si bien el retroceso de las exportaciones “netas” mina el impacto final de esta mejoría.

GRÁFICO 2.190. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS (miles de euros). 2000-2016

(p) Datos provisionales

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Economía y Competitividad (DataComex) y del ISTAC (Estadísticas del Comercio Exterior de Canarias).

El análisis comparativo del comercio exterior de España y Canarias, así como el desglose de las estadísticas de exportaciones e importaciones de las dos provincias canarias⁴⁸, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, quedan reflejados en la Tabla 2.72. Si bien las operaciones comerciales de Las Palmas, tanto de importación como exportación, presentan un mayor valor monetario, se observa que las cifras de comercio exterior de ambas provincias tuvieron variaciones interanuales relativamente similares durante 2016. Así, la provincia de Las Palmas registró un descenso del 22,2% en valor de sus exportaciones totales con relación a los datos del año anterior, mientras que en Santa Cruz de Tenerife la caída fue sensiblemente menor (2,1%). Ambas provincias presentan similitudes en cuanto al comportamiento de sus importaciones, aumentando un 13,2% respecto a los registros de 2015. Con estas cifras, la tasa de cobertura de la provincia de Las Palmas decreció en 2016 hasta el 75,3% (109,5% en 2015), mientras que en Santa Cruz de Tenerife la tasa desciende ligeramente hasta un 33,88% (39,2% en 2015).

Sin tener en cuenta la partida de combustible, la distribución provincial del comercio exterior queda reflejada en la Tabla 2.73. En ella se observa que las exportaciones “netas” de Las Palmas registraron en 2016 un descenso del 13,7% respecto al año anterior mientras que en Santa Cruz de Tenerife

⁴⁸ Es importante destacar que determinadas producciones de islas/provincias se contabilizan en los datos de comercio exterior de otras islas/provincias dado que el despacho de las mercancías se realiza en estas últimas por razones puramente vinculadas a la logística y el transporte.

decrecieron un 10,2%; a su vez, las importaciones “netas” aumentaron en ambas provincias (17,7% y 8,1%, respectivamente). Además, aun excluido el efecto del capítulo 27 del Taric, la provincia de Las Palmas lideró tanto las exportaciones como las importaciones canarias con el 79,1% y el 65,5% del total, respectivamente.

TABLA 2.72. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS (Total en miles de euros). 2016

A) Comparativa con datos regionales y nacionales						
	2016 (p)		Var. 2016/15		2015	
	Export.	Import.	Export.	Import.	Export.	Import.
España	254.530.217	273.284.153	1,90%	-0,54%	249.797.416	274.772.330
Canarias	2.000.968	3.385.534	-18,41%	13,17%	2.452.580	2.991.512
Las Palmas	1.552.159	2.060.937	-22,16%	13,16%	1.994.087	1.821.251
Sta Cruz Tenerife	448.809	1.324.598	-2,11%	13,19%	458.493	1.170.260

B) Desglose por provincia						
	LAS PALMAS			S/C TENERIFE		
	2016 (p)	2015	Var. 2016/15	2016 (p)	2015	Var. 2016/15
Exportaciones	1.552.159	1.994.087	-22,16%	448.809	458.493	-2,11%
Importaciones	2.060.937	1.821.251	13,16%	1.324.598	1.170.260	13,19%
Saldo Comercial	-508.777	172.836	-394,37%	-875.789	-711.767	23,04%
Tasa de cobertura	75,31%	109,49%	-	33,88%	39,18%	-

(p) Datos provisionales.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Economía y Competitividad (DataComex).

TABLA 2.73. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS (EXCLUIDO CAPÍTULO 27) (Miles de euros). 2016

A) Comparativa con datos regionales y nacionales						
	2016 (p)		Var. 2016/15		2015	
	Export.	Import.	Export.	Import.	Export.	Import.
España	241.182.416	243.710.231	3,60%	3,13%	232.800.286	236.311.212
Canarias	819.194	2.679.195	-13,02%	14,21%	941.771	2.345.764
Las Palmas	642.202	1.753.988	-13,75%	17,72%	744.561	1.490.014
Sta Cruz Tenerife	176.992	925.207	-10,25%	8,12%	197.210	855.750

B) Desglose por provincia						
	LAS PALMAS			S/C TENERIFE		
	2016 (p)	2015	Var. 2016/15	2016 (p)	2015	Var. 2016/15
Exportaciones	642.202	744.561	-13,75%	176.922	197.210	-10,25%
Importaciones	1.753.988	1.490.014	17,72%	925.207	855.750	8,12%
Saldo Comercial	-1.111.786	-745.453	49,14%	-748.215	-658.540	13,62%
Tasa de cobertura	36,61%	49,97%	-	19,13%	23,05%	-

(p) Datos provisionales.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Economía y Competitividad (DataComex).

2.6.1.2. Principales sectores exportadores canarios

La Tabla 2.74 recoge los datos oficiales de los principales sectores exportadores de Canarias correspondientes al año 2016 y extraídos de las estadísticas de DataComex. Dichos datos reflejan que el capítulo de combustibles (código 27 del TARIC), se erige como la principal partida en el comercio exterior canario de 2016, representando el 8,7% del valor total de exportaciones (173 millones de euros) y el 20,9% de las importaciones (706 millones).

Por su parte, el capítulo de aceites esenciales y productos de perfumería (código 33 del Taric) se posicionó como la segunda partida exportadora y la primera partida importadora de las islas en 2016. El

valor de sus exportaciones (73 millones) descendió un 1,2% respecto al año anterior, mientras que el de las importaciones aumentó un 12,7%.

Además, cabe resaltar que los 10 primeros sectores exportadores aglutinaron el 29,71% de las exportaciones canarias en 2016 y de ellos, cerca de la mitad experimentó una variación positiva en las ventas al exterior respecto al año anterior, como es el caso de las exportaciones de productos de papel y cartón (78,5%), tabaco (35,6%) y pescados (19,3%). En sentido inverso, destacan las caídas experimentadas por las exportaciones de combustibles (-36,8%), legumbres y hortalizas (-14,9%) y aeronaves (-10,6%).

TABLA 2.74. PRINCIPALES SECTORES EXPORTADORES EN CANARIAS (Miles de euros). 2016(p)

	TARIC	Exportación			Importación			Tasa de cobertura
		Valor	% total	Var. 2016/15	Valor	% total	Var. 2016/15	
1	(27) Combustibles y aceites minerales	173.904	8,69%	-36,83%	706.340	20,86%	9,38%	24,62%
2	(33) Aceites esenciales y perfumería	73.455	3,67%	-1,18%	47.391	1,40%	12,74%	155,00%
3	(84) Máquinas y aparatos mecánicos	66.889	3,34%	-4,26%	256.376	7,57%	45,91%	26,09%
4	(07) Legumbres y hortalizas	54.612	2,73%	-14,92%	33.919	1,00%	-3,61%	161,01%
5	(24) Tabaco y sus sucedáneos	49.296	2,46%	35,65%	55.762	1,65%	2,74%	88,40%
6	(87) Vehículos automóviles	44.678	2,23%	12,19%	480.421	14,19%	18,05%	9,30%
7	(03) Pescados	34.791	1,74%	19,26%	207.281	6,12%	14,83%	16,78%
8	(88) Aeronaves	33.433	1,67%	-10,58%	195.734	5,78%	135,85%	17,08%
9	(48) Papel y cartón	32.100	1,60%	78,59%	68.326	2,02%	0,84%	46,98%
10	(22) Bebidas	30.592	1,53%	-2,13%	54.133	1,60%	1,45%	56,51%
-	Subtotal (1-10)	593.750	29,67%	-16,78%	97.850	2,89%	9,24%	606,80%
-	Total general	2.000.968	-	-18,41%	3.385.534	-	-	13,17%

(p) Datos provisionales.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Economía y Competitividad (DataComex).

2.6.1.3. Principales mercados para Canarias

Canarias, por su régimen económico y fiscal diferenciado del resto del país, tiene una consideración aduanera diferenciada con respecto al continente y, es por ello, que hay que destacar en este apartado el volumen de flujos comerciales con el Resto de España.

En este sentido hay que destacar que el principal origen de los proveedores de la islas se sitúa en el resto de España, presentando en 2016 un nivel de importaciones de este origen de 11.439,4 millones de euros, cuantía que supone un 77,2% de las importaciones totales. Del mismo modo, desde el punto de vista de las exportaciones al mercado nacional ascienden a 993,2 millones de euros (33,2%).

El análisis de estadísticas de comercio exterior de Canarias evidencia que la principal región destinataria de las exportaciones canarias de 2016 fue la Unión Europea (UE). La Tabla 2.75 muestra las principales regiones de destino de las exportaciones canarias y la Tabla 2.76 muestra el mismo análisis pero excluyendo los combustibles. Los datos provisionales de DataComex correspondientes a 2016 revelan cómo la UE lidera el ranking de mercados destino de las exportaciones canarias por un importe valorado en 260,6 millones de euros, con un 13,7% del total; si se excluyen del análisis a los combustibles, los datos son muy similares, lo cual denota la baja incidencia del capítulo 27 en las exportaciones canarias hacia la UE. Además, cabe resaltar que los intercambios comerciales con los países de la UE, “netas” o sin incluir los combustibles, registraron un crecimiento del 2,19% respecto al año 2015, cifrándose en 260 millones. Por su parte, las importaciones “netas” provenientes de esta región sufrieron un incremento interanual del 61,2%, hasta alcanzar la cifra de 1.623 millones de euros.

TABLA 2.75. PRINCIPALES REGIONES DE DESTINO DE LAS EXPORTACIONES CANARIAS (Miles de euros). 2016(p)

Región		Exportación			Importación			Tasa de cobertura
		Valor	% total	Var. 2016/15	Valor	% total	Var. 2016/15	
1	Unión Europea (UE28)	260.612	13,02%	2,19%	2.071.180	61,18%	13,37%	12,58%
2	África Subsahariana	174.602	8,73%	-15,50%	144.496	4,27%	0,83%	120,84%
3	África del Norte	40.527	2,03%	41,04%	99.668	2,94%	-17,44%	40,66%
4	Resto Asia	33.996	1,70%	-36,28%	393.538	11,62%	21,99%	8,64%
5	Oriente Medio y Próximo	25.674	1,28%	1,12%	90.904	2,69%	308,62%	28,24%
6	EFTA	23.779	1,19%	175,80%	47.735	1,41%	-11,74%	49,81%
7	América del Norte	21.801	1,09%	9,66%	217.646	6,43%	133,75%	10,02%
8	Centroamérica y Caribe	15.464	0,77%	90,47%	27.501	0,81%	65,94%	56,23%
9	América del Sur	14.694	0,73%	-44,18%	196.079	5,79%	-4,98%	7,49%
10	Oceanía	1.633	0,08%	-93,42%	10.887	0,32%	-12,36%	15,00%

(p) Datos provisionales (en las exportaciones existe un importe de 647.639 € con destino aún indeterminado).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Economía y Competitividad (DataComex).

La segunda región que recibió más exportaciones “netas” (descontando el capítulo 27) de Canarias fue África Subsahariana, con un 8,7% del total de las exportaciones de esta Comunidad Autónoma, registrando en 2016 un aumento interanual en las mismas del 14,7%. En clave positiva, también cabe destacar los importantes incrementos en las exportaciones “netas” hacia los mercados de EFTA⁴⁹ (+175,8%) y América del Norte (9,7%).

TABLA 2.76. PRINCIPALES REGIONES DE DESTINO DE LAS EXPORTACIONES CANARIAS (EXCLUIDO CAPÍTULO 27) (miles de euros). 2016(p)

Región		Exportación			Importación			Tasa de cobertura
		Valor	% total	Var. 2016/15	Valor	% total	Var. 2016/15	
1	Unión Europea (UE28)	260.610	13,77%	2,20%	1.623.126	60,17%	10,04%	16,06%
2	África Subsahariana	98.818	5,22%	14,70%	73.204	2,71%	8,12%	134,99%
3	Resto Asia	33.960	1,79%	-36,28%	385.133	14,28%	19,40%	8,82%
4	Oriente Medio y Próximo	25.674	1,36%	1,12%	16.576	0,61%	10,72%	154,89%
5	EFTA	23.779	1,26%	175,80%	47.734	1,77%	-11,74%	49,82%
6	América del Norte	21.799	1,15%	9,66%	194.608	7,21%	143,91%	11,20%
7	Centroamérica y Caribe	15.461	0,82%	-90,47%	15.496	0,57%	-6,50%	99,77%
8	América del Sur	14.694	0,78%	-28,38%	196.074	7,27%	-4,98%	7,49%
9	África del Norte	8.283	0,44%	-6,53%	48.820	1,81%	34,92%	16,97%
10	Oceanía	1.633	0,09%	-93,42%	10.887	0,40%	-12,34%	15,00%

(p) Datos provisionales.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Economía y Competitividad (DataComex).

⁴⁹ EFTA: Asociación Europea de Libre Cambio. Integrada por Liechtenstein, Suiza, Noruega e Islandia.

La Tabla 2.77 refleja el comercio por principales países de destino de las exportaciones canarias. Se observa que el principal destino de las exportaciones canarias fue Países Bajos, con un 4,8% del total exportado en 2016 y un aumento del 12,2% respecto al año anterior. El comportamiento de las exportaciones canarias con destino a los diez principales socios comerciales ha sido muy heterogéneo en 2016, con incrementos en las ventas para seis de ellos (Países Bajos, Marruecos, Alemania, Cabo Verde, Suiza y Estados Unidos), y descensos para los otros cuatro países de esta clasificación (Senegal, Reino Unido, Mauritania y Francia).

A su vez, la Tabla 2.78 muestra el mismo análisis obviando el Capítulo 27 del TARIC, donde se mantienen como principales socios comerciales prácticamente los mismos destinos, con la aparición de Portugal e Italia, en detrimento de Senegal y Marruecos. Al excluir del análisis a los combustibles, el primer socio comercial de Canarias sigue siendo Países Bajos, con unas exportaciones valoradas en 89,5 millones de euros y un incremento interanual del 12,2%, seguido de Reino Unido y Alemania.

TABLA 2.77. PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO DE LAS EXPORTACIONES CANARIAS (Total en miles de euros). 2016(p)

	País	Exportación			Importación			Tasa de cobertura
		Valor	% total	Var. 2016/15	Valor	% total	Var. 2016/15	
1	Países Bajos	89.561	4,48%	12,20%	223.547	6,60%	21,51%	40,06%
2	Senegal	71.171	3,56%	-25,60%	11.213	0,33%	34,48%	634,73%
3	Reino Unido	51.869	2,59%	-27,34%	127.156	3,76%	5,07%	40,79%
4	Marruecos	39.325	1,97%	87,54%	39.986	1,18%	-46,21%	98,35%
5	Alemania	34.475	1,72%	33,33%	449.059	13,26%	16,03%	7,68%
6	Mauritania	26.710	1,33%	-4,71%	37.574	1,11%	5,57%	71,09%
7	Cabo Verde	25.716	1,29%	77,30%	382	0,01%	584,62%	6732,82%
8	Francia	22.199	1,11%	-0,81%	193.712	5,72%	6,93%	11,46%
9	Suiza	21.137	1,06%	199,97%	27.366	0,81%	-0,57%	77,24%
10	Estados Unidos	19.811	0,99%	6,16%	211.864	6,26%	147,21%	9,35%

(p) Datos provisionales.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Economía y Competitividad (DataComex).

TABLA 2.78. PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO DE LAS EXPORTACIONES CANARIAS (EXCLUIDO CAPÍTULO 27). (Miles de euros). 2016(p)

	País	Exportación			Importación			Tasa de cobertura
		Valor	% total	Var. 2016/15	Valor	% total	Var. 2016/15	
1	Países Bajos	89.561	10,93%	12,21%	150.276	5,61%	3,49%	59,60%
2	Reino Unido	51.869	6,33%	-27,34%	126.910	4,74%	4,95%	40,87%
3	Alemania	34.475	4,21%	33,33%	448.032	16,72%	16,02%	7,69%
4	Mauritania	26.325	3,21%	-3,25%	37.574	1,40%	5,57%	70,06%
5	Francia	22.198	2,71%	-0,81%	173.463	6,47%	-4,24%	12,80%
6	Suiza	21.137	2,58%	199,97%	27.366	1,02%	-0,57%	77,24%
7	Estados Unidos	19.811	2,42%	6,15%	188.830	7,05%	160,89%	10,49%
8	Cabo Verde	19.395	2,37%	33,74%	382	0,01%	584,62%	5077,94%
9	Portugal	19.057	2,33%	132,84%	72.137	2,69%	10,39%	26,42%
10	Italia	15.762	1,92%	-45,36%	161.204	6,02%	2,81%	9,78%

(p) Datos provisionales.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Economía y Competitividad (DataComex).

2.6.2. Análisis del flujo comercial con otras comunidades autónomas

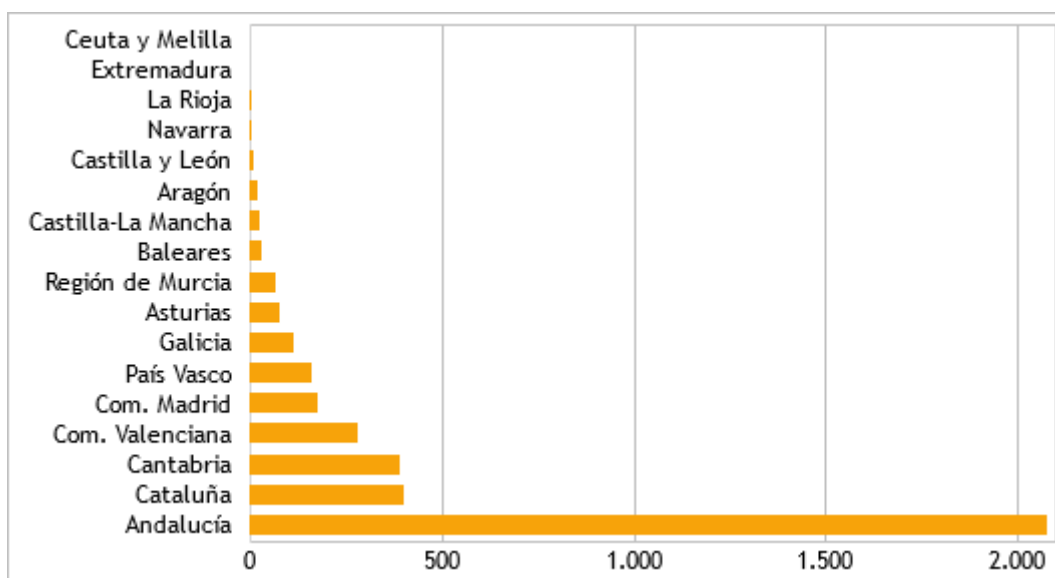
Conicionados también por el carácter ultraperiférico del Archipiélago canario, los intercambios de bienes entre Canarias y el resto de Comunidades Autónomas (CC.AA.) de España también pueden considerarse como parte de su flujo comercial, compartiendo las mismas vías (aéreas y marítimas) que las utilizadas en las operaciones de exportación e importación con regiones y territorios extranjeros.

Sin embargo, la existencia de estadísticas oficiales y actualizadas en esta materia es ciertamente escasa, impidiendo así un análisis detallado sobre su verdadera contribución a la economía canaria.

A modo orientativo, se incluye en este apartado un análisis de las cifras recogidas en el proyecto C-interreg (www.c-interreg.es), iniciativa del Centro de Predicción Económica (CEPREDE) cuya base de datos aporta información sobre las relaciones comerciales que las distintas regiones españolas mantienen entre sí, incluido el detalle sobre los tipos de mercancías transaccionadas. Esta fuente de información presenta los datos con un retraso importante para aquellas CC.AA. que no participan en el proyecto frente a las que sí aportan datos (Cataluña, Madrid., País Vasco, Extremadura, castilla y León, Castilla La Mancha y Andalucía).

Por ejemplo, el Gráfico 2.191 recoge la información sobre los destinos regionales de las exportaciones de Canarias, representando el valor promedio correspondiente al periodo 2000-2014, cuya cifra total alcanza los 3.842,5 millones de euros. Se observa que Andalucía, con un importe de 2.074,9 millones de euros, acapara más de la mitad (54,0%) de estas exportaciones. Otros clientes regionales destacados para las exportaciones canarias en dicho periodo han sido Cataluña (10,5%), Cantabria (10,1%), la Comunidad Valenciana (7,3%), la Comunidad de Madrid (4,7%), el País Vasco (4,2%), y Galicia (3,0%).

GRÁFICO 2.191. EXPORTACIONES DE CANARIAS SEGÚN REGIONES ESPAÑOLAS DE DESTINO (Millones de euros). PROMEDIO 2000-2014



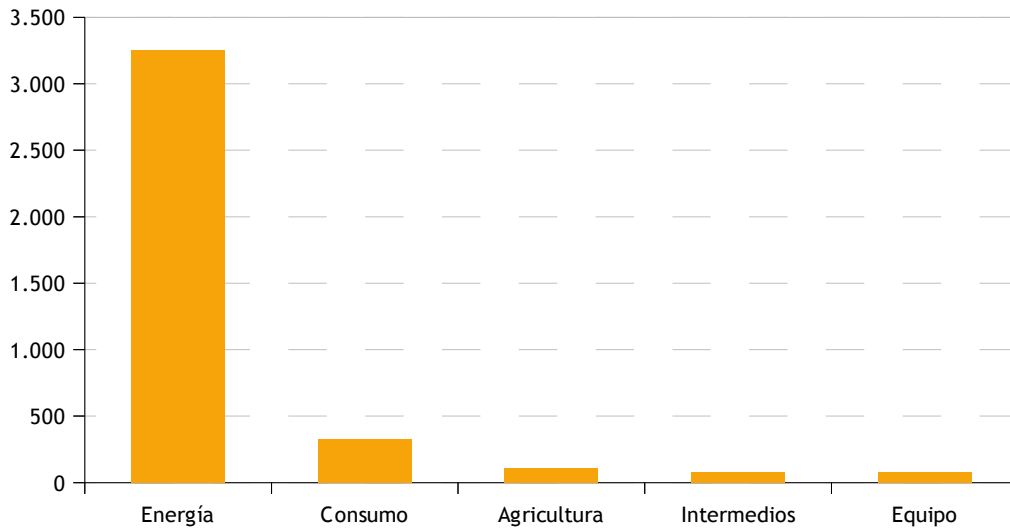
Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del Proyecto C-interreg.

Entre las mercancías exportadas por Canarias hacia otras regiones españolas (ver Gráfico 2.192), destacan sobremanera las encuadradas dentro de la categoría “energías” (fundamentalmente, por los productos derivados del petróleo tratados en las refinerías canarias), al acaparar un 84,7% del importe total exportado en el periodo 2010-2014. Le siguen los bienes de consumo (8,5%), los productos de la agricultura/silvicultura/pesca (2,8%), los bienes intermedios (2,0%) y, por último, los bienes de equipo (1,9%).

Por su parte, el Gráfico 2.193 presenta los datos sobre los destinos regionales de las importaciones de Canarias, mostrando el valor promedio correspondiente al periodo 2010-2014, que alcanza un importe total de 7.956,4 millones de euros. Según revelan estos datos, las principales comunidades autónomas (CC.AA.) proveedoras de Canarias en dicho periodo han sido Andalucía (32,8%), Cataluña (16,9%) la Comunidad de Madrid (15,60%), la Comunidad Valenciana (8,2%), Castilla y León (6,2%) y Galicia (6,1%).

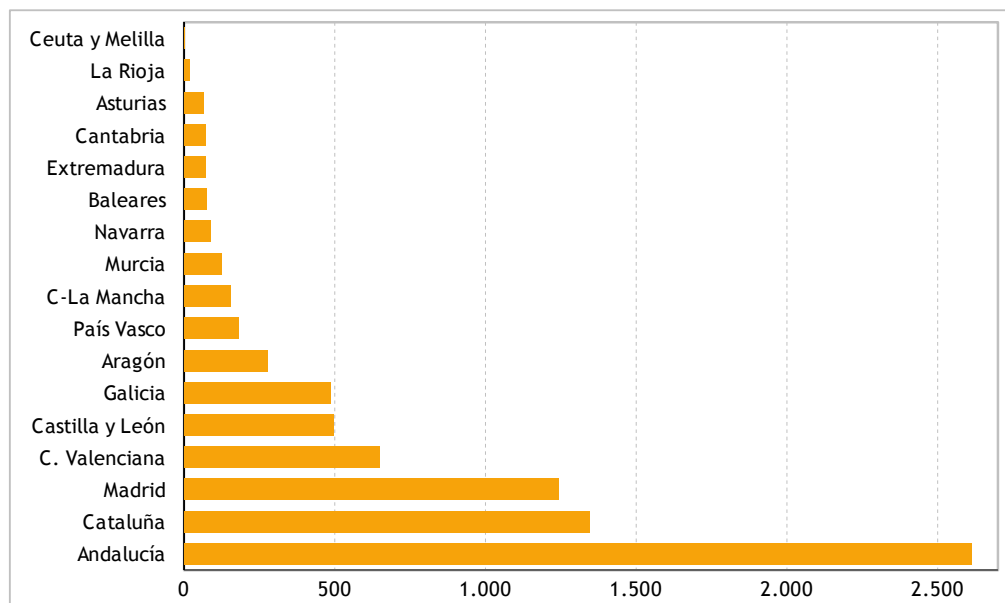
Entre las mercancías importadas por Canarias desde el resto de CC.AA. (Gráfico 2.194), destacan los enmarcados en las categorías de energía (40,5% del valor total importado), bienes de equipo (26,2%) y bienes de consumo (19,9%). Con menor representatividad le siguen los bienes intermedios (11,3%) y los productos agrícolas (2,0%).

GRÁFICO 2.192. EXPORTACIONES INTERREGIONALES DE CANARIAS SEGÚN TIPO DE PRODUCTO (Millones de euros). PROMEDIO 2000-2014

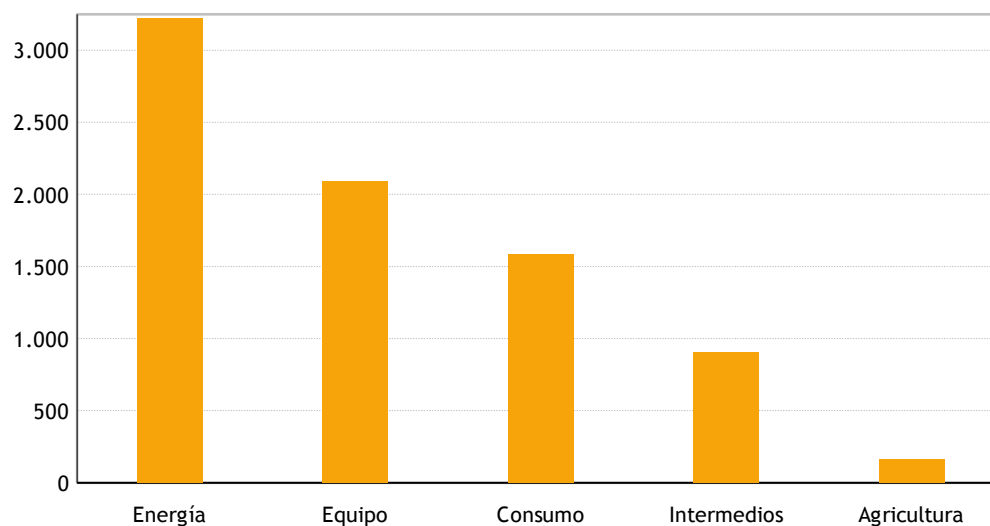


Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del Proyecto C-interreg.

GRÁFICO 2.193. IMPORTACIONES DE CANARIAS SEGÚN REGIONES DE ORIGEN (Millones de euros). PROMEDIO 2000-2014



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del Proyecto C-interreg.

GRÁFICO 2.194. IMPORTACIONES INTERREGIONALES DE CANARIAS SEGÚN TIPO DE PRODUCTO (Millones de euros). PROMEDIO 2000-2014

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del Proyecto C-intereg.

En definitiva, los datos aquí analizados sobre el flujo comercial de exportaciones e importaciones entre Canarias y el resto de CCAA revelan un saldo comercial negativo para las islas, contabilizado en un promedio de -4.113,9 millones de euros durante el periodo 2010-2014. Con ello, la tasa de cobertura (exportaciones sobre importaciones) de Canarias alcanza un promedio del 48,3% en dicho periodo.

2.7. CANARIAS EN LA UNIÓN EUROPEA

Desde el punto de vista del Consejo Económico y Social, como así se ha manifestado en anteriores informes, el análisis de la evolución del marco institucional diferenciado de las islas es un aspecto clave a considerar en el estudio de la evolución económica y social del Archipiélago. Este capítulo se centra fundamentalmente en las características que definen las especialidades Canarias en el contexto de la Unión Europea y en el ámbito nacional a través de su Régimen Económico y Fiscal.

El marco institucional ha sido para Canarias, a lo largo de su historia, un elemento de referencia en la definición de su modelo de desarrollo económico. Los procesos de integración de las Islas en los diferentes entornos institucionales, ya sea a nivel nacional o como más tarde en la Unión Europea, siempre han ido acompañados del establecimiento de condiciones normativas específicas y diferenciadas, justificadas a partir de las especiales características que definen su territorio insular y alejado de los principales mercados. Por esas mismas razones, las relaciones comerciales e institucionales que nos han vinculado a nuestros territorios centrales de referencia también se han caracterizado por su singularidad.

Manteniendo ese carácter diferenciado reconocido a nivel nacional, en el proceso de integración de España en la UE se consideraron de forma específica los elementos que definían estas diferencias y que se concretaban en el mantenimiento de un régimen económico y fiscal propio y la consideración como región ultraperiférica junto a otras regiones francesas y portuguesas, lo que conlleva un tratamiento específico en la aplicación de la política regional de la UE.

No obstante, este tratamiento especial debe ser objeto de una revisión permanente que obedezca no sólo a los cambios en las estrategias y objetivos de las políticas europeas sino igualmente a las necesidades de superar las limitaciones estructurales que se hacen más visibles en los periodos de crisis como el pasado, adoptando medidas que permitan mejorar el posicionamiento de las islas en una economía cada vez más global, y apoyando el fortaleciendo de los factores que aportan solidez a su crecimiento.

Con objeto de la aprobación del nuevo programa de la UE para el periodo 2014-2020, en el que se consideraba como objetivo central ayudar a Europa a “salir fortalecida de la crisis y convertirla en una economía inteligente, sostenible e integradora que disfrute de altos niveles de empleo, de productividad y de cohesión social”, el Parlamento de Canarias publicó en 2012 una resolución sobre los objetivos de Canarias en la Unión Europea para el periodo 2014-2020⁵⁰, cuestión que será tratada en el presente capítulo.

La particular programación de los fondos europeos en Canarias para el periodo 2014-2020 responde por un lado a la necesidad de adaptarlos a los criterios y objetivos que definen las políticas europeas para este periodo y, por otro, a la respuesta que tanto desde Canarias como desde la UE se ha dado a la revisión de la aplicación de las políticas regionales en las programaciones precedentes, por lo que en este capítulo se incluye una revisión del balance del marco presupuestario 2007-2013 en Canarias.

A continuación se detalla el marco actual, 2014-2020, cuya programación presupuestaria incluye medidas de importante alcance para las Islas, reconociendo las excepciones que conlleva la aplicación de un marco jurídico diferenciado para las regiones ultraperiféricas avalado por el artículo 349 del Tratado y su consiguiente traslado a la aplicación de las diferentes políticas europeas en particular en materia de cohesión y política regional.

Para la aplicación de criterios diferenciadores en la materialización de las políticas europeas en los territorios ultraperiféricos las instituciones de la UE han trabajado en la denominada “estrategia europea para las RUP”, elaborando diferentes documentos que han servido como referencia para la aplicación de medidas concretas.

A partir de la Comunicación de 2008 «Las regiones ultraperiféricas: una ventaja para Europa», de la Comisión y posteriormente la de 2012 “Las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea: hacia una asociación en pos de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador”, se profundiza en el tratamiento diferenciado que debe aplicarse a través de las políticas europeas en estos territorios y que han servido de base para el desarrollo de los ejes fundamentales sobre los que se aplica la programación de los diferentes fondos europeos para Canarias en el periodo 2014-2020 así como la aplicación de medidas específicas no financieras.

Y una vez aprobado en 2014 del nuevo Marco Financiero Plurianual (MFP) de la Unión Europea para el periodo 2014-2020 y las nuevas Directrices de Ayudas de Estado, con las consideraciones contempladas

⁵⁰ BOC nº 41/2012.

en el Reglamento Nº 651/2014 de la Comisión de 17 de junio de 2014⁵¹, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado, también se obliga a la revisión del propio Régimen Económico y Fiscal de Canarias, cuyas modificaciones se analizan en el apartado 2.7.4.

Estos principios que guían la aplicación de las diferentes políticas europeas en las RUP son ampliados y ratificados en la Comunicación de octubre de 2017 “Una asociación estratégica renovada y más fuerte con las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea”.

2.7.1. Los objetivos de Canarias en la Unión Europea para el periodo 2014-2020

La programación de las políticas europeas para el periodo 2014-2020 quedó condicionada por la necesidad de afrontar una de las peores crisis de las últimas décadas, una crisis que se planteó no sólo desde el punto de vista económico sino igualmente institucional y político, sin que aún se hayan cerrado todos sus frentes.

En términos generales, el planteamiento de salida implicaba el saneamiento de las finanzas públicas, la aplicación de reformas estructurales que sirvieran de base a un crecimiento sostenible y a la materialización de inversiones que contribuyeran al empleo y al desarrollo económico.

Para la elaboración de este nuevo marco, las instituciones canarias se marcaron como objetivo esencial defender las singularidades y especificidades de Canarias como región ultraperiférica en el período 2014-2020. Con este objetivo El Gobierno de Canarias presentó al Parlamento de Canarias, antes de la elevación de su propuesta a la Administración Central, una Comunicación sobre los objetivos de Canarias en la Unión Europea para este periodo, sobre la que se adopta una resolución en marzo de 2012⁵², en la que se apoyan los principios y objetivos que establecía el Gobierno de Canarias y que se resumen en el Cuadro 2.1.

CUADRO 2.2. EJES DE LA ESTRATEGIA EUROPA PARA CANARIAS (2014-202) APROBADA POR EL PARLAMENTO DE CANARIAS

EJE 1. MANTENER LAS COMPENSACIONES A LAS DESVENTAJAS PERMANENTES DE LA ULTRAPERIFICIDAD CON VISTAS A IMPULSAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, LA COMPETITIVIDAD Y LA CREACIÓN DE EMPLEO

- 1.1) Consolidar las medidas generales de dinamización de la economía canaria.
 - Renovación de los incentivos fiscales y económicos del REF.
 - Prórroga de las ayudas al transporte de mercancías.
- 1.2) Preservación de los sectores tradicionales: la agricultura, la ganadería y la pesca.
- 1.3) Estrategia integrada de apoyo al sector industrial.
- 1.4) Apoyar la I+D+i en sectores estratégicos en los que Canarias tiene un potencial de interés europeo.
- 1.5) Especificidades en materia energética

EJE 2. DESARROLLAR PLENAMENTE EL OBJETIVO DE INSERCIÓN REGIONAL Y LA ESTRATEGIA DE GRAN VECINDAD ENTRE CANARIAS Y LOS PAÍSES TERCEROS VECINOS

- 2.1) Reforzar los programas de cooperación territorial entre Canarias y los países terceros vecinos.
- 2.2) Apoyar el establecimiento de una red de conexiones de transporte adecuada entre Canarias y los países terceros vecinos.
- 2.3) Favorecer la movilidad entre Canarias y los países terceros vecinos con las garantías de seguridad necesarias.
- 2.4) Favorecer la internacionalización de pymes canarias hacia los países terceros vecinos.
- 2.5) Mayor participación en la acción exterior europea hacia África occidental.

EJE 3. CONTAR CON UNOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y REGLAMENTARIOS ADAPTADOS

- 3.1) Mantener los fondos estructurales asignados a Canarias.
- 3.2) Ayudas de Estado.

Fuente: Parlamento de Canarias (BOPC nº 71 de 5/3/2012).

⁵¹ DOUE L187/1, de 26 de junio de 2014.

⁵² BOPC nº 71 5/3/2012.

Básicamente en esta Comunicación se establecen tres líneas o ejes de actuación. Una primera línea en la que se incide en mantener las medidas actualmente existentes que contribuyen a compensar las desventajas estructurales de la ultraperiferia, tanto en el ámbito comunitario como en el interno a través del REF, con el objetivo de impulsar el crecimiento económico, la creación de empleo y la competitividad, entre otras se trata de las ayudas al transporte de mercancías, el apoyo a los sectores tradicionales en el ámbito de la agricultura ganadería y pesca así como las de apoyo al sector industrial. La segunda línea o eje de actuación se centra en potenciar la integración de Canarias en su entorno geográfico más próximo, insistiendo en la necesidad de reforzar los programas de cooperación territorial con los países terceros vecinos. Las propuestas de la tercera línea se orientan a mejorar el actual marco de ayudas de Estado a fin de que se tengan en cuenta las especiales condiciones de la economía canaria como región ultraperiférica, solicitando además la creación de una dotación adicional específica para las RUP en el Fondo Social Europeo, con el objetivo de poner en marcha planes especiales en materia de formación y empleo, de forma similar a la línea diferenciada aprobada en el FEDER.

Finalmente el Parlamento de Canarias requiere el apoyo y la colaboración conjunta del Gobierno de Canarias y de la Administración Central para defender ante las instituciones europeas estas propuestas.

2.7.2. Implicaciones para Canarias del marco financiero europeo

El Marco Financiero Plurianual (MFP) fija los límites en lo que deben establecerse los presupuestos generales anuales de la Unión Europea durante un periodo determinado que habitualmente abarcan 7 años. Para ello, la UE establece una serie de prioridades programáticas y políticas a las que deberán estar vinculadas las partidas de dichos presupuestos anuales.

Para Canarias, como para el resto de regiones, es importante conocer cuáles son las prioridades políticas del ciclo presupuestario ya que determinará las principales líneas así como el alcance financiero de los fondos que se destinarán a la región a lo largo de dicho periodo.

A nivel estatal cada estado miembro establece un Marco Estratégico Nacional de Referencia con el consiguiente reparto interno en función de las características de los programas y de las categorías de las diferentes regiones que conforman el país así que, dentro del Marco de España, Canarias tiene establecida una dotación máxima para cada periodo.

2.7.2.1. Balance del periodo de programación 2007-2013

La Tabla 2.79 recoge las grandes líneas presupuestarias para Canarias en el periodo 2007-2013 establecidas en el Marco Estratégico Nacional de Referencia español para este periodo programático.

Los importes recogidos hacen referencia a la cantidad global que podría recibir Canarias tanto en las líneas de asignación directa a través de Programa Operativo Regional como en aquellas partidas en las que participaría de forma conjunta con otras regiones de su misma categoría (phase-in) por tratarse de programas operativos de carácter horizontal.

Conforme a estos datos, Canarias podría recibir a través de sus programas operativos específicos regionales 1.136 millones de euros en el periodo 2007-2013, lo que supone un 4,3% del importe total asignado al conjunto de las regiones españolas y un 16,5% del presupuesto destinado a las regiones phase-in, afectadas por el efecto crecimiento. Además de este importe de asignación directa, Canarias podría recibir 1.350 millones de euros dentro de los programas operativos multirregionales del FEDER y del FSE.

Además de los programas más conocidos como el FEDER y del FSE, se aplican otros instrumentos a través de los cuales se gestionan otros apoyos destinados a ámbitos específicos relevantes de nuestra economía. Entre ellos destacan en primer lugar los fondos destinados al apoyo al sector primario entre los que hay que considerar las dotaciones presupuestarias realizadas dentro del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y el Fondo Europeo de Pesca (FEP).

El programa FEADER se articulaba en este periodo a través de cinco ejes con un coste total programado que ascendía a 330,7 millones de euros, tal y como se detalla en la Tabla 2.80. La financiación comunitaria se cifró en 153,2 millones de euros, lo que supone un 46,3% del total. Entre los diferentes ejes el que más importancia relativa adquiere en términos de recursos es el de “Mejora de la competitividad del sector agrícola y silvícola” con un 63,3% del total de fondos.

TABLA 2.79. DOTACIONES PRESUPUESTARIAS DEL MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL DE REFERENCIA. 2007-2013 (euros)

FEDER	P.O. Canarias	TOTAL	1.019.297.760
		Canarias	417.182.272
		Canarias (54 bis)	112.422.816
		RUP Canarias	489.692.672
	P.O. Multiregional (Regiones Phase-in)	P.O. I+D+i	337.268.472
		P.O. Economía del conocimiento	227.054.517
		P.O. Asistencia Técnica	8.284.667
FSE	P.O. Canarias	TOTAL	117.291.876
	P.O. Multiregional (Regiones Phase-in)	P.O. Adaptabilidad y Empleo	691.291.998
		P.O. Lucha contra la discriminación	80.867.748
		P.O. Asistencia Técnica	5.535.298
FEDER+FSE	P.O. Canarias	Total	1.136.589.636
	P.O. Multirregionales	Total	1.350.302.700
	TOTAL	Total	2.486.892.336
ESPAÑA	Regiones Phase-in	FEDER	5.668.011.330
		FSE	1.218.638.800
		TOTAL	6.886.650.130
	Total Regiones	Fondo de Cohesión	3.543.213.008
		FEDER	17.389.180.821
		FSE	5.247.806.135

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Comisión Europea.

TABLA 2.80. CIFRAS ASIGNADAS A CANARIAS EN EL PROGRAMA FEADER. 2007-2013 (euros)

Eje prioritario	Financiación comunitaria	Financiación nacional	Financiación regional	Financiación total	Participación sobre el total
Eje 1: Mejora de la competitividad del sector agrícola y silvícola	72.907.245	54.639.436	81.776.446	209.323.127	63,3
Eje 2: Mejora del medio ambiente y del medio rural	46.434.340	7.739.057	7.739.057	61.912.453	18,72
Eje 3: Calidad de vida en zonas rurales y diversificación de la economía rural	16.746.588	10.234.026	10.234.026	37.214.640	11,25
Eje 4: Aplicación de la metodología LEADER	15.498.117	1.367.481	1.367.481	18.233.079	5,51
Eje 5: Asistencia técnica	1.694.879	300.000	1.993.072	3.987.951	1,21
TOTAL	153.281.169	74.280.000	103.110.081	330.671.250	100

Fuente: Elaboración propia a partir del Programa Operativo FEADER de Canarias 2007-2013, Comisión Europea.

En lo que se refiere al Fondo Europeo de Pesca 2007-2013, contaba con cinco ejes prioritarios: 1) Medidas a favor de la adaptación de la flota pesquera comunitaria, 2) Acuicultura, pesca en aguas interiores, transformación y comercialización de productos de la pesca y la acuicultura, 3) Medidas colectivas de interés público, 4) Desarrollo sostenible de las zonas de pesca, y 5) Asistencia técnica. Además, para las regiones españolas que quedan encuadradas fuera de la categoría de convergencia⁵³, entre las que se encuentra Canarias, tenía previsto una asignación presupuestaria de 180 millones de euros, de los que se destinarían a las Islas un 13,11%, es decir, 23,6 millones de euros.

Otro de los fondos en los que participa Canarias es el Programa de Cooperación Transnacional Madeira-Azores-Canarias (MAC) 2007-2013 cuyo principal objetivo consiste en ampliar el espacio natural de influencia socioeconómica y cultural de los tres archipiélagos, reduciendo los obstáculos que limitan sus posibilidades de intercambio geográficos próximo (África occidental). El conjunto de estas medidas se traducen en un Plan de Acción a favor de la Gran Vecindad. Las dotaciones financieras para el periodo aparecen recogidas en la Tabla 2.81 por ejes de actuación, con un importe total asignado de 65 millones de euros, en los cuáles el FEDER participa con algo más de 55 millones y el resto corresponden a contrapartidas públicas y privadas nacionales.

Además de este programa de Vecindad, se desarrolló un programa concreto con el Reino de Marruecos en el que además de Canarias participaban otras regiones españolas. El Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza de España con las Fronteras Exteriores (POCTEFEX) aprobado en 2008, entre España y el Reino de Marruecos, en el que se diferenciaban dos áreas territoriales dentro de un único espacio transfronterizo de actuación; por un lado, las provincias andaluzas, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y las regiones del Norte de Marruecos con fachada marítima, por otro lado, las Islas Canarias con las regiones marroquíes de la costa Atlántica más próxima.

El objetivo global del Programa era potenciar un desarrollo socioeconómico y ambiental armónico y contribuir a una mayor vertebración del espacio de cooperación, mediante objetivos específicos vinculados a la accesibilidad, gestión sostenible de los recursos, desarrollo de nuevas actividades económicas, cooperación empresarial, impulsar los intercambios económicos y culturales y fortalecer las capacidades institucionales.

El importe de la dotación para el programa aparece reflejado en la Tabla 2.82 por ejes de actuación. El importe total previsto asciende a casi 126 millones de euros, en los cuáles el FEDER participa con el 75% y el resto corresponden a contrapartidas públicas y privada nacionales. El importe adjudicado al Eje del Área de cooperación transfronteriza Atlántica en el que participa Canarias asciende a 20 millones de euros.

Las tablas anteriores muestran la dotación presupuestaria máxima asignada si bien a la hora de valorar el impacto real de la incidencia de la aplicación de los diferentes fondos, el análisis se debe centrar en la ejecución real de los programas, más aún teniendo en cuenta las limitaciones financieras de las administraciones públicas que caracterizaron el periodo 2007-2013 especialmente en su última fase. En las siguientes tablas se muestra el grado de ejecución de los programas FEDER Y FSE conforme a la información aportada en los informes disponibles de los diferentes programas.

En la Tabla 2.84 se recogen los gastos certificados a 31 de diciembre de 2014, en los diferentes ejes del programa FEDER. Aunque el periodo programático abarcara de 2007 a 2013, se autorizó la ejecución de gasto posterior en aquellos programas en los que solicitó prórroga hasta el ejercicio de 2014. Así el importe total de gastos certificados en esta fecha ascendió a 1.359 millones de euros, cifra que implica un 84.8% de grado de ejecución sobre el total de los fondos asignados en el FEDER para el periodo 2007-2013 que ascendía a 1.602.450.158 euros.

Por ejes el grado de ejecución varía significativamente, con un cumplimiento muy limitado para el Eje 2 de "Desarrollo e innovación empresarial" (54.2%) y el Eje 1 "Desarrollo de la economía del conocimiento" (56.2%) y otros por encima como el Eje 5 "Desarrollo sostenible local y urbano" (87.1%) o el Eje 9 "Reducción de costes adicionales RUP-gasto de funcionamiento" (109.8%), en este último caso con unos gastos certificados por encima de los importes inicialmente asignados, tal y como se muestra en la Tabla 2.84.

Respecto al Programa Operativo FSE de Canarias, cuyo último Informe de Ejecución publicado corresponde a la anualidad 2012⁵⁴, se muestra el nivel de ejecución en la Tabla 2.85.

⁵³ La elegibilidad geográfica contemplada en el Programa Operativo para el Sector Pesquero español indica que las Regiones de Objetivo de no Convergencia son: Aragón, Canarias, Cantabria, Cataluña, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Islas Baleares, La Rioja, Comunidad de Madrid, Comunidad Foral de Navarra y País Vasco.

⁵⁴ Informe de Ejecución FSE Canarias 2013, Comité de Seguimiento. 18 junio 2013.

TABLA 2.81. FICHA FINANCIERA DEL PROGRAMA MAC 2007-2013 (euros)

Eje prioritario	Financiación comunitaria	Financiación pública nacional	Financiación privada nacional	Financiación total	Participación sobre el total (%)
Eje 1: Promoción de la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la sociedad de la información	18.129.343	2.879.364	319.930	21.328.637	32,73
Eje 2: Fortalecimiento de la gestión medioambiental y la prevención de riesgos	9.941.110	1.578.881	175.432	11.695.423	17,95
Eje 3: Cooperación con terceros países y articulación de la Gran Vecindad	24.000.000	3.811.764	423.530	28.235.294	43,32
Eje 4: Asistencia técnica	3.323.646	586.525	0	3.910.171	6,00
TOTAL	55.394.099	8.856.534	918.892	65.169.525	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir del Programa de Cooperación Transnacional MAC 2007-2013, Comisión Europea.

TABLA 2.82. CIFRAS ASIGNADAS A CANARIAS EN EL PROGRAMA POCTEFEX 2007-2013 (euros)

EJES	FEDER	FONDOS PÚBLICOS NACIONALES	FONDOS PRIVADOS NACIONALES	TOTAL	% AYUDA FEDER
Área de cooperación transfronteriza del Estrecho	73.664.014	19.643.738	4.910.934	98.218.686	75%
Área de cooperación transfronteriza Atlántica (Canarias-Regiones Atlánticas de Marruecos)	15.116.298	4.031.014	1.007.752	20.155.064	75%
Asistencia Técnica a la gestión conjunta	5.666.826	1.888.942	-	7.555.768	75%
Total Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras exteriores 2008	94.447.138	25.563.694	5.918.686	125.929.518	75%

Fuente: Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza de España (POCTEFEX) MAC 2007-2013, Comisión Europea.

TABLA 2.83. INFORMACIÓN FINANCIERA ACUMULADA DEL PROGRAMA OPERATIVA FEDER DE CANARIAS 2007-2013 (a 31-12-2014)

TOTAL 2007-2013	Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES					
1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	74.255.139,99	74.255.139,99	0,00	59.027.955,80	85.043.601,89
Gasto FEDER					
2 Desarrollo e innovación empresarial	67.638.124,84	67.638.124,84	0,00	56.635.526,70	80.164.991,58
Gasto FEDER					
3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	55.161.431,81	55.161.431,81	0,00	22.443.087,30	46.534.672,13
Gasto FEDER					
4 Transporte y energía	90.134.324,06	90.134.324,06	0,00	51.064.312,11	78.347.191,92
Gasto FEDER					
5 Desarrollo sostenible local y urbano	33.200.877,46	33.200.877,46	0,00	27.011.696,94	24.499.407,10
Gasto FEDER					
6 Infraestructuras sociales	89.612.550,40	89.612.550,40	0,00	78.372.742,31	81.789.770,09
Gasto FEDER					
7 Asistencia técnica y refuerzo de la capacidad institucional	4.103.253,15	4.103.253,15	0,00	3.206.170,37	4.246.554,44
Gasto FEDER					
8 Reducción de costes adicionales que dificultan el desarrollo de regiones ultraperiféricas (Gastos de inversión)	407.036.177,60	407.036.177,60	0,00	202.967.916,88	155.714.956,02
Gasto FEDER					
9 Reducción de costes adicionales que dificultan el desarrollo de regiones ultraperiféricas (Gastos funcionamiento)	537.897.775,36	537.897.775,36	0,00	205.298.192,29	214.719.001,49
Gasto FEDER					
Total	1.359.039.655	1.359.039.655	0	706.027.601	771.060.147

Fuente: Informe de Ejecución de la anualidad 2014 del PO FEDER Canarias 2007-2013. Septiembre de 2015.

TABLA 2.84. NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CANARIAS 2007-2013 (a 31-12-2014)

	(a)	(b)	(a/b)
	(euros)	(euros)	(%)
	EJECUTADO	PROGRAMADO	
Eje 1 "Desarrollo de la economía del conocimiento"	74.255.139,99	132.240.356,38	56,2
Eje 2 " Desarrollo e innovación empresarial"	67.638.124,84	124.699.587,79	54,2
Eje 3 "Medioambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos"	55.161.431,81	72.376.817,86	76,2
Eje 4 "Transporte y energía"	90.134.324,06	121.864.562,97	74,0
Eje 5 "Desarrollo sostenible local y urbano"	33.200.877,46	38.100.108,91	87,1
Eje 6 "Infraestructuras sociales"	89.612.550,40	127.207.943,64	70,4
Eje 7 "Asistencia técnica y refuerzo de la capacidad institucional"	4.103.253,15	6.604.477,38	62,1
Eje 8 " Reducción de costes adicionales RUP-gastos de inversión"	407.036.177,60	489.650.058,09	83,1
Eje 9 " Reducción de costes adicionales RUP-gastos de funcionamiento"	537.897.775,36	489.706.244,98	109,8
TOTAL	1.359.039.654,67	1.602.450.158,00	84,8

Fuente: Informe de Ejecución de la anualidad 2014 del PO FEDER Canarias 2007-2013. Septiembre de 2015.

TABLA 2.85. NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVA FSE DE CANARIAS 2007-2013 (a 31-12-2012)

	(a)	(b)	(a/b)
	(euros)	(euros)	(%)
	EJECUTADO	PROGRAMADO	
Eje 1 "Espíritu empresarial y adaptabilidad"	1.050.756,17	16.903.830,00	6,2
Eje 2 " Empleabilidad, inclusión social e igualdad entre hombres y mujeres"	15.116.882,11	42.432.061,00	35,6
Eje 3 "Aumento y mejora del capital humano"	66.748.517,54	75.894.742,00	87,9
Eje 4 "Promover la cooperación transnacional e interregional"	0,00	0,00	
Eje 5 "Asistencia Técnica"	973.871,81	2.759.810,00	35,3
TOTAL	83.890.027,63	137.990.443,00	60,8

Fuente: Informe de Ejecución de la anualidad 2012 del PO FSE Canarias 2007-2013. Junio 2013.

En relación a los gastos comprometidos, conforme a lo expuesto en la Tabla 2.86, hasta esa fecha se había certificado el 90.14% del importe total del programa, con una incidencia superior en el Eje 3 de "Aumento y mejora del capital humano" en el que los gastos certificados superan los importes adjudicados (110.14%). Se cubre en menor medida el Eje 1 "Espíritu empresarial y adaptabilidad" con casi un 42%, e igualmente se sitúa por debajo de la media el Eje 2 "Empleabilidad, inclusión social e igualdad" (77,21%).

TABLA 2.86. EJECUCIÓN REAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2012 DEL NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVA FSE DE CANARIAS 2007-2013 (euros)

Eje Prioritario	Acumulado a 31-12-2012 COMPROMETIDO + PAGADO SIN DECLARAR + DECLARADO AG		Previsión 2007-2013
	Gasto total	% Previsto	Gasto total
EJE 1 “Espíritu empresarial y adaptabilidad “	7.060.117,17	41,77%	16.903.830,00
EJE 2 “Empleabilidad, inclusión social e igualdad”	32.761.497,11	77.21%	42.432.061,00
EJE 3 “Aumento y mejora del capital humano”	83.587.911,54	110,14%	75.894.742,00
EJE 4 “Promover la cooperación transnacional e interregional”	0,00	0,00	0,00
EJE 5 “Asistencia técnica”	973.871,81	35,29%	2.759.810,00
TOTAL	124.383.397,63	90,14%	137.990.443,00

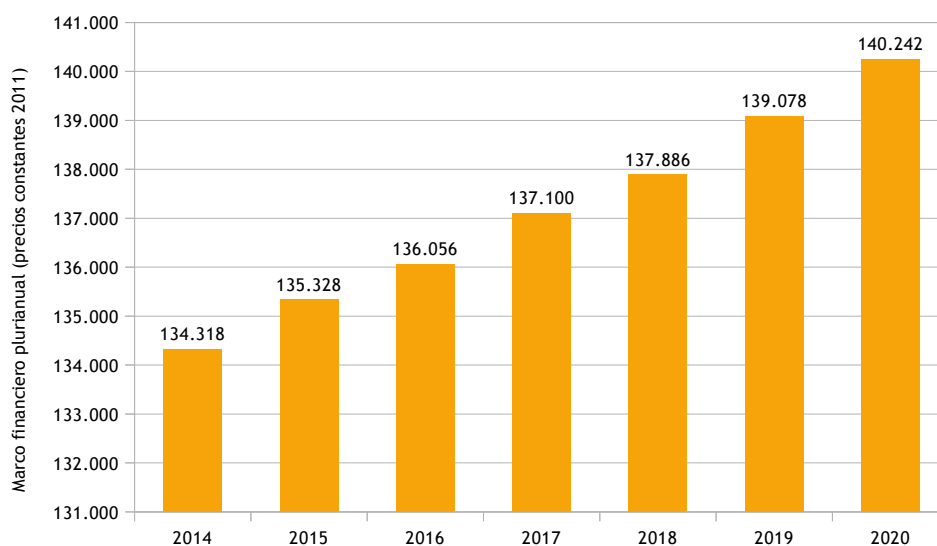
Fuente: Informe de Ejecución de la anualidad 2012 del PO FSE Canarias 2007-2013.

2.7.2.2. El periodo de programación 2014-2020 para Canarias. Los programas Operativos de Canarias

Los fondos estructurales y su adaptación a la Estrategia Europea 2020

El Marco Financiero Plurianual para el periodo 2014-2020 fue aprobado en noviembre de 2013⁵⁵ con un importe total máximo autorizado para el periodo de 959.988 millones de euros a precios constantes de 2011 en créditos de compromiso, lo que supone el 1,0% de la Renta Nacional Bruta (RNB) de los 28 Estados Miembros de la UE. En el Gráfico 2.195 se muestran las cantidades máximas autorizadas para el periodo por anualidades.

Por primera vez en la historia de los presupuestos de la UE los importes se reducen en relación a periodos anteriores, en concreto la reducción alcanza un 3,4% en precios constantes respecto al Marco Financiero Plurianual correspondiente al periodo 2007-2013, tal y como se muestra en la Tabla 2.87.

GRÁFICO 2.195. MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2014-2020 (precios constantes 2011)

Fuente: European Commission, 2014. Financial Programming and Budget; Multiannual Financial Framework.

⁵⁵ Reglamento (UE, EURATOM) Nº 1311/2013 del Consejo. 2 diciembre 2013 DOUE L347/884 de 20/12/2013.

TABLA 2.87. COMPARACIÓN ENTRE LOS MARCOS FINANCIEROS PLURIANUALES DE 2007-2013 Y 2014-2020 (Precio constantes de 2011)

		2007-2013	2014-2020	
			Propuesta inicial	Propuesta actualizada ⁽¹⁾
Créditos de compromiso	en millones de euros	993.600	1.025.000	959.988
	en % RNB	1,12%	1,05%	1,00%
Créditos de pago	en millones de euros	942.780	972.200	908.400
	en % RNB	1,06%	1,00%	0,95%

Nota (1) cifra aprobada en el Reglamento (EU, EUROATOM) 1311/2013. Las cantidades se expresan a precios constantes del 2011 y anualmente se realizarán ajustes técnicos automáticos por inflación.

Fuente: Comisión Europea.

TABLA 2.88. PRESUPUESTOS DE GASTO DEL MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2014-2020 (Millones de euros)

Rúbrica 1: Crecimiento inteligente e integrador		450.763	47%
1.a. Competitividad para el crecimiento y el empleo.	Investigación e innovación; educación y formación; redes transeuropeas de energía, transporte y telecomunicaciones; política social; desarrollo de empresas, etc.	(125.614)	13.1%
1.b Cohesión económica, social y territorial.	Política Regional, política de cohesión y cooperación interregional.	(325.149)	33.9%
Rúbrica 2: Crecimiento sostenible: recursos naturales (incluye gastos relativos al mercado y los pagos directos)	Política agrícola común; política pesquera común; desarrollo rural y medidas medioambientales.	373.179	38.9%
Rúbrica 3: Seguridad y Ciudadanía	Justicia y asuntos de interior; protección de las fronteras; política de inmigración y asilo; salud pública; protección de los consumidores; juventud; cultura; información y diálogo con los ciudadanos.	15.686	1.6%
Rúbrica 4: Europa Global	Acción exterior («política exterior») de la UE, como la ayuda al desarrollo y la ayuda humanitaria. El Fondo Europeo de Desarrollo (FED) no se incluye.	58.704	6.1%
Rúbrica 5: Administración	Gastos de las instituciones.	61.629	6.4%
Rúbrica 6: Compensación	Dispositivo temporal de tesorería para compensar contribuciones Croacia.	27	0%
TOTAL		959.988	100%

Fuente: Comisión Europea. http://ec.europa.eu/budget/mff/figures/index_en.cfm#documents

El límite máximo global de gasto para pagos se establece en 908.400 millones de euros, cantidad inferior a los 942.780 millones de 2007-2013. Además de los importes generales del MFP, existen otras partidas cuyos importes no superan el 0.04% de la RNB de la UE, destinadas a cubrir los gastos del Fondo Europeo de Desarrollo, el Fondo de Solidaridad, el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización y la reserva de ayuda de emergencia.

Si bien los anteriores Marcos Financieros Plurianuales ya suponían la materialización de las políticas europeas en sus presupuestos, en el periodo actualmente vigente 2014-2020 estos objetivos políticos se han concretado en mayor medida en los presupuestos a partir de la definición de la Estrategia Europa 2020, en la que además de las prioridades se establecen también objetivos en términos de resultados. Los objetivos temáticos de la Política de Cohesión que determinan las prioridades en la aplicación de los diferentes fondos son los siguientes:

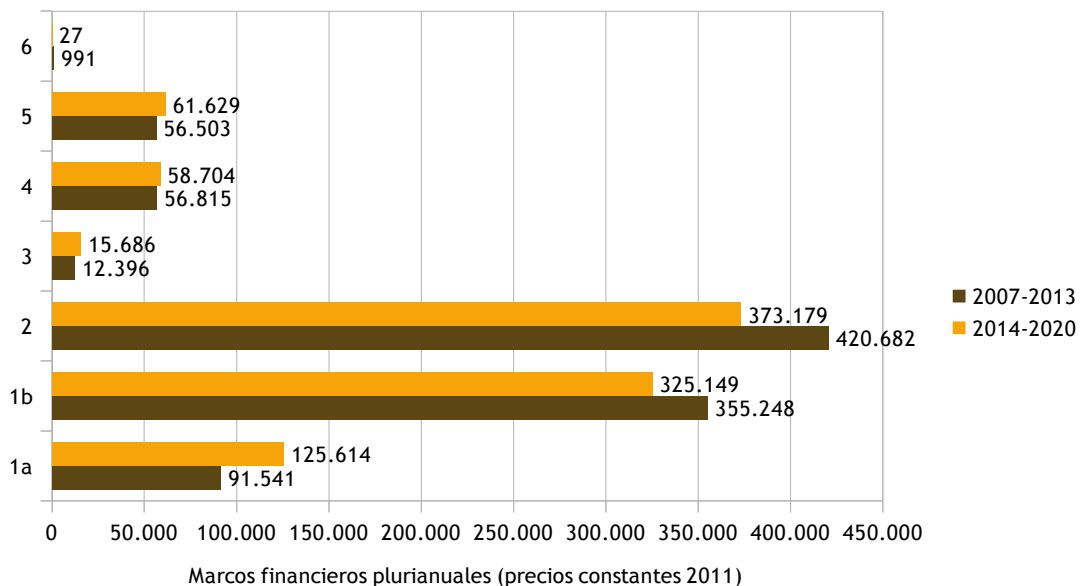
1. Fortalecimiento de la investigación, del desarrollo tecnológico y de la innovación.
2. Mejora del acceso, del uso y de la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación.
3. Mejora de la competitividad de las PYME.
4. Apoyo de la transición hacia una economía de bajas emisiones de carbono.
5. Fomento de la adaptación al cambio climático y gestión y prevención de riesgos.
6. Preservación y protección del medio ambiente y fomento de la eficiencia de los recursos.

7. Fomento del transporte sostenible y mejora de las infraestructuras de redes.
8. Fomento del empleo sostenible y de calidad y apoyo a la movilidad laboral.
9. Fomento de la inclusión social y la lucha contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación.
10. Inversión en educación, formación y aprendizaje permanente.
11. Mejora de la eficiencia de la administración pública.

Las prioridades de actuación quedan establecidas en los diferentes capítulos del Presupuesto como se detalla en la Tabla 2.88.

La comparativa de los MFP anterior y el vigente en función de los capítulos de gasto se representa en el Gráfico 2.196.

GRÁFICO 2.196. COMPARACIÓN ENTRE LOS MARCOS FINANCIEROS PLURIANUALES DE 2007-2013 Y 2013-200 (precios constantes de 2011) POR RÚBRICAS



Fuente: Comisión Europea. http://ec.europa.eu/budget/mff/figures/index_en.cfm#documents.

Entre las principales novedades en relación a la gestión de los fondos respecto al anterior periodo de programación, destacan de forma resumida las siguientes:

- Creación de un marco estratégico común para todos los fondos europeos incluyendo el Fondo Europeo Agrícola para el Desarrollo Rural (FEADER) y el Fondo Europeo para los Asuntos Marítimos y la Pesca (FEAMP), creado en este periodo y que integra al antiguo Fondo Europeo de Pesca. No sólo se adaptan de forma coordinada a los objetivos de la Estrategia 2020 sino que además se define para ellos un marco normativo común⁵⁶.
- El objetivo Horizonte 2020 para la Innovación y la Competitividad además pretende eliminar duplicidades con una única serie de normas y que contribuya a la movilización de la inversión privada, para ello se dará mayor peso a los instrumentos financieros, potenciando la combinación de recursos públicos y privados.
- El medio ambiente y las acciones por el clima serán transversales a todos los instrumentos de financiación de la UE para lograr incrementar en un 20% como mínimo los gastos relacionados con el clima.

⁵⁶ Reglamento (UE) N° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) n° 1083/2006 del Consejo. Para cada Fondo a su vez se aprueba un reglamento específico.

- Se endurecen las condiciones de concesión de los fondos de forma que se exigen condiciones “ex ante”, que deberán cumplirse con anterioridad a la concesión de la financiación y condiciones “ex post”, de las que dependerá el desbloqueo de fondos adicionales. Se hará un seguimiento de las mismas de manera que si no se cumplen, la concesión de dichos fondos podrá ser suspendida o anulada.
- Para acceder a los fondos europeos 2014-2020 se exige a los estados miembros y a las diferentes regiones contar con una estrategia propia de Especialización Inteligente (RIS3).
- Se crea una “categoría intermedia” de regiones o “regiones en transición”, que reemplaza el sistema vigente en 2007-2013 (phasing-out, phasing-in) y que engloba a las regiones cuyo PIB por habitante se sitúa entre el 75% y el 90% de la media de la UE27. Dichas regiones mantendrán en 2014-2020 dos tercios de lo que fuera su asignación el período precedente. Esta calificación afecta a un importante grupo de regiones españolas, entre las que se encuentra Canarias junto con Andalucía, Castilla-La Mancha, Murcia y Melilla.
- En el Fondo Social Europeo se establecen porcentajes mínimos que deben ser dedicados al FSE por categoría de regiones. La aplicación de dichos porcentajes hace que el FSE alcance el 23.1% de los recursos combinados de los Fondos Estructurales y de Cohesión. La acción del FSE será completada por varios instrumentos directamente gestionados por la Comisión como el PROGRESS y la red EURES.
- Se crea un Fondo Europeo de ajuste a la mundialización, que destina recursos al apoyo de los trabajadores que pierden su empleo como consecuencia de la adaptación de las economías a los procesos de globalización aplicando medidas que permitan su integración en el mercado laboral. Las cantidades destinadas a este fondo quedarán fuera del marco financiero global.
- Con un importe de 6.000 millones de euros, se crea una “Iniciativa de Empleo Juvenil” que se aplica en las regiones que tengan una tasa de paro juvenil por encima del 25%.
- Se crea el mecanismo “Conectar Europa”, destinado a la financiación de infraestructuras prioritarias de transporte, energía, tecnologías de la información y comunicación.
- Se promoverán los acuerdos de colaboración mediante programas conjuntos entre Estados miembros para coordinar políticas económicas y de empleo estructurales.
- La “Reserva de rendimiento”, que representa el 6% del presupuesto de la Política de Cohesión se reserva para los programas de estados miembros o de regiones que, en un análisis intermedio hayan alcanzado un alto nivel de cumplimiento de los objetivos de la estrategia Europa 2020.
- En la Política Agraria común se establecen objetivos ecológicos en el 30% de los pagos directos a los agricultores para garantizar la PAC y se renuevan los objetivos para los fondos de desarrollo rural.
- En la Política de Interior, se renueva el Instrumento de Financiación de la Protección Civil que se articula mediante dos fondos; Fondo de Migraciones y Asilo y el Fondo de Seguridad e Interior. Así mismo se unifica el Programa Justicia, Derechos y Ciudadanía.
- Se crea el programa de “Salud para el Crecimiento” con el objetivo de hacer sostenibles los servicios de salud, aportando carácter transfronterizo a los mismos.
- Desde el punto de vista de la Política Exterior, se crea un único instrumento integrado de preadhesión, un instrumento de asociación para la convergencia y un instrumento panafricano para reforzar este eje estratégico.
- En cuanto a los gastos de funcionamiento de las instituciones comunitarias, se prevé para este periodo una reducción del personal administrativo de un 5% y un aumento de trabajo del personal en 2,5 horas por semana sin compensación mediante ajustes salariales, medidas que supondrán un ahorro global de 5.000 millones de euros en el periodo 2014-2020.

En relación al MFP para el periodo 2014-2020 es necesario considerar algunos acontecimientos de relevancia, sucedidos con posterioridad a su aprobación en el año 2013, que pueden marcar cambios significativos en la aplicación de las políticas presupuestarias de la UE, entre ellos destaca de forma singular el Brexit.

El 23 de junio de 2016 se realizó un referéndum en el Reino Unido, conocido oficialmente como Brexit, en el que los resultados apoyaron por mayoría simple (51.9%) la salida de los británicos de la Unión Europea. Las consecuencias de estos hechos se dejaron notar de forma inmediata no sólo en la economía británica sino igualmente en el resto de Europa.

La notificación formal por la que se comunica esta salida no llega a la UE hasta marzo de 2017, sin embargo ya con anterioridad se había iniciado un largo y duro proceso de negociación respecto a las condiciones

económicas y políticas de la salida del país de la UE, proceso que previsiblemente no se cerrará hasta finales del ejercicio de 2018, la fecha prevista de la salida definitiva es en marzo de 2019.

Queda pues aún por evaluar su incidencia en términos presupuestarios dado que el Reino Unido es un contribuyente neto al presupuesto de la UE y aún no se han establecido criterios claros en cuanto a las compensaciones financieras a asumir, de manera que no se puede asegurar en qué medida puede quedar afectado el marco financiero plurianual actualmente vigente o si los cambios se concretarán para el próximo periodo presupuestario. En lo que sí hay coincidencia es que habrá un impacto significativo en relación a la financiación y la estructura de presupuestos y redistribución de recursos, además de generar una nueva dinámica de negociación del MFP para el periodo que se inicia a partir de 2020 desde el punto de vista de la UE.

Otro de los fenómenos que hay que señalar con respecto al periodo transcurrido desde la aprobación del MFP 2014-2020 es el referido a la denominada “crisis migratoria”. A lo largo de 2015 y 2016, la Unión Europea (UE) experimentó una afluencia de refugiados y migrantes sin precedentes. En dos años llegaron a la UE más de un millón de personas en su mayoría huyendo de la guerra en Siria y en otros países de Asia y de África, incrementando significativamente los flujos crecientes que por motivos económicos ya se venían experimentando con anterioridad.

En mayo de 2015 se aprueba la Agenda Europea de la Migración en la que además de medidas de carácter administrativo y social se aprueban instrumentos económicos para apoyar a los estados miembros que asumían la mayor parte de los flujos de llegada, además de promover la creación de paquetes financieros específicos para programas regionales de desarrollo y de protección en el norte y el Cuerno de África.

Para el período 2015-2017 se han asignado 17.700 millones de euros del presupuesto de la UE para resolver la crisis migratoria, de los cuales 10.300 millones son para financiación de programas fuera de la UE entre los que se incluyen 2.700 millones para ayuda humanitaria, 600 millones para el Fondo Fiduciario Regional de la Unión Europea en respuesta a la crisis siria (Fondo MADAD) y 2.400 millones para el Fondo Fiduciario de Emergencia para África.

A finales de 2014 la Comisión Europea propone la creación de un Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas, dotado con 315 000 millones, en el que participa el Banco Europeo de Inversiones (BEI) como socio estratégico. Con este Fondo se pretendía movilizar 116 000 millones de euros en inversiones estratégicas en la UE con la participación adicional de financiación privada. En 2016 y a la vista del éxito de la primera convocatoria se amplía la ficha financiera destinada a este fondo con al menos otros 315 millones de euros hasta el periodo 2020.

Esta ampliación aprobada en 2016 se complementa con la creación de un nuevo Plan Europeo de Inversiones Exteriores (PEIE), destinado a fomentar la inversión en África y en los países vecinos de la UE a fin de reforzar asociaciones y contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en estos países. El importe previsto para este Plan asciende a 3.350 millones EUR del presupuesto de la UE y del Fondo Europeo de Desarrollo. El PEIE respaldará garantías innovadoras e instrumentos similares, en apoyo de las inversiones privadas, con lo que se pretende movilizar inversiones por valor de hasta 44.000 millones de euros. La puesta en marcha de este Plan se iniciará previsiblemente en los ejercicios de 2017 y 2018.

Los fondos estructurales, la cooperación territorial. La asignación del POSEI y al Fondo Europeo de Desarrollo Rural. Innovación, educación y cohesión social. Configuración de los Programas Operativos.

En cuanto a la Estrategia Inteligente exigida como requisito para el acceso a los fondos de este periodo, el Gobierno de Canarias, a través de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI), desarrolló los trabajos iniciales para la configuración de la misma. El documento de trabajo fue objeto de un proceso abierto en el que participaron diferentes agentes socioeconómicos de las Islas mediante el que se pudieron identificar los sectores de actividades económicas susceptibles de recibir financiación comunitaria durante este periodo. En dicho proceso participó el Consejo Económico y Social de Canarias. Finalmente, en diciembre de 2013 el Gobierno de Canarias aprobó la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias 2014-2020⁵⁷ que se elevó a la Comisión para su aceptación.

La RIS3 para Canarias se plantea como un documento que aporta un enfoque territorial integrado para el diseño y ejecución de las políticas públicas generando una agenda de acciones orientadas a la transformación económica del archipiélago mediante la aplicación de medidas que atienden las prioridades, retos y necesidades claves para un desarrollo basado en el conocimiento, que permita

⁵⁷ http://www3.gobiernodecanarias.org/aciisi/ris3/images/documents/ris3_canarias_v2.0.pdf

apoyar la innovación tanto tecnológica como la derivada de la experiencia y estimulando la inversión del sector privado. Propone para ello acciones que incluyen el rejuvenecimiento de los sectores tradicionales a través de actividades de mayor valor añadido y nuevos nichos de mercado, la modernización del tejido empresarial mediante la adopción y divulgación de nuevas tecnologías, el desarrollo de actividades económicas a través del cambio tecnológico.

En ella se pretende profundizar en una especialización económica basada en un número limitado de prioridades que concentrarán recursos de conocimientos de forma que Canarias pueda mantener y mejorar su competitividad en la economía global dentro de su ámbito de especialización. Gracias a este enfoque integral de las necesidades, se pretende superar el desfase entre el tejido económico y las capacidades de I+D que se manifiesta en el diagnóstico previo.

Manteniendo la estructura propuesta por la Comisión Europea, la RIS3 de Canarias identifica un número limitado de prioridades de desarrollo económico basadas en la innovación y el conocimiento que a su vez se asocian con los sectores ya existentes y con aquellos otros que se consideran con desarrollo potencial en las Islas. En el Cuadro 2.2. se recogen las cinco grandes prioridades propuestas, con los ejes de actuación planteados para cada uno de ellos.

CUADRO 2.3. PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN LA ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE DE CANARIAS

1. Liderazgo inteligente del turismo:
 - a. Mejora de la competitividad y productividad del producto turístico canario
 - b. Diversificación productiva de la economía basada en el turismo
2. Canarias, referente atlántico inteligente
 - a. Canarias, conocimiento, tecnología y centro de operaciones para la cooperación al desarrollo
 - b. Canarias, plataforma de negocios y centro financiero y de servicios del Atlántico medio
 - c. Canarias, referente cultural y ambiental atlántico
 - d. Canarias, centro nodal del Atlántico medio
3. Valorización socioeconómica de la I+D, especialización y fortalecimiento en astrofísica y espacio, ciencias marítimo-marinas, biotecnología y biomedicina asociadas a la biodiversidad y enfermedades tropicales.
 - a. Apoyo a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en Canarias y su relación con las políticas nacionales.
 - b. Ámbitos científicos y tecnológicos prioritarios
 - c. Implementación de la prioridad
4. Agenda Digital (TIC)
 - a. Infraestructuras de acceso de nueva generación
 - b. Crecimiento digital
5. Crecimiento verde y sostenibilidad
 - a. Economía baja en carbono, desarrollo industrial y eficiencia energética
 - b. Eco-innovación, agricultura, pesca y protección del medio ambiente
 - c. Bioeconomía basada en la biodiversidad canaria
 - d. Integración de Energías Renovables
 - e. Canarias Laboratorio Natural

Fuente: Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias aprobada por el Gobierno de Canarias en sesión de 26 de diciembre de 2013.

La ejecución de estas actuaciones conlleva la utilización combinada de una serie de instrumentos financieros y medidas de diferente naturaleza que se describen en el apartado 5 “Mix de Políticas” del documento de la Estrategia de especialización Inteligente de Canarias 2014-2020. También está previsto que durante el desarrollo de la RIS3 los instrumentos propuestos puedan ser evaluados, actualizados y, en su caso, modificados, atendiendo a la coyuntura y a los resultados de su evaluación.

Las fuentes de financiación para la ejecución de estos instrumentos podrán provenir no sólo de fondos del Marco Estratégico Común de la Política Europea de Cohesión (FEDER, FSE, FEADER, FEMP, Fondo RUP), sino también de otras posibles fuentes públicas de financiación, incluidas las de origen estatal y autonómico, que tendrán como principal objetivo promover e impulsar la financiación privada para el desarrollo de la estrategia y la transformación económica que conlleva.

Por otra parte, la RIS3 también recoge que, ciertas iniciativas serán susceptibles de recibir fondos de otras regiones y países; se trata de proyectos con un impacto socio-económico más allá de Canarias e incluso de España cuyo elevado presupuesto, en caso de recibir financiación de manera exclusiva de los fondos destinados al archipiélago, reduciría considerablemente las posibilidades de financiar otras actividades. En dicho caso, deberán estudiarse las posibles combinaciones con otros instrumentos o con programas operativos de otras regiones españolas, el programa operativo nacional, de otras regiones y países europeos, o acuerdos internacionales.

Desde el punto de vista de Canarias, el capítulo con mayor incidencia financiera es el referido a la Política de Cohesión, incluido en la rúbrica 1 (subrúbrica 1b) de la ficha presupuestaria del MFP 2014-2020 al que se dedica, con 325.149 millones de euros, el 33,9% del MFP global de la UE.

En relación a los fondos europeos destinados a Canarias para el periodo 2014-2020, y conforme al procedimiento establecido por la propia UE⁵⁸, en octubre de 2014 se aprueba el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020 en el que se determina la dotación de la Comisión Europea al Estado, asignando los recursos por fondos y dentro de éstos, el reparto por comunidades autónomas.

El Acuerdo de Asociación abarca cuatro Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE): el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) y se centra en las siguientes prioridades: 1) Aumento de la participación en el mercado laboral y de la productividad laboral, así como la mejora de las políticas en educación, formación e inclusión social, con especial atención a los jóvenes y a los grupos vulnerables, 2) Apoyo a la adaptación del sistema productivo a actividades de mayor valor añadido mediante la mejora de la competitividad de las pymes, 3) Fomento de un entorno empresarial favorable a la innovación y al fortalecimiento del sistema de I+D e innovación y 4) Uso más eficiente de los recursos naturales, incluido el desarrollo del potencial de la economía azul.

Con respecto al FEDER, más del 65% del importe total de los fondos se dedicarán a los objetivos temáticos 1 a 4 establecidos por la Estrategia Europea 2014-2020; I+D e innovación, TIC, competitividad de las pymes y economía baja en carbono, destacando entre ellos la Iniciativa PYME que contará con una aportación FEDER DE 800 millones de euros.

Las prioridades del FSE para España serán la inversión en capital humano y el apoyo para acceder al mercado laboral, incrementando esfuerzos en la lucha contra el desempleo juvenil. También se apoyará la innovación y la competitividad de las empresas mediante el desarrollo del capital humano en todos los niveles educativos y de formación (incluida la educación superior), en cooperación con el sector empresarial y el aumento de la inversión privada.

Respecto a los fondos aprobados en dicho acuerdo, los importes asignados a España se sitúan en torno a los 28.600 millones de euros en el marco de la política de cohesión (FEDER y FSE), que incluyen una dotación específica de 943,5 millones de euros para la Iniciativa sobre Empleo Juvenil y de 643 millones para la cooperación territorial. El porcentaje del FSE en la dotación total de los fondos EIE asciende al 28,1%, por encima del porcentaje mínimo requerido del 27,7 %. La ficha del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) para el desarrollo del sector agrícola y zonas rurales asciende a 8.300 millones de euros. La dotación del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) es de 1,16 millones de euros⁵⁹.

⁵⁸ Reglamento (UE) N° 1303/2013 del Parlamento y el Consejo, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al FEDER, FSE, Fondo de Cohesión, FEADER y FEMP para el periodo 2014-2020.

⁵⁹ Acuerdo de Asociación para España 2014-2020, Comisión Europea. 30 Octubre de 2014.

TABLA 2.89. MARCO FINANCIERO GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LA RIS3 DE CANARIAS 2014-2020

INVERSIÓN EN I+D (miles de euros)													
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2014-2020	ORIGEN DE LOS FONDOS				
									EUROPA - MEC	OTROS INTERN.	ESTADO	CANARIAS (**)	EMPRESAS
INVERSIÓN TOTAL EN I+D	212.331	256.119	302.331	350.646	401.389	454.912	512.094	2.489.822	384.108	305.408	244.099	830.773	725.434
Inversión total en I+D PRIVADA	43.690	58.857	76.744	97.438	121.188	148.283	179.233	725.434					725.434
Inversión total en I+D PÚBLICA	168.641	197.262	225.587	253.208	280.201	306.628	332.861	1.764.388	384.108	305.408	244.099	830.773	
Programas públicos I+D	74.641	102.228	129.032	154.915	179.943	204.164	227.836	1.072.759	384.108	305.408	244.099	139.144	
Infraestructuras I+D	34.641	35.006	51.254	54.915	79.943	99.164	117.836	472.759	176.845	270.000		25.914	
Consortios Internacionales	0	25.000	33.333	33.333	54.444	69.444	84.444	300.000	30.000	270.000			
Otras infraestructuras	34.641	10.006	17.921	21.582	25.498	29.720	33.391	172.759	146.845			25.914	
Universidades y Centros públicos I+D (*)	117.333	123.367	129.888	148.293	150.258	157.464	165.026	991.629			200.000	791.629	
Proyectos I+D	16.667	38.889	44.444	50.000	50.000	50.000	50.000	300.000	207.263	35.408	44.099	13.230	
INVERSIÓN EN INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD (miles de euros)													
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2014-2020	ORIGEN DE LOS FONDOS				
									EUROPA - MEC	OTROS INTERN.	ESTADO	CANARIAS (**)	EMPRESAS
INVERSIÓN TOTAL EN INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD	101.503	129.869	158.235	235.800	264.166	292.531	320.897	1.503.002	239.612	3.962	19.333	32.050	1.208.045
Esfuerzo Privado Innovación Basal	29.147	57.513	85.879	114.245	142.610	170.976	199.342	799.712					799.712
Instrumentos Financieros	59.028	59.028	59.028	101.563	101.563	101.563	101.563	583.333	148.750			26.250	408.333
Apalancamiento Público	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	175.000	148.750			26.250	
Aportación Privada	34.028	34.028	34.028	76.563	76.563	76.563	76.563	408.333					408.333
Programas públicos de innovación, competitividad y sostenibilidad	13.329	13.329	13.329	19.993	19.993	19.993	19.993	119.957	90.862	3.962	19.333	5.800	
INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL EN I+D+I, COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD	206.970	235.590	263.915	298.201	325.194	351.621	377.854	2.059.345	30,30 %	15,00 %	12,80 %	41,90 %	-
INVERSIÓN TOTAL EN I+D+I, COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD	313.835	385.988	460.566	586.446	665.555	747.443	832.991	3.992.824	15,60 %	7,70 %	6,60 %	21,60 %	48,40 %

Nota: (*) El epígrafe "Universidades y Centros públicos I+D" incluye el 100% de los presupuestos de los centros públicos de I+D de la CAC y el 40% del presupuesto de las universidades canarias.

()** La inversión pública de CANARIAS comprende las contribuciones realizadas con recursos propios de todas las Administraciones Públicas de la Región: Comunidad Autónoma, Cabildos Insulares, Ayuntamiento, Universidades Públicas y Centros de I+D.

Fuente: Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias 2014-2020, página 222.

Los aspectos esenciales para Canarias de este acuerdo son los siguientes:

- Inclusión de Canarias en la categoría de regiones en transición. A este respecto, aunque la asignación destinada a España para el conjunto de regiones en transición se reduce desde 1.550 millones a 624 millones de euros, la prima por persona desempleada como uno de los criterios de reparto, se incrementa a 1.100 euros, criterio que afecta a Canarias teniendo en cuenta las altas tasas de paro registradas en las islas.
- Creación, dentro de la política de cohesión de la iniciativa para paliar el desempleo juvenil para las regiones con una tasa de paro juvenil superior al 25%, en la que podrá participar Canarias.
- Mantenimiento de la asignación adicional específica para las RUP del FEDER, el denominado "Fondo RUP".

- Canarias cuenta, en los fondos FEDER, con una dotación adicional específica destinada a compensar los costes adicionales de la ultraperiferia que se materializa mediante la incorporación de un “Eje RUP”, destinado a la “Reducción de los costes adicionales que dificultan el desarrollo de las regiones ultraperiféricas”.
- La incorporación de este eje deriva de la aplicación del Reglamento (UE) N.º 1303/2013 que establece una financiación adicional para compensar las desventajas derivadas de los factores a los que se refiere el artículo 349 del Tratado y contempla una dotación adicional para estas regiones de 30 euros por habitante año, además de la posibilidad de beneficiarse de medidas específicas para estas regiones ultraperiféricas. Los fondos adicionales se destinarán a las actuaciones incluidas en los objetivos temáticos definidos por la RIS3 de Canarias.
- Mantenimiento de una tasa de cofinanciación del 85% en el *mainstream*, independientemente del PIB (por su condición de RUP), excepto para el fondo RUP en el que la participación fijada asciende al 50%.

TABLA 2.90. FONDOS ESTRUCTURALES EUROPEOS ASIGNADOS A CANARIAS 2014-2020 (Millones de euros)

FONDOS ESTRUCTURALES + EMPLEO JUVENIL 2014-2020	IMPORTE
1. FONDO SOCIAL EUROPEO GESTIONADO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA	237,42
P.O. Regional	162,42
P.O. Nacional de Empleo Juvenil (1)	75,00
2. PROGRAMA OPERATIVO FEDER – CANARIAS	997,695
Asignación como región en transición (2)	
Asignación adicional por condición de RUP	
3. PROGRAMAS OPERATIVOS PLURIRREGIONALES/NACIONALES (1)	1.311,13
P. O. Crecimiento Inteligente	
P. O. Crecimiento Sostenible	
Total Plurirregionales FEDER (1)	928,00
P. O. de Empleo, Formación y Educación	
P. O. de Fomento de la Inclusión Social	
P. O. de Empleo Juvenil	
Total Plurirregionales FSE (1)	383,13
4. PROGRAMAS COOPERACIÓN	117,13
Programa de Cooperación Transfronterizo Madeira, Azores, Canarias	50.31
Programa de Cooperación Transnacional Madeira, Azores, Canarias	49.82
Espacio Atlántico	(12.71)
Madeira, Azores, Canarias	(37.11)
Transferencia Cooperación Externa	16.99
Cuenca Atlántico Medio	
TOTAL FONDOS Asignados directos	1.277,25
TOTAL FONDOS Previstos	2.663,37

(1) Previsiones de asignación de Fondos a partir de la Estrategia Desarrollo Canarias en el marco de los programas regionales FEDER y FSE 2014-2020: Diagnóstico y selección de objetivos temáticos y prioridades de inversión. Gobierno de Canarias, mayo de 2014.

(2) De esta cantidad se detrae 20 millones de euros para la Iniciativa PYME.

Fuente: Elaboración propia a partir del Acuerdo de Asociación de España 2014-2020. Estrategia Desarrollo Canarias en el marco de los programas regionales FEDER y FSE 2014-2020: Diagnóstico y selección de objetivos temáticos y prioridades de inversión. Gobierno de Canarias, mayo de 2014.

TABLA 2.91. ESTRATEGIA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO MAC 2014-2020

Eje Prioritario	Fondo	Base de cálculo de la ayuda de la Unión	Ayuda UE [a]	[b] = [c] + [d]	Desglose indicativo de la Contrapartida Nacional		Total Financiación [e]=[a]+[b]	Porcentaje de cofinanciación [f] = [a] / [e]
					Pública [c]	Privada [d]		
Eje 1	FEDER	30.902.606	26.267.215	4.635.391	4.311.837	323.554	30.902.606	85,00%
Eje 2	FEDER	24.476.016	20.804.613	3.671.403	3.304.263	367.140	24.476.016	85,00%
Eje 3	FEDER	18.357.011	15.603.459	2.753.552	2.615.874	137.678	18.357.011	85,00%
Eje 4	FEDER	36.714.022	31.206.918	5.507.104	5.231.749	275.355	36.714.022	85,00%
Eje 5	FEDER	11.930.421	10.140.857	1.789.564	1.700.086	89.478	11.930.421	85,00%
EJE 6 (AT)	FEDER	4.706.530	4.000.550	705.980	705.980	0	4.706.530	85,00%
EJE 7 (AT)	FEDER	3.104.965	2.639.220	465.745	465.745	0	3.104.965	85,00%
Total		130.191.571	110.662.832	19.528.739	18.335.534	1.193.205	130.191.571	85,00%

Fuente: Programa de Cooperación Territorial MAC 2014-2020. Gobierno de Canarias.

Los importes globales de las dotaciones financieras previstas a través de los Fondos FEDER, FSE y FEADER para Canarias previstos en dicho acuerdo así como la previsión del Gobierno de Canarias de participación en los Fondos Plurirregionales se recogen en la Tabla 2.90.

En la Tabla 2.91 se reflejan los fondos aprobados por la Comisión Europea en el marco del Programa Operativo de Cooperación Territorial Canarias-Madeira-Azores (PO MAC 2014-2020)⁶⁰, cuyo importe global asciende a 130 millones de euros de los que 110 corresponden a la ayuda europea, se duplica así la aportación de fondos europeos con respecto a la convocatoria de 2007-2013. La cooperación territorial en este programa incluye la participación de los países del área geográfica de influencia, en concreto, Cabo Verde, Mauritania y Senegal.

Las acciones que se ha previsto financiar en el PO MAC 2014-2020, se articulan en torno a los siguientes objetivos temáticos;

Eje Prioritario 1: Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Eje Prioritario 2: Mejorar la competitividad de las Pymes.

Eje Prioritario 3: Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos.

Eje Prioritario 4: Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

Eje Prioritario 5: Mejorar la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública.

Eje 6: Asistencia Técnica Transfronteriza.

Eje 7: Asistencia Técnica Transnacional.

Respecto al FEADER, se asignan para Canarias de forma directa 157,5 millones de euros más la participación que le corresponda en los fondos plurirregionales en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural. La distribución presupuestaria inicialmente prevista del Programa de Desarrollo Rural de Canarias entre las diferentes medidas que el mismo contempla se refleja en la Tabla 2.92.

⁶⁰ Decisión de Ejecución de la Comisión C(2015) 3850, de fecha 03/06/2015, por la que se aprueban determinados elementos del programa de cooperación « Interreg V A España-Portugal (Madeira-Açores-Canarias [MAC])» para optar a ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional conforme al objetivo de cooperación territorial europea en España y Portugal con la participación de Cabo Verde, Mauritania, Senegal.

TABLA 2.92. PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CANARIAS 2014-2020

MEDIDAS	Gasto público total
Medida 1 (Art 14) Transferencia de conocimientos y actividades de información	2.075.294,23
Medida 2 (Art 15) Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución	1.852.941,18
Medida 3 (Art. 16) Regímenes de calidad de productos agrarios y alimenticios	1.852.941,18
Medida 4 (Art 17) Inversiones en activos fijos	89.385.882,35
Medida 5 (Art 18) Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por desastres naturales y catástrofes e implantación de medidas preventivas	1.852.941,18
Medida 6 (Art 19) Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas	14.823.529,41
Medida 7 (Art. 20) Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales	16.083.529,40
Medida 8 (Art. 21) Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques	17.788.235,20
Medida 10 (Art 28) Agroambiente y clima	15.750.000,00
Medida 11 (Art 29) Agricultura ecológica	1.852.941,18
Medida 16 (Art 35) Cooperación	8.078.823,53
Medida 19 (Art 42-44) Leader	9.264.705,88
Medida 20 (Art 51-54) Asistencia Técnica	4.632.352,94
TOTAL	185.294.117,64

Fuente: Propuesta provisional del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER 2014-2020.

El importe establecido en el Acuerdo con España para el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) para el periodo 2014-2020 de 1.161,6 millones de euros para el conjunto del Estado, aunque no se establecen en el mismo asignaciones regionales.

Como ya hicimos referencia en el apartado anterior, el marco presupuestario europeo y, en consecuencia, las fichas financieras destinadas a Canarias a través de los diferentes fondos podrían verse modificadas en función de los resultados de los acuerdos alcanzados en relación a la salida del Reino Unido de la UE. En este sentido, desde el Gobierno de Canarias se ha solicitado a las instituciones europeas la negociación de un “trato específico” para las RUP al menos durante un periodo de transición, teniendo en cuenta que el efecto de este proceso para Canarias tiene consecuencias de mayor alcance que las presupuestarias teniendo en cuenta el alto porcentaje de turismo británico que visita las islas.

Por otro lado, y como consecuencia de una reasignación de fondos del Instrumento europeo de Vecindad, inicialmente previstos para la ejecución del POXTEFEX, la Comisión Europea aprobará en 2017 un incremento de la financiación del Programa PO MAC 2014-2020, hasta alcanzar los 148 millones de euros con una ayuda FEDER de 126 millones de euros.

En cuanto a la ejecución de los diferentes programas se han publicado los informes correspondientes al periodo 2014-2016 del FEDER y del FSE, que aportan información sobre los resultados provisionales de la aplicación de sus diferentes Programas Operativos (PO) así como una primera evaluación sobre el funcionamiento de los mismos, detectándose incidencias comunes para ambos:

- Como consecuencia de la confluencia de una serie de factores se ha ralentizado el ritmo de ejecución de los Programas Operativos, tanto del FEDER como del FSE, entre otras cuestiones se ha planteado; el retraso en la aprobación del programa, la complejidad del sistema establecido para la aprobación previa de las operaciones, la complejidad en la implantación de los sistemas de costes simplificados, la necesidad de adaptar los sistemas de gestión e información a los nuevos requerimientos, la coincidencia en el tiempo del cierre del programa 2007-2013 con la puesta en marcha del nuevo PO, la elevada carga administrativa asumida por las entidades colaboradoras que ejecutan operaciones.
- Se plantea en general la necesidad de revisar la programación, tanto en términos financieros como en relación a los indicadores de seguimiento y de resultado.

En el caso del FEDER:

En el último informe de evaluación sobre el cierre del ejercicio de 2016 se solicita una reprogramación en base a cuestiones relacionadas, entre otras, con la ampliación de la dotación financiera del Programa a raíz de la revisión técnica prevista en el artículo 92.3 del Reglamento (UE) 1303/2013, la necesidad de revisar las prioridades, la conveniencia de adaptar algunos hitos a 2018 de los indicadores financieros del marco de rendimiento por circunstancias surgidas que han retrasado el ritmo de ejecución en algunos ejes, así como la necesidad de corregir algunos errores puntuales identificados en el sistema de indicadores del PO inicialmente definido.

Los principales elementos del Programa que cambian con la reprogramación propuesta son los siguientes:

- En las prioridades inversión, incluyendo dos prioridades de inversión nuevas en el Eje prioritario 4 del Programa; prioridad de inversión 4b. “Fomento de la eficiencia energética y del uso de energías renovables por parte de las empresas”; y prioridad de inversión 4e. “Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas entre otras cosas fomentando la movilidad urbana sostenible y las medidas pertinentes de mitigación y adaptación”;
- En los objetivos específicos; incluyendo tres objetivos específicos nuevos dentro del eje prioritario 4 relacionados con la eficiencia energética en las PYMEs y el fomento del uso de las energías renovables en las empresas y en el transporte.
- Respecto a la tipologías de actuaciones se introducen nuevas tipologías relacionadas con el fomento de la Inversión privada en I+D los ámbitos prioritarios de la RIS3 en Canarias y la mejora de la eficiencia energética de las empresas y en los transportes.
- En el plan financiero y con cargo al presupuesto adicional por la revisión técnica se aumenta la dotación financiera de los ejes prioritarios 1, 3, 4, 6 y 9, produciéndose los siguientes incrementos en términos de financiación total:
 - Eje 1 (I+D+i): se incrementa en 15.000.000 euros.
 - Eje 3 (Competitividad PYME): incrementa en 12.129.412 euros.
 - Eje 4 (Economía baja en carbono): incremento de 10.039.308 euros.
 - Eje 6 (Medio ambiente): incremento de 4.950.000 euros.
 - Eje 9 (Inclusión social): incremento de 10.050.000 euros.

Adicionalmente, en relación con la dotación presupuestaria inicial del PO, se trasvasan fondos de la prioridad 1a (“Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades”) a la prioridad 1b (“Fomento de la inversión empresarial en I+i”) y de la prioridad 4c (“Eficiencia energética, gestión inteligente de la energía y uso de energías renovables”) a la prioridad 4e (“Fomento de estrategias de reducción del carbono”). Por tanto, ambos trasvases de fondos se producen dentro del mismo eje prioritario.

- En materia de indicadores, se proponen indicadores de productividad y de resultados nuevos, vinculados a las nuevas prioridades y objetivos específicos, también se sustituyen algunos indicadores inicialmente propuestos por otros por otros más apropiados.
Por otro lado, se proponen modificaciones en los valores objetivo asociados a algunos indicadores para ajustarlos a las nuevas dotaciones financieras o porque se han identificados errores en la estimación inicial de los valores objetivo.
- En cuanto al marco de rendimiento, las propuestas de modificación están relacionadas con los cambios anteriormente expuestos.

Con respecto al grado de cumplimiento, en la Tabla 2.93) se recoge el grado de absorción financiera alcanzado hasta 2016 a nivel de las diferentes prioridades de inversión, excluyendo aquellas gestionadas desde la Administración General del Estado, con una cuota total del 20% y un resultado dispar en función de los objetivos y prioridades:

TABLA 2.93. ACTUACIONES ASIGNADAS EN EL PO FEDER CANARIAS

OT	PI	Gasto programado 2014-2020	Gasto ejecutado 2014-2016	Absorción financiera acumulada a 2016
1	1a	49.515.293,77 €	5.139.580,39 €	10,38%
	1b	47.210.026,23 €	1.444.003,08 €	3,06%
2	2a	5.882.352,94 €	623.175,46 €	10,59%
	2b	7.125.297,97 €	- €	0,00%
	2c	66.255.007,91 €	1.256.842,13 €	1,90%
3	3a	4.480.027,68 €	1.161.536,32 €	25,93%
	3b	103.040.884,09 €	19.807.828,63 €	19,22%
4	4c	27.546.463,35 €	33.519,25 €	0,12%
5	5a	6.853.810,59 €	85.320,81 €	1,24%
	6b	13.065.950,59 €	- €	0,00%
6	6c	10.048.357,00 €	177.864,14 €	1,77%
	6d	16.080.000,00 €	3.164.532,18 €	19,68%
7	7c	97.536.806,00 €	- €	0,00%
9	9b	10.050.000,00 €	1.698.955,47 €	16,91%
	9a	84.568.732,01 €	12.515.386,93 €	14,80%
10	10a	40.832.278,82 €	- €	0,00%
12	12c	242.089.450,59 €	123.205.417,39 €	50,89%
AT		14.107.757,65 €	288.601,36 €	2,05%
Total		846.288.497,19 €	170.602.563 €	20,16%

Fuente: Informe de Evaluación operativa por reprogramación del Programa Operativo FEDER de Canarias 2014-2020.

En el caso del FSE:

- Dado que hasta 31 de diciembre de 2016 no se habían iniciado las certificaciones de gasto no hay indicadores financieros disponibles.
- Hasta esta fecha se manifiesta una elevada demanda de participación en las operaciones puestas en marcha por lo que es previsible alcanzar un alto grado de cumplimiento del presupuesto. Únicamente en el caso de la operación "Fomento de la economía social", vinculada a la prioridad de inversión 8.1 y gestionada por el Servicio Canario de Empleo, se ha identificado una demanda inferior a la esperada, relacionada igualmente con el retraso de la puesta en marcha de los nuevos procedimientos.
- Aunque se han encontrado algunas limitaciones en cuanto a la información disponible actualmente sobre los indicadores de resultados, se ha podido identificar que se están generando los primeros efectos positivos en términos de mejora de la cualificación y de inserción laboral, así como que los resultados están siendo mayores en el caso de las mujeres que en el caso de los hombres.

En cuanto a los resultados del PO Interreg-MAC 2014-2020, cuya primera convocatoria se publicó en 2015, de los 215 proyectos presentados 181 fueron evaluados y finalmente se aprobaron 56 en 2016, por un importe total de ayuda FEDER DE 53.672.124 euros lo que supone el 48% de la dotación inicial del programa y el 42% en el caso de que ésta sea finalmente incrementada en 2017. Este importe se reparte entre las regiones beneficiarias de Canarias, Madeira y Azores con un porcentaje mayoritario para las primeras tanto en términos de entidades beneficiarias (61%) como de entidades que lideran los proyectos presentados (93%). Participan en los proyectos aprobados 282 entidades de las regiones europeas y 115 entidades de terceros países (Cabo verde, Mauritania y Senegal). En este programa tampoco se han iniciado los procedimientos de certificación de gasto.

Con respecto a los fondos destinados a los programas de apoyo al sector agrario, el grado de cumplimiento para los ejercicios de 2014 y 2015 alcanzó el 99%. Los fondos referidos a los programas

POSEI y al Régimen de Especial Abastecimiento (REA) funcionan con normalidad manteniendo el sistema de gestión de periodos anteriores, mientras que en el Plan de Desarrollo Rural (PDR), a finales de 2016, aún no se habían iniciado los procedimientos de gestión de los programas de apoyo a las producciones agrarias.

2.7.3. Estatuto especial de Región Ultraperiférica

Las regiones ultraperiféricas reciben un tratamiento jurídico diferenciado por parte de la UE, reconociendo así sus características específicas y los costes que de ellas se derivan, ello implica la aplicación de unas medidas específicas en el marco de las diferentes políticas comunitarias tanto de carácter normativo como financieras.

Para Canarias, este régimen especial tiene un reconocimiento histórico previo a la integración de España en la UE y ha podido consolidarse gracias al reconocimiento jurídico recogido en su derecho primario. La incorporación del Art. 299.2 en el Tratado de Ámsterdam (1997) supuso el reconocimiento de la ultraperifericidad y la consolidación de un estatus especial para el conjunto de estas regiones, permitiendo contar con una base jurídica sólida y estable para el reconocimiento de sus especiales circunstancias y para la adopción de medidas destinadas a compensar sus efectos.

El Tratado de Funcionamiento de la Unión actualmente vigente reconoce a través de sus artículo 349 y 355 la posibilidad de aplicar medidas específicas para estos territorios, en concreto en su artículo 349 (antiguo 299.2) establece que:

*“Teniendo en cuenta la situación estructural social y económica de Guadalupe, la Guayana Francesa, Martinica, la Reunión, San Bartolomé, San Martín, las Azores, Madeira y las islas Canarias, caracterizada por su gran lejanía, insularidad, reducida superficie, relieve y clima adversos y dependencia económica de un reducido número de productos, factores cuya persistencia y combinación perjudican gravemente a su desarrollo, el Consejo, a propuesta de la Comisión y previa consulta al Parlamento Europeo, adoptará medidas específicas orientadas, en particular, a fijar las condiciones para la aplicación de los Tratados en dichas regiones, incluidas las políticas comunes.”*⁶¹

Además, el Tratado refuerza la consideración de la ultraperiferia en materia de ayudas de estado, citando expresamente en su artículo 107 la compatibilidad con el mercado interior de las ayudas destinadas a favorecer el desarrollo económico y social de las RUP en razón de su situación económica y social y de sus limitaciones estructurales.

La materialización y posterior consolidación de este tratamiento diferenciado en el marco jurídico comunitario ha estado asociado a un proceso de trabajo conjunto de los representantes de estas regiones con la Comisión Europea, fruto de este trabajo se han aprobado diferentes documentos que han marcado la estrategia de trabajo de las Instituciones con respecto a las RUP en las diferentes áreas.

En el 2004, la Comisión Europea a propuesta del Consejo Europeo pone las bases de esta estrategia a través del documento *“Estrechar la asociación con las regiones ultraperiféricas”*⁶². En él se recogen las necesidades específicas de estas regiones, especialmente en los ámbitos de la política de transportes y de la reforma de la política regional. Para ello, la Comisión estableció prioridades de intervención para la futura estrategia de desarrollo relativa a las RUP: la competitividad, la accesibilidad y la compensación de las demás dificultades y la integración en la zona regional. Se consideró atender estas necesidades fundamentalmente a través de los instrumentos y medidas de la política de cohesión económica y social con el apoyo de otras políticas comunitarias.

Se proponían además una serie de actuaciones en el ámbito de la política de cohesión para mejorar la situación de las RUP como la creación de un programa específico de compensación de los costes adicionales y un plan de acción a favor de la gran vecindad. También se incluía la aplicación de medidas específicas relativas a las ayudas estatales y a ciertos sectores sensibles como la agricultura y la pesca.

⁶¹ Hasta finales de 2011, la colectividad francesa de ultramar de San Bartolomé también era una región ultraperiférica de la Unión. Sin embargo, Francia solicitó el cambio de su estatuto pasando a ser uno de los países y territorios de ultramar (PTU) de la Unión. Cambio que entró en vigor el 1 de enero de 2012 conforme a la Decisión Nº 528/2012/UE del Consejo de 24 de septiembre de 2012 por la que se modifica la Decisión 2001/822/CE relativa a la asociación de los países y territorios de ultramar a la Comunidad Europea («Decisión de Asociación ultramar»). DOUE L 264 de 29.09.2012.

A petición de Francia, la Decisión del Consejo Europeo (2012/419/UE) el 11 de julio de 2012 regula que, a partir del 1 de enero de 2014, Mayotte pasa a ser una región ultraperiférica de la Unión Europea. DOUE L 204 de 31.07.2012.

Actualmente componen el conjunto de Regiones Ultraperiféricas de la Unión; Guadalupe, la Guayana Francesa, la Reunión, Martinica, Mayotte y San Martín (Francia), las Azores y Madeira (Portugal) y las islas Canarias (España).

⁶² COM(2004) 343 final.

La Comisión Europea presentó una nueva Comunicación⁶³ en 2007 denominada “Estrategia para las regiones ultraperiféricas: logros y perspectivas”, en la que se revisa el estado de la estrategia aprobada en 2004, se proponen nuevas medidas a corto plazo que permitan la ejecución de los objetivos establecidos en 2004, abriendo el debate para la definición de retos a largo plazo y proponiendo temas específicos que considera pueden ser claves para el futuro de las RUP.

Este documento dio lugar en 2008 a la Comunicación de la Comisión: “Las regiones ultraperiféricas: una ventaja para Europa”⁶⁴, resultado de un proceso de consulta⁶⁵ y debate entre las instituciones europeas, los Estados miembros, las regiones ultraperiféricas, los agentes socioeconómicos, centros de investigación y universidades. En esta Comunicación de la Comisión se propone un cambio de enfoque para la futura estrategia a aplicar en las RUP en la que, además de reconocer las limitaciones que estas regiones presentan, se afronte una visión que potencie los factores de oportunidad que esta situación especial puede generar, en concreto se pone de manifiesto la “consideración de las regiones ultraperiféricas como regiones oportunidad con un gran potencial de desarrollo”.

La Comunicación de la Comisión de 2012 “Las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea: hacia una asociación en pos de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador”⁶⁶, supone una renovación de la estrategia de la UE hacia las RUP, también como resultado de los trabajos conjuntos realizados desde los Estados Miembros⁶⁷, las instituciones europeas⁶⁸ y las propias regiones ultraperiféricas que ya habían definido objetivos conjuntos a través del Memorándum aprobado en 2009, “Las RUP en el horizonte 2020”⁶⁹.

De forma paralela, la Comisión Europea había trabajado anteriormente en la realización de diferentes informes y estudios con el objetivo de profundizar en las características diferenciadas de las RUP. Entre ellos destaca «Las regiones ultraperiféricas europeas en el mercado único. La proyección de la UE en el mundo⁷⁰», dirigido por Pedro Solbes en 2011, en el que se pone de manifiesto la necesidad de mejorar la integración de las regiones ultraperiféricas no sólo en el mercado interior sino igualmente potenciando las relaciones con su entorno geográfico más cercano, orientando estas relaciones desde la perspectiva de la dimensión exterior del mercado único.

También se afrontaron otros análisis desde la perspectiva del crecimiento económico y social con estudios como los referentes a “Factores de crecimiento en las regiones ultraperiféricas”⁷¹ y “Tendencias demográficas y de migración en las regiones ultraperiféricas: impacto en su cohesión territorial, económica y social”⁷².

En la Comunicación de 2012 la Comisión define los objetivos de trabajo que, con la participación de las RUP pretende alcanzar los fines de crecimiento inteligente, sostenible e integrador definidos en la Estrategia Europea 2020. Tanto la Comisión como el Consejo Europeo insisten en la aplicación plena de dicha estrategia en las regiones ultraperiféricas, aunque teniendo en cuenta sus particularidades y necesidades específicas. Por otro lado, también se recoge la necesidad de coordinar las “medidas encaminadas a compensar las limitaciones específicas y permanentes de las regiones ultraperiféricas, por un lado, y, por otro, las que persiguen promover sus ventajas y oportunidades”.

En definitiva se pretende incrementar el nivel de autosuficiencia de las RUP, consolidar su crecimiento económico y apoyar la creación de empleo sostenible favoreciendo el fortalecimiento de aquellos factores que les aportan ventajas competitivas diferenciadas y el valor añadido que con ellas pueden aportar al conjunto de la UE, sin obviar por otro lado las desventajas estructurales que se reconocen en el Tratado a través de su artículo 349 ya citado.

Los principios que sustentan la propuesta de asociación de la Comunicación de 2012 se centran en

⁶³ COM(2007) 507 final.

⁶⁴ COM(2008) 642 final, Las regiones ultraperiféricas: una ventaja para Europa.

⁶⁵ En este proceso de consulta participó activamente el Consejo, emitiendo dos dictámenes al respecto. Ver dictamen del CES 2008/3, facultativo solicitado por el Gobierno de Canarias, sobre la Comunicación de la Comisión Europea de 12 de septiembre de 2007: Estrategia para las regiones ultraperiféricas: logros y perspectivas COM (2007) 507 final y dictamen del CES 2008/4, facultativo, a petición del Presidente del Gobierno, en relación a los documentos temáticos sobre las “Prioridades a que se refiere la nueva estrategia de la Comisión Europea sobre las Regiones Ultraperiféricas”.

⁶⁶ COM (2012) 287 final.

⁶⁷ Memorándum de España, Francia, Portugal y las regiones ultraperiféricas: Una visión renovada de la estrategia europea hacia la ultraperiferia, 7 de mayo de 2010.

⁶⁸ Informe del Parlamento Europeo, de 18 de abril de 2012, sobre el papel de la política de cohesión en las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea en el contexto de Europa 2020.

⁶⁹ Memorándum conjunto de las regiones ultraperiféricas: Las RUP en el horizonte 2020, 14 de octubre de 2009.

⁷⁰ El Comisario Barnier encargó al ex Ministro de Agricultura y de Economía y Hacienda de España y ex Comisario Europeo Pedro Solbes Mira un estudio sobre la situación de las regiones ultraperiféricas en el mercado único.

⁷¹ Elaborado por Ismeri Europa, encargado por la Comisión en 2009 y publicado en marzo de 2011.

⁷² Elaborado por el INED (Instituto nacional francés de estudios demográficos), encargado por la Comisión y publicado en mayo de 2012.

ayudar a las regiones ultraperiféricas a integrarse y aprovechar todas las oportunidades de crecimiento inteligente, sostenible e integrador a partir de sus ventajas y su potencial endógeno; favorecer a través de las políticas europeas las actuaciones que contribuyan a reducir las limitaciones que impiden la plena integración de las regiones ultraperiféricas en el mercado único; y reconocer en mayor medida que las regiones ultraperiféricas constituyen una baza para todos y que es necesario tener en cuenta sus especificidades y limitaciones.

Los ejes de actuación previstos por la Comisión en la Comunicación de 2012 se reflejan de forma resumida en el Cuadro 2.3.

El planteamiento de la Comisión Europea se centra en la actualización y adaptación a la Estrategia Europa 2020 del marco vigente con anterioridad para las RUP, poniendo énfasis en la creación de empleo, el crecimiento y adoptando un planteamiento global para la acción por el clima. Sin embargo, desde el punto de vista de las regiones ultraperiféricas, tal y como se ha manifestado en los diferentes Foros RUP que se han realizados desde entonces, los contenidos de la Comunicación de 2012 no responden a las necesidades concretas de estas regiones.

CUADRO 2.4. EJES Y ÁMBITOS DE ACUTACIÓN DE LA ESTRATEGIA RENOVADA DE LA UE PARA LAS RUP EN LA COMUNICACIÓN

“Las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea: hacia una asociación en pos de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador”

EJES	
EJE I. Mejora de la accesibilidad al mercado único	
EJE II. Aumento de la competitividad de las economías de las RUP	
EJE III. Mejora de la integración regional en las zonas geográficas respectivas de las regiones ultraperiféricas	
EJE IV. Refuerzo de la dimensión social del desarrollo de las regiones ultraperiféricas	
EJE V. Integración de las medidas relativas al cambio climático en todas las políticas pertinentes.	
AMBITOS DE ACTUACIÓN	
DIMENSIÓN INTERIOR	DIMENSIÓN EXTERIOR
<ul style="list-style-type: none"> ■ Política de cohesión ■ Sectores tradicionales: Agricultura y desarrollo rural; Pesca; Turismo <ul style="list-style-type: none"> ■ Sectores emergentes: Investigación e innovación; Energía sostenible; Oportunidades marítimas ■ Fomento del espíritu empresarial: Pequeñas y medianas empresas; Emprendimiento social. ■ Integración en el mercado único: Redes transeuropeas; Mercado único digital; Ayudas estatales; Contratación pública; Fiscalidad y aduanas; Mejora de la información; Educación y cualificaciones; Política de los consumidores; Salud ■ Protección del entorno de las regiones ultraperiféricas: Política de protección civil de la UE; Acción por el clima. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Cooperación entre las regiones ultraperiféricas ■ Acuerdos de comercio y pesca ■ Rutas aéreas y marítimas nuevas o más eficaces entre las regiones ultraperiféricas y sus vecinos ■ Energía ■ Redes de comunicaciones electrónicas ■ PYME que operan a nivel internacional ■ Instrumentos alternativos de resolución de litigios entre empresas ■ Movilidad

Fuente: Comunicación de la Comisión -COM(2012) 287 final (20.6.2012).

Aunque desde las RUP se valora positivamente que la Comisión en sus documentos de trabajo reconozca de manera clara la necesidad de continuar reconociendo las singularidades de la ultraperiferia que justifican la existencia de esta estrategia diferenciada que garantice marcos políticos europeos que contribuyan a la reducción de los obstáculos específicos para su integración completa en el mercado único, sin embargo se entiende que estas consideraciones no van acompañadas de propuestas concretas.

Cabe señalar como aportación de esta nueva estrategia para las RUP definida en 2012, además del mantenimiento del marco especial para las RUP (programas de apoyo a las producciones, tratamiento diferenciado en las ayudas de Estado o la política de cohesión), la incorporación de algunas medidas en el ámbito de la cooperación territorial, la introducción de un nuevo eje social en la estrategia europea a favor de las RUP vinculado al paro estructural que registran sus mercados laborales, aunque no se asigna para este nuevo eje un contenido específico en cuanto a dotación presupuestario ni medidas específicas en los programas generales de financiación. En las diferentes declaraciones realizadas por los representantes de las RUP también se señala la falta de impulso que se refleja en esta estrategia a la mejora de la accesibilidad, en especial en el ámbito del transporte, a pesar de la importancia que esta prioridad tiene para el futuro desarrollo regional de las RUP. A este respecto desde las RUP se pide a la Comisión que se considere una mayor flexibilidad en la asignación de los fondos estructurales, de tal forma que el transporte y la energía se aborden desde un planteamiento más amplio.

En la Declaración Final XX Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas celebrada en febrero de 2015, entre otras cuestiones y además de los aspectos anteriormente señalados, se insiste en la propuesta de crear un instrumento financiero específico para las RUP en materia de creación de empleo que atienda en particular al desempleo juvenil y que permita la adopción de un plan de choque que atienda el problema estructural que afecta a estas regiones. Además, y a instancias del Gobierno de Canarias, se solicita a la Comisión Europea medidas que establezcan y refuercen las políticas públicas que permitan una transición ecológica en aras a la reducción de la dependencia de las energías fósiles así como un refuerzo de las políticas contra el cambio climático y la promoción de las energías renovables en las RUP.

La Sentencia del Tribunal de Justicia de Luxemburgo de 15 de diciembre de 2015⁷³ supuso un nuevo hito en la gestión de las políticas comunitarias con respecto a las regiones ultraperiféricas. En ella se viene a aclarar el ámbito de aplicación del artículo 349 del TFUE ratificando la legalidad de la aplicación de medidas específicas y diferenciadas en las políticas comunitarias y nacionales para estas regiones.

En la Declaración Final de la Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas que tuvo lugar en septiembre de 2016 en Funchal, se recoge el compromiso de presentar un Memorándum destinado a renovar en profundidad la toma en consideración de la ultraperiferia en las políticas europeas mediante la formulación de propuestas concretas y precisas. Se trata de afrontar la aplicación efectiva de un tratamiento diferenciado de las especificidades de estas regiones, reflejando plenamente el alcance del artículo 349 del TFUE respaldado por la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) de diciembre de 2015.

El Memorándum que se aprobará previsiblemente en el primer trimestre de 2017 deberá servir como punto de partida a la estrategia renovada de la Comisión Europea a favor de las Regiones Ultraperiféricas (RUP) e igualmente iniciar un proceso de reflexión respecto a las propuestas del periodo de programación después de 2020. Los ámbitos sobre los que se realizarán propuestas abarcan prácticamente el conjunto de las políticas comunitarias aportando para cada una de ellas medidas concretas de aplicación en estas regiones.

Entre otras cuestiones se reconocerá que las RUP siguen estando particularmente alejadas de los objetivos establecidos en la estrategia “Europa 2020”, y que las adaptaciones derivadas de la aplicación del artículo 349 solo tienen sentido respecto al incremento de su competitividad y de la cuestión fundamental del empleo en las RUP, además de compensar los factores estructurales que limitan su crecimiento. Por ello es necesario redefinir una política ambiciosa que aporte una mayor competitividad. Si bien la política de cohesión de la UE constituye el principal vector de una mayor cohesión económica, social y territorial, la contribución de las demás políticas europeas ocupa un lugar cada vez más importante en el desarrollo económico y la creación de empleo, por eso son fundamentalmente los instrumentos europeos destinados a sectores esenciales como el transporte, la investigación y la innovación, el sector digital, las energías renovables y la política marítima. Entre otros aspectos innovadores, en relación a las ayudas de estado, se propondrá el aumento de los umbrales de “mínimis” a 500.000 euros para las RUP.

A partir del contenido del Memorándum elaborado por las RUP, la Comisión Europea realizará una

⁷³ C-132/14, Tribunal de Justicia de 15 de diciembre de 2015.

propuesta sobre la renovación de su estrategia con las regiones ultraperiféricas que previsiblemente se publicará en el último trimestre de 2017 mediante una Comunicación en la que se definirán los ejes esenciales de las propuestas de actuación y medidas aplicar a medio y largo plazo. Entre otras cuestiones se pretende crear una Comisión de Seguimiento que haga efectivos los acuerdos alcanzados y las medidas aprobadas en dicha Comunicación.

Las Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el período 2014-2020

La normativa comunitaria referente a ayudas de Estado y en concreto las Directrices sobre ayudas de estado de finalidad regional constituye una de los factores esenciales que condicionan el conjunto de medidas que configuran el régimen especial de incentivos y medidas económicas y fiscales vigentes en Canarias, tanto en el ámbito normativo europeo como nacional a través del REF.

Las Directrices de ayudas de Estado de finalidad regional actualmente vigentes fueron aprobadas por la Comisión Europea en junio de 2014 mediante el Reglamento (UE) N° 651/2014 de la Comisión de 17 de junio de 2014⁷⁴.

Los principios que rigen estas Directrices vigentes para este periodo 2014-2020 son los siguientes;

- La necesidad de que las ayudas regionales estén concentradas en general las llamadas “zonas asistidas”, las menos favorecidas de la Unión, dando cumplimiento así a lo dispuesto en el artículo 107 del TFUE⁷⁵.
- La existencia de una diferencia fundamental entre las ayudas a la inversión y las ayudas al funcionamiento, caracterizando a las primeras de forma restrictiva como aquellas relacionadas con una inversión inicial⁷⁶, y a las segundas como aquellas relacionadas con los gastos corrientes de una empresa y prohibiéndolas en casi todas las regiones, con la excepción de las regiones ultraperiféricas⁷⁷ y zonas con baja densidad de población.
- Las Directrices mantienen, con carácter general, la necesidad de notificar todos los regímenes de ayudas con finalidad regional para su examen por la Comisión Europea, estableciendo únicamente ciertas excepciones que se concretarán en el Reglamento General de Exención por categorías.

Aunque no todas las ayudas públicas que se conceden en Canarias están sujetas a la aplicación de las Directrices, la mayor parte de las medidas incluidas en el Régimen Económico y Fiscal de Canarias sí lo están y son aquellas que afectan en mayor medida al conjunto de las empresas y operadores económicos de las Islas. En concreto, todos los incentivos fiscales vigentes en el REF recogidos en el apartado 2.7.4.3 así como las ayudas al transporte de mercancías en Canarias.

Existen además otras medidas de fomento de la actividad económica sujetas a la normativa de las ayudas de Estado que se aplican en Canarias en el marco de programas de ámbito nacional o determinados casos de fomento del empleo aunque la mayor parte de ellos quedan sujetos al Reglamento de “mínimis” de la Comisión Europea que permite la concesión de ayudas directas y sin notificación previa cuando el importe de éstas no supere los 200.000 euros acumulados a lo largo de tres años consecutivos.

Otro de los aspectos regulados a través de las Directrices es la intensidad máxima de la ayuda directa que se puede recibir con fondos públicos, que en el caso de las regiones menos desarrolladas y regiones ultraperiféricas es del 85% y 80%. Con un máximo del 60% y 50% para otras categorías de regiones.

Las Directrices también reconocen un tratamiento diferenciado de las ayudas al funcionamiento en las regiones ultraperiféricas permitiendo aquellas que se destinan a compensar los costes de ultraperiferia que soportan las empresas de las RUP, con unas limitaciones que el Reglamento concreta con las siguientes particularidades;

1. Ayudas regionales de funcionamiento para compensar los costes adicionales del transporte de mercancías producidas o transformadas en las regiones ultraperiféricas, siempre y cuando los

⁷⁴ Reglamento por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108. DOUE L187/1, de 26 de junio de 2014.

⁷⁵ Conforme a la definición del artículo 2.27) del Reglamento 651/2014, se considera “zona asistida”, zonas designadas en un mapa de ayudas regionales aprobado para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 31 de diciembre de 2020, en aplicación del artículo 107, apartado 3, letras a) y c), del Tratado.

⁷⁶ Conforme a la definición del artículo 2.41) del Reglamento 651/2014, se considera «ayudas regionales a la inversión», ayudas regionales concedidas para una inversión inicial o una inversión inicial en favor de una nueva actividad económica. La regulación de las ayudas a la inversión se recogen en el artículo 14 del Reglamento.

⁷⁷ Conforme a la definición del artículo 2.41) del Reglamento 651/2014, se considera «ayudas regionales de funcionamiento»: ayudas para reducir los gastos corrientes de una empresa no relacionados con una inversión inicial; incluye categorías de costes tales como los costes de personal, materiales, servicios contratados, comunicaciones, energía, mantenimiento, alquileres, administración, etc., pero excluye los gastos de amortización y los costes de financiación si se incluyeron en los costes subvencionables cuando se concedió la ayuda a la inversión. La regulación de las ayudas al funcionamiento se recogen en el artículo 15 del citado Reglamento.

beneficiarios tengan su actividad productiva en dichas zonas, las ayudas sean objetivamente cuantificables ex ante conforme a una cantidad a tanto alzado o coeficiente por tonelada/kilómetro, o cualquier otra unidad pertinente, que esos costes de transporte adicionales se calculen sobre la base del trayecto de las mercancías dentro de la frontera nacional del Estado miembro de que se trate, utilizando el medio de transporte que tenga el menor coste para el beneficiario.

Particularmente en el caso de las regiones ultraperiféricas, los costes de transporte adicionales de las mercancías transformadas en esas zonas podrán incluir los costes del transporte de las mercancías desde el lugar de su producción hasta esas zonas.

2. Ayudas regionales de funcionamiento para compensar los costes adicionales de funcionamiento, distintos de los costes de transporte, incurridos en las regiones ultraperiféricas como efecto directo de una o varias de las desventajas permanentes a que se refiere el artículo 349 del Tratado, tales como fragmentación territorial o escasez de recursos siempre y cuando los beneficiarios tengan su actividad económica en la región ultraperiférica, que el importe anual de las ayudas por beneficiario en el marco de los regímenes de ayudas de funcionamiento no sea superior a unos determinados límites, que se concretan en los siguientes indicadores indistintamente:
 - El 35 % del valor añadido bruto generado anualmente por el beneficiario en la región ultraperiférica en cuestión,
 - El 40 % de los costes laborales anuales en que incurra el beneficiario en la región ultraperiférica en cuestión, o
 - El 30 % del volumen de negocios anual del beneficiario obtenido en la región ultraperiférica en cuestión.
3. En cualquier caso, conforme a lo establecido en el Reglamento, la intensidad de ayuda no podrá superar el 100 % de los costes subvencionables adicionales estimados derivados de la condición de ultraperiferia.

2.7.4. Régimen Económico y Fiscal Canarias

El Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias es un referente fundamental del marco institucional canario en su ámbito económico, con incidencia directa no solo en la economía sino igualmente en el empleo y en la evolución de nuestra sociedad. El marco diferencial que establece el REF ha sido objeto de un continuo proceso de adaptación a las circunstancias históricas e institucionales que definen el entorno de Canarias, adaptación que ha requerido un importante esfuerzo negociador en los diferentes ámbitos de regulación institucional, regional, estatal y europeo, e igualmente a nivel interno en los diferentes niveles sociales y administrativos.

A fin de comprender las características que definen los rasgos de este conjunto de medidas que configuran nuestro régimen específico y diferenciado es conveniente analizar previamente los hitos que han marcado su evolución en el último periodo así como aquellos factores que pueden incidir en su evolución futura puesto que, entre otros objetivos, con el REF se pretende generar las condiciones de un entorno adecuado para materializar la estrategia de futuro que se pretenden definir para Canarias en las próximas décadas.

2.7.4.1. Configuración actual del REF. Las líneas básicas y propuestas para la modificación-adaptación del REF

El REF actualmente vigente tiene como principal referente el Régimen Especial aprobado en 1972 y posteriormente modificado como consecuencia de la integración comunitaria mediante la Ley 20/1991 y la Ley 19/1994.

La Ley 20/1991 de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico y Fiscal de Canarias modifica sustancialmente el régimen en ese momento vigente incorporando nuevos elementos como;

- a) El IGIC, impuesto indirecto adaptado a los criterios armonizadores de la Comunidad Europea (CE) en materia fiscal, aunque con tipos reducidos en comparación con el IVA comunitario, así como exenciones específicas, tales como la aplicada al comercio minorista.
- b) Deroga el Arbitrio Insular a la Entrada de Mercancías (antiguo AIEM) en su tarifa general mientras que se mantiene su tarifa especial y se crea un nuevo impuesto indirecto: el APIC

(Arbitrio Insular sobre la Producción y la Importación de mercancías en Canarias), tras sucesivas transformaciones, convertido de nuevo en el Arbitrio a la Importación y Entrega de Mercancías en Canarias (nuevo AIEM).

- c) Incluye nuevos incentivos a la inversión, como las deducciones por inversiones en el Impuesto de Sociedades.

La Ley 19/94, de 6 de julio, y posteriormente la Ley 13/96, de 30 de diciembre, así como los Reales Decreto-ley 3/96, de 26 de enero, y 7/98, de 19 de junio, regulan la modificación del REF de Canarias tanto en su ámbito económico como fiscal. Entre los nuevos elementos que incorpora destacan;

- a) La creación de la Zona Especial Canaria (ZEC).
- b) El establecimiento de una bonificación por los rendimientos derivados de la venta de bienes corporales producidos en Canarias.
- c) La Reserva de Inversiones en Canarias (RIC), medida que permite reducir la base imponible en el Impuesto sobre Sociedades o IRPF en base a beneficios no distribuidos destinados a la realización de inversiones.
- d) La deducción en la cuota del impuesto de Sociedades e IRPF por inversiones realizadas en Canarias (DIC).
- e) Exención del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de aplicación sobre algunos actos societarios orientados a incentivar la inversión.

Los cambios que introdujeron el Real Decreto-Ley 12/2006, de 29 de diciembre, por el que se modifican la Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, y el Real Decreto-ley 2/2000, de 23 de junio respondieron a la adaptación de la normativa a las modificaciones introducidas en las directrices sobre las ayudas de estado de finalidad regional para el periodo 2007-2013, así como a los ajustes derivados de las necesidades de mejora que se habían puesto de manifiesto con la puesta en marcha de las nuevas medidas. Particularmente, el Real Decreto-ley 2/2000 además de modificar algunos elementos de la RIC determina el marco regulatorio de la ZEC así como su puesta en marcha.

Posteriormente, el Real Decreto 1758/2007, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, en las materias referentes a los incentivos fiscales a la imposición indirecta, la Reserva para inversiones en Canarias y la Zona Especial Canaria, regula el desarrollo reglamentario de estas medidas aclarando alguno de los elementos que habían generado polémica en cuanto a los criterios de aplicación, particularmente en el ámbito de la Reserva de Inversiones.

2.7.4.2. Análisis de los principales incentivos del REF en 2014

Reserva para Inversiones en Canarias

Por su alcance en términos cuantitativos y por tratarse de un incentivo de carácter horizontal frente a otros, como la bonificación en la cuota de orientación claramente sectorial, la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) se ha considerado como la figura de referencia en el ámbito fiscal del REF.

Dado que se trata de un elemento claramente vinculado a la obtención de beneficios por parte de las empresas, su evolución desde su origen se ha visto condicionada por el comportamiento de la economía canaria.

La revisión histórica de los resultados de la RIC muestra que hubo un significativo retroceso en las dotaciones a la Reserva para Inversiones en Canarias en los peores años de la crisis con una cierta mejoría en los ejercicios en los que se ha iniciado el proceso de recuperación económica aunque sin alcanzar los niveles previos a 2008. En este sentido dos hechos han actuado de forma conjunta, por un lado el entorno económico definido por un contexto de crisis con efecto directo en los beneficios empresariales y por tanto en la capacidad de las empresas para dotar y materializar la RIC y, por otro, las incertidumbres generadas en los inversores a partir de los criterios restrictivos que ha venido aplicando la administración tributaria en los procedimientos de revisión que se han llevado a cabo.

Según los datos disponibles de dotaciones efectivamente realizadas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria⁷⁸, el proceso de reducción de las dotaciones a la RIC se inicia en 2007, coincidiendo con la entrada en vigor del reglamento de la RIC, año en el que el recorte de las dotaciones respecto al año anterior es del 42%, proceso que continúa, con menor intensidad en los años

⁷⁸ Se incluyen los importes de las dotaciones del Impuesto de Sociedades y de IRPF, éstas últimas calculadas a partir de las deducciones aplicadas por dotaciones a la RIC aplicando los tipos medios estimados del 30% en los tramos de IRPF para los que se registra la dotación.

posteriores, observándose un leve repunte en el año 2010 y una tendencia efectiva a su recuperación a partir del ejercicio de 2012 (ver Tabla 2.94).

Por otro lado, a partir de la Memoria de Beneficios Fiscales de los Presupuestos Generales del Estado (MBF) se viene realizando una aproximación al volumen previsto de dotaciones a la Reserva de Inversiones en Canarias en los últimos años⁷⁹, tal y como se muestra en la Tabla 2.95.

Conforme a las previsiones incluidas en la Memoria de Beneficios Fiscales de los Presupuestos Generales del Estado (MBF), las dotaciones de la RIC en 2016 se encontrarían en torno a los 621 millones de euros, lo que supondría un incremento significativo respecto a los ejercicios precedentes en términos de previsión aunque muy por debajo de las cantidades efectivamente dotadas en el ejercicio de 2015. Esta diferencia corresponde al ajuste del modelo de previsión de las MBFs que, en los ejercicios precedentes, tomaban como referencia los años afectados por la recesión económica en los que se reflejaban importantes caídas en las dotaciones tanto de los contribuyentes en IRPF como del Impuesto de Sociedades.

Dado que el análisis comparativo de la Tabla 2.95 trabaja sobre previsiones los datos deben ser interpretados con prudencia. En concreto, a partir de los datos reales de aportados por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria reflejados en la Tabla 2.94 la dotaciones efectivamente realizadas a la RIC muestran una recuperación acorde con el cambio de tendencia experimentada por la economía canaria que no han tenido suficiente reflejo en las estimaciones incluidas en las Memorias de Beneficios Fiscales.

TABLA 2.94. DOTACIONES A LA RESERVA DE INVERSIONES EN CANARIAS EFECTIVAMENTE REALIZADAS. 2002-2015

	miles de euros	var. interanual (%)
2002	1.776.508	-2,0
2003	1.864.402	4,9
2004	1.960.468	5,2
2005	2.052.227	4,7
2006	2.302.263	17,4
2007	1.326.411	-42,4
2008	964.011	-27,3
2009	615.477	-36,2
2010	712.704	15,8
2011	590.723	-17,1
2012	617.104	4,5
2013	770.564	24,9
2014	814.474	5,7
2015	938.161	15,2

Fuente: Agencia Estatal de la Administración Tributaria

⁷⁹ El modelo ha tomado como supuesto de partida para la realización de estos cálculos que el beneficio fiscal recogido en la Memoria de Beneficios Fiscales es aproximadamente un 30 por ciento de las dotaciones realizadas a la RIC.

TABLA 2.95. APROXIMACIÓN DE LAS DOTACIONES A LA RESERVA DE INVERSIONES EN CANARIAS A PARTIR DE LAS MEMORIAS DE BENEFICIOS FISCALES DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO (Miles de euros). 2002-2016

Año	IRPF	IS	Total	Tasa de crecimiento (%)	RIC/PIB %
2002	116.890	2.209.149	2.326.039	-	7,8
2003	122.867	1.874.067	1.996.933	-14,1	6,2
2004	93.000	2.203.567	2.296.567	15	6,7
2005	98.500	2.270.167	2.368.667	3,1	6,5
2006	104.967	2.486.333	2.591.300	9,4	6,6
2007	112.733	2.599.067	2.711.800	4,7	6,5
2008	125.900	2.466.833	2.592.733	-4,4	6,1
2009	152.400	2.533.567	2.685.967	3,6	6,7
2010	104.600	819.700	924.300	-65,6	2,3
2011	42.567	508.467	551.033	-40,4	1,3
2012	34.467	474.100	508.567	-7,7	1,3
2013	33.000	519.267	552.267	8,6	1,4
2014	29.333	375.300	404.633	-26,7	1
2015	42.667	378.400	421.067	4,06	1
2016	44.067	576.600	620.667	47,4	1,5

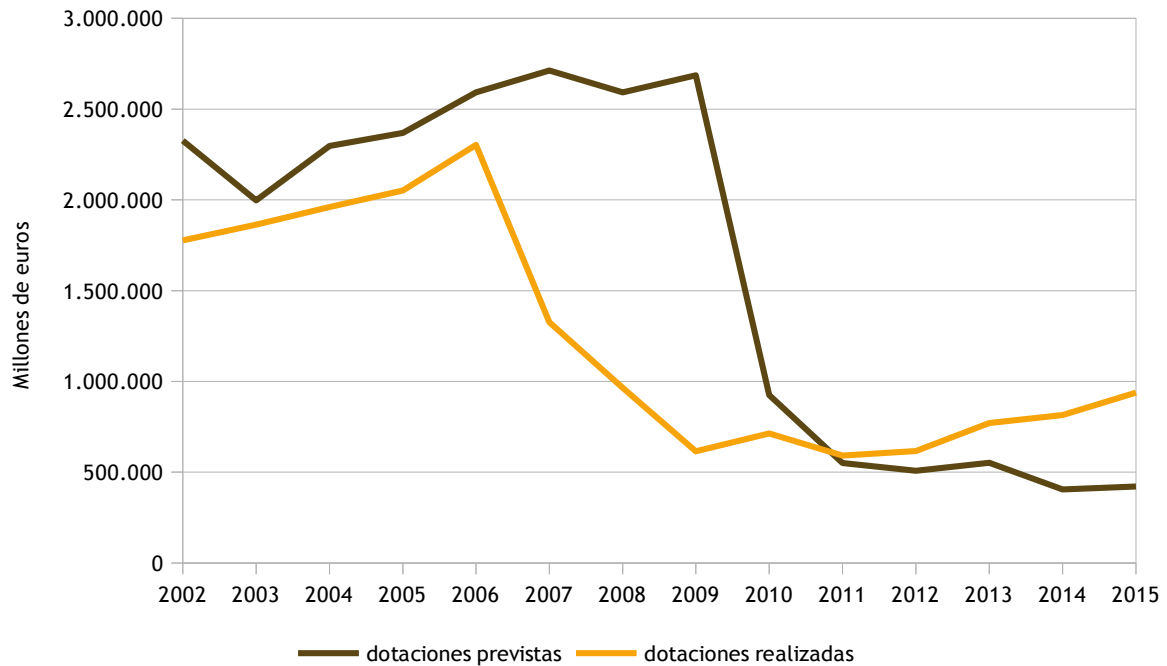
*Los datos del PIB de 2016 son provisionales.

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias de Beneficios Fiscales de los PGE (MHAP) e INE.

Así la comparativa entre los datos reales de dotaciones a la RIC de la Agencia Estatal de Administración Tributaria hasta 2015 y las previsiones de las memorias de beneficios fiscales de los PGE (ver Gráfico 2.197) muestran que las segundas fueron un indicador adelantado de confianza para la previsión de las dotaciones hasta 2006. Sin embargo, el método de cálculo de las previsiones de los PGE revela un factor de continuidad que no recogió la importante caída de las dotaciones que se manifiesta a partir de 2008 y que las previsiones de los PGE no empezaron a reflejar hasta 2010. Por el contrario a partir del ejercicio de 2012 las dotaciones reales superan el importe de las previstas, brecha que se amplía en los tres ejercicios siguientes. Con la modificación recogida en la MBF de 2016, en la que ya se disponía de los resultados de ejercicios precedentes, se incluye un crecimiento del 47% sobre la dotación prevista, así que aún pendientes de la publicación de los datos oficiales para ese ejercicio, es previsible que esa brecha entre previsiones y dotaciones reales disminuya.

Los resultados de las diferentes fuentes confirman el significativo retroceso de las dotaciones a la RIC durante los años más intensos de la crisis, con un posterior estancamiento y recuperación a partir de 2012 acorde con la evolución del marco económico.

En cualquiera de las interpretaciones, la incidencia del peso de la RIC sobre la economía canaria queda de manifiesto en su importancia relativa respecto al Producto Interior Bruto regional. Si, conforme a las previsiones de las MBF, en el periodo anterior a la crisis las dotaciones a la RIC superaban el 6% del PIB canario, en los últimos años su peso se ha reducido drásticamente, aunque conforme al ajuste previsto en la Memoria de 2016 pasa a representar el 1,5% frente al 1% reflejado en 2014 y 2015. Sin embargo sin comparamos la dotación efectiva de la RIC en relación al PIB de los últimos 4 años en los que disponemos de datos, la participación en términos de PIB en los dos últimos ejercicios dobla las previsiones realizadas en las Memoria de los presupuestos, tal y como se refleja en la Tabla 2.96.

GRÁFICO 2.197. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LAS DOTACIONES A LA RIC PREVISTAS Y FINALMENTE REALIZADAS. 2002-2015 (millones de euros)

Fuente: Memorias de Beneficios Fiscales de los Presupuestos Generales del Estados (varios años) y Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Elaboración Propia.

TABLA 2.96. RELACIÓN DE LAS DOTACIONES A LA RIC CON EL PIB

Año	RIC/PIB %	
	Según MBF	Dotación efectiva
2012	1,3	1,6
2013	1,4	1,9
2014	1	2
2015	1	2,3

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias de Beneficios Fiscales de los PGE (MHAP) e INE.

Zona Especial Canaria

La Zona Especial en Canarias (ZEC), creada en la Ley 19/1994, supuso uno de los elementos más innovadores del REF con respecto al régimen aprobado en 1972. Esta figura, centrada en la rebaja de los tipos impositivos del impuesto de Sociedades para determinadas actividades y bajo determinadas condiciones, tiene como objetivo principal promover el desarrollo económico y social del archipiélago, fomentando la diversificación de la estructura productiva y incentivando el desarrollo de actividades en sectores dinámicos e innovadores.

Pese a que formalmente se aprueba en 1994, el proceso de su adaptación al ordenamiento comunitario y nacional fue objeto de una difícil negociación que culminó con su entrada en funcionamiento en el año 2000 tras la aprobación del Real Decreto Ley 2/2000, de 23 de junio, que incorpora importantes modificaciones sobre las condiciones inicialmente aprobadas. Una vez puesta en marcha y a la vista de los problemas y limitaciones que su funcionamiento ponía de manifiesto, el Real Decreto-Ley 12/2006 introduce diversos cambios en las condiciones orientados a solventar limitaciones que se pusieron de manifiesto desde su inicio, entre otras, el régimen temporal, permitiendo su ampliación, la

incorporación de nuevas actividades en el listado de las autorizadas, orientadas a la implantación de sectores que se consideran estratégicos, y la reducción de los requisitos mínimos de inversión y empleo en las islas no capitalinas.

La última reforma sustancial de este instrumento se refleja en el Real Decreto-Ley de 15/2014 de 19 diciembre de 2014 de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, aunque su entrada en vigor no se produjo hasta el 1 de enero de 2015. Los cambios normativos aprobados se orientaron a superar las limitaciones que persistían en su funcionamiento. Estos cambios se detallan en la fiscalidad indirecta especial en Canarias del presente capítulo y, como elementos a destacar, señalamos la ampliación de su plazo de vigencia hasta 2026, la extensión de su ámbito geográfico para las actividades de producción y comercio al por mayor, el incremento de las bases imponibles bonificadas, la eliminación de la doble imposición, la ampliación del listado de actividades económicas, la modificación de su ámbito subjetivo, incluyendo la posibilidad de registrar sucursales, y la eliminación de alguno de los límites referidos a su compatibilidad con la Reserva de Inversiones de Canarias.

A pesar de la existencia de las limitaciones que impulsan las modificaciones aprobadas en 2014 y del contexto generalizado de crisis, desde su inicio la ZEC presentaba unos resultados que mostraban cierta estabilidad, con un contrastado crecimiento en los últimos años.

El detalle de las empresas autorizadas e inscritas cada año se incluye en la Tabla 2.97 en la que también aparecen, a partir de las memorias de solicitud de autorización, los compromisos adquiridos en lo que se refiere a creación de empleo e inversión. Conforme a esta información, los indicadores de actividad de la ZEC mantuvieron una tendencia moderadamente creciente a lo largo de sus primeros diez años de funcionamiento con una importante caída en 2011, no tanto en el número de empresas como en términos de empleo e inversión.

A partir de 2013 se manifiesta un cambio de tendencia con unos resultados que superaron con creces los obtenidos en ejercicios anteriores tanto en términos de empresas autorizadas como de las inscritas. Los datos de 2014 muestran un cierto retroceso con respecto al año anterior en términos de número de empresas y de inversión, aunque no así en los datos de empleo.

TABLA 2.97. PRINCIPALES INDICADORES DE ACTIVIDAD DE LAS EMPRESAS DE LA ZEC. 2001-2016

Año	Número de empresas		Empleo		Inversión (Euros)	
	Autorizadas	Inscritas	Autorizadas	Inscritas	Autorizadas	Inscritas
2001*	65	23	923	283	69.715.306	9.622.799
2002	50	24	473	254	101.540.586	84.849.013
2003	62	47	511	386	41.577.929	35.549.795
2004	65	35	724	333	96.783.656	16.828.680
2005	59	36	495	353	28.409.589	15.709.492
2006	98	57	766	416	114.866.275	22.981.265
2007	92	61	623	327	304.806.194	28.077.845
2008	104	70	1.082	630	209.361.794	177.960.000
2009	105	67	1.817	881	322.287.000	52.901.080
2010	104	62	1.837	866	250.868.000	50.586.000
2011	97	71	1.038	754	70.975.702	75.674.894
2012	87	55	2.031	1.512	121.816.883	209.136.648
2013	135	78	1.605	680	465.340.453	103.328.658
2014	125	59	1.674	1.053	108.617.380	43.521.640
2015	146	91	2.011	1.133	344.318.990	147.982.993
2016	120	93	1.287	983	171.219.271	65.143.173
TOTAL	1.514	929	18.897	10.844	2.822.505.008	1.139.853.975

Nota: * En los datos de 2001 se incluye también la información relativa a 2000 (la ZEC empezó a funcionar en septiembre de ese ejercicio).

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias Anuales del Consorcio de la Zona Especial Canaria.

En el ejercicio de 2015 coincidiendo con la entrada en vigor de las modificaciones del REF en su ámbito fiscal y, en concreto, los que afectaron de forma especial a la Zona Especial Canaria, se recuperan los resultados en todos los indicadores tanto en las autorizaciones como en la inscripción definitiva de empresas en el Registro de la ZEC (ROEZEC).

Según la última Memoria Anual del Consorcio de la ZEC, en 2016 se autorizaron un total de 120 proyectos empresariales, un 17,4% menos respecto al ejercicio anterior aunque por encima de los niveles de 2014 en número de empresas inscritas y de inversión prevista.

En relación a los compromisos de inversión, los proyectos autorizados en 2016 prevén, para los dos próximos años a partir de su inscripción, la ejecución de un montante 171,2 millones de euros, siendo la media por proyecto entorno a 1.426.827 euros, muy por debajo de los 2,3 millones de 2015 pero por encima de los 869.000 euros de 2014.

Por el contrario, el resultado en términos de empleo muestra un comportamiento moderado respecto a ejercicios anteriores. El conjunto de proyectos autorizados en 2016 contempla la creación de 1.287 nuevos puestos de trabajo, siendo la media de empleos a crear de 10,7 nuevos puestos por proyecto, ciertamente por debajo de los 11,8 previstos en 2013 y o los 13,7 previstos en los proyectos autorizados en 2015.

De los 120 proyectos empresariales autorizados en 2016 la mayoría pertenece al sector servicios (58% con 70 proyectos), sigue en número el sector industrial (27%, con 32 proyectos) y finalmente el sector comercio (15%, con 18 proyectos). Esta distribución porcentual es similar a la que se ha venido manteniendo en los cuatro últimos años por lo que no parece que la modificación de la ZEC relativa a la extensión de su ámbito geográfico para actividades de producción y comercio al por mayor haya tenido una incidencia clara en la evolución de esta figura fiscal y de promoción económica orientada a la diversificación.

Sin embargo, la eliminación de determinadas restricciones en la participación de los promotores locales a través de la Reserva de Inversiones ha incentivado la participación de éstos en los proyectos de la ZEC. Frente a la histórica participación mayoritaria de los proyectos con inversores no locales, a partir de 2015 se incrementa la entrada de proyectos con inversión exclusivamente local. En concreto en 2016, de acuerdo con los datos de la Tabla 2.98 la inversión exclusivamente local para los proyectos autorizados ascendía al 53% del total, y en los inscritos al 58% frente al 10% y el 12% respectivamente del 2014.

No obstante, si nos limitamos a valorar el número global de proyectos autorizados se mantiene la participación mayoritaria de aquellos que están participados por promotores de fuera del archipiélago, en concreto un 72% de los 120 del total de los autorizados⁸⁰.

El crecimiento de los proyectos en las islas no capitalinas que en su momento se vincularon a las modificaciones establecidas por el Real Decreto- Ley 12/2006, que flexibilizaban los requisitos para constituirse en entidad ZEC en dichas islas, se ha ido moderando.

En cuanto a la estructura sectorial del conjunto de empresas inscritas en la ZEC, se refleja una mayor participación de las empresas de los sectores comercial e industrial que suman el 51% de las empresas efectivamente inscritas en el registro de la ZEC en 2016, frente al 49% del sector servicios. Porcentajes que difieren en relación a las inscripciones solicitadas en el mismo año 2016 en el que el sector servicios acapara el 58% de las peticiones frente al 15% del comercio y el 27% de la industria.

TABLA 2.98. INVERSIÓN POR ORIGEN DE LAS EMPRESAS DE LA ZEC. 2013-2016

Año	Inversión exterior *		Inversión Local		Total inversión		% Inversión exterior en la inversión total	
	Autorizadas	Inscritas	Autorizadas	Inscritas	Autorizadas	Inscritas	Autorizadas	Inscritas
2013	408.917.169	99.869.458	56.423.284	3.459.200	465.340.453	103.328.658	88,00 %	97,00 %
2014	97.712.416	38.342.635	10.904.964	5.179.005	108.617.380	43.521.640	90,00 %	88,00 %
2015	248.938.179	28.812.876	95.380.811	119.170.117	344.318.990	147.982.993	72,00 %	19,00 %
2016	80.153.323	27.397.325	91.065.948	37.745.848	171.219.271	65.143.173	47,00 %	42,00 %

Nota: * Incluye la inversión en proyectos empresariales donde hay participación de promotores extranjeros o nacionales no locales.

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias Anuales del Consorcio de la Zona Especial Canaria.

⁸⁰ Memoria Anual del Consorcio de la Zona Especial Canaria 2016, pág. 22.

Por otro lado, el análisis de los datos históricos desde el inicio del funcionamiento de la ZEC muestra la evolución diferenciada entre los resultados de las empresas autorizadas, inscritas y efectivamente en funcionamiento en el ejercicio de 2016.

En términos globales y conforme a los datos recogidos en el Gráfico 2.198, el número total de proyectos autorizados en el periodo 2000-2016 es de 1.514 mientras que el de inscritos es de 929, de ellas al final del ejercicio de 2016 continúan operativas 522 empresas.

Frente a los 1.514 proyectos empresariales que han sido autorizados en la ZEC a lo largo de todo su periodo de funcionamiento, 929 se han inscrito en el Registro Oficial de la entidad, los 585 restantes son proyectos que aunque fueron autorizados no llegaron a inscribirse en el mismo.

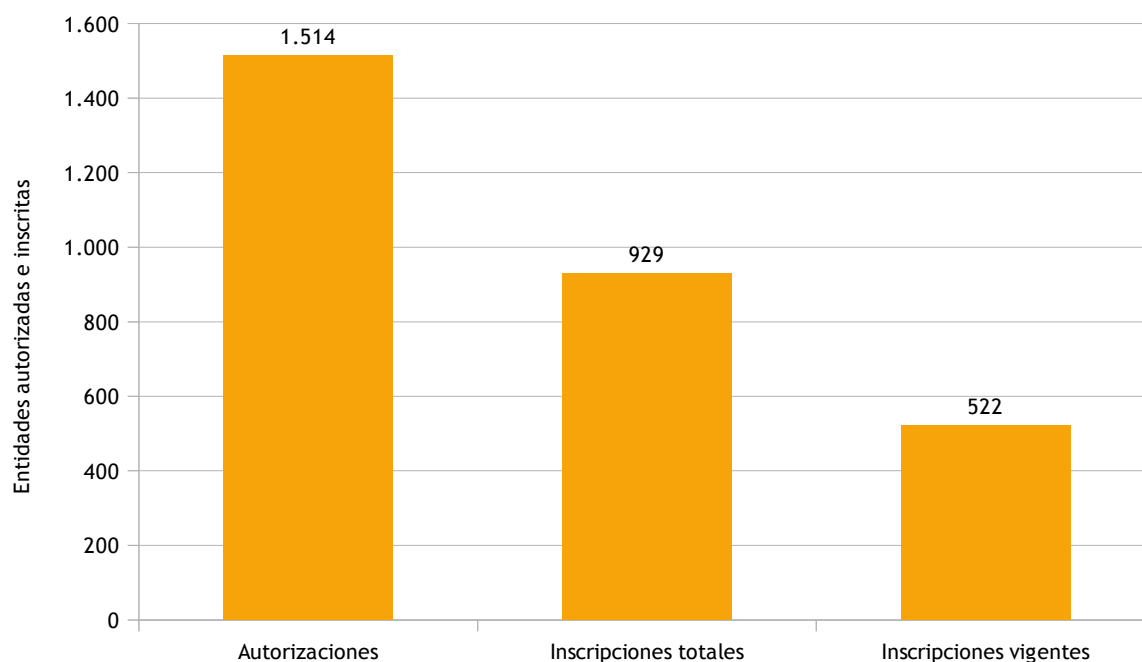
Respecto a las empresas que se han inscrito a lo largo de este periodo también se han producido bajas que responden a la dinámica del funcionamiento empresarial, así a 31 de diciembre de 2016 aparecen 522 empresas operativas en el Registro Oficial de la ZEC (ROEZEC), ello significa que el resto de empresas que en algún momento se han estado inscritas se han dado de baja voluntariamente o han sido sancionadas con su expulsión.

Así, un 61% de los proyectos empresariales autorizados se han materializado desde el año 2000, de ellos un 56% seguía de alta a 31 de diciembre de 2016. Los ejercicios de 2015 y 2016 han supuesto una aportación positiva en términos globales para el conjunto de las empresas en funcionamiento, si tomamos como referencia el 2014 en el que se registraban 428 empresas activas, el incremento para estos dos últimos años es del 22% para las empresas efectivamente abiertas en la ZEC.

Este crecimiento se ha puesto también de manifiesto en términos de empleo, frente a los 3.948 puestos de trabajo de promedio anual que registraban las empresas en 2014, o los 4.674 de 2015, en 2016 el total del promedio de empleo ascendió a 4.879 puestos de trabajo lo que supone un crecimiento del 23,6% para el bienio, confirmando así la tendencia positiva como instrumento generador de empleo.

Frente a estos indicadores globales de empleo e inversión, ciertamente limitados en relación al conjunto de la economía canaria, hay que destacar que la diversificación económica es uno de los objetivos prioritarios de la ZEC y por lo tanto es necesario incorporar al análisis la incidencia que pudiera tener en cuanto a su influencia en la apertura de nuevas líneas de negocio en el archipiélago.

GRÁFICO 2.198. HISTÓRICO DE ENTIDADES AUTORIZADAS E INSCRITAS



Fuente: Memoria Anual 2016 del Consorcio de la Zona Especial Canaria.

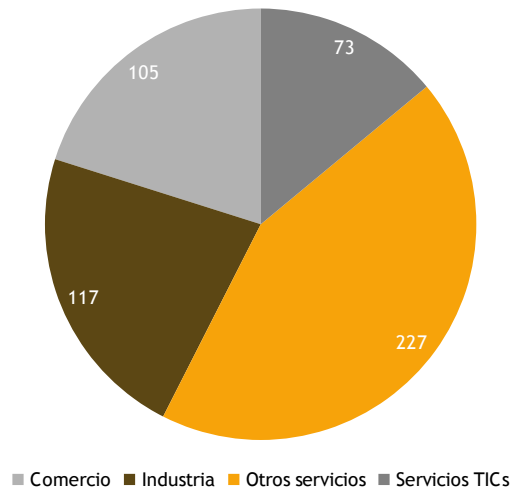
Los datos publicados por la ZEC permiten analizar también cuales han sido los principales sectores en los que se han constituido las empresas ZEC. En el Gráfico 2.199 se detalla la distribución por subsectores de las empresas registradas y en funcionamiento en la ZEC en 2016, destacando las relacionadas con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que, en conjunto, suponen el 14% del total.

Con respecto al empleo generado, destaca la participación de las empresas TICs con un 20% del empleo global generado, en el que siguen primando los servicios con una participación del 60% sobre el total de los puestos de trabajo. En el sector industrial, en términos de empleo se ha registrado un incremento significativo de los empleos en el subsector agroindustrial y en la industria química que, desde la entidad, se asocia a la eliminación de las áreas acotadas para el desarrollo de las actividades industriales⁸¹.

Frente al comentado objetivo de diversificación, en el sector industrial siguen prevaleciendo las actividades agroindustriales frente a otras que aportan mayor grado de valor añadido e innovación tecnológica como la biotecnología, las energías renovables, industria farmacéutica, etc. Sin embargo, también cabe resaltar que el sector industrial muestra en el ámbito de la ZEC una participación destacada, que contrasta con su limitada participación en el conjunto de la economía canaria, tal y como se refleja en la Tabla 2.99.

La distribución sectorial a 31 de diciembre de 2016 en el ROEZEC se resume en esta tabla en la que se observa que el peso específico del sector servicios se sitúa en torno al 58%, frente al 21% asignado respectivamente al sector industrial y al sector comercial. Se mantiene por tanto a grandes rasgos el reparto por sectores de las entidades ZEC de los últimos ejercicios.

GRÁFICO 2.199. ACTIVIDADES PRESENTES EN LA ZEC EN 2016



Fuente: Memoria Anual 2016 del Consorcio de la Zona Especial Canaria.

TABLA 2.99. DATOS COMPARADOS DE LA ZEC POR SECTORES. ROEZEC 2016

	Nº EMPRESAS ZEC	% ZEC	DISTRIBUCIÓN EN CANARIAS (1)
INDUSTRIA	117	22,41 %	12,20 %
COMERCIO	105	20,11 %	26,75 %
SERVICIOS	300	57,47 %	61,05 %

(1) Datos Agregados DIRCE (INE) 2016 por sectores económicos excluidas las empresas sin asalariados.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Memoria Anual 2016 del Consorcio de la Zona Especial Canaria e INE (DIRCE 2016).

⁸¹ Memoria Anual 2016 del Consorcio de la Zona Especial Canaria. Página 29.

Respecto a la situación actual que aquí se ha analizado y las perspectivas de futuro de la Zona Especial Canaria, el Consejo Económico y Social aboga por mantener los fines para los que la ZEC fue creada, la diversificación de la economía canaria, estableciéndose las condiciones de acceso a este incentivo fiscal siempre en función del cumplimiento de este fin, pero procurando al mismo tiempo maximizar el número de empresas que puedan acceder a este instrumento del REF, criterios que han servido de referencia en las propuestas de modificación asumidas en el Real Decreto-Ley 15/2014 de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias que entró en vigor el 1 de enero de 2015.

Por otra parte, en el debate sobre el futuro de la ZEC, una vez definido el nuevo marco normativo, debe tenerse en cuenta la necesidad de contar con una estrategia integrada de desarrollo regional, que necesariamente implica un mayor apoyo a los sectores oportunidad o con potencial competitivo endógeno, mediante una mayor coordinación entre las distintas instituciones con competencias en la ZEC.

Fiscalidad indirecta especial en Canarias

Conforme a lo expuesto en el apartado 2.7.4.1, las medidas impositivas que afectan a la fiscalidad indirecta vigente en Canarias responde a las establecidas en el REF a través de sus diferentes referencias legislativas, fundamentalmente de la Ley 20/1991, las modificaciones parciales del Real Decreto-Ley 7/1991, de 21 de mayo, y la Ley 16/1994, además del impuesto especial de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre combustibles derivados del petróleo (ICDP).

El Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) se creó con la finalidad de unificar la fiscalidad indirecta en Canarias, adaptándola al marco de armonización europeo, sustituyendo las medidas en vigor hasta su entrada en vigor en 1993, en concreto el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas (IGTE) y el Arbitrio Insular sobre el Lujo (AILU). El IGIC es un impuesto estatal de ámbito de aplicación en Canarias que homologa el régimen de imposición indirecta en las islas con el vigente en el resto del territorio nacional y en la Unión Europea, gravando las entregas de bienes y prestaciones de servicios efectuados por empresarios y profesionales, así como las importaciones de bienes aunque con diferencias significativas no sólo cuanto a sus tipos impositivos sino igualmente en la aplicación de determinadas exenciones y en su propia gestión.

El Arbitrio sobre importaciones y entregas de mercancías en las Islas Canarias (AIEM) es una figura heredera de los antiguos Arbitrios insulares establecidos en el REF de 1972 que se regula, con carácter general, en la Ley 20/1991, de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias y posteriormente en la Ley 4/2014, de 26 de junio, por la que se modifica la regulación del Arbitrio sobre importaciones y entregas de mercancías en las Islas Canarias⁸². El reglamento que desarrolla este impuesto es el Decreto 75/2015, de 7 de mayo, que modifica el Decreto 268/2011, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de gestión de los tributos derivados del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

El AIEM es un impuesto estatal indirecto que se aplica con el objetivo de apoyar el desarrollo de la producción de bienes en Canarias y que grava en fase única, en la forma y condiciones previstas en esta Ley, la producción de determinados bienes corporales y la importación de bienes. Este impuesto, que grava de forma general una lista cerrada de productos importados o fabricados en Canarias, aunque recoge importantes exenciones y reducciones para las producciones canarias a fin de apoyar la industria de las Islas.

Desde el punto de vista de la normativa comunitaria, este factor de compensación del sector primario y de la industria local configura al AIEM como una ayuda de Estado por lo que su aplicación requiere de autorización comunitaria. La última renovación de esta autorización se concretó en la Decisión del Consejo del 12 de junio de 2014, por la que se autoriza nuevamente a España a aplicar, hasta el 31 de diciembre de 2020, exenciones o reducciones del AIEM a determinados productos fabricados en las Islas Canarias. La revisión de los tipos impositivos que afectan a este impuesto así como la adaptación a la Decisión del Consejo de la UE se materializa en el ordenamiento jurídico interno mediante la Ley 4/2014 antes citada.

En la Tabla 2.100 se recogen los importes de recaudación de las distintas figuras que participan en el sistema fiscal indirecto canario en la que aparece el IGIC como la medida con mayor capacidad recaudatoria con un 76,1% de cuota sobre el total en el último ejercicio de 2016, muy por encima del Impuesto sobre el consumo de combustibles derivados del petróleo (ICDP), con un 16,2% y el AIEM con una participación del 7%. En 2016, la recaudación total de este conjunto de tributos se situó en torno a los 2.000 millones de euros.

⁸² BOC N.º 124, de 30 de junio de 2014.

TABLA 2.100. RECAUDACIÓN DE LA FISCALIDAD INDIRECTA ESPECIAL EN CANARIAS. 2000-2016
(Miles de euros)

Año	AIEM	Arbitrios Insulares	APIC	IGIC	IEM	ICDP	Total	Tasa de crecimiento
2000	0	5.480	76.611	738.431	53.118	235.728	1.109.368	
2001	0	1.147	65.830	841.044	41.441	259.160	1.208.622	8,95 %
2002	119.044	155	7.980	824.392	37.256	225.457	1.214.284	0,47 %
2003	119.250	121	492	918.932	42.943	252.059	1.333.797	9,84 %
2004	126.325	105	175	961.672	50.174	253.496	1.391.947	4,36 %
2005	123.229	154	57	1.018.698	60.850	257.182	1.460.170	4,90 %
2006	130.415	66	25	1.111.783	67.905	260.150	1.570.344	7,55 %
2007	130.927	20	-59	1.172.285	68.559	253.148	1.624.880	3,47 %
2008	111.533	2	65	998.343	40.013	230.414	1.380.370	-15,05 %
2009	118.814	3	6	742.897	24.833	226.105	1.112.658	-19,39 %
2010	114.477	0	0	809.014	18.872	219.892	1.162.255	4,46 %
2011	124.724	0	0	829.206	15.649	216.027	1.185.606	2,01 %
2012	110.603	0	0	956.886	11.995	239.667	1.319.151	12,04 %
2013	120.090	0	0	1.105.503	9.613	243.329	1.478.535	12,10 %
2014	145.135	0	0	1.237.613	9.844	256.820	1.649.413	11,60 %
2015	145.117	0	0	1.402.044	12.014	294.258	1.853.434	12,37 %
2016	141.905	0	0	1.535.526	12.851	327.717	2.017.999	8,88 %

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Canario de Estadística y de la Intervención General de la Comunidad Autónoma Canaria.

A partir del bienio 2012-2013 se observa una recuperación de la recaudación global que había sufrido un importante retroceso en los peores años de la crisis, a partir de este ejercicio y de forma sostenida en el periodo 2014-2016 se mantienen las tasas de crecimiento en todos los impuestos, alcanzando niveles máximos de la serie histórica en todos ellos, a excepción del Impuesto de Matriculación.

La recaudación total de los impuestos analizados ha crecido en el último ejercicio de 2016 con respecto al año anterior un 8,88%. Los ingresos totales de este ejercicio duplican los resultados de 2009, el peor año en términos de recaudación, en concreto crecen en un 106% con respecto al año 2009.

Aunque en 2012 se podría atribuir el crecimiento fundamentalmente a la modificación de los tipos impositivos del IGIC, que entró en vigor a mitad del ejercicio⁸³, lo cierto es que en los ejercicios siguientes las tasas se han mantenido en unos niveles similares. La moderación de este crecimiento en 2016 se puede asociar a la ralentización del crecimiento económico de la región y de forma residual a pequeños ajustes en el tipo impositivo.

La evolución positiva tanto de la recaudación del IGIC como del ICPD define este crecimiento continuado en el cómputo total de ingresos, ya que el Impuesto de Matriculación no ha recuperado los niveles anteriores a la crisis a pesar de registrar una ligera recuperación en los últimos años. Por otro lado los ingresos del AIEM se incrementan significativamente en el 2014 respecto a los ejercicios precedentes, coincidiendo con la entrada en vigor de la normativa que modifica sus tipos impositivos⁸⁴, aunque su recaudación se estanca en 2015 e incluso manifiesta una ligera caída en 2016.

Podemos considerar, por tanto, que el año de inflexión que en términos de recaudación supuso el ejercicio de 2012, puede ser justificado inicialmente con la entrada en vigor de la Ley 4/2012 de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales, sin embargo el crecimiento continuado de los ingresos por IGIC, ICDP y el IEM en los años posteriores responde directamente al comportamiento positivo general de la economía canaria.

En este punto hay que recordar que la Ley 4/2012 incluyó otras medidas fiscales de gran importancia como la creación de tres nuevos tributos propios, el establecimiento de nuevas tasas o la modificación

⁸³ Ley 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales. BOC 124, 26/06/2012.

⁸⁴ Ley 4/2014. BOC 124 de 30 de junio.

de la escala autonómica del IRPF entre otras. Estas modificaciones fueron objeto de un Dictamen del CES⁸⁵ en el que se pronuncia sobre el avance de Anteproyecto de Ley de Medidas Administrativas y Fiscales, origen de la Ley 4/2012⁸⁶.

Otros elementos del REF

Además de la Reserva para Inversiones en Canarias, la Zona Especial Canaria y los aspectos especiales que afectan a la fiscalidad indirecta en Canarias, existen otras figuras del REF que juegan un importante papel en la economía de Canarias. Tres de ellas fueron incorporadas desde sus inicios en la Ley 20/1991 y Ley 19/1994, otras se integran a partir de la renovación del REF que supuso el Real Decreto-Ley 15/2014 en el conjunto de su ámbito fiscal. En concreto hablamos de:

- La Bonificación a la Venta de Bienes Corporales producidos en las Islas Canarias, que viene regulada por el artículo 26 de la Ley 19/1994
- La Deducción por Inversiones en Canarias, regulada por el artículo 94 de la Ley 20/1991 y la disposición transitoria cuarta de la Ley 19/1994,
- El Registro Especial de Buques y Empresas Navieras de Canarias, regulado por el artículo 76 de dicha ley.
- La Deducción por Inversiones en territorios de África Occidental y gastos de Publicidad y Propaganda, regulada en el artículo 27 bis de la Ley 19/1994 creada mediante el Real Decreto-Ley 15/2014.
- El incremento de la intensidad de las deducciones recogidas en la normativa general referidas a las actividades de innovación tecnológica y a las inversiones en producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo, mediante la creación, a través del citado Real Decreto-Ley 15/2014 de una disposición adicional decimotercera y una disposición adicional decimocuarta respectivamente a la Ley 19/1994.

En los informes del CES se ha venido realizando una aproximación a la evolución de estos incentivos fiscales, a partir de los datos aprobados en la Memoria de Beneficios Fiscales de los Presupuestos Generales del Estado (MBFPGE), sin embargo hay que considerar que se trata de previsiones y no de resultados de recaudación, por lo que los resultados pueden diferir de forma significativa como ya se puso de manifiesto en el Gráfico 2.197 en relación a la RIC.

Teniendo en cuenta dichas cautelas, en la Tabla 2.100 se reflejan los beneficios fiscales previstos de los distintos instrumentos del REF de los últimos años en las MBFPG.

TABLA 2.101. PREVISIÓN DE BENEFICIOS FISCALES POR INCENTIVOS DEL REF EN CANARIAS. 2009-2006 (miles de euros)

		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Participación 2016
IRPF	Reserva para Inversiones	45.720	31.380	12.770	10.340	9.900	8.800	12.800	13.220	3,3
	Venta Bienes Corporales	930	1.140	960	950	960	940	950	1.130	0,3
	SUBTOTAL	46.650	32.520	13.730	11.290	10.860	9.740	13.750	14.350	3,6
IS	Reserva para Inversiones	760.070	245.910	152.540	142.230	155.780	112.590	113.520	172.980	43,1
	Venta Bienes Corporales	109.070	19.140	64.820	65.740	51.760	59.170	64.610	63.210	15,7
	Empresas Navieras de Canarias	65.170	33.550	32.420	29.940	18.610	26.230	10.990	16.020	4
	Deducción por inversiones	215.880	109.540	156.620	117.120	119.280	107.620	108.150	127.500	31,8
	Deducción por inversiones en África O. y gastos de publicidad								7.500	1,9
	SUBTOTAL	1.150.190	408.140	406.400	355.030	345.430	305.610	297.270	387.210	96,4
TOTAL		1.196.840	440.660	420.130	366.320	356.290	315.350	311.020	401.560	100

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria de Beneficios Fiscales, Presupuestos Generales del Estado (varios años).

La previsión total de beneficios fiscales del REF en materia de fiscalidad directa, asciende 401,5

⁸⁵ Dictamen 3/2012 del CES.

⁸⁶ Ver dictamen 3/2012 Del Consejo Económico y Social de Canarias sobre el avance de Anteproyecto de Ley de Medidas Administrativas y Fiscales (dictamen preceptivo, solicitado por la Presidencia del Gobierno con fecha 4 de mayo de 2012 por el procedimiento de urgencia).

millones de euros en 2016 lo que supone un incremento del 29,1% sobre el año anterior, con 90 millones de euros más para el ejercicio. Ello muestra un ajuste del modelo de previsión a los resultados positivos recogidos en la recaudación efectiva de los diferentes impuestos valorados, ya que en ejercicios anteriores prácticamente todos los impuestos analizados muestran desde 2014 un cierre efectivo superior a las previsiones incluidas en los Presupuestos.

En las previsiones de 2016 se incluye por primera vez la figura de la Deducción por inversiones en África Occidental y Gastos de Publicidad y propaganda que, si bien entra en vigor en 2015, su aprobación fue posterior a la elaboración de la memoria de los presupuestos de ese ejercicio⁸⁷. De hecho, en los datos de la recaudación del ejercicio 2015 publicados por la AEAT aún no se recoge de forma diferenciada esta partida. En cualquier caso, la participación estimada por la MBF de 2016 es reducida, 7.5 millones de euros, habrá que esperar los resultados definitivos del ejercicio así como la evolución en los años siguientes para determinar el verdadero alcance de esta nueva figura del REF.

En cuanto a los otros dos nuevos elementos incorporados también a través del Real Decreto-Ley 15/2014 relativos al incremento de la intensidad de las deducciones recogidas en la normativa general referidas a las actividades de innovación tecnológica y a las inversiones en producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo, dado que se trata de incrementos del porcentaje de la deducción establecidos con carácter general habrá que realizar la estimación del diferencial aplicado en Canarias una vez se conozcan los resultados reales en los futuros ejercicios fiscales.

2.7.4.3. Renovación de los incentivos del REF

Desde el punto de vista de la normativa europea, la aprobación en 2014 del nuevo Marco Financiero Plurianual (MFP) de la Unión Europea para el periodo 2014-2020 y las nuevas Directrices de Ayudas de Estado, con las consideraciones contempladas en el Reglamento N° 651/2014 de la Comisión de 17 de junio de 2014⁸⁸, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado, y que afectan de forma especial a nuestro REF, obligó a realizar una nueva revisión del marco normativo interno que se materializó con el Real Decreto-Ley de 15/2014 de 19 diciembre de 2014 de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias⁸⁹, cuyas modificaciones entraron en vigor el 1 de enero de 2015, con el objetivo de coincidir con el inicio del ejercicio económico.

Este Real Decreto-Ley 15/2014 incorpora modificaciones que afectan principalmente a la regulación de los aspectos fiscales del REF, en concreto y de manera especial a la Reserva para Inversiones en Canarias y a la Zona Especial Canaria, al tiempo que introduce una deducción por inversiones en territorios de África Occidental y por gastos de propaganda y publicidad en mercados exteriores. Estos cambios, se analizan de forma detallada en el epígrafe 2.7.4.3.

Sin embargo, queda sin resolver aún la modificación de los aspectos económicos del REF, sin bien se ha venido trabajando su posible contenido desde los diferentes ámbitos institucionales, en concreto el Gobierno de Canarias elevó en 2015 una propuesta al Parlamento de Canarias⁹⁰, sobre la que esta institución aprobó una Resolución⁹¹ el mismo año. A partir de entonces, la propuesta ha sido objeto de un arduo proceso de negociación con la administración central del estado aún pendiente de resolución.

De forma resumida, se mantienen por tanto para 2017 los principales instrumentos del REF en su configuración inicial tal y como se detallan en el Cuadro 2.4. con la incorporación de la figura de la Deducciones por inversiones en territorios de África Occidental y gastos de promoción y propaganda, así como la adaptación específica al régimen canario de otras deducciones relativas al desarrollo de actividades de innovación tecnológica y producciones cinematográficas y audiovisuales, recogidas con carácter general en el Impuesto de Sociedades.

Los siguientes apartados revisan las actuaciones y pronunciamientos que han servido de referencia tanto para la aprobación de la renovación de los instrumentos fiscales en diciembre de 2014 como para las propuestas de modificación de los económicos, actualmente en fase de negociación, detallando los elementos más significativos de unos y otros.

⁸⁷ Real Decreto-Ley 15/2014.

⁸⁸ DOUE L187/1, de 26 de junio de 2014.

⁸⁹ BOE n° 307 de 20 de diciembre de 2014.

⁹⁰ Comunicación 8L/CG-0025. BOPC N° 141 8/04/2015.

⁹¹ Resolución aprobada 8L/CG-0025. BOPC N° 165 27/04/2015.

CUADRO 2.5. PRINCIPALES INSTRUMENTOS DEL REF EN SU CONFIGURACIÓN HASTA 2014 Y NUEVOS INSTRUMENTOS QUE ENTRAN EN VIGOR EN 2015

Incentivos fiscales del REF	Medidas de naturaleza económica y financiera
<ul style="list-style-type: none"> • Imposición de los servicios de telecomunicación • Incentivos a la inversión • Régimen Especial de las Empresas Productoras de Bienes Corporales • Reserva para Inversiones en Canarias • Deducción por Inversiones en Canarias • Zona Especial Canaria • Zonas Francas de Canarias • Registro Especial de Buques y Empresas Navieras 	<ul style="list-style-type: none"> • Principio de libertad comercial • Principio de libertad de transporte <ul style="list-style-type: none"> • Tráficos regulares de personas • Transporte marítimo y aéreo de mercancías • Transporte público terrestre • Telecomunicaciones internacionales <ul style="list-style-type: none"> • Telecomunicaciones: precios • Precios de la energía y del agua • Financiación <ul style="list-style-type: none"> • Convenios • Comisión Mixta y colaboración • Inspección del comercio exterior • Desarrollo energético medioambiental • Plan de ahorro energético • Promoción comercial • Promoción turística • Incentivos económicos regionales • Creación de empleo • Incentivos a la inversión • Formación profesional
Nuevas medidas incorporadas en 2015	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Deducción por Inversiones en África Occidental y gastos de publicidad y propaganda ■ Deducción por actividades de innovación tecnológica realizadas en Canarias ■ Deducción por inversiones en producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo realizadas en Canarias 	

Fuente: Gobierno de Canarias (CEHS) y normativa vigente.

La renovación del REF en los pronunciamientos del Consejo

En los últimos y en el marco del proceso de renovación de los incentivos del REF, desde los poderes públicos, con la colaboración de los agentes económicos y sociales, se ha promovido un proceso de reflexión sobre los objetivos y medidas del actual REF.

Desde la visión del CES, el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, como elemento del estatuto económico especial de Canarias, debe ser considerado como un elemento dinámico, cuyos objetivos e instrumentos de actuación han de ser valorados de manera continua para mejorar sus efectos sobre el desarrollo económico y social de Canarias. En opinión del Consejo, el papel que ha jugado el REF para paliar las desventajas con las que cuenta Canarias ha sido muy importante.

En los últimos años, el Consejo ha venido pronunciándose sobre la necesidad de realizar una evaluación sistemática del actual REF como punto de partida para iniciar el proceso de renovación del actual sistema. De los distintos pronunciamientos realizados en los últimos años por parte del Consejo en torno al REF, se destacan las siguientes reflexiones:

En primer lugar, y como punto previo al análisis sobre nuevas medidas y cómo modificar las ya existentes, sería convendría examinar el nivel de implementación del esquema normativo actual. Como ha manifestado el Consejo en repetidas ocasiones, hay previsiones normativas del REF, especialmente en su componente económico, con un bajo nivel de implementación. Este es, en opinión del CES, un aspecto crucial a la hora de analizar el grado de efectividad de nuestro actual Régimen Económico y

Fiscal, puesto que para poder evaluar la eficiencia de los instrumentos que componen el REF es necesario valorar tanto su naturaleza como su grado de implementación. Por tanto, una reconsideración del REF debe pasar por una lectura coherente y comprensiva del actual, de manera que se explore todo el potencial de los actuales instrumentos del vigente REF.

En relación con lo anterior, debemos traer a discusión el escaso análisis crítico que se ha desarrollado en el mundo académico y profesional de las islas con relación al efecto que han tenido cada una de las medidas adoptadas sobre la economía y la sociedad del archipiélago, de manera que no sabemos hasta qué punto los instrumentos diseñados han logrado cumplir los objetivos que la ley establece para los mismos. La principal razón por la que esto sucede es la escasa información pública disponible acerca del funcionamiento de los incentivos que constituyen el REF.

En segundo lugar, tenemos que cuestionar hasta qué punto el diseño del REF obedece a un análisis profundo y comprensivo de la realidad económica y social del archipiélago. Muchos analistas comparten la idea de que el REF ha de mejorar su configuración como marco de actuación integrado y bien definido para combatir los grandes problemas de la economía canaria, de manera que su acción esté enfocada hacia las cuestiones más relevantes. En este sentido, en anteriores Informes Anuales, ya se ponía de manifiesto la opinión de que la actual configuración del sistema de incentivos previsto en el REF es susceptible de mejora con el objeto de ampliar sus efectos en la promoción de la diversificación productiva. En opinión del CES, la efectividad del REF puede ser mejorada con el objeto de incrementar el nivel de capitalización de las empresas canarias así como potenciar las inversiones en capital humano, capital tecnológico o infraestructuras.

En tercer lugar, dada la importancia que supone el REF en el desarrollo de la actividad productiva como elemento necesario para el mantenimiento y creación de empleo en Canarias, el CES considera necesario que en la renovación de los incentivos del REF se tenga más en cuenta el factor trabajo como uno de los elementos fundamentales de la actividad económica. El desempleo en Canarias es un problema estructural de nuestra economía. En las fases expansivas la tasa de desempleo en Canarias no consigue bajar del 10% de la población activa y en situaciones de crisis económica como la actual se dispara a niveles inasumibles desde la perspectiva económica y social. El actual REF no cuenta con un sistema de incentivos enfocados a la creación o mantenimiento del empleo, siendo esta cuestión una línea de mejora de cara a su renovación. Por otra parte, los niveles de emprendeduría en Canarias son manifiestamente mejorables. Un incremento en el número de emprendedores en Canarias no solamente mejoraría los niveles de ocupación sino también tendría un impacto en la innovación, puesto que una parte relevante de la innovación procede de los riesgos que asumen los emprendedores. Sin embargo, el actual REF tampoco cuenta en este caso con un pilar de apoyo bien definido para este colectivo.

Finalmente, y a pesar de que el REF existe gracias a la consideración que Canarias tiene en el derecho comunitario como RUP, no podemos olvidar que es España, como estado miembro de la Unión Europea, el que en última instancia permite y define los verdaderos límites que posee el régimen. Por lo tanto, se debe tener siempre presente que el Estado español es nuestro principal socio en la definición del REF, por lo que resulta imprescindible implicar a las autoridades nacionales en la configuración y definición del REF.

Toda propuesta de reforma del REF debería tener en cuenta estas premisas, tratando de establecer la adecuada combinación entre la respuesta a la situación actual, y la perspectiva a medio y largo plazo.

Resolución del Parlamento de Canarias de julio de 2012 sobre la renovación del REF para el periodo 2014-2020

En este proceso de negociación y de revisión del REF derivado de la necesidad de adaptación a la nueva normativa europea, el Parlamento de Canarias aprueba en 2012 una resolución una Resolución relativa a la renovación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias para el periodo 2014-2020⁹², con el apoyo de todos los grupos parlamentarios.

El documento objeto de debate fue la Comunicación del Gobierno de Canarias en la que se reflejaba los resultados de un proceso iniciado el año anterior y en el que, además del propio Gobierno, participaron diferentes agentes sociales.

La Resolución del Parlamento de Canarias de julio de 2012 sobre la Renovación del REF para el periodo 2014-2020 constituye el documento de referencia sobre el que se trabajó para la elaboración de la propuesta que el Gobierno de España presentó ante la Comisión Europea en relación a la modificación de los aspectos fiscales del REF, y cuya aprobación se materializó en la normativa española a través del Real Decreto-Ley 15/2014⁹³ citado anteriormente.

⁹² Resolución 8L/CG-0008 relativa a la renovación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias para el periodo 2014-(BOPC nº 242 de 26/7/2012).

⁹³ Real Decreto-ley 15/2014, de 19 de diciembre, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (BOE nº 307 de

CUADRO 2.6. MEDIDAS PROPUESTAS EN LA RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO DE CANARIAS DE JULIO DE 2012 RELATIVA A LA RENOVACIÓN DEL REF 2014-2020
Incentivos fiscales del REF

- a) **Deducción por Inversiones en Canarias (DIC)**
- Ampliación como incentivo fiscal de referencia para adquisición de activos tangibles e intangibles y creación y mantenimiento de empleo
- b) **Reserva para Inversiones en Canarias (RIC)**
- Especialización hacia adquisición de deuda pública canaria en los términos actuales y Deuda privada mediante cualquier tipo de instrumento financiero
 - Proyectos de renovación turística
- c) **Zona Especial Canaria (ZEC)**
1. Ampliación de los actuales límites de Base Imponible
 1. Ampliación de su plazo de disfrute hasta 2026
 - Eliminación de restricciones
- d) **Zonas Francas de Canarias**
- Régimen arancelario más favorable que el actual
- e) **Incentivos a la inversión, Bonificación por Producción de Bienes Corporales y Registro Especial de Buques y Empresas Navieras**
- Mantenimiento en los términos actuales
- f) **Nuevas propuestas relacionadas con las Pymes y el empleo**
- Reducción de la carga fiscal soportada por las Pymes canarias
 - Reducción de los costes sociales para las empresas canarias que mantengan o creen empleo en Canarias
 - Reducción de los costes sociales de los trabajadores autónomos y las sociedades de nueva creación o cuya actividad sea innovadora

Incentivos económicos del REF
MEDIDAS GENERALES:

- Plan Integral de Empleo de Canarias y Plan de Formación Profesional
 - Dotación específica diferenciada de los fondos de ámbito nacional
 - Integración en la normativa legal del REF
- b) Impulso a la financiación de los fondos gestionados por el ICO y ENISA
- c) Mayor adaptación de la financiación procedente de Incentivos Económicos Regionales, con especial atención a las actividades de rehabilitación turística
- d) Configuración de instrumentos específicos que procuren una apertura hacia el exterior por parte de las empresas canarias

MEDIDAS SECTORIALES

- **Transporte**
 - a. Tarifas portuarias y aeroportuarias reducidas respecto a las vigentes a nivel nacional
 - b. Aplicación de la 5ª libertad
 - c. Reducción en las tarifas de los servicios regulares del transporte de viajeros
 - d. Sistema de compensaciones al coste efectivo del transporte marítimo y aéreo de mercancías
- **Telecomunicaciones**
 - e. Mejora de la regulación del espacio radio-eléctrico de Canarias
 - f. Bases para la contención de los precios para los usuarios finales
- **Energía**
 - g. Condiciones similares de calidad y precio respecto a los usuarios peninsulares
 - h. No repercusión de sobrecostes de producción
 - i. Potenciación de la producción de energía renovable
- **Turismo**
 - j. Dotación de un fondo permanente destinado a la renovación de la planta alojativa, la formación técnico profesional de los trabajadores para el sector y la promoción del destino turístico canario.
- **Educación universitaria**
 - k. Paquete de medidas.
- **Medioambiente**
 - l. Plan específico con especial atención al cambio climático, residuos y reciclaje.

Fuente: Resolución del Parlamento de Canarias 8L/CG-0008 relativa a la renovación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias para el periodo 2014-2020 (BOP nº 242 de 26/7/2012).

20/12/2014).

Este documento sirve igualmente como referencia de la Resolución aprobada por el Parlamento de Canarias en abril de 2015 sobre la modificación de los aspectos económicos aún pendientes y a la elaboración del texto de Proyecto de Ley que ha sido remitido en junio de 2017 a las Cortes Generales, previo informe del Parlamento de Canarias en mayo de este mismo año y cuyos contenidos se tratarán en los apartados siguientes.

Hay que hacer constar que los contenidos de la Resolución del Parlamento de Canarias de 2012 recogen una gran parte de las cuestiones que se venían planteando desde el Consejo Económico y Social en los diferentes informes y dictámenes aprobados en relación al REF, centrados en la necesidad de realizar un análisis del conjunto de las medidas que lo integran, apoyando los que han dado resultados positivos en su aplicación, revisando los que no han sido suficientemente desarrollados y valorando la puesta en marcha de nuevos instrumentos que contribuyan al desarrollo económico y social de las islas.

Renovación de los aspectos fiscales del REF en 2015

Las medidas que entraron en vigor con fecha 1 de enero de 2015⁹⁴ derivadas del Real Decreto-ley 15/2014, de 19 de diciembre, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias⁹⁵, incorporan a la normativa nacional la adaptación del REF a la normativa comunitaria sobre el régimen de ayudas estatales para el periodo 2014-2020⁹⁶.

Esta normativa se completa a nivel reglamentario con la publicación en 2015 del Real Decreto 1022/2015, de 13 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento de desarrollo de la Ley 19/1994⁹⁷.

El resultado de dichas modificaciones mantiene elementos sustanciales del REF como la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC), la Deducción por Inversiones en Canarias (DIC), la Zona Especial Canaria (ZEC), y aporta una nueva medida con la creación de la Deducción por Inversiones en África Occidental y gastos de publicidad y propaganda en mercados exteriores. Adicionalmente, para las empresas que realicen su actividad en Canarias, incrementa la intensidad de unas nuevas deducciones que recoge la normativa general referidas a las actividades de innovación tecnológica y a las inversiones en producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo.

Igualmente, mediante este Real-Decreto Ley 15/2014, en una Disposición Final, se incorpora una modificación de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico, sobre el mecanismo de otorgamiento de régimen retributivo específico para instalaciones renovables en los sistemas eléctricos no peninsulares, con la posibilidad de exceptuarlo del sistema de concurrencia competitivo previsto en el artículo 14.7 a) y c), de la citada norma, conforme a lo establecido su Disposición transitoria duodécima.

En los siguiente cuadros 2.6, 2.7, 2.8 y 2.9 se resumen las principales modificaciones incorporadas por el Real Decreto-Ley 15/2014 en los diferentes incentivos señalados así como las principales características de las nuevas figuras.

Para las dotaciones anteriores al 1 de enero de 2015, reguladas por la normativa vigente hasta diciembre de 2014, tal y como ya se hizo en la modificación de 2006, se establece un régimen transitorio en el que se permitirá la coexistencia de los dos sistemas⁹⁸.

⁹⁴ El Parlamento de Canarias emitió informe favorable sobre este Real Decreto-Ley 15/2014 con fecha 22 de diciembre de 2014. BOPC N°3, 14 de enero de 2015.

⁹⁵ BOE n° 307 de 20 de diciembre de 2014.

⁹⁶ Reglamento (UE) N° 651/2014 de la Comisión.

⁹⁷ Real Decreto 1022/2015, de 13 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento de desarrollo de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, en las materias referentes a los incentivos fiscales en la imposición indirecta, la reserva para inversiones en Canarias y la Zona Especial Canaria, aprobado por el Real Decreto 1758/2007, de 28 de diciembre. BOE n° 275, 17 noviembre de 2015.

⁹⁸ Disposición transitoria única del RDL 15/2014.

CUADRO 2.7. PRINCIPALES MODIFICACIONES EN LA RIC**RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS (RIC).
Real Decreto-Ley 15/2014, modificación del artículo 27 de la Ley 19/1994****A) En la determinación de beneficios afectos a la RIC.**

- Inclusión de los beneficios derivados de las transmisiones patrimoniales no afectos a las actividades económicas.

B) En la materialización de la RIC.

2. Materialización en suelo:

Se incluye el suelo en Zonas Comerciales objeto de rehabilitación y el suelo afecto a Actividades Turísticas, reguladas en la Ley 7/1995, y adquirido para rehabilitar establecimientos turísticos, desapareciendo la referencia a las áreas turísticas en declive.

3. Se eliminan las restricciones a los elementos de transporte en las inversiones iniciales.

4. Se amplía la posibilidad de materialización a la creación de empleo no asociada a inversiones iniciales, con el límite del 50% de las dotaciones anuales y con coste máximo medio por trabajador de 36.000 euros.

5. Se eliminan restricciones a la materialización en entidades ZEC, en cuanto a importes (anteriormente establecido en 750.000 euros) y suscriptores con desembolso inmediato.

6. Materialización en instrumentos financieros.

Se incluye la posibilidad de materialización en elementos financieros emitidos por cualquier entidad financiera dedicados a financiar proyectos con inversiones aptos para la RIC, con la supervisión del Gobierno de Canarias e informe vinculante de la AEAT.

7. Materialización en Buques.

Incluyendo aquellos que cuenten con su base en Canarias y no sólo los matriculados en las islas.

8. Materialización en elementos de sustitución;

Superando las restricciones asociadas a la vida útil del mismo, materializando la RIC por el importe que exceda del valor neto contable del bien sustituido.

C) RIC anticipada.

9. Se actualizan los plazos para las inversiones anticipadas cuya dotación sólo se podrá realizar con cargo a los beneficios obtenidos hasta 2020.

D) Eliminación del Plan de Inversiones.**E) Ajuste de los requisitos formales y régimen de sanciones a la normativa vigente.**

CUADRO 2.8. PRINCIPALES MODIFICACIONES EN LA ZEC

MODIFICACIONES EN LA ZONA ESPECIAL CANARIA.

Real Decreto-Ley 15/2014, modificación de los artículos 29, 30, 31, 33, 35, 38, 41, 42, 44, 50, 52, 63, 66 y 67, y supresión de los artículos 48 y 49 de la Ley 19/1994

A) Vigencia;

10. Se amplía su plazo de disfrute hasta 2026 y de inscripción en el régimen hasta 2020.

B) Extensión del ámbito geográfico;

11. Se elimina la obligación de que las entidades ZEC dedicadas a la producción, transformación, manipulación o comercialización de mercancías queden localizadas en las áreas geográficas restringidas, extendiéndose por tanto el ámbito geográfico de aplicación del régimen de la ZEC a todo el territorio de las Islas Canarias.

C) Incremento de las bases imponibles bonificadas.

12. Se incrementa significativamente el importe de la base imponible sobre el que puede aplicarse el tipo de gravamen especial (4%), aumentando linealmente en función del número de empleos que se generen y diferenciando los límites entre las islas capitalinas y no capitalinas.

D) Eliminación de la doble imposición.

13. Se modifica el tratamiento de los dividendos o rentas obtenidas por participación en beneficios abonados por las entidades ZEC a sus socios residentes en el resto del territorio nacional, evitando de este modo la doble imposición en igualdad de condiciones.

E) Ampliación del listado de actividades económicas.

14. Se extiende el listado de actividades susceptibles de ser desarrolladas por entidades ZEC, respondiendo con ello a un doble objetivo:

- completar ciclos productivos previstos parcialmente en la versión anterior del régimen, incluyendo la comercialización y distribución. Es el caso de los sectores audiovisual y de energías renovables.
- incorporar nuevas actividades cuyo desarrollo en Canarias se considera estratégico, entre las que destacan las relacionadas con la mejor gestión de los recursos naturales o las diversificadoras de las principales industrias existentes en Canarias (reparación naval, centros asistenciales ligados a la salud y al bienestar, alto rendimiento deportivo, parques de atracciones o parques temáticos, como desarrollo de la industria turística canaria).

F) Ámbito subjetivo.

15. Se amplía el ámbito de aplicación de la ZEC, abarcando junto a entidades de nueva creación, también a sucursales creadas ex novo por empresas que ya se encuentren en funcionamiento.

G) Eliminación de los límites a la compatibilidad con la RIC.

16. Se suprimen las limitaciones para permitir la materialización de la RIC mediante la suscripción de acciones o participaciones en entidades de la ZEC, eliminando igualmente los límites establecidos, facilitando por tanto la compatibilidad indirecta entre ambos instrumentos.

En el caso concreto de la Zona Especial Canaria, las modificaciones aprobadas incorporan la mayoría de las propuestas planteadas en la Resolución Parlamentaria de 2012.

CUADRO 2.9. CREACIÓN DE LA DEDUCCIÓN POR INVERSIONES Y GASTOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN ÁFRICA OCCIDENTAL

DEDUCCIÓN POR INVERSIONES EN TERRITORIOS DE ÁFRICA OCCIDENTAL Y GASTOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

Real Decreto-Ley 15/2014, se añade un artículo 27 bis en la Ley 19/1994

A) Conceptos deducibles:

17. Inversiones en los territorios de África Occidental.
18. Gastos de propaganda y publicidad de proyección plurianual para lanzamiento de productos, de apertura y prospección de mercados en el extranjero y de concurrencia a ferias, exposiciones y manifestaciones análogas incluyendo las celebradas en España con carácter internacional.

B) Requisitos subjetivos:

19. Entidades sujetas al Impuesto de Sociedades con domicilio fiscal en Canarias, cuyo importe neto de la cifra de negocios en el período impositivo inmediato anterior sea igual o inferior a 10 millones de euros y con una plantilla media en dicho período inferior a 50 personas. Estos límites que pueden alcanzar los 50 millones de euros y hasta 250 empleados en el caso de los gastos de publicidad y propaganda. Cuando la entidad sea de nueva creación, el importe neto de la cifra de negocios se referirá al primer período impositivo en que se desarrolle efectivamente la actividad. En el caso de los grupos mercantiles se tendrá en cuenta el importe del conjunto de entidades para el establecimiento de los límites.
20. Personas físicas que realicen actividades económicas en Canarias, en los mismos límites y condiciones.

C) Ámbito geográfico:

C.1. Para Inversiones:

Marruecos, Mauritania, Guinea Bissau, Senegal, Gambia y Cabo Verde.

C.2. Para gastos de publicidad y propaganda:

Mercados internacionales o extranacionales.

D) Importe de la deducción.

D.1. Para Inversiones:

15% de las inversiones efectivamente realizadas.

D.2. Para gastos de publicidad y propaganda:

- 15 % de los gastos efectivamente realizados en el caso de las entidades con cifra de negocio hasta 10 millones y menos de 50 empleados.
- 10% de los gastos efectivamente realizados en el caso de las entidades con cifra de negocio entre 10 y 50 millones y entre 50 y 250 empleados.

E) Requisitos Objetivos;

E.1. Para Inversiones:

- Inversión en constitución de sociedades o establecimientos permanentes.
- El porcentaje de participación sólo o con otras sociedades domiciliadas en Canarias deberá ser superior o igual al 50%.
- Mantenimiento de la inversión durante tres años.
- La deducción se aplica en el ejercicio en que la entidad participada o el establecimiento permanente entren en funcionamiento.
- Se deberá acreditar un incremento de la plantilla media en Canarias en el ejercicio respecto a la del ejercicio anterior.
- Mantenimiento de esa plantilla incrementada al menos tres años.

D.2. Para gastos de publicidad y propaganda:

- Gastos de proyección plurianual efectivamente realizados en el ejercicio en el que se aplica la deducción.

CUADRO 2.10. OTRAS MODIFICACIONES EN LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES

DEDUCCIÓN POR INVERSIONES EN CANARIAS (DIC).
Real Decreto-Ley 15/2014, modificación de la Disposición Transitoria
Cuarta de la Ley 19/1994

A) Plazos de aplicación

- Ampliación de los plazos de aplicación de 5 a 15 años.
- Aplicable igualmente a las deducciones pendientes a 1 de enero de 2015.

DEDUCCIÓN POR ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE SE REALICEN EN CANARIAS
Real Decreto-Ley 15/2014, se añade una disposición adicional decimotercera a Ley 19/1994

A) Modificación del incentivo incluido en el Impuesto de Sociedades (apartado 2 del artículo 35 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades)

21. El porcentaje de la deducción por actividades de innovación tecnológica que se realicen en Canarias será del 45 por ciento, frente al 12% vigente en el resto del territorio nacional.
22. No es compatible con la Deducción por Inversiones del artículo 94 de la Ley 20/1991.

DEDUCCIÓN POR INVERSIONES EN PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS, SERIES AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS EN VIVO DE ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES REALIZADAS EN CANARIAS.
Real Decreto-Ley 15/2014, se añade una disposición adicional decimocuarta a Ley 19/1994

A) Modificación del incentivo incluido en el Impuesto de Sociedades (apartados 1, 2 y 3 del artículo 36 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades)

23. Se incrementa el límite en el importe de la deducción por inversiones en producciones españolas de largometrajes cinematográficos y de series audiovisuales de ficción, animación o documental de las producciones realizadas en Canarias hasta 5,4 millones de euros frente a los 3 millones aplicables en el resto del territorio nacional.
24. En el caso de los gastos realizados por producciones extranjeras en Canarias el límite se establece en 4,5 millones de euros frente a los 2,5 millones aplicables en el resto del territorio nacional.
25. Para los gastos realizados en la producción y exhibición de espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales el límite de los gastos realizados en Canarias se establece en 900.000 euros, frente a los 500.000 aplicados en el resto del territorio nacional.

Las modificaciones aprobadas para la Reserva de Inversiones en Canarias, Deducción por Inversiones y ZEC incluyen una gran parte de las propuestas recogidas por la Resolución Parlamentaria de 2012, sin embargo, no fueron aceptadas otras propuestas relativas a la aplicación de medidas que permitieran la reducción de la carga fiscal y costes sociales soportados por las empresas canarias, particularmente Pymes y autónomos así como otros incentivos propuestos en materia de creación de empleo y apoyo a las empresas con actividades innovadoras o sociedades de nueva creación.

Finalmente, y a diferencia de la regulación anterior, el Real Decreto-Ley 15/2014 establece un mecanismo específico de control y seguimiento de las bonificaciones y ayudas vigentes en el REF, adaptándolo a la normativa comunitaria particularmente en referencia al Reglamento (UE) N° 651/2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado, cambiando sustancialmente el sistema de control que se venía aplicando hasta el momento.

En concreto, a través de diferentes disposiciones adicionales en la Ley 19/1994 se regulan los siguientes aspectos relativos a la acumulación de ayudas;

- La inaplicación de los beneficios fiscales en los casos de percepción de ayudas de Estado declaradas ilegales e incompatibles con el mercado común (Disposición adicional primera del RDL 15/2014)
- La aplicación expresa del Reglamento (UE) N° 651/2014. (Disposición adicional segunda apartado 1 del RDL 15/2014)

- La regulación de un límite máximo de acumulación de ayudas de funcionamiento 17,5% del volumen de negocios anual del beneficiario obtenido en las islas Canarias, cuando se trate de una entidad perteneciente al sector industrial, o del 10% cuando la entidad corresponda a cualquier otro sector incluido en el ámbito de aplicación del Reglamento nº 651/2014. (Disposición adicional segunda apartado 2 del RDL 15/2014)

Se establece una relación pormenorizada de cuáles son los beneficios fiscales a computar dentro de los anteriores porcentajes.

Estos límites establecidos por la propia normativa europea con carácter general para el conjunto de las regiones ultraperiféricas son objeto de negociación y previsiblemente en 2017, tal y como se recoge en este capítulo, el porcentaje máximo establecido se modificará al alza.

- Se iguala el sector del tabaco al resto del sector industrial, e incluso se permite la aplicación de un umbral superior mediante la preceptiva autorización comunitaria. (Disposición adicional tercera del RDL 15/2014)
- La incluye la obligación de establecer un sistema de seguimiento y control de la acumulación de ayudas de Estado y el régimen sancionador asociado al incumplimiento de trámites o límites cuantitativos. (Disposición adicional cuarta del RDL 15/2014)

Renovación de los aspectos económicos del REF en 2015. Resolución del Parlamento de Canarias de abril de 2015

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, las medidas modificadas a través del Real Decreto-Ley 15/2014 afectaban principalmente al ámbito fiscal del REF, por lo que quedaron por resolver los aspectos económicos también considerados en la Resolución Parlamentaria de 2012.

Así que, con posterioridad a la entrada en vigor de las medidas fiscales, los contenidos de dicha Resolución en relación a los instrumentos de carácter económico, fueron revisados por el Gobierno de Canarias y adaptados a las nuevas circunstancias definidas por el marco normativo europeo y el contexto económico nacional y canario, elevando una nueva propuesta centrada en estas medidas del REF⁹⁹ y respecto a la cual el Parlamento de Canarias aprueba una nueva Resolución en abril de 2015¹⁰⁰.

El contenido que plantea esta nueva Resolución responde, como reconoce el propio documento en su presentación, a *"la necesidad de una adecuación a los criterios económicos actuales y con una perspectiva de validez no solo a corto, sino a medio plazo, parece oportuno establecer un conjunto de bases, fruto del debate y consenso, que puedan servir de fundamento al texto articulado que sea objeto de negociación entre la Administración del Estado y el Gobierno de Canarias"*.

Manteniendo el orden de los contenidos de la Ley 19/1994, la Resolución comienza analizando los principios generales que justifican el contenido de la propuesta de reforma, en los que ya incluye algunos aspectos innovadores, estos son;

- Actualizar los aspectos económicos del REF de Canarias
- Garantizar que las limitaciones estructurales permanentes de Canarias, que la definen como región ultraperiférica de la Unión Europea de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento
- La atención efectiva de las necesidades derivadas de la doble insularidad
- Desarrollo de un conjunto estable de medidas económicas y fiscales encaminadas a promover el desarrollo y la cohesión económica, social y territorial de Canarias, teniendo en cuenta los principios anteriores
- Fomentar la internacionalización de la economía canaria a través de la promoción de Canarias como plataforma atlántica

Los principios básicos recogidos en la Ley 19/1994 sobre la necesidad de garantizar en Canarias el principio de libertad comercial de importación y exportación, la prohibición de monopolios, el reconocimiento de un sistema de compensación de las desventajas respecto de la media de las restantes comunidades del territorio español, se mantienen en la propuesta de la Resolución Parlamentaria.

Igualmente se ratifica el principio que garantiza que la existencia de un REF específico, con recursos propios, no justifique la disminución del volumen de gasto público estatal en las Isla, proponiendo además que éstos sean complementarios y adicionales a los contemplados en las políticas y la normativa vigente en cada momento para la financiación de la Comunidad Autónoma de Canarias y de

⁹⁹ Comunicación 8L/CG-0025. BOPC Nº 141 de 8 de abril de 2015.

¹⁰⁰ Resolución del Parlamento 8L/CG-0025. BOPC Nº 165 de 27 de abril de 2015.

sus entidades locales. En este sentido, plantea se busquen los instrumentos jurídicos adecuados para que el cumplimiento del REF se encuentre vinculado en las leyes de presupuestos del Estado.

Con respecto a la normativa anterior, y en particular respecto a los contenidos de la Ley 19/1994, se propone la inclusión de nuevos principios relacionados con la incorporación a nuestro marco normativo interno de los referentes europeos derivados de la consideración de Canarias como región ultraperiférica, con el objetivo no sólo de la posible aplicación a través del REF de las políticas europeas sino también para que estos principios puedan ser incorporados a las medidas de ámbito estatal a través de las diferentes políticas económicas y fiscales que se lleven a cabo. Concretando además el posible alcance de la aplicación de dichas medidas conforme a la relación establecida por en el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la UE.

Aparecen también como elementos diferenciales en cuanto a los principios derivados de la necesaria cohesión social y territorial la consideración específica de los costes adicionales derivados de la situación de doble insularidad así como la necesidad de promover y potenciar la responsabilidad social corporativa de las empresas en Canarias desde los poderes públicos.

La Resolución de 2015 concreta con mayor alcance que las anteriores la definición de las medidas sectoriales específicas, ratificando y revisando las ya existentes e incluyendo nuevas propuestas en materia de universidades así como en la gestión, valorización, reciclaje y descontaminación de residuos.

La exposición resumida del contenido de esta Resolución aparece detallado por temas en los cuadros 2.10, 2.11, 2.12 y 2.13;

CUADRO 2.11. MEDIDAS PROPUESTAS RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, ABRIL DE 2015

MEDIDAS SECTORIALES TRANSPORTE

PRINCIPIO DE LIBERTAD DE TRANSPORTE:

- Excepción o en su caso compensación, al sistema de comercio de emisiones de gases de efecto invernadero en la aviación, establecido por la Directiva 2008/101/CE para los vuelos entre las regiones ultra periféricas y sus respectivos Estados
- Consideración de los puertos y aeropuertos como instrumentos esenciales para la integración económica y social de Canarias, y su consideración permanente de “infraestructuras de interés general”, garantizando la integración de las islas no capitalinas

LIBERALIZACIÓN DE SERVICIOS:

- Aplicación de la quinta libertad del aire con respecto al transporte aéreo, con el objeto de permitir la conexión directa de las islas Canarias con otros países, especialmente de África y América potenciando su papel como centro de distribución de tráficos aéreos entre los tres continentes
- Establecer un tratamiento diferenciado en la política general de transportes que permita, entre otras cuestiones, la presencia preferente de puertos y aeropuertos en las principales redes de transporte y distribución internacionales
- Participación de las instituciones de la Comunidad Autónoma de Canarias en la planificación y gestión del sistema portuario y aeroportuario
- Garantizar la libertad de circulación de sus residentes y su conectividad general con el territorio continental a través del sistema de infraestructuras portuarias y aeroportuarias específico de Canarias
- Mantenimiento, renovación y ampliación de la autorización para incentivar con carácter permanente el desarrollo de nuevas rutas que aumenten la conectividad de Canarias

TRÁFICOS REGULARES DE PERSONAS:

- Reconocimiento del carácter de servicio público esencial del transporte público regular de personas con la aplicación de una reducción en las tarifas del 50 por 100, tanto para los trayectos directos entre el archipiélago canario y el resto del territorio nacional, como para los trayectos interinsulares en el archipiélago canario.
- Posibilidad de aumentar la cuantía de las compensaciones para atender cuestiones económicas y sociales singulares.
- Garantizar el principio de continuidad territorial y los costes derivados de la doble insularidad a efectos de la necesaria conexión con las líneas del resto del territorio nacional.

CUADRO 2.12. MEDIDAS PROPUESTAS RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, ABRIL DE 2015**MEDIDAS SECTORIALES
TELECOMUNICACIONES, ENERGÍA, AGUA Y GESTIÓN DE RESIDUOS****TELECOMUNICACIONES:**

- Implantación de políticas económicas y fiscales que permitan el acceso universal a la información y las nuevas tecnologías.
- Compensación de sobrecostes y garantías de acceso a los servicios audiovisuales de banda ancha a toda la población de las islas.

ENERGÍA:

- Mantenimiento del principio fundamental sobre el establecimiento de un sistema de compensación que garantice que en Canarias se mantengan unos precios equivalentes a los del resto del territorio nacional.
- Establecimiento de un marco regulatorio energético propio con objetivos de viabilidad, estabilidad y progresivamente autosuficiente.
- Priorización de los proyectos de las regiones ultraperiféricas en el ámbito de las redes transeuropeas de energía.
- Desarrollo de planes específicos en materia de energía;
 1. Plan para la implantación de un nuevo modelo energético basado en las renovables.
 2. Plan de optimización y ahorro de consumos energéticos y de agua, en la industria, sector terciario, sector agrario y consumo humano, estableciendo unas políticas tarifarias que primen el uso racional y el ahorro.
- Establecimiento de un marco regulador específico y medidas de apoyo financiero para la autogeneración y el autoconsumo de energía basado en energías renovables, eliminando las barreras actuales.

AGUA:

- Consolidación reglamentaria del sistema de compensación en los precios del agua desalinizada y de extracción para consumo agrario, mediante una consignación anual en los presupuestos generales del Estado, con el objetivo de alcanzar un nivel equivalente al del resto del territorio nacional.

GESTIÓN, VALORIZACIÓN, RECICLAJE Y DESCONTAMINACIÓN DE RESIDUOS:

- Financiación con cargo a los productores del traslado de los residuos desde las otras islas hasta la isla donde exista planta de tratamiento y, en su caso, hasta la península cuando no sea posible su tratamiento en Canarias en aquellos casos en los que sea de aplicación la responsabilidad ampliada del productor.
- Establecimiento de un sistema de compensación del coste en aquellos casos en los que no resulta de aplicación la responsabilidad ampliada del productor.
- Aplicación del principio general de proximidad en la política sobre gestión y tratamiento de residuos en Canarias, favoreciendo su tratamiento en el archipiélago y favoreciendo la implantación de plantas de tratamiento y reciclado para el mayor número de residuos posible.
- Revisión de los límites de la normativa estatal en aquellos residuos en los que la normativa establezca mínimos de recogida selectiva, adecuándolos a la realidad insular.

CUADRO 2.12. MEDIDAS PROPUESTAS RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, ABRIL DE 2015 (cont.)

FINANCIACIÓN DE CONVENIOS, COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

FINANCIACIÓN Y CONVENIOS:

- Inclusión en los presupuestos generales del Estado de la dotación de transferencias para programa de inversiones del Estado en infraestructuras en Canarias, por importe del 100% de la recaudación tribuida al Estado en compensación del IGTE, suprimido por la Ley 20/1991.
- La posibilidad de delegación mediante convenio a la Comunidad Autónoma de la gestión de los créditos presupuestarios referidos a las inversiones de carácter estatal en materia de infraestructura y telecomunicaciones que faciliten la integración con el resto del territorio nacional y de las islas entre sí (artículos 95 y 96 de la Ley 20/1991).

COOPERACION Y COORDINACIÓN ENTRE LAS ADMINITRACIONES PÚBLICAS:

- Participación de los agentes sociales en la Comisión Mixta Canarias-Estado de seguimiento del REF.
- Atención especial en la identificación y solución de los problemas relacionados con la inspección fitosanitaria y zoonosanitaria en materia de inspección de comercio exterior.

**MEDIDAS SECTORIALES
PROMOCIÓN COMERCIAL Y TURISMO**

PROMOCIÓN COMERCIAL:

Creación e inclusión de marcas y denominaciones de origen de los productos elaborados en Canarias y la promoción del símbolo gráfico de las regiones ultraperiféricas, en las medidas de promoción comercial previstas en el REF para los productos elaborados en las Islas Canarias.

- Modificación del Consejo Asesor para la Promoción del Comercio con África Occidental (CAPCAO) por el Consejo Asesor para la Promoción Estratégica y Comercial de Canarias en África Occidental, con sede igualmente en Canarias, y presidido por el Secretario de Estado, al objeto de fomentar las relaciones comerciales y económicas

PROMOCIÓN TURÍSTICA:

- Desarrollo de un Plan Estratégico del Turismo.
- Inclusión del concepto de estacionalidad en la implantación de medidas económicas, sociales y de cualquier otra naturaleza que afecten al sector turístico.
- Atención especial a la formación técnico-profesional en el sector incidiendo particularmente en la enseñanza de idiomas, utilización de las nuevas tecnologías y ocio.
- Promover conocimientos en materia gastronómica vinculados a la utilización de productos agrarios, agroindustriales y pesqueros obtenidos en Canarias.
- Elaboración de un plan específico de formación profesional en el sector turístico con la participación de los agentes sociales.
- Inclusión medidas que atiendan a los conceptos de sostenibilidad, protección paisajística y del patrimonio histórico y cultural de Canarias en la difusión y fomento del turismo.
- Garantizar la financiación Estatal de un Plan de inversiones públicas en infraestructuras en las áreas turísticas en colaboración con las administraciones públicas canarias, mediante una dotación presupuestaria específica.

CUADRO 2.13. MEDIDAS PROPUESTAS RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, ABRIL DE 2015**INCENTIVOS REGIONALES, APOYO A PYMES Y AL SECTOR AGRARIO, ZONAS FRANCAS****INCENTIVOS ECONÓMICOS REGIONALES:**

- Reducción de límites mínimos de inversión en los proyectos, con atención especial a las islas no capitalinas en cuanto a dichos límites y a la modulación en la valoración de los criterios de los proyectos en ellas, contando con un porcentaje superior de puntuación.
- Inclusión de criterios que favorezcan el apoyo a las cooperativas y empresas de economía social de forma similar a las pymes.
- Valoración preferente de los sectores productivos relacionados con la industria de la alimentación, bebidas y agroindustria, y con las energías renovables -tanto para usos energéticos como para la desalinización y reutilización de aguas-, el reciclaje y reutilización de productos, la agricultura, la ganadería y la pesca y la exportación de productos de calidad y nuevas tecnologías.
- Posibilidad de modificación de los requisitos de dimensión y autofinanciación exigidos a los proyectos de inversión así como para definir los sectores y actividades prioritarias, teniendo en cuenta la realidad de las islas no capitalinas.
- Especial atención a los proyectos de rehabilitación y modernización de la planta alojativa turística y a los sectores complementarios del turismo.
- Promover la aplicación del principio de responsabilidad social corporativa de las empresas en las entidades beneficiarias.

INCENTIVOS A LA INVERSIÓN:

- Inclusión de un importe mínimo del 1% del PIB regional en la línea de préstamos con tipos de interés preferente del ICO para la financiación de inversiones de pymes mientras el PIB de Canarias esté por debajo de la media nacional.

MEDIDAS A FAVOR DEL SECTOR PRIMARIO:

- Establecimientos de objetivos orientados a un mayor grado de autoabastecimiento y garantizar el futuro y el desarrollo de los sectores agrícola y ganadero de Canarias, atendiendo a su condición de región ultraperiférica.
- Fomentando la competitividad y la innovación en el sector.
- Apoyar pymes y el desarrollo de cooperativas agrícolas y ganaderas que favorezcan la concentración de la oferta.
- Consignación anual en los presupuestos generales del Estado que garantice la financiación adicional asociada a las medidas del POSEI.
- Aplicación de medidas de promoción para la utilización de productos agrícolas, ganaderos y pesqueros locales en los establecimientos turísticos.
- Creación en las islas de un Centro Internacional de Tecnologías Agrarias de referencia.

ZONAS FRANCAS EN CANARIAS:

- Posibilidad de establecimiento de zonas francas en todo el territorio de las islas Canarias, como parte de la estrategia de promoción de Canarias como plataforma atlántica.
- Asegurar la financiación de las mismas mediante dotación presupuestaria estatal.

CUADRO 2.14. MEDIDAS PROPUESTAS RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, ABRIL DE 2015

EMPLEO Y FORMACIÓN

CREACIÓN DE EMPLEO:

- Dotación diferenciada por parte del Servicio Público de Empleo Estatal de políticas de empleo que atiendan las singularidades del mercado laboral canario en base a su condición de región ultraperiférica.
- Mantenimiento de la asignación de los fondos de empleo de ámbito nacional que corresponda a Canarias, siempre que su tasa de desempleo no se encuentre al menos en la media del Estado.

UNIVERSIDADES:

- Atención a la condición de región ultraperiférica de Canarias.
- Inclusión de medidas para incrementar su competitividad y focalizar los esfuerzos en investigación e innovación que tengan impacto en el sector productivo.
- Facilitar la movilidad entre islas.
- Atención especial la condición de las universidades canarias como centros de referencia nacional a través de acciones o programas específicos en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación.
- Equiparación de los recursos públicos asignados a las universidades públicas canarias en relación al resto del sistema universitario español, con compensación de los costes derivados de la lejanía en los programas de investigación, formación y movilidad para estudiantes y profesores.
- Fomento de programas para el desarrollo de actividades docentes, de investigación y cooperación al desarrollo de las universidades canarias e instituciones europeas y de otros países, especialmente con terceros países vecinos y otras regiones ultraperiféricas.
- Participación de las organizaciones empresariales como agentes colaboradores de las universidades canarias en los convenios a suscribir.

FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO:

- Programa específico de becas de desplazamiento para los jóvenes que hayan finalizado su formación profesional.
- Programa específico de becas de estudio para los estudiantes que no encuentren en su isla de residencia la oferta educativa que demanden.
- Sistema de ayudas o subvenciones públicas para las empresas que participen en los programas de prácticas en empresas desarrollados por las universidades canarias u otros organismos públicos.
- Colaboración de las organizaciones empresariales y sindicales en la ejecución de los Planes de Formación Profesional para el Empleo actuando también como agentes colaboradores para realización de prácticas en empresas.

Renovación de los aspectos económicos del REF en 2016 y 2017

Pese a la intención concretar los plazos para la modificación de las medidas del REF económico una vez aprobada la Resolución Parlamentaria de 2015 detallada en el apartado anterior, la coyuntura política nacional incidió en el proceso negociador que comenzó en ese ejercicio, y no ha sido hasta mediados de 2016 que se retoma de nuevo la negociación con las autoridades estatales, sin que se pudiera cerrar ningún acuerdo concreto para este ejercicio.

La previsión es que se pudiera alcanzar un acuerdo a lo largo de 2017 con el objetivo de tramitar la modificación de la normativa del REF en las Cortes generales a lo largo de 2017. La propuesta de texto normativo sobre la modificación del REF deberá ser objeto de un nuevo informe por parte del Parlamento de Canarias en 2017 en el que previsiblemente se ratificarán los contenidos ya descritos en los cuadros 2.9, 2.10, 2.11, 2.12 y 2.13 de la Resolución de 2015, concretando algunos temas que han sido objeto de debate tales como;

- El incremento de las ayudas al transporte, tanto para pasajeros como para mercancías, alcanzando unos mínimos superiores a los actuales. En el caso de las mercancías concretando unos mínimos de apoyo en el 70% del coste de referencia.
- El apoyo específico a la internacionalización de la economía canaria.
- Medidas concretas en el ámbito de la educación, empleo así como la cuantificación de las aportaciones mínimas estatales en las medidas sectoriales que afectan al sector primario.

El proyecto de Ley por el que modificará la Ley 19/1994, que será objeto de debate en las Cortes Generales para su aprobación, será el resultado de un arduo proceso de negociación que ha durado más de dos años y en el que, conforme a lo avanzado hasta ahora, además de los contenidos citados anteriormente, está previsto amplíe los principios generales que justifican la aplicación de un REF diferenciado en Canarias, refuerce las ayudas ya vigentes e incluya otras medidas de carácter sectorial como;

- El reconocimiento de Canarias como región ultraperiférica de la Unión Europea en virtud del artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión con la necesidad de modular la actuación estatal en las políticas económicas.
- La revisión de las medidas de control y supervisión de las ayudas de estado adaptándolas a los nuevos límites que se establecerán en la modificación que se aprobará en 2017 del Reglamento (UE) N°651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del TFUE.

Los límites contemplados en el Real Decreto-Ley 15/2014 para la acumulación de las ayudas al funcionamiento del 17,5% del volumen de negocios anual del beneficiario obtenido en las islas Canarias, cuando se trate de una entidad perteneciente al sector industrial, o del 10% cuando la entidad corresponda a cualquier otro sector incluido en el ámbito de aplicación del Reglamento n° 651/2014, se espera se incrementen con carácter lineal al 30% para todos los sectores.

- La referencia expresa y con carácter general al reconocimiento a la circunstancia especial derivada de la doble insularidad.
- El incremento de la compensación de las ayudas al transporte de pasajeros hasta el 75% en los trayectos interinsulares.
- El incremento de los máximos de compensación de hasta el 100% del coste efectivo del transporte marítimo y aéreo de mercancías interinsular y entre las islas Canarias y la península o entre las islas Canarias y otros países de la Unión Europea
- Definición de la compensación del precio del agua de consumo agrario extraída en pozos y galerías, que se añade a la ayuda actualmente existente al agua desalinizada.
- Garantizando el 100% de aportación de fondos nacionales en los programas de apoyo a las producciones canarias (POSEI) a través de los Presupuestos Generales del Estado.



CAPÍTULO 3

El panorama social de Canarias

3.1. POBLACIÓN

- Evolución de la población
- Distribución de la población
- Estructura de la población
- Movilidad de la población

3.2 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

3.3. CONSUMO Y GASTO DE LA FAMILIA 2008-2016

3.4. POBREZA EN CANARIAS

3.5. BIENES Y SERVICIOS PREFERENTES

3.5.1. Educación

- 3.5.1.1. Sistema educativo no universitario
- 3.5.1.2. Sistema educativo universitario
- 3.5.1.3. Gasto educativo

3.5.2. La sanidad, planes y programas para Canarias

- 3.5.2.1. Servicios Sanitarios. Situación económica y financiación
- 3.5.2.2. La calidad en la asistencia sanitaria

3.5.3. Justicia

- 3.5.3.1. Asuntos ingresados, resueltos y pendientes en 2016
- 3.5.3.2. Plantillas de funcionarios, personal laboral y planta Judicial en Canarias
- 3.5.3.3. Presupuesto para Justicia
- 3.5.3.4. Evolución de los aspectos singulares en Canarias

3.5.4. Vivienda

- 3.5.4.1. El mercado de la vivienda en 2005-2016
- 3.5.4.2. Características del parque de viviendas en Canarias
- 3.5.4.3. Tipología y tamaño del hogar
- 3.5.4.4. El problema de la vivienda en Canarias

3.5.5. Cultura y deportes

- 3.5.5.1. Cultura
- 3.5.5.2. Deportes

3.6. POLÍTICAS SOCIALES

3.6.1. Sistema de protección social en España

3.6.2. Pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social, cuantías y coberturas para el período 2010-2016

3.6.3. Pensiones no contributivas de la Seguridad Social

3.6.4. Otras prestaciones

3.6.5. Protección por desempleo

3.6.6. Protección ante la situación de dependencia. Balance de su aplicación en Canarias, período 2009-2016

3.7. MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

3.7.1. Atmósfera, calidad del aire y clima en Canarias

3.7.2. Biodiversidad

3.7.3. Energía: ahorro y diversificación energética en Canarias

3.7.4. Contaminación ambiental. Registros de emisiones. Prevención de control de riesgos ambientales. Educación ambiental

3.7.5. Aguas. La gestión de los recursos hídricos en Canarias

3.7.6. Residuos. Generación y gestión

3.7.7. Suelos

3.1. POBLACIÓN

Evolución de la población

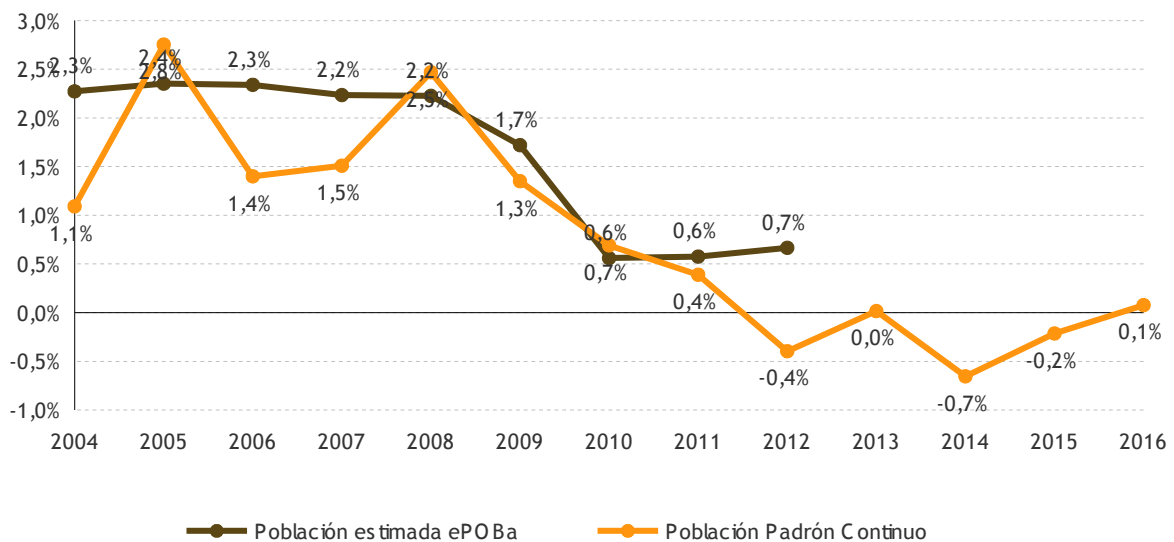
Atendiendo a los datos de población total empadronada del Padrón Continuo realizado por el INE se deduce que si bien la población ha venido reduciéndose en España desde 2010, disminuyendo la población en un 0,99% en los últimos dos años, esta reducción se está viendo atenuada, pasando de una tasa de variación del -0,76% en 2014 a una de -0,14% en 2016. En el caso de Canarias si bien se ha producido también un decremento del número de habitantes empadronados desde 2010, este ha sido en menor grado que en España y produciéndose un incremento de población en 2016 con respecto a 2015. En Canarias la población empadronada a 1 de enero de 2016 es de 2.101.924 habitantes, 1.618 habitantes más que en 2015.

TABLA 3.1. POBLACIÓN TOTAL EMPADRONADA EN CANARIAS Y ESPAÑA A 1 DE ENERO DE 2016 SEGÚN EL PADRÓN CONTINUO

	Canarias	España
Población total	2.101.924	46.557.008
Cuota Nacional (%)	4,51%	100,00%
Tasa de variación interanual 2015-2016	0,08%	-0,14%
Tasa de variación interanual 2014-2015	-0,21%	-0,31%
Tasa de variación interanual 2013-2014	-0,65%	-0,76%
Tasa de variación interanual 2012-2013	0,02%	-0,29%
Tasa de variación interanual 2011-2012	-0,40%	0,16%
Tasa de variación interanual 2010-2011	0,39%	0,36%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Continuo (INE).

GRÁFICO 3.1. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LA POBLACIÓN CANARIA SEGÚN PADRÓN CONTINUO Y ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTUAL (EPOBA)¹⁰¹, 2003-04 HASTA 2015-16



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de Habitantes y las Estimaciones de la Población Actual (INE).

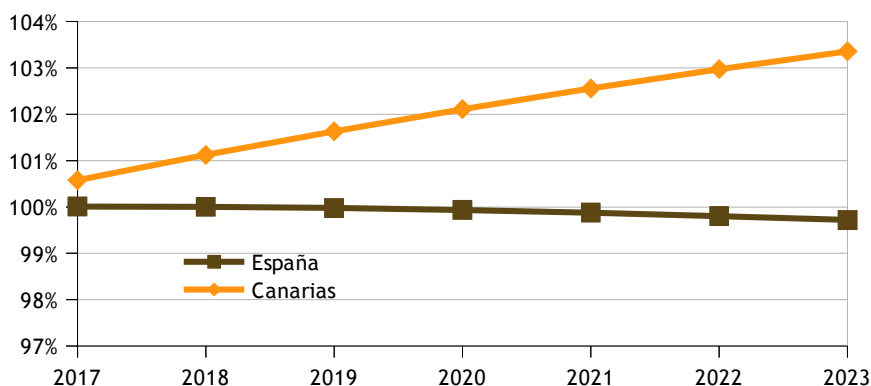
¹⁰¹ Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), las Estimaciones de la Población Actual han dejado de publicarse una vez difundidas las cifras del Censo 2011, por quedar desactualizadas con respecto a éstas.

La estimación de la población actual (ePOBa) es utilizada como indicador de referencia en el cálculo de otros muchos indicadores. Según podemos observar en el Gráfico 3.1, la tendencia de la población hasta 2011 era de crecimiento. Según la población estimada, este crecimiento sería moderado hasta 2009, sufriendose un parón en 2010 para continuar con una tendencia creciente. Sin embargo, según el padrón continuo, la realidad indica que el crecimiento tuvo varios picos a lo largo de los años llegando a decrecer la población en 2012. Actualmente, si bien la población ha decrecido en un 0,78% desde 2010, el número total de habitantes se ha visto incrementado en Canarias en 207.056 habitantes desde 2003.

Tomando como base 100 el año 2016 las proyecciones de población previstas hasta 2023 se comportan de manera decreciente en el caso de España y creciente en Canarias. Según estas proyecciones se estima que en 2023 la población en Canarias haya crecido un 3,4% con respecto a 2016 alcanzando la cifra de 2.205.309 habitantes. Sin embargo las proyecciones para España son de un decrecimiento del 0,28% reduciéndose la población en 130.860 habitantes con respecto a 2016.

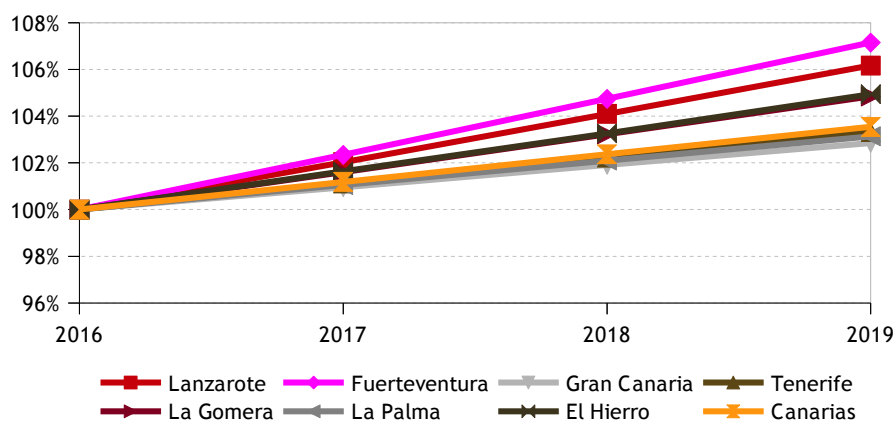
Como ya hemos visto, se estima que el comportamiento de la población en Canarias sea de un crecimiento paulatino. Si analizamos este crecimiento por islas, según las proyecciones de población generadas por el ISTAC por isla hasta 2019, podemos observar que esta tendencia de crecimiento se cumple en todas las islas, al menos hasta 2019. Si bien son Fuerteventura, Lanzarote, El Hierro y La Gomera para las que se estima un crecimiento mayor, por encima de Canarias.

GRÁFICO 3.2. PROYECCIONES 2017-2023 DE LAS POBLACIONES RESIDENTE DE ESPAÑA Y CANARIAS (2016=100)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Proyecciones de Población (INE).

GRÁFICO 3.3. PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL INSULAR DE CANARIAS 2016-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Proyecciones de Población (ISTAC).

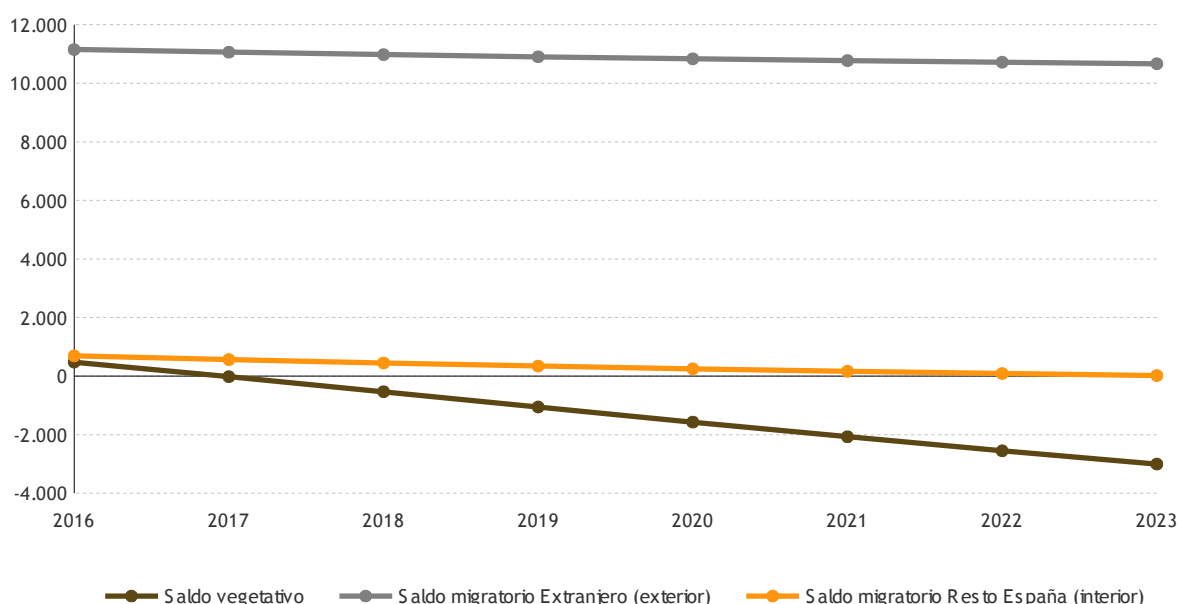
Atendiendo a las proyecciones de población a nivel insular podemos destacar que se prevé un crecimiento en todas las franjas de edad, si bien se prevé también que este crecimiento sea más acentuado en los mayores de 65 que en los menores de 15. Esto indica que se producirá un envejecimiento de la población. Este comportamiento se mantiene en todas las islas, siendo más notable en la islas de Lanzarote y Fuerteventura donde la tasa de crecimiento de la población mayor de 65 años superará, en 2019, a la tasa de crecimiento de la población menor de 15 años en más de 3,5 puntos porcentuales. A nivel Canarias, el incremento de la tasa de crecimiento de los mayores de 65 supera en 2,24 puntos a la de menores de 15 años.

En cuanto a la franja de edad comprendida entre 15 y los 65 años, la tasa de crecimiento a nivel Canarias será inferior a las otras dos (Tabla 3.2).

TABLA 3.2. PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL INSULAR DE CANARIAS POR GRUPOS DE EDAD. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL. 2017-2019

	2017	2018	2019
Canarias			
Menores de 15 años	1,19%	1,20%	1,16%
Entre 15 y 65 años	0,71%	0,66%	0,64%
Mayores de 65 años	3,52%	3,46%	3,40%
Lanzarote			
Menores de 15 años	1,98%	1,99%	1,95%
Entre 15 y 65 años	1,64%	1,61%	1,55%
Mayores de 65 años	5,53%	5,42%	5,44%
Fuerteventura			
Menores de 15 años	2,28%	2,28%	2,24%
Entre 15 y 65 años	1,98%	1,94%	1,89%
Mayores de 65 años	6,80%	6,86%	6,68%
Gran Canaria			
Menores de 15 años	0,92%	0,92%	0,89%
Entre 15 y 65 años	0,53%	0,48%	0,46%
Mayores de 65 años	3,48%	3,41%	3,31%
Tenerife			
Menores de 15 años	1,18%	1,18%	1,13%
Entre 15 y 65 años	0,55%	0,48%	0,48%
Mayores de 65 años	3,32%	3,28%	3,20%
La Gomera			
Menores de 15 años	1,65%	1,67%	1,58%
Entre 15 y 65 años	1,13%	1,04%	1,06%
Mayores de 65 años	3,08%	3,12%	3,25%
La Palma			
Menores de 15 años	1,10%	1,09%	1,09%
Entre 15 y 65 años	0,64%	0,64%	0,59%
Mayores de 65 años	2,21%	2,11%	2,13%
El Hierro			
Menores de 15 años	1,67%	1,68%	1,67%
Entre 15 y 65 años	1,33%	1,33%	1,31%
Mayores de 65 años	2,49%	2,08%	2,38%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Proyecciones de Población (ISTAC).

GRÁFICO 3.4. PROYECCIÓN DE LOS SALDOS VEGETATIVOS Y MIGRATORIOS DE CANARIAS 2016-2023

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Proyecciones de Población (INE).

Analizando las proyecciones del saldo vegetativo y los saldos migratorios previstas hasta 2023 podemos observar que si bien tanto el saldo vegetativo como el saldo migratorio interior tienen una tendencia decreciente, negativa en el caso del saldo vegetativo y cercana a cero en el caso de las migraciones interiores, la proyección de crecimiento de la población estimada obedece a un saldo migratorio exterior que supera las 10.000 personas, aunque la tasa de crecimiento también presenta una tendencia ligeramente decreciente.

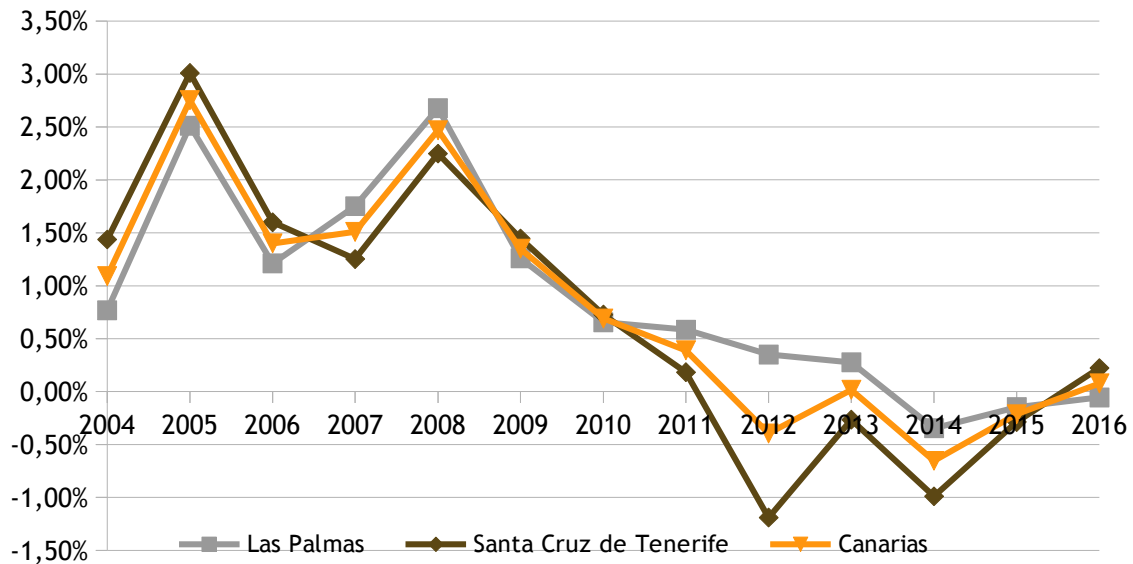
Distribución de la población

Observando la evolución del crecimiento demográfico por provincias desde 2003, se observa que el comportamiento ha sido similar en ambas, teniendo la provincia de Santa Cruz de Tenerife un crecimiento mayor en los primeros años, situándose por debajo a partir de 2006, llegando incluso a tener una tasa de crecimiento negativo entre los años 2011 y 2015. En 2012 alcanza un pico de -1,19% de tasa de crecimiento, sin embargo desde 2014 hasta 2016 se ha producido un decrecimiento menor, llegando a un crecimiento del 0,22% en 2016.

La provincia de Las Palmas se ha comportado de una manera similar hasta 2010, año en el que mientras la provincia de Santa Cruz de Tenerife ve reducida su población, la de Las Palmas mantiene un crecimiento hasta 2014 que decae y se sitúa en una tasa de crecimiento negativa del -0,35%. Esta tasa negativa se mantiene hasta 2016, si bien se ha ido reduciendo hasta alcanzar el -0,06%. Si se mantiene esta tendencia, el 2017 se estima que volverá a haber crecimiento de población en esta provincia.

La población total de Canarias en 2016 se distribuye en un 52,16% en la provincia de Las Palmas (1.097.800 habitantes) y un 47,71% en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (1.004.124 habitantes).

Según datos del INE por islas, el decrecimiento de población en la provincia de Las Palmas se debe básicamente a que la población decrece en la isla de Gran Canaria en un -0,31%. En la provincia de Santa Cruz de Tenerife sólo la Isla de La Palma presenta una tasa de crecimiento negativa en el último año 2015-2016.

GRÁFICO 3.5. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LAS POBLACIONES DE LAS PROVINCIAS CANARIAS 2003-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Continuo (INE)

Como se puede observar en el Gráfico 3.6, en términos de variación acumulada desde 2008, en la provincia de Las Palmas se produce un incremento de población en todas las islas, mientras que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife sólo la población de Tenerife se ha visto incrementada en un 0,57%.

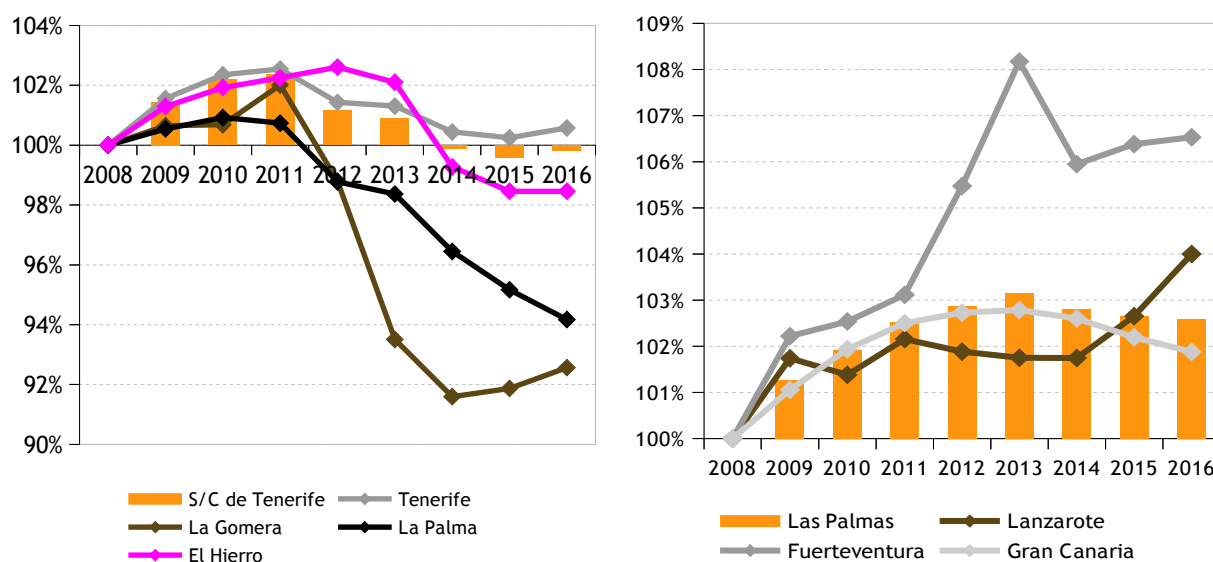
La isla con mayor densidad de población del archipiélago es la isla de Gran Canaria con 542 hab/km², seguida de la isla de Tenerife con 438 hab/km². Las islas de El Hierro, La Gomera y Fuerteventura son las de menor densidad de población. Destacando el caso de Fuerteventura, que aun siendo la segunda isla del archipiélago en cuanto a extensión, su densidad de población sólo es de 65 hab/km².

Es importante destacar que entre 2008 y 2016 sólo ha decrecido la densidad de población en las islas de La Gomera y La Palma, en el resto de islas se ha visto incrementada hasta en 10 hab/km² en el caso de Gran Canaria.

TABLA 3.3. POBLACIÓN TOTAL EN CANARIAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL Y POR ISLAS. 2016

	Población Total	Densidad	Cuota, %		Variación anual, %	
	Habitantes	Habitantes	Autonómica	Provincial	2015-16	2008-16
LAS PALMAS	1.097.800	270	52,16%	100,00%	-0,06%	2,60%
Fuerteventura	107.521	65	5,11%	9,79%	0,14%	6,53%
Gran Canaria	845.195	542	40,16%	76,99%	-0,31%	1,88%
Lanzarote	145.084	172	6,89%	13,22%	1,31%	4,00%
STA. CRUZ DE TENERIFE	1.004.124	297	47,71%	100,00%	0,22%	-0,18%
La Gomera	20.940	57	0,99%	2,09%	0,76%	-7,44%
El Hierro	10.587	39	0,50%	1,05%	0,00%	-1,54%
La Palma	81.486	115	3,87%	8,12%	-1,04%	-5,83%
Tenerife	891.111	438	42,34%	88,75%	0,33%	0,57%
CANARIAS	2.104.815	283	100,00%	-	0,08%	1,25%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes (INE e ISTAC).

GRÁFICO 3.6. DINÁMICA RECIENTE DE LA POBLACIÓN EN CANARIAS. EVOLUCIÓN PROVINCIAL Y POR ISLAS. 2008-2016 (2008=100)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes (ISTAC).

TABLA 3.4. LOS 10 MUNICIPIOS CON MAYORES TASAS DE CRECIMIENTO POBLACIONAL ENTRE 2008 Y 2016

Municipios	Variación (% acumulada) 2008-2016	Variación (% interanual) 2008-2016	Variación (%) 2015-2016
Yaiza	23,15%	2,89%	0,82%
San Miguel	18,84%	2,36%	4,56%
Granadilla de Abona	16,64%	2,08%	1,08%
Teguise	15,57%	1,95%	1,26%
Oliva (La)	14,77%	1,85%	-2,74%
Candelaria	14,33%	1,79%	0,97%
Santa Lucía	12,81%	1,60%	0,16%
Adeje	15,40%	1,92%	4,21%
Antigua	11,52%	1,44%	-1,72%
Güimar	10,13%	1,27%	1,19%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes (ISTAC).

Entre los 10 municipios con mayor tasa de crecimiento en el periodo 2008-2016 destacan Yaiza (Lanzarote), San Miguel (Tenerife) y Granadilla de Abona (Tenerife), con una tasa de crecimiento media interanual de 2,89%, 2,36% y 2,08% respectivamente. Cabe destacar también que el municipio de Adeje (Tenerife) presenta una tasa de crecimiento en este último año 2015-2016 del 4,21%. El municipio de Antigua (Fuerteventura), que había visto incrementada su población de manera considerable entre 2008 y 2014 situándose en un crecimiento del 19,85% en 2014, está viendo disminuida su población en los últimos años.

TABLA 3.5. LOS 10 MUNICIPIOS CON MENORES TASAS DE CRECIMIENTO POBLACIONAL ENTRE 2008 Y 2016

Municipios	Variación (% acumulada) 2008-2016	Variación (% interanual) 2008-2016	Variación (%) 2015-2016
Barlovento	-20,99%	-2,62%	-1,26%
Tazacorte	-19,93%	-2,49%	-2,89%
Valle Gran Rey	-17,91%	-2,24%	1,47%
San Andrés y Sauces	-16,11%	-2,01%	-2,20%
Artenara	-12,68%	-1,59%	-3,48%
Tanque (El)	-12,31%	-1,54%	-1,48%
Garafía	-12,14%	-1,52%	1,07%
Vilaflor	-11,94%	-1,49%	-2,45%
Hermigua	-11,66%	-1,46%	-1,33%
Fuencaliente	-11,43%	-1,43%	-1,45%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes (ISTAC).

Por el contrario entre los municipios que más han visto reducida su población entre 2008 y 2016 destacamos Barlovento (-20,99%), Tazacorte (-19,93%) y San Andrés y Sauces (-16,11%) en la isla de La Palma y Valle Gran Rey (-17,91%) en la isla de La Gomera. Destaca también el municipio de Artenara (Gran Canaria) como el municipio que más ha visto decrecer su población en el último año 2015-2016, reduciéndose en un 3,48%.

Estructura de la población

A continuación procederemos a analizar los indicadores básicos de demografía en Canarias por sexo, tales como la esperanza de vida al nacer, el índice de natalidad y el índice de mortalidad.

Del análisis de la esperanza de vida al nacer en Canarias podemos determinar que se ha producido un incremento de la misma del 2,91% entre 2003 y 2016, pasando de una esperanza de vida de 79,1 años en 2003 a 81,4 en 2015.

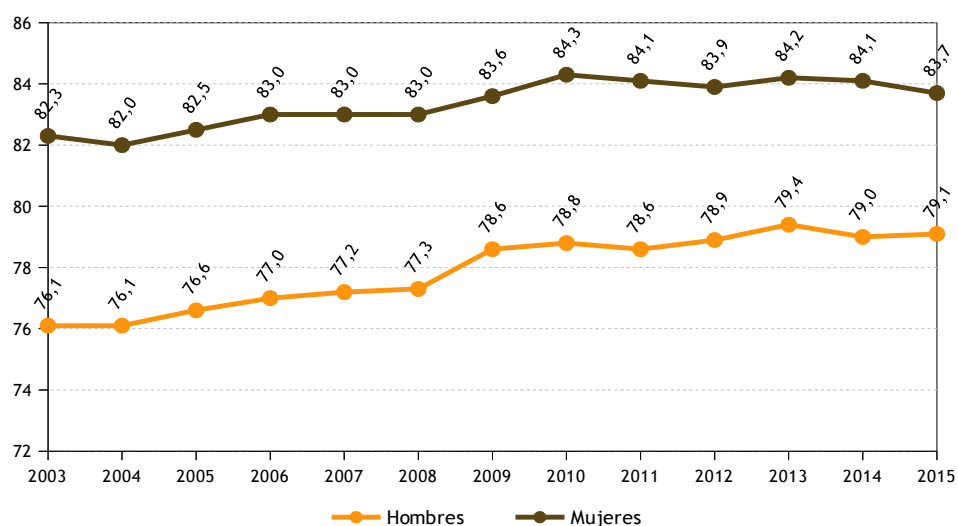
Si realizamos un análisis por sexo, como se puede observar en el siguiente gráfico la esperanza de vida al nacer de la mujeres es superior a la de los hombres, sin embargo el crecimiento de la esperanza de vida en los hombres ha sido superior que el de las mujeres. Entre 2003 y 2015, la esperanza de vida de los hombres se ha incrementado en 3 años, mientras que la de las mujeres en 1,4 años.

La tasa bruta de natalidad¹⁰² en Canarias se comporta de forma decreciente desde 2006, salvo en el año 2008 que se produjo un ligero incremento (0,26 nacimientos más) para luego decaer considerablemente en 2009 (0,91 nacimientos menos). En el año 2014 que se vivió un incremento de los nacimientos de 0,29. En términos absolutos entre el año 2003 y 2015 se ha producido un decremento de 2,4 nacimientos por 1000 habitantes.

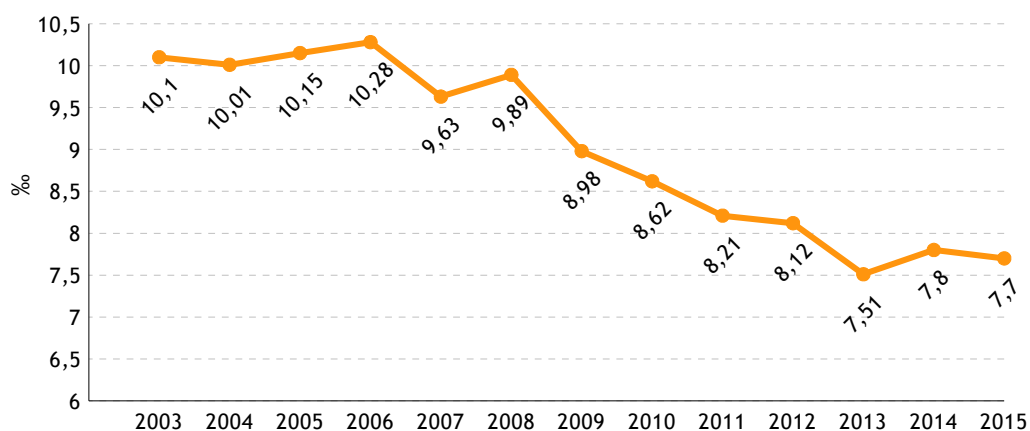
Si observamos el Gráfico 3.9 de evolución de la tasa bruta de mortalidad¹⁰³ podemos observar como entre los años 2003 y 2010 la tendencia de esta tasa es decreciente, se redujeron la muertes en Canarias en 0,71. Sin embargo a partir de esta fecha, se ha producido un incremento de la tasa de mortalidad, pasando de 6,23 en 2010 a 7,00 en 2016. Si bien, tanto en 2013 como en 2016 se producen ligeros descensos de la mortalidad en la tendencia creciente.

¹⁰² La tasa bruta de natalidad es igual ((Número de nacidos vivos) / (Población a mitad de año))*1000.

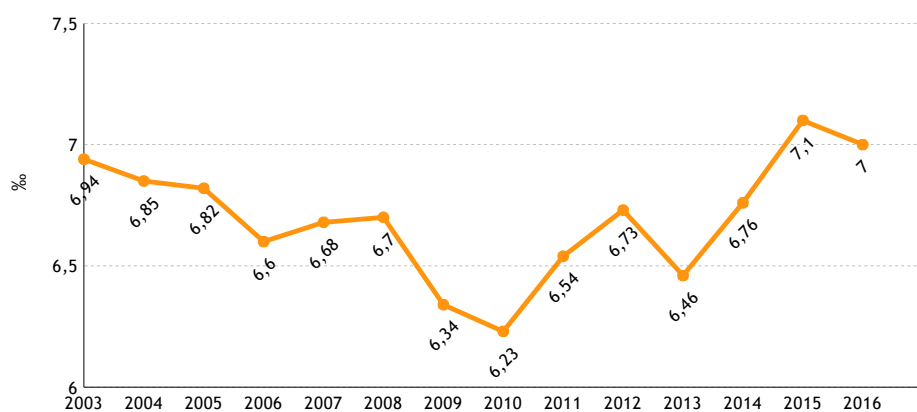
¹⁰³ La tasa bruta de mortalidad es igual ((Número total de defunciones) / (Población a mitad de año))*1000.

GRÁFICO 3.7. ESPERANZA DE VIDA AL NACER EN CANARIAS SEGÚN SEXO 2003-2015

Fuente: ISTAC, 2017.

GRÁFICO 3.8. EVOLUCIÓN DE LA TASA BRUTA DE NATALIDAD DE CANARIAS 2003-2015

Fuente: ISTAC, 2017.

GRÁFICO 3.9. EVOLUCIÓN DE LA TASA BRUTA DE MORTALIDAD DE CANARIAS 2003-2016

Fuente: INE.

En cuanto a la evolución de los nacimientos según edad de la madre en Canarias entre 2003 y 2015 vemos como el mayor peso recae en las madres de entre 30 y 44 años. Cabe destacar que los nacimientos de madres menores de 15 años se han venido reduciendo a lo largo de este periodo con un repunte en 2012, en 2015 estos nacimientos son un 89,13% menos que en 2003.

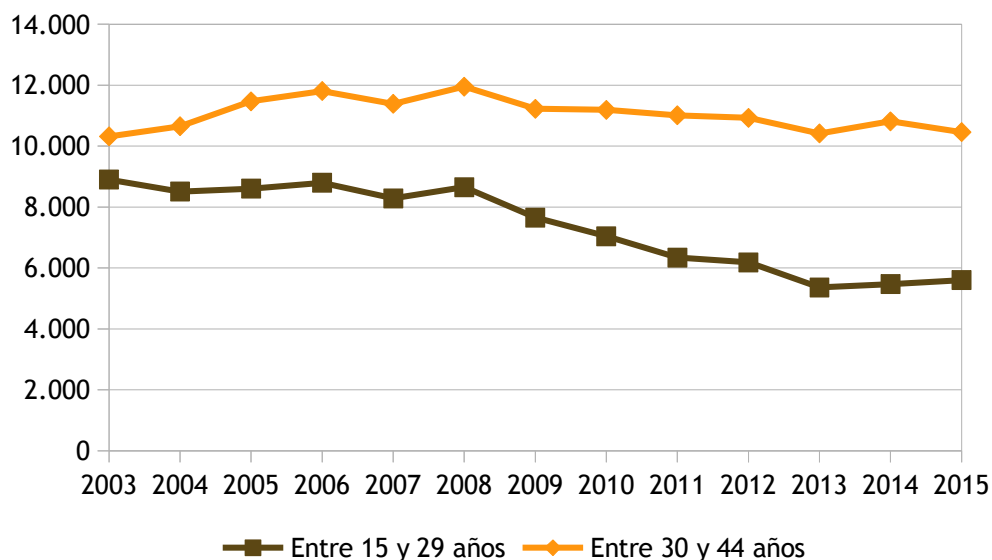
Por otra parte, la evolución de la edad media de defunciones en Canarias podemos apreciar como tanto en mujeres como en hombres la tendencia de esta tasa entre 2003 y 2015 es positiva, sin embargo es mayor el crecimiento en hombres, pasando de 69 años en 2003 a 73 en 2015, mientras que la edad media de defunción en mujeres se incrementa en 2,53 años, frente a los 4 años de los hombres.

TABLA 3.6. EVOLUCIÓN NACIMIENTOS EN FUNCIÓN DE LA EDAD DE LA MADRE EN CANARIAS ENTRE 2003-2015

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Menos de 15 años	46	35	31	36	33	32	25	23	27	33	24	5	5
Entre 15 y 29 años	8.905	8.509	8.604	8.797	8.284	8.654	7.653	7.043	6.342	6.183	5.362	5.474	5.601
Entre 30 y 44 años	10.319	10.653	11.472	11.805	11.388	11.951	11.226	11.191	11.013	10.926	10.414	10.814	10.461
Mayores de 44 años	32	37	46	55	61	58	69	65	60	86	73	105	79

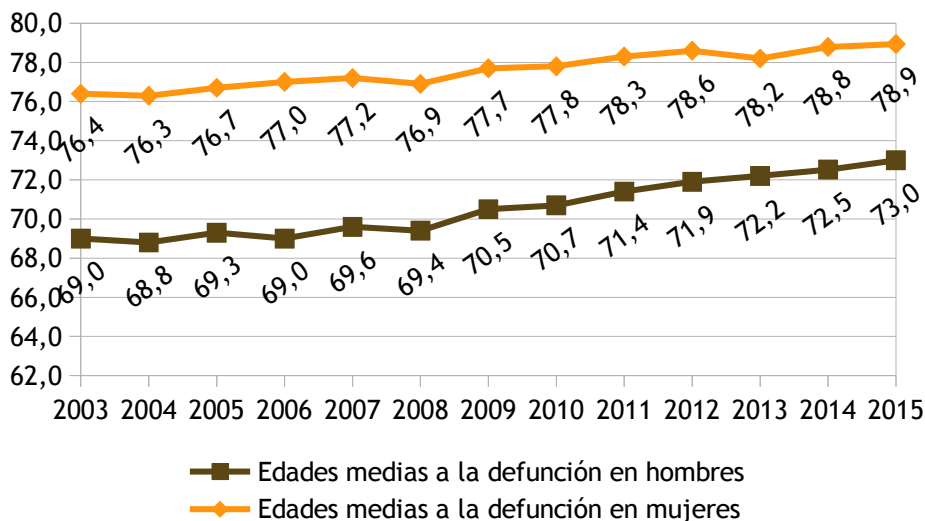
Fuente: INE e ISTAC, 2017. Elaboración propia.

GRÁFICO 3.10. EVOLUCIÓN NACIMIENTOS EN FUNCIÓN DE LA EDAD DE LA MADRE EN CANARIAS ENTRE 2003-2015



Fuente: INE, 2017. Elaboración propia.

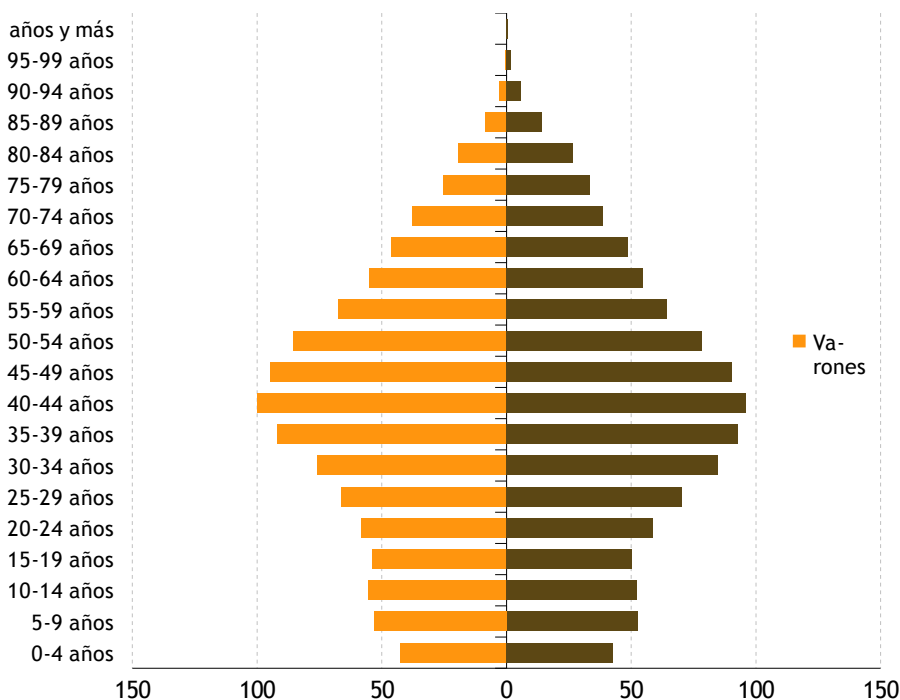
GRÁFICO 3.11. EVOLUCIÓN DE LA EDAD MEDIA DE LAS DEFUNCIONES SEGÚN SEXO EN CANARIAS 2003-2015



Fuente: ISTAC, 2017.

Del análisis de población en Canarias en 2016 obtenemos una pirámide de población representada en el Gráfico 3.12. donde podemos observar que se compone de una población predominantemente madura concentrándose el 42% de la población masculina y el 40% de la femenina entre los 35 y 54 años, siendo el tramo de edad más numeroso tanto en hombres como en mujeres el comprendido entre 40-44 años.

GRÁFICO 3.12. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE CANARIAS A 1 DE ENERO DE 2016 SEGÚN PADRÓN MUNICIPAL (Miles)

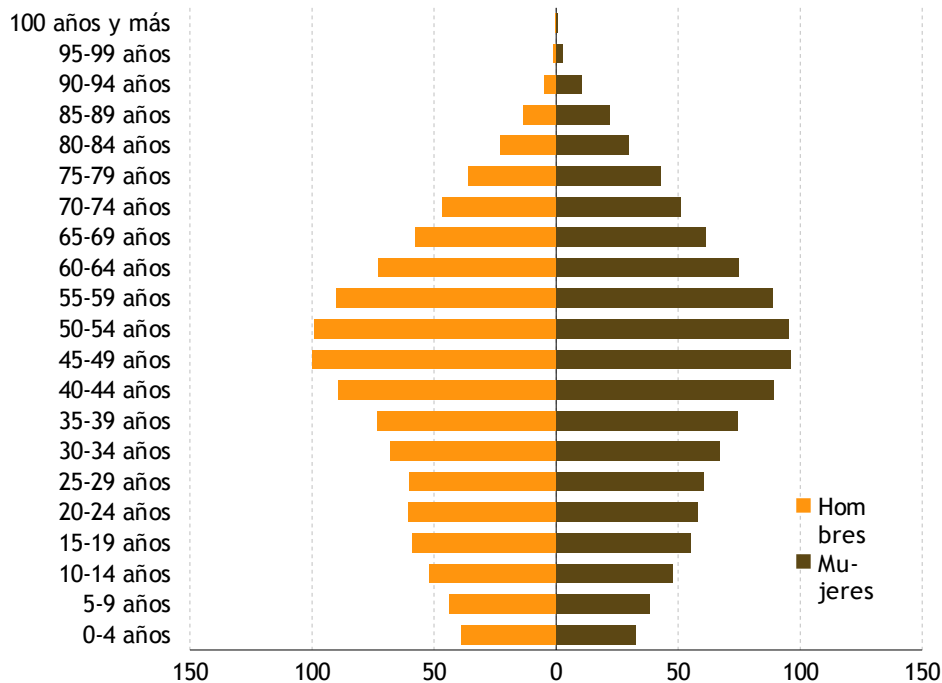


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Continuo (INE).

Según las proyecciones de población presentadas por el INE, la población en Canarias en 2023, se producirá un ligero envejecimiento de la población, pasando a predominar la población entre los 45 y 54 años, frente a los 40-49 de 2014. Si bien también se verá incrementada la población entre los 15 y los 29 años en relación al año 2014, aunque se verá disminuido el número de menores de 5 años.

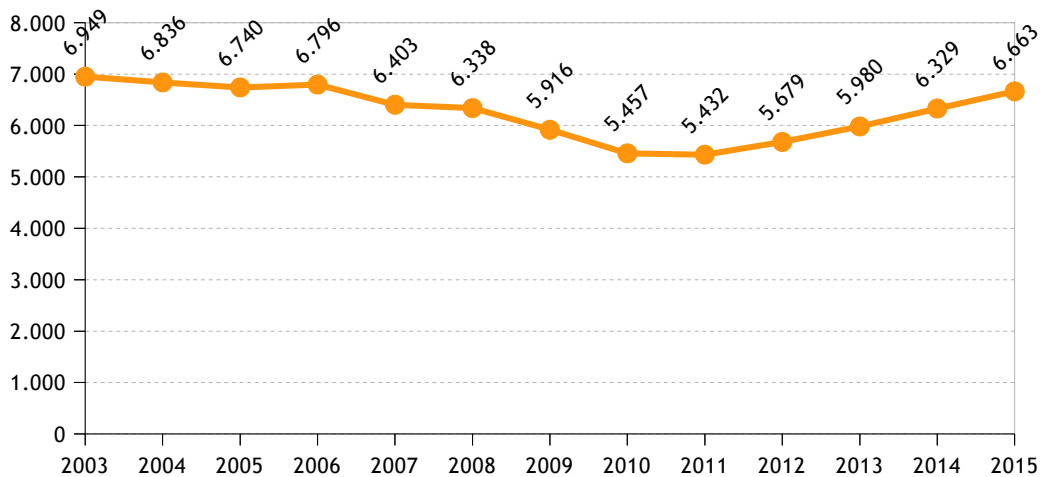
Si analizamos la evolución de los matrimonios de distinto sexo en Canarias entre 2003 y 2015 podemos deducir que si bien se han reducido en 286 matrimonios en este periodo, la tendencia desde 2011 es creciente, pasando de los 5.432 matrimonios en 2011 a los 6.663 en 2015, lo que supone una tasa de crecimiento interanual media del 4,53% en estos últimos años.

GRÁFICO 3.13. PIRÁMIDE POBLACIONAL PARA CANARIAS SEGÚN LAS PROYECCIONES DE POBLACIÓN EN EL AÑO 2023



Fuente: INE, 2016. Elaboración propia.

GRÁFICO 3.14. EVOLUCIÓN MATRIMONIOS DE DISTINTO SEXO EN CANARIAS 2003-2015



Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

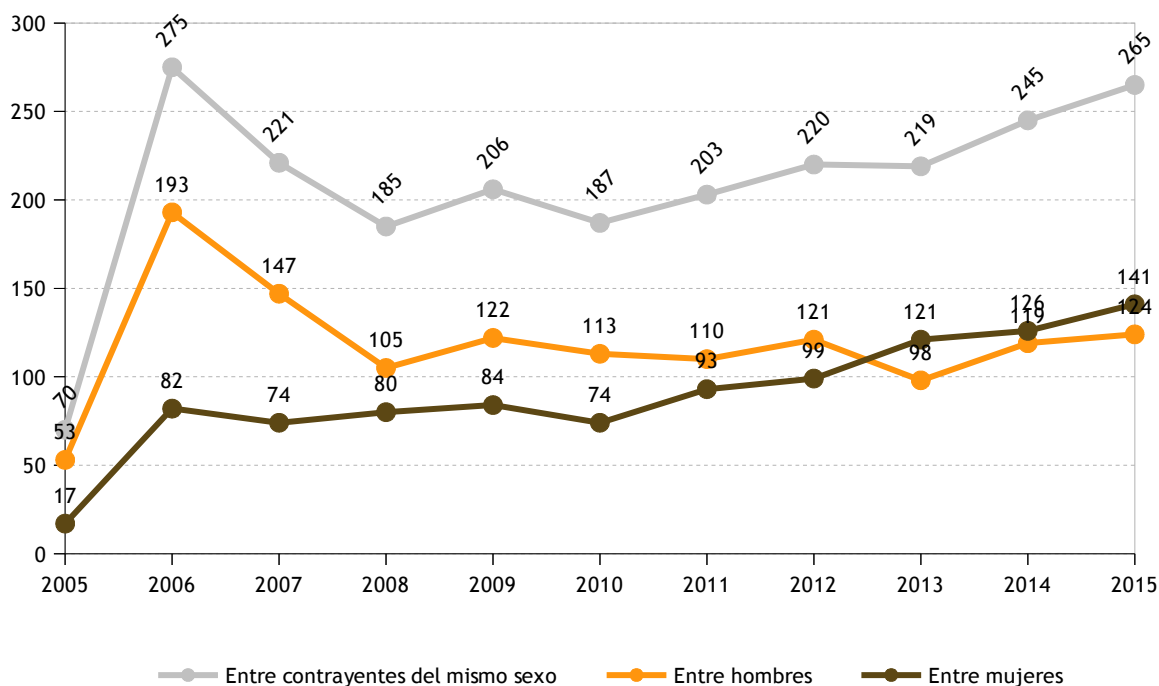
Por grupos de edad y sexo, el 45,20% de los hombres que contrajeron matrimonio en 2015 contaban con entre 30 y 39 años, al igual que el 46,30% de las mujeres. Cabe destacar que los matrimonios de menores de 20 años se han reducido entre 2015 y 2003 en un 82% en las mujeres, pasando de 168 mujeres que contrajeron matrimonio en 2003 a 29 en 2015 y un 85,71% en hombres, pasando de 28 en 2003 a 4 en 2015.

TABLA 3.7. MATRIMONIOS DE DISTINTO SEXO EN FUNCIÓN DEL SEXO Y LOS GRUPOS DE EDAD EN CANARIAS

	Hombres			Mujeres		
	2015	Estructura %	Tasa de Variación interanual 2015	2015	Estructura %	Tasa de Variación interanual 2015
Menos de 15	0	0,00%	-	0	0,00%	-
15 a 19	4	0,06%	-50,00%	29	0,44%	-23,68%
20 a 24	129	1,94%	-12,24%	303	4,55%	-14,16%
25 a 29	672	10,09%	-14,61%	1.148	17,23%	-3,29%
30 a 34	1.475	22,14%	2,08%	1.635	24,54%	2,06%
35 a 39	1.537	23,07%	5,13%	1.450	21,76%	10,77%
40 a 44	1.124	16,87%	10,52%	895	13,43%	6,80%
45 a 49	625	9,38%	7,94%	539	8,09%	17,69%
50 a 54	413	6,20%	13,77%	345	5,18%	23,21%
55 a 59	284	4,26%	29,09%	184	2,76%	15,00%
60 y más	400	6,00%	32,89%	135	2,03%	29,81%

Fuente: ISTAC, 2017. Elaboración propia.

GRÁFICO 3.15. EVOLUCIÓN MATRIMONIOS DEL MISMO SEXO EN CANARIAS 2005-2015



Fuente: ISTAC .

En cuanto a la evolución de matrimonios del mismo sexo desde que se modificara la Ley de 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en derecho de contraer matrimonio, vemos como el primer año de vigencia de la ley se produce un pico de 275 matrimonios en 2006 para luego reducirse hasta 185 en 2008 y comenzar una tendencia creciente hasta 2015 en el que se aproxima a los niveles de 2006 con 265 matrimonios.

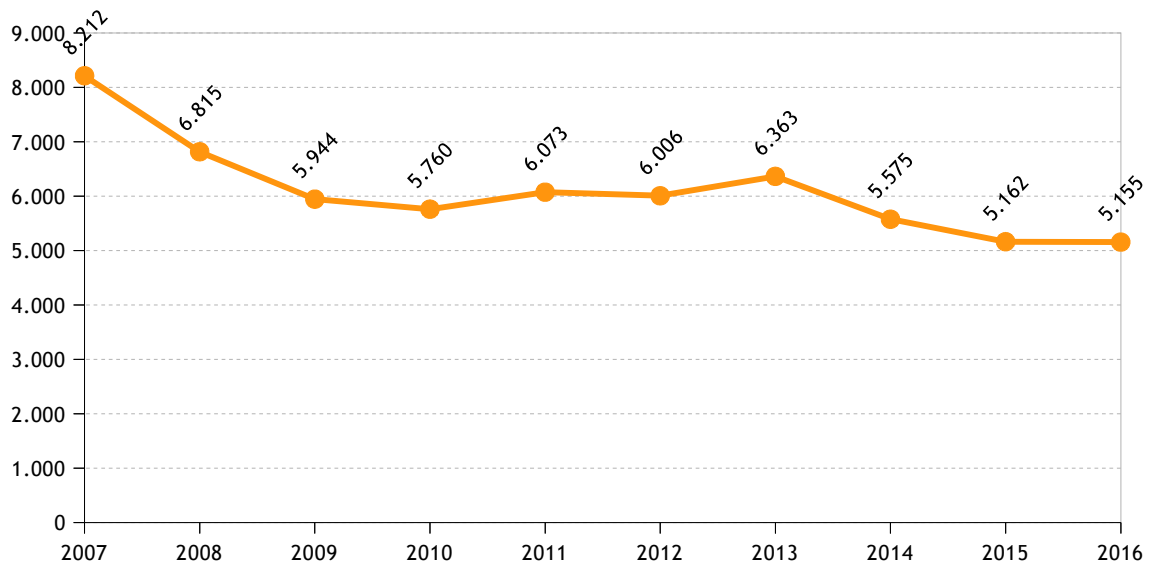
Si observamos el comportamiento de estos matrimonios por sexos, vemos cómo hasta 2012 se producían más matrimonios entre hombres pero con una tendencia decreciente. La evolución de matrimonios entre mujeres se ha producido con una tendencia creciente situándose por encima de los matrimonios entre hombres desde 2012 hasta ahora.

TABLA 3.8. EVOLUCIÓN DIVORCIOS Y SEPARACIONES EN CANARIAS ENTRE 2007 Y 2013

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	-17,01 %	-12,78 %	-3,10 %	5,43 %	-1,10 %	5,94 %	-12,38 %	-7,41 %	-0,14 %
Nulidades	-30,00 %	0,00 %	-14,29 %	-16,67 %	60,00 %	-87,50 %	0,00 %	300,00 %	-100,00 %
Separaciones	-35,99 %	-17,93 %	0,00 %	-8,89 %	2,85 %	-7,11 %	-19,15 %	-19,47 %	17,65 %
Divorcios	-15,73 %	-12,53 %	-3,23 %	6,16 %	-1,32 %	6,63 %	-12,13 %	-7,02 %	-0,60 %

Fuente: Elaboración propia a partir datos ISTAC.

GRÁFICO 3.16 EVOLUCIÓN DISOLUCIÓN DE MATRIMONIOS EN CANARIAS 2007-2016



Fuente: INE, 2017. Elaboración propia.

En cuanto a las disoluciones de matrimonio -divorcios, separaciones o nulidades-, observamos una tendencia negativa entre 2007 y 2016, con un leve crecimiento entre 2010 y 2013 de 642 disoluciones. En 2016 se producen un 37,23% menos de disoluciones de matrimonios que en 2007.

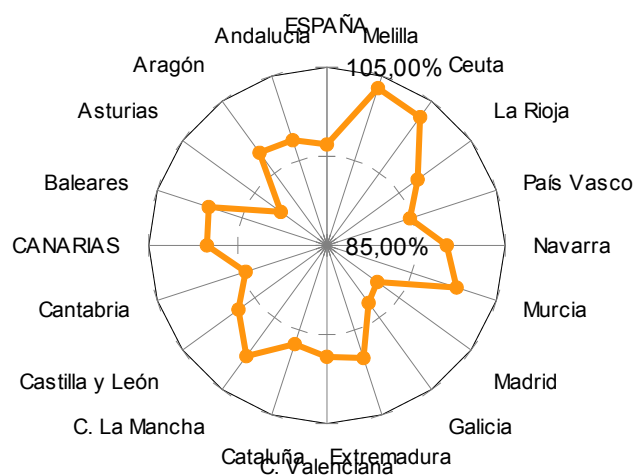
Del análisis de la distribución de la población por edad y sexo se extrae el índice de masculinidad que se define como el ratio de hombres frente a mujeres. Comparando este indicador con el resto de España, podemos decir que el ratio de masculinidad en Canarias se sitúa dos puntos por encima de la media española, si bien en ambos casos se concluye que hay más mujeres que hombres tanto en Canarias como en España, debido principalmente a que el ratio de masculinidad en mayores de 85 es inferior a 50, es decir por cada hombre hay 2 mujeres.

Sin embargo entre los 0 y los 44 años hay más hombres que mujeres en el caso de España. En Canarias hay más hombres que mujeres también entre 45-64 años.

TABLA 3.9. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO EN ESPAÑA Y CANARIAS A 1 DE ENERO DE 2016

	España			Canarias		
	Varones	Mujeres	Sex Ratio (%)	Varones	Mujeres	Sex Ratio (%)
0-14	3.591.907	3.398.956	105,68	151.524	144.061	105,18
15-24	2.305.243	2.195.607	104,99	112.159	107.975	103,87
25-44	6.885.602	6.715.121	102,54	334.457	330.085	101,32
45-64	6.343.161	6.463.706	98,14	303.341	301.514	100,61
65-84	3.274.429	4.030.302	81,25	129.012	151.343	85,24
85 y más	443.268	909.706	48,73	12.345	24.108	51,21
Total	22.843.610	23.713.398	96,33	1.042.838	1.059.086	98,47

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Continuo (INE).

GRÁFICO 3.17. ÍNDICES DE MASCULINIDAD EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 1 DE ENERO DE 2016

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Continuo (INE).

Si comparamos el índice de masculinidad del resto de comunidades autónomas vemos como Ceuta y Melilla alcanzan los valores máximos de masculinidad de la población, siendo Madrid, Galicia y Asturias las comunidades con mayor número de mujeres en relación a los hombres.

Observando la Tabla 3.10 vemos que según la estructura de población por edades, en España existe un índice de envejecimiento de la población elevado, por cada 100 individuos menores de 15 años, hay 23,8 individuos mayores de 65 años más. Esto también se observa en Canarias aunque en menor medida; 7,2 personas mayores de 65 años más por cada 100 personas menores de 15 años.

TABLA 3.10. INDICADORES DEMOGRÁFICOS RELACIONADOS CON LA ESTRUCTURA POR EDADES DE LA POBLACIÓN EN ESPAÑA Y CANARIAS. 1 de Enero de 2016. (%)

Indicadores estructurales	Canarias	España
Índice de vejez ¹	15,1	18,6
Índice de envejecimiento ²	107,2	123,8
Índice de senectud ³	11,5	15,6
Índice de infancia ⁴	14,1	15,0
Índice de juventud ⁵	16,9	15,3
Índice de dependencia ⁶	41,1	50,6
Índice de dependencia de los jóvenes ⁷	19,8	22,6
Índice de dependencia de los mayores ⁸	21,3	28,0

1 Porcentaje de población de 65 y más años sobre la población total.

2 Porcentaje de población de 65 y más años sobre la población de 0 a 14 años.

3 Porcentaje de población de 85 y más años sobre la población de 65 y más años.

4 Porcentaje de población de 0 a 14 años sobre la población total.

5 Porcentaje de población de 15 a 29 años sobre la población total.

6 Porcentaje de población de 0 a 14 años y de 65 y más años sobre la población de 15 a 64 años.

7 Porcentaje de población de 0 a 14 años sobre la población de 15 a 64 años.

8 Porcentaje de población de 65 y más años sobre la población de 15 a 64 años.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Continuo (INE).

Movilidad de la población

Para analizar la movilidad de la población recurriremos a las Estadísticas de Variaciones Residenciales, altas y bajas en el padrón municipal, publicadas por el INE. De ellas obtenemos que en 2016 el saldo migratorio tanto en España (123.020 personas) como en Canarias (19.729 personas) es positivo. El saldo exterior en Canarias alcanza la cifra de 18.437 personas, lo que supone un 0,9% de la población total en Canarias en 2016, el saldo interior también es positivo.

TABLA 3.11. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS INTERIORES Y EXTERIORES DE ESPAÑA Y CANARIAS. AÑO 2016 (Valores absolutos y tasas)

Movimientos migratorios	Nº personas		Tasa sobre población 2016		Dif. Tasas 2016-2013	
	España	Canarias	España	Canarias	España	Canarias
Inmigraciones	2.013.691	120.609	4,3	5,7	0,3	0,4
Emigraciones	1.890.671	100.880	4,1	4,8	-0,2	0,0
Saldo total	123.020	19.729	0,3	0,9	0,5	0,4
Inmigraciones interiores	1.479.117	83.481	3,2	4,0	-0,1	-0,3
Emigraciones interiores	1.479.117	82.189	3,2	3,9	-0,1	-0,2
Saldo interior	0	1.292	0,0	0,1	0,0	-0,1
Inmigraciones exteriores	534.574	37.128	1,1	1,8	0,4	0,7
Emigraciones exteriores	411.554	18.691	0,9	0,9	-0,1	0,2
Saldo exterior	123.020	18.437	0,3	0,9	0,5	0,5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Estadística de Variaciones Residenciales (INE).

TABLA 3.12. MOVIMIENTO MIGRATORIO EXTERIOR DE ESPAÑA, CANARIAS, LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE SEGÚN NACIONALIDADES. 2016

Inmigraciones exteriores	Total	España	UNIÓN EUROPEA	Resto de Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas
ESPAÑA	534.574	71.570	151.412	25.868	74.238	166.167	44.486	712	121
CANARIAS	37.128	5.637	18.581	1.131	2.077	8.447	1.217	36	2
Palmas, Las	16.594	1.714	8.712	364	1.385	3.645	748	25	1
Santa Cruz de Tenerife	20.534	3.923	9.869	767	692	4.802	469	11	1
Inmigraciones exteriores (% horizontales)	Total	España	UNIÓN EUROPEA	Resto de Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas
ESPAÑA	100,00 %	13,39 %	28,32 %	4,84 %	13,89 %	31,08 %	8,32 %	0,13 %	0,02 %
CANARIAS	100,00 %	15,18 %	50,05 %	3,05 %	5,59 %	22,75 %	3,28 %	0,10 %	0,01 %
Palmas, Las	100,00 %	10,33 %	52,50 %	2,19 %	8,35 %	21,97 %	4,51 %	0,15 %	0,01 %
Santa Cruz de Tenerife	100,00 %	19,10 %	48,06 %	3,74 %	3,37 %	23,39 %	2,28 %	0,05 %	0,00 %
Emigraciones exteriores	Total	España	UNIÓN EUROPEA	Resto de Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas
ESPAÑA	411.554	91.059	161.462	16.062	48.575	71.337	22.599	383	77
CANARIAS	18.691	5.184	8.532	1.232	1.149	2.130	444	14	6
Palmas, Las	10.926	2.343	5.242	797	993	1.238	298	10	5
Santa Cruz de Tenerife	7.765	2.841	3.290	435	156	892	146	4	1
Emigraciones exteriores (% horizontales)	Total	España	UNIÓN EUROPEA	Resto de Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas
ESPAÑA	100,00 %	22,13 %	39,23 %	3,90 %	11,80 %	17,33 %	5,49 %	0,09 %	0,02 %
CANARIAS	100,00 %	27,74 %	45,65 %	6,59 %	6,15 %	11,40 %	2,38 %	0,07 %	0,03 %
Palmas, Las	100,00 %	21,44 %	47,98 %	7,29 %	9,09 %	11,33 %	2,73 %	0,09 %	0,05 %
Santa Cruz de Tenerife	100,00 %	36,59 %	42,37 %	5,60 %	2,01 %	11,49 %	1,88 %	0,05 %	0,01 %
Saldo Inmigración-Emigración Exteriores	Total	España	UNIÓN EUROPEA	Resto de Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas
ESPAÑA	123.020	-19.489	-10.050	9.806	25.663	94.830	21.887	329	44
CANARIAS	18.437	453	10.049	-101	928	6.317	773	22	-4
Palmas, Las	5.668	-629	3.470	-433	392	2.407	450	15	-4
Santa Cruz de Tenerife	12.769	1.082	6.579	332	536	3.910	323	7	0
% de Emigraciones sobre Inmigraciones Exteriores	Total	España	UNIÓN EUROPEA	Resto de Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas
ESPAÑA	76,99 %	127,23 %	106,64 %	62,09 %	65,43 %	42,93 %	50,80 %	53,79 %	63,64 %
CANARIAS	50,34 %	91,96 %	45,92 %	108,93 %	55,32 %	25,22 %	36,48 %	38,89 %	300,00 %
Palmas, Las	65,84 %	136,70 %	60,17 %	218,96 %	71,70 %	33,96 %	39,84 %	40,00 %	500,00 %
Santa Cruz de Tenerife	37,82 %	72,42 %	33,34 %	56,71 %	22,54 %	18,58 %	31,13 %	36,36 %	100,00 %

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Estadística de Variaciones Residenciales (INE).

Si analizamos las migraciones exteriores por provincias según nacionalidades, vemos que un 50,05% de los inmigrantes en Canarias cuenta con nacionalidad europea. En España, sin embargo, tiene más peso la inmigración con nacionalidad americana (31,08%). Cabe destacar el dato de que el 15,18% de los movimientos exteriores hacia la comunidad canaria posee nacionalidad española, siendo superior este porcentaje en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (19,10%).

En cuanto a la emigraciones exteriores, tanto en España como en Canarias tiene más peso la nacionalidad europea.

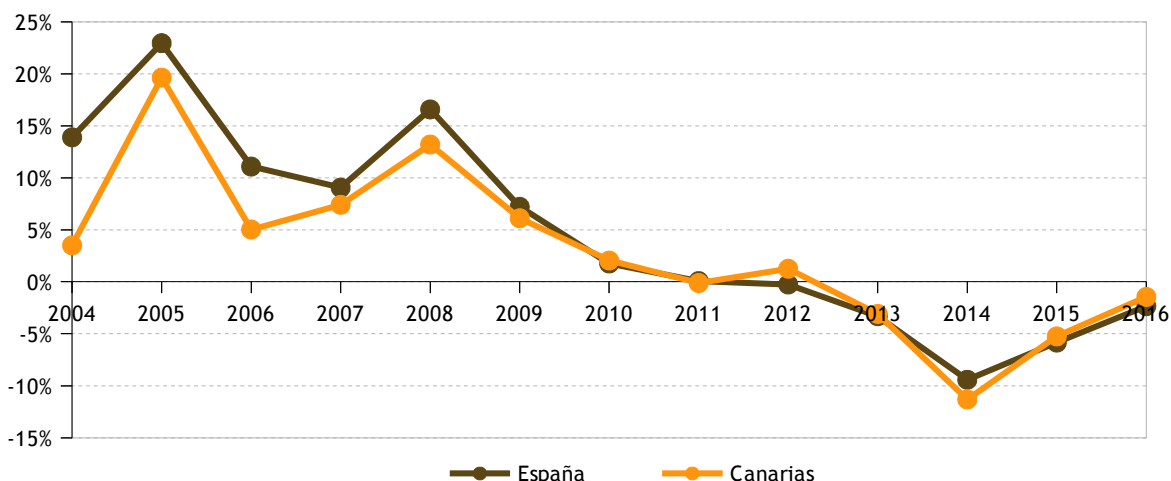
Si se compara la tasa de variación interanual de población extranjera en España y Canarias vemos que el comportamiento es muy similar con tendencia decreciente entre 2008 y 2014 pasando a decrecer la población extranjera en 2013. A partir de 2014 se produce una tendencia positiva de la tasa de variación, aunque aun se produce un decrecimiento de la población extranjera, este es cada vez menor. En términos absolutos la población extranjera en España ha disminuido en 650.181 personas entre 2008 y 2016. En Canarias se ve reducida en 34.433 personas.

TABLA 3.13. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN NACIONALIDAD EN ESPAÑA Y CANARIAS. RANKING 2016 DE LAS VEINTE NACIONALIDADES CON MAYOR PRESENCIA

España			Canarias		
Nacionalidad	Cuota 2016	Variación 2016-15	Nacionalidad	Cuota 2016	Variación 2016-15
Marruecos	16,4%	0,6%	Italia	14,9%	11,0%
Rumanía	15,5%	-4,6%	Alemania	11,3%	-7,9%
Reino Unido	5,6%	-9,4%	Reino Unido	11,0%	-6,4%
China	4,3%	4,4%	Marruecos	6,8%	-0,2%
Italia	3,9%	1,6%	Cuba	4,0%	0,6%
Ecuador	3,4%	-10,3%	China	3,9%	2,6%
Colombia	3,0%	-7,1%	Colombia	3,8%	-7,1%
Bulgaria	2,9%	-5,9%	Rumanía	3,4%	-3,1%
Alemania	2,6%	-8,5%	Venezuela	3,1%	6,0%
Bolivia	2,5%	-8,5%	Francia	2,5%	-2,3%
Ucrania	2,1%	8,9%	Portugal	1,9%	-6,9%
Francia	2,1%	-2,0%	Argentina	1,9%	-7,2%
Portugal	2,0%	-7,5%	Bélgica	1,7%	-3,5%
Pakistán	1,7%	0,8%	Polonia	1,6%	-1,6%
Brasil	1,6%	-0,6%	India	1,5%	1,0%
República Dominicana	1,6%	-4,4%	Rusia	1,4%	6,1%
Argentina	1,6%	-4,6%	Países Bajos	1,3%	-2,9%
Rusia	1,5%	3,7%	Senegal	1,3%	4,3%
Paraguay	1,5%	-0,2%	Bulgaria	1,3%	-1,8%
Perú	1,4%	-8,3%	Noruega	1,2%	-15,8%

Fuente: Padrón Continuo (INE).

GRÁFICO 3.18. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA Y CANARIAS ENTRE 2004 Y 2016

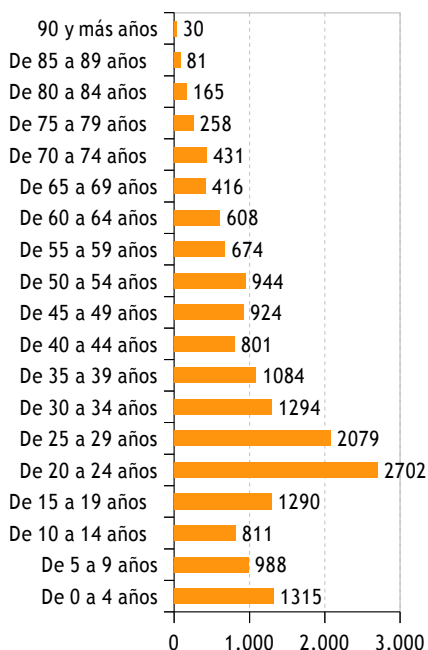


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Continuo (INE).

Si se analizan la migraciones exteriores en Canarias por grupos de edad vemos que es positivo en todos los rangos de edad. El mayor número de migrantes se sitúa entre los 20 y los 29 años, siendo significativa también la franja de entre 0 y 9 años.

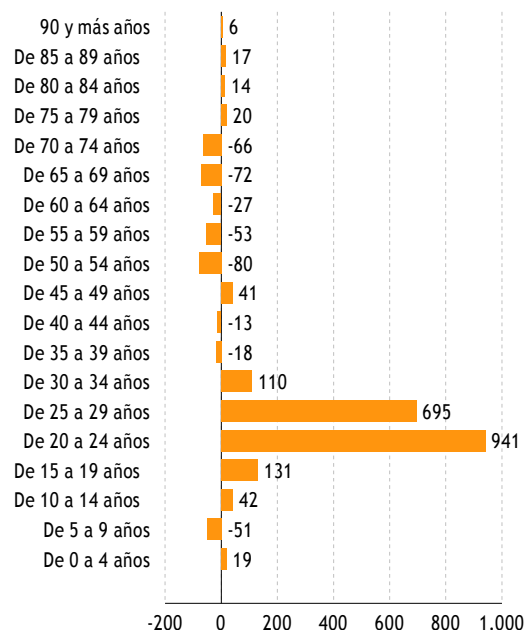
Sin embargo el saldo migratorio interior es positivo mayormente entre los 10 y los 34 años. Los menores de 4 años, mayores de 75 y entre 45 y 49 años también presentan pequeños saldos positivos.

GRÁFICO 3.19. MIGRACIONES EXTERIORES DE CANARIAS EN EL AÑO 2016



Fuente: Estadísticas de migraciones del INE (2017). Elaboración propia.

GRÁFICO 3.20. MIGRACIONES EXTERIORES DE CANARIAS EN EL AÑO 2016



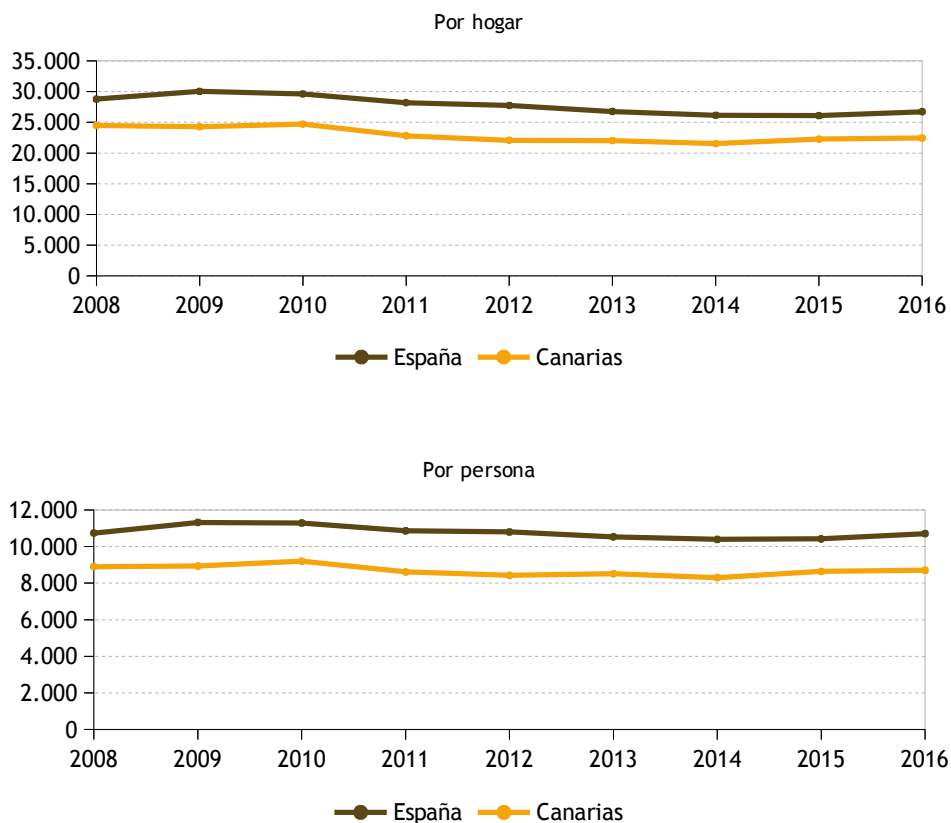
Fuente: Estadísticas de migraciones del INE (2017). Elaboración propia.

3.2 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

Cada año el Instituto Nacional de Estadística (INE) publica la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) que refleja los datos del año anterior. Así, la última encuesta se realizó en abril de 2017 sobre 2016; recoge los datos de renta anual, de vivienda, riesgo de pobreza y otros indicadores relacionados con este que nos permiten tener una imagen fiel de los distintos elementos de conocimiento de la distribución de la renta. En este sentido, es también destacable información complementaria en la materia que se analiza en los epígrafes 2.3. y 2.5 del presente informe.

La renta media anual se mide por hogares, entendiendo por hogar el conjunto de personas que conviven en una misma vivienda, por persona y por unidad de consumo o familias, esta es la metodología comúnmente aceptada a nivel europeo.

GRÁFICO 3.21. EVOLUCIÓN DE LA RENTA MEDIA ANUAL (Euros). 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2016 (base 2013, INE).

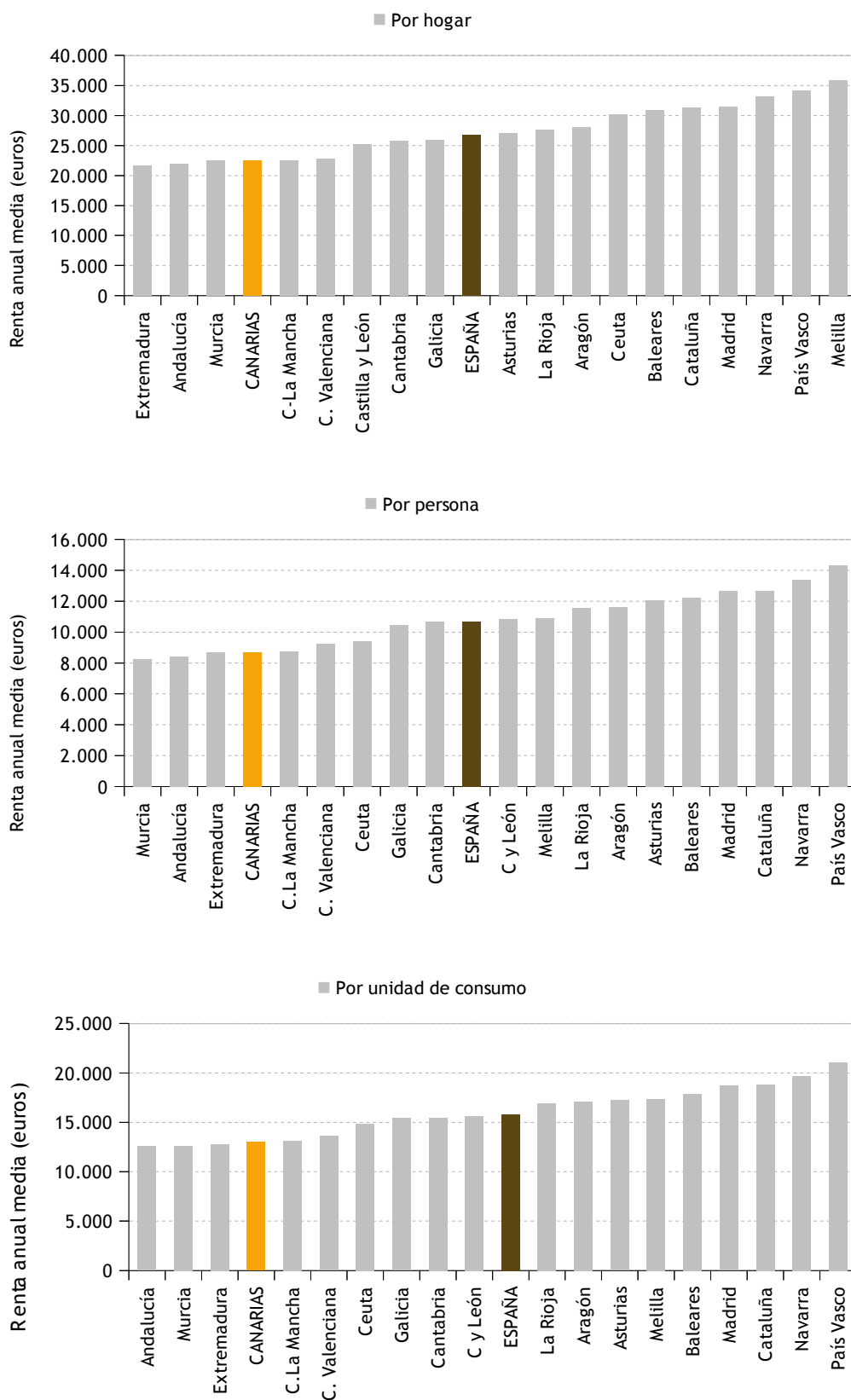
Si observamos el Gráfico 3.21, podemos comprobar que en términos de variación de la renta media entre 2008, año de comienzo de la crisis, y 2016, se puede afirmar que se ha producido una reducción del 7,15% en España; análogamente en Canarias se constata una reducción en este concepto del 8,40%.

Si se analiza con más detalle se comprueba que esta variable se ha comportado de manera decreciente entre 2010 y 2014, con un ligero repunte en 2013 en el caso de Canarias, pasando de una renta media por hogar de 24.717 euros en 2010 en Canarias a 21.539 euros en 2014. Sin embargo en los dos últimos años se ha producido una recuperación alcanzándose los 22.450 euros.

La renta media por persona también ha sufrido una reducción tanto en Canarias como en España, si bien esta ha sido menor, de un 2,58% en Canarias y un 5,39% en España entre 2009 y 2016. Es de destacar también en España se produjo un incremento de la renta media entre 2008 y 2009 del 5,41%

Si comparamos los datos de renta media en Canarias con el resto de España y Comunidades Autónomas observamos en el Gráfico 3.22 como Canarias es la cuarta comunidad autónoma con menor renta media por hogar del país, sólo supera a Murcia, Andalucía y Extremadura, con una renta media anual de 22.450 euros, un 16% por debajo de la media española que se sitúa en 26.730 euros. En renta media anual por persona y unidad de consumo Canarias se sitúa también como la cuarta comunidad con menores rentas de España, un 18% por debajo de la media española.

GRÁFICO 3.22. RENTA ANUAL MEDIA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (Datos expresados en euros). 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2016 (base 2013, INE).

En la Tabla 3.14 se recoge la evolución del número de hogares en los últimos 3 años tanto en España como en Canarias, se ha pretendido homogeneizar el espacio temporal de análisis para obtener una visión más cercana a la realidad aunque en el Gráfico 3.21 existe información adicional desde el punto de vista temporal. Podemos observar que se ha producido un incremento en ambos casos, si bien en España sólo se han incrementado un 0,7% mientras que en Canarias el incremento entre 2014 y 2016 fue del 1,7%

Atendiendo a los tipos de hogares, en el Gráfico 3.23. vemos como el 24% de los hogares en Canarias está formado por hogares unipersonales, y el 18% por hogares de parejas sin hijos que convivan con ellos. Los hogares de parejas con 1 o 2 hijos suman el 30% de los hogares en Canarias, mientras que los hogares menos numerosos, el 2,6%, son hogares de parejas de 3 o más hijos. Los hogares monoparentales alcanzan el 12,5%. Mientras que el 12,9% restante los componen hogares en el que conviven varios núcleos familiares, o personas que no forman ningún núcleo familiar entre sí.

Esta distribución se cumple proporciones similares en la media española, si bien en España hay un proporción mayor de hogares de parejas sin hijos y menor en hogares monoparentales.

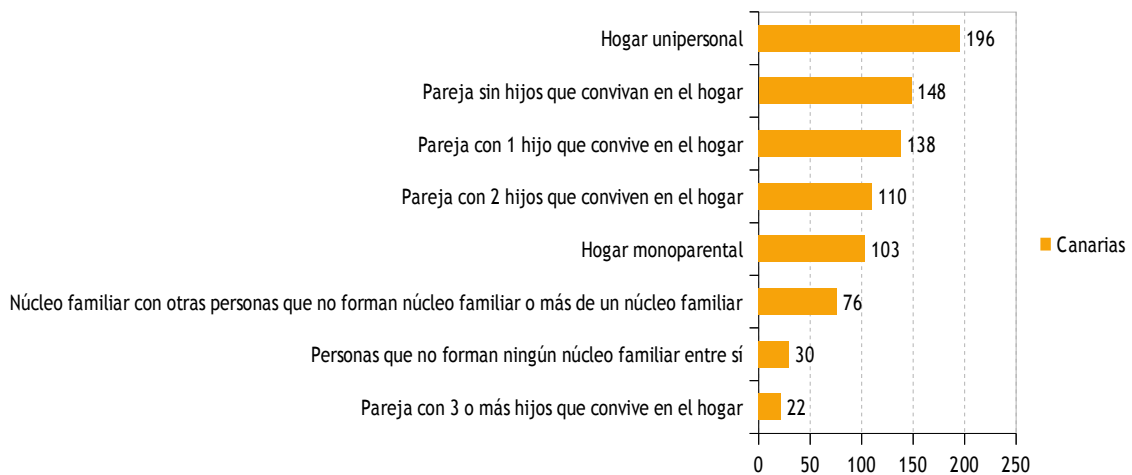
Los hogares unipersonales se han incrementado en Canarias desde 2013 hasta 2016 en 9.600 hogares, si bien se ha producido este incremento en términos absolutos tanto en hombres como en mujeres, en el Gráfico 3.24 podemos observar como en 2016 se produce un incremento notable en el número de hogares masculinos y un descenso de los femeninos.

TABLA 3.14. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES (En miles de hogares)

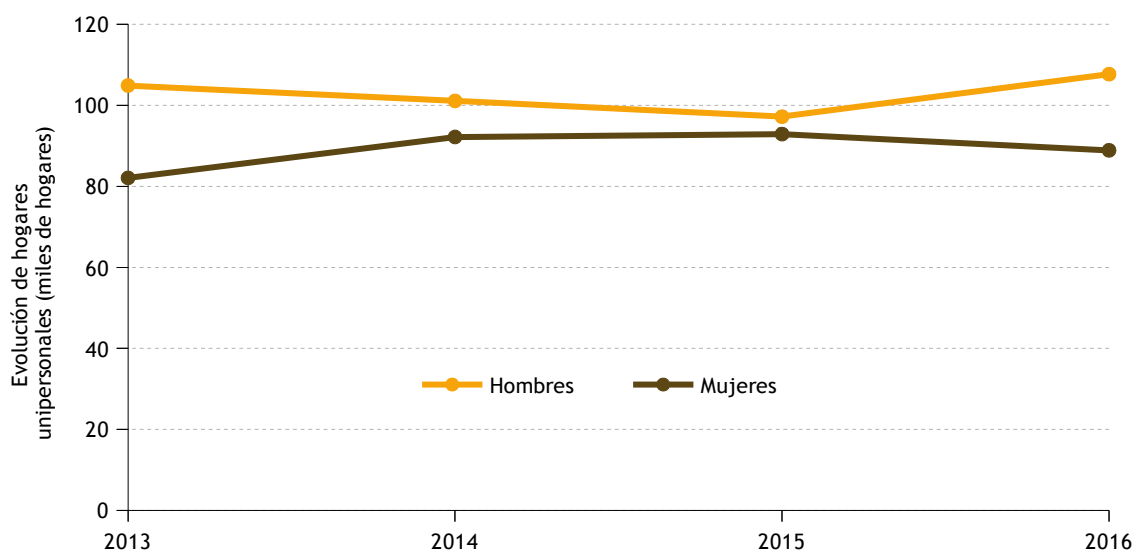
	2014	2015	2016
España	18.252,9	18.328,4	18.378,7
Canarias	809,2	815,9	823,1

Fuente: INE.

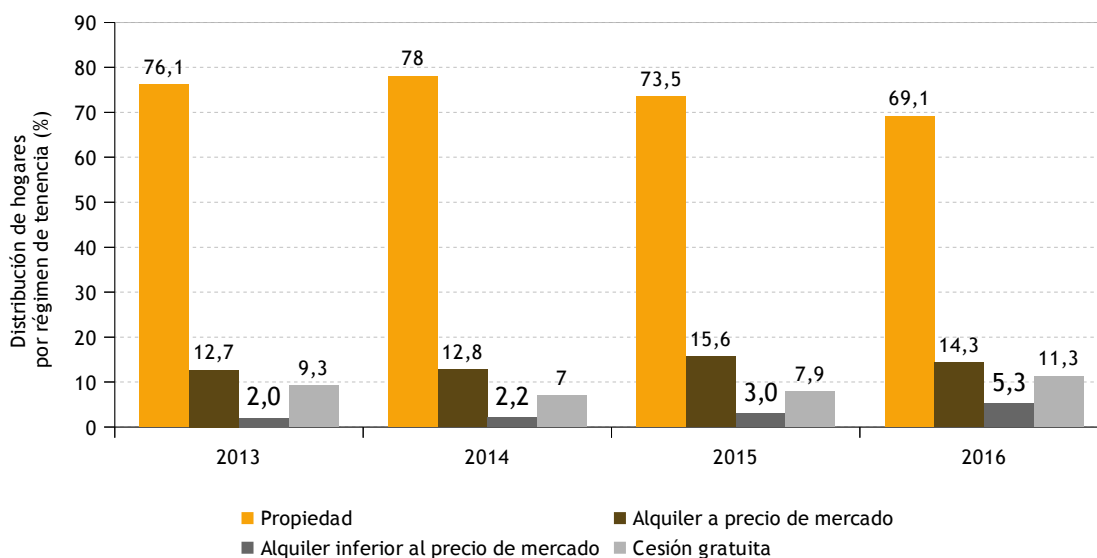
GRÁFICO 3.23. DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES EN CANARIAS SEGÚN TIPO 2016 (En miles de hogares)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2016 (base 2013, INE).

GRÁFICO 3.24. EVOLUCIÓN DE LOS HOGARES UNIPERSONALES EN CANARIAS 2013-2016 (En miles de hogares)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2016 (base 2013, INE).

GRÁFICO 3.25. DISTRIBUCIÓN DE HOGARES POR RÉGIMEN DE TENENCIA

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2016 (base 2013, INE).

En el Gráfico 3.24 se muestra la evolución de los hogares según el régimen de tenencia de la vivienda: propiedad, alquiler a precio de mercado, alquiler a precio menor o cesión gratuita.

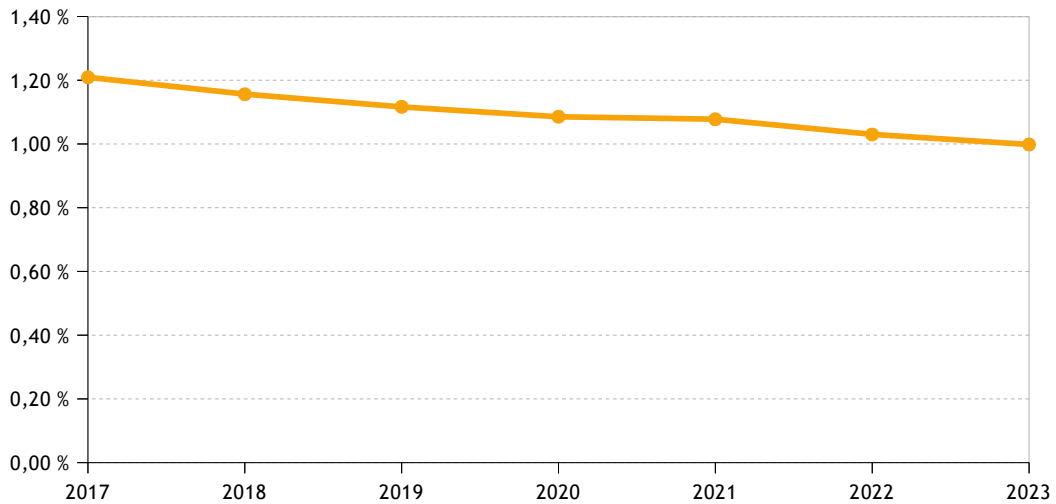
Como vemos entre 2013 y 2016 se ha reducido la proporción de hogares con vivienda en propiedad en 7 puntos porcentuales, si bien en 2014 hubo un pequeño incremento. Si observamos la evolución de los hogares con vivienda en régimen de alquiler, éstos se han incrementado, siendo el incremento de los alquileres por debajo de precio de mercado de 3,3%.

En 2013 el 9,3% de los hogares se concentraba en viviendas de “cesión gratuita”, este porcentaje bajó al 7% en 2014, año en el que hemos visto que se incrementaron los hogares en viviendas en propiedad, para luego incrementarse de nuevo alcanzando el 11% en 2016.

Si nos fijamos en las proyecciones publicadas por el Instituto Nacional de Estadística con base 2016 y hasta 2023, vemos como la tasa de variación será positiva en Canarias aunque con tendencia negativa, es decir, se producirá un incremento de hogares, pero a un ritmo cada vez más lento. Entre 2016 y 2023 se producirá un incremento del número de hogares en Canarias a una tasa media de crecimiento interanual del 1,13%. En 2023 se estima que el número de hogares en Canarias sea de 888.314.

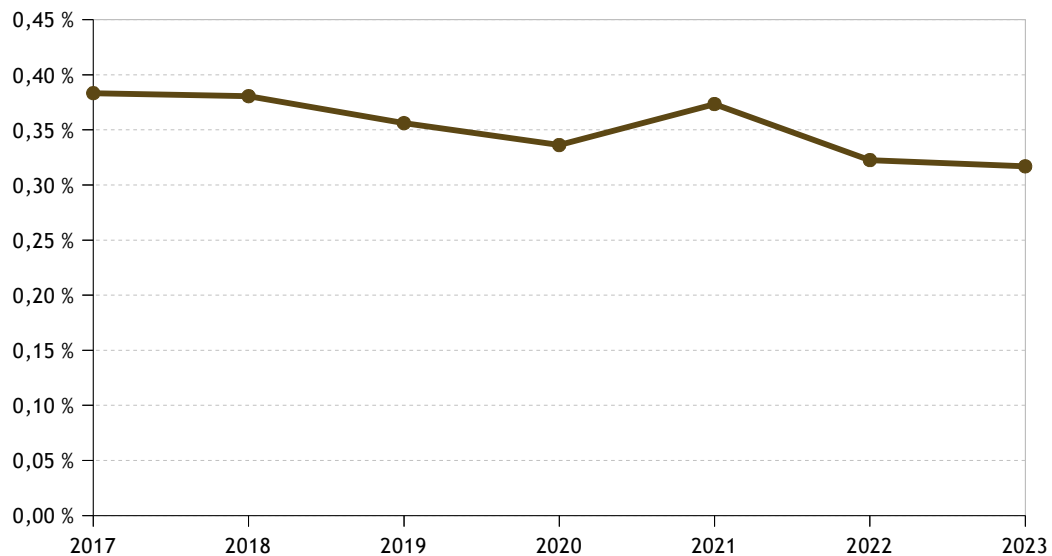
La tendencia en España también es de un crecimiento decreciente del número de hogares hasta 2023, pero se prevé un ligero repunte del crecimiento en 2021. Entre 2016 y 2023 se producirá un incremento del número de hogares en España a una tasa media de crecimiento interanual del 0,36%. El número de hogares en España alcanzará los 18.837 millones en 2023.

GRÁFICO 3.26. TASA DE CRECIMIENTO DE LA PROYECCIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES EN CANARIAS. 2016-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2016 (base 2013, INE).

GRÁFICO 3.27. TASA DE CRECIMIENTO DE LA PROYECCIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES EN ESPAÑA. 2016-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2016 (base 2013, INE).

3.3. CONSUMO Y GASTO DE LA FAMILIA 2008-2016

Como se señala en el epígrafe 2.3, la Encuesta de presupuestos familiares (EPF), elaborada anualmente por el Instituto Nacional de Estadística (INE), recoge información acerca de la naturaleza de los gastos de consumo de los hogares, personas y unidades de consumo, así como el destino de dicho gasto.

Los gastos de consumo, según define el INE, se refieren por un lado al flujo monetario que se destina al pago de ciertos bienes y servicios de consumo final, y por otro al valor de los bienes percibidos por autoconsumo, autosuministro, salarios en especie, comidas gratuitas y alquileres imputados a la vivienda (cuando es propiedad o se encuentra en situación de cesión).

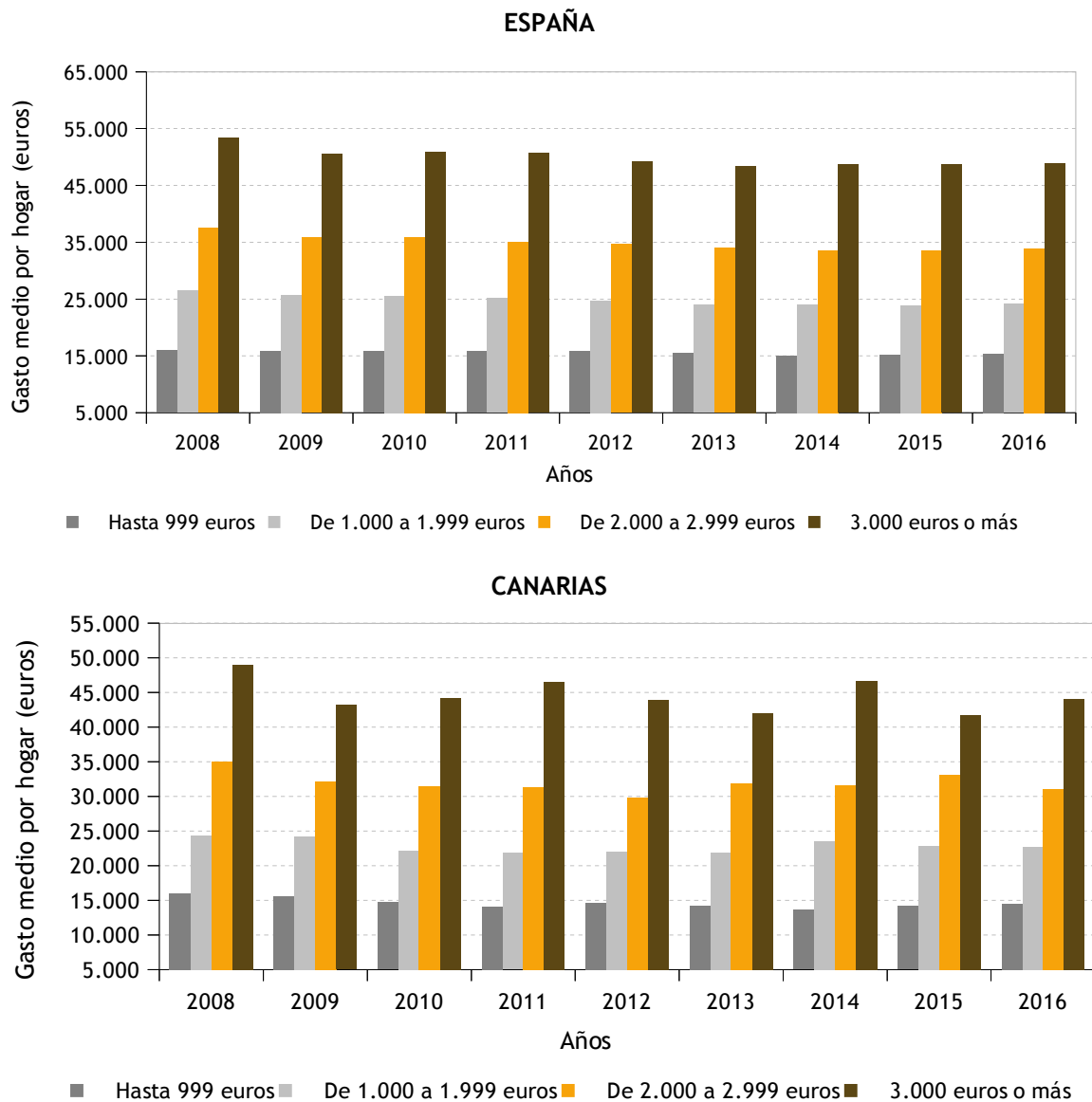
TABLA 3.15. GASTO MEDIO ANUAL POR HOGAR SEGÚN TRAMOS DE INGRESOS MENSUAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2016

TRAMOS DE INGRESOS	ESPAÑA								
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Hasta 999 euros	15.983	15.850	15.772	15.801	15.780	15.494	15.004	15.185	15.377
De 1.000 a 1.999 euros	26.505	25.664	25.584	25.129	24.726	23.993	24.051	23.927	24.172
De 2.000 a 2.999 euros	37.480	35.813	35.885	35.029	34.689	33.965	33.616	33.578	33.939
3.000 euros o más	53.343	50.621	50.945	50.625	49.183	48.438	48.667	48.634	48.877
	CANARIAS								
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Hasta 999 euros	16.025	15.530	14.690	14.027	14.652	14.232	13.610	14.162	14.532
De 1.000 a 1.999 euros	24.399	24.152	22.118	21.818	22.038	21.852	23.527	22.880	22.762
De 2.000 a 2.999 euros	35.023	32.149	31.484	31.386	29.908	31.926	31.643	33.096	31.037
3.000 euros o más	49.042	43.202	44.213	46.502	43.993	42.029	46.727	41.702	44.127

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Presupuesto Familiar, 2016 (INE).

El gasto medio anual por hogar, como es de suponer, se incrementa a medida que el nivel de ingresos medios aumenta. Así en 2016 el gasto medio de los hogares con rentas más altas es 3 veces superior al gasto medio de los hogares con menos renta, tanto en Canarias como en España.

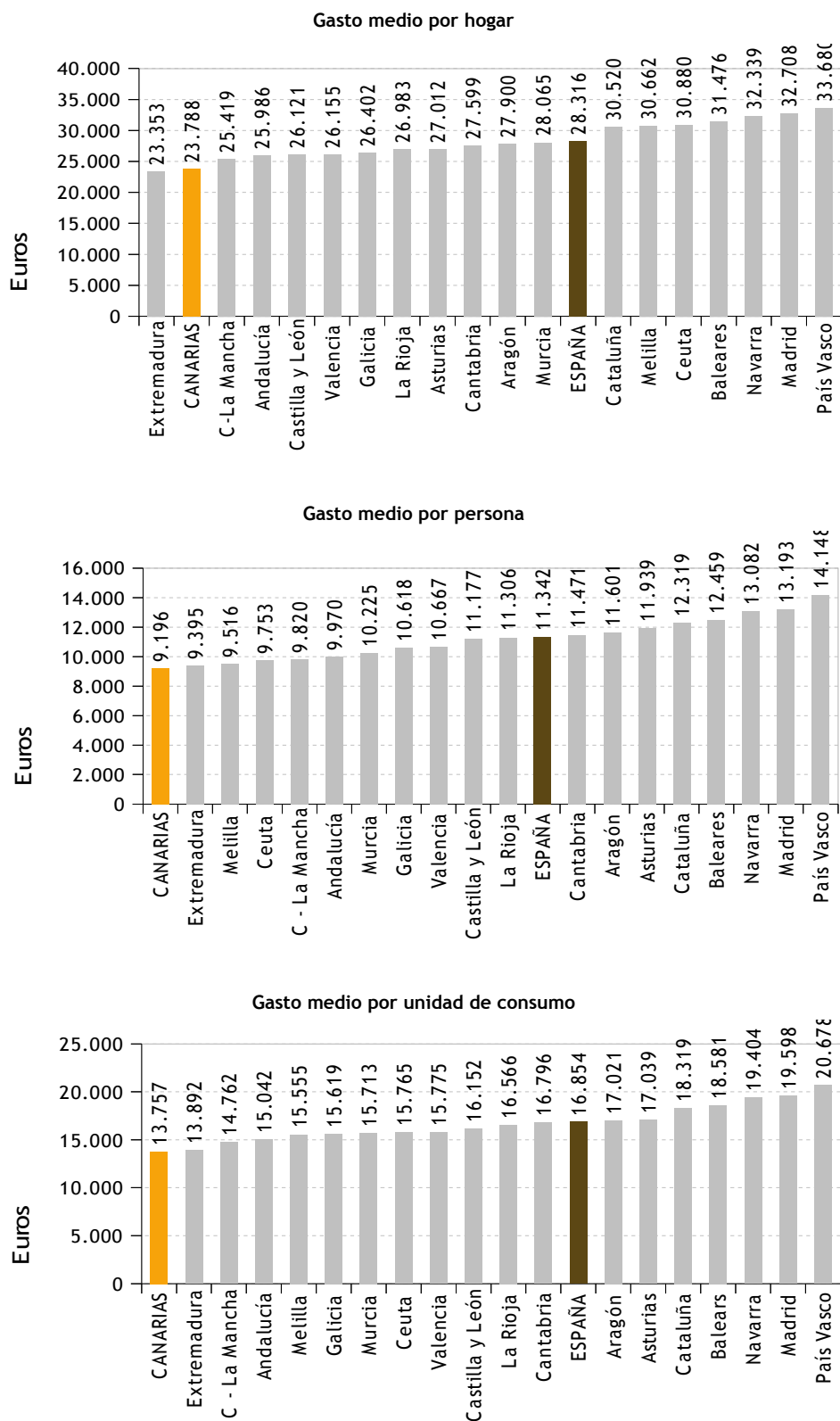
Si observamos el Gráfico 3.28 y la Tabla 3.15 se puede destacar cómo el gasto medio en los hogares en España entre 2008 y 2014 ha sufrido un decremento con una tasa de variación media del 2,37% interanual, para comenzar una recuperación en 2015-2016, situándose el gasto medio por hogar en 2016 en España en 28.316 euros anuales frente al gasto medio de 31.698 euros/años de 2008.

GRÁFICO 3.28. GASTO MEDIO ANUAL POR HOGAR SEGÚN TRAMOS DE INGRESOS MENSUAL EN CANARIAS Y ESPAÑA, 2008-2016

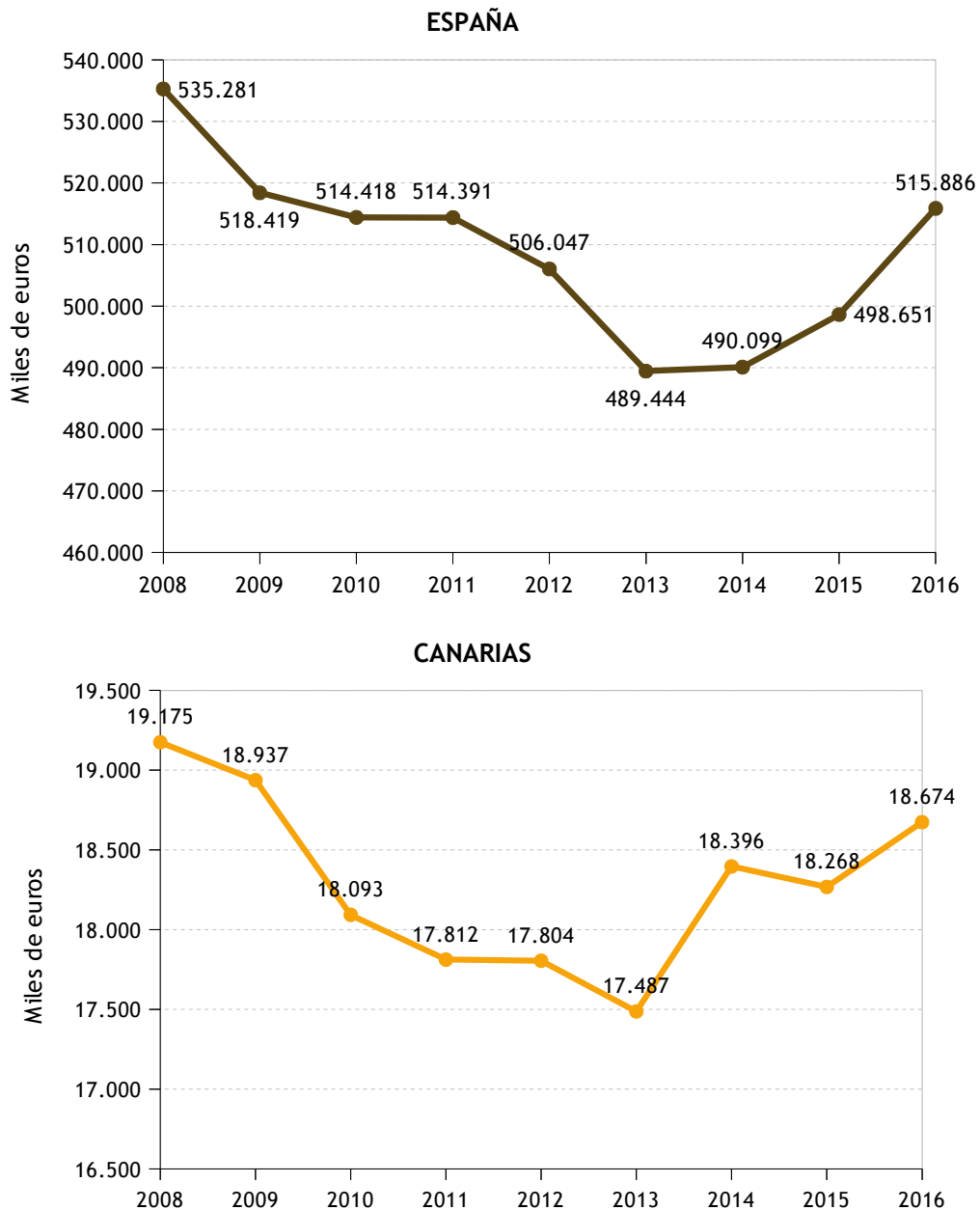
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Presupuesto Familiar, 2016 (INE).

En Canarias el comportamiento del gasto medio por hogar también ha sido decreciente entre 2008 y 2013, si bien en 2011 se produce un importante incremento en el gasto de los hogares con rentas más altas, que hace que el gasto medio pase de decrecer un 6,14% en 2010 a sólo un 0,23% en 2011. Posteriormente el ciclo se repite y el valor vuelve a decrecer un 5% en 2012. A su vez, en 2014 se produce un importante incremento en el gasto de los hogares con rentas más altas y rentas medias que hace que el gasto medio total se incremente un 4% con respecto a 2013. Finalmente destacar que en 2016 el gasto medio por hogar se sitúa en 23.788 euros, un 8,22% menos que en 2008 (27.364 euros).

GRÁFICO 3.29. GASTO MEDIO ANUAL. COMPARATIVA CON OTRAS CC.AA. (Datos expresados en euros). 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Presupuesto Familiar, 2016 (INE).

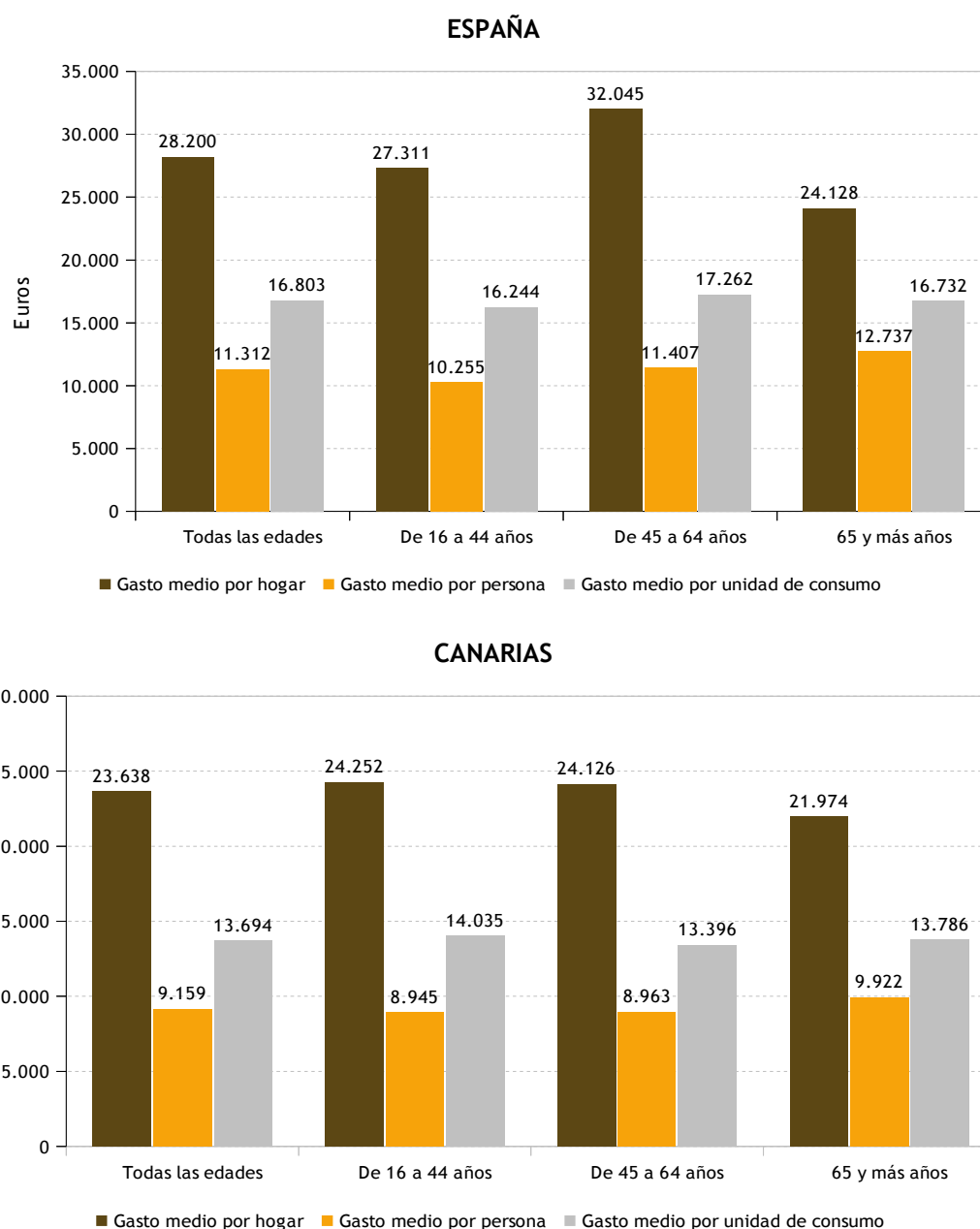
GRÁFICO 3.30. EVOLUCIÓN DEL GASTO TOTAL DE LOS HOGARES (Datos expresados en millones de euros)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Presupuesto Familiar, 2016 (INE).

Si comparamos los niveles de gasto medio por hogar, por persona y por unidad de consumo¹⁰⁴ de Canarias con el resto de Comunidades Autónomas y la media española, vemos que Canarias se encuentra en la penúltima posición, sólo por encima de Extremadura en cuanto a gasto medio por hogar. En los tres casos, el gasto medio en Canarias se encuentra entorno al 18% por debajo del gasto medio en España, y un 30% y 35% por debajo de las dos Comunidades con mayor gasto (Madrid y País Vasco respectivamente).

En el Gráfico 3.30 se representa la evolución del gasto total entre 2008, año de comienzo de la crisis, y 2016, tanto en España como en Canarias.

¹⁰⁴ Para el cálculo de las unidades de consumo se ha utilizado la escala OCDE modificada.

GRÁFICO 3.31. GASTO MEDIO SEGÚN EDAD DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL (Datos expresados en euros)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Presupuesto Familiar, 2016 (INE).

Observamos como en términos absolutos se ha producido una reducción del gasto entre estos años del 3,6% en España y del 2,6% en Canarias. Si bien, podemos ver cómo desde 2013 se viene produciendo una recuperación; en este sentido hay que destacar que Canarias presenta un incremento del 6,8% entre el 2013 y el 2016, situando el nivel de gasto en 18.673.630 euros, este dato contrasta con los 19.174.980 euros que se observaron en 2008. El crecimiento en España en estos últimos 3 años ha sido del 5,4%, situándose el gasto total en el país durante el año 2016 en un nivel de 515.885.693,37 miles euros.

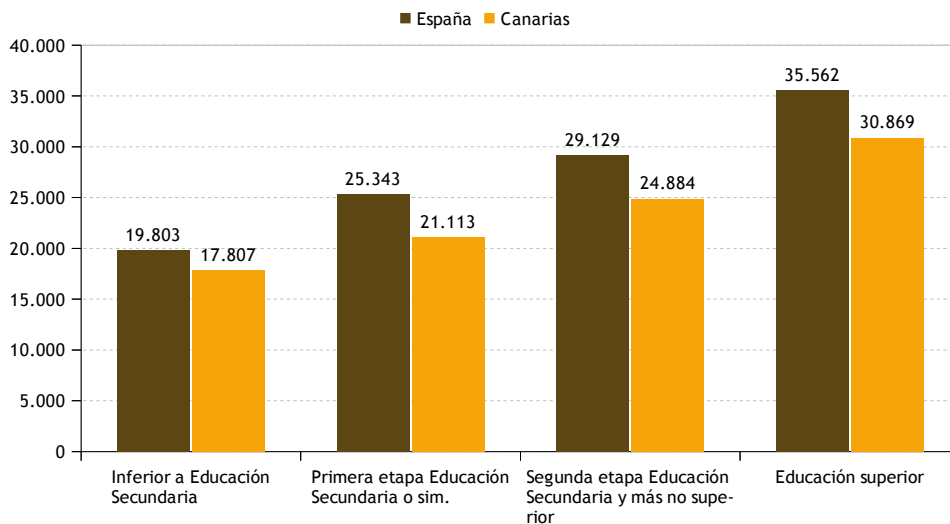
Atendiendo a la edad del sustentador principal, podemos observar en el Gráfico 3.31 cómo el mayor gasto medio por hogar en España se produce en hogares cuyo sustentador principal se encuentra entre los 45 y 64 años. Sin embargo en Canarias apenas existe diferencia entre el gasto en hogares cuyo sustentador principal se encuentra entre los 16-44 años y los 45-64 años.

En el Gráfico 3.32 se representa el gasto medio por hogar atendiendo al nivel de formación del sustentador principal. El gasto medio por hogar se incrementa a media que el nivel de formación es superior. Vemos cómo el gasto medio en hogares con “educación superior” es un 24% mayor al de hogares con “educación secundaria y más no superior”, en Canarias.

En el caso de España, el nivel de gasto medio por hogar se sitúa por encima del canario en todos los niveles. La diferencia entre el gasto medio en hogares con “educación superior” y hogares con “educación secundaria y más no superior” es un 22%.

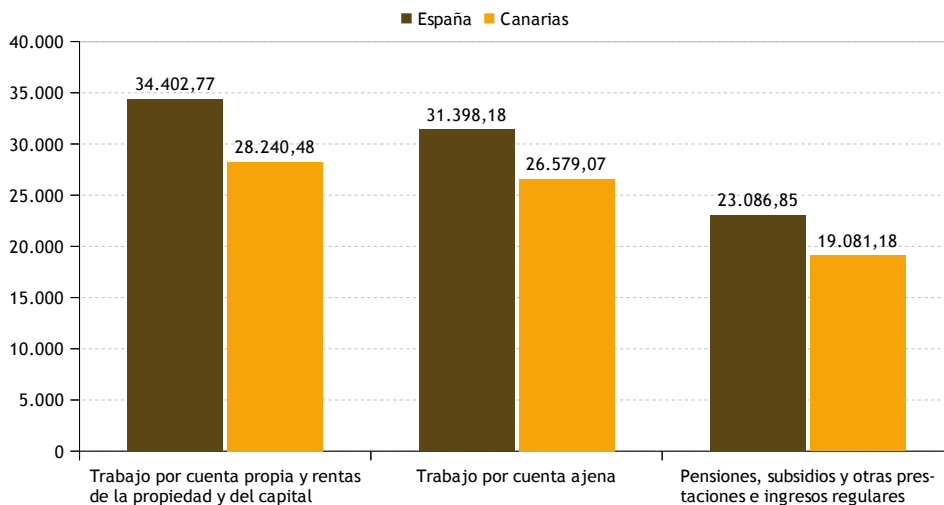
Atendiendo a la fuente principal de ingresos del hogar, vemos cómo el gasto es mayor en hogares con ingresos por trabajo por cuenta propia y rentas, siendo un 32% inferior el gasto en hogares con ingresos provenientes de prestaciones sociales.

GRÁFICO 3.32. GASTO MEDIO POR HOGAR SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN¹⁰⁵ DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL (EUROS), 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Presupuesto Familiar, 2016 (INE).

GRÁFICO 3.33. GASTO MEDIO POR HOGAR SEGÚN FUENTE DE INGRESOS PRINCIPAL (EUROS), 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Presupuesto Familiar, 2016 (INE).

¹⁰⁵ A partir de 2015, el nivel de formación sigue la Clasificación Nacional de Educación CNED – 2014. Los analfabetos están incluidos en la categoría “Inferior a la primera etapa de Educación secundaria”.

El INE distribuye la tipología de gasto en 12 grupos, tal y como se indica en la Tabla 3.16. Tomando como referencia esta clasificación, podemos analizar la distribución del gasto en Canarias.

En primer lugar, si observamos también el Gráfico 3.34, vemos como el 58% del gasto en Canarias se concentra en tres grupos: “Vivienda y todos los gastos básicos relacionados (electricidad, agua, gas, etc.)”, “Alimentos y bebidas no alcohólicas” y “Transportes”. En el caso de España, estos tres grupos suponen también el 57% del gasto, si bien, el gasto en vivienda es superior al de Canarias, mientras que el gasto en Canarias es superior en alimentación y transporte.

Durante el último año en el Archipiélago se ha visto incrementado el gasto en transporte en un 14,8%, mientras que el gasto en vivienda y alimentación se ha reducido en un 3,7% y un 5,3% respectivamente. Cabe destacar un importante incremento en en último año en grupos como “Bebidas Alcohólicas, tabaco y narcóticos” (20,2%), “Salud” (16,6%) y “Comunicaciones” (11%).

Si comparamos el gasto de 2016 con el que se realizaba en 2008, vemos como en los tres grupos principales no se produce variación en el gasto en vivienda, se reduce un 18,5% el gasto en alimentación y un 24,8% el gasto en transporte. Cabe destacar también que el gasto en “Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos en conservación de la vivienda” y el gasto en “Ocio, espectáculos y cultura” se han reducido en torno al 30% entre 2008 y 2016.

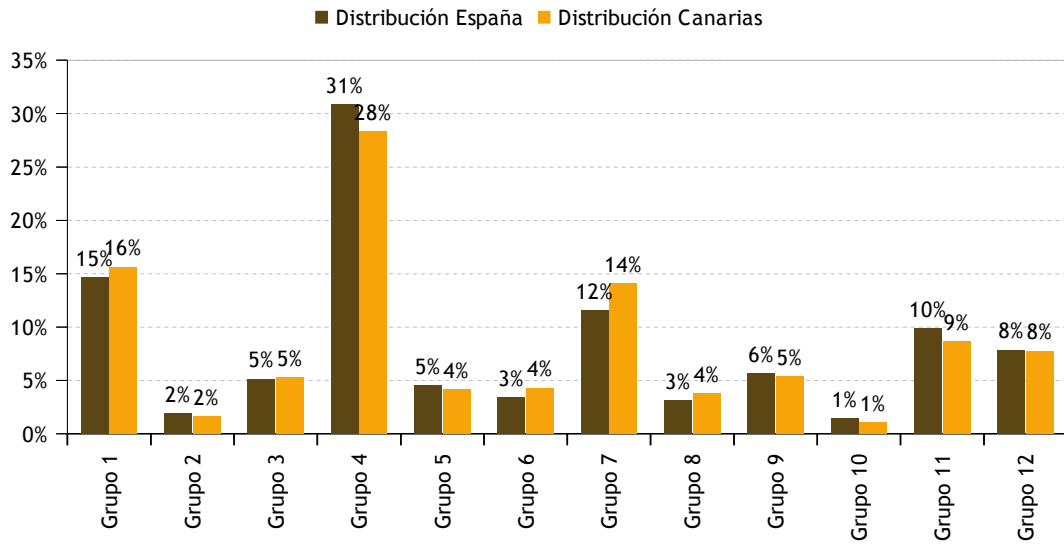
TABLA 3.16. GASTO MEDIO POR HOGAR POR GRUPOS DE GASTO EN CANARIAS (EUROS). 2016

	Gasto medio por hogar			
	2016	2015	Evolución 2015-2016	Evolución 2008-2016
Grupo 4	6.703,00	6.963,90	-3,75%	0,03%
Grupo 1	3.696,93	3.904,13	-5,31%	-18,56%
Grupo 7	3.323,10	2.893,81	14,83%	-24,79%
Grupo 11	2.037,56	2.027,70	0,49%	-14,41%
Grupo 12	1.838,47	1.647,18	11,61%	-17,68%
Grupo 9	1.265,21	1.494,88	-15,36%	-29,97%
Grupo 3	1.243,07	1.164,09	6,78%	-13,04%
Grupo 6	1.015,02	870,53	16,60%	-2,18%
Grupo 5	977,08	976,55	0,05%	-31,28%
Grupo 8	905,13	815,31	11,02%	-13,91%
Grupo 2	388,29	322,86	20,27%	-11,79%
Grupo 10	245,50	291,20	-15,69%	7,78%

- Grupo 1. Alimentos y bebidas no alcohólicas
- Grupo 2. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos
- Grupo 3. Artículos de vestir y calzado
- Grupo 4. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles
- Grupo 5. Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda
- Grupo 6. Salud
- Grupo 7. Transportes
- Grupo 8. Comunicaciones
- Grupo 9. Ocio, espectáculos y cultura
- Grupo 10. Enseñanza
- Grupo 11. Hoteles, cafés y restaurantes
- Grupo 12. Otros bienes y servicios

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Presupuesto Familiar, 2016 (INE).

GRÁFICO 3.34. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO MEDIO POR HOGAR POR GRUPOS DE GASTO COMPARATIVA ENTRE CANARIAS Y ESPAÑA (%). 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Presupuesto Familiar, 2016 (INE).

3.4. POBREZA EN CANARIAS

En este apartado se pretende recoger un análisis de la situación de pobreza en Canarias, así como un análisis comparado con el resto de Comunidades Autónomas. Para ello, se tendrán en cuenta diversos indicadores de pobreza que nos permitirán realizar comparaciones a nivel geográfico y a nivel de los distintos estratos socioeconómicos.

Por una parte utilizaremos los indicadores relacionados con pobreza publicados en el marco de la Encuesta de Calidad de Vida publicada por el INE. Estos indicadores reflejan tres subdimensiones:

- las condiciones económicas que incluyen aquellos indicadores que reflejan la situación económica de los individuos a partir de encuestas dirigidas a hogares, esto es valores medios y medianos de los ingresos, población en riesgo de pobreza relativa, población en riesgo de pobreza con umbral fijo en el tiempo, desigualdad de ingresos, satisfacción con la situación económica del hogar, etc.
- las condiciones materiales que hacen referencia a las privaciones o carencias materiales que pueden sufrir las personas y a las condiciones materiales y de acceso de la vivienda. Se incluyen indicadores sobre privación material y privación material severa de determinados bienes, así como dificultades para llegar a fin de mes
- las condiciones de seguridad económica que incluyen indicadores objetivos como retrasos en los pagos e indicadores subjetivos como la incapacidad de hacer frente a gastos económicos imprevistos y la vulnerabilidad de los hogares e individuos, así como su capacidad de reacción y resistencia para hacer frente a situaciones económicas adversas,

De otra parte utilizaremos el indicador AROPE¹⁰⁶, indicador de referencia en la Unión Europea que mide el riesgo de pobreza y exclusión social. Este indicador no se mide solo los términos monetarios (nivel de renta), sino utilizando un concepto multidimensional para definir la pobreza y/o exclusión social, es decir, incorpora tres subindicadores: la tasa de riesgo de pobreza después de transferencias sociales, la carencia material severa de bienes y los hogares que presentan muy baja intensidad laboral (las personas se cuentan solo una vez en el caso de estar incluidas en más de un indicador de riesgo de pobreza y/o exclusión social de los mencionados anteriormente, además, no se aplica a las personas de 60 y más años). Este indicador se utiliza como evaluación del grado de cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Estrategia Europa 2020¹⁰⁷ que en materia de lucha contra la pobreza establece un

¹⁰⁶ VII Informe AROPE “El estado de la pobreza, seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España 2008-2016” (EAPN 2017). Según la Estrategia Europa 2020 se consideran personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social a la población que se encuentra en alguna de las tres situaciones que se definen a continuación. Personas que viven con bajos ingresos (60% de la mediana del ingreso equivalente o por unidad de consumo), y/o personas que sufren privación material severa (4 de los 9 ítems definidos) y/o personas que viven en hogares con una intensidad de empleo muy baja (por debajo del 20% del total de su potencial de trabajo en el año anterior a la entrevista). En caso de estar incluidas en dos o tres condiciones, las personas se contabilizan solo una vez.

Personas en riesgo de pobreza después de transferencias sociales: son personas cuyos ingresos por unidad de consumo son inferiores al 60% de la renta mediana disponible equivalente (después de transferencias sociales). Los ingresos corresponden al

año anterior al de la encuesta.

Carencia material severa es la proporción de la población que vive en hogares que carecen al menos de cuatro conceptos de los nueve siguientes:

- 1) No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
- 2) No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
- 3) No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
- 4) No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (de 650 euros).
- 5) Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
- 6) No puede permitirse disponer de un automóvil.
- 7) No puede permitirse disponer de teléfono.
- 8) No puede permitirse disponer de un televisor.
- 9) No puede permitirse disponer de una lavadora.

Personas que viven en hogares con muy baja intensidad de trabajo: Personas de 0 a 59 años que viven en hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% de su potencial total de trabajo en el año anterior al de la entrevista (periodo de referencia de los ingresos). Se calcula el número de meses en los que los miembros del hogar han estado trabajando durante el año de referencia, y por otra parte el total de meses en los que teóricamente esos mismos miembros podrían haber trabajado. Se calcula el ratio y se determina si es inferior al 20%.

A modo de ejemplo de este indicador, en un hogar con dos adultos en el que solo trabaja un adulto a jornada completa, la intensidad de trabajo sería del 50%; si trabajan los dos a jornada completa la intensidad sería del 100%; si uno de los adultos trabaja a media jornada y el otro a jornada completa, la intensidad de trabajo sería del 75%.

¹⁰⁷ La Estrategia Europa 2020: agenda de crecimiento y empleo de la UE 2009-2020. Estrategias de crecimiento inteligente, sostenible e integrador como manera de superar las deficiencias estructurales de la economía europea, mejorar su competitividad y productividad y sustentar una economía social de mercado sostenible. “Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador” (Comisión Europea 2010).

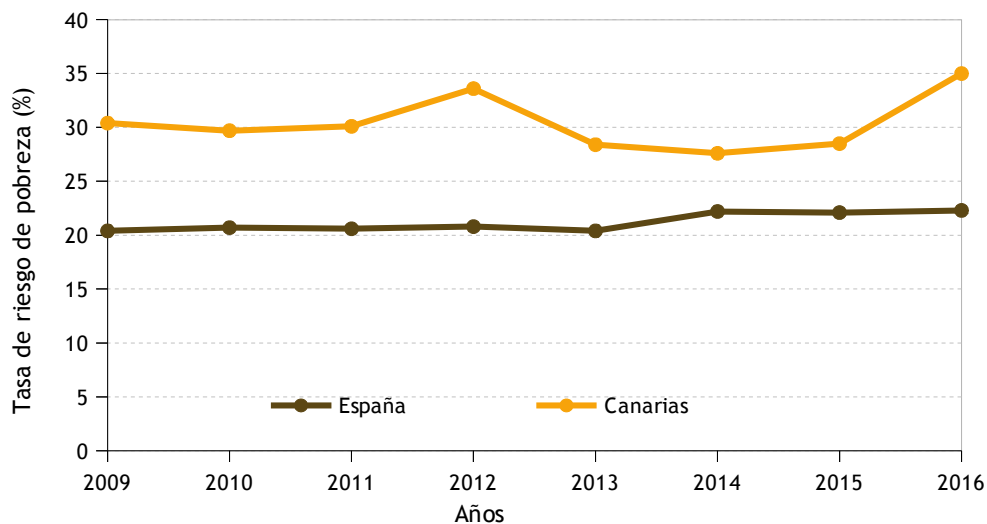
objetivo de reducción de al menos 20 millones de personas en situación de riesgo de pobreza o exclusión en toda la Unión Europea. En este marco, el compromiso adquirido por España es de una reducción de al menos 1,4 millones de personas en esta situación.

Antes de iniciar el análisis es importante mencionar que en el marco del Acuerdo para la Gobernabilidad de Canarias, firmado para la Legislatura 2015-2019, que se sostiene sobre 5 ejes, se presenta como eje principal el correspondiente a las políticas de crecimiento económico y condiciones para la creación de empleo en Canarias, seguido de las políticas sociales y de sostenimiento de los servicios públicos, contemplándose como prioridad el desarrollo de políticas encaminadas a la creación de empleo, la igualdad de oportunidades, la inserción laboral y la atención a los colectivos más desfavorecidos. Por todo ello, en septiembre de 2016, desde la Vicepresidencia del Gobierno de Canarias se impulsó la implementación de medidas para la introducción de cláusulas de contenido social y medioambiental en la contratación pública del ámbito autonómico, coordinado con el Comisionado de Inclusión Social y Lucha contra la Pobreza¹⁰⁸. Se trata de introducir diversos aspectos de política social y medioambiental en diferentes fases del procedimiento de licitación de contratos públicos: a través de los contratos reservados, los criterios de adjudicación, los criterios de preferencia o las condiciones especiales de ejecución de los contratos públicos¹⁰⁹.

Análisis de indicadores sobre pobreza según la Encuesta de Calidad de Vida

La tasa de riesgo de pobreza se mide como el porcentaje de personas que viven en hogares cuya renta total equivalente anual está por debajo del umbral de la pobreza, siendo el umbral de la pobreza el 60% de la mediana¹¹⁰ de los ingresos por unidad de consumo de los hogares. Teniendo en cuenta esta metodología de cálculo y si observamos el Gráfico 3.35, la tasa de riesgo de pobreza no sólo no se ha reducido entre 2009-2016 sino que se ha incrementado en Canarias en un 15% frente al crecimiento de un 9,3% en España, situándose en un 35% y un 22,3% respectivamente. Si analizamos la evolución de esta tasa vemos como en España la tendencia ha sido ligeramente creciente durante todo el periodo 2009-2016, pero en Canarias se produce una reducción de la tasa de pobreza a partir de 2012, llegándose a situar en valores inferiores a 2009 en los años 2013 a 2015. Sin embargo, en este último año se ha producido un incremento del 23%.

GRÁFICO 3.35. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE RIESGO DE POBREZA EN CANARIAS Y ESPAÑA (%). 2009-2016

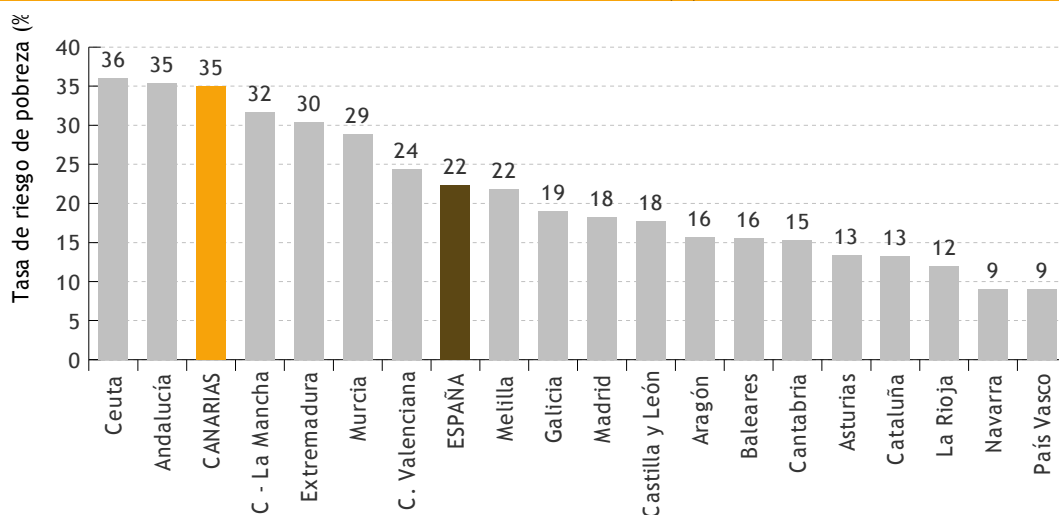


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, 2016 (base 2013, INE).

¹⁰⁸ Comisionado de Inclusión Social y Lucha contra la Pobreza: puesto en marcha por el Gobierno de Canarias en 2016 cuyo objetivo es la puesta en marcha de un programa de integración global que alcance todo el Archipiélago.

¹⁰⁹ "Propuesta de acuerdo por el que se establecen directrices en la contratación pública de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, cuyo objetivo está vinculado a la adopción de objetivos sociales y medioambientales en el ámbito autonómico". (Consejerías de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, de Hacienda, de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad). 19 de septiembre de 2016.

¹¹⁰ La mediana es el valor que deja a izquierda y derecha, tras ordenar los datos de menor a mayor, el 50% de los individuos analizados.

GRÁFICO 3.36. TASA DE RIESGO DE POBREZA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (%). 2016

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, 2016 (base 2013, INE).

Si comparamos la tasa de riesgo de pobreza en 2016 de Canarias con la del resto de Comunidades autónomas, observamos que Canarias es una de las comunidades con mayores tasas de pobreza, situándose en tercera posición por detrás de Ceuta y Andalucía, 12,7 puntos por encima de la media nacional (ver Gráfico 3.36).

La medición de la pobreza tiene diversos enfoques, ya que se trata de un factor social muy complejo que requiere de diversos puntos de vista para su análisis. Así, el Instituto Nacional de Estadística diferencia, por un lado entre pobreza subjetiva y pobreza objetiva dependiendo de la información de base que se utilice, siendo la pobreza subjetiva aquella que toma como base la opinión del propio individuo. Dependiendo de las referencias utilizadas para establecer los umbrales de pobreza, podremos hablar de pobreza absoluta; aquella situación en la que el individuo no ve cubiertas las necesidades básicas (alimentación, vivienda y vestido), es un concepto que va ligado a la miseria, y la pobreza relativa, que dependerá de la situación y características de la sociedad en estudio.

La pobreza absoluta suele concentrarse en países y zonas más desfavorecidas del planeta, no presentándose de manera significativa en países con economías desarrolladas. La pobreza relativa sitúa el problema de la pobreza en el contexto particular de las condiciones económicas y la distribución de la renta de la sociedad analizada. Desde esta perspectiva se considera que una persona es pobre cuando se encuentra en una situación de clara desventaja, económica y socialmente, respecto al resto de personas de su entorno. Se trata, por lo tanto, de una concepción de la pobreza muy ligada a la noción de desigualdad (INE 2007).

Normalmente en una sociedad se manifiesta de manera notable la situación de pobreza cuando se agudiza la desigualdad en el reparto de rentas. De esta forma se produce una situación de desventajas económicas y sociales de unos individuos frente a otros. En épocas de buenos resultados económicos, la tasa de riesgo de pobreza tiende a mantenerse más o menos constante, sin embargo en las épocas de crisis económica habitualmente derivan en un incremento sustancial del riesgo de pobreza en la población, por lo que deben tomarse decisiones apropiadas para que los sectores más vulnerables y desfavorecidos de la sociedad se vean afectados lo menos posible.

Otra perspectiva de análisis de la pobreza es al denominada pobreza carencial, también conocida como privación multidimensional. Bajo esta perspectiva, el concepto de riesgo de pobreza o exclusión social se amplía para considerar otros aspectos además del monetario, es decir, utilizando un concepto multidimensional que tiene en cuenta indicadores estrechamente vinculados con problemas de exclusión social y con la privación o falta de acceso a ciertos bienes y servicios, considerados necesarios por la sociedad. Su medición suele realizarse a través de variables no monetarias e indicadores de privación (INE 2007)¹¹¹. Con este enfoque se permite extender el análisis de la pobreza más allá de un mero problema de escasez de renta.

¹¹¹ INE (2007): "La pobreza y su medición. Presentación de diversos métodos de obtención de medidas de pobreza". Disponible de forma gratuita en <http://www.ine.es/daco/daco42/sociales/pobreza.pdf>

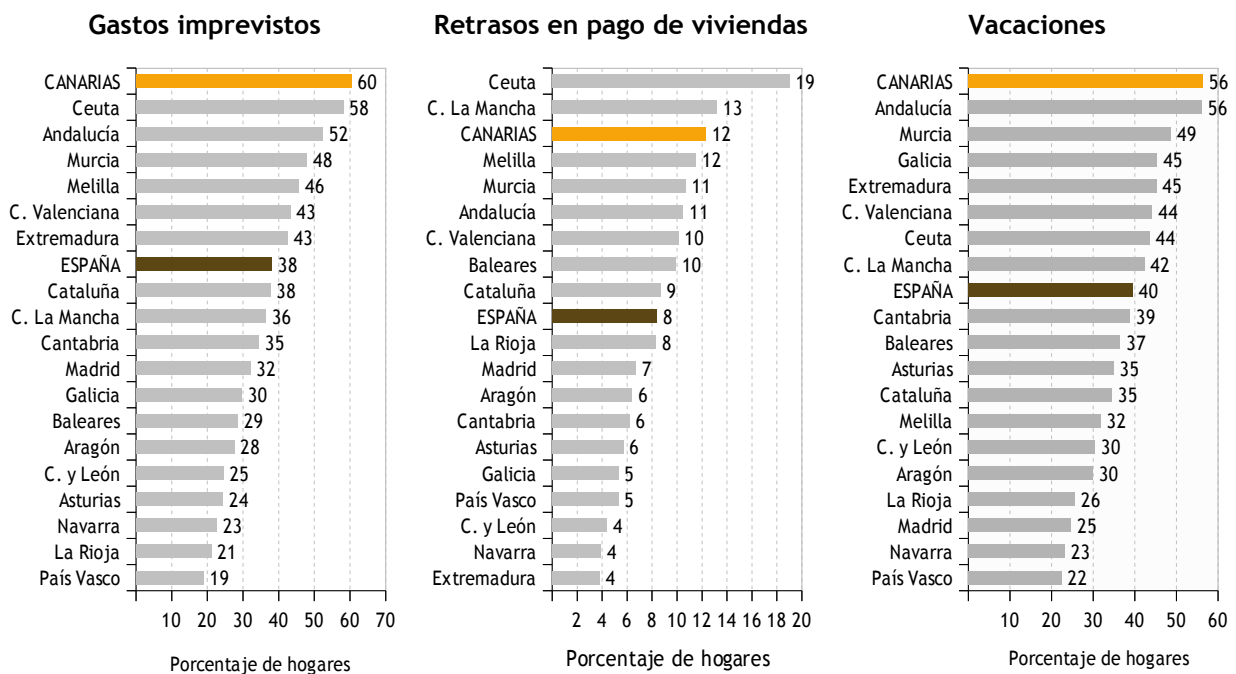
En la ECV se muestran resultados sobre lo que se denomina carencia material, tales como el porcentaje de hogares sin capacidad para afrontar gastos imprevistos, hogares que han tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda o que no se pueden permitir unas vacaciones.

En el Gráfico 3.37 se recoge una comparativa por comunidades autónomas de estos tres indicadores en los que se observa que Canarias se encuentra en última posición en cuanto a la incapacidad de afrontar gastos imprevistos, en concreto, el 60% de los hogares no tiene capacidad de enfrentarse a ellos, y el 56% de la población no puede permitirse unas vacaciones, situándose 22 y 17 puntos porcentuales por encima de la media nacional respectivamente.

En cuanto a la presencia de dificultades para afrontar el pago de los gastos relacionados con la vivienda, Canarias se sitúa en tercera posición, por debajo de Ceuta y Castilla La Mancha con un 12,3% de hogares en esta situación, frente a 8,4% de hogares de media en España.

En cuanto a las dificultades para llegar a fin de mes, el 60,9 de los hogares españoles declara haber encontrado algún grado de dificultad para llegar a fin de mes durante 2016, produciéndose una mejora en este indicador en comparación a 2014 en el que el 66,4% de los hogares declaró sufrir estas dificultades. Canarias se sitúa como la región con más hogares que presentan esta dificultad si bien el porcentaje se ha reducido en 5 puntos desde 2014, situándose en el 75,3% de los hogares al mismo nivel que Andalucía. Las Comunidades menos afectadas son La Rioja y el País Vasco con un 37,6% y 39,9% respectivamente (Gráfico 3.39).

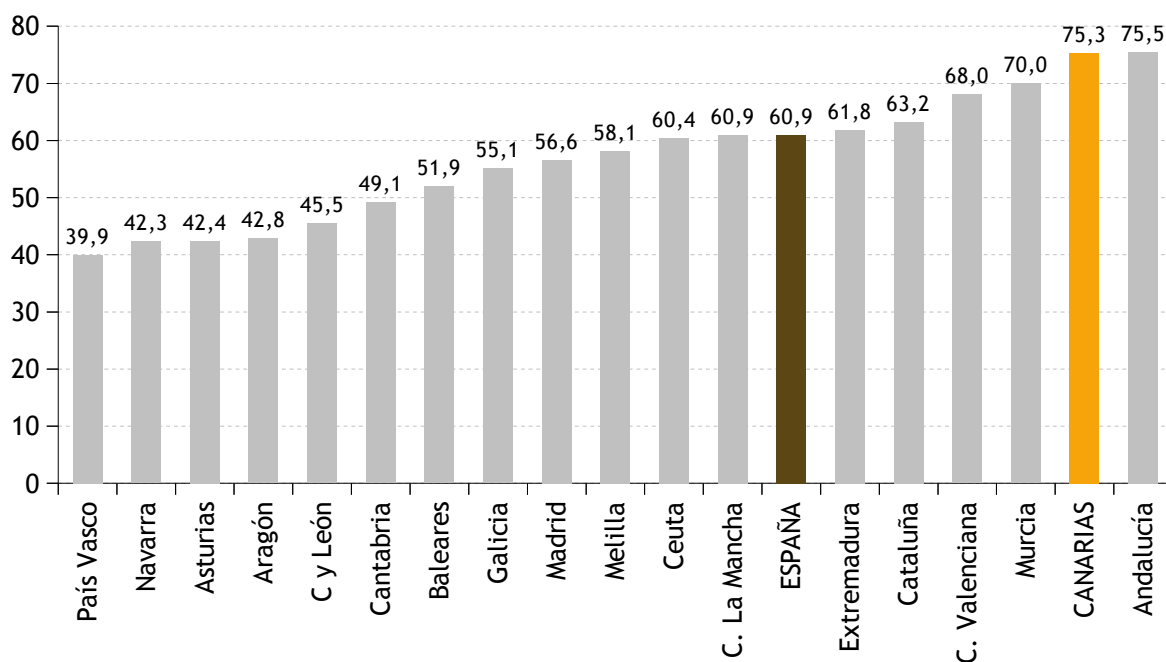
GRÁFICO 3.37. PORCENTAJE DE HOGARES QUE PRESENTAN ASPECTOS DETERMINANTES DE LA CARENCIA MATERIAL¹¹². COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, 2016 (base 2013, INE).

¹¹² Los tres grupos expuestos en el gráfico se definen como: Gastos imprevistos: no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos; Retrasos en pago vivienda: Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses; Vacaciones: No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.

GRÁFICO 3.38. HOGARES CANARIOS CON DIFICULTAD PARA LLEGAR A FINAL DE MES. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta de condiciones de vida, 2016 (base 2013, INE).

En el Gráfico 3.40 se representa la variación del umbral de pobreza entre los años 2008 y 2016. Así vemos como Canarias se sitúa como la tercera comunidad con umbral más bajo, superando sólo a Andalucía y Extremadura (6.606, 6.275 y 6.403 euros respectivamente). Canarias ha sufrido una disminución del 6,8% del umbral de pobreza en este periodo, pasando de los 7.089 euros de 2008 a los 6.606 euros de 2016. En España el umbral de pobreza se han reducido entre 2008 y 2016 un 2%, situándose en 8.200 euros, sin embargo, según datos del informe de Salarios, Ingresos y Cohesión Social del INE para 2016, el porcentaje de hogares que se sitúan por debajo del umbral de la pobreza se ha reducido en 0,4 puntos en este periodo, situándose en un 20,3% en 2016.

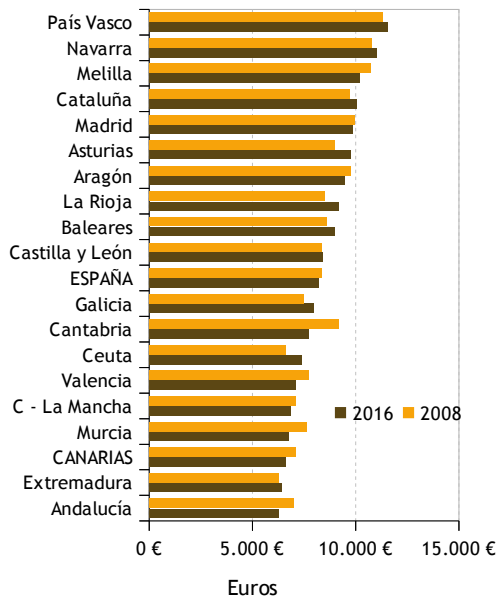
Un indicador de exclusión social es el porcentaje de parados de larga duración sobre el número total de parados; este ratio hace referencia al número de individuos que han estado en la búsqueda activa de empleo por más de un año. En el Gráfico 3.41 se recoge el porcentaje de parados de larga duración en 2008 y 2016. Vemos que en Canarias se ha producido un incremento similar al incremento de la media española situándose el número de parados de larga duración en Canarias en 2016 en el 61,5% frente al 23,5% de 2008. En el conjunto del territorio nacional se ha pasado de un 21,4% en 2008 a un 57% en 2016. Todas las comunidades han visto incrementado el número de parados de larga duración durante la crisis, las regiones de Ceuta, Melilla y Extremadura son las que menos variación han sufrido, si bien Ceuta y Melilla ya partían de tasas altas en 2008.

Como indicador de salud, se toma la referencia la tendencia a la probabilidad de no sobrevivir a los 60 años, para ello observamos que si bien el número de habitantes en Canarias menores de 60 se ha reducido entre 2008 y 2016, también se han visto disminuidos los fallecimientos en personas menores de 60 años, pasando de ser un 15% en 2008 a un 13% en 2016 (Tabla 3.17).

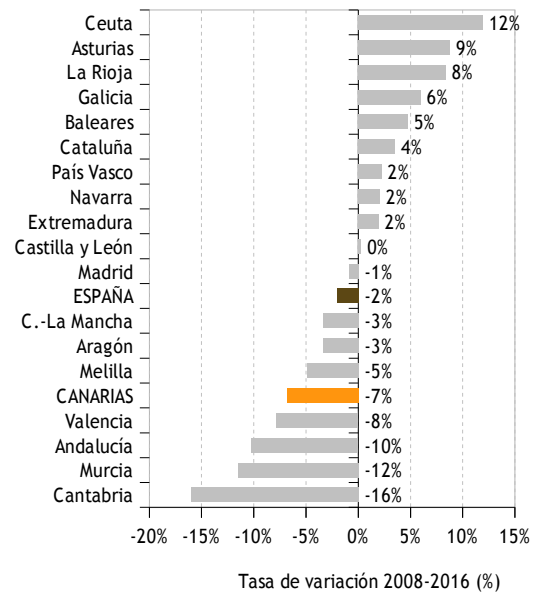
Otro indicador de pobreza es la educación, concretamente el porcentaje de población que abandona los estudios sin completar la educación secundaria obligatoria. Así, en el Gráfico 3.42 se observa como este indicador se ha reducido en todo el país entre 2008 y 2016, situándose en un 19% la media española de abandono temprano de los estudios y en un 18,85% la comunidad canaria. Es decir, Canarias se sitúa por debajo de la media española en lo que a abandono escolar se refiere, produciéndose una reducción del 44,8% con respecto a 2008. Las comunidades que más han reducido su índice de abandono escolar son Cantabria (-62,6%), La Rioja (-52%) y Ceuta (-49,6%). Las comunidades de Asturias, Aragón y Navarra son las que menos variación han presentado, si bien también han visto reducida su tasa de abandono escolar.

GRÁFICO 3.39. INDICADOR DE POBREZA MATERIAL -UMBRAL DE POBREZA¹¹³: 60% DE LA MEDIANA DE CADA COMUNIDAD (evolución 2008-2016)

60% de la mediana de renta por unidad de consumo



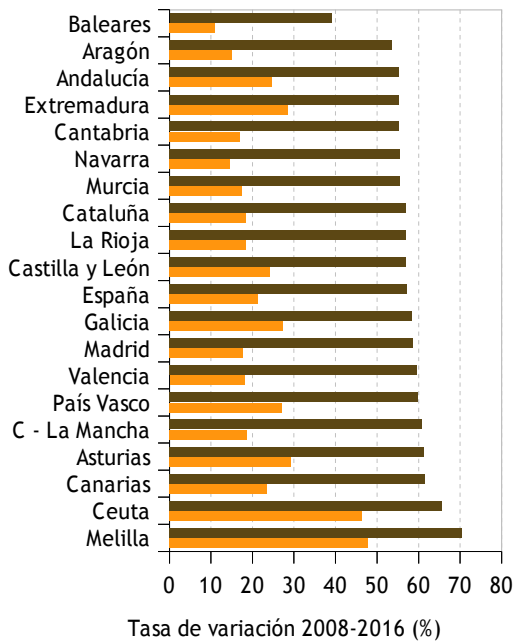
Variación 60% mediana 2008-2016



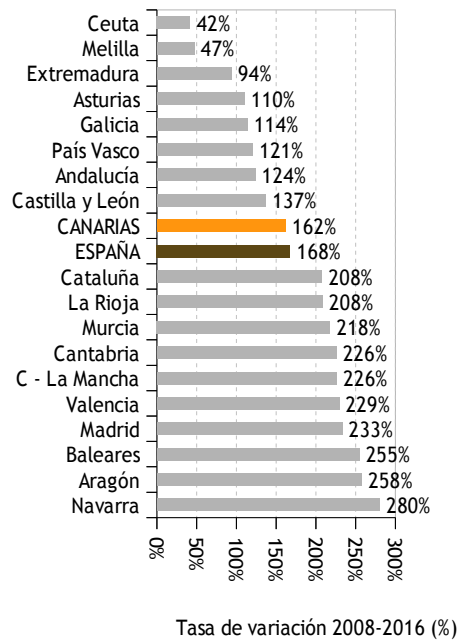
Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE.

GRÁFICO 3.40. INDICADOR DE EXCLUSIÓN SOCIAL. % DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN SOBRE EL TOTAL DE PARADOS POR CC.AA. 2008-2016

Porcentaje



Tasa de variación 2008-2016 (%)



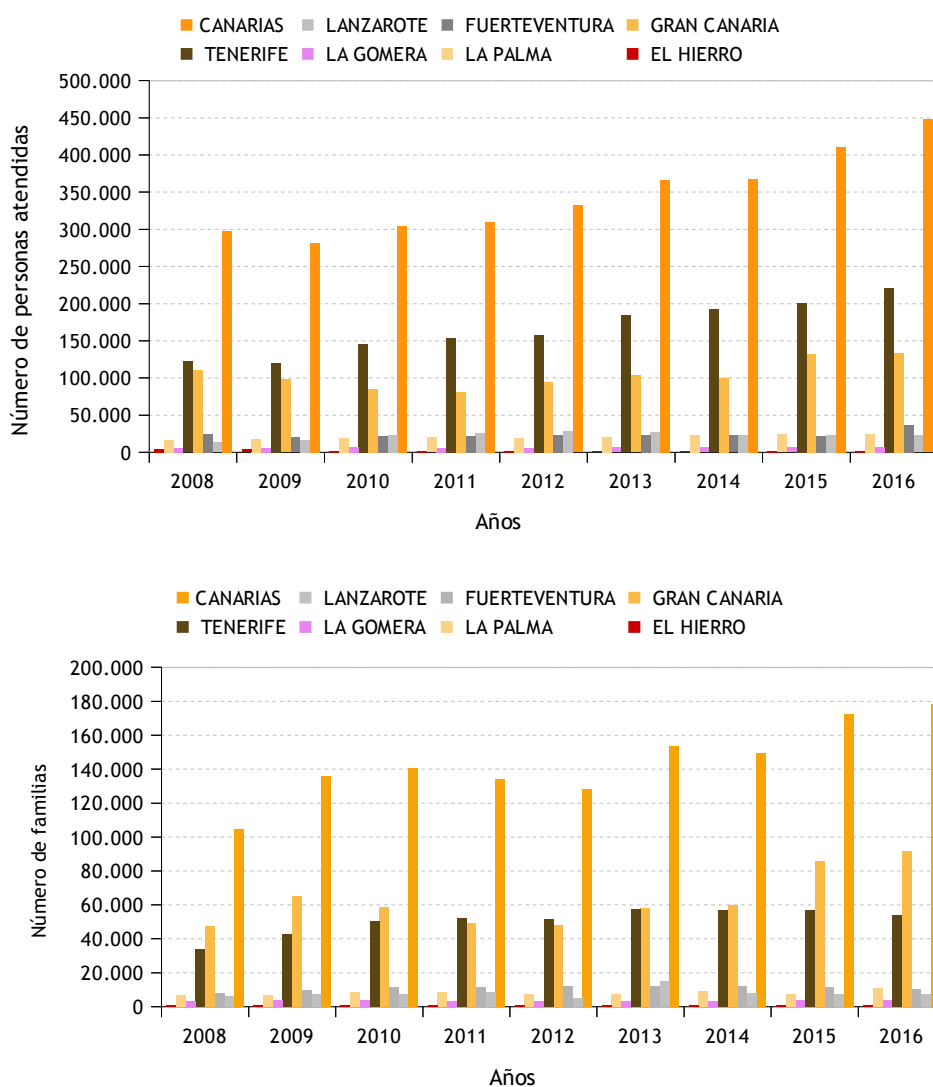
Fuente: INE (2016). Elaboración propia.

¹¹³ El umbral de pobreza se fija en el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de los hogares a nivel nacional. Al tratarse de una medida relativa, su valor depende de cómo se distribuya la renta entre la población. La mediana es el valor que, ordenando a todos los individuos de menor a mayor ingreso, deja una mitad de los mismos por debajo de dicho valor y a la otra mitad por encima. Por tanto el umbral de pobreza aumenta o disminuye en la medida en que lo haga la mediana de los ingresos. (INE).

TABLA 3.17. INDICADOR DE SALUD. PORCENTAJE DE FALLECIMIENTOS DE MENORES DE 60 AÑOS EN CANARIAS

	2016	2008
Número de habitantes menores de 60 años	1.673.468	1.715.169
Número de Fallecimientos	2.136	2.603
% fallecimientos	0,13%	0,15%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC.

GRÁFICO 3.41. PERSONAS Y FAMILIAS ATENDIDAS EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES EN CANARIAS. 2008-2016

* En hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo (hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia).

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

El gasto medio de los hogares es también indicador de los niveles de pobreza en la sociedad, esta variable se analiza en detalle en los epígrafes 2.3. y 3.3 del presente informe, donde se puede concluir que Canarias se sitúa a la cola de la Comunidades Autónomas en niveles de gasto por hogar, persona y unidad de consumo, si bien en los últimos años se ha producido una recuperación en el gasto.

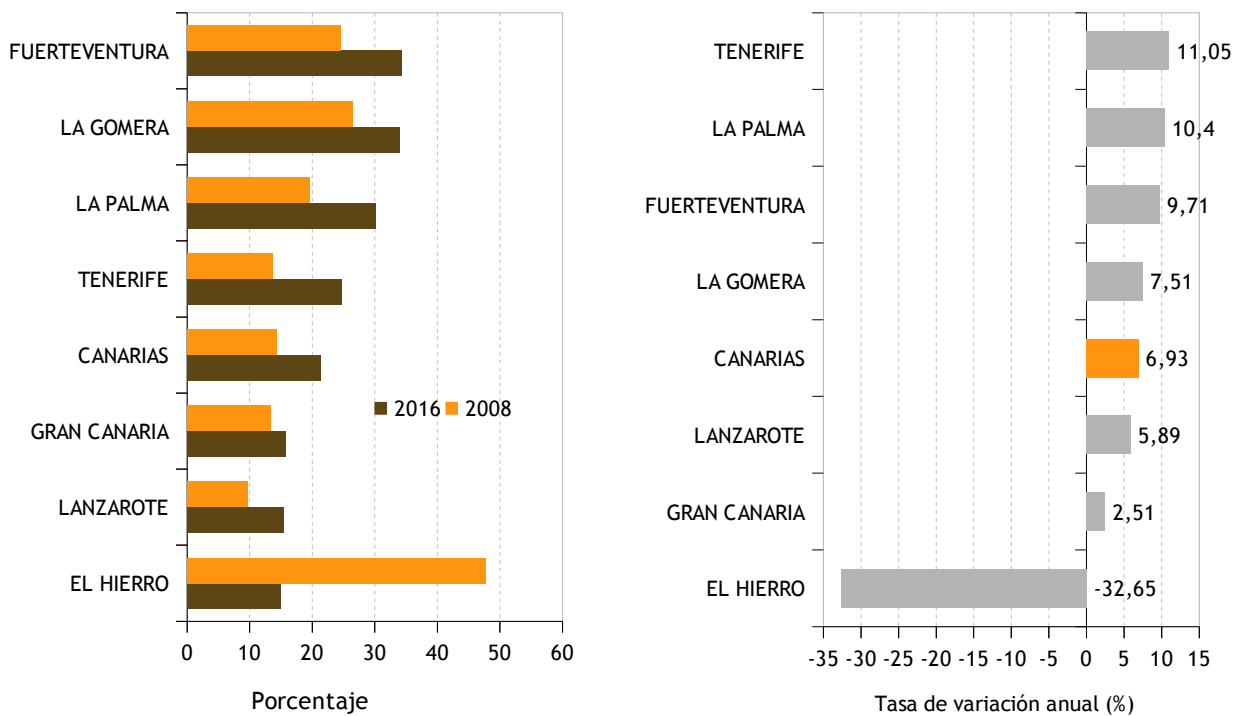
En el informe realizado por la Universidad de La Laguna para el Comisionado de Inclusión Social y Lucha contra la Pobreza del Gobierno de Canarias en julio de 2016: "Desigualdad, Pobreza y Cohesión Social en Canarias. Análisis de su incidencia y distribución entre la población canaria" se analiza el peso de las prestaciones sociales monetarias sobre la Renta Disponible Bruta por habitante en Canarias. A partir 2008, año de comienzo de la crisis, su peso en la Renta Disponible Bruta crece de manera constante, llegando a superar participaciones del 23%.

En el Gráfico 3.45 se representa el número de personas atendidas en los centros de servicios sociales entre 2008 y 2016 en Canarias, este dato estadístico no nos da una dimensión clara de las necesidades sino de la demanda directa a las administraciones o incluso de su oferta; es decir el dato refleja los servicios que se realizan cuando el demandante se presenta en las áreas de asuntos sociales por lo que una administración con mayores y mejores dotaciones puede tener mayores niveles de atención o sociedades con más necesidades solicitan más apoyo a la administración.

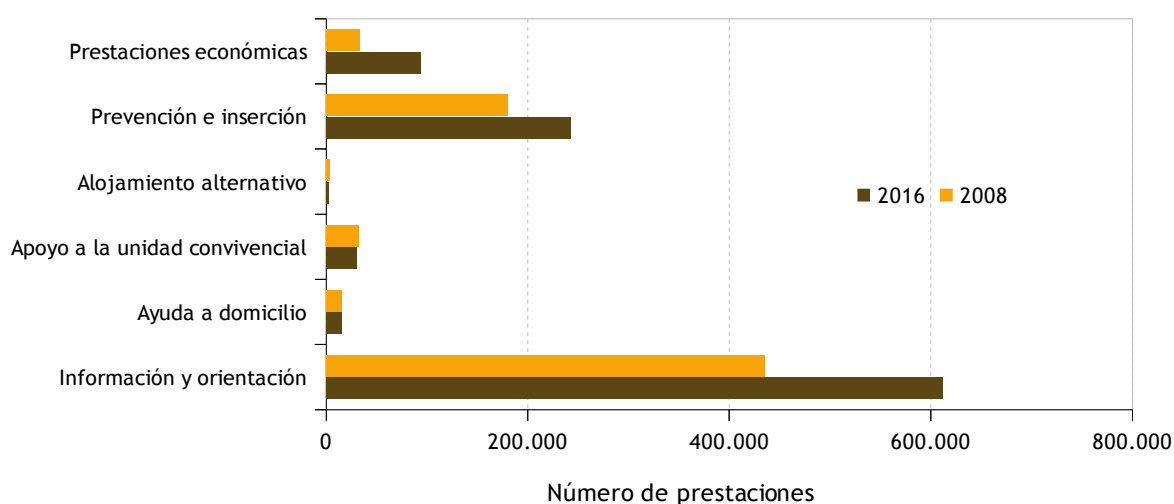
Dicho esto, podemos observar que se ha producido un incremento absoluto entre 2008 y 2016 del 50% de las atenciones en Canarias, produciéndose algunas disminuciones en la tendencia creciente en los años 2009 y 2015. Si observamos esta evolución por islas, vemos con en la isla de Tenerife se produce un incremento constante alcanzando un incremento entre 2008 y 2016 del 81,3%, mientras que en la isla de Gran Canaria se reduce en número de personas atendidas entre 2008 y 2011, para comenzar a crecer hasta 2016 (se produce un crecimiento absoluto del 21%).

La tasa de usuarios de los servicios sociales por cada 100 habitantes se ha visto incrementada en Canarias entre 2008 y 2016 en un 6,9%, produciéndose un incremento en todas las islas salvo en El Hierro en el que se produce una reducción del 32%. La isla con mayor incremento en esta tasa en Tenerife (11%), la de menor incremento fue Gran Canaria (2,51%).

GRÁFICO 3.42. TASA DE USUARIOS DE LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES POR 100 HABITANTES (Variación 2008-2016)



Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

GRÁFICO 3.43. NÚMERO DE PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN TIPO EN CANARIAS (2008-2016)

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

En Canarias trabajan 1.093 entidades del tercer sector operando de manera especializada y con gran arraigo e impacto en las islas, generando un gran impacto social positivo y adicionalmente creando empleo especializado en diversos ámbitos. Entre las principales ONG que prestan servicio en las islas destacan Cáritas Diocesana y Cruz Roja Española. Según las memorias de 2016 de Cruz Roja Española en ambas provincias, el número de personas atendidas por intervenciones sociales ascendió a 119.000; 69.000 en la Provincia de Las Palmas y 50.000 en la de Santa Cruz de Tenerife. Por su parte, Cáritas, durante el año 2016 atendió a más de 40.000 personas, la cuales se pueden agrupar en 10.160 personas y 25.000 familias en la provincia de Las Palmas y 16.522 personas y 5.491 familias en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

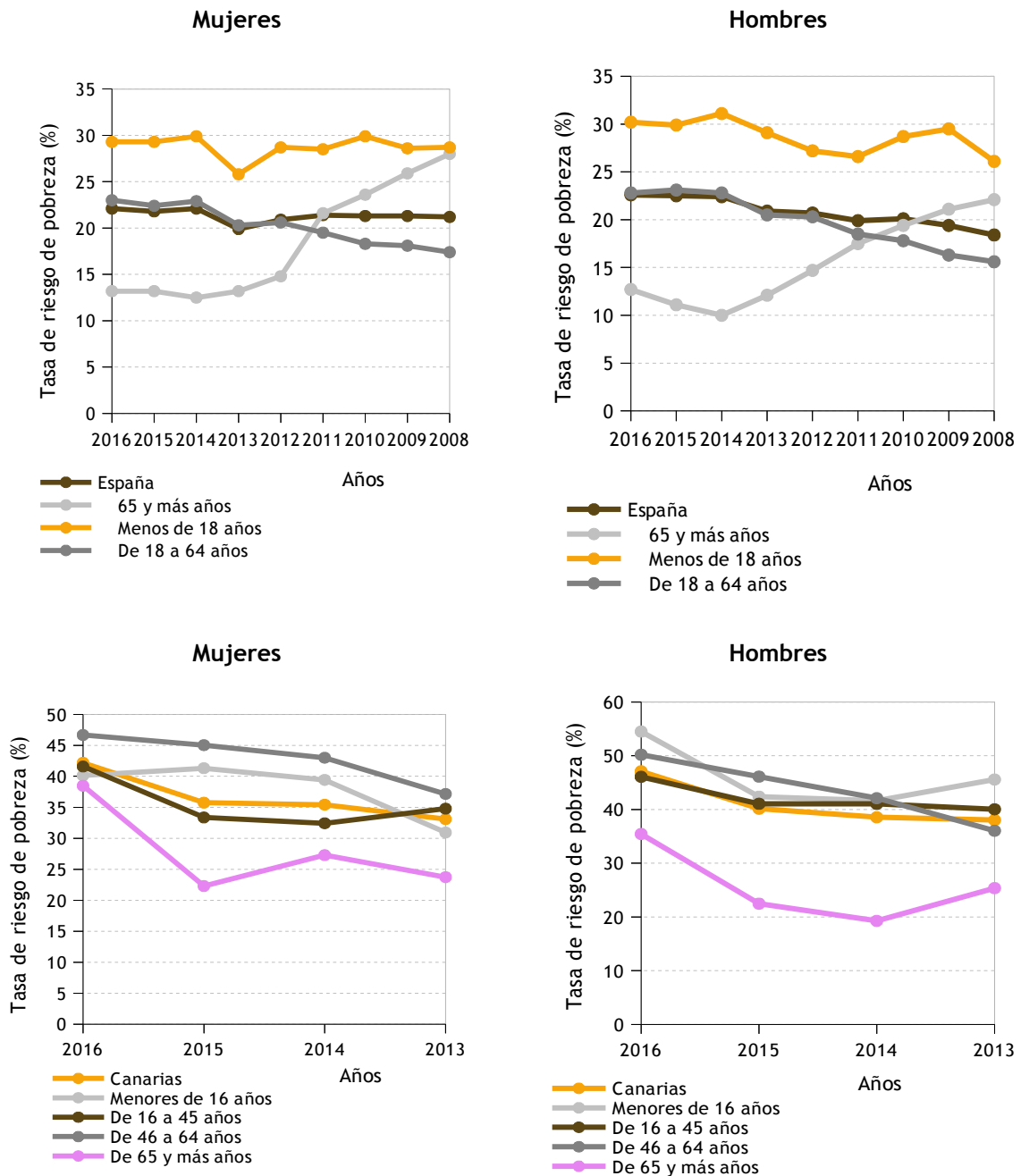
Análisis de indicadores sobre pobreza según el índice AROPE

Como complemento al detallado análisis derivado de los diversos indicadores de pobreza de la encuesta de Calidad de Vida del Instituto Nacional de Estadística, a continuación y en base a esta operación estadística, se desarrollan otros indicadores en el marco de los compromisos de la Estrategia 2020 de la Unión.

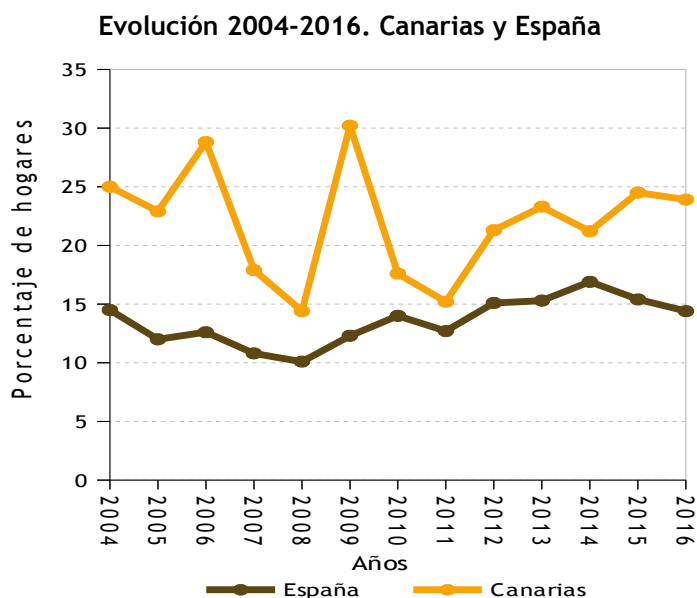
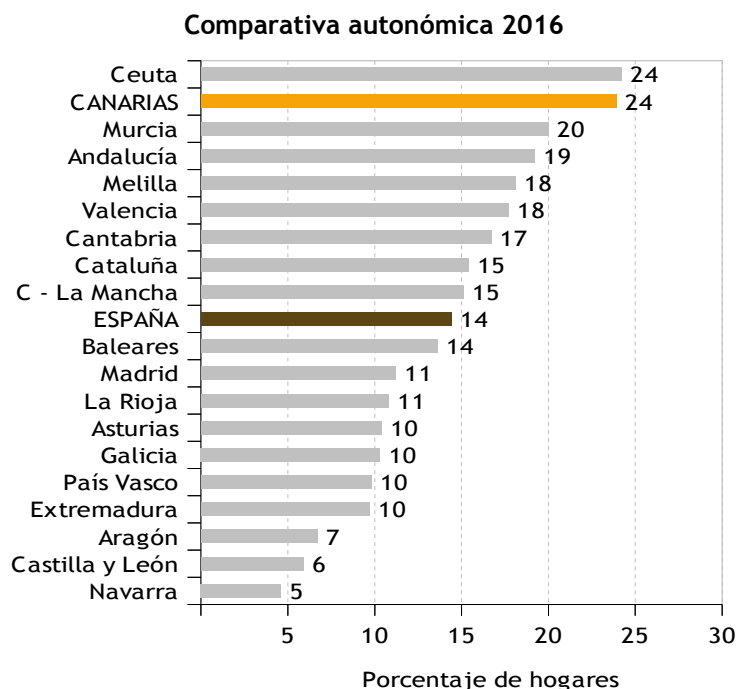
Realizando un análisis por grupos de edad y sexo, el comportamiento de la tasa de riesgo de pobreza en España en el periodo de análisis vemos en el Gráfico 3.44 cómo la tendencia es similar tanto en hombres como en mujeres y las diferencias entre grupos de edad están muy marcadas en los menores de 18 años, que se sitúan muy por encima de la media española, un 33% en 2016, y los mayores de 65 años que han visto reducirse su tasa a largo de este periodo, para situarse por debajo de la media desde 2011. Si bien la tendencia en los últimos 2 años está siendo creciente, más acentuada en los hombres, pasando de una tasa del 10% en 2014 a una del 12,7% en 2016. El incremento en las mujeres mayores de 65 años ha sido 0,7 puntos porcentuales. En Canarias, entre 2013 y 2016 la tasa de pobreza ha sido mayor en los hombres que en las mujeres. Los hombres de más de 46 años han visto incrementada la tasa de pobreza en un 40%, si bien los mayores de 65 años se sitúan aun por debajo de la media. Las mujeres, aunque de media se sitúan por debajo de la tasa de pobreza en hombres, son las de más de 65 años las que más han sufrido el crecimiento de la tasa de pobreza en los últimos años, produciéndose un incremento del 62% con respecto a 2013 que las lleva a situarse en niveles próximo a la media de mujeres en Canarias.

La ECV también presenta datos para el análisis de un indicador sintético de carencia material de los hogares que se define en la Estrategia Europa 2020. Tal y como se observa en el Gráfico 3.45, en 2016 en Canarias hay un elevado porcentaje de hogares con carencia material en al menos 3 de los conceptos definidos en la propia gráfica. Canarias se sitúa como la segunda región con mayor porcentaje de hogares en esta situación (23,9%), sólo superada por Ceuta con un 24,2%, siendo la media española el 14% de los hogares.

GRÁFICO 3.44. EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS SOBRE EL TOTAL POBLACIONAL EN RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL (ESTRATEGIA EUROPA 2020) EN CANARIAS Y ESPAÑA. POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, 2016 (base 2013, INE). ISTAC.

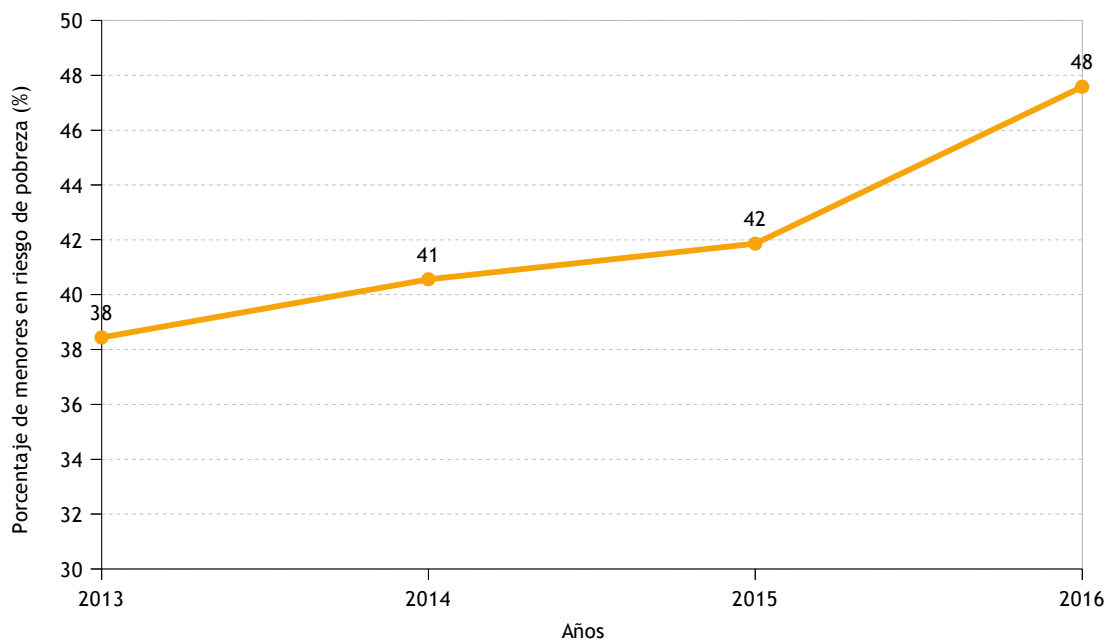
GRÁFICO 3.45. PORCENTAJE DE HOGARES QUE PRESENTAN CARENCIAS MATERIALES EN AL MENOS 3 CONCEPTOS (ESTRATEGIA EUROPA 2020). 2016


Conceptos considerados:

1. No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año"
2. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días"
3. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada"
4. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos"
5. Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses"
6. No puede permitirse disponer de un automóvil"
7. No puede permitirse disponer de un teléfono"
8. No puede permitirse disponer de un televisor en color"
9. No puede permitirse disponer de una lavadora."

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, 2016 (base 2013, INE).

GRÁFICO 3.46. PORCENTAJE DE MENORES DE 16 AÑOS EN RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL (Estrategia Europa 2020)¹¹⁴



Lista de 9 conceptos:

1. No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
 2. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
 3. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
 4. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.
 5. Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
 6. No puede permitirse disponer de un automóvil.
 7. No puede permitirse disponer de teléfono.
 8. No puede permitirse disponer de un televisor en color.
 9. No puede permitirse disponer de una lavadora.
- Fuente: ISTAC. Condiciones de vida.

¹¹⁴ La población en riesgo de pobreza o exclusión social es aquella que está en alguna de estas situaciones:

- En riesgo de pobreza (60% mediana de los ingresos por unidad de consumo).
- En carencia material severa (con carencia en al menos 4 conceptos de una lista de 9).

3.5. BIENES Y SERVICIOS PREFERENTES

3.5.1. Educación

La educación es uno de los pilares fundamentales en los que se basa el desarrollo de la sociedad moderna, ya que supone una mejora constante en la productividad y competitividad tanto del factor trabajo como de capital. La importancia que los gobiernos den en su presupuesto y su políticas en el ámbito educativo dibujarán el camino en la mejora constante para una sociedad más preparada y más adaptable al entorno que nos rodea. Se debe tener en cuenta que la única ventaja competitiva con carácter duradero es la educación, lo que demuestra que este ámbito es un pilar del progreso social interconectado con el resto de desafíos sociales a los que se enfrenta un país o región.

Los datos consolidados publicados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, muestran que los presupuestos iniciales en educación en Canarias se situó en 2016 en 1.502.565.268 euros, lo que supone una disminución del 12,38% respecto a 2008 y se posiciona con una variación positiva respecto al ejercicio anterior del 0,29%. En este contexto de análisis, se puede observar como referente a los presupuestos iniciales del gasto de personal (capítulo 1) Canarias sufre una variación negativa en 2016 respecto al 2008 del -8,57%, sin embargo, es a partir de 2013, período en el que alcanza el valor más bajo de la serie analizada, cuando mejora este dato y experimentando un crecimiento del 4,27% entre el 2013 y el año de análisis de este informe ; en este sentido en lo que respecta a los gastos corrientes en bienes y servicios (capítulo 2) se experimenta en el Archipiélago un crecimiento negativo del 21,50% sobre 2008 y se posiciona este valor en el 2016 en el más bajo de todo el período de análisis. En base a los gastos financieros (capítulo 3), se puede observar que ha habido una variación interanual negativa del 8,47%; las transferencias corrientes (capítulo 4) ostentan una variación en 2016 sobre 2008 del -2,64%, sin embargo, respecto al año 2015 experimenta un crecimiento del 1,49%. Si se hace referencia a las inversiones reales (capítulo 6) se constata una disminución continuada, y cuya variación en el año de análisis de este informe respecto al 2008 es del -70,60%; este mismo hecho ocurre en las transferencias de capital (capítulo 7) donde se experimenta un crecimiento negativo que permanece constante a partir del año 2013, siendo la variación en el 2016 respecto al 2008 del -99,56%. Por su parte, los pasivos financieros experimenta un incremento continuado desde el 2012 y se sitúa en el 2016 con una variación interanual respecto al 2015 del 0,78%.

TABLA 3.18. PRESUPUESTOS INICIALES EN EDUCACIÓN DE CANARIAS. DATOS CONSOLIDADOS POR CAPÍTULOS. 2008-2016 (EUROS)

Años	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total
2008	1.086.599.451	129.181.169	-	395.457.153	-	73.639.709	29.959.271	60	-	1.714.836.813
2009	1.129.068.042	126.768.676	-	406.663.960	-	57.455.332	28.060.149	60	-	1.748.016.219
2010	1.095.779.543	127.631.471	-	410.490.715	-	58.578.578	22.151.154	60	-	1.714.631.521
2011	997.805.070	121.552.492	-	397.118.857	-	59.133.298	15.885.344	-	-	1.591.495.061
2012	1.001.555.942	130.368.669	-	391.644.520	-	62.873.995	11.090.089	-	346.257	1.597.879.472
2013	952.806.372	113.928.481	-	368.292.329	-	26.612.631	132.596	-	346.257	1.462.118.666
2014	980.968.107	118.685.301	-	366.296.167	-	32.170.727	132.596	-	-	1.498.252.898
2015	983.161.575	107.155.272	72.144	379.373.983	1.000.000	26.588.642	132.596	-	778.212	1.498.262.424
2016	993.493.908	101.402.640	66.036	385.032.927	-	21.652.831	132.596	-	784.320	1.502.565.258

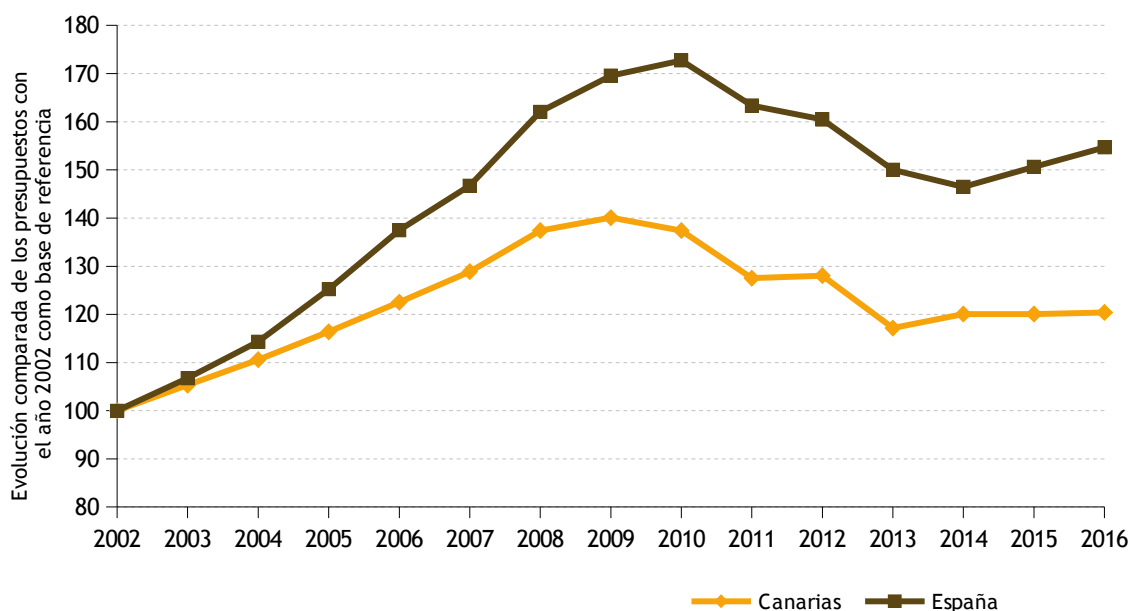
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (datos consolidados).

La evolución del presupuesto destinado a educación se comportó de forma similar en España y Canarias entre 2002 y 2009, presentando sendas de crecimiento muy parecidas. De esta forma, hasta 2009 se experimenta un incremento paulatino del gasto en educación cifrado en un 40% en Canarias y un 69% en el conjunto de las regiones españolas con respecto al presupuesto de 2002. A partir de esta fecha, el presupuesto en educación ha descendido consecuencia del contexto económico y las restricciones presupuestarias consecuentes.

Analizando los datos proporcionados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas del gasto en educación como porcentaje del total del presupuesto, destacar que en 2016 se ha destinado del presupuesto para la Comunidad Autónoma de Canarias un 1,03% menos que en el año 2015. Se constata que en Canarias ha disminuido aproximadamente 9 puntos porcentuales, pasando del 29,4% en 2002 al 20,7% en 2016. En cambio, en el conjunto de las regiones españolas, esta variable ha experimentado una menor disminución cifrada en 5 puntos porcentuales situándose en el 20,5% en 2016. Los hechos anteriormente destacados nos son interpretables de un punto de vista puramente económico debido a que las inversiones y los programas puestos en marcha en determinadas anualidades podrían afectar a las interpretaciones porcentuales.

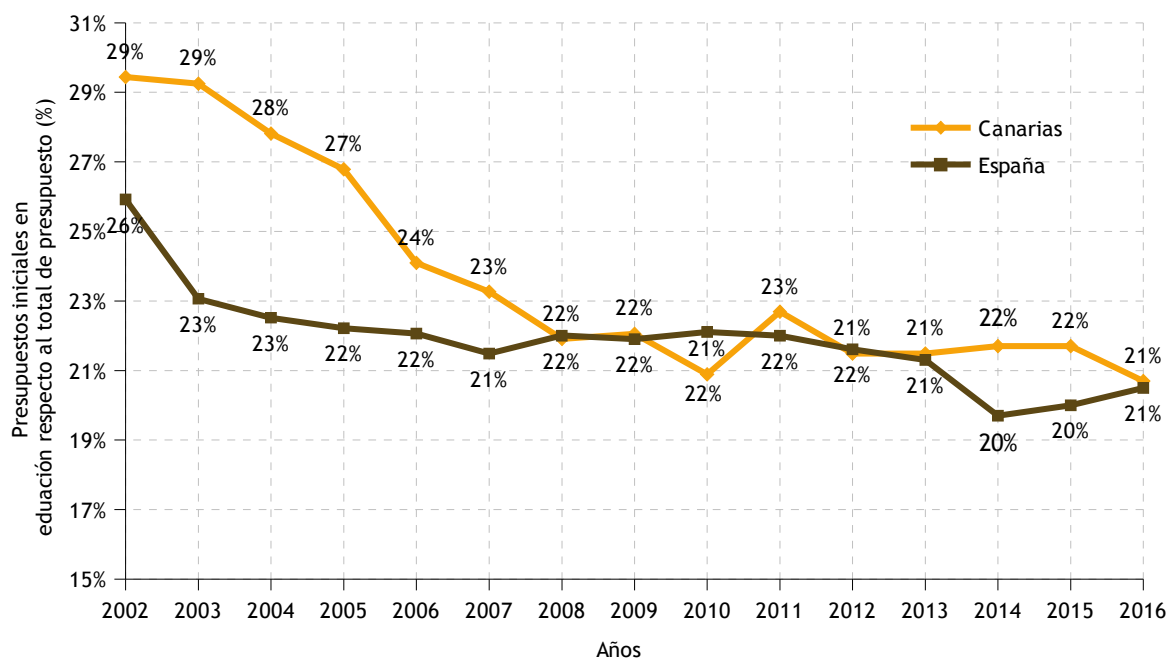
En el análisis de los siguientes apartados se abordarán distintos ámbitos de la educación en Canarias comparando con la situación en el conjunto estatal y con las regiones que la conforman. En primer lugar se analizarán los datos relativos a la enseñanza no universitaria. Seguidamente se estudiará el sistema universitario en Canarias teniendo en cuenta las dos universidades públicas del archipiélago. En tercer lugar, se hará una aproximación al gasto educativo teniendo en cuenta las distintas administraciones públicas así como las familias.

GRÁFICO 3.47. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LOS PRESUPUESTOS INICIALES EN CANARIAS Y EL CONJUNTO DE REGIONES ESPAÑOLAS, PARA LOS EJERCICIOS 2002- 2016 (Índice 100: año 2002)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (datos consolidados).

GRÁFICO 3.48. EVOLUCIÓN COMPARADA DE PRESUPUESTO INICIALES (datos consolidados) EN CANARIAS Y EL CONJUNTO DE REGIONES ESPAÑOLAS RESPECTO AL TOTAL DEL PRESUPUESTO, PARA LOS EJERCICIOS 2002- 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

3.5.1.1. Sistema educativo no universitario

Según las estadísticas publicadas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, los alumnos matriculados en la enseñanza no universitaria en España en el curso 2015-16 fue de 8.113.239 personas, lo que implica un aumento con respecto al curso anterior del 0,15%. Este aumento no se ha producido de manera homogénea en España donde más de la mitad de las regiones han sufrido un crecimiento negativo destacando Canarias con un tasa de variación anual negativa del 1,52%.

Este crecimiento negativo generalizado que han sufrido las regiones españolas ha sido revertido por los incrementos en el número de alumnos matriculados en enseñanza no universitaria que reflejan las regiones de Melilla (1,49%), Navarra (1,36%) y Madrid (1,29%). Las Comunidades Autónomas que concentran más número de alumnos no universitarios son: Andalucía (19,86%), Cataluña(16,41%) y Madrid (14,29%). Canarias ocupa el noveno puesto por número de alumnos con 353.871 personas lo que supone un 4,36% del total de España.

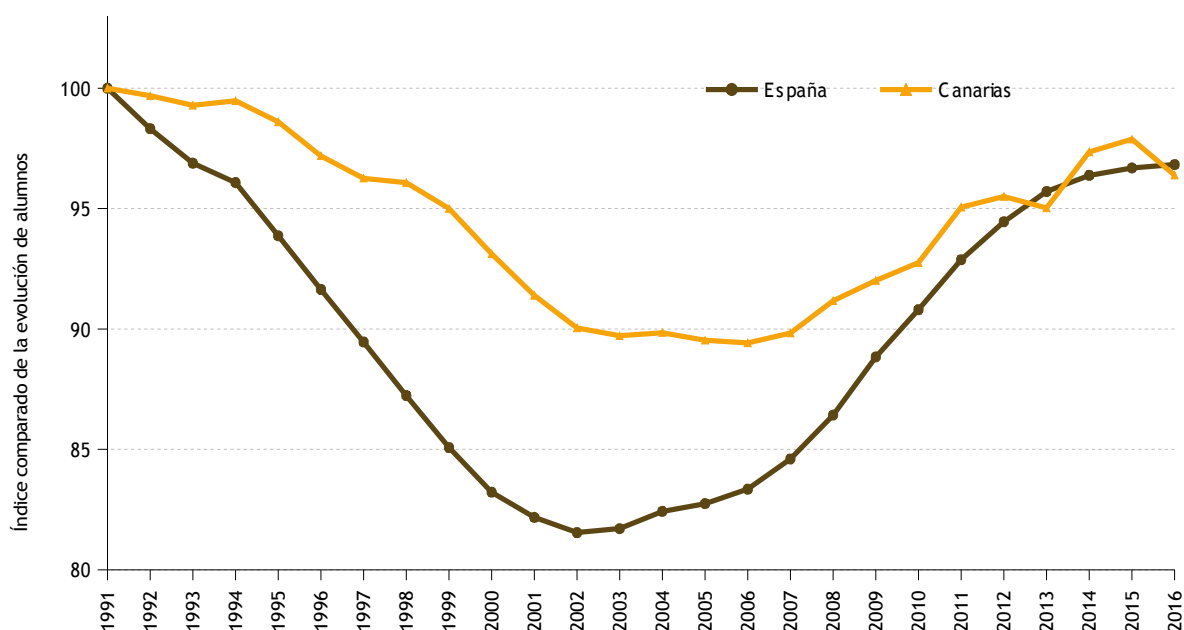
Los datos aportados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el curso 2015-2016 muestran que el 67,81% de los alumnos no universitarios españoles cursan sus estudios en centros públicos. Melilla (83,76%), Castilla la Mancha (81,35%), Extremadura(80,30%) y Ceuta (79,79%) son la comunidades autónomas que más alumnos cursan sus estudios en centros públicos. Canarias se sitúa quinta por detrás de las comunidades anteriormente mencionadas con un 76,49% del total de alumnos. Se concluye que más de la mitad de los alumnos de enseñanza no universitaria realizan sus estudios en centros públicos teniendo en cuenta que las regiones con un menor número de alumnos bajo este concepto son el País Vasco (50,94%) y Madrid (54,77%).

Referente a los centros privados, el número de alumnos matriculados en régimen no universitario se sitúa en Canarias en el 23,51%, con un total de 83.205 alumnos, de los cuales el 64,26% pertenecen a enseñanza privada concertada y el 35,74% a enseñanza privada no concertada. Así, el Archipiélago se posiciona como la Comunidad Autónoma con menor número de alumnos matriculados en enseñanza privada concertada, por detrás de Madrid (66,74%) y la Comunidad Valenciana (79,02%); las que mayor valor presentan al respecto son País Vasco (98,39%), Navarra (97,07%) y Ceuta (94,54%).

TABLA 3.19. ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. CURSOS 2013-2014 HASTA 2015-2016

	Número de alumnos			Variación anual (%)		Participación (%)
	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2014-2015	2015-2016	2015-2016
ESPAÑA	8.075.841	8.101.473	8.113.239	0,32%	0,15%	100,00%
CANARIAS	357.416	359.337	353.871	0,54%	-1,52%	4,36%
Andalucía	1.611.835	1.611.892	1.611.481	0,00%	-0,03%	19,86%
Aragón	213.180	213.745	214.523	0,27%	0,36%	2,64%
Asturias	137.325	137.777	137.515	0,33%	-0,19%	1,69%
Baleares	177.262	177.767	178.055	0,28%	0,16%	2,19%
Cantabria	92.370	93.384	93.006	1,10%	-0,40%	1,15%
Castilla Y León	363.845	360.530	356.994	-0,91%	-0,98%	4,40%
C-La Mancha	374.448	372.122	367.560	-0,62%	-1,23%	4,53%
Cataluña	1.311.844	1.319.583	1.331.508	0,59%	0,90%	16,41%
C. Valenciana	858.469	858.994	858.593	0,06%	-0,05%	10,58%
Extremadura	185.102	185.925	183.471	0,44%	-1,32%	2,26%
Galicia	404.226	406.087	403.373	0,46%	-0,67%	4,97%
Madrid	1.137.322	1.144.922	1.159.653	0,67%	1,29%	14,29%
Murcia	285.278	287.273	288.173	0,70%	0,31%	3,55%
Navarra	108.788	109.284	110.766	0,46%	1,36%	1,37%
País Vasco	363.206	368.619	370.042	1,49%	0,39%	4,56%
La Rioja	54.103	54.099	54.238	-0,01%	0,26%	0,67%
Ceuta	19.727	19.945	19.928	1,11%	-0,09%	0,25%
Melilla	20.095	20.188	20.489	0,46%	1,49%	0,25%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

GRÁFICO 3.49. EVOLUCIÓN COMPARADA DEL NÚMERO DE ALUMNOS NO UNIVERSITARIO EN RÉGIMEN GENERAL EN CANARIAS Y ESPAÑA- CURSOS 1991-1992 HASTA 2015-2016. (ÍNDICE 100: CURSO 1991-1992)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Analizando el gráfico anterior (Gráfico 3.33) podemos observar que desde 1991 hasta 2002 España sufre una variación negativa del 18% respecto a esta variable y es hasta 2006 en Canarias donde el descenso paulatino alcanzó el 10%. A partir de estas fechas se puede constatar un incremento paulatino hasta el 2016, a pesar de ello no se ha conseguido recuperar los valores iniciales que se registraron a principio de los años noventa. Desde 1991 hasta 2016 en Canarias ha habido un crecimiento anual medio negativo del -0,23% destacando que los alumnos matriculados en centros públicos en 2016 ha disminuido en un 2,26% respecto a 2015. En este contexto y referente a los centros privados los datos muestran que ha habido un crecimiento anual medio positivo del 0,72% entre 1991 y 2016.

La Tabla 3.20 refleja que el tipo de enseñanza no universitaria con mayor concentración de alumnos es la Educación Primaria en la que un 35,27% del total no universitario está matriculado. La Educación Secundaria Obligatoria (ESO) ocupa el segundo lugar con un 24,76% y el 16,70% del total está matriculado en educación infantil. Los datos obtenidos para el conjunto de la comunidad autónoma de Canarias no difiere en gran medida de los nacionales excepto en la Educación Infantil donde España supera en seis puntos porcentuales a Canarias. El bachillerato a distancia supone un 2,21% del total de alumnos matriculados no universitarias siendo para España un 0,63%. Los ciclos formativos de formación profesional son cursados por un mayor porcentaje de alumnos en Canarias que en el conjunto del país donde los ciclos formativos medios a distancia suponen un 1,32% del número total de alumnos dato superior al nacional que se sitúa en un 0,28%. En el mismo contexto los ciclos superiores son cursados por un mayor porcentaje de alumnos no universitarios en Canarias (1,62%) que en España (0,48%).

Clasificando los datos de Canarias por provincias observamos que del total de los alumnos matriculados en educación no universitaria (353.871) el 53,42% están localizados en la provincia de Las Palmas y el 46,57% en Santa Cruz de Tenerife. Respecto a la tipología de la enseñanza no se observan diferencias significativas. Señalar que en la Educación Infantil y el Bachillerato existen brechas mayores en comparación con el resto de tipos de enseñanza. En Santa Cruz de Tenerife están matriculados el 17,57% del número total de alumnos para esta provincia, una diferencia cercana a los dos puntos porcentuales respecto a la provincia de Las Palmas. Referente al bachillerato Las Palmas se sitúa por encima de Santa Cruz de Tenerife. En términos generales la distribución de alumnos por tipología de enseñanza es la misma en ambas provincias.

La tasa de idoneidad es el porcentaje de alumnos que están matriculados en el curso que por su edad le corresponde, ésta es una medida de los resultados del sistema educativo. Es un indicador que hemos situado en este contexto y su cálculo se ha realizado eligiendo las edades comprendidas en etapa de escolaridad obligatoria. Las edades para la educación primaria son 8 y 10 años mientras que para la ESO son las de 12, 13, 14 y 15 años.

En el curso 2015-2016, el 94,5% de los alumnos de 8 años en España están matriculados en el curso correspondiente con su edad (tercero de Educación Primaria). La diferencia con Canarias (94%) no es significativa. Entre las edades de 10 y 15 años la tasa de idoneidad refleja un descenso continuado a medida que se incrementa la edad del alumnado tanto en el conjunto nacional como en la Comunidad Autónoma de Canarias. La tasa de idoneidad para los alumnos de 10 años correspondiente a quinto de la Educación Primaria en España se sitúa en el 90,3% y en el 89,4% para Canarias. La diferencia en el indicador de la idoneidad en la educación sigue disminuyendo entre los 8 y los 15 años donde a su vez la brecha entre el conjunto nacional y la Comunidad Autónoma de Canarias es cada vez mayor. Así en España se pasa de un 86,15% para 12 años a 65,6% para 15 años mientras que en Canarias se registra 83,2% y 60,7% respectivamente. En términos generales existe un tasa media de variación entre edades de la idoneidad de -10,24% que se ve acentuada cuando pasamos de 12 años a 14 años.

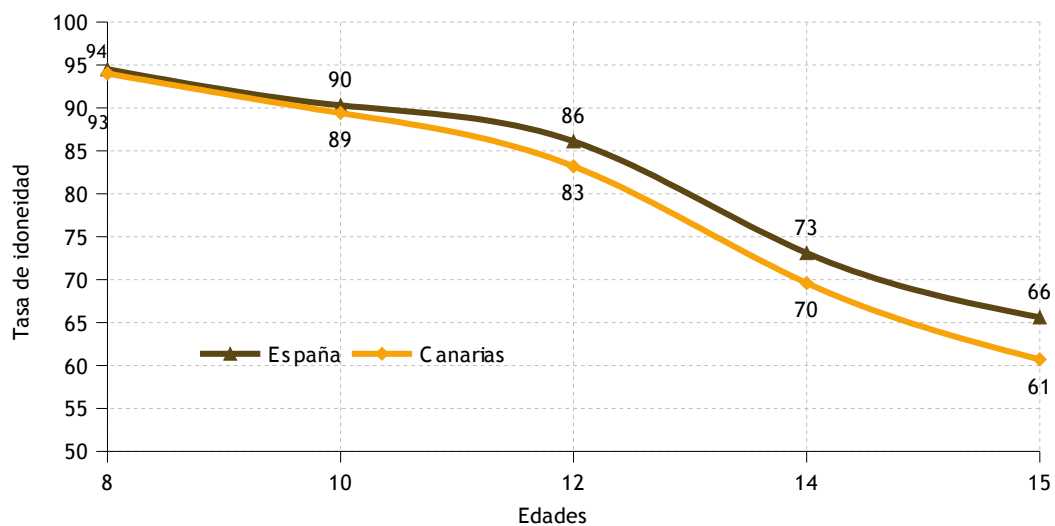
TABLA 3.20. ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN ESPAÑA Y CANARIAS, SEGÚN TIPO DE ENSEÑANZA 2015-2016

	España		Canarias		Las Palmas		SC de Tenerife		
	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	
TOTAL	8.113.239	100,00%	353.871	100,00%	189.039	100,00%	164.832	100,00%	
E. Infantil	1.808.322	22,29%	59.104	16,70%	30.151	15,95%	28.953	17,57%	
E. Primaria	2.926.887	36,08%	124.810	35,27%	66.741	35,31%	58.069	35,23%	
E. Especial	35.190	0,43%	1.740	0,49%	1.008	0,53%	732	0,44%	
E.S.O.	1.869.283	23,04%	87.625	24,76%	47.654	25,21%	39.971	24,25%	
Bachillerato(1)	644.165	7,94%	30.014	8,48%	15.821	8,37%	14.193	8,61%	
Bachillerato a distancia	51.392	0,63%	7.837	2,21%	5.185	2,74%	2.652	1,61%	
Otros programas de F.P.	12.325	0,15%	434	0,12%	216	0,11%	218	0,13%	
Ciclos Formativos de F.P.	Básica	61.909	0,76%	3.236	0,91%	1.792	0,95%	1.444	0,88%
	Grado Medio	327.134	4,03%	14.351	4,06%	7.748	4,10%	6.603	4,01%
	Grado Medio a distancia	314.607	3,88%	14.318	4,05%	7.644	4,04%	6.674	4,05%
	Grado Superior	22.947	0,28%	4.659	1,32%	2.037	1,08%	2.622	1,59%
	Grado Superior a distancia	39.313	0,48%	5.743	1,62%	3.042	1,61%	2.701	1,64%
Prog. Cualifica. Prof. Inicial(2)	215	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	

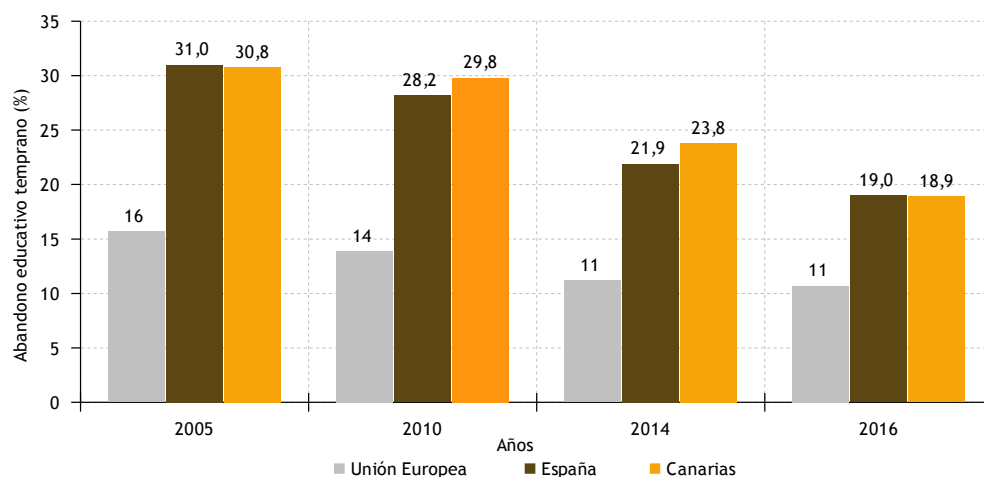
(1) Incluye el alumnado de Régimen Ordinario y de Régimen de Adultos.

(2) Incluye el alumnado en centros docentes y en actuaciones fuera de centros.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

GRÁFICO 3.50. COMPARACIÓN DE LA TASA DE IDONEIDAD EN LA EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN ESPAÑA Y CANARIAS, POR EDADES (8, 10, 12, 14 Y 15). CURSO 2015-16

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

GRÁFICO 3.51. ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO EN EUROPA, ESPAÑA Y CANARIAS (*) (%). 2005, 2010, 2014 y 2016

(*) Distribución de la población entre 18 y 24 años que no ha completado el nivel de Educación Secundaria (2ª etapa) y no sigue ningún tipo de educación-formación. Calculado con la metodología establecida por Eurostat basándose en medias anuales de datos trimestrales.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En el contexto de la educación-formación existe una variable de gran importancia, el abandono escolar temprano que mide la proporción de personas entre 18 y 24 años que no ha completado la segunda etapa de Educación Secundaria y no se encuentra cursando ningún tipo de educación o formación, como el Bachillerato, Formación Profesional o cualquier curso de formación no reglada. Está constatado que las altas tasas de abandono educativo temprano se traducen en mayores tasas de desempleo en edades adultas, en gran medida debido a la escasa formación necesaria para acceder al mercado de trabajo.

Como se muestra en el Gráfico 3.35 la tasa de abandono temprano para el conjunto de España y Canarias en 2005, 2010, 2014 y 2016 no presenta diferencias sustanciales. A pesar de ello, podemos observar que la media de europea respecto a la tasa de abandono es inferior a la que encontramos en España para el rango temporal analizado. No obstante, hay que enfatizar el descenso continuado que ha venido sucediendo desde 2005 hasta 2016 para los territorios analizados. En 2016, España y Canarias con un 19,0% y 18,9% se sitúan con una tasa de abandono escolar temprano de las más bajas históricamente, poniendo en relieve que la Comunidad Autónoma de Canarias se sitúa por debajo de la media respecto a esta variable, hecho que no ocurría desde 2005.

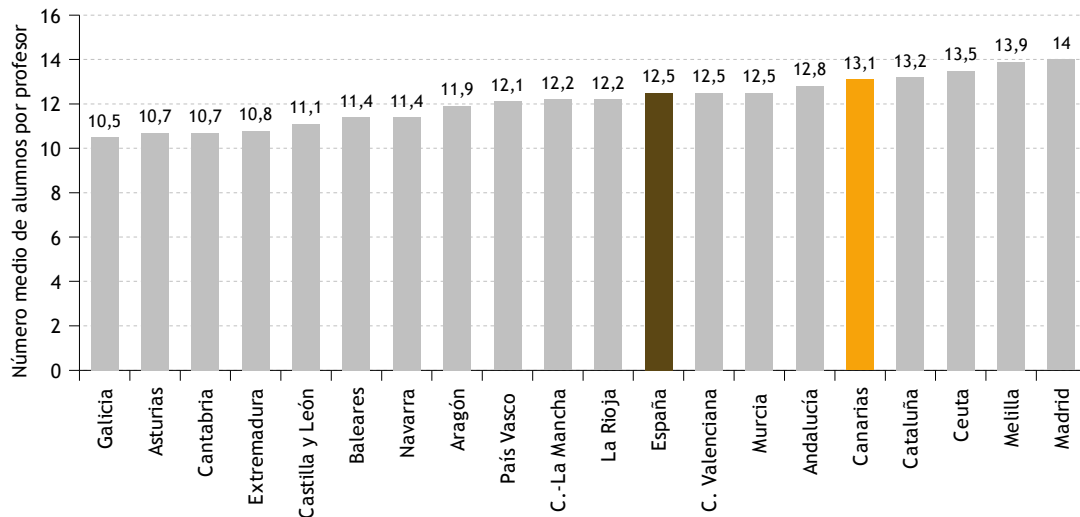
El número medio de alumnos por profesor, tanto en centros públicos como privados, es un indicador de especial relevancia dentro del marco educativo de la nación. En el Gráfico 3.36 se muestra este ratio promedio para cada región así como para el conjunto nacional.

La desigualdad entre Galicia y Madrid es fácilmente observable teniendo Madrid cuatro alumnos más por término medio. Canarias se sitúa como la quinta con mayor ratio y por encima de la media nacional. A pesar de ello, el número de alumnos por profesor en la Comunidad Autónoma de Canarias ha descendido respecto al curso anterior.

Respecto a la serie temporal, comprendida entre los años 1990-2015 que recoge el Gráfico 3.53, se ha observado una disminución en la ratio alumno-profesor. Entre los cursos escolares 2006-2007 y 2009-2010, ambos inclusive, el ratio se mantuvo aproximadamente constante en Canarias y es a partir de aquí cuando vuelve a incrementar la ratio.

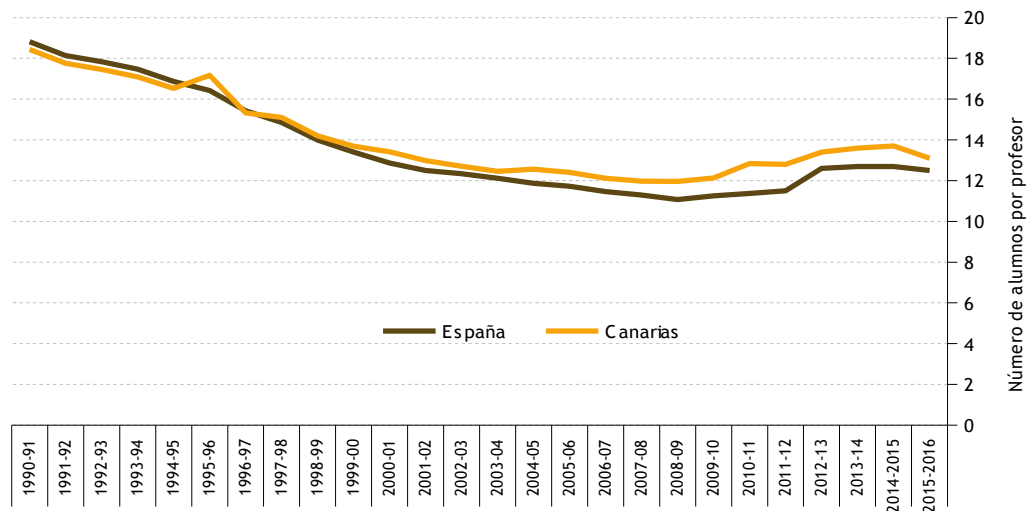
En términos generales, Canarias siempre se ha situado por encima de la media respecto a esta variable. entre 2000 y 2003, se situaba en la posición número 14 del total de Comunidades y Ciudades Autónomas. Posteriormente, esa posición ha ido cayendo hasta que en los cursos 2010-2011 y 2011-2012 se colocó la última de las regiones españolas. En 2014-2015 continúa el empeoramiento situándose junto a Ceuta y Melilla como la segunda región con mayor número de alumnos por profesor. Es en el curso académico 2015-2016 donde se desmarca de estas regiones y mejora la ratio de Cataluña, aún lejos de la media nacional.

GRÁFICO 3.52. NÚMERO MEDIO DE ALUMNOS POR PROFESOR EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. CURSO 2015-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

GRÁFICO 3.53. RELACIÓN DE ALUMNOS POR PROFESOR EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. COMPARATIVA CANARIAS - ESPAÑA. PERÍODO 1991-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

3.5.1.2. Sistema educativo universitario

Los datos obtenidos a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes muestran el descenso de alumnos universitarios entre los 2014-2015 y 2015-2016. La Tabla 3.21 muestra que 1.321.698 es el número total de alumnos matriculados en la universidad en España. Este dato refleja una variación negativa de 3,10% lo que supone un descenso de 42.325 alumnos respecto al curso anterior.

En la Comunidad Autónoma de Canarias el número de matriculados se sitúa en 36.215 para el curso 2015-2016 lo que supone un variación interanual negativa de 5,90%. Canarias supone un 2,74% del total de alumnos universitarios del conjunto nacional. El análisis es extrapolable a las dos universidades públicas existentes en la región la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Universidad de La Laguna donde la variación interanual en el número de alumnos universitarios ha sido de -5,61% y -7,36% respectivamente.

Podemos diferenciar entre alumnos de primer y segundo ciclo así como alumnos de grado, el cual ostenta el mayor número de alumnos matriculados en la universidad tanto a nivel nacional como regional. En la Universidad de La Laguna el 97,48% de los universitarios en el curso 2015-2016 cursan estudios de grados, resultado aproximado al obtenido para la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (96,89%). Ambos datos cercanos a la media nacional que se sitúa en 96,51% del total de alumnos siendo un total 1.275.688.

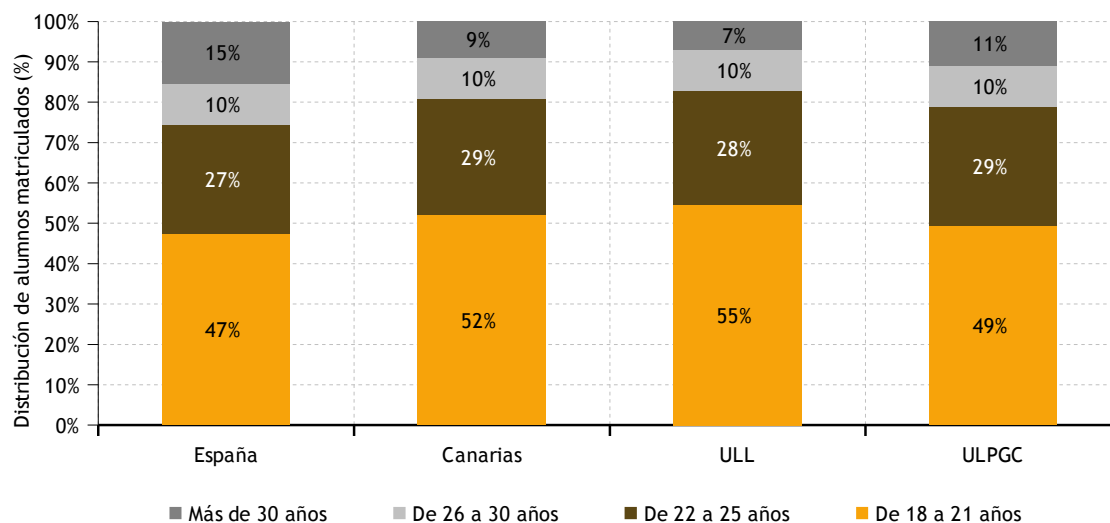
Las dos universidades canarias, pese a estar inmersas en una de las comunidades más pequeñas, se encuentran entre los centros de educación superior del territorio español con más número de extranjeros matriculados en sus grados. Según un informe del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, los 2.460 estudiantes foráneos colocan al Archipiélago como la quinta región, por detrás Madrid, Cataluña, Valencia y Andalucía.

TABLA 3.21. ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS SEGÚN CICLO O GRADO, CURSO 2014-2015 Y 2015-2016

	2014-2015			2015-2016			Variación 2014-2015/ 2015-2016
	1er. Y 2º Ciclo	Grado	Total	1er. Y 2º Ciclo	Grado	Total	
España	113.201	1.250.822	1.364.023	46.010	1.275.688	1.321.698	-3,10 %
Canarias	3.112	35.374	38.486	1.005	35.210	36.215	-5,90 %
ULL	1.405	18.395	19.800	462	17.881	18.343	-7,36 %
ULPGC	1.707	16.819	18.526	543	16.943	17.486	-5,61 %

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

GRÁFICO 3.54. DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, CURSO 2015-2016



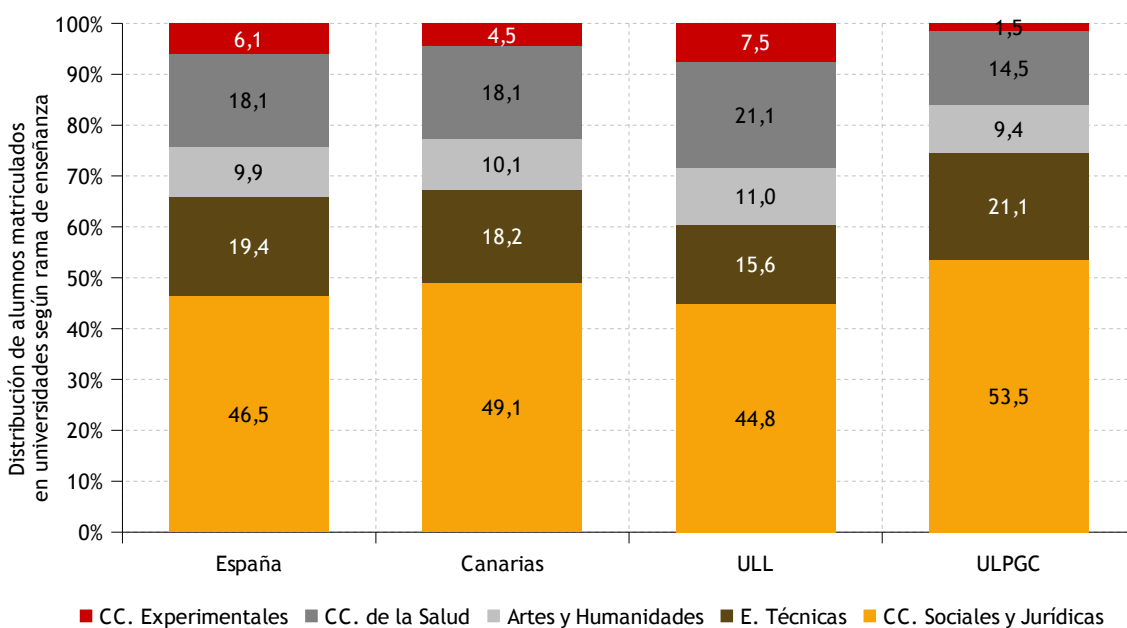
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Continuando con la línea de análisis se observa a través del Gráfico 3.54 que la mayor parte de los estudiantes universitarios son menores de 25 años concretamente en España suponen un 71,40% y en Canarias, se sitúa esta cifra por encima del conjunto nacional en 75,34%. En general, los universitarios entre 18 y 21 años suponen un 52% en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y un 55% en la Universidad de La Laguna. Las personas mayores de 30 años constituyen el 9% del alumnado en Canarias y un 15% a nivel nacional.

La distribución de alumnos universitarios por sexo muestra que las mujeres constituyen el 57,21% del total de alumnos universitarios en Canarias situándose en torno a 3 puntos porcentuales por encima de la media de España (54,42%).

En el Gráfico 3.55 podemos observar la distribución de alumnos matriculados en universidades tanto en España como en Canarias para estudios de Grado y primer y segundo ciclo. Es de destacar la relevancia de las Ciencias Sociales y Jurídicas en el conjunto nacional así como en la Comunidad Autónoma de Canarias con 17.777 alumnos matriculados divididos en 8.013 y 9.315 entre la Universidad de La Laguna y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria respectivamente. Esta región se sitúa por encima de la media nacional con aproximadamente la mitad de alumnos matriculados en la universidad lo hacen en esta rama de enseñanza (Ciencias Sociales y Jurídicas). Las Enseñanzas Técnicas se sitúan como segunda opción dentro de la comunidad universitaria tanto en España (19,4%) como en Canarias(18,2%) seguido de cerca por la Ciencia de la Salud con un 18.1%. Destacar que los alumnos matriculados en Ciencias de la Salud en la Universidad de la Laguna se sitúan en el 21.1% un porcentaje mayor a la media de Canarias y un 15.6% para las Enseñanzas Técnicas, porcentaje que se vierte cuando hablamos de la Universidad de Gran Canaria. Las Ciencias Experimentales con un 9.9% para el caso de España y 10.1 para Canarias y la rama de enseñanza de Artes y Humanidades con un 6,1% y un 4.5% respectivamente son las que menor porcentaje de alumnos matriculados ostentan dentro del marco educativo universitario.

GRÁFICO 3.55. DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS, SEGÚN RAMA DE ENSEÑANZA, CURSO 2015-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

3.5.1.3. Gasto educativo

Las estadísticas del Gasto Público en Educación publicadas por el Ministerio de Educación muestra la información desagregada por los distintos niveles educativos y regiones correspondiendo al gasto público realizado por las respectivas administraciones educativas de las CC.AA.

La Tabla 3.22 muestra que el gasto educativo en Canarias para el año 2015 se cifró en 1.550 millones de euros y en España en 40.938 millones de euros, lo que supone un incremento respecto al ejercicio anterior del 4,14%, este dato sitúa a España con un gasto público en materia de educación muy por debajo en comparación con el año 2009. A pesar de esto, el análisis realizado a través de los datos que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte facilita por tipo de administración demuestran que tanto España como Canarias han aumentado su gasto en educación en el período comprendido entre 2012 y 2015.

En este sentido, los datos obtenidos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre los resultados definitivos del gasto público en Educación y que se recogen en la Tabla 3.23 muestran que en Canarias el gasto de personal (capítulo 1) sufre una variación positiva en el 2015 del 0,83% respecto al 2014; en base a los gastos corrientes en bienes y servicios (capítulo 2) experimenta un crecimiento interanual

del 4,11%, mientras que el conjunto nacional sufre una variación del -0,83%. Destacar que el Archipiélago, tanto el capítulo 3, capítulo 6 y capítulo 7, ostentan un crecimiento interanual negativo que se sitúa en el -4,79%, -18,48% y el -87,13% respectivamente. Por su parte, el conjunto nacional experimenta una variación negativa en el 2015 respecto al 2014 en los gastos financieros (capítulo 3) del -30,10%; referente a las inversiones reales (capítulo 6) y las transferencias de capital (capítulo 7) esta variación interanual se torna positiva y se sitúa en el 9,41% y el 3,50%. Por último, el agregado de los capítulo 8 y 9 en Canarias pasa de los 3.595 miles de euros en 2014 a los 9.191 miles de euros en 2015, lo que supone un 155,74% más.

En este contexto del análisis, si se aborda el gasto público por actividad educativa, se puede apreciar que la mayor parte del mismo se destina a la educación no universitaria, tanto en el conjunto nacional como en la Comunidad Autónoma de Canarias. Así, el 73,9% del gasto público en educación en España se emplea en esta actividad educativa, destacando dentro de la misma el porcentaje dedicado a la educación infantil y primaria(30,9%) y a la educación secundaria y formación profesional (30,8%). La distribución del gasto público en educación en Canarias sigue el mismo patrón que en el conjunto estatal, situándose el archipiélago por encima del gasto medio español en todas las actividades de estudios anteriormente mencionadas. Con el objetivo de concretar más, se percibe como el porcentaje del gasto dedicado a educación no universitaria es mayor y alcanza el 80,9% y que el gasto en educación universitaria es un 3,84% menor al registrado a nivel nacional.

TABLA 3.22. GASTO EDUCATIVO EN ESPAÑA Y CANARIAS (Millones de euros). 2015

		Cuantía
Gasto público	España	40.938,53
	Canarias	1.550,57

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y del Ministerio de Educación 2015 (últimos datos disponibles).

TABLA 3.23. GASTO EDUCATIVO EN ESPAÑA Y CANARIAS 2014-2015 POR CAPÍTULO (Miles de euros)

	CAP.1	CAP.2	CAP.3	CAP.4	CAP.6	CAP.7	CAPs.8,9
ESPAÑA							
2014	25.486.262	3.091.066	59.992	8.487.653	1.680.727	239.682	266.251
2015	26.767.287	3.080.248	41.936	8.672.154	1.838.835	248.078	289.998
Var 14-15	5,03 %	-0,35 %	-30,10 %	2,17 %	9,41 %	3,50 %	8,92 %
CANARIAS							
2014	1.174.069	127.214	190	175.701	54.116	886	3.595
2015	1.183.839	132.442	181	180.685	44.116	114	9.193
Var 14-15	0,83 %	4,11 %	-4,79 %	2,84 %	-18,48 %	-87,13 %	155,74 %

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación 2015 (últimos datos disponibles).

TABLA 3.24. EVOLUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN EN ESPAÑA Y CANARIAS (Millones de euros). 2009-2015

		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Valor absoluto	España	46.310,84	45.440,34	43.850,50	40.155,77	39.439,63	39.311,63	40.938,54
	Canarias	1.801,62	1.710,05	1.590,23	1.494,54	1.499,12	1.535,77	1.550,57
Participación en el PIB pm	España	4,3	4,2	4,1	3,9	3,9	3,8	3,8
	Canarias	0,17	0,16	0,15	0,15	0,15	0,15	0,14

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y del Ministerio de Educación 2015 (últimos datos disponibles).

TABLA 3.25. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN POR ACTIVIDAD EDUCATIVA. ESPAÑA Y CANARIAS. 2015

	2015		Canarias
	España	Canarias	Variación 2014-2015
GASTO PÚBLICO	100	100	-
Educación no universitaria	73,9%	80,9%	3,89%
E. Infantil y E. Primaria	30,9%	32,3%	-1,00%
E. Secundaria, F. Profesional	30,8%	35,3%	1,49%
EE. de Reg. Especial	2,1%	2,2%	-1,40%
Educación Especial	2,9%	1,2%	-4,73%
Educación de Adultos	0,8%	1,3%	21,22%
Educación en el Exterior	0,2%	0,0%	-
Servicios complementarios	2,2%	5,2%	2,23%
Educación compensatoria	0,6%	0,5%	16,88%
Actividades extraescolares y anexas	0,3%	0,0%	-6,67%
Formación y perfec. del profesorado	0,5%	0,2%	30,81%
Investigación educativa	0,1%	0,0%	-
Administración general	2,4%	2,8%	10,81%
Educación Universitaria	22,3%	18,5%	1,07%
Formación ocupacional	0,1%	0,0%	-
Becas y ayudas totales	4,5%	0,6%	-10,37%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación 2015 (últimos datos disponibles).

La variación experimentada por Canarias entre 2014 y 2015 muestran una mejoría en la importancia que se ha dado en la Formación y perfeccionamiento del profesorado, aumentado el gasto público destinado para ello en un 30,81%. A su vez, y dado el contexto económico-social en el que nos situamos actualmente, vemos que la educación para adultos ha tomado especial relevancia en los últimos años y así se refleja en el aumento del gasto público en Canarias (21,22%). Por el contrario, el gasto destinado a becas y ayudas totales ha disminuido un 10,37%, un concepto que preocupa y genera controversias dentro del panorama nacional y regional.

3.5.2. La sanidad, planes y programas para Canarias

3.5.2.1. Servicios Sanitarios. Situación económica y financiación

La sanidad, junto con la educación, son dos aspectos de gran importancia en las sociedades que las desarrollan. La magnitud de estos servicios se refleja en el peso que tienen en las economías regionales. De este modo, sanidad y educación, constituyen los capítulos más destacados en los presupuestos generales de la Administración Pública a nivel regional.

Como se muestra en la Tabla 3.26 los presupuestos de los que dispone el Servicio Canario de Salud han aumentado en todos los períodos desde el 2013 hasta el 2016. El mayor cambio que experimentó fue entre el 2013 al 2014, venía precedido por una tasa de variación negativa del 1,1% que recuperó y donde la variación porcentual interanual fue del 1.65%. A partir de entonces el crecimiento ha sido más moderado destacando que entre el 2015 y el 2016 los presupuestos del Servicio Canario de Salud fueron de 2.637.257.063 euros un 0.96% más que el año anterior. En el 2016 no se observan tasas de variación de relevancia respecto al año 2015, no obstante es de destacar el decrecimiento en los presupuestos del Servicio Canario de Salud respecto al concepto de servicios generales cuya tasa de variación se sitúa en términos negativos -17.38%. Enfatizar a su vez que entre en el período de 2014 y 2015 hubo un incremento del 5.99% en los presupuestos destinados a la formación del personal que ha vuelto a reflejar un aumento en el período de análisis del 0,9%.

TABLA 3.26. PRESUPUESTO DETALLADO DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD (euros). 2013-2016

CONCEPTO	2016	2015	2014	2013	Variación 2015-2016 (%)	Variación 2014-2015 (%)	Variación 2013-2014 (%)
Dirección política y Gobierno	855.610	868.631	865.738	940.382	-1,5%	0,3%	-7,9%
Atención Especializada	1.665.548.483	1.654.173.006	1.644.018.717	1.615.461.407	0,7%	0,6%	1,8%
Formación personal	44.215.379	43.837.345	41.360.059	41.120.241	0,9%	6,0%	0,6%
Servicios Generales	40.923.438	46.810.439	49.609.303	46.520.952	-12,6%	-5,6%	6,6%
Atención Primaria	850.027.938	845.861.482	829.159.733	826.395.871	0,5%	2,0%	0,3%
Gestión de recursos	--	--	--	3.071.938	-	-	-100,0%
Salud Pública	23.479.939	23.423.447	23.930.251	24.892.018	0,2%	-2,1%	-3,9%
Investigación Sanitaria	839.046	839.046	839.046	848.156	0,0%	0,0%	-1,1%
Atención Drogodependencia	11.367.320	11.477.155	11.795.534	-	-1,0%	-2,7%	
TOTAL PRESUPUESTO	2.637.257.063	2.627.290.551	2.601.578.381	2.559.250.965	0,4%	1,0%	1,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de los presupuestos anuales aprobados por el Gobierno de Canarias.

TABLA 3.27. PRESUPUESTO DETALLADO POR CAPÍTULO DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD (euros). 2015-2016

Años	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Total
2015	1.278.778.346	769.314.486	5.006.906	539.121.388	32.569.425	2.500.000	0	2.627.290.551
2016	1.297.432.948	753.230.514	5.006.906	539.141.147	42.445.548	0	0	2.637.257.063
Variación 15-16	1,46%	-2,09%	-	0,00%	30,32%	-100,00%	-	0,38%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la Memoria de Actividad del Servicio Canario de Salud 2016.

En este sentido, el peso relativo del presupuesto de Sanidad se sitúa en el 44,42% del presupuesto del Gobierno Autónomo (5.936.626.686 euros). Como se observa en la Tabla 3.27 los capítulos uno y seis son los únicos que experimentan una variación positiva del 1,46% y del 30,32% respectivamente. En términos absolutos, este incremento se cifró en el caso del gasto de personal (Capítulo 1) en 18.654.602 euros y en el caso de las inversiones reales (Capítulo 6) en 9.876.123 euros.

TABLA 3.28. OBLIGACIONES RECONOCIDAS DETALLADO POR CAPÍTULO DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD (euros). 2015-2016

Capítulos	2016	2015	Tasa de variación interanual
I Gastos de personal	1.393.950.629,07	1.330.276.324,97	4,79 %
II Gastos corrientes en bienes y servicios	718.917.680,27	836.500.916,93	-14,06 %
III Gastos financieros	2.436.463,07	3.733.346,69	-34,74 %
IV Transferencias corrientes	549.768.735,31	576.009.076,37	-4,56 %
VI Inversiones reales	32.454.754,23	25.185.226,01	28,86 %
VII Transferencias de capital	0,00	2.500.000,00	-100,00 %
VIII Activos financieros	8.547.338,23	11.167.808,45	-23,46 %
TOTAL	2.706.075.600,18	2.785.372.699,42	-2,85 %

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la Memoria de Actividad del Servicio Canario de Salud 2016.

Siguiendo la línea de análisis, se observa en la Tabla 3.28 que las obligaciones reconocidas en el ámbito sanitario, que son las que determinan la ejecución del presupuesto, fueron menores en 2016 respecto al ejercicio anterior en un 2,85%, así se observa en los datos obtenidos en la Memoria de actividad del Servicio Canario de Salud del 2016 que los gastos de personal (capítulo 1) sufren una variación interanual del 4,79%, a su vez la inversiones reales también experimentan un crecimiento del 28,86%.

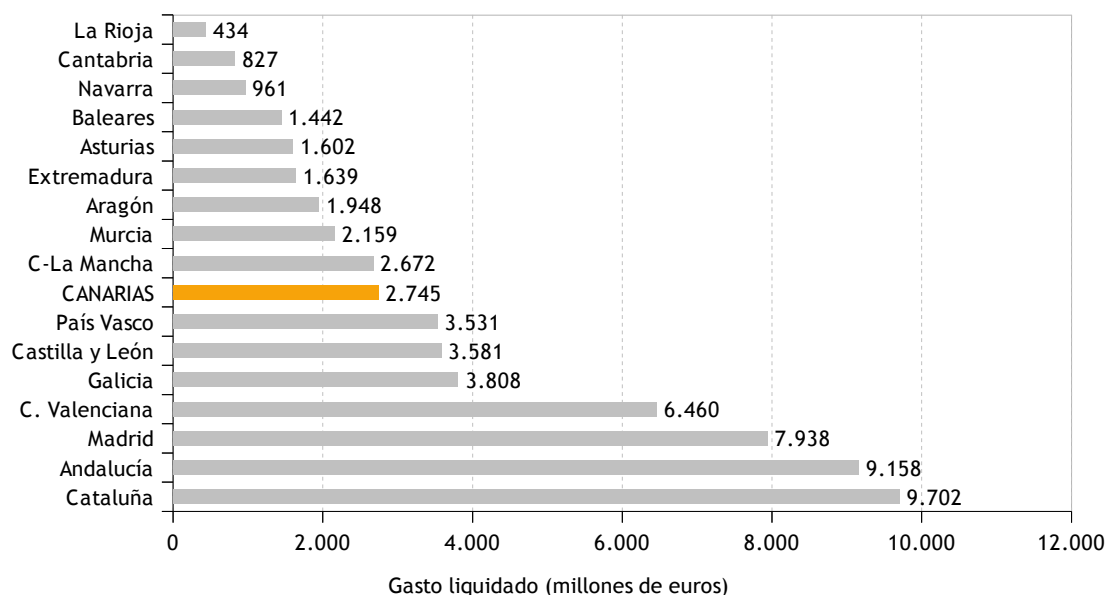
TABLA 3.29. GASTO SANITARIO PÚBLICO TERRITORIALIZADO POR HABITANTE PROTEGIDO. 2014-2015

CC.AA.	2014	2015
Andalucía	1.140,03	1.147,09
Aragón	1.474,16	1.514,26
Asturias	1.442,68	1.547,82
Baleares	1.294,85	1.380,78
CANARIAS	1.367,27	1.417,20
Cantabria	1.457,22	1.460,64
Castilla y León	1.597,78	1.508,06
C-La Mancha	1.046,09	1.379,10
Cataluña	1.313,96	1.371,42
C. Valenciana	1.293,66	1.395,00
Extremadura	1.483,01	1.547,50
Galicia	1.336,29	1.440,20
Madrid	1.206,89	1.260,53
Murcia	1.498,19	1.536,58
Navarra	1.558,89	1.552,98
País Vasco	1.586,85	1.618,47
La Rioja	1.345,67	1.400,36
ESPAÑA	1.300,03	1.360,89

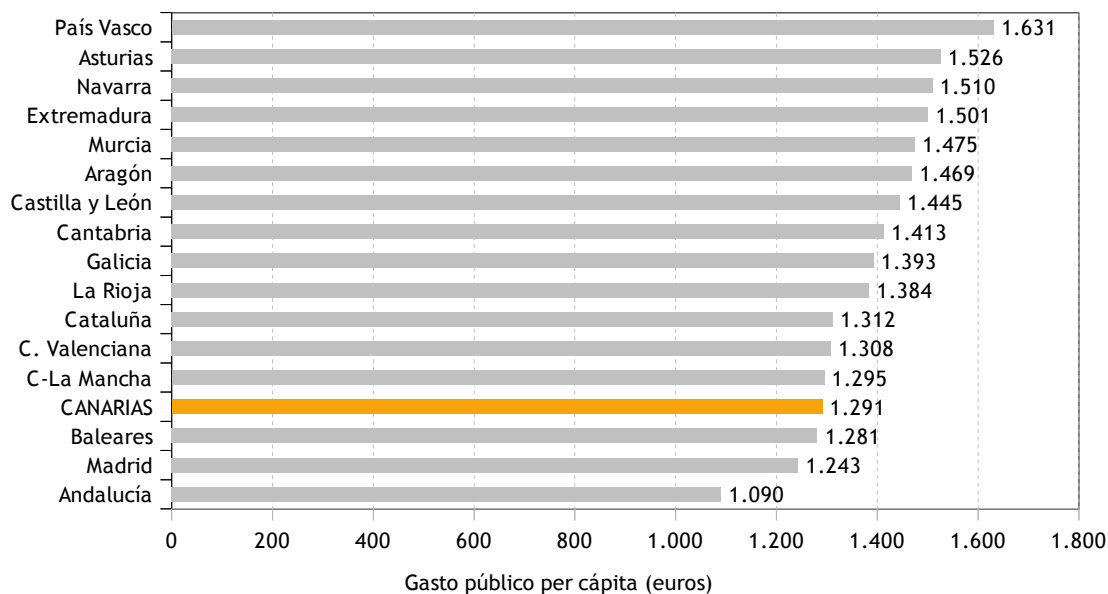
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad 2014 (último dato disponible).

Los datos aportados por el Ministerio de Sanidad referente al gasto sanitario público por habitante protegido muestran que en 2015 (último dato del que se dispone información para la elaboración de este informe) Canarias alcanzaba un gasto de 1.417,20€ por persona protegida. Este dato supone un aumento con respecto a los ejercicios precedentes y nos sitúa en niveles por encima de los alcanzados en 2011, pero aún por debajo de los niveles de 2009, donde el gasto por habitante protegido era de 1.494,27€. A pesar de ello, Canarias se sitúa por encima de la media del conjunto nacional donde el gasto por persona protegida es de 1.360,89€, por tanto, Canarias gasta 56,31€ más que la media de España. En este contexto, País Vasco (1.618,47), Navarra (1.552,98) y Asturias (1.547,82) se sitúan como las Comunidades Autónomas con el mayor gasto bajo el concepto de habitante protegido y las que menos Andalucía (1.147,09) y Madrid (1.260,53).

Así, realizando una comparativa entre Comunidades Autónomas del gasto sanitario público consolidado se observa en la Gráfico 3.56 como Canarias presenta un total de 2.745 millones de euros al respecto, lo que significa un 6,7% sobre el PIB. Entre las regiones que mayor gasto liquidado presentan se encuentra Cataluña (9.702 millones de euros), Andalucía (9.158 millones de euros) y Madrid (7.938 millones de euros). A pesar de ello, estos datos hay que tomarlos con cautela y analizarlos en relación al gasto per cápita, tal y como muestra el Gráfico 3.57, donde se observa que el Archipiélago se sitúa entre las regiones que menor gasto per cápita en concepto sanitario presentan con un total de 1.291 euros por habitante como gasto liquidado, de esta manera se posiciona por delante de las Comunidades Autónomas de Andalucía (1.090 euros), Madrid (1.243 euros) y Baleares (1.281 euros). En este sentido, y como se ha mencionado Canarias destina el 6,7% de su PIB a este concepto lo que la sitúa entre las regiones que mayor porcentaje destinan.

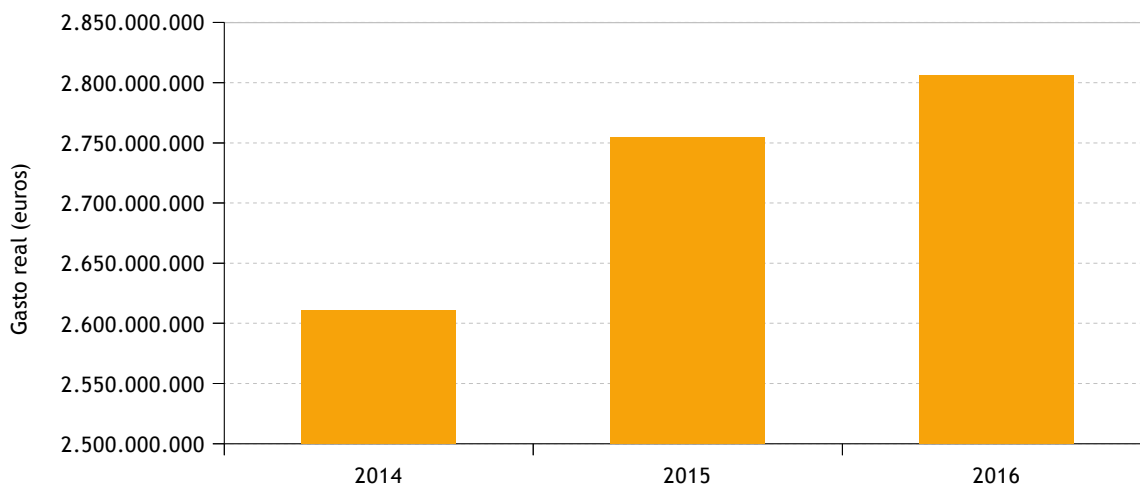
GRÁFICO 3.56. GASTO SANITARIO PÚBLICO LIQUIDADADO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2015

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

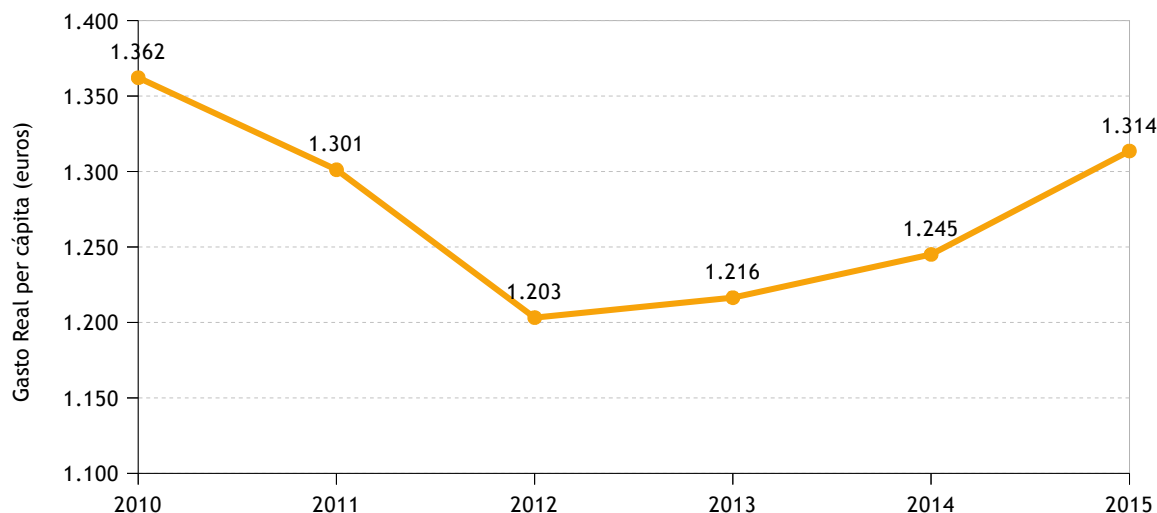
GRÁFICO 3.57. GASTO SANITARIO PÚBLICO PER CÁPITA CONSOLIDADO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2015

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

De este modo, los datos obtenidos a través de la Memoria de Actividad del Servicio Canario de Salud muestran que el gasto real se situó en 2016 en 2.806.518.822,87 euros, lo que supone una variación respecto al ejercicio anterior del 1,90% y sobre el año 2014 del 7,51%. Así, trasladando el análisis de este concepto a un plano más concreto, se observa en la Gráfico 3.59 que el gasto real per cápita en el 2015 se situó en 1.313,57 euros, lo que supone un crecimiento del 5,51% respecto al ejercicio anterior, de esta manera se revierte la tendencia a la baja que se llevaba aconteciendo desde el 2010, sin embargo, a pesar de ello aún el Archipiélago está por debajo de los niveles alcanzados en 2010. Hay que notar que este dato no es coincidente con el dato comparativo de CC.AA. anteriormente mencionado, responde probablemente a una diferencia temporal en la aplicación de la metodología de cálculo.

GRÁFICO 3.58. GASTO REAL DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD (Euros). 2014-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Memoria de Actividad del Servicio Canario de Salud 2016.

GRÁFICO 3.59. GASTO REAL PER CÁPITA DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD (euros). 2010-2015

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Memoria de Actividad del Servicio Canario de Salud 2016

La Tabla 3.30 recoge el número de efectivos de la plantilla orgánica del Servicio Canario de Salud, en donde se puede observar que la variación interanual entre el período 2015 y 2016 es casi inexistente. Así, el número de efectivos en puestos directivos y de gestión se cifró en el 2016 en 455, los relacionados con el personal facultativo: médicos se situó en 4.854 efectivos, así la variación respecto al 2015 fue del 0,08%; por otro lado, el personal sanitario no facultativo experimentó un crecimiento del 0,04% y se posicionó con 11.415 efectivos; el personal no sanitario se cifró en 6.100 y los que se enmarcan dentro de la categoría de otro personal se situó en 108 efectivos.

En este sentido, se destaca que la categoría con mayor peso dentro de la plantilla orgánica del Servicio Canario de Salud es la correspondiente al personal sanitario no facultativo (49,78%), seguido por el personal no sanitario (26,60%) y por el personal facultativo: médicos (21,17%).

Por ámbito asistencial, se observa que la atención especializada ocupada el mayor porcentaje de efectivos dentro del total de la plantilla orgánica del Servicio Canario de Salud.

TABLA 3.30. PLANTILLA ORGÁNICA DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD. 2015-2016

Categorías profesionales	2015	2016	Distribución % por categorías 2016	Tasa Variación % 2016/2015
Puestos directivos y de gestión	455	455	1,98 %	0,00 %
Personal Facultativo: Médicos	4.850	4.854	21,17 %	0,08 %
Personal sanitario no facultativo	11.410	11.415	49,78 %	0,04 %
Personal no sanitario	6.101	6.100	26,60 %	-0,02 %
Otro Personal	108	108	0,47 %	0,00 %
Total	22.924	22.932	100,00 %	0,03 %

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria de Actividad del Servicio Canario de Salud 2016.

TABLA 3.31. PLANTILLA ORGÁNICA DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD POR ÁMBITO ASISTENCIAL. 2015-2016

Categorías profesionales	Atención Primaria	Atención Especializada	Total por categorías
Puestos directivos y de gestión	70	385	455
Personal Facultativo: Médicos	1.815	3.039	4.854
Personal sanitario no facultativo	1.935	9.480	11.415
Personal no sanitario	1.258	8.482	9.740
Otro Personal	42	66	108

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria de Actividad del Servicio Canario de Salud 2016.

3.5.2.2. La calidad en la asistencia sanitaria

Según la propia Consejería del área del Gobierno de Canarias entre los aspectos susceptibles de mejora en los diferentes servicios de asistencia sanitaria se identifican en gran parte los relacionados con los tiempos de espera. La percepción de la calidad y la eficiencia de los servicios asistenciales se ve influida por las listas de espera, por ello un buen indicador para conocer estos aspectos es basarnos en las listas de espera en concepto de intervención quirúrgica que en base al resumen ejecutivo del Ministerio de Sanidad la población tiene una opinión negativa al respecto.

Los datos en materia de listas de espera para la anualidad 2016 son aportados por el Servicio Canario de la Salud del Gobierno de Canarias los cuales muestran que las personas para ser intervenidas quirúrgicamente ascendió a 34.327 personas, aumentando en 3.134 con respecto a 2015 y 9.226 respecto a 2014, el incremento en base al año 2014 fue 36,76%.

En Diciembre de 2016 y según el Servicio Canario de la Salud, el hospital con mayor número de personas en lista de espera para ser intervenida quirúrgicamente es el Hospital Universitario de Canarias (HUC), con 10.537 personas en lista, seguido del Hospital Universitario de Ntra. Sra. de Candelaria con 7.305 personas, el Universitario Insular de Gran Canaria con 6.453 personas, el Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín con 5.938 personas, el Dr. José de Orosa se sitúa con un total de 1.658 personas en lista de espera, el General de Fuerteventura con 1.044 personas, seguido del Hospital General de la Palma con 729. A su vez, los hospitales que se posicionan en los tres últimos puestos de este ranking están el Hospital Universitario-Materno infantil con 536 personas en lista de espera, seguido del Hospital Ntra. Sra. de Guadalupe con 87 personas y el Hospital Ntra. Sra. de los Reyes con 40 personas.

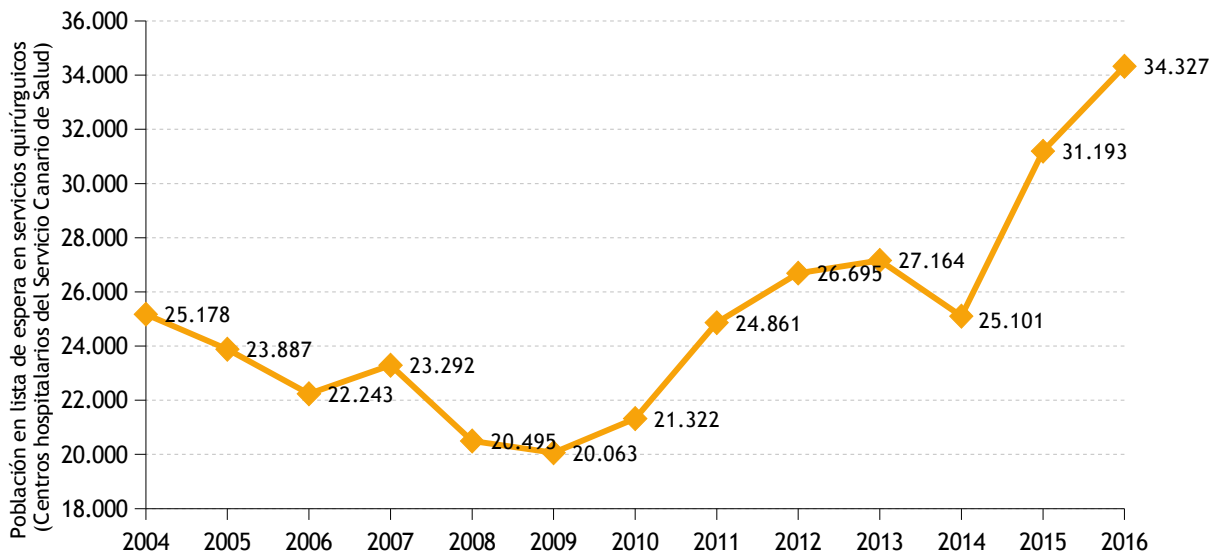
El Servicio Canario de la Salud del Gobierno de Canarias diferencia entre las listas de espera de menos de 6 meses y de las de más de 6 meses. El 62,7% de los pacientes deben esperar menos de 6 meses para ser intervenidos, lo que 21.510 personas, frente al 37,3% que deben esperar más de 6 meses para ser intervenidos en concepto de intervención quirúrgica. Destacar que como se puede ver en el Gráfico

3.63 a partir de 2011 se ha visto una disminución en el número de pacientes que deben esperar más de 6 meses con el consiguiente aumento de los que deben hacerlo menos de 6 meses. En 2008 habían 4.038 personas que iban a ser atendidas antes del umbral que pone el Servicio Canario de Salud y en 2016 alcanza un total de 21.510.

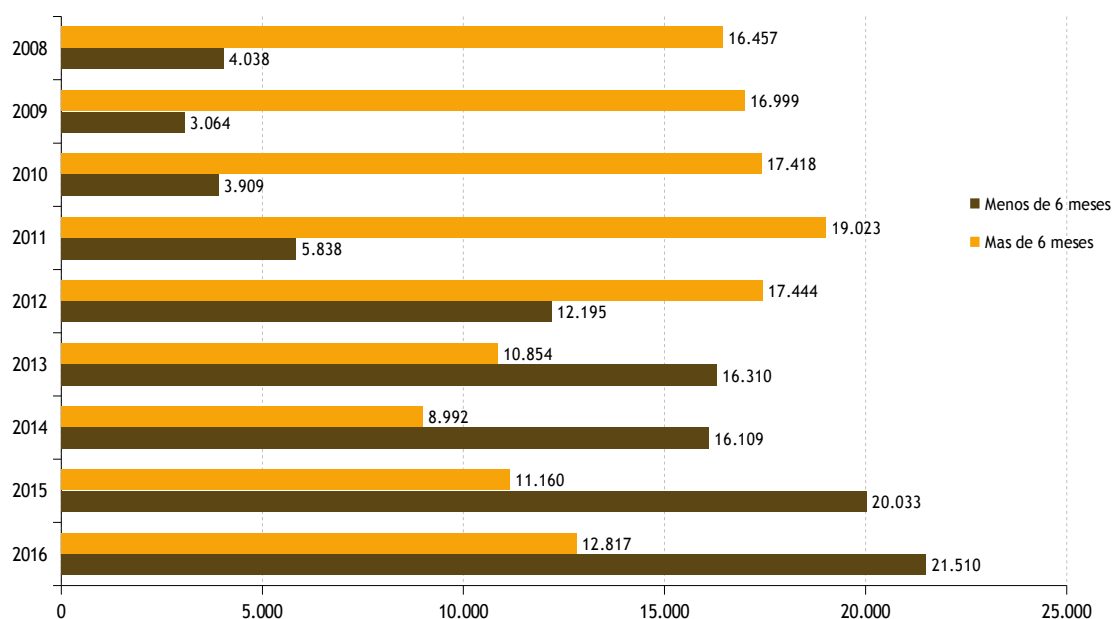
Desde el enfoque de la listas de espera de consultas externas y, en concreto, de las especialidades médicas, hay que destacar que las que ostentan mayor listas de espera son dermatología, rehabilitación, alergología, dermatología y cardiología. En cambio, las menores listas de espera se registraron en neumología, endocrinología y existe una igualdad entre reumatología, pediatría y digestivo en 2016. En análisis para el ejercicio 2016 demuestra que el número de pacientes en lista de espera para dermatología ha incrementado en 3.169 personas respecto al año 2015 lo que supone un incremento del 82,98%.

Según los datos obtenidos en 2015 (último dato disponible para este informe) existen 3,15 camas hospitalarias en funcionamiento por cada mil habitantes en Canarias situándonos por encima de la media del conjunto nacional 2,98 camas por cada mil habitantes. Desde 2004 el descenso de esta variable en Canarias y en el resto de España ha sido continuada hasta 2013 donde se revierte este crecimiento para pasar en 2015 a aumentar en tan sólo 0,04 camas por cada mil habitantes. A pesar de ello, hay que tomar estos datos con cautela, ya que existen cada vez más procedimientos y procesos ambulatorios que no consumen cama hospitalaria. Más ambulatorización supone mayor calidad.

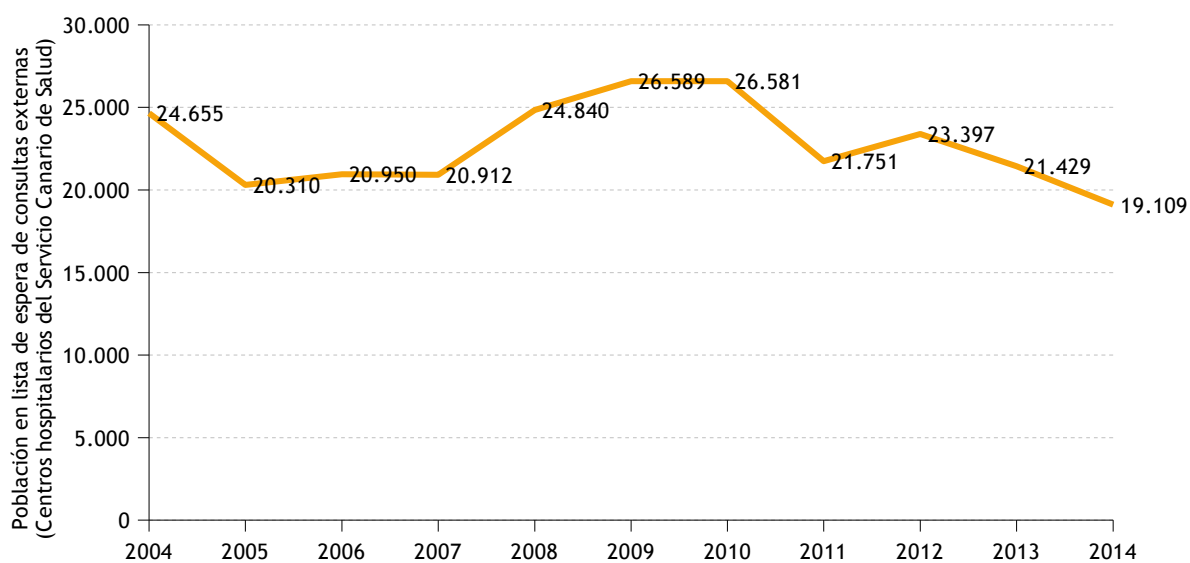
GRÁFICO 3.60. EVOLUCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA QUIRÚRGICAS. CANARIAS (Datos expresados en valores absolutos). 2004-2016



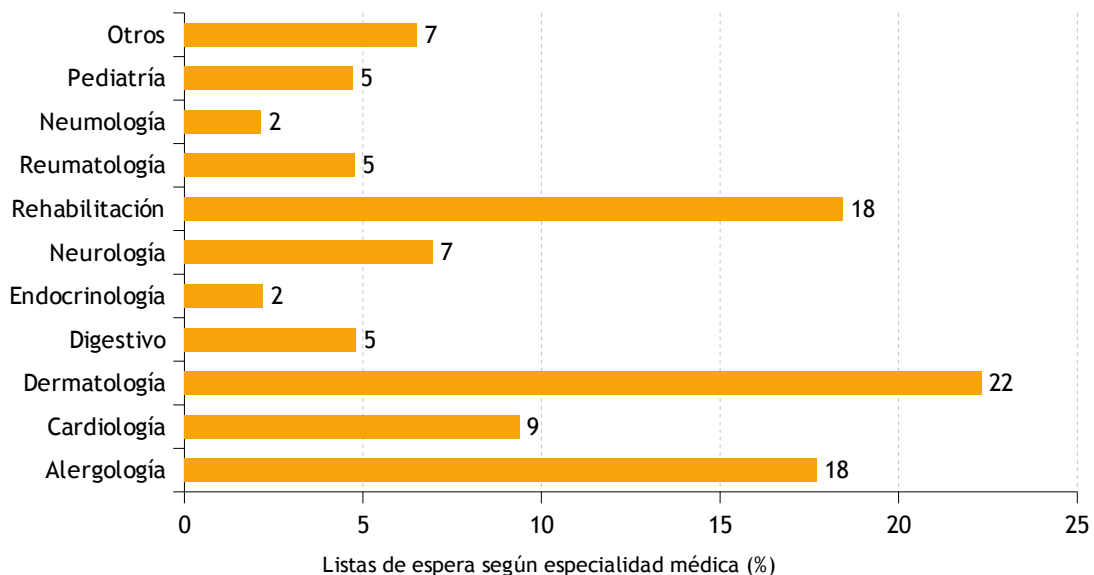
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información sobre Listas de Espera en el Sistema Nacional de Salud y la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

GRÁFICO 3.61. TIEMPO DE ESPERA EN LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA (Datos expresados en unidades). CANARIAS. DICIEMBRE 2008-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

GRÁFICO 3.62. EVOLUCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA DE CONSULTAS EXTERNAS (Datos expresados en valores absolutos). CANARIAS. 2004-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

GRÁFICO 3.63. LISTA DE ESPERA SEGÚN ESPECIALIDADES MÉDICAS (Datos expresados en %). CANARIAS. 2016

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

En este sentido, no se puede hablar solamente de las listas de espera como un reflejo de la calidad asistencial sanitaria, ya que se estaría cometiendo un sesgo en el análisis debido en gran medida que está realizando el Servicio Canario de Salud en aras de favorecer una correcta calidad en el ámbito sanitario. Es de destacar, que a lo largo del año 2016 éste órgano participó junto con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en la elaboración, implantación y seguimiento de distintas estrategias en el Sistema Nacional de Salud entre las que se encuentran el siguiente listado:

- Estrategia para el Abordaje de la Cronicidad.
- Estrategia de Atención al Parto Normal.
- Estrategia en Cáncer.
- Estrategia en Cardiopatía Isquémica.
- Estrategia en Cuidados Paliativos.
- Estrategia en Diabetes.
- Estrategia en Enfermedades Raras.
- Estrategia en EPOC.
- Estrategia en Ictus.
- Estrategia en Enfermedades Reumáticas y Musculoesqueléticas.
- Estrategia en Salud Mental.
- Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva.
- Estrategia para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer.
- Estrategia de Seguridad del Paciente.
- Estrategia para el Abordaje a la Desnutrición Relacionada con la Enfermedad.

Siguiendo la línea de análisis, se puede hacer referencia a la Encuesta de Satisfacción al Alta Hospitalaria (ESAH) del año 2016, donde a través de la Memoria de Actividad del Servicio Canario de Salud se comprueba que de entre todos los encuestados el 97,5% valoró con una escala de buena o muy buena la calidad de la atención médica o por parte de la enfermería. Así, más del 95% cree que durante su estancia hospitalaria se le informó con rotunda claridad sobre como evolucionaba su estado de salud y por consiguiente su enfermedad. Por su parte, los hospitales público del Servicio Canario de Salud han sido valorados de media con un 8,64 puntos sobre una escala de 0 a 10, de esta manera mejora la valoración obtenida en el ejercicio anterior que se situó por término medio en 8,51 puntos.

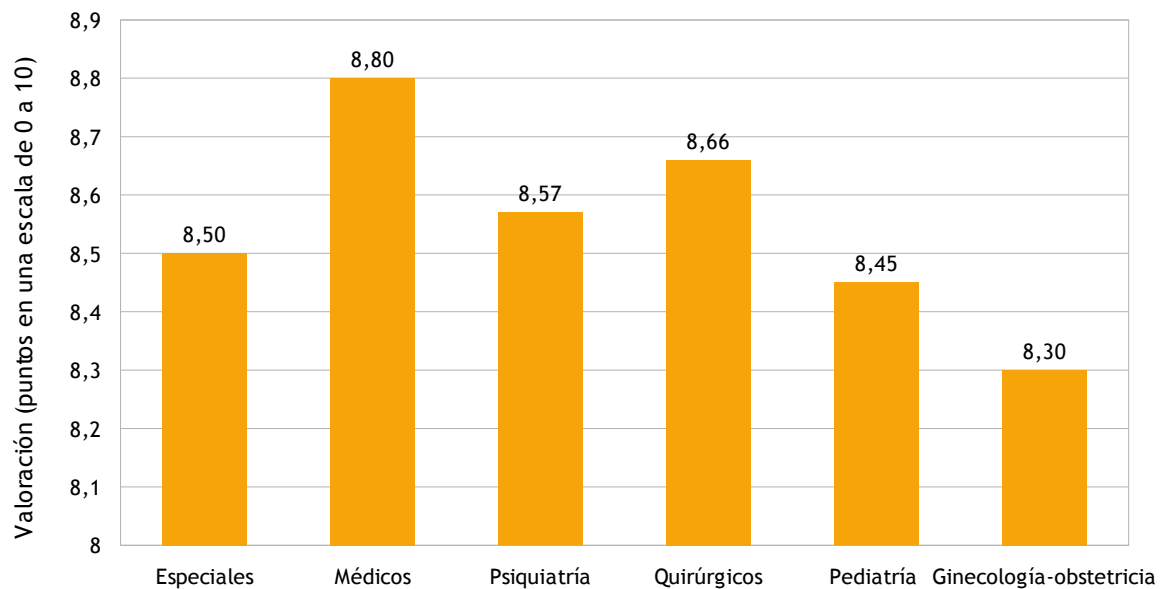
TABLA 3.32. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE ALTA HOSPITALARIA SERVICIO CANARIO DE SALUD. 2016

ACOGIDA EN EL HOSPITAL	
Le entregaron la Carta de Derechos y Deberes	70,90 %
Le informaron de las normas de funcionamiento de la planta (horarios, visitas..)	83,00 %
CONDICIONES DEL ALOJAMIENTO	
Habitación poco o nada ruidosa	86,00 %
Temperatura, calidad y variedad de la comida, buena o muy buena	78,00 %
Limpieza buena o muy buena	92,80 %
Señalización adecuada	86,90 %
TRATO RECIBIDO	
El personal de la planta se dirigió al paciente por su nombre	94,60 %
El paciente conocía el nombre de su médico en el hospital	78,70 %
Considera que su intimidad fue respetada	98,40 %
Considera adecuado el tiempo de visita de familiares	95,80 %
Valora positivamente (bien+muy bien) el tiempo que permaneció junto a su hijo/a	97,90 %
INFORMACIÓN	
Recibió información clara de la evolución de su enfermedad durante su ingreso hospitalario	95,40 %
Solicitud de consentimiento informado	96,70 %
Tiempo para leer y comprender la información recibida adecuado	90,00 %
Información adecuada sobre los cuidados o tratamiento a seguir tras el alta	96,90 %
Recibió información sobre los cuidados del bebé	92,70 %
Recibió información sobre los beneficios de la lactancia materna	93,40 %
CALIDAD DE LA ATENCIÓN*	
Atención recibida por personal médico	97,50 %
Atención recibida por personal enfermería	98,00 %
Trato recibido por personal administrativo	96,90 %
Trato recibido por celadores	97,60 %
Trato recibido por personal de limpieza	96,40 %
Tiempo que tardaron durante su estancia hospitalaria en atenderle cuando lo ha necesitado	93,30 %
Atención recibida en paritorio	96,00 %

Fuente: Memoria de Actividad del Servicio Canario de Salud 2016.

Si se traslada el análisis hacia la valoración por servicios, se puede observar en la Tabla 3.32 que en todos la puntuación media en una escala del 0 al 10 se sitúa por encima de los 8,0 puntos. Así, la valoración más alta la ostentan los médicos con 8,8 puntos, seguidamente los servicios quirúrgicos con 8,66 puntos; la puntuación que le dan los usuarios a los servicios de psiquiatría es de 8,57 puntos y muy de cerca se sitúa los servicios especiales con 8,50 puntos. Las últimas posiciones en valoración la ostentan la pediatría con 8,45 puntos y la ginecología-obstetricia con 8,30.

A lo anterior añadir, que la muestra de la ESAH 2016 fue de 3.137 usuarios, de los cuales el 55,5% fueron mujeres y el 44,5% hombres.

GRÁFICO 3.64. VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD EN UNA ESCALA DE 0 A 10 PUNTOS

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria de Actividad del Servicio Canario de Salud 2016.

3.5.3. Justicia

3.5.3.1. Asuntos ingresados, resueltos y pendientes en 2016

Los datos obtenidos a partir del informe sobre la situación de los Órganos Judiciales del Consejo General del Poder Judicial muestran que en España durante el 2016 los asuntos ingresados en todas las jurisdicciones ascendieron a 5.813.137 lo que supone una disminución del 30% respecto al 2015 que se situaba en 8.376.311. La mayoría de los asuntos ingresados se correspondían con la jurisdicción penal (3.365.927 asuntos) seguidos de los asuntos de índole civil (1.868.228). El resto de asuntos se distribuyeron entre el resto de jurisdicciones: contencioso-administrativa, social y militar.

En Canarias se registraron 314.367, un 20,40% menos en 2016 que en el 2015, asuntos judiciales ingresados, lo que supone aproximadamente el 5,41% del total nacional. A semejanza de los datos a nivel nacional, la mayor parte de los asuntos ingresados en Canarias proceden del ámbito de la jurisdicción penal, con 198.616 casos lo que supone el 63,18% del total regional.

Desglosando los datos regionales por provincias, existe un mayor peso de los asuntos con origen de la provincia de Las Palmas con el 58,36% del total, mientras que la provincia de Tenerife representa con el 41,63% de los asuntos ingresados.

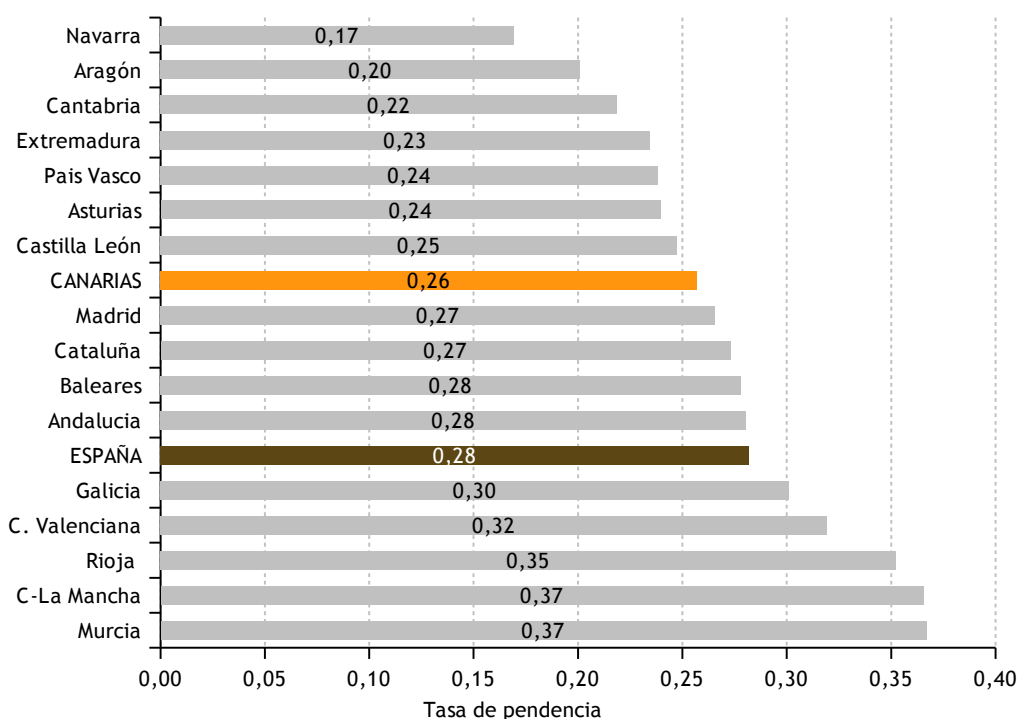
La tasa de pendencia¹¹⁵, teniendo en cuenta el número de casos resueltos, se situó en Canarias en el ejercicio 2016 en un 0,26 posicionando al Archipiélago en el undécimo valor más alto de todas las comunidades autónomas habiéndose reducido en una décima con respecto a la cifra registrada en 2014. A nivel nacional esta tasa se coloca en 0,28 registrando un descenso de 0,1 puntos frente al ejercicio 2014.

¹¹⁵ Tasa de pendencia: ratio entre el número total de asuntos pendientes frente al número total de asuntos resueltos.

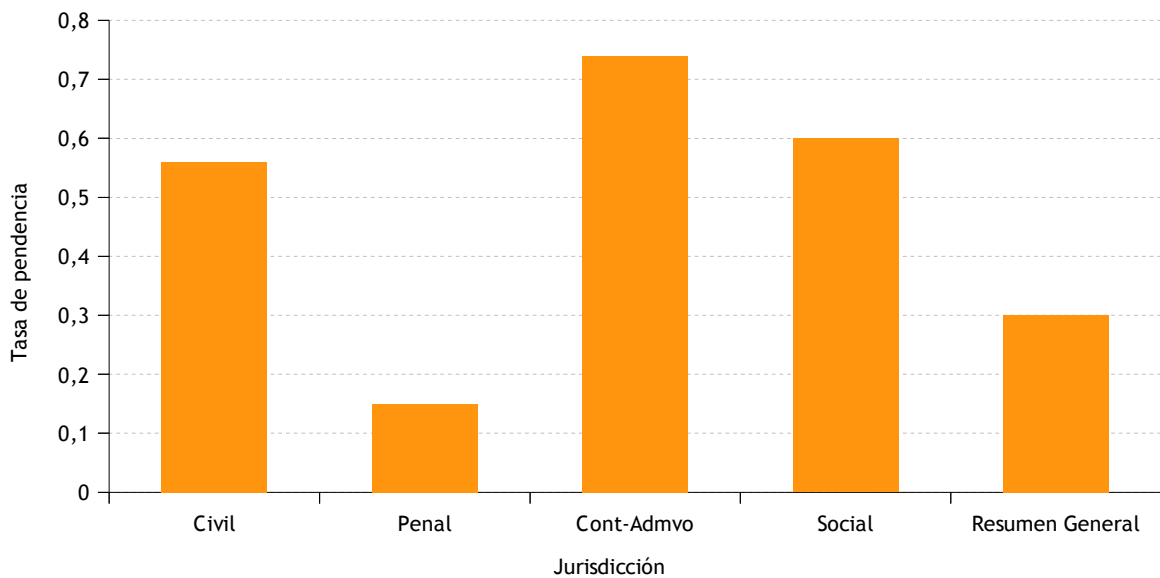
TABLA 3.33. ASUNTOS JUDICIALES INGRESADOS EN CANARIAS POR JURISDICCIÓN Y PROVINCIA. 2016

	Ingresados		Resueltos		En trámite al final del período	
	Las Palmas	S/C Tenerife	Las Palmas	S/C Tenerife	Las Palmas	S/C Tenerife
Jurisdicción Civil	53.644	38.531	47.169	52.533	38.361	28.722
Jurisdicción Penal	115.147	83.469	160.206	117.773	89.204	14.129
Jurisdicción Cont. Admtva.	2.548	1.846	3.473	3.335	2.134	2.758
Jurisdicción Social	12.152	7.030	13.481	13.158	6.717	7.545
TOTAL JURISDICCIONES	183.491	130.876	224.329	186.799	136.416	53.154

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2016 del Consejo General del Poder Judicial.

GRÁFICO 3.65. TASA DE PENDENCIA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2016

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2016 del Consejo General del Poder Judicial.

GRÁFICO 3.66. TASA DE PENDENCIA EN CANARIAS SEGÚN JURISDICCIÓN. 2016

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2016 del Consejo General del Poder Judicial.

En el Gráfico 3.65 podemos observar que la tasa de pendencia en Canarias cuya jurisdicción ostenta un mayor valor, es la de contencioso-administrativo situándose en un 0,74 experimentando un descenso continuado desde 2014 donde este valor era de 0,97. La jurisdicción social se posiciona seguidamente con 0,6 de tasa de pendencia sufriendo un descenso de 8 décimas respecto a 2014 y un aumento respecto a 2015 de 4 décimas. En último lugar la jurisdicción penal posee una tasa de pendencia del 0,15 aumentando su valor en tan sólo dos décimas entre los años 2014 y 2015.

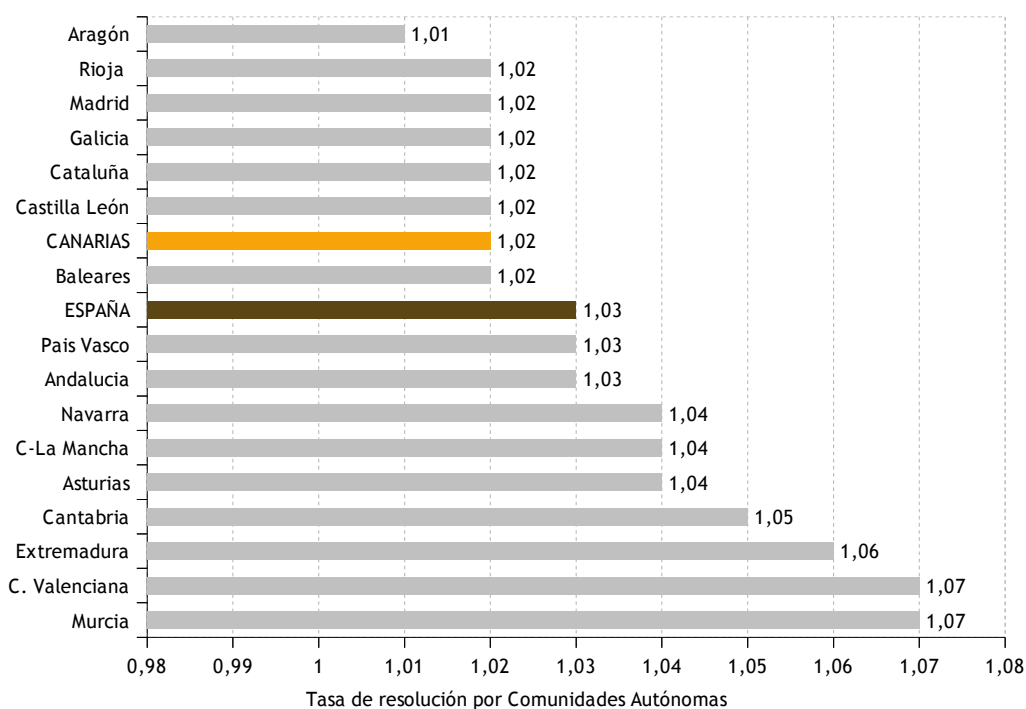
El indicador que los asuntos resueltos los Órganos Judiciales del Consejo General del Poder Judicial utiliza es la tasa de resolución¹¹⁶, la cual alcanza un valor de 1,02 para Canarias, cifra que se mantiene constante respecto al año 2015. De igual manera, está por debajo de la media del territorio nacional en 2016 (1,03) y por debajo de la que ostentaba el panorama regional en 2014 (1,03).

Siguiendo la línea de análisis en el marco de la justicia, la tasa de congestión¹¹⁷ en Canarias aumenta en 2016 (1,30) con respecto a 2015 (1,25) colocándose por debajo de la media estatal (1,37). Se observa un empeoramiento generalizado en el archipiélago así como en el conjunto nacional cuya media se situaba en 2015 en 1,28. Destacar que a pesar de este aumento en la tasa de congestión en las regiones españolas hay comunidades autónomas como Castilla-La Mancha, La Rioja y C. Valenciana han mejorado sus niveles de congestión.

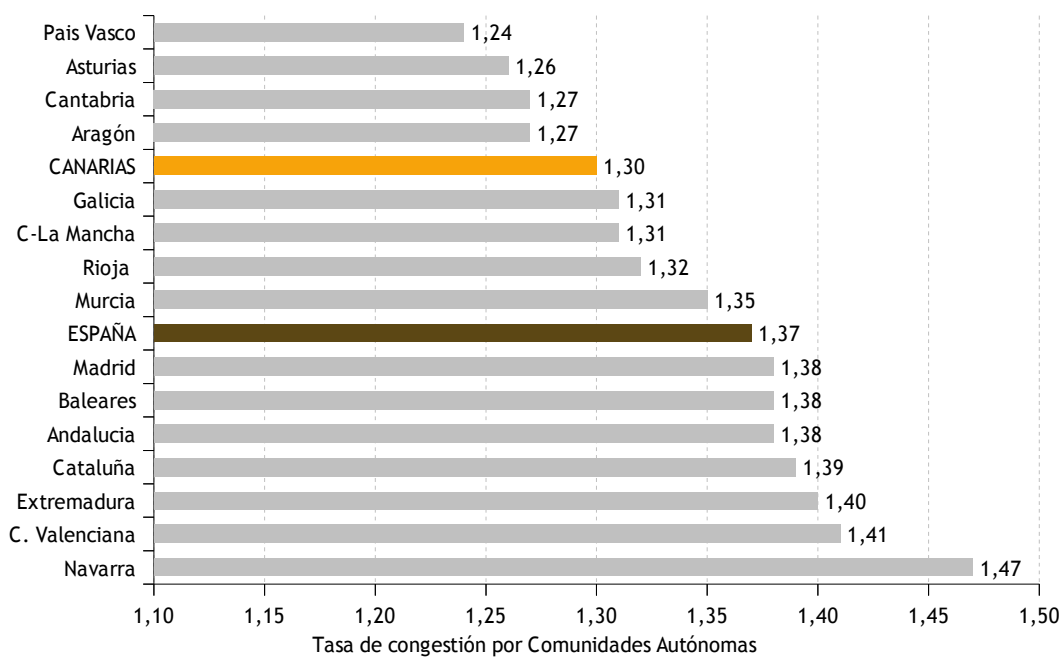
El tiempo de espera medio para resolver los asuntos judiciales expresado en meses se sitúa en Canarias en 7,6 meses, este dato es inferior a la media del conjunto nacional (10,2 meses). Teniendo en cuenta que la duración depende el ámbito jurisdiccional el mayor tiempo de espera, tal y como se desprende del Gráfico 3.69, se registra en los recursos civiles (9,9 meses) y el menor tiempo lo vemos los recursos penales (2,1 meses).

¹¹⁶ Tasa de resolución: ratio entre el número total de asuntos resueltos frente al número total de asuntos ingresados.

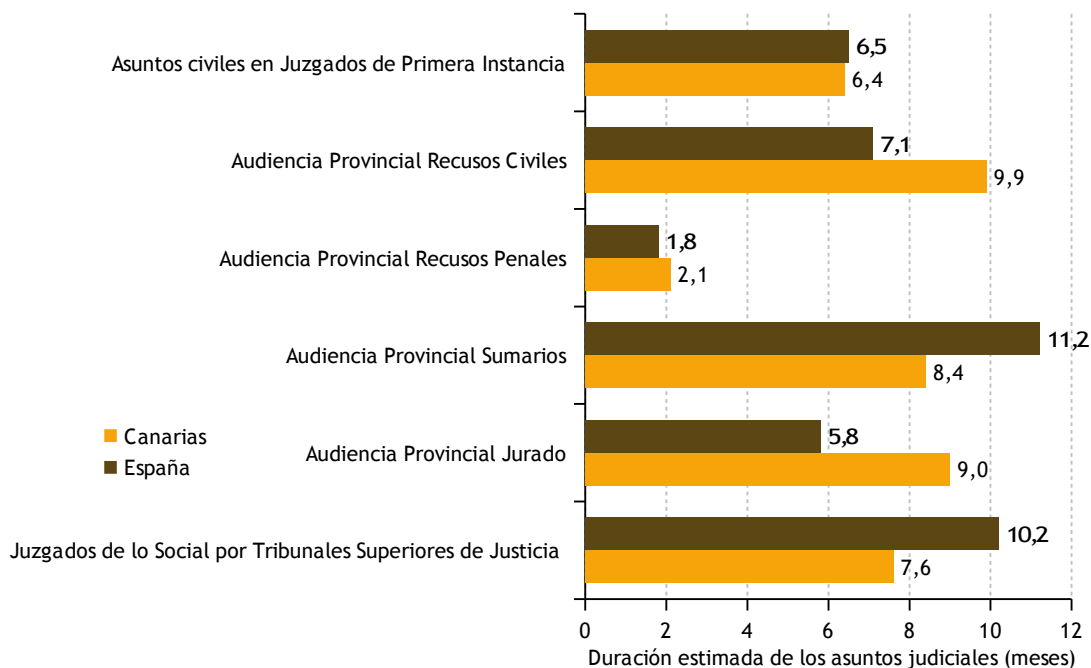
¹¹⁷ Tasa de congestión: Cociente donde el numerador está formado por la suma de los asuntos pendientes al inicio del periodo y los registrados en ese periodo y donde el denominador son los asuntos resueltos en dicho periodo.

GRÁFICO 3.67. TASA DE RESOLUCIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2016

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2016 del Consejo General del Poder Judicial.

GRÁFICO 3.68. TASA DE CONGESTIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2016

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2016 del Consejo General del Poder Judicial.

GRÁFICO 3.69. DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS JUDICIALES. CANARIAS - ESPAÑA (Datos expresados en meses). 2016

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2016 del Consejo General del Poder Judicial.

3.5.3.2. Plantillas de funcionarios, personal laboral y planta Judicial en Canarias

El último informe de “La Justicia Dato a Dato” publicado por el Consejo General del Poder Judicial y referido a los datos de 2016, se destaca un aumento de la plantilla judicial en Canarias con la incorporación de 4 jueces y magistrados de los civil y penal en el año 2015 y que se ha mantenido en este 2016; la incorporación de 1687 abogados en 2016 respecto a 2015 en donde habían 6.110 en el censo judicial de abogados; y además las incorporación de 8 nuevos procuradores en 2015 y 2 en 2016.

La plantilla de funcionarios judiciales ha sufrido una disminución en 2016 respecto a 2015. En el año en análisis se ha producido una reducción en 71 efectivos en los Cuerpos de Gestión Procesal, lo mismo ha ocurrido en el Cuerpo de Tramitación procesal donde se ha producido una disminución de 112 personas en la plantilla, por último el Cuerpo de Auxilio Judicial ha visto reducida la plantilla en 2016 en 62 personas respecto al 2015.

TABLA 3.34. PLANTILLA DE FUNCIONARIOS JUDICIALES. 2006-2016

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Médicos forenses	74	74	47	48	48	48	48	48	48
Cuerpo Gestión Procesal	481	502	623	627	636	636	629	629	558
Cuerpo Tramitación procesal	866	909	1.118	1.133	1.154	1.154	1.151	1.151	1.039
Cuerpo de Auxilio Judicial	353	368	479	483	491	491	484	484	422

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe “La Justicia Dato a Dato”, año 2016 del Consejo General del Poder Judicial.

TABLA 3.35. PLANTILLA JUDICIAL EN CANARIAS. 2007-2016

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Partidos Judiciales	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
Jueces y magistrados en los Tribunales Superiores de Justicia										
Decanos Exclusivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Civil y Penal	172	181	188	192	198	198	198	198	201	201
Contencioso	21	22	23	23	23	23	23	23	23	23
Social	26	28	29	29	30	30	30	30	30	30
Juzgados de Paz	68	68	69	69	69	69	69	69	69	69
Plantilla Orgánica del Ministerio Fiscal										
Fiscal de Sala	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fiscal	70	84	85	88	91	91	91	91	91	92
Abogado Fiscal	24	24	24	27	28	28	28	28	28	30
Censo de Abogados y Procuradores										
Abogados en ejercicio	4.451	4.572	4.658	4.802	4.891	4.966	5.033	5.165	6110	7797
Procuradores	400	406	414	424	441	462	489	515	523	525

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe "La Justicia Dato a Dato", año 2016 del Consejo General del Poder Judicial.

3.5.3.3. Presupuesto para Justicia

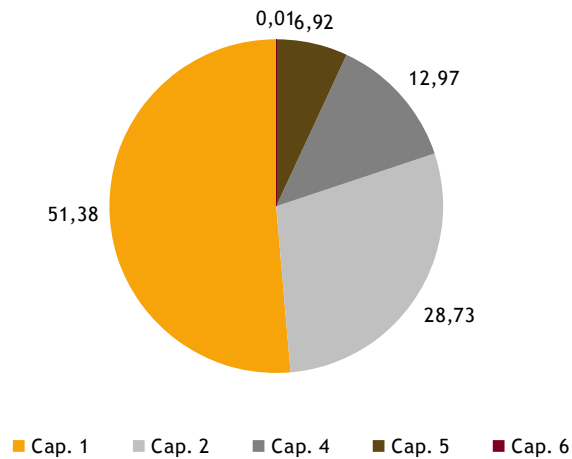
El presupuesto destinado en 2016 para justicia en Canarias fue de 133,82 millones de euros lo que supone un incremento del 1,04% respecto al ejercicio anterior, 1,3 millones de euros más que el año 2015.

Se observa el análisis de los presupuestos para Justicia por programas de relaciones con la Administración de Justicia ha visto un aumento en su partida presupuestaria en 2016 respecto a 2015 del 1,03%, en cambio, la partida de Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal ha visto disminuida su partida con respecto a la del año anterior en -0,18%. En términos generales la comparativa interanual del presupuesto de Justicia en Canarias según programas muestra que ha habido una mejora en 2016 respecto al ejercicio anterior que se pueda cifrar en un aumento del 1%.

TABLA 3.36. VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE JUSTICIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CIFRAS ABSOLUTAS Y DIFERENCIA PORCENTUAL. 2012-2016

Presupuesto Justicia	TOTAL (€)	Diferencia ejercicio anterior (€)	Diferencia ejercicio anterior (%)
Año 2012	165.762.186	38.806.996	+30,56
Año 2013	146.983.627	-18.778.559	-11,33
Año 2014	134.049.671	-12.933.956	-8,80
Año 2015	132.452.512	-1.597.159	-1,19
Año 2016	133.826.633	1.374.121	+1,04

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

GRÁFICO 3.70. APORTACIÓN POR CAPÍTULO AL PRESUPUESTO DE JUSTICIA EN CANARIAS (Datos expresados en %). 2016

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

El Gráfico 3.72 recoge la aportación por capítulos al presupuesto de justicia en Canarias dejando ver que el Capítulo 1 ostenta el 51,38% del total del presupuesto destinado a sufragar el gasto de personal, destinando así menos de un 29% a gastos de bienes corrientes y servicios (Capítulo 2), las transferencias corrientes (Capítulo 4) suponen el 12,97%, por último el capítulo 5 (fondos de contingencia presupuestaria) y 6 (Inversiones reales) suponen un 6,93% del total presupuestario.

3.5.3.4. Evolución de los aspectos singulares en Canarias

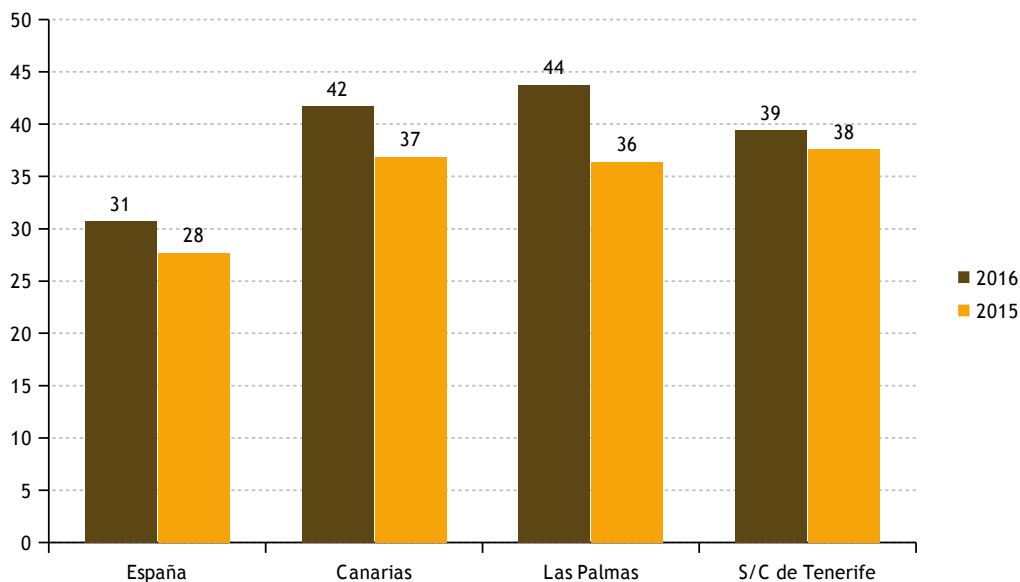
Violencia doméstica y contra la mujer

Los datos publicados por el ISTAC en relación al número de denuncias interpuestas por violencia de género muestran que en 2016 por cada 10.000 habitantes en Canarias se han registrado 42 denuncias bajo este concepto lo que supone un incremento de 5 denuncias respecto al año anterior. De esta manera la Comunidad Autónoma de Canarias se sitúa muy por encima de la media del conjunto nacional que presenta un dato de 31 por cada 10.000 habitantes.

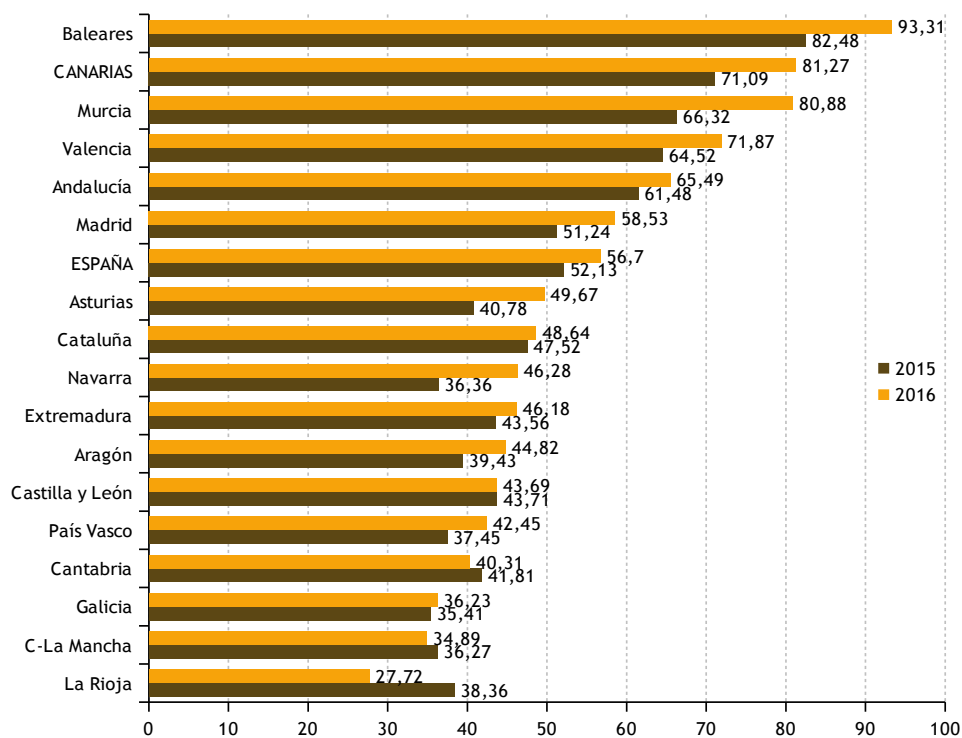
Analizando ambas provincias se observa que Las Palmas se sitúa como la que más número de denuncias (44) ha registrado por cada 10.000 habitantes en 2016 un aumento respecto al año anterior del 22%. Santa Cruz de Tenerife ha sufrido un incremento del 2,63% y se sitúa por debajo de la media de la región.

Los datos sobre denuncias referidas a violencia de género por cada 10.000 mujeres en 2016 facilitados por el Observatorio contra la Violencia Doméstica perteneciente al Consejo General del Poder Judicial, reflejan un incremento pasando de 71,09 en 2015 a 81,27 en 2016. Canarias se sitúa como la segunda comunidad autónoma del conjunto nacional en tasas de denuncias por detrás de Baleares y muy por encima de la media nacional que se encuentra en 56,7.

En el contexto de la violencia contra la mujer, el número de órdenes de protección incoadas, inadmitidas, aceptadas y denegadas es un indicador consistente para analizar. En 2016 se presentaron en Canarias 1.808 asuntos incoados para la obtención de algún tipo de protección de la mujer, un gran número de ellos (736) fueron denegados y el resto fueron resueltos favorablemente (958) o inadmitidas en algunos casos (114).

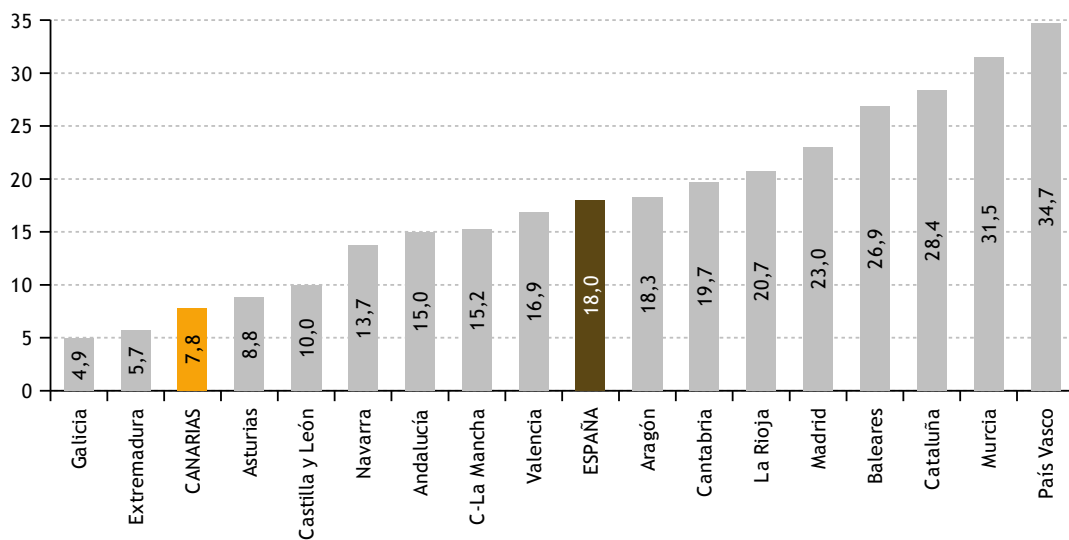
GRÁFICO 3.71. DENUNCIAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO POR CADA 10.000 HABITANTES, PARA ESPAÑA Y CANARIAS. 2015-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por el ISTAC.

GRÁFICO 3.72. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. TASAS DE DENUNCIAS POR CADA 10.000 MUJERES, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2016

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio contra la violencia doméstica y de género. Consejo General del Poder Judicial.

Extranjería

GRÁFICO 3.73. PORCENTAJE DE ASUNTOS DE EXTRANJERÍA RESPECTO AL TOTAL DE INGRESADOS, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (datos expresados en %). 2016

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe “La Justicia Dato a Dato”, año 2014 del Consejo General del Poder Judicial.

Los datos relativos a los asuntos ingresados en los Juzgados de lo Contencioso en concepto de extranjería en 2016 aportados por el Consejo General del Poder Judicial en Canarias representan el 7,8% del total de los asuntos ingresados en la Comunidad Autónoma de Canarias. Como podemos observar en el Gráfico 3.73 el 18% es el dato correspondiente al conjunto nacional, media que se sitúa muy por encima del que registra la región de Canarias. De entre las comunidades autónomas que más aportan a esta media nacional bajo esta variable es el País Vasco el cual registra un 34,7% del total de los asuntos ingresados en su región.

Uno de los temas de mayor controversia que llevan acaciendo al panorama internacional es el del asilo a personas de terceros países, como el caso de Siria. Los datos obtenidos del Anuario Estadístico del Ministerio del Interior refleja que a nivel nacional, de las resoluciones firmadas a propuesta de la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio, 369 fueron en concepto de Estatuto de Asilo, 6.500 fueron firmadas en concepto de Estatuto de Protección Subsidiaria, destacando que el 94,74% procedían de ciudadanos sirios, y 2.398 fueron desfavorables siendo el 43,36% de peticiones de ciudadanos de Mali.

Además de lo anteriormente descrito, se observa que el Anuario Estadístico muestra que de las resoluciones sobre las solicitudes se han admitido 15.245, no han sido admitidas 40 y 941 han sido denegadas. De las solicitudes admitidas Venezuela encabeza la lista con 4.077 muy por encima de Siria con 2.995 y Ucrania con 2.682.

3.5.4. Vivienda

La crisis económica financiera que ha sufrido Europa desde el año 2008 y que afectó de lleno al mercado de la vivienda ha supuesto un duro golpe para la economía de la Comunidad Autónoma de Canarias, identificándose como una de las regiones europeas en donde indicadores sociales como el mercado laboral, pobreza y calidad de vida de sus ciudadanos, han sufrido mayores retrocesos.

Esta crisis, trajo consigo la pérdida de empleo generando fuertes caídas en la demanda de viviendas que junto con el incremento de las restricciones de acceso al crédito hipotecario y la sobreoferta de viviendas, dieron lugar a una fuerte caída de los precios; todo ello dificultaba la colocación del exceso de viviendas construidas durante las fases expansivas del ciclo económico.

A continuación se abordará la evolución del mercado de la vivienda en los últimos años analizando tanto la información sobre vivienda libre como protegida. Asimismo, se hará una aproximación a las principales características del parque de viviendas en las Islas y por último se tratará el problema de éstas en Canarias.

3.5.4.1. El mercado de la vivienda en 2005-2016

El cambio experimentado en el mercado de la vivienda por los motivos expuestos anteriormente se analizará en este apartado a través de los datos proporcionados por el Ministerio de Fomento de las viviendas libres finalizadas y las viviendas vendidas tanto en el conjunto nacional como en las Islas.

La Tabla 3.37 muestra que de 3.198.633 casa libres terminadas sólo se han vendido 2.073.111 entre el período 2005-2016 lo que supone un stock de viviendas del 35,19% en toda España. Canarias se sitúa en torno a esta media, de las 143.781 casas terminadas, se han logrado vender 88.398 lo que supone un stock de viviendas libres sin vender del 38.52%. El dato más relevante, en base a este concepto, se encuentra en la comunidad autónoma de Cataluña con un 48,66%, seguida muy de cerca por Extremadura (48,50%), y Castilla-La Mancha(44,51%).

TABLA 3.37. APROXIMACIÓN AL STOCK DE VIVIENDA SIN VENDER EN LOS MERCADOS INMOBILIARIOS DE LAS COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2005-2016

	Vivienda libre vendida (1). 2005-2016	Vivienda libre terminada. 2005-2016	Stock de vivienda sin vender. 2005-2016
ESPAÑA	2.073.111	3.198.633	1.125.522
Andalucía	382.201	600.940	218.739
Aragón	59.259	84.221	24.962
Asturias	50.852	67.681	16.829
Baleares	45.803	69.545	23.742
CANARIAS	88.398	143.781	55.383
Cantabria	41.797	45.436	3.639
Castilla y León	125.331	209.971	84.640
C-La Mancha	134.518	242.424	107.906
Cataluña	233.311	454.458	221.147
C. Valenciana	324.287	440.230	115.943
Extremadura	32.039	62.209	30.170
Galicia	127.964	185.559	57.595
Madrid	204.701	266.509	61.808
Murcia	104.605	175.722	71.117
Navarra	27.116	32.791	5.675
País Vasco	62.049	78.654	16.605
La Rioja	24.567	33.136	8.569
Ceuta	1.741	2.032	291
Melilla	2.572	3.334	762

Nota: (1) Número de transacciones inmobiliarias de viviendas libres nuevas.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

Llevando el análisis a un plano más genérico, las regiones que generan más stock de vivienda en base al total de las que existen en España son Cataluña(19,65%), Andalucía(19,43%) y Comunidad Valenciana (10,30%), las cuales aglutinan casi el 50% del stock de viviendas sin vender del conjunto nacional. Canarias aporta a este variable el 4,92% situándose como la novena de toda España.

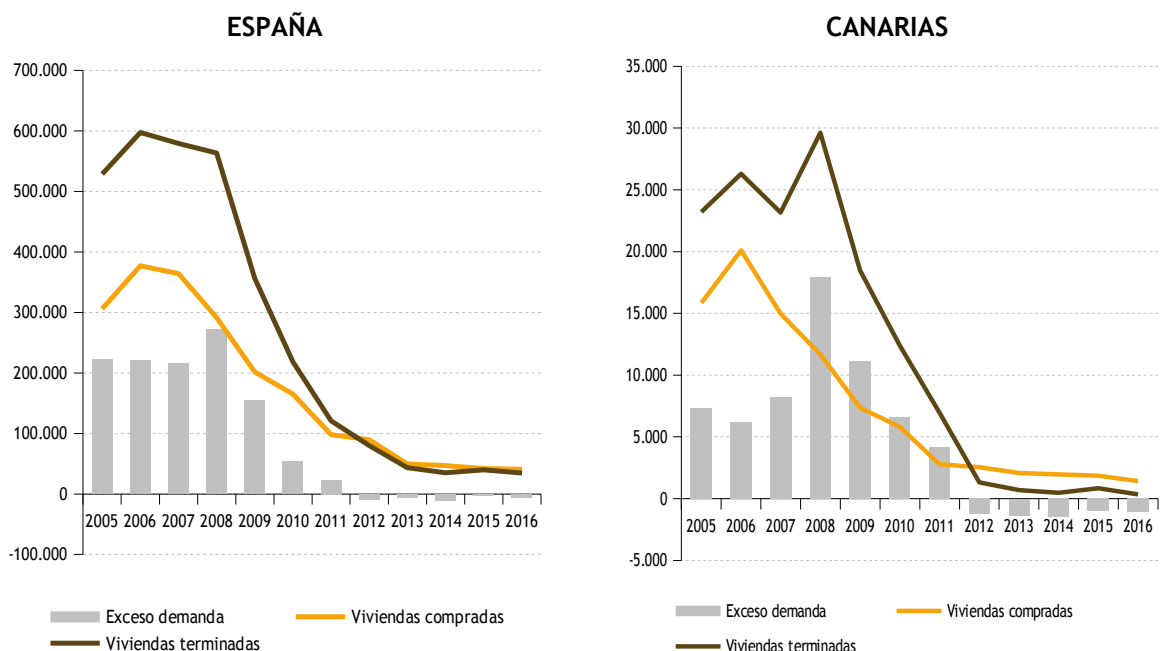
En los últimos años, se ha constatado un ajuste entre la cantidad de viviendas compradas y terminadas afectando por tanto al stock existente. Este cambio de tendencia es consecuencia directa de la crisis económica que ha sido especialmente severa en el sector inmobiliario ya que se han dejado de construir viviendas nuevas y la dificultad en el acceso a la financiación no ha permitido mantener el ritmo de la compra de viviendas.

El Gráfico 3.74 muestra que tanto las viviendas compradas como las terminadas han proseguido una caída desde 2007 en Canarias y 2008 en España. El exceso de demanda¹¹⁸ ha ido disminuyendo y desde 2012 se constata una demanda negativa hasta 2014 que llega a mínimos para proseguir con un aumento hasta el 2016 que continúa en términos negativos en concepto de exceso de demanda. Como se puede observar en el mismo gráfico a partir de 2014 la compra de viviendas superaba a las viviendas terminadas, hecho que continúa hasta la actualidad.

La serie temporal que muestra el Gráfico 3.75 es la evolución del precio en el sector de la vivienda libre en España y Canarias a partir del año 2000. Son variaciones anuales trimestrales que se han calculado a través de los datos publicados por el Ministerio de Fomento. Se observa que, desde la caída sufrida tras las crisis en 2008, existe cierta recuperación en Canarias a partir de 2013 en Canarias situándose la variación por encima de la variación media que sufre el conjunto nacional. En el cuarto trimestre del 2016 se observa una variación interanual del 3,76% por encima de la de España (1,47%).

En términos absolutos el valor medio tasado por metro cuadrado de la vivienda libre para Canarias es de 1.374,1 y para España de 1.512,0 euros.

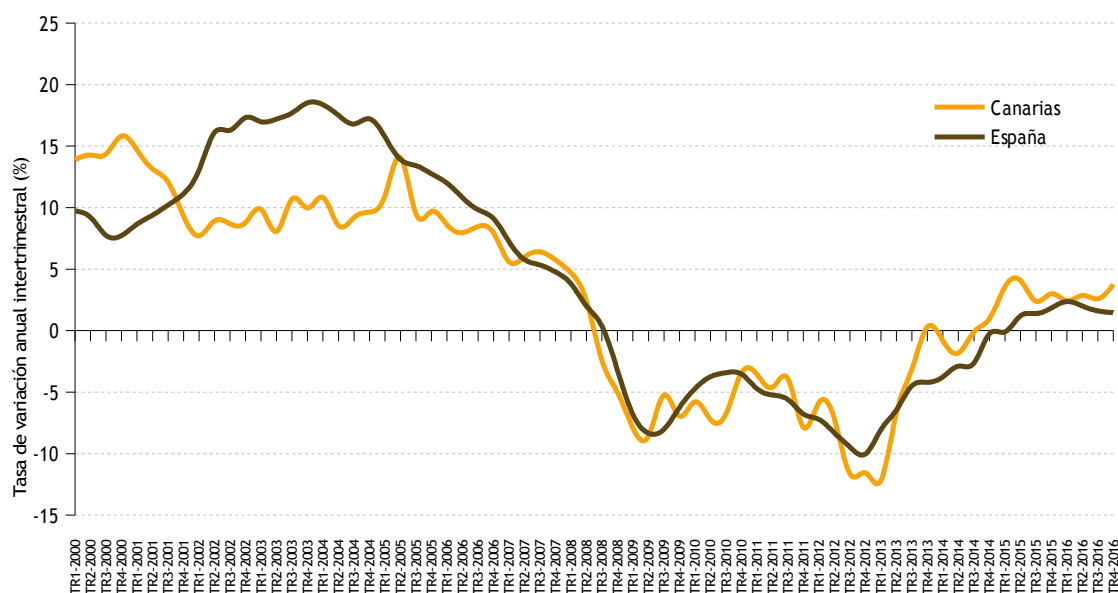
GRÁFICO 3.74. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE VIVIENDAS COMPRADAS Y TERMINADAS EN ESPAÑA Y CANARIAS, 2005-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

¹¹⁸ Diferencia entre la cantidad de viviendas compradas y las disponibles o terminadas.

GRÁFICO 3.75. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL PRECIO DE LA VIVIENDA LIBRE EN ESPAÑA Y CANARIAS (Tasas de variación interanual; datos expresados en %). 2000-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

3.5.4.2. Características del parque de viviendas en Canarias

La Tabla 3.38 muestra los datos obtenidos a través de la información publicada por el Ministerio de Fomento sobre el parque de viviendas de las Comunidades Autónomas en el periodo comprendido entre 2002 y 2016.

Se observa que en 2016 el parque de viviendas asciende a más de 25,5 millones lo que supone un incremento respecto a 2015 del 0,17% siendo en términos absoluto 44.364 unidades más que en el ejercicio anterior. De entre todas las regiones las que tienen un número mayor de viviendas en 2016 son Andalucía (4,4 millones), Cataluña (3,9 millones), Comunidad Valenciana (3,17 millones) y Madrid (2,96 millones) aglutinando entre todas el 56,51% del total de viviendas de España. En novena posición se sitúa la Comunidad Autónoma de Canarias que disponía en 2016 de 1.047.838 viviendas, un 0,05% más que en el año 2015, aportando el 4,10% del conjunto nacional. Como ha venido sucediendo en años anteriores, el crecimiento experimentado por Canarias entre 2015 y 2016 es el más bajo de todas las regiones españolas junto con Murcia(0,05%) y Galicia(0,07%).

En el contexto de crecimiento medio entre 2002 y 2016, se observa que ha existido una estabilidad coherente en este periodo. En España, se sitúa en el 1,32% y Canarias se posiciona por encima de la media del conjunto nacional con 1,37%. Comunidades Autónomas como Murcia (1,89%), La Rioja (1,71%) y Castilla-La Mancha (1,68%) son las que mayores crecimientos han sufrido bajo este concepto.

Para conseguir un plano más general del parque de viviendas, en la Tabla 3.39 se recoge los principales datos en relación a la vivienda protegida. Se observa que en España se registraron 7.188 calificaciones definitivas para la construcción de viviendas de protección oficial en 2016. Esto supone un crecimiento negativo del 10% respecto al 2015 para el conjunto nacional. Canarias, por el contrario, ha experimentado un crecimiento positivo del 38% en comparación con el ejercicio anterior, destacar que existen Comunidades Autónomas como Asturias que en el 2016 no registraron ninguna calificación definitiva para la construcción de viviendas de protección oficial. En términos generales este crecimiento negativo que ha sufrido España, en base a este concepto, ha sido en gran medida por las Comunidades Autónomas que más viviendas aportan al conjunto nacional y que en 2016 han visto disminuida los registros de esta variable como Madrid (-17%) y País Vasco (-17%).

La evolución de Canarias en el marco de esta variable ha sido incierta pasando de 366 calificaciones en 2002 a 2.404 en 2005, en 2012 se registraron 892 y en 2016, 88. Esto supone un 75,96% menos respecto a 2002 y una variación negativa del 96,34% respecto a 2005. A nivel nacional, se puede señalar que en 2008 se registra el máximo de calificaciones del período comprendido entre 2002 y 2016 con 68.587 y es en el año de análisis de este informe cuando se registra el menor número (7.118). Se observa que estos resultados suponen un crecimiento negativo respecto a 2002 del 81% y del 89,62% respecto a 2008, momento en el que la crisis económica comienza.

En los valores del crecimiento medio de las calificaciones definitivas para la construcción de viviendas protegidas no se observa un patrón común en todas las regiones entre 2002 y 2016, ya que ocho Comunidades Autónomas registran valores negativos y diez observan cifras positivas destacando entre ellas el crecimiento de Galicia (440,36%), así como el de Castilla y León(134,81%).

TABLA 3.38. PARQUE DE VIVIENDA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2002-2016

	2002	2016	Crecimiento 2015-2016	Crecimiento medio 2002-2016	% sobre el total en 2016
ESPAÑA	21.487.307	25.586.279	0,17 %	1,32 %	100,00 %
Andalucía	3.661.570	4.413.250	0,12 %	1,46 %	17,25 %
Aragón	671.516	794.012	0,23 %	1,27 %	3,10 %
Asturias	532.501	622.769	0,06 %	1,16 %	2,43 %
Baleares	515.076	595.630	0,20 %	1,12 %	2,33 %
CANARIAS	880.598	1.047.838	0,05 %	1,37 %	4,10 %
Cantabria	293.927	363.852	0,18 %	1,60 %	1,42 %
Castilla y León	1.484.464	1.745.015	0,12 %	1,22 %	6,82 %
C-La Mancha	1.002.094	1.267.805	0,16 %	1,68 %	4,96 %
Cataluña	3.389.370	3.905.544	0,15 %	1,08 %	15,26 %
Valencia	2.622.936	3.176.853	0,21 %	1,46 %	12,42 %
Extremadura	581.973	661.140	0,17 %	0,93 %	2,58 %
Galicia	1.345.625	1.621.564	0,07 %	1,42 %	6,34 %
Madrid	2.517.059	2.962.048	0,35 %	1,19 %	11,58 %
Murcia	606.145	786.139	0,05 %	1,89 %	3,07 %
Navarra	266.064	318.158	0,23 %	1,33 %	1,24 %
País Vasco	908.604	1.048.157	0,34 %	1,08 %	4,10 %
La Rioja	160.891	201.969	0,21 %	1,71 %	0,79 %
Ceuta y Melilla	46.894	54.536	0,07 %	1,24 %	0,21 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

TABLA 3.39. CALIFICACIONES DEFINITIVAS PARA LA CONTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PROTEGIDAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS (Incluye planes estatales y Planes autonómicos). 2002-2016

	2002	2015	2016	Crecimiento 2015-2016	Crecimiento medio 2002-2016	% sobre el total
ESPAÑA	37.544	7.931	7.118	-10%	-8,26 %	100,00 %
Andalucía	8.749	665	727	9%	-12,69 %	10,21 %
Aragón	401	108	386	257%	97,86 %	5,42 %
Asturias	795	51	0	-100%	-13,81 %	0,00 %
Baleares	382	0	14	100%	-9,67 %	0,20 %
CANARIAS	366	64	88	38%	35,74 %	1,24 %
Cantabria	446	121	102	-16%	5,83 %	1,43 %
Castilla y León	69	271	4	-99%	134,81 %	0,06 %
C. La Mancha	281	117	64	-45%	19,28 %	0,90 %
Cataluña	2.492	617	634	3%	-2,99 %	8,91 %
C. Valenciana	9.208	29	126	334%	-0,63 %	1,77 %
Extremadura	2.254	234	171	-27%	-10,83 %	2,40 %
Galicia	2.401	2	139	6.850%	440,36 %	1,95 %
Madrid	1.696	3.282	2.695	-18%	56,23 %	37,86 %
Murcia	2.767	20	23	15%	-19,82 %	0,32 %
Navarra	1.390	425	349	-18%	6,66 %	4,90 %
País Vasco	3.054	1.925	1.596	-17%	0,51 %	22,42 %
La Rioja	467	0	0	-	-7,33 %	-

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

3.5.4.3. Tipología y tamaño del hogar

La coyuntura económica y social a la que se enfrenta la sociedad global marca los hábitos de consumo que adquiere la población en la vida cotidiana, bien es sabido de ello en el sector de la vivienda donde la movilidad laboral así como la diversidad social son los factores que definen la tipología de la vivienda que mejor se adapta a las unidades familiares. El elevado precio de la vivienda que sufría el mercado inmobiliario entre el 2005 y el 2008 provocó que la mayor parte de las viviendas construidas contarán con uno o dos dormitorios, sin embargo parece que dada la recuperación económica actual, las viviendas principales de mayores tamaños están tomando protagonismo en el panorama nacional.

Los datos obtenidos a través de la encuesta continua de hogares que realiza el Instituto Nacional de Estadística (INE) muestra que los hogares de una y dos personas toman el protagonismo. Como se observa en la Tabla 3.40 el número de hogares unipersonales se situó en Canarias en 196.600 lo que supone un incremento del 1,71% respecto al año 2015 y un 5,13% respecto al año 2013, a su vez este incremento también se constata en el conjunto nacional que sufre un incremento del 1,18% respecto al ejercicio anterior; el número de hogares de dos personas es el que mayor valor ostenta en este contexto, siendo un total de 239.600 para Canarias lo que se traduce en una variación interanual positiva del 1,48% y del 0,16% para el conjunto nacional que se sitúa con 5,6 millones de hogares donde conviven dos personas. Seguidamente se encuentran los hogares en Canarias de tres personas que se cifran en 189.500, los de cuatro personas con 144.700 y los de cinco personas o más que se sitúan en 57.100. En términos generales se observa un incremento moderado respecto al año 2015, excepto en los hogares de 5 o más personas que sufre un crecimiento negativo del 0,52%

En este contexto de análisis, en base al tipo de hogar se puede destacar que en Canarias el hogar monoparental ha sufrido una disminución del 12% respecto al año anterior, un dato que difiere con lo sucedido en el conjunto nacional donde la variación anual positiva se sitúa en el 3,55%; los hogares compuestos por parejas sin hijos experimentan un crecimiento positivo del 9,7% en el Archipiélago pasando de los 141.000 hogares en 2015 a 156.200 en 2016 y los compuestos por parejas con un hijo también constituyen un variación positiva del 3%. Sin embargo, los hogares compuestos por parejas que tienen dos o más hijos conviviendo sufren una disminución del 3,35%, se pone así de manifiesto que las familias tradicionales y la tipología del hogar más habitual ya no están en consonancia.

En el Gráfico 3.76 se puede observar que las viviendas cuya superficie útil se sitúa entre los 76 y los 105 metros cuadrados constituyen el mayor porcentaje tanto en Canarias (39,68%) como en España (41,49%); los hogares cuya superficie está comprendida entre los 46 y 75 metros cuadrados toman el segundo puesto en importancia dentro de esta variable representando en el Archipiélago el 26,37% del total de hogares lo que la posiciona por debajo de la media del conjunto nacional (28,00%). Las viviendas cuya superficie útil van desde los 106 metros cuadrados en adelante constituyen el 29,26% del total de hogares para la Comunidad Autónoma de Canarias superando a la media del conjunto nacional en 1,78 puntos porcentuales; en último lugar se encuentran las viviendas de menos de 46 metros cuadrados representando tan solo un 4,69% del total de hogares para las Islas y del 2,99% para el conjunto nacional.

Con el fin de tener una imagen generalizada del tipo de hogares y del parque de viviendas al que se debe enfrentar el mercado inmobiliario se ha desarrollado la Tabla 3.42, la cual, muestra la relación que existe entre la superficie útil para la convivencia así como el tamaño del hogar actual en Canarias. Se puede observar que existe una tendencia hacia viviendas que se sitúen entre los 46 y los 105 metros cuadrados, tanto para hogares unipersonales como para aquellos en los que son utilizados por más de dos personas. En 2016 existen 77.100 hogares de una persona que conviven en una superficie útil entre los 46 y 75 metros cuadrados; a su vez los de dos personas también hacen uso de viviendas dentro de este rango, pero toman especial relevancia las construidas entre los 76 y los 105 metros, y no solo para los de estos hogares tipo sino que también para los de tres, cuatros y cinco personas o más.

TABLA 3.40. NÚMERO DE HOGARES SEGÚN PERSONAS EN EL HOGAR EN CANARIAS. 2015-2016 (Miles de hogares)

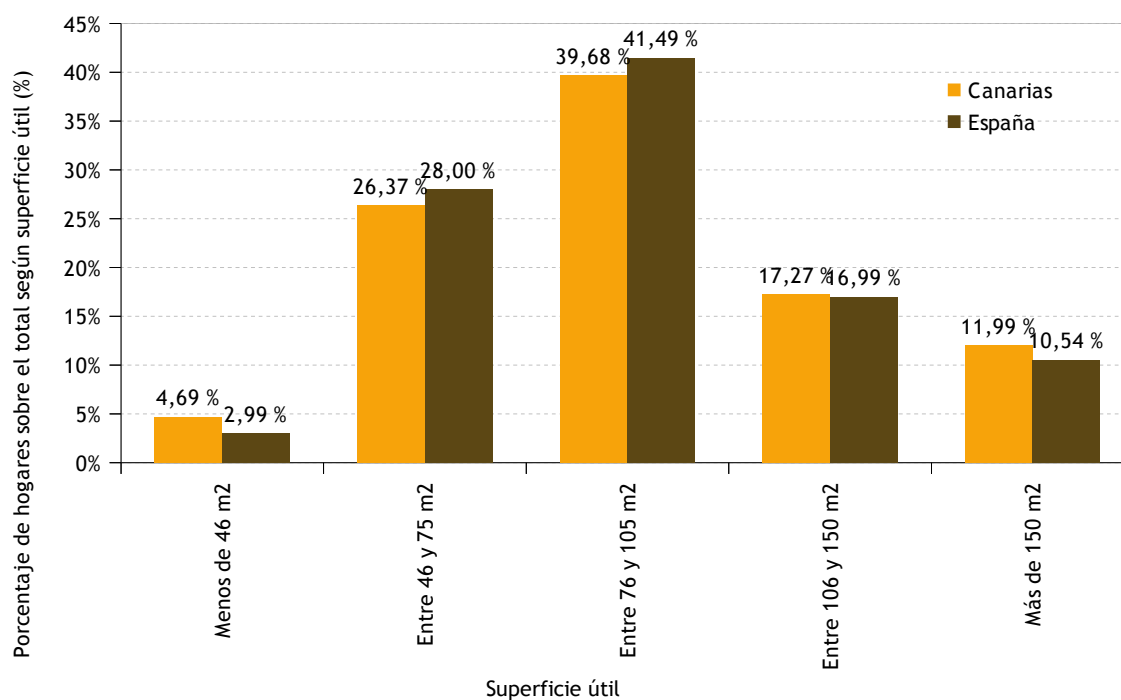
	1 persona		2 personas		3 personas		4 personas		5 personas o más	
	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
ESPAÑA	4.584	4.638	5.607	5.615	3.855	3.858	3.243	3.245	1.057	1.049
CANARIAS	193	197	236	240	187	190	144	145	57	57

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

TABLA 3.41. NÚMERO DE HOGARES SEGÚN TIPO DE HOGAR. 2015-2016 (Miles de hogares)

Tipo de hogar	ESPAÑA		CANARIAS	
	2015	2016	2015	2016
Hogar unipersonal	4.584,2	4.638,3	193,3	196,6
Hogar monoparental	1.897,5	1.964,9	108,8	97,1
Pareja sin hijos que convivan en el hogar	3.874,8	3.861,9	141,0	156,2
Pareja con hijos que convivan en el hogar: 1 hijo	2.905,6	2.878,4	135,7	139,9
Pareja con hijos que convivan en el hogar: 2 hijos	2.778,6	2.781,0	111,8	108,9
Pareja con hijos que convivan en el hogar: 3 o más hijos	569,0	569,4	22,4	20,8
Núcleo familiar con otras personas que no forman núcleo familiar	786,1	793,0	39,3	50,3
Personas que no forman ningún núcleo familiar entre sí	570,5	567,4	27,4	31,2
Dos o más núcleos familiares	380,0	351,8	37,9	26,5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

GRÁFICO 3.76. PORCENTAJE DE HOGARES SOBRE EL TOTAL SEGÚN SUPERFICIE ÚTIL PARA CANARIAS Y ESPAÑA (%). 2016

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos por el INE.

TABLA 3.42. NÚMERO DE HOGARES SEGÚN TAMAÑO DEL HOGAR Y SUPERFICIE ÚTIL EN CANARIAS. 2016 (Miles de hogares)

Superficie útil	1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas o mas
Menos de 46 m2	16,8	15,2	5,1	1,7	..
Entre 46 y 75 m2	77,1	65,1	39,6	27,6	8,9
Entre 76 y 105 m2	66,5	88,9	85,4	62,4	25,1
Entre 106 y 150 m2	26,9	42,1	35,1	29,2	9,8
Más de 150 m2	9,3	28,4	24,3	23,9	13,5

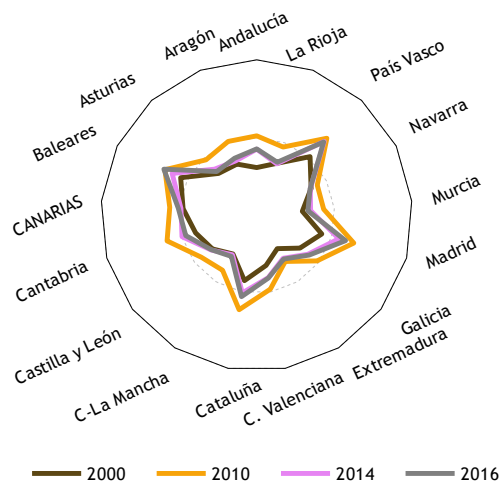
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos por el INE.

3.5.4.4. El problema de la vivienda en Canarias

Los datos publicados por el INE y el Ministerio de Fomento sobre el coste de acceso a la vivienda en las distintas Comunidades Autónomas españolas serán objeto de análisis a continuación. Este indicador se calcula como el número de años que una unidad familiar emplearía en pagar si destinara su salario al completo para ello. Para ello se tiene en cuenta el precio del metro cuadrado de una vivienda media de 100m² y el salario anual de una unidad familiar. El coste salarial total mensual por trabajador multiplicado por doce meses es lo que se utilizará para dar valor al salario anual.

El análisis muestra que en Canarias una familia debería dedicar su salario durante 5,05 años al pago de la vivienda en 2016 mientras que la media nacional se sitúa en 4,8 años poniendo de relevancia que existe una brecha salarial entre los canarios y el resto de España en relación con el valor tasado de las viviendas. Este hecho ocurre también en regiones como Baleares (6,65 años), el País Vasco (6,38 años) y Madrid (5,93 años), las cuales comparten costes salariales altos con precios de la vivienda altos. Por el contrario, regiones como Castilla-La Mancha(3,10 años), Extremadura(3,30 años) y Murcia(3,31 años) son las que menos coste de acceso a una vivienda tienen, esto supone costes salariales altos y precios de viviendas bajos.

GRÁFICO 3.77. COSTE DE ACCESO A LA VIVIENDA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2000- 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento y del Instituto Nacional de Estadística (Encuesta Trimestral de Costes Laborales).

TABLA 3.43. RÉGIMEN DE TENENCIA DE LAS VIVIENDAS PROTEGIDAS INICIADAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2016

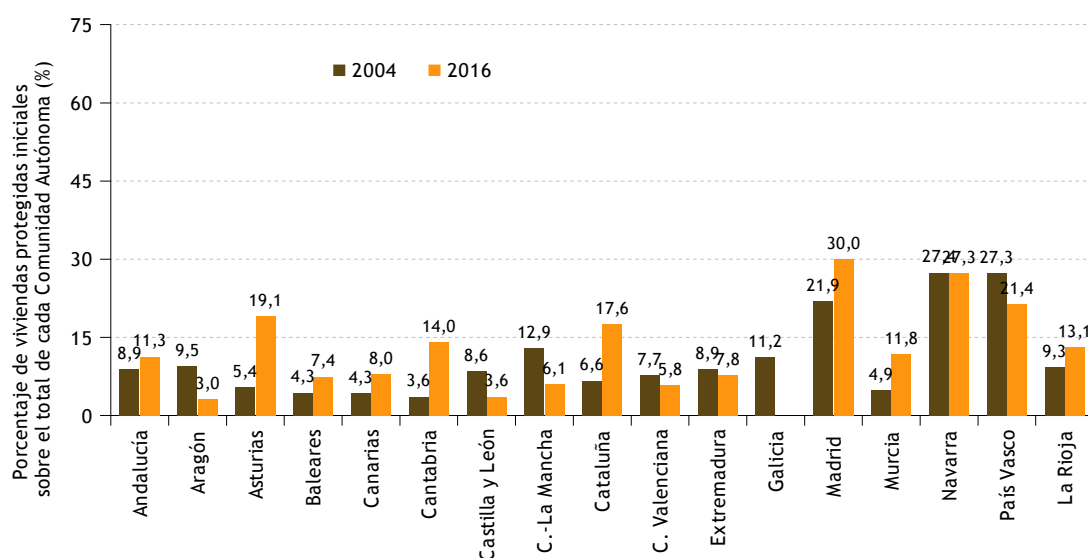
	Total	Propiedad	Alquiler	Autopromoción
ESPAÑA	6.787	6.524	224	39
Andalucía	671	663	8	0
Aragón	57	57	0	0
Asturias	83	83	0	0
Baleares	114	114	0	0
CANARIAS	72	72	0	0
Cantabria	102	102	0	0
Castilla y León	125	125	0	0
C.-La Mancha	212	193	0	19
Cataluña	879	879	0	0
C. Valenciana	352	352	0	0
Extremadura	108	108	0	0
Galicia	4	4	0	0
Madrid	2.652	2.627	6	19
Murcia	104	104	0	0
Navarra	214	214	0	0
País Vasco	984	773	210	1
La Rioja	54	54	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

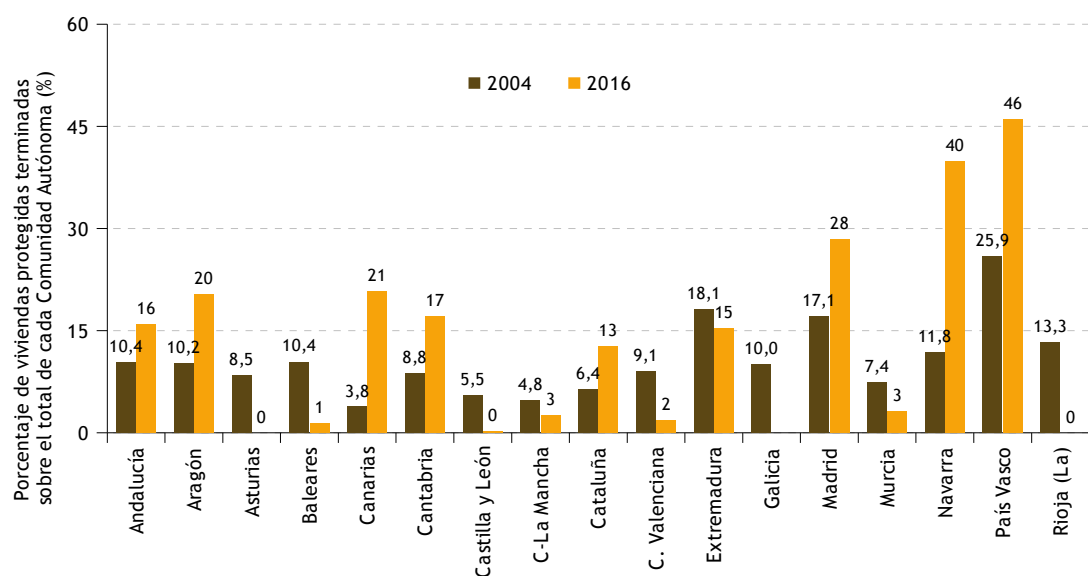
Siguiendo la línea de análisis, el indicador de la relevancia de la construcción de la vivienda protegida respecto al total de viviendas construidas ayuda a conocer en mayor medida la problemática a la que se enfrenta la sociedad bajo este concepto. Las regiones de Cataluña, Asturias, Cantabria y Murcia son las que experimentan un mayor crecimiento entre los años 2004 y 2016, dato que se observa en el Gráfico 3.77. Canarias en ese período ha sufrido un crecimiento de cuatro puntos porcentuales lo que en comparación con regiones como Aragón, la Comunidad Valenciana o Extremadura, que viven un crecimiento negativo, es un buen resultado. En base al número de viviendas protegidas terminadas se puede observar que Canarias se posiciona en 2016 como una de las regiones de España que mayor crecimiento ha vivido desde 2004 en esta variable.

GRÁFICO 3.78. RELEVANCIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA RESPECTO AL TOTAL DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2004-2016

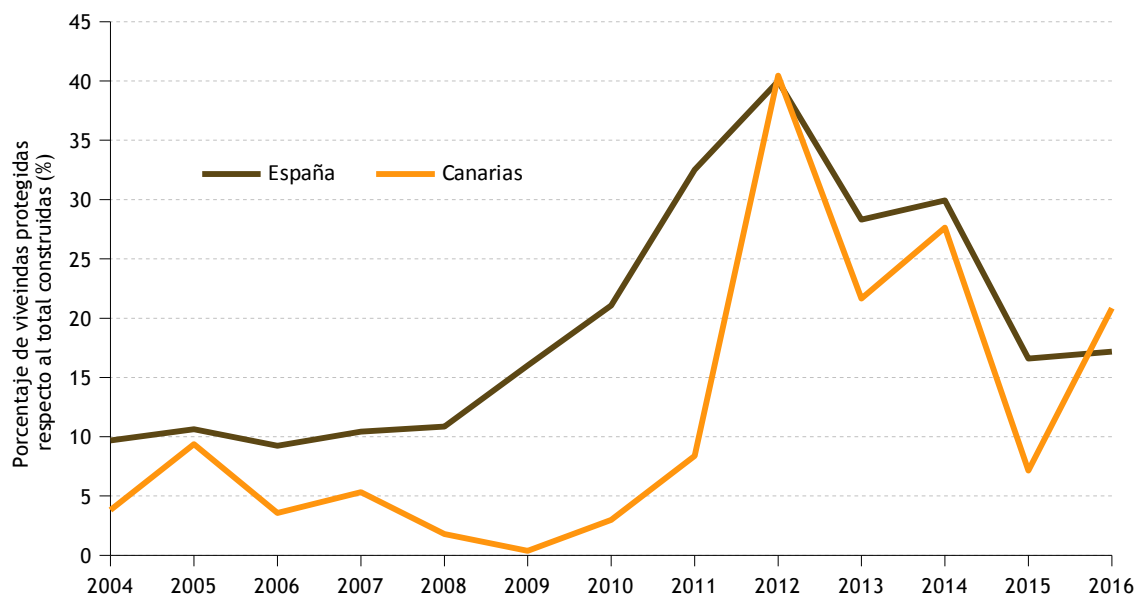
Panel A) Viviendas iniciadas



Panel B) Viviendas terminadas



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

GRÁFICO 3.79. RELEVANCIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA RESPECTO AL TOTAL DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2004-2016

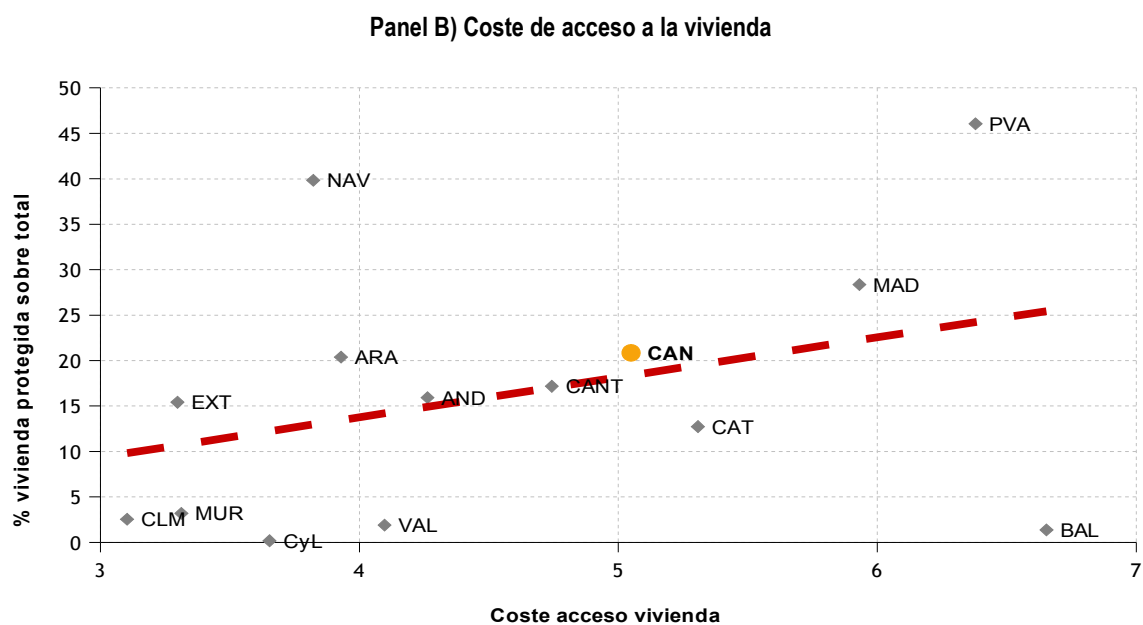
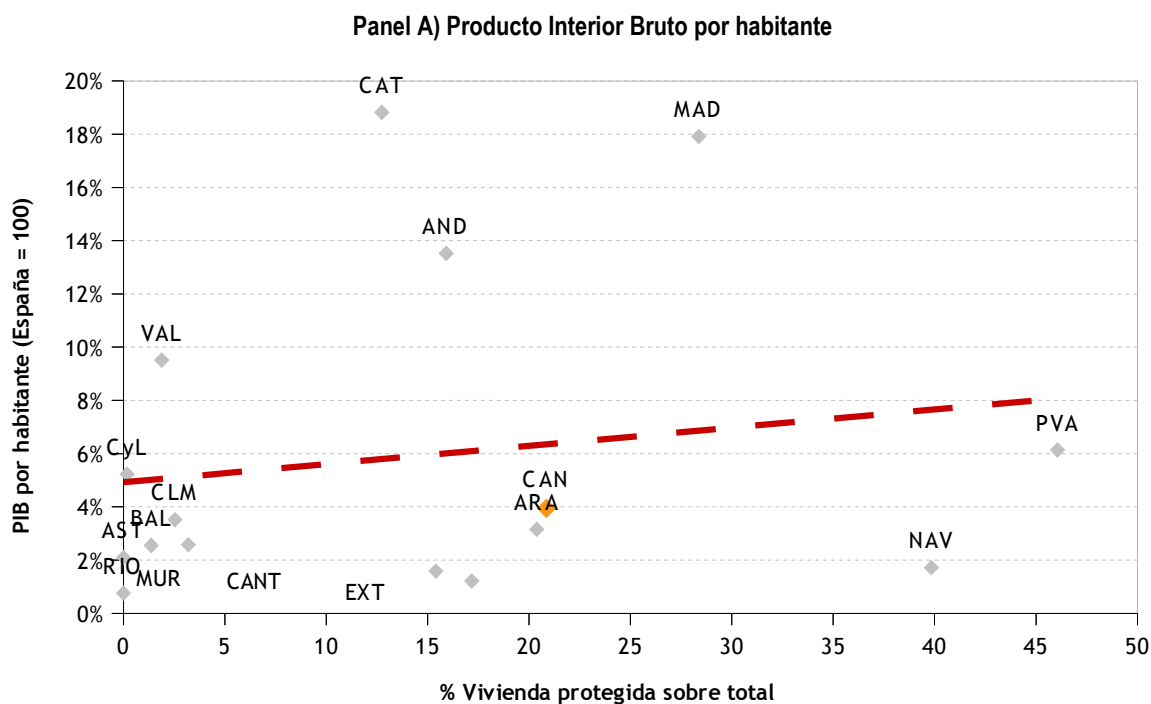
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

La relevancia de la construcción de vivienda protegida con respecto al total de viviendas construidas en los últimos años ha sufrido un aumento continuado desde 2004 hasta 2012 tanto en el conjunto nacional como en Canarias. A partir de entonces se ha hecho notar un descenso en esta variable hasta 2015, momento en el que se nota una recuperación en Canarias que sitúa los valores de ésta por encima de la media del conjunto nacional y en el camino de alcanzar los valores de 2014 que era del 29,9%.

Los indicadores económicos son buenas referencias a tener en cuenta para realizar comparaciones. Para continuar con el análisis se analizará la relación existente entre el peso de la vivienda protegida sobre el total con el Producto Interior Bruto per cápita para 2016. Como se observa en el Gráfico 3.79, concretamente en el panel A, la mayor parte de las Comunidades Autónomas se encuentran con valores bajos para ambas variables, es decir, con bajo nivel de recursos (menos de un 6% de PIB per cápita) y bajos porcentajes de vivienda protegida (menos de un 20%). Canarias se sitúa en valores medios de la tabla. Canarias posee un PIB per cápita de 3,9% por debajo de la línea de regresión que muestra el gráfico anterior, por otro lado esta región se posiciona como una de las que mayor porcentaje, respecto al total de viviendas, tienen como protegidas. De manera general la desigualdad que presentan ambas variables en las distintas comunidades autónomas de España no muestran un patrón.

En el mismo contexto, el Gráfico 3.79, panel B, muestra el coste de acceso a la vivienda en relación con el porcentaje de viviendas de protección oficial.

El Plan Canario de Vivienda 2013-2016 que el consorcio de viviendas de Gran Canaria ha impulsado, de acuerdo al Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Viviendas, la Rehabilitación edificatoria y la Regeneración y Renovación Urbanas ha sufrido una prórroga que así lo recoge el Real Decreto 637/2016 de 9 de diciembre. Este plan surge debido al elevado stock de viviendas terminadas que ha sufrido Canarias como consecuencia de la fuerte crisis económica.

GRÁFICO 3.80. RELACIÓN EXISTENTE ENTRE LA POLÍTICA DE VIVIENDA Y ALGUNAS VARIABLES ECONÓMICAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2016


Nota: AND: Andalucía, ARA: Aragón, AST: Asturias, BAL: Baleares, CAN: Canarias, CYL: Castilla y León, CLM: Castilla La Mancha, CANT: Cantabria, CAT: Cataluña, CVA: Comunidad Valenciana, EXT: Extremadura, GAL: Galicia, MAD: Madrid, MUR: Murcia, NAV: Navarra, PVA: País Vasco, RIO: La Rioja.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento y el Instituto Nacional de Estadística (Contabilidad Autonómica de España y Encuesta Trimestral de Coste Laboral).

3.5.5. Cultura y deportes

3.5.5.1. Cultura

Empresas y empleo cultural

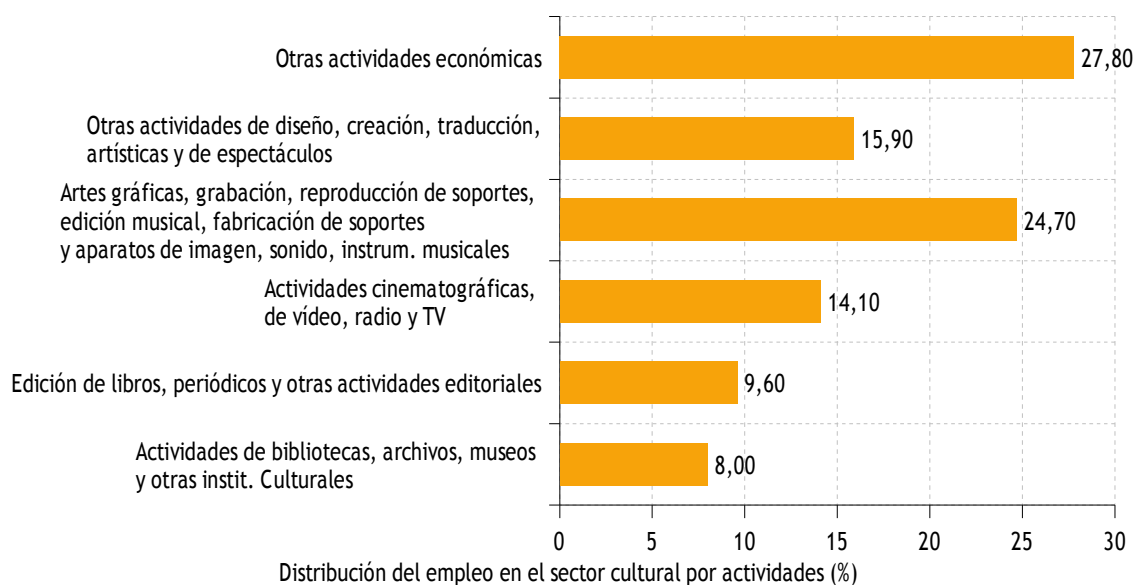
El patrimonio cultural que España ha heredado a lo largo de los siglos debido a las influencias que los diferentes ha posicionado al país, como unos de los pueblos europeos con mayor historia y cultura. El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes es bien conocedor de este hecho y ha creado una web para la promoción y difusión de las culturas de España (www.españacultura.es), la cual recoge lo más destacado del patrimonio cultural de España y de las Comunidades Autónomas.

Para conocer mejor el impacto de que tiene el sector cultural analizaremos los datos recogidos en el Anuario de Estadísticas Culturales publicadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el 2016.

Uno de los elementos claves a tener en cuenta es la visión de la cultura como actividad económica y generador de riqueza. En este sentido podemos observar que el 24,7% de los empleos en concepto cultural se registran en las actividades de diseño, creación, traducción, artísticas y espectáculos siendo un total, en términos absolutos, de 127.000 personas. Las artes gráficas, la grabación, la reproducción de soportes edición musical, la fabricación de soportes y aparatos de imagen y el sonido e instrumentos musicales, es la siguiente actividad económica que más empleo general por término medio en concepto de cultura representa un 15,9%. Como se aprecia en el Gráfico 3.80 la actividad económica que menor empleo genera son las actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras instituciones culturales con un 8%. Un dato a destacar es que el empleo cultural en España alcanzó el 2,9% del total del empleo nacional en 2015, último dato para el que se tiene referencia, lo que supone una disminución interanual respecto a 2014 del 0,1%.

Si se sigue el mismo contexto, y trasladando lo anterior al plano regional, el empleo que se ha generado en Canarias por el sector cultural en 2016 se situó en 2,6% suponiendo un incremento respecto al ejercicio anterior de 0,6%, lo cual, a pesar de que España haya sufrido una tasa de variación negativa, representa un comportamiento contrario al conjunto nacional. A su vez, Comunidades Autónomas como Madrid tienen un 5% del empleo total como cultural y se sitúan muy por encima de la media nacional con un incremento interanual del 0,3%, Cataluña alcanza el 3,6% seguida por Baleares con el 3,1% y Navarra con un 3,0%, todas ellas se posicionan por delante de media nacional.

GRÁFICO 3.81. DISTRIBUCIÓN DE EMPLEO EN EL SECTOR CULTURAL POR ACTIVIDADES. ESPAÑA (Datos expresados en %). 2015



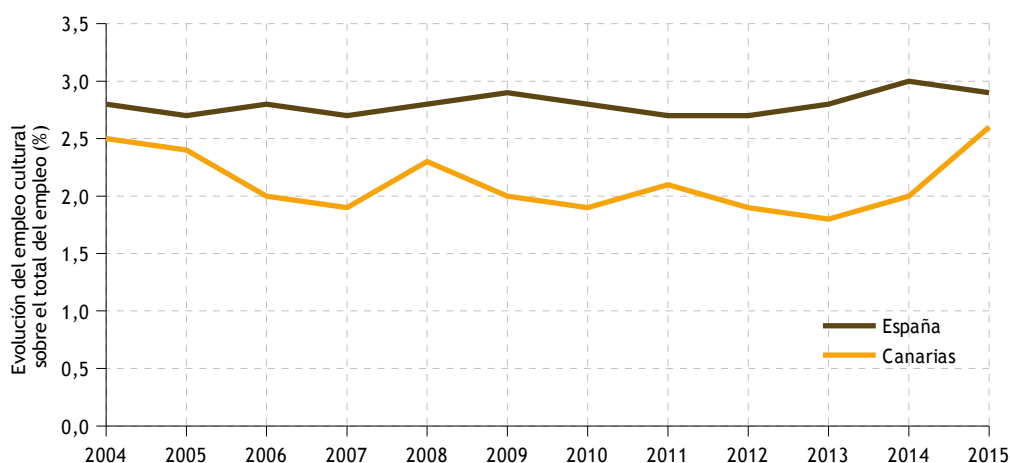
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Encuesta de Población Activa (INE).

En el año 2015 el número de empresas que desarrollaba su actividad económica en el ámbito cultural se cifró en 88.071 empresas, 4.814 más que el ejercicio anterior. Canarias sufre también un aumento pasando de 3.019 empresas en 2014 a 3.335 en 2015 (último dato disponible), esto supone un 3,79% del total en España.

Como ocurría con el empleo, la actividad empresarial se divide en subsectores, donde las actividades de diseño, creación, artísticas y de espectáculo son las se dedican el mayor número de empresas en la Comunidad Autónoma de Canarias (41,80%) en 2015. Las artes gráficas y reproducción de soportes grabados (14,87%) y las actividades cinematográficas, de video, radio, televisión y edición musical (13,70%) son las siguientes que mayor aportan al marco empresarial en este ámbito.

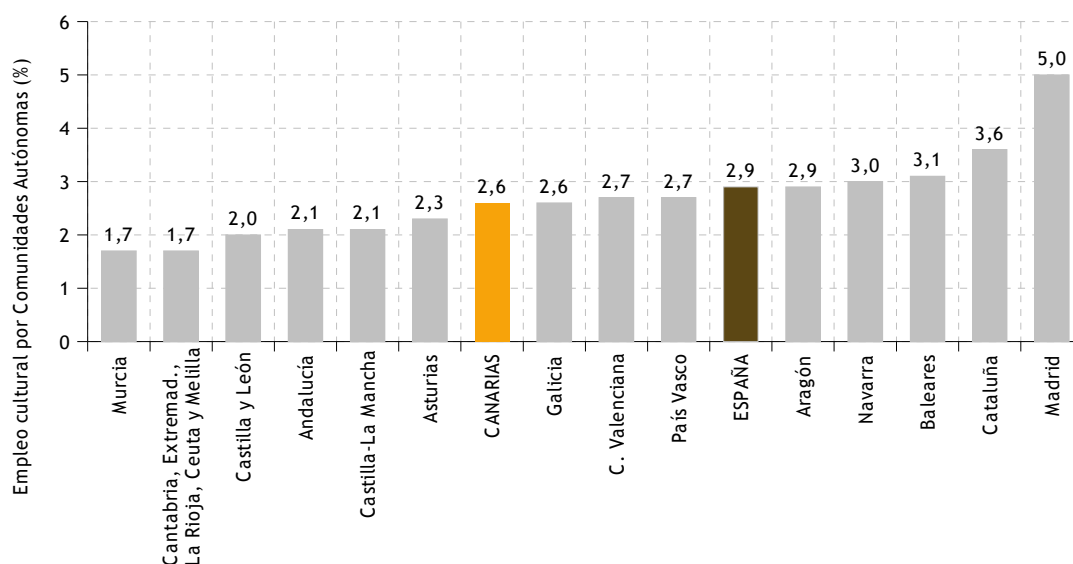
Al igual que ocurre en Canarias, las mismas actividades influyen en las empresas culturales del conjunto nacional, destacando la presencia de la edición de libros, periódicos y otras actividades editoriales que se sitúan con un 9,8%.

GRÁFICO 3.82. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO CULTURAL EN PORCENTAJE DEL TOTAL DE EMPLEO. ESPAÑA Y CANARIAS (Datos expresados en %). 2004-2015



Fuente: Elaboración propia a partir datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Encuesta de Población Activa (INE).

GRÁFICO 3.83. EMPLEO CULTURAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (Datos expresados en %). 2015

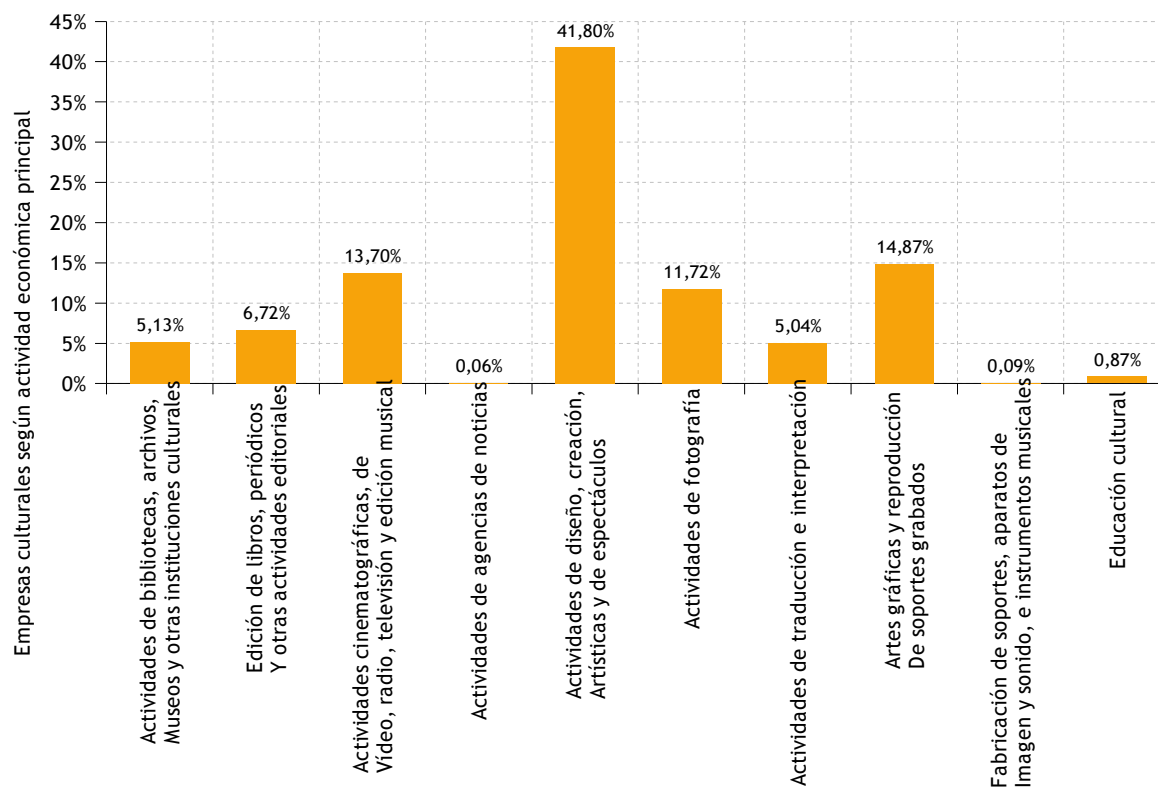


Fuente: Elaboración propia a partir datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Encuesta de Población Activa (INE).

TABLA 3.44. EMPRESAS CULTURALES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL. ESPAÑA - CANARIAS (Datos expresados en unidades). 2015

Actividad	Canarias	España
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras instituciones culturales	171	5.364
Edición de libros, periódicos y otras actividades editoriales	224	8.170
Actividades cinematográficas, de vídeo, radio, televisión y edición musical	457	9.098
Actividades de agencias de noticias	2	102
Actividades de diseño, creación y traducción, artísticas y de espectáculos	1.394	30.984
Actividades de fotografía	391	10.425
Actividades de traducción e interpretación	168	8.075
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	496	14.042
Fabricación de soportes, aparatos de imagen y sonido, e instrumentos musicales	3	326
Educación cultural	29	1.485
TOTAL	3.335	88.071

Fuente: Anuario de Estadísticas Culturales para 2015. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. No se incluyen aquellas empresas de determinadas actividades del comercio y alquiler.

GRÁFICO 3.84. EMPRESAS CULTURALES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL. CANARIAS (Datos expresados en % del total de España). 2015

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas Culturales para 2013. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Financiación y gasto público en cultura

Los datos obtenidos de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias muestran que para el 2016 el gasto en cultura fue de 20,52 millones de euros, un 0,05% más que en el ejercicio anterior. Si analizamos este gasto en relación a 2014, vemos que en el año de análisis de este informe (2016) Canarias destinó un 6,74% menos, brecha que se hace más grande si lo comparamos con el comienzo de la crisis (2008-2009) donde el presupuesto inicial en cultura era de 60,19 millones, de esta manera se destina un 65,90% menos de los presupuestos que hace 8 años aproximadamente.

La evolución sufrida muestra un descenso paulatino desde 2009 hasta 2014, momento en el que se recupera ligeramente de la caída sufrida, un comportamiento atípico, ya que en 2015 vuelve a caer, siendo la mejora sufrida en 2016 una cifra muy distante de lo que ocurría en años anteriores a la crisis.

Referente al gasto liquidado se tiene constancia del año 2014 como el último que aporta el Gobierno de Canarias. Atendiendo al Gráfico 3.85 se observa que el reparto del gasto liquidado por partidas en Canarias es dispar, la mayor parte (49,8%) se encuentra en el epígrafe “interdisciplinar y no distribuido”, seguido de bienes y servicios culturales (29,0%). En este sentido, menos del 20% se destina a artes plásticas, escénicas y musicales (16,1%) mientras que el gasto para libro y audiovisual solo alcanza el 5,1% del gasto liquidado.

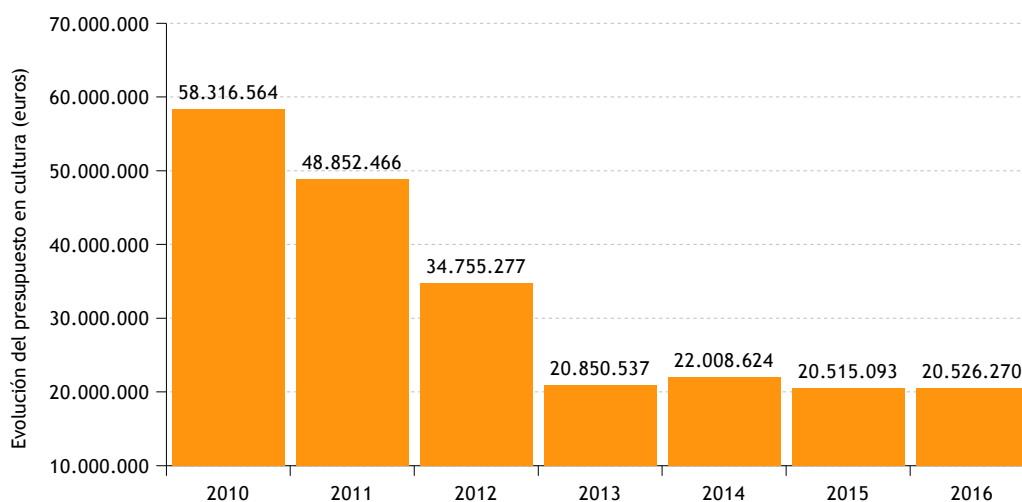
Como se desprende del Gráfico 3.87, el mayor porcentaje del gasto liquidado en cultura según el tipo de administración en España es realizado por la administración local (58,99%), la cual alcanza los 2.483 millones de euros. Las administraciones autonómicas realizan un gasto de 1.046 millones de euros (24,87%) y en último lugar las administraciones estatales con 679 millones de euros lo que supone un 16,14% del total.

TABLA 3.45. PRESUPUESTO EN CULTURA EN CANARIAS SEGÚN PROGRAMAS (Datos expresados en euros). 2016

Programa	Cap. I (Personal)	Cap. II (Gastos de bienes corrientes y servicios)	Cap. III (Gastos financieros)	Cap. IV (Transferencias corrientes)	Cap. VI (Inversiones reales)	Cap. VII (Transferencias de capital)	Total
Año 2016	7.167.021	1.073.170	-	5.959.539	6.226.540	100.000	20.526.270

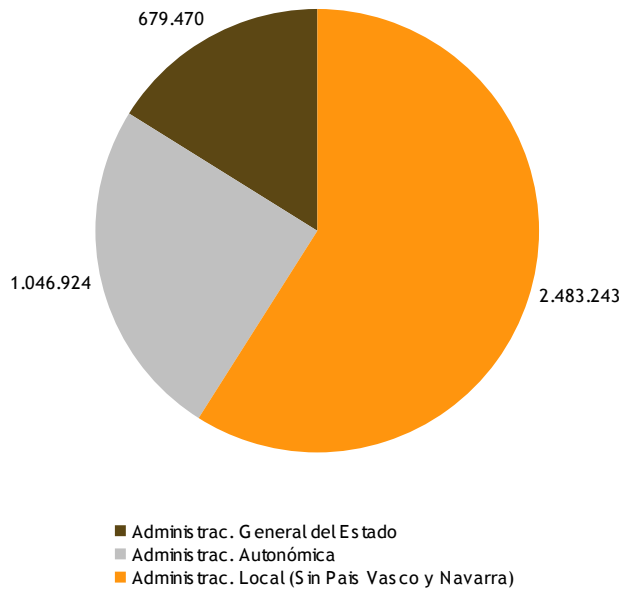
Fuente: Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

GRÁFICO 3.85. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN CULTURA (Datos expresados en euros). 2010-2016



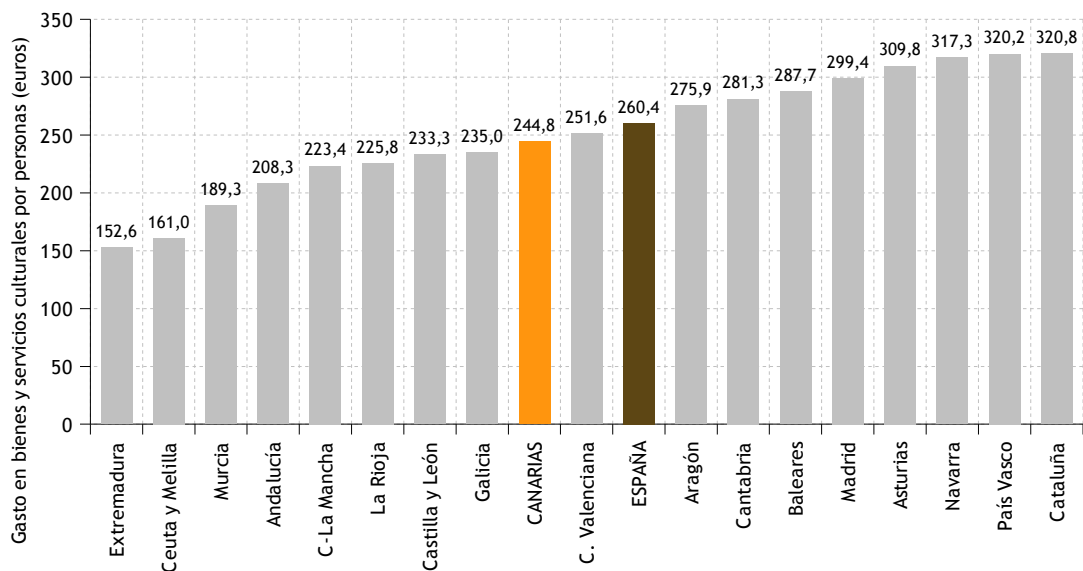
Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

GRÁFICO 3.87. GASTO LIQUIDADADO EN CULTURA SEGÚN TIPO DE ADMINISTRACIÓN. ESPAÑA (Datos expresados en miles de euros). 2014

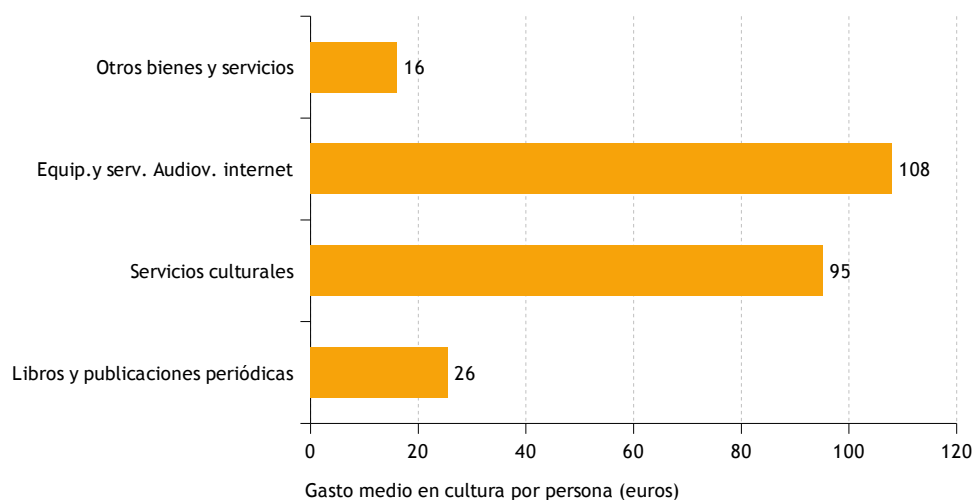


Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2016. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

GRÁFICO 3.88. GASTO EN BIENES Y SERVICIOS CULTURALES POR PERSONA Y COMUNIDAD AUTÓNOMA (Datos expresados en euros). ESPAÑA. 2015



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2016. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

GRÁFICO 3.89. GASTO MEDIO EN CULTURA POR PERSONA EN CANARIAS (Euros). 2015

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2016. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

El Gráfico 3.87 muestra el gasto realizado en bienes y servicios culturales por persona para el año 2015, período en el cual el gasto medio en España se situaba en 260,4 ligeramente superior al del ejercicio anterior. Canarias gasta una media de 244,8 euros por persona lo que la posiciona por debajo del conjunto nacional. Comunidades Autónomas como Cataluña (320,8 euros), País Vasco (320,2 euros), Navarra (317,3) y Asturias (309,8 euros) son las que mayor gasto medio por persona en cultura realizan. Por otro lado, Extremadura (152,6 euros), Ceuta y Melilla (161 euros) son las que menos presupuesto destinan para este fin.

El concepto al que se destinó el mayor porcentaje del gasto medio por persona en Canarias en el 2015 fue para equipamientos y accesorios audiovisuales de tratamiento de la información con un 44,12%, 108 euros por persona, seguido por los servicios culturales con un 38,89%. En cambio, el concepto con menor gasto cultural es el de otros bienes y servicios, con un gasto de 16,1 euros por persona.

3.5.5.2. Deportes

El deporte en España siempre ha sido uno de los pilares fundamentales dentro de la cultura nacional, en parte derivado por los resultados obtenidos por los deportistas españoles. El Consejo Superior de Deportes en su encuesta de hábitos deportivos en España constata que un 53,3% de los ciudadanos ha practicado deporte durante el último año incrementando este dato en 9 puntos porcentuales respecto al año 2010. En términos generales la población española de 15 años en adelante (53,5%) ha practicado deporte en el año de análisis del informe tanto de manera periódica como ocasional.

Estos datos muestran la importancia y la relevancia que tiene el deporte en España, por lo que a continuación y utilizando los datos obtenidos por el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes analizaremos este ámbito para ver la importancia económica y social en España y Canarias.

Financiación en deportes

La Tabla 3.43 muestra que en 2016 la partida presupuestaria destinada a deportes fue de 5,61 millones de euros, lo que supone un incremento del 21,01% respecto a 2015. Demuestra el contexto en el que se sitúa este informe descrito anteriormente, donde la importancia de los deportes está sufriendo un auge a tener en cuenta.

TABLA 3.46. COMPARATIVA INTERANUAL DEL PRESUPUESTO EN DEPORTES EN CANARIAS SEGÚN CAPÍTULOS (Datos expresados en euros). 2015-2016

	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 7	Total
Año 2015	1.258.137	201.239	2.755.559	422.000		4.636.935
Año 2016	1.226.733	201.239	3.447.059	736.000		5.611.031
Variación (2015-2016)	-31.404	0	691.500	314.000		974.096
Variación % (2015-2016)	-2,50%	0,00%	25,09%	74,41%		21,01%

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias. Gobierno de Canarias.

Empleo vinculado al deporte

Los últimos datos recogidos a través del Anuario de Estadísticas Deportivas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del 2016 muestra, tal y como recoge el Tabla 3.47, que el empleo vinculado al deporte se situó en 194.000 mil personas en España, lo que supone un 1,1% del empleo total en el país. Esto supone un aumento respecto al año 2015 donde se empleaba a 184.600 personas y constituían el 1% del total del empleo de España.

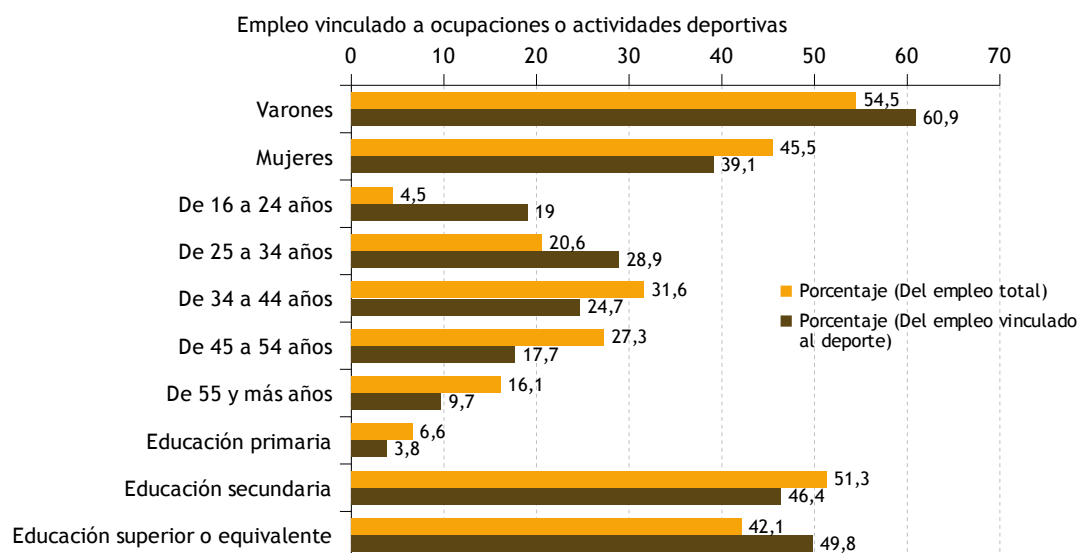
TABLA 3.47. EMPLEO VINCULADO A DETERMINADAS OCUPACIONES O ACTIVIDADES DEPORTIVAS POR SEXO, GRUPO DE EDAD Y NIVEL DE ESTUDIOS. 2015-2016

	EMPLEO VINCULADO AL DEPORTE						Distribución porcentual del empleo total	
	Valores absolutos (En miles)		En porcentaje del total de empleo		Distribución Porcentual del empleo vinculado al deporte		2015	2016
	2015	2016	2015	2016	2015	2016		
TOTAL	184,6	194	1	1,1	100	100	100	100
SEXO								
Varones	106	118,1	1,1	1,2	57,4	60,9	54,6	54,5
Mujeres	78,6	75,9	1	0,9	42,6	39,1	45,4	45,5
EDAD								
De 16 a 24 años	32,9	36,9	4,1	4,5	17,8	19	4,5	4,5
De 25 a 34 años	58,6	56,1	1,5	1,5	31,7	28,9	21,5	20,6
De 35 a 44 años	46,6	48	0,8	0,8	25,3	24,7	31,8	31,6
De 45 a 54 años	31,7	34,3	0,7	0,7	17,2	17,7	26,8	27,3
De 55 años en adelante	14,7	18,7	0,5	0,5	8	9,7	15,4	16,1
NIVEL DE ESTUDIOS								
Educación primaria	4,8	7,4	0,4	0,4	2,6	3,8	6,9	6,6
Educación secundaria	87,4	89,9	1	1	47,4	46,4	51,2	51,3
Educación superior o equivalente	92,4	96,7	1,2	1,2	50	49,8	41,9	42,1

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. INE. Encuesta de población activa. Medias anuales.

Con respecto al empleo total hay que destacar una diferencia significativa en cuanto al sexo. El porcentaje de varones ha aumentado respecto al año 2015 en 5 puntos porcentuales, lo que a su vez supone una disminución de mujeres que están vinculados al deporte en materia de empleo. Las personas de 55 años en adelante están más dispuestas a trabajar en la rama deportiva, así lo demuestra el incremento del 27,21% que se ha producido en 2016 respecto al ejercicio anterior. El resto de características se mantienen sin cambios significativos.

GRÁFICO 3.90. EMPLEO VINCULADO A DETERMINADAS OCUPACIONES O ACTIVIDADES DEPORTIVAS POR DIVERSAS CARACTERÍSTICAS. ESPAÑA. 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de población activa (INE) y Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

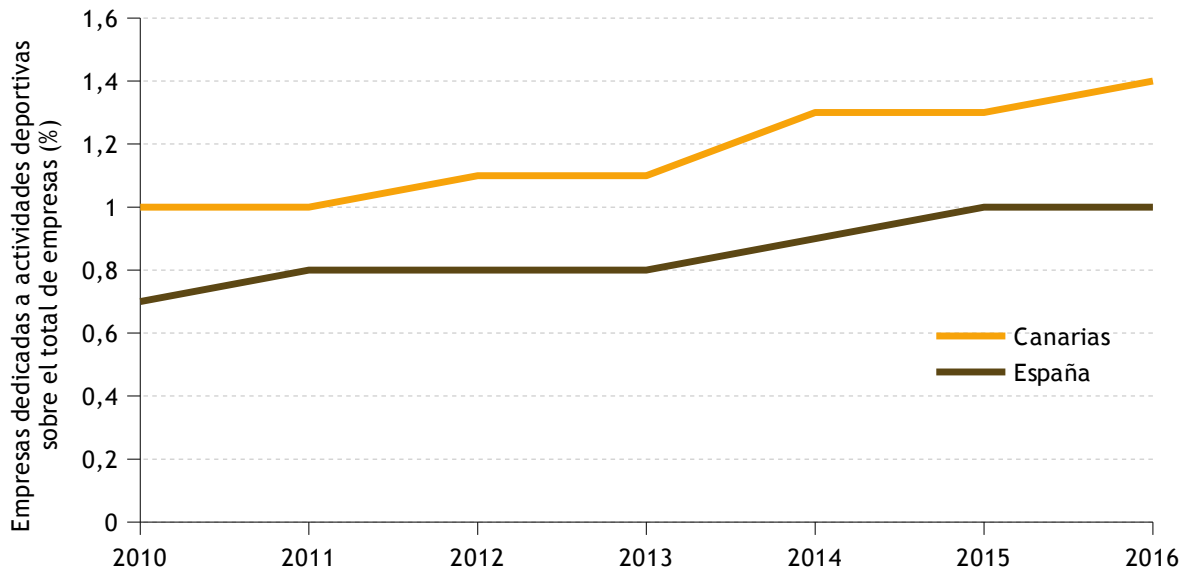
Empresas vinculadas al deporte

Los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte muestran que en España habían 33.071 empresas deportivas en 2016, un 6,20% más que en el año 2015, lo que supone el 1% del total de empresas existentes en el país. Esto pone de relevancia que los deportes se están estabilizando en España como modelo de negocio debido a la mejora del mercado en este sector.

Este incremento empresarial también ha sido destacado en las estadísticas de la Comunidad Autónoma de Canarias, que pasó de tener 1.786 empresas en 2015 a 1.901 en 2016, un incremento del 6,50%, que si es comparado con el año 2010 supone un variación positiva del 43,15%. En términos generales se puede observar que en todas las regiones de España ha habido un crecimiento en el número de empresas vinculadas al deporte, siendo así este un buen indicador de la importancia de este sector en el modelo económico y social nacional.

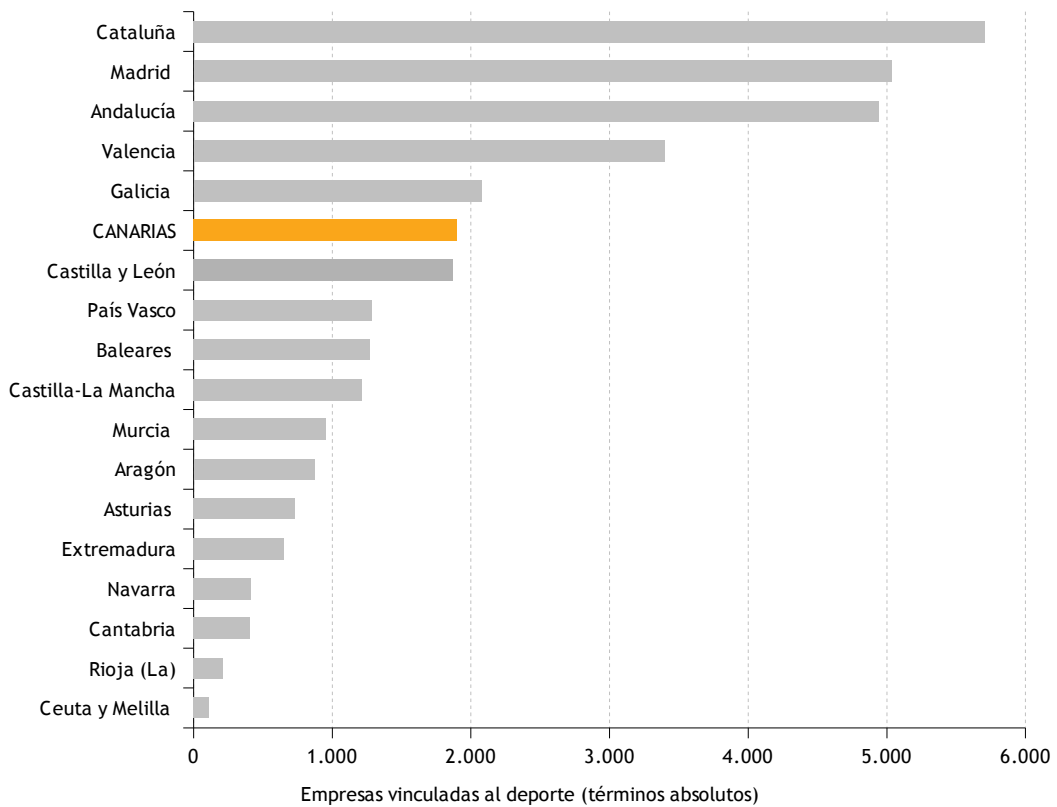
Según la actividad económica, el mayor número de empresas dentro de este contexto, se dedican a actividades deportivas en torno a 26.197 empresas. El comercio al por menor de artículos deportivos es llevado a cabo por 6.666 del total de empresas y sólo 208 se dedican a la fabricación de artículos de deporte. Estos datos extraídos del anuario de estadísticas deportivas de 2016 muestran que la evolución ha sido favorable para el concepto de actividades deportivas que ha experimentado un crecimiento positivo, sin embargo, el comercio al por menor de artículos deportivos ha sufrido un descenso paulatino desde el 2010 hasta el 2015, pasando de 7.743 empresas a 6.666.

GRÁFICO 3.91. EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DEPORTIVAS SOBRE EL TOTAL DE EMPRESAS. ESPAÑA Y CANARIAS (%). 2010-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Directorio Central de empresas (INE).

GRÁFICO 3.92. EMPRESAS VINCULADAS AL DEPORTE POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (VALORES ABSOLUTOS). 2016



Fuente: Elaboración propia a partir del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte datos y del Directorio Central de empresas (INE).

TABLA 3.48. EMPRESAS VINCULADAS AL DEPORTE POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2010-2016

	VALORES ABSOLUTOS							DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
ESPAÑA	24.222	24.655	26.011	26.697	28.735	31.139	33.071	100	100	100	100	100	100	100
Andalucía	3.739	3.780	3.965	3.989	4.404	4.726	4.941	15,4	15,3	15,2	14,9	15,3	15,2	14,9
Aragón	551	573	610	635	722	804	872	2,3	2,3	2,3	2,4	2,5	2,6	2,6
Asturias	559	576	598	602	636	676	733	2,3	2,3	2,3	2,3	2,2	2,2	2,2
Baleares	1.009	1.012	1.081	1.103	1.131	1.209	1.272	4,2	4,1	4,2	4,1	3,9	3,9	3,8
CANARIAS	1.328	1.329	1.409	1.475	1.636	1.785	1.901	5,5	5,4	5,4	5,5	5,7	5,7	5,7
Cantabria	273	294	309	334	364	399	407	1,1	1,2	1,2	1,3	1,3	1,3	1,2
Castilla y León	1.253	1.306	1.418	1.470	1.583	1.756	1.870	5,2	5,3	5,5	5,5	5,5	5,6	5,7
C-La Mancha	767	799	854	903	1.032	1.150	1.216	3,2	3,2	3,3	3,4	3,6	3,7	3,7
Cataluña	4.325	4.378	4.568	4.684	4.937	5.358	5.709	17,9	17,8	17,6	17,5	17,2	17,2	17,3
Valencia	2.400	2.436	2.586	2.696	2.931	3.150	3.396	9,9	9,9	9,9	10,1	10,2	10,1	10,3
Extremadura	473	472	500	498	545	586	654	2	1,9	1,9	1,9	1,9	1,9	2
Galicia	1.500	1.544	1.676	1.730	1.827	1.951	2.076	6,2	6,3	6,4	6,5	6,4	6,3	6,3
Madrid	3.634	3.760	3.960	4.102	4.390	4.789	5.034	15	15,3	15,2	15,4	15,3	15,4	15,2
Murcia	652	672	706	731	783	867	954	2,7	2,7	2,7	2,7	2,7	2,8	2,9
Navarra	303	304	320	325	356	392	415	1,3	1,2	1,2	1,2	1,2	1,3	1,3
País Vasco	1.214	1.177	1.193	1.144	1.162	1.226	1.288	5	4,8	4,6	4,3	4	3,9	3,9
La Rioja	160	165	179	189	202	211	211	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7
Ceuta y Melilla		78	79	87	94	104	112		0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Directorio Central de Empresas (INE).

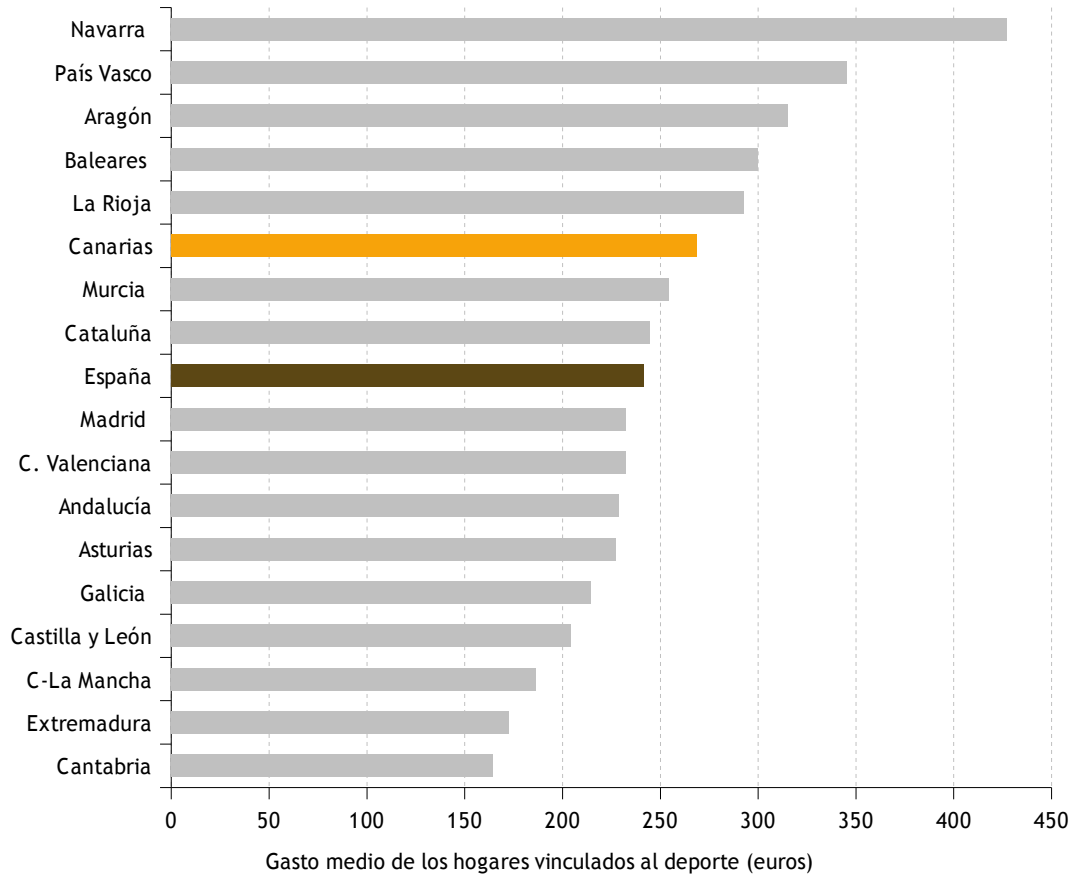
Gasto de los hogares vinculado al deporte

El Anuario de Estadísticas Deportivas 2017, el informe en el que se ha apoyado esta parte del análisis, aportado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, muestra que el gasto medio de los hogares españoles en deporte durante 2015 (últimos datos disponibles) fue de 241,8 euros, un 5,08% respecto al ejercicio anterior. En Canarias este incremento fue superior al sufrido por el conjunto nacional, el gasto medio del hogar fue de 268,5 euros lo que supone un 28,47% más que en 2014. En términos generales todas las regiones han gastado de media más, excepto regiones como Cantabria (-10,71%), Castilla-La Mancha (-16,70%) y Aragón (-2,29%).

Teniendo en cuenta el horizonte temporal entre 2007 y 2015, se constata que el gasto de los hogares vinculado al deporte en Canarias ha aumentado considerablemente, un 20,9%. Si bien es cierto, que entre 2007 y 2013 hubo un descenso paulatino que situó el gasto en Canarias un 30,7%, a pesar de ello y a partir de entonces aumentó pasando de 153,8 euros a 268,5 euros de media.

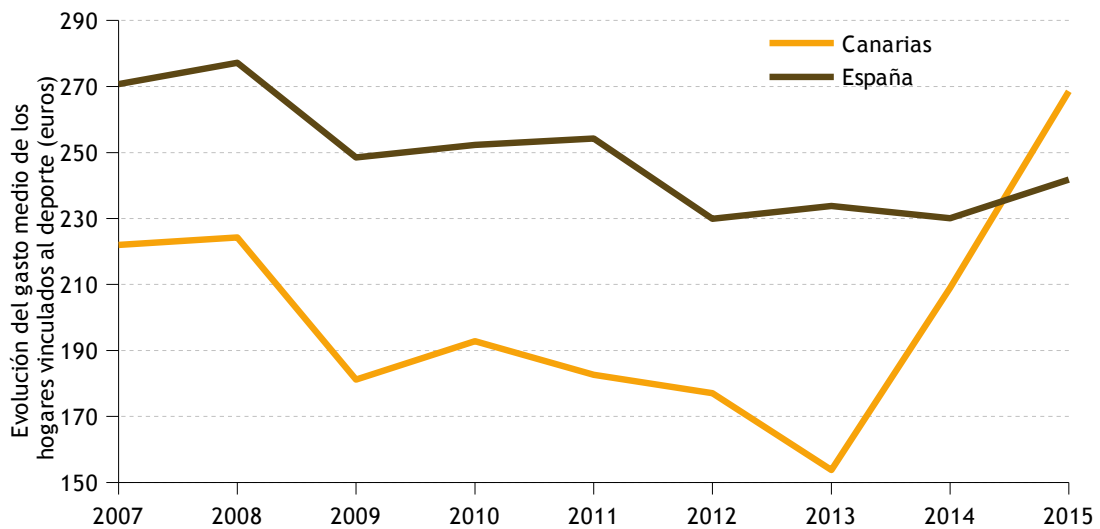
Este aumento sufrido no ha sido compartida por el conjunto nacional, que pasó en 2007 de 270,2 euros a 241,8 euros por término medio en 2015.

GRÁFICO 3.93. GASTO DE LOS HOGARES VINCULADO AL DEPORTE POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (Gasto medio por hogar en euros). 2015



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Encuesta de Presupuestos Familiares (INE).

GRÁFICO 3.94. EVOLUCIÓN DEL GASTO DE LOS HOGARES VINCULADO AL DEPORTE. ESPAÑA Y CANARIAS (Gasto medio por hogar en euros). 2007-2015

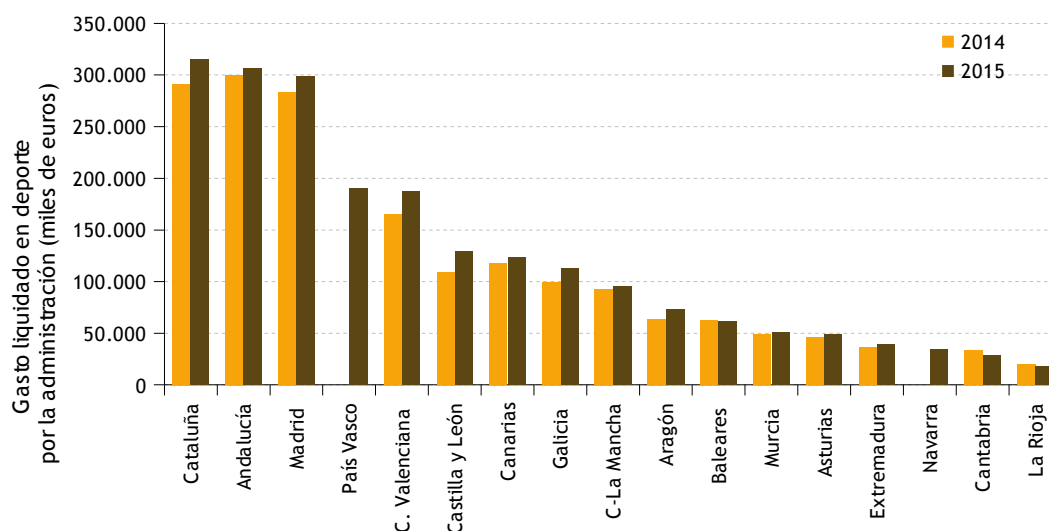


Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Encuesta de Presupuestos Familiares (INE).

Gasto público vinculado al deporte

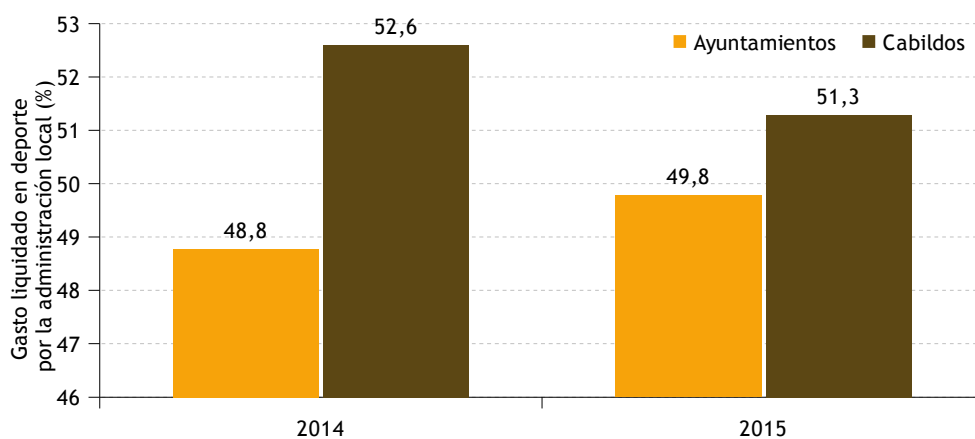
El Anuario Estadístico presentado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte muestra que el mayor gasto liquidado en materia por la administración local, que recoge el Gráfico 3.95, lo realiza Cataluña (314 millones de euros), seguido de Andalucía (306 millones de euros) y de Madrid (298 millones de euros). Se observa que el gasto ha aumentado en todas las regiones españolas, excepto en Baleares, La Rioja y Cantabria. El mayor descenso porcentual se registró en Cantabria con un 14,5% menos que en el ejercicio anterior.

GRÁFICO 3.95. GASTO LIQUIDADO EN DEPORTE POR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL (En miles de euros). (Últimos datos disponibles). 2014 y 2015



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y MHAP (Estadística de Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales).

GRÁFICO 3.96. GASTO LIQUIDADO EN DEPORTE POR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL POR TIPO DE ENTIDAD. CANARIAS (%) (Últimos datos disponibles). 2014-2015



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y MINHAP (Estadística de Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales).

El gasto público vinculado al deporte de las Entidades Locales en Canarias en 2015 se situó en 123,9 millones de euros lo que implica un aumento del 5,11% con respecto al realizado en 2014. De este gasto, el 49,8% fue efectuado por los Cabildos Insulares y el 51,3% lo realizaron los Ayuntamientos de las islas, estos datos demuestran que los ayuntamientos están mejorando en sus políticas respecto al deporte.

Deporte Federado

Otra información aportada por el Anuario de Estadísticas deportivas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte es aquella relacionada con las licencias y los clubs deportivos federados.

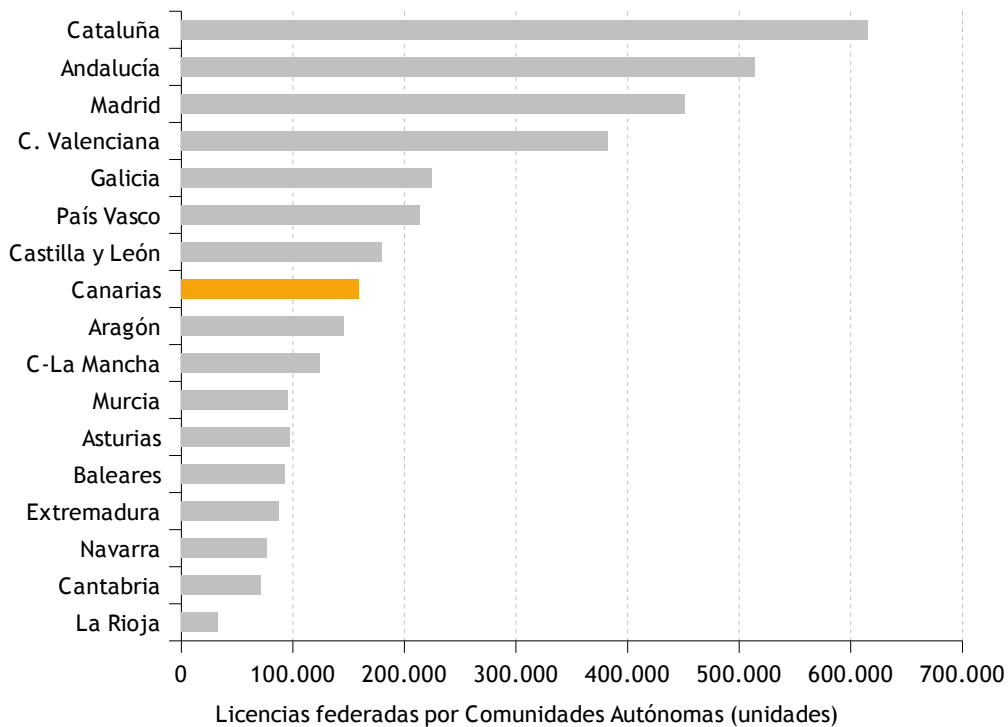
El número de licencias deportivas federadas alcanzó los 3,58 millones en 2016, lo que implica un aumento respecto al año 2015 del 2,34%, en el cual habían 3,50 millones de licencias federativas.

Cataluña (615.322), Andalucía (514.321), Madrid (451.169), Comunidad Valenciana (382.684), son las cuatro comunidades autónomas que mayor número de licencias deportivas federadas tienen, aglutinando el 54,75% del total en el conjunto nacional.

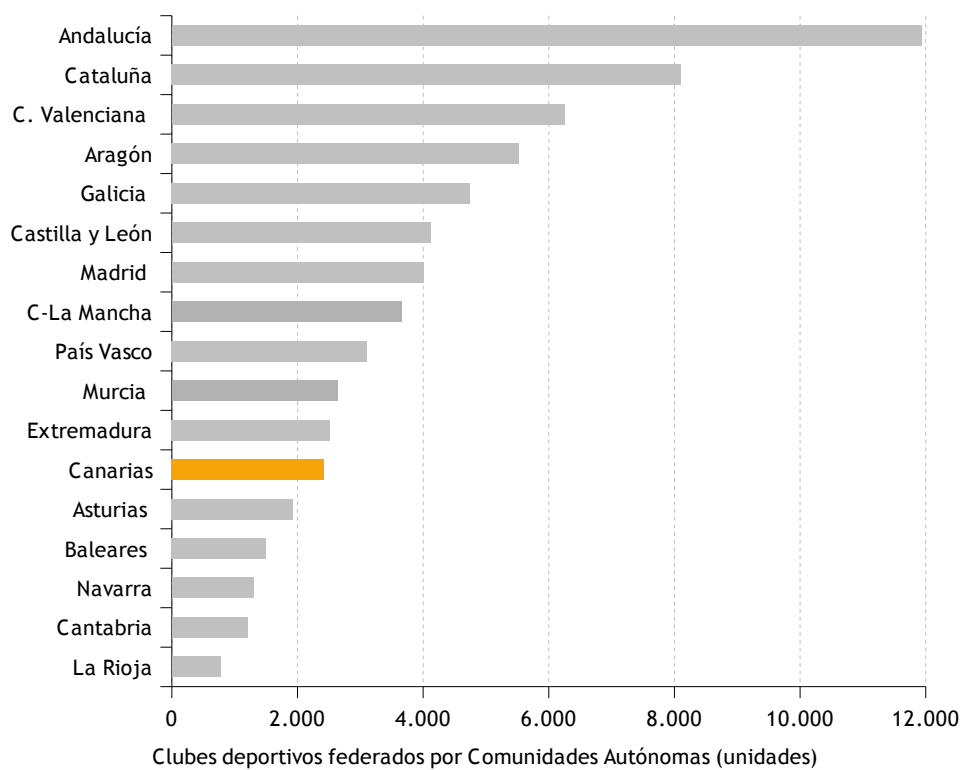
Canarias, como ocurría en el 2015 sigue manteniendo su octava posición en el ranking de las licencias deportivas federadas con 158.799 licencias deportivas en 2016. Esto supone un incremento respecto al ejercicio anterior del 4,27%, aportando al conjunto nacional un total del 4,43%.

Los clubs deportivos también han sufrido un incremento respecto a 2015, donde actualmente existen 66.003, un 0,83% más. Esta variable no ha dejado de aumentar en los últimos años, suponiendo el valor de 2016 un 14,29% más que los clubs registrados en 2007. Entre las comunidades autónomas que mayor número de clubs tienen están las mismas que tienen el mayor número de licencias federadas, es decir, Cataluña, Andalucía y Comunidad Valenciana, en este caso Madrid abandona el ranking situándose en la séptima posición y sufriendo una variación nula respecto a 2015. En Canarias, se registraron 2.423 clubs deportivos en 2016, un 12,59% menos que en el ejercicio anterior, aportando así el 3,67% al conjunto nacional.

GRÁFICO 3.97. LICENCIAS FEDERADAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (Unidades). 2015



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo Superior de Deportes.

GRÁFICO 3.98. CLUBS DEPORTIVOS FEDERADOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA SEGÚN FEDERACIÓN (Unidades). 2015

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo Superior de Deportes.

3.6. POLÍTICAS SOCIALES

Tras la gran crisis internacional sufrida en los últimos años, las políticas sociales y su sostenibilidad han cobrado cada vez más protagonismo en el panorama político-económico.

El sistema de Seguridad Social se constituye como una de las piedras angulares de nuestro estado de bienestar, cuya función es garantizar la protección de la sociedad y la cobertura fundamental de las personas en situaciones más desfavorecidas.

La protección social de individuos y colectivos en riesgo de exclusión social constituye un importante pilar en cualquier sociedad desarrollada, sobretodo en momentos de desequilibrios económicos como los que se han vivido en España en los últimos años.

Así, la Organización Internacional del Trabajo define este sistema como “la protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición, o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte; y también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos” (OIT, 1991)¹¹⁹.

3.6.1. Sistema de protección social en España

La Seguridad Social en España nació bajo la Ley General de la Seguridad Social en 1966, con el objetivo principal de la implantación de un modelo unitario e integrado de protección social, base financiera de reparto, gestión pública y participación del Estado en la financiación. En 1978 se convirtió en uno de los derechos fundamentales plasmados en nuestra constitución española. El artículo 41 establece que “Los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo”.

Este sistema se fundamenta en los principios de universalidad, unidad, solidaridad e igualdad. Además, el sistema garantiza a las personas comprendidas en el campo de aplicación -cumpliendo por tanto los requisitos exigidos en las modalidades contributiva o no contributiva-, así como a los familiares o asimilados que tuvieran a su cargo, la protección adecuada para prever, reparar o superar determinadas situaciones de infortunio o estados de necesidad concretos, que suelen originar una pérdida de ingresos, o un exceso de gastos en las personas que los sufren¹²⁰.

El Sistema de la Seguridad Social en España se estructura en tres niveles: básico, profesional, y complementario. El nivel básico está integrado por las prestaciones de naturaleza no contributiva, se extiende al conjunto de la población y se financia con cargo a los presupuestos generales del Estado. El nivel profesional está conformado por prestaciones de naturaleza contributiva, se extiende únicamente a la población trabajadora, y se financia a través de las cotizaciones sociales de trabajadores y empleadores. Finalmente, el nivel complementario, que tiene carácter voluntario, proporciona prestaciones complementarias del obligatorio Sistema de la Seguridad Social y se financia con aportaciones de los partícipes.

La protección social en España no se agota con el sistema de la Seguridad Social. Un segundo bloque estaría conformado por la asistencia social proporcionada por el Estado, pero externa al sistema de la Seguridad Social. Otro bloque de medidas de protección social sería el que establecen las Comunidades Autónomas, en virtud de las competencias conferidas por el artículo 148.1.20 de la Constitución Española. Los ayuntamientos también desempeñan un papel importante en el sistema de protección social en España, especialmente por su proximidad a las situaciones de necesidad. Por último, cabe destacar también el papel que desempeñan algunas instituciones privadas de beneficencia o caridad.

La sostenibilidad del sistema de la Seguridad Social genera bastante incertidumbre debido a los problemas estructurales y coyunturales que se han presentado en los últimos años. Como principales problemas se encuentran:

1. La reducción en el número de ocupados, la cual, provoca una disminución directa en la partida de ingresos, tanto por parte de las empresas como por los trabajadores que dejan de cotizar a la Seguridad Social. Asimismo, a medida que la crisis se alarga en el tiempo, sigue aumentando el número de desempleados que agotan la prestación contributiva y se agregan al colectivo de las no contributivas.
2. La incorporación tardía de los jóvenes al mercado laboral (con unas tasas de desempleo crecientes)

¹¹⁹ Organización Internacional del Trabajo, OIT (1991): “Administración de la Seguridad Social”.

¹²⁰ Ministerio de Trabajo e Inmigración. Gobierno de España (1995). “Real Decreto 1300/1995, de 21 de julio, por el que se desarrolla, en materia de incapacidades laborales del sistema de la Seguridad Social, la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social”. http://www.seg-social.es/Internet_1/Normativa/095271.

y, en consecuencia, un menor número de años cotizados. Además, las condiciones laborales en las que se incorporan son peores que las de hace años debido al exceso de demandantes de trabajo.

3. El aumento del número de pensionistas en España, condicionado principalmente por el aumento de la esperanza de vida en las últimas décadas y por el incremento del número de jubilaciones anticipadas existentes en nuestro país, aceleradas por los recortes en las empresas por ser un medio para disminuir costes.

Dado que el sistema de reparto intergeneracional se fundamenta en que, en cada periodo, las cotizaciones de los trabajadores se destinan al pago de las pensiones contributivas demandadas en ese momento, los problemas mencionados pueden resumirse en una simple operación algebraica; donde por un lado, disminuye el ingreso (el dinero a repartir), debido al descenso del número de cotizantes y, al mismo tiempo, aumenta el gasto (el número de demandantes de prestaciones).

Además, un factor a tener en cuenta es que la estructura de la economía en los últimos treinta años ha cambiado. Cada vez el importe de las pensiones contributivas es mayor debido al aumento del grado de cualificación de los trabajadores por lo que es necesaria una mayor cotización que hace años para poder soportar el incremento de éstas. Sin embargo, en contraposición, nos encontramos que cada vez hay más trabajadores cualificados que, debido al actual estado del mercado laboral, entran con peores condiciones que las de años anteriores y, por tanto, los ingresos por cotización que aportan son menores que los que se esperaban.

La Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, previó su revalorización en un 0,25%. La subida para esta anualidad por tercer año consecutivo es el mínimo legal establecido en la fórmula de revalorización introducida en la última reforma de pensiones, que tiene en cuenta los gastos e ingresos del sistema y establece una subida mínima del 0,25% y un techo máximo del IPC más un 0,50%.

A continuación, se describirán las principales medidas de prestaciones económicas para la protección social en España, centrando el análisis en Canarias y agrupándolas en los tres niveles antes mencionados. En un primer epígrafe, se detallarán las principales prestaciones económicas contributivas gestionadas por el sistema de la Seguridad Social, analizando en segundo lugar, aquellas ayudas económicas del Estado con cargo a la Seguridad Social, con un carácter no contributivo. En una última parte, se señalarán los principales rasgos y comportamientos en este año, de otras prestaciones no clasificadas anteriormente.

Al igual que en anteriores informes del CES, la principal fuente de información utilizada en este epígrafe ha sido la serie de estadísticas publicada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

3.6.2. Pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social, cuantías y coberturas para el período 2010-2016

En España el número de pensiones contributivas en el año 2016, ascendieron a un total de 9.409 millones de euros lo que significa un aumento del 1,1% respecto al año anterior y un 8,5 respecto a 2010 como se puede ver en la Tabla 3.49.

En el ámbito regional el número de beneficiados ha alcanzado los 299.646 aumentando en 2016 un 2,78% respecto al año anterior y un 18% con respecto a 2010. Canarias muestra en 2016 una cuota del 3,18% sobre el número total de pensiones contributivas a nivel nacional, la cual ha incrementado muy levemente en los últimos años.

Por otra parte, Canarias refleja una subida del 1,50% en el importe medio de las pensiones¹²¹ contributivas, alcanzando los 835,4 euros/mes. Aún así, el importe medio mensual de las pensiones es de 68,2 euros menos que la media nacional (la cuál se sitúa en 903,6 euros al mes/persona). Las Comunidades autónomas con los importes medios más altos son País Vasco con 1120,7 euros/mes, Madrid con 1.068,8 euros/mes y Asturias con 1066,7 euros/mes. En contraposición, las comunidades autónomas donde los beneficiarios reciben un importe medio menor son Extremadura con 753,4 euros/mes, Murcia con 794,5 euros/mes y Andalucía con 800,4 euros/mes.

Atendiendo a la naturaleza de la ayuda otorgada al trabajador, las pensiones contributivas pueden dividirse en tres categorías:

- **Jubilación.** Consiste en la pensión vitalicia concedida a los trabajadores en las condiciones, cuantía y forma que reglamentariamente se determinan, cuando alcanzada la edad establecida, cesen o hayan cesado en el trabajo.

¹²¹ En el sistema de la Seguridad Social se denominan pensiones, a las prestaciones periódicas vitalicias o de duración indeterminada. Excepcionalmente, también se llaman "pensiones" a las de orfandad, limitadas en el tiempo, salvo que el beneficiario esté incapacitado para todo trabajo con anterioridad al hecho causante de la prestación.

- Incapacidad permanente. Es la pensión percibida por el trabajador que, después de haber estado sometido al tratamiento prescrito y de haber sido dado de alta médicamente, presenta reducciones anatómicas o funcionales graves, susceptibles de determinación objetiva y previsiblemente definitiva, que disminuyan o anulen su capacidad laboral.
- Muerte y supervivencia. Son las pensiones que se otorgan en caso de muerte del trabajador, cualquiera que fuera su causa, y son las siguientes: pensión de viudedad, pensión de orfandad y pensión vitalicia o subsidio temporal en favor de familiares.

Las pensiones por jubilación son las que ostentan el mayor porcentaje dentro de la economía nacional, con más de la mitad (61%) de las pensiones contributivas registradas en 2016, seguidas de las pensiones por viudedad (25%), incapacidad permanente (10%) y por último, aquellas relativas a la orfandad y favor familiar(4%). Canarias, mantiene prácticamente la misma relación entre ellas que en el conjunto estatal, con un peso ligeramente mayor en el caso de las pensiones por orfandad y favor familiar (6%) e inferior en las pensiones por jubilación (56%).

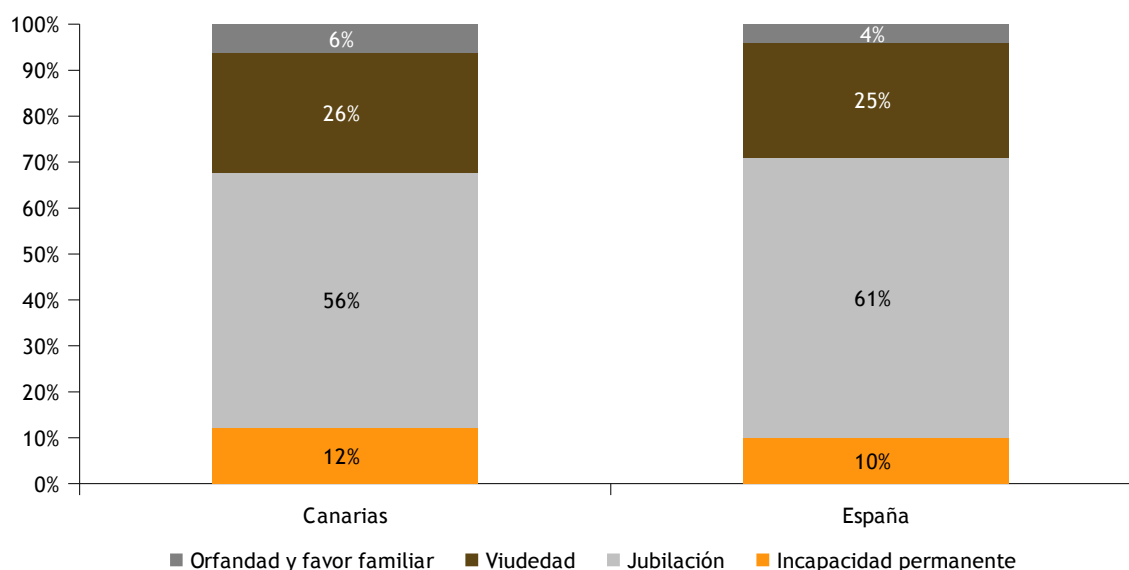
Como ya se ha mencionado anteriormente, el importe medio de las pensiones contributivas en Canarias es de 835,42 euros y la media nacional es de 903,53 euros, lo que se traduce en una diferencia en términos relativos del 7,5%. Canarias se encuentra por debajo de la media nacional en cuanto al importe de todas las tipologías de pensiones.

Analizándolo en términos absolutos, la mayor diferencia se encuentra en las pensiones por incapacidad permanente cuya diferencia entre Canarias y España es de media 81,3 euros/mes. La menor variación entre el ámbito regional y el nacional es en las pensiones de viudedad, las cuáles difieren en apenas 19,87 euros mensuales de media.

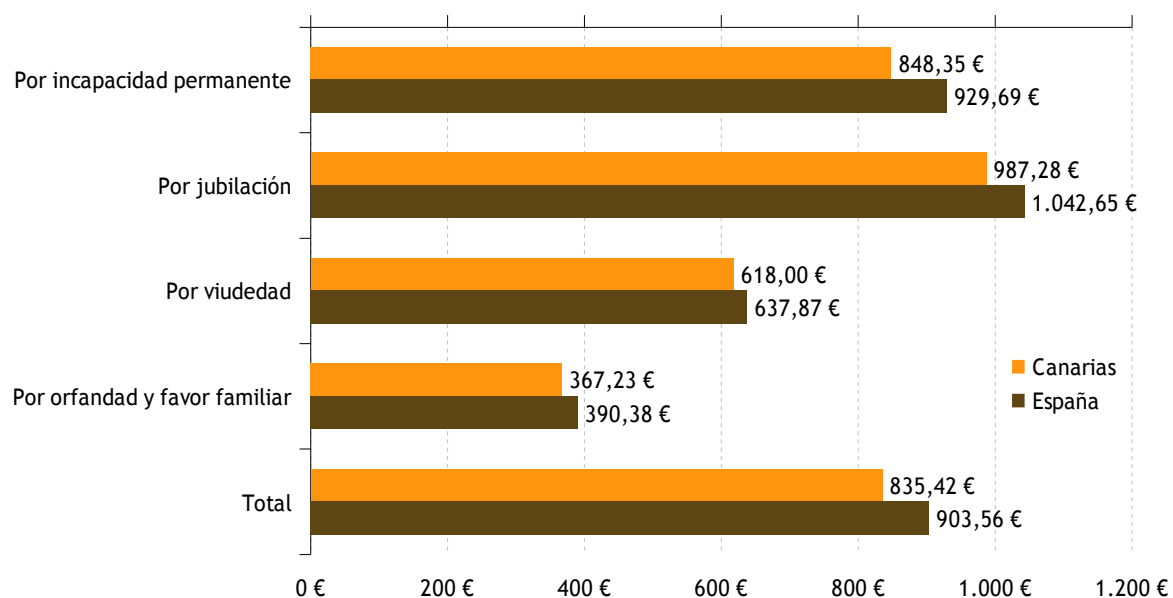
TABLA 3.49. PENSIONES CONTRIBUTIVAS Y AFILIADOS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CANARIAS Y ESPAÑA (Varias magnitudes). 2010-2016

Indicador	Canarias			España		
	2010	2015	2016	2010	2015	2016
Beneficiarios						
Número de pensiones (en miles)	253,9	291,5	299,6	8.671,0	9.304,6	9.409,2
Cuota nacional	2,93%	3,13%	3,18%	100,00%	100,00%	100,00%
Relación afiliados/pensionistas	2,7	2,4	2,4	2,0	1,8	1,9
Variación anual, 2015-2016				2,78%		
Variación anual, 2010-2016				18,00%		
Afiliados						
Número de altas (en miles)	679,7	697,0	726,9	17.581,9	17.087,4	17.600,8
Cuota nacional	3,87%	4,08%	4,13%	100,00%	100,00%	100,00%
Variación anual, 2015-2016				4,28%		
Variación anual, 2010-2016				6,94%		
Importe medio						
Importe medio mensual (Euros/mes)	732,2	823,1	835,4	779,5	886,8	903,6
Variación anual, 2015-2016				1,50%		
Variación anual, 2010-2016				14,10%		

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 3.99. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS, SEGÚN TIPO, EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2016

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2016.

GRÁFICO 3.100. IMPORTE MEDIO DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS SEGÚN TIPO DE PRESTACIÓN. CANARIAS Y ESPAÑA. 2016

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2016.

Distinguiendo entre los tipos de pensiones contributivas en Canarias, las de jubilación son las que tienen un importe mayor, alcanzando de media mensual los 987,28 euros en 2016. A nivel nacional esta cuantía es algo mayor, hasta alcanzar los 1.042,65 euros mensuales. Con respecto al año 2010, el importe medio de las pensiones por jubilación en Canarias ha incrementado en un 15,3 por ciento lo que se traduce en términos monetarios en un aumento medio de 131,02 euros/mes. Destacar que esta tipología de pensiones es la que más ha incrementado su cuantía durante el periodo señalado, como resultado de la estructura de la economía.

Centrándonos en Canarias, en el caso de las pensiones por incapacidad permanente, el importe medio alcanzó en 2016 un valor de 848,35 euros mensuales por persona, cifra que supone un aumento del 1,1% respecto a 2015 y un 11,6% con relación al año 2010, cuando la cuantía era de media 760,00 euros/mes.

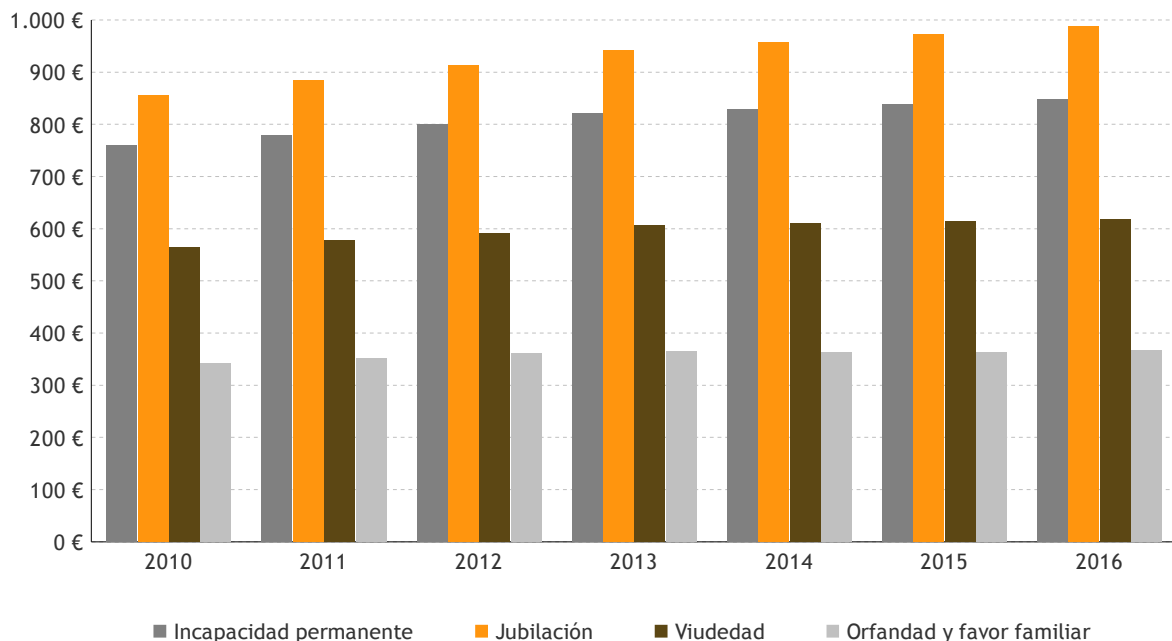
La cuantía mensual de las pensiones por viudedad creció durante 2016 un 0,7% y un 9,6%, respecto a los años 2015 y 2010, respectivamente, hasta alcanzar la cifra de 618,00 euros mensuales por persona.

Finalmente, las pensiones por orfandad y favor familiar registraron en 2016 un importe medio de 367,23 euros por mes y persona, dato que supone una disminución del 0,7% respecto al año anterior.

Como hemos analizado anteriormente y podemos ver en el Gráfico 3.101, a lo largo del periodo 2010-2016, la evolución del importe medio de las distintas tipologías de pensiones contributivas ha descrito una progresiva tendencia creciente en Canarias. De esta forma, el importe medio del total de pensiones contributivas se incrementó en 2016 un 1,5% respecto al año anterior, mientras que desde el inicio de la serie analizada el aumento se cifra en un 14,1%, pasando de los 732,2 euros en 2010 a los ya mencionados 835,42 euros de 2016.

Entre 2010 y 2016 las pensiones contributivas que menos han aumentado su importe medio son las de orfandad y favor familiar y las de viudedad con una evolución del 7,3% y 9,6% respectivamente.

GRÁFICO 3.101. EVOLUCIÓN DEL IMPORTE MEDIO DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS, SEGÚN TIPO. CANARIAS (Euros). 2010-2016



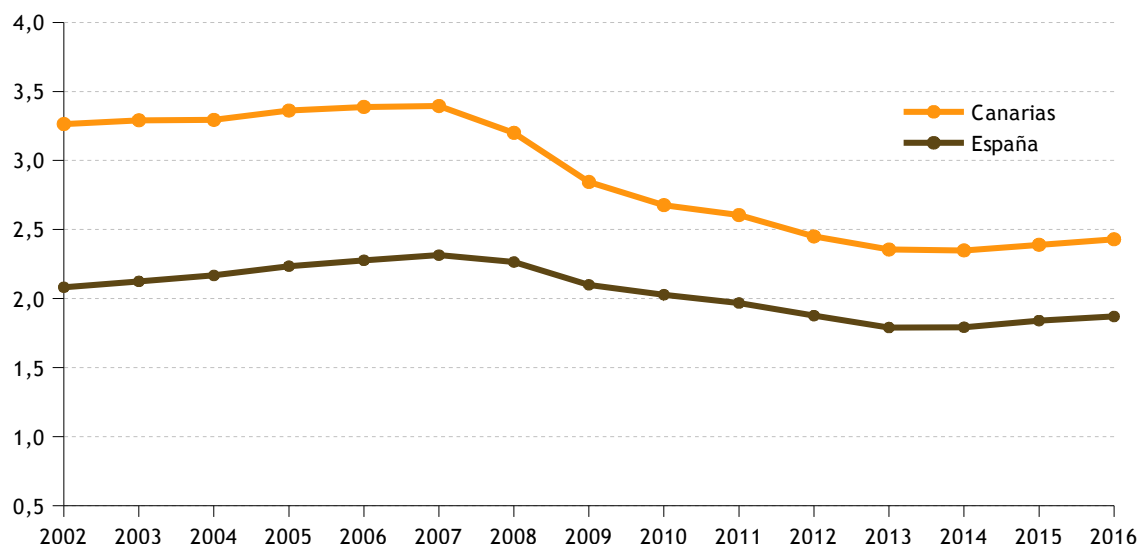
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC; Estadísticas de Pensiones Contributivas.

De las cotizaciones de la Seguridad Social proceden los ingresos destinados a pagar este tipo de pensiones. En 2016, España ha contado con una media de casi 2 personas (1,9) dadas de alta por cada beneficiario de una pensión contributiva. En Canarias esta relación es más alta, pues existe por cada prestatario cerca de dos cotizantes y medio (2,4). Como se puede ver en el Gráfico 3.102 la evolución de este indicador está marcado por la crisis y los problemas estructurales, donde junto a un aumento en el número de prestaciones se ha unido un descenso en el número de cotizantes. El Archipiélago ha registrado un descenso en esta relación en los últimos años, pasando del 2,7 registrado en 2010 al 2,4 ya mencionado de 2016. Por su parte, en el conjunto de España esta proporción ha pasado en el mismo periodo del 2,1 al 1,9.

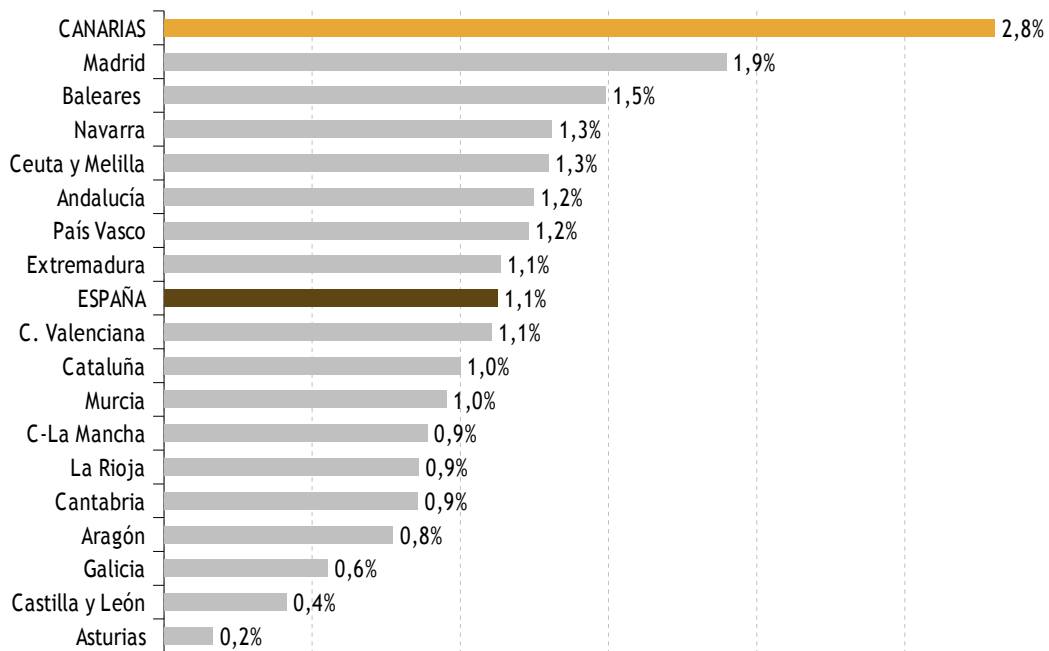
En cuanto al número de beneficiarios, Canarias es la comunidad autónoma en la que más han crecido las pensiones contributivas con respecto al año pasado. Dicho incremento es del 2,8% y representa más del doble que la media nacional, lo que se traduce en cerca de unas 8.000 personas más beneficiarias, alcanzado las 299.646 prestaciones contributivas.

Como se puede ver en Gráfico 3.103, el resto de regiones españolas también han tenido un crecimiento positivo, similar a lo ocurrido en los últimos años, destacando Madrid (1,9%), Baleares (1,5%), Ceuta y Melilla (1,3%), Navarra (1,3%), Andalucía (1,2%), País Vasco (1,2%) como las comunidades que superan la media nacional.

GRÁFICO 3.102. EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN AFILIADOS / PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2002 - 2016. (AÑO 2002 = BASE 100)



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 3.103. VARIACIÓN INTERANUAL DEL NÚMERO DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS (%). 2015- 2016

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

3.6.3. Pensiones no contributivas de la Seguridad Social

Las pensiones no contributivas se conceden a aquellos ciudadanos que se encuentran en una situación de necesidad aunque no hayan cotizado nunca, o habiendo cotizado, no lo hayan hecho lo suficiente en cada caso para alcanzar las prestaciones de nivel contributivo. Su percepción se condiciona a un nivel máximo de ingresos.

Esta tipología de pensiones se ha incrementado durante 2016 un 0,39% a nivel nacional según las estadísticas más recientes publicadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (ver Tabla 3.50). Esto se traduce en 454.503 prestaciones, unas 1.774 más que el año anterior.

En Canarias, esta variable también presentó en 2016 una tasa de variación interanual positiva (0,36%) respecto al año anterior, prácticamente idéntica a la nacional. El número de pensiones no contributivas se situó en 43.869, unos 157 beneficiarios más que en 2015.

Si comparamos con 2005, antes del comienzo de la gran crisis, encontramos una tendencia contraria en el conjunto nacional y en Canarias. Mientras que en España en el período 2005-2016 el número de beneficiarios de pensiones no contributivas ha disminuido un 6,19%, en el Archipiélago se ha observado un crecimiento del 4,07%.

Este dato también lo podemos ver reflejado en la cuota nacional que representan las pensiones no contributivas canarias, la cuál ha pasado en este periodo de tiempo del 8,7% al 9,65%.

Durante el último año las prestaciones no contributivas por jubilación han representado el 54,44% del total de las prestaciones en Canarias y el 56,05% en el conjunto nacional.

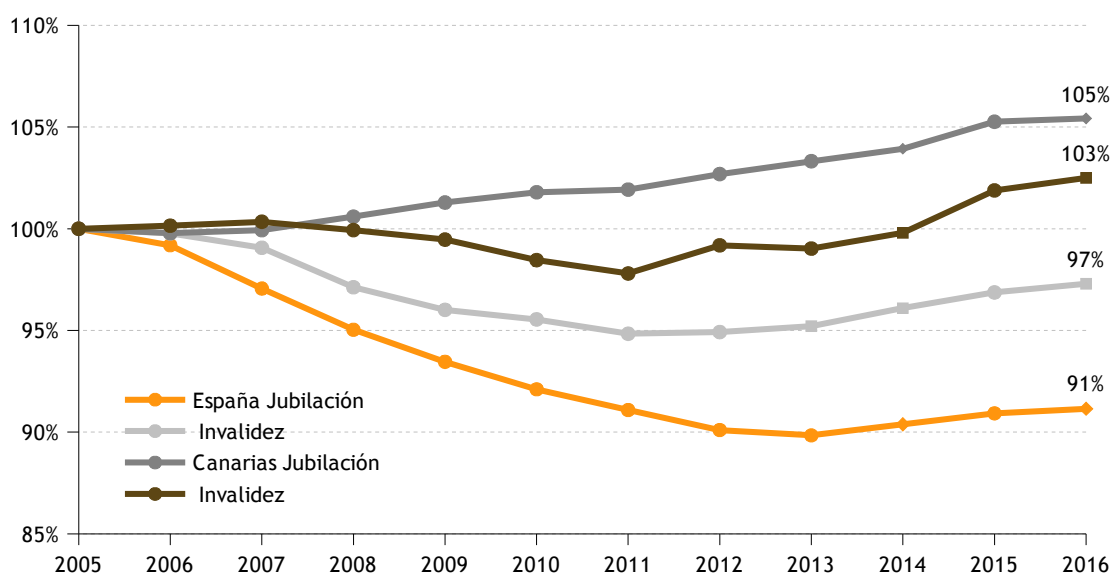
El Gráfico 3.104 muestra claramente la diferente evolución experimentada por el número de pensiones no contributivas en Canarias y en España, tomando 2005 como año base. Entre el año 2007 y 2011 se puede ver que hubo una disminución de las pensiones no contributivas de invalidez, las cuáles, han repuntado desde entonces. Con respecto al año 2005 se dan menos pensiones por invalidez en España, mientras que en Canarias ya se ha superado el número de beneficiarios con respecto a dicho año.

En cuanto a las pensiones no contributivas de jubilación, en Canarias desde 2007 se sigue una tendencia positiva, en contra posición con la tendencia nacional, que fue disminuir desde 2006 hasta 2013 y a partir de ese año crecen levemente pero sin llegar a alcanzar los valores de 2005.

TABLA 3.50. PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CANARIAS ESPAÑA. 2005-2016

Indicadores	Canarias			España		
	2005	2015	2016	2005	2015	2016
Número de pensiones	42.153	43.712	43.869	484.508	452.729	454.503
Cuota nacional	8,70%	9,66%	9,65%	100%	100%	100%
Variación interanual, 2015-2016			0,36%			0,39%
Variación interanual, 2005-2016			4,07%			-6,19%
% Pensiones por Jubilación	53,75%	54,56%	54,44%	57,62%	56,07%	56,05%
% Pensiones por Invalidez	46,25%	45,44%	45,56%	42,38%	43,93%	43,95%

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 3.104. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2016 (AÑO 2005= BASE 100)

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

3.6.4. Otras prestaciones

Otras prestaciones no contributivas son las que se derivan de la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), Ley 13/1982 de 7 de abril, de integración social de los minusválidos, que estableció una serie de medidas protectoras para los minusválidos que se encontraran fuera del sistema de protección de la Seguridad Social por no desarrollar una actividad laboral. Incluía medidas de carácter económico y medidas de carácter técnico. Fue derogado por la Ley 26/1990 de 20 de diciembre y sustituido por la pensión no contributiva de invalidez. Solamente se encuentra en vigor para aquellas personas que los tuvieran reconocidos antes de la entrada en vigor de esta ley. La Ley 13/1982 de 7 de abril, fue derogada por la disposición derogatoria única del R.D. Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social («B.O.E.» 3 diciembre) el 4 de diciembre de 2013.

En 2016 se contabilizaron en España 16.902 beneficiarios de prestaciones LISMI, quienes pueden optar por más de una prestación al mismo tiempo, si las condiciones así lo disponen¹²². De este total, solamente un 1,12% corresponde a residentes en Canarias, lo que se traduce en 190 beneficiarios en las islas. Como se menciona en el párrafo anterior, la derogación de la ayuda y por tanto, la no concesión a nuevos beneficiarios de este tipo de prestaciones condicionan su evolución, siendo claramente decreciente para cada uno de los años de la serie analizada (2005-2016).

Según se observa en el Gráfico 3.105, la evolución de cada una de estas prestaciones ha sido negativa, disminuyendo progresivamente desde el año 2005 en todas las regiones españolas, incluyendo Canarias.

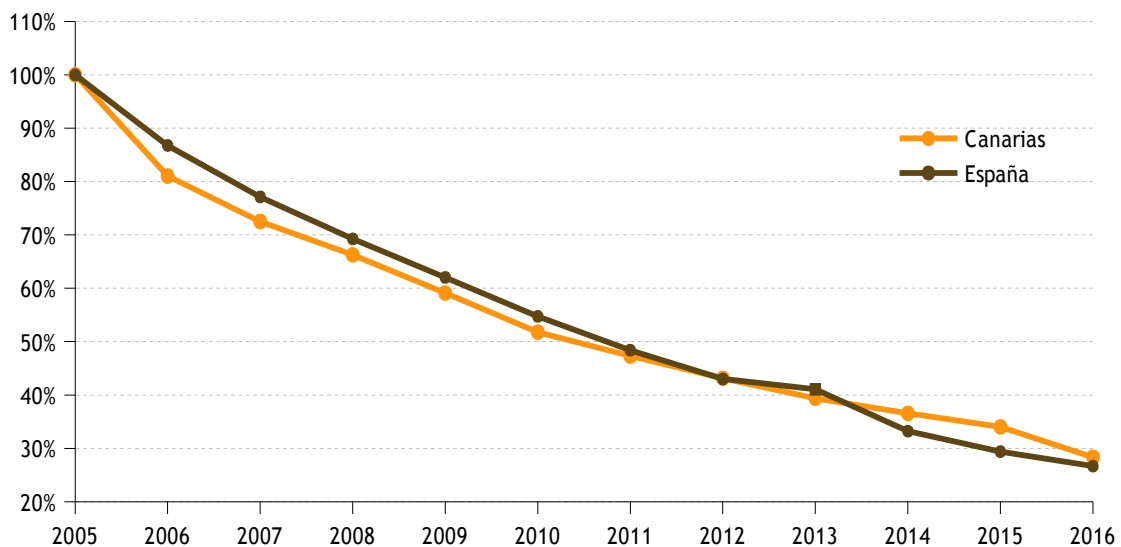
En 2016 el 50,1% de las prestaciones de la LISMI nacional se corresponden con las garantías de ingresos mínimos, lo que se traduce en un total de 8.470 beneficiarios. En cuanto a Canarias este dato se encuentra en torno al 31,5% teniendo como beneficiarios a 60 personas, lo que supone un 0,71% de la cuota nacional.

La siguiente prestación más usada en el conjunto nacional es la asistencia sanitaria y prestación farmacéutica, de la cual se benefician 7.661 personas, el 45% del total. Respecto a las islas es la ayuda más solicitada con 104 beneficiarios, un 55% del total.

Por último, dentro de las diferentes prestaciones sociales y económicas incluidas en la LISMI se encuentran dos tipos de subsidios. En Canarias son más numerosos porcentualmente frente al conjunto nacional, los beneficiarios de subsidio por movilidad y compensación por gasto del transporte, representando un 18% de las ayudas totales, unos 34 beneficiarios. Al nivel nacional la proporción de beneficiarios de este subsidio es más de la mitad que en Canarias, un 7%.

En cuanto al subsidio por ayuda de tercera persona es el que más acentúa su desaparición desde 2005, con descensos del 86,9%, y del 85,2% en Canarias y en el conjunto nacional respectivamente. En las Islas se benefician de esta ayuda 16 personas, un 34,7% menos que el año pasado. En el ámbito nacional son 871 los beneficiarios, un 13% menos que en 2015.

GRÁFICO 3.105. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LISMI EN CANARIAS Y ESPAÑA (AÑO 2005 = BASE 100). 2005-2016



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

¹²² Por este motivo, la suma de beneficiarios de cada una de estas pensiones podrían ser superiores al total de personas beneficiarias.

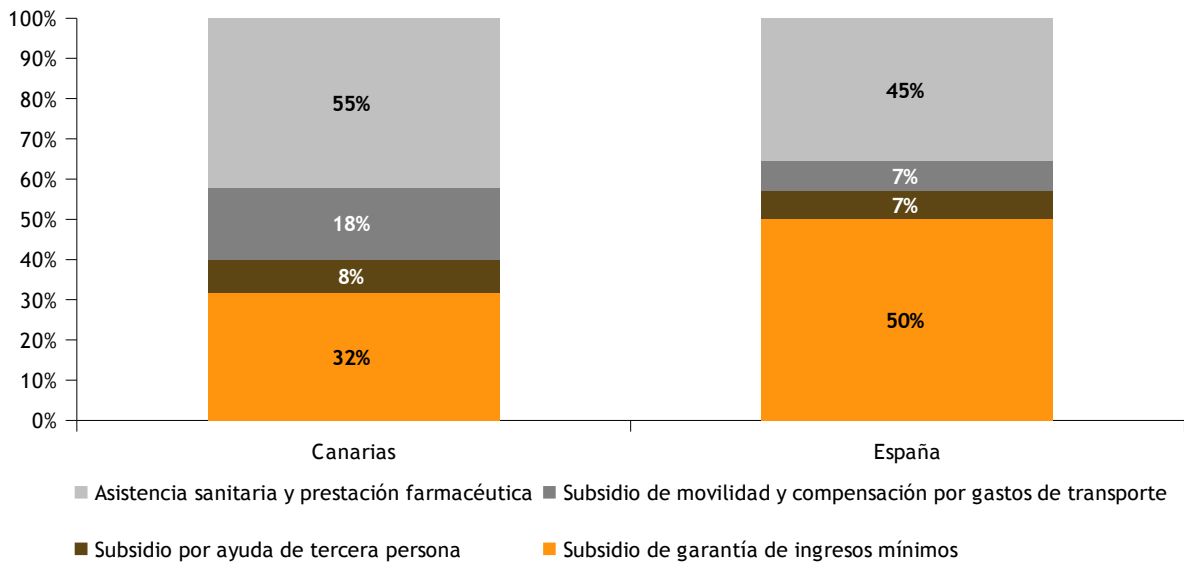
TABLA 3.51. PENSIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LEY DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS MINUSVÁLIDOS (LISMI) EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005, 2015 y 2016

Indicadores	Canarias			España		
	2005	2015	2016	2005	2015	2016
Total beneficiarios LISMI						
Pensiones sociales y económicas LISMI	670	228	190	63.369	18.626	16.902
Cuota nacional	1,06%	1,22%	1,12%	100,00%	100,00%	100,00%
Variación anual, 2015-2016			-16,67%			-9,26%
Variación anual, 2005-2016			-71,64%			-73,33%
Subsidio de garantía de ingresos mínimos						
Pensiones sociales y económicas LISMI	339	80	60	43.537	9.855	8.470
Cuota nacional	0,78%	0,81%	0,71%	100,00%	100,00%	100,00%
Variación anual, 2015-2016			-25,00%			-14,05%
Variación anual, 2005-2016			-82,30%			-80,55%
Subsidio por ayuda de tercera persona						
Pensiones sociales y económicas LISMI	122	24,5	16	5.881	1.001	871
Cuota nacional	2,07%	2,45%	1,84%	100,00%	100,00%	100,00%
Variación anual, 2015-2016			-34,69%			-12,99%
Variación anual, 2005-2016			-86,89%			-85,19%
Subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte						
Pensiones sociales y económicas LISMI	79	40	34	4.278	1.384	1.265
Cuota Nacional	1,85%	2,89%	2,69%	100,00%	100,00%	100,00%
Variación anual, 2015-2016			-15,00%			-8,60%
Variación anual, 2005-2016			-56,96%			-70,43%
Asistencia sanitaria y prestación farmacéutica						
Pensiones sociales y económicas LISMI	267	119	104	18.087	7.955	7.661
Cuota nacional	1,48%	1,50%	1,36%	100,00%	100,00%	100,00%
Variación anual, 2015-2016			-12,61%			-3,70%
Variación anual, 2005-2016			-61,05%			-57,64%

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Otro grupo que recibe del Estado pensiones no contributivas de otro tipo denominadas Pensiones Asistenciales, son los ancianos y enfermos, o afectados por un grado de discapacidad que incapacite para el trabajo. Este tipo de ayudas en España ascendió a 4.448 beneficiarios en 2016, siendo algo más de 30 de cada 100 beneficiarios residentes en Canarias, según recoge la Tabla 3.52.

Al igual que ocurre con la LISMI, el número de beneficiarios ha ido disminuyendo considerablemente desde el año 2005, alcanzando en 2016 un -86,5% respecto a los datos de 2005 a nivel nacional y un -65,3% en Canarias. Respecto al año 2015, el descenso registrado en 2016 se cifra en un 11,3% a nivel nacional, mientras que en Canarias fue del 8,4%.

GRÁFICO 3.106. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LISMI EN CANARIAS Y ESPAÑA, SEGÚN TIPO. 2016

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

TABLA 3.52. PENSIONES ASISTENCIALES EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2016

Indicadores	Canarias			España		
	2005	2015	2016	2005	2015	2016
Pensiones asistenciales	3.945	1.496	1.370	33.101	5.017	4.448
Cuota nacional	11,92%	29,82%	30,80%	100%	100%	100%
Variación interanual, 2015-2016			-8,42%			-11,34%
Variación interanual, 2005-2016			-65,27%			-86,56%
% Pensiones por Enfermedad	94,20%	98,86%	99,20%	77,57%	94,84%	96,02%
% Pensiones por Vejez	5,80%	1,14%	0,80%	22,43%	5,16%	3,98%

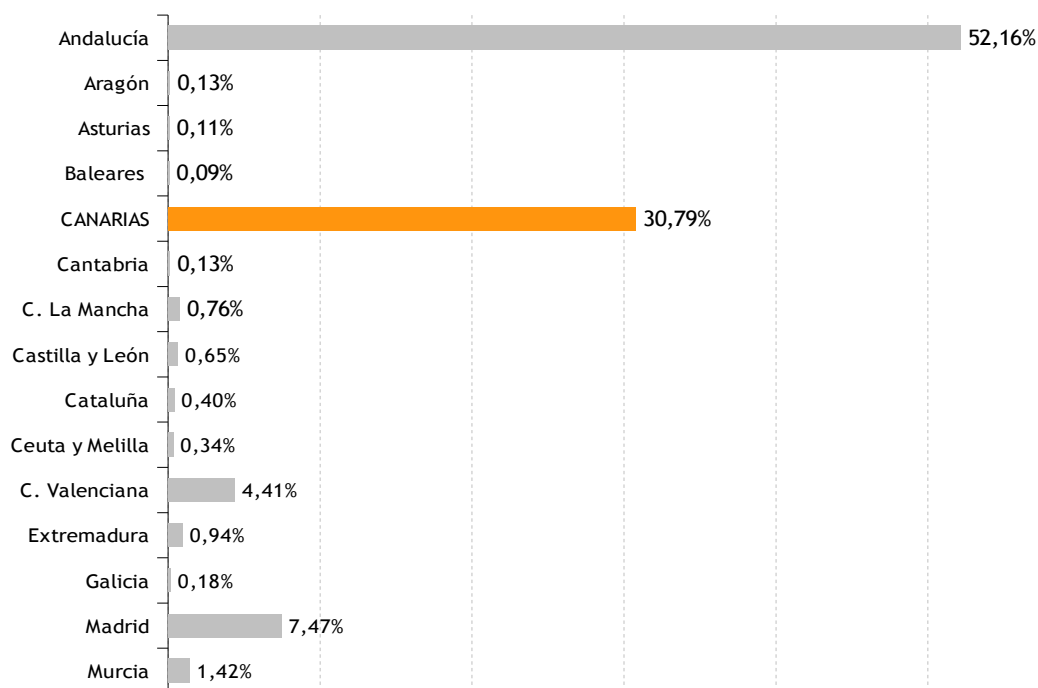
Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Por tipología, predominaron tanto a nivel estatal como en Canarias las pensiones por enfermedad, con el 96,0% y el 99,2%, respectivamente, frente al escaso peso de las pensiones por vejez (4% y 0,8%).

Con todas estas cifras, el Gráfico 3.107 (no hay datos disponibles para La Rioja, Navarra y País Vasco) muestra que Canarias se sitúa en 2016 como la segunda Comunidad Autónoma en número de beneficiarios de pensiones asistenciales, con el 30,8% del número total en España, por detrás de Andalucía, que acapara más de la mitad de estas ayudas.

Destacan también Madrid y Comunidad Valenciana, con un 7,5% y 4,4% de cuota de beneficiarios respectivamente. El resto, excepto Murcia, representan menos de un 1% del conjunto de personas que reciben esta ayuda en el ámbito nacional.

GRÁFICO 3.107. DISTRIBUCIÓN DE LAS PENSIONES ASISTENCIALES EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS (%). 2016



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

3.6.5. Protección por desempleo

Las prestaciones por desempleo o ayudas a nivel contributivo y asistencial -controladas y gestionado en España por el Servicio Público de Empleo Estatal¹²³- constituyen el principal instrumento para la ayuda a trabajadores que, por diversas circunstancias y aun queriendo y pudiendo trabajar, dejan de realizar la actividad que de forma temporal o definitiva venían desarrollando hasta entonces.

Para poder acceder a ella, los requisitos generales son:

- Haber estado de alta en la afiliación de la Seguridad Social, con una cotización mínima de 360 días en los últimos 6 años.
- Encontrarse en situación legal de desempleo, buscando activamente una ocupación.
- No superar la edad máxima establecida.

Según los datos publicados recientemente por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2.010.247 recibieron la prestación por desempleo a nivel nacional, dato que representa un descenso del 9,6% respecto a 2015.

En Canarias, las cifras de pensiones por desempleo en 2016 suponen el 5,7% del total nacional, suponiendo una disminución del 8,8% respecto al año anterior, situándose en 114.218 beneficiarios. Según reflejan las estadísticas oficiales, el descenso en el número de prestaciones por desempleo durante el año 2016 ha sido generalizado en el conjunto del Estado, con una media del 6,9% y destacando los descensos registrados en las regiones de Aragón (-16,0%), País Vasco (-14,5%) y Navarra (-13,3%).

En cualquier caso, siguen manteniéndose datos muy por encima de los registros de los años anteriores a la gran crisis.

¹²³ Exceptuando los trabajadores acogidos al régimen de la Seguridad Social de trabajadores del mar, los cuáles son controlados y gestionados a través del Instituto Social de la Marina.

El Gráfico 3.108. ha sido elaborado en base a los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y los datos sobre el número de parados que publica el INE a través de la Encuesta de Población Activa (EPA). En el mismo se puede observar que Extremadura fue en 2016 la región con la mayor tasa de cobertura de pensiones por desempleo, con el 59,5% de parados que reciben una ayuda económica, mientras que Madrid es la región en la que menor porcentaje de parados reciben una prestación por desempleo (37,5%).

Con un ratio del 39,8%, Canarias se sitúa en 2016 como la tercera comunidad autónoma con menor tasa de cobertura, mientras que la media del conjunto nacional se fijó en un 44,9%. En Canarias la tasa de cobertura ha aumentado ligeramente respecto al año anterior (donde alcanzaba el 38,7%) y ha disminuido de manera notoria frente a los registros de 2010, año en el que este indicador alcanzó el 60,5%.

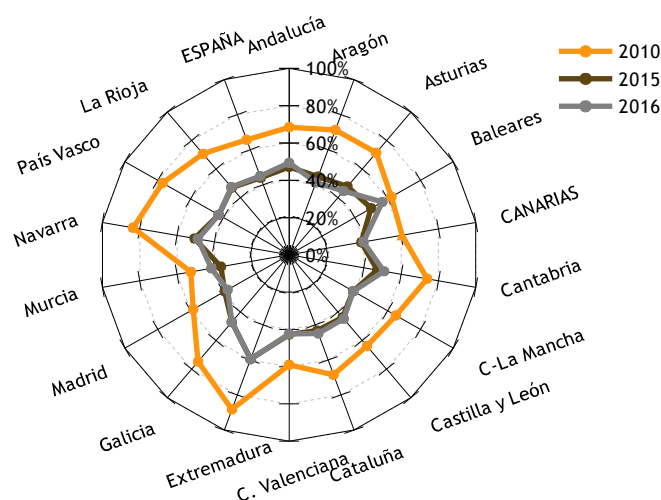
Es importante destacar que según la Estadística de Prestaciones por Desempleo del ISTAC, la tasa de cobertura del desempleo en 2016 en Canarias se sitúa en el 51,9% de aquellos parados con experiencia laboral; este dato se toma de la información Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) que trata la Estadística de Movimiento Laboral Registrado, por lo tanto, presenta diferencias con los datos recogidos en la Encuesta de Población Activa (EPA) realizada por el INE. Esta tasa ha experimentado una progresiva disminución entre los años 2011 y 2016. de un 68,5% en 2011 a 16,6 puntos porcentuales menos en el 2016.

TABLA 3.53. PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2005-2016

Comunidad Autónoma	Número de beneficiarios			Variación anual		Participación
	2005	2015	2016	2005-2016	2015-2016	2016
Andalucía	369.368	600.975	567.651	53,7%	-5,5%	28,2%
Aragón	21.697	47.033	39.500	82,1%	-16,0%	2,0%
Asturias	27.290	42.517	36.919	35,3%	-13,2%	1,8%
Baleares	31.703	53.345	48.603	53,3%	-8,9%	2,4%
CANARIAS	69.251	125.193	114.218	64,9%	-8,8%	5,7%
Cantabria	11.872	23.058	20.885	75,9%	-9,4%	1,0%
C-La Mancha	40.113	101.586	90.541	125,7%	-10,9%	4,5%
Castilla y León	49.778	92.114	81.308	63,3%	-11,7%	4,0%
Cataluña	175.430	304.197	266.548	51,9%	-12,4%	13,3%
C. Valenciana	103.429	236.003	212.626	105,6%	-9,9%	10,6%
Extremadura	61.301	87.145	82.124	34,0%	-5,8%	4,1%
Galicia	75.092	114.568	101.340	35,0%	-11,5%	5,0%
Madrid	139.662	227.039	198.178	41,9%	-12,7%	9,9%
Murcia	23.508	63.193	57.796	145,9%	-8,5%	2,9%
Navarra	11.083	21.474	18.615	68,0%	-13,3%	0,9%
País Vasco	42.973	65.148	55.676	29,6%	-14,5%	2,8%
La Rioja	5.230	11.159	9.873	88,8%	-11,5%	0,5%
Ceuta y Melilla	3.612	8.426	7.846	117,2%	-6,9%	0,4%
ESPAÑA	1.262.391	2.224.173	2.010.247	59,2%	-9,6%	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2016.

GRÁFICO 3.108. DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE PARADOS REGISTRADOS QUE RECIBEN UNA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2010, 2015 Y 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y de la EPA (INE).

3.6.6. Protección ante la situación de dependencia. Balance de su aplicación en Canarias, período 2009-2016

El Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), publica los datos en situación de dependencia, los cuales muestran niveles muy bajos en las solicitudes, dictámenes y prestaciones por población en Canarias, en comparación con la media estatal. Canarias es la segunda comunidad autónoma con un menor porcentaje de beneficiarios de la ayuda de dependencia con un 1,5% del total de la población cubierto. En el conjunto nacional la tasa de cobertura de esta ayuda es del 2,6% de la población total. Las comunidades autónomas donde se encuentra un mayor porcentaje de la población como beneficiarios son Castilla y León con un 3,5%, y, La Rioja y País Vasco con un 3,3% ambas. La Comunidad con menor porcentaje de beneficiarios respecto a la población es la Comunidad Valenciana con un 1,4%. Le sigue Canarias como ya se ha mencionado, Ceuta y Melilla con un 1,6% y Baleares con un 1,7% sobre el total de la población.

A 31 de diciembre de 2016 el porcentaje de solicitudes por población en España era del 3,48%, lo que representa 1.622.203 personas. En Canarias este dato alcanzaba el 2,64% con 42.836 solicitudes. Andalucía es con diferencia la comunidad autónoma de España que más solicitudes para la ley de la dependencia ha recibido, con un 23,44% de la población como solicitante, lo que se traduce en términos absolutos en 380.251 solicitudes. Cataluña y Madrid también muestran un comportamiento destacado por encima de la media con unos porcentajes de solicitud con respecto a la población de 17,91% y 10,50%, respectivamente. Ceuta y Melilla y La Rioja apenas alcanzan el 1% de solicitudes con respecto a la población, las cuotas más bajas de solicitud del territorio español.

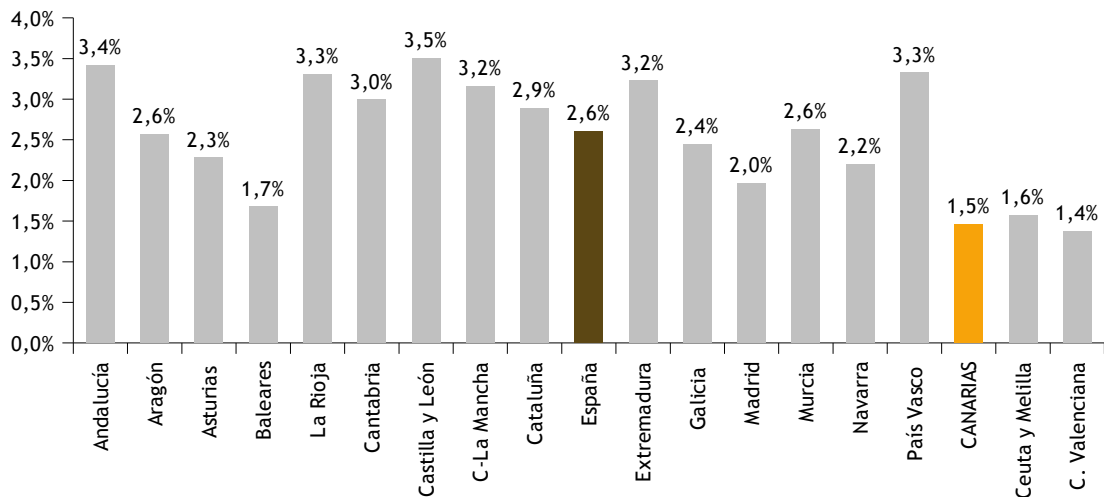
En cuanto al número de dictámenes realizados la media del conjunto nacional se sitúa en un 3,26 por ciento de la población, algo menos que el número de solicitudes. Canarias junto a Valencia son las comunidades autónomas con un menor porcentaje de dictámenes realizados (1,7%). Las comunidades autónomas que más dictámenes por población han recibido son La Rioja y Castilla y León con 4,7% y 4,5% respectivamente.

Como medida de la calidad en esta materia es de interés poner de manifiesto la agilidad y eficacia en la resolución de los expedientes. En este sentido es de destacar que ante preguntas parlamentarias el Gobierno de Canarias ha asegurado que el "tiempo promedio de resolución, calculado sobre las resoluciones firmadas en 2015, fue de 1.237 días". Además se agrega que a fecha 1 de julio de 2016, el promedio de tiempo de resolución todos los expedientes abiertos y resueltos en los últimos cinco años (desde 2011) es de 757 días.

Como se observa en el Gráfico 3.111, la distribución de los casos dictaminados según grado y nivel de dependencia¹²⁴ revela que en Canarias los tres niveles existentes rondan el 14%. En el Archipiélago los dictámenes de dependencia sin grado acaparan el mayor porcentaje con un 15,32%. Distinguiendo por niveles dentro de los grados de dependencia, el mayor número de dictámenes lo encontramos en el nivel 1 de la Gran dependencia con un 10,86% de los dictámenes aprobados. En dependencia severa encontramos que el nivel 1 cuenta con más beneficiarios, con un 8,76%. Y por último en cuanto a la dependencia moderada ambos niveles están a la par en el 4%.

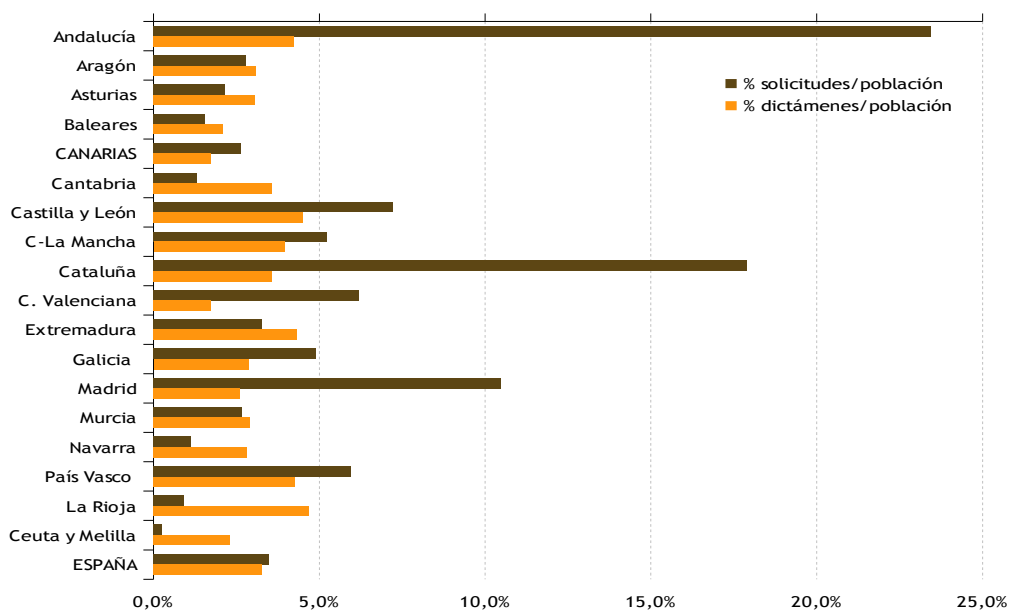
A nivel estatal, el mayor número de dictámenes finales de 2016 lo acaparan las dependencias sin grado (20,09%), seguidas de las dependencias de grado II-nivel 1 (9,26%), de grado III-nivel 1 (7,52%) y de grado I-nivel 1 (6,16%).

GRÁFICO 3.109. LEY DE DEPENDENCIA: PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIONES EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN DE LAS CC.AA. a 31 de diciembre de 2016. (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

GRÁFICO 3.110. LEY DE DEPENDENCIA: SOLICITUDES Y DICTÁMENES ACUMULADOS SOBRE POBLACIÓN TOTAL DE LAS CC.AA. A 31 de diciembre de 2016. (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

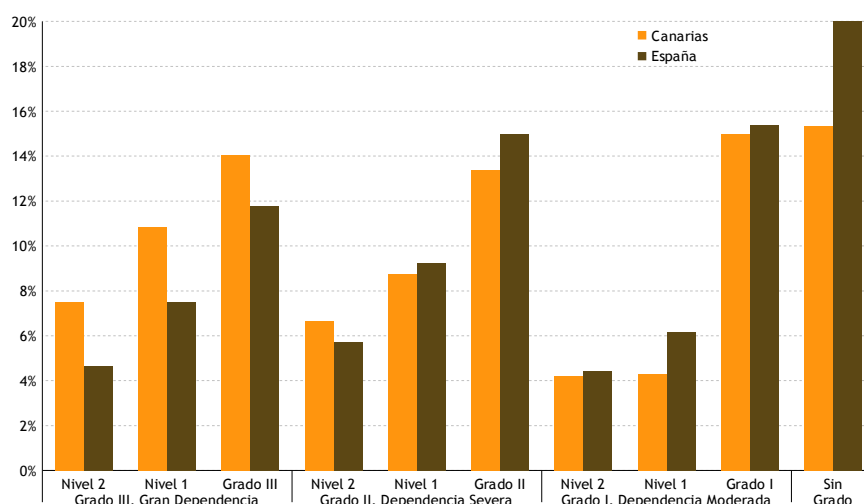
¹²⁴ La Ley de Dependencia reconoce tres grados de dependencia: Grado I de dependencia moderada, Grado II de dependencia severa y Grado III de gran dependencia. Cada grado se clasifica, a su vez, en dos niveles según la autonomía, atención y cuidado que requiere la persona, siendo el nivel 2 el que indica mayor necesidad de apoyos que el nivel 1.

Finalmente, atendiendo al tipo de prestaciones recibidas en Canarias relacionadas con la Ley de Dependencia, las prestaciones económicas destinadas a cuidados familiares ostentan a finales de 2016 el mayor porcentaje sobre el total, con el 41,1%, tal y como se muestra en el Gráfico 3.112. Este valor es más elevado que el del conjunto del territorio nacional donde el 33,79% de los beneficiarios reciben este tipo de prestación. Siguiendo con el ámbito regional, las prestaciones con más beneficiarios son para los centros de día y de noche, con un 20,59% y la atención residencial con un 19,86%. Además, la prestación económica vinculada al servicio también representa un porcentaje importante en Canarias con un 15,02% de la ayuda. Estas tres modalidades de prestaciones se encuentran muy por encima en el Archipiélago con respecto a la media nacional.

La teleasistencia es bastante solicitada a nivel estatal con un total de 164.163 beneficiarios de los cuáles canarios sólo son 533.

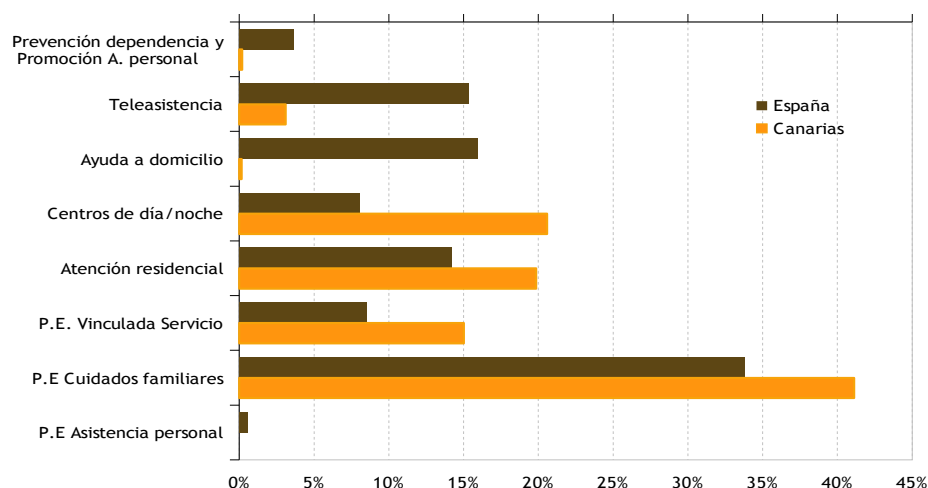
En Canarias no hay ningún beneficiario de prestación económica por asistencia personal, y en el conjunto nacional apenas se alcanza el 0,54% (5.779 personas). Otra modalidad muy poco solicitada en las Islas es la de ayuda a domicilio, la cuál sólo la reciben 25 habitantes.

GRÁFICO 3.111. LEY DE DEPENDENCIA: DISTRIBUCIÓN DE DICTÁMENES SEGÚN GRADOS Y NIVELES. A 31 de diciembre de 2016. (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

GRÁFICO 3.112. LEY DE DEPENDENCIA: DISTRIBUCIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS SEGÚN TIPO. CANARIAS. A 31 de Diciembre de 2016. (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

3.7. MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

3.7.1. Atmósfera, calidad del aire y clima en Canarias

Según señala el Sistema de Información Ambiental de Canarias (SIMAC), la fuerte correlación entre los estados de la atmósfera y los factores geográficos de Canarias, tales como su latitud, corriente oceánica fría y orografía, son los principales responsables del clima y de la enorme variedad de ambientes climáticos que se distinguen inter e intra islas. Estos “microclimas” han contribuido de manera fundamental al mantenimiento de la gran biodiversidad existente en el Archipiélago. Además, también debe considerarse el funcionamiento de las masas de aire que afectan a las islas, a efectos de determinar el alcance de las distintas afecciones derivadas de la contaminación.

En lo referido a contaminación atmosférica, la mayor contribución en Canarias se deriva de la combustión de elementos fósiles (bien sea para automoción, procesos industriales de producción de energía, fraccionamiento y separación de productos derivados del petróleo) o de la potabilización de agua de mar. A ello se añaden incineradores de basuras, extracción de áridos y las pequeñas industrias.

De acuerdo con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático del año 1992, los Gases de Efecto Invernadero (GEI) son seis: dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O), los fluorocarbonos (HFC y PFC) y el hexafluoruro de azufre (SF₆).

Los datos más recientes de la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias (ver Tabla 3.54), publicados en 2016 a partir de los estadísticas revisadas¹²⁵ y actualizadas del Inventario de Gases de Efecto Invernadero de España (en su desagregación para Canarias), señalan que las emisiones estimadas de GEI en Canarias alcanzaron en 2014 un total de 13.144,7 Gigagramos de CO₂ equivalente (Gg CO₂-eq), cifra que supone un descenso del 1,3% respecto al año anterior, a la vez que un aumento del 51,5% respecto al año 1990. Por tanto, Canarias presenta registros entre 1990 y 2014 un incremento mayor a la media nacional (establecida en +12,6%, al registrar un total de 324,2 MtCO₂eq) y, por tanto, bastante alejado del objetivo estipulado para España en el Protocolo de Kioto (15,0%).

En las emisiones de gases registradas en Canarias durante 2014 destaca el predominio del CO₂ sobre el resto de GEI, con una contribución del 82,4% del total anual (10.808,4 Gg CO₂-eq). También destaca el crecimiento a lo largo del periodo analizado por parte de los gases fluorados, si bien su contribución en valor absoluto es marginal con relación al total de emisiones.

El progreso conjunto de las emisiones de GEI en Canarias durante la serie analizada se caracteriza por un crecimiento sostenido hasta el año 2006, tras el cual comienza un descenso continuado (excepto en el año 2008), tal y como queda reflejado en el Gráfico 3.113. Dicho descenso es reflejo de la recesión económica, que ha generado una importante caída en sectores con una contribución importante a las emisiones de GEI.

Desde un punto de vista sectorial, se denota la notable importancia que en las emisiones de GEI ha mantenido durante todo el periodo el sector del “procesado de la energía”, con valores cercanos al 90% de las emisiones totales, abarcando tanto la producción de electricidad y refino de petróleo como el transporte. Si bien ha ido perdiendo relevancia a favor de los procesos industriales y el tratamiento o eliminación de residuos, en 2014 representó el 82,7%.

A nivel nacional, las emisiones a la atmósfera de gases de efecto invernadero (GEI) durante el año 2014 se vieron aumentadas ligeramente (0,2%) con relación al año anterior, cifrándose en 324,2 millones de toneladas de CO₂ equivalente (tCO₂e), según queda representado en el Gráfico 3.114. El descenso respecto a los registros de 2008 se sitúa en el 19,9%.

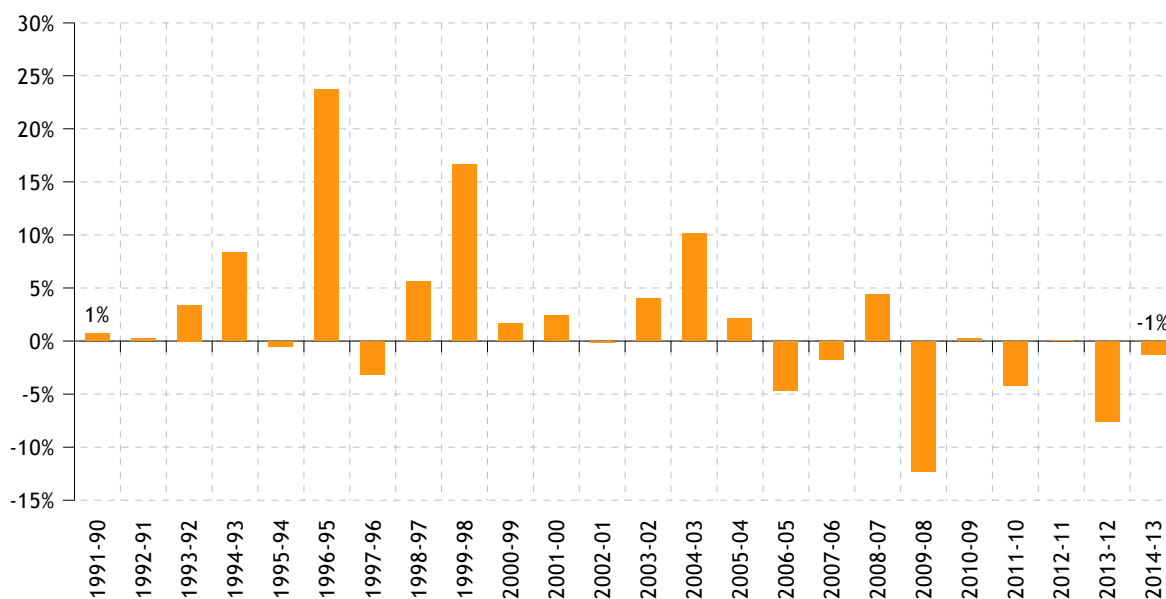
¹²⁵ La revisión de ciertas estimaciones de determinadas partidas del inventario se debe a factores como la propia revisión de las estadísticas y datos de base, los cambios en las metodologías de estimación como consecuencia de las mejoras en el conocimiento de los procesos generadores de las emisiones, y eventualmente, la subsanación de errores detectados.

TABLA 3.54. EMISIONES POR TIPO DE GAS. CANARIAS (Gigagramos de CO2 equivalente). 1990-2014

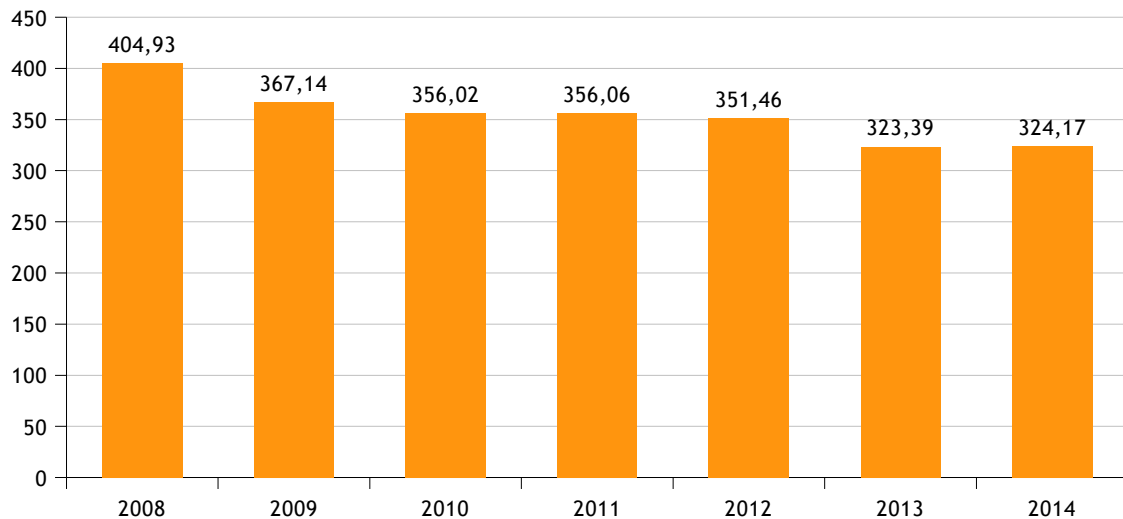
Año	CO2	CH4	N2 O	HFCs	PFCs	SF6	Total
1990	8.025,70	447,60	181,90	0,00	0,00	1,60	8.656,90
1991	8.085,60	452,70	176,80	0,00	0,00	1,70	8.717,00
1992	8.085,90	473,80	177,50	0,00	0,00	1,90	8.739,00
1993	8.335,60	512,70	185,30	0,00	0,00	2,10	9.035,70
1994	9.051,10	537,20	200,60	0,00	0,00	2,40	9.791,30
1995	8.969,10	572,50	194,30	0,20	0,00	2,90	9.739,00
1996	11.183,90	618,50	236,40	5,00	0,00	3,20	12.047,00
1997	10.770,50	645,40	227,90	14,50	0,00	4,40	11.662,60
1998	11.308,50	684,50	265,00	53,10	0,00	4,70	12.315,80
1999	13.258,90	718,70	286,70	96,00	0,10	5,00	14.365,40
2000	13.333,40	795,30	321,50	141,90	0,10	5,70	14.597,80
2001	13.599,70	864,70	296,70	187,40	0,10	5,00	14.953,50
2002	13.530,90	895,80	280,80	220,00	0,10	5,50	14.933,30
2003	14.014,30	960,90	282,20	265,40	0,10	5,70	15.528,70
2004	15.484,40	996,60	279,80	332,80	0,10	6,40	17.100,10
2005	15.702,70	1.077,50	293,40	379,10	0,10	6,90	17.459,70
2006	14.797,30	1.132,70	290,70	424,10	0,10	7,60	16.652,60
2007	14.414,40	1.192,50	285,60	466,50	0,10	7,90	16.367,00
2008	14.990,10	1.211,70	279,40	587,20	0,10	8,70	17.077,10
2009	12.854,10	1.238,40	252,50	619,30	0,10	8,30	14.972,90
2010	12.788,40	1.248,80	261,90	694,10	0,20	7,80	15.001,10
2011	12.086,00	1.289,40	246,40	740,90	0,20	7,90	14.370,70
2012	12.040,70	1.325,80	241,00	761,30	0,20	7,30	14.376,20
2013	10.978,00	1.324,30	241,10	733,30	0,20	7,10	13.284,00
2014	10.808,40	1.339,00	256,80	703,50	0,20	6,90	13.114,70

Fuente: Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, Anuario Energético de Canarias 2015.

GRÁFICO 3.113. EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES DE GEI EN CANARIAS (% interanual). 1990-2014



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de la Viceconsejería de Medio Ambiente, Anuario Energético de Canarias 2015.

GRÁFICO 3.114. EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO. ESPAÑA (millones de toneladas de CO2 equivalente). 2008-2014

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Cuentas de emisiones a la atmósfera, Serie 2008-2012 (CNAE-2009).

En lo que respecta a la calidad del aire, los datos más recientes publicados por el Centro de Evaluación y Gestión de la Calidad del Aire de Canarias indican que durante el año 2015 no se ha superado el valor límite legal establecido de ningún contaminante en ninguna de las zonas del Archipiélago analizadas durante el año 2015, según queda reflejado en la Tabla 3.55. Como único dato negativo, cabe señalar que tan solo en la zona conformada por las islas de Fuerteventura y Lanzarote se ha superado el valor objetivo a largo plazo del ozono para la protección de la salud humana.

TABLA 3.55. INDICADORES SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE EN CANARIAS. 2015

Contaminante	Valor límite (RD 102/2011) para la protección de la...		Valor superado (en 2015)	
	A) Salud humana	B) Vegetación	A)	B)
Dióxido de Azufre (SO ₂)	125 µg/m ³ (>3 veces/año)	20 µg/m ³ en un año civil e invierno	No	No
Dióxido de nitrógeno (NO ₂)	40 µg/m ³ (anual)	-	No	No
Óxido de nitrógeno (NO _x)	-	30 µg/m ³ (anual)	No	No
Ozono (O ₃)	120 µg/m ³ en 8 h (>25 días/año)	18.000 µg/m ³ h (promedio en 5 años)	No	No
Partículas (PM ₁₀)	40 µg/m ³ (anual)	-	No	No
Partículas (PM _{2.5})	26 µg/m ³ (anual)	-	No	No
Monóxido de Carbono (CO)	10 µg/m ³ (anual)	-	No	No
Benceno	5 µg/m ³ (anual)	-	No	No

Fuente: Elaboración propia a partir del Resumen de la Evaluación de la Calidad del Aire en Canarias 2015 (CECGA, 2016).

3.7.2. Biodiversidad

A pesar de continuar siendo objeto de debate en el ámbito científico-técnico, una de las acepciones más amplias y utilizadas del término biodiversidad es la establecida en el Convenio sobre la Diversidad, firmado en Río de Janeiro en 1992 y reconocido como el primer acuerdo global para abordar todos los aspectos relacionados con la diversidad biológica. En concreto, se define en dicho Convenio a la biodiversidad como la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte. Por consiguiente, esta acepción hace referencia, a la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas (Convention on Biological Diversity, 1992).

Tomando como referencia dicha definición y sin ahondar en el debate semántico, el presente apartado pretende ofrecer información actualizada sobre la biodiversidad que existe en Canarias y, en su caso, hacer una comparativa con datos similares a nivel nacional en base a distintas fuentes de estadísticas oficiales o informes relacionados con este campo de estudio.

Es importante también, destacar que desde todos los niveles de la Administración (ministerio, consejería, cabildos y ayuntamientos) se alerta sobre la necesidad de buscar equilibrio entre la preservación de los parques y la importante afluencia turística a los mismos. Durante este ejercicio se han producido algunos enfoques alternativos de estudio de regulación para evitar impactos negativos en la conservación del espacio y en la calidad de la visita turística.

Este elemento de evaluación, de diagnóstico y de desarrollo de planes estratégicos y operativos se torna como fundamental a implementar con el fin de determinar la capacidad de carga real de estos espacios y, por tanto, para seguir preservando la biodiversidad desde el punto de vista tanto medioambiental como de recurso básico para la actividad económica turística.

En base a lo recogido en la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, tienen la consideración de Espacios Naturales Protegidos aquellos espacios del territorio nacional, incluidas las aguas continentales y las aguas marítimas bajo soberanía o jurisdicción nacional (incluidas la zona económica exclusiva y la plataforma continental), que cumplan al menos uno de los siguientes requisitos siguientes y sean declarados como tales:

- 1) Contener sistemas o elementos naturales representativos, singulares, frágiles, amenazados o de especial interés ecológico, científico, paisajístico, geológico o educativo.
- 2) Estar dedicados especialmente a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica, de la geodiversidad y de los recursos naturales y culturales asociados.

TABLA 3.56. SUPERFICIE PROTEGIDA EN ESPAÑA SEGÚN TIPOLOGÍA. 2009-2015

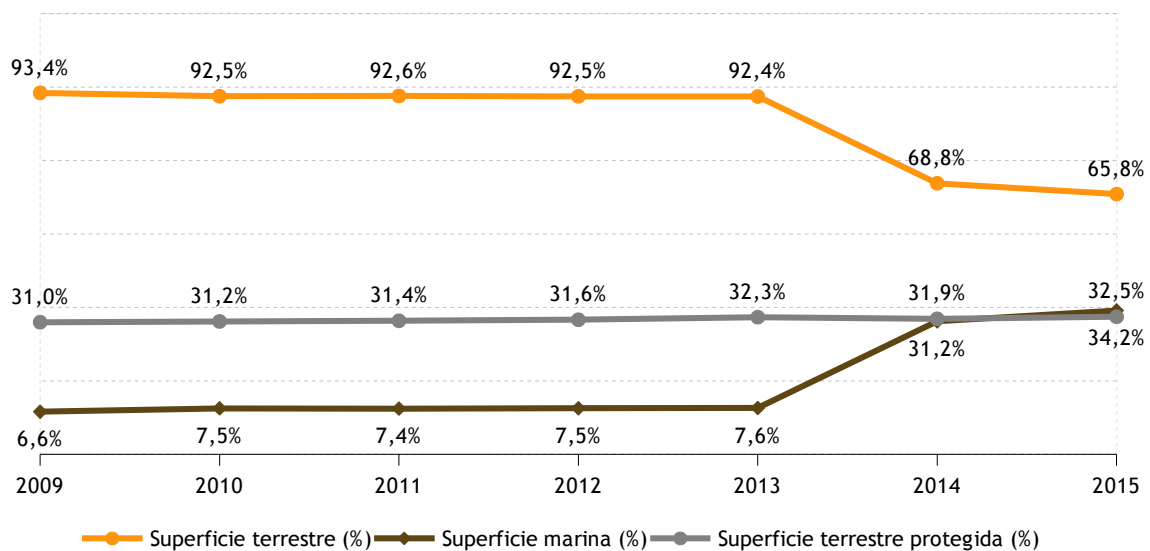
Año	Superficie total	Superficie terrestre		Superficie marina		Superficie terrestre protegida (%)
	(hectáreas)	(hectáreas)	(%)	(hectáreas)	(%)	
2009	16.782.525	15.674.971	93,4%	1.107.554	6,6%	31,0%
2010	17.063.526	15.779.835	92,5%	1.283.690	7,5%	31,2%
2011	17.151.670	15.876.158	92,6%	1.275.513	7,4%	31,4%
2012	17.326.001	16.018.253	92,5%	1.307.748	7,5%	31,6%
2013	17.713.618	16.368.139	92,4%	1.345.480	7,6%	32,3%
2014	23.474.278	16.145.025	68,8%	7.329.252	31,2%	31,9%
2015	24.954.269	16.429.853	65,8%	8.524.416	34,2%	32,5%

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe Anual 2015 sobre el estado del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (MAPAMA, 2016).

Según datos referidos a diciembre de 2015 y publicados por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), la superficie abarcada por las zonas protegidas en España, considerando conjuntamente los ENP y la Red Natura 2000, se cuantifica en 24,95 millones de hectáreas y representa un 32,46% de la superficie total nacional¹²⁶. Tal como se desprende de la Tabla 3.56, el 65,8% de las zonas protegidas españolas son áreas terrestres (16,4 millones de hectáreas), mientras que la superficie marina protegida ha aumentado en los dos últimos años de manera notable representando el 34,2% restante (8,5 millones de hectáreas).

En este mismo sentido, el Gráfico 3.115 muestra que la superficie total de área protegida ha ido incrementándose de manera progresiva entre los años 2009 y 2015, salvo por el ligero descenso registrado en 2014. También se denota que, mientras que la superficie protegida terrestre ha ido descendiendo paulatinamente, en especial en 2014 y 2015, hasta situarse en un 65,8% de la superficie protegida, la superficie protegida marina se ha multiplicado por 8 en los dos últimos años de la serie analizada, hasta representar el 34,1% de la superficie protegida.

GRÁFICO 3.115. SUPERFICIE PROTEGIDA EN ESPAÑA (% hectáreas). 2009-2015



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe Anual 2015 sobre el estado del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (MAPAMA, 2016).

TABLA 3.57. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS. ESPAÑA (número y superficie). 2009-2015

Año	Espacios (nº)	Superficie (ha)	Variación anual en superficie (%)
2009	1.521	6.174.798	-
2010	1.547	6.288.482	1,8%
2011	1.557	6.782.244	7,9%
2012	1.551	6.760.523	-0,3%
2013	1.551	6.774.460	0,2%
2014	1.570	6.817.123	0,6%
2015	1.773	7.839.140	15,0%

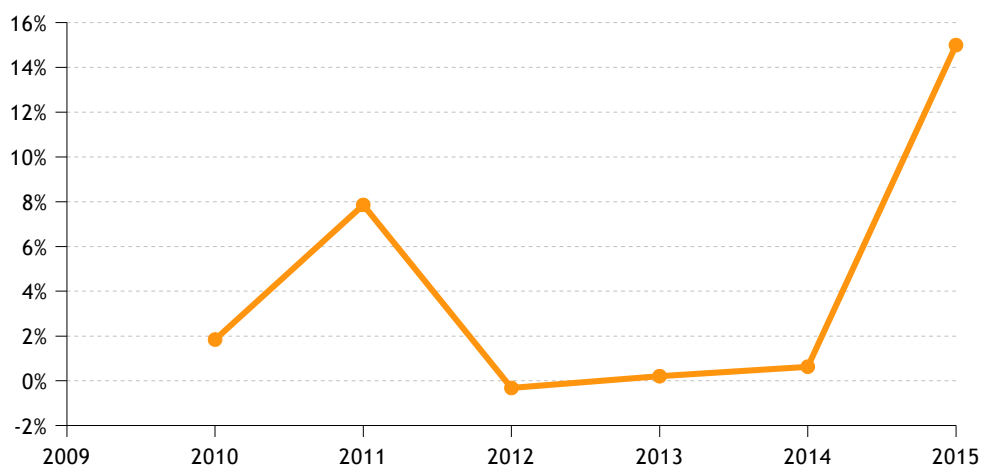
Fuente: Elaboración propia a partir del Informe Anual 2015 sobre el estado del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (MAPAMA, 2016).

¹²⁶ La superficie nacional terrestre total se cifra en 50.622.367,55 hectáreas, según datos del MAPAMA.

La Tabla 3.57 muestra las cifras más actualizadas sobre el número y superficie de ENP (sin considerar la Red Natura 2000) registrada en España entre los años 2009 y 2015, representándose en el Gráfico 3.116 la tendencia seguida en dicho periodo. En concreto, durante 2015 se registró un aumento del 15% en la superficie de las ENP con relación a lo registrado un año antes, significándose como el mayor incremento anual dentro de la serie temporal considerada.

En Canarias existen 146 ENP, abarcando en total una superficie de 301.237 hectáreas, según cifras referidas a 2015, publicadas por el ISTAC y elaboradas a partir de datos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial y los Cabildos Insulares. En la Tabla 3.58 se resumen las estadísticas sobre cómo se distribuyen en número y superficie los espacios naturales protegidos del Archipiélago según la categoría de protección. De la misma se extrae que en Canarias se contabiliza un total de 11 parques naturales que suman el 36,9% de la superficie total, además de 7 parques rurales (27,7%), 27 paisajes protegidos (12,9%) y 4 parques nacionales (10,9%). En términos de superficie abarcada, cada una de las restantes categorías (52 monumentos naturales, 19 sitios de interés científico y 15 reservas naturales especiales) obtienen una representatividad inferior al 10% de la superficie total de ENP.

GRÁFICO 3.116. VARIACIÓN DE LA SUPERFICIE DE ESPACIOS NATURALES EN ESPAÑA. (% interanual) 2009-2015



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe Anual 2015 sobre el estado del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (MAPAMA, 2016).

TABLA 3.58. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EN CANARIAS SEGÚN CATEGORÍA DE PROTECCIÓN (número y superficie). 2015

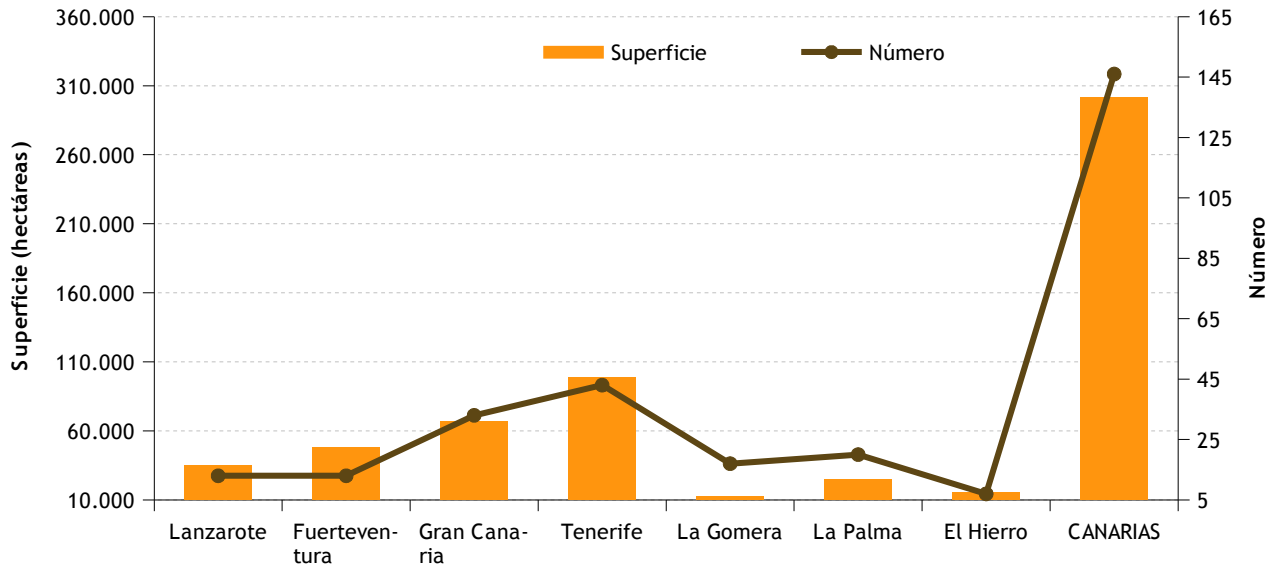
Categoría de protección	Número		Superficie	
	Unidades	% total	Hectáreas	% total
Parque nacional	4	2,7%	32.771,00	10,9%
Parque natural	11	7,5%	111.022,20	36,9%
Parque rural	7	4,8%	83.400,80	27,7%
Reserva natural integral	11	7,5%	7.474,00	2,5%
Reserva natural especial	15	10,3%	14.699,60	4,9%
Monumento natural	52	35,6%	29.806,90	9,9%
Paisaje protegido	27	18,5%	39.000,50	12,9%
Sitio de interés científico	19	13,0%	1.401,90	0,5%
Total	146	100,0%	(*) 301.237,40	100,0%

(*) El total por islas no coincide con la suma al existir espacios naturales protegidos dentro de otros espacios.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC; Estadística de Espacios Naturales Protegidos, 1989-2015.

El Gráfico 3.117 representa cómo se distribuyen por isla los ENP de Canarias. En concreto, los datos correspondientes a 2015 indican que Tenerife con mayor cantidad de ENP es Tenerife, en número (43) y superficie (un 32,8% del total regional). A continuación se sitúa Gran Canaria, isla que dispone de 33 ENP que abarcan el 22,1% de la superficie total protegida en el Archipiélago. Fuerteventura y Lanzarote cuentan, cada una, con 13 ENP, suponiendo respectivamente el 15,8% y 11,6% del total regional. El menor número y superficie de ENP se encuentran en las islas de La Palma (20 ENP y el 8,3% de superficie), El Hierro (7 ENP y el 5,2% de superficie) y La Gomera (17 ENP y el 4,1% de superficie).

GRÁFICO 3.117. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EN CANARIAS SEGÚN ISLA (Número y hectáreas de superficie). 2015



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC; Estadística de Espacios Naturales Protegidos, 1989-2015.

En Canarias se contabilizan cuatro parques nacionales que se localizan en cuatro de las siete islas. Los datos de la Tabla 3.59 revelan que el parque nacional del Teide (Tenerife) se erige como el mayor del Archipiélago, al abarcar en total una superficie de 18.990 hectáreas, en su mayor parte de propiedad pública. A continuación, se sitúan en esta clasificación los parques nacionales de Timanfaya (5.107 hectáreas), Caldera de Taburiente (4.699 hectáreas; único de propiedad privada) y Garajonay (3.984 hectáreas).

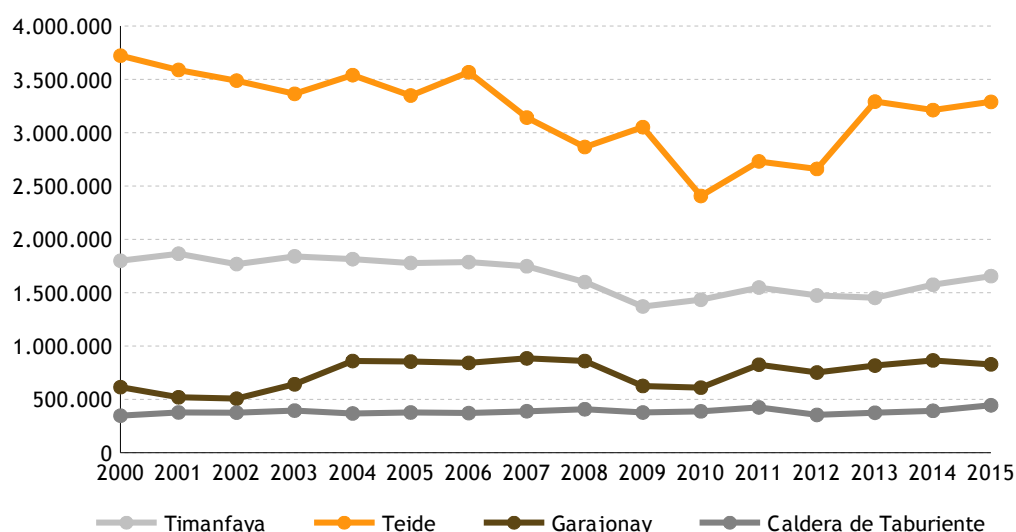
TABLA 3.59. PARQUES NACIONALES DE CANARIAS. 2015

Parque Nacional	Isla	Superficie (hectáreas)	Propiedad pública	Propiedad privada
Teide	Tenerife	18.990	99,90%	0,10%
Timanfaya	Lanzarote	5.107	95,90%	4,10%
Caldera de Taburiente	La Palma	4.699	14,00%	86,00%
Garajonay	La Gomera	3.984	100,00%	0,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC; Estadística de Espacios Naturales Protegidos, 1989-2015.

Seguidamente se analizan las estadísticas sobre el número de visitantes recibidos en los cuatro parques nacionales de Canarias entre los años 2000 y 2015, quedando representadas en el Gráfico 3.118. Los datos más recientes publicados por el ISTAC señalan que la mayor afluencia de visitantes ha sido registrado por el parque del Teide, con un promedio anual de 3,20 millones de visitantes. Con una afluencia sensiblemente inferior se sitúan seguidamente los parques de Timanfaya (1,65 millones), Garajonay (744.439 visitantes) y Caldera de Taburiente (385.543). En la comparativa con el año anterior, estas cifras suponen que el número de visitantes se ha incrementado durante 2015 en todos los parques nacionales canarios, a excepción de Garajonay, rebasando la cifra de 6,2 millones de visitantes y recuperando los niveles alcanzados en 2003.

GRÁFICO 3.118. VISITANTES A PARQUES NACIONALES DE CANARIAS (unidades). 2000-2015



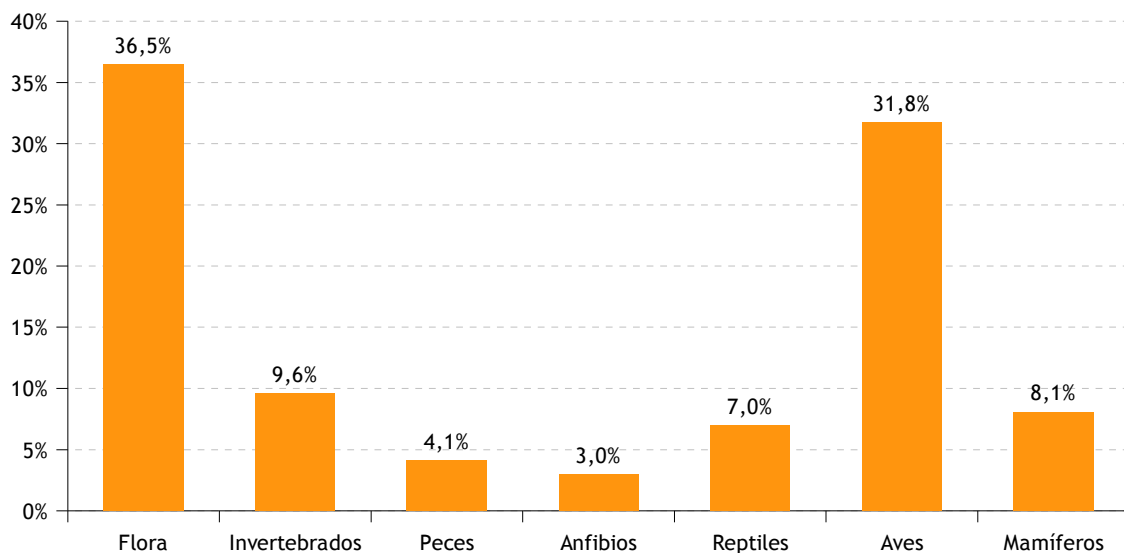
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC; Estadística de Espacios Naturales Protegidos, 1989-2015.

Finalmente, las estadísticas del MAPAMA actualizadas a 2015 también ponen de manifiesto que en España se contabilizan hasta 941 especies protegidas, de las cuales el 63,5% se categorizan como fauna y el 36,5% restante como flora. Según se desprende de la Tabla 3.60 y del Gráfico 3.120, dentro de la fauna protegida de España destaca el alto porcentaje que representan las aves, un 31,8% del total de especies protegidas, así como el dato correspondiente a invertebrados (9,6%) y reptiles (7,0%).

TABLA 3.60. ESPECIES EN RÉGIMEN DE PROTECCIÓN ESPECIAL EN ESPAÑA (número). 2015

Tipología	Total
Flora	343
Invertebrados	90
Peces	39
Anfibios	28
Reptiles	66
Aves	299
Mamíferos	76
Total	941

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe Anual 2015 sobre el estado del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (MAPAMA, 2016).

GRÁFICO 3.119. ESPECIES EN RÉGIMEN DE PROTECCIÓN ESPECIAL EN ESPAÑA (%). 2015

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe Anual 2015 sobre el estado del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (MAPAMA, 2016).

3.7.3. Energía: ahorro y diversificación energética en Canarias

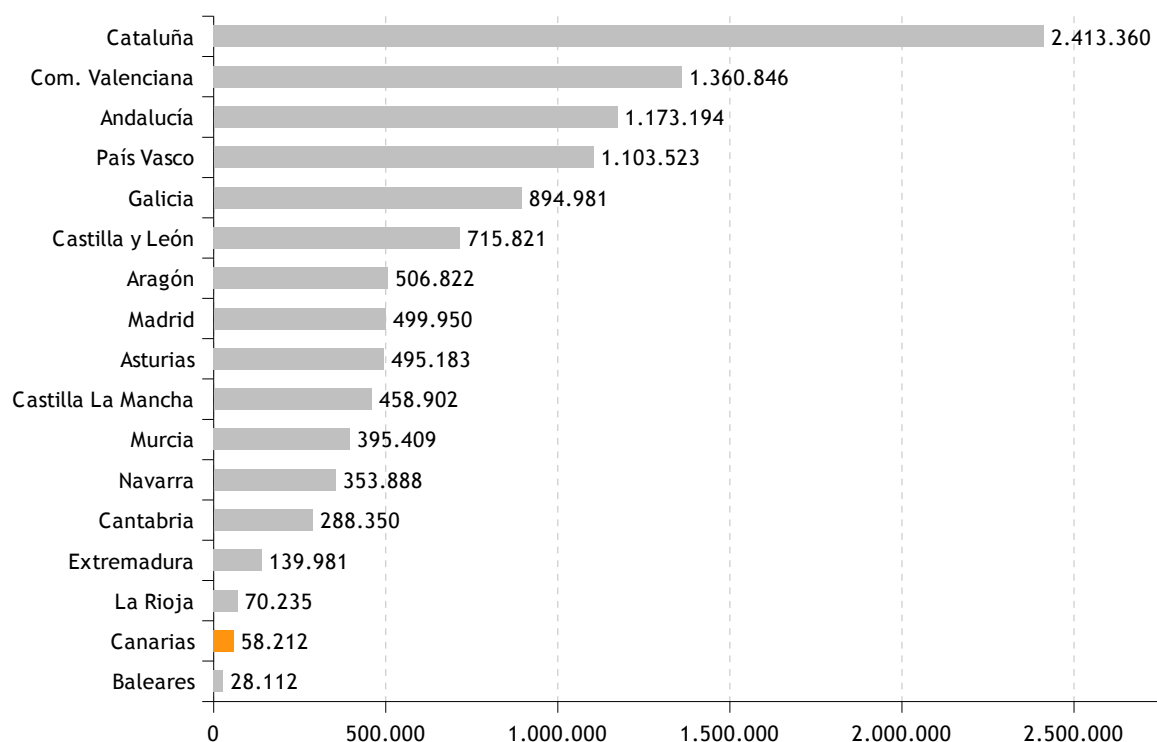
Los datos de la Encuesta de consumos energéticos, publicada por el INE en 2016, revelan que el nivel de consumo energético en 2015 se contabilizó a nivel nacional por un valor global de 10,96 millones de euros, cifra que se sitúa un 1,16% por debajo a de la registrada un año antes. El Gráfico 3.120 muestra que, en el desglose de esta estadística según región, destacan por su mayor índice de consumo energético en 2015 las comunidades autónomas de Cataluña (representando el 22,0% del consumo total) y Comunidad Valenciana (12,4%). En sentido inverso, las regiones con las menores tasas de consumo energético durante el año 2015 fueron Baleares (0,3% del total nacional), Canarias (0,5%) y La Rioja (0,6%).

La Tabla 3.61 incluida seguidamente resume los niveles de consumo alcanzados según tipo de combustible y comunidad autónoma, observándose que el consumo eléctrico representó más de la mitad del consumo total de energía en 14 de las 17 regiones españolas. En concreto, el mayor nivel de consumo de electricidad se alcanzó en Asturias (66,1% del consumo energético de dicha región), mientras que la Comunidad Valenciana presenta el menor índice del consumo eléctrico (45,7%).

En lo referido al gas, las CC.AA. con mayores índices de consumo en 2015 fueron la Comunidad Valenciana (45,7%), Murcia (38,4%) y Extremadura (36,7%), contabilizándose los menores niveles de consumo de gas en Canarias (10,2%), Baleares (17,1%) y La Rioja (19,7%).

También cabe destacar que, respecto al gasóleo, los dos archipiélagos se erigen como las regiones con mayor consumo en 2015, llegando a suponer un 16,7% del consumo nacional, en el caso de Canarias, y un 14,0% en Baleares. Por contra, el gasóleo no alcanza una participación significativa en los consumos energéticos regionales del País Vasco (2,3%) y Asturias (2,9%).

En cuanto al resto de tipologías de combustible, las estadísticas referidas a 2015 denotan el importante peso relativo del fueloil en el consumo energético de Canarias (un 6,9% del total regional), dato que contrasta con la escasa repercusión que muestra a nivel nacional (0,9%); esta dinámica se repite con el carbón y coque, cuyo consumo alcanzó un 12,8% en Baleares y un 9,2% en Cantabria, cuando el cómputo nacional se situó en un 1,4%.

GRÁFICO 3.120. CONSUMOS ENERGÉTICOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (euros). 2015

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; Encuesta de consumos energéticos 2015 (CNAE-2009).

TABLA 3.61. CONSUMOS ENERGÉTICOS SEGÚN TIPO DE ENERGÍA Y CC.AA (%). 2015

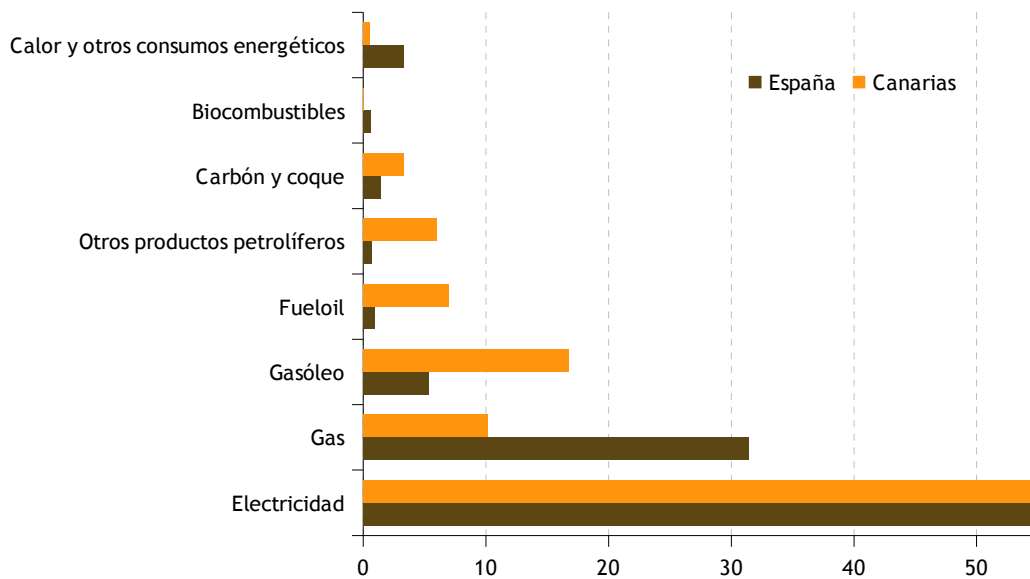
CC.AA.	Electricidad	Gas	Gasóleo	Fueloil	Otros productos petrolíferos	Carbón y coque	Bio-combustibles	Calor y otros consumos energéticos	TOTAL (Miles €)
Andalucía	48,8%	32,8%	5,2%	0,5%	0,7%	1,5%	1,2%	9,3%	1.173.194
Aragón	62,7%	27,4%	6,3%	0,5%	0,6%	1,2%	0,4%	0,8%	506.822
Asturias	66,1%	21,9%	2,9%	1,1%	0,8%	2,3%	2,0%	2,8%	495.183
Baleares	52,5%	17,1%	14,0%	0,7%	0,9%	12,8%	1,5%	0,4%	28.112
CANARIAS	56,3%	10,2%	16,7%	6,9%	6,0%	3,3%	0,0%	0,5%	58.212
Cantabria	53,5%	25,5%	3,7%	0,7%	0,2%	9,2%	0,2%	7,0%	288.350
Cast. y León	53,1%	31,7%	9,5%	0,7%	0,8%	1,6%	0,6%	2,0%	715.821
C. La Mancha	52,4%	31,0%	7,9%	2,8%	0,6%	0,9%	0,3%	4,2%	458.902
Cataluña	60,3%	30,7%	4,0%	0,4%	0,5%	0,8%	0,2%	3,2%	2.413.360
C. Valenciana	45,7%	44,9%	5,1%	0,3%	0,8%	0,9%	0,3%	2,0%	1.360.846
Extremadura	52,2%	36,7%	4,8%	0,8%	0,7%	2,7%	0,2%	1,8%	139.981
Galicia	61,7%	21,7%	6,7%	4,7%	0,5%	0,4%	2,4%	2,0%	894.981
Madrid	61,8%	25,0%	7,8%	0,6%	1,3%	1,4%	0,4%	1,7%	499.950
Murcia	49,0%	38,4%	5,7%	0,2%	0,4%	0,3%	0,1%	6,0%	395.409
Navarra	60,0%	28,1%	4,9%	0,2%	0,4%	4,4%	0,2%	1,7%	353.888
País Vasco	61,1%	33,7%	2,3%	0,1%	0,4%	0,4%	0,1%	1,8%	1.103.523
La Rioja	62,9%	19,7%	10,3%	3,9%	1,1%	0,2%	0,3%	1,5%	70.235
ESPAÑA	56,4%	31,4%	5,3%	0,9%	0,6%	1,4%	0,6%	3,3%	10.957.497

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; Encuesta de consumos energéticos 2015 (CNAE-2009).

TABLA 3.62. CONSUMOS ENERGÉTICOS EN LA INDUSTRIA SEGÚN TIPO DE PRODUCTO. CANARIAS. 2015

Tipo de producto	Consumo		Var. Interanual (%)	
	(miles Euros)	(% total)	2015/2013	2015/2011
Electricidad	32.801	56,35%	-22,77%	-29,80%
Gas	5.912	10,16%	-61,44%	-68,51%
Gasóleo	9.744	16,74%	-38,71%	-59,70%
Fueloil	4.043	6,95%	-34,55%	-59,39%
Otros productos petrolíferos	3.490	6,00%	17,63%	-35,13%
Carbón y coque	1.925	3,31%	24,27%	200,78%
Biocombustibles	10	0,02%	-91,23%	-
Calor y otros consumos energéticos	287	0,49%	-88,26%	-92,96%
Total	58.212	100,00%	-33,05%	-46,95%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; Encuesta de consumos energéticos 2015 (CNAE-2009).

GRÁFICO 3.121. EVOLUCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO EN ESPAÑA Y CANARIAS SEGÚN TIPO DE PRODUCTO (%). 2015

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; Encuesta de consumos energéticos 2015 (CNAE-2009).

Cabe resaltar además el escaso peso relativo de los biocombustibles, cuyo nivel de consumo a nivel nacional representa tan solo el 0,6% del consumo energético total, si bien es cierto que en diversas regiones llega a superar al consumo de combustibles tradicionales (fueloil o carbón), tal como ocurre en Galicia (2,4%), Asturias (2%), Baleares (1,5%) y Andalucía (1,2%).

Por otra parte, en la Tabla 3.62 se resumen las estadísticas registradas en 2015 con relación al consumo energético de las empresas industriales de Canarias, observándose que dicho indicador sumó un total de 58,21 millones de euros, cifra que minoró en un 33,0% y 46,9% los valores contabilizados en 2013 y 2011, respectivamente. Los productos energéticos más consumidos por la industria canaria durante el año 2015 han sido la electricidad, significando más de la mitad del consumo total, el gasóleo (16,7%) y el gas (10,2%).

Además, según se representa en el Gráfico 3.121 Canarias superó en 2015 al cómputo nacional en lo que respecta al consumo de gasóleo, fueloil, otros productos petrolíferos y carbón/coque. Por contra, el Archipiélago presenta niveles inferiores al promedio nacional en cuanto al consumo de electricidad, gas, biocombustibles, calor y otros consumos energéticos.

Datos oficiales publicados recientemente por el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE) indican que en 2016 la potencia eléctrica instalada a nivel nacional alcanzó un valor total de 54,2 megavatios (MW), siendo generada exclusivamente por instalaciones renovables y donde la mayor aportación es la registrada por las centrales eólicas y solares. De esta forma, tras un largo periodo de crecimiento continuado, en 2016 se ha contraído la potencia del parque generador de electricidad. En concreto, la potencia se redujo en un 0,9% con relación al año anterior debido al cierre de varias centrales de carbón que sumaron conjuntamente 932,2 MW.

Los datos resumidos en la Tabla 3.63 señalan que, dentro de la nueva potencia eléctrica instalada en 2016, es mayoritaria la aportación de la energía eólica (88,1%), siendo notablemente menor la contribución de la solar fotovoltaica (5,6%) y la energía hidráulica (4,6%). En la distribución regional de esta nueva capacidad creada en 2016, se constata que las principales aportaciones corresponden a las CC.AA. de Castilla y León (54,4% del total), Navarra (17,5%) y Galicia (13,3%), presentando un diversidad en cuanto a tipos de tecnologías si bien coinciden en el uso mayoritario de la eólica, hidráulica y la solar fotovoltaica.

En el caso específico de Canarias, los datos de 2016 cifran la nueva potencia eléctrica instalada en un valor total de 4,1 MW, constando de instalaciones de energía eólica (91,6% del total) e hidráulica (8,4%). Por consiguiente, ninguna de las restantes tecnologías ha contribuido durante 2016 al incremento de la potencia eléctrica del Archipiélago.

TABLA 3.63. POTENCIA ELÉCTRICA INSTALADA EN ESPAÑA SEGÚN CC.AA. Y TECNOLOGÍA RENOVABLE (kilovatios, kW). 2016

CC.AA	Biogás	Biomasa	Energía marina	Eólica	Hidráulica	Mixta	Residuos	Solar		Total
								Foto-voltaica	Termo-eléctrica	
Andalucía	625	0	0	4	0	0	0	1.989	0	2.618
Aragón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asturias	0	0	0	0	0	0	0	20	0	20
Baleares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CANARIAS	0	0	0	4.006	0	0	0	136	0	4.142
Cantabria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Castilla y León	0	0	0	27.000	2.475	0	0	0	0	29.475
C - La Mancha	0	0	0	0	0	0	0	394	0	394
Cataluña	325	0	0	0	0	0	0	85	0	410
Ceuta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C. Valenciana	0	0	0	0	0	10	0	227	0	237
Extremadura	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4
Galicia	0	0	0	7.200	0	0	0	0	0	7.200
Madrid	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Melilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Murcia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Navarra	0	0	0	9.500	0	0	0	0	0	9.500
Pais Vasco	0	0	0	27	1	0	0	171	0	199
La Rioja	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESPAÑA	950	0	0	47.737	2.476	10	0	3.026	0	54.199

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía; Informe Estadístico Energías Renovables 2016.

En definitiva, tal como se resume en la Tabla 3.64, las cifras contabilizadas a nivel nacional al cierre de 2016 señalan que los recursos eólicos representan el 45,6% de la potencia eléctrica instalada con energías renovables. Tras esta tecnología se sitúa la energía hidráulica, con un 37,7% de la capacidad instalada en España. Las siguientes posiciones de esta clasificación de potencia instalada según tipo de tecnología quedan ocupadas por la energía solar, tanto fotovoltaica (9,7%) como termoeléctrica (4,6%), y, en mucha menor medida, por la biomasa (1,3%), los residuos sólidos urbanos (0,6%), el biogás (0,4%) y la energía marina (296 Kw).

En lo que respecta a la potencia eléctrica instalada a través de las diferentes tecnologías renovables de conversión, sobresalen a nivel regional los registros de Castilla y León (con un 21,1% del cómputo total acumulada a nivel nacional al cierre de 2016), Andalucía (13,4%), Galicia (13,3%), Castilla-La Mancha (11,9%) y Cataluña (7,9%).

En cuanto a Canarias, los datos acumulados al finalizar 2016 indican que la potencia eléctrica instalada se sitúa en 360 MV, siendo la mayor aportación la realizada por la energía solar fotovoltaica (50,0% del total regional) y la energía eólica (46,1%), resultando bastante inferior la contribución de otras tecnologías, como la energía hidráulica (3,5%), el biogás (0,35%) y la energía mixta (0,01%).

TABLA 3.64. POTENCIA ELÉCTRICA ACUMULADA EN ESPAÑA SEGÚN CC.AA. Y TECNOLOGÍA RENOVABLE (kilovatios, kW). 2016

CC.AA	Biogás	Biomasa	Energía Marina	Eólica	Hidráulica	Mixta	Residuos	Solar		Total
								Foto-voltaica	Termo-eléctrica	
Andalucía	24.005	269.170	0	3.332.914	1.196.212	266	0	922.872	997.330	6.742.769
Aragón	14.416	23.550	0	1.893.233	1.562.638	314	49.900	174.641	0	3.718.692
Asturias	9.388	77.977	0	518.481	742.392	33	0	1.020	0	1.349.291
Baleares	8.690	0	0	4.043	0	601	67.710	80.339	0	161.383
CANARIAS	1.272	0	0	166.306	12.752	50	0	180.392	0	360.772
Cantabria	2.862	0	0	35.011	441.477	24	9.934	2.127	0	491.435
Castilla y León	8.912	37.422	0	5.571.023	4.481.624	432	0	518.700	0	10.618.113
C-La Mancha	9.257	50.802	0	3.785.020	833.324	50	0	984.986	349.400	6.012.839
Cataluña	50.370	4.490	0	1.213.986	2.347.656	90	48.249	275.969	22.500	3.963.310
Ceuta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C. Valenciana	8.616	7.230	0	1.260.489	1.272.824	16.794	0	359.116	49.900	2.974.969
Extremadura	800	36.300	0	15	2.224.102	10	0	587.658	849.100	3.697.985
Galicia	11.664	38.008	0	3.335.065	3.258.493	161	50.000	17.355	0	6.710.746
Madrid	42.545	0	0	61	99.369	156	29.800	68.181	0	240.112
Melilla	0	0	0	0	0	0	2.700	58	0	2.758
Murcia	4.181	6.412	0	261.999	36.096	121	0	447.482	31.400	787.691
Navarra	10.717	38.484	0	1.010.522	234.144	236	0	164.226	0	1.458.329
País Vasco	11.888	86.940	296	153.564	169.818	60	26.000	26.941	0	475.507
La Rioja	4.838	0	0	448.184	49.857	1	0	86.028	0	588.908
NO REGIONALIZABLE	0	0	0	0	0	0	0	761	0	761
ESPAÑA	224.421	676.785	296	22.989.916	18.962.778	19.399	284.293	4.898.852	2.299.630	50.356.370

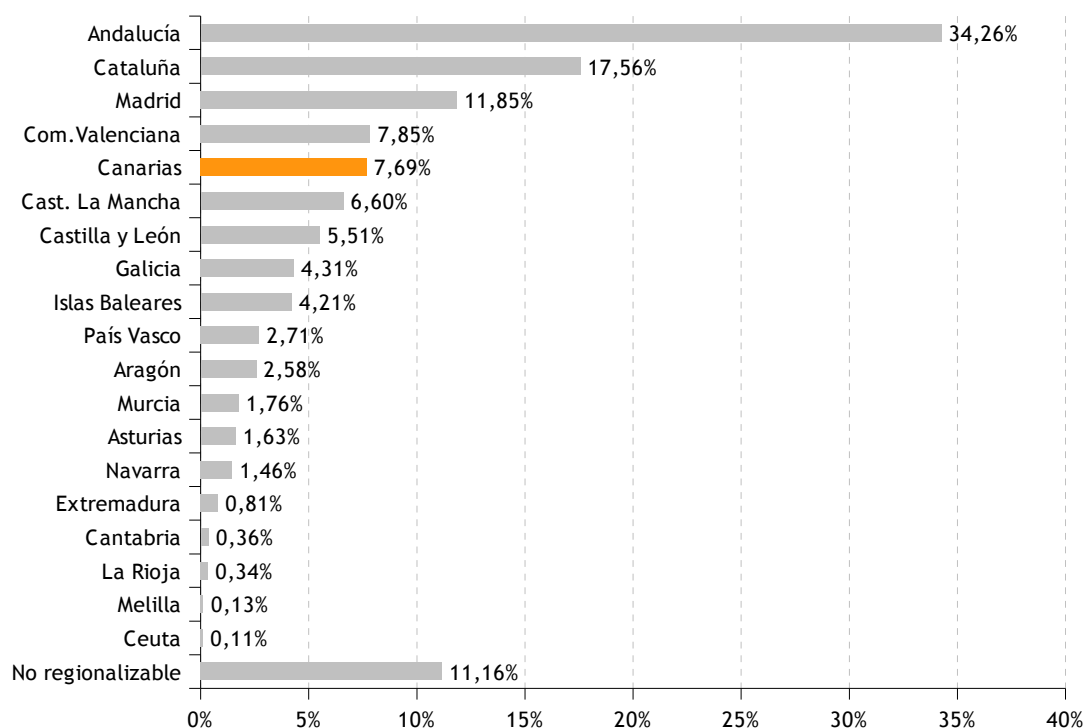
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía; Informe Estadístico Energías Renovables 2016.

Por otra parte, el análisis estadístico realizado también revela un aumento de la superficie solar instalada a través de paneles solares térmicos, rompiendo así la dinámica de contracción experimentada en el transcurso de los cuatro años anteriores debido en gran parte al retroceso de la actividad inmobiliaria.

En concreto, España acumula a finales de 2016 un total de 3,8 millones de metros cuadrados en términos de superficie solar térmica. Además, al cierre de 2016, las CC.AA. que presentan mayor superficie solar térmica acumulada fueron Andalucía (1.060.188 m²), Cataluña (543.496 m²), Madrid (366.678 m²) y la Comunidad Valenciana (242.876 m²), tal como muestra el Gráfico 3.122.

Los registros obtenidos por Canarias vuelven a situar a esta región en la quinta posición a nivel nacional en cuanto a capacidad instalada de energía solar, acumulando una superficie global de 237.864 m² a finales de 2016, dato que representa el 7,7% del computo total contabilizado en España.

GRÁFICO 3.122. SUPERFICIE SOLAR TÉRMICA ACUMULADA SEGÚN CC.AA (% m2 totales). 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía; Informe Estadístico Energías Renovables 2016.

3.7.4. Contaminación ambiental. Registros de emisiones. Prevención de control de riesgos ambientales. Educación ambiental

Tal como señala el Sistema de Información Medioambiental de Canarias en su portal web, la Ley 16/2002, de 1 de Julio, de prevención y control integrado de la contaminación, conocida como la Ley IPPC (*Integrated Prevention Pollution Control*), es la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 96/61/CE, del Consejo de 24 de septiembre, relativa a la prevención y control integrado de la contaminación.

El objetivo de la Ley IPPC es proteger al medio ambiente en su conjunto, aplicando de manera integrada los principios de prevención y control ambiental, al objeto de impedir la transferencia de contaminación de un medio a otro. Para ello, impone específicamente para cada instalación valores límite en todos los vectores ambientales (atmósfera, aguas, ruidos, residuos, suelos, etc.), así como planes de vigilancia al respecto.

Esta Ley ha significado la introducción de un nuevo sistema de autorizaciones ambientales para las instalaciones afectadas, generalmente del sector industrial, simplificando a las empresas los trámites administrativos requeridos. Además, se asignan valores límites de emisión, basados en las mejores técnicas posibles, para cada actividad productiva.

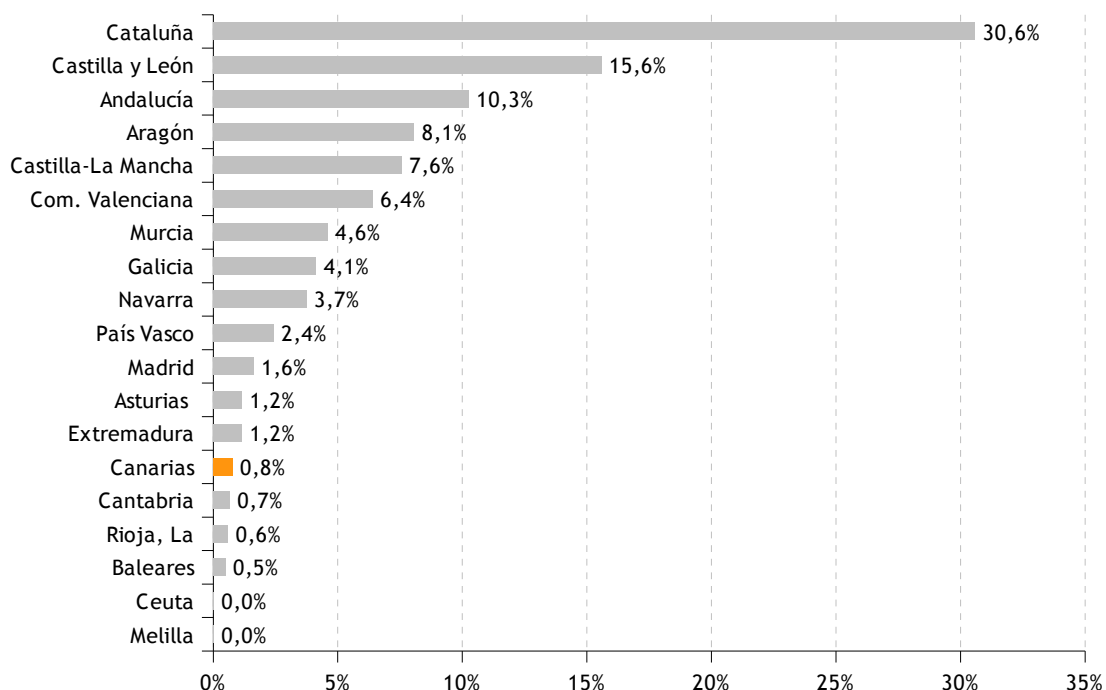
A su vez, las modificaciones introducidas por la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, han permitido poner a disposición del público la información referente a las condiciones de las autorizaciones ambientales integradas y a los datos de emisiones de las instalaciones.

Precisamente en este apartado se analiza de manera específica la información publicada por el Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes (PRTR España), entidad adscrita al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, respecto a las emisiones de las instalaciones que realizan cualquiera de las actividades industriales descritas en el anexo 1 del RD 815/2013.

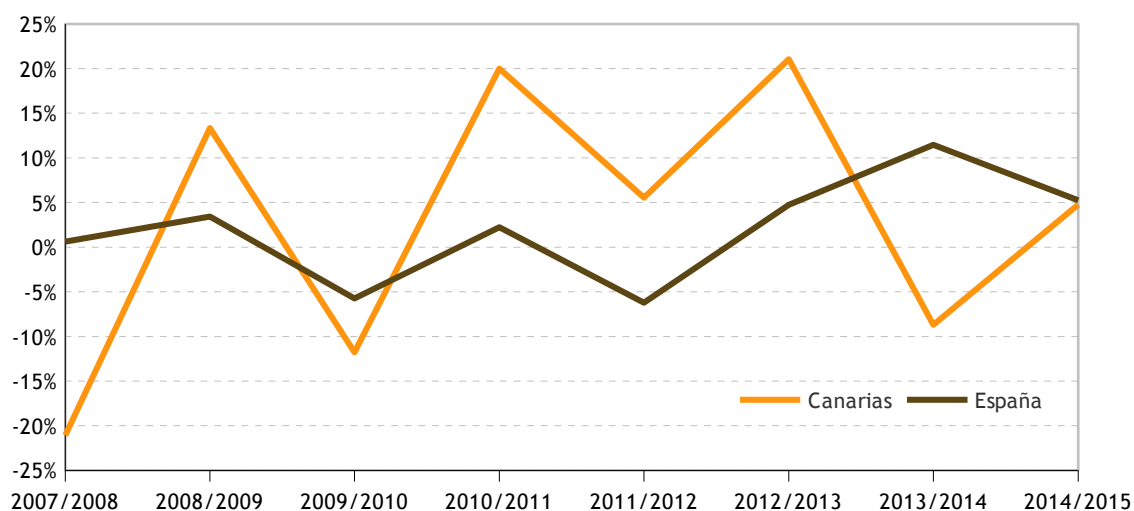
En este registro se pone a disposición del público información sobre las emisiones a la atmósfera, al agua y al suelo de las sustancias contaminantes y datos de transferencias de residuos de las principales industrias y otras fuentes puntuales y difusas, de acuerdo a lo establecido en la legislación internacional (Protocolo de Kiev y Convenio de Aarhus), europea (Reglamento E-PRTR) y nacional (RD 508/2007 y modificaciones posteriores).

Los titulares de los complejos industriales deben comunicar las emisiones de sustancias contaminantes (incluidas en el anexo 2 del RD. 508/2007) y las transferencias de residuos que generan anualmente a sus autoridades competentes a nivel regional (comunidades autónomas). Según queda reflejado en los Gráficos 3.123 y 3.124, el número de centros industriales con datos públicos disponibles sobre registros de emisiones contaminantes ascendió en 2015 a un total de 2.827 instalaciones, lo que representa un incremento del 5,3% respecto al año anterior y del 15,5% sobre los datos de 2007. De este número, la mayor parte queda conformada por centros de Cataluña (30,6%), Castilla y León (15,6%) y Andalucía (10,3%). Por su parte, en Canarias el número de complejos industriales que formaron parte de este registro en el año 2015 se elevó a 22, aumentándose en un 4,8% la cifra de 2014 y un 15,8% sobre los datos obtenidos en 2007.

GRÁFICO 3.123. CENTROS INDUSTRIALES CON INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE EMISIONES DE CONTAMINANTES SEGÚN CC.AA (%). 2015



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes, 2017.

GRÁFICO 3.124. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CENTROS INDUSTRIALES CON INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE EMISIONES CONTAMINANTES EN CANARIAS Y ESPAÑA (% interanual). 2007-2015

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes, 2017.

El análisis de los principales datos que se extraen de dichos registros (ver Tabla 3.65) revelan que tanto entre las instalaciones industriales de Canarias como en las del conjunto de España predominan las emisiones de sustancias contaminantes a la atmósfera, alcanzando respectivamente la cifra de 5,5 y 214,2 millones de toneladas en 2015. Este dato supone en Canarias el tercer descenso anual consecutivo desde 2013, mientras que a nivel nacional son cuatro los años registrando incrementos de forma consecutiva. En ambos casos le siguen en nivel de importancia, si bien alejadas de las cifras anteriores, las emisiones directas de contaminantes al agua, siendo menos relevante aún las emisiones indirectas al agua o al suelo.

TABLA 3.65. EMISIONES DE SUSTANCIAS CONTAMINANTES SEGÚN MEDIO RECEPTOR. ESPAÑA Y CANARIAS (t). 2007-2015

Año	ESPAÑA				CANARIAS			
	Atmósfera	Suelo	Agua indirecto	Agua directo	Atmósfera	Suelo	Agua indirecto	Agua directo
2007	184.662.771,317	5,704	17.853,387	104.368,096	4.307.495,847	n.d.	0	139,339
2008	173.169.312,800	0,000	14.973,334	78.121,892	4.575.625,069	n.d.	0	26,745
2009	145.127.439,090	2,820	12.809,366	61.023,076	4.553.780,066	n.d.	0	27,589
2010	133.661.088,591	2,261	16.959,569	67.090,312	5.312.012,324	n.d.	0	69,59
2011	142.374.492,591	0,000	5.069,479	75.660,871	3.027.293,209	n.d.	0,002	38,017
2012	221.898.261,651	0,000	6.739,307	51.878,011	6.610.909,390	n.d.	0,009	42,388
2013	188.888.459,199	0,001	4.452,451	122.653,981	6.025.957,360	n.d.	0	51,724
2014	200.237.035,979	46,900	5.220,637	48.841,348	5.763.636,749	n.d.	0,359	140,135
2015	214.283.136,776	0,000	8.490,107	46.642,064	5.558.770,194	n.d.	1,583	26,638

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes, 2017.

3.7.5. Aguas. La gestión de los recursos hídricos en Canarias

Según datos del INE dados a conocer en octubre de 2016, el volumen de agua registrada¹²⁷ y distribuida en España durante el año 2014 se cifró en 3.214.034 miles de metros cúbicos, con lo que se supera tan solo en un 0,10% el registro alcanzado un año antes.

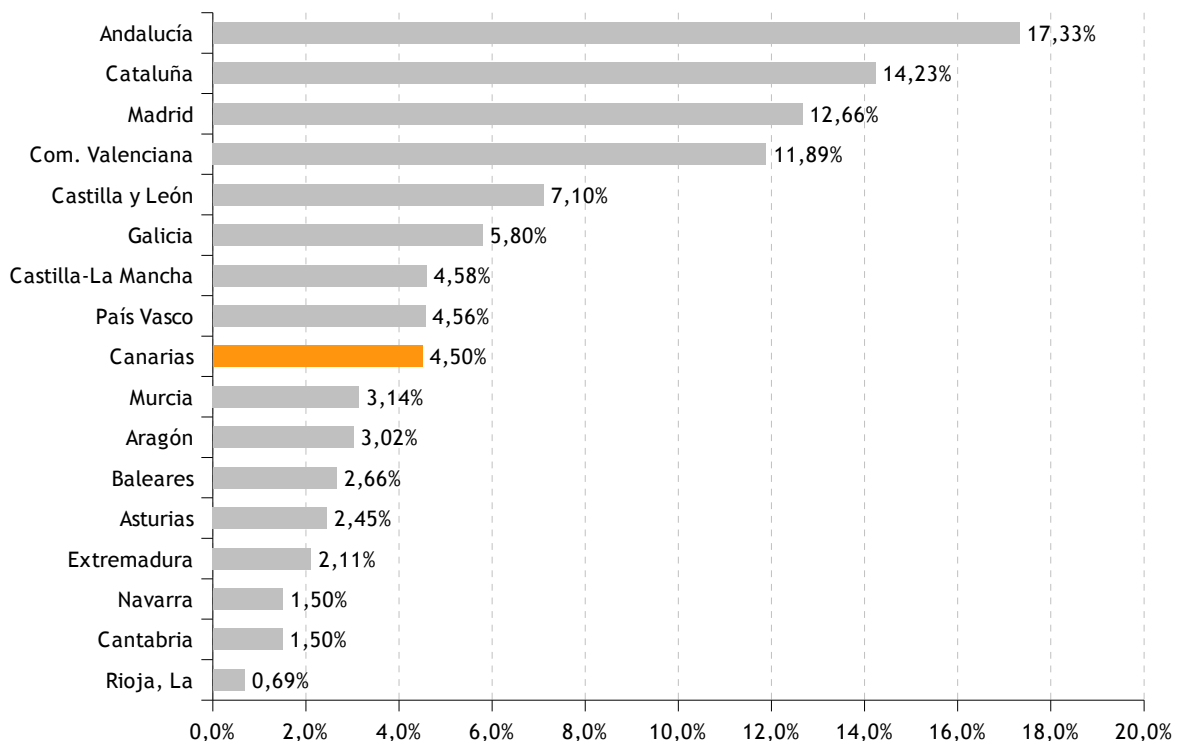
El desglose del volumen de recursos hídricos según CC.AA. (ver Gráfico 3.125) revela que las regiones con mayor contribución al cómputo nacional en el año 2014 han sido Andalucía (registrando 557.113 miles de metros cúbicos que equivalen al 17,33% del total nacional), Cataluña (457.383) y Madrid (406.951). Por contra, las CC.AA. que han registrado y distribuido los menores volúmenes de agua (con tasas inferiores al 2%) han sido Ceuta y Melilla, La Rioja, Cantabria y Navarra.

Las estadísticas referidas a Canarias indican que en 2014 se alcanzó un volumen de 144.545 miles de metros cúbicos, cifra que representa el 4,50% de los recursos hídricos a nivel nacional y la sitúa como la novena CC.AA. en términos de volumen de agua registrada y distribuida en dicho año.

Tal como se desprende de los datos resumidos en la Tabla 3.66, las regiones españolas con mayor tasa de variación interanual en 2014, en lo que respecta a volumen de agua registrada y distribuida, han sido Castilla y León (aumentando un 7,16% los datos de 2013), Asturias (5,21%) y Ceuta-Melilla (4,93%). A su vez, entre las CC.AA. que registraron mayores descensos en el volumen de agua se encuentran Castilla-La Mancha (variación del -8,23% con relación a 2013), País Vasco (-7,72%) y Navarra (-4,86%).

En lo referido a Canarias, la tasa de variación del volumen de agua registrada y distribuida en 2014 se situó en el -8,82% respecto al año anterior, por el Archipiélago sobresale como la región española con la mayor bajada interanual en este indicador.

GRÁFICO 3.125. VOLUMEN DE AGUA REGISTRADA Y DISTRIBUIDA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (% total miles metros cúbicos). 2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2016), Encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua, 2014.

¹²⁷ El 'agua registrada' es la medida por los contadores de los abonados más la controlada por otros medidores (aforos, etc.).

TABLA 3.66. VOLUMEN DE AGUA REGISTRADA Y DISTRIBUIDA SEGÚN CC.AA. 2014

CC.AA.	Volumen total de agua (miles m ³)	% sobre el total	% var. 2011-2012
Andalucía	557.113	17,33%	1,76%
Aragón	97.052	3,02%	1,73%
Asturias	78.790	2,45%	5,21%
Baleares	85.556	2,66%	0,69%
CANARIAS	144.545	4,50%	-8,82%
Cantabria	48.087	1,50%	0,67%
Castilla y León	228.279	7,10%	7,16%
C-La Mancha	147.301	4,58%	-8,23%
Cataluña	457.383	14,23%	-0,89%
Ceuta y Melilla	8.751	0,27%	4,93%
C. Valenciana	381.995	11,89%	-2,49%
Extremadura	67.890	2,11%	1,00%
Galicia	186.405	5,80%	-1,76%
Madrid	406.951	12,66%	1,69%
Murcia	100.916	3,14%	0,22%
Navarra	48.367	1,50%	-4,86%
País Vasco	146.602	4,56%	-7,72%
La Rioja	22.051	0,69%	-0,22%
ESPAÑA	3.338.028	100,00%	0,10%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2016), Encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua, 2014.

Según se desprende de la Tabla 3.67, las regiones españolas que presentan en el cómputo de 2014 los mayores niveles de consumo de agua registrada y distribuida a los sectores económicos han sido Andalucía (115.286 miles de m³), Cataluña (107.734) y la Comunidad Valenciana (44.282). En lo que respecta al consumo de agua por los hogares, las CC.AA. que registraron los mayores valores en términos de volumen han sido Andalucía (386.102 miles de m³), Cataluña (318.709) y la Comunidad de Madrid (304.840). Ahondando en este análisis, se constata que las regiones donde los consumos municipales contribuyen en mayor medida al volumen de agua distribuida en 2014 han sido Ceuta y Melilla (18,0% del total regional), Navarra (17,6%), y Extremadura (16,9%).

En el caso específico de Canarias, de las tres tipologías de usuarios analizadas es mayor el peso relativo de los hogares, con el 76,8% del volumen total de agua registrada en 2014. Por su parte, la distribución de agua a los sectores económicos se situó en un 6,2% del total regional, (un volumen de 23.477 miles de metros cúbicos), mientras que los consumos municipales suponen el 7,0% restante del volumen total distribuido.

En la Tabla 3.66 se muestran los datos sobre el consumo medio de agua en los hogares españoles, calculado por el INE como el cociente entre: (a) el volumen total de agua registrada y distribuida a los hogares y (b) la población residente. Se observa que este indicador alcanzó en 2014 una media de 132 litros por habitante y día, dato que incrementa en un 1,5% los registros correspondientes al año anterior.

Atendiendo al desglose estadístico según Comunidad Autónoma, resumidos en la Tabla 3.68 y representados en el Gráfico 3.126, se observa que los mayores consumos medios de agua durante 2014 fueron alcanzados en Castilla y León (166 litros por habitante y día), Comunidad Valenciana (162) y Cantabria (152). En el sentido opuesto, Navarra (111 litros por habitante y día), La Rioja (106) y Ceuta-Melilla (105) presentan los menores niveles de consumo en el cómputo nacional.

Por su parte, el nivel de consumo de agua en los hogares de Canarias se situó en una media de 144 litros por habitante y día, cifra que supera al promedio nacional y sitúa al Archipiélago como la cuarta región española en lo que respecta al nivel de agua consumida en 2014. Además, los registros alcanzados en Canarias suponen un incremento del 0,7% con relación a los registros de 2013.

TABLA 3.67. VOLUMEN DE AGUA DISTRIBUIDA POR TIPO DE USUARIO (miles de m³). 2014

CC.AA	Total	Hogares		Sectores económicos		Consumos municipales y Otros	
		Miles de m3	% regional	Miles de m3	% regional	Miles de m3	% regional
Andalucía	557.113	386.102	69,3%	115.286	20,7%	55.725	10,0%
Aragón	97.052	62.877	64,8%	25.278	26,0%	8.897	9,2%
Asturias	78.790	51.503	65,4%	19.466	24,7%	7.821	9,9%
Baleares	85.556	50.653	59,2%	30.296	35,4%	4.607	5,4%
CANARIAS ¹²⁸	144.545	110.975	76,8%	23.477	16,2%	10.093	7,0%
Cantabria	48.087	32.441	67,5%	14.409	30,0%	1.237	2,6%
Castilla y León	228.279	150.370	65,9%	56.359	24,7%	21.550	9,4%
Castilla-La Mancha	147.301	94.482	64,1%	35.120	23,8%	17.699	12,0%
Cataluña	457.383	318.709	69,7%	107.734	23,6%	30.940	6,8%
Ceuta y Melilla	8.751	6.484	74,1%	691	7,9%	1.576	18,0%
C. Valenciana	381.995	292.516	76,6%	44.282	11,6%	45.197	11,8%
Extremadura	67.890	49.882	73,5%	6.524	9,6%	11.484	16,9%
Galicia	186.405	128.722	69,1%	41.160	22,1%	16.523	8,9%
Madrid	406.951	304.840	74,9%	73.898	18,2%	28.213	6,9%
Murcia	100.916	67.354	66,7%	24.253	24,0%	9.309	9,2%
Navarra	48.367	25.757	53,3%	14.085	29,1%	8.525	17,6%
País Vasco	146.602	91.899	62,7%	45.211	30,8%	9.492	6,5%
La Rioja	22.051	12.180	55,2%	7.312	33,2%	2.559	11,6%
ESPAÑA	3.214.034	2.237.746	69,6%	684.841	21,3%	291.447	9,1%

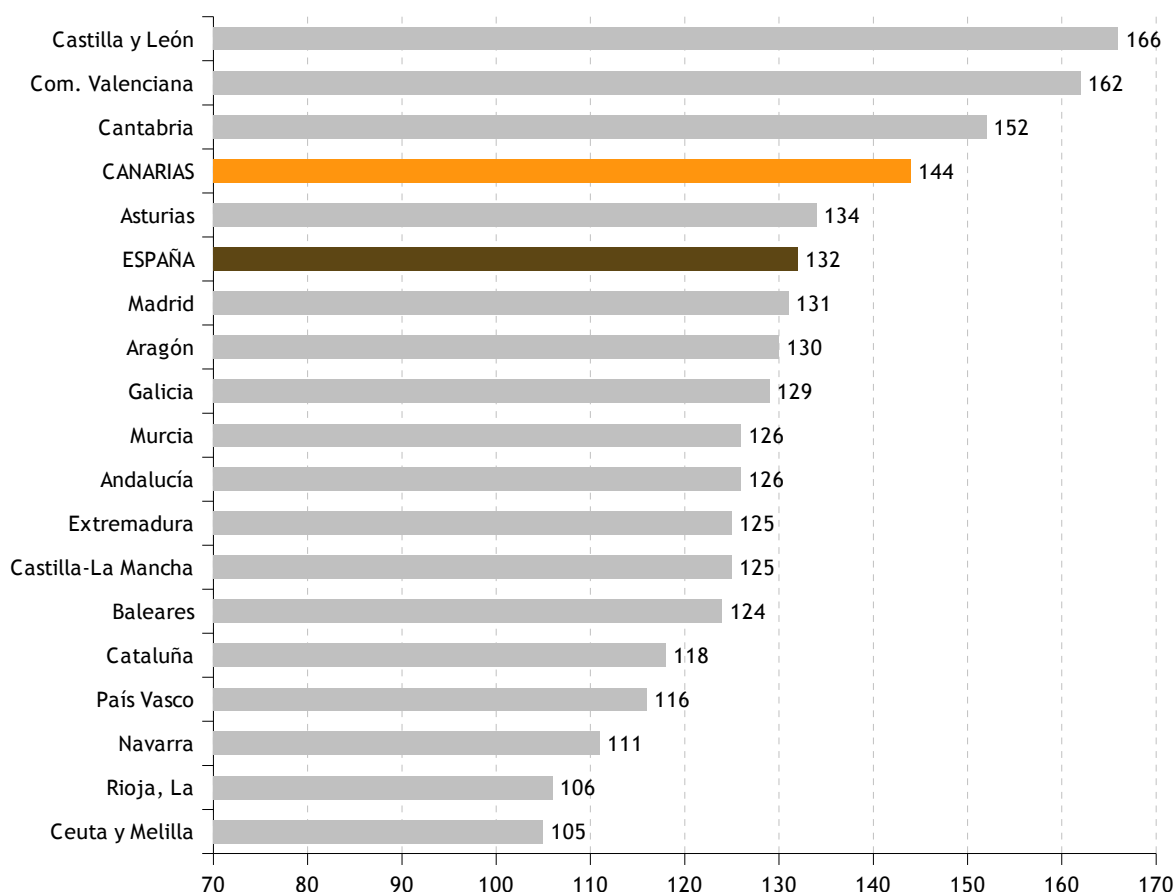
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2016), Encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua, 2014.

TABLA 3.68. CONSUMO MEDIO DE AGUA DE LOS HOGARES SEGÚN CC.AA. 2014

CC.AA	Consumo medio (litros por habitante/día)	Variación interanual 2013-2014 (%)
Andalucía	126	5,0
Aragón	130	0,8
Asturias	134	9,8
Baleares	124	-12,1
CANARIAS	144	0,7
Cantabria	152	5,6
Castilla y León	166	5,7
C-La Mancha	125	-10,7
Cataluña	118	-0,9
Ceuta y Melilla	105	1,5
C. Valenciana	162	2,5
Extremadura	125	10,7
Galicia	129	8,4
Madrid	131	0,0
Murcia	126	1,6
Navarra	111	-0,9
País Vasco	116	-5,7
La Rioja	106	5,4
ESPAÑA	132	1,5

Fuente: INE (2016), Encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua, 2014.

¹²⁸ Según la metodología utilizada por el INE para la elaboración de esta encuesta, el concepto de "hogar" se refiere a personas que residen en viviendas familiares principales o secundarias. El alto valor registrado en el consumo de agua en Canarias (un 78% del total; el mayor porcentaje a nivel nacional) podría venir explicado por la alta de tasa de viviendas secundarias vinculadas al sector turístico, si bien no existen fuentes estadísticas para verificar esta correlación.

GRÁFICO 3.126. CONSUMO MEDIO DE AGUA DE LOS HOGARES SEGÚN CC.AA. (Fitros por habitante y día). 2014

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2016), Encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua, 2014.

El INE también ofrece estadísticas sobre el coste unitario del agua, calculándose como el cociente entre: (a) las cuantías abonadas por el suministro de agua y en concepto de alcantarillado, depuración y cánones de saneamiento o vertido, y (b) el volumen de agua registrada y distribuida a los usuarios¹²⁹.

Dicho indicador alcanzó en el conjunto de España un promedio de 1,89 euros por metro cúbico en 2014, según se desprende de la Tabla 3.69, dato que incrementa en un 3,3% el registro obtenido un año antes. Según el desglose utilizado para el cálculo de dicho promedio, se denota que el coste unitario del suministro de agua creció respecto a 2013 hasta situarse en 1,10 euros por metro cúbico, mientras que el coste unitario de saneamiento (alcantarillado, depuración, cánones de saneamiento y vertido) se elevó a un promedio de 0,79 euros, esto es, un 6,8% el dato registrado el año anterior.

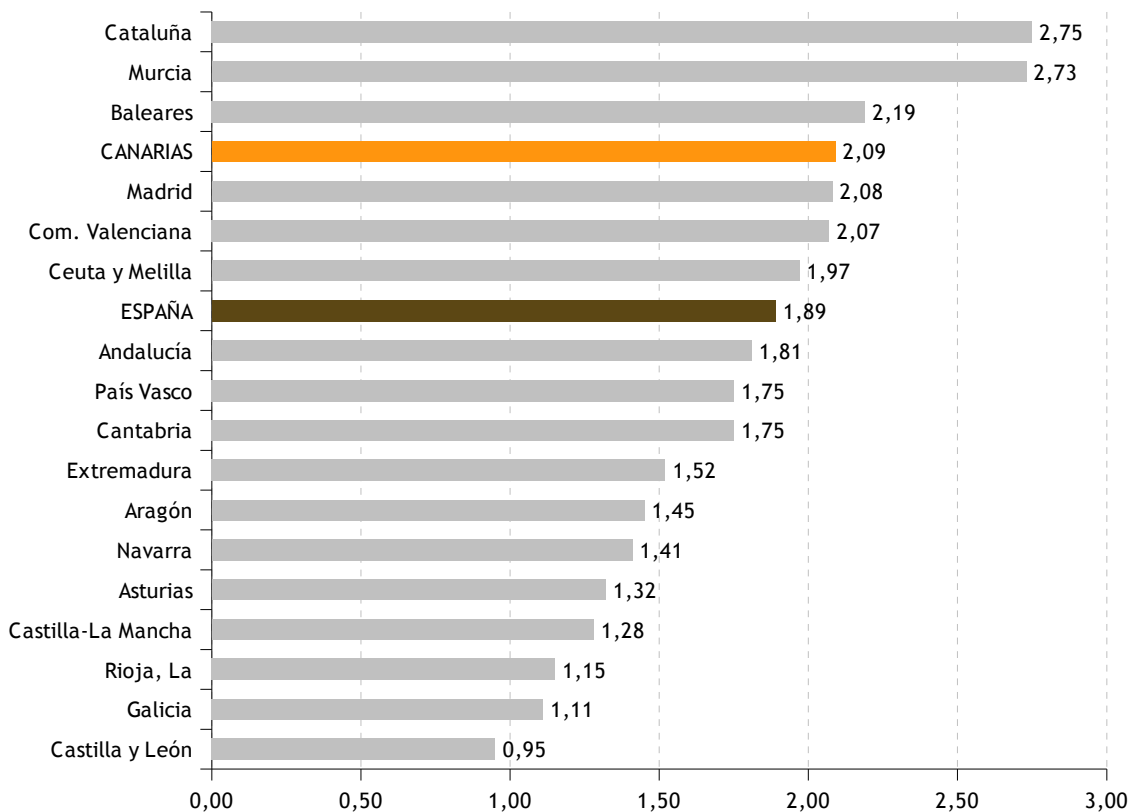
Atendiendo a las estadísticas del coste unitario de agua alcanzadas en 2014 por las distintas regiones españolas (ver Gráfico 3.127), se observa que las CC.AA. con mayores costes han sido Cataluña (con 2,75 euros/m³), Murcia (2,73) y Baleares (2,19), mientras que Canarias ocupa la cuarta posición (2,09). Por contra, La Rioja (1,15), Galicia (1,11) y Castilla y León (0,95) fueron las regiones que alcanzaron los menores costes unitarios de agua.

¹²⁹ Cabe mencionar que en este cálculo del precio por metro cúbico se produce artefacto estadístico por la fuerte desviación que se da en el precio del saneamiento.

TABLA 3.69. CONSUMO UNITARIO DE AGUA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (Euros/m3). 2014

CC.AA	Total	Suministro	Saneamiento
Andalucía	1,81	1,06	0,75
Aragón	1,45	0,69	0,76
Asturias	1,32	0,60	0,72
Baleares	2,19	1,08	1,11
CANARIAS	2,09	1,72	0,37
Cantabria	1,75	1,00	0,75
Castilla y León	0,95	0,54	0,41
Castilla-La Mancha	1,28	0,82	0,46
Cataluña	2,75	1,41	1,34
Ceuta y Melilla	1,97	1,39	0,58
C. Valenciana	2,07	1,21	0,86
Extremadura	1,52	1,00	0,52
Galicia	1,11	0,67	0,44
Madrid	2,08	1,31	0,77
Murcia	2,73	1,84	0,89
Navarra	1,41	0,74	0,67
País Vasco	1,75	0,84	0,91
La Rioja	1,15	0,55	0,6
Coste unitario medio	1,89	1,10	0,79

Fuente: INE (2016), Encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua, 2014.

GRÁFICO 3.127. CONSUMO UNITARIO DE AGUA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (Euros/m3). 2014

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2016), Encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua, 2014.

3.7.6. Residuos. Generación y gestión

Estadísticas recientes del INE revelan que durante 2015 las empresas gestoras de residuos urbanos recogieron en España un total de 21,6 millones de toneladas de residuos, incrementando un 1,49% los datos alcanzado un año antes. La mayor parte de este volumen, concretamente el 82,0% del total, se corresponde con residuos mezclados¹³⁰, mientras el 18% restante consta de residuos de recogida selectiva¹³¹.

Tal como puede comprobarse en el Gráfico 3.128, el análisis estadístico según CC.AA. indica que la región española con mayor volumen de residuos urbanos recogidos en 2015 fue Andalucía, alcanzando los 4,2 millones de toneladas, estando en segunda posición Cataluña, con 3,5 millones de toneladas.

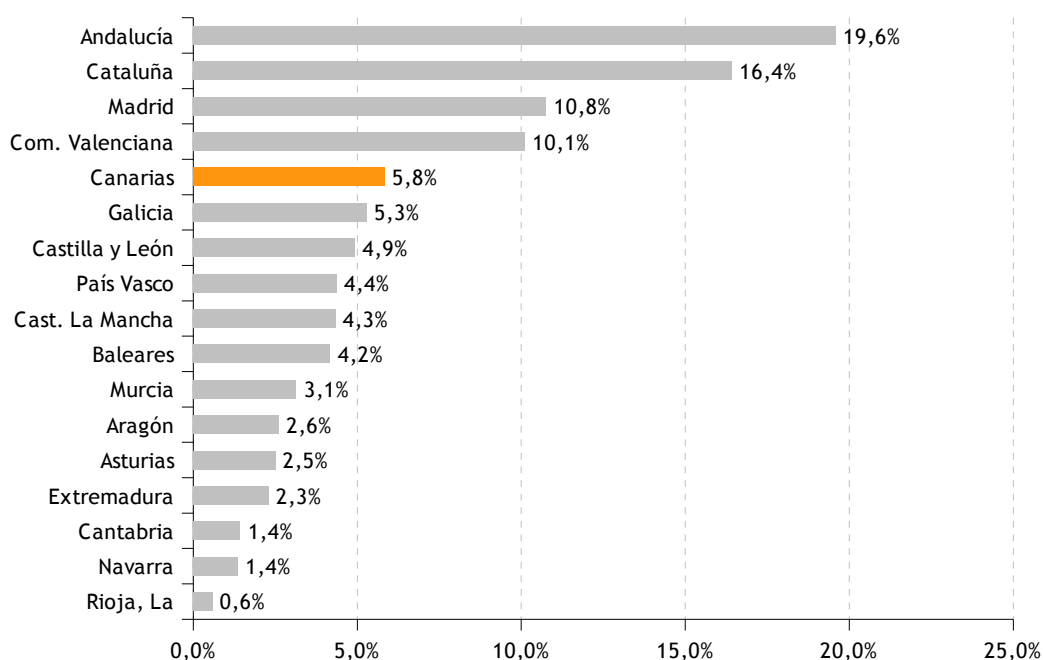
Canarias se sitúa en la quinta plaza de esta clasificación, repitiendo así la dinámica de ejercicios anteriores, al haber alcanzado un total de 1.264.095 toneladas de residuos en 2015. Esta cifra representa el 5,8% del volumen total recogido en el conjunto de España e incrementa en un 0,35% los registros alcanzados en el Archipiélago un año atrás. Además, la mayor parte del volumen recogido (90,6%) en Canarias constaba de residuos mezclados, siendo recogido de forma selectiva el restante 9,4%.

Con estos datos el Gobierno de Canarias ha emprendido la elaboración del Plan de Gestión y el Programa de Prevención de Residuos de Canarias, documentos que conformarán el nuevo Plan Integral de Residuos de Canarias (PIRCAN), con el objetivo de culminar el desarrollo de equipamientos e infraestructuras suficientes para la adecuada gestión y tratamiento de recursos en el Archipiélago.

Se muestran en el Gráfico 3.129 los datos que comparan el grado de representatividad de las dos tipologías de recogida de residuos urbanos (mezclada o selectiva) en Canarias y en el conjunto de España. De la misma se desprende que, en ambos casos, es mayoritaria la recogida de residuos mezclados, si bien es ligeramente inferior a nivel nacional (82%), con lo que la recogida selectiva presenta un peso relativo algo superior en el conjunto de España (18%).

En 2015, los residuos urbanos mezclados recogidos a nivel nacional se cifraron en 17,75 millones de toneladas, con lo que se incrementó un 1,3% el registro alcanzado un año antes.

GRÁFICO 3.128. GENERACIÓN TOTAL DE RESIDUOS EN ESPAÑA SEGÚN CC.AA. 2015 (% total toneladas)

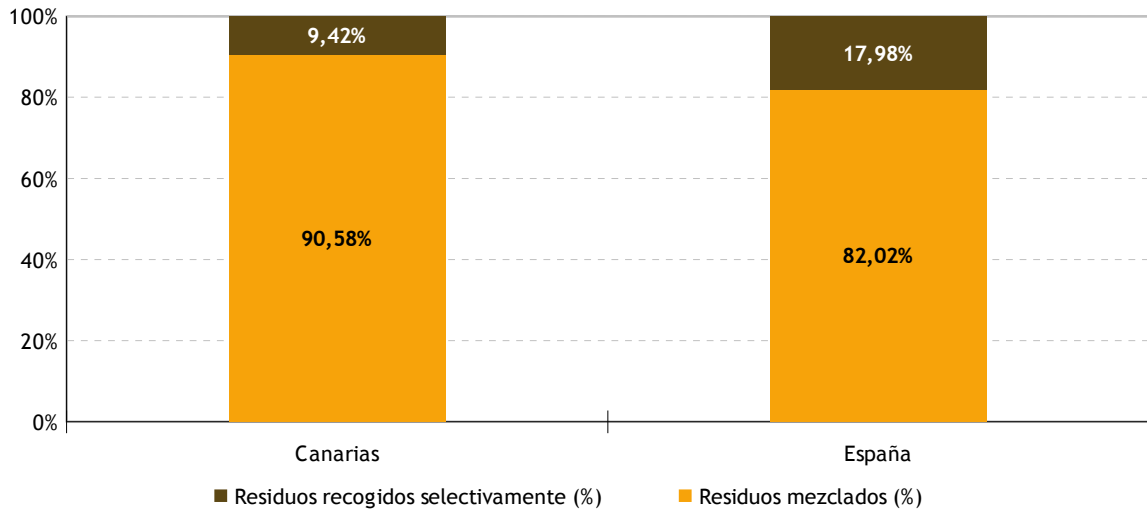


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2017); Estadísticas sobre recogida y tratamiento de residuos.

¹³⁰ Se entiende por residuos mezclados aquellos residuos y enseres domésticos generados en los domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios, o en la limpieza de las vías públicas. Estos residuos no se separan en origen.

¹³¹ Los residuos recogidos de forma separada o selectiva son el resultado de la recogida diferenciada de materiales orgánicos fermentables y de materiales reciclables, así como cualquier otro sistema de recogida diferenciada que permita la separación de los materiales valorizables contenidos en los residuos.

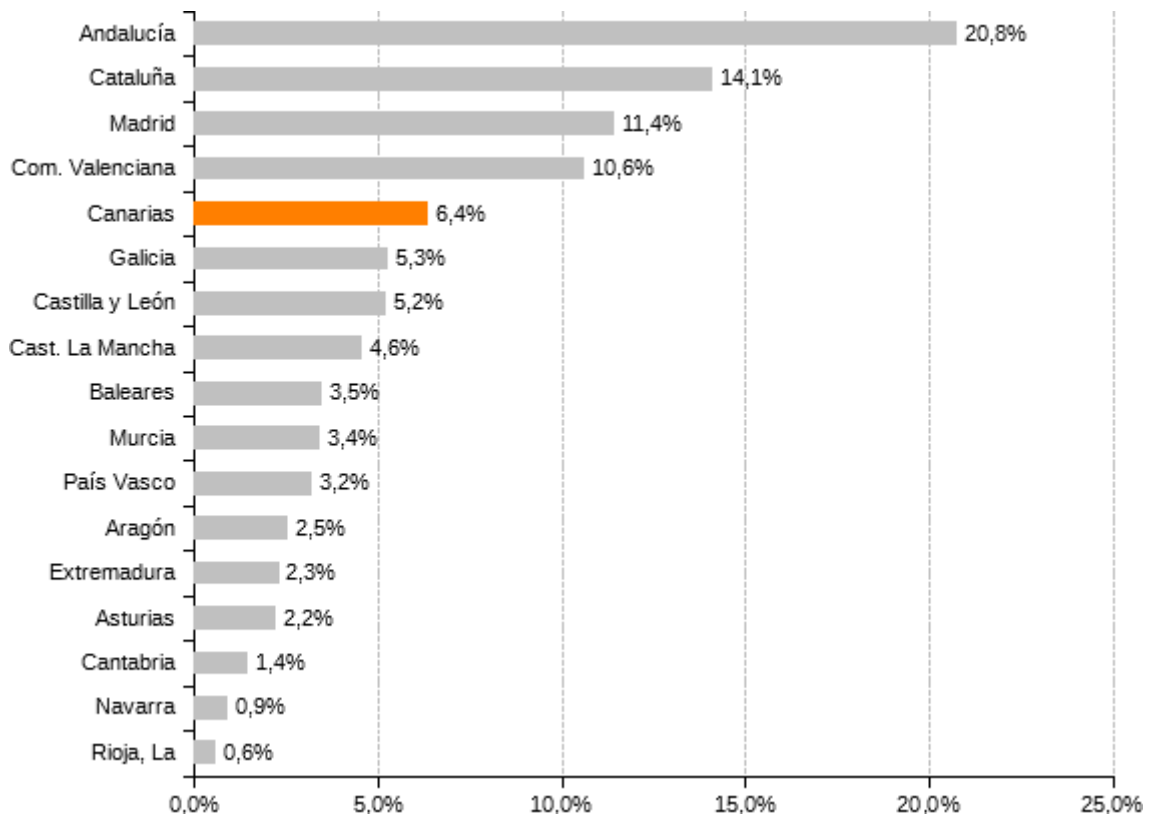
GRÁFICO 3.129. RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS SEGÚN CATEGORÍA. ESPAÑA Y CANARIAS (% total toneladas). 2015



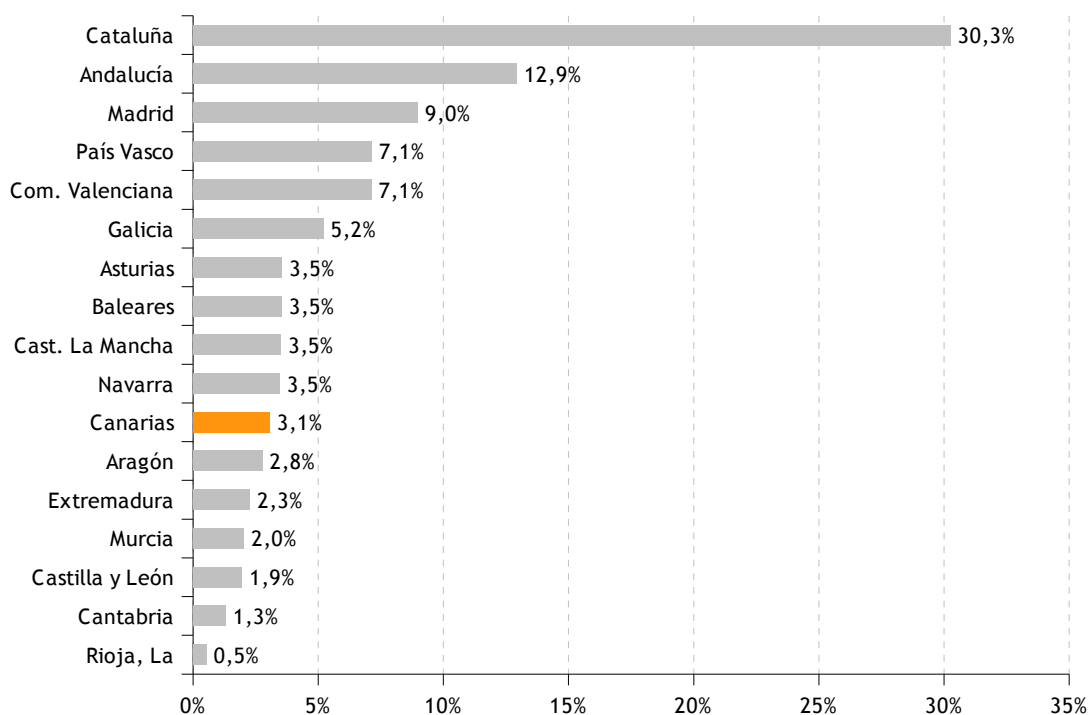
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2017); Estadísticas sobre recogida y tratamiento de residuos 2015.

El desglose estadístico según CC.AA de los datos sobre residuos mezclados queda reflejado en el Gráfico 3.130, donde se observa que, en 2015, el mayor volumen se ha registrado en las regiones de Andalucía, Cataluña, Madrid y Comunidad Valenciana. Canarias se sitúa en la quinta posición de esta clasificación, al alcanzar en 2015 un volumen de 1,14 millones de toneladas, cifra que aumenta en un 1,5% el registro del año y representa el 6,4% del cómputo nacional de residuos mezclados generados.

GRÁFICO 3.130. GENERACIÓN DE RESIDUOS MEZCLADOS SEGÚN CC.AA. (% total toneladas). 2015



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2017); Estadísticas sobre recogida y tratamiento de residuos 2015.

GRÁFICO 3.131. GENERACIÓN DE RESIDUOS DE RECOGIDA SELECTIVA SEGÚN CC.AA. (% total toneladas). 2015

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2017); Estadísticas sobre recogida y tratamiento de residuos 2015.

En cuanto a los residuos urbanos procedentes de la recogida selectiva o separada, las estadísticas de 2015 señalan que en el conjunto de España el volumen alcanzado fue de 3,89 millones de toneladas, lo que supone un incremento del 2,5% sobre los datos de 2014.

En el desglose estadístico según CC.AA. recogido en el Gráfico 3.131, se revela el mayor volumen de residuos recogidos de forma selectiva o separada fue obtenido por las regiones de Cataluña, Andalucía y Madrid. A su vez, Canarias aparece en el undécimo puesto de la clasificación tras alcanzar en 2015 la cifra de 119.117 toneladas, que minoró en un 9,9% los datos alcanzados un año antes y que representa el 3,3% del volumen total recogido de forma selectiva o separada en el conjunto del territorio español.

Las principales estadísticas oficiales correspondientes al año 2015 relacionadas con la recogida de residuos urbanos, tanto en Canarias como en el conjunto de España, quedan resumidas en la Tabla 3.70. En ambos casos, dentro de los residuos mezclados se denota un claro predominio de los residuos domésticos voluminosos mezclados (enseres), frente al escaso peso relativo de los residuos domésticos y similares (domésticos y vías públicas).

Las estadísticas del INE también indican que, dentro de los residuos recogidos selectivamente, tiene un mayor peso relativo en el cómputo nacional los residuos de papel y cartón (acaparando el 25,9% de las toneladas recogidas mediante esta alternativa), los residuos animales y vegetales (20,3%), los residuos de vidrio (19,4%), y los envases mixtos y embalajes mezclados (15,2%). También cabe destacar que en 2015 se constata un incremento en el volumen de residuos procedentes de la recogida selectiva, cifrándose el mismo en un 2,5% respecto a lo contabilizado en 2014, gracias al auge experimentado en la recogida de equipos y componentes eléctricos desechados (20,4%) y de residuos de pilas y acumuladores (20,4%).

En lo que respecta específicamente a Canarias, los datos ponen de manifiesto que la recogida selectiva de residuos se distribuye entre residuos de vidrio (27,9% del total recogido selectivamente a nivel regional), papel y cartón (26,5%), residuos animales y vegetales (18,1%), y envases mixtos y embalajes mezclados (14,3%). Al mismo tiempo, las estadísticas correspondientes a 2015 señalan un descenso del 9,8% en el número de toneladas recogidas selectivamente frente a las alcanzadas en el año anterior, en buena medida debido a la fuerte caída en los residuos animales y vegetales (-44,5%).

TABLA 3.70. RESIDUOS URBANOS RECOGIDOS, CLASIFICADOS Y NO CLASIFICADOS POR TIPO DE RESIDUO. ESPAÑA Y CANARIAS. 2015

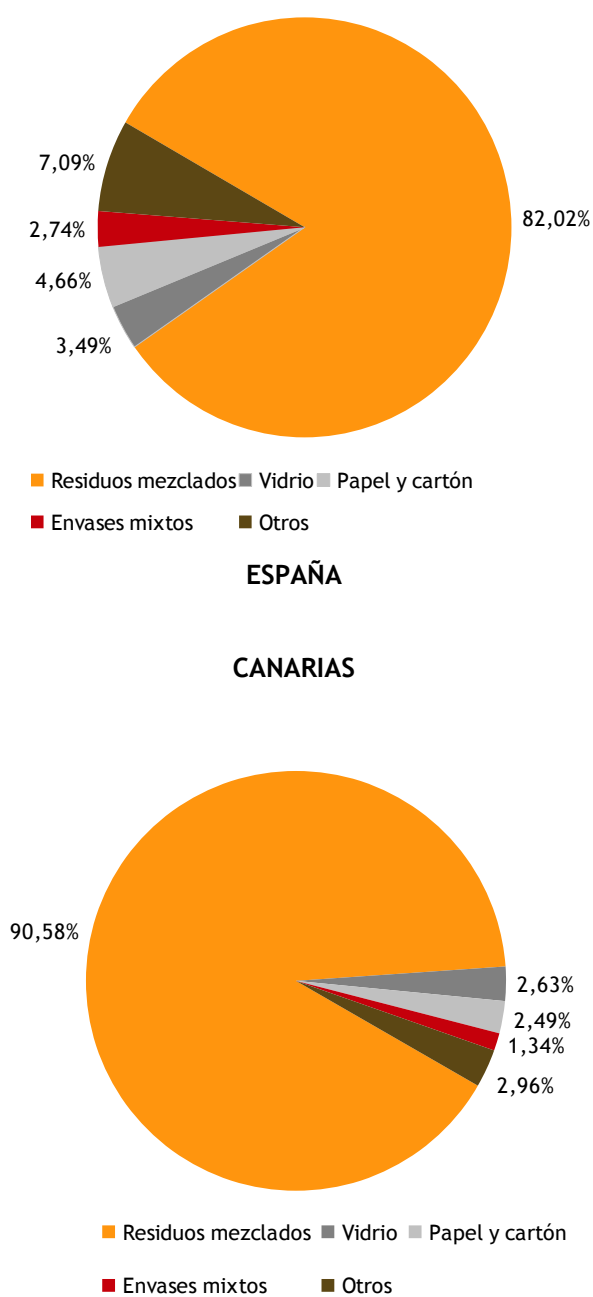
Tipo de residuo	Canarias (Toneladas)	España (Toneladas)	Var.2014-2015	
			Canarias (%)	España (%)
TOTAL RESIDUOS	1.264.095	21.646.294	0,35%	1,49%
A) TOTAL RESIDUOS MEZCLADOS	1.144.978	17.753.549	1,54%	1,27%
A.1. Residuos domésticos y similares (domésticos y vías públicas)	1.108.156	17.106.176	1,58%	1,30%
A.2. Residuos domésticos voluminosos mezclados (enseres)	36.822	647.373	0,61%	0,66%
B) TOTAL RESIDUOS RECOGIDOS SELECTIVAMENTE	119.117	3.892.745	-9,86%	2,49%
B.01. Residuos metálicos	515	22.430	-0,96%	-0,74%
B.02. Vidrio	33.225	755.608	6,62%	2,96%
B.03. Papel y cartón	31.543	1.008.959	2,88%	3,28%
B.04. Plásticos (excepto embalajes)	31	39.453	0,00%	-0,89%
B.05. Madera	675	87.765	-0,88%	-0,83%
B.06. Residuos textiles	474	40.767	3,04%	-1,36%
B.07. Equipos y componentes eléctricos desechados	2.779	63.338	20,41%	20,46%
B.08. Residuos de pilas y acumuladores	814	3.687	20,41%	20,45%
B.09. Residuos Animales y vegetales	21.541	789.919	-44,48%	1,02%
B.10. Envases mixtos y embalajes mezclados	16.990	592.353	4,71%	4,70%
B.11. Lodos comunes	0	0	0,00%	0,00%
B.12. Residuos minerales	9.477	430.561	-0,95%	-0,67%
B.13. Otros	1.053	57.905	-0,94%	-0,94%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2017); Estadísticas sobre recogida y tratamiento de residuos 2015.

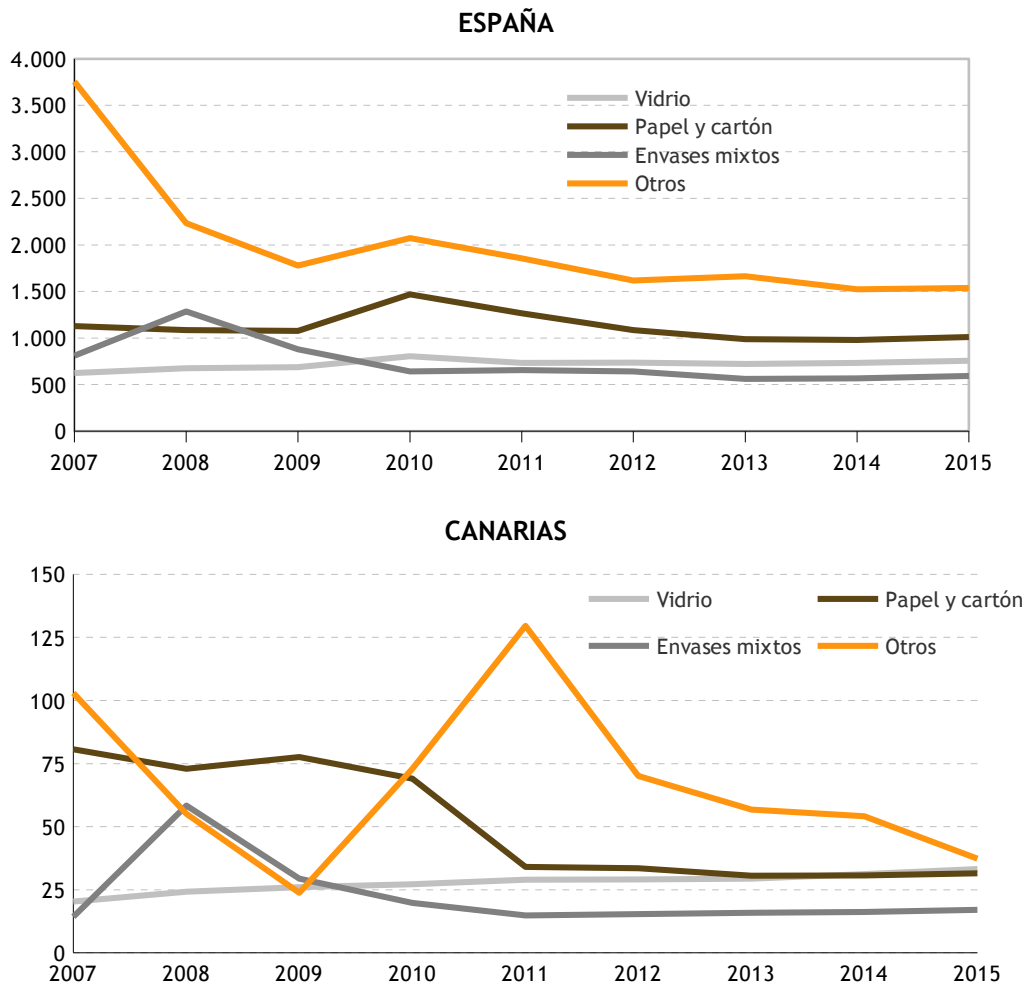
Atendiendo a la clasificación de residuos empleada por el INE, se incluye en el Gráfico 3.132 una comparativa de las estadísticas relacionadas con la distribución por tipología del volumen total de residuos recogido en Canarias y España. Los datos representados constatan el predominio de los residuos mezclados contra el menor peso relativo de los residuos recogidos selectivamente. También en ambos casos, se observa que entre los residuos de recogida selectiva/separada tienen una mayor contribución al volumen total recogido los residuos de papel y cartón y de vidrio frente a los envases mixtos.

Finalmente, en el Gráfico 3.133 se representa de manera notoria la tendencia descendente experimentada en gran parte del periodo 2007-2015 por las principales tipologías de residuos recogidos selectivamente (vidrio, papel y cartón, envases y embalajes, y otros), si bien en los últimos años parece haberse estabilizado y, en algunos casos (como en los envases mixtos) incluso ha comenzado a presentar datos crecientes.

GRÁFICO 3.132. TIPO DE RESIDUOS URBANOS RECOGIDOS CLASIFICADOS. ESPAÑA Y CANARIAS (% total toneladas). 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2017); Estadísticas sobre recogida y tratamiento de residuos 2015.

GRÁFICO 3.133. EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD Y TIPO DE RESIDUOS GENERADOS. ESPAÑA Y CANARIAS (Miles de toneladas). 2007-2015

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2017); Estadísticas sobre recogida y tratamiento de residuos 2015.

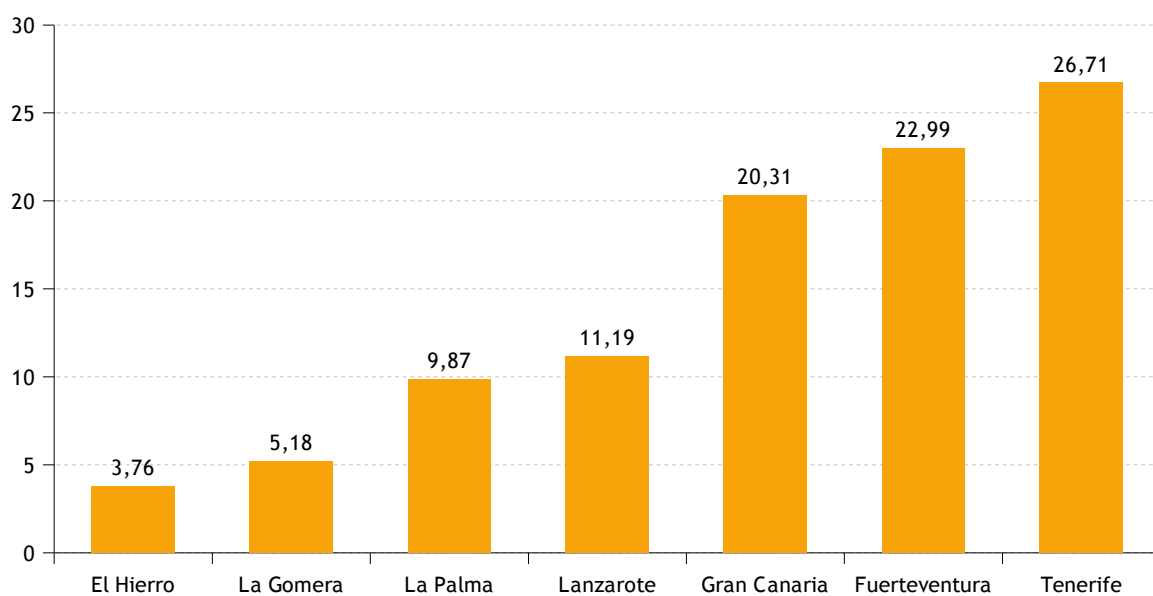
3.7.7. Suelos

Entre los distintos daños y amenazas a los que se enfrentan hoy día la mayor parte de los territorios destacan la erosión, la pérdida de materia orgánica, la desertificación, la salinización o la contaminación local. Del mismo modo, el aumento de superficies artificiales o el auge urbanístico también se erigen también como grandes amenazas para la gestión sostenible de los territorios.

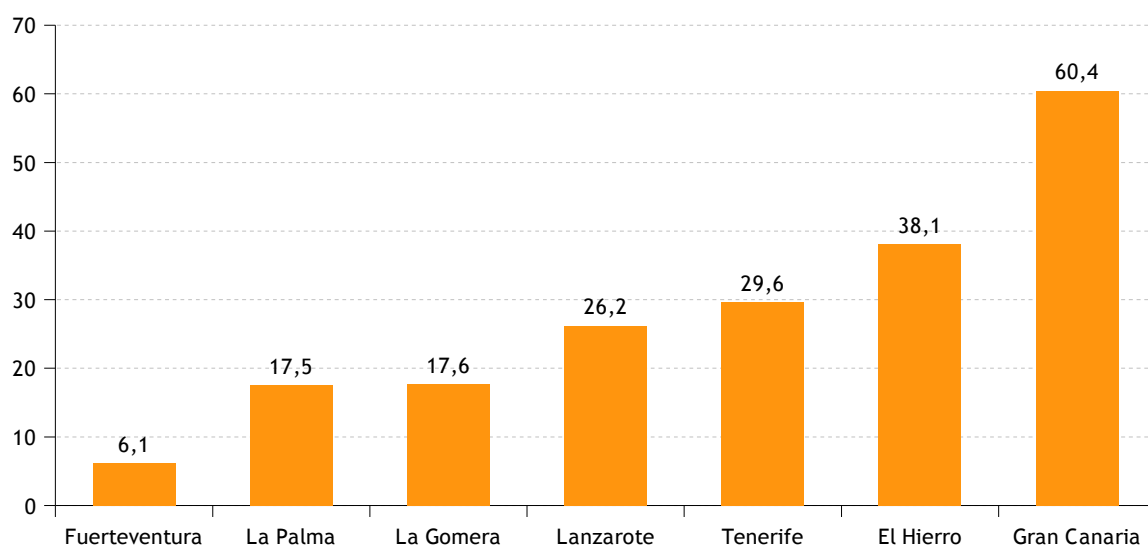
Además, en territorios geográficos reducidos como Canarias, que además cuenta con una particular orografía, el suelo constituye un recurso escaso y de notable valor.

En este ámbito de estudio, el Inventario Nacional de Erosión de Suelos (INES), con una periodicidad de diez años en la toma de datos, se concibe como el sistema de información geográfica homogénea sobre procesos erosivos para toda España. Los datos más recientes disponibles del INES, representados en el Gráfico 3.134, indican que el suelo de Canarias presenta elevadas tasas de erosión eólica¹³². En concreto, se estima son 704.113 las hectáreas del territorio canario que presenta ciertos niveles de riesgo por esta modalidad de erosión, cifrándose en un 9,4% la proporción del territorio con un riesgo alto o muy alto. Dadas las ya mencionadas particularidades geográficas del Archipiélago, la afección de este riesgo difiere de una isla a otra, detectándose un menor riesgo de erosión eólica en la mayoría de las islas occidentales.

¹³² Erosión eólica: pérdida del suelo debido al efecto erosivo del viento y el consiguiente arrastre de los materiales arrancados. En este caso, el INES tiene por objeto clasificar cualitativamente el territorio del riesgo de sufrir erosión eólica. Los factores que intervienen en esta clasificación son la intensidad del viento, la topografía del terreno, las características físicas y químicas del suelo, la cubierta vegetal y el uso del suelo.

GRÁFICO 3.134. SUELO CON RIESGO DE EROSIÓN EÓLICA. CANARIAS (%). 2010

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias.

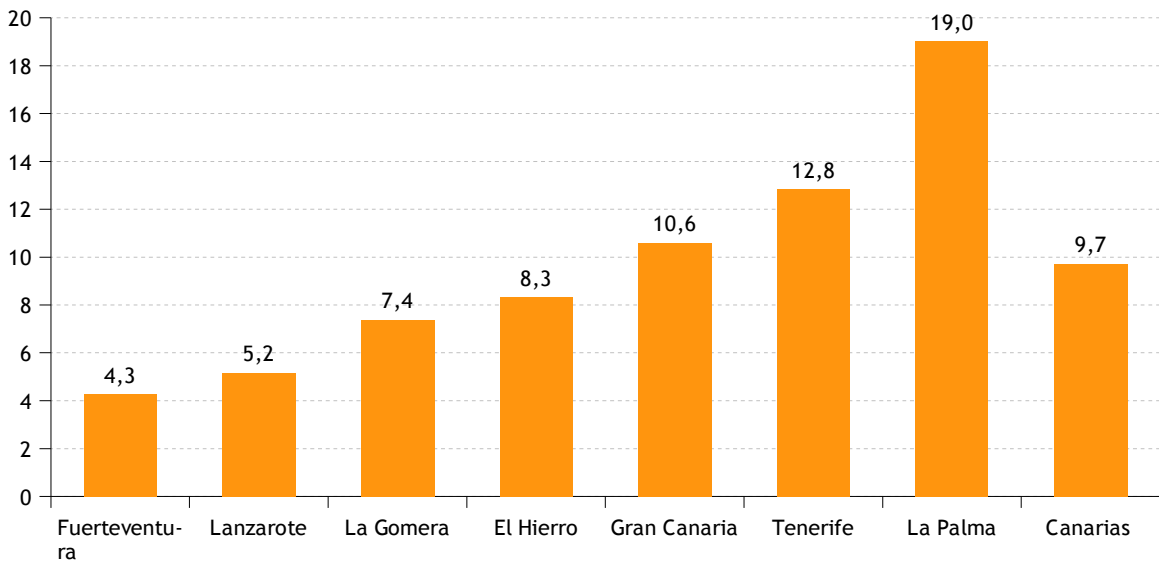
GRÁFICO 3.135. SUELO CON RIESGO DE EROSIÓN HÍDRICA LAMINAR. CANARIAS (%). 2010

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias.

A su vez, según queda reflejado en el Gráfico 3.135, la erosión laminar¹³³ es otro fenómeno que afecta al cada una de las siete islas. Especialmente relevante es el caso de Gran Canaria, donde el porcentaje de superficie con riesgo de esta modalidad de erosión se eleva hasta el 60%. En el lado opuesto, la isla con menor porcentaje de riesgo de erosión laminar (un 6,0%) es Fuerteventura.

Por último, las estadísticas oficiales relacionadas con la pérdida anual de suelo, revelan que Canarias registra un promedio anual de 9,7 toneladas de suelo por hectárea de superficie, tal como se representa en el Gráfico 3.136). El desglose por islas indica que dicha pérdida es mayor en La Palma (19 toneladas/año), siendo Fuerteventura la isla con menor pérdida anual de suelo (4,27 toneladas).

GRÁFICO 3.136. PERDIDA MEDIA ANUAL DEL SUELO POR EROSIÓN LAMINAR. CANARIAS (En toneladas). 2010



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias.

¹³³ Erosión laminar: pérdida de suelo generada por circulación superficial difusa del agua de escorrentía (agua de lluvia que discurre por la superficie de un terreno). El objeto final del INES en cuanto a este tipo de erosión es la estimación de las pérdidas medias de suelo en cada 'pixel' del territorio y la consiguiente elaboración de una cartografía de niveles erosivos.

Capítulo 4

El panorama general del empleo





CAPÍTULO 4

El panorama general del empleo

- 4.1. EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS DEL EMPLEO Y DEL PARO. CANARIAS, POLÍTICAS DE EMPLEO DIÁLOGO SOCIAL. EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA REFORMA LABORAL EN CANARIAS
 - 4.1.1. Introducción
 - 4.1.2. Oferta de trabajo en Canarias
 - 4.1.3. Situación laboral de la población residente en Canarias
 - 4.1.3.1. Población ocupada y tasa de ocupación
 - 4.1.3.2. Población desempleada y tasa de paro
 - 4.1.3.3. Evolución de la producción y el empleo en Canarias durante la crisis económica
 - 4.1.4. Efectivos laborales en el mercado de trabajo
 - 4.1.5. Inmigración y empleo
 - 4.1.6. Descripción y balance de las programaciones en materia de empleo y formación, período 2009-2016
- 4.2. COSTES LABORES
- 4.3. ESTRUCTURA SALARIAL Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA
 - 4.3.1. Distribución salarial por género
 - 4.3.2. Estructura salarial por actividades, ocupación y perfil
- 4.4. PREVENCIÓN Y SEGURIDAD LABORAL
 - 4.4.1. Siniestralidad laboral en el centro de trabajo por actividad económicas
 - 4.4.2. Enfermedades profesionales
- 4.5. RELACIONES LABORALES
 - 4.5.1. Negociación colectiva y reforma laboral
 - 4.5.2. Conflictividad laboral
 - 4.5.3. Elecciones sindicales
- 4.6. TRANSFORMACIÓN EN EL MERCADO LABORAL
 - 4.6.1. Introducción
 - 4.6.2. La contratación indefinida
 - 4.6.3. La contratación a tiempo parcial

- 4.6.4. Regulaciones de empleo
- 4.6.5. Enfoque sectorial
- 4.6.6. Desempleo de larga duración por intervalos de edad
- 4.6.7. Contrato para la formación y el aprendizaje
- 4.6.8. Las condiciones laborales, 2010-2016
- 4.7. LA DIMENSIÓN DE LA ECONOMÍA IRREGULAR EN CANARIAS, ANÁLISIS COMPARADO. MEDIDAS DE CONTENCIÓN

4.1. EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS DEL EMPLEO Y DEL PARO. CANARIAS, POLÍTICAS DE EMPLEO DIÁLOGO SOCIAL. EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA REFORMA LABORAL EN CANARIAS

4.1.1. Introducción

El año 2016 continúa la senda alcista en el mercado de trabajo en Canarias que tiene como elementos más destacados un descenso en el número de parados y un incremento en el número de ocupados. Aún así, Canarias sigue presentando una delicada situación en el mercado de trabajo junto a otras Comunidades Autónomas. En España la tendencia es parecida y se repiten similares comportamientos en el mercado laboral; esto es: aumento del número de ocupados y descenso del número de parados, aunque también se produce una leve disminución del número de personas activas. Asimismo y por sectores, se aprecian algunas variaciones en Canarias en el año 2016, incremento en los sectores servicios y construcción, y disminución del número de ocupados en la agricultura y la industria.¹³⁴

La simple observación del Gráfico 4.1, permite apreciar como la población mayor de 16 años en Canarias ha estado aumentando de manera continuada en todo el período observado (desde el año 2007), grupo de población que se convierte básicamente en población activa a excepción de los años 2014 y 2016, la cual, a su vez y hasta 2007, ha estado conformando el grupo de población ocupada. Es a partir de 2007 cuando la tendencia de la población ocupada en Canarias comenzó un progresivo y notable descenso, con el consiguiente trasvase de población activa ocupada a población parada. Pero en el año 2014, se pone freno a esta tendencia en Canarias y consecuentemente se produce un aumento de la población ocupada y una disminución de la población parada. A pesar de esta mejor situación en el año 2016, el Esquema 4.1.1 nos muestra como la tasa de paro en el último trimestre del año 2016 sigue siendo excesivamente alta situándose en el 24,90%. En ese mismo Esquema 4.1.1, se puede observar como en Canarias a finales de 2016, la población mayor de 16 años se eleva a 1.805.800 personas (un 85,16% del total), de ellas 1.100.300 conforman la población activa (tasa de actividad 60,93% de las personas mayores de 16 años que tienen o buscan activamente empleo) y 705.600 inactivas (estudiantes, jubilados y en general personas mayores de 16 años que no buscan empleo). En lo que a la población activa se refiere, 826.300 personas tienen trabajo, es decir un 75,10% del total de población activa. Por su parte, la población parada asciende a 274.000 personas, lo que implica un paro de un 24,90%, todo ello referido al año último trimestre del año 2016.

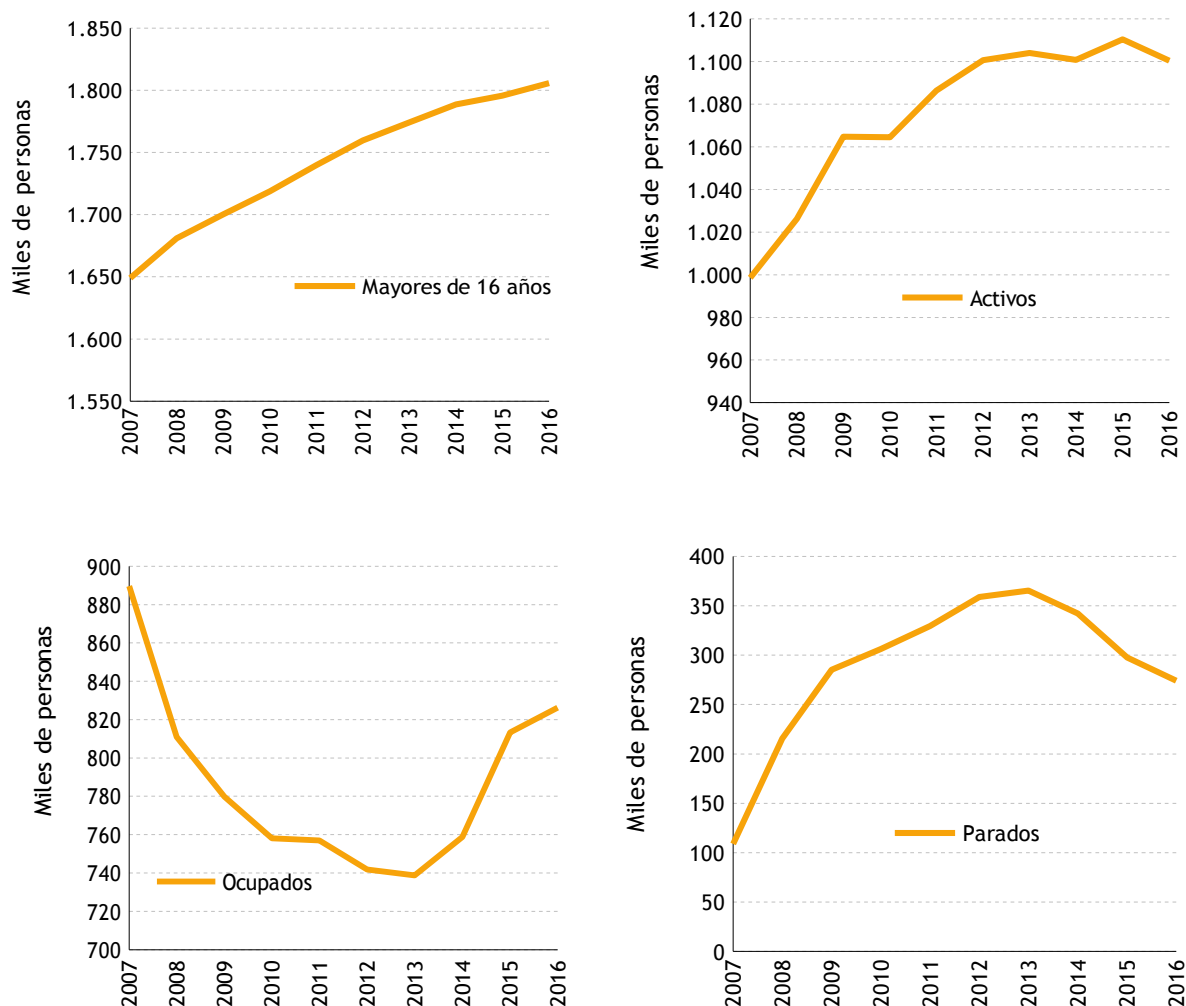
La evolución reciente de la población activa, ocupada y parada puede observarse en el Gráfico 4.2 (lado izquierdo), así como las tasas de actividad y paro (lado derecho del gráfico). En este caso, se pretende explicitar de manera somera la realidad laboral de Canarias en el período considerado. Así las cosas, en el referido gráfico, el aumento de la población activa ha sido constante desde principios de 2010 hasta el tercer trimestre del año 2016. En el año 2016, y concretamente en sus tres últimos trimestres la población activa ha presentado tasas de variación intertrimestral positiva y en el último trimestre disminuye escasamente siendo la tasa de variación interanual del cuarto trimestre de 2016 negativa (0,91%); es decir de 1.110.400 activos en el cuarto trimestre de 2015 se pasa a 1.100.300 activos en el cuarto trimestre de 2016.

Por otro lado, la tasa de paro en Canarias (Gráfico 4.2 lado derecho) igualmente ha tenido un comportamiento creciente entre 2010 y 2013 (27,72% en el primer trimestre de 2010 al 33,74% en el tercer trimestre de 2013). La situación se torna mejor ya que a partir de 2014 la tasa de paro disminuye cada trimestre, llegando a una cifra del 24,90% en el último trimestre de 2016. En cambio, la tasa de actividad (Gráfico 4.2 derecho) ha mantenido un comportamiento más estable aunque se han repetido ligeros incrementos, presentando un valor promedio entre 2010 y 2016 del 62,12%.

¹³⁴ Para el estudio de la evolución del empleo se han utilizado los datos ofrecidos por la Encuesta de Población Activa (EPA). Esta encuesta, comparable con las homólogas europeas, ofrece una rica información estadística sobre las variables socio-laborales ya que se realiza de forma continua en 64.000 hogares trimestralmente obteniendo de este modo información sobre 240.000 personas aproximadamente. Esto permite caracterizar con un alto grado de significación las distintas variables relacionadas con el empleo. En este sentido, cabe señalar que en 2014 se adecuó la base poblacional sobre la que se construye la encuesta a los datos del Censo de Población y Viviendas de 2011. Este Censo recoge mejor la población realmente existente y permite transformar con mejor ajuste los datos que se recogen en la encuesta en resultados predicables de todo el mercado de trabajo. De este modo, los datos que recaba la encuesta se ajustan para un mejor análisis del mercado laboral en los últimos años y particularmente, para el período de crisis.

Tal y como se observa en la Tabla 4.1, tanto en Canarias como en España se ha producido un descenso de la población activa y del número de parados y un consiguiente incremento del número de ocupados. Con todo ello, la población activa en Canarias ha disminuido un 0,91% en el año último trimestre del año 2016 respecto al mismo espacio temporal del ejercicio anterior, mientras el número de parados lo ha hecho un -7,78% en el mismo año. Por su parte en el conjunto nacional, la población activa se ha reducido un -0,56% y el número de parados un 11,33% en el último trimestre del año 2016.

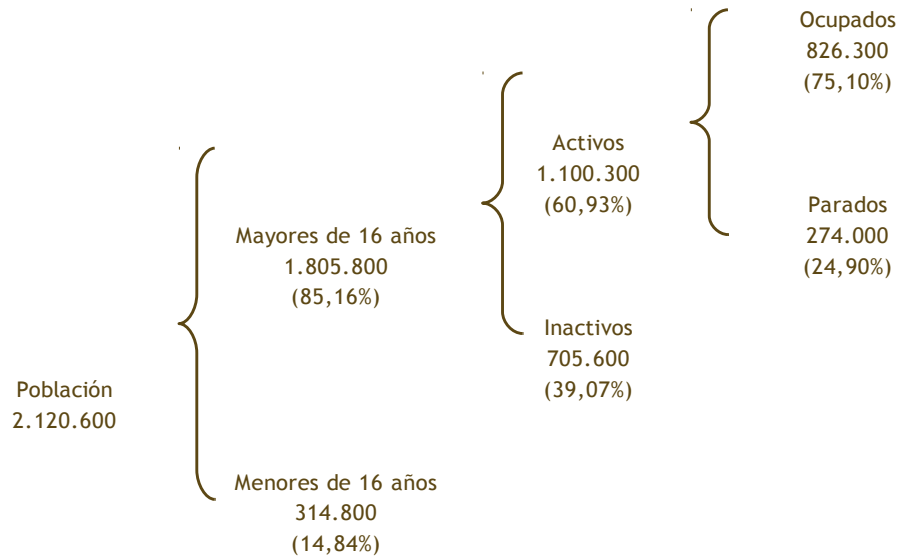
GRÁFICO 4.1. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA POBLACIÓN Y EL EMPLEO EN CANARIAS ENTRE 2007 Y 2016* (Último trimestre de cada año)



*Datos del último trimestre de cada año.

Fuente: Encuesta Población Activa (EPA), INE. Elaboración propia.

ESQUEMA 4.1. SITUACIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN Y EL EMPLEO* EN CANARIAS. 2016

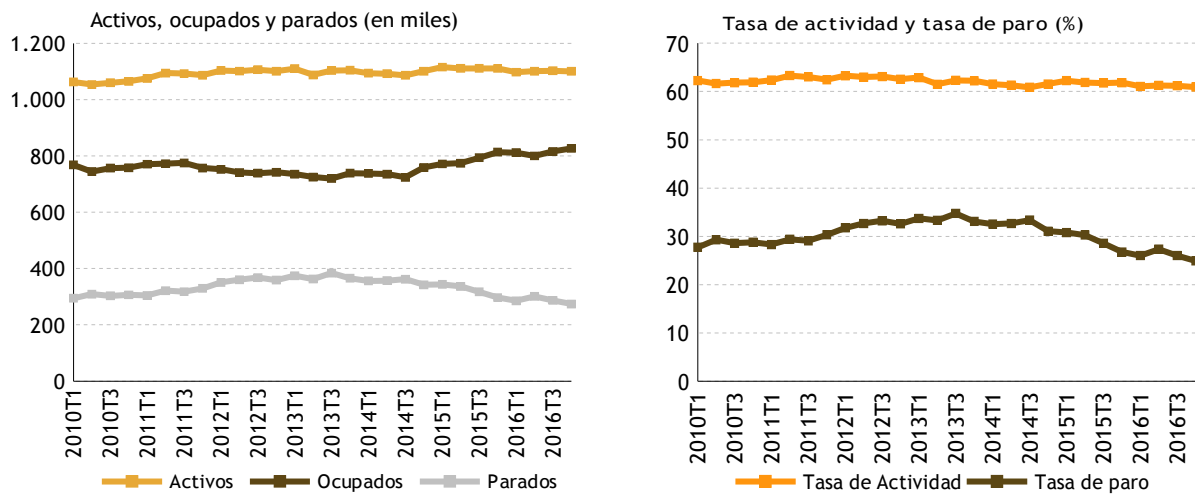


*Datos del último trimestre de cada año.

*Posibles datos erróneos.

Fuente: Encuesta Población Activa (EPA), INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 4.2. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN ACTIVA, OCUPADA Y PARADA EN CANARIAS. 2010-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

TABLA 4.1. ACTIVOS, OCUPADOS Y PARADOS. 2015-2016 (4º TRIMESTRE)

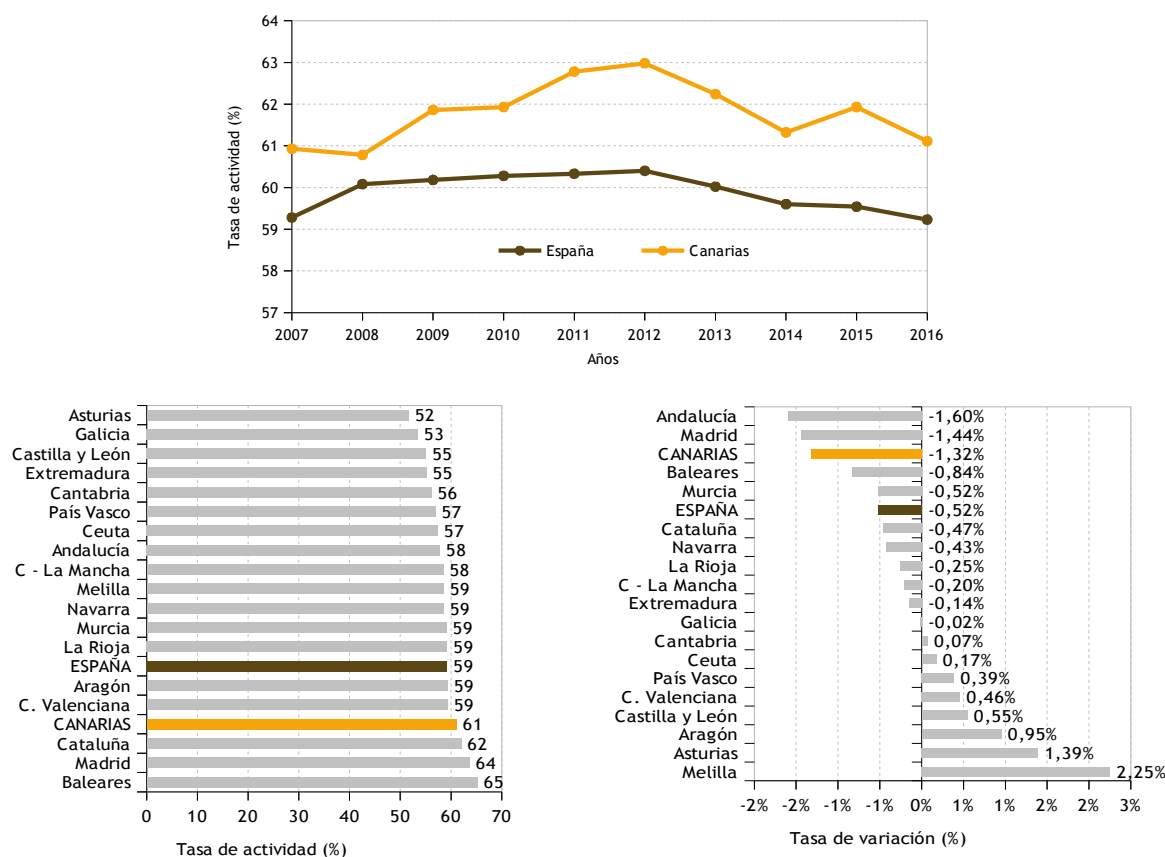
		2016 TIV	2015 TIV	Variación interanual (miles de personas)	Variación interanual (%)
Activos	Canarias	1.100,3	1.110,4	-10,1	-0,91%
	España	22.745,9	22.873,7	-127,8	-0,56%
Ocupados	Canarias	826,3	813,3	13,0	1,60%
	España	18.508,1	18.094,2	413,9	2,29%
Parados	Canarias	274,0	297,1	-23,1	-7,78%
	España	4.237,8	4.779,5	-541,7	-11,33%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

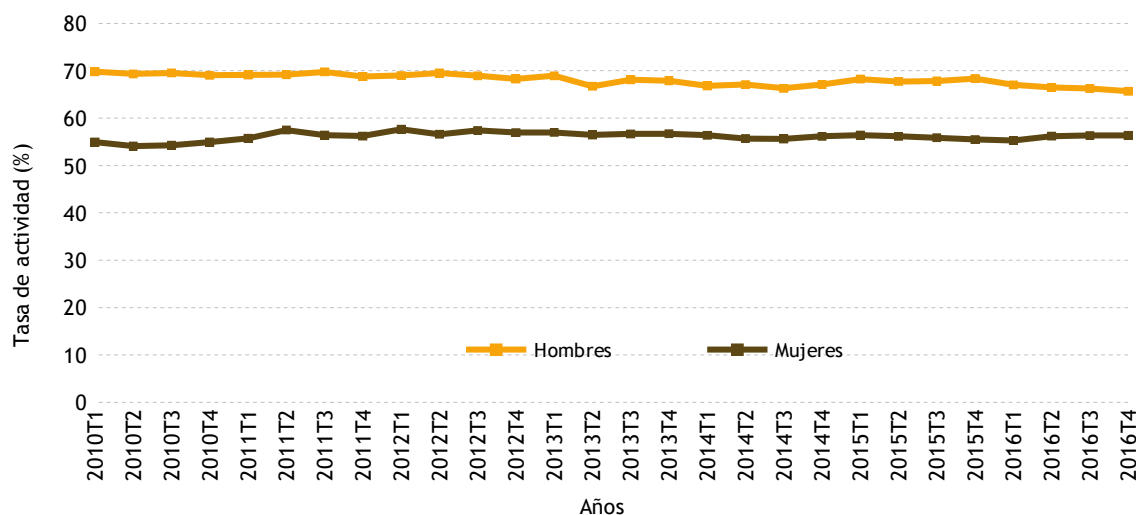
4.1.2. Oferta de trabajo en Canarias

Con relación a esta tasa de actividad (el cociente de la población activa/población mayor de 16 años) y la oferta de trabajo en Canarias (Gráfico 4.2 y Gráfico 4.3), hay que destacar que se situó en el cuarto trimestre de 2016 en el 60,93%, lo que supone un descenso de 0,9 puntos porcentuales respecto del cuarto trimestre de 2015, año en el que la tasa de actividad se elevó a un 61,83%. La referida tasa venía creciendo desde 2008, pero tras la bajada que sufrió en 2009, se estabilizó en el 2012 y sufrió sendas disminuciones entre los años 2013 y 2014 (siempre teniendo en consideración los datos de la EPA del último trimestre).

GRÁFICO 4.3. DINÁMICA RECIENTE DE LA TASA DE ACTIVIDAD EN CANARIAS Y ESPAÑA*
(Datos expresados en %). DATOS MEDIA ANUAL. 2007-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

GRÁFICO 4.4. EVOLUCIÓN TASA DE ACTIVIDAD SEGÚN SEXO (Trimestres) (%). 2010-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

En España, la tasa de actividad se sitúa en valores cercanos al 59% en el año 2016 (59,54% en 2015) sin que se hayan producido fluctuaciones relevantes desde 2008. Esta aparente estabilidad en la tasa nacional, se soporta en una compensación en las variaciones en alza y baja de las Comunidades Autónomas.

En esta misma observación del Gráfico 4.3 por Comunidades Autónomas, Canarias se convirtió en el año 2016 como la cuarta Comunidad Autónoma con mayor tasa de actividad por debajo de Madrid Baleares (65,22%), Madrid (63,65%) y Cataluña (62,61%). Por otra parte, las Comunidades Autónomas que tuvieron un mayor aumento en la tasa de actividad (Gráfico 4.3) respecto al año 2015 fueron Melilla (2,25%), Asturias (1,39%), Aragón (0,95%) y Castilla y León (0,55%). Y en otro caso, las que experimentaron mayor descenso fueron Baleares Andalucía (-1,60), Madrid (-1,44%) y Canarias (-1,32%) que disminuye en 2016 por encima de la media nacional (-0,52%).

En el Gráfico 4.4 se observa la evolución de la tasa de actividad en Canarias por sexos donde se aprecia un comportamiento estable en el periodo considerado con un ligero descenso en el caso de los varones. De hecho, la tasa en el último trimestre de 2016 fue de un 65,66%, mientras en el primer trimestre de 2010 fue de un 69,80%; mostrándose, por tanto, una leve variación si se compara con la evolución de la población ocupada y parada para este mismo periodo. La evolución es algo más sutil en el caso de las mujeres, apreciándose una tendencia positiva en el transcurso del tiempo. A principios de 2010, las mujeres mostraban una tasa de actividad del 54,91%, mientras que en último cuatrimestre de 2016 alcanzó un 56,32%. Por tanto, el incremento observado de la tasa de actividad desde 2010 hasta 2016 se debe fundamentalmente al incremento de la tasa de actividad femenina

4.1.3. Situación laboral de la población residente en Canarias

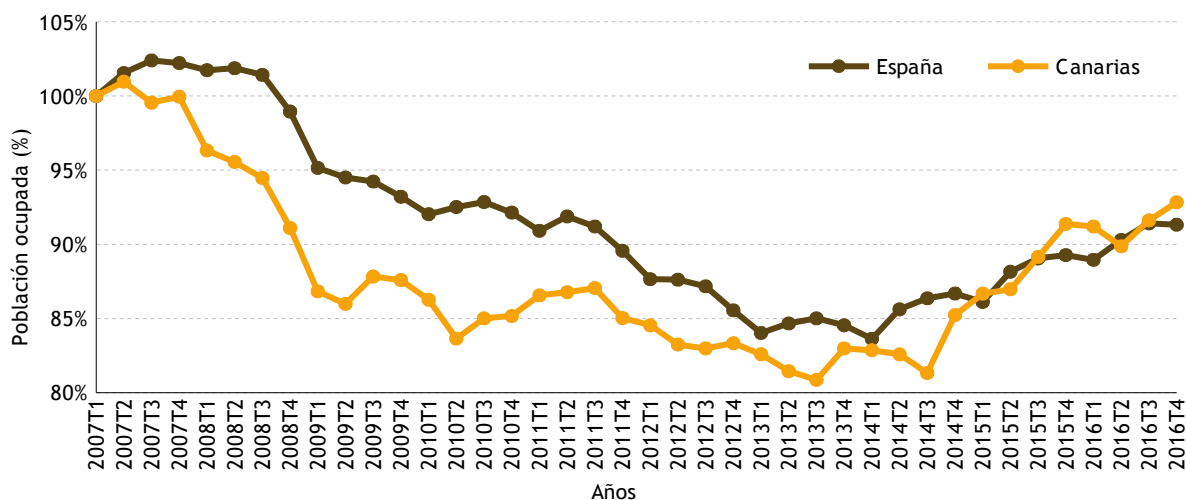
4.1.3.1. Población ocupada y tasa de ocupación

Según los datos obtenidos de la EPA del último Trimestre del 2016, el número de ocupados en Canarias se elevó a 826.300 personas, con un incremento respecto al mismo periodo de 2015 de un 1,60%. Por otra parte, a nivel nacional el número de ocupados alcanzó la cifra de 18.508.100 personas, lo que supone un incremento del 2,29% respecto al último trimestre de 2015.

En este contexto de análisis, si se observa el Gráfico 4.5, el cual, hace referencia a la evolución de la población ocupada en Canarias y España tomando como base el primer trimestre del 2007, se comprueba que la población ocupada en el Archipiélago en 2016 era del 92,83%, lo que supone un disminución respecto al año base del 7,16%. En España este dato se situó en el 91,32%, por lo que el descenso respecto al 2007 fue mayor en el conjunto nacional que en la Comunidad Autónoma de Canarias. El crecimiento negativo que ha sufrido la región en concepto de población ocupada ha venido ocurriendo de manera paulatina desde el cuarto trimestre del año base, y a pesar de los pequeños repuntes a lo largo del periodo de estudio se concluye el 2016 con un fuerte descenso de esta variable.

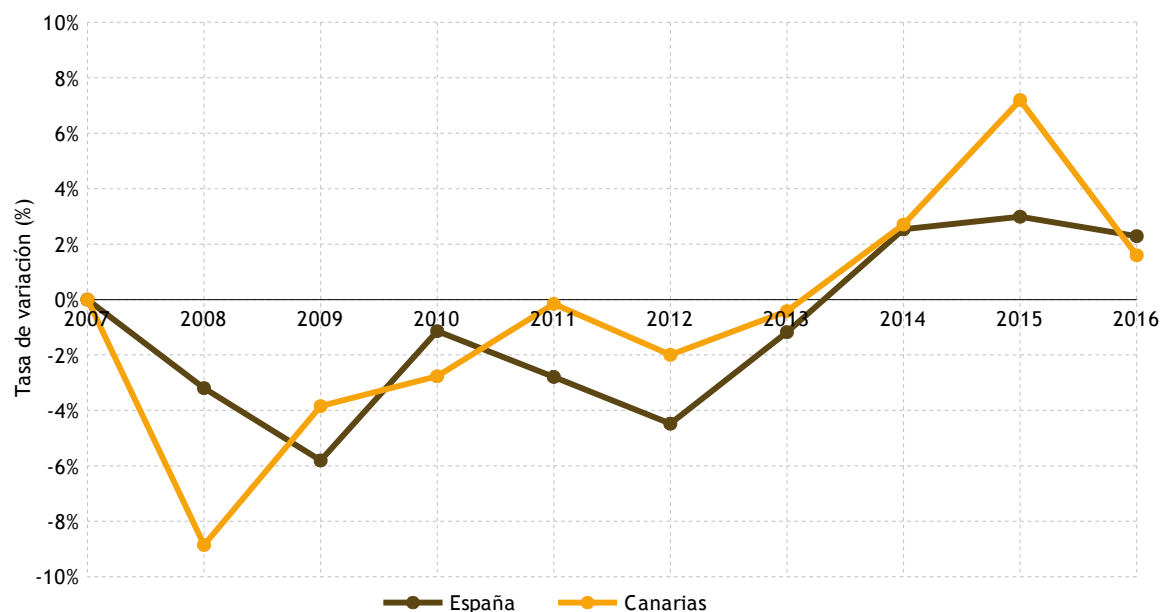
En el plano regional, el comportamiento es similar al estudiado para Canarias; la caída de la población ocupada en España comienza en el último trimestre del 2008 y es a partir de 2014 cuando se visualiza una recuperación al respecto.

GRÁFICO 4.5. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA (1º TRIMESTRE DE 2007 BASE 100). 2007-2016



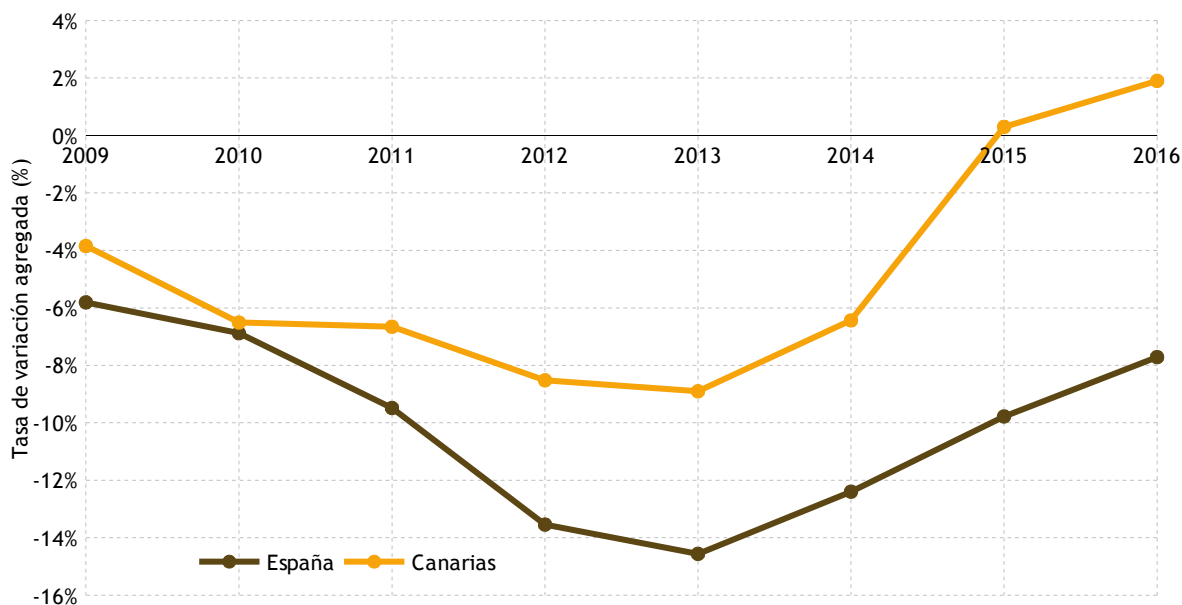
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

GRÁFICO 4.6. TASAS DE VARIACION POBLACION OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA (Último trimestre de cada año) 2007-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

GRÁFICO 4.7. TASAS DE VARIACIÓN AGREGADA DE LA POBLACION OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA (Último trimestre de cada año).2007-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

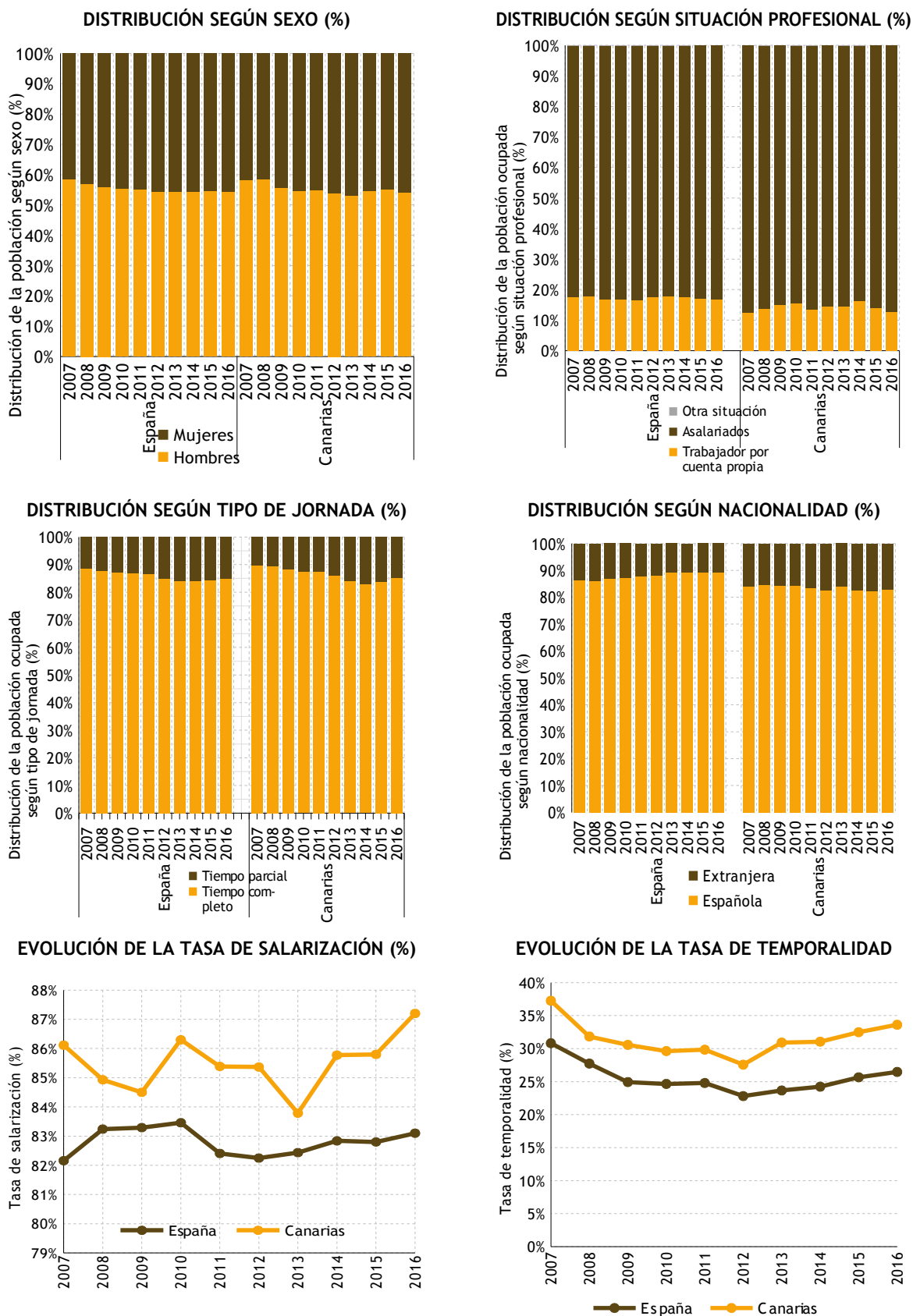
En lo que se refiere a las tasas de variación de la población ocupada (Gráfico 4.6), tanto en España como en Canarias, se presenta un comportamiento decreciente entre 2007 y 2013, produciéndose en el caso de Canarias el mayor descenso en el año 2008, donde la tasa de variación interanual fue del -8,86%, y en España en el año 2009, con una tasa del -5,81%. A partir del año 2014 se incrementa la población ocupada en ambos ámbitos geográficos de manera continuada, hasta llegar en 2016 a tasas de variación interanual del 2,29% y del 1,60% para España y Canarias respectivamente.

En cuanto a la tasa de variación agregada, obtenida comparando la población ocupada de cada año respecto de 2009, el comportamiento en Canarias es mejor que en el conjunto del Estado; así en el año 2016 respecto del año 2009 se produjo un incremento del 1,90%, como consecuencia del aumento de la población mostrado anteriormente. En el caso de España, se ralentiza el descenso con tasas del -9,78% en el 2015 y del -7,71% en el 2016.

En relación al perfil de la población ocupada de Canarias (Gráfico 4.8) y atendiendo al sexo, se produce un incremento casi continuado de la presencia de la mujer en el mercado de trabajo desde el año 2007 hasta el año 2016. Sin embargo, en el año 2014, disminuyen tanto en España como en Canarias. En el año 2016 se produce cierta recuperación con relación al año 2015, donde se pasa de un 44,8% de mujeres en el mercado de trabajo a un 45,8% en el año 2016 en Canarias, mientras que en España se pasa de un 45,5% a un 45,6%. Debe hacerse notar que tanto para España como para Canarias en el año 2016 respecto de 2007 se ha incrementado la presencia de las mujeres ocupadas en 4 puntos porcentuales. Consecuentemente, el porcentaje de hombres en el mercado laboral ha disminuido en ambos casos en la misma proporción.

En Canarias y en relación a la situación profesional, los asalariados, siguen siendo el grupo más importante, con un promedio del 85,7% en el periodo en cuestión (2007-2016), siendo el año 2014 el que registra el peor porcentaje de la serie, con un 83,8% de asalariados, 1,9 puntos porcentuales menos que en 2016. En España, la situación es muy parecida a la de Canarias, aunque con un porcentaje de asalariados levemente inferior, con un promedio del 82,8%. En 2016, a diferencia de en Canarias, el porcentaje de asalariados aumenta respecto de 2015, pasando del 82,8% al 83,1% del total de ocupados.

GRÁFICO 4.8. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA. EVOLUCIÓN RECIENTE (Último trimestre de cada año). 2005-2016

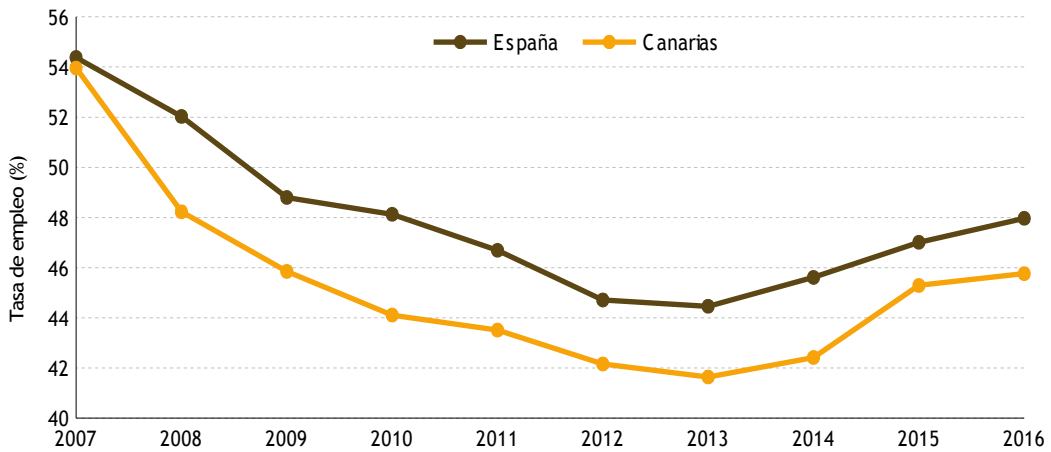


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

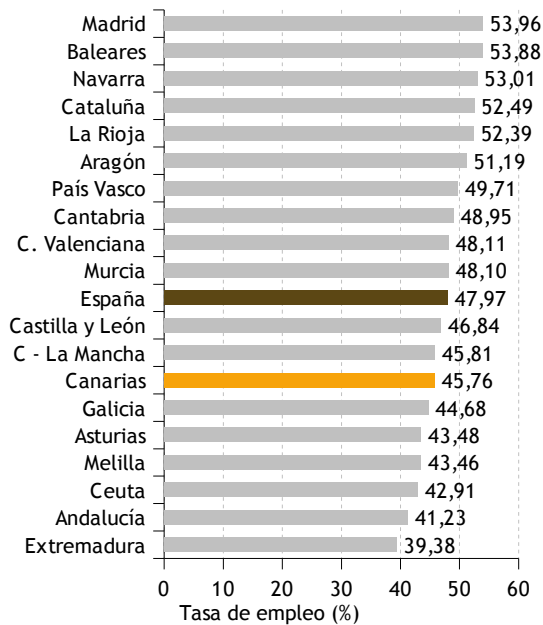
Se observa que a partir del año 2014 en Canarias, los trabajadores a tiempo completo inician una lenta recuperación llegando al 85,2% (2,65% más que en el año 2014) mientras que los trabajadores a tiempo parcial descienden hasta el 14,8% . En España se produce el mismo fenómeno entre 2007 y 2016, aunque con porcentajes inferiores, aumentando levemente los trabajadores a tiempo completo hasta un 84,7% y descendiendo los trabajadores a tiempo parcial hasta un 15,3% (un 2,4% menos que en 2015).

GRÁFICO 4.9. DINÁMICA RECIENTE DE LA TASA DE EMPLEO* EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2007-2016

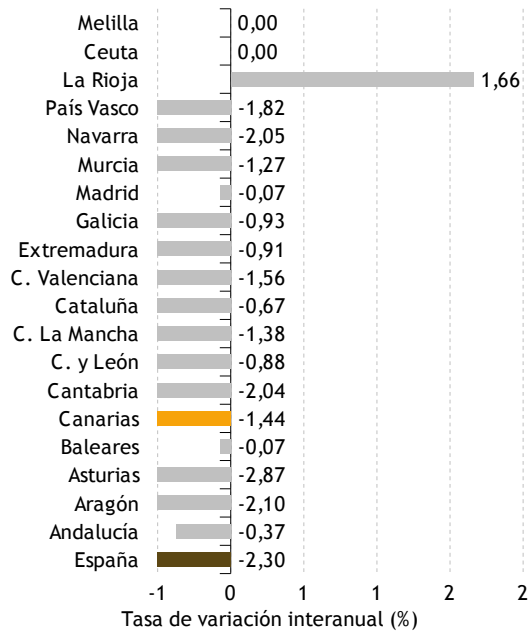
TASA DE EMPLEO 2007-2016



TASA DE EMPLEO 2016



VARIACIÓN 2015-2016 (p.p.)



*Datos del último trimestre de cada año.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

En Canarias, en relación a la nacionalidad, en el año 2016, el 17,1% de los ocupados eran extranjeros, con una tasa de variación interanual del -2,8% y un incremento acumulado respecto del año 2007 del 7,5%. Por otra parte, los trabajadores nacionales en Canarias, en el año 2016, experimentaron un incremento de un 0,5% respecto del año 2015. En cambio y también en relación a los trabajadores nacionales en Canarias, comparando los valores de 2016 con los de 2007, se produce un descenso del 1,42%. En el año 2016, los trabajadores extranjeros en Canarias representan el 17,1% y los nacionales el 82,9%.

En cuanto a la nacionalidad de los trabajadores del conjunto del Estado, desde el año 2007, el porcentaje de trabajadores extranjeros sobre el total de ocupados mantiene un comportamiento decreciente hasta el año 2015, pasando del 13,7% del total de trabajadores en el año 2007 al 10,6% en el año 2014 y se incrementa hasta el 10,8 en el año 2015 y 10,9 en el año 2016, mientras que los trabajadores nacionales pasan del 86,3% del año 2007 al 89,1% del año 2016 (3,24% más).

Como se puede observar en el Gráfico 4.8, la tasa de salarización (porcentaje de asalariados sobre el total de ocupados), en España durante el año 2016, fue del 83,1%, lo que implica un incremento en el número de asalariados del 0,3% con respecto al 2015, mientras que en Canarias fue del 87,2% con un aumento en el número de asalariados del 1,63% con respecto al ejercicio anterior. Debe destacarse que en el año 2016 en términos porcentuales, la referida tasa de salarización experimenta un incremento con respecto al año 2015 y se sitúa en el 83,1% en España y del 87,2% en Canarias.

En lo que a la tasa de temporalidad se refiere (asalariados con contratos temporales sobre el total de asalariados) y en virtud de la información mostrada en el Gráfico 4.8, se observa un comportamiento creciente entre los años 2014 y 2016 tanto en España como en Canarias. La tasa de temporalidad en España y en Canarias en el año 2016 fue del 26,5% y del 33,6% respectivamente, aumentando dichas tasas respecto de 2015 donde fueron del 25,7% y del 32,5% para España y Canarias respectivamente.

La tasa de empleo permite de igual manera, analizar la evolución de la población ocupada. La tasa de empleo se define, según la EPA, como el cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años. A diferencia de la tasa de paro que tiene en el denominador la población activa, la tasa de empleo relaciona ocupación con población en edad de trabajar, por lo que nos proporciona información complementaria a la ya expuesta.

La dinámica reciente de la tasa de empleo (Gráfico 4.9) en Canarias y España en los últimos años nos muestra, para el periodo 2007-2016, que la tasa de empleo disminuyó de manera importante, en mayor medida en Canarias que en la media nacional hasta el año 2013. Pero el año 2014, cambia esta tendencia y así, la tasa de empleo en el año 2016 en Canarias se situó en el 45,76% respecto del 45,29% en el año 2015, y en España fue en el 2016, del 47,97% frente al 47,01% del año anterior. Aunque la tasa de empleo en Canarias se sitúa por debajo de la media nacional, este indicador de ocupación presenta un resultado mejor para Canarias que el ratio de paro.

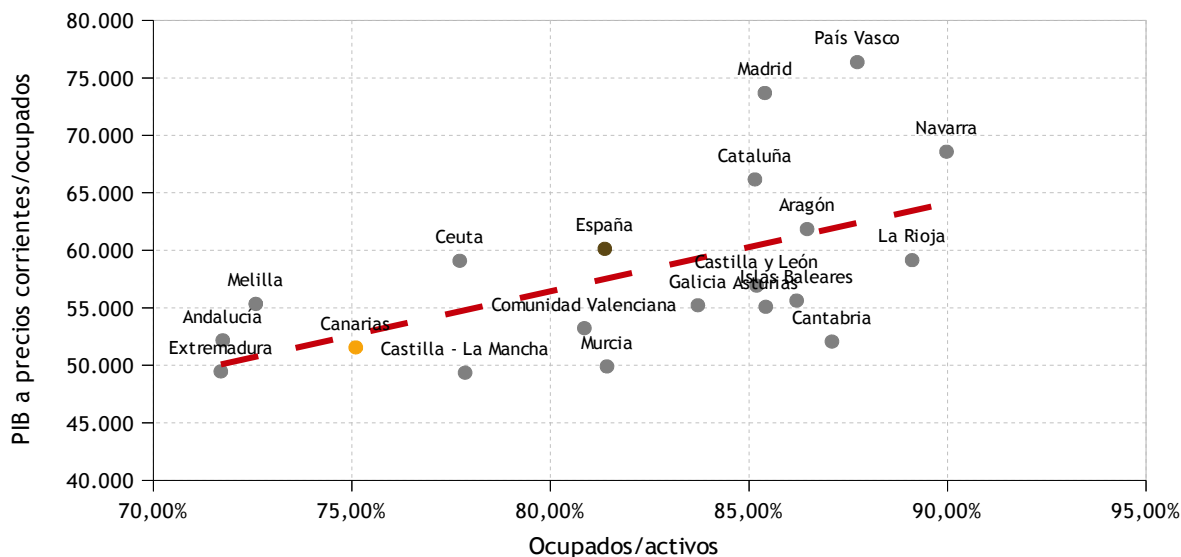
En relación a las Comunidades Autónomas, en Canarias la tasa de empleo en 2016 se situó por encima de las Comunidades Autónomas de Extremadura (39,38), Andalucía (41,23%), Ceuta (42,91%), Melilla (43,46%), Asturias (43,48%) y Galicia (44,68%), y por su parte, la tasa de paro en el mismo periodo se colocó solamente por detrás de la Ciudad Autónoma de Melilla (30,75%), Andalucía (28,89%) y Extremadura (27,52%).

La razón que justifica que la tasa de empleo (ocupados/población en edad de trabajar) en Canarias, sean mejor que la tasa de paro (parados/activos) en la comparativa regional, es la alta tasa de actividad existente en Canarias.

Conviene observar los datos que se muestran en el Gráfico 4.10, concretamente la relación entre el PIB real por ocupados por CCAA y la tasa de ocupación (ocupados en relación a los activos) del año 2016. Así en Canarias, con una tasa de ocupación del 75,10% produjo un PIB real por ocupado de 51.563,23 euros. Sin embargo, la Comunidad Valenciana con una tasa de ocupación superior a la de Canarias (80,85%), produjo un PIB real por ocupado de 53.235,98 euros (un 3,24% más que Canarias con una tasa de ocupación un 7,60% superior). En el extremo superior, se sitúa Navarra, con unos niveles de ocupación cercanos al 90%, y con unos registros de PIB real por ocupado por encima de los 68.000 euros.

En general la relación positiva entre ocupados/activos y PIB real/ocupados parece lógica; a mayor tasa de ocupación, se produce mayor PIB real por ocupados. Es decir que las Comunidades Autónomas con mayor tasa de ocupación son las que tienen, en general, una productividad aparente del trabajo superior.

GRÁFICO 4.10. RELACION ENTRE EL PIB a precios corrientes POR OCUPADO (Productividad aparente del trabajo) Y LA TASA DE OCUPACION POR CCAA. 2016



Fuente: Contabilidad Regional de España (CRE) y Encuesta de Población Activa (EPA), INE. Elaboración propia.

4.1.3.2. Población desempleada y tasa de paro

Tal y como se mostraba al inicio del epígrafe, la evolución en las cifras de desempleados está determinada por la evolución de la población activa y la ocupada. En el Gráfico 4.2 se observaba la relación existente entre la variación de las cifras de parados, activos y ocupados durante el período considerado. Así las cosas, las cifras de la EPA revelan cómo, tanto para la economía canaria como para la española, la acción conjunta del incremento de la población activa y sobretodo, la caída de la ocupación, produjo un importante incremento del número de desempleados en los últimos años. Sin embargo, en el año 2014, cambia esta tendencia, y se incrementan el número de ocupados y disminuyen el número de parados, en España y en Canarias.

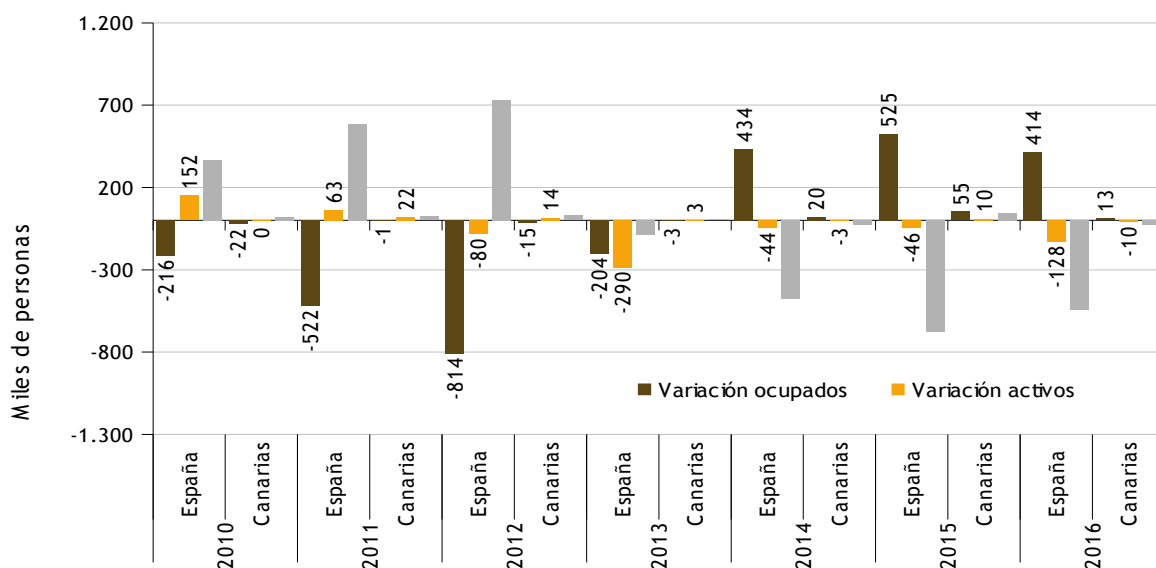
De igual manera en el año 2016, el número de activos disminuye en el conjunto de España y en Canarias, y culmina así la tendencia alcista de los últimos años. Por otra parte, en el último año, se produce un aumento del número de ocupados y un descenso, por lo tanto, del número de parados, tanto en España como en Canarias.

También en referencia al impacto de la variación de los activos y ocupados sobre el incremento en el número de parados y en el último año, presenta un comportamiento similar tanto en Canarias como en la media del estado. En sendos casos, el descenso en el número de parados tiene su explicación en el año 2016, básicamente en el aumento del número de ocupados, y en el descenso en la población activa. (Gráfico 4.11).

Del análisis realizado en Canarias en el año 2016, respecto de 2015 disminuyó el número de parados en 23.100 personas como consecuencia del aumento del número de ocupados en 13.000 personas y del descenso de la población activa en 10.100 personas. En España se produce el mismo comportamiento; un incremento en el número de ocupados en 413.900 personas y al descenso en el número de activos en 127.800 personas.

En el año 2015, el comportamiento de estas variables fue diferente al del año 2016. En el caso de España también disminuyó el número de parados pero como consecuencia de un menor descenso en la población activa aunque un importante incremento de la población ocupada (525.100 personas).

GRÁFICO 4.11. IMPACTO DE LA VARIACIÓN DE LOS OCUPADOS Y DE LOS ACTIVOS SOBRE EL INCREMENTO EN EL NÚMERO DE PARADOS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2016*



*Datos del último trimestre de cada año.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

A la vista del Gráfico 4.12, y en cuanto a la clasificación por sexos tanto a nivel nacional como de Canarias, los parados masculinos superan el 50% del total de parados para el periodo 2008-2015, sin embargo en el año 2016 las cifras de paro se reparten al 50% en ambos sexos por primera vez en este período. Por edades los parados de entre 25 y 34 años fueron el grupo más afectado por el paro desde 2010 hasta 2016 (en media, han supuesto el 27,2% del total de parados en Canarias). Además el grupo de 35 a 44 años tiene una media de 26,4%. En 2016, los parados de entre 35 y 44 años fueron los más afectados, 24,2% en Canarias y 21,5% en España, siendo éstos el segundo grupo con mayor número de parados entre 2010-2016. Finalmente, en el año 2016, estos dos grupos de edad alcanzaron el 46,4% del total de parados en Canarias y el 48,7% en España.

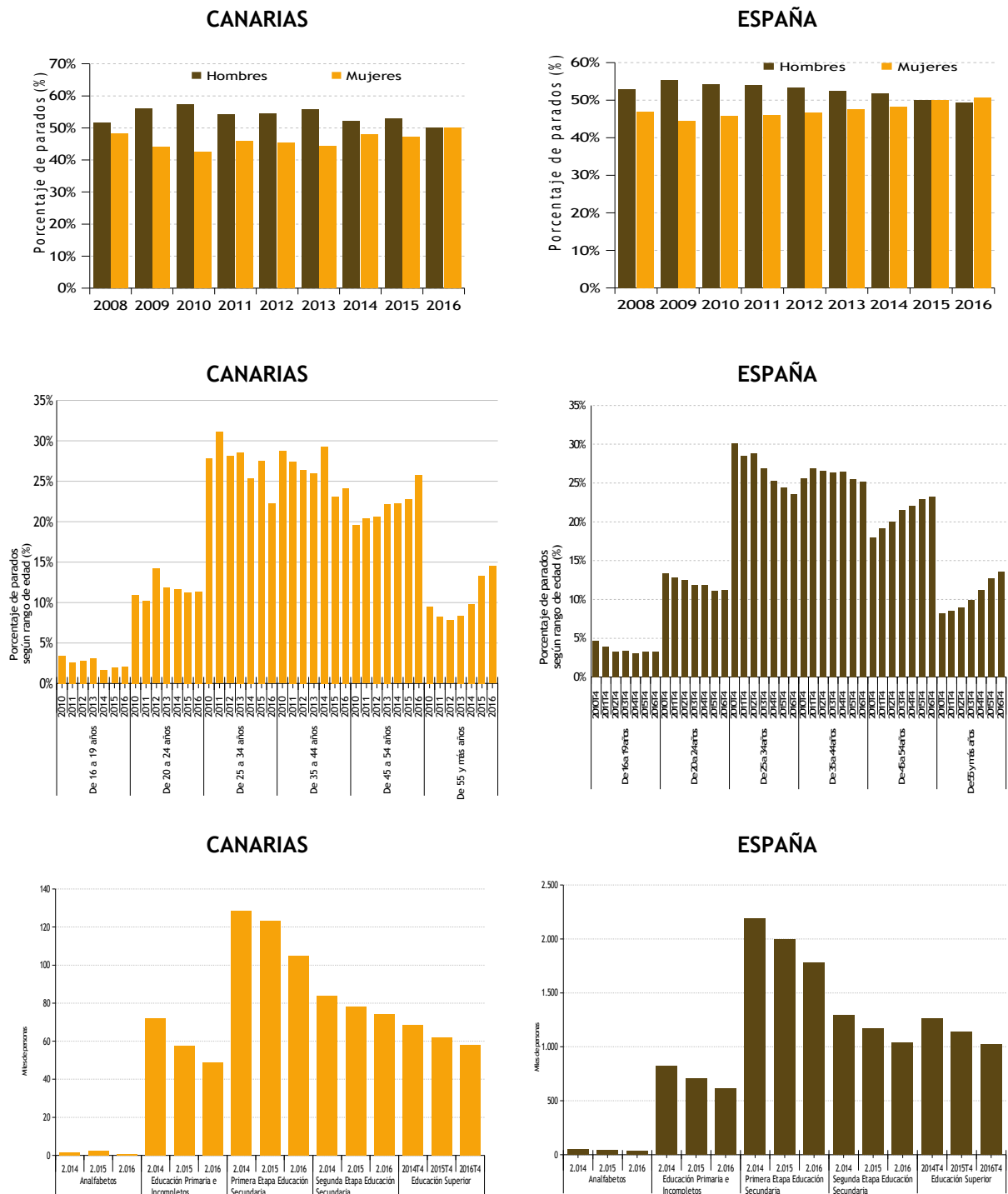
En cuanto al nivel de estudios y siguiendo los datos del Gráfico 4.12, en Canarias, las personas con estudios secundarios de primera etapa han supuesto en media el 36,5% del total de parados entre 2014 y 2016. Y concretamente, en 2016, supusieron el 36,65% del total. En España, destaca también el mismo grupo de edad con el 39,95% del total de parados en España.

Si observamos el Gráfico 4.13 y por los datos aportados por la EPA, la tasa de paro en Canarias en el último trimestre de 2016, se situó en 24,9% del total de activos. En este mismo período en España, la tasa de paro alcanzó el 18,63%. Todo ello supone un descenso respecto a 2015, de 1,85 y 2,27 puntos porcentuales en respectivamente.

Por Comunidades Autónomas (Gráfico 4.13), las tasas de paro más altas se producen en Extremadura (28,31%), Andalucía (28,25%) y en la Ciudad Autónoma de Melilla (27,38%). Por su parte, la Comunidad Autónoma de Canarias se situó en cuarto lugar de las regiones con mayores niveles de paro (24,90%). La disminución de la tasa de paro ha sido generalizada en el año 2016 en todas las Comunidades Autónomas, con excepción de Extremadura, en la que aumentó un 0,24%.

Conviene analizar de manera más pormenorizada esta información según, sexo, edad y nivel de formación de la población parada tanto en Canarias como en España, en el período 2010-2016.

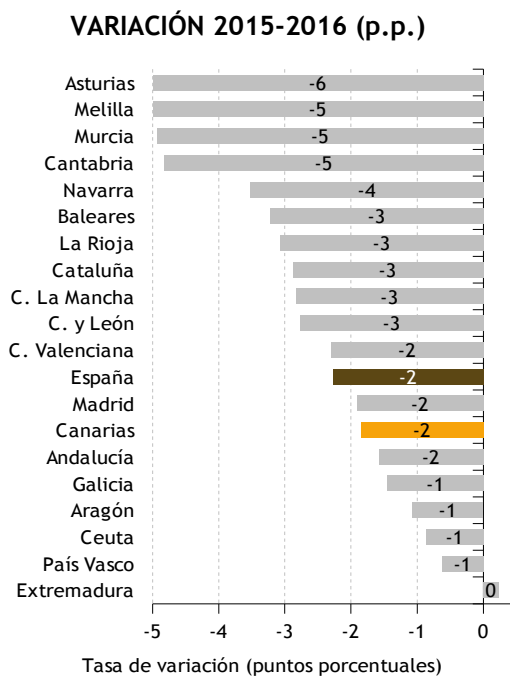
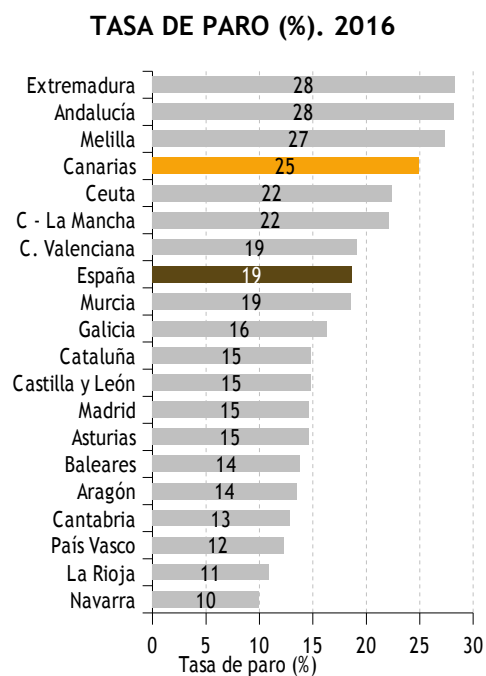
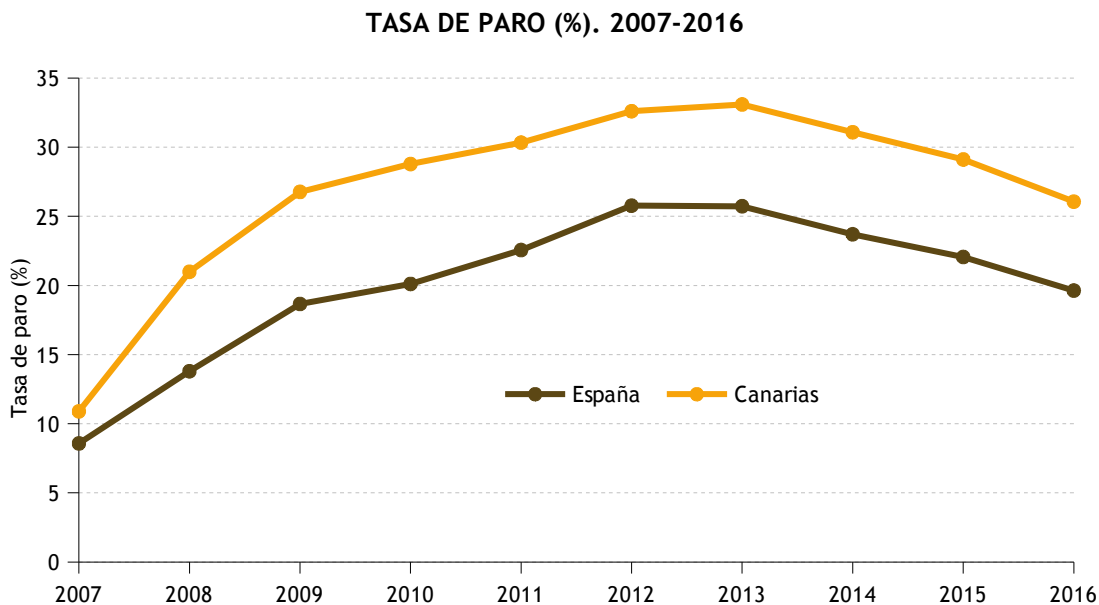
GRÁFICO 4.12. PARADOS CANARIAS Y ESPAÑA (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO) (%).2008-2016¹³⁵



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

¹³⁵En general los gráficos se analizan en base poblacional 2011, a excepción de los parados en función del nivel de estudios alcanzados, ya que sólo proporciona datos para los trimestres de 2014. Por lo tanto, esos dos gráficos se analizan en base poblacional 2001. Los datos del último trimestre de 2014 en base poblacional 2011 para España son 11,6%, 38,6%, 13,5% y 22,7%; y para Canarias 16,3%, 35,0%, 14,3% y 21,1%, en educación primaria, secundaria primera etapa, secundaria segunda etapa y educación universitaria, respectivamente.

GRÁFICO 4.13. LA TASA DE PARO EN CANARIAS Y ESPAÑA* (DATOS EXPRESADOS EN %). 2007-2016



*Datos del último trimestre de cada año.
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

En lo que al sexo se refiere (Gráfico 4.14), en la Comunidad Autónoma de Canarias desde principios de 2010 hasta el tercer trimestre de 2011, la tasa de paro de las hombres fue superior a la de las mujeres, y en ambos casos con una tendencia ascendente hasta el cuarto trimestre de 2013. Sin embargo a partir del segundo trimestre de 2014, la tasa de paro de las mujeres (33,86%) supera a la de los hombres (31,68%), tendencia que se ha mantenido, teniendo en cuenta la disminución continuada en ambos sexos. En el último trimestre de 2016, 26,55% y 23,45 respectivamente. En este mismo período

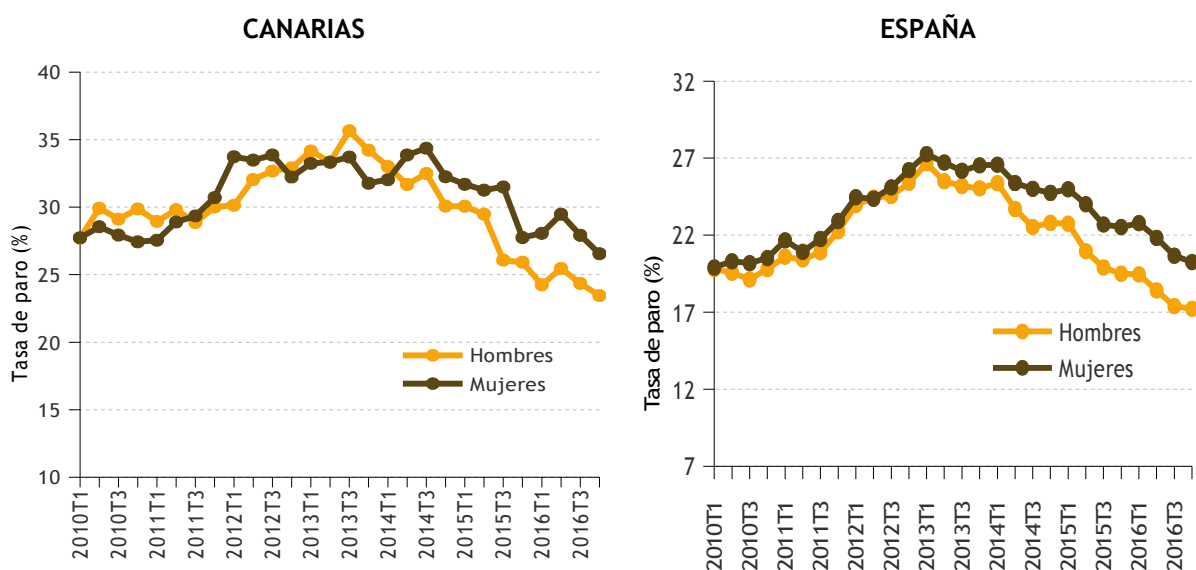
en España, la tasa de paro femenina fue superior a la masculina (con excepción del segundo trimestre de 2012, en el que la tasa de paro de los hombres fue del 24,43% y la de las mujeres del 24,36%). El incremento de la tasa de paro ha sido constante en ambos sexos hasta el segundo trimestre de 2013, momento en el que cambia la tendencia hasta el año 2016. Esa disminución de la tasa de paro en ambos sexos, origina que sean inferiores incluso a las de 2010; de tal manera que en el cuarto trimestre de 2016 la tasa de paro de los hombres era del 17,22% y la de las mujeres del 20,25%.

En cuanto a los grupos de edad (Gráfico 4.15), en la Comunidad Autónoma de Canarias la tasa de paro juvenil (16 a 19 años) es la más alta en todo el periodo considerado; aunque con una tendencia decreciente desde el año 2013 (86,31%) y un repunte en el año 2016 (63,92%). En el grupo de edad entre los 20 y los 24 años, la tendencia es similar a la del grupo anterior, aunque con niveles sensiblemente inferiores y con la salvedad de que en el último año aumenta ligeramente, aproximándose las tasas de ambos grupos. Así, la tasa de paro de 20 a 24 años fue del 48,70% en el 2016. Debemos resaltar que el grupo de edad con una tasa de paro inferior, es el de 25 a 54 años; que llega a un 22,52% en el año 2016. Por último, el grupo de edad de 55 años y más, ha incrementado la tasa de paro a partir del año 2013, siendo el año 2016 del 26,36%.

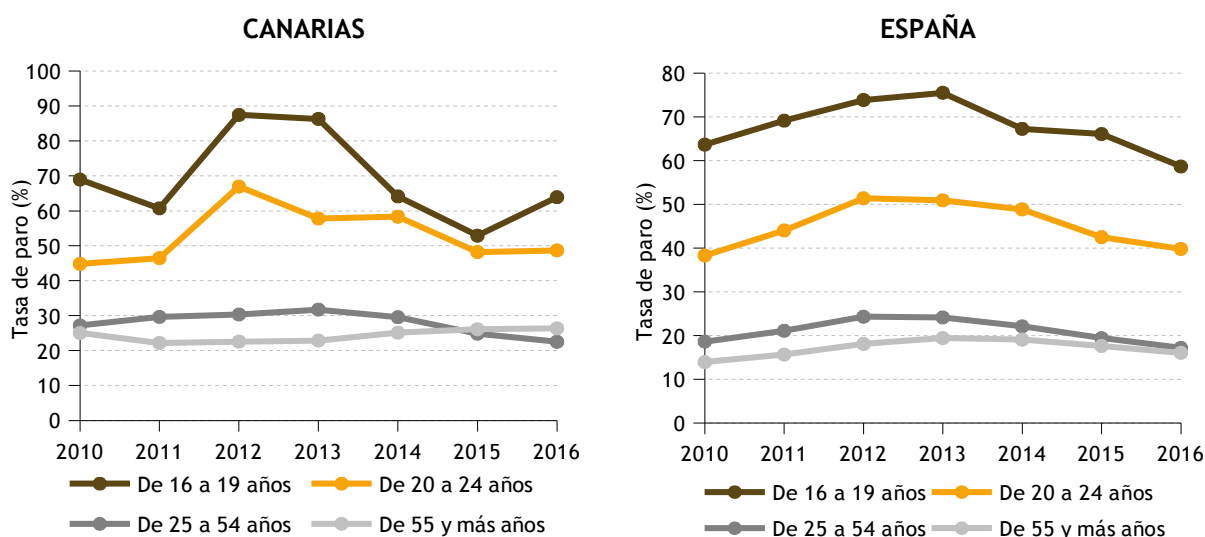
En España el comportamiento por grupos de edad es similar al de Canarias. Así el grupo de 16 a 19 años, es el que ha sufrido una tasa mayor con un 58,67% en 2016. Por su parte, el grupo con una menor tasa de paro fue el de 55 años o más; alcanzando, un nivel para 2016 del 16,06%. Todos los grupos de edad, por lo general, experimentaron un descenso a partir de 2013.

Igualmente, en Canarias y en virtud del nivel de formación alcanzado (Gráfico 4.16), la tasa de paro se incrementó más entre el grupo de personas con estudios primarios. Para el caso de las personas con nivel de estudios primarios, la tasa de paro en 2016 llegó al 33,8%. Por otra parte, el grupo con una tasa de paro menor fue la de los universitarios, si bien la tasa de paro del citado grupo alcanzó el 16,6% en 2016. En cuanto a España y con parecido comportamiento, las personas con estudios primarios alcanzaron un nivel de paro en 2016 del 32,8%, y el grupo de universitarios llegó a una tasa de paro del 11,4%.

GRÁFICO 4.14. LA TASA DE PARO EN CANARIAS Y ESPAÑA POR SEXO (Datos expresados en %). 2010-2016

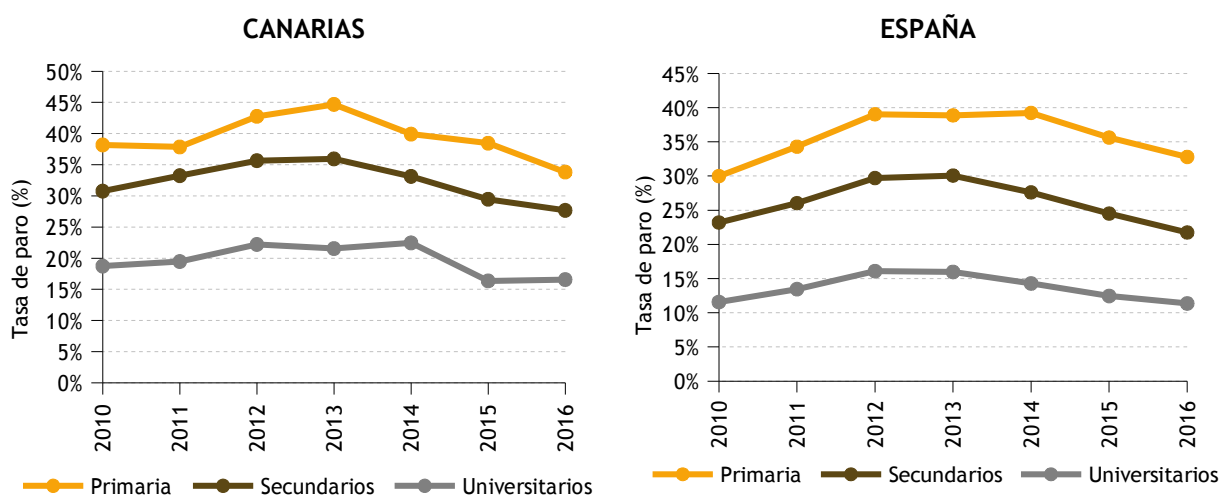


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

GRÁFICO 4.15. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA TASA DE PARO POR GRUPOS DE EDAD EN CANARIAS Y ESPAÑA (Datos expresados en %). 2010-2016*

*Datos del último trimestre de cada año.

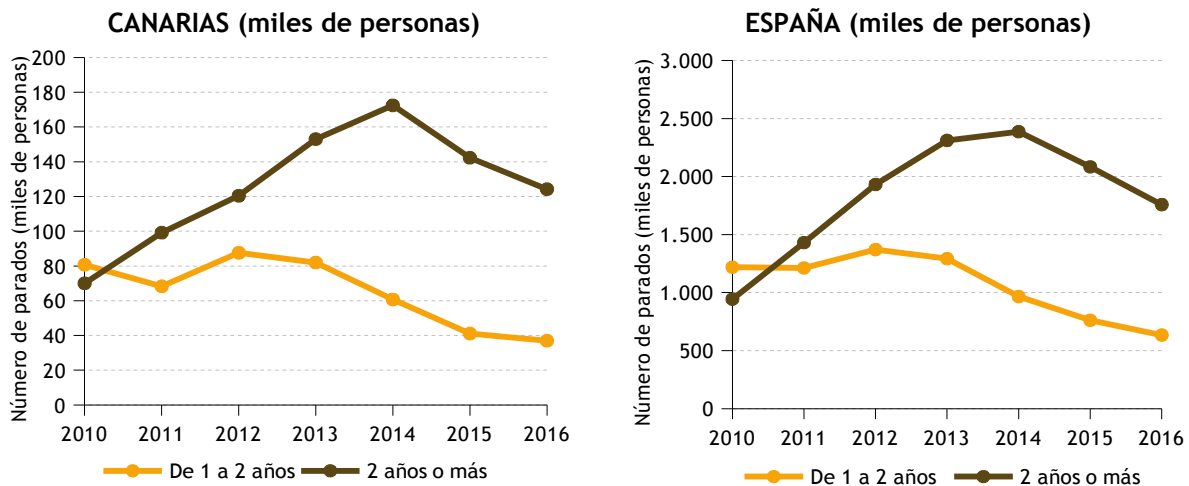
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

GRÁFICO 4.16. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA TASA DE PARO SEGÚN NIVEL FORMATIVO ALCANZADO EN CANARIAS Y ESPAÑA (Datos expresados en %). 2010-2016¹³⁶

*Datos del último trimestre de cada año.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA base 2001, EPA.

¹³⁶ Esta variable se analiza en función a la Encuesta de Población Activa en base poblacional 2001, ya que en base poblacional 2011 (la que se utiliza en este documento genéricamente) no proporciona en la actualidad datos trimestrales de esta variable con anterioridad al año 2014. Así, en el año 2014 en base poblacional 2011, la tasa de paro de las personas con estudios primarios es del 38,1% en España y del 40,3% en Canarias; con estudios secundarios es del 28,2% en España y del 33,3% en Canarias; y con estudios universitarios del 14,3% en España y del 22,5% en Canarias.

GRÁFICO 4.17. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2016*

*Datos del último trimestre de cada año.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

Como consecuencia de la crisis, el número de parados de más de dos años de búsqueda de empleo superaba a los que llevaban de uno a dos años de búsqueda entre los años 2011 y 2013 (Gráfico 4.17); sin embargo a partir del año 2014, la tendencia es decreciente. En el año 2016 el número de parados de uno y dos años y de más de dos años se situaba en Canarias en 37.000 y 124.200 personas respectivamente. En España el comportamiento se repite y en el año 2016, las cifras llegan a las 633.800 personas y 1.758.200 personas, en dichos grupos.

En todo caso, estos datos siendo mejores que en ejercicios anteriores, no dejan de ser preocupantes. Más allá del duro impacto que indiscutiblemente está teniendo ya sobre las condiciones de vida de un importante porcentaje de la población canaria, lo que resulta más inquietante aún son sus implicaciones a medio y largo plazo, no solo en términos de potencial de crecimiento y convergencia económica, sino, sobre todo, en términos de cohesión social.

La peculiaridad geográfica de la Comunidad Autónoma de Canarias, complica la posibilidad de establecer un mercado laboral único, de tal suerte que el marco geográfico natural en el que se mueven las variables de oferta y demanda laboral es la isla¹³⁷. Y por otra parte, ese particular análisis territorializado del mercado laboral muestra, en cada isla, la existencia, de Mercados Locales de Trabajo con características propias.¹³⁸ Todo ello justifica la necesidad de contemplar la dinámica reciente de la tasa de paro por islas y comarcas.

Analizando la Tabla 4.2 se aprecia la marcada evolución negativa del paro por islas desde 2010 hasta 2014. Es ese año se inicia una marcada tendencia de recuperación del empleo y la consecuente disminución de la tasa de paro en todas las islas. La tasa más alta de paro en 2016 es la de El Hierro (27,81%) y la más baja la de Lanzarote (22,40%).

De acuerdo al Gráfico 4.18, la variación del paro respecto a 2015 por islas muestra signos de recuperación en todas las islas, salvo en El Hierro (-0,6). La mayor disminución en puntos porcentuales tuvo lugar en Lanzarote y Fuerteventura, con descensos de 4,93 y de 2,66 puntos porcentuales, respectivamente.

Por Comarcas (Gráfico 4.19), las tasas de paro para 2016 superan en todos los casos el 20%. Es la Comarca La Palma-Valle de Aridane la que soporta la mayor tasa de paro en 2016 con un 28,26% y Lanzarote Norte la comarca con menor paro en 2016 que llegó a un 20,82%. Debe resaltarse que la mayor variación entre 2010 y 2016 ocurrió en Fuerteventura-Sur, donde el paro disminuyó en 10,25 puntos porcentuales. En el otro extremo, El Hierro fue una de las Comarcas donde creció el paro, con un aumento de 1,80 puntos porcentuales.

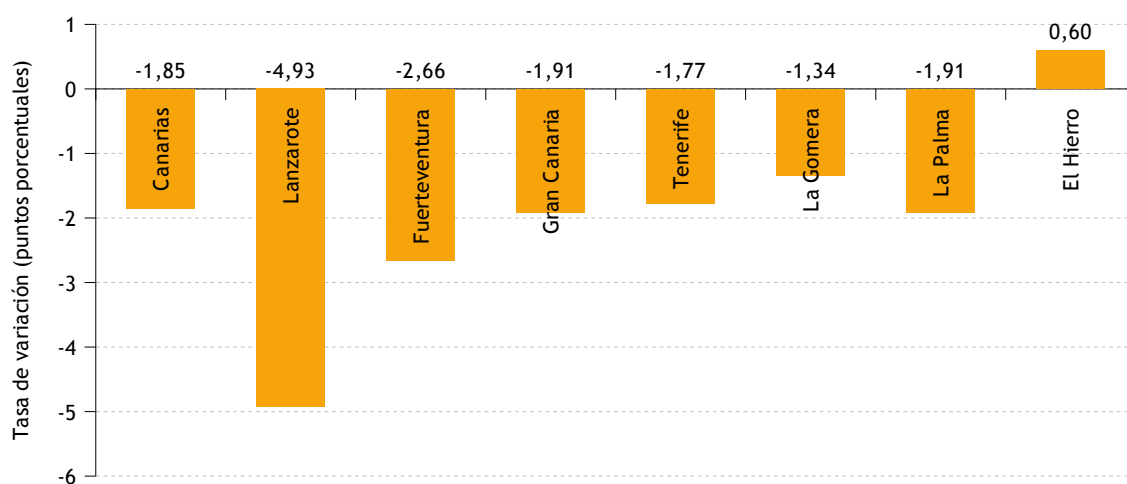
¹³⁷ Dictamen sobre "Movilidad geográfica del empleo en Canarias". Consejo Económico y Social de Canarias.

¹³⁸ Encuesta de Población Activa. Series trimestrales. Comarcas por islas de Canarias. 2017.

TABLA 4.2. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO EN CANARIAS POR ISLAS (Último trimestre; datos expresados en %). 2010-2016

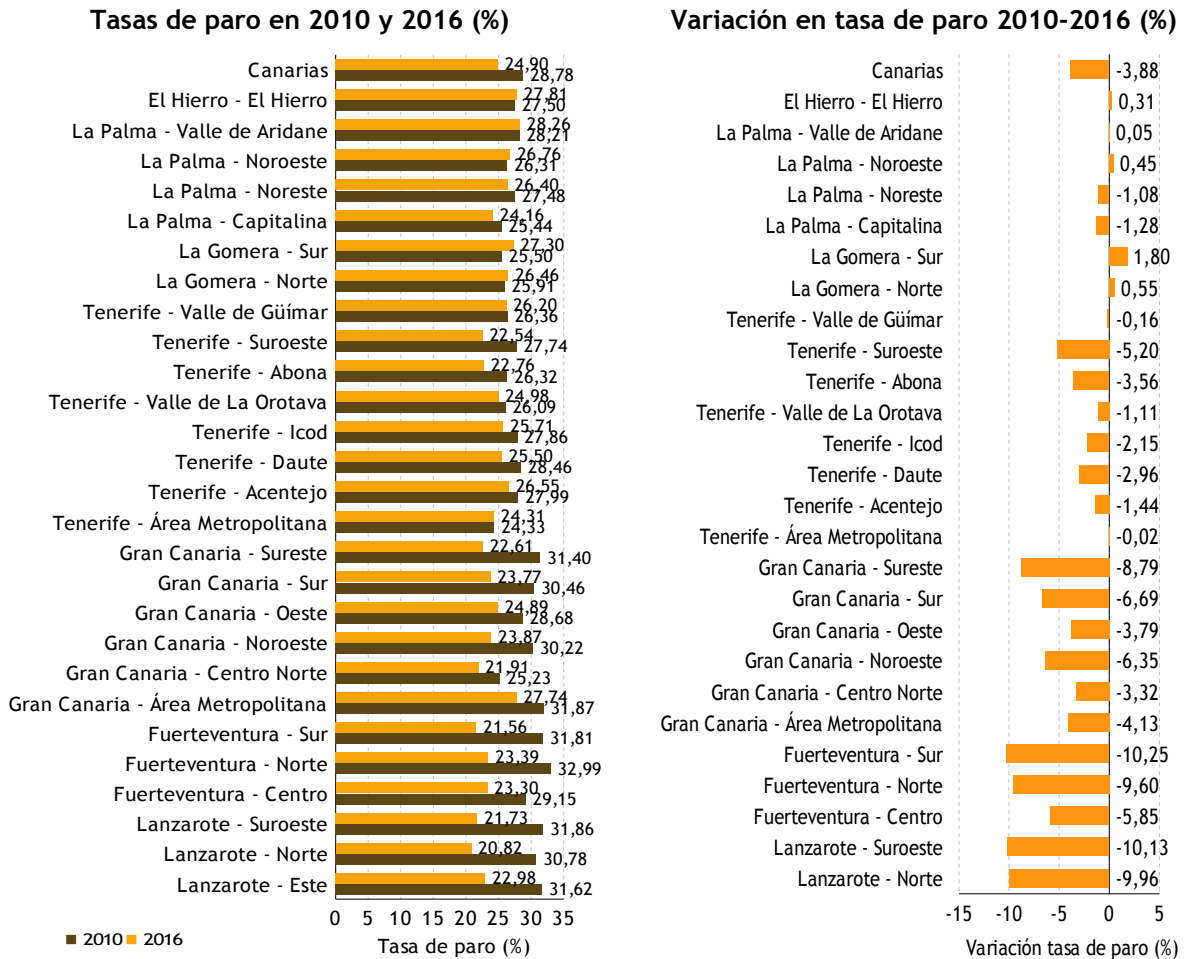
	Tasas de paro							Variación 2015/2016
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
CANARIAS	28,78	30,33	32,60	33,09	31,08	26,75	24,90	1,85
Lanzarote	31,51	32,91	30,67	31,68	31,73	27,33	22,40	4,93
Fuerteventura	32,20	31,90	31,75	32,98	32,21	25,49	22,83	2,66
Gran Canaria	31,24	31,41	34,26	33,84	32,93	27,97	26,06	1,91
Tenerife	25,92	28,87	31,24	32,36	29,15	26,06	24,29	1,77
La Gomera	25,61	29,36	34,69	33,88	31,52	28,42	27,08	1,34
La Palma	26,90	29,23	33,63	35,45	30,86	28,23	26,32	1,91
El Hierro	27,50	26,65	33,41	33,03	27,62	27,21	27,81	-0,6

Fuente: ISTAC.

GRÁFICO 4.18. TASA DE VARIACIÓN DEL PARO EN CANARIAS POR ISLAS (Último trimestre, datos expresados en p.p). 2015-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC.

GRÁFICO 4.19. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO EN CANARIAS POR COMARCAS (Último trimestre; datos expresados en %). 2008-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC.

4.1.3.3. Evolución de la producción y el empleo en Canarias durante la crisis económica

La crisis económica sufrida tanto en España como en Canarias, produjo graves efectos en el mercado de trabajo, con una evidente caída de la ocupación y un notable incremento en las cifras de desempleo. Sin embargo, a partir de 2014, cambió esta tendencia y se produce un sensible incremento en el número de ocupados y un descenso continuado y constante en el número de parados.

Se puede apreciar igualmente (Gráfico 4.20), un contundente descenso en el número de personas ocupadas en Canarias entre 2005 y 2014. A partir de 2014 y hasta el año 2016, se produjo un cambio en la tendencia y el incremento en el número de ocupados ha sido constante. En el año 2014, aumenta el número de ocupados respecto de 2013 en un 2,7%, en el 2015 un 7,2% con respecto a 2014 y en 2016 un 1,6% con respecto al ejercicio anterior. La mayor caída en la tasa de crecimiento del PIB real se produjo en el año 2009 con un -4,4% y en el año 2016 se produjo una recuperación que se eleva al 4,2%.

La tasa de ocupados en España cuya disminución llegó hasta el año 2013, inicia su recuperación constante a partir de ese momento. En el año 2014, el número de ocupados volvió a crecer respecto de 2013 en un 2,5%, en el año 2015 un 3,0% con respecto a 2014 y el año 2016 un 2,3% en relación al ejercicio anterior. La tasa del PIB a precios corrientes tuvo un comportamiento paralelo y similar a la tasa de ocupación. A pesar de que hasta 2013 disminuyó de manera constante (desde 2008), en los años 2014, 2015 y 2016, se incrementa, con tasas de variación interanual positivas del 1,1%, 3,7% y del 3,6%, respectivamente. Por tanto, en los últimos años (2014 a 2016), tanto en Canarias como en España se produjo un aumento de ambas variables.

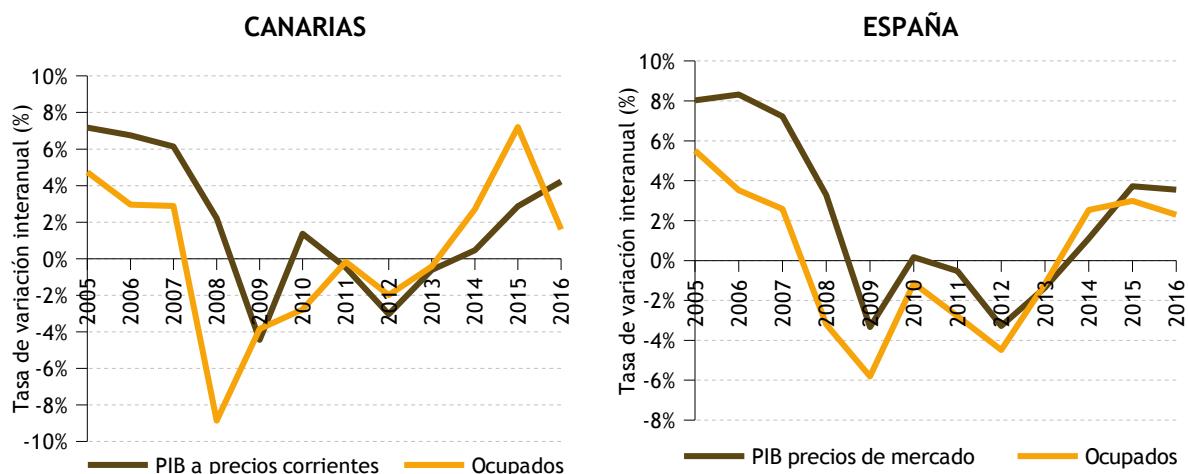
Las tasas de crecimiento del PIB a precios corrientes y ocupación por sectores económicos para Canarias y España (Gráfico 4.21) en cuanto al sector primario, en la Comunidad Autónoma de Canarias, debemos resaltar la variabilidad en el número de ocupados, ya que, en 2013 cuenta con una tasa de variación interanual del 25,00% y en el 2014 disminuye en un -10,71%. En el año 2015 desciende en un -2,80% y en 2016 disminuye en un -14,40%. Por otra parte, el PIB sin embargo se incrementó en el año 2015 un 10,00% respecto de 2014 y un 8,90% en 2016 en relación al año 2015. En cuanto a España, el año 2016 se cerró con un incremento de la tasa de ocupación del 4,75% y del 4,10% para el caso del PIB a precios corrientes.

Desde el punto de vista sectorial hay que destacar que el sector industrial canario durante el año 2016, experimentó un aumento en el número de ocupados (5,12%), cifra sensiblemente inferior a la del ejercicio anterior (15,58%). Por otra parte, la tasa de variación interanual del PIB de la industria disminuyó en el ejercicio 2016 en un 0,91%. A nivel nacional, en el año 2016 respecto de 2015 se incrementó en un 1,90% el PIB a precios corrientes e igualmente creció el número de ocupados en un 4,70%.

En el sector de la construcción, en el año 2016 en Canarias, experimenta un aumento de la tasa de ocupados (11,51%) en una tendencia alcista que comenzó en el año 2014. igualmente el PIB de este sector se incrementa en un 4,80% en el mismo año. A nivel nacional se produce un comportamiento similar; crecimiento del número de ocupados (1,97%) y aumento del PIB a precios corrientes (3,60%).

Respecto al sector servicios, en Canarias en el año 2016, la tasa de ocupación incrementó un 3,60%, con un incremento del PIB a precios corrientes del 4,84% respecto a 2015. A nivel nacional, el sector servicios ha incrementado tanto su tasa de ocupación (2,93%) como su PIB a precios corrientes (4,00%) en el año 2015.

GRÁFICO 4.20. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB A PRECIOS CORRIENTES BASE 2010) Y EL EMPLEO (NÚMERO DE OCUPADOS ÚLTIMO TRIMESTRE) EN CANARIAS Y ESPAÑA (Tasa de variación interanual, %). 2005-2016



Fuente: CRE-2010 y EPA. INE.

GRÁFICO 4.21. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB) Y EL EMPLEO TOTAL, POR SECTORES ECONÓMICOS (Número de ocupados último trimestre) EN CANARIAS Y ESPAÑA (Tasa de variación interanual, %). 2013-2016

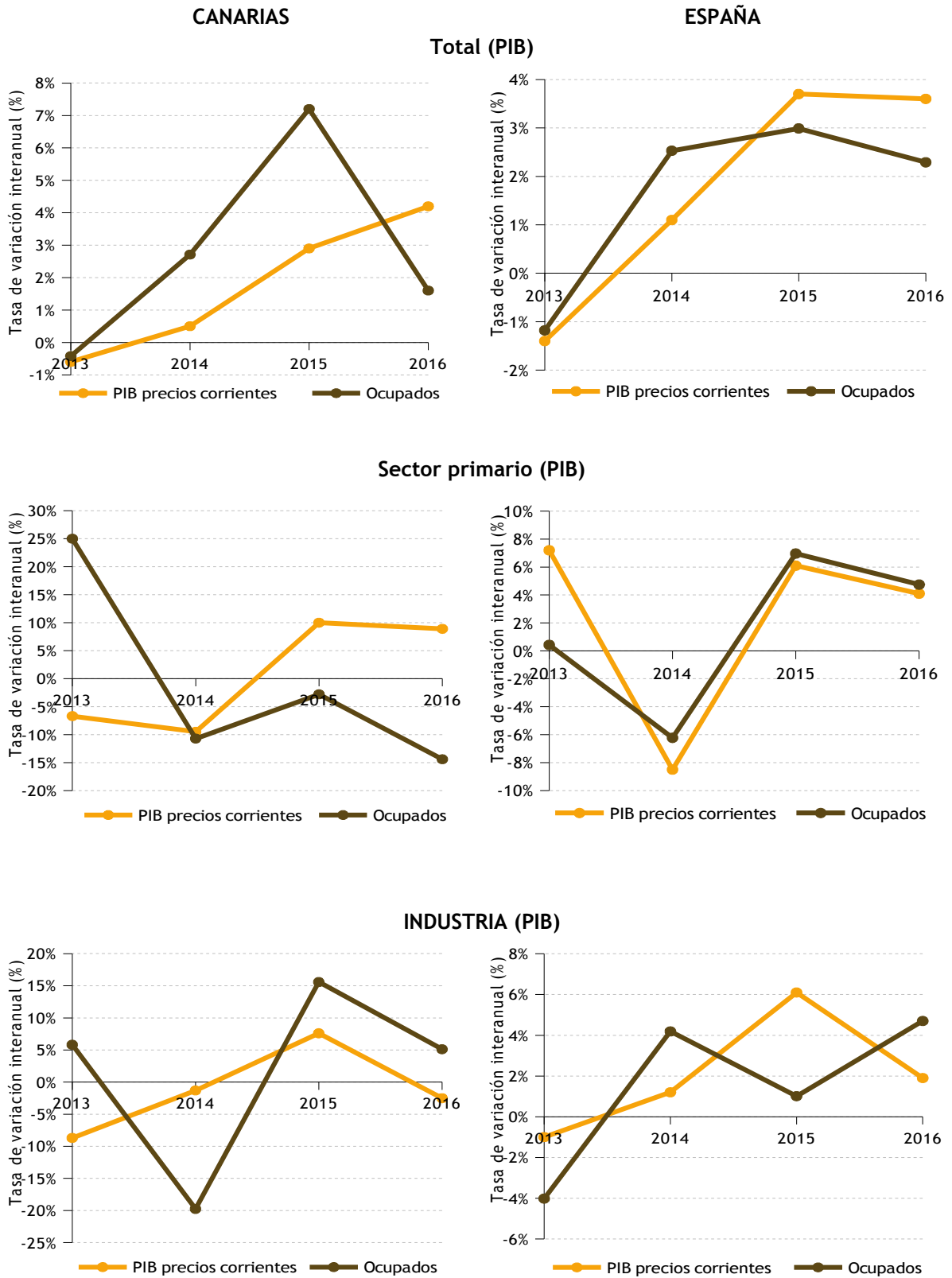
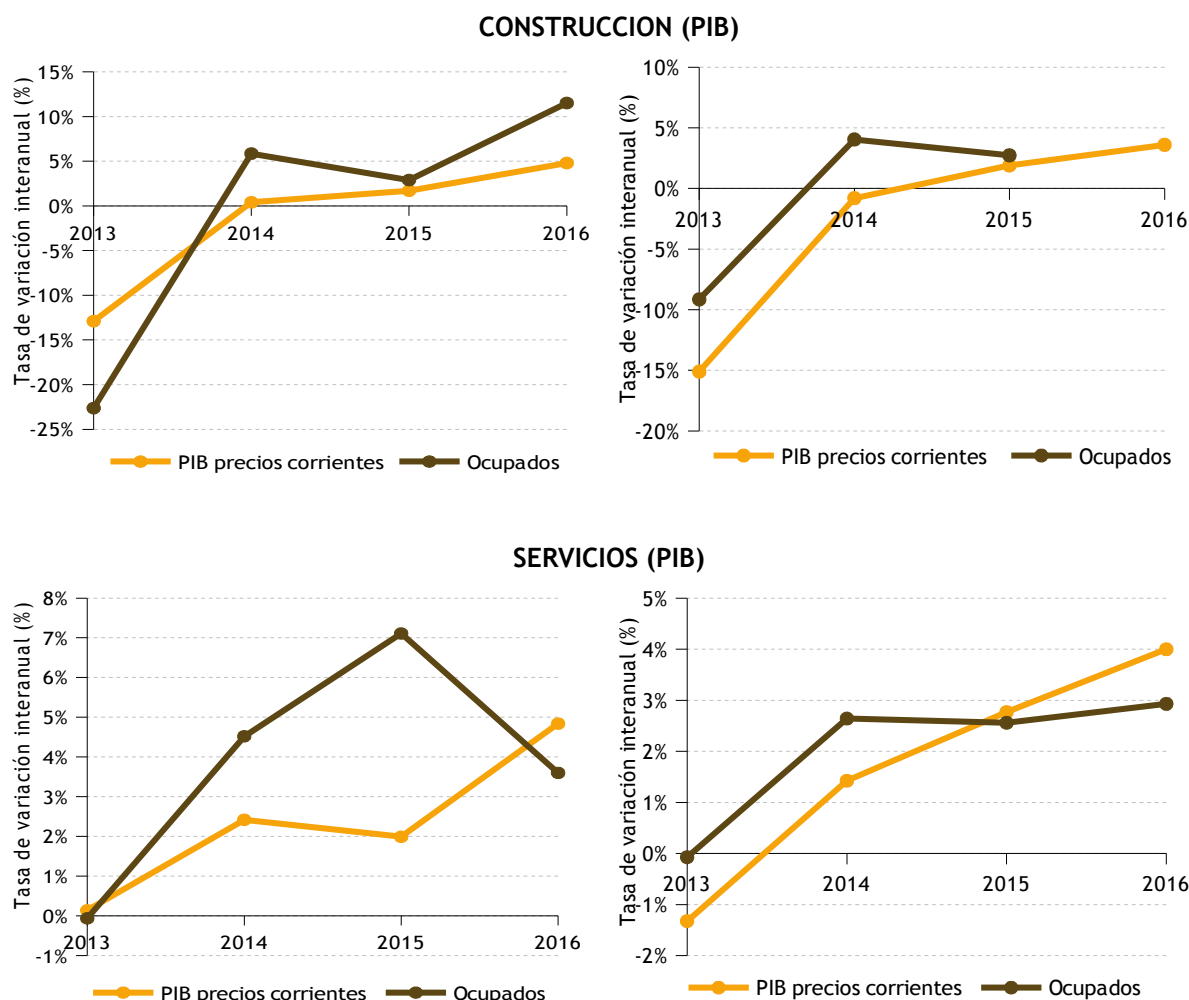


GRÁFICO 4.21. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB) Y EL EMPLEO TOTAL, POR SECTORES ECONÓMICOS (Número de ocupados último trimestre) EN CANARIAS Y ESPAÑA (Tasa de variación interanual, %). 2013-2016 (cont.)



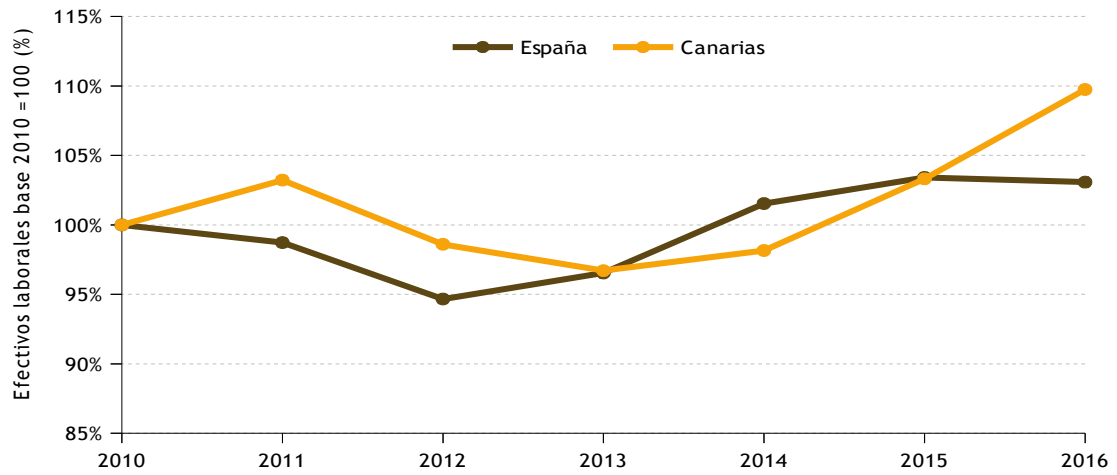
Fuente: CRE-2010 y EPA. INE.

4.1.4. Efectivos laborales en el mercado de trabajo

La evolución desde 2010 de los efectivos laborales en Canarias y España (Gráfico 4.22) muestra que la tendencia ha sido claramente ascendente desde el año 2013 hasta situarse en 2016 en un 103,08% y un 109,74% de los efectivos existentes en 2010 para España y Canarias respectivamente.

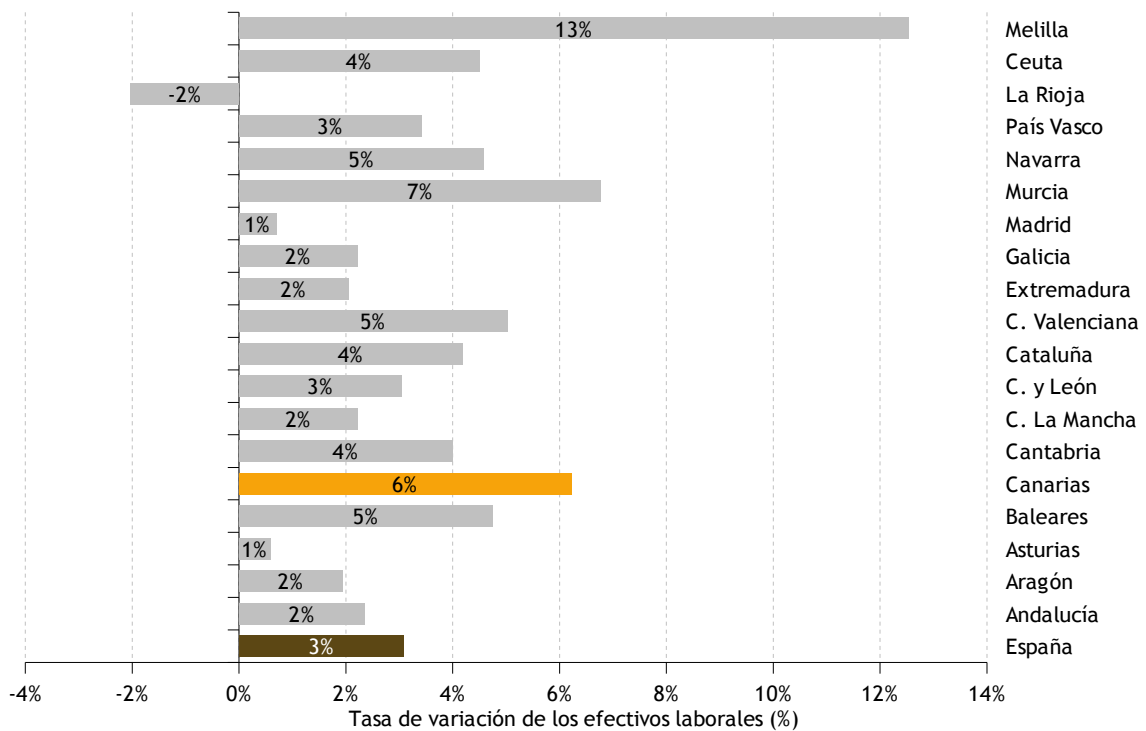
Por Comunidades Autónomas (Gráfico 4.23), todas han visto incrementados sus efectivos laborales en 2016 respecto a 2015. Es La Rioja la única Comunidad Autónoma que pierde efectivos laborales (-2,0%) y el mayor incremento se produce en Melilla con un 12,5% y Murcia con un 6,8%. Canarias se situó en tercer lugar como la comunidad con un mayor incremento de efectivos laborales respecto al año anterior (6,2%).

GRÁFICO 4.22. EVOLUCIÓN DE LOS EFECTIVOS LABORALES EN ESPAÑA Y CANARIAS (MEDIA DEL AÑO, BASE 2010=100). 2010 - 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 4.23. TASA DE VARIACIÓN DE LOS EFECTIVOS LABORALES EN ESPAÑA Y CANARIAS (Media del año en %). 2015- 2016

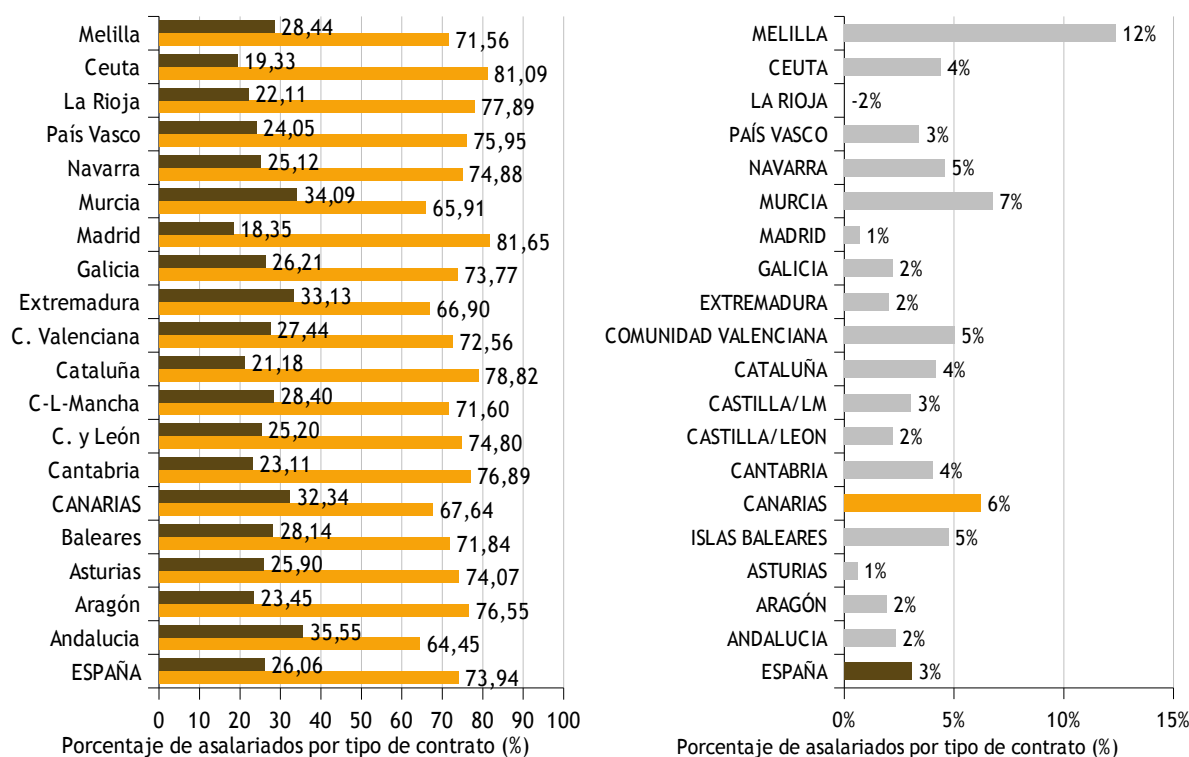


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

El Gráfico 4.24 (lado izquierdo), muestra para 2016 el porcentaje de asalariados indefinidos (color naranja) respecto al total de efectivos. Madrid y Ceuta cuentan con los mayores porcentajes en asalariados indefinidos. En Canarias, por su parte, se produjo en el año 2016 un aumento del porcentaje de asalariados temporales (color marrón) de un 12,38% y en indefinidos de un 3,50% con respecto al año 2015.

El Gráfico 4.24 (lado derecho), la variación anual entre los años 2015 y 2016 en lo que se refiere a los asalariados así como el total. En Canarias, en el año 2016 se produjo un incremento en la tasa de asalariados en un 6,23%. En cuanto a la temporalidad, la variación en relación al año 2015, sufre un incremento del 3,50% en los contratos indefinidos y del 12,38% en los contratos temporales.

GRÁFICO 4.24. ASALARIADOS POR TIPO DE CONTRATO Y VARIACIÓN TEMPORAL RESPECTO AL TOTAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2015-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

4.1.5. Inmigración y empleo

Haciendo referencia al paro, se puede observar en el Gráfico 4.25 que en general la población extranjera en Canarias se ve afectada por tasas de paro sensiblemente superiores a las de los nacionales entre 2008 y 2013, sin embargo a partir de ese momento, cambia la tendencia en perjuicio de los ciudadanos españoles; con excepción en los extranjeros de la Unión Europea. Sin embargo, en el año 2016, los parados nacionales superaron a los parados extranjeros así las tasas de paro registradas en el último trimestre fueron del 26,21% para los nacionales, del 19,44% para los parados de fuera de la Unión Europea y del 15,99% para los extranjeros de la Unión Europea.

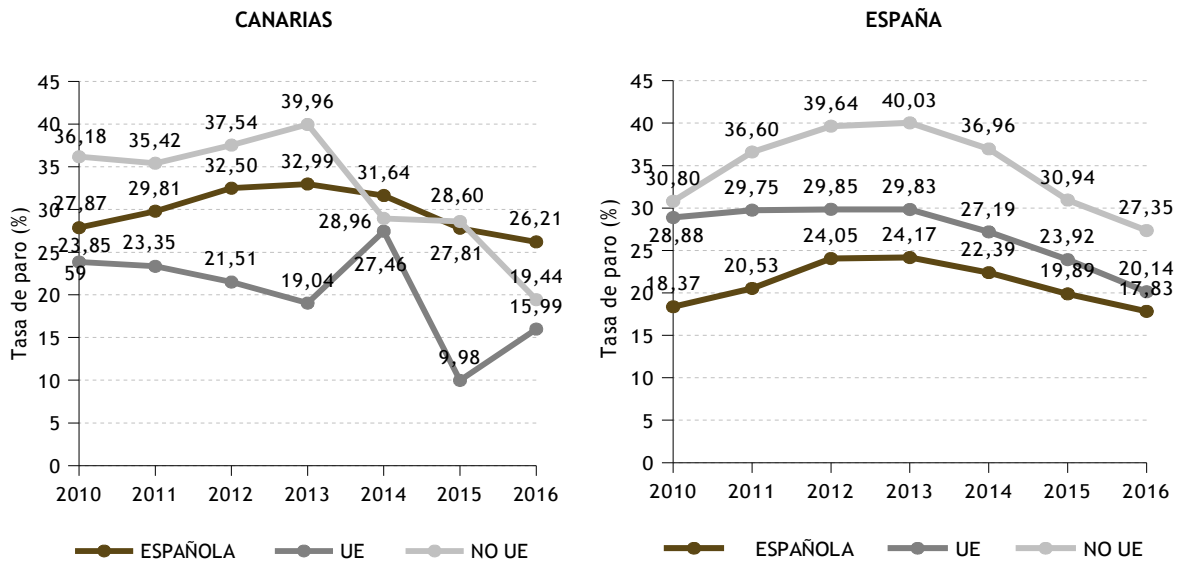
A nivel nacional (Gráfico 4.25), las tendencias también se muestran decrecientes desde 2013. En el año 2016 el paro en España fue del 27,35% para los extranjeros de fuera de la Unión Europea, del 20,14%, para los extranjeros de la Unión Europea y del 17,83% para los nacionales.

En relación a la situación de la realidad laboral de la población extranjera en Canarias y España conviene comentar que las tasas de actividad de la población extranjera (pertenecientes o no a la Unión Europea, UE) son superiores a los de la población española a nivel nacional y en Canarias. Como se observa en el Gráfico 4.26 en la Comunidad Autónoma de Canarias la población no perteneciente a la UE muestra una tasa de actividad muy por encima del resto de grupos estudiados. El conjunto nacional muestra también tasas de actividad inferiores a las de extranjeros de la UE para el periodo

observado. En el año 2016, estas tasas se situaron en el 63,21% y el 59,70% para los extranjeros de la UE y españoles, respectivamente.

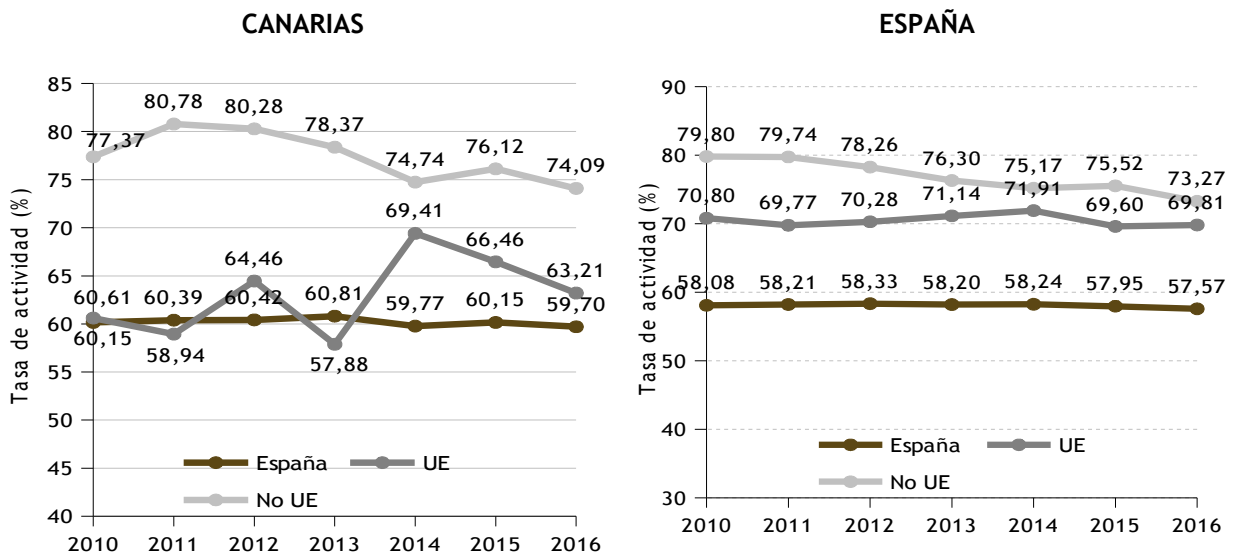
Si atendemos al territorio nacional, la tasa de actividad muestra una evolución temporal similar a la de Canarias. La población de fuera de la UE muestra para todo el periodo niveles de tasa de actividad entre el 73% y el 80% y la población de la UE en valores entre el 69 y el 71%. Ambas tasas son superiores a la de los ciudadanos nacionales; para los cuales la tasa de actividad se situó en el 57% en 2016.

GRÁFICO 4.25. TASAS DE PARO (Último trimestre de cada año en %) EN CANARIAS Y ESPAÑA SEGÚN NACIONALIDAD. 2010-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA (INE).

GRÁFICO 4.26. TASAS DE ACTIVIDAD (Último trimestre de cada año) REGISTRADAS EN CANARIAS Y ESPAÑA SEGÚN NACIONALIDAD. 2010-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

En la comparativa entre Canarias y la media española, destaca que la tasa de paro de los nacionales ha sido superior al mismo indicador en el conjunto del Estado. Es decir, aunque la tasa de paro global en Canarias es muy superior a la española, las tasas de desempleo de los extranjeros (de origen ajeno a la UE) son inferiores a los de la media española, mientras que los extranjeros de origen europeo son similares, resaltando la tasa del 9,98% de paro de los ciudadanos extranjeros pertenecientes a la UE en Canarias.

4.1.6. Descripción y balance de las programaciones en materia de empleo y formación, período 2009-2016

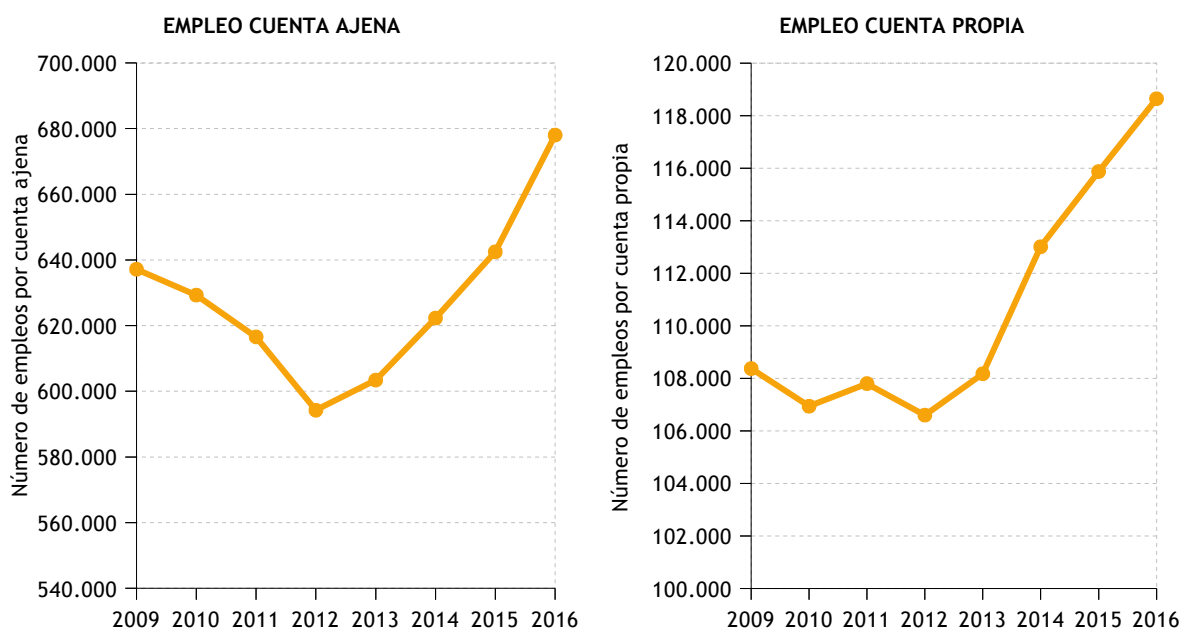
Las políticas de empleo del Gobierno de Canarias recogidas en la Estrategia de Empleo en Canarias 2008-2013 han marcado la ruta a seguir con el objetivo de prever para el decenio 2010-2020 los indicadores y parámetros para la mejora de la realidad socioeconómica a la que se enfrenta la Comunidad Autónoma de Canarias. En este contexto y bajo la premisa anterior, fue considerado el IV Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC) con entrada en vigor el día 1 de agosto y con efectos desde el 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2014, siendo el objetivo lograr el pleno empleo sostenible en paralelo con parámetros y requerimientos con generación un beneficio social visible. Uno de los aspectos más importantes que trataba este plan se basaba en favorecer y promover la integración laboral de los desempleados en Canarias, así, tal y como se observa en la Tabla 4.3 la tasa de empleo que presenta un crecimiento constante en el período de vigencia del IV PIEC. En el espacio temporal comprendido entre 2015 y 2016 se constata una mejora en materia de empleo cumpliéndose parcialmente los objetivos llevados a cabo por el IV PIEC y ayudado por el Plan Estratégico del Servicio Canario de Empleo para este período.

TABLA 4.3. TASAS DE EMPLEO EN CANARIAS 2009-2016 (Último trimestre; datos expresados en %)

Región	2016 4ºT	2015 4ºT	2014 4ºT	2013 4ºT	2012 4ºT	2011 4ºT	2010 4ºT	2009 4ºT
Canarias	45,76	45,29	42,42	41,64	42,16	43,51	44,11	45,85

Fuente: ISTAC.

GRÁFICO 4.27. EMPLEO SEGÚN SITUACIÓN PROFESIONAL EN CANARIAS. 2009-2016 (Datos expresados en unidades de empleo)



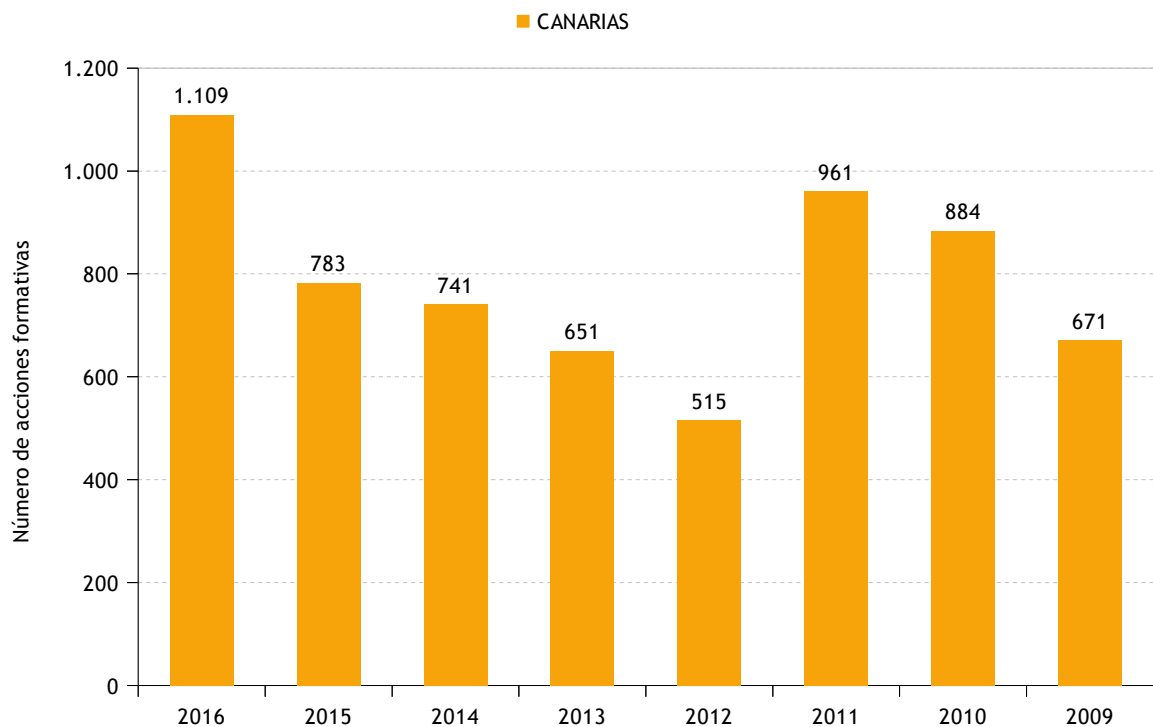
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC.

Como se observa en el Gráfico 4.27 tanto el empleo por cuenta ajena como el empleo por cuenta propia presenta evolución positiva en el período comprendido entre el 2009 y el 2016. En concreto el empleo por cuenta ajena se sitúa en 678.038 lo que supone un incremento del 6,41% y del 9,48% para el empleo por cuenta propia. En este sentido, el Servicio Canario de Empleo la Estrategia Canaria de Formación y Empleo para el 2012-2014 propuso como objetivo específico apoyar el crecimiento empresarial facilitando la creación de las empresas, y facilitando el acceso a diferentes sistemas alternativos y complementarios de financiación empresarial.

Siguiendo con la senda de análisis, otro objetivo base del IV PIEC para la mejora de la economía y de la empleabilidad en Canarias fue el de mejorar la adaptabilidad de los trabajadores y su cualificación profesional, facilitando el acceso a las acciones formativas tanto a personas ocupadas como a desempleados y ampliando en segunda medida esta formación. Como se observa en el Gráfico 4.28 las acciones formativas, en este caso dirigidas prioritariamente a personas desempleadas, presentaron un incremento en el año de entrada en vigor de este plan, dato que denota un paulatino aumento tras la caída sufrida en 2012. En el año 2016 las acciones formativas se sitúan en 1.109 esto supone un variación del 65,28% respecto a 2009 y del 15,40% respecto a 2011.

El empleo en Canarias, al igual que en el resto del conjunto nacional, genera mucha controversia, es por ello, que la mayoría del esfuerzo político se destina a mejorar las condiciones socioeconómicas que favorezcan la sostenibilidad del pleno empleo en el largo plazo.

GRÁFICO 4.28. ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS PRIORITARIAMENTE A PERSONAS DESEMPLEADAS (Media unidades formativas). 2009-2016



Fuente: ISTAC.

Como se ha mencionado anteriormente, el Plan Estratégico del Servicio Canario de Empleo para el 2015-2016 para seguir la ruta propuesta en el IV PIEC y en los anteriores, ha tenido en consideración los siguientes objetivos:

- Mejorar la empleabilidad de los jóvenes
- Favorecer la empleabilidad de colectivos especialmente afectados por el desempleo
- Mejorar la calidad de la Formación profesional para el empleo
- Impulsar el emprendimiento
- Reforzar la vinculación de las políticas activas y pasivas del empleo

Este plan estratégico se basa en los seis ejes recogidos en la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo con el fin de dar una operatividad coherente y estructurada a los objetivos propuestos. El primer eje al que se hace referencia es el de orientación que comprende las medidas llevadas a cabo para la inserción de las personas en el mundo laboral; el eje 2 es el de formación, el cual incluye las actuaciones necesarias para mejorar la cualificación en materia de empleo con el fin de favorecer la inserción laboral; con el objetivo de dar una estabilidad económica y laboral a las personas en riesgo de exclusión social se da sentido al eje 3, el de oportunidades de empleo; el eje 4 promueve la igualdad de oportunidades para acceder a un empleo cuyas líneas de actuación se centran en la igualdad entre hombres y mujeres con connotación dirigidas a la conciliación personal, familiar y laboral entre otras; el eje 5 da sentido al marco emprendedor con actividades orientadas a fomentar la iniciativa empresarial, la autonomía en materia laboral y las encaminadas a la generación de empleo; y por último, el eje 6 tiene como objetivo la mejora del marco institucional mejorando la gestión, colaboración, coordinación y comunicación en el Sistema de Empleo Nacional.

El Plan Estratégico del Servicio Canario de Empleo van en concordancia con el Programa Operativo del Fondo Social Europeo Canarias (POFSE) para el periodo 2014-2020, el cual, tiene por objetivo el desarrollo sostenible del Archipiélago a través de una consolidación económica competitiva y con tendencias al pleno empleo, de esta manera se conseguirá mejorar la cohesión social y la calidad de vida de los ciudadanos. El POFSE será ejecutado por el SCE y tendrá como dos objetivos finales generalizados, en primera instancia el de incrementar la competitividad del tejido productivo en la Comunidad Autónoma de Canarias apelando a factores que afectan al crecimiento económico como la innovación y las TICs; el segundo objetivo consistirá en cerrar la brecha de la desigualdad social mejorando los niveles educativos y reduciendo la tasa de pobreza, facilitando así el contexto socioeconómico óptimo para el acceso y creación de empleo en el Archipiélago. El POFSE se estructura en base a tres Ejes: el eje prioritario 1 cuyo objetivo es la promoción de la sostenibilidad y la calidad del empleo; el eje prioritario 2 que promueve la inclusión social, así como cualquier forma de discriminación entre las que se incluye la pobreza; por último el eje prioritario 3 que se basa en la inversión en procesos formativos para mejorar las capacidades y conseguir que exista un aprendizaje continuado.

En este sentido se formula y articula la Estrategia Canaria de Formación y Empleo con la mirada puesta en la consecución de los objetivos establecidos para la Estrategia Europa 2020. La premisa general de la Estrategia Canaria de Formación y Empleo es la fomentar el empleo de la población activa tanto para mujeres como para hombres, mejorando la productividad y la calidad en el empleo sostenible incentivando con ello a las y los jóvenes a la vida laboral, creando así un contexto socioeconómico basado en la igualdad de oportunidades y en la cohesión social. Esta estrategia tiene once objetivos específicos que han sido citados en los informes anteriores publicados por el CES:

1. Adaptar y mejorar las competencias profesionales a las necesidades del mercado.
2. Incentivar la inserción laboral de los jóvenes.
3. Cualificar a segmentos poblacionales desempleados con especiales dificultades para la inserción en el mercado laboral.
4. Disminuir la temporalidad y la segmentación del mercado, así como mejorar la conciliación familiar y laboral.
5. Potencia la estabilidad del empleo existente.
6. Aumentar la oferta formativa profesional a persona con bajo nivel de cualificación favoreciendo su inserción en el mercado de trabajo.
7. Reducir el paro de larga duración con especial atención a aquellas personas que pertenecen a un núcleo familiar en el que todos están en situación de desempleo.
8. Mejorar la eficiencia del Servicio Canario de Empleo a través de la modernización y aprovechando las sinergias con las entidades colaboradoras.

9. Generar un marco de confianza en el tejido empresarial.
10. Apoyar el crecimiento empresarial favoreciendo la creación de empresas, la modernización, y mejorar el acceso a la financiación de éstas.
11. Territorializar las políticas activas de empleo consolidando el papel que desempeñan los Consejos Insulares de Formación y Empleo.

En el contexto temporal en el que se aplica este Plan Estratégico de Empleo se observa una mejora en los indicadores objetivo a los que hace referencia. Así, el número de ocupados presentan una variación interanual en 2016 respecto al ejercicio anterior del 1,60% tal y como se muestra en el Gráfico 4.1 y la Tabla 4.1 anteriormente mencionadas; a su vez la población ocupada menores de 25 años que es un indicador utilizado en materia de empleo, se sitúa en 35.970 personas lo que supone una disminución en 2016 en relación al año 2015 del 12,4%. Respecto a la brecha de género se constata una mejoría en número de mujeres contratadas en 2016 respecto al ejercicio anterior, posicionándose este dato en 378.740, lo que supone una mejoría del 3,9%.

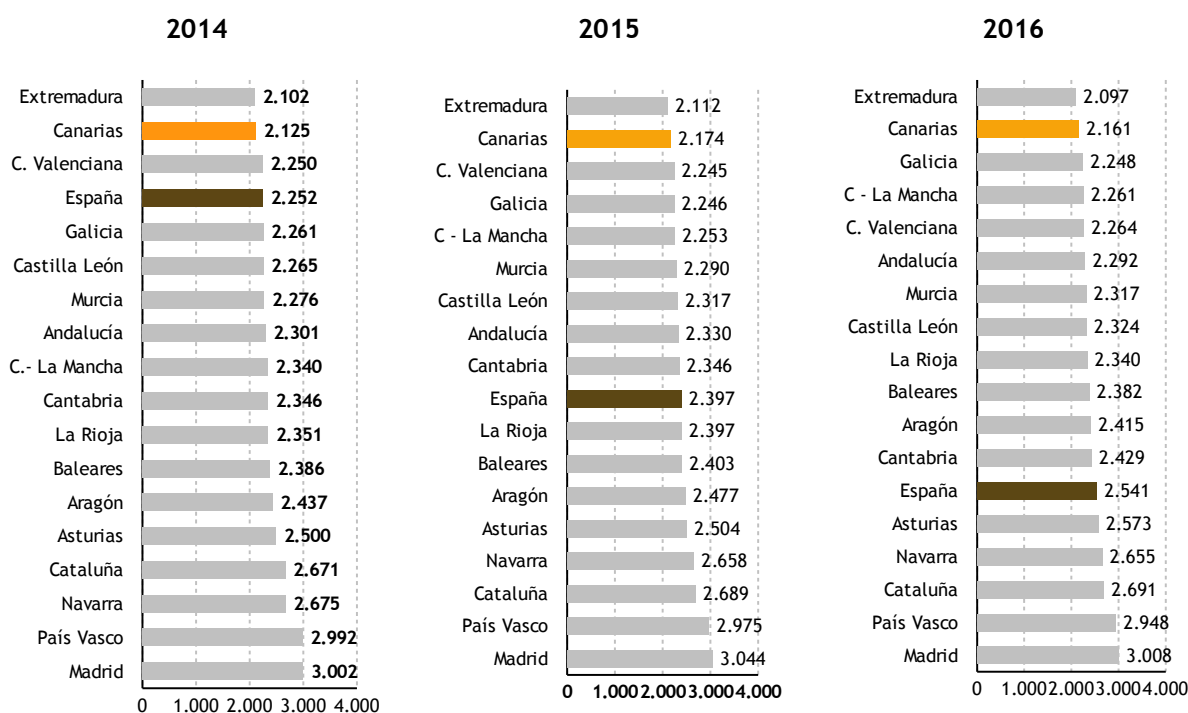
Las políticas públicas deben ser objeto de análisis constante a favor de aportar una imagen de transparencia en las actuaciones de Gobierno que mejore la percepción de la sociedad sobre las administraciones públicas y el compromiso de éstas con el entorno socioeconómico, sin embargo, es de especial dificultad en algunos casos corroborar la efectividad. A pesar de ello se observa la implicación sobre las políticas de empleo llevadas a cabo por el Gobierno de Canarias en aras de favorecer un entorno socioeconómico coherente. Así, se percibe la necesidad de que se potencie la participación activa de las Organizaciones Empresariales y Sindicales en el diseño y evaluación de las Políticas Públicas.

4.2. COSTES LABORES

Se constituye como fuente de información principal para la elaboración del Índice de Coste Laboral Armonizado (ICLA) la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). Desde el punto de vista metodológico del Instituto Nacional de Estadística (INE), se conceptúa el coste laboral como el coste en el que incurre el empleador por la utilización del factor trabajo, que a su vez se estudia desde dos ámbitos diferentes: el coste laboral por unidad de trabajo y el coste laboral por unidad de tiempo. Igualmente este concepto incorpora un nutrido grupo de elementos que la Encuesta divide fundamentalmente en dos bloques: coste salarial y otros costes. Así, el coste salarial incluye aquellas percepciones económicas de los trabajadores, en efectivo o en especie, por la prestación profesional de los servicios laborales por cuenta ajena, tanto si retribuyen el trabajo efectivo o los periodos de descanso computables como de trabajo. Por su parte, el coste salarial ordinario se deduce de descontar el componente variable (pagos extraordinarios y atrasos) del coste salarial.

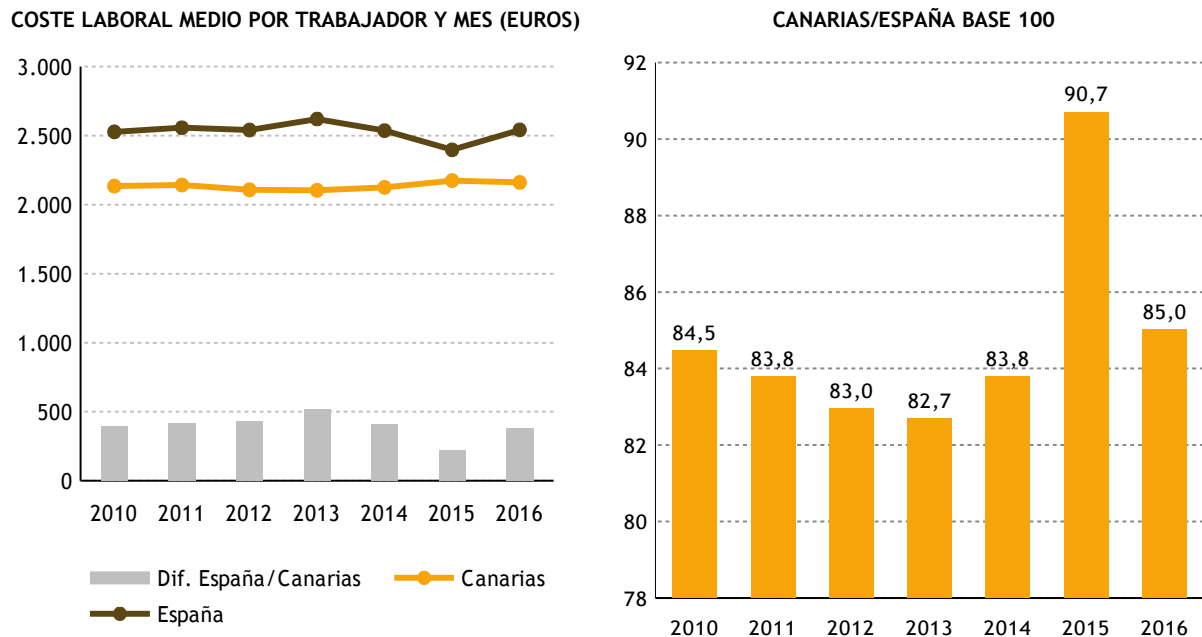
En virtud de lo anterior, el coste laboral total medio por trabajador y mes en Canarias en el año 2016 fue de 2.160,77 euros (Gráfico 4.29), lo que en relación al año anterior supone una disminución próxima al 0,6%. Con esos datos podemos deducir que Canarias se sitúa, en cuanto al coste laboral medio por trabajador en el año estudiado, en uno de los escalones más bajos en relación al resto de autonomías, lo que ya ocurrió en los años 2015 y 2014, solo superada por Extremadura que se sitúa en la última posición de esta clasificación. En el extremo contrario se posicionan las Comunidades Autónomas de Madrid, País Vasco, Cataluña y Navarra, cuyo diferencial en relación a Canarias es del 39,22%, 36,43%, 24,54% y 22,85% respectivamente, siendo estas cuatro Comunidades Autónomas, junto a Asturias, las que superan a la media nacional en el ejercicio 2016.

GRÁFICO 4.29. COSTES LABORALES TOTAL MEDIO POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (Media de cada año) (Datos expresados en euros por trabajador al mes). 2014-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ETCL todos los trimestres de 2016 (INE).

GRÁFICO 4.30. COSTE TOTAL LABORAL MEDIO POR TRABAJADOR EN CANARIAS (Media de cada año). COMPARATIVA CON ESPAÑA. 2010-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE).

Por su parte en España, el coste laboral total medio por trabajador y mes en 2016 fue de 2.541,34 euros, mostrando un importante incremento con respecto al año 2015 (2.396 euros) y al año 2014 (2.252 euros). Debe decirse, por tanto, que el incremento experimentado en el coste laboral medio por trabajador estos dos años (12,88%) parece denotar una tendencia alcista que se acomoda de esta manera a otras variables económicas y laborales.

Una simple observación del Gráfico 4.26 nos permitirá comprobar que la evolución del coste laboral total por trabajador en Canarias ha ido incrementándose desde el año 2014, apreciándose un leve descenso en el año 2016. Podríamos afirmar igualmente que si en el año 2010, el coste laboral total medio por trabajador en Canarias suponía un 84,48% de su homólogo nacional, en el año 2016 esta ratio apenas se modifica y llega a un 85%

Las últimas cifras referidas al segundo trimestre del 2017 al cierre del presente informe, expresan que para el conjunto del estado, el coste laboral de las empresas baja un 0,2% en el segundo trimestre de 2017 respecto al mismo periodo de 2016 y se sitúa en 2.584,58 euros por trabajador y mes. En Canarias, en este mismo reciente periodo, el coste laboral por trabajador y mes es de 2.201,34 euros y supone un incremento del año 2016 de 1,8% aproximadamente.

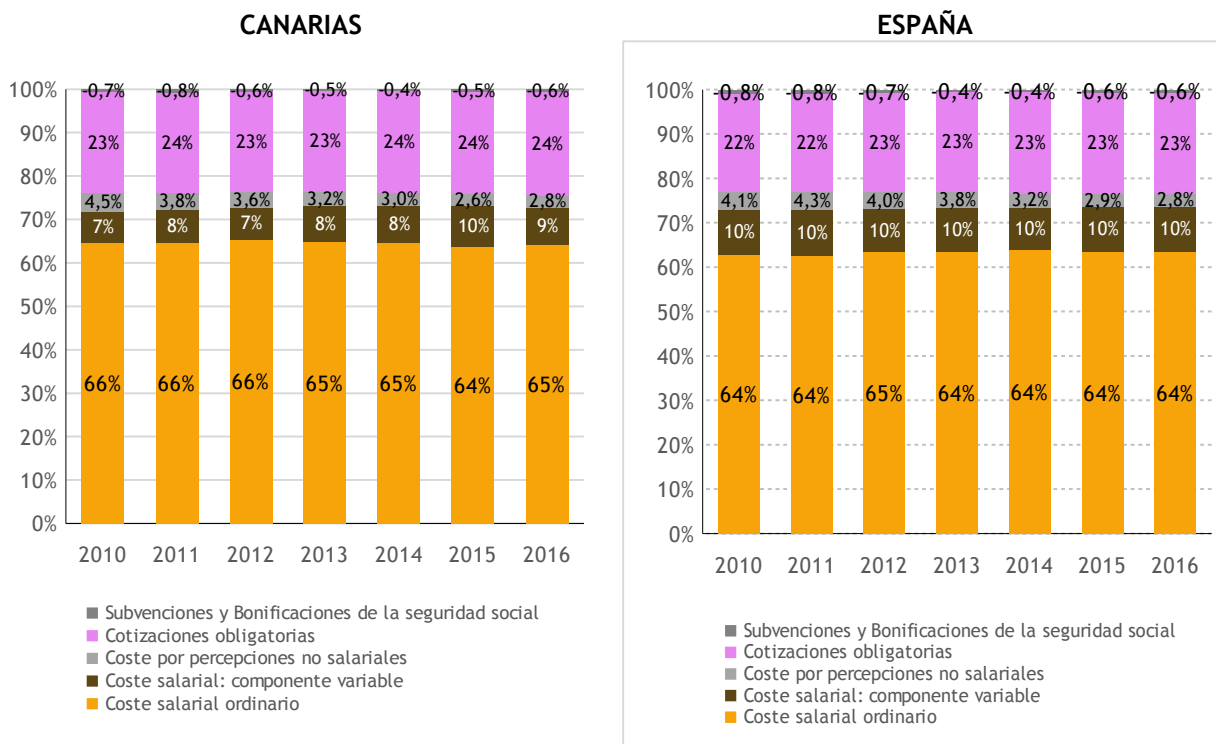
En el Esquema 4.2 y en lo que a la estructura del coste laboral medio por trabajador al mes en Canarias para el 2016, se observa que un 73,58% del coste total está integrado por los costes salariales. El coste ordinario supone el 88,19% de los costes salariales y el coste variable se sitúa en el 11,81%. Conviene destacar que las cotizaciones obligatorias netas de subvenciones supone el elemento más elevado (91,48%) del componente de "otros costes salariales", que representa un 26,42% del coste laboral total.

ESQUEMA 4.2. ESTRUCTURA DEL COSTE LABORAL TOTAL MEDIO POR TRABAJADOR AL MES EN CANARIAS. 2016

Coste Total 2.161 euros	Coste salariales 1.590 euros 73,58%	Ordinario 1.402 euros 88,19%
		Variable 188 euros 11,81%
	Otros costes 571 euros 26,42%	No salariales 61 euros 10,63%
		Cotizaciones obligatorias netas de subvenciones 522 euros 91,48%
		Subvenciones y bonificaciones de la seguridad social -12 euros -2,11%

Fuente: Elaboración propia a partir de de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE).

GRÁFICO 4.31. COMPOSICIÓN DE LOS COSTES LABORALES MEDIOS POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS Y ESPAÑA (Datos expresados en %). 2010-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE). Cuarto trimestre 2016.

Tanto en Canarias como en España, la evolución de cada componente del coste salarial total lo podemos analizar en el Gráfico 4.31. Básicamente el coste laboral medio anual de las empresas permanece inalterable en el 2016 respecto al mismo periodo de 2015 y se sitúa en 2.541 euros por trabajador y mes en el conjunto del Estado, con un descenso del 0,4% con respecto a 2015. Por otra parte, el coste salarial por trabajador y mes baja un 0,26% y alcanza los 1.898 euros de media y los otros costes se reducen un 0,85%, situándose en 644 euros por trabajador y mes para el conjunto nacional.

Se observa como el coste salarial ordinario es, año tras año, la partida de remuneración laboral más importante con un peso en el año de análisis de este informe de 64,9% para Canarias y 64,4% para el conjunto del estado. Son importantes también, a cierta distancia, las cotizaciones obligatorias con un 24,2% y un 23,1% en el 2016 para Canarias y España respectivamente. Por otra parte, el componente variable se consolida con un 8,7% sobre el total en el Archipiélago, mientras que en el conjunto nacional se posiciona con un valor de 10,3% sobre el total del coste laboral medio por trabajador y mes. En cambio, en el resto del estado, este valor pasa del 8,40% en el año 2013, al 12,97% en el año 2015 y 11,84% en el año 2016.

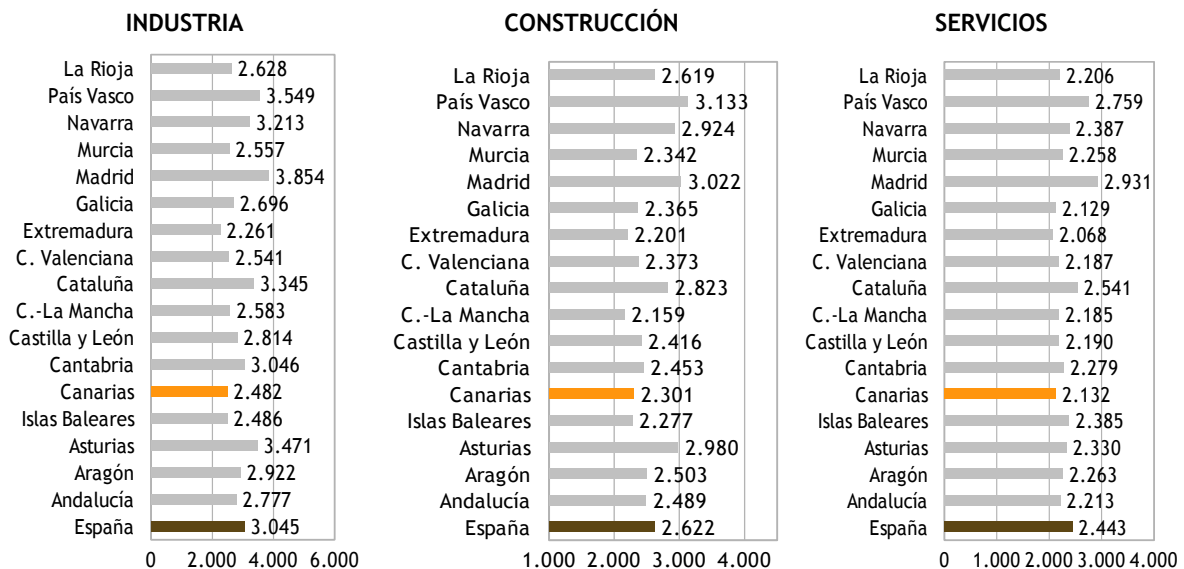
Así, el coste laboral medio en España en el año 2016 (cuarto trimestre) es de 2.541 euros y en Canarias en el mismo periodo es de 2.161 euros.

El estudio sectorial de los costes laborales (Gráfico 4.32), nos permite afirmar que el mayor coste laboral en Canarias en 2016 se produce, como en ejercicios anteriores, en el sector industrial, con un coste total medio por trabajador y mes de 2.482 euros. Es el sector de la construcción el que le sigue con 2.301 euros al mes, cifra superior a la que se produjo en el sector servicios con 2.132 euros por trabajador y mes en ese mismo año.

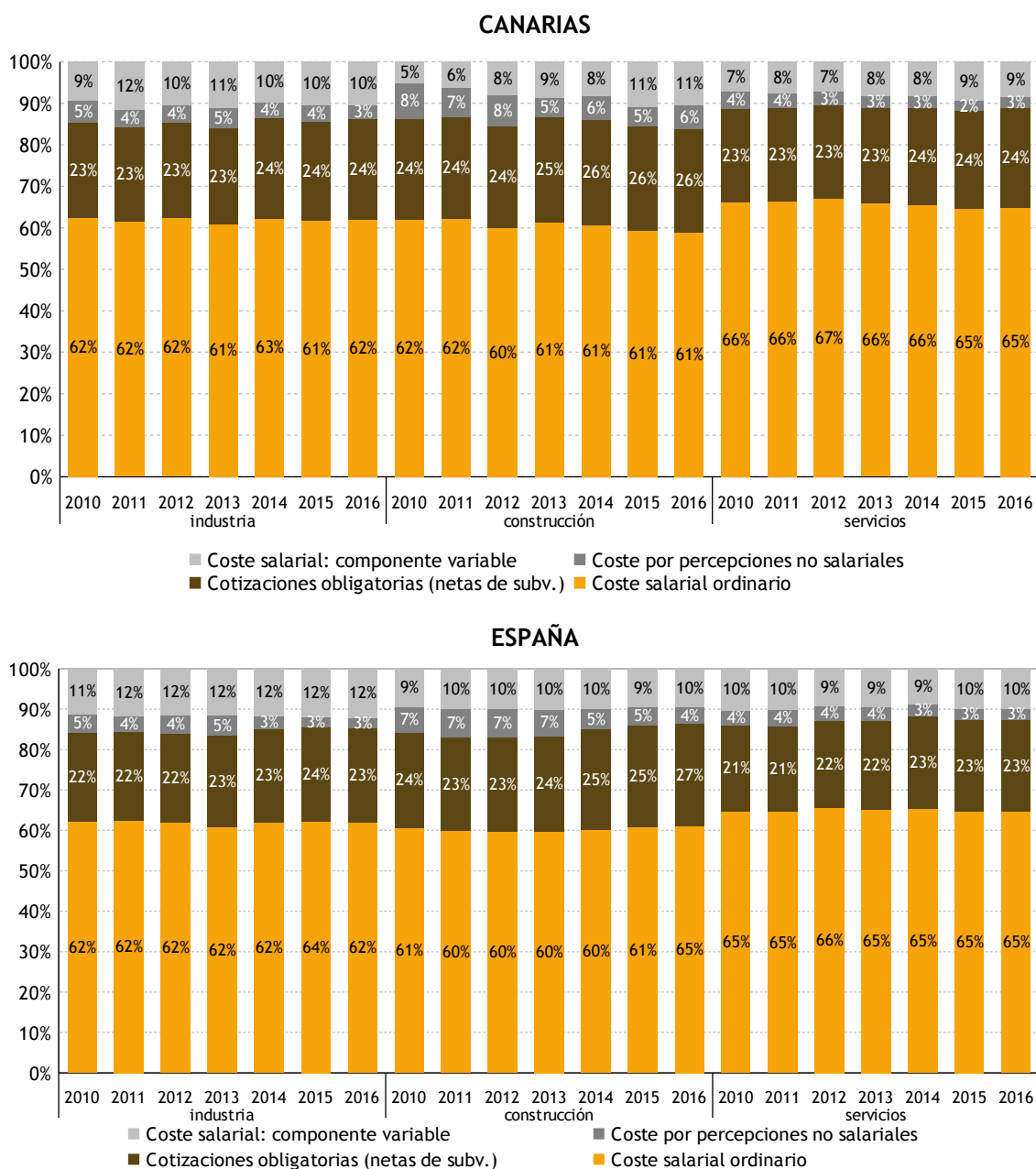
Como en otros ejercicios, Canarias se sitúa en el año 2016, junto a Extremadura y Galicia, entre aquellas regiones con los costes labores más bajos de todo el estado en los sectores económicos estudiados. En cuanto al sector industrial, Canarias sitúa sus salarios en un 81,52% de dicho sector a nivel nacional. El sector de la construcción en el 87,77% y al sector servicios en el 87,29%. Por su parte, Asturias destaca en el Sector de la Construcción, con un valor cercano a los 3.000 euros, superando incluso a Cataluña.

Como en otras referencias de este informe, las Comunidades Autónomas de Madrid, Cataluña, País Vasco y Navarra presentan los valores más altos en el ámbito autonómico en todos los sectores.

GRÁFICO 4.32. COSTE LABORAL POR TRABAJADOR POR SECTORES PRODUCTIVOS POR C.C.A.A. 2016 (Euros por trabajador y mes)



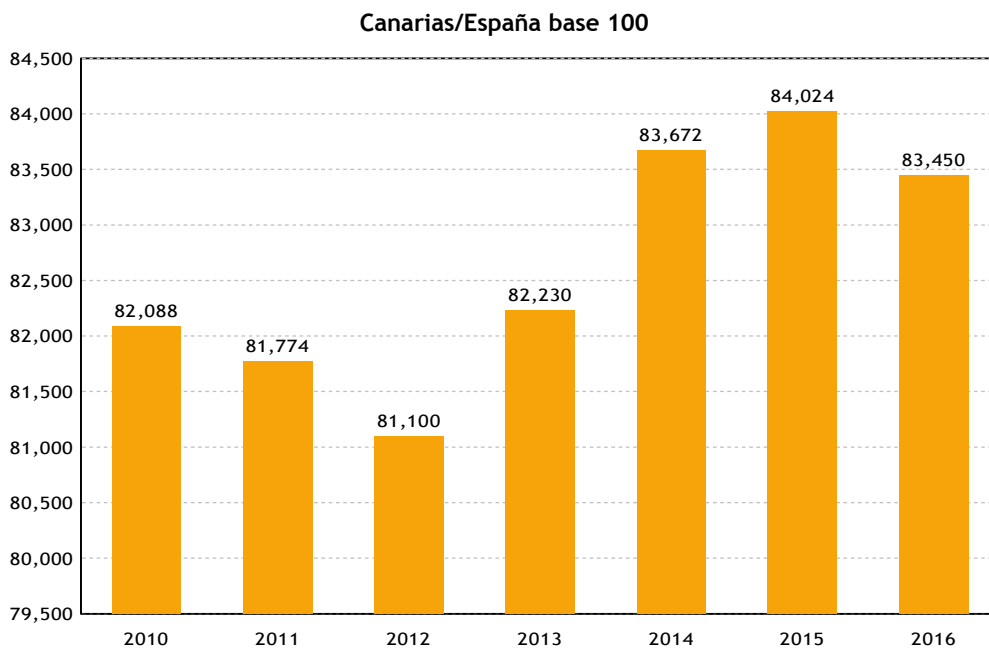
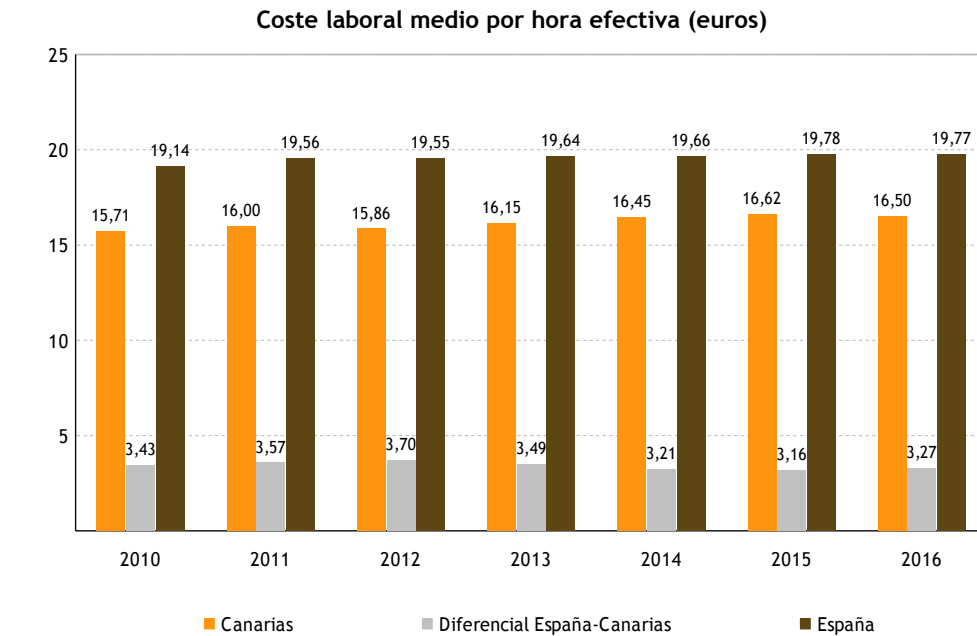
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Costes Laborales (INE).

GRÁFICO 4.33. COMPOSICIÓN DE LOS COSTES LABORALES MEDIOS POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS Y ESPAÑA. DETALLE POR SECTORES (Datos expresados en %). 2010-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE).

En cuanto al desglose del coste laboral total medio por trabajador y por sectores; en el período 2010-2016 (Gráfico 4.33) los datos obtenidos son distintos a los obtenidos en el agregado de la economía (Gráfico 4.31); también son los costes salariales el elemento con mayor relevancia en el año 2016 en todos los sectores económicos en todas las Comunidades Autónomas y en el conjunto del estado, oscilando para Canarias desde un 62,03% en el sector industrial, un 64,95% en el sector servicios y un 60,99% en la construcción. También y como ya se dijo anteriormente, las cotizaciones obligatorias netas de subvenciones son el segundo elemento con más peso en Canarias, siendo de un 26,00% en el sector de la construcción, un 24,22% en la industria y un 23,88% en los servicios.

GRÁFICO 4.34. COSTE LABORAL MEDIO POR HORA EFECTIVA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA. 2010-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE).

El valor de estos componentes se ha mantenido estable a lo largo de la serie analizada, apreciándose que en 2015, en los sectores de industria y servicios, se produce el nivel más bajo del denominado coste salarial ordinario y de la misma manera el componente de cotizaciones obligatorias netas tanto en Canarias como en el conjunto del estado, se ha ido incrementando año tras año en todo el período estudiado.

El comportamiento de la evolución del coste laboral por hora efectiva, en el período 2010-2016 en Canarias y en el conjunto del Estado (Gráfico 4.34), es parecido a la mostrada para el coste laboral por trabajador (Gráfico 4.30). En el caso de Canarias en el año 2016 este dato se situó en 16,5 euros, frente a los 16,62 euros del año 2015. Por su parte, en el conjunto del Estado, apenas sufrió variación en el año 2016 (19,77) en relación al ejercicio 2015 (19,78). En virtud del estudio de esta serie, podemos concluir que desde el año 2010, hasta el ejercicio 2016 el incremento del coste laboral por hora efectiva fue del 0,79 puntos en Canarias y de 0,63 puntos en España. En este ámbito podemos concluir que el coste laboral por hora efectiva en Canarias en el ejercicio 2016 supone el 83,45% de la cifra estatal.

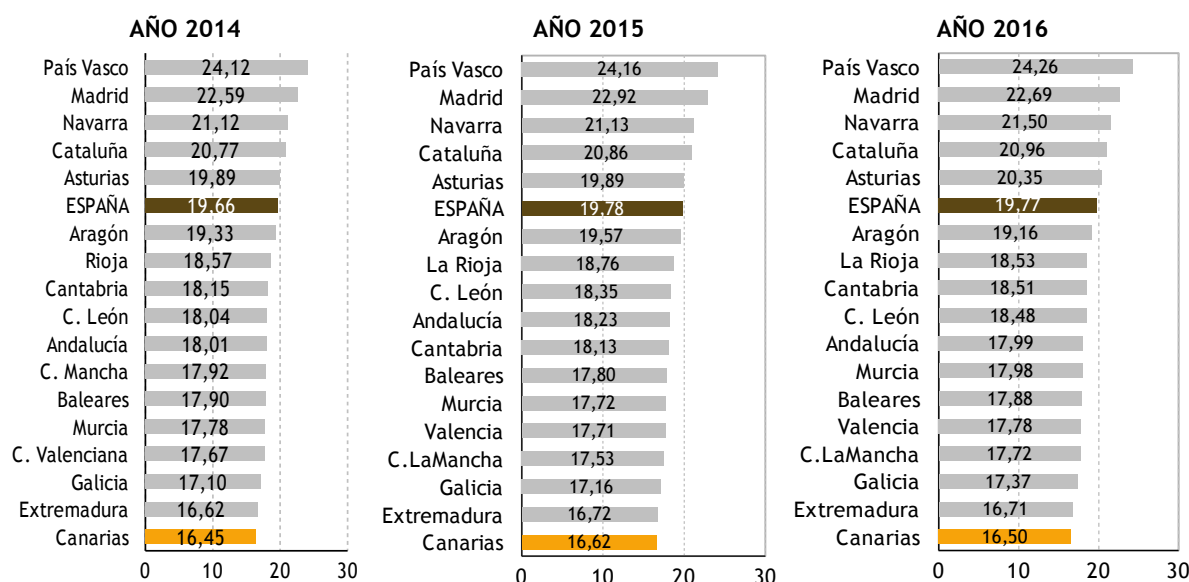
Son las Comunidades Autónomas de Canarias y Extremadura, por tanto, las que poseen como en ejercicios anteriores el coste laboral medio por hora efectiva más bajo del territorio nacional con 16,5 euros y 17,7 euros respectivamente. En el lado contrario, y también como en años anteriores, País Vasco, Madrid, Navarra y Cataluña con 24,2 euros, 22,9 euros, 21,5 euros y 20,9 euros respectivamente, son las Comunidades Autónomas que poseen el coste laboral medio por hora efectiva más alto de España. Debe destacarse además que estas posiciones (las primeras y las últimas), se mantienen prácticamente inalterables desde el ejercicio 2008.

El Gráfico 4.36 indica el número de horas efectivas trabajadas. Lo más destacado de esta ratio es, sin duda, la constante y progresiva reducción en el número medio de horas de trabajo por trabajador y mes tanto en Canarias como en España, aunque esta tendencia es más apreciable en el conjunto nacional. En Canarias el número de horas efectivas trabajadas de media al mes fue de 131,03 horas en 2016, superior a la media nacional que fue de 128,75 horas.

Respecto al reparto territorial de horas efectivas trabajadas (Gráfico 4.37), Canarias con el paso de los años sigue ostentando las tasas más altas. Para el período analizado, Autonomías como Cantabria, Madrid y Baleares (133,6horas) superan a Canarias. En la parte inferior del gráfico, el País Vasco ocupa el último puesto con 122,38 horas, seguido de Navarra y Extremadura con 123,83 y 125,65 horas respectivamente. Con estos datos, nuevamente en el año 2016, el País Vasco ocupa la posición más destacada en cuanto a mayores salarios y menos horas de trabajo efectivas trabajadas.

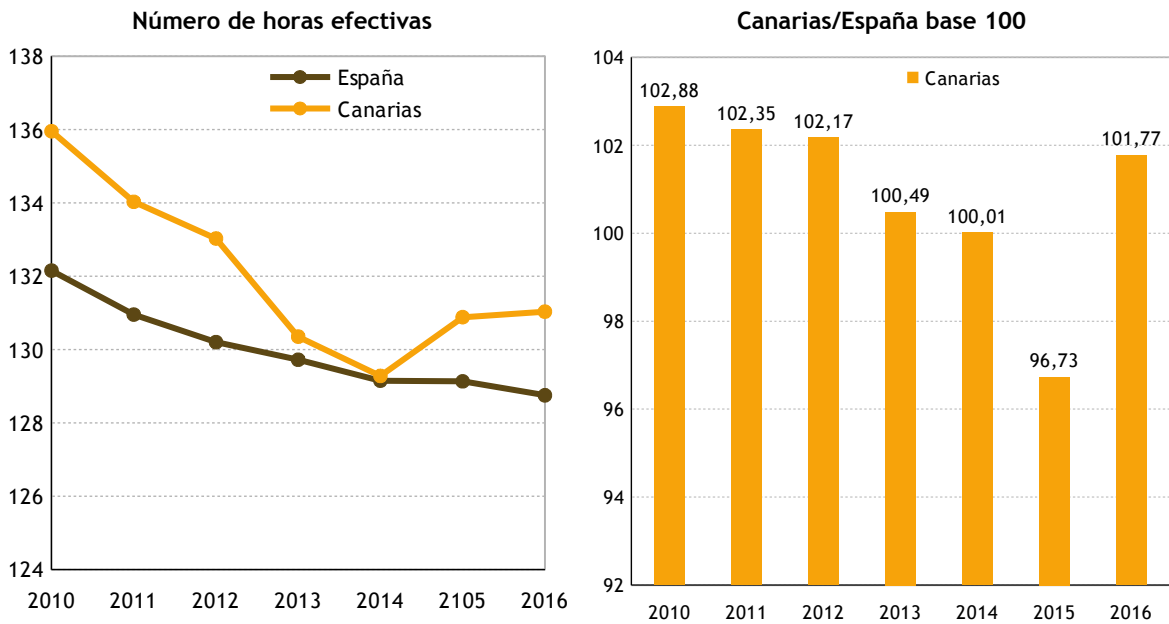
Por último los primeros datos del año 2017 (segundo trimestre) muestran que en el conjunto nacional el número de horas efectivas al mes pasa a 131,4 horas y en Canarias a 134,8 horas.

GRÁFICO 4.35. COSTES LABORALES POR HORA EFECTIVA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. PROMEDIOS ANUALES (Datos expresados en euros por hora efectiva de trabajo). 2014-2016



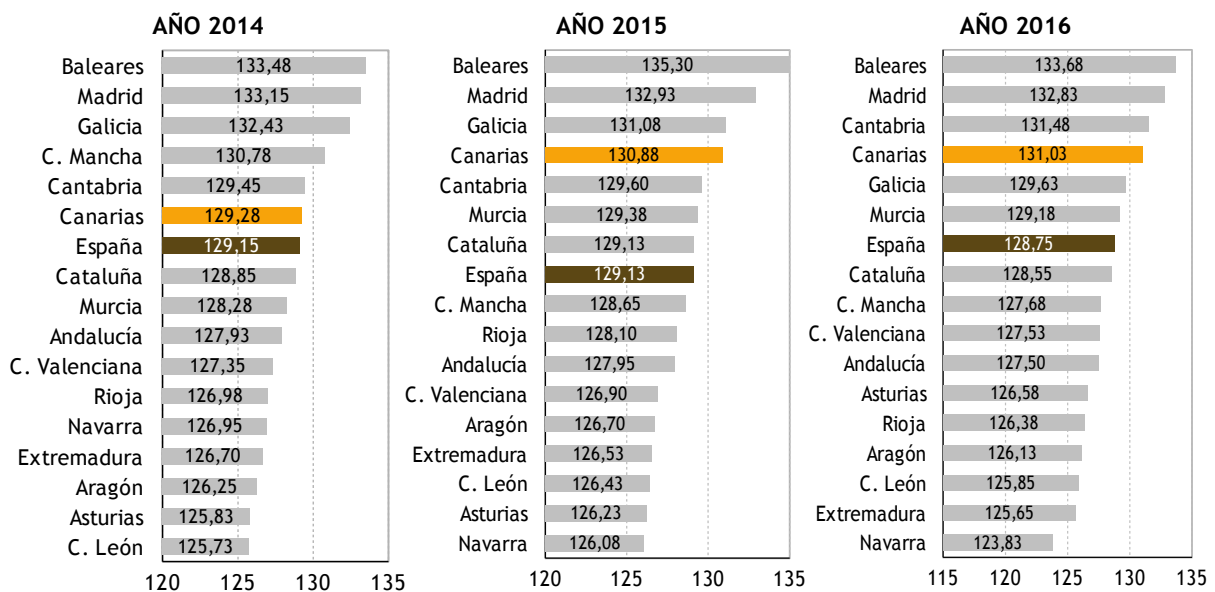
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ETCL (INE).

GRÁFICO 4.36. NÚMERO DE HORAS EFECTIVAS POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA. 2010-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE).

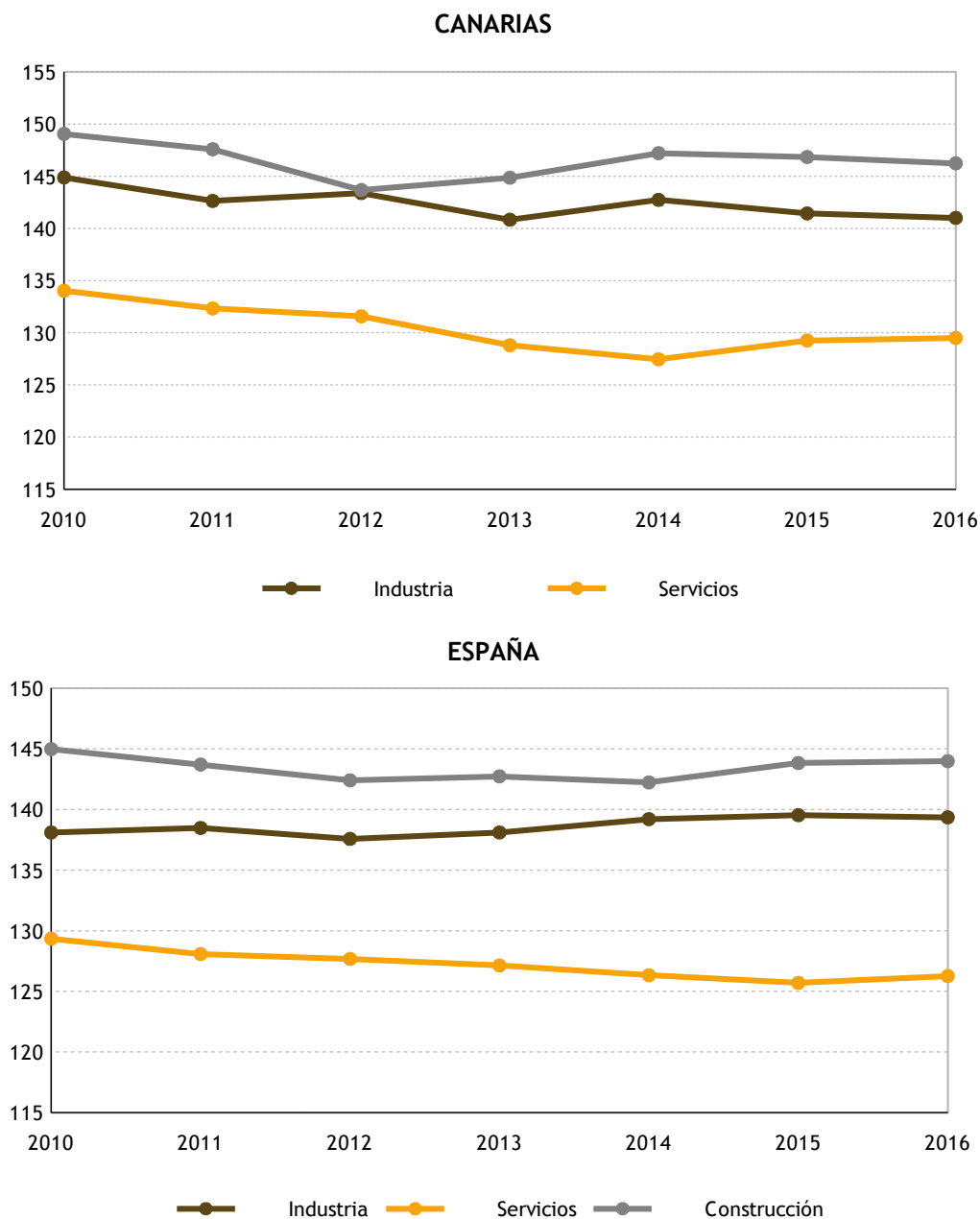
GRÁFICO 4.37. NÚMERO DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. PROMEDIOS ANUALES (Datos expresados en horas). 2014-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ETCL (INE).

En relación al número de horas efectivas por sector económico, en Canarias (Gráfico 4.38) en el año 2016 construcción e industria son los sectores económicos con mayor número de horas efectivas al mes (146,23 y 141,00 horas respectivamente), por su parte el sector servicios solo alcanza las 129,50 horas efectivas. En el conjunto del estado, los datos son parecidos para construcción e industria (143,98 y 139,35 horas efectivas respectivamente), mientras que el sector servicios llega a las 126,26 horas efectivas. De lo anterior se deduce de manera palmaria que el número de horas efectivas en todos los sectores económicos en Canarias es mayor que para el conjunto de España.

GRÁFICO 4.38. NÚMERO DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS POR SECTORES (datos expresados en horas). 2008-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ETCL (INE).

Podemos concluir así que que Canarias posee los costes laborales total por trabajador y por hora efectiva más bajos de España, y en número de horas efectivas de trabajo por trabajador ocupa un lugar destacado en el conjunto nacional. En el extremo contrario, sin duda, destaca el País Vasco con un mayor grado de productividad, dado que posee los mayores costes laborales totales por trabajador y hora efectiva y el ratio más bajo de horas efectivas de todo el estado.

Asimismo, Canarias tiene como rasgo más destacado una moderación en los costes laborales. En 2016 (cuarto trimestre), el coste por mes y hora efectiva experimentó un sensible descenso del 0,97% en relación al año 2015, sin embargo en el conjunto del estado se produjo un incremento del 0,62 en relación al período referido. Por su parte el coste salarial por trabajador y mes en España disminuye un 0,76% y alcanza los 1.897,50 euros de media y los otros costes se reducen un 0,93%, situándose en 639.24 euros por trabajador y mes. En cuanto a la variación del coste salarial por Comunidad Autónoma, mientras que en España se produce una disminución del 0,46%, en Canarias esta disminución llega al 1,45%. Con resultados corregidos de calendario y desestacionalizados, el coste laboral por trabajador baja 0,6% en el cuarto trimestre de 2016 respecto al mismo periodo de 2015 en España y en Canarias este dato llega solo al 0,2%.

Se ha producido sin embargo, una disminución del diferencial con el resto del estado, de tal suerte que si en el año 2015, el coste laboral por trabajador y hora efectiva era del 84,02% de la media del estado, en el ejercicio 2016 este valor disminuyó hasta el 83,45%.

4.3. ESTRUCTURA SALARIAL Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

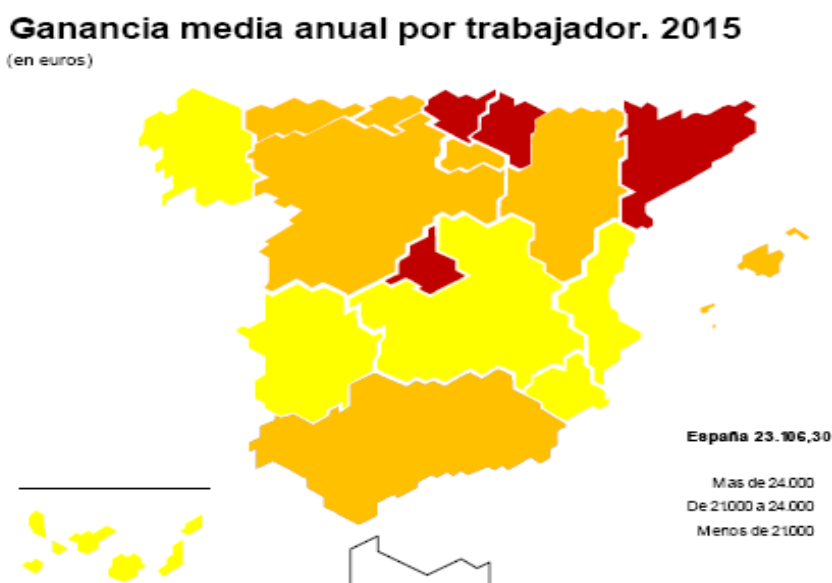
Es objeto del presente apartado la distribución de los salarios medios en el ejercicio 2016 en Canarias, y además, de su evolución en el período 2008-2016. En este sentido, cabe mencionar que la encuesta de Estructura Salarial publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y que se realiza cada cuatro años y se complementa con la encuesta anual de Estructura Salarial cuyo último dato disponible data del año 2015, es por ello que este epígrafe se apoyará, además de en éstas dos anteriormente mencionadas para realizar el primer apartado, en la encuesta de Costes Laborales Anuales (ECL) y Trimestrales (ECTL) para el segundo apartado y así aportar una visión más actualizada del panorama regional y nacional.

4.3.1. Distribución salarial por género

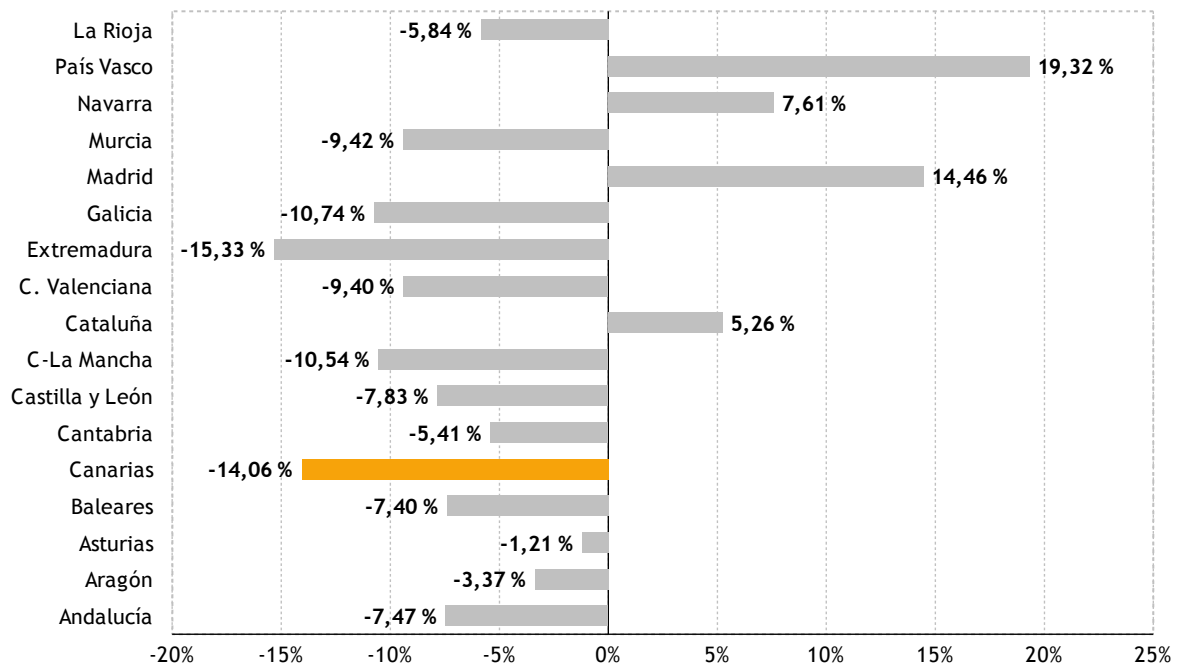
De los datos obtenidos, se deduce que la ganancia media anual por trabajador en España en el año 2015 fue de 23.106,30 euros, un 1,09% menos que el año anterior (22.858,17 euros). Como en otros ejercicios, son las Comunidades Autónomas de Extremadura (19.564,49 euros), Canarias (19.856,61 euros) y Galicia (20.624,55 euros) las que ofrecen los salarios medios más bajos. Canarias, en comparación con los datos del conjunto del Estado (Tablas 4.4 y 4.5), presenta sensibles diferencias, ya que la evolución de los sueldos brutos medios para el período 2010-2015 tiene una variación es mayor en Canarias (2,80%) que en España (1,39%), destaca sobremanera que el incremento de los salarios es superior en cuanto a las mujeres de la Comunidad Autónoma de Canarias (3,85%) que para los varones (1,67%), por contra, en España el crecimiento para los varones (2,01%) sigue siendo superior que para las mujeres (1,60%).

Como en otras magnitudes, en el conjunto de España, es el País Vasco con 27.571,31 euros anuales por trabajador, es la Comunidad Autónoma que destaca con el salario medio anual más alto, seguida por la Comunidad de Madrid (26.448,04 euros) y Navarra (24.863,98 euros). Son estas Comunidades Autónomas, junto a Cataluña (24.321,57 euros) las que aportan unas ganancias medias anuales superiores a la media del Estado. El Mapa 4.1 expresa gráficamente la ganancia media anual por trabajador en 2015 en todo el territorio nacional y el Gráfico 4.39 la desviación porcentual respecto al salario medio nacional (23.106,30 euros) de todas las Comunidades Autónomas.

MAPA 4.1. GANANCIA MEDIA ANUAL POR TRABAJADOR. 2015



Fuente: Documento Encuesta Estructura Salarial 2015. Resultados Definitivos. Notas de prensa. INE.

GRÁFICO 4.39. COMPARACIÓN DEL SALARIO MEDIO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. DESVIACIÓN RESPECTO AL SALARIO MEDIO NACIONAL (dato en %). AÑO 2015

Fuente: Elaboración propia. Documento Encuesta Estructura Salarial 2015. Principales Resultados. INE.

TABLA 4.4. EL RATIO MUJER/HOMBRE EN EL SALARIO BRUTO ANUAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2015

	SALARIO BRUTO ANUAL			RATIO MUJER/HOMBRE
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	
ESPAÑA	23.106,30	20.051,58	25.992,76	77,14
Andalucía	21.381,03	18.340,96	24.200,20	75,79
Aragón	22.327,18	18.950,17	25.555,56	74,15
Asturias	22.826,06	18.925,34	26.514,68	71,38
Baleares	21.395,42	19.517,28	23.411,35	83,37
CANARIAS	19.856,61	18.279,76	21.336,72	85,67
Cantabria	21.856,81	17.955,79	25.259,83	71,08
Castilla y León	21.296,10	18.523,74	24.135,64	76,75
C-La Mancha	20.670,55	18.097,55	22.765,56	79,50
Cataluña	24.321,57	20.946,56	27.514,06	76,13
C. Valenciana	20.935,41	17.811,38	23.919,14	74,46
Extremadura	19.564,49	17.304,65	21.813,81	79,33
Galicia	20.624,55	18.093,26	23.189,76	78,02
Madrid	26.448,04	23.470,06	29.314,09	80,06
Murcia	20.928,98	17.540,27	23.773,09	73,78
Navarra	24.863,98	20.563,08	28.727,37	71,58
País Vasco	27.571,31	23.537,06	31.088,99	75,71
La Rioja	21.756,79	18.762,15	24.532,64	76,48

Fuente: Documento Encuesta Estructura Salarial 2015. Principales Resultados. INE.

TABLA 4.5. DISTRIBUCIÓN SALARIAL (Euros). MEDIAS POR SEXO (Evolución período 2010-2015)

	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Variación media (2010-2015)
Ambos sexos							
España	22.790,20	22.899,35	22.726,44	22.697,86	22.858,17	23.106,30	1,39%
Canarias	19.315,56	19.513,96	19.277,62	19.167,93	19.436,48	19.856,61	2,80%
Mujeres							
España	19.735,22	19.767,59	19.537,33	19.514,58	19.744,82	20.051,58	1,60%
Canarias	17.601,79	17.824,94	17.498,71	17.619,86	18.201,48	18.279,76	3,85%
Varones							
España	25.479,74	25.667,89	25.682,05	25.675,17	25.727,24	25.992,76	2,01%
Canarias	20.986,94	21.090,86	21.089,85	20.678,43	20.641,49	21.336,72	1,66%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estructura salarial 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Un somero análisis de la Tabla 4.4 nos permite comprobar que la diferencia salarial entre hombres y mujeres varía por comunidades, lo que es consecuencia directa de distintos elementos que se podrían analizar desde un punto de vista estructural y coyuntural según la actividad económica. Esta brecha salarial de género observada responde a un problema de carácter social no referente a convenios colectivos y normativa en materia laboral, por lo que, cualquier política de mejora en esta materia tiene que tener un alcance ampliado a distintos elementos sociales y culturales. En la Tabla 4.4 se explicita claramente la diferencia en la ratio mujer/hombre, es decir, el porcentaje que supone el salario medio femenino frente al masculino en cada una de las Comunidades Autónomas y en el conjunto del Estado. Destaca notablemente que Canarias ofreció la menor desviación en este apartado, seguida de Baleares y Madrid. Por su parte Cantabria (71,08%) tuvo la mayor divergencia, seguida de Asturias y Navarra. La diferencia en las Comunidades Autónomas varía entre un 14% y un 29% por debajo del salario medio de los hombres (Cantabria y Canarias ocupan la mayor y menor diferencia respectivamente). El salario medio más bajo es el de las mujeres de Extremadura con 17.304,65 euros, seguido de el de Murcia (17.540,27 euros) y la Comunidad Valenciana (17.811,38 euros).

Como puede apreciarse, y en general, los salarios medios son mayores para los varones que para las mujeres en todos los valores estudiados y destaca notablemente que dicha diferencia es sensiblemente superior en todo el período analizado, tanto para en el conjunto del Estado como para la Comunidad Autónoma de Canarias. Así, tal y como se desprende de la Tabla 4.5, podemos observar que en España el salario de los varones es casi un 30% superior al de las mujeres, aunque en Canarias esta diferencia se reduce a un 16% en la media del período. Debe notarse además que esta diferencia de la media salarial entre varones y mujeres ha aumentado en Canarias con respecto al año 2014 que fue de 13,40%. Si se tiene en cuenta el ejercicio 2010, la diferencia para los varones en el conjunto nacional era de un 29% superior y en Canarias en ese año fue de una cifra cercana al 19%.

Un estudio pormenorizado de la distribución salarial por tramos de ganancia (Tabla 4.6) nos ofrece un indubitable peso de los salarios más bajos. De esta manera, en el año 2014, el 10% de las personas objeto de análisis en España poseen un salario bruto medio anual de 7.962,45 euros. Esta cifra disminuye en Canarias hasta los 7.238,78 euros. La renta obtenida por el 50% de los trabajadores, conceptuada como mediana, establece que en el ejercicio 2015 esta cifra se eleva en el conjunto del estado a 19.466,49 euros a nivel nacional, e inferior a 17.025,12 euros en Canarias (un 12,54% inferior a la cifra nacional).

Conviene igualmente hacer una referencia a los salarios más altos en el año 2015 y de las cifras obtenidas se destaca que solo un 10% de los trabajadores posee un salario bruto medio anual en España de 41.648,67 euros, siendo esta cifra para Canarias de 36,148,33 euros (algo más de un 13% inferior al dato del Estado).

TABLA 4.6. DISTRIBUCIÓN SALARIAL (Euros). PERCENTILES POR SEXO (Evolución período 2010-2015)

	Percentil 10	Cuartil inferior	Mediana	Cuartil superior	Percentil 90
2015					
Ambos sexos					
ESPAÑA	7.962,45	13.414,92	19.466,49	29.163,66	41.648,67
Canarias	7.283,78	11.609,20	17.025,12	24.326,91	36.148,33
Mujeres					
ESPAÑA	6.630,92	10.993,54	16.825,11	25.562,92	37.098,89
Canarias	6.408,00	10.039,23	15.389,18	22.957,35	34.047,74
Hombres					
ESPAÑA	11.101,74	15.962,29	21.740,88	32.194,83	45.148,06
Canarias	8.538,67	13.578,97	18.042,41	25.292,49	38.151,86
2014					
Ambos sexos					
ESPAÑA	7.626,20	13.217,84	19.263,78	28.782,70	41.350,36
Canarias	7.381,98	11.550,49	16.509,48	23.315,06	34.565,14
Mujeres					
ESPAÑA	6.205,32	10.900,70	16.771,32	25.134,57	36.627,29
Canarias	6.517,55	10.559,02	15.355,31	22.042,60	33.551,30
Hombres					
ESPAÑA	10.242,05	15.688,20	21.528,50	31.837,00	45.259,58
Canarias	9.043,92	12.919,86	17.254,37	24.723,03	35.559,55
2013					
Ambos sexos					
ESPAÑA	7.692,30	13.039,36	19.029,66	28.563,69	41.108,40
Canarias	6.623,23	11.127,36	16.405,41	23.306,40	35.000,88
Mujeres					
ESPAÑA	6.457,78	10.801,94	16.452,43	24.568,84	36.068,77
Canarias	5.676,33	9.658,85	14.859,15	21.999,98	32.766,41
Hombres					
ESPAÑA	10.020,04	15.555,04	21.371,13	32.114,80	45.516,20
Canarias	7.877,31	12.880,62	17.603,76	24.267,24	36.825,01
2012					
Ambos sexos					
ESPAÑA	7.979,40	13.369,45	19.040,98	28.395,50	40.807,99
Canarias	6.772,32	11.137,92	16.584,60	23.365,74	34.458,15
Mujeres					
ESPAÑA	6.750,12	11.153,94	16.524,51	24.505,75	35.506,25
Canarias	6.010,22	10.039,97	14.680,25	21.952,88	32.296,84
Hombres					
ESPAÑA	10.552,80	15.705,88	21.425,14	31.866,94	45.494,89
Canarias	8.219,14	13.122,31	17.941,68	25.086,57	36.852,75
2011					
Ambos sexos					
ESPAÑA	8.402,15	13.553,97	19.303,51	28.658,66	40.680,54
Canarias	7.529,64	11.577,26	16.487,68	23.691,54	34.847,21
Mujeres					
ESPAÑA	6.996,22	11.376,86	16.796,41	25.038,56	35.871,36
Canarias	6.427,08	10.433,70	14.889,88	22.485,06	33.140,42
Hombres					
ESPAÑA	10.973,96	15.718,40	21.487,99	31.874,98	44.848,03
Canarias	9.125,77	13.123,30	17.775,63	24.850,91	37.146,34
2010					
Ambos sexos					
ESPAÑA	8.643,66	13.602,53	19.017,09	28.255,45	40.811,42
Canarias	7.913,84	11.643,18	15.897,41	23.592,06	35.000,04
Mujeres					
ESPAÑA	7.001,27	11.462,43	16.536,10	24.751,72	36.249,13
Canarias	6.585,89	10.263,08	14.370,70	21.771,48	32.354,96
Hombres					
ESPAÑA	11.391,44	15.770,16	21.206,99	31.164,24	44.725,21
Canarias	9.974,64	13.055,06	16.986,20	25.503,84	37.296,30

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estructura salarial 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

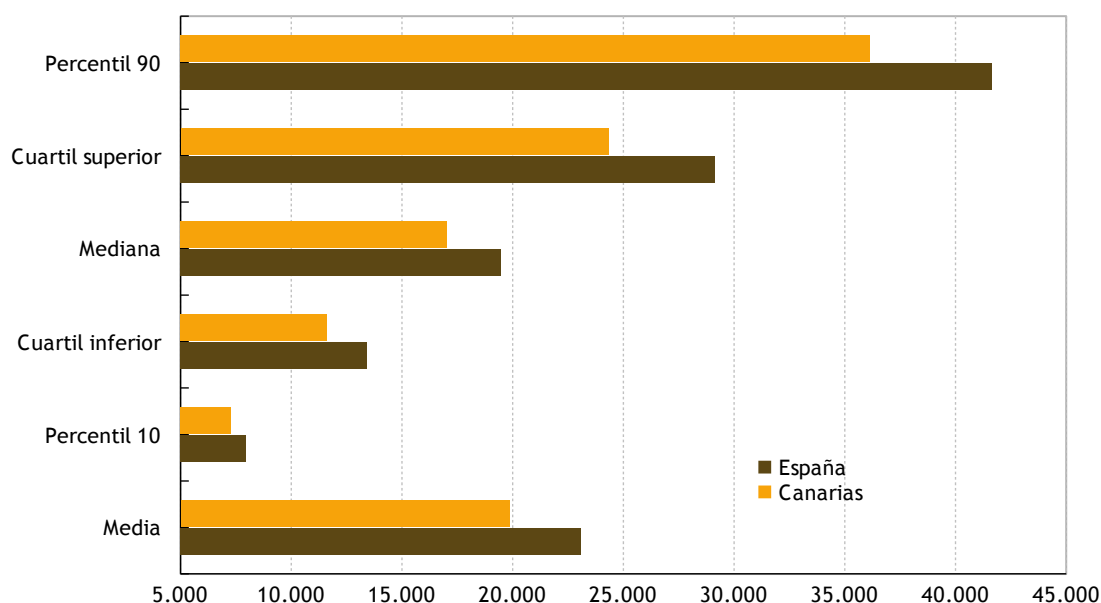
Por otra parte, en el Gráfico 4.40 se plantea la comparativa en la distribución de los percentiles y cuartiles salariales de los trabajadores de ambos sexos tanto para España como para Canarias en el año 2015. En este gráfico se observa como la igualdad es mayor en los tramos de salarios más bajos entre España y Canarias. Esas diferencias se hacen más notables a partir de las respectivas medianas de ambas distribuciones retributivas.

Si el análisis se centrara en las diferencias entre sexos (Gráfico 4.41), la mayor diferencia en los tramos de salarios más bajos en Canarias, resulta evidente. Así en el caso del primer percentil y para el año 2015, el salario de los mujeres era un 40,27% inferior al de los hombres a nivel nacional, en el caso del a Comunidad Autónoma de Canarias esta diferencia del 24,95% inferior. A medida que se incrementan los salarios, estas diferencias disminuyen y así ocurre en los tramos más altos mostrados en la tabla, alcanzando el 26% para España y el 11% para Canarias en el salario medio. Mientras que en el tramo más alto (percentil 90) las diferencias alcanzan el 22,61% y 14,70% para España y Canarias respectivamente en 2015. Estas diferencias salariales por sexo, han permanecido casi invariables en todos los tramos de renta para España y Canarias en el período analizado.

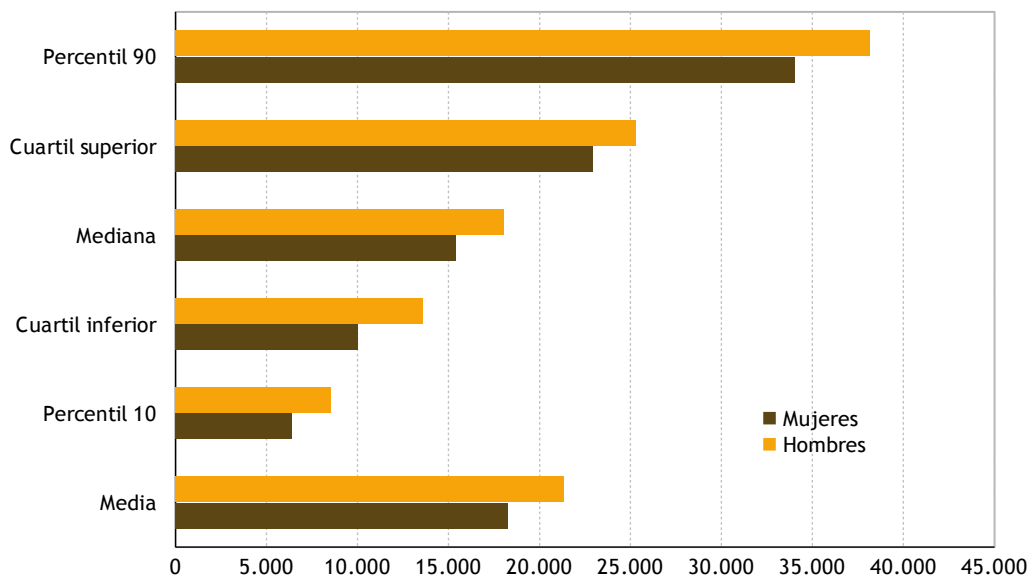
Parece evidente que las diferencias salariales entre varones y mujeres son inferiores en los tramos de salarios más altos, habiendo experimentado ciertas disminuciones en los percentiles más bajos en los últimos años. Esta distribución salarial por sexos en Canarias en el año 2015 (Gráfico 4.41), muestra claramente que la diferencia de salarios en perjuicio de las mujeres es inferior en los tramos inferiores (percentil 10 y cuartil inferior) en torno a un 25%. En los tramos superiores (cuartil superior y percentil 90) esta diferencia ronda el 10%.

Los datos vertidos en la la Tabla 4.4, revela que la ganancia media anual en el año 2015 fue de 25.992,76 euros para los hombres y de 20.051,58 euros para las mujeres en el total nacional, lo que supone que la ganancia media anual femenina supuso el 77,1% de la masculina. Además de lo anterior, la Tabla 4.7 muestra que la diferencia de la distribución salarial entre hombres y mujeres se hace más notable si observamos que en el año 2015 el 18,19% de las mujeres tuvieron ingresos salariales menores o iguales que el Salario Mínimo Interprofesional (SMI), dato sensiblemente mayor que el 7,36% de los hombres. En el extremo opuesto, a partir del tramo de 4 a 5 veces el SMI, la diferencia en favor de los hombres es prácticamente del doble que para las mujeres. Así el 9,33% de los hombres presentaron unos salarios cuatro veces superiores al SMI, frente al 5,70% de las mujeres.

GRÁFICO 4.40. DISTRIBUCIÓN SALARIAL TODOS LOS TRABAJADORES/AS EN 2015



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Anual de Estructura Salarial del INE.

GRÁFICO 4.41. DISTRIBUCIÓN SALARIAL POR SEXO EN CANARIAS EN 2015

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Anual de Estructura Salarial del INE.

TABLA 4.7. PORCENTAJE DE TRABAJADORES EN FUNCIÓN DE SU GANANCIA CON RESPECTO AL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL (SMI) (RESPECTO AL TOTAL DE TRABAJADORES) POR SEXO. AÑO 2015

	AMBOS SEXOS	MUJERES	VARONES
TOTAL DE TRABAJADORES	100	100	100
De 0 a 1 SMI	12,62	18,19	7,36
De 1 a 2 SMI	32,34	36,86	28,07
De 2 a 3 SMI	26,54	22,78	30,09
De 3 a 4 SMI	13,45	11,45	15,33
De 4 a 5 SMI	7,57	5,70	9,33
De 5 a 6 SMI	3,15	2,23	4,03
De 6 a 7 SMI	1,82	1,26	2,34
De 7 a 8 SMI	1,22	0,79	1,62
Más de 8 SMI	1,3	0,74	1,83

Notas: SMI en 2010: 8.866,20 euros, SMI en 2011: 8.979,60 euros, SMI en 2012: 8.979,60 euros, SMI en 2013: 9.034,20 euros. SMI en 2014, 9.034,20 euros, SMI en 2015, 9.080,40 euros y SMI en 2016, 9.172,80 euros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Estructura salarial 2015.

Por otra parte, la Tabla 4.8 establece en ambos sexos, la relación inversamente proporcional en términos de ganancias con respecto al SMI. Los datos mostrados confirman la evidente diferencia de la distribución salarial entre sexos. Así en el tramo más alto, los hombres que tienen una ganancia superior en 8 veces el SMI, se eleva al 71.21% y en el tramo inferior (una o menos veces el SMI) se invierten estas cifras y son las mujeres las que dominan este tramo (71,19%).

TABLA 4.8. PORCENTAJE DE TRABAJADORES EN FUNCIÓN DE SU GANANCIA CON RESPECTO AL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL (SMI) (Respecto al intervalo de ganancias) POR SEXO. AÑO 2015

	AMBOS SEXOS	MUJERES	VARONES
% TOTAL DE TRABAJADORES	100		
De 0 a 1 SMI	100	71,19%	28,81%
De 1 a 2 SMI	100	56,77%	43,23%
De 2 a 3 SMI	100	43,09%	56,91%
De 3 a 4 SMI	100	42,76%	57,24%
De 4 a 5 SMI	100	37,92%	62,08%
De 5 a 6 SMI	100	35,62%	64,38%
De 6 a 7 SMI	100	35,00%	65,00%
De 7 a 8 SMI	100	32,78%	67,22%
Más de 8 SMI	100	28,79%	71,21%

Notas: SMI en 2008: 8.400,00 euros, SMI en 2009: 8.736,00 euros, SMI en 2010: 8.866,20 euros, SMI en 2011: 8.979,60 euros, SMI en 2012: 8.979,60 euros, SMI en 2013: 9.034,20 euros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Estructura salarial 2015.

TABLA 4.9. DISTRIBUCIÓN SALARIAL. INDICADORES DE DESIGUALDAD (EVOLUCIÓN PERÍODO 2011-2015)

Ambos sexos	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
Proporción (%) de trabajadores con ganancia baja (Low pay rate)	18,90	17,24	17,85	12,91	16,72
Proporción (%) de mujeres en el total de asalariados con ganancia baja	64,10	64,89	64,40	63,80	65,52

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Estructura salarial 2011, 2010, 2011, 2012 y 2015.

La desigualdad de la distribución salarial entre hombres y mujeres anteriormente manifestada, se expresa claramente en otra magnitud cual es la Low Pay Rate o proporción de asalariados cuya ganancia/hora se encuentra por debajo de los 2/3 de la ganancia mediana (Tabla 4.9). Así en el año 2015, el porcentaje de trabajadores con ganancia baja fue de 16,72% y de esos trabajadores el 65,52% fueron mujeres. Debe resaltarse que en el año 2015 se produce un incremento de esta cifra con respecto al año 2014 y por tanto un repunte de la desigualdad.

4.3.2. Estructura salarial por actividades, ocupación y perfil

Como se ha mencionado al inicio del epígrafe, en este apartado se hará uso de la Encuesta de Costes Laborales y Trimestrales (ECTL) y la Encuesta de Costes Laborales Anuales (ECL) para dar una visión global de los sueldos y salarios en el año 2016. En aras de favorecer el entendimiento de este apartado y para ampliar la información es conveniente remitirse al epígrafe 4.2 de este informe donde la información de costes laborales está expuesta de manera más extensa.

Como se observa en la Tabla 4.10, los sueldos y salarios brutos por trabajador en España en el sector industrial han experimentado un crecimiento continuado desde el 2008 hasta el año 2016 pasando de 23.938,25 euros a 27.124,96 euros, lo que supone una variación interanual del 13,69%; por su parte, el Archipiélago también experimenta este crecimiento en el sector industrial en el período comprendido entre el 2008 y el 2016 del 11,23%, sin embargo, es el 2013 el año que representa el mayor valor al respecto con un total de 21.961,98 euros. En este sentido, el sector de la construcción muestra un crecimiento continuado en la Comunidad Autónoma de Canarias en el período de estudio con una tasa de crecimiento interanual entre el 2008 y el 2016 en los sueldos y salarios brutos por trabajador del 12,68%; así el conjunto nacional se posiciona con una variación interanual del 8,89% en el mismo período. En este contexto, y haciendo referencia al último sector en cuestión, se observa como desde

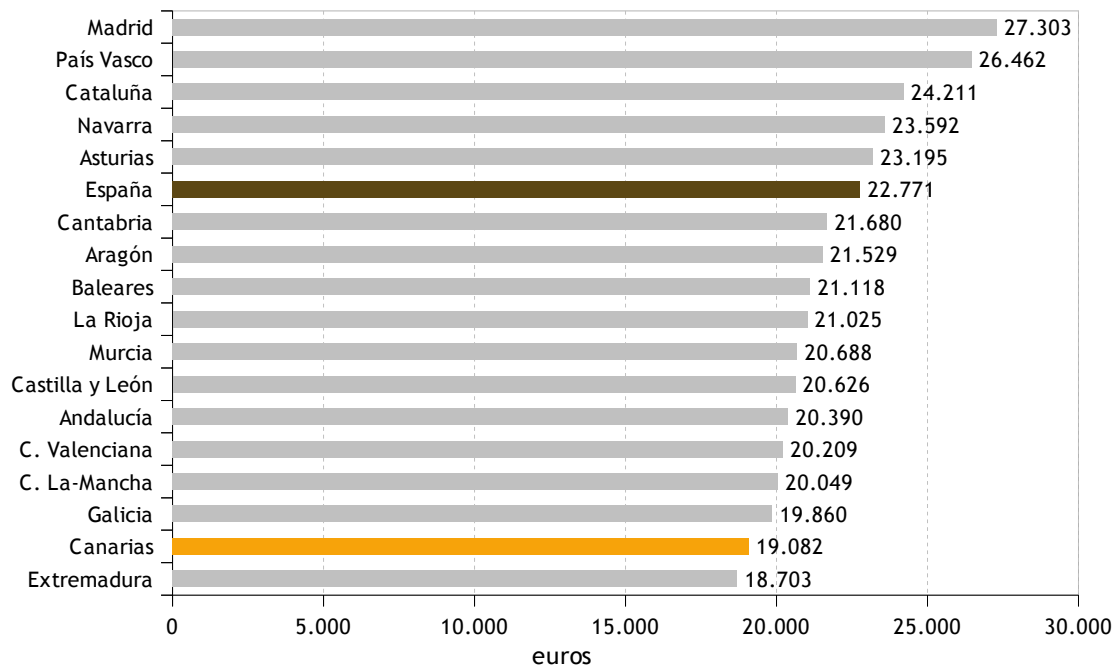
el 2011 hasta el 2016 ha habido un descenso continuado en el conjunto nacional de los sueldos y salarios brutos por trabajador en el sector servicio pasando de 22.212,40 euros a 21.981,66 euros respectivamente. Por su parte, en la Comunidad Autónoma de Canarias se experimenta un crecimiento en el período de análisis situándose en 2016 con un valor de 18.928,38 euros por trabajador, lo que supone una variación interanual respecto al 2008 del 2,46%.

TABLA 4.10. SUELDOS Y SALARIOS BRUTOS POR TRABAJADOR Y SECTOR DE ACTIVIDAD (2008-2015)

ESPAÑA									
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Industria	23.938,25	24.412,70	25.123,08	25.836,19	26.130,45	26.636,27	27.035,93	27.120,31	27.214,96
Construcción	20.445,86	21.503,97	21.663,33	22.200,62	22.481,97	22.602,03	22.755,55	22.595,19	22.263,72
Servicios	21.305,32	21.989,94	22.102,21	22.212,40	21.958,77	21.887,76	21.757,68	22.067,54	21.981,66
CANARIAS									
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Industria	19.520,94	20.341,99	20.510,08	21.464,70	21.325,53	21.961,98	21.180,16	21.648,87	21.713,33
Construcción	16.775,18	17.520,05	17.329,39	17.667,60	17.577,84	17.256,45	18.971,52	18.422,19	18.902,30
Servicios	18.474,07	18.844,79	18.654,74	18.794,63	18.552,06	18.499,38	18.650,29	19.225,13	18.928,38

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Anual de Coste Laboral del INE.

GRÁFICO 4.42. COMPARACIÓN DE SUELDOS Y SALARIOS BRUTOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2016 (euros)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Anual de Coste Laboral del INE.

Realizando una comparativa de los sueldos y salarios brutos por Comunidades Autónomas, en el Gráfico 4.42 se observa como el Archipiélago se posiciona con 19.082 euros por trabajador por delante de Extremadura (18.703 euros) como las regiones con menor sueldo y salario bruto por trabajador, situándose por debajo del valor medio del conjunto nacional que es de 22.711 euros. Las Comunidades Autónomas que más valor reportan son Madrid (27.303 euros), País Vasco (26.462 euros) y Cataluña (24.211 euros). Se debe destacar que la diferencia entre la región con mayor valor al respecto (Madrid) y el Archipiélago es de -30,11%, lo que supone en términos absolutos -8.221,04 euros.

La Tabla 4.11 muestra el coste salarial total medio por trabajador y hora efectiva, donde se observa que Canarias este valor en el sector industrial se sitúa en los 12,8 euros, lo que supone una diferencia respecto al conjunto nacional de -3,48 euros; así, el sector de la construcción muestra un coste salarial total medio por trabajador y hora efectiva en 2016 de 10,77 euros, una diferencia de -2,13 euros respecto a España. Por último, en el sector servicios el valor en análisis en Canarias se posiciona en 12,19 euros representando una diferencia sobre el conjunto nacional de -2,41 euros.

Recordar al lector, que en la redacción de este informe los datos obtenidos del INE en base a la Encuesta de Estructura Salarial era de 2015, por lo que se tomó en consideración incluir las Encuestas de Costes Laborales Anuales (ECL) y la Encuesta de Costes Laborales Trimestrales (ECTL) del 2016. De esta forma, se puede comprobar que existe una diferencia temporal entre el primer apartado de este epígrafe (2015) y el segundo apartado (2016).

TABLA 4.11. COSTE SALARIAL TOTAL MEDIO POR TRABAJADOR, HORA EFECTIVA Y SECTOR DE ACTIVIDAD 2016 (PROMEDIO ANUAL) (EUROS)

	Industria	Construcción	Servicios
ESPAÑA	16,28	12,9	14,59
Andalucía	14,57	11,91	13,26
Aragón	15,47	12,39	13,95
Asturias	19,21	14,4	14,33
Baleares	13,21	11,02	13,46
CANARIAS	12,8	10,77	12,19
Cantabria	16,33	11,94	13,28
Castilla y León	15,03	11,73	13,44
C. La-Mancha	13,43	10,44	13,28
Cataluña	17,8	14,43	15,27
C. Valenciana	13,55	11,48	13,26
Extremadura	12,13	10,57	12,6
Galicia	14,38	11,01	12,55
Madrid	20,56	15,23	16,98
Murcia	13,65	11,53	13,46
Navarra	17,53	15,01	15,19
País Vasco	19,93	16,13	17,67
La Rioja	13,81	12,91	13,98

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral del INE.

4.4. PREVENCIÓN Y SEGURIDAD LABORAL

4.4.1. Siniestralidad laboral en el centro de trabajo por actividades económicas

La metodología que con mayor frecuencia es utilizada para la medición de la siniestralidad por accidente de trabajo es el índice de incidencia. El cálculo de este índice se realiza a partir de la medición del número de accidentes que se producen en un periodo determinado por cada 100.000 trabajadores afiliados con la contingencia de accidente de trabajo y enfermedad profesional cubierta en su contrato laboral¹³⁹. Con este índice se relativiza el número de sucesos con la población que potencialmente puede sufrirlos.

Los datos publicados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Laboral para el período de 2016 muestra que el índice de incidencia del año 2016 fue de 3.364 accidentes de trabajo por cada 100.000 trabajadores con las contingencias profesionales cubiertas. Este dato muestra un aumento del 3,44% respecto al año 2015 donde se registraron 3.252 bajo este concepto; por su parte, el Archipiélago refleja un crecimiento del 1,86% en 2016 respecto al ejercicio anterior pasando de 3.676 en el año de análisis de este informe a 3.609 accidentes de trabajo por cada 100.000 trabajadores con las contingencias profesionales cubiertas en 2015. En términos absolutos, entre el conjunto de sectores acaecieron un total de 484.912 accidentes en España y 23.304 accidentes en la Comunidad Autónoma de Canarias.

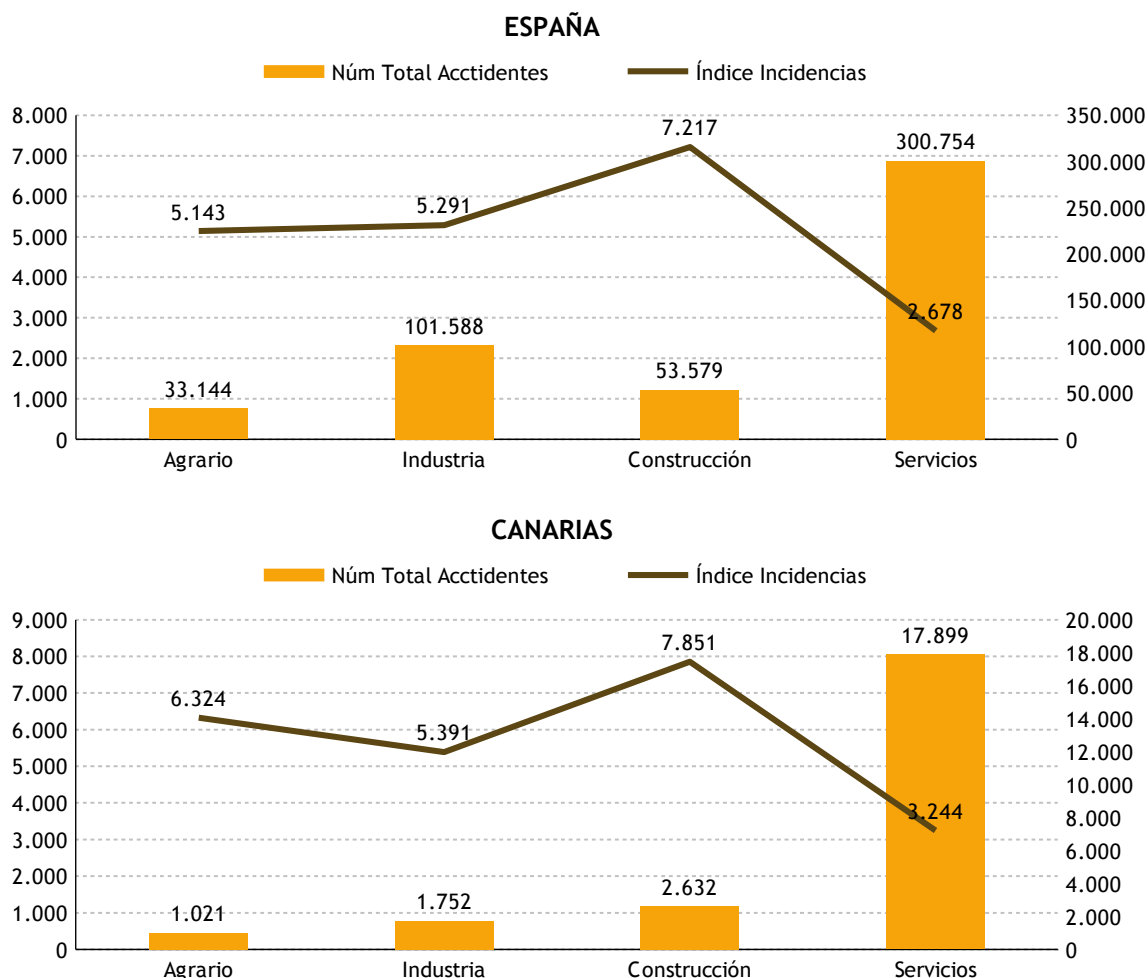
En este contexto de análisis, en el conjunto nacional el sector de actividad que mayor índice de incidencia reporta es el de la construcción con un valor de 7.217 accidentes por cada 100.000 trabajadores lo que supone un incremento respecto al ejercicio anterior del 6,22%. Esto supone que el número de accidentes con baja en este sector fue de 53.579 durante el año 2016. De la misma manera, la construcción se sitúa en el Archipiélago como el sector con mayor índice de incidencia con un total de 7.851 accidentes en 2016, lo que supone un crecimiento respecto al 2015 del 10,32%.

Se observa en el Gráfico 4.43, como en España el sector industrial ocupa el segundo lugar con una variación interanual del 4,00% respecto al 2015 situándose con un índice de incidencia de 5.291 accidentes, constituyendo así un total de 101.588 accidentes un 7,02% más que el ejercicio anterior. Le sigue muy de cerca los valores que constituyen al sector agrario, el cual se sitúa con un índice de incidencia de 5.143 sobre un total de 33.144 accidentes obteniendo así una variación interanual negativa de 0,47% respecto al índice del año 2015. Por su parte, en el Archipiélago es el sector agrario el que se posiciona en segundo lugar con un índice de incidencia de 6.324 accidentes ostentando una tasa de variación interanual respecto al ejercicio anterior del -3,34%; el sector industrial ocupando la tercera posición muestra un valor de 5.391 accidentes en el año 2016, siendo la tasa de crecimiento interanual del 8,14%.

El total de accidentes ocurridos en estos sectores anteriores está muy por debajo de los que han sucedido en el sector servicios donde se registraron 300.754 accidentes en el conjunto nacional y 17.899 en la Comunidad Autónoma de Canarias, obteniendo así un índice de incidencia del 2.678 y 3.244 respectivamente por cada 100.000 trabajadores. Es de destacar que este sector supone un 61,45% de los accidentes producidos en España y el 76,80% para el Archipiélago.

Si se traslada el análisis hacia un plano más concreto, se observa que dado el nivel de gravedad de los accidentes laborales acaecidos en España, el 99,15% son de carácter leve. El sector que mayor índice tiene al respecto es el de la construcción con un total de 7.125 sucesos, seguido por el sector industria con 5.246 incidencias por cada 100.000 habitantes, por el sector agrario y el sector servicios con 5.059 y 2.660 respectivamente. Como se observa en la Tabla 4.12, ha habido un incremento generalizado respecto al año anterior en todos los sectores excepto en el agrario que sufre un descenso en el índice de incidencias respecto al 2015 del 0,50%.

¹³⁹ Técnicamente se considera una manera concisa y adecuada para cuantificar la siniestralidad laboral. La población afiliada a la Seguridad Social con la contingencia de accidente de trabajo y enfermedad profesional cubierta está calculada con la media anual de los afiliados a la Seguridad Social del Régimen General, Régimen Especial de la Minería del Carbón, Régimen Especial del Mar y desde 2004 los trabajadores voluntariamente han optado por la cobertura específica de contingencias profesionales. También desde 1 de enero de 2012 no se contabiliza dentro de la población cubierta en el Régimen General a los funcionarios públicos y otro personal de nuevo ingreso afectados por el artículo 20 del Real Decreto Ley 13/2010, de 3 de diciembre, debido a que la gestión de las contingencias profesionales de este colectivo se lleva a cabo a través de las mutualidades de funcionarios. A partir de 2013 no se considera dentro de la población de referencia a los Afiliados al Régimen Especial/Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios en situación de inactividad.

GRÁFICO 4.43. NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO Y EL ÍNDICE DE INCIDENCIAS EN ESPAÑA Y CANARIAS DURANTE 2016 (Unidades)

Nota: Índice de Incidencias expuesto en eje secundario.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En relación a los accidentes de trabajo de carácter grave se sigue un patrón similar al descrito anteriormente para los de carácter leve, destacando el crecimiento generalizado con más incidencia en el sector agrario que sufre una variación positiva respecto al año anterior del 8,77% y el sector industrial en donde los accidentes bajo este concepto han disminuido en 2,45%. En base a los accidentes mortales se descubre que es en el sector agrario donde más índice de incidencias existen sufriendo un incremento respecto al año anterior del 2,49%, lo que supone 10 personas por cada 100.000 trabajadores. En términos generales en 2016 han fallecido 496 trabajadores de los cuales 272 pertenecían al sector servicios, seguido de el sector industrial, el agrario y el de la construcción.

Se debe destacar, que el sector servicios el Archipiélago ha sufrido una disminución en el índice de incidencias mortales del -120,73% en 2016 respecto al ejercicio anterior, hecho que sigue la misma dinámica que en el caso del sector industrial cuya variación interanual ha sido del -45,27%.

TABLA 4.12. ÍNDICE DE INCIDENCIA¹⁴⁰ CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO SEGÚN TIPO DE ACCIDENTE Y SECTOR EN ESPAÑA DURANTE 2016

ESPAÑA												
	Accidentes de Trabajo Leve			Accidentes de Trabajo Graves			Accidentes de Trabajo Mortales			Accidentes de Trabajo Total		
	Núm. Acc.	Índice Incidencias		Núm. Acc.	Índice Incidencias		Núm. Acc.	Índice Incidencias		Núm. Acc.	Índice Incidencias	
		Índice	TVI 15/16		Índice	TVI 15/16		Índice	TVI 15/16		Índice	TVI 15/16
Agrario	32.601	5.059	-0,60%	477	74	8,77%	66	10	2,49%	33.144	5.143	-0,47%
Industria	100.726	5.246	4,10%	768	40	-2,45%	94	5	-29,74%	101.588	5.291	4,00%
Construcción	52.893	7.125	6,29%	622	84	4,50%	64	9	-20,60%	53.579	7.217	6,22%
Servicios	298.692	2.660	3,33%	1.790	16	1,37%	272	2	7,89%	300.754	2.678	3,33%
TOTAL	484.912	3.336	3,47%	3.657	25	1,83%	496	3	-6,70%	489.065	3.365	3,46%

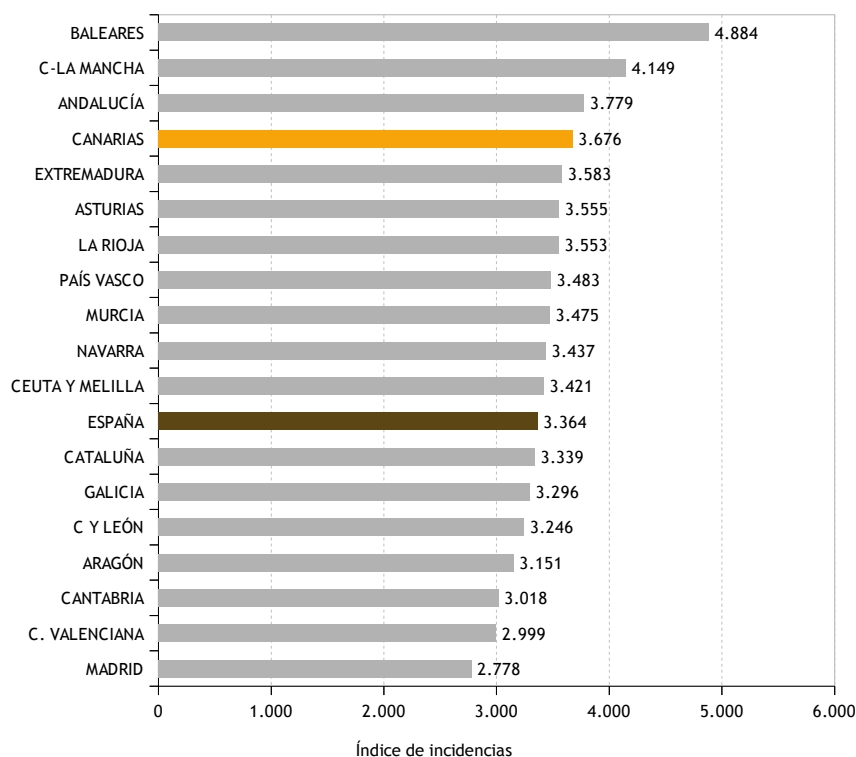
CANARIAS												
	Accidentes de Trabajo Leve			Accidentes de Trabajo Graves			Accidentes de Trabajo Mortales			Accidentes de Trabajo Total		
	Núm. Acc.	Índice Incidencias		Núm. Acc.	Índice Incidencias		Núm. Acc.	Índice Incidencias		Núm. Acc.	Índice Incidencias	
		Índice	TVI 15/16		Índice	TVI 15/16		Índice	TVI 15/16		Índice	TVI 15/16
Agrario	1.009	6.250	-2,92%	9	56	-63,24%	3	19	35,42%	1.021	6.324	-3,32%
Industria	1.735	5.338	8,00%	15	46	17,67%	2	6	51,25%	1.752	5.391	8,16%
Construcción	2.595	7.741	10,13%	34	101	26,05%	3	9	-45,27%	2.632	7.851	10,32%
Servicios	17.819	3.229	0,31%	75	14	19,06%	5	1	-120,73%	17.899	3.244	0,36%
TOTAL	23.158	3.653	1,83%	133	21	14,19%	13	2	-46,31%	23.304	3.676	1,88%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Realizando una comparativa entre las Comunidades Autónomas de España en concepto del índice de incidencias con baja en jornada de trabajo se puede observar en el Gráfico 4.44 que es Madrid la región mejor posicionada en este tipo de incidencias con 2.778 accidentes por cada 100.000 trabajadores, seguida en este ranking por la Comunidad Valenciana con 2.999 y Cantabria 3.018, todas ellas por debajo de la media del conjunto nacional que es de 3.364. Canarias con 3.676 sucesos se sitúa como la cuarta Comunidad Autónoma con mayores índices por debajo de Baleares (4.884), Castilla-La Mancha (4.149) y Andalucía (3.779).

La situación de la Comunidad Autónoma de Canarias muestra que su alto índice de siniestralidad supone una diferencia positiva respecto al conjunto nacional del 9,26% lo que significa que se producen 312 accidentes laborales más por cada 100.000 trabajadores en Canarias que por término medio en España. Como ocurre en el conjunto del Estado, los datos reflejan que en el Archipiélago los accidentes de carácter leve tienen una mayor incidencia respecto al total.

¹⁴⁰ La nota informativa de la metodología del Ministerio de Empleo y Seguridad Social afirma lo siguiente: "Los índices de incidencia anuales se han calculado como el cociente entre el total de accidentes de trabajo ocurridos durante el año de referencia, multiplicado por cien mil y dividido entre la media mensual de trabajadores afiliados a la Seguridad Social con la contingencia de accidentes de trabajo específicamente cubierta. Se han recalculado los índices de incidencia del periodo 2009-2012, a efectos de que puedan realizarse comparaciones homogéneas con el año 2013 y siguientes." A lo anterior añadir que el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en su informe metodológico argumenta que "el módulo ad hoc de la EPA consiste en una encuesta dirigida a viviendas familiares principales en España y personas residentes en las mismas, mientras que la Estadística de Accidentes de Trabajo consiste en la explotación de las notificaciones de accidentes de trabajo realizadas por las empresas obligadas a practicarlas en los registros administrativos habilitados al efecto."

GRÁFICO 4.44. ÍNDICE DE INCIDENCIA CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO EN CANARIAS DURANTE 2016. COMPARATIVAS CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En la misma línea de análisis, tal y como se observa en el Gráfico 4.45 la evolución del índice de incidencia con baja en jornada de trabajo se puede constatar que el comportamiento sectorial de Canarias es muy similar al resto del territorio nacional, siendo el sector agrario el que más diferencia al respecto presenta.

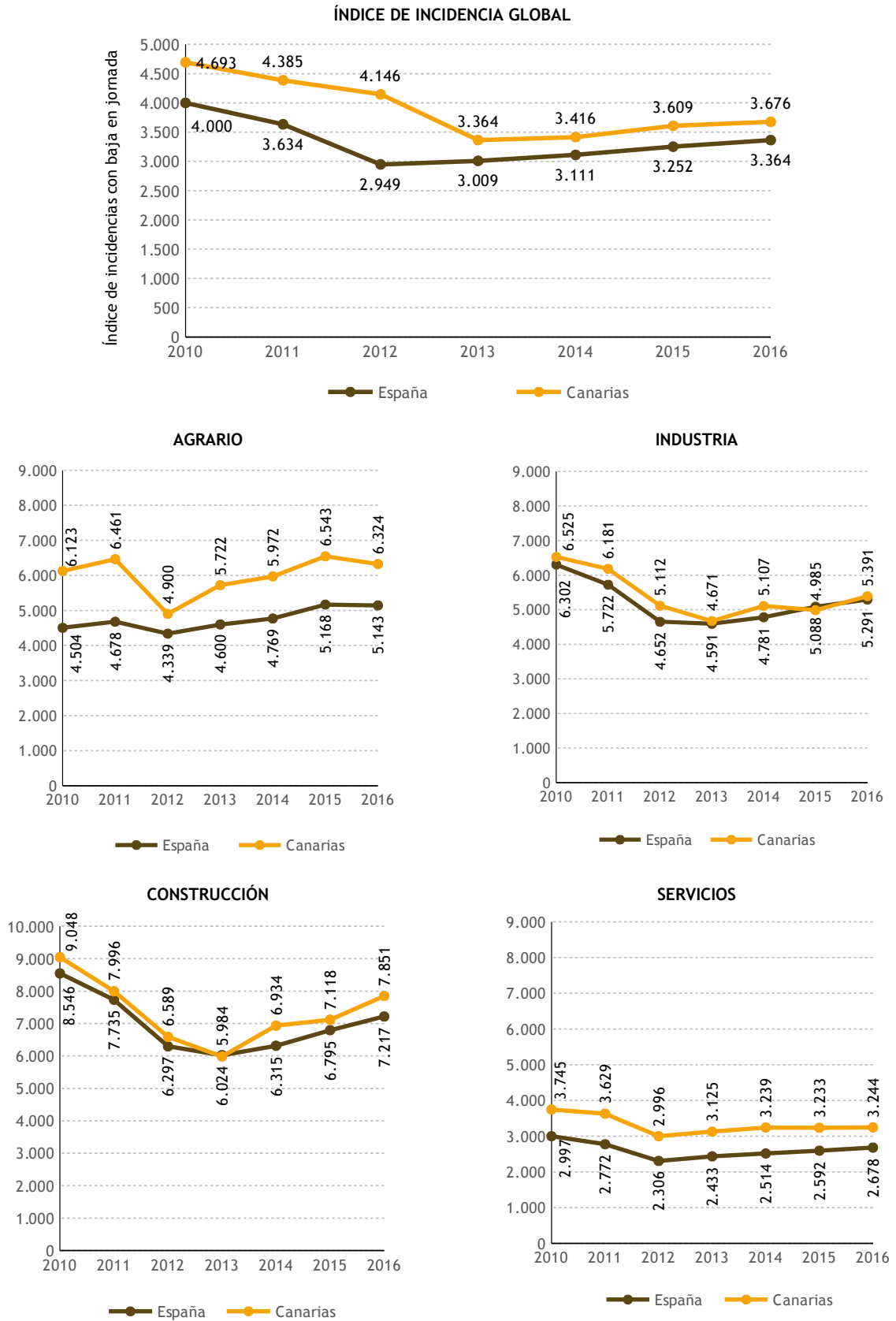
El sector servicios, que representa el principal sector económico en Canarias, presenta una tendencia constante a lo largo del período comprendido entre 2012 y 2016 con pequeñas oscilaciones. En este caso se puede observar que el índice del Archipiélago se sitúa por encima de la media del conjunto nacional donde las diferencias entre la Comunidad Autónoma y el Estado oscilan entre 640 y 750 accidentes más por cada 100.000 trabajadores.

Con respecto al sector agrario es de destacar que es el que mayores diferencias representa entre Canarias y España. A pesar de ello, estas diferencias se han ido reduciendo a lo largo del período comprendido entre 2010 y 2016 cuyo índice de incidencia es 1.619 y 1.374 respectivamente lo que supone una variación del -15,08%, mejorando la Comunidad Autónoma en materia de prevención laboral en este sector.

El comportamiento del sector industrial y el sector de la construcción es similar en el Archipiélago que en el conjunto nacional haciendo énfasis en los años comprendidos entre 2012 y 2014 que se observa una disminución generalizada del índice de incidencias en ambos sectores con el posterior aumento, período en el que se da por terminada la crisis económica sufrida en España.

En la Tabla 4.13 y en el Gráfico 4.46 se refleja el número de incidencia con baja en jornada de trabajo en Canarias clasificado por sectores de actividad. Se observa que el sector servicios es el que mayor valor representa en ambas provincias del Archipiélago con un valor para el conjunto regional de 17.899; seguido se encuentra el sector de la construcción, la industria y el sector agrario. Destacar que Las Palmas en todos los sectores se sitúa por delante que Santa Cruz de Tenerife excepto en el sector agrario donde existe una diferencia del 29,83% en el número de incidencias que ocasionan baja.

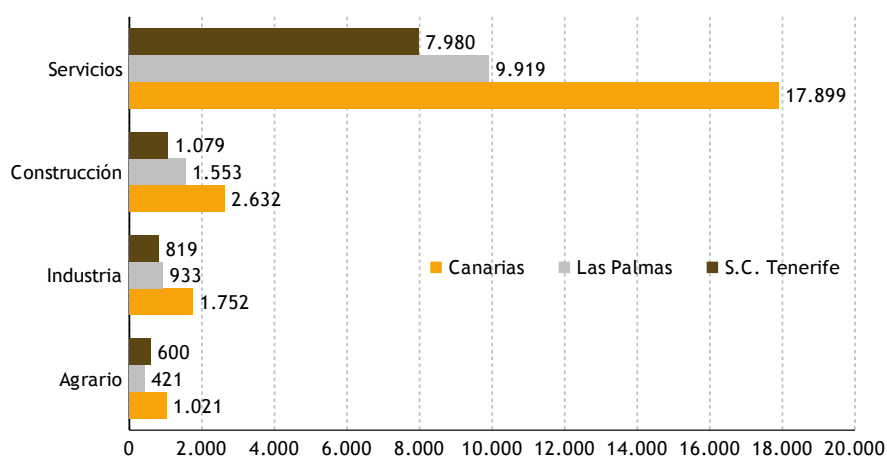
GRÁFICO 4.45. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO SEGÚN SECTOR EN ESPAÑA Y CANARIAS DURANTE EL PERIODO 2010-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Respecto a la tipología de accidentes ocurridos en Canarias se puede destacar que la principal causa de accidentes se producen por el sobreesfuerzo físico, trauma psíquico, radiaciones, ruido, luz o presión (36,9% de los casos en Santa Cruz de Tenerife y 35,7% en Las Palmas); los choques o golpes contra objetos inmóviles son el segundo motivo de los accidentes de trabajo ocasionando el 28,5% de los accidentes con baja en las islas orientales del Archipiélago y el 26,4% de los que ocurren en las islas occidentales; finalmente, en torno a un 13% en ambas provincias, por choque o golpe contra objeto en movimiento y el 11% en ambos casos también, por contacto con “agente material” cortante, punzante.

GRÁFICO 4.46. NÚMERO DE INCIDENCIA CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO EN CANARIAS SEGÚN SECTOR DURANTE 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

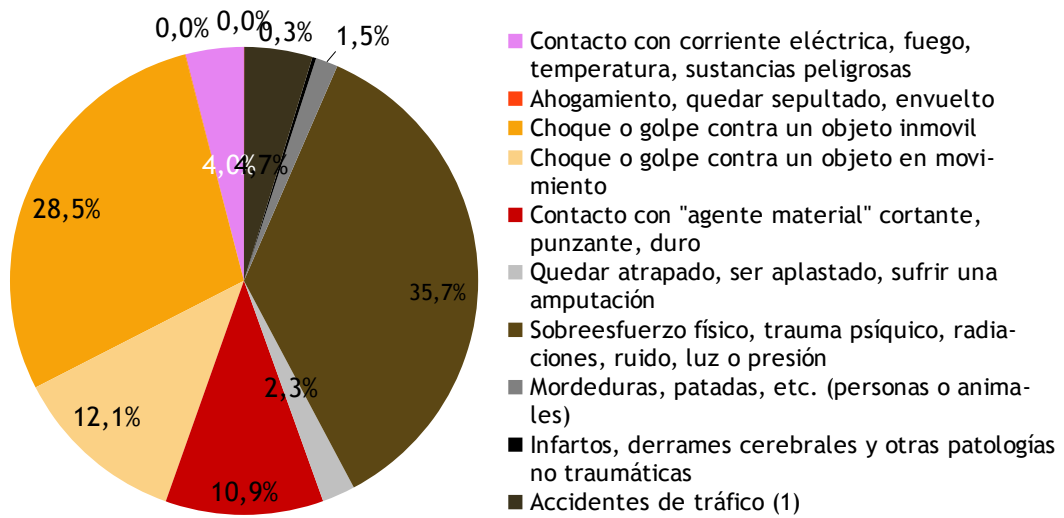
TABLA 4.13. ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO CON BAJA SEGÚN FORMA O CONTACTO QUE OCASIONÓ LA LESIÓN POR PROVINCIA. 2016

	2016			
	Las Palmas		S.C Tenerife	
Contacto con corriente eléctrica, fuego, temperatura, sustancias peligrosas	516	4,02%	546	5,17%
Ahogamiento, quedar sepultado, envuelto	3	0,02%	58	0,55%
Choque o golpe contra un objeto inmóvil	3.653	28,48%	2.792	26,44%
Choque o golpe contra un objeto en movimiento	1.547	12,06%	1.358	12,86%
Contacto con "agente material" cortante, punzante, duro	1.399	10,91%	1.163	11,02%
Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	292	2,28%	220	2,08%
Sobreesfuerzo físico, trauma psíquico, radiaciones, ruido, luz o presión	4.581	35,72%	3.895	36,89%
Mordeduras, patadas, etc. (personas o animales)	195	1,52%	145	1,37%
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	33	0,26%	14	0,13%
Accidentes de tráfico (1)	606	4,72%	363	3,44%
Otros contactos no incluidos en los anteriores apartados	1	0,01%	4	0,04%
TOTAL	12.826	100%	10.558	100%

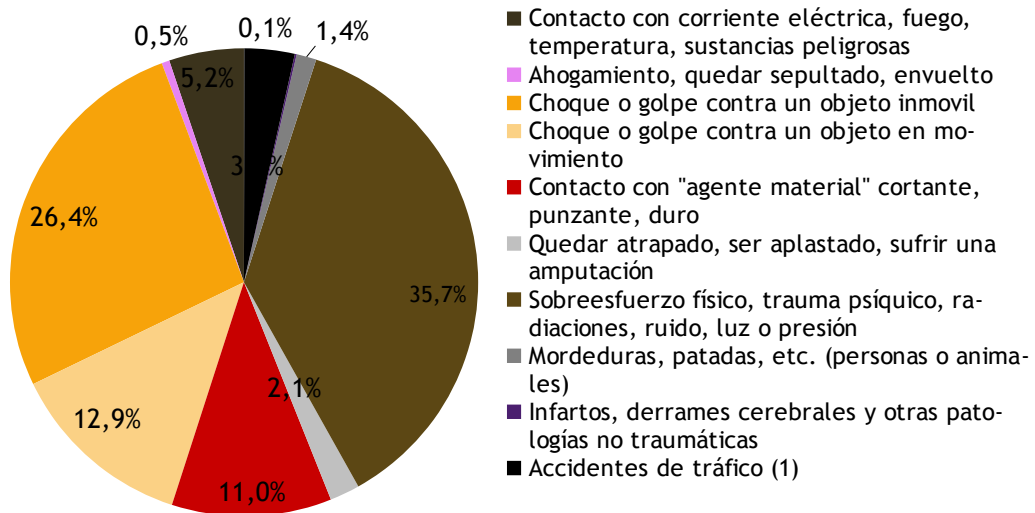
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 4.47. ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO CON BAJA SEGÚN FORMA O CONTACTO QUE OCASIONÓ LA LESIÓN POR PROVINCIA. 2016

Las Palmas



S.C. de Tenerife



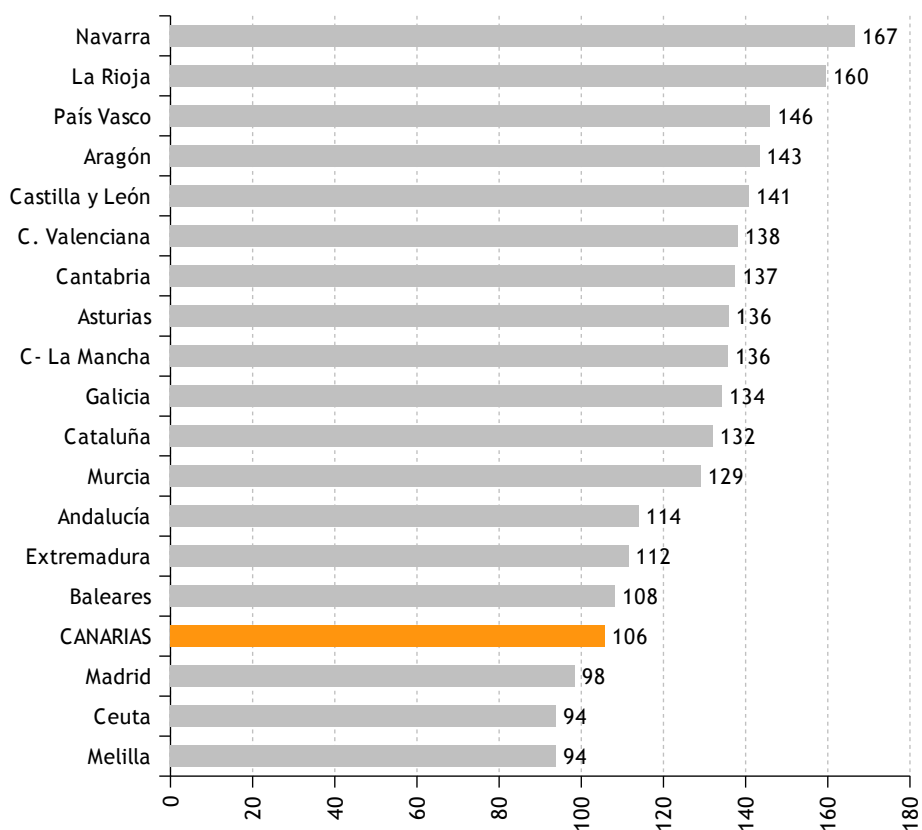
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

4.4.2. Enfermedades profesionales

La cobertura de la Seguridad Social de las enfermedades profesionales y las causadas por el trabajo, se realiza a través de un reconocimiento automático de la enfermedad profesional. Según recoge el artículo 116 de la Ley General de la Seguridad Social (LGSS), un trabajador tiene derecho a la cobertura por enfermedad profesional si dicha enfermedad ha sido contraída a consecuencia del trabajo en las actividades que se especifican en el cuadro de enfermedades profesionales aprobado por el Real Decreto 1299/2006 y está provocada por la acción de los elementos o sustancias que se indican en dicho cuadro. La cobertura de la Seguridad Social también procede en las enfermedades no catalogadas en el cuadro de enfermedades profesionales que contraiga el trabajador con motivo de la realización de su trabajo, siempre que se pruebe que la enfermedad tuvo causa exclusiva en la ejecución del mismo. En este caso será considerado accidente de trabajo tal y como se indica en el artículo 115 de la LGSS.

Con el fin de medir la repercusión de las enfermedades profesionales, se procederá a analizar el índice de incidencia normalizado de enfermedades profesionales por Comunidades Autónomas. Este índice de incidencia (número de enfermedades profesionales por cada 100.000 trabajadores) permite relacionar el número de casos de enfermedades profesionales en un determinado período con el número de trabajadores que tienen cubierta esta contingencia. Este índice es calculado empleando el número de partes comunicados de enfermedades profesionales y la media anual de trabajadores asalariados que tiene cubierta la contingencia y de autónomos que han optado por la cotización de la misma. Con el fin de que su comparación sea ajustada a la actividad desarrollada en cada región, este índice es sometido a un proceso de normalización para cada Comunidad Autónoma en base al número de trabajadores en las distintas actividad económicas.

GRÁFICO 4.48. ÍNDICE DE INCIDENCIA NORMALIZADO DE E.P. EN CANARIAS DURANTE 2016. COMPARATIVAS CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

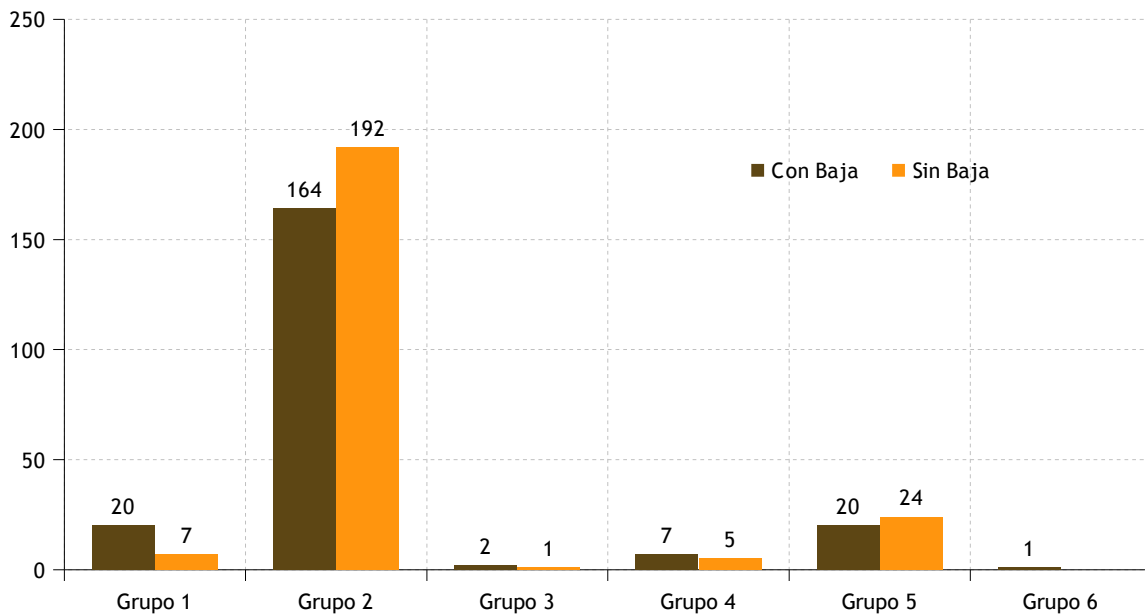


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio de las contingencias profesionales de la Seguridad Social [Enfermedades profesionales - CEPROSS].

En el Gráfico 4.48 se observa que las Comunidades Autónomas que mayor incidencia de enfermedades profesionales presentan son Navarra (167), La Rioja (160) y País Vasco (146). Canarias en el lado opuesto con un índice normalizado de 106, se posiciona como la cuarta región con el índice más bajo por encima de Madrid, Ceuta y Melilla.

Continuando con el análisis, los datos obtenidos por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en concepto del número de partes comunicados como enfermedad profesional muestran que en Canarias el 76,6% de los partes con baja fueron causados por agentes físicos (grupo 2). En este caso, los partes que no implicaron baja fueron superiores representado un total del 83,84%. En ambos casos le siguen en orden de importancia los partes ocasionados por enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados (grupo 5) que implican el 9,3% y el 10,48% respectivamente, de los partes comunicados como enfermedades profesionales. Tras estos, se encuentran los partes generados por enfermedades profesionales causadas por agentes químicos (grupo 1), en el cual los que si causan baja suponen un 9,3% y los que no causan baja se sitúan en un 3,06%; las enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados (grupo) y las enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos (grupo 3) cierran el orden de relevancia del número de partes comunicados.

GRÁFICO 4.49. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS COMO E.P. CON BAJA Y SIN BAJA DISTRIBUIDOS POR GRUPO DE ENFERMEDAD¹⁴¹ EN CANARIAS DURANTE 2016

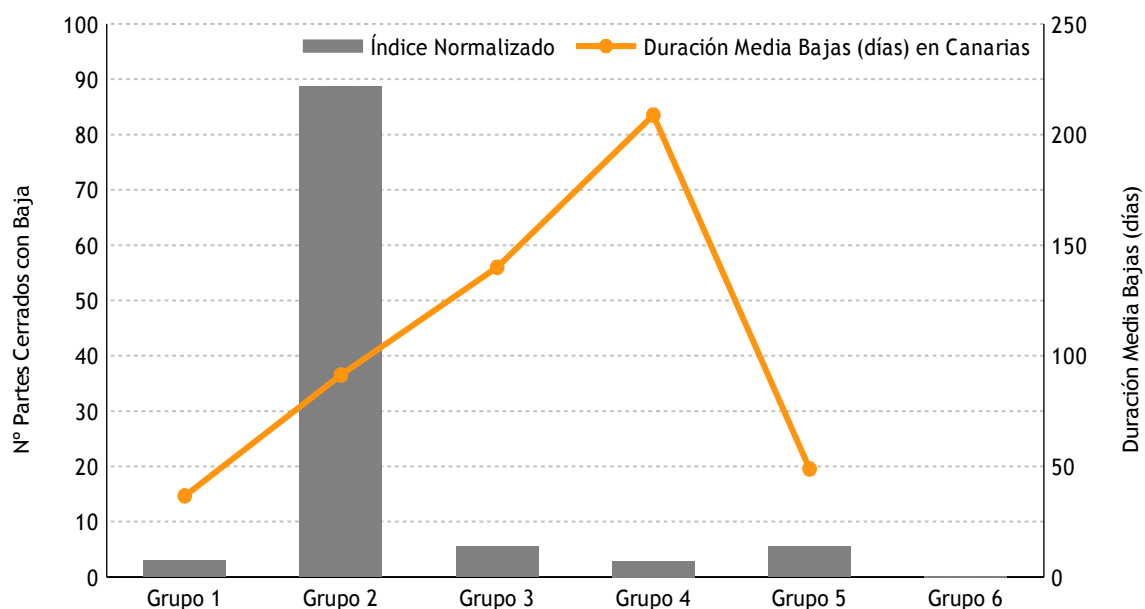


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio de las contingencias profesionales de la Seguridad Social [Enfermedades profesionales - CEPROSS].

¹⁴¹ Las enfermedades profesionales se clasifican en los siguientes grupos:

- Grupo 1: enfermedades profesionales causadas por agentes químicos
- Grupo 2: enfermedades profesionales causadas por agentes físicos
- Grupo 3: enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos
- Grupo 4: enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados
- Grupo 5: enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados
- Grupo 6: enfermedades profesionales causadas por agentes carcinógenos.

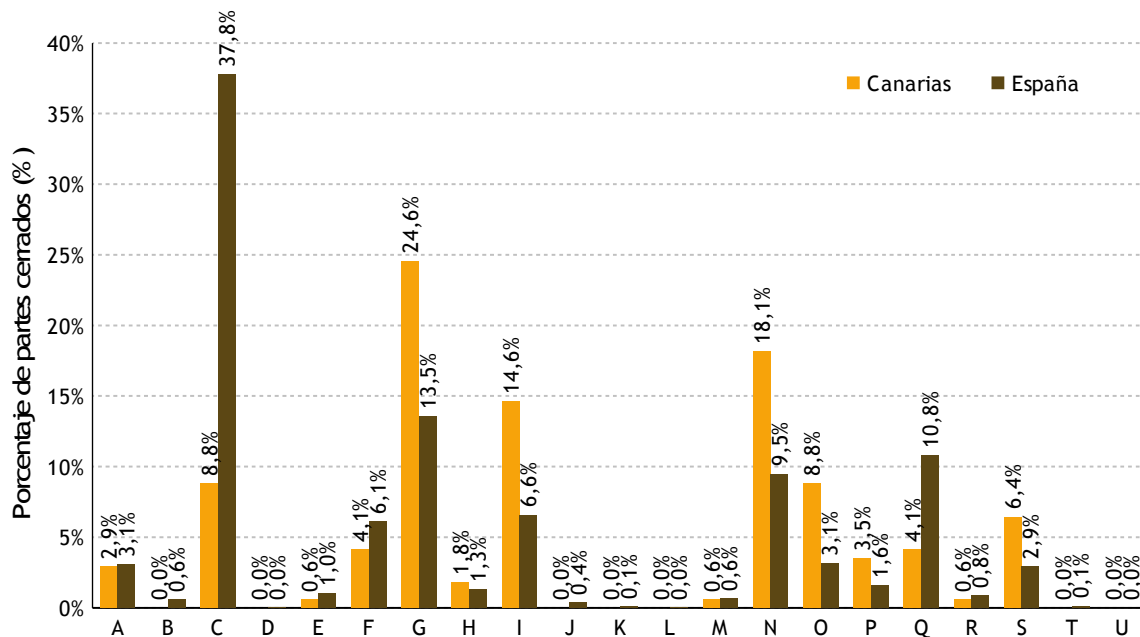
GRÁFICO 4.50. ÍNDICE NORMALIZADO Y DURACIÓN MEDIA DE LOS PARTES CERRADOS COMO E.P. CON BAJA DISTRIBUIDOS POR GRUPOS DE ENFERMEDAD EN CANARIAS DURANTE 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio de las contingencias profesionales de la Seguridad Social [Enfermedades profesionales - CEPROSS].

El Gráfico 4.50 muestra por grupos de enfermedad el índice normalizado así como la duración media de los partes cerrados como enfermedades profesionales en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2016. Los datos han sido obtenidos a través del Servicio de Estadísticas de Enfermedades Profesionales y del Ministerio de Empleo y Seguridad Social a través de sus informes de estadísticos anuales. En ellos se observa que el mayor valor del índice normalizado se obtiene para el grupo 2 (enfermedades profesionales causadas por agentes físicos). Referente a la duración media de las bajas, es de destacar que las enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados (grupo 4) son las que mayor valor ostentan con 208 días; las enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos (grupo 3) presentan un duración media de 140 días, seguida por las enfermedades profesionales causadas por agentes físicos (grupo 2) con 91 días por término medio y, por último, los grupos 5 y 1 con 49 y 37 días de duración media respectivamente.

El Archipiélago muestra un alto contraste respecto al conjunto nacional, ya que en términos generales la duración media de las bajas según el grupo de enfermedades es mayor en Canarias que en España, exceptuando las enfermedades profesionales causadas por agentes químicos (grupo 1) siendo la diferencia a la baja de 19 días.

GRÁFICO 4.51. PORCENTAJE DE PARTES CERRADOS COMO E.P. CON BAJA DISTRIBUIDOS POR CNAE EN ESPAÑA Y CANARIAS DURANTE 2016

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio de las contingencias profesionales de la Seguridad Social [Enfermedades profesionales - CEPROSS].

Nota: A. Agricultura, ganadería, selvicultura y pesca.

B. Industrias extractivas.

C. Industria manufacturera.

D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.

E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación.

F. Construcción.

G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas.

H. Transporte y almacenamiento.

I. Hostelería.

J. Información y comunicaciones.

K. Actividades financieras y de seguros.

L. Actividades inmobiliarias.

M. Actividades profesionales, científicas y técnicas.

N. Actividades administrativas y servicios auxiliares.

O. Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria.

P. Educación.

Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales.

R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento.

S. Otros servicios.

T. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio

U. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales.

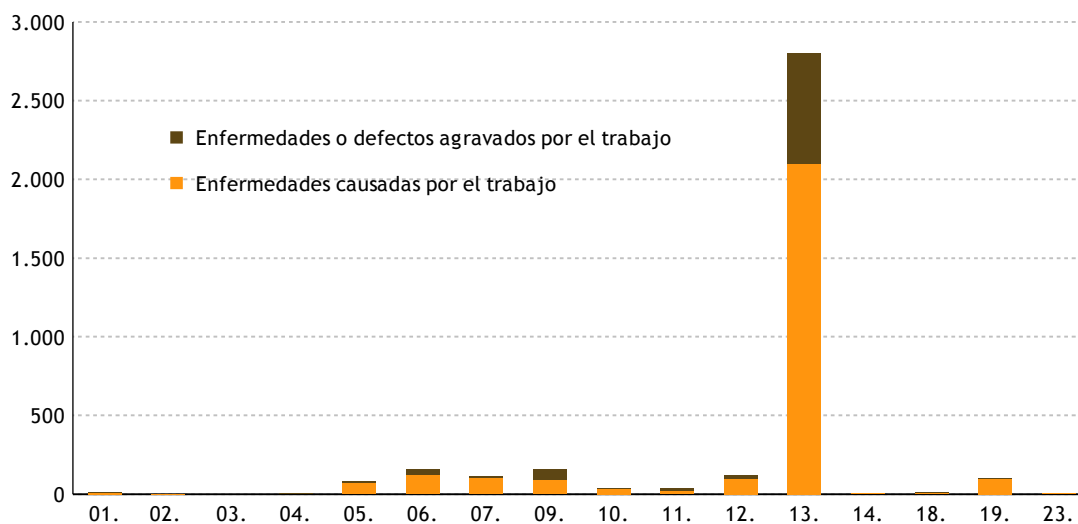
En este contexto, se observa en el Gráfico 4.51 que el mayor porcentaje de partes cerrados como enfermedad profesional con baja en España durante 2016 se producen en la industria manufacturera (código C del CNAE) abarcando el 38,3% de los partes totales del país. Con el 13,5% de los partes se sitúa la actividad de comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas (código G del CNAE) mientras que con un 10,8% de los partes se encuentran las actividades sanitarias y de servicios sociales (código Q del CNAE) el resto de actividades representan en conjunto el 37,84% del total.

Si se focaliza el análisis en la Comunidad Autónoma de Canarias, las tres actividades económicas que más registraron partes cerrados de enfermedades profesionales con baja en 2016 son: comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos de motor y motocicletas (código G del CNAE, 24,6%); actividades administrativas y servicios auxiliares (código N del CNAE, 18,1%); hostelería (código I del CNAE, 14,6%) y por último compartiendo el mismo porcentaje de representación en el total se

encuentran la industria manufacturera (código C del CNAE, 8,8%) y la administración pública y defensa (código O del CNAE 8,8%).

Se abordará a continuación el asunto de las enfermedades causadas o agravadas por el trabajo. En este sentido se debe entender como tales las enfermedades no incluidas en la relación de enfermedades profesionales, que contraiga el trabajador con motivo de la realización de su trabajo, siempre que se pruebe que la enfermedad tuvo por causa exclusiva la ejecución del mismo. Además, se incluyen en esta definición las enfermedades o defectos padecidos con anterioridad por el trabajador, que se agraven como consecuencia de la lesión constitutiva del accidente.

GRÁFICO 4.52. NUMERO DE PARTES CON BAJA COMO PATOLOGÍAS NO TRAUMÁTICAS DISTRIBUIDOS POR TIPO¹⁴² Y CATEGORÍA DE PATOLOGÍA EN ESPAÑA DURANTE 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio de las contingencias profesionales de la Seguridad Social [Patologías no traumáticas - PANOTRATSS].

Los datos obtenidos a través del Ministerio de Empleo y Seguridad Social en concepto del número de partes con baja como patologías no traumáticas que están representados en el Gráfico 4.52 muestran que, la mayor proporción en base a esta variable se registran en enfermedades del aparato locomotor (grupo 13) tanto en enfermedades causadas por el trabajo (75,8%) como en enfermedades o defectos agravados por el mismo (80,3%). Tras estas, se encuentran las enfermedades del sistema cardiocirculatorio que supusieron el 7,5% de las enfermedades agravadas por el trabajo y el 3,3% de las causadas por el trabajo; las enfermedades del sistema nervioso central y periférico supusieron el 4,3% en ambos casos.

En este contexto de análisis, Canarias tuvo un total de 148 partes comunicados como patologías no traumáticas lo que supusieron baja fueron un total del 55% y el 24% no ocasionaron baja. Trasladando

¹⁴² Los tipos de patología son los siguientes:

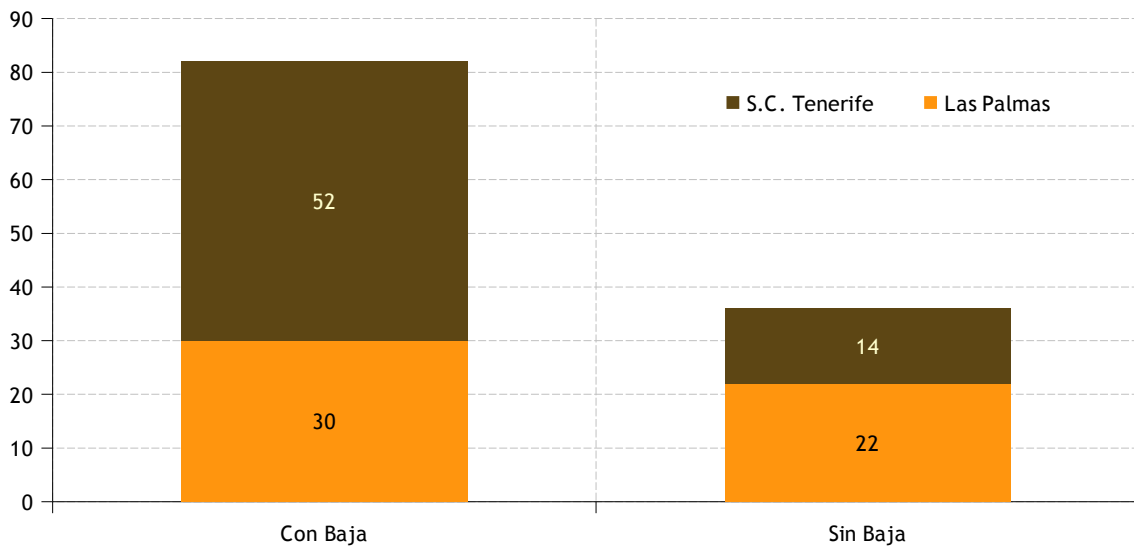
- 01 Enfermedades infecciosas y parasitarias
- 03 Enfermedades de la sangre y del sistema inmunológico
- 04 Enfermedades endocrinas
- 05 Desórdenes mentales
- 06 Enfermedades del sistema nervioso central y periférico
- 07 Enfermedades de los sentidos
- 09 Enfermedades del sistema cardiocirculatorio
- 10 Enfermedades del sistema respiratorio
- 11 Enfermedades del sistema digestivo
- 12 Enfermedades de la piel
- 13 Enfermedades del aparato locomotor
- 14 Enfermedades del sistema genitourinario
- 18 Síntomas y observaciones clínicas o de laboratorio anormales no clasificados en otras partes
- 19 Lesiones, heridas, intoxicaciones y otros factores externos
- 23 Factores que afectan el estado sanitario

esta variable al marco provincial se destaca que Las Palmas se sitúa con un 55% del total del archipiélago bajo este concepto, sin embargo es en Santa Cruz de Tenerife donde se constata que existe un mayor número de partes que causan baja, de los 66 para esta provincia son 52 de los partes que ocasionan bajas.

Canarias en el intento de alcanzar una sociedad en la que el bienestar social sea una realidad ha desarrollado un Plan de Actuación a través del Instituto Canario de Seguridad Laboral para el periodo comprendido entre 2015-2016; se enmarca dentro de la Estrategia Canaria de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020. Los objetivos propuestos recogidos dentro de este plan son:

- Objetivo 1: Promover la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, especialmente en sectores, actividades, colectivos y empresas de mayor riesgo
- Objetivo 2: Mejorar la eficacia y calidad de los sistemas de prevención de las empresas.
- Objetivo 3: Potenciar las instituciones dedicadas a la prevención de riesgos laborales y la coordinación de las Administraciones Públicas en las políticas de prevención de riesgos laborales.
- Objetivo 4: Potenciar actuaciones de las Administraciones Públicas en materia de análisis, investigación, promoción, información, formación, apoyo y asesoramiento técnico en prevención de riesgos laborales.
- Objetivo 5: Fortalecer el papel de los interlocutores sociales y la implicación de los empresarios y trabajadores en la mejora de la seguridad y salud en el trabajo.
- Objetivo 6: Consolidar la cultura de la prevención de riesgos laborales en la población de Canarias.

GRÁFICO 4.53. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS COMO PATOLOGÍAS NO TRAUMÁTICAS CON BAJA Y SIN BAJA DISTRIBUIDOS POR PROVINCIAS EN CANARIAS DURANTE 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio de las contingencias profesionales de la Seguridad Social [Patologías no traumáticas - PANOTRATSS].

4.5. RELACIONES LABORALES

4.5.1. Negociación colectiva y reforma laboral

La reforma del mercado laboral contenida en la Ley 3/2012 y el Real Decreto Legislativo 20/2012 afectó de forma sustancial a la negociación colectiva. Según su preámbulo, uno de los objetivos era modernizar la negociación colectiva para acercarla a las necesidades específicas de empresas y trabajadores y fomentar del diálogo permanente en el seno de la empresa. De este modo, se trataba de facilitar la adopción de medidas alternativas al despido impulsando una negociación colectiva más dinámica y adaptada las actuales circunstancias de la actividad económica y las empresas.

Con dicha reforma se pretendía conseguir una mayor negociación colectiva, generando menores incidencias dentro de las empresas y promoviendo la persecución de unos salarios más adecuados para los trabajadores, en definitiva, pretendía buscar un entendimiento más favorable entre empresas y trabajadores.

A continuación, se abordarán los datos existentes relacionados con la negociación colectiva tanto en Canarias como en España.

TABLA 4.14. PRINCIPALES DATOS REFERIDOS A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN ESPAÑA Y CANARIAS*. 1997-2016

	Convenios empresa						Convenios de ámbito superior a la empresa					
	Convenios		Trabajadores (miles)		Aumento Salarial (%)		Convenios		Trabajadores (miles)		Aumento Salarial (%)	
	Canarias	España	Canarias	España	Canarias	España	Canarias	España	Canarias	España	Canarias	España
1997	195	3.669	21,51	998,3	2,7	2,3	40	1.371	207,42	7.366,80	2,7	3
1998	191	3.690	20,37	1.021,50	2,5	2,2	40	1.401	218,47	7.729,10	2,5	2,6
1999	187	3.704	20,11	1.063,70	2,6	2,5	42	1.406	223,33	7.944,40	2,6	2,8
2000	178	3.849	18,51	1.083,30	3,3	3,5	41	1.403	253,52	8.147,10	3,7	3,8
2001	175	4.021	17,23	1.039,50	3,4	3,1	41	1.400	255,44	8.456,50	3,6	3,8
2002	190	4.086	21,04	1.025,90	2,9	3,6	36	1.376	277,46	8.670,60	4	3,9
2003	202	4.147	22,44	1.074,20	2,9	2,9	31	1.375	263,53	8.920,90	4,2	3,8
2004	218	4.093	22,50	1.014,70	3,1	3,1	39	1.381	290,99	9.178,90	3,6	3,6
2005	234	4.353	23,87	1.159,70	3,3	3,6	41	1.423	319,53	9.596,00	3,8	4,1
2006	219	4.459	20,57	1.224,40	3,2	3,1	39	1.428	314,60	9.894,90	3,7	3,6
2007	254	4.598	26,44	1.261,10	3,6	3,5	38	1.418	318,93	10.345,40	3,9	4,2
2008	225	4.539	23,18	1.215,30	3,3	3,09	37	1.448	297,80	10.752,90	4,08	3,6
2009	200	4.222	23,28	1.081,8	2,04	2,2	31	1.314	306,22	10.033,30	2,33	2,26
2010	119	2.217	13,97	511,5	1,2	1,57	16	827	197,31	6.840,80	1,81	2,14
2011	80	1.872	10,54	518,5	1,85	1,86	13	660	136,63	5.748,90	2,08	2,54
2012	76	1.979	7,91	645,4	1,35	0,67	8	632	86,10	5.432,90	1,14	1,3
2013	34	1.181	5,63	339,6	0,14	0,37	11	510	117,41	4.700,90	0,61	0,58
2014	47	1.255	5,23	335,95	0,27	0,45	7	473	88,06	4.420,02	0,56	0,58
2015	69	1.667	9,152	374,48	0,31	0,49	13	601	131,39	6.110,35	1,06	0,75
2016	115	2.255	13,742	438,19	0,55	0,71	20	701	195,96	7.028,56	1,12	1,08

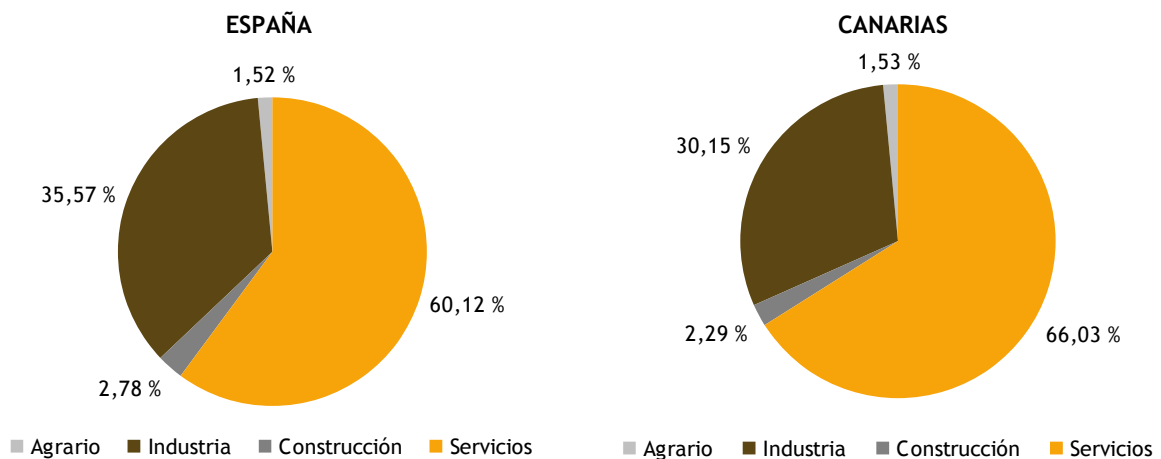
*Los convenios aquí incluidos tienen fecha de registro y de inicio de efectos económicos en el mismo año.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Como se puede observar en la Tabla 4.14, en el año 2016 se constata una tendencia alcista en materia de convenios de empresa que se venía observando desde el 2014, el aumento en 2016 ha sido de 68 para Canarias y de 1.000 para la totalidad del territorio nacional con respecto a 2014. En este contexto, se observa una tendencia al alza en el número de trabajadores con cobertura de dicho convenio tanto en Canarias como en España, siendo el aumento para el Archipiélago de 8.510 trabajadores y para el conjunto nacional de 63.709 trabajadores con respecto a 2014. En cuanto a los convenios de ámbito superior a la empresa, se constata un aumento en términos absolutos, siendo para Canarias de 13 y para el conjunto estatal de 228 con respecto al 2014. Se puede apreciar un aumento notable en el número de trabajadores tanto para Canarias (107.900) como para el conjunto nacional (2.608.544) con respecto a 2014.

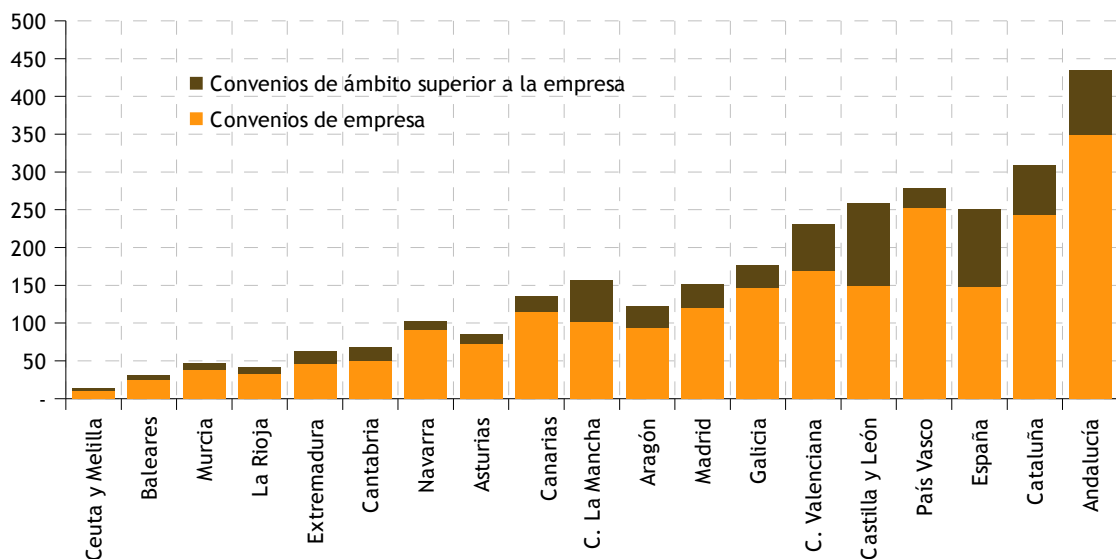
Siguiendo este contexto de análisis, se observa que desde 2014 se mantiene la misma tendencia de crecimiento de los salarios tanto a nivel regional como a nivel nacional. En este sentido, se debe destacar que el aumento salarial es mayor en los convenios de ámbito superior a la empresa tanto para Canarias (1,12%) como para España (1,08%).

GRÁFICO 4.54. TOTAL CONVENIOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD. ESPAÑA Y CANARIAS (Datos expresados en %). 2016



Nota: El Informe de Avance de 2015 recoge los datos registrados hasta octubre de 2016.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 4.55. CONVENIOS SEGÚN AÑO DE INICIO DE LOS EFECTOS ECONÓMICOS Y PERÍODO DE REGISTRO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (Datos expresados en unidades). 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Teniendo en cuenta el sector de actividad, según el informe de avance de 2015 de “Estadísticas de Convenios de Colectivos de Trabajo” del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, la mayor parte de los convenios registrados provienen del sector servicios siendo mayor la proporción para Canarias (66%) que para España (60%). Le sigue el sector industrial, que en proporción es mayor en el conjunto nacional (36%) que en el conjunto regional (30%).

Llevando el análisis al plano regional, se constata que las regiones con un mayor número de convenios son Andalucía (434) y Cataluña (309); Canarias, si sitúa en la novena posición mejorando en este ranking respecto al informe correspondiente al año 2014-2015. A su vez, se destaca el predominio en Canarias respecto a los convenios de empresa.

4.5.2. Conflictividad laboral

Los aspectos de incidencia en trabajo y productividad derivados de situaciones de conflictividad laboral se pueden abordar desde distintos prismas y manifestaciones; es por ello que en este epígrafe se abordarán las acciones que han supuesto una interrupción en el trabajo por ser las más relevantes en cuanto a medición de participantes y tiempo utilizado para las mismas.

En primera instancia, se analizará el número de huelgas llevadas a cabo en España con los datos publicados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Como se observa en el Gráfico 4.49 en 2016 se mantiene la tendencia decreciente de los ejercicios anteriores, siendo la disminución con respecto al 2014 de un 17,50%, sin embargo, es pertinente comentar que con respecto al año 2015, se ha generado un aumento del número de huelgas del 4,23%. En cuanto al número de participantes, se constata una reducción con respecto al año 2014 de 33.930 participantes, destacando en este aspecto que ha habido un incremento respecto al ejercicio anterior de 12.590 participantes.

En relación al número de jornadas no trabajadas se mantiene la tendencia negativa que se lleva observando desde el año 2012. En el año 2016 con respecto al 2014 la disminución en el número de horas trabajadas se cifra en 231.658, lo que supone una variación del 37,33%.

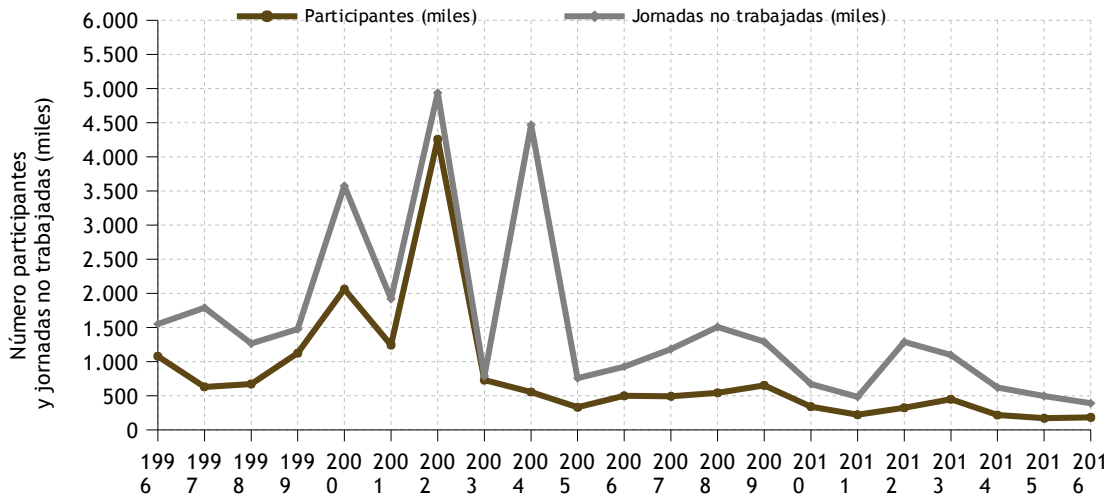
En cuanto al marco geográfico de las situaciones de protesta colectiva, se debe destacar que el mayor número de huelgas fueron de carácter provincial (332), seguidas de las huelgas de carácter municipal (272) y nacional (23). No obstante, para el número de participantes, las huelgas con mayor participación son las de carácter municipal (122.810 participantes), seguidas por las de carácter provincial (47.572 participantes) y nacional (9.343 participantes). Merece especial atención las huelgas de carácter general, que no se han producido desde el 2014 hasta la fecha.

En este contexto de análisis, en 2016 se han visto reducidas en 18 el número de huelgas respecto al año 2014 en Canarias, y la variación respecto al 2015 se sitúa en 5 huelgas por encima en 2016. Con respecto al número de participantes y al número de jornadas no trabajadas, se constata una tendencia decreciente, es decir, con respecto al año 2014 se ha generado una reducción del número de participantes en un 61,05% y una reducción en el número de jornadas no trabajadas de 66,75%.

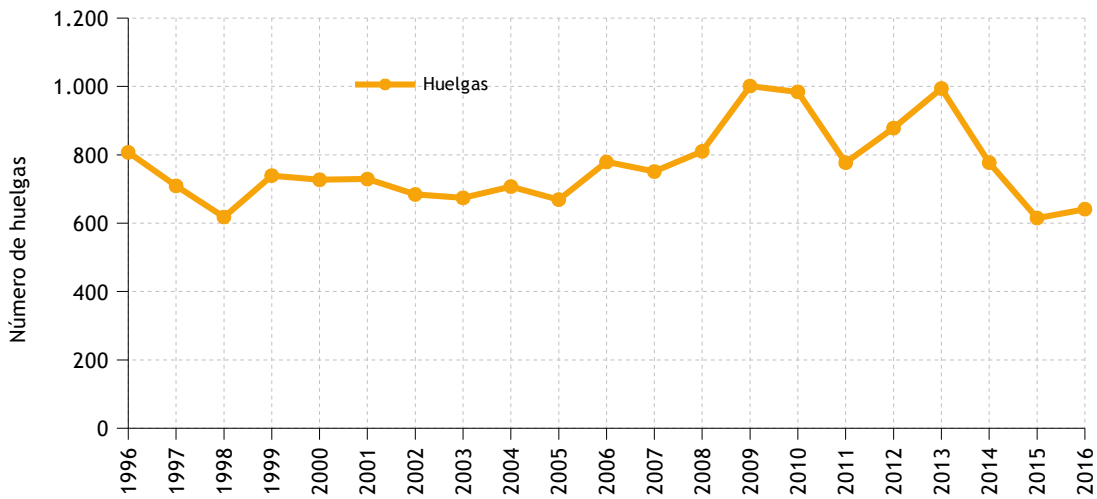
En relación a las incidencias de las huelgas por sectores, se observa que el sector con mayor conflictividad, es el sector servicios que representa el 70,44% de los participantes y el 61,62% de las jornadas no trabajadas del total de huelgas celebradas en 2016; en segundo lugar, se encuentra el sector industrial representando el 27,11% de los participantes y el 32,02% de las jornadas no trabajadas. Asimismo, cabe destacar la mayor importancia que ha ido adquiriendo el sector servicios con respecto al resto de sectores, siendo el aumento desde 2014 hasta 2016 de un 2,83% en cuanto a aportación de participantes y un aumento de 13,19% en cuanto a jornadas no trabajadas. En Canarias se constata que el sector con mayor representatividad es también el sector servicios, aportando un 80% de los participantes y un 92,93% de las jornadas no trabajadas; en el sector agrario se ha registrado un aumento del 58,67% en el número de huelgas y un aumento del 40% en el número de jornadas no trabajadas con respecto a 2014, a su vez, en cuanto al sector industrial observamos que con respecto a 2014 se han generado reducciones importantes tanto en el número de participantes como las jornadas no trabajadas, estas variaciones negativas se cifran el 86,81% y del 98,17% respectivamente.

GRÁFICO 4.56. EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. ESPAÑA. 1996-2016

PARTICIPANTES Y JORNADAS NO TRABAJADAS



HUELGAS



*Para 2011 no se incluyen la huelga del “Sector de la Administración Pública” de ámbito nacional. Tampoco se incluyen datos de la huelga del “Sector de Interinos de enseñanza no universitaria” de ámbito nacional ni de la Huelga General de 29 de septiembre de ámbito nacional.

Para 2012 no se incluyen las huelgas generales de 29 de Marzo y 14 de Noviembre, ni la huelga de la enseñanza pública y privada de 22 de Mayo, debido a que las comunidades autónomas no facilitaron dicha información.

Datos de “Huelgas” reflejados en el eje secundario.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

TABLA 4.15. INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. ESPAÑA. 1996-2016

	HUELGAS		TRABAJADORES PARTICIPANTES		JORNADAS NO TRABAJADAS	
	Ordinarias	Generales	Ordinarias	Generales	Ordinarias	Generales
1996	807	4	1.078.034	19.123	1.552.872	10.373
1997	709	4	630.962	10.743	1.790.100	10.743
1998	618	8	671.878	2.921	1.263.536	1.961
1999	739	4	1.125.056	598.460	1.477.504	598.460
2000	727	6	2.061.349	35.570	3.577.301	36.070
2001	729	5	1.242.458	146.358	1.916.987	121.402
2002	684	7	4.528.210	4.259.941	4.938.535	4.259.881
2003	674	2	728.481	490.642	789.043	97.421
2004	707	2	555.832	8.548	4.472.191	3.508
2005	669	0	331.334	0	758.854	0
2006	779	0	499.240	0	927.402	0
2007	751	2	492.150	120.558	1.182.782	120.558
2008	810	2	542.508	29.870	1.508.719	29.870
2009	1.001	1	653.483	8.500	1.290.852	8.500
2010*	984	1	340.776	9.000	671.498	9.000
2011*	777	2	221.974	35.480	485.054	35.480
2012*	878	2	323.871	60.220	1.290.114	60.220
2013	994	2	448.024	15.950	1.098.480	15.950
2014	777	0	217.047	0	620.568	0
2015	615	0	170.528	0	497.483	0
2016	641	0	183.120	0	388.912	0

*Los datos de 2011 no incluyen la huelga del “Sector de la Administración Pública” de ámbito nacional. Tampoco se incluyen datos de la huelga del “Sector de Interinos de enseñanza no universitaria” de ámbito nacional ni de la Huelga General de 29 de septiembre de ámbito nacional.

No se incluyen datos sobre la Huelga del Sector Administración Pública y Sector Interinos Docentes Enseñanza No Universitaria de 8 de junio 2010, la Huelga de Educación Pública y Privada de 22 de mayo de 2012 y las Huelgas Generales de 29 de septiembre de 2010 y 29 de marzo y 14 de noviembre de 2012.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

TABLA 4.16. INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. CANARIAS. 2006-2016

	Huelgas	Trabajadores participantes	Jornadas no trabajadas
2006	24	886	11.061
2007	34	1.729	4.470
2008	48	3.910	11.964
2009	49	3.501	4.651
2010	23	2.967	2.385
2011*	46	2.565	6.299
2012*	22	1.084	2.600
2013	36	3.745	9.852
2014	43	2.598	8.799
2015	20	1.084	3.141
2016	25	1.012	2.926

*Los datos de 2011 no incluyen la huelga del “Sector de la Administración Pública” de ámbito nacional. Tampoco se incluyen datos de la huelga del “Sector de Interinos de enseñanza no universitaria” de ámbito nacional.

No se incluyen datos sobre la Huelga del Sector Administración Pública y Sector Interinos Docentes Enseñanza No Universitaria de 8 de junio 2010, la Huelga de Educación Pública y Privada de 22 de mayo de 2012 y las Huelgas Generales de 29 de septiembre de 2010 y 29 de marzo y 14 de noviembre de 2012.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

TABLA 4.17. PARTICIPANTES EN HUELGAS Y JORNADAS NO TRABAJADAS POR SECTORES (Datos expresados en miles). ESPAÑA. 1996-2016*

	Agrario		Industria		Construcción		Servicios	
	Participantes	Jornadas no trabajadas	Participantes	Jornadas no trabajadas	Participantes	Jornadas no trabajadas	Participantes	Jornadas no trabajadas
1996	4,5	18,6	289,1	588,1	126,3	358,0	638,9	577,8
1997	1,8	3,8	265,2	516,7	229,1	554,1	124,1	704,7
1998	172,0	173,8	188,7	470,4	180,6	371,4	127,7	246,1
1999	0,6	1,2	97,8	270,5	191,5	191,6	236,7	415,7
2000	11,8	88,6	110,1	573,2	698,0	1446,7	1205,8	1432,6
2001	0,6	10,5	360,9	921,3	565,9	569,1	168,7	294,6
2002	2,9	12,1	70,3	238,5	0,6	16,5	194,5	411,6
2003	1,1	3,2	151,4	459,5	0,3	5,5	85,0	223,4
2004	117,3	3217,7	187,6	496,1	12,2	318,0	230,2	436,9
2005	1,5	18,7	190,3	330,6	0,8	1,6	138,8	408,0
2006	0,2	0,7	160,5	371,0	153,0	158,7	185,6	397,0
2007	0,3	2,5	104,9	301,4	90,3	320,7	176,1	437,6
2008	9,0	27,2	153,7	380,5	60,5	1,8	289,3	1098,2
2009	84,8	339,8	301,3	552,7	121,9	134,5	136,8	255,2
2010	56,4	56,6	103,5	320,2	5,4	52,8	166,3	232,7
2011*	1,9	3,8	68,1	175,5	9,9	17,5	106,5	252,6
2012*	157,0	0,4	76,7	684,4	2,3	13,7	191,2	538,3
2013	3,9	9,9	95,7	297,6	5,3	61,8	327,0	713,1
2014	10,8	12,1	56,9	298,7	2,6	9,2	146,7	300,6
2015	0,2	1,5	53,6	225,5	0,4	5,9	116,34	264,7
2016	1,8	8,6	49,7	124,5	2,7	16,1	129	239,7

* Los datos de 2011 no incluyen la huelga del "Sector de la Administración Pública" de ámbito nacional. Tampoco se incluyen datos de la huelga del "Sector de Interinos de enseñanza no universitaria" de ámbito nacional ni de la Huelga General de 29 de septiembre de ámbito nacional..

* Para 2012 no se incluyen las huelgas generales de 29 de Marzo y 14 de Noviembre, ni la huelga de la enseñanza pública y privada de 22 de Mayo, debido a que las comunidades autónomas no facilitaron dicha información..

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

TABLA 4.18. PARTICIPANTES EN HUELGAS Y JORNADAS NO TRABAJADAS POR SECTORES. CANARIAS. 2006-2016*

	Agrario		Industria		Construcción		Servicios	
	Participantes	Jornadas no trabajadas	Participantes	Jornadas no trabajadas	Participantes	Jornadas no trabajadas	Participantes	Jornadas no trabajadas
2006	10	10	32	228	-	-	844	10.823
2007	44	44	259	517	-	-	1.426	3.909
2008	-	-	403	2.050	-	-	3.507	9.914
2009	66	66	890	661	229	699	2.316	3.225
2010	-	-	23	31	7	7	2.937	2.347
2011*	342	550	121	240	-	-	2.102	5.509
2012*	25	25	110	206	212	1.532	737	837
2013	585	2.585	339	674	-	-	2.821	6.593
2014	75	75	690	5582	184	88	1649	3054
2015	-	-	36	191	1	1	1047	2949
2016	119	105	91	102	-	-	802	2719

* Los datos de 2011 no incluyen la huelga del "Sector de la Administración Pública" de ámbito nacional. Tampoco se incluyen datos de la huelga del "Sector de Interinos de enseñanza no universitaria" de ámbito nacional ni de la Huelga General de 29 de septiembre de ámbito nacional.

* Para 2012 no se incluyen las huelgas generales de 29 de Marzo y 14 de Noviembre, ni la huelga de la enseñanza pública y privada de 22 de Mayo, debido a que las comunidades autónomas no facilitaron dicha información.

* A la fecha de elaboración del presente informe no se han publicado la estadística de 2013 por sectores de actividad para las diferentes provincias españolas.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

TABLA 4.19. PARTICIPANTES EN HUELGAS Y JORNADAS NO TRABAJADAS SEGÚN MOTIVOS DE HUELGAS (Datos expresados en miles). ESPAÑA. 1996-2016

	Derivadas de la negociación colectiva		No derivadas de la negociación colectiva		No estrictamente laborales	
	Participantes	Jornadas no trabajadas	Participantes	Jornadas no trabajadas	Participantes	Jornadas no trabajadas
1996	218,3	510,6	275,4	615,9	584,3	426,4
1997	145,3	400,6	446,6	1.340,4	39,1	49,0
1998	91,8	256,9	374,7	676,2	205,4	330,4
1999	48,4	172,2	1.028,7	1.204,7	48,0	100,6
2000	121,0	682,7	1.210,4	2.040,9	729,9	853,7
2001	272,3	587,0	961,3	1.321,2	8,8	8,8
2002	78,9	319,3	177,2	271,3	4.272,1	4.347,9
2003	142,0	494,9	583,3	291,4	3,2	2,7
2004	394,9	4.119,3	144,6	324,9	16,3	27,9
2005	111,8	271,3	204,2	467,6	15,3	20,0
2006	177,9	448,5	300,7	457,3	20,6	21,6
2007	178,6	646,6	162,7	371,1	150,9	165,1
2008	223,0	617,2	249,2	849,4	70,3	42,1
2009	400,9	860,9	236,4	412,2	16,1	17,7
2010	141,0	323,9	181,1	327,7	18,6	20,0
2011*	167	162,4	594	278,4	16	44,1
2012*	141	138,9	684	816,02	53	335,1
2013	134,1	337,3	153,4	479,2	160,4	281,8
2014	58,7	145,7	110,8	379,9	47,5	94,9
2015	48,5	101,9	10,3	18,9	20,6	43,4
2016	28,3	92,1	95,2	10,3	54,9	64,6

*Para 2011 no incluyen la huelga del "Sector de la Administración Pública" de ámbito nacional. Tampoco se incluyen datos de la huelga del "Sector de Interinos de enseñanza no universitaria" de ámbito nacional ni de la Huelga General de 29 de septiembre de ámbito nacional.

*Para 2012 no se incluyen las huelgas generales de 29 de Marzo y 14 de Noviembre, ni la huelga de la enseñanza pública y privada de 22 de Mayo, debido a que las comunidades autónomas no facilitaron dicha información.

Datos de "Huelgas" reflejados en el eje secundario.

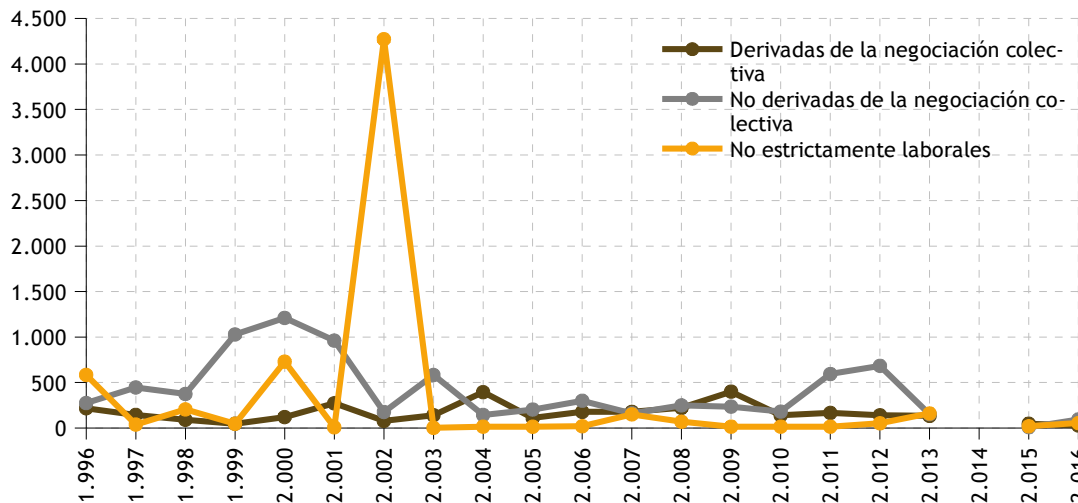
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Siguiendo la línea de análisis, en la Tabla 4.19 se muestra los motivos de las huelgas desarrolladas en 2016, en donde se puede observar que un 27,46% de ellos se deben a motivos derivados de la negociación colectiva, un 5,37% se debió a motivos no derivados de la negociación colectiva y, finalmente, un 4,21% fue motivado por asuntos no estrictamente laborales. Es de destacar la reducción de las huelgas con motivos no relacionados con la negociación colectiva, que desde 2014 hasta 2016 ha descendido en un 47,6% y a su vez, la reducción de las huelgas no estrictamente laborales, que desde 2014 hasta 2016 han descendido en un 8%.

Con respecto a la evolución de España, se puede observar que el número de participantes en las huelgas derivadas de la negociación colectiva ha disminuido con respecto a 2014, así como el número de jornadas no trabajadas de estas huelgas donde también se ha observado un decrecimiento respecto a este año. En segundo lugar, las huelgas derivadas de la no negociación colectiva, observamos que con respecto a 2014 han sufrido una variación negativa tanto en el número de participantes como en el número de jornadas no trabajadas, sin embargo, es pertinente señalar que con respecto a 2015 se ha generado un aumento en el número de participantes. Por último lugar, las huelgas no estrictamente laborales, se constata que ambas variables, número de participantes y número de jornadas no trabajadas, disminuyen para 2015 con respecto a 2014, a pesar de ello para 2016 existe un aumento de las mismas.

Referente a la evolución de los participantes de las huelgas en Canarias, se mantiene la tendencia decreciente existente desde el año 2014 en ambas provincias, si bien el volumen de participación en algunos años anteriores había sido muy dispar, ahora podemos observar que el volumen de participación entre ambas provincias es similar. En cuanto al número de jornadas no trabajadas, se constata que para Las Palmas con respecto a 2014, se ha generado una reducción, no obstante, con respecto a 2015 el número de jornadas no trabajadas ha aumentado pasando en términos absolutos de 1.375 a 2.176 en 2016. Asimismo, para Santa Cruz de Tenerife se ha generado una reducción con respecto a 2014 del 42,08%, no obstante, es preciso señalar que desde 2014 a 2015 se genera un aumento en el número de jornadas no trabajadas cifrado en un 36% (Gráfico 4.58).

GRÁFICO 4.57. EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN HUELGAS EN ESPAÑA SEGÚN MOTIVACIÓN. 1996-2016

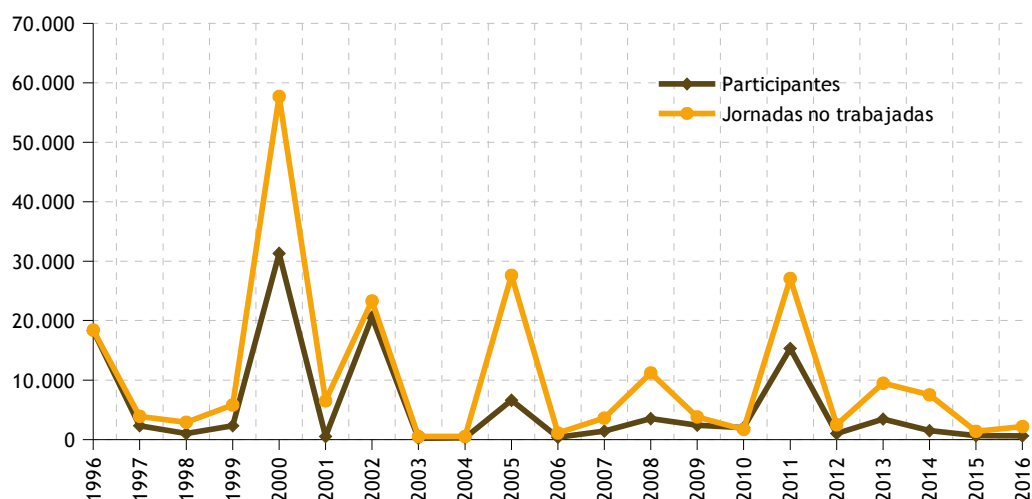
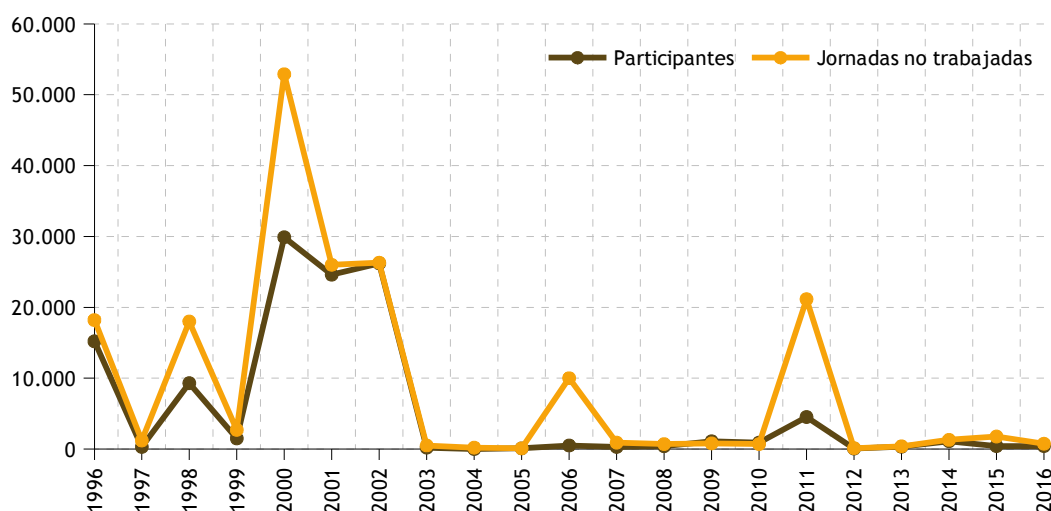


*Para 2011 no incluyen la huelga del “Sector de la Administración Pública” de ámbito nacional. Tampoco se incluyen datos de la huelga del “Sector de Interinos de enseñanza no universitaria” de ámbito nacional ni de la Huelga General de 29 de septiembre de ámbito nacional.

*Para 2012 no se incluyen las huelgas generales de 29 de Marzo y 14 de Noviembre, ni la huelga de la enseñanza pública y privada de 22 de Mayo, debido a que las comunidades autónomas no facilitaron dicha información.

Datos de “Huelgas” reflejados en el eje secundario.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

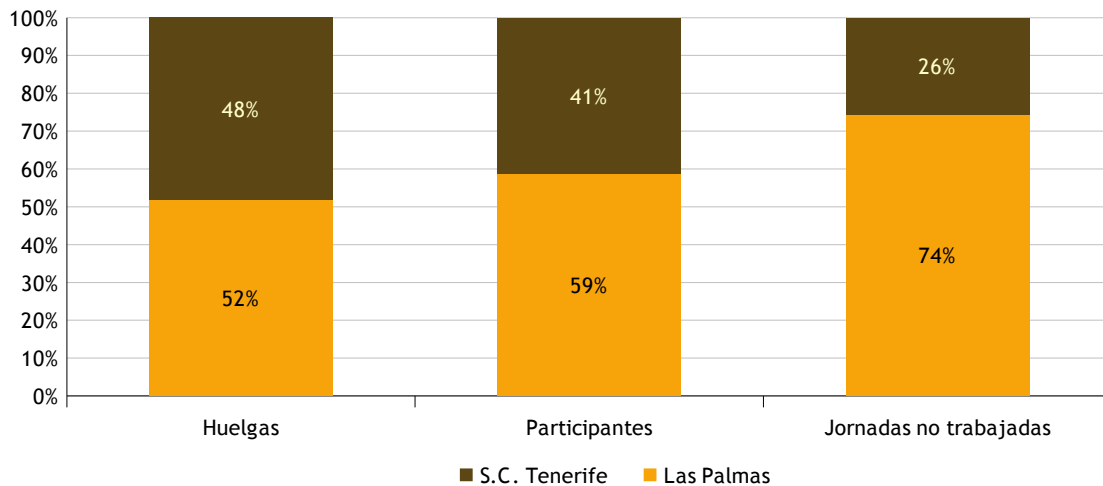
GRÁFICO 4.58. EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. CANARIAS. 1996-2016***Las Palmas****Santa Cruz de Tenerife**

**Para 2011 no incluyen la huelga del “Sector de la Administración Pública” de ámbito nacional. Tampoco se incluyen datos de la huelga del “Sector de Interinos de enseñanza no universitaria” de ámbito nacional ni de la Huelga General de 29 de septiembre de ámbito nacional.

*Para 2012 no se incluyen las huelgas generales de 29 de Marzo y 14 de Noviembre, ni la huelga de la enseñanza pública y privada de 22 de Mayo, debido a que las comunidades autónomas no facilitaron dicha información.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Por último haciendo referencia al Gráfico 4.58, se debe destacar también que para el año 2016, se registra un número de huelgas ligeramente mayor en la provincia de Las Palmas con respecto a la de Santa Cruz de Tenerife. Además, se observa una mayor aportación de la provincia de Las Palmas tanto en el número de participantes (59%) como en el número de jornadas no trabajadas (74%).

GRÁFICO 4.59. DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS DE LOS INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL EN CANARIAS. 2016

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En este contexto de análisis, el Gráfico 4.60 recoge la evolución sobre los asuntos de mediación, arbitraje y conciliación en España. Se observa que los asuntos individuales con avenencia para los últimos años experimentaron una reducción de 1,6% para el 2015, no obstante, en 2016 existe un aumento que es superior al nivel inicial del 2014, ese aumento con respecto al 2014 es igual al 2,7%. En cuanto a los asuntos individuales sin avenencia se observa una reducción tanto para el 2015 como para el 2016, siendo para este último año del 26,6% con respecto al 2014. Finalmente, los asuntos calificados como “Otras” que agrupan las intentadas sin efecto, las tenidas por no presentadas, las desistidas y los otros tipos, han disminuido tanto para el año 2015 como para el 2016, esa reducción con respecto al 2014 es del 14,5%.

En cuanto a los asuntos colectivos, se observa una tendencia decreciente desde el 2014 en todos los tipos de conciliaciones; respecto a las conciliaciones con avenencia se pasa de 55 en 2014 a 26 en el 2016, lo que supone una variación negativa del 52,7%, asimismo, se constata que las conciliaciones sin avenencia en 2016 han sufrido una reducción con respecto a 2014 del 22,6%. Por último, en la categoría “Otras” se observa que en líneas generales, con respecto a 2014, ha habido una reducción de las conciliaciones de un 29%, mientras que en el período comprendido entre el 2015 y el año 2016 el aumento sufrido es de un 22,6%.

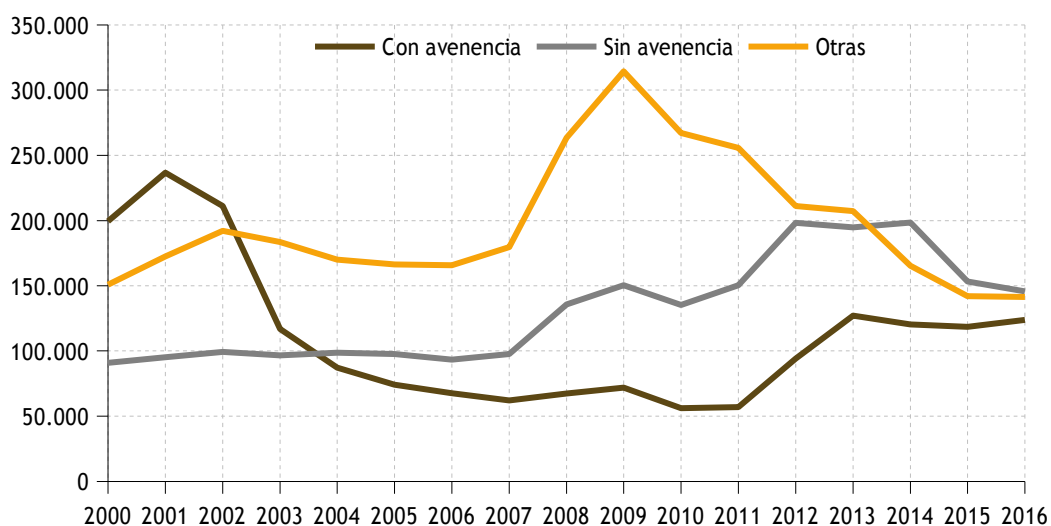
Analizando el Gráfico 4.61, en donde se recoge la evolución de las conciliaciones individuales tanto en territorio nacional como en territorio regional, se aprecia una tendencia decreciente en ambos territorios, ese decrecimiento se corresponde tanto para el Archipiélago con una variación negativa del 10,9% respecto a 2014, como para el conjunto nacional siendo la disminución de un 2,8%.

Pasamos ahora al estudio de otro ámbito importante dentro de la conflictividad laboral como son las regulaciones de empleo. En el Gráfico 4.62 y 4.63 se recoge la evolución de los expedientes de regulación en España agrupado por la incidencia en los distintos sectores de la economía. Como se puede observar, desde el 2014 se constata una tendencia decreciente en el número general de trabajadores afectados por los expedientes de regulación de empleo, sin embargo, dentro de los distintos sectores, el mayor afectado por estos expedientes es el sector industrial, en donde se sitúan aproximadamente el 54% de los trabajadores totales afectados por expedientes de regulación, el siguiente sector con mayor representatividad de trabajadores afectados por esta medida es el sector servicios, en el cual se constata que aproximadamente se encuentran un 37% del total de los trabajadores afectados. Asimismo, es de destacar que el sector que ha observado un mayor descenso en términos relativos interanuales en 2016 ha sido el sector servicios (23%); seguido se encuentra el sector de la construcción, el cual, experimentó un descenso del 12,9%.

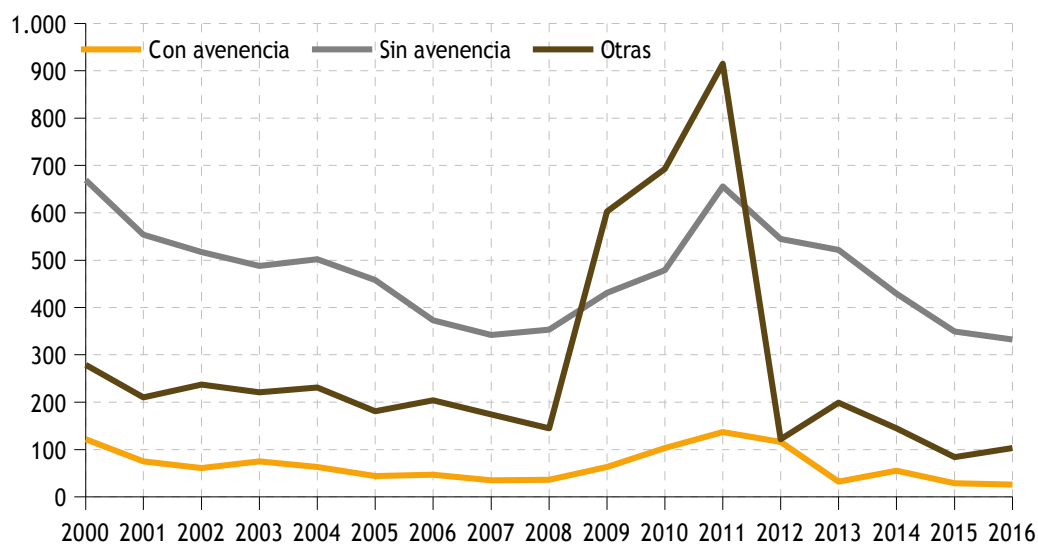
Trasladando el análisis a el plano regional, observamos que Canarias sigue la tendencia nacional y también se registra un descenso en el número de trabajadores afectados por estos expedientes de regulación, no obstante, se sigue observando que el sector más afectado por estas medidas sigue siendo el sector servicios.

GRÁFICO 4.60. EVOLUCIÓN SOBRE LOS ASUNTOS DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE FORMA INDIVIDUAL Y COLECTIVA EN ESPAÑA (Datos expresados en unidades). 2000-2016

Asuntos individuales

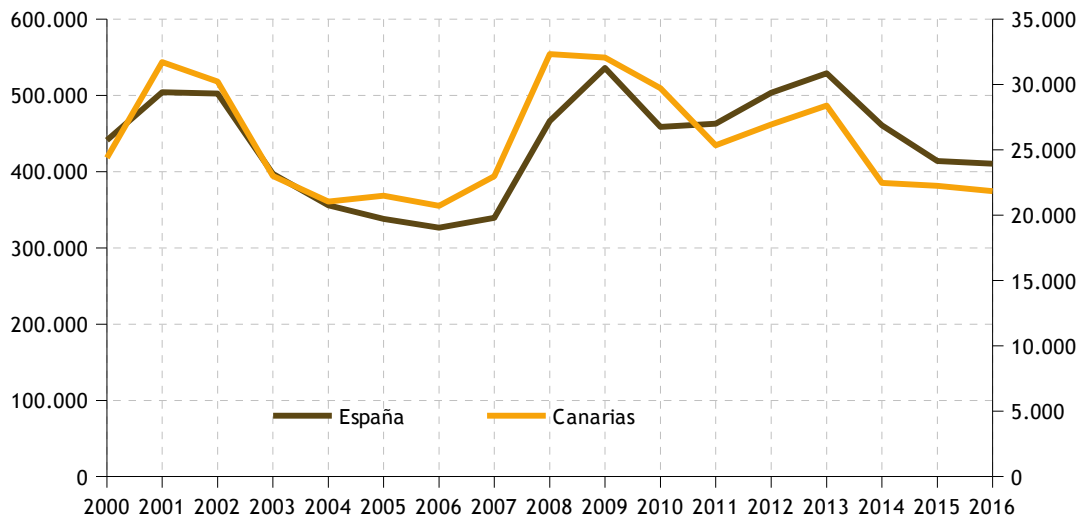


Asuntos colectivos



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

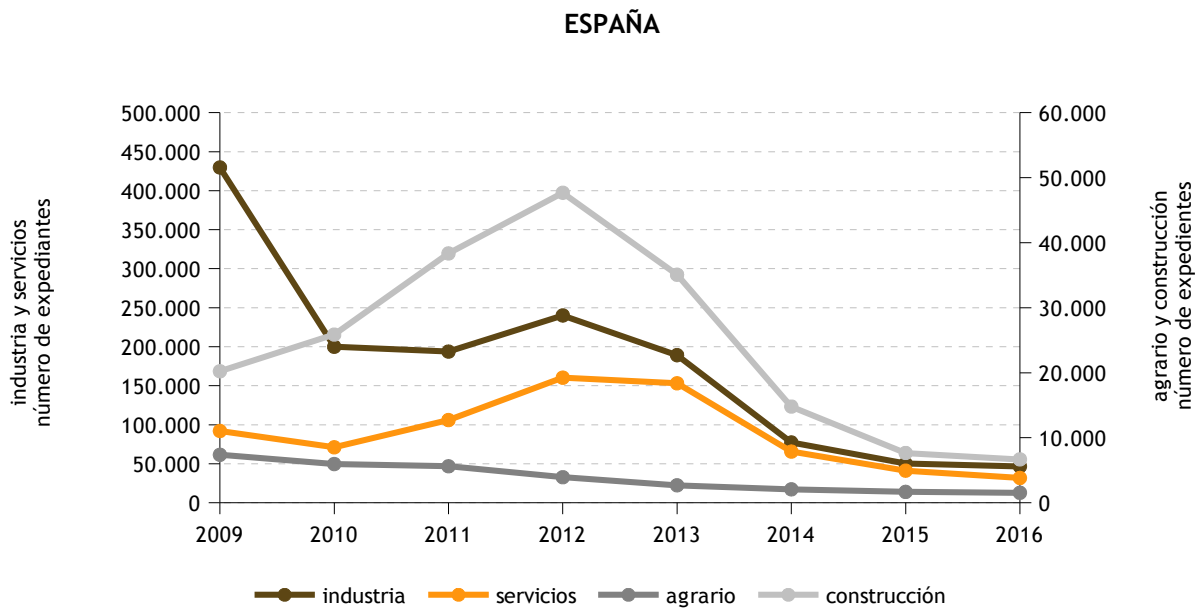
GRÁFICO 4.61. EVOLUCIÓN SOBRE LAS CONCILIACIONES INDIVIDUALES TERMINADAS EN ESPAÑA Y CANARIAS (Datos expresados en unidades). 2000-2016



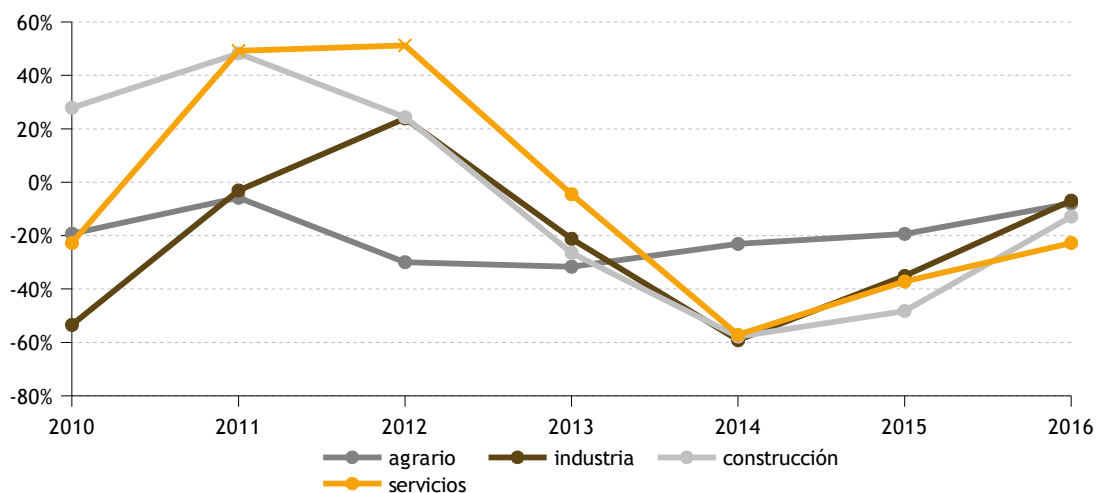
Datos canarios expuestos en eje secundario.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

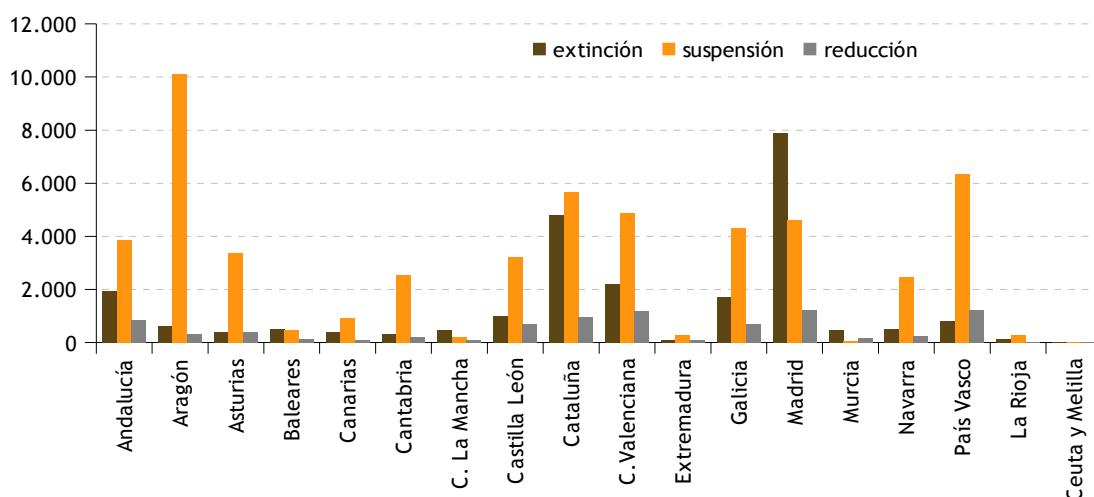
GRÁFICO 4.62. EVOLUCIÓN DE TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO POR SECTOR DE ACTIVIDAD. ESPAÑA (Datos expresados en unidades). 2009-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 4.63. VARIACIÓN DE TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO POR SECTOR DE ACTIVIDAD. ESPAÑA Y CANARIAS (Datos expresados en %). 2010-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 4.64. TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTE REGULACIÓN DE EMPLEO POR CCAA SEGÚN EL TIPO DE EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO (Datos expresados en unidades). 2016

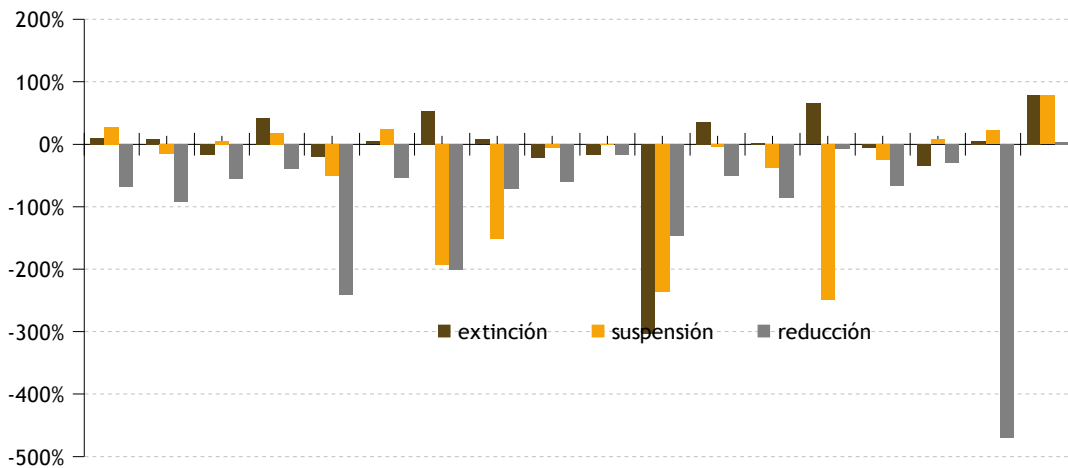
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Analizando el impacto de los Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) sobre las comunidades autónomas, se observa que las regiones más afectadas por los ERE en 2016 fueron Madrid (13.723 ERE), Cataluña (11.426 ERE) y Aragón (11.028 ERE). Es de destacar que aproximadamente el 62% de los trabajadores afectados por esta variable sufrieron la suspensión de su contrato afectando en mayor medida a los trabajadores de Aragón, País Vasco, Cataluña y Comunidad Valenciana. En cuanto a los afectados que sufrieron la extinción de su empleo, se observa que constituyen el 28,12% del total de los afectados, esta medida generó una mayor repercusión en Madrid, Cataluña y Comunidad Valenciana. Finalmente, en cuanto a los afectados que sufrieron una reducción de su jornada laboral, vemos que conforman aproximadamente el 10% del total de los afectados, teniendo mayor repercusión en Madrid, País Vasco y Comunidad Valenciana.

Centrándonos en la situación canaria, vemos que la medida que más repercute a los trabajadores es la suspensión del contrato siendo esta del 65,77%, no obstante, es destacable comentar que Canarias se sitúa dentro de las Comunidades Autónomas que menos trabajadores afectados aporta al conjunto nacional.

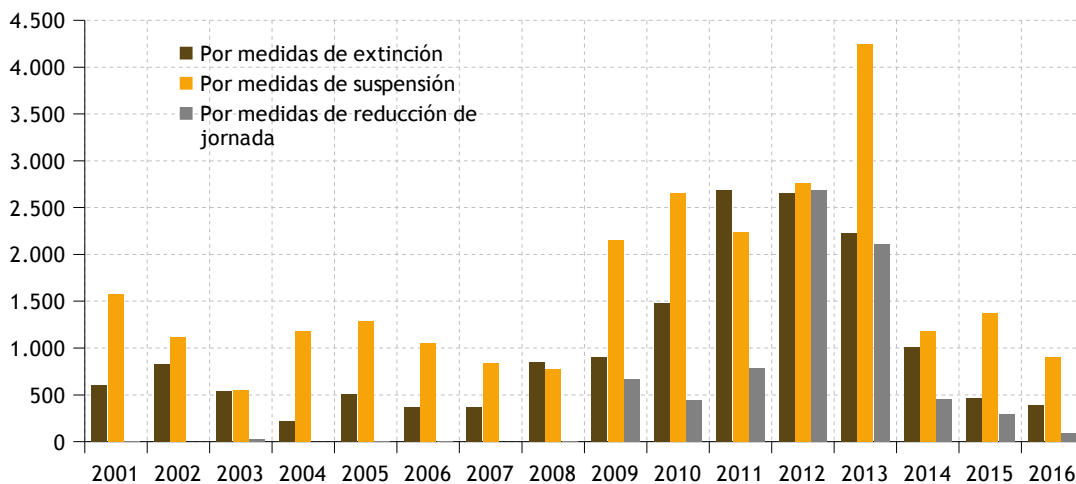
El Gráfico 4.65, muestra la variación interanual para el período 2015-2016 de los trabajadores afectados por ERE por Comunidades Autónomas. En él se puede constatar que en 2016 no se observa ninguna tendencia clarificadora, puesto que en algunas Comunidades Autónomas se generan reducciones en el número de afectados y en otras se observan algunos crecimientos al respecto. Se destaca así, algunas reducciones importantes ocurridas en Comunidades Autónoma como La Rioja, donde se observa una reducción de los afectados por reducción de jornada del 471%; en el caso de Extremadura se generan reducciones en los tres tipos de medidas, siendo la más destacada, la reducción del número de afectados por extinción del contrato siendo de un 303%, asimismo a modo representativo, algunos de los aumentos más destacables se localizan, por ejemplo, en Ceuta y Melilla en donde el aumento del número de trabajadores afectados por la extinción del contrato fue del 79% y el número de trabajadores afectados por la suspensión del contrato del 78%; destacar también Murcia, en donde el número de trabajadores afectados por la extinción del contrato han aumentado en un 65%.

GRÁFICO 4.65. VARIACIÓN TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTE REGULACIÓN DE EMPLEO POR CCAA SEGÚN EL TIPO DE EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO* (Datos expresados en %). 2015-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 4.66. EVOLUCIÓN DE TRABAJADORES AFECTADOS EN CANARIAS SEGÚN EL TIPO DE EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO (Datos expresados en unidades). 2001-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En cuanto a Canarias, se constata una reducción del número de trabajadores afectados por las distintas medidas, siendo el más destacado el referente al número de trabajadores afectados por la reducción de jornadas laborales que ha sufrido una variación negativa de un 242%. Asimismo, en el Gráfico 4.66, se constata que Canarias mantiene la tendencia decreciente adoptada durante los años 2015 y 2016, exceptuando un repunte de las medidas de suspensión en 2015. De esta manera, esta medida es la que más repercusión tiene en el número de trabajadores afectados, siendo en 2016 de 907 trabajadores. Otro dato a destacar es la casi inexistente relevancia de las medidas de reducción de jornada que en 2014 se situaban en 457, pasando a 86 en el año 2016.

4.5.3 Elecciones sindicales

Las elecciones sindicales son el fiel reflejo de hacer realidad el derecho que tienen los trabajadores a decidir sobre las cuestiones que les afectan, de esta manera eligen a los representantes que velarán por su intereses en materia de empleo.

En este contexto de análisis, la representatividad sindical se rige por los artículos 6 y 7 de la Ley Orgánica 11/1985, Libertad Sindical, los cuales recogen en base al artículo 14 de la Constitución que los sindicatos con mayor representatividad a nivel autonómico deben ser aquellos que posean al menos el 15% de representación en la Comunidad Autónoma y que cuenten con 1.500 representantes. En este sentido, se puede observar en la Tabla 4.20 como el sindicato con mayor representación en 2015 (último dato disponible) es Comisiones Obreras que ostenta el 41,0% del total de delegados sindicales; seguido se encuentra el sindicato de Unión General de Trabajadores (UGT) con el 29,4% de representación, con un 8,3% se posiciona Intersindical Canaria (IC) y el resto de sindicatos constituyen el 21,3% del total.

TABLA 4.20. REPRESENTATIVIDAD SINDICAL. AÑO 2015 (últimos datos disponibles)

SECTORES PRODUCTIVOS	CCOO		UGT		IC		OTROS		TOTAL
	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	Delegados	%	TOTAL
ENSEÑANZA	232	37,5%	144	23,3%	40	6,5%	203	32,8%	619
FEAGRA	364	46,3%	240	30,5%	81	10,3%	102	13,0%	787
SANIDAD	186	33,8%	104	18,9%	81	14,7%	179	32,5%	550
INDUSTRIA	308	39,1%	245	31,1%	68	8,6%	166	21,1%	787
SERVICIOS	2.545	51,1%	1.577	31,7%	227	4,6%	631	12,7%	4.980
CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	486	32,8%	531	35,8%	154	10,4%	311	21,0%	1.482
SERVICIOS a la CIUDADANÍA	933	29,8%	786	25,1%	370	11,8%	1.041	33,3%	3.130
TOTAL	5.054	41,0%	3.627	29,4%	1.021	8,3%	2.633	21,3%	12.335

Fuente: Federación de enseñanza de Comisiones Obreras. Año 2015.

4.6. TRANSFORMACIÓN EN EL MERCADO LABORAL

4.6.1. Introducción

Una de las variables macroeconómicas en la que más impacto ha tenido la crisis vivida desde 2008 ha sido el empleo, aspecto que ha tenido un efecto multiplicador importante en otros agregados macroeconómicos. Durante este periodo, el mercado laboral del país se ha resentido llegando a soportar tasas de paro superiores al 20%, y, en el caso particular de Canarias, rebasando el 30 por ciento. Se debe destacar para el lector, que los epígrafes 4.2 y 4.3 tratan en profundidad cuestiones de especial relevancia en materia de empleo, por lo que este epígrafe estará centrado en otras motivaciones que pueden ayudar a comprender mejor el estado actual del mercado de trabajo.

En el tercer trimestre de 2014 se alcanzó el valor máximo registrado de la tasa de paro canaria con un 33,36% de población desempleada. Desde entonces el paro ha ido disminuyendo el torno a un 1% trimestralmente. El año 2016 el Archipiélago comenzó con una tasa de paro del 26% y en el último trimestre el dato registrado fue del 24,9%, lo que supone una disminución de 3,6 puntos porcentuales durante dicho año.

Estos datos suponen aún tasas muy altas con respecto al conjunto nacional, superando en el último trimestre a la del Estado en algo más de seis puntos porcentuales y lastrando la mejora de las condiciones de vida y la capacidad de consumo de la población de las islas tal y como se puede observar en otros capítulos del presente informe.

En términos absolutos, Canarias cerró el último trimestre de 2016 con 137.100 parados, lo que supone 19.900 personas menos que en el mismo periodo de 2015. Uno de los colectivos que más está sufriendo esta desfavorable coyuntura es el de los jóvenes menores de 25 años, cuya tasa de paro se situó en el 51,27% en la última EPA de 2016. Además, otro de los problemas que se va acrecentando es el de los parados de larga duración mayores de 45 años, que representan el 21,7% del paro total de Canarias.

En materia de política de empleo, en este periodo se tomaron una serie de disposiciones, con la intención, al menos, de frenar la destrucción de empleo. Así, ya iniciada la crisis se aprobó la reforma laboral de 2012 (Ley 3/2012, de 6 de julio) que incluía, entre otras, medidas fomentar la contratación indefinida y favorecer la flexibilidad interna en las empresas, relajando la negociación colectiva y abaratando el despido.

El texto refundido de la Ley de Empleo aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2015, del 23 de Octubre establece como instrumentos de coordinación del Sistema Nacional de Empleo:

- La estrategia española de activación para el empleo.
- Los Planes Anuales de Política de Empleo.
- El Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo.

Estas iniciativas se pactaron con las Comunidades Autónomas y la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales. La primera establece el marco general de actuación con los criterios comunes para los Servicios Públicos de Empleo, mientras que la segunda, concreta los objetivos específicos que hay que cumplir cada año. Una de las principales características de estas normativas es que han aportado un nuevo enfoque a la gestión de los recursos para la formación de los parados, claramente orientadas a la consecución de unos resultados por parte de las Comunidades Autónomas. De hecho, el reparto de los fondos está condicionado a los logros alcanzados.

El 3 de noviembre de 2015 se aprobaron los cinco objetivos estratégicos a seguir con los servicios y programas del Plan 2016 que desarrollan los Servicios Públicos de Empleo. De acuerdo con la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016 estos objetivos son :

- Mejorar la empleabilidad de los jóvenes y desarrollar el Plan de Implementación de la Garantía Juvenil en España.
- Favorecer la empleabilidad de otros colectivos especialmente afectados por el desempleo, en particular los mayores de 45 años que sean desempleados de larga duración, beneficiarios del Programa de Recualificación Profesional de las personas que agoten su protección por desempleo (PREPARA), del Programa de Activación para el Empleo y del Programa de Acción Conjunto para la Mejora de la Atención a las Personas Paradas de Larga Duración.
- Mejorar la calidad de la formación profesional para el empleo.
- Reforzar la vinculación de las políticas activas y pasivas de empleo.
- Impulsar el emprendimiento.

Enlazando con el primero de esos puntos, hay que destacar que la legislación laboral impulsada en medio de la crisis también ha puesto el foco en los jóvenes creando el Sistema Nacional de Garantía Juvenil que estimula la contratación indefinida de los menores de 25 años. Igualmente, se ha tratado de apoyar a los emprendedores con medidas como la rebaja de sus cuotas como autónomos a la Seguridad Social y algunos incentivos fiscales.

TABLA 4.21. TASA DE PARO EN CANARIAS (Primer trimestre 2013 - Cuarto trimestre 2016)

	Tasa de paro (%)	Variación (puntos porcentuales)
2013 Primer trimestre	33,74	1,14
2013 Segundo trimestre	33,33	-0,41
2013 Tercer trimestre	34,76	1,43
2013 Cuarto trimestre	33,09	-1,67
2014 Primer trimestre	32,55	-0,54
2014 Segundo trimestre	32,68	0,13
2014 Tercer trimestre	33,36	0,68
2014 Cuarto trimestre	31,08	-2,28
2015 Primer trimestre	30,81	-0,27
2015 Segundo trimestre	30,30	-0,51
2015 Tercer trimestre	28,56	-1,74
2015 Cuarto trimestre	26,75	-1,81
2016 Primer trimestre	26,00	-0,75
2016 Segundo trimestre	27,33	1,33
2016 Tercer trimestre	26,01	-1,32
2016 Cuarto trimestre	24,90	-1,11

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC.

4.6.2. La contratación indefinida

Los contratos indefinidos registrados crecieron en Canarias un 21,8% en 2014, lo que supuso casi tres puntos más que la media nacional, la cual fue de un 19,0%. Ese incremento, en términos porcentuales, fue el más alto alcanzado en las islas desde el comienzo de la crisis. A partir de 2014 el número de contratos indefinidos ha seguido creciendo. Durante 2015 se superó en el conjunto nacional el millón y medio de contratos indefinidos firmados ese año y un aumento porcentual del 11,7% con respecto al año anterior. Canarias por su parte tuvo 74.658 contrataciones indefinidas, un 7,8% más en comparación con 2014.

Durante 2016 ha seguido la tendencia positiva en esta variable. A nivel nacional se celebraron 1.713.262 contratos de carácter indefinido, un 13,5% más que en 2015. En el Archipiélago se registraron 89.819 contratos de esta tipología, la cifra más elevada desde que se inició la crisis. Además, esto supuso un incremento del 20,3% con respecto al año pasado, mucho más elevado que el del conjunto nacional y muy cercano al conseguido con los incentivos de 2014.

En cuanto al tipo de jornada de estos contratos, en el conjunto nacional han seguido una tendencia muy similar incrementando ambas en torno al 13%. La contratación a tiempo completo indefinida representó el 57,6% de los contratos indefinidos celebrados durante el 2016, alcanzando los 986.858.

Durante los últimos años, en Canarias han primado los contratos indefinidos a tiempo completo. Durante este último año éstos se incrementaron en un 22,1% mientras que los de a tiempo parcial aumentaron en un 17,7%. En 2015 esta diferencia fue más notoria cuando los de tiempo completo se incrementaron en un 14% con respecto al año anterior mientras que los de jornada parcial apenas aumentaron un 1%. En 2016 los contratos a tiempo completo representaron el 58,5% de los contratos indefinidos firmados en Canarias.

TABLA 4.22. CONTRATOS INDEFINIDOS REGISTRADOS POR AÑO Y TIPO DE JORNADA. ESPAÑA 2007-2016

Año	TOTAL (Acumulado anual)		Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	Total	Variación en %	Total	Variación en %	Total	Variación en %
2007	2.220.384		1.610.587		609.797	
2008	1.902.605	-14,31%	1.337.506	-16,96%	565.099	-7,33%
2009	1.312.414	-31,02%	859.629	-35,73%	452.785	-19,88%
2010	1.228.214	-6,42%	777.266	-9,58%	450.948	-0,41%
2011	1.110.163	-9,61%	685.802	-11,77%	424.361	-5,90%
2012(*)	1.432.976	29,08%	769.615	12,22%	663.361	56,32%
2013	1.134.949	-20,80%	625.560	-18,72%	509.389	-23,21%
2014	1.350.331	18,98%	761.993	21,81%	588.338	15,50%
2015	1.509.165	11,76%	866.917	13,77%	642.248	9,16%
2016	1.713.262	13,52%	986.858	13,84%	726.404	13,10%

(*) Incluye los contratos de la nueva regulación para el servicio doméstico.

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

TABLA 4.23. CONTRATOS INDEFINIDOS REGISTRADOS POR AÑO Y TIPO DE JORNADA. CANARIAS 2007-2016

Año	"TOTAL (Acumulado anual)"		"Tiempo Completo "		"Tiempo Parcial "	
	Total	Variación en %	Total	Variación en %	Total	Variación en %
2007	96.603		72.377		24.226	
2008	78.444	-18,80%	57.022	-21,22%	21.422	-11,57%
2009	58.614	-25,28%	38.771	-32,01%	19.843	-7,37%
2010	55.204	-5,82%	34.070	-12,13%	21.134	6,51%
2011	51.952	-5,89%	30.686	-9,93%	21.266	0,62%
2012(*)	54.513	4,93%	31.260	1,87%	23.253	9,34%
2013	56.829	4,25%	29.157	-6,73%	27.672	19,00%
2014	69.230	21,82%	37.744	29,45%	31.486	13,78%
2015	74.658	7,84%	43.033	14,01%	31.625	0,44%
2016	89.819	20,31%	52.550	22,12%	37.243	17,76%

(*) Incluye los contratos de la nueva regulación para el servicio doméstico.

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Si se analiza la relación entre número de contratos totales registrados y contratos indefinidos, en la Tabla 4.24, se puede ver que el porcentaje que los indefinidos se han ido incrementando lentamente en los últimos años tanto a nivel nacional como a nivel regional. En 2016 esta relación ha aumentado con respecto al año anterior en un 0,5% tanto en el conjunto nacional como en Canarias. En 2011 en el conjunto nacional el 7,7% de los contratos eran indefinidos, mientras que en 2016 lo han sido el 8,6%.

En el archipiélago canario la relación de contratos indefinidos con respecto a los totales ha aumentado más y supera la media nacional. En 2011 el 9,2% de los contratos totales registrados eran indefinidos, mientras que en 2016 lo eran el 11,5 por ciento. El año en el que se registró un mayor aumento en esta relación fue en 2014, donde se superó en casi un punto porcentual a la relación del año anterior. Esto se debió sin duda a las bonificaciones mencionadas anteriormente aplicadas ese año.

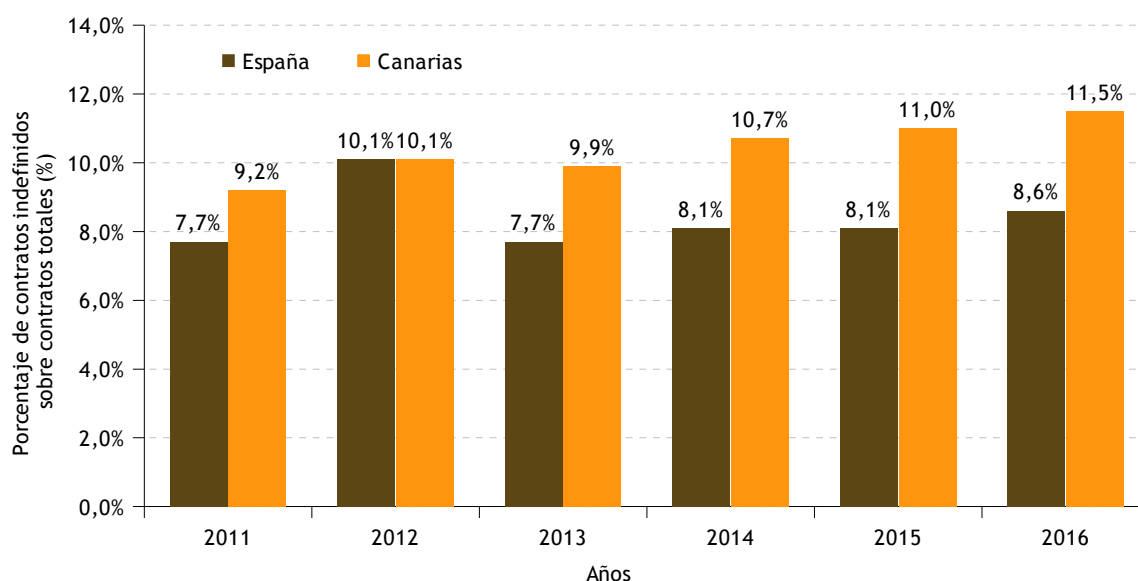
TABLA 4.24. CONTRATOS INDEFINIDOS FRENTE A CONTRATOS TOTALES REGISTRADOS POR AÑO. ESPAÑA Y CANARIAS. 2011-2016

Año	España			Canarias		
	Total contratos	Indefinidos	Indef. / Total contratos (%)	Total contratos	Indefinidos	Indef. / Total contratos (%)
2011	14.433.232	1.110.163	7,7	567.383	51.952	9,2
2012(*)	14.240.991	1.432.976	10,1	539.000	54.513	10,1
2013	14.792.614	1.134.949	7,7	573.538	56.829	9,9
2014	16.727.089	1.350.331	8,1	645.895	69.230	10,7
2015	18.576.280	1.509.165	8,1	677.274	74.658	11,0
2016	19.978.954	1.713.262	8,6	779.748	89.819	11,5

(*) Incluye los contratos de la nueva regulación para el servicio doméstico.

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

GRÁFICO 4.67. PORCENTAJE DE CONTRATOS INDEFINIDOS SOBRE CONTRATOS TOTALES REGISTRADOS. ESPAÑA Y CANARIAS. 2011-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

**TABLA 4.25. CONTRATOS INDEFINIDOS REGISTRADOS POR MES Y TIPO DE JORNADA.
ESPAÑA (enero 2012-diciembre 2016)**

Años	Meses	Total	Tiempo Completo	Tiempo Parcial
2012(*)	2012 ENE	78.364	50.328	28.036
	2012 FEB	96.448	57.439	39.009
	2012 MAR	117.531	70.624	46.907
	2012 ABR	115.253	66.763	48.490
	2012 MAY	126.489	69.865	56.624
	2012 JUN	168.131	77.074	91.057
	2012 JUL	230.460	121.419	109.041
	2012 AGO	74.440	40.574	33.866
	2012 SEP	117.683	56.463	61.220
	2012 OCT	130.632	62.360	68.272
	2012 NOV	100.179	52.905	47.274
	2012 DIC	77.366	43.801	33.565
2013	2013 ENE	100.609	59.630	40.979
	2013 FEB	91.584	52.375	39.209
	2013 MAR	98.068	53.201	44.867
	2013 ABR	98.349	54.143	44.206
	2013 MAY	95.856	51.747	44.109
	2013 JUN	87.349	48.823	38.526
	2013 JUL	96.338	54.464	41.874
	2013 AGO	62.454	36.235	26.219
	2013 SEP	107.136	54.281	52.855
	2013 OCT	119.130	60.385	58.745
	2013 NOV	94.014	51.742	42.272
	2013 DIC	83.792	48.534	35.258
2014	2014 ENE	98.366	59.944	38.422
	2014 FEB	97.804	54.950	42.854
	2014 MAR	113.481	63.636	49.845
	2014 ABR	122.621	68.520	54.101
	2014 MAY	115.935	64.732	51.203
	2014 JUN	110.258	62.852	47.406
	2014 JUL	114.071	67.515	46.556
	2014 AGO	72.955	43.203	29.752
	2014 SEP	138.543	73.202	65.341
	2014 OCT	148.876	78.797	70.079
	2014 NOV	117.568	66.407	51.161
	2014 DIC	99.853	58.235	41.618
2015	2015 ENE	120.239	74.864	45.375
	2015 FEB	120.281	71.754	48.527
	2015 MAR	144.291	81.960	62.331
	2015 ABR	123.459	69.579	53.880
	2015 MAY	124.605	70.882	53.723
	2015 JUN	126.856	73.712	53.144
	2015 JUL	123.839	74.312	49.527
	2015 AGO	80.290	47.939	32.351
	2015 SEP	152.928	81.876	71.052
	2015 OCT	151.652	81.052	70.600
	2015 NOV	132.867	74.936	57.931
	2015 DIC	107.858	64.051	43.807
2016	2016 ENE	125.612	78.754	46.858
	2016 FEB	139.364	83.850	55.514
	2016 MAR	150.726	86.226	64.500
	2016 ABR	145.896	84.195	61.701
	2016 MAY	145.760	83.437	62.323

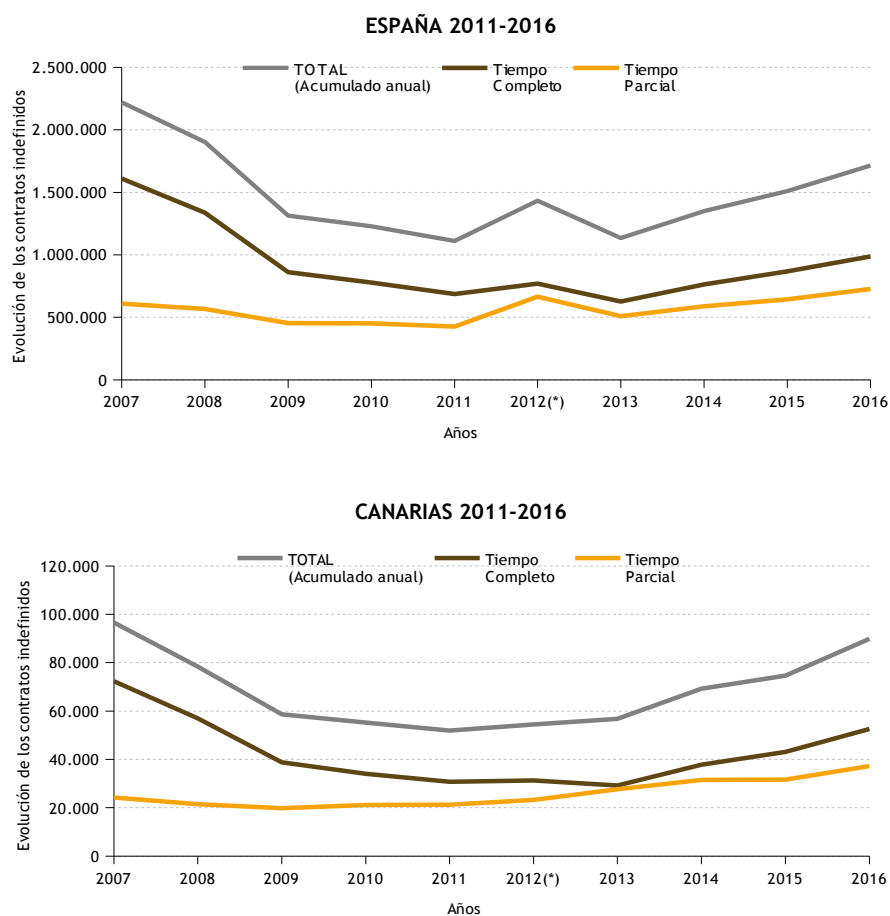
TABLA 4.25. CONTRATOS INDEFINIDOS REGISTRADOS POR MES Y TIPO DE JORNADA. ESPAÑA (enero 2012-diciembre 2016) (cont.)

Años	Meses	Total	Tiempo Completo	Tiempo Parcial
	2016 JUN	148.395	86.479	61.916
	2016 JUL	137.390	80.792	56.598
	2016 AGO	105.129	62.899	42.230
	2016 SEP	171.012	90.805	80.207
	2016 OCT	166.830	89.520	77.310
	2016 NOV	154.854	88.162	66.692
	2016 DIC	122.294	71.739	50.555

(*) Incluye los contratos de la nueva regulación para el servicio doméstico.

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

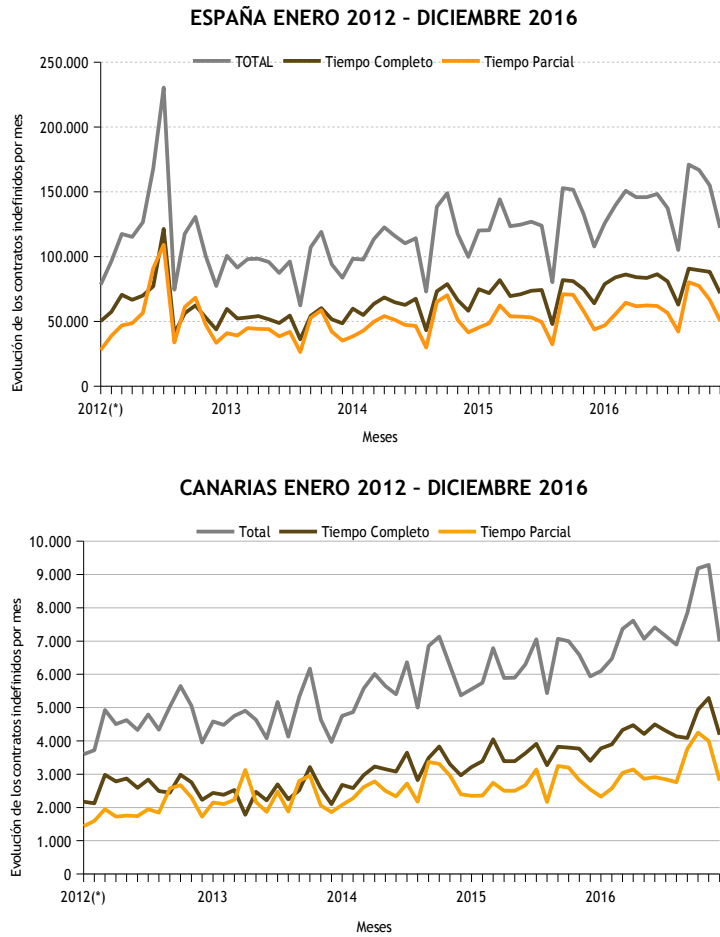
GRÁFICO 4.68. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS INDEFINIDOS POR AÑO Y TIPO DE JORNADA. ESPAÑA Y CANARIAS. 2011-2016



(*) Incluye los contratos de la nueva regulación para el servicio doméstico.

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

GRÁFICO 4.69. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS INDEFINIDOS POR MES Y TIPO DE JORNADA. ESPAÑA Y CANARIAS (enero 2012-diciembre 2016)



Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal, SEPE.

TABLA 4.26. CONTRATOS INDEFINIDOS REGISTRADOS POR MES Y TIPO DE JORNADA. CANARIAS (enero 2011-diciembre 2016)

Año	Meses	Total	Tiempo Completo	Tiempo Parcial
2011	2011 ENE	4.651	2.923	1.728
	2011 FEB	4.233	2.614	1.619
	2011 MAR	5.035	3.031	2.004
	2011 ABR	4.302	2.608	1.694
	2011 MAY	4.613	2.850	1.763
	2011 JUN	4.442	2.642	1.800
	2011 JUL	4.268	2.569	1.699
	2011 AGO	4.058	2.324	1.734
	2011 SEP	4.645	2.442	2.203
	2011 OCT	4.352	2.462	1.890
	2011 NOV	4.144	2.401	1.743
	2011 DIC	3.209	1.825	1.384
2012(*)	2012 ENE	3.599	2.168	1.431
	2012 FEB	3.720	2.126	1.594
	2012 MAR	4.926	2.981	1.945
	2012 ABR	4.504	2.781	1.723
	2012 MAY	4.627	2.869	1.758

TABLA 4.26. CONTRATOS INDEFINIDOS REGISTRADOS POR MES Y TIPO DE JORNADA. CANARIAS (enero 2011-diciembre 2016) (cont.)

Año	Meses	Total	Tiempo Completo	Tiempo Parcial
	2012 JUN	4.331	2.591	1.740
	2012 JUL	4.789	2.837	1.952
	2012 AGO	4.334	2.494	1.840
	2012 SEP	5.024	2.449	2.575
	2012 OCT	5.651	2.983	2.668
	2012 NOV	5.058	2.756	2.302
	2012 DIC	3.950	2.225	1.725
2013	2013 ENE	4.585	2.438	2.147
	2013 FEB	4.482	2.383	2.099
	2013 MAR	4.757	2.527	2.230
	2013 ABR	4.908	1.783	3.125
	2013 MAY	4.631	2.467	2.164
	2013 JUN	4.080	2.212	1.868
	2013 JUL	5.167	2.689	2.478
	2013 AGO	4.123	2.244	1.879
	2013 SEP	5.318	2.518	2.800
	2013 OCT	6.174	3.216	2.958
	2013 NOV	4.638	2.576	2.062
	2013 DIC	3.966	2.104	1.862
2014	2014 ENE	4.751	2.679	2.072
	2014 FEB	4.861	2.584	2.277
	2014 MAR	5.582	2.972	2.610
	2014 ABR	6.011	3.227	2.784
	2014 MAY	5.648	3.150	2.498
	2014 JUN	5.403	3.075	2.328
	2014 JUL	6.364	3.650	2.714
	2014 AGO	4.997	2.823	2.174
	2014 SEP	6.853	3.485	3.368
	2014 OCT	7.133	3.827	3.306
	2014 NOV	6.260	3.305	2.955
	2014 DIC	5.367	2.967	2.400
2015	2015 ENE	5.557	3.211	2.346
	2015 FEB	5.746	3.391	2.355
	2015 MAR	6.791	4.049	2.742
	2015 ABR	5.889	3.393	2.496
	2015 MAY	5.896	3.392	2.504
	2015 JUN	6.297	3.629	2.668
	2015 JUL	7.055	3.911	3.144
	2015 AGO	5.433	3.272	2.161
	2015 SEP	7.068	3.823	3.245
	2015 OCT	6.993	3.796	3.197
	2015 NOV	6.591	3.770	2.821
	2015 DIC	5.939	3.396	2.543
2016	2016 ENE	6.100	3.773	2.327
	2016 FEB	6.471	3.895	2.576
	2016 MAR	7.362	4.328	3.034
	2016 ABR	7.616	4.475	3.141
	2016 MAY	7.067	4.207	2.860
	2016 JUN	7.409	4.496	2.913
	2016 JUL	7.146	4.300	2.846
	2016 AGO	6.891	4.136	2.755
	2016 SEP	7.847	4.084	3.763
	2016 OCT	9.188	4.939	4.249
	2016 NOV	9.290	5.291	3.999
	2016 DIC	6.985	4.181	2.804

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

TABLA 4.27. CONTRATOS INDEFINIDOS REGISTRADOS POR MES Y TIPO DE JORNADA. LAS PALMAS (enero 2015-diciembre 2016)

Año	Meses	Total	Tiempo Completo	Tiempo parcial
2015	2015 ENE	3.005	1.685	1.320
	2015 FEB	3.063	1.775	1.288
	2015 MAR	3.647	2.160	1.487
	2015 ABR	3.131	1.802	1.329
	2015 MAY	3.035	1.790	1.245
	2015 JUN	3.200	1.847	1.353
	2015 JUL	3.873	2.006	1.867
	2015 AGO	2.905	1.779	1.126
	2015 SEP	3.781	2.033	1.748
	2015 OCT	3.608	1.999	1.609
	2015 NOV	3.508	1.982	1.526
	2015 DIC	3.359	1.879	1.480
2016	2016 ENE	3.173	1.939	1.234
	2016 FEB	3.448	2.078	1.370
	2016 MAR	4.068	2.352	1.716
	2016 ABR	4.058	2.390	1.668
	2016 MAY	3.776	2.228	1.548
	2016 JUN	4.054	2.393	1.661
	2016 JUL	3.875	2.293	1.582
	2016 AGO	3.596	2.084	1.512
	2016 SEP	3.953	1.934	2.019
	2016 OCT	5.268	2.736	2.532
	2016 NOV	5.358	3.033	2.325
	2016 DIC	3.935	2.280	1.655

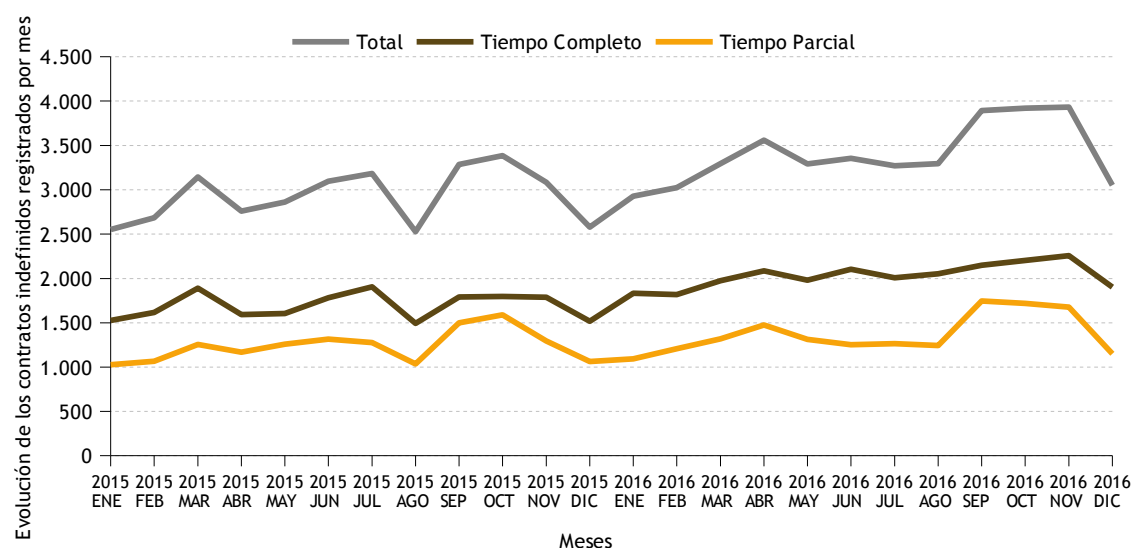
Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Por último, en cuanto al resultado por provincias, se puede ver en las gráficas que desde agosto de 2016 hasta noviembre de 2016 los contratos aumentaron de forma notoria en ambas provincias, sobretodo en la de Las Palmas donde se superaron los 5.000 contratos indefinidos firmados tanto en octubre como en Noviembre. Durante este periodo la contratación preferida en Santa Cruz fue la de parcial mientras que en Las Palmas aumentaron prácticamente a la par. Si se analiza los datos de los mismos meses pero en 2015 se puede ver que existe un claro componente estacional en esta contratación, sobretodo en Santa Cruz de Tenerife, donde además durante este periodo destaca el aumento de contratación a tiempo parcial.

TABLA 4.28. CONTRATOS INDEFINIDOS REGISTRADOS POR MES Y POR TIPO DE JORNADA. SANTA CRUZ DE TENERIFE(enero 2015-diciembre 2016)

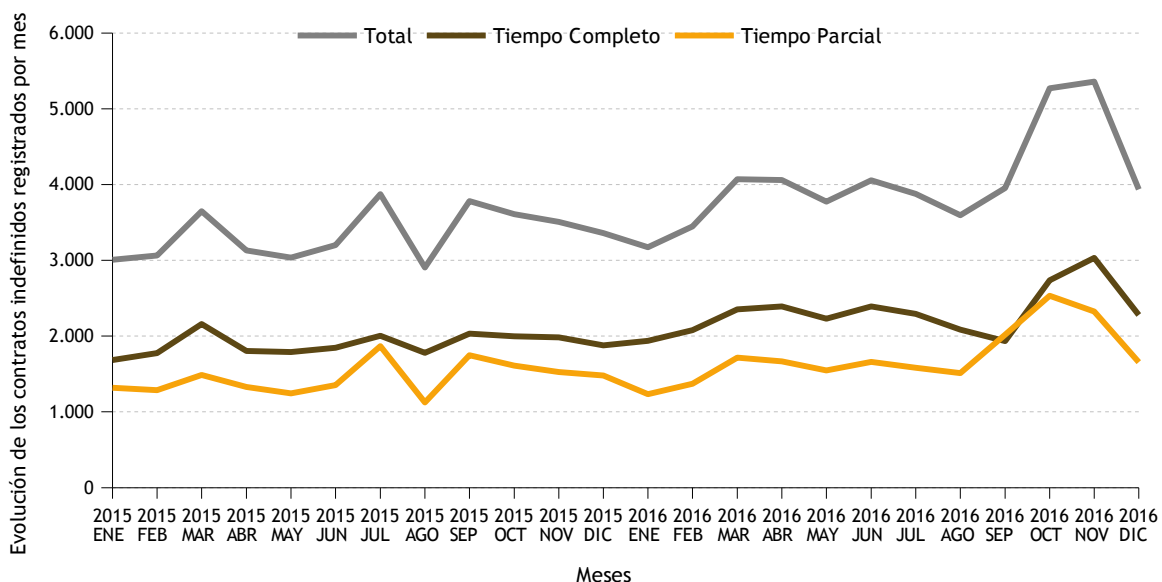
Año	Meses	Total	Tiempo Completo	Tiempo Parcial
2015	2015 ENE	2.552	1.526	1.026
	2015 FEB	2.683	1.616	1.067
	2015 MAR	3.144	1.889	1.255
	2015 ABR	2.758	1.591	1.167
	2015 MAY	2.861	1.602	1.259
	2015 JUN	3.097	1.782	1.315
	2015 JUL	3.182	1.905	1.277
	2015 AGO	2.528	1.493	1.035
	2015 SEP	3.287	1.790	1.497
	2015 OCT	3.385	1.797	1.588
	2015 NOV	3.083	1.788	1.295
	2015 DIC	2.580	1.517	1.063
2016	2016 ENE	2.927	1.834	1.093
	2016 FEB	3.023	1.817	1.206
	2016 MAR	3.294	1.976	1.318
	2016 ABR	3.558	2.085	1.473
	2016 MAY	3.291	1.979	1.312
	2016 JUN	3.355	2.103	1.252
	2016 JUL	3.271	2.007	1.264
	2016 AGO	3.295	2.052	1.243
	2016 SEP	3.894	2.150	1.744
	2016 OCT	3.920	2.203	1.717
	2016 NOV	3.932	2.258	1.674
	2016 DIC	3.050	1.901	1.149

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

GRÁFICO 4.70. CONTRATOS INDEFINIDOS POR MES Y TIPO DE JORNADA. SANTA CRUZ DE TENERIFE (enero 2015-diciembre 2016)

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal, SEPE.

**GRÁFICO 4.71. CONTRATOS INDEFINIDOS POR MES Y TIPO DE JORNADA. LAS PALMAS
(enero 2015-diciembre 2016)**



Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal, SEPE.

4.6.3. La contratación a tiempo parcial

Entre 2012 y 2014 la contratación a tiempo parcial creció a tasas superiores que su alternativa a tiempo completo tanto en España como en Canarias. Es más, su ritmo de crecimiento regional fue más alto en ese periodo que el de los contratos totales registrados, que incluyen indefinidos y temporales.

Durante 2013 los contratos a tiempo parcial aumentaban a un ritmo mayor que a los de tiempo completos en España a razón de un 5,03% y un 3,01%, respectivamente. Si embargo, en Canarias seguía una gran diferencia entre ambas, la contratación a tiempo parcial aumentaba un 11,5% con respecto al año anterior mientras que la contratación a tiempo completo sólo se incrementaba un 2,5 por ciento. Otro dato que llama la atención es que durante este año a nivel nacional el porcentaje de contratos a tiempo parcial era de un 35,5% mientras que en Canarias era del 45%, casi diez puntos porcentuales más.

En 2014 a nivel estatal, ambos tipos de contratos subieron con tasas que no se veían desde antes de la crisis y prácticamente a la par, incrementando el número de contratos en un 11,5 por ciento. Mientras, en Canarias, los contratos aumentaron un 12,6% pero las diferencias entre ambas tipologías seguían estando patentes. Los contratos a tiempo completo aumentaron un 10,1% mientras que los de tiempo parcial aumentaron un 15,6 por ciento.

A partir de 2014 en el conjunto nacional el número de contratos ha seguido aumentando pero a un ritmo menor. En 2015 se registraron un 10% más de contratos totales con respecto al año anterior. Crecieron con ligera más fuerza los contratos a tiempo parcial (10,38%) que los de tiempo completo (9,72%). En 2016 el aumento de los contratos fue de un 7,0% hasta alcanzar los 19.978.954 contratos. La contratación a tiempo completo subió un 6,5% y representó el 64% de los contratos con un número de 12.791.521. Con respecto a la contratación a tiempo parcial, representó el 36% de los contratos totales y subió un 8,02% en comparación con los datos registrados en 2015.

Con respecto a Canarias en 2015 el número de contratos registrados por año siguió incrementándose a razón de un 9,5% superando en ese año los 700.000. Las contrataciones a tiempo completo fueron las que tuvieron un mayor incremento, con un 16,6%, mientras que los contratos a jornada parcial solo se incrementaron un 1,18 por ciento.

Durante 2016 se registraron un total de 779.668 contratos, un 10,27% más que durante el año anterior. Siguiendo la tendencia de los años anteriores la contratación que más se incrementó fue la de jornada

completa con un 13,14% frente al 6,42% que subió la contratación a tiempo parcial. En 2016 los contratos a tiempo completo representaban el 58,78% del total, la mayor proporción desde 2011 donde se registró un 61,9 por ciento. Como se ha mencionado anteriormente, durante 2014 el incremento en tantos porcentuales del número de contratos totales fue mayor en el archipiélago que en el conjunto nacional en torno a un 3 por ciento.

TABLA 4.29. TOTAL DE CONTRATOS REGISTRADOS POR AÑO Y TIPO DE JORNADA. ESPAÑA. 2011-2016

Año	TOTAL (Acumulado anual)		Tiempo Completo			Tiempo Parcial		
	Total	Variación en %	Total	Variación en %	T. completo / Total contratos (%)	Total	Variación en %	T. parcial / Total contratos (%)
2011	14.433.232		9.979.645		69,14	4.453.587		30,86
2012	14.240.991	-1,35	9.257.875	-7,80	65,01	4.983.116	10,63	34,99
2013	14.792.614	3,73	9.545.348	3,01	64,53	5.247.266	5,03	35,47
2014	16.727.089	11,56	10.802.276	11,64	64,58	5.924.813	11,44	35,42
2015	18.576.280	9,95	11.965.034	9,72	64,41	6.611.246	10,38	35,59
2016	19.978.954	7,02	12.791.521	6,46	64,02	7.187.433	8,02	35,98

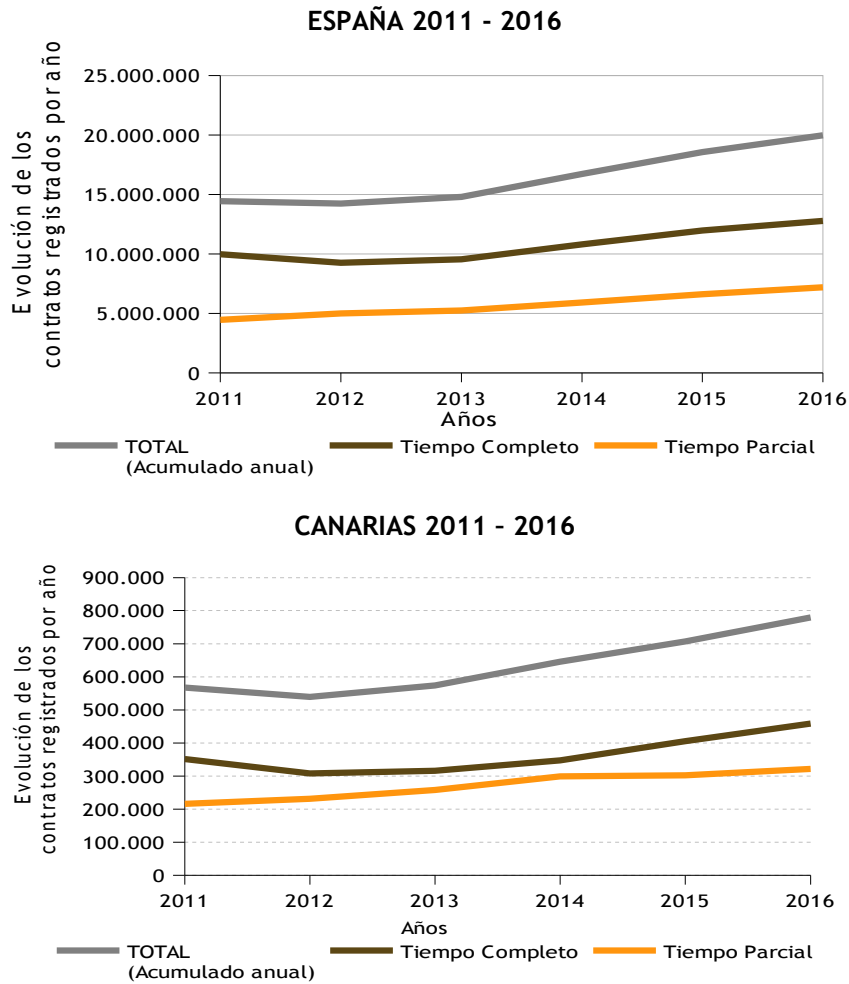
Fuente: Movimiento laboral registrado. Boletín de estadísticas laborales del Ministerio de Empleo (MEYSS).

TABLA 4.30. TOTAL DE CONTRATOS REGISTRADOS POR AÑO Y TIPO DE JORNADA. CANARIAS. 2011-2016

Año	TOTAL (Acumulado anual)		Tiempo Completo			Tiempo Parcial		
	Total	Variación en %	Total	Variación en %	T. completo / Total contratos (%)	Total	Variación en %	T. parcial / Total contratos (%)
2011	567.383		351.149		61,89	216.234		38,11
2012	539.000	-5,00	307.673	-12,38%	57,08	231.327	6,98%	42,92
2013	573.538	6,41	315.555	2,56%	55,02	257.983	11,52%	44,98
2014	645.895	12,62	347.427	10,10%	53,79	298.468	15,69%	46,21
2015	707.077	9,47	405.073	16,59%	57,29	302.004	1,18%	42,71
2016	779.684	10,27	458.283	13,14%	58,78	321.401	6,42%	41,22

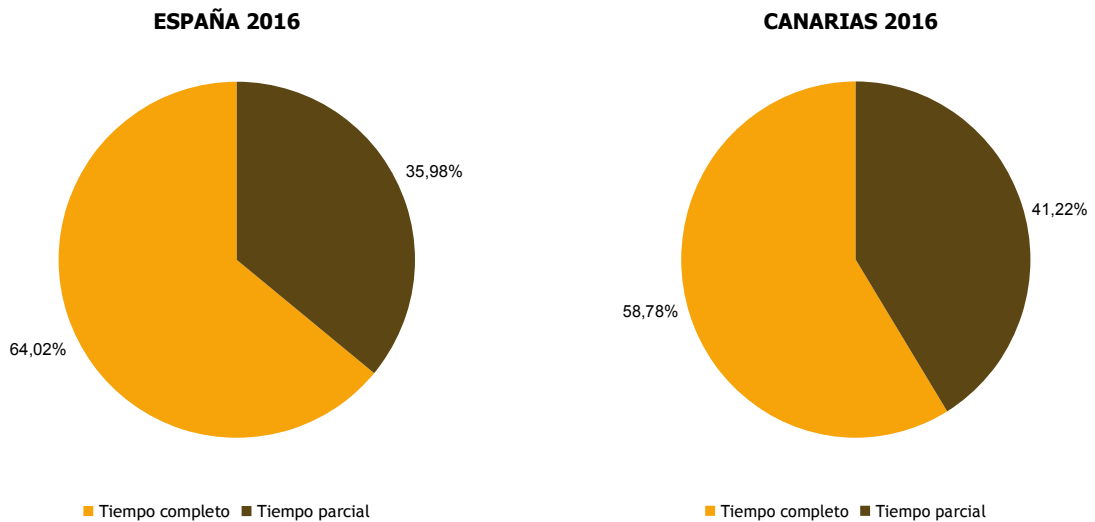
Fuente: Movimiento laboral registrado. Boletín de estadísticas laborales del Ministerio de Empleo (MEYSS).

GRÁFICO 4.72. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS REGISTRADOS POR AÑO Y TIPO DE JORNADA. ESPAÑA Y CANARIAS. 2011-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas del Movimiento laboral registrado (MEYSS) y de contratos (SEPE).

GRÁFICO 4.73. PORCENTAJE DE CONTRATOS REGISTRADOS A TIEMPO COMPLETO Y PARCIAL. ESPAÑA Y CANARIAS 2016



Fuente: Elaboración propia con estadísticas del Movimiento laboral registrado (MEYSS) y de contratos (SEPE).

4.6.4. Regulaciones de empleo

La reforma aprobada en febrero de 2012 introdujo una serie de medidas destinadas a favorecer la flexibilidad interna de las empresas en un intento por frenar la destrucción de empleo. Este nuevo entorno permitía a las empresas modificar las condiciones de trabajo como los horarios, distribución del tiempo y demás cuando existiesen causas económicas, técnicas, organizativas o de producción. Para concretar esto, se regularon los procedimientos de suspensión de contrato y reducción de jornada como alternativas al despido colectivo.

La simplificación en el trámite de las regulaciones de empleo debe tenerse en cuenta a la hora de analizar su impacto, la agilización de los trámites para la empresa ya que ahora los expedientes de regulación de empleo no necesitan para su aplicación la autorización administrativa y solo se les exige el periodo de consultas con los representantes de los trabajadores.

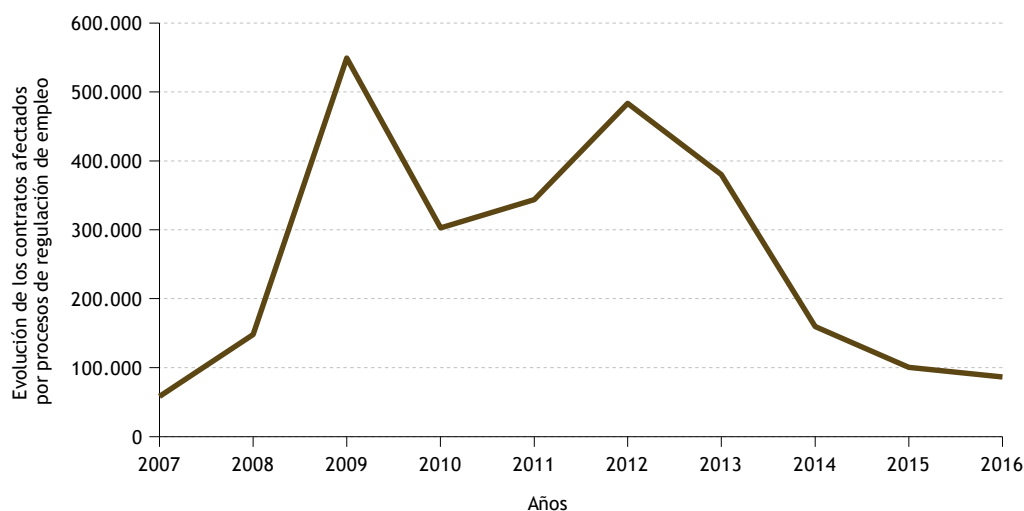
En el año de entrada en vigor de esa normativa se produjo un repunte en el número de trabajadores afectados por regulaciones de empleo tanto en Canarias como en España. El incremento en las islas fue muy elevado, un 94,8%, superando en más del doble al estatal (40,6%). Traducido a cifras concretas, más de 11.100 personas se vieron involucradas en despidos colectivos, suspensiones de contrato o reducciones de jornada en las islas en 2012. No obstante, exceptuando el pico de expedientes en 2009, ese año se alcanzó el nivel máximo y, a partir de ahí, comenzó importante descenso continuado. En 2016 se produjeron en Canarias 1.379 expedientes de regulación de empleo, lo que supone un 35,1% menos que el año anterior. A nivel nacional estos datos representan una cuota del 1,5% donde se registraron 86.576 personas afectadas por estas medidas. En total desde 2007 han 2.612.095 personas en España han estado afectados por expedientes de regulación de empleo.

Si se analiza las provincias del Archipiélago encontramos que, al igual que en el ámbito nacional, en 2012 fue el año que más trabajadores estuvieron afectados por los expedientes de regulación. En 2016 en la provincia de Las Palmas se produjeron 622 regulaciones, un 46,5% menos que el año anterior. Mientras, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife se produjeron 757 expedientes, lo que supuso un 21,23%. Desde 2007 la cantidad de 22.045 trabajadores fueron afectados por este proceso en las Palmas y 20.689 en Santa Cruz de Tenerife.

TABLA 4.31. TRABAJADORES AFECTADOS POR REGULACIONES DE EMPLEO (Despido colectivo, suspensión de contrato y reducción de jornada). CANARIAS Y ESPAÑA. 2011-2016

Año	Canarias		España	
	Total	Variación en %	Total	Variación en %
2011	5.714	24,60	343.629	13,50
2012	11.133	94,84	483.313	40,65
2013	8.583	-22,90	379.972	-21,38
2014	2.650	-69,13	159.566	-58,01
2015	2.125	-19,81	100.522	-37,00
2016	1.379	-35,11	86.576	-13,87
Total 2007-2016	42.734		2.612.095	

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de estadísticas laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS).

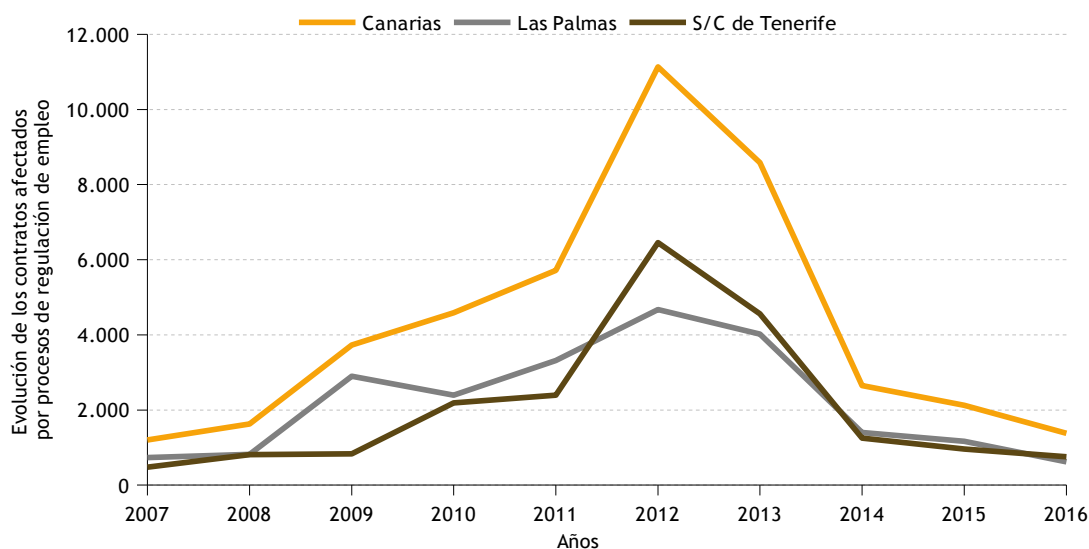
GRÁFICO 4.74. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR PROCESOS DE REGULACIÓN DE EMPLEO. ESPAÑA. 2007-2016

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de estadísticas laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS).

TABLA 4.32. TRABAJADORES AFECTADOS POR REGULACIONES DE EMPLEO (Despido colectivo, suspensión de contrato y reducción de jornada). LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE. 2007-2016

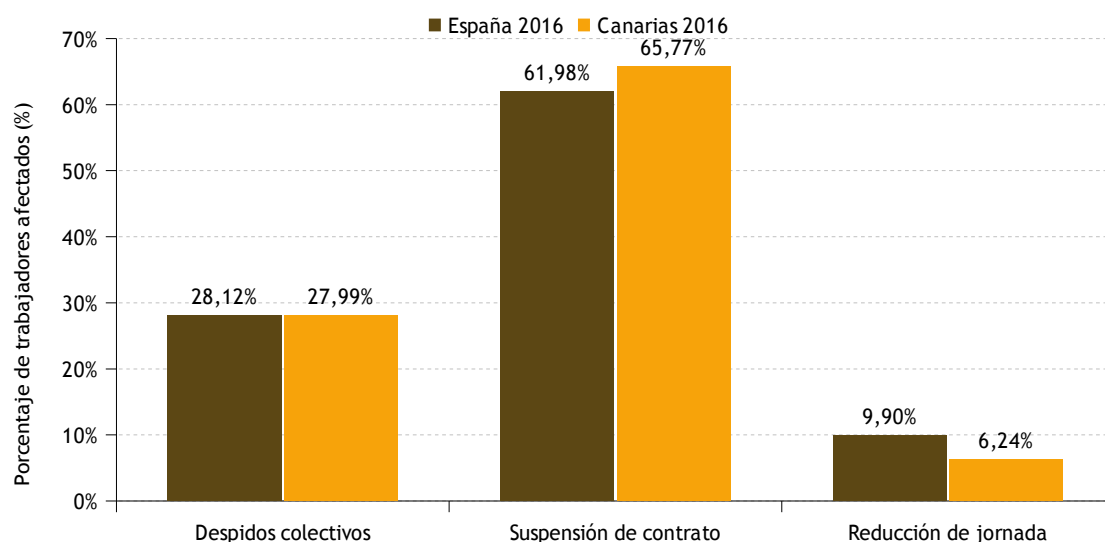
Año	Las Palmas		Santa Cruz de Tenerife	
	Total	Variación en %	Total	Variación en %
2007	730		474	
2008	819	12,19	810	70,89
2009	2.897	253,72	834	2,96
2010	2.395	-17,33	2.191	162,71
2011	3.316	38,46	2.398	9,45
2012	4.676	41,01	6.457	169,27
2013	4.024	-13,94	4.559	-29,39
2014	1.402	-65,16	1.248	-72,63
2015	1.164	-16,98	961	-23,00
2016	622	-46,56	757	-21,23
Total 2007-2016	22.045		20.689	

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de estadísticas laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS).

GRÁFICO 4.75. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR PROCESOS DE REGULACIÓN DE EMPLEO. CANARIAS, LAS PALMAS Y S/C DE TENERIFE. 2007-2016

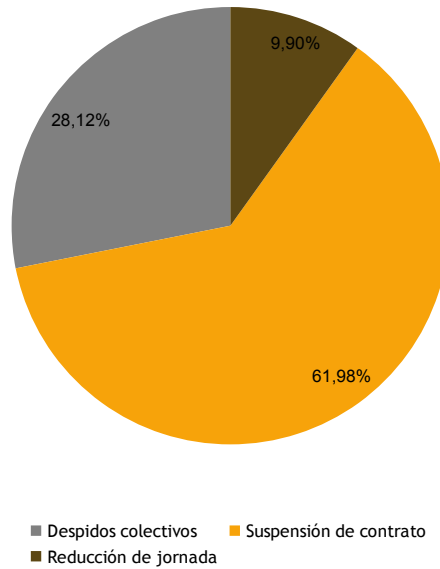
Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de estadísticas laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS).

Por otra parte, si analizamos estos datos según tipo de procedimientos encontramos que en Canarias el que más se ha puesto en práctica ha sido la suspensión de contratos, que representa el 65,77% de los procedimientos de regulación de expedientes realizados durante 2016. La media nacional es muy similar, alcanzado el 61,98 por ciento. El segundo procedimiento más usado en ambos territorios y con un porcentaje casi idéntico es el de despido colectivo que ronda el 28 por ciento. Por último, las reducciones de jornada representan en Canarias un 6,24% y es el único procedimiento de los tres que es superior en la media nacional (9,9%).

GRÁFICO 4.76. TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA. ESPAÑA Y CANARIAS. 2016

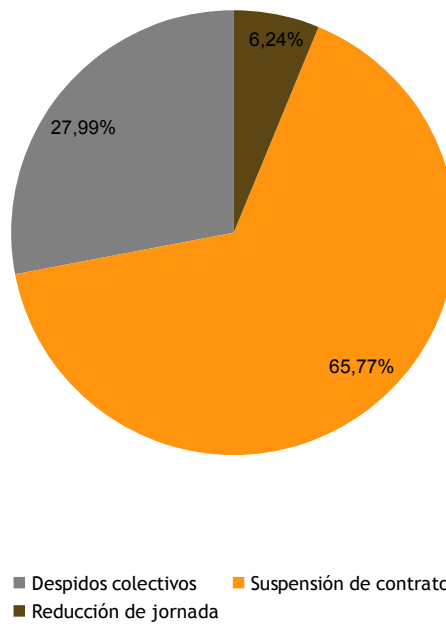
Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de estadísticas laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS).

GRÁFICO 4.77. TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA. ESPAÑA. 2016



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de estadísticas laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS).

GRÁFICO 4.78. TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA. CANARIAS. 2016



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de estadísticas laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS).

TABLA 4.33. TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS. CANARIAS Y ESPAÑA 2007-2016

Año	Canarias		España	
	Total	Variación en %	Total	Variación en %
2007	368		25.742	
2008	850	130,98	40.572	36,55
2009	904	6,35	63.476	36,08
2010	1.485	64,27	52.534	-20,83
2011	2.690	81,14	67.981	22,72
2012	3.429	27,47	82.876	17,97
2013	2.227	-35,05	70.351	-17,80
2014	1.009	-54,69	35.875	-96,10
2015	463	-54,11	24.572	-46,00
2016	386	-16,63	24.348	-0,92
Total 2007-2016	13.811		488.327	

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de estadísticas laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS).

Desde 2007 se han realizado en Canarias 13.811 despidos colectivos. Analizando un poco más en profundidad los datos por tipología y con retrospectiva podemos ver que el año en el que más despidos colectivos se produjeron en el Archipiélago fue en 2012 con 3.429 expedientes, lo cual supone el 24,8% del total de los realizados entre 2007-2016; a nivel nacional se alcanzaron los 82.876 despidos colectivos. Desde 2013 estas cifras han disminuido y en 2016 se registraron 386 expedientes de esta modalidad en el Archipiélago y 24.348 en todo el país.

En materia de suspensión de contratos, en 2016 se han visto afectadas 907 personas en Canarias mientras que el dato nacional ha sido de 53.658 procesos de este tipo. En términos relativos la disminución con respecto a 2015 ha sido de la mitad en el territorio nacional (13,87%) comparado con el Archipiélago (33,70%). También en esta modalidad el año que más personas se vieron afectadas fue en 2012 donde en canarias se registraron 4.552 suspensiones de contrato.

TABLA 4.34. TRABAJADORES AFECTADOS POR SUSPENSIÓN DE CONTRATO. CANARIAS Y ESPAÑA. 2007-2016

Año	Canarias		España	
	Total	Variación en %	Total	Variación en %
2007	836		32.433	
2008	775	-7,30	104.841	223,25
2009	2.157	178,32	465.215	343,73
2010	2.657	23,18	211.942	-54,44
2011	2.243	-15,58	215.012	1,45
2012	4.551	102,90	300.713	39,86
2013	4.247	-6,68	234.116	-22,15
2014	1.184	-72,12	92.234	-60,60
2015	1.368	15,54	62.298	-32,46
2016	907	-33,70	53.658	-13,87
Total 2007-2016	20.925		1.772.462	

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de estadísticas laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS).

TABLA 4.35. TRABAJADORES AFECTADOS POR REDUCCION DE JORNADA. CANARIAS Y ESPAÑA. 2007-2016

Año	Canarias		España	
	Total	Variación en %	Total	Variación en %
2007			226	
2008	4	-	2.675	1.083,63
2009	670	16.650	20.591	669,76
2010	444	-33,73	38.270	85,86
2011	781	75,90	60.636	58,44
2012	3.153	303,71	99.724	64,46
2013	2.109	-33,11	75.505	-24,29
2014	457	-78,33	31.457	-58,34
2015	294	-35,67	13.652	-56,60
2016	86	-70,75	8.570	-37,23
Total 2007-2016	7.998		351.306	

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de estadísticas laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS).

TABLA 4.36. FONDO DE GARANTÍA SALARIAL (FOGASA). EMPRESAS AFECTADAS. ESPAÑA, CANARIAS, LAS PALMAS S/C DE TENERIFE. 2003-2016

Año	España (*)	Variación en %	Canarias (*)	Variación en %	Las Palmas (*)	Variación en %	S/C de Tenerife (*)	Variación en %
2003	29.803		1.079		702		377	
2004	33.539	12,5	1.336	23,8	921	31,2	415	10,1
2005	19.499	-41,9	910	-31,9	528	-42,7	382	-8
2006	20.418	4,7	916	0,7	627	18,8	289	-24,3
2007	20.498	0,4	970	5,9	696	11,0	274	-5,2
2008	24.432	19,2	1.226	26,4	837	20,3	389	42,0
2009	49.749	103,6	1.242	1,3	615	-26,5	641	64,8
2010	68.000	36,7	2.018	62,5	1.137	84,9	900	40,4
2011	78.365	15,2	3.088	53,0	1.635	43,8	1.493	65,9
2012	83.084	6,0	2.320	-24,9	1.278	-21,8	1.062	-28,9
2013	108.645	30,8	3.982	71,6	1.746	36,6	2.251	112,0
2014	123.048	13,3	4.463	12,0	2.911	66,7	1.618	-28,1
2015	43.112	-64,9	1.435	-67,8	811	-72,1	864	46,6
2016	37.428	-13,2	2.103	46,5	1.154	42,2	980	13,4

(*) El número de empresas afectadas muestra disparidades entre el total nacional, las comunidades autónomas y las provincias, y también diferencias entre periodos. Esto se debe a que una misma empresa puede presentar expedientes de regulación de empleo en varias comunidades autónomas, provincias y meses.

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS).

Con respecto a las reducciones de jornada los datos en Canarias reflejan una disminución en el último año del 70,75%, lo que deja el número de este tipo de expedientes en 86. Durante el periodo analizado el total de contratos que han sufrido una reducción de jornada es de 7.998. Con respecto al territorio nacional en 2012 se alcanzaron las 99.724 reducciones de jornada, dato máximo apuntado, y, en 2016, esta misma variable registró los 8.570 afectados. La disminución con respecto a 2015 fue menos acentuada que en Canarias con un 37,23 por ciento.

En algunos casos, los trabajadores inmersos en regulaciones de empleo deben recurrir al Fondo de Garantía Salarial (Fogasa), cuya función es abonarles los salarios y las indemnizaciones que sus empresas no les han podido pagar por ser insolventes o estar en concurso de acreedores. El número de empresas afectadas por expedientes tramitados ante el Fogasa en Canarias fue de 2.103 en 2016, lo que representa un incremento anual del 46,5%. Esta variable ha sufrido un repunte en 2016 a diferencia de la tendencia nacional que ha sido la reducción en el número de beneficiarios desde 2014.

Por provincias, el número de empresas que se acogieron a estas ayudas fue más alta en Las Palmas que en Santa Cruz de Tenerife (1.154 frente a 980 respectivamente). En los años anteriores se puede ver que la tendencia era casi siempre que el número de beneficiarios fuera algo superior en la provincia de Las Palmas.

4.6.5. Enfoque sectorial

La mayoría de los trabajadores afectados por regulaciones de empleo en Canarias pertenecen al sector servicios, representando el 83,4% del total. En la provincia de las Palmas este porcentaje es algo más notorio, donde representa un 93,7% de los expedientes de implementados hechos en 2016. Centrándonos en este sector, el que más trabajadores afectados tiene en esta medida, se puede ver que la actividad en la que más expedientes se realizaron fue la hostelería, con un total de 709 afectados, lo que representa el 61,1% del total de los expedientes en este sector. Le sigue el transporte y almacenamiento con 118 afectados de los cuales 85 son de la provincia de Santa Cruz de Tenerife y, finalmente, las actividades administrativas y servicios auxiliares se encuentra un aumento en términos absolutos de 18 a 75 afectados. De los cuales 48 pertenecen a la provincia occidental.

TABLA 4.37. TRABAJADORES AFECTADOS POR REGULACIONES DE EMPLEO POR SECTORES. ESPAÑA, CANARIAS, LAS PALMAS Y S/C DE TENERIFE 2015-2016

	TOTAL		SECTORES							
			AGRARIO				INDUSTRIA			
	2015	2016	2015	% sobre el total	2016	% sobre el total	2015	% sobre el total	2016	% sobre el total
ESPAÑA	100.522	86.576	1.663	1,7	1.531	1,8	50.070	49,8	46.609	53,8
CANARIAS	2.125	1.379	56	2,6	71	5,1	148	7,0	18	1,3
Las Palmas	1.164	622	24	2,1	8	1,3	66	5,7	14	2,3
S/C de Tenerife	961	757	32	3,3	63	8,3	82	8,5	4	0,5

	TOTAL		SECTORES							
			CONSTRUCCIÓN				SERVICIOS			
	2015	2016	2015	% sobre el total	2016	% sobre el total	2015	% sobre el total	2016	% sobre el total
ESPAÑA	100.522	86.576	7.655	7,6	6.670	7,7	41.134	40,9	31.766	36,7
CANARIAS	2.125	1.379	92	4,3	140	10,2	1.829	86,1	1.150	83,4
Las Palmas	1.164	622	66	5,7	17	2,7	1.008	86,6	583	93,7
S/C de Tenerife	961	757	26	2,7	123	16,2	821	85,4	567	74,9

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de estadísticas laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS).

En el sector agrario han aumentado los expedientes con respecto al 2015, cuando hubo un total de 56 expedientes en Canarias. Esto es debido a un destacable dato en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, donde se expedientaron a 63 personas, representando el 8,3% de las regulaciones de empleo en esta provincia el año pasado.

En el sector industrial el número de trabajadores afectados por expedientes de regulación ha disminuido un 87% con respecto a 2015. Se han registrado el el último año 14 expedientes en la provincia de Las Palmas y 4 en Santa Cruz de Tenerife. En la construcción los expedientes de regulación han pasado de 92 en 2015 a 142 en 2016, de los cuales 123 ha sido en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

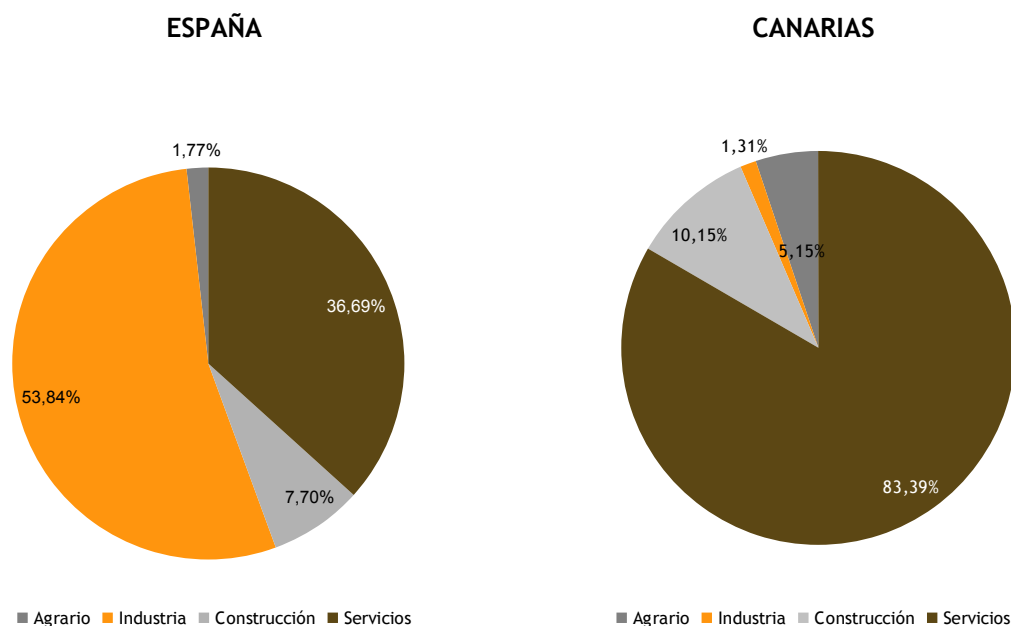
En cuanto a los trabajadores afectados por regulaciones de empleo según el sexo encontramos que en España el 27,3% de los afectados por esta medida son mujeres mientras que en Canarias son el 38,9%, muy por encima de los datos nacionales.

TABLA 4.38. TRABAJADORES AFECTADOS POR REGULACIONES DE EMPLEO EN EL SECTOR SERVICIOS POR ACTIVIDADES. CANARIAS, LAS PALMAS Y S/C DE TENERIFE 2015-2016

	CANARIAS				LAS PALMAS				S/C DE TENERIFE			
	2015	% sobre el total	2016	% sobre el total	2015	% sobre el total	2016	% sobre el total	2015	% sobre el total	2016	% sobre el total
Total sector servicios (*)	1.829		1.150		1.008		583		821		567	
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos.	263	9,5	109	9,5	146	14,5	81	13,9	117	14,3	28	4,9
Transportes y almacenamiento.	254	10,3	118	10,3	27	2,7	33	5,7	227	27,6	85	15,0
Hostelería.	986	61,7	709	61,7	631	62,6	380	65,2	355	43,2	329	58,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	23	3,9	45	3,9	15	1,5	11	1,9	8	1,0	34	6,0
Actividades administrativas y servicios auxiliares.	18	6,5	75	6,5	14	1,4	27	4,6	4	0,5	48	8,5
Educación.	4	0,2	2	0,2	1	0,1	0	0,0	3	0,4	2	0,4
Actividades sanitarias y de servicios sociales.	94	2,0	23	2,0	94	9,3	8	1,4	0	0,0	15	2,6
Actividades financieras y de seguros.	133	1,7	19	1,7	45	4,5	14	2,4	88	10,7	5	0,9

(*) La suma de los trabajadores afectados en las diferentes actividades no es igual al total del sector porque, para este caso, solo se toman las actividades con mayor peso dentro del sector servicios de Canarias.

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de estadísticas laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS).

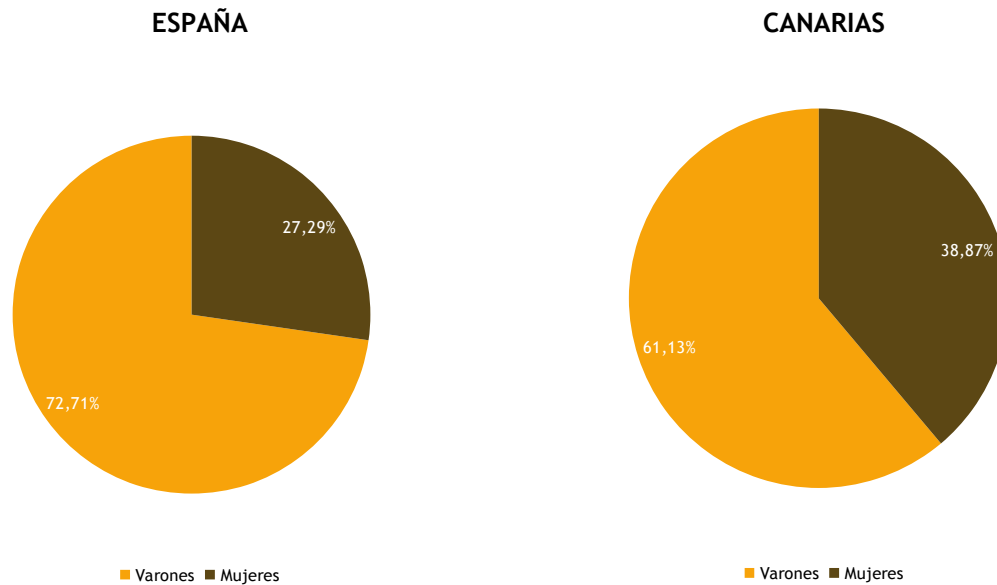
GRÁFICO 4.79. TRABAJADORES AFECTADOS POR REGULACIONES DE EMPLEO POR SECTORES. ESPAÑA Y CANARIAS 2016

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de estadísticas laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS).

TABLA 4.39. TRABAJADORES AFECTADOS POR REGULACIONES DE EMPLEO POR SEXO. ESPAÑA, CANARIAS, LAS PALMAS Y S/C DE TENERIFE 2015-2016

	TOTAL		SEXO							
			VARONES				MUJERES			
	2015	2016	2015	% sobre el total	2016	% sobre el total	2015	% sobre el total	2016	% sobre el total
ESPAÑA	100.522	86.576	73.006	72,6	62.953	72,7	27.516	27,4	23.623	27,3
CANARIAS	2.125	1.379	1.326	62,4	843	61,1	799	37,6	536	38,9
Las Palmas	1.164	622	672	57,7	370	59,5	492	42,3	252	40,5
S/C de Tenerife	961	757	654	68,1	473	62,5	307	31,9	284	37,5

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de estadísticas laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS).

GRÁFICO 4.80. TRABAJADORES AFECTADOS POR REGULACIONES DE EMPLEO POR SEXOS. ESPAÑA Y CANARIAS. 2016


Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de estadísticas laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS).

4.6.6. Desempleo de larga duración por intervalos de edad

Una de las mayores consecuencias que ha tenido la crisis es el número de parados de larga duración; ni las reformas del mercado laboral, ni las políticas activas de empleo han conseguido solucionar este factor que cada vez preocupa más debido a que las personas pertenecientes a este colectivo presentan dificultades, que se acentúan con el paso del tiempo, que además, cada vez más personas de este colectivo han agotado sus prestaciones y en consecuencia se encuentran en peligro de caer en riesgo de pobreza.

A efectos de este informe, se define parados de larga duración a los que, teniendo experiencia laboral, llevan más de un año buscando trabajo, diferenciando a su vez los que llevan entre uno y dos años y los que llevan más de dos. Sobre este último subgrupo se pondrá el foco del análisis. Todas las estadísticas utilizadas parten de la Encuesta de Población Activa (EPA).

Durante 2016 el 64,49% de los parados en Canarias eran de larga duración. Este dato supera en 7,23 puntos la media nacional (57,26%). La situación se agrava cuando analizamos el número de parados con experiencia previa que llevan más de dos años en búsqueda activa de trabajo, el cual ronda el 50% de los parados. Esto significa que en el archipiélago uno de cada dos parados es de larga duración. En el conjunto nacional este colectivo representa un porcentaje menor (42,4%), pero no menos preocupante.

El único enfoque positivo de este indicador es que, durante los últimos años, el número de parados ha disminuido tanto en Canarias como en España. En el 2015 se encontraban en el Archipiélago 212.070 parados de larga duración, mientras que en el 2016 está cifra disminuyó hasta los 176.510, un 16,77% menos con respecto al año anterior. En el conjunto nacional este colectivo se cifraba en 2.566.000 personas.

Por rangos de edad, el grupo que más parados de larga duración concentra es el de 45 y más años. Su cuota en Canarias, sobre el total de desempleados, fue del 29% en 2016. En valores absolutos se ha disminuido la proporción de parados de esta franja de edad en 5.530 personas. Sin embargo el porcentaje que representan sobre el número de parados ha aumentado algo más de un 1% lo que significa que son un colectivo al que más le está costando reincorporarse al mercado laboral.

TABLA 4.40. PARADOS DE LARGA DURACIÓN POR EDADES. CANARIAS. 2011-2016

	2016	% sobre total parados	2015	% sobre total parados	2014	% sobre total parados	2013	% sobre total parados
Total parados	273.700		310.010		342.160		360.000	
Total parados de larga duración (*)								
Parados de larga duración	176.510	64,49	212.070	68,41	238.560	69,72	230.700	64,08
De 1 año a menos de 2	40.430	14,77	48.490	15,64	69.290	20,25	85.710	23,81
2 años y más	136.080	49,72	163.580	52,77	169.280	49,47	144.990	40,28
16 a 24 años								
Parados de larga duración	17.900	6,54	20.160	6,50	25.080	7,33	30.000	8,33
De 1 año a menos de 2	9.380	3,43	9.390	3,03	11.310	3,31	14.230	3,95
2 años y más	8.580	3,13	10.780	3,48	13.770	4,02	15.760	4,38
25 a 34 años								
Parados de larga duración	35.580	13,00	52.580	16,96	58.280	17,03	61.870	17,19
De 1 año a menos de 2	9.280	3,39	13.710	127,18	19.330	5,65	24.300	6,75
2 años y más	26.300	9,61	38.860	12,54	38.950	11,38	37.580	10,44
35 a 44 años								
Parados de larga duración	43.630	15,94	54.470	17,57	65.940	19,27	60.640	16,84
De 1 año a menos de 2	8.610	3,15	11.810	30,39	18.90	5,32	23.600	6,56
2 años y más	35.020	12,80	42.650	13,76	47.750	13,96	37.040	10,29
45 y más años								
Parados de larga duración	79.340	28,99	84.870	27,38	89.260	26,09	78.190	21,72
De 1 año a menos de 2	13.160	4,81	13.580	31,84	20.470	5,98	23.590	6,55
2 años y más	66.190	24,18	71.290	23,00	68.800	20,11	54.610	15,17

(*) Los parados de larga duración incluidos en la estadística han trabajado antes; tienen experiencia laboral.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA del Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y el Instituto Nacional de Estadística (INE).

El problema decrece a medida que bajamos la edad. Así, los tramos de 35 a 44 y de 25 a 34 años tuvieron un peso similar en el reparto de este perfil de desocupados en 2016. Eso sí, sus resultados porcentuales (15,94% y 13,00% respectivamente) estuvieron muy cercanos a los estatales (14,46% y 12,32%). Cerrando la clasificación se encuentran los jóvenes (de 16 a 24 años), con un 6,54% porque, pese a las altas dificultades de inserción muchos de ellos se estrenan en el mercado laboral por lo que no tienen experiencia previa y no pueden ser sumados en este colectivo.

El dato más alarmante sin duda, es que casi una cuarta parte(24,18%) del total de parados en Canarias son desempleados con más de 45 años de edad y que llevan más de dos años en búsqueda activa de empleo. La media nacional no es menos preocupante, este colectivo representa el 20,18% sobre el total de desempleados.

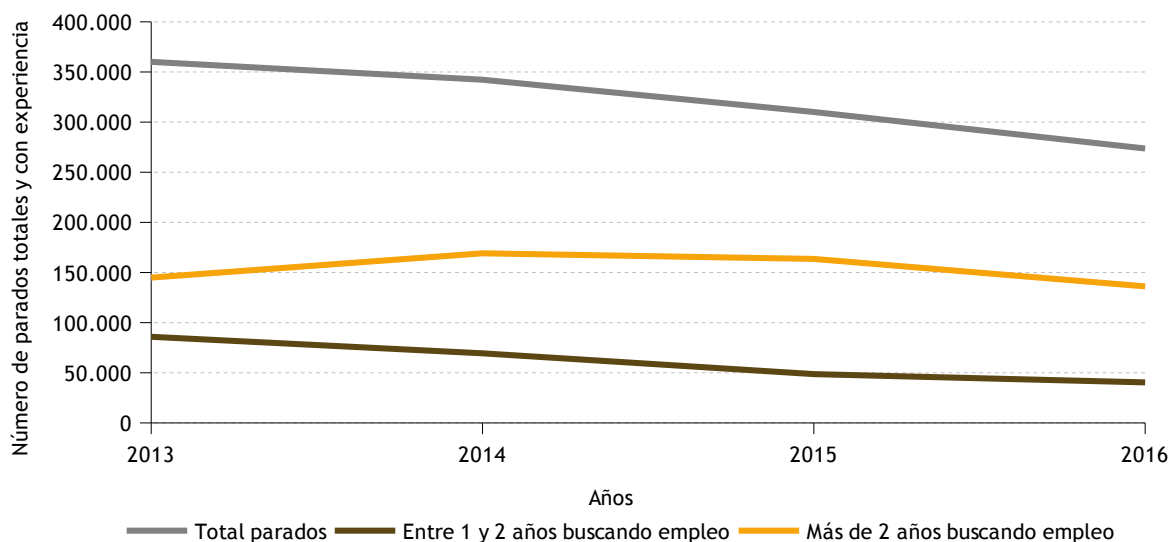
Las medidas que ha tomado el gobierno para intentar reducir estos datos son:

- La Renta Activa de Inserción, específica para mayores de 45 años que han agotado sus prestaciones. Está dotada con 426 euros mensuales además de un programa personal de inserción.
- Plan Prepara, para aquellos que llevan al menos doce meses inscritos como demandantes de empleo. Dotada con 400 euros durante 6 meses y 450 en el caso que se cuente con responsabilidades familiares.
- Programa Extraordinario de Activación para el Empleo. Para personas desempleadas de larga duración que hayan agotado todas las prestaciones y subsidios por desempleo, incluido la Renta Activa de Inserción. Estas personas además deben contar con cargas familiares y no deben tener ingresos superiores a 491,40 euros mensuales. Están dotadas con 426 euros mensuales durante un máximo de seis meses y sólo se podrá acceder una vez al programa.

TABLA 4.41. PARADOS DE LARGA DURACIÓN POR EDADES. ESPAÑA. 2016

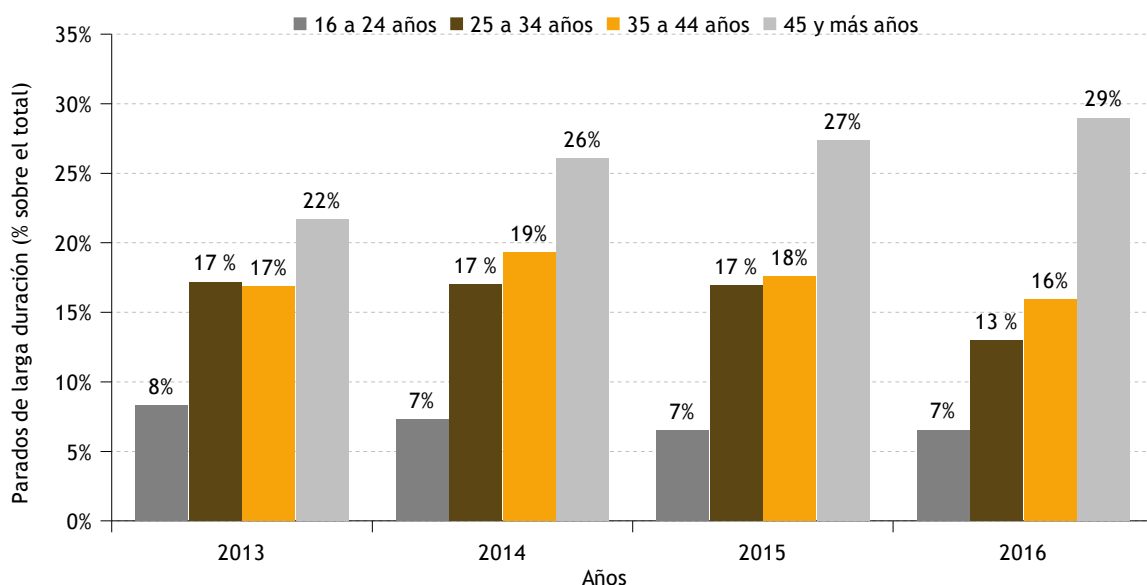
	2016	% sobre total parados
Total parados	4.481.200	
Total parados de larga duración		
Parados de larga duración	2.566.000	57,26
De 1 año a menos de 2	666.000	14,86
2 años y más	1.900.000	42,40
16 a 24 años		
Parados de larga duración	246.100	5,49
De 1 año a menos de 2	117.300	2,62
2 años y más	128.800	2,87
25 a 34 años		
Parados de larga duración	552.200	12,32
De 1 año a menos de 2	169.500	3,78
2 años y más	382.700	8,54
35 a 44 años		
Parados de larga duración	648.000	14,46
De 1 año a menos de 2	164.000	3,66
2 años y más	484.000	10,80
45 y más años		
Parados de larga duración	1.119.700	24,99
De 1 año a menos de 2	215.200	4,80
2 años y más	904.500	20,18

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA del Instituto Nacional de Estadística (INE).

GRÁFICO 4.81. PARADOS TOTALES Y PARADOS CON EXPERIENCIA QUE LLEVAN ENTRE 1 Y 2 AÑOS BUSCANDO EMPLEO. CANARIAS. 2013-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA del Instituto Nacional de Estadística (INE).

GRÁFICO 4.82. PARADOS DE LARGA DURACIÓN (Más de 1 año buscando empleo) POR EDADES (% sobre el total anual).CANARIAS. 2013-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA del Instituto Canario de Estadística (Istac) y el Instituto Nacional de Estadística (INE).

4.6.7. Contrato para la formación y el aprendizaje

Este contrato, que lo pueden firmar los jóvenes de entre 16 y 25 años que carezcan de cualificación profesional, permite trabajar y formarse al mismo tiempo. Este límite de edad fue ampliado a los 30 años hasta que la tasa de desempleo no baje del 15%.

Como ya se ha mencionado anteriormente, en el último trimestre de 2016 la tasa de paro en Canarias era del 24,9% y en España del 18,6% por lo que esta tipología de contratos sigue estando vigente para el rango de personas entre 26 y 30 años. Si analizamos la tasa de paro sólo de las personas comprendidas entre los 16 y 25 años nos encontramos que esta variable prácticamente se duplica, pues en 2016 este dato alcanzó el 53,3% en Canarias y el 51,2% en España. El peor año para el desempleo juvenil en el Archipiélago fue 2013 cuando la tasa de paro de menores de 25 años alcanzó el 65,2%, lo que supuso 57.360 jóvenes desempleados. En las islas esta tasa es en general superior en 10 puntos porcentuales a la nacional, donde el valor máximo lo encontramos también en 2013 pero con un 55,4 por ciento.

Los contratos de formación y aprendizaje han sido una medida enfocada a paliar la situación de los jóvenes que ni estudiaban ni trabajaban. Para entender más el contexto en el que se formuló esta medida, hay que analizar la tasa de abandono temprano del estudio y formación. En 2011 el 30,9% de la población canaria entre 18 y 24 años abandonada los estudios. En el conjunto del territorio nacional esta tasa era levemente menor, del 26,3 por ciento. En los años siguientes la tasa de abandono temprano ha ido en disminución hasta alcanzar en 2016 el 19% en ambos ámbitos. A continuación se analizará el número de contratos realizados de esta tipología para así ver realmente su impacto en el ámbito laboral.

TABLA 4.42. PARADOS Y TASA DE PARO DE JÓVENES MENORES DE 25 AÑOS. CANARIAS Y ESPAÑA 2011-2016

Año	Canarias		España	
	Parados 16 a 24 años	Tasa paro < 25 años (%)	Parados 16 a 24 años	Tasa paro < 25 años (%)
2011	46.640	50,8	894.200	46,19
2012	55.910	62,29	956.200	52,86
2013	57.360	65,26	951.100	55,48
2014	45.910	57,4	850.800	53,19
2015	42.030	53,52	750.900	48,33
2016	37.160	51,27	656.100	44,44

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA del Instituto Canario de Estadística (Istac) y el Instituto Nacional de Estadística (INE).

TABLA 4.43. INDICADOR DE ABANDONO TEMPRANO DE LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN ENTRE 18 Y 24 AÑOS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2011-2016

Año	Canarias	España
	Tasa abandono temprano educación (% sobre poblac.)	Tasa abandono temprano educación (% sobre poblac.)
2011	30,9	26,3
2012	28	24,7
2013	27,5	23,6
2014	23,8	21,9
2015	21,9	20,0
2016	19,0	19,0

(*) Definición de abandono temprano de la educación y la formación: porcentaje de la población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de E. Secundaria 2ª etapa y no sigue ningún tipo de educación-formación.

Fuente: Ministerio de Educación a partir de datos de la EPA del INE y de la encuesta comunitaria de fuerza de trabajo de Eurostat.

TABLA 4.44. CONTRATOS PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE REGISTRADOS POR AÑO. CANARIAS Y ESPAÑA. 2011-2016

Año	Canarias	Variación en %	España	Variación en %
2011	2.107		60.022	
2012	2.022	-4,03	60.584	0,94
2013	6.387	215,88	106.101	75,13
2014	8.652	35,46	139.864	31,82
2015	11.753	35,84	174.923	25,07
2016	4.198	-64,28	46.384	-73,48

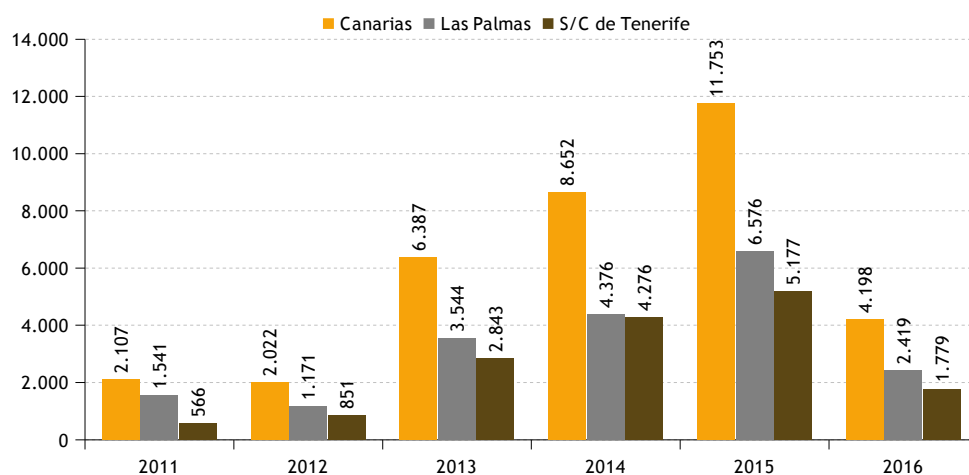
Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

TABLA 4.45. CONTRATOS PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE REGISTRADOS POR AÑO. LAS PALMAS Y S/C DE TENERIFE. 2011-2016

Año	Las Palmas	Variación en %	S/C de Tenerife	Variación en %
2011	1.541		566	
2012	1.171	-24,01	851	50,35
2013	3.544	202,65	2.843	234,08
2014	4.376	23,48	4.276	50,40
2015	6.576	50,27	5.177	21,07
2016	2.419	-63,21	1.779	-65,64

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

En 2013, un año después de los cambios legales incorporados, el uso del contrato de formación y aprendizaje se disparó en España y principalmente en Canarias, donde se firmaron 6.387 contratos, lo que supuso un incremento del 215,88% en relación con 2012. La subida nacional fue más moderada, del 75,13%. Este tipo de contratos resulta ventajoso para ambas partes, ya que, para las empresas, supone una reducción o exoneración de la cuota de la seguridad social, dependiendo del número de trabajadores. Por su parte, los trabajadores, reciben total protección social, de desempleo y además participa en actividades formativas enfocadas a ampliar sus posibilidades en el mercado laboral.

GRÁFICO 4.83. CONTRATOS PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE REGISTRADOS POR AÑO. CANARIAS, LAS PALMAS Y S/C DE TENERIFE. 2011-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

En el año 2015 se produjo la mayor cantidad de contratos de formación y aprendizaje, alcanzando en Canarias los 11.753, y, contrastando con los 2.022 de 2012. Este dato del año pasado supuso el 6,7% de los contratos de esta tipología en el ámbito nacional, donde se alcanzaron los 174.923 contratos. Sin embargo, en 2016 ha disminuido drásticamente el uso de esta medida pues en España disminuyeron en un 73,48% hasta los 46.384 contratos. En cuanto al Archipiélago, la disminución fue del 64,28 por ciento. Si distinguimos entre provincias, Las Palmas suele tener un número más elevados de estos contratos. La reducción del uso de esta herramienta laboral en 2016 se produjo de manera similar en ambas provincias, ya que, la disminución fue del 63,21% en Las Palmas, y del 65,64% en Santa Cruz de Tenerife. En términos absolutos en la provincia de las islas orientales se alcanzaron los 2.419 contratos mientras que en las islas occidentales el número era de 1.779.

Una vez repasadas las cifras, habría que preguntarse si esa inversión en empleo y formación está sirviendo para atenuar el paro entre los jóvenes. La realidad es, como hemos visto anteriormente, que la tasa de paro de los menores de 25 años y las tasas de abandono de los estudios y formación temprana no han hecho más que disminuir desde 2013. La mejoría de estas variables no se deben sólo a la reforma en este tipo de contratos sino también a la incipiente mejoría registrada en la economía en estos últimos años por lo que probablemente no se necesiten de momento más medidas de choque.

4.6.8. Las condiciones laborales, 2010-2016

Otro de los elementos a analizar después de una crisis es el estado de las condiciones laborales y las consecuencias de la crisis en algunos parámetros importantes la caracterización del empleo y la relaciones laborales.

En primer lugar vamos a analizar los cambios realizados en el salario mínimo interprofesional. Desde 2010 hasta el 2016 el salario mínimo interprofesional aumentó en 21,9 euros. En 2012 y 2014 el salario no fue revisado y el resto de años las variaciones de esta variable apenas rondaban el 1 por ciento. En 2016 se aprobó una subida del salario mínimo interprofesional que entraría en vigor el 1/1/2017 de una cuantía de 52,5 euros, lo que equivale un 8,01% con respecto al año anterior.

Otra variable destacable es la ganancia bruta media anual por trabajador. En España en 2015 la media fue de 23.106,30 euros mientras que en Canarias la cuantía fue de 19.856,61 euros, un 14,09% menos que la media nacional. Esta diferencia se ha ido reduciendo desde 2013 donde alcanzó su máximo con un 15,55% de ganancia media menos con respecto al ámbito nacional. También se puede destacar que en 2015 en Canarias aumentó el doble que en la media nacional la cantidad ganada media, con un importe en términos absolutos de 420,13 euros.

Así, de los datos obtenidos de la Contabilidad Regional del INE se observa que la remuneración de los asalariados en el Archipiélago ha sufrido un crecimiento del 3,62% pasando de los 19.589.982 miles de euros a 20.298.568 miles de euros, por lo que a su vez se constata también que el Excedente de explotación bruto (renta mixta bruta) ha experimentado un crecimiento del 5,03% pasando de los 17.071.073 miles de euros a los 17.929.786 miles de euros.

Por otra parte, se va a analizar el número de personas empleadas que estarían dispuestas a trabajar más horas según los datos publicados por el INE. En 2016, el 12,36% de la población ocupada estaba dispuesta a trabajar más horas. La mitad de ellos preferiría que fuera en el mismo empleo, mientras que a la otra mitad le sería indiferente el hecho de trabajar más en su puesto actual o combinar varios empleadores.

Esta variable tuvo su punto álgido en el 2013 cuando el 17,65% de los españoles con trabajo estaban dispuestos a trabajar más horas. En Canarias en particular, esta variable ha sido muy similar a la del conjunto nacional, registrando su porcentaje más alto en 2014 con un 16,31 por ciento. En el año 2016 el 12,56% de los canarios con trabajo estaban dispuestos a trabajar más horas. Más de la mitad de ellos era indiferente a si era en el mismo trabajo, en otro u siendo empleado en varios.

TABLA 4.46. SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL EN ESPAÑA 2007-2017

AÑO	SALARIO MENSUAL	VARIACIÓN ABSOLUTA SALARIO MENSUAL	SALARIO ANUAL	VARIACIÓN ABSOLUTA SALARIO ANUAL	VARIACIÓN PORCENTUAL
2007	570,60		7.988,40		
2008	600,00	29,4	8.400,00	411,6	5,15%
2009	624,00	24	8.736,00	336	4,00%
2010	633,30	9,29	8.866,20	130,20	1,49%
2011	641,40	8,10	8.979,60	113,4	1,28%
2012	641,40	0	8.979,60	0	0,00
2013	645,30	3,89	9.034,20	54,60	0,61%
2014	645,30	0	9.034,20	0	0,00%
2015	648,60	3,30	9.080,40	46,19	0,51%
2016	655,20	6,60	9.172,80	92,39	1,02%
2017	707,70	52,5	9.907,80	735	8,01%

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas del MEYSS.

TABLA 4.47. GANANCIA BRUTA MEDIA ANUAL POR TRABAJADOR CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2015

AÑO	ESPAÑA	VARIACIÓN ANUAL %	CANARIAS	VARIACIÓN ANUAL %	DIFERENCIA CANARIAS/ ESPAÑA
2010	22.790,20		19.315,56		-15,25%
2011	22.899,35	0,48%	19.516,96	1,04%	-14,77%
2012	22.726,44	-0,76%	19.277,62	-1,23%	-15,18%
2013	22.697,86	-0,13%	19.167,93	-0,57%	-15,55%
2014	22.858,17	0,71%	19.436,48	1,40%	-14,97%
2015	23.106,30	1,09%	19.856,61	2,16%	-14,06%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de estadísticas (INE).

TABLA 4.48. PERSONAS OCUPADAS QUE ESTARÍAN DISPUESTAS A TRABAJAR MÁS HORAS. 2016

Año	España					Canarias				
	Porcentaje sobre el total de ocupados que quieren trabajar más horas	En un empleo diferente	En un empleo adicional	En su empleo actual	En cualquier caso	Porcentaje sobre el total de ocupados que quieren trabajar más horas	En un empleo diferente	En un empleo adicional	En su empleo actual	En cualquier caso
2016	12,36%	1,51%	0,34%	5,26%	5,27%	12,56%	0,80%	0,36%	4,66%	6,75%
2015	14,05%	1,73%	0,34%	5,75%	6,24%	13,32%	1,28%	0,10%	4,59%	7,35%
2014	16,47%	1,61%	0,45%	7,02%	7,39%	16,31%	1,03%	0,12%	5,96%	9,20%
2013	17,65%	1,80%	0,57%	7,27%	8,00%	15,32%	1,04%	0,10%	6,44%	7,74%
2012	16,97%	1,66%	0,64%	7,02%	7,65%	16,05%	1,47%	0,27%	5,73%	8,58%
2011	14,16%	1,84%	0,58%	6,21%	5,52%	11,85%	1,56%	0,47%	4,57%	5,24%
2010	13,58%	1,87%	0,61%	6,20%	4,89%	12,80%	1,63%	0,37%	5,96%	4,85%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Si analizamos el porcentaje de ocupados que están buscando un empleo distinto al suyo se encuentran algunos datos relevantes. Por ejemplo, en Canarias, el número de ocupados que desean un empleo más acorde a la formación que han elegido ha pasado del 3,6% en 2010 al 9,2% en 2016; este dato puede reflejar que durante este período un mayor número de gente se ha visto obligada a trabajar en empleos poco relacionados con su formación, tanto por la falta de ofertas como por el cambio de las condiciones laborales. A nivel nacional encontramos que para el mismo periodo esta variable se ha mantenido exactamente igual (11,2%). Otro dato destacable es el alto porcentaje de gente que busca otro empleo por inseguridad en su empleo anterior, el cual ronda el 20% tanto para Canarias como para el conjunto nacional y ha aumentado con los años.

Por otra parte, el 29,2% de los canarios busca otro empleo porque quieren mejorar las condiciones laborales que tienen, mientras que en el conjunto nacional son un 24,3% los que buscan un nuevo empleo por este motivo.

La siguiente situación que se va a analizar es la brecha salarial existente entre las personas discapacitadas y las personas sin discapacidad. En 2015 en España una persona con discapacidad cobraba de media un 15,31% menos que una persona sin discapacidades. Estos datos se han ido incrementado con la crisis. En 2010 la brecha salarial entre estos dos colectivos era de un 9,82%. El año en el que más se incrementó fue 2012, donde pasó de un 11,19% a un 14,17%. En 2012 mientras los salarios medios de las personas sin discapacidad disminuía un 0,76% el de los discapacitados lo hacía un 4,09%. Sin embargo, en 2015 el incremento del salario medio de las personas discapacitadas fue de un 2,87% frente al 1,09% del otro colectivo.

TABLA 4.49. OCUPADOS QUE ESTÁN BUSCANDO OTRO EMPLEO POR MOTIVOS DE BÚSQUEDA. 2010-2016

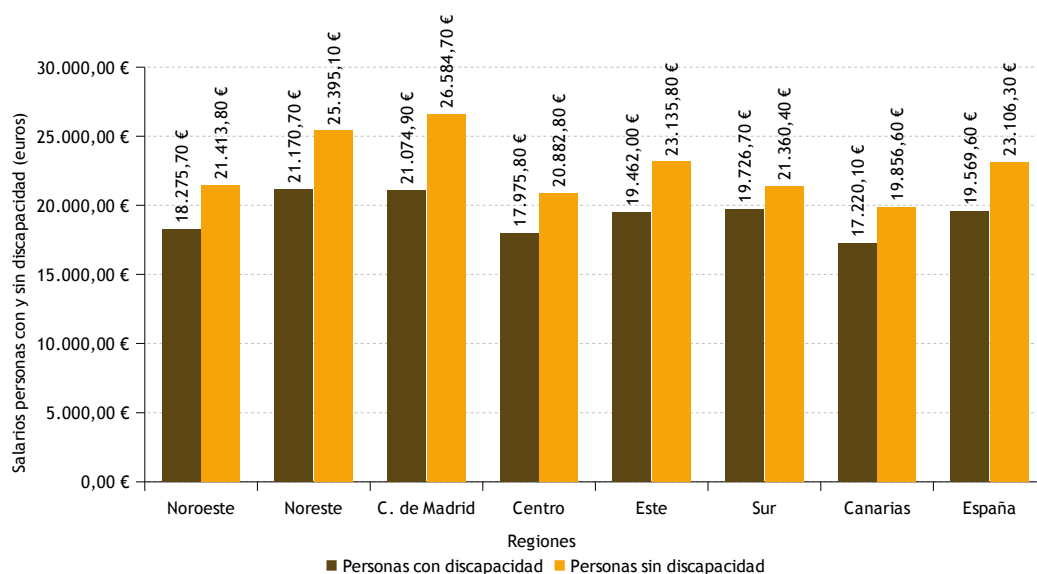
Motivo	España		Canarias	
	2016	2010	2016	2010
Desear un empleo más adaptado a su formación	11,2%	11,2%	9,2%	3,6%
Inseguridad en su empleo actual	22,3%	20,8%	20,8%	19,8%
Mejorar las condiciones de su empleo actual	24,3%	22,3%	29,2%	31,0%
Otras causas	41,7%	44,9%	40,8%	44,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

TABLA 4.50. DIFERENCIA SALARIAL ENTRE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SIN DISCAPACIDAD POR AÑOS. ESPAÑA. 2010-2015

AÑO	SALARIO PERSONAS SIN DISCAPACIDAD	VARIACIÓN ANUAL%	SALARIO PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VARIACIÓN ANUAL%	DIFERENCIA SIN DISCAPACIDAD/CON DISCAPACIDAD
2010	22.790,2		20.553,3		-9,82%
2011	22.899,4	0,48%	20.337,4	-1,05%	-11,19%
2012	22.726,4	-0,76%	19.505,8	-4,09%	-14,17%
2013	22.697,9	-0,13%	19.138,6	-1,88%	-15,68%
2014	22.858,2	0,71%	19.023,1	-0,60%	-16,78%
2015	23.106,3	1,09%	19.569,6	2,87%	-15,31%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de estadísticas (INE).

GRÁFICO 4.84. BRECHA SALARIAL DISCAPACITADOS POR REGIONES DE ESPAÑA. 2015

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de estadísticas (INE).

Por otra parte, se puede analizar por regiones la brecha salarial entre las personas con discapacidad y las no discapacitadas. En la Tabla 4.51, las comunidades autónomas están por regiones entendiéndose como región Noroeste a la conformada por las comunidades autónomas de Galicia, Principado de Asturias y Cantabria; la región de Noreste a País Vasco, La Rioja, Navarra y Aragón; el centro como las dos castillas y Extremadura; el Este como Cataluña, Baleares y Valencia y el Sur como Murcia, Andalucía y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. La Comunidad de Madrid es la región con mayor diferencia en los salarios entre las personas discapacitadas y no discapacitadas, con un 20,7% de diferencia salarial entre ambos colectivos. La región en la que existen menos diferencia es la del Sur, donde se registran salarios un 7,65 por ciento menores para discapacitados. En cuanto a Canarias, se sitúa con un valor medio entre todas las regiones, con una diferencia del 13,28% en los salarios medios recibidos.

TABLA 4.51. DIFERENCIA SALARIAL ENTRE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS SIN DISCAPACIDAD POR REGIONES DE ESPAÑA. 2015

REGIÓN	SALARIO PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SALARIO PERSONAS SIN DISCAPACIDAD	DIFERENCIA SIN DISCAPACIDAD/CON DISCAPACIDAD
Noroeste	18.275,7	21.413,8	-14,65%
Noreste	21.170,7	25.395,1	-16,63%
Madrid	21.074,9	26.584,7	-20,73%
Centro	17.975,8	20.882,8	-13,92%
Este	19.462,0	23.135,8	-15,88%
Sur	19.726,7	21.360,4	-7,65%
CANARIAS	17.220,1	19.856,6	-13,28%
ESPAÑA	19.569,6	23.106,3	-15,31%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de estadísticas (INE).

4.7. LA DIMENSIÓN DE LA ECONOMÍA IRREGULAR EN CANARIAS, ANÁLISIS COMPARADO. MEDIDAS DE CONTENCIÓN

En los VI Acuerdos de Concertación Social Canaria suscritos el 25 de enero de 2018 por el Gobierno de Canarias y las instituciones empresariales y sindicales más representativas de Canarias se define Economía Sumergida como aquella actividad remunerada que, siendo legal en cuanto a su naturaleza, no es declarada a las autoridades públicas, incluyendo a las autoridades fiscales, laborales o a la Seguridad Social.

En el concepto de economía sumergida se incluye el fraude fiscal, ya que la economía no declarada conlleva en mayor o menor grado una cierta defraudación de las obligaciones fiscales. También existe un alto componente de economía no declarada en el ámbito laboral evitándose el pago de impuestos, eludiendo las contribuciones a la Seguridad Social, el cumplimiento de ciertos requerimientos mínimos legales de orden laboral, o evitando determinados requisitos y autorizaciones administrativas.

En términos sociales los comportamientos que van a favor de la defraudación a cualquier organismo público dista mucho de la correcta ejecución de los principios generales de la solidaridad y la justicia social. La existencia de economía no declarada genera problemas de equidad, tanto del lado del gasto como de los ingresos públicos, provocando asimetrías en la provisión de los servicios y en la carga impositiva. Además, produce desigualdad entre los ciudadanos y menoscabo de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras contratados de manera irregular; además de implicar una distorsión de la competencia empresarial.

En este contexto, es de gran importancia disponer de información para dimensionar en términos reales la problemática, y así poder llevar a cabo por parte de las Administraciones Públicas las líneas de actuación para contener y corregir este tipo de actividades fraudulentas que debilitan las bases del crecimiento económico y la igualdad social.

Un problema común en toda Europa

La economía sumergida es una problemática extendida para todos los países del mundo y, como no puede ser de otra manera, la Comisión Europea ha desarrollado un sistema de coordinación de la información en la que solicita de manera puntual la actualización de los datos de cada uno de los países miembros, esta plataforma tiene por objetivo que todas las autoridades nacionales competentes en la materia le proporcionen información que pueda ser analizada y que sirva para realizar campañas y establecer estrategias de control. La última actualización se produce en el año 2014 en el marco del informe especial sobre “El trabajo no declarado en la Unión Europea” recogido en el Eurobarómetro. En este informe se concluía con una estimación de la economía sumergida en el conjunto de los 28 socios entre un 15 y un 20% del total de la actividad.

En este informe se pone de manifiesto que los países que el sector servicios es el que presenta un mayor grado de irregularidades y que las razones principales que llevan a acudir a la economía sumergida son las derivadas del precio, las derivadas de la solidaridad hacia desempleados y familiares y la agilidad en la prestación de servicios.

La última actualización de datos para los algunos países europeos ha sido estimada para el periodo 2014-2016 por un estudio del Institute for Applied Economic Research (IAW) de la Universidad de Tubinga, que es uno de los institutos más reputados a la hora de calcular el peso de la economía sumergida. Este informe ha sido presentado en el Foro Económico Mundial de Davos de 2017 donde se ha destacado que los países europeos más destacados en generación de economía sumergida son Grecia (21,5% el PIB), Italia (19,8%) y España (17,2%) aunque los datos han ido mejorando paulatinamente con respecto otras mediciones anteriores.

Medidas en el ámbito estatal

El Gobierno de España en aras de favorecer un entorno socioeconómico sostenible y transparente, trazó una estrategia concreta a través de la aprobación de la Ley 7/2012, de 29 de octubre, de modificación de la normativa tributaria y presupuestaria y de adecuación de la normativa financiera para la intensificación de las actuaciones en la prevención y lucha contra el fraude, la cual se ha mencionado en anteriores informes publicados por el CES. Los propósitos del Plan de lucha con el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social 2012-2013, se plasmaron en la Ley 13/2012, de 26 de diciembre, de Lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social, centrándose en cuatro objetivos entre los que se encuentra el afloramiento del empleo sumergido; combatir la aplicación y obtención indebida de bonificaciones o reducciones de cotizaciones empresariales; reconocer situaciones fraudulentas en base a otras prestaciones del sistema de la Seguridad Social; y corregir la obtención

indebida de las prestaciones por desempleo, particularmente en aquellos supuestos en que se constituyen empresas instrumentales para poder acceder a aquéllas donde se compatibiliza de manera irregular su percepción con el trabajo por cuenta ajena o por cuenta propia

En este sentido, y con el fin de cumplir los objetivos propuestos en el Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social, el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas pertinentes han intensificado la ardua tarea llevada a cabo por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social con la intención de mejorar el contexto económico al que se enfrentan las Administraciones Públicas y enmarcar a la sociedad en una estabilidad presupuestaria con sostenibilidad financiera en concordancia con las necesidades del conjunto nacional.

TABLA 4.52. ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL EN 2015 (último dato disponible)

	Comunidad Autónoma	Órdenes de servicio finalizadas	Infracciones en acta y requerimientos a la administración	Importes de sanciones propuestas	Trabajadores afectados por infracciones
1	Andalucía	95.295	17.825	61.415.168,62	74.625
2	Aragón	17.408	2.614	8.224.806,14	12.335
3	Asturias	10.905	1.405	5.405.996,44	5.129
4	Baleares	17.716	2.352	10.125.701,20	9.416
5	CANARIAS	25.843	4.763	15.806.761,04	22.755
6	Cantabria	7.185	1.115	3.451.866,64	5.361
7	C-La Mancha	24.070	4.720	22.262.846,85	11.017
8	Castilla-León	46.400	4.846	13.248.526,52	13.721
9	Cataluña	65.508	10.157	38.168.254,83	79.694
10	Extremadura	19.877	7.137	9.293.094,19	11.911
11	Galicia	33.473	4.362	15.614.921,71	17.572
12	Madrid	54.574	7.725	38.791.256,01	160.128
13	Murcia	15.994	3.131	12.254.103,42	20.859
14	Navarra	8.507	1.017	3.608.044,55	2.269
15	País Vasco	22.806	2.095	7.889.089,39	6.354
16	La Rioja	33.99	540	1.665.063,30	2.326
17	C. Valenciana	54.663	10.732	39.840.810,86	76.249
18	Ceuta	1.453	285	807.766,97	754
19	Melilla	1.460	230	1.033.459,96	299
20	Dirección Especial	813	17	1.391.856,00	599
21	ESPAÑA	527.349	87.068	310.299.394,64 €	533.373

Fuente: Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Siguiendo la línea de análisis, se puede observar en la Tabla 4.52 que la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS) localizaron en 2015 (último dato disponible aportado por la ITSS) a más de 22.755 empleados en situación irregular, esto condicionó la necesidad de imponer sanciones por importe de 15,8 millones de euros, lo que supone una variación respecto al ejercicio anterior del 38,94% en concepto de empleados en situación irregular, sin embargo, la recaudación por sanción ha sido inferior, así se pone de relieve la importancia de aplicar estas medidas para el intenso control, no sólo como medida recaudatoria. Madrid se posiciona como la región con más trabajadores afectados por algún tipo de infracción con 160.128 personas; la segunda posición de este ranking lo ocupa

Cataluña con 79.694 personas ocupadas, seguida muy de cerca por las Comunidades Autónomas de la Comunidad Valenciana que ostentan 76.249 personas ocupadas con infracciones y Andalucía con 74.625 trabajadores afectados.

Según los datos publicados a través del informe anual de la ITSS muestra que el total de trabajadores afectados por alguna infracción en España es mayor en 2015 que en el año 2014, situándose en 533.373 y 387.508 respectivamente; además se puede comprobar que la recaudación ha sido menor pasando 330 millones de euros en el ejercicio anterior a 310 millones en el último año de publicación del informe de la ITSS.

Como se lleva sucediendo años atrás, la mayor concentración del trabajo irregular se produce en el sector de actividad de la hostelería, que agrupa el 34,38% del total para España en el año 2015. En el lado opuesto de este contexto de análisis se encuentra el sector de actividad industrial que ostenta el menor porcentaje respecto a la economía irregular en torno al 4%; por otro lado, la agricultura y la ganadería, a pesar de su temporalidad, solo se ha detectado que el 6,47% de los trabajadores lo hacen de manera irregular; el Comercio, por su parte, se sitúa como el segundo sector económico que más irregularidades presenta al respecto situándose en el 13,13% de trabajadores, seguido de los servicios profesionales con 12,42% y los servicios de educación, sanitarios, asistencia social, deportivos y recreativos que representan el 10,37%.

TABLA 4.53. INCIDENCIA DEL PLAN DE PREVENCIÓN DEL FRAUDE SOBRE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA. 2015

	Comunidad Autónoma	Trabajadores afectados por infracciones	Total población desempleada	% de trabajadores afectados por infracciones sobre el total de población desempleada
1	Andalucía	74.625	1.275.000	5,85%
2	Aragón	12.335	105.300	11,71%
3	Asturias	5.129	88.900	5,77%
4	Baleares	9.416	106.700	8,82%
5	CANARIAS	22.755	323.600	7,03%
6	Cantabria	5.361	48.900	10,96%
7	C-La Mancha	11.017	260.700	4,23%
8	Castilla-León	13.721	209.800	6,54%
9	Cataluña	79.694	703.100	11,33%
10	Extremadura	11.911	146.400	8,14%
11	Galicia	17.572	243.400	7,22%
12	Madrid	160.128	578.300	27,69%
13	Murcia	20.859	173.000	12,06%
14	Navarra	2.269	42.400	5,35%
15	País Vasco	6.354	151.900	4,18%
16	La Rioja	2.326	23.700	9,81%
17	C. Valenciana	76.249	552.600	13,80%
18	Ceuta	754	10.300	7,32%
19	Melilla	299	12.000	2,49%
21	ESPAÑA	532.774	5.056.000	8,96%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y Encuesta de Población Activa (EPA) datos del primer trimestre de 2015.

Se cree conveniente analizar esta variable a través del porcentaje de trabajadores afectados sobre el total de la población desempleada para el año 2015. Como se observa en la Tabla 4.53 Madrid se sitúa como la primera Comunidad Autónoma en este ranking con un 27,69%, seguido por la Comunidad Valenciana que ostenta un 13,80% y de Murcia con un 12,06%. Destacar que el Archipiélago se sitúa entre las cuatro regiones con mayores tasas de desempleo (29,11%) y a pesar de ello se sitúa en duodécima posición respecto a los trabajadores afectados por infracciones sobre el total de la población desempleada con un 7,03%

Apelando al concepto de empleo aflorado, el anuario que publicado por la ITSS muestra la favorable evolución hacia un marco transparente de empleo, tal y como se observa en los extranjeros sin permiso

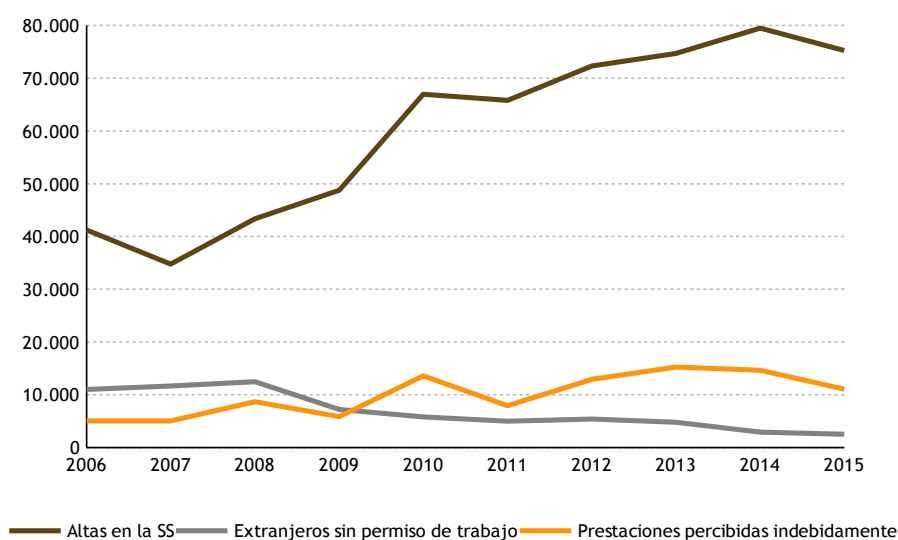
de trabajo cuya disminución desde el 2006 hasta el año 2015 ha sido considerable pasando de 10.981 a tan solo 2.531 respectivamente. Por el contrario, las prestaciones percibidas indebidamente sufren una variación positiva del 119,93% en el período comprendido entre los años 2006 y 2015, lo que pone de manifiesto las irregularidades llevadas a cabo por la ciudadanía en los procesos de formalización para realizar estas gestiones. En este sentido, se debe tener en cuenta la labor de los inspectores de la Seguridad Social que tras las intervenciones requeridas han conseguido que las altas en la Seguridad Social aumenten considerablemente desde el año 2006 hasta el año de estudio, pasando de 41.220 altas a 75.243 respectivamente.

TABLA 4.54. EMPLEO SUMERGIDO AFLORADO POR LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Altas en la Seguridad Social	41.220	34.784	43.351	48.764	66.972	65.794	72.302	74.674	79.494	75.243
Extranjeros sin permiso de trabajo	10.981	11.637	12.453	7.220	5.821	4.993	5.386	4.809	2.899	2.531
Prestaciones percibidas indebidamente	5.028	5.046	8.673	5.833	13.594	7.942	12.938	15.237	14.648	11.058
Trabajadores con incremento de más del 50% de tiempo de trabajo en contratos a tiempo parcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.340
Total:	57.229	51.467	64.477	61.817	86.387	78.729	90.626	94.720	97.041	97.172

Fuente: Memoria 2015 de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

GRÁFICO 4.85. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO SUMERGIDO AFLORADO POR LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. 2006-2015



Fuente: Memoria 2015 de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

TABLA 4.55. DESGLOSE DE LA ACTIVIDAD DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO EN PRESTACIONES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN 2015 (últimos datos disponibles)

	Incapacidad temporal	Invalidez	Jubilación	Desempleo	Total
Andalucía	171	6	22	3.240	3.439
Aragón	53	3	3	250	309
Asturias	15	1	4	116	136
Baleares	11	0	5	156	172
CANARIAS	35	0	10	619	664
Cantabria	21	1	4	98	124
C- La Mancha	49	6	14	565	634
C-León	36	2	9	407	454
Cataluña	45	2	8	972	1.027
Extremadura	17	4	3	438	462
Galicia	157	10	11	453	631
Madrid	22	0	4	1.083	1.109
Murcia	29	3	9	191	232
Navarra	13	0	0	117	130
País Vasco	7	1	1	173	182
La Rioja	8	0	2	59	69
C. Valenciana	119	5	9	1.127	1.260
Ceuta	7	1	0	7	15
Melilla	4	0	0	5	9
ESPAÑA	819	45	118	10.076	11.058

Fuente: Memoria 2015 de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

En el desglose de la inspección de trabajo en prestaciones por Comunidades Autónomas, tal y como se muestra en la Tabla 4.55, cuyos datos han sido recopilados de la Memoria del año 2015 elaborado por la ITSS (último dato disponible), la región de Andalucía se posiciona en primer lugar con 3.439 trabajadores con irregularidades, seguida por la Comunidad Valenciana (1.260 trabajadores), Madrid (1.109 trabajadores) y Cataluña (1.027), tras estas cuatro regiones se sitúa el Archipiélago con 664 trabajadores con irregularidades en prestaciones. Se observa como en 2015 el 91,11% de las prestaciones corresponde al cobro de la prestación por desempleo.

TABLA 4.56. ACTIVIDAD REALIZADA POR LA INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN ECONOMIA IRREGULAR POR PROVINCIAS (Últimos datos disponibles). 2015

	ACTUACIONES	INFRACCIONES	IMPORTE INFRACCIONES (€)
CANARIAS	23.604	2.073	7.801.869
LAS PALMAS	11.245	1.212	4.742.331
S.C. TENERIFE	12.359	861	3.059.538

Fuente: Memoria 2015 de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

En este sentido, y trasladando el análisis hacia un plano más genérico, se observa en la Tabla 4.56 que en Canarias se impusieron un total de 2.073 infracciones, lo que supuso una recaudación de 7,8 millones, de las cuales 1.212 infracciones corresponde a la provincia de Las Palmas y 861 a Santa Cruz de Tenerife, constituyendo un total de 4,7 millones de euros 3,1 millones de euros respectivamente.

La lucha contra la economía sumergida

La AEAT anunció a principios del año 2016 su Plan Anual de Control Tributario y Aduanero con el que pretenden centrar su atención en los siguientes objetivos:

- La economía sumergida con la intención de concienciar a la población en la igualdad de participación en la sostenibilidad de los gastos públicos.
- La investigación de patrimonios y renta del exterior evitando en gran medida la desviación y ocultación de patrimonio hacia el exterior.
- Mejorar la planificación fiscal internacional con el impulso de la Oficina Nacional de Fiscalidad Internacional.
- Mantener un férreo control de la actividad económica digital, llevando a cabo protocolos de actuación sobre empresas que realizan comercio electrónico, aquellas que alojan sus datos en la nube y se llevará a práctica actuaciones dirigidas al control tributario de negocios que operen a través de la red.
- Dotar de continuidad a lograr detener y regularizar operaciones dirigidas a defraudar respecto al Impuesto sobre el Valor Añadido.
- La puesta en marcha de la Ventanilla Única Aduanera facilitará el control desde un mismo lugar de la mercancía favoreciendo la agilidad tanto a la Aduana como al cliente.
- Continuar con la prevención y represión del contrabando, narcotráfico y blanqueo de capitales.

A este respecto, y con el fin de enmarcar este plan, la AEAT estima necesario la colaboración de las Administraciones Tributarias de las Comunidades Autónomas respecto al control de los tributos que han sido cedidos.

En este sentido, y dado que se disponen de datos para el año 2016, se observa que las medidas recaudatorias para prevenir y luchar contra el fraude de la AEAT alcanzaron un total de 14.883 millones de euros, lo que supone un variación interanual negativa respecto al 2015 del 4,98 por ciento. Se debe destacar que la AEAT hace especial hincapié en que este resultado dista de la realidad, ya que en el año 2015 hubieron expedientes singulares que no podían repetirse a lo largo del tiempo estimándose así, que en el año de realización de este informe se obtendría un incremento del 1,89% en los resultados recaudatorios.

Estos datos ponen de manifiesto la coyuntura socioeconómica a la que nos enfrentamos, dista mucho de ser una economía transparente y fiel, sin embargo, el Gobierno de España con el apoyo de las Administraciones Públicas aúnan esfuerzo para marcar la línea de actuación que conciencien a la población de la necesidad en la participación de las obligaciones con la AEAT.

Medidas de contención en Canarias

El Gobierno regional ha seguido la dinámica descrita anteriormente de mantener el apoyo constante con los organismos nacionales para luchar contra la economía sumergida, además de ello ha llevado a cabo medidas en paralelo a través de sus propios procedimientos. En el año 2016 Plan de Acción Anual mantiene el objetivo de consolidar la creación de la Agencia Tributaria de Canarias, y para ello han establecido las siguientes líneas de actuación:

- Control tributario y lucha contra el fraude fiscal
- Servicio pleno a los ciudadanos
- Cooperación interadministrativa
- Colaboración social para la aplicación de los tributos
- Transparencia plena
- Calidad y mejoría continua
- Autonomía
- Ética profesional y responsabilidad pública

En este sentido, la Agencia Tributaria Canaria dispone de 35.447.509 euros en los presupuestos de gastos para conseguir los objetivos anteriormente mencionados. Con motivo de incentivar el rendimiento y la consecución de los objetivos la Agencia ha destinado 18.113.351 euros al respecto (capítulo I); el capítulo II referente a los gastos corrientes constituye 13.803.544 euros; con el objetivo de realizar una inversión en equipamientos y herramientas informáticas, así como en el mantenimiento, y el desarrollo del sistema de gestión tributaria bajo la denominación "M@gin" se destina un total de 3.530.614 euros a esta partida perteneciente al capítulo VI.

En este marco legal, la Confederación Canaria de Empresarios (CCE), así como la CEOE de Tenerife, sostienen la necesidad imperiosa de favorecer la lucha contra la economía sumergida mediante la información continuada aportada ante las ventajas de actuar legalmente.

A este respecto desde el año 2016, en el marco de la VI Mesa de Concertación Social Canaria desde la CCE se han expuesto las siguientes propuestas de actuación para combatir la economía sumergida:

- Establecer vías de mentalización, a todos los niveles, a través de campañas informativas y de sensibilización sobre el carácter antisocial que tiene el fraude y los perjuicios que ocasiona a la sociedad.
- Participación en el planteamiento previo y ordenado de actuación en los Planes de Choque (planes y programas de actuación autonómico que se llevaran a cabo por la ITSS).
- La puesta en marcha del “Observatorio del Fraude”, como órgano de participación institucional entre las Administraciones Públicas y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas.
- Evitar las bajas temerarias -en cuanto a importe se refiere- en las licitaciones públicas.
- Potenciar el asociacionismo como fórmula para evitar la economía sumergida
- Consolidar las organizaciones empresariales y sindicales más representativas como vehículos de difusión y asesoramiento y en último término de denuncia a todos los niveles en materia de economía sumergida.
- Poner en marcha los Gabinetes de seguimiento y afloramiento de la economía sumergida de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas.

Los planes de acción que se llevan a cabo tanto por el Gobierno de Canarias como por el de España van en la línea de generar una confianza social y económica representativa que afiance la imagen en el exterior sobre la transparencia y la fiabilidad de las cuentas generales del Estado. En este contexto, es conveniente destacar, como se ha mencionado anteriormente, los acuerdos entre el Gobierno de Canarias y las organización empresariales (**Confederación Canaria de Empresarios, CEOE de Tenerife**) y sindicales (**CCOO, UGT**) más representativas; en los mismos se incorporan medidas específicas, consensuadas y eficaces que contribuyan al desarrollo económico y al mantenimiento y promoción del empleo en la Comunidad Autónomas de Canarias. En los VI Acuerdos de Concertación Social Canaria suscritos el 25 de enero de 2018, se establecen 38 propuestas de actuación en el ámbito de la economía sumergida, entre las que se encuentran las siguientes:

- Potenciar el asociacionismo como fórmula para evitar la economía sumergida.
- Realización de campañas informativas y de sensibilización sobre este fenómeno.
- Facilitar la participación de los agentes sociales más representativos en los órganos donde se diseñen las actuación inspectoras en relación a los planes y programas de actuación autonómicos.; así como, actuaciones preventivas y consensuadas con la Inspección de Trabajo, la Seguridad Social, Agencia Tributaria y Agencia Tributaria Canaria.
- Asesoramiento, tramitación y derivación de denuncias.



SEGUNDA PARTE

RESUMEN EJECUTIVO

Capítulo 5

Conclusiones y Recomendaciones





CAPÍTULO 5

Conclusiones y recomendaciones

5.1. PRINCIPALES INDICADORES GENERALES DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD PARA CANARIAS, ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA EN 2015-2016

5.2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 5.2.1 Entorno internacional. Contexto geopolítico: impacto en Canarias
- 5.2.2. Unión Europea y zona euro. Una Unión Europea a dos velocidades
- 5.2.3. Economía Española. Los efectos de la recesión, crecimiento económico y distribución regional de la renta
- 5.2.4 Las regiones españolas en el período de crecimiento: Análisis de la convergencia regional en renta, empleo y productividad
- 5.3.1 Cuadro macroeconómico de Canarias
- 5.3.2. Los procesos de reforma del sector público en Canarias. Calidad institucional: índice y situación comparada. El índice de Competitividad de Canarias entre las regiones U.E.
- 5.3.3 Demanda, ahorro, consumo y gasto de las familias 2008-2016
- 5.3.4. Evolución del tejido empresarial canario durante la crisis y la fase actual de crecimiento. Confianza empresarial y actividad emprendedora
- 5.3.5. Crecimiento económico, distribución de la renta y desigualdad social
- 5.3.6. Sector exterior
- 5.3.7. Canarias en la Unión Europea
- 5.4.1. Población: análisis de su evolución y estructura. Unidad familiar, unidad de consumo, distribución y movilidad de la población
- 5.4.2. Distribución de la renta y desigualdad, la encuesta de condiciones de vida
- 5.4.3. Consumo y gasto de la familia 2008-2016: análisis de la Encuesta de Presupuestos Familiares (junio 2017)
- 5.4.4. Pobreza en Canarias
- 5.4.5. Bienes y servicios preferentes
- 5.4.6. Políticas sociales
- 5.4.7. Medio ambiente y sostenibilidad ambiental en 2016
- 5.5.1. Evolución y perspectivas del empleo y del paro. Canarias, políticas de empleo y diálogo social. Evaluación de los efectos de la reforma laboral en Canarias
- 5.5.2. Costes laborales, jornada laboral y productividad
- 5.5.3. Estructura salarial y distribución de la renta
- 5.5.4. Prevención y seguridad laboral
- 5.5.5. Relaciones laborales
- 5.5.6. Transformación en el mercado laboral
- 5.5.7. La dimensión de la economía irregular en Canarias, análisis comparado. Medida de contención

5.1. PRINCIPALES INDICADORES GENERALES DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD PARA CANARIAS, ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA EN 2015-2016

TABLA 5.1. PRINCIPALES INDICADORES GENERALES DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD PARA CANARIAS, ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA EN 2015-2016

CANARIAS, ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA EN 2015-2016												
1. PRODUCCIÓN	CANARIAS				ESPAÑA				UE-28*			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
PIBpm (a precios corrientes del año 2010)												
Millones de euros	2015	40.880,3	2016	42.606,7	2015	1.079.998	2016	1.118.522	2015	14.797.452	2016	14.905.007
Variación anual (%)	2015	2,8	2016	4,2	2015	4,1	2016	3,6	2015	5,36	2016	0,73
PIBpm por habitante (a precios corrientes del año 2010)												
Euros por habitante	2015	19.213	2016	19.867	2015	23.177	2016	23.970	2015	29.000	2016	29.100
Variación anual (%)	2015	1,5	2016	3,4	2015	2,6	2016	3,4	2015	5,07	2016	0,34
PIBpm por ocupado (a precios constantes del año 2010)												
Euros por ocupado	2015	51.872	2016	52.381	2015	60.206	2016	60.728	2015	n.d.	2015	n.d.
Variación anual (%)	2015	-3,5	2016	0,98	2015	0,69	2016	0,87	2015	n.d.	2015	n.d.
VAB sectorial a precios básicos (precios corrientes del año 2010)												
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca												
Miles de euros	2015	589,1	2016	641,6	2015	27.266	2016	28.090	2015	204.310	2016	200.207
Variación anual (%)	2015	9,96	2016	8,92	2015	7,9	2016	3,0	2015	-0,24	2016	-2,01
Participación en el VAB total (%)	2015	1,59	2016	1,66	2015	2,8	2016	2,8	2015	1,54	2016	1,50
Industria												
Miles de euros	2015	3.120,4	2016	3.042,5	2015	176.484	2016	181.210	2015	2.570.550	2016	2.590.206
Variación anual (%)	2015	7,64	2016	-2,50	2015	6,4	2016	2,7	2015	6,97	2016	0,76
Participación en el VAB total (%)	2015	8,41	2016	7,87	2015	18,0	2016	17,9	2015	19,41	2016	19,43
Construcción												
Millones de euros	2015	1.854,9	2016	1.943,1	2015	54.927	2016	57.005	2015	699.134	2016	710.642
Variación anual (%)	2015	1,68	2016	4,75	2015	3,4	2016	3,8	2015	4,71	2016	1,65
Participación en el VAB total (%)	2015	5,00	2016	5,02	2015	5,6	2016	5,6	2015	5,28	2016	5,33
Servicios												
Millones de euros	2015	31.521,1	2016	33.045,4	2015	721.197	2016	748.606	2015	9.767.921	2016	9.828.109
Variación anual (%)	2015	1,99	2016	4,84	2015	3,0	2016	3,8	2015	5,07	2016	0,62
Participación en el VAB total (%)	2015	85,00	2016	85,45	2015	73,60	2016	73,76	2015	73,77	2016	73,73

*Se recuerda al lector que el PIB utilizado en este cuadro de mando es el PIB a precios corrientes, por lo que puede no coincidir con el real expuesto en el texto. De esta manera se realiza una comparativa con España y Canarias.

2. COMERCIO EXTERIOR	CANARIAS				ESPAÑA				UE-28			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Exportaciones (miles de €)	2015	2.000.968	2016	2.452.580	2015	249.794.415	2016	254.530.216	2015	4.916.731.270	2016	4.196.213.890
Importaciones (miles de €)	2015	3.385.534	2016	2.911.511	2015	274.772.330	2016	273.284.152	2015	4.772.731.930	2016	4.782.899.220
Saldo comercial (miles de €)	2015	-1.384.566	2016	-458.931	2015	-24.977.915	2016	-18.753.936	2015	143.999.340	2016	-586.685.330
Tasa de cobertura (%)	2015	59,10	2016	84,23	2015	90,91	2016	93,14	2015	103,02	2016	87,73

3. INFLACIÓN	CANARIAS				ESPAÑA				UE-28			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
IPC, variación media anual (%)												
General	2015	-0,8	2016	-0,2	2015	-0,5	2016	-0,2	2015	0,2	2016	1,1
Alimentos y bebidas no alcohólicas	2015	-0,1	2016	0,8	2015	1,1	2016	1,4	2015	0,0	2016	0,2
Bienes industriales sin energía	2015	-3,2	2016	-2,0	2015	-2,9	2016	-1,7	2015	0,5	2016	0,3
Servicios	2015	0,6	2016	1,2	2015	0,7	2016	1,1	2015	1,1	2016	1,3
General sin alimentos no elaborados ni productos energéticos	2015	0,2	2016	0,7	2015	0,6	2016	0,8	2015	0,9	2016	0,9

4. SUPERFICIE Y POBLACIÓN	CANARIAS				ESPAÑA				UE-28			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Superficie (Km ²)	2015	7.447	2016	7.447	2015	505.968,4	2016	505.968,4	2015	4.463.600	2016	4.463.600
Población (miles de personas)	2015	2.100,30	2016	2.101,92	2015	46.624,38	2016	46.557,01	2015*	510.278,70	2016*	511.805,08
Densidad (habitantes/Km2)	2015	282,03	2016	282,25	2015	92,14	2016	92,01	2015	117,1	2016	n.d.
Nacimientos	2015	16.141	2016	16.159	2015	420.290	2016	410.583	2015	5.103.165	2016	n.d.
Defunciones	2015	15.110	2016	15.035	2015	422.568	2016	410.611	2015	5.220.501	2016	n.d.
Crecimiento vegetativo	2015	1.031	2016	1.124	2015	-2.278	2016	-28	2015	-117.336	2016	n.d.

* Nota: Datos referidos a 1 de Enero.

5. SUPERFICIE CULTIVADA	CANARIAS						
	Dato anterior			Último dato			
Secano	2015	15.964,60			2016	13.730,50	
Regadío	2015	27.007,00			2016	26.333,00	

6. ENERGÍA Y AGUA	CANARIAS				ESPAÑA			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Sector energético								
Consumos energéticos (miles de €)	2013	86.953,0	2015	58.212,0	2013	11.086.196,00	2015	10.957.497,0
Sector hídrico								
Volumen de agua registrada y distribuida a los hogares (litros/habitantes/día)	2013	143,0	2014	144,0	2013	130,0	2014	132,0
Porcentaje de pérdidas reales sobre el volumen de agua suministrada (litros/habitantes/día)	2013	20,2	2014	20,3	2013	15,7	2014	15,2
Coste unitario del suministro del agua (€/m3)	2013	1,66	2014	1,72	2013	1,09	2014	1,10
Coste unitario del alcantarillado y depuración (€/m3)	2013	0,37	2014	0,37	2013	0,79	2014	0,74

7. TURISMO	CANARIAS				ESPAÑA			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Entrada de turistas extranjeros								
Número de turistas extranjeros entrados	2015	11.721.207	2016	13.259.567	2015	68.153.674	2016	75.315.009,0
Variación anual, %	2015	2,1	2016	13,2	2015	4,9	2016	10,5
Entradas de viajeros nacionales (viajes)								
Número de viajeros españoles	2015	5.232.942	2016	5.281.403	2015	158.923.615	2016	166.218.791
Variación anual, %	2015	69,7	2016	0,9	2015	5,0	2016	4,6
Establecimientos hoteleros								
Viajeros								
Número de viajeros	2015	8.635.237	2016	9.351.695	2015	93.216.968	2016	99.840.032
Variación anual, %	2015	1,3	2016	8,3	2015	6,1	2016	7,1
Número de pernoctaciones	2015	63.839.814	2016	69.702.820	2015	308.235.728	2016	331.168.945
Variación anual, %	2015	0,5	2016	9,1	2015	4,3	2016	7,4
Estancia media								
Días	2015	7,39	2016	7,45	2015	3,31	2016	3,32
Variación anual, %	2015	-0,9	2016	0,8	2015	-1,4	2016	0,3
Apartamentos turísticos								
Viajeros								
Número de viajeros	2015	3.494.059	2016	3.886.828	2015	10.340.715	2016	11.709.088
Variación anual, %	2015	-0,5	2016	11,2	2015	6,8	2016	13,2
Pernoctaciones								
Número de pernoctaciones	2015	29.684.293	2016	32.450.108	2015	68.521.692	2016	74.811.087
Variación anual, %	2015	-2,1	2016	9,3	2015	3,1	2016	9,1
Estancia media								
Días	2015	8,5	2016	8,35	2015	6,63	2016	6,39
Variación anual, %	2015	-1,6	2016	-1,7	2015	-3,3	2016	-3,6
Gasto de los turistas¹⁴³								
Gasto total (millones de €)	2015	16.578.831	2016	14.341.140	2015	53.908.000	2016	77.415.540
Gasto medio por turista (€)	2015	1.140	2016	1.148	2015	990	2016	1.028

¹⁴³ A partir del año 2016 la Encuesta de Gasto Turística es llevada a cabo por el INE con su metodología.

8. TRANSPORTE	CANARIAS				ESPAÑA				UE-28			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Transporte terrestre												
Kilómetros de carreteras (miles)	2014	4.250	2015	4.255	2014	166.284	2015	166.003	2011	n.d.	2012	n.d.
Parque de vehículos	2015	1.520.764	2016	1.569.475	2015	30.963.173	2016	31.662.922	2014	209.872.912	2015	197.992.975
Censo de conductores	2015	1.118.317	2016	1.130.339	2015	26.350.036	2016	26.514.026	2011	n.d.	2012	n.d.
Transporte marítimo												
Toneladas de mercancías	2015	36.197.746	2016	36.258.112	2015	502.413.561	2016	508.877.475	2014	3790381000	2015	3.840.488.000
Número total de pasajeros	2015	7.716.188	2016	7.701.118	2015	31.070.593	2016	32.345.421	2014	266.598.000	2015	266.201.000
Transporte aéreo												
Toneladas de mercancías transportadas	2015	37.771	2016	37.398	2015	715.552	2016	795.575	2015	14.583.690	2016	15.179.022
Número total de pasajeros	2015	35.619.640	2016	40.068.483	2015	207.129.155	2016	229.872.687	2015	918.249.055	2016	972.692.566

9. ESTRUCTURA EMPRESARIAL	CANARIAS				ESPAÑA			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Empresas registradas (DIRCE)	2015	132.857	2016	135.909	2015	3.186.878	2016	3.236.582
Locales registrados (DIRCE)	2015	157.710	2016	160.962	2015	3.598.795	2016	3.653.493

10. CONDICIONES DE VIDA	CANARIAS				ESPAÑA				UE-28			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Pobreza relativa												
Tasa de riesgo de pobreza	2015	28,5	2016	35,0	2015	22,1	2016	22,3	2015	23,8	2016	23,5
Pobreza carencial												
Dificultades económicas de los hogares (Porcentaje de hogares)												
No puede permitirse vacaciones fuera de casa al menos una semana al año	2015	57,9	2016	56,4	2015	40,6	2016	39,5	2015	34,4	2016	32,8
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	2015	7,8	2016	6,9	2015	10,7	2016	10,2	2015	9,4	2016	8,7
Incapacidad para afrontar gastos imprevistos	2015	67,7	2016	60,4	2015	39,4	2016	38,1	2015	37,5	2016	36,4
No puede permitirse comida de carne, pollo o pescado cada dos días	2015	10,6	2016	13,7	2015	2,7	2016	2,9	2014	9,5	2015	8,5
Problemas en la vivienda (Porcentaje de hogares)												
Luz natural insuficiente	2013	6,8	2016	6,3	2015	4,0	2016	4,6	2015	5,5	2016	5,4
Ruidos producidos por vecinos o procedentes de la calle	2015	20,8	2016	27,4	2015	15,5	2016	15,9	2014	18,4	2015	18
Contaminación y otros problemas ambientales	2015	16,3	2016	16,2	2015	9,9	2016	9,7	2015	14,2	2016	14
Delincuencia o vandalismo	2015	9,3	2016	13,1	2015	10,0	2016	11,7	2015	26,3	2016	24,2
Hogares que no disponen de determinados bienes de equipamiento porque no pueden permitírselo												
Ordenador personal	2015	14,0	2016	14,4	2015	6,5	2016	6,5	2015	4,6	2016	4,6
Coche	2015	9,6	2016	9,6	2015	6,0	2016	6,2	2015	7,9	2016	7,7

11. EDUCACIÓN	CANARIAS				ESPAÑA			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Educación no universitaria								
Total alumnos matriculados	2014/15	359.337	2015/16	353.871	2014/15	8.101.473	2015/16	8.113.239
Número de profesores	2014/15	27.035	2015/16	27.234	2014/15	665.334	2015/16	670.864
Número de alumnos por profesor	2014/15	13,7	2015/16	13,1	2014/15	12,7	2015/16	12,5
Tasa neta de escolaridad (3 años) (%)	2013/14	93,7	2014-15	94,4	2013/14	95,9	2014-15	94,9
Tasa neta de escolaridad (16 años) (%)	2013/14	94,8	2014-15	94,2	2013/14	96,6	2014-15	95,1
Tasa de idoneidad 8 años	2014/15	92,5	2015/16	94	2014/15	93,7	2015/16	94,5
Tasa de idoneidad 10 años	2014/15	86,8	2015/16	89,4	2014/15	89,5	2015/16	90,3
Tasa de idoneidad 12 años	2014/15	81,1	2015/16	83,2	2014/15	85,3	2015/16	86,1
Tasa de idoneidad 14 años	2014/15	67,2	2015/16	69,6	2014/15	71,7	2015/16	73,1
Tasa de idoneidad 15 años	2014/15	58,1	2015/16	60,7	2014/15	63,9	2015/16	65,6
Educación universitaria								
Nº matriculados en estudios de Grado y 1º y 2º Ciclo	2014/15	38.486	2015/16	36.215	2014/15	1.364.023	2015/16	1.321.698
Total alumnos graduados	2014/15	5.782	2015/16	5.609	2014/15	223.596	2015/16	203.253
Número de personal docente e investigador	2014/15	3.344	2015/16	3.365	2014/15	115.366	2015/16	118.094
Gasto en educación								
Gasto público en educación (miles de euros)	2014	1.535.770	2015	1.550.570	2014	39.311.631	2015	40.938.535
Becas y ayudas (miles de euros)	2014/15	97.170	2015/16	98.404	2014/15	1.910.156	2015/16	1.989.256

12. SANIDAD	CANARIAS				ESPAÑA			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Gasto público sanitario consolidado (millones de euros)	2014	2.605	2015	2.745	2014	61.919	2015	65.565
Gasto público sanitario por habitante consolidado (euros)	2014	1.232	2015	1.291	2014	1.331	2015	1.412
Personal médico en atención especializada por 1000 hab.	2014	1,78	2015	1,83	2014	1,81	2015	1,86
Personal médico en atención primaria por 1000 hab.	2014	0,76	2015	0,75	2014	0,76	2015	0,76
Tasa de intervenciones quirúrgicas por 1000 hab./año	2014	77,89	2015	79,63	2014	107,58	2015	109,06
Pacientes en espera para intervenciones quirúrgicas no urgentes por 1000 hab.	2014	12,92	2015	17,44	2014	11,4	2015	12,68

13. VIVIENDA	CANARIAS				ESPAÑA			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Viviendas vendidas de obra nueva	2015	1.850	2016	1.419	2015	42.072	2016	40.564
Viviendas terminadas	2015	831	2016	334	2015	39.891	2016	34.351
Precio medio metro cuadrado vivienda libre	2015	1.314	2016	1.352	2015	1.475	2016	1.502
Crecimiento del precio de la vivienda libre	2015	3,2	2016	2,9	2015	1,1	2016	1,9
Precio medio metro cuadrado del suelo urbano	2015	176,6	2016	166,2	2015	152,9	2016	160,9

14. CULTURA	Canarias				España			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
	Gasto liquidado en cultura por la Administración Autonómica	2013	27.735	2014	18.258	2013	1.071.063	2014
Empleo cultural (en % del empleo total)	2014	2,0	2015	2,6	2014	3,0	2015	2,9
Gasto medio por persona (€)	2014	235,70	2015	244,8	2014	260,1	2015	260,4
Gasto medio por hogar (€)	2014	612,0	2015	635,1	2014	653,6	2015	651,4

15. MEDIO AMBIENTE	ESPAÑA				EU-27			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
	Protocolo de Kyoto							
Emisiones de GEI (miles de Tn de CO2 equivalente)	2011	345.887	2012	340.809	2011	4.607.785	2012	4.548.355
Emisiones de GEI (por habitante) (Tn de CO2 equivalente)	2011	7,41	2012	7,28	2011	9,12	2012	8,98

16. MERCADO DE TRABAJO	CANARIAS				ESPAÑA				UE-28			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Población de 16 y más años (miles)*												
Total	2015	1795,8	2016	1805,8	2015	38.489,60	2016	38.585,0	2015	422.461,7	2016	423.705,6
Varones	2015	886,1	2016	890,3	2015	18.741,3	2016	18.777,4	2015	204.622,7	2016	205.424,3
Mujeres	2015	909,8	2016	915,4	2015	19.748,4	2016	19.807,6	2015	217.838,9	2016	218.281,3
Activos (miles)*												
Total	2015	1.101,4	2016	1.100,3	2015	22.873,7	2016	22.745,9	2015	244.453,0	2016	245.513,0
Varones	2015	605,8	2016	584,6	2015	12.250,9	2016	12.166,9	2015	131.378,9	2016	132.507,3
Mujeres	2015	504,6	2016	515,7	2015	10.622,8	2016	10.578,9	2015	112.079,9	2016	113.005,9
Ocupados (miles)*												
Total	2015	813,3	2016	826,3	2015	18.094,2	2016	18.508,1	2015	215.137,0	2016	218.268,0
Varones	2015	448,8	2016	447,5	2015	9.863,3	2016	10.071,9	2015	115.933,0	2016	117.627,0
Mujeres	2015	364,6	2016	378,7	2015	8.230,8	2016	8.436,2	2015	99.204,0	2016	100.641,0
Parados (miles)*												
Total	2015	297,1	2016	274,0	2015	4.779,5	2016	4.237,8	2015	22.879,0	2016	20.917,0
Varones	2015	157,0	2016	137,1	2015	2.387,6	2016	2.095,1	2015	12.246,0	2016	11.056,0
Mujeres	2015	140,0	2016	136,9	2015	2.391,9	2016	2.142,7	2015	10.633,0	2016	9.861,0
Tasa de Actividad (%)*												
Total	2015	61,8	2016	60,9	2015	59,4	2016	58,9	2015	57,5	2016	57,8
Varones	2015	68,3	2016	65,6	2015	65,4	2016	64,8	2015	64,1	2016	64,3
Mujeres	2015	55,5	2016	56,3	2015	53,8	2016	53,4	2015	51,3	2016	51,6
Tasa de ocupación (%)*												
Total	2015	45,3	2016	45,7	2015	47,0	2016	47,9	2015	52,4	2016	53,0
Varones	2015	50,6	2016	50,2	2015	52,6	2016	53,6	2015	58,6	2016	59,2
Mujeres	2015	40,0	2016	41,3	2015	41,6	2016	42,6	2015	46,6	2016	47,3
Tasa de paro (%)*												
Total	2015	26,7	2016	24,9	2015	20,9	2016	18,6	2015	9,4	2016	8,6
Varones	2015	25,9	2016	23,4	2015	19,5	2016	17,2	2015	9,3	2016	8,4
Mujeres	2015	27,7	2016	26,5	2015	22,5	2016	20,2	2015	9,5	2016	8,8
Jóvenes (menores de 25)	2015	48,9	2016	50,5	2015	46,2	2016	42,9	2015	20,3	2016	18,7
Tasa de temporalidad (%)*												
Total	2015	32,5	2016	33,6	2015	25,7	2016	26,5	2015	14,1	2016	14,2
Varones	2015	48,3	2016	49,4	2015	51,8	2016	51,0	2015	13,8**	2016	13,8**
Mujeres	2015	51,7	2016	50,6	2015	48,2	2016	49,0	2015	14,5**	2016	14,7**
Tasa de parcialidad (%)*												
Total	2015	16,4	2016	14,8	2013	15,7	2016	15,3	2015	19,6	2016	19,5
Varones	2015	30,8	2016	33,3	2013	27,6	2016	27,4	2015	8,9	2016	8,8
Mujeres	2015	69,2	2016	66,7	2013	72,4	2016	72,6	2015	32,1	2016	31,9

* Nota: Para el caso de Canarias y España se ha trabajado con el cuarto trimestre de cada año para continuar la dinámica expuesta en capítulos anteriores.

** Nota: Estos datos a diferencia del caso de Canarias y España, se tratan sobre el total de la población empleada y no sobre la población que es temporal.

17. OCUPADOS POR SECTORES*	CANARIAS				ESPAÑA			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Agricultura (miles)								
Total	2015	24,3	2016	20,8	2015	797,7	2016	816,7
Varones	2015	17,7	2016	15,8	2015	612,0	2016	626,8
Mujeres	2015	6,5	2016	4,9	2015	167,7	2016	189,9
Industria (miles)								
Total	2015	37,1	2016	39,0	2015	2.463,4	2016	2.579,1
Varones	2015	31,9	2016	32,9	2015	1.839,1	2016	1.946,6
Mujeres	2015	5,1	2016	6,2	2015	624,3	2016	632,6
Construcción (miles)								
Total	2015	39,1	2016	43,6	2015	1.058,5	2016	1.079,3
Varones	2015	36,9	2016	40,9	2015	980,2	2016	992,6
Mujeres	2015	2,2	2016	2,7	2015	78,4	2016	86,7
Servicios (miles)								
Total	2015	712,8	2016	722,8	2015	13.792,6	2016	14.032,9
Varones	2015	362,2	2016	358,0	2015	6.432,1	2016	6.505,9
Mujeres	2015	350,6	2016	364,9	2015	7.360,4	2016	7.527,0

*Los datos corresponden al último trimestre del año.

5.2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.2.1 Entorno internacional. Contexto geopolítico: impacto en Canarias

Los informes de perspectivas mundiales del FMI ponen de manifiesto que la economía mundial sigue consolidando la recuperación iniciada en el 2015, año en el que creció un 3,4%, para continuar con un crecimiento del 3,2% en el 2016, tras el estancamiento y turbulencias vividas en los años anteriores

Realizando un análisis por bloques económicos hay que señalar que el crecimiento de las economías avanzadas alcanzó un 2,2% en el año 2015, frente al 1,9% del año anterior. Igualmente, en el año 2016 las economías avanzadas crecieron un 1,7%, destacando el crecimiento en Europa, Japón, China y Estados Unidos. En cuanto a las economías emergentes, tanto en el año 2015 como en el 2016 crecieron un 4,3% y 4,1% respectivamente, crecimiento claramente por debajo del registrado en el 2014 y los años anteriores.

Según se desprende del último informe de perspectivas del FMI de octubre de 2017, ese año presenta una estimación de crecimiento del 3,6%, mientras que en el 2018 se espera que éste sea del 3,7% debido a que todas las zonas económicas, a excepción de Oriente Medio, crecerán (destacando especialmente el de la zona Euro y las economías emergentes). Por tanto, la aceleración económica de las economías avanzadas y la recuperación de las economías emergentes hacen que las perspectivas a medio plazo sean ligeramente superiores a las expectativas más optimistas publicadas anteriormente.

Con todo, la recuperación no es completa ya que el crecimiento sigue siendo débil en muchos países y la inflación está por debajo del nivel fijado como meta en la mayoría de las economías avanzadas. Asimismo, los exportadores de materias primas siguen sufriendo por la disminución de ingresos dado que, según el índice de materias primas elaborado por el FMI, desde enero de 2012 y hasta enero de 2017 dicho índice ha descendido desde los 190 puntos básicos hasta los 100 puntos debido, sobre todo, al abaratamiento del precio del petróleo y de algunos metales, como el hierro y el acero.

Algunos de los elementos fundamentales a tener en cuenta a corto y medio plazo en la economía internacional son la evolución de la salida del Reino Unido de la Unión Europea y sus posibles consecuencias, así como la salida o renegociación del TLCAN por parte de Estados Unidos, ya que todos ellos afectarán posiblemente a los flujos comerciales y de inversión extranjera en dichas zonas, así como a los programas de cooperación internacional.

El FMI destaca en su último informe que el África subsahariana presentó un incremento de la tasa interanual de crecimiento del PIB del 3,4% en 2015 y del 1,4% en 2016, siendo esta última la peor en 20 años; debido fundamentalmente a que los países exportadores de petróleo de la zona entraron en recesión. Es por ello que el FMI insiste en la diversificación en los países dependientes de las materias primas, para aprovechar la buena coyuntura internacional. Como aspectos positivos en el continente destacan el paulatino crecimiento del comercio interregional y el aumento del consumo privado; aspectos que proyectarán un crecimiento del PIB de un 2,6% en el año 2017 y del 3,4% en el año 2018.

En cuanto a la situación del comercio mundial, hay que destacar que las exportaciones mundiales de productos manufacturados han aumentado de 8.000 millones de dólares en 2006 a 11.100 millones de dólares en 2016, a pesar de que las exportaciones mundiales de combustibles y productos de las industrias extractivas han disminuido un 10% durante el mismo periodo. En el año 2016 el volumen del comercio mundial se redujo un 1,3%; debido principalmente a los bajos precios de los productos básicos, que afectaron negativamente a la demanda mundial de importaciones.

En resumen, según los distintos organismos multilaterales se debe aprovechar este buen ciclo económico para emprender reformas que consoliden dicho crecimiento a través de políticas fiscales y monetarias adaptadas a la coyuntura de cada país o región, así como seguir diversificando aquellas economías dependientes de las exportaciones de materias primas. Asimismo, se debe insistir en el aumento de la productividad y estrechar las relaciones intrarregionales e internacionales, evitando situaciones de aislamiento como las del BREXIT o la salida de Estados Unidos del TLCAN que puedan perjudicar el crecimiento económico mundial o en zonas específicas.

En este sentido es de destacar los efectos que podría tener sobre la economía canaria la salida de Reino Unido de la UE; es por ello, que el gobierno de Canarias ha constituido un grupo de trabajo con los distintos agentes sociales y económicos para evaluar los potenciales efectos sectoriales. Aunque a la fecha de elaboración del informe no se observan consecuencias sustanciales derivadas del proceso de negociación entre Reino Unido y la UE.

5.2.2. Unión Europea y zona euro. Una Unión Europea a dos velocidades

El PIB en la Unión Europea creció un 1,9% en 2016; sin embargo, y a pesar de las expectativas de que en 2017 se producirá la mayor variación interanual del PIB (2,4%) desde 2013, la Comisión Europea prevé que haya una progresiva ralentización del ritmo de crecimiento en los próximos años, estimándose un crecimiento del 2% en 2019 para la Unión Europea de los 27.

En el caso de la eurozona, los datos también dibujan un escenario de consolidación de la recuperación económica; el PIB en 2013 presentaba una tasa negativa del -0,3%, tasa que aumentó hasta el 1,8% en 2016. La Comisión estima el mismo comportamiento que para la UE-27, registrando su crecimiento más alto en 2017 (2,2%) pero ralentizando su ritmo a partir de entonces, previendo una tasa del 1,9% para el 2019.

Por países, las peores tasas del 2016 se registraron en Grecia (0,0%) y en Italia (0,9%). El país que más aumentó su nivel de crecimiento fue Irlanda, que pasó del 1,1% en 2013 a un incremento del PIB del 5,2% en 2016 (26,3% en 2015). Por su parte, Alemania, la mayor economía de la Unión, registró un crecimiento moderado en 2016 con un 1,9%. Aparentemente, todos los países experimentarán su mayor crecimiento en 2017; y éste se irá ralentizando durante los siguientes años.

En general, la Comisión prevé una consolidación de la recuperación tanto en la UE como en la zona del euro debido, sobre todo, a un aumento del comercio exterior y del consumo privado así como a un refuerzo de los mercados financieros, que viene derivado de los actuales y positivos desarrollos macroeconómicos y a una cómoda política monetaria.

En cuanto a los precios, hay que señalar que el riesgo de deflación ha ido difuminándose paulatinamente, aunque sigue siendo perceptible en ciertas economías. Las variaciones interanuales del IPCA, que mide la inflación, han ido acercándose cada vez más a ese 2% que el Banco Central Europeo (BCE) define como cifra idónea para el mantenimiento de la estabilidad de los precios. La Unión Europea aumentó en 0,2 puntos porcentuales su tasa de variación del IPCA entre 2013 y 2016, mientras que la eurozona lo hizo en 0,3 puntos; alcanzando respectivamente el 1,2% y 1,1%. El análisis de la evolución interanual del IPCA entre 2015 y 2016 según los diversos tipos de producto ilustra que la variación ha sido muy ligera en la mayoría de categorías; sin embargo, tanto el IPCA excluyendo el tabaco como la energía registraron aumentos en este periodo, con tasas de 0,9 y 8,4 puntos porcentuales respectivamente; ello acarreo a su vez el aumento del IPCA general.

Con respecto al empleo, destaca el descenso del porcentaje de parados entre 2013 y 2016 tanto a nivel de la zona euro como de la Unión Europea, cifrado en 2 y 2,4 puntos porcentuales respectivamente; así, en 2016 se registraron los valores más bajos de dicho periodo, siendo esta mejoría perceptible en casi todos los países europeos. No obstante, la variación del porcentaje de parados en el mercado laboral por países del área del euro es desigual. Destacan, por ejemplo, la reducción de desempleados del mercado español o el liderazgo del mercado laboral griego como aquel que mayor número de parados alberga.

Uno de los aspectos más preocupantes en la región es el desempleo juvenil. Si bien las tasas entre la población activa han ido disminuyendo en comparación con los años anteriores, es un aspecto que sigue registrando niveles preocupantes tanto en la zona euro (20,9%) como en la Unión Europea (18,7%). En concreto, la situación de los países de la periferia sur es la que más preocupa, pues se alcanzan niveles por encima del 40%. Otro de los ámbitos a resolver es el alto porcentaje de personas con un desempleo de larga duración que, a pesar de haberse visto reducido en los últimos años, sigue superando el 40% de media tanto dentro de la UE-28 como de la eurozona, llegándose a registrar en algunos países cifras de entorno al 70%.

Las proyecciones anticipan que el desempleo seguirá descendiendo entre 2017 y 2019, previendo que se alcance para entonces una tasa del 7,9% en la eurozona (7,2% en la UE-27), según la Comisión.

El análisis del indicador de costes laborales por hora muestra que, en comparación con la Unión Europea, los costes laborales de la zona euro son superiores, tanto a nivel general como en su estudio según los distintos sectores. En 2016 la zona euro, con un 1,43%, batió su récord de variación interanual más baja desde 1991 en lo que a salarios negociados se refiere, mientras que registró su valor de coste laboral unitario más alto en dos décadas. En el caso de la productividad laboral por hora, la eurozona y la Unión Europea experimentaron exactamente la misma variación, cifrada en un 0,6%.

Por su parte, el análisis del sector exterior revela una perceptible aceleración del ritmo de crecimiento de las exportaciones e importaciones desde 2013. Sin embargo, la evolución más destacable es el cambio que se ha percibido en la balanza comercial de la Unión Europea, pues en el año 2013 las exportaciones superaron por primera vez desde 2006 a las importaciones; probablemente debido a los efectos de la depreciación de la moneda en los países que conforman la zona euro. No obstante, la tasa

de variación de las importaciones en 2016 superó la registrada en las exportaciones. Puede preverse, por tanto, que la demanda exterior seguirá contribuyendo al aumento del PIB.

La conclusión de los datos detallados en el capítulo es que nos encontramos ante una “UE a dos velocidades” ya que, a pesar de haberse experimentado una mejora general tanto dentro de la Unión Europea como de la zona euro, existe un crecimiento económico dispar entre los países; se observa en algunos de ellos una mejora económica continuada, mientras que otros, aunque también crecen, lo hacen con mayor lentitud e irregularidad.

El Balance de las Presidencias del año 2016 señala que los ámbitos de actuación a los que se dio prioridad fueron el impulso de la inversión y la realización de reformas estructurales para modernizar las economías así como a la aplicación de políticas presupuestarias responsables. En línea con estas prioridades y tras analizar los esfuerzos hechos por los distintos países en los periodos anteriores, el Consejo recomendó a España garantizar una corrección duradera del déficit excesivo; adoptar medidas adicionales que mejoren la integración en el mercado laboral; implementar acciones adicionales que mejoren la pertinencia de la enseñanza superior para el mercado laboral; y acelerar la aplicación a nivel autonómico de la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado.

Asimismo, durante el año se publicó un Informe sobre el Mecanismo de Alerta (IMA) para 2017 en el que se concluía que a nivel europeo existía una recuperación económica continuada pero frágil, pues aún se debía de lidiar con diversos factores que crean desequilibrios tanto a nivel macroeconómico como a nivel social. Este Informe incluyó a España, a raíz de sus problemas relacionados con la deuda pública y privada, el desempleo (en especial juvenil y de larga duración) y el escaso crecimiento de la productividad, como uno de los 13 países escogidos a los que se debía de realizar un examen exhaustivo.

El proceso de Unión Económica y Monetaria (UEM) se ha visto desafiado durante estos años con la llegada de la crisis, pues ha acarreado un incremento del desempleo y acentuado las divergencias existentes entre los países de la zona euro. Por ello, las instituciones correspondientes se han visto obligadas a poner en marcha un proceso de limitación de la deuda y del déficit de manera a poder garantizar la estabilidad de precios así como contribuir a retomar el crecimiento económico de la UE y, en consecuencia, con el aumento del bienestar económico y social.

Una de las principales iniciativas implementadas por el conjunto de instituciones europeas ha sido la hoja de ruta denominada “Hacia una Unión Económica y Monetaria completa”. Ésta propone tres fases de medidas que buscan fortalecer la Unión Económica y Monetaria: una primera fase, entre su aprobación en 2015 y mediados de 2017, para profundizar la Unión; una segunda fase para completar su estructura; y una tercera fase en la que debería de integrarse la UEM dentro del marco jurídico de la Unión Europea. Todas las medidas están destinadas a impulsar la convergencia, el empleo y el crecimiento mientras se potencia la Unión Financiera y Presupuestaria y se refuerzan la responsabilidad democrática y las instituciones competentes. Para ello, se tiene previsto crear nuevos órganos y sistemas que logren un refuerzo de la UEM para 2025.

Asimismo, durante los años de la crisis se creó la Estrategia 2020, que tiene como objetivo garantizar la recuperación económica de la Unión Europea. El balance hecho en 2016 acerca de la evolución de la situación indica que el empleo, el crecimiento y la inversión se han visto impulsados gracias a iniciativas como el Plan de Inversiones para Europa o el Sistema de Garantía Juvenil; programas que se prevé seguir potenciando durante el 2017. También se progresó en el fortalecimiento del ámbito empresarial, que se pretende seguir fomentando mediante el establecimiento de varios planes de acción relacionados con la Unión de Mercados Capitales y los impuestos de valor añadido, entre otros. En relación a la UEM, se comenzó a implementar la hoja de ruta aprobada en 2015 y se pusieron en funcionamiento nuevos instrumentos de asesoramiento relacionados con la Unión Bancaria. Además, para el futuro se plantea orientar las medidas hacia la preservación de la estabilidad del euro y el fomento de las políticas económicas, presupuestarias y del mercado laboral. Por último, a pesar de haber logrado pequeños avances en materia comercial en los años 2015 y 2016, se continuará intentando establecer nuevos acuerdos de libre comercio con países como Japón o Singapur, entre otros.

La última iniciativa de relevancia en el periodo de análisis es el Plan de Inversiones para Europa (o “Plan Juncker”), cuyo objetivo inicial consistió en generar entre 2015 y 2018 al menos 315 000 millones de euros en inversiones públicas y privadas en proyectos estratégicos para la economía europea. Éste tiene tres objetivos principales:

- Impulsar las inversiones estratégicas a través del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) es el núcleo duro del Plan que consiste en atraer las inversiones privadas ofreciendo

cobertura de riesgo de crédito en proyectos de envergadura de ciertos sectores.

- Aumentar la competitividad y garantizar que la financiación de la inversión se materialice a través de instituciones que ofrezcan asistencia y asesoramiento técnico.
- Apoyar el crecimiento económico a largo plazo para mejorar el entorno de las empresas mediante la supresión de las trabas normativas a la inversión.

Durante el 2016 el Plan ha conseguido movilizar 116.000 millones de euros en 385 proyectos aprobados. En el caso de España, 40 proyectos fueron financiados con una inversión total de 3.420 millones de euros y una movilización de 23.000 millones. Todo ello ha llevado al Consejo a aprobar una propuesta de ampliación tanto de la duración como del montante del FEIE hasta alcanzar los 500.000 millones de euros en 2020.

En general, y a pesar de los avances, se augura que el 2017 continúe siendo un año de desafíos políticos, económicos y democráticos para la Unión Europea y la zona euro.

5.2.3. Economía Española. Los efectos de la recesión, crecimiento económico y distribución regional de la renta

España continuó en el 2016 el ritmo de crecimiento elevado de la economía ya iniciado en el año 2014. La consolidación de la recuperación de las cifras macroeconómicas relevantes, básicamente el empleo, el PIB y la situación financiera institucional, ha supuesto la confirmación de la superación de una crisis que había lastrado la economía nacional durante siete años y que ha dejado consecuencias que condicionarán los próximos años. En el año 2016 el PIB nacional creció un 3,6% en relación al año 2015 y ello, junto a otros indicadores, nos hacen pensar que la política económica gubernamental y la propia coyuntura internacional han favorecido el hecho que desde el año 2014 se haya recuperado aproximadamente un 80% de lo perdido durante la crisis en términos reales.

Producción

El crecimiento medio trimestral en el año 2016 fue de un 3,5%, encadenando así trece trimestres positivos consecutivos. El crecimiento, prácticamente constante, es fácilmente apreciable a partir del tercer trimestre de 2012, período en el que la economía española, con el incremento de la confianza en los mercados y la ralentización de las crisis griega y portuguesa, consolidó definitivamente la senda del crecimiento económico.

Es a partir del cuarto trimestre de 2013 y, sobre todo, a partir del tercer trimestre del año 2014, cuando la tendencia es inequívocamente positiva y constante, influyendo esto en la variación interanual positiva desde ese momento y hasta el año 2016, en el que esta tasa alcanzó el 3,6% con respecto al ejercicio 2015. Así las cosas y como resultado de los datos cuatrimestrales, el PIB a precios corrientes en el ejercicio 2016 se eleva a 1.118.522 millones de euros. Ello supone una variación en términos nominales del 0,8%, todo ello referido igualmente al ejercicio anterior.

La producción de España, en comparación con el ámbito europeo, es notablemente superior a la originada en el espacio de la Unión Europea (UE-28) y un punto porcentual mayor que la del conjunto de la Eurozona (UEM-19).

Demanda Nacional

En el año 2016 el consumo privado se mantuvo con una notable solidez y con una tendencia ligeramente creciente aunque la inversión ralentizó la senda de crecimiento emprendida en el año 2014, ello originado básicamente por la parálisis del sector público y una pérdida de dinamismo en el sector privado. Se produce también en el año 2016 tanto en el gasto en consumo final como en la inversión en capital fijo una cierta disminución en relación al año 2015, que en el caso de la inversión en capital fijo supone 3,2 puntos porcentuales.

Concretamente, el gasto en consumo final de las ISFLSH (Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares) se mantiene constante con un crecimiento del 4.2%. Entre estas cifras destaca notablemente la disminución de la tasa de crecimiento del gasto en consumo final de las Administraciones Públicas, cuya cifra en el ejercicio 2016 fue de un 0,9% (sensiblemente inferior a la del ejercicio anterior, que fue de un 3,4% de crecimiento).

En el ejercicio 2016, el gasto de los hogares no residentes en el territorio económico llega hasta el 9,7% de crecimiento, las exportaciones de servicios al 8,4% y las importaciones de servicios al 7,7% de crecimiento. La construcción se reduce sensiblemente hasta el 3,7% de crecimiento y el gasto de los hogares de residentes en el resto del mundo mantiene tasas altas en los dos ejercicios considerados, llegando en el año 2016 al 11,5%.

En relación a las Comunidades Autónomas, el objetivo de estabilidad del ejercicio 2016 fijado fue de un déficit equivalente al 0,7% del PIB. El déficit analizado en el conjunto de las Comunidades Autónomas fue de 9.341 millones de euros. Aún así, el déficit global a efectos de la verificación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria fue de 9.320 millones de euros, lo que supone el 0,83% del PIB nacional. Por tanto, no se cumplió el objetivo en las Comunidades Autónomas marcado para el ejercicio 2016.

El objetivo individual para cada Comunidad Autónoma de Régimen Común y para las Comunidades Autónomas de Régimen Foral, aunque se fijaron de manera separada, fue el mismo: el 0,7% del PIB regional. Las Comunidades Autónomas de Andalucía, Asturias, Baleares, Canarias, Castilla La Mancha, Castilla y León, Galicia, Madrid, Navarra, La Rioja y País Vasco cumplieron su objetivo de estabilidad presupuestaria. Sin embargo las Comunidades Autónomas de Aragón, Cantabria, Cataluña, Extremadura, Murcia y Valencia superaron las cifras de déficit fijado.

Por otro lado, en el ejercicio 2016 se produjo un déficit en términos de contabilidad nacional de 50.401 millones de euros, incluyendo las ayudas financieras netas. Esta cifra representa el 4,51% del PIB, que ha sido estimado por el INE en 1.118.522 millones de euros, lo que fue remitido a la Comisión Europea en aplicación de la normativa comunitaria que regula el Procedimiento de Déficit Excesivo (PDE).

Demanda Exterior

El consumo privado, se mantiene constante con respecto al 2015, situándose en el 2,9%. El consumo público, sin embargo, pasó del 3,4% en 2015 al 0,9% en 2016. Las cifras anteriores están igualmente acompañadas por una ralentización de la tasa de crecimiento de las exportaciones de bienes y servicios, que pasó del 4,8% en 2015 al 3,5% en 2016, y de la tasa de las importaciones de bienes y servicios, que pasó del 5,4% al 1,1% en el año 2016.

Por su parte, el déficit comercial disminuyó en 2016 (-18.916,9 millones de euros), frente al año 2015 (-26.622,7 millones de euros) y 2014 (-25.885,4 millones de euros). Las exportaciones de mercancías, alcanzaron los 254.530 millones de euros, un 1,7% más que en el año 2015; y las importaciones disminuyeron un 0,4%, hasta los 273.284 millones de euros. Si nos detenemos en cada uno de los sectores, los bienes de equipo se incrementaron en un 2,5%, lo que representa un 20,3% del total de bienes intermedios; los automóviles un 5,9%, representando un 17,7% del total y, finalmente, la alimentación, bebidas y tabaco en un 6,2%, siendo un 16,9% del total. En cuanto a las importaciones, los bienes de equipo se incrementaron en un 7,6%, con un 22% del total; el sector de automoción en un 3,9%, suponiendo un 13,6% del total; las manufacturas de consumo un 6,5%; el sector de alimentación, bebidas y tabaco un 4,2% y, finalmente, los bienes de consumo duradero en un 7,6%.

La tasa de cobertura se situó en el 93,1% en el año 2016, frente al 91,2% del 2015, convirtiéndose en el segundo mejor registro de toda la serie histórica desde 2013. Y finalmente, destaca que el saldo no energético arrojó un déficit de 2.516 millones de euros en el año 2016, frente al superávit de 1.912 millones de 2015; y que el déficit energético se redujo un 37,8%, hasta los 16.237 millones, en el ejercicio 2016, frente a los 26.086 millones del año 2015.

Debe señalarse que en estos años, y especialmente a partir de 2012, España ha experimentado un notable incremento de su competitividad, con un incremento de la base exportadora que alcanza en el año 2016 la cifra de 148.794 empresas.

Según la UNCTAD, en lo que a Inversión Extranjera Directa en capital productivo según el destino se refiere, hay que destacar que, como viene siendo habitual, Luxemburgo (33,7%) y Países Bajos (15,2%) ocuparon los primeros países de entrada inmediata del flujo inversor, dado su papel de tránsito del capital internacional, suponiendo entre los dos el 48,9% del total de los flujos inversores. Destacan, entre otros países, Alemania (151,4%) y México (46,5%), así como el notable incremento de Hong Kong, cifrado en un 209,9%.

El análisis de la IDE desde el punto de vista sectorial pone de manifiesto que los suministros de energía eléctrica, gas y vapor ocuparon el primer lugar, en contraste con el año 2015 en que el sector de la construcción fue el más importante seguido por las actividades financieras y de seguros, las actividades inmobiliarias y la industria manufacturera. Cabe destacar el notable incremento en el sector de las actividades financieras y de seguros (54,7%) y la importante disminución del sector de la construcción, cifrada en un -35,5%.

La evolución de la Cuenta Corriente desde el año 2011 (con una cifra negativa de 38.968 millones de euros) al 2016 (de 21.484 millones de euros) no deja lugar a dudas de su tendencia alcista, principalmente desde el año 2013.

La cuenta de capital disminuyó en el ejercicio 2016 en relación al año 2015, pasando de 7.070 millones de euros a 2.682 millones de euros en 2016, lo que significa una disminución del 62%. En cuanto a la

suma de la balanza por cuenta corriente y la balanza de capital (balanza de pagos), se produce en el año 2016 una cifra positiva que alcanza los 24.166 millones de euros y que continúa así la senda alcista que se inició en el ejercicio 2013. El déficit comercial se redujo hasta un 22,4% en 2016.

Oferta

Desde el punto de vista de la oferta, destaca el incremento de la Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, que pasa de cifras negativas en el ejercicio 2015 a un crecimiento interanual del 6,9%. La construcción también disminuye y continúa la tendencia de años anteriores. En el sector de Información y las Comunicaciones la evolución es más sostenida, que como el sector servicios muestra valores de crecimiento que rondan el 3%.

Empleo

En el año 2016, y a pesar de la recuperación de empleo, la tasa de paro del conjunto del Estado es la mayor de la UE, tan solo superada por Grecia, que llegó hasta el 19,6%; sin embargo, existen expectativas de mejora en los próximos años.

La dinámica de crecimiento del empleo ha continuado la senda emprendida años atrás, aunque en el año 2016 sufrió una leve contracción, pasando del 3,2% del año 2015 al 3,0%. Desde el punto de vista sectorial hay que destacar que en el sector servicios hay 240.400 ocupados más, en la industria 115.700 ocupados (incremento interanual de un 3,1%), en el sector primario 37.000 ocupados (+3,8%) y en la construcción 20.800 personas más (+1,6%). Por todo ello, en el año 2016 el número de asalariados se incrementó en 396.600 personas.

Sector público. Las cuentas de las Administraciones Públicas en 2016-2017

Es evidente que el sector público en España se ha visto modificado en los últimos años por el panorama económico internacional, presentando ajustes importantes en recursos económicos y estructurales que comienzan a recuperarse en la actualidad. Aún así, Los presupuestos de los ejercicios 2016 y 2017 han estado marcados por las limitaciones establecidas por los objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública y por la regla de gasto. En todo caso, la reactivación económica ha permitido incrementar la recaudación tributaria y, por tanto, los recursos presupuestarios disponibles; aunque en este contexto sigue siendo muy importante la mejora del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, que afecta de manera notable a Canarias. En este contexto, el Gobierno de Canarias ha orientado el gasto fundamentalmente en la prestación de los servicios públicos esenciales.

El Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2016 ascendió a 7.071,89 millones de euros, es decir un 5,3% superior respecto al 2015. Se prevé que en el año 2017 se sitúe entorno a los 7.300,60 millones de euros, aproximadamente un 1% superior al del año 2016. En este contexto se produce un decidido apoyo a políticas presupuestarias no financieras, destinadas a los distintos sectores productivos, que en el año 2016 crecieron en un 18,1% y que en el presupuesto 2017 se elevaron a 6.597,88 millones de euros, un 4% más que el año precedente. En este presupuesto, entre otros aspectos, es de destacar que además que en el ejercicio 2016 el capítulo destinado a la investigación, desarrollo y la innovación, creció en un 38%; en el ejercicio 2017, este crecimiento fue de un 12,3%. Por otra parte, las políticas de empleo y formación profesional lo hicieron en un 15,9%. En Canarias, estos años de evolución económica positiva han permitido la reducción de los tipos de interés y por ende, del coste de la deuda, ocasionando ahorros en cuanto a gastos financieros cifrados en un 38,1% menos en 2016 que en 2015.

Para la elaboración de los presupuestos de 2017 se ha estimado una variación positiva del 2,3% del PIB en términos reales (estimación conservadora con respecto al dato del 2,8% del año 2016); una tasa de inflación moderada del 1,3% (0,8% en el ejercicio 2016); una tasa positiva de creación de empleo del 2,0% (3,5% en 2016) así como una disminución de desempleados de un -0,5% respecto a la estimada para 2016. La tasa de paro se prevé en un 16,6%, 3 puntos por debajo de la previsión de 2016.

El buen momento del sector turístico y las expectativas económicas del entorno tienen incidencia directa en el incremento del PIB previsto para el 2017. El sector primario afronta también en esta anualidad los retos de los sobrecostes de los inputs y la feroz competencia de mercados exteriores. La construcción prevé ciertos incrementos en la obra pública, impulsados por la coyuntura y el aumento de la inversión pública (FDCAN) así como por algunos proyectos privados de envergadura; y parece que la dinamización del consumo favorecerá la producción de bienes de consumo duradero del sector industrial

En este contexto, la Administración Autónoma de Canarias ha realizado un gran esfuerzo para cumplir el objetivo de estabilidad presupuestaria de la Ley 2/202, como en ejercicios anteriores (2012, 2013, 2014 y 2015). En lo que a la deuda pública se refiere, a finales de 2016, Canarias tenía una deuda de 14,3%, y por tanto es una de las Comunidades Autónomas con menor endeudamiento.

El programa de estabilidad del Reino de España 2017-2020

Las políticas del Gobierno en estos años han gravitado en torno a la estabilidad presupuestaria y el saneamiento del sector financiero. En este contexto, a principios del año 2017, el Gobierno había estimado en un 2,7% el crecimiento de la economía española, cifra más prudente que la realizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), que había elevado esta previsión hasta el 3,1%. Por otra parte, la Comisión Europea establece para el año 2018 cifras de crecimiento para España superiores a las de la UE-19, previendo para España una tasa de crecimiento interanual del 2,5% y para los 19 sólo una media del 2,1%.

La creación de empleo en España ha sido uno de los elementos que ha mostrado un mejor comportamiento en estos últimos cuatro años. Los últimos datos del cuarto trimestre del año 2016 situaron la tasa de paro en un 18,63%, su valor más bajo desde finales de 2009. El número total de parados se situó en 4.237.800 personas. Y parece que esta senda continúa en el año 2017, en cuyo tercer trimestre la cifra de parados alcanza los 3.731.700 personas, un total de 506.100 personas menos. El Gobierno ha establecido el crecimiento del empleo equivalente a tiempo completo en un 2,4% en 2018, lo que supondría la creación de más de 425.000 empleos. El objetivo del Gobierno es situar esta tasa en un 17,2% de la población activa en el año 2017 .

El gasto medio por hogar en el año 2016 fue de 28.200 euros; ello que supuso un incremento interanual del 2,6%, el mayor aumento desde el año 2007. Por su parte, el gasto medio por persona en términos corrientes fue de 11.312 euros en 2016, lo que supuso un aumento del 3,0% con respecto al año anterior (un 3,9% en términos constantes).

En el año 2016, la inversión directa extranjera de carácter industrial, tecnológico y de servicios, creció un 2% hasta alcanzar más de 24.790 millones de euros. Durante el primer semestre de este año 2017, la inversión directa extranjera recibida en España alcanzó un total de 14.205 millones de euros, es decir un 10% superior respecto al mismo periodo del año anterior. La prima de riesgo ha caído, a pesar del ligero repunte del último trimestre del año 2017.

El grado de cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, y de Deuda Pública y de la Regla de Gasto del ejercicio 2016.

La ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF). pretendía garantizar la sostenibilidad financiera de las Administraciones Públicas, consolidar la confianza en la estabilidad de la economía española y reforzar el compromiso de España con la Unión Europea en materia de estabilidad presupuestaria. En el segundo informe que emite el Ministerio de Hacienda y Función Pública se informa que en el ejercicio 2016 se registró un déficit en términos de Contabilidad Nacional de 50.401 millones de euros, cifra que representa el 4,51% del PIB que, según el INE, se estima en 1.118.522 millones de euros.

El déficit del ejercicio 2016, que se elevó a 2.389 millones, incorpora el importe neto de las operaciones resultantes de apoyos financieros, de la Administración Central, Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) y Banco Financiero y de Ahorro (BFA). Se considera que el déficit del año 2016 ascendió a 47.991 millones de euros, un 4,29% del PIB y, por tanto, el objetivo de estabilidad presupuestaria fijado por el Gobierno para dicho año, que fue del 4,6% del PIB, obtuvo una desviación positiva de 0,3 puntos.

En cuanto al grado de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria por tipo de Administraciones Públicas en el ejercicio 2016, en la Administración Central se fijó una cifra de déficit del 2,2% del PIB, que finalmente fue de 30.150 millones de euros en términos de Contabilidad Nacional (es decir, el 2,70% del PIB). Si deducimos el importe neto de las ayudas concedidas por la Administración Central a las entidades de crédito, el déficit de la Administración Central se situó en 27.761 millones de euros, es decir, el 2,48% del PIB. Ello supone el incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, con una desviación negativa de casi 0,3 puntos del PIB.

En relación a las Comunidades Autónomas, se fijó para el año 2016 un objetivo del 0,7% del PIB. La cifra real del déficit registrado fue de 9.341 millones de euros, aunque el déficit global a efectos de la verificación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria fue de 9.320 millones de euros, es decir, el 0,83% del PIB nacional. En este sentido no se ha cumplido con el objetivo, aunque en algunas Comunidades Autónomas la situación es diferente. Por ejemplo: Andalucía, Asturias, Baleares, Canarias, Castilla y León, Galicia, Madrid, Navarra, La Rioja y País Vasco cumplieron su objetivo de estabilidad presupuestaria; al contrario que las Comunidades Autónomas de Aragón, Cantabria, Castilla La Mancha, Cataluña, Extremadura, Murcia y Valencia.

En el apartado de las entidades locales, se propuso como objetivo alcanzar una situación de equilibrio. Una vez superado el ejercicio 2016, se registró un superávit de 6.847 millones de euros, es decir el

0,61% del PIB, lo que supone desviación positiva de 0,6 puntos. En cuanto a los Fondos de Seguridad Social, el objetivo fijado para 2016 fue del 1,7% del PIB y, dado que se produjo un déficit de 17.757 millones de euros (el 1,59% del PIB), se cumplió el objetivo fijado inicialmente con una desviación positiva de 0,1 puntos del PIB.

Finalmente, en cuanto al cumplimiento de la regla de gasto, la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española para 2016 se fijó en el 1,8% por lo que la variación del gasto computable de la Administración Central, de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales no puede superar dicha tasa. En cuanto a la Administración Central, los gastos computables del ejercicio 2016 fueron superiores en un 0,3% a los registrados en el año anterior, por lo que se cumplió la regla de gasto. Para las Comunidades, se produjo una tasa de variación del 0,4% con relación al año anterior, por lo que también se cumplió el objetivo fijado. En relación a las Corporaciones Locales se produjo una disminución del 1,2% en el gasto computable del año 2016, por tanto, también se cumplió con la regla de gasto en este ejercicio.

5.2.4 Las regiones españolas en el período de crecimiento: Análisis de la convergencia regional en renta, empleo y productividad

A lo largo del año 2016 el conjunto de grandes instituciones multilaterales y la propia Unión Europea han dado por terminado el periodo de recesión económica, anunciando que a partir de 2017 se produciría una mejora sustancial de la economía y un cambio de ciclo tras diez años de severas consecuencias para familias y empresas. Como es evidente, el conjunto de las Comunidades Autónomas sufrieron los impactos de la crisis a todos los niveles sociales, empresariales y de la gestión pública; ahora bien, el impacto sufrido fue desigual dadas las distintas estructuras sociales, productivas o de gestión pública de cada una de ellas por lo que, evidentemente, la recuperación de la senda del crecimiento también seguirá siendo desigual.

En este sentido queda evidenciado que entre las cinco regiones con mayores tasas de crecimiento del PIB en términos de volumen se encuentran Baleares (4,5%), Canarias (4,2%), Madrid (3,9%), Galicia (3,8%) y Comunidad Valenciana (3,7%). En lado opuesto, las menores tasas de crecimiento se obtienen en las regiones de La Rioja (1,8%), Asturias (2,0%), Extremadura (2,5%) y Cantabria (2,6%).

El notable incremento en la tasa real de variación del PIB en Canarias se debe en gran parte a la significativa progresión de su sector servicios, que es sensiblemente mayor que la registrada a nivel estatal. Además, la comparativa regional indica que Canarias se sitúa como la cuarta CC.AA. con mayor incremento del PIB durante el periodo 2000-2016, tan solo por detrás de País Vasco, Madrid y Cataluña. Con estos datos, se destaca que el peso de la contribución de Canarias al PIB estatal alcanzó en 2016 el 3,8%, dato que supone la octava mayor contribución regional, a pesar de que en términos comparativos contraste con las aportaciones de regiones como Cataluña (19,0%), Madrid (19,0%) o Andalucía (13,3%).

Si realizamos el análisis desde el punto de vista de contribución por habitante, los datos del INE señalan que en 2016 el PIB per cápita a precios corrientes de España se cifró en 23.970 euros/habitante, un 3,4% más que en 2015. Son siete las Comunidades que superan el promedio nacional, encabezando esta clasificación las regiones de Madrid (32.723 euros y superando en un 36,8% la media nacional), el País Vasco (31.805 euros y +32,7%) y la Comunidad Foral de Navarra (29.807 € y +24,4%). Por contra, Extremadura fue la comunidad con el menor PIB per cápita (16.369 euros), un 31,7% por debajo del promedio nacional, seguida por Andalucía y Melilla. Por su parte, el PIB nominal per cápita en Canarias se situó en 19.867 euros por habitante, lo que equivale al 82,9% de la renta media per cápita estatal antes mencionada. Por tanto, el dato alcanzado por Canarias en 2016 supone un incremento del 3,40% respecto al PIB por habitante registrado el año anterior y sitúa el nivel de renta por habitante en Canarias en un 82,9% del nivel medio contabilizado en 2016 en el conjunto del Estado. De esta forma, el Archipiélago se posiciona como la decimotercera CC.AA. en cuanto al valor de la ratio PIB per cápita regional/nacional.

Por primera vez desde 2010, la tasa de paro a nivel nacional bajó del 20% hasta situarse en el año 2016 en el 19,6%. La Ciudad Autónoma de Melilla y las CC.AA. de Andalucía, Extremadura y Canarias presentan las cifras más altas, con tasas de paro por encima del 26%. Otro elemento fundamental para caracterizar el factor trabajo son los niveles de productividad; la comparativa regional refleja que en el conjunto del periodo 2010-2016, las CC.AA. con mayor promedio de variación interanual en cuanto a productividad aparente del factor trabajo fueron: País Vasco (1,6%), Baleares (1,5%), Cataluña (1,4%), Galicia (1,4%) y Navarra (1,4%), todas ellas por encima de la media nacional (1,2%). En este ranking de productividad Canarias se sitúa por debajo de la media de España, al alcanzar entre 2010 y 2016 una tasa media de variación interanual positiva del 0,8%. Con estas cifras, el Archipiélago se sitúa en niveles de productividad del 91,8% con respecto a la media estatal.

5.3.1 Cuadro macroeconómico de Canarias

Crecimiento económico regional. Evolución y perspectivas de futuro

Las estadísticas de la Contabilidad Regional de España, con base en el año 2010, revelan que el PIB nominal o a precios corrientes de Canarias en 2016 se elevó a 42.606 millones de euros. En términos reales, esta cifra representa un aumento del 4,2% respecto al año anterior y confirma la tendencia positiva que sigue la actividad económica del Archipiélago desde 2013.

De esta forma, la actividad económica de Canarias parece haber superado un periodo de inestabilidad y fuerte recesión, llegando a presentar en 2016 un mejor comportamiento del PIB que el alcanzado por el conjunto del Estado (cuya tasa interanual alcanzó el 3,6%). Este aspecto le permite situarse como la segunda región española con mayor aumento del PIB en dicho año (tras Baleares, que registró un aumento del 4,5%). Este notable incremento se debe en gran parte a la significativa progresión de su sector servicios, sensiblemente mayor que la registrada a nivel estatal.

El crecimiento medio anual registrado por la economía canaria durante el conjunto del periodo 2000-2016 alcanzó el 0,07%, cifra que se establece ligeramente por encima de la media estatal (0,05%). Por su parte, el PIB nominal per cápita en Canarias se situó en 19.867 euros por habitante, lo que equivale al 82,9% de la renta media per cápita estatal y a un incremento del 3,40% respecto al PIB por habitante registrado el año anterior. Este crecimiento supone la mayor tasa de variación interanual registrada en los últimos nueve años (0,1% en 2008, -5,6% en 2009, 0,4% en 2010, -1,5% en 2011, -3,9% en 2012, -1,3% en 2013, 0,0% en 2014 y 2,4% en 2015) y representa el segundo año consecutivo con valores positivos.

El año 2016 también se caracteriza por un mejor comportamiento con respecto a los datos del año anterior por parte de todos los sectores económicos de Canarias, salvo en el caso de la industria (-2,5%). De esta forma, los mayores índices de variación interanual del año 2016 fueron registrados por el sector primario (aumentando un 8,9% la cifra de 2015); las actividades profesionales, científicas y técnicas (7,9%) y el comercio, reparación de vehículos, transporte y hostelería (5,98%).

En la contribución en términos porcentuales al PIB regional de 2016 por parte del valor añadido bruto de cada sector económico, destaca el peso relativo del comercio (30,9%) y la administración pública (19,0%). Le siguen, en orden de importancia, el peso relativo de las actividades inmobiliarias (12,0%), la industria (7,1%), las actividades profesionales, científicas y técnicas (6,6%) y la construcción (4,6%). En términos absolutos, los sectores económicos de Canarias con mayor aumento en 2016 fueron los relacionados con el comercio, transporte y hostelería (743 millones de euros), la administración pública y defensa, seguridad social, educación, sanidad y servicios sociales (335 millones de euros), las actividades profesionales, científicas y técnicas (205 millones de euros), las actividades inmobiliarias (92 millones de euros) y la construcción (88 millones).

A 1 de julio de 2016, la población de Canarias se cifra en un total de 2.144.600 personas, dato que supone el 4,6% de la población española y una variación interanual positiva del 0,8% respecto a los registros del año anterior, invirtiéndose la marcada línea descendiente iniciada en 2005 e interrumpida puntualmente en 2011.

La tasa de paro de Canarias se situó en el 26% al cierre del ejercicio 2016, o lo que es lo mismo, 6,4 puntos porcentuales por encima de la tasa registrada a nivel nacional. Aún así, las estadísticas sobre el mercado laboral de Canarias confirman la relativa recuperación iniciada años atrás, si bien se siguen arrojando cifras altamente preocupantes al estar en situación de desempleo más de la cuarta parte de la población activa. En concreto, el número total de activos se cifró a finales de 2016 en 1,1 millones de personas, lo que supone una tasa del 61,1% de la población de 16 años o más. Por su parte, el número de ocupados se incrementó un 3,2% respecto al año anterior, suponiendo una tasa del 45,2% de la población de 16 años o más. Por tanto, aumenta por tercer año consecutivo el número de ocupados en Canarias, rebasando por primera vez en los últimos seis años la cifra de 800.000 personas. En la distribución por sectores, destaca sobremanera el peso de los servicios (el 87,6% del total de ocupados en 2016, tras el 84,6% alcanzado un año antes), gracias al auge de la actividad turística.

La productividad aparente del factor trabajo, durante el año 2016 alcanza una tasa de variación de 1,07%, frente a un valor medio para el conjunto nacional de 0,9%, situándose en el puesto número 7 de las CC.AA. En el computo global del periodo 2010-2016, Canarias refleja una variación media para el periodo de 0,8%, frente a un valor medio de 1,2% en España.

Por su parte, los precios en Canarias suelen arrojar tradicionalmente un diferencial negativo respecto a la inflación registrada a nivel nacional, si bien desde mediados de 2015 este diferencial no es solo apenas inexistente sino que incluso ha llegado a situarse en valores positivos a largo del primer semestre de 2017. Las tasas de inflación registradas en Canarias durante los últimos años denotan que,

tras un periodo de relativa estabilidad iniciado en 2013 en el cual los precios oscilaban en tasas de variación comprendidas entre 0 y -1,5%, se observa una marcada línea ascendente a partir del segundo trimestre de 2016, volviéndose a invertir este crecimiento con el inicio de 2017.

La tasa de variación interanual del IPC de Canarias alcanzó en 2016 el -0,14% respecto al año anterior, dato que se aleja del promedio nacional y que sitúa al Archipiélago como la segunda CC.AA. con menor descenso del IPC, tras Baleares (-0,11%). En el análisis del IPC según grupos se observa que los productos más inflacionistas en Canarias han vuelto a ser los agrupados en bebidas alcohólicas y el tabaco, con una tasa de crecimiento medio del 5,4% respecto a 2015. A ésta le siguen las de comunicaciones (+2,6%); hoteles, cafés y restaurantes (+1,7%); educación (1,3%); otros bienes y servicios (0,9%); alimentos y bebidas no alcohólicas (0,8%); y medicinas (0,6%). Los restantes grupos (vivienda, transporte, ocio y cultura, menaje, vestido y calzado alimentos y bebidas no alcohólicas, menaje, vestido y calzado y transporte) registraron tasas de variación interanual negativas, contribuyendo así al descenso generalizado alcanzado por la tasa media anual del IPC regional.

La inflación subyacente (IPC sin considerar a los alimentos no elaborados ni a los productos energéticos) presenta en Canarias una tasa interanual con una marcada línea creciente desde mitad de 2014 así como cierta estabilidad en su comportamiento y un ligero repunte en los primeros meses de 2017. Por lo general, este indicador presenta en el Archipiélago valores inferiores o prácticamente coincidentes con la media nacional (1,0% en diciembre de 2016 en ambos casos).

Sector Primario

A través de los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) respecto a la Contabilidad Regional de España, se constata que el PIB a precios corrientes del sector primario de Canarias asciende a 641,69 millones de euros para el año 2016. A nivel nacional, este indicador se situó en 26.028,00 millones de euros. En términos de variación, se observa en Canarias un crecimiento positivo del 8,92% en el año 2016 respecto al ejercicio anterior.

Por su parte, el número de ocupados en el sector primario se cifró en el Archipiélago en 20.800 personas y en 817.000 personas para España, lo que supone una variación del -14,4% para la Comunidad Autónoma de Canarias y del 4,7% en el caso del conjunto nacional.

Agricultura

Según datos publicados por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias para el año 2016, la superficie total cultivada en las Islas ascendió a 40.063,50 hectáreas, situándose en los valores del año 2011.

Predomina el sistema de cultivo de regadío con respecto al de secano, tal como se viene registrando en los últimos años. Se constata que en el año 2016 los cultivos de regadío del Archipiélago representaban el 65,73% de la superficie cultivada mientras que los de secano ascendían a un 34,27%. Respecto a los cultivos herbáceos, en 2016 predominó el sistema de regadío (10.577,8 hectáreas) frente al sistema de secano (7.827,2 hectáreas). La suma de ambas superficies alcanza la cifra 18.405 hectáreas, lo que representa un 45,9% del total de hectáreas cultivadas para ese año en Canarias. En los cultivos leñosos el sistema de regadío ocupa más superficie (15.755,2 hectáreas) que el sistema de secano (7.903,3 hectáreas), siendo la superficie total de 21.658,5 hectáreas. Por su parte, el plátano (22,6%), la uva para vino (16,9%) y la papa (11,0%) son los principales cultivos, ocupando la mayor parte de la superficie agrícola. Las exportaciones de productos agrarios en la Comunidad Autónoma de Canarias, cifradas en 2.994 millones de euros y 5,3 millones de toneladas, fueron principalmente tres: plátanos (5,03% del importe total exportado y el 6,51% del volumen total), tomates (1,33% y 1,30%, respectivamente) y pepinos/pepinillos (0,53% y 0,42%).

Referente a las ayudas públicas al sector, Canarias ingresó de la Política Agrícola Común (PAC) un importe total de 273,47 millones de euros. Esto representa un 4,9% del total nacional y sitúa al Archipiélago en un nivel intermedio en el ranking nacional de captación, si bien el importe medio por beneficiario es el mayor de España, con 18.427,54 euros por cada uno de ellos.

Ganadería

En relación a la información del censo ganadero, los datos referentes al año 2016 reflejan que el ganado caprino es el que presenta el mayor peso de la producción ganadera del Archipiélago con un total de 206.166 cabezas de ganado, seguido del porcino (con 52.732 cabezas), el ovino (48.468 cabezas), los conejos (36.379 cabezas) y, por último, el bovino (con 19.360 cabezas).

En este sentido, la producción de leche en Canarias experimenta una disminución del 11,3% en 2015 respecto al ejercicio anterior, mientras que la leche de vaca sufrió un crecimiento del 13,5%.

Referente a los huevos de gallina, se observa que su producción alcanzó en 2015 un total de 31,4 millones de docenas, incrementándose en un 4,8% con respecto al año anterior y manteniendo la línea de crecimiento iniciada en el año 2013. Asimismo, la producción de miel en Canarias alcanzó en 2015 un volumen de 437 toneladas (el 1,2% del total nacional). Por último, el queso muestra una tendencia de crecimiento constante, a excepción del año 2016 en el que se experimentó una bajada del 28,8% con respecto al año anterior, pudiendo observarse que los valores se han más que duplicado respecto al año 2010. En el 2016 los valores de exportación han alcanzado un total de 1,12 millones de euros.

Pesca

La producción según tipo de pesca por provincias, tanto en términos de valor como de peso, muestra que la provincia de Las Palmas es la que tiene una mayor presencia en la pesca congelada y la acuicultura, mientras que la pesca fresca se desarrolla mayoritariamente en Santa Cruz de Tenerife. En referencia a la acuicultura en Canarias, al igual que en otros períodos, los cultivos más importantes son la dorada, la lubina y el lenguado.

Sector secundario

Los datos obtenidos a través del Instituto Nacional de Estadística (INE) muestran que las estimaciones del PIB a precios corrientes de la industria y la construcción para el año 2016 en Canarias se situó en 3.042 millones de euros y 1.943 millones de euros, respectivamente. Ello supone una disminución respecto al año 2010 del 12,39% en el caso de la industria y una variación negativa del 33,9% para la construcción.

En relación al número de ocupados en Canarias por el sector secundario en el 2016, se observa que en la industria se cifró en 39.000 personas, un 5,41% más que el ejercicio anterior; en el sector de la construcción el número de ocupados fue de 44.000 personas, lo que supone una variación interanual del 12,82% con respecto al 2015.

La productividad del trabajo durante 2016 se cifró en 52.386 euros en el caso del sector de la construcción y en 69.584 para la industria. En este sentido, el ratio entre la productividad del trabajo en Canarias con respecto al nacional en el año 2016 fue de 1,12, lo que supone que la productividad en este subsector por parte de un trabajador en Canarias es un 12% superior al de la media nacional. En el caso del subsector de la construcción se puede constatar que este indicador de productividad del trabajo se sitúa en el año 2016 en 0,84.

La industria en Canarias

El Índice de Producción Industrial (IPI) pone de manifiesto cómo Canarias presenta una tendencia alcista en el período comprendido entre 2014 y 2016, experimentando una variación anual media del 0,49%. En el espacio temporal mensual del 2016 se constata un crecimiento entre el mes de enero (88,45 puntos) y el mes de agosto (100,02 puntos), momento en el cual comienza a disminuir hasta registrar un valor de 92,90 puntos en el mes de diciembre.

Por su parte, la industria de la alimentación ostenta una cifra de negocios en Canarias que se situó en 1.559 millones de euros, lo que supone un 1,47% del total facturado a nivel nacional. El Archipiélago se posiciona así entre las Comunidades Autónomas con menor cifra de negocios al respecto en 2014 (último dato disponible). En este sentido, el número de personas ocupadas ha sufrido una disminución entre el año 2008 y el 2014, situándose para este último en las 10.121 personas, lo que supone una variación negativa del 2,4% con respecto al año 2013. Por otro lado, el número de horas trabajadas también sufre una caída que se sitúa en el año 2014 en 18.083 millones de horas trabajadas, un 3,5% menos que en el ejercicio anterior.

Construcción

Durante el año 2016 se terminaron 442 viviendas de las cuales 334 son libres y 88 son protegidas, lo que supone una variación interanual negativa con respecto al ejercicio anterior del 52,85%. Por otra parte, se iniciaron obras para la construcción de un total de 72 viviendas protegidas (variación interanual negativa del 93,92%). En este sentido, el número total de viviendas iniciadas en 2016 a nivel nacional se sitúa en 61.668, lo que supone un crecimiento respecto al ejercicio anterior del 29,32%. El total de viviendas terminadas en España es de 38.163, dato que refleja el valor más bajo de todo el período entre 2007 y 2016, siendo la variación interanual respecto al año 2015 es del -13,88%. Los datos muestran en el conjunto nacional una mejoría en el número total de viviendas iniciadas cifrada en un 72,64% con respecto al valor más bajo, que se registró en 2013 con 35.721 viviendas.

Por otra parte, se ha de destacar que el precio de la vivienda de hasta cinco años de antigüedad se posiciona en el cuarto trimestre del año 2016 en 1.543,9 euros/m² para Canarias.

Infraestructuras productivas en Canarias

Energía

El Índice de Producción Industrial (IPI) de bienes de energía muestra que en diciembre del año 2016 se situó en 98,4 puntos en la Comunidad Autónoma de Canarias. Esta cifra supone un valor muy cercano al de diciembre del año 2010 y presenta un incremento del 1,7% respecto al ejercicio anterior. Entre los productos destacados de consumo energético se sitúan en primer lugar los productos de calor y otros consumos energéticos (50,0%) y, en segundo, el grupo de la electricidad (28,2%).

Si se analiza el consumo eléctrico por habitante, se puede observar cómo los residentes de las islas de Lanzarote y Fuerteventura son los que más energía eléctrica consumen, registrando valores de consumo per cápita para el 2016 de 5,53 y 5,87 megavatios hora, respectivamente. Asimismo, se debe destacar que son las islas de Fuerteventura (-10,78%), Gran Canaria (-9,84%), Lanzarote (-9,40%) y Tenerife (-7,48%) las únicas que presentan en 2016 una disminución del consumo de energía por habitante con respecto al año 2009. Por el contrario, la evolución se torna positiva en las islas de El Hierro (16,03%), La Gomera (14,25%) y La Palma (4,93%).

Agua

Se observa que el precio unitario del agua en la Comunidad Autónoma de Canarias presenta un encarecimiento del 16,97% entre el año 2006 y el 2014 (último dato disponible). En términos absolutos se cifró en 2014 en 1,72 euros/m³ para Canarias y 1,10 euros/m³ para el conjunto nacional, lo que supone que, por término medio, los canarios pagan más en concepto de agua que la media española. Se constata además que son los hogares los usuarios que, con 110,97 millones de metros cúbicos, mayor volumen de agua reciben en el Archipiélago, seguidos por los sectores económicos (con 23,47 millones de metros cúbicos).

Referente a las aguas residuales tratadas en Canarias en el año 2014 (último dato disponible) se experimenta un crecimiento del 15,90% respecto al ejercicio anterior.

Transporte

Teniendo en consideración el papel fundamental que debido a la situación ultraperiférica de Canarias juega el transporte en la comunicación tanto con el exterior como entre islas, se observa que el tráfico de mercancías en el Archipiélago se situó en el año 2016 en 36,26 millones de toneladas, lo que supone un incremento del 0,17% respecto al ejercicio anterior. Por su parte, el tráfico aéreo de mercancías se situó en el año 2016 en 37,40 millones de kilogramos, lo que supone una disminución del 0,99% respecto al ejercicio anterior.

En este sentido, según los últimos datos disponibles, la red de carreteras en Canarias muestra un incremento en 2015 hasta situarse en los 4.255,42 kilómetros, lo que supone una variación interanual del 0,13% respecto al ejercicio anterior.

Sector servicios

De acuerdo a la contabilidad regional del INE, en 2016 el PIB a precios corrientes valorado perteneciente al sector servicios (a precios constantes del 2010) ascendió a 33.045 millones de euros, cifra que supone un aumento del 4,84% con respecto a la registrada el año anterior.

En base a estas cifras se estima que la contribución del sector terciario en Canarias para el 2016 fue igual al 77,60% del total generado, dato que supone un incremento con respecto a años anteriores (77,11% para el 2015) y que reafirma la importancia de este sector para la economía canaria.

En cuanto al número de ocupados, las Estadísticas de la Encuesta de Población Activa del INE señalan que para el 2016 el sector servicios contabilizó un total de 724.000 personas, suponiendo un aumento del 1,54% con respecto a los datos del año 2015.

En relación al ratio de productividad de los trabajadores del sector servicios en Canarias, presenta valores inferiores a la media nacional durante toda la serie; es decir, valores inferiores a 1. En 2016, este indicador se sitúa en 0,86, dato que supone uno de los valores más bajos de la serie histórica. Esto indica que un trabajador del sector servicios en Canarias produce de media un 14% menos que un trabajador nacional.

Turismo

En función de los datos recogidos en el estudio IMPACTUR Canarias 2016, se estima que el PIB Turístico en el Archipiélago alcanzó en ese año un total de 14.602 millones de euros, lo que supondría un incremento del 9,5% con respecto al año anterior y sería, a su vez, el mayor dato obtenido en toda la

serie histórica, incluso por encima de los niveles anteriores a la crisis económica de 2008. Esta cifra reafirma la posición del sector turístico en Canarias como uno de los sectores más relevantes en cuanto a aportación a la economía.

Además, el sector turístico no es solo relevante en términos de aportación al PIB, sino que también lo es en términos de generación de empleo. Para 2016, se contabiliza un total de 312.000 puestos de trabajo (directos e indirectos), cifra que supone un incremento del 7,1% con respecto al año anterior y que constituye, a su vez, aproximadamente el 40% del empleo total en Canarias, registrando así la mayor cifra desde hace 6 años.

Por otra parte, el estudio revela que los efectos directos del turismo suponen el 20,9% del PIB regional y el 29,2% del empleo total de la economía canaria, mientras que los efectos indirectos representan un 13,4% del PIB regional y un 10,5% del total del empleo canario.

En lo que a llegada de turistas internacionales a Canarias se refiere, se constata que para 2016 se alcanza un nuevo récord histórico de 13.259.567 turistas, cifra que supone un incremento con respecto al año anterior del 13,21%. Este récord viene dado por la recuperación económica observada en territorio europeo e internacional, la apertura de nuevas rutas comerciales y la situación coyuntural de ciertos mercados competidores.

Con respecto a la estancia media de los turistas internacionales, tenemos que para el 2016 los turistas que más tiempo permanecieron en las islas fueron los turistas procedentes de Alemania, con una media de 10,67 días, seguido por los turistas procedentes de los Países Nórdicos y de "Otros países", con una media de 10,25 y 9,88 días. A su vez, los turistas españoles son los que menos tiempo permanecen en las islas con una media de 7,48 días.

En cuanto a los principales mercados emisores de turistas internacionales de Canarias, se observan que los más predominantes fueron los procedentes del Reino Unido (con un total de 4.892.535 turistas, siendo el 16,3% del total), Alemania (con un total de 2.751.307 turistas, siendo el 10,1% del total) y Otros países (con un total de 805.929 turistas, siendo el 3,2% del total).

Según datos de Turespaña, del total de pasajeros recibidos por Canarias en 2016 mediante vuelos internacionales, un 61,89% utilizó una compañía aérea tradicional, perteneciendo el 38,11% restante a las personas que utilizaron una compañía aérea de bajo coste (CBC). Todas ellas conformaron un total de 13.431 millones de llegadas.

Por otra parte, el gasto turístico total en Canarias (tanto nominal como real) ha aumentado progresivamente conforme el paso de los años, situándose para el 2016 en 4.617 millones de euros en términos nominales; 4.560 millones de euros si se descuenta la inflación (gasto real). De esta manera, el gasto real en destino registró un incremento del 12,6% con respecto al año anterior y, a su vez, el gasto real en origen registró un incremento del 17,2%.

En lo referente a la oferta turística canaria, se constata un aumento de la capacidad alojativa en las islas para el 2016, cuantificándose un total de 5.357 establecimientos. De estos, 4.649 forman parte de establecimientos extrahoteleros y 708 de establecimientos hoteleros. Asimismo, el número de plazas alojativas ha aumentado hasta situarse en el 2016 en 427.534 plazas.

Con respecto a los índices de ocupación para el 2016, según el ISTAC, se registra una ocupación media del 82,16%. Este dato ha aumentado en un 8,40% con respecto al año anterior y supone el mayor índice de ocupación de toda la serie histórica.

Asimismo, las estimaciones sobre los ingresos generados por la actividad turística en Canarias para el 2016 indican que el ingreso medio por habitación disponible (Rev-Par) ascendió a 62,3 euros nominales/habitación (61,53€ si se calcula en términos reales). Esta cifra supone un aumento del 15,01% respecto al año anterior y se alcanza así el mayor valor de la serie histórica. De esta manera, se constatan unos ingresos totales por alojamiento hotelero de 3.877 millones de euros nominales y 3.829 millones de euros reales.

Comercio

Las actividades de comercio, transporte y hostelería juegan un papel importante en la estructura económica de Canarias, siendo el subsector que más contribuye al PIB real con una contribución del 33,71%. Este aumento puede traducirse en que la actividad comercial se ha visto favorecida, en su gran mayoría, por los buenos resultados turísticos obtenidos.

El índice de comercio al por menor a precios corrientes para el 2016 se sitúa en un ICM de 105,95 puntos para Canarias y de 95,98 para España, conllevando por tanto aumentos del 4,2% y del 2,1% respectivamente con respecto al año anterior. A su vez, este índice experimenta en el caso de Canarias una evolución anual superior a los niveles nacionales durante toda la serie.

Finalmente, con respecto a la evolución del índice de negocio y de ocupación de comercio minorista, se observan incrementos notorios debidos, en gran parte, a la reactivación del consumo interno en los últimos años, tanto en Canarias como en el conjunto del país.

Sistema financiero

El año 2016 ha sido un año caracterizado por acontecimientos políticos de gran trascendencia para este subsector, sobre todo por el resultado del referéndum sobre la salida del Reino Unido de la Unión Europea así como por el resultado de las elecciones presidenciales estadounidenses. A nivel nacional, esta incertidumbre ha venido generada por la convocatoria de un nuevo proceso electoral y por la dificultad de establecimiento de un nuevo Gobierno. Debido a estos acontecimientos, la incertidumbre generada hace compleja la estimación del comportamiento del sector tanto en la zona euro como en los mercados internacionales. A su vez, en la zona euro, el BCE rebajó los tipos de interés de referencia hasta el 0% debido a la ausencia de perspectivas que indicasen un repunto de la inflación, situándonos en el año 2016 en un tipo de interés negativo del -0,035. Todo lo mencionado anteriormente, sumado a las necesidades de financiación que necesita cubrir el Estado, hacen que el rendimiento medio de la deuda pública haya alcanzado en 2016 el nivel de 0,31%.

El volumen monetario del crédito, por su parte, mantiene la dinámica decreciente de años anteriores, registrando para el 2016 un descenso del 4,77% (hasta sumar 5.295.776 millones de euros) en el caso de España y un descenso del 3,87% (hasta sumar 151.344,8 millones de euros) en el de Canarias. Asimismo, comparando los resultados de 2016 y 2008 en el Archipiélago, se observa un decrecimiento notorio de los créditos, registrándose una disminución del 26,8% para el caso del conjunto nacional y del 33,9% para el conjunto regional.

Los depósitos bancarios registran en 2016 un descenso del 0,87% para España y un incremento del 7,02% para Canarias. A su vez, si comparamos los resultados de 2008 y 2016, se observa que para ambos conjuntos se han registrado aumentos del 2,6% y del 4,5% respectivamente. En consecuencia, el ratio crédito/depósito mantiene su tendencia decreciente y se sitúa en 2016 en 1,10 para el conjunto nacional y en 1,46 para con el conjunto regional.

Por otra parte, con respecto a las ejecuciones hipotecarias llevadas a cabo en 2016, se constata un decrecimiento en el que Canarias se sitúa en un total de 3.770 y España en un total de 72.942. No obstante, a pesar de este decrecimiento, si se comparan los resultados del año 2007 y 2016 se observa un aumento notorio de las ejecuciones hipotecarias del 162,5% en el caso de Canarias y del 181,2% en el de España.

Respecto a la estructura física del sector bancario de Canarias en el año 2016, se constata una reducción del número de oficinas del 4,9%, quedándose en 967 oficinas. Asimismo, si comparamos estos resultados con los obtenidos en el año 2007, se observa que el decrecimiento en el número de oficinas ha sido igual al 34,1%, siendo el número de oficinas para el año 2007 de 1.468. A su vez, si analizamos este sector a un nivel provincial, se constata que el mayor decrecimiento en el número de oficinas se ha experimentado en la provincia de Las Palmas, en la cual se registra un decrecimiento del 5,39% (474 oficinas) mientras que en Santa Cruz de Tenerife presenta un decrecimiento menor (del 4,46%, es decir, 493 oficinas).

Finalmente, el número de empleados del sector financiero y de seguros en el año 2016 para ambos conjuntos registra un incremento del 0,84% en el caso de España y del 9,32% en el de Canarias. No obstante, comparando los resultados obtenidos en el año 2016 con los del 2008, se observa un decrecimiento del número de trabajadores en el sector para ambos conjuntos cifrado en un 11,10% y 20,86% respectivamente.

Transportes

El tráfico marítimo de pasajeros se cifró durante el 2016 en un total de 7.701.118 personas para Canarias, dato que supone un decrecimiento con respecto al año anterior del 0,2%. Asimismo en 2016 el tráfico se cifró en 32.345.421 pasajeros para el conjunto nacional, lo que supone un crecimiento del 4,1% con respecto al año anterior.

El tráfico aéreo registró en 2016 un total de 40.068.483 pasajeros, dato que supone un crecimiento del 12,5% con respecto al año anterior. A su vez, para el conjunto nacional se contabilizó un total de 229.872.687 pasajeros, registrándose por tanto un aumento del 11% con respecto al 2015. Si comparamos estos resultados con los correspondientes al periodo inicial de 2008, se observa un crecimiento notorio en el número de pasajeros, cifrándose en un 13,67% para el conjunto nacional y en un 21,09% para el caso de Canarias.

El Fondo de Desarrollo de Vuelos (FDV) es una iniciativa que tiene por objeto apoyar económicamente el lanzamiento de nuevas rutas aéreas, regulares y directas, entre los aeropuertos de las Islas Canarias y aeropuertos internacionales mediante la concesión de incentivos a las aerolíneas para la promoción y

operación de las mismas. Hasta la fecha, han sido adjudicadas ayudas a la creación de nueve rutas aéreas entre Canarias y diversos aeropuertos internacionales por un valor de 3.112.125€.

En cuanto al número de licencias de taxi, se observa que en el 2016 el número de licencias en Canarias es de 6.207, lo que supone un decrecimiento del 0,01% con respecto al 2015. Asimismo, para el conjunto nacional se registran 70.084 licencias, cifra que también supone un decrecimiento del 0,41%.

Finalmente, respecto al transporte público de personas, se registra en Canarias durante el 2016 un volumen total de 57,115 millones de pasajeros, registrándose un aumento del 3,45% con respecto al año anterior. Asimismo, dicho volumen para el conjunto nacional se cifra en 1.704 millones de personas, dato que también experimenta un incremento con respecto al año anterior del 3,37%.

Análisis estructural 2008-2016: creación de empleo y productividad según sector

En el período de 2016 el mercado de trabajo en Canarias presenta un descenso en el número de parados y, por ende, un aumento del número de ocupados; sin embargo, sigue registrando una importante tasa media de paro anual, que se sitúa en el 26,06%. Esta mejora viene dada, principalmente, por el incremento en el número de trabajadores por cuenta ajena, que se situó en el año 2016 en 704.300 personas, registrándose un aumento del 6,23% con respecto al 2015.

En este sentido, se observa que se ha producido un crecimiento mayor del número de asalariados en el sector público que en el del sector privado. Asimismo, el número de mujeres que trabaja en el sector público se ha equiparado al de hombres, registrándose una variación interanual del 15,89% y del 9,05% respectivamente. Por el contrario, en el sector privado son los hombres asalariados quienes presentan una variación mayor que la de las mujeres, cifradas en un 6,11% y 3,32%, respectivamente.

Los precios en Canarias. Inflación

Los precios en Canarias suelen arrojar tradicionalmente un diferencial negativo respecto a la inflación registrada a nivel nacional, si bien desde mediados de 2015 este diferencial no ha sido solo apenas inexistente sino que incluso ha llegado a situarse en valores positivos a largo del primer semestre de 2017. De esta forma, la tasa de variación interanual del IPC de Canarias alcanzó en 2016 el -0,14% respecto al año anterior, dato que se aleja del promedio nacional y que sitúa al Archipiélago como la segunda CC.AA. con menor descenso del IPC, tras Baleares (-0,11%) y las únicas regiones que registraron tasas positivas: Comunidad Valenciana (0,06%), País Vasco (0,03%) y La Rioja (0,01%),

El sector público canario durante la crisis

Analizando los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias de 2016 se puede observar que, en relación con el año anterior, éstos se han incrementado hasta alcanzar los 7.072 millones de euros, lo que supone un aumento de 356 millones de euros. Esta iniciativa se debe a una previsión positiva de crecimiento económico en Canarias, ya que se estima un incremento del 2,8% del PIB y una tasa de desempleo de un 27,90%.

Atendiendo a la naturaleza del gasto, la estructura de gastos de los presupuestos de Canarias de 2016 es similar a la implementado durante el periodo 2011-2015, con la salvedad de la disminución de peso de las inversiones reales (-51,05%) que a su vez es contrarrestada por el aumento de pasivos financieros (+230,18%).

La finalidad de los gastos de los presupuestos de 2016 también tiene un comportamiento similar al de años anteriores, pues no sufre cambios significativos: las partidas de protección social y servicios sociales siguen siendo las de mayor relevancia (66,07% del total del presupuesto), destacando entre sus distintas subpartidas la de sanidad (que representa el 36,56% del presupuesto) y educación (21,21%).

En cuanto al cumplimiento de los los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y regla del gasto, cabe destacar que Canarias registró en 2016 una desviación de la regla de gasto al tener un crecimiento interanual del mismo mayor al permitido. Por ello, deberá formular un Plan Económico-Financiero (PEF).

Finalmente, si se analiza el grado de ejecución de los presupuestos, se observa que en 2016 se ejecutaron prácticamente la totalidad de los presupuestos públicos (97% del crédito definitivo para dicho ejercicio). No obstante, cabe señalar que únicamente se pudo ejecutar el 83% de las inversiones reales previstas para el 2016.

Canarias y el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común

En marzo de 2016 el Gobierno de Canarias remitió al Parlamento de Canarias una comunicación para solicitar una modificación del actual sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, ya que se considera que éste perjudica al Archipiélago. Se estima que con el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas

implantado en 2009, Canarias tiene un déficit financiero de 3.414 millones de euros en comparación con la media del resto de Comunidades Autónomas. De manera a lograr la equiparación, el principal cambio solicitado ha sido la exclusión del REF en los cálculos del Sistema de Financiación.

Cabe asimismo destacar que en 2016 los ingresos de la Comunidad Autónoma de Canarias procedentes de la recaudación derivada del REF se incrementaron un +9,52% en relación al año anterior, alcanzando así su máximo valor desde 2002.

5.3.2. Los procesos de reforma del sector público en Canarias. Calidad institucional: índice y situación comparada. El índice de Competitividad de Canarias entre las regiones U.E.

Durante el 2016 las distintas instituciones financieras han dado por finalizada la crisis económica internacional. Entre otras consecuencias, este ciclo económico que se cierra ha propiciado el análisis y evaluación de distintos aspectos que afectan a la gestión pública en todos los niveles de la Administración y ha impulsado la implementación de acciones concretas relacionadas con la racionalización y la mejora de la calidad. En este sentido, destacan diversas modificaciones ligadas al ámbito competencial de las Administraciones, el tamaño de las mismas, el nivel de transparencia en su gestión y, por consiguiente, a la búsqueda continuada de acciones de modernización y mejora de los servicios públicos.

El saldo de la Estrategia para la Modernización y Mejora de los Servicios Públicos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias 2012-2014 (PEMAC), que se ha publicado durante el 2016, ha sido satisfactorio tanto en el conjunto de proyectos verticales de las diferentes Consejerías como en aquellos proyectos transversales a todo el Gobierno. Del total de 232 proyectos que fueron inicialmente previstos, 138 corresponden a la línea de administración electrónica, 27 estaban destinados a la mejora de la calidad de la prestación pública de servicios, 26 a la simplificación administrativa y 15 a la línea de transversalidad. De todos ellos, 55 no han visto la luz; es decir, el 23,71% de los proyectos han sido suspendidos, eliminados o no iniciados por diversas razones. Por el contrario, 177 proyectos han podido desarrollarse; de ellos, 137 han sido ya finalizados (el 59% del total) y otros 40 se encuentran aún en ejecución (el 17% del total).

Partiendo del contexto anterior, y tras la finalización del PEMAC, en su sesión del 23 de mayo de 2016 el Gobierno de Canarias acordó encomendar la elaboración de la Estrategia Marco Canaria de Gobierno Abierto a través de la transparencia, la participación y la colaboración ciudadana así como de la innovación y mejora de los servicios públicos a la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad. El mandato refleja claramente la conveniencia de adoptar un modelo más eficaz y eficiente, haciendo mejoras concretas a los elementos de la organización mediante cambios estructurales y a través de la utilización de las nuevas tecnologías. La Estrategia Marco de Gobierno Abierto se configura como una hoja de ruta para la construcción de un modelo de funcionamiento que posibilite a la Administración incorporar en su naturaleza organizativa los principios del Gobierno Abierto.

Para ello, la Estrategia se basa en seis ejes de actuación. Dos de ellos están específicamente ligados al enfoque de Gobierno Abierto: uno denominado Gobierno Abierto propiamente dicho y otro de innovación y conocimiento corporativo. Otros tres ejes pretenden reforzar tres pilares asociados a la excelencia de las organizaciones mediante actuaciones basadas en la Dirección por Objetivos, la Simplificación Administrativa y la Capacitación profesional. Y, finalmente, se establece un último eje de Transformación Digital, con medidas que pretenden asegurar la incorporación plena de los instrumentos de la sociedad de la información al resto de los ejes.

La Transparencia y Buen Gobierno siempre han sido elementos a considerar para evaluar el grado de desarrollo, democracia y bienestar de una sociedad. Esta consideración, unida al importante acceso a la información que ofrecen las nuevas tecnologías, han hecho que los niveles de transferencia de información de gestión pública que llegan al ciudadano sean cada vez mayores y más detallados. En este sentido, hay que destacar que la Administración Regional se sitúa en un nivel más que aceptable en la valoración de la transparencia de la Administración Pública, ya que se sitúa en el quinto lugar de las Comunidades Autónomas según Transparencia Internacional. Por su parte, entre los Cabildos Insulares destacan los Cabildos de Tenerife, Gran Canaria y La Palma, mientras que El Hierro, Lanzarote y Fuerteventura deben hacer un esfuerzo mayor en cuanto a la publicidad activa expresada en sus portales de transparencia y en sus webs. Finalmente, entre los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, se observa que Las Palmas de Gran Canaria, Arrecife, Los Realejos, San Cristóbal de La Laguna y Candelaria son los más destacados; y que, Fasnía, Frontera, Güímar, Arico y El Sauzal obtienen las puntuaciones más altas en el grupo de los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes.

Los índices de competitividad son indicadores que intentan medir diferentes aspectos que caracterizan la capacidad de las regiones o países para dotar a los ciudadanos de calidad de vida y a las empresas de buenos niveles de productividad y rentabilidad para sus negocios. A nivel internacional existen diversos índices de medición, pero fundamentalmente valoran o comparan países entre sí y no regiones concretas de un mismo país o espacio de cooperación.

A nivel europeo, el índice de referencia es el elaborado bianualmente por la Comisión Europea: el Regional Competitiveness Index (RCI), cuya última actualización data de 2016, y que se construye a partir de diversas fuentes, fundamentalmente originarias de EUROSTAT, y de datos nacionales (que en algunos casos se estiman debido a la inexistencia de datos actualizados). El RCI mide, compara y examina la competitividad de las regiones y de los países europeos. Comprende los países de la Unión Europea de 28 miembros, y sus correspondientes regiones (a nivel NUTS). Para ello, se toman en cuenta 276 regiones europeas que, en el caso de España, se desglosan por Comunidades y Ciudades Autónomas.

Realizando un análisis pormenorizado a nivel nacional con los resultados agrupados de las distintas regiones europeas, hay que destacar que los países con las regiones más competitivas de la Unión Europea en 2016 son los centroeuropeos (como Luxemburgo, Países Bajos y Alemania) y los países nórdicos (Dinamarca, Suecia y Finlandia), seguidos por Reino Unido. Por el contrario, los países menos competitivos son Grecia y los países del Este (Rumanía, Bulgaria y Croacia). En lo que respecta a España, cabe destacar que se encuentra tres puestos por debajo de la mitad del ranking, experimentando un empeoramiento de su posicionamiento entre 2013 y 2016, pues pasa del puesto 15 al 17 y además se sitúa por último por debajo del nivel de países como Chipre, Eslovaquia o República Checa.

Si se realiza el análisis a nivel de las distintas Comunidades y Ciudades Autónomas, podemos observar que la posición de las regiones españolas está por debajo de la media general europea, excepto Madrid y el País Vasco que se sitúan por encima de la media. Madrid es la comunidad española con un mejor índice de competitividad, obteniendo el puesto 83 de las 263 regiones europeas. La peor posicionada es la Ciudad Autónoma de Ceuta, en el puesto 238.

Canarias se sitúa en el puesto 217 de entre las 263 regiones europeas mientras que a nivel nacional obtiene el número 15 sobre las 19 regiones evaluadas. Es decir, presenta niveles de competitividad tan solo superiores a Ceuta, Melilla, Extremadura y que se asimilan mucho a los de Castilla La Mancha y Andalucía.

En otro aspecto, cabe señalar que Canarias obtiene una muy buena valoración en el indicador de salud, que evalúa las tasas de mortalidad en varios de sus componentes, la esperanza de vida y la accidentalidad, y en el indicador de educación superior. El segundo indicador de mayor valoración para el Archipiélago es el de la institucionalidad, que valora la percepción de la corrupción, el estado de derecho, la efectividad del gobierno y la rendición de cuentas. Los aspectos de la competitividad peor valorados con respecto al resto de regiones españolas son los relacionados con las infraestructuras, que valoran componentes como la disponibilidad de infraestructuras de carreteras, de kilómetros de ferrocarril y accesibilidad aérea; la eficiencia del mercado laboral, donde se valoran las tasas de ocupación y desempleo, la productividad laboral y el desempleo tanto juvenil como femenino; y finalmente, la sofisticación empresarial.

5.3.3 Demanda, ahorro, consumo y gasto de las familias 2008-2016

La economía canaria ha mostrado en 2016 una mejora de su comportamiento en el gasto de los hogares, acompañado de un nivel de incertidumbre debido a la baja tasa de ahorro que se ha registrado. En definitiva, la mejora de la economía canaria se aprecia en los indicadores del año 2016, pero ésta debe tomarse con cautela debido al nivel de endeudamiento que puedan presentar las familias.

El gasto medio por hogar en el Archipiélago se situó en el año 2016 en 23.638,36 euros, un 1,1% mayor que en 2015. Del total, un 28,4% se distribuye para vivienda, agua, electricidad y otros combustibles; un 15,6% se destina a alimentación y bebidas no alcohólicas; y otro 14,1% a transporte. En términos absolutos, se observa que en 2016 los hogares canarios gastaron de media 266 euros más que en 2015. En este sentido, los productos, aparatos y equipos médicos fueron el subgrupo que mayor incremento sufrió (254 euros), seguido de la adquisición de vehículos (251 euros). Por otro lado, los alquileres imputados de vivienda (-378 euros) y el grupo de otros bienes para el ocio, el deporte y la cultura (-200 euros), se sitúan como los subgrupos que mayor variación negativa sufren en 2016 con respecto al 2015. Desde el año 2007, el grupo de gastos en vivienda, agua, electricidad y combustible ha sido el que más ha aumentado su importancia en el presupuesto del hogar canario, pasando del 23% al 28%. Por su

parte, el grupo de transportes es el que experimenta una mayor variación negativa en la importancia del gasto medio en los hogares del Archipiélago, pasando del 17% en 2007 al 14% en 2016.

Referente al gasto total de los hogares en la Comunidad Autónoma de Canarias, se debe destacar que se situó en 2016 en 19,38 millones y experimentó una variación del 1,63% respecto al 2015. Por su parte, el gasto medio de los habitantes del Archipiélago se situó por debajo de la media nacional (-19,04%), posicionándose así como la región con menor gasto medio.

En este sentido, el Índice de Comercio Minorista ha seguido una senda similar en la Comunidad Autónoma de Canarias y en España, destacando que desde finales del 2015 y hasta 2016 se observa una disminución generalizada del ICM, situándose el Archipiélago con un crecimiento mayor que en el conjunto nacional. A su vez, el índice de ocupación del sector del comercio minorista muestra que Canarias se sitúa, con un crecimiento positivo del 4,3%, por encima de la media de España.

La matriculación de vehículos continúa su senda de crecimiento desde el año 2012, año en el cual se registró su valor más bajo desde el año 2008. En el 2016 se han matriculado un total de 78.959 vehículos, lo que supone una variación del 20,1% respecto al ejercicio anterior. Sin embargo, y a pesar de llevar un análisis cauteloso de este sector debido a las medidas implantadas por el Gobierno para fomentar la adquisición de vehículos nuevos, se observa una mejoría que incentivará la renovación de coches antiguos por la nueva tendencia de vehículos eléctricos.

En base a este análisis, se observa que la recaudación impositiva muestra un crecimiento a partir del año 2012 llegando a situarse en el 2016 en un total de 1.535.525,79 euros, lo que supone una variación respecto al ejercicio anterior del 9,52% (sin tabaco rubio). Por su parte, las importaciones de Bienes de Consumo registraron 6,7 puntos porcentuales más que en el año 2015.

Respecto al ahorro, se observa que la tasa de ahorro de los hogares y las instituciones sin fines de lucro al servicio de los ciudadanos se cifró en el año 2016 en el 7,7% de su renta disponible, mostrando un aumento continuado desde el incremento sufrido en el año 2009. En el año de análisis de este informe se observa que se acerca a la cota más baja, que se registró en el 2008.

A partir de los resultados del estudio del Observatorio del Emprendimiento (GEM), entendemos por actividad emprendedora la puesta en marcha o constitución de una empresa nueva o de un nuevo negocio dentro de una actividad empresarial activa, esta caracterización se tiene en cuenta sea cual sea la forma jurídica de inicio de la actividad empresarial. Según los resultados que muestra el Informe GEM 2016, podemos afirmar que los emprendedores nuevos en España tienen experiencia antes de comenzar un nuevo negocio, la edad media de las personas involucradas en esta actividad en el año 2016 fue de 40 años, siendo más propensa a emprender concretamente población adulta, entre 38 y 47 años.

5.3.4. Evolución del tejido empresarial canario durante la crisis y la fase actual de crecimiento. Confianza empresarial y actividad emprendedora

El número de empresas en Canarias ha mantenido un comportamiento decreciente durante la crisis, pues una elevada cantidad de ellas ha desaparecido. Más concretamente se pasa de 135.954 empresas en el año 2010 a 135.909 en 2016, lo que implica un descenso del 0,03%. En cuanto a términos porcentuales por provincias, en la provincia de Las Palmas se experimenta entre 2010 y 2016 un ligero descenso de un 0.4% en Las Palmas mientras que en Santa Cruz de Tenerife el número aumenta en similar medida.

Sin embargo, la reducción del número de empresas no ha sido igual para todas las actividades económicas. Durante el periodo 2010-2016 tanto el sector inmobiliario como las TICs y la Educación y Sanidad, han sido los sectores que se han comportado mejor, experimentado una tasa de variación acumulada en el sector inmobiliario del 26,9% en la economía canaria y de un 31,7% en la economía nacional. En el caso del sector de las TICs se experimentó una tasa de variación del 22,7% y 15,2% en la economía nacional y canaria, respectivamente; para el sector de la educación y sanidad del 26,5% y 24,1% en España y Canarias en el caso del sector de Educación y Sanidad. Este aumento puede haber sido causado por la progresiva salida de la crisis de los últimos años, que ha provocado la paulatina mejora algunos sectores.

Las empresas canarias se caracterizan por su reducida dimensión. Así, en el año 2016 un total de 75.583 empresas canarias no contaban con ningún empleado, lo que representa el 55,6% del total. En el caso de España, la cifra es similar: un 55,4% del total. Además, otras 35.145 empresas canarias tenían entre uno y dos empleados, lo que supone el 25,9% del total de empresas. Mientras que a nivel nacional el porcentaje era del 27,7%. Atendiendo a las empresas que emplearon a diez trabajadores o más representaron tan solo el 9,7% en el caso de Canarias y el 9,6% en el de España.

En este periodo se ha observado un mejor comportamiento de las empresas internacionalizadas así como un incremento del interés y de la importancia de los procesos de internacionalización, como táctica de crecimiento y de diversificación de riesgos. Las empresas que inician la internacionalización obtienen ganancias de productividad así como mejoras en su gestión y capacidad de acceso a financiación y, por tanto, son las que mayor capacidad tienen de crecimiento y de creación de empleo.

En el caso de los autónomos, en el año 2016 el número de trabajadores por cuenta propia desciende en Canarias mientras que en España aumenta ligeramente, presentando unas tasas de variación interanual del -12,62% y del 0,64% respectivamente. A 31 de diciembre de 2016, hay 80.620 trabajadores autónomos en Canarias. El perfil mayoritario tanto en España como en Canarias es el del autónomo del sector servicios, sin asalariados a su cargo, con una sola actividad, varón, de entre 40 y 54 años (aunque con importante presencia también de aquellos entre 25 y 39 años), que lleva 5 o más años en su negocio, y que cotiza por la base mínima.

Refiriéndonos a la emprendeduría, la evolución temporal de los potenciales emprendedores sigue una tendencia creciente hasta el 2008, cae en el 2009, y repunta de nuevo hasta 2012 para caer nuevamente hasta 2013, fecha del último dato disponible. Por otra parte, resulta interesante destacar que la proporción de potenciales emprendedores durante el periodo 2004-2015 siempre se ha mostrado superior en Canarias que en la media estatal, lo que refleja que existe un mayor dinamismo emprendedor en el Archipiélago.

5.3.5. Crecimiento económico, distribución de la renta y desigualdad social

Canarias está superando lentamente el periodo de inestabilidad y recesión que se alcanzó a partir del 2007, con un PIB nominal de 42.606 millones de euros en el año 2016, que experimentó una variación del 4,2% respecto al ejercicio anterior; por su parte, el PIB per cápita se situó en 19.867 euros por persona, un 3,40% superior al del año 2015.

En esta trayectoria de crecimiento económico, se observa que el número de ocupados se cifró en el último trimestre del año de análisis de este informe en 826.300 personas, representando un crecimiento del 3,2% con respecto al 2015 lo que muestra una mejoría general en el panorama de Canarias. A su vez, respecto a la tasa de paro, se observa un crecimiento negativo de tres puntos porcentuales. Aunque los datos denotan síntomas de mejoría, estos deben tomarse con cautela ya que el Archipiélago sigue presentando tasas de desempleo altas en comparación con el conjunto nacional.

La distribución de la renta media por hogar en Canarias en los últimos años, al igual que en España, ha tenido una tendencia decreciente en el periodo que va desde el año 2010 hasta el 2014; sin embargo, a partir del 2015 ésta ha presentado un ligero crecimiento, situándose en 22.450 euros en el año 2016. Si se realiza una comparación con la renta media de otras Comunidades Autónomas, se constata que Canarias es la cuarta región con menor renta media por hogar del país, tan solo por encima de Murcia, Andalucía y Extremadura.

Trasladando el análisis hacia la distribución de los hogares de Canarias de manera a obtener una visión global, destaca que el 24% de ellos está conformado por hogares unipersonales mientras que un 18% corresponde a hogares de parejas sin hijos con los que convivan. En relación a los hogares con hijos, aquellos en los que hay uno o dos representan el 30% del total, mientras que los más numerosos, sólo corresponden al 2,6%; además, los hogares monoparentales representan un 12,5%. Referente al régimen de tenencia de la vivienda, los datos muestran que desde el año 2013 y hasta el 2016, las viviendas en propiedad han disminuido en 7 puntos porcentuales y que, por el contrario, los de régimen de alquiler inferior al precio de mercado se han incrementado.

5.3.6. Sector exterior

Las exportaciones canarias al mercado internacional registraron en 2016 un descenso interanual del -0,01%, hasta sumar 2.000.968 miles de euros e invertir la tendencia creciente experimentada en los dos años anteriores. Por su parte, el valor de las importaciones volvió a reducirse en un 9,6% tras tres años consecutivos de descensos, alcanzando los 3.385 millones de euros. De esta manera, la tasa de cobertura de la economía canaria se establece en el 59,1% durante 2016, siendo la más baja de los últimos cuatro años.

Excluyendo el efecto distorsionador de las partidas de combustibles (que acaparan el 59,6% del valor exportado y el 20,9% de las importaciones en Canarias), se observa un descenso del -18,4% en el importe de las exportaciones canarias en 2016, mientras que el volumen de importaciones se incrementó un 13,4%, alcanzando el mayor valor de los últimos ocho años (2.679 millones de euros). Estas cifras resultan en un empeoramiento de la tasa de cobertura de 9,7 puntos porcentuales con respecto a la de 2015, alcanzando el 30,6%.

La posición deficitaria de la balanza comercial de la economía canaria se sustenta principalmente en el conjunto de intercambios con el resto de regiones españolas, aunque los resultados con el resto del mundo también son claramente negativos. De esta forma, un 88,30% del déficit comercial canario de 2016 se explica por los resultados obtenidos con el resto de España.

Canarias se situó en 2016 con casi 2.000.968 miles de euros como la decimocuarta Comunidad Autónoma exportadora de España, según se desprende de las Estadísticas de Comercio Exterior (DataComex) de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

Sin tener en cuenta la partida de combustible, la distribución provincial del comercio exterior de Canarias revela que las exportaciones de Las Palmas registraron en 2016 un descenso del 13,7% respecto al año anterior, mientras que en Santa Cruz de Tenerife lo hicieron en un 10,2%. Además, la provincia de Las Palmas lideró tanto las exportaciones como las importaciones canarias con el 79,1% y el 65,5% del total, respectivamente.

Las estadísticas de DataComex también reflejan que el capítulo de combustibles (código 27 del TARIC), se erige como la principal partida en el comercio exterior canario de 2016, pues representa el 8,7% del valor total de las exportaciones (173 millones de euros) y el 20,9% de las importaciones (706 millones). Por su parte, el capítulo de aceites esenciales y productos de perfumería (código 33 del TARIC) se posicionó como la segunda partida exportadora y la primera partida importadora en 2016. Cabe resaltar además que los 10 primeros sectores exportadores aglutinaron el 29,71% de las exportaciones canarias en 2016, registrando variaciones positivas con respecto a 2015 las categorías de productos de papel y cartón (78,5%), tabaco (35,6%) y pescado (19,3%). En sentido inverso, destacan las caídas experimentadas por las exportaciones de combustibles (-36,8%), legumbres y hortalizas (-14,9%) y aeronaves (-10,6%).

Además, los datos de DataComex indican que la principal región destinataria de las exportaciones canarias en 2016 fue la Unión Europea (UE), con un importe valorado en 260,6 millones de euros (lo que representa un 13,7% del total). La segunda región que recibió más exportaciones desde Canarias para dicho año fue el África Subsahariana, con un 8,7% del total de las exportaciones y un aumento interanual del 14,7%. También es necesario destacar el importante incremento en las exportaciones hacia los mercados de EFTA (+175,8%) y América del Norte (9,7%).

El desglose por países revela que el principal destino de las exportaciones canarias fue Países Bajos, con un 4,8% del total exportado en 2016 y un aumento del 12,2% respecto al año anterior; seguido de Senegal, Reino Unido, Marruecos y Alemania.

Por otra parte, los datos analizados sobre el flujo comercial de exportaciones e importaciones entre Canarias y el resto de CC.AA. revelan un saldo comercial negativo para las islas, contabilizado en un promedio de -4.113,9 millones de euros durante el periodo 2010-2014. Con ello, la tasa de cobertura (exportaciones sobre importaciones) de Canarias alcanza un promedio del 48,3% en dicho periodo.

5.3.7. Canarias en la Unión Europea

El marco institucional ha sido para Canarias a lo largo de su historia un elemento de referencia en la definición de su modelo de desarrollo económico. Los procesos de integración de las Islas en los diferentes entornos institucionales, ya sea a nivel nacional o europeo, siempre han ido acompañados del establecimiento de condiciones normativas específicas y diferenciadas, justificadas a partir de las especiales características que definen su territorio insular, alejado de los principales mercados.

No obstante, este tratamiento especial debe ser objeto de una revisión permanente que obedezca no sólo a los cambios en las estrategias y objetivos de las políticas europeas sino igualmente a las necesidades de superar las limitaciones estructurales que se hacen más visibles en los periodos de crisis como el acaecido. Deben de adoptarse medidas que permitan mejorar el posicionamiento de las islas en una economía cada vez más global, y apoyar el fortalecimiento de los factores que aportan solidez a su crecimiento.

Con objeto de la aprobación del nuevo programa de la UE para el periodo 2014-2020, en el que se consideraba como objetivo central ayudar a Europa a “salir fortalecida de la crisis y convertirla en una economía inteligente, sostenible e integradora que disfrute de altos niveles de empleo, de productividad y de cohesión social”, el Parlamento de Canarias, por iniciativa del Gobierno, publicó en 2012 una resolución sobre los objetivos de Canarias en la Unión Europea para el periodo 2014-2020. El objetivo primordial era defender las singularidades y especificidades de Canarias como región ultraperiférica. Concretamente, establecía tres ejes de actuación: el mantenimiento de las medidas actualmente existentes que contribuyen a compensar las desventajas estructurales de la ultraperiferia,

tanto en el ámbito comunitario como en el interno a través del REF; la potenciación de la integración de Canarias en su entorno geográfico más próximo, insistiendo en la necesidad de reforzar los programas de cooperación territorial con los países terceros vecinos; y, finalmente, la mejora del actual marco de ayudas de Estado, a fin de que se tengan en cuenta las especiales condiciones de la economía canaria como región ultraperiférica, solicitando además la creación de una dotación adicional específica para las RUP en el FSE, con el objetivo de poner en marcha planes especiales en materia de formación y empleo (de forma similar a la línea diferenciada aprobada en el FEDER).

Canarias recibió a través de sus programas operativos específicos regionales un total de 1.136 millones de euros en el periodo 2007-2013. Esta cifra supone un 4.3% del importe total asignado al conjunto de las regiones españolas y un 16,5% del presupuesto destinado a las regiones phase-in, afectadas por el efecto crecimiento. A parte de este importe de asignación directa, Canarias recibe 1.350 millones de euros dentro de los programas operativos multirregionales del FEDER y del FSE. Además de los programas más conocidos como el FEDER y del FSE, se aplican otros instrumentos a través de los cuales se gestionan otros apoyos destinados a ámbitos específicos relevantes de nuestra economía. Entre ellos destacan en primer lugar los fondos destinados al apoyo al sector primario entre los que hay que considerar las dotaciones presupuestarias realizadas dentro del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y el Fondo Europeo de Pesca (FEP).

El Marco Financiero Plurianual para el periodo 2014-2020 fue aprobado en noviembre de 2013 con un importe total máximo autorizado de 959.988 millones de euros (a precios constantes de 2011 en créditos de compromiso), lo que supone el 1,0% de la Renta Nacional Bruta (RNB) de los 28 Estados Miembros de la UE. Por primera vez en la historia de los presupuestos de la UE, los importes se reducen en relación a periodos anteriores; en concreto la reducción alcanza un 3,4% en precios constantes respecto al Marco Financiero Plurianual correspondiente al periodo 2007-2013. Desde el punto de vista de Canarias, el capítulo con mayor incidencia financiera es el referido a la Política de Cohesión de la ficha presupuestaria al que se dedica, con 325.149 millones de euros, el 33,9% del presupuesto. En cuanto al destino de los fondos hay que indicar que los objetivos temáticos son:

1. Fortalecimiento de la investigación, del desarrollo tecnológico y de la innovación.
2. Mejora del acceso, del uso y de la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación.
3. Mejora de la competitividad de las PYME.
4. Apoyo de la transición hacia una economía de bajas emisiones de carbono.
5. Fomento de la adaptación al cambio climático y gestión y prevención de riesgos.
6. Preservación y protección del medio ambiente y fomento de la eficiencia de los recursos.
7. Fomento del transporte sostenible y mejora de las infraestructuras de redes.
8. Fomento del empleo sostenible y de calidad y apoyo a la movilidad laboral.
9. Fomento de la inclusión social y la lucha contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación.
10. Inversión en educación, formación y aprendizaje permanente.
11. Mejora de la eficiencia de la administración pública.

En relación a este marco presupuestario es necesario considerar algunos acontecimientos de relevancia, sucedidos con posterioridad a su aprobación en el año 2013, y que pueden marcar cambios significativos en la aplicación de las políticas presupuestarias de la UE. Entre ellos destaca de forma singular el Brexit. Queda pues aún por evaluar su incidencia en términos presupuestarios, dado que el Reino Unido es un contribuyente neto al presupuesto de la UE y aún no se han establecido criterios claros en cuanto a las compensaciones financieras a asumir. Por ello, no se puede asegurar en qué medida puede quedar afectado el marco financiero plurianual actualmente vigente o si los cambios se concretarán para el próximo periodo presupuestario.

Otro de los fenómenos que hay que señalar con respecto al periodo transcurrido desde la aprobación del marco financiero es el referido a la denominada “crisis migratoria”. En mayo de 2015 se aprueba la Agenda Europea de la Migración en la que, además de medidas de carácter administrativo y social, se aprueban instrumentos económicos para apoyar a los Estados miembros que asumían la mayor parte de los flujos de llegada y se promovía la creación de paquetes financieros específicos para programas regionales de desarrollo y de protección en el norte y el Cuerno de África (para el periodo 2015-2017 se han asignado 17.700 millones de euros).

A finales del 2014 la Comisión Europea propone la creación de un Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas, dotado con 315.000 millones, en el que participa el Banco Europeo de Inversiones (BEI) como socio estratégico. Con este Fondo se pretendía movilizar un total de 116.000 millones de euros en inversiones estratégicas en la UE, con la participación adicional de financiación privada. En 2016, en vista del éxito de la primera convocatoria, se amplía la ficha financiera destinada a este fondo con al menos otros 315 millones de euros hasta el periodo 2020.

Desde el punto de vista del análisis en el periodo de los componentes del Régimen Económico y Fiscal hay que destacar que la revisión histórica de los resultados de la RIC muestra que hubo un significativo retroceso en las dotaciones a la Reserva para Inversiones en Canarias en los peores años de la crisis. Sin embargo se ha producido una cierta mejoría en los ejercicios en los que se ha iniciado el proceso de recuperación económica (aunque sin alcanzar los niveles previos a 2008). Conforme a las previsiones incluidas en la Memoria de Beneficios Fiscales de los Presupuestos Generales del Estado (MBF), las dotaciones de la RIC en 2016 se encontrarían en torno a los 621 millones de euros, lo que supondría un incremento significativo en términos de previsión respecto a los ejercicios precedentes, aunque muy por debajo de las cantidades efectivamente dotadas en el ejercicio de 2015.

En cuanto a la Zona Especial Canaria hay que destacar que los cambios normativos aprobados en 2015 se orientaron a superar las limitaciones que persistían en su funcionamiento. Como elementos a destacar se deben señalar: la ampliación de su plazo de vigencia hasta 2026; la extensión de su ámbito geográfico para las actividades de producción y comercio al por mayor; el incremento de las bases imponibles bonificadas; la eliminación de la doble imposición; la ampliación del listado de actividades económicas; la modificación de su ámbito subjetivo, incluyendo la posibilidad de registrar sucursales; y la eliminación de alguno de los límites referidos a su compatibilidad con la Reserva de Inversiones de Canarias. Según la última Memoria Anual de la ZEC, en 2016 se autorizaron un total de 120 proyectos empresariales, un 17,4% menos respecto al ejercicio anterior aunque estando por encima de los niveles de 2014 tanto en número de empresas inscritas como en inversión prevista. En relación a los compromisos de inversión, los proyectos autorizados en 2016 prevén para los dos próximos años a partir de su inscripción la ejecución de un montante de 171,2 millones de euros y la creación de 1.287 nuevos puestos de trabajo. La mayoría de proyectos pertenece al sector servicios (58% con 70 proyectos), seguido en número por el sector industrial (27%, con 32 proyectos) y, finalmente, el sector comercio (15%, con 18 proyectos).

Los importes de recaudación de las distintas figuras que participan en el sistema fiscal indirecto canario hacen destacar que al IGIC como la medida con mayor capacidad recaudatoria, pues supuso un 76,1% de cuota sobre el total en el último ejercicio de 2016. Este dato se encuentra muy por encima del Impuesto sobre el consumo de combustibles derivados del petróleo (ICDP), con un 16,2% y el AIEM que tuvo una participación del 7%. En 2016, la recaudación total de este conjunto de tributos se situó en torno a los 2.000 millones de euros.

A partir del bienio 2012-2013 se observa una recuperación de la recaudación global, que había sufrido un importante retroceso en los peores años de la crisis. A partir de este ejercicio, y de forma sostenida en el periodo 2014-2016, se mantienen las tasas de crecimiento en todos los impuestos, alcanzando niveles máximos de la serie histórica en todos ellos (a excepción del Impuesto de Matriculación). La recaudación total de los impuestos analizados en 2016 ha crecido con respecto al 2015 un 8,88%. Además, los ingresos totales de este ejercicio duplican los resultados de 2009, el peor año en términos de recaudación, creciendo en un 106% con respecto al citado año.

La previsión total de beneficios fiscales del REF en materia de fiscalidad directa asciende a los 401,5 millones de euros en 2016, lo que supone un incremento del 29,1% sobre el año anterior, disponiendo de 90 millones de euros más para el ejercicio. En las previsiones de 2016 se incluye por primera vez la figura de la Deducción por inversiones en África Occidental y Gastos de Publicidad y propaganda que, si bien entra en vigor en 2015, su aprobación fue posterior a la elaboración de la memoria de los presupuestos de ese ejercicio.

Pese a la intención de concretar los plazos para la modificación de las medidas del REF económico una vez aprobada la Resolución Parlamentaria de 2015, la coyuntura política nacional incidió en el proceso negociador que comenzó en ese ejercicio; y no ha sido hasta mediados de 2016 cuando se ha retomado de nuevo la negociación con las autoridades estatales, sin que se pudiera cerrar ningún acuerdo concreto para este ejercicio. La previsión es que se pueda alcanzar un acuerdo a lo largo de 2017, con el objetivo de tramitar la modificación de la normativa del REF en las Cortes Generales a lo largo de dicho año. La propuesta de texto normativo sobre la modificación del REF deberá ser objeto en 2017 de un nuevo informe por parte del Parlamento de Canarias en el que previsiblemente se ratificarán los contenidos que han sido objeto de debate: como el incremento de las ayudas al transporte; tanto para

pasajeros como para mercancías, alcanzando unos mínimos superiores a los actuales; el apoyo específico a la internacionalización de la economía canaria; las medidas concretas en el ámbito de la educación y el empleo; y la cuantificación de las aportaciones mínimas estatales en las medidas sectoriales que afectan al sector primario.

El proyecto de Ley por el que se modificará la Ley 19/1994, y que será objeto de debate en las Cortes Generales para su aprobación, será el resultado de un arduo proceso de negociación que ha durado más de dos años y en el que, conforme a lo avanzado hasta ahora, además de los contenidos citados anteriormente, está previsto que amplíe los principios generales que justifican la aplicación de un REF diferenciado en Canarias, refuerce las ayudas ya vigentes e incluya otras medidas de carácter sectorial como el reconocimiento de Canarias como región ultraperiférica de la Unión Europea en virtud del artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión. La revisión de las medidas de control y supervisión de las ayudas de Estado adaptándolas a los nuevos límites que se establecieron en el Reglamento 2017/1084 de la Comisión.

5.4.1. Población: análisis de su evolución y estructura. Unidad familiar, unidad de consumo, distribución y movilidad de la población

La población en España se ha reducido en un 0,99% en los últimos dos años. A 1 de enero de 2016 la población en España era de 46.557.008 habitantes. En el caso de Canarias, la población se ha visto incrementada en el último año y ha alcanzado los 2.101.924 habitantes, 1.618 habitantes más que en 2015. Desde 2003 el número de habitantes en Canarias se ha visto incrementado en un total de 207.056 habitantes.

El 52,16% de la población de Canarias en 2016 reside en la provincia de Las Palmas (1.097.800 habitantes) mientras que el 47,71% restante lo hace en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (1.004.124 habitantes).

En términos de variación acumulada desde 2008, en la provincia de Las Palmas se produce un incremento de población en todas las islas, mientras que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife sólo la población de Tenerife se ha visto incrementada en un 0,57%.

Según las proyecciones de población del INE (base 2016), se estima que en 2023 la población en Canarias haya crecido un 3,4% con respecto al 2016, alcanzando la cifra de 2.205.309 habitantes. Sin embargo, las proyecciones para España son decrecientes, pues se estima una reducción de la población de 130.860 habitantes con respecto a dicho año.

Analizando este crecimiento estimado por islas (proyecciones ISTAC hasta 2019), observamos que esta tendencia de crecimiento se cumple en todas las islas, si bien son Fuerteventura, Lanzarote, El Hierro y La Gomera aquellas para las que se estima un crecimiento mayor.

En cuanto a densidad de población, Gran Canaria es la isla de mayor densidad con 542 hab/km², seguida de la isla de Tenerife con 438 hab/km². La isla de Fuerteventura, aun siendo la segunda isla del archipiélago en cuanto a extensión, tiene una densidad de población de tan solo 65 hab/km.

La esperanza de vida al nacer en Canarias se ha visto incrementada en un 2,91% entre 2003 y 2016, pasando de ser de 79,1 años en 2003 a 81,4 en 2015.

La esperanza de vida al nacer de las mujeres es superior a la de los hombres; sin embargo, el crecimiento de la esperanza de vida entre 2003 y 2015 de los hombres ha sido superior al de las mujeres, incrementándose en 3 y 1,4 años, respectivamente.

Desde 2006 se ha producido un decrecimiento de la tasa bruta de natalidad en Canarias. En términos absolutos, entre el año 2003 y 2015 se ha producido un decremento de 2,4 nacimientos por 1000 habitantes.

Por su parte, la tasa bruta de mortalidad se ha visto incrementada en los últimos años, pasando de 6,23 en 2010 a 7,00 en 2016; si bien, tanto en 2013 como en 2016, se producen ligeros descensos de la mortalidad en la tendencia creciente. La edad media de defunciones ha pasado de 69 años en 2003 a 73 años en 2015 en hombres y de 76,4 años en 2003 a 78,9 años en 2016 en mujeres.

La pirámide de población en Canarias se compone de una población predominantemente madura, concentrándose el 41% de la población entre los 35 y 54 años y siendo el tramo de edad más numeroso, tanto en hombres como en mujeres, el comprendido entre 40-44 años.

Según las proyecciones de población (INE), la población en Canarias en 2023 se verá ligeramente envejecida, pasando a predominar la población de entre los 45 y 54 años. Se verá incrementada también la población entre los 15 y los 29 años en relación al año 2014, aunque se verá disminuido el número de menores de 5 años.

Según la estructura de población, España posee un índice de envejecimiento elevado, por cada 100 individuos menores de 15 años hay 23,8 individuos mayores de 65 años o más. En Canarias hay 7,2 personas mayores de 65 años o más por cada 100 personas menores de 15 años.

En 2015 se ha producido una disminución de matrimonios de distinto sexo cifrada en 286 matrimonios menos; si bien la tendencia desde 2011 ha sido creciente, pasando de los 5.432 matrimonios en 2011 a los 6.663 en 2015. El 45,20% de los hombres que contrajeron matrimonio en 2015 contaban con entre 30 y 39 años, al igual que el 46,30% de las mujeres. Los matrimonios de menores de 20 años se han reducido entre 2015 y 2003 en un 82% en las mujeres y un 85,71% en hombres.

Desde que se aprobara Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio. En julio de 2005 se ha pasado de 275 matrimonios en 2006 a 265 matrimonios en 2015. El primer año de vigencia de la ley se produce un pico para luego reducirse hasta 185 en 2008 y comenzar una tendencia creciente.

Hasta 2012 se producían más matrimonios entre hombres, aunque con una tendencia decreciente. La evolución de matrimonios entre mujeres ha experimentado una tendencia creciente, situándose por encima de los matrimonios entre hombres desde 2012 hasta ahora.

En 2016 se producen un 37,23% menos de disoluciones de matrimonios -divorcios, separaciones o nulidades- que en 2007.

El ratio de masculinidad en Canarias se sitúa dos puntos por encima de la media española, si bien en ambos casos se concluye que hay más mujeres que hombres debido, principalmente, a que el ratio de masculinidad en mayores de 85 es inferior a 50; es decir, por cada hombre hay 2 mujeres.

En 2016 el saldo migratorio en España alcanzó las 123.020 personas mientras que en Canarias fue de 19.729 personas. El saldo exterior en el Archipiélago alcanza la cifra de 18.437 personas, lo que supone un 0,9% de la población total en 2016. Un 50,05% de los inmigrantes en Canarias cuenta con nacionalidad europea. En España, sin embargo, tiene más peso la inmigración con nacionalidad americana (31,08%). El 15,18% de los movimientos exteriores hacia la comunidad canaria posee nacionalidad española, siendo superior este porcentaje en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (19,10%).

En términos absolutos, la población extranjera en España ha disminuido en 650.181 personas entre 2008 y 2016., mientras que en Canarias la reducción ha sido de 34.433 personas.

5.4.2. Distribución de la renta y desigualdad, la encuesta de condiciones de vida

Los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) para 2016 ponen de manifiesto que en Canarias se ha pasado de una renta media por hogar de 24.717 euros en 2010 a 22.450 euros en 2016. La región se sitúa como la cuarta Comunidad Autónoma con menor renta media por hogar del país, superando solamente a Murcia, Andalucía y Extremadura; y por tanto, situándose un 16% por debajo de la media española.

Entre 2008, año de comienzo de la crisis, y 2016, podemos afirmar que se ha producido una reducción del 8,40% de la renta media por hogar canario mientras que en el caso del conjunto del Estado la reducción se sitúa en un 7,15%. Si analizamos la renta media por persona, Canarias registra un valor del 2,58% Canarias y el conjunto nacional del 5,39%. Por ello, en renta media anual por persona y unidad de consumo, el Archipiélago se sitúa como la cuarta Comunidad con menores rentas de España, un 18% por debajo de la media.

Sin embargo, estos datos hay que analizarlos desde el punto de vista del número de hogares y su composición. El número de hogares en Canarias se ha incrementado un 1,7% entre 2014 y 2016, mientras que en España este incremento ha sido de un 0,7%. Según la proyecciones estimadas por el INE, se producirá un incremento de hogares en Canarias entre 2016 y 2023 que tendrá una tasa media interanual del 1,13%. Por ello, se estima que en 2023 el número de hogares en Canarias sea de 888.314.

En el caso de España, entre 2016 y 2023 se producirá un incremento del número de hogares que registrará una tasa media de crecimiento interanual del 0,36%. El número de hogares en España alcanzará por tanto los 18.837 millones en 2023. En cuanto al régimen de tenencia, hay que destacar que entre 2013 y 2016 se ha reducido la proporción de hogares con vivienda en propiedad, incrementándose los hogares con vivienda en régimen de alquiler, sobretudo en la categoría de viviendas con alquileres por debajo del precio de mercado (en 2016 el 11% de los hogares se concentra en hogares con viviendas de "cesión gratuita"). Finalmente, hay que destacar que el 24% de los hogares de Canarias está formado por hogares unipersonales mientras un 18% corresponde a hogares de parejas sin hijos que convivan con ellos.

5.4.3. Consumo y gasto de la familia 2008-2016: análisis de la Encuesta de Presupuestos Familiares (junio 2017)

La Encuesta de presupuestos familiares (EPF) recoge que el gasto medio anual por hogar en 2016 es tres veces superior en hogares con rentas altas que en los hogares con menos renta, tanto en Canarias como en España. En Canarias en 2011 se produce un importante incremento en el gasto de los hogares con rentas más altas. Sin embargo, entre 2008 y 2016 se produce una reducción del gasto medio, alcanzando los 23.788 euros en 2016 frente a los 27.364 euros de 2008. Por su parte, el gasto medio en los hogares en España entre 2008 y 2016 ha sufrido un decremento situándose en 2016 en 28.316 euros anuales frente al gasto medio de 31.698 euros de 2008.

El gasto medio en Canarias se encuentra entorno al 18% por debajo del gasto medio en España, y un 30% y 35% por debajo de las dos Comunidades con mayor gasto (Madrid y País Vasco, respectivamente).

Canarias presenta entre 2013 y 2016 un incremento del gasto en términos absolutos del 6,8%, situando el nivel de gasto en 18.673.630 euros en 2016; si bien este dato contrasta con los 19.174.980 euros que se observaron en 2008. El crecimiento en España en estos últimos 3 años ha sido del 5,4%, situándose el gasto total en el país durante el año 2016 en un nivel de 515.885.693 euros.

5.4.4. Pobreza en Canarias

En el marco del Acuerdo para la Gobernabilidad de Canarias, firmado para la Legislatura 2015-2019, se impulsa desde la Vicepresidencia del Gobierno de Canarias en septiembre de 2016 la implementación de medidas para la introducción de cláusulas de contenido social y medioambiental en la contratación pública del ámbito autonómico, coordinado con el Comisionado de Inclusión Social y Lucha contra la Pobreza: “Propuesta de acuerdo por el que se establecen directrices en la contratación pública de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, cuyo objetivo está vinculado a la adopción de objetivos sociales y medioambientales en el ámbito autonómico”. El compromiso adquirido por España en la Estrategia Europa 2020 es de una reducción de al menos 1,4 millones de personas en situación de riesgo de pobreza y/o exclusión social.

La tasa de riesgo de pobreza (porcentaje de personas que viven en hogares cuya renta total equivalente anual está por debajo del umbral de la pobreza, INE) se sitúa en el 35% en Canarias, produciéndose un incremento del 15% entre 2009-2016. En España, la tasa de riesgo de pobreza en 2016 es del 22,3%, un 9,3% superior a la tasa de 2008. Según la ECV, en el último año se ha producido un incremento del 23% en la tasa de riesgo de pobreza en Canarias, lo que sitúa a la región como una de las Comunidades con mayores tasas, solamente por detrás de Ceuta y Andalucía.

Las diferencias entre grupos de edad están muy marcadas en los menores de 18 años, que se sitúan muy por encima de la media española (un 33% en 2016), y los mayores de 65 años, que han visto reducirse su tasa a lo largo de este periodo, situándose por debajo de la media desde 2011.

En Canarias la tasa de pobreza entre 2013 y 2016 ha sido mayor en los hombres que en las mujeres. Los hombres de más de 46 años han visto incrementada su tasa de pobreza en un 40%. Por otra parte, las mujeres de más de 65 años son las que más han sufrido el crecimiento de la tasa de pobreza en los últimos años, produciéndose un incremento del 62% con respecto a 2013.

De la ECV para 2016 se extrae que Canarias, en lo que se denomina carencia material y en comparación con el resto de CC.AA., se encuentra en última posición en cuanto a la incapacidad de afrontar gastos imprevistos; concretamente, el 60% de los hogares no tiene capacidad de enfrentarse a ellos. Por otra parte, en cuanto a la presencia de dificultades para afrontar el pago de los gastos relacionados con la vivienda, Canarias se sitúa en tercera un 12.3% de hogares en esta situación, sólo por debajo de Ceuta y Castilla La Mancha. En el caso del conjunto de España la media registrada es de un 8,4% de hogares.

Según el indicador sintético de carencia material en los hogares, definido en la Estrategia Europa 2020 como aquellos hogares con carencia material en al menos 3 de los 9 conceptos metodológicos de medición de carencias, en 2016 Canarias se posiciona como la segunda región con mayor porcentaje de hogares en esta situación (23,9%), sólo superada por Ceuta (con un 24,2%). Por su parte, la media española se sitúa en el 14% de los hogares. Además, el 60,9% de los hogares a nivel nacional declara haber encontrado algún grado de dificultad para llegar a fin de mes durante el 2016, mientras que en 2014 dicho porcentaje fue del 66%. Canarias, con un 75,3%, se posiciona como la región en la que más viviendas presentan esta dificultad, junto a Andalucía. En contraposición, las Comunidades menos afectadas son La Rioja (37,6%) y el País Vasco (39,9%).

Canarias, con 6.600 euros, es la tercera Comunidad con el umbral de pobreza (60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo) más bajo, superando sólo a Andalucía (6.275 euros) y Extremadura (6.403 euros). La región ha sufrido en ocho años una disminución del 6,8% en su umbral de pobreza,

pasando de los 7.089 euros en 2008 a los 6.606 euros en 2016. En el caso de España, dicho umbral se ha reducido en el mismo periodo en un 2%, llegando a situarse en 8.200 euros. Sin embargo el porcentaje de hogares que se encuentran por debajo del umbral de pobreza a nivel nacional se ha reducido en 0,4 puntos en estos mismos años, registrándose un valor del 20,3% en 2016.

Estos datos son consecuencia, en muchas ocasiones, de otros indicadores. Es, por ejemplo, el caso del porcentaje de parados de larga duración que, en Canarias, entre 2008 y 2016, se ha visto incrementado hasta situarse en el 61,5% frente al 23,5% de 2008. En España se ha pasado de un 21,4% en 2008 a un 57% en 2016. Otro de los indicadores es el porcentaje de población que abandona los estudios sin completar la educación secundaria obligatoria, que entre 2008 y 2016, se ha reducido en todo el país.

Las políticas de respuesta a estas carencias socioeconómicas ponen de manifiesto que el número de personas atendidas en los centros de servicios sociales en Canarias entre 2008 y 2016 se ha incrementado en un 50%; y que la tasa de usuarios de los servicios sociales por cada 100 habitantes se ha visto incrementada en la región en un 6,9% en ese mismo periodo de tiempo. La isla con mayor incremento en esta tasa fue Tenerife (11%) mientras que la de menor incremento fue Gran Canaria (2,51%).

5.4.5. Bienes y servicios preferentes

Educación

Los datos publicados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas muestran que el gasto en educación en Canarias se situó en 2016 en 1.502.565.258 euros. A pesar de que esto supone una disminución del 12,38% con respecto a 2008, con este dato la región registra una variación positiva del 0,29% en comparación al ejercicio anterior .

En este contexto, en el curso 2015-2016 el número de alumnos matriculados en la enseñanza no universitaria en el Archipiélago presenta un crecimiento negativo del 1,52% con respecto al curso anterior. Canarias, con un total de 353.871 personas, ocupa por tanto el noveno puesto de las Comunidades Autónomas. Destaca asimismo que, de entre todos los alumnos, el 76,49% estudia en centros públicos y el 23,51% restante en centros privados. Entre estos últimos, el 64,26% pertenece a la enseñanza privada concertada y el 35,74% a la enseñanza privada no concertada.

Referente al abandono escolar temprano, se enfatiza el descenso continuado experimentado por Canarias entre el 2005 y el 2016, registrando en dicho año el valor más bajo del periodo con un valor del 18,9%. Por otro lado, el Archipiélago se sitúa como la quinta región con más ratio profesor-alumno para el curso 2015-2016, mejorando así los niveles respecto al curso anterior.

Por otra parte, el número de alumnos matriculados en el sistema educativo universitario fue de 36.125 personas para el curso 2015-2016, lo que supone una variación negativa del 5,90% respecto al curso anterior. Por su parte, las dos universidades canarias, pese a localizarse en una de las Comunidades más pequeñas, se encuentran entre los centros de educación superior del territorio español con más número de extranjeros matriculados en sus grados.

Sanidad

Los presupuestos de los que dispone el Servicio Canario de Salud han aumentado en todos los periodos entre 2013 y 2016. En el año de análisis de este informe, los presupuestos se cifran en 2.637.257.063 euros, lo que supone un 0.4% más que en el año anterior.

Así, el gasto sanitario público consolidado de Canarias en 2015 se valoró en 2.745 millones, lo que supone un 6,7% sobre el PIB y un total de 1.291 euros de gasto real consolidado por habitante. En este sentido, los datos aportados por el Ministerio de Sanidad en referencia al gasto sanitario público territorializado por habitante protegido muestran que, en 2015 (último año del que se dispone información), Canarias desembolsaba 56,31 euros por persona protegida por encima de la media del conjunto nacional que se situaba en 1.360,89 euros.

En este contexto, el Servicio Canario de Salud ejecutó casi la totalidad del crédito definitivo (99,30%) en los ocho programas que se incluyen en los presupuestos, siendo los programas de Atención Primaria y de formación del personal sanitario aquellos que ostentan el mayor porcentaje de ejecución.

En referencia a la plantilla orgánica del Servicio Canario de Salud se observa que existe una dinámica de mantenimiento de efectivos. El número de personas en los puestos directivos y de gestión se cifró en 455 personas en 2016, mientras que los del personal facultativo fueron los siguientes: el número de médicos se situó en 4.854 personas (variación interanual del 0,08%), el de personal sanitario no facultativo en 11.415 personas (variación interanual del 0,04%), los efectivos en relación personal no sanitaria se cifraron en 6.101 personas (variación interanual del -0,02%) y los enmarcados dentro de "otro personal" en 108 personas.

Respecto a la calidad asistencial, se debe destacar la ardua labor que ha llevado a cabo el Servicio Canario de Salud a lo largo del 2016, participando activamente con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para elaborar distintas Estrategias para su implantación y seguimiento en aras de favorecer una sanidad de calidad.

De esta manera, a través de los nuevos programas y protocolos, se está optimizando los recursos humanos y técnicos disponibles con el objetivo de favorecer la eficiencia de la sanidad en Canarias.

En este sentido, cabe destacar la mejora en los resultados obtenidos en la Encuesta de Satisfacción al Alta Hospitalaria (ESAH), obteniendo en todas las áreas evaluadas mejores resultados. En ella se constata además que el 97,5% de los que hacen uso de los hospitales valoraron como buena o muy buena la atención médica o de enfermería, y que el 95% considera que durante su estancia en el mismo se le informó debidamente de la evolución de su enfermedad.

Justicia

Los datos obtenidos a partir del informe sobre la situación de los Órganos Judiciales del Consejo General del Poder Judicial muestran que en 2016 se registraron en Canarias 314.367 asuntos judiciales ingresados, lo que supone un 20,40% menos que en el 2015 y aproximadamente el 5,41% del total nacional.

Asimismo, la tasa de pendencia para dicho año se situó en el Archipiélago en un 0,26, viéndose reducida en una décima con respecto a la cifra registrada en 2014. Además, la jurisdicción que ostenta un valor mayor al respecto es la de contencioso-administrativo, que registra una tasa del 0,74; mientras que la jurisdicción social se posiciona con un 0,6 en la tasa de pendencia y la jurisdicción penal con un valor de 0,15. En este contexto, la tasa de resolución alcanza un valor en la Comunidad Autónoma de Canarias de 1,02, cifra que se mantiene constante con respecto al 2015.

Por otro lado, la tasa de congestión aumenta en el Archipiélago y se posiciona para el año 2016 en 1,30, produciéndose así un empeoramiento en comparación con el ejercicio anterior. El tiempo de espera medio para resolver los asuntos judiciales en Canarias es de 7,6 meses, siendo un dato inferior a la media del conjunto nacional (10,2 meses).

Por otra parte, se observa que el presupuesto destinado para justicia en Canarias en 2016 fue de 133,82 millones de euros, lo que supone un incremento de 1,3 millones de euros (1,04%) con respecto al 2015.

Vivienda

En el ámbito de la vivienda, aspecto que se ha visto especialmente afectado por la crisis económica financiera que ha sufrido Europa desde el año 2008, se observa que en Canarias, de las 143.781 casas terminadas se ha logrado vender un total de 88.398 casas, lo que supone un stock de viviendas libres sin vender del 38,52%. Así, en cuanto a la demanda, tanto las viviendas de Canarias compradas como las terminadas han proseguido una caída desde 2007. El antiguo exceso de demanda se ha ido disminuyendo, llegando a registrar valores negativos entre el 2012 y el 2014, tras los cuales ha ido experimentando un incremento paulatino hasta el 2016.

Respecto al parque de viviendas se observa que el Archipiélago, con un total de 1.047.838 viviendas en 2016, se posiciona en novena posición a nivel nacional. Este valor supone además un aumento del 0,05% con respecto al año 2015.

Los datos obtenidos a través de la encuesta continua de hogares que realiza el Instituto Nacional de Estadística (INE) muestran que los hogares de una y dos personas toman el protagonismo. Más concretamente, el número de hogares unipersonales de Canarias en 2016 era de 196.600, lo que supone un incremento del 1,71% respecto al año 2015. Por su parte, el número de hogares de dos personas es el que mayor valor obtiene, sumando un total de 239.600 domicilios. Asimismo, los hogares de tres personas se cifran en 189.500, los de cuatro personas en 144.700 y los de cinco personas o más se sitúan en 57.100. De esta manera se constata en líneas generales un crecimiento moderado entre 2015 y 2016.

Por último, se debe mencionar que el Plan Canario de Vivienda 2013-2016 ha sufrido una prórroga, tal y como se recoge en el Real Decreto 637/2016 de 9 de diciembre, con el fin de dar sentido al elevado stock de viviendas que ha sufrido Canarias como consecuencia de la crisis.

Cultura y deportes

En el plano de la cultura, se observa que el empleo que se ha generado en Canarias en 2016 gracias al sector cultural ha sido del 2,6%, lo cual supone un incremento del 0,6% respecto al ejercicio anterior, en contraposición al comportamiento nacional. A su vez, el número de empresas de la región que desarrollaba su actividad económica en este sector sufre un aumento, pasando de 3.019 empresas en 2014 a 3.335 en 2015 (último dato disponible).

Respecto a la financiación y al gasto público en cultura, se observa que los datos obtenidos de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma muestran que para el 2016 el gasto en cultura fue de 20,52 millones de euros, un 0,05% más que en el ejercicio anterior. Sin embargo, el gasto realizado en bienes y servicios culturales por persona en Canarias se situaba para el año 2015 en los 244,8 euros, lo que posiciona a la Comunidad por debajo del conjunto nacional.

Trasladando el análisis hacia el plano del deporte, se observa que en 2016 la partida presupuestaria destinada a esta actividad fue de 5,61 millones de euros, suponiendo un incremento del 21,01% en comparación con el año anterior.

Además, se observa que el número de empresas ligadas al mundo del deporte en Canarias experimentó un aumento, pasando de 1.785 empresas en 2015 a 1.901 en 2016. Esto supuso una variación interanual del 6,50%. Por su parte, el gasto medio de los hogares en deporte en el Archipiélago se cifró en 268,5 euros en 2015 (último dato disponible), un 28,47% más que en 2014. Esto refleja la creciente importancia que le han dado los hogares al deporte en los últimos años.

5.4.6. Políticas sociales

La Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, previó su revalorización en un 0,25%. La subida para esta anualidad por tercer año consecutivo es el mínimo legal establecido en la fórmula de revalorización introducida en la última reforma de pensiones, que tiene en cuenta los gastos e ingresos del sistema y establece una subida mínima del 0,25% y un techo máximo del IPC más un 0,50%.

Pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social

En 2016, el número de pensiones contributivas en España alcanzó un total de 9.409 millones de euros, lo que implica un aumento del 1,1% respecto al año anterior. De este total, Canarias representa, con un total de 299.646 prestaciones contributivas, una cuota nacional del 3,18% lo que supone un aumento del 2,78% respecto al año anterior.

Este tipo de pensiones se pagan con los ingresos que provienen de las cotizaciones de la Seguridad Social. En 2016, España ha contado con una media de casi 2 personas (1,9) dadas de alta por cada beneficiario de una pensión contributiva. En Canarias esta relación es aún más alta, pues existen 2,4 cotizantes por cada prestatario.

Las pensiones por jubilación son las que ostentan el mayor porcentaje dentro de la economía nacional, con más de la mitad (61%) del total de las pensiones contributivas registradas en 2016. Le siguen las pensiones por viudedad (25%), incapacidad permanente (10%) y, por último, las relativas a la orfandad y favor familiar (4%). Canarias, mantiene prácticamente la misma relación que el conjunto estatal, aunque con un peso mayor en todas las modalidades, a excepción en las pensiones por jubilación que es ligeramente menor (56%).

El importe medio de una prestación contributiva en Canarias durante 2016 se cifró en 835,4 euros al mes por persona, lo que representa 68,2 euros mensuales menos que en el conjunto de España.

Teniendo en cuenta el tipo de prestaciones, la pensión por jubilación es la que mayor importe destina mensualmente a cada persona, con 987,28 euros para los residentes en Canarias y 1.042,65 euros de media en el conjunto nacional.

Pensiones no contributivas de la Seguridad Social

El número de pensiones no contributivas en España ascendió en 2016 a las 454.503, lo que representa un aumento del 0,39% respecto al año anterior. En el caso de Canarias, esta variable presentó una tasa de variación interanual muy similar a la nacional (0,36%), hasta situarse en 43.869 pensiones no contributivas. La tendencia general observada en el Archipiélago desde el año 2005 ha sido un crecimiento medio anual del 4,07%.

El crecimiento de las prestaciones no contributivas en Canarias viene condicionado por el aumento constante de las pensiones de jubilación y el repunte de las pensiones de invalidez, las cuáles han ido aumentando desde 2011 hasta llegar a superar los valores registrados en 2005.

Otras prestaciones

En 2016 se contabilizaron en España 16.902 beneficiarios de prestaciones de la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), quienes pueden optar por más de una prestación al mismo tiempo si las condiciones así lo disponen. De este total, solamente un 1,12% corresponde a residentes en Canarias (190), habiéndose producido una clara tendencia decreciente durante todo el periodo 2005-2013 (debido a la derogación de dicha ayuda).

Otro grupo que recibe pensiones no contributivas, denominadas Pensiones Asistenciales, son los ancianos y enfermos o los afectados por un grado de discapacidad que les incapacite para el trabajo. Este tipo de ayudas en España ascendió a 4.448 beneficiarios en 2016, siendo algo más de 30 de cada 100 beneficiarios residentes en el Archipiélago.

En 2016, Canarias, constituyendo el 30,8% del total de beneficiarios en España, se situó como la segunda Comunidad Autónoma en número de beneficiarios de pensiones asistenciales, sólo por detrás de Andalucía, que acapara más de la mitad de estas ayudas.

Protección por desempleo

La tasa de cobertura del desempleo ha experimentado una progresiva pero marcada disminución entre los años 2010 y 2016. Par este último año se sitúa en el 51,9% de los parados. El número de personas que en 2016 percibieron una prestación por desempleo fue de 2.010.247, un 9,6% menos que en el año anterior. En Canarias, las cifras de pensiones por desempleo en 2016 suponen el 5,7% del total nacional. Además, el número ha disminuido en un 8,8% respecto al 2015, hasta situarse en un total de 114.218 beneficiarios.

En cualquier caso, siguen manteniéndose datos muy por encima de los registrados durante los años anteriores a la crisis. En el caso de las islas, las pensiones por desempleo se han visto duplicadas entre 2005 y 2016, llegando a alcanzar el 64,9%. Lo mismo ocurre a nivel nacional, donde ha llegado al 59,2%. Canarias se posiciona, con una ratio del 39,8%, como la tercera Comunidad Autónoma con menor tasa de cobertura de pensiones por desempleo del 2016, mientras que la media nacional se fijó en un 44,9%.

Protección ante la situación de dependencia

A 31 de diciembre de 2016, las solicitudes presentadas en Canarias para la ley de dependencia representaban a un 2,6% de la población, cifra que sitúa al Archipiélago por debajo de la media nacional (3,5%). El porcentaje de dictámenes en Canarias (1,7%) también se encuentra en los puestos más bajos a nivel nacional, donde la media es del 3,26%. A fecha 1 de julio de 2016, el promedio de tiempo de resolución todos los expedientes abiertos y resueltos en los últimos cinco años (desde 2011) es de 757 días.

Esta cobertura es tan baja debido a que el sistema de información no contabiliza todas las prestaciones sociosanitarias existentes en el Archipiélago, dejando fuera todo un conjunto de acciones que se realizan y se contabilizan al margen de este sistema.

A finales de 2016 existían en Canarias 30.763 personas beneficiarias de prestaciones relacionadas con la situación de dependencia, lo que representa el 1,5% de la población canaria. Esta cifra está por debajo del porcentaje nacional, que es del 2,6% de la ciudadanía española. De las 30.763 solicitudes cursadas en Canarias hasta el 31 de diciembre de 2016, un total de 36.329 (el 84,8%) fueron dictaminadas, y de las cuales 23.196 obtuvieron prestaciones (el 71,8% de las personas con derecho a prestación).

Atendiendo al tipo de prestaciones recibidas en Canarias, la prestación económica para cuidados familiares representa el 41,1% del total. Le siguen las prestaciones para centros de día y noche (20,6%), la de atención residencial (19,9%) y la vinculada al servicio (15,0%). El resto de modalidades tienen porcentajes de beneficiarios muy bajos en el Archipiélago.

5.4.7. Medio ambiente y sostenibilidad ambiental en 2016

Atmósfera, calidad del aire y clima en Canarias

Los datos más recientes de la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, publicados en 2016 a partir de los estadísticas revisadas y actualizadas del Inventario de Gases de Efecto Invernadero de España, señalan que las emisiones estimadas de estos gases en Canarias alcanzaron en 2014 un total de 13.144,7 Gigagramos de CO₂ equivalente (Gg CO₂-eq). Esta cifra supone a la vez un descenso del 1,3% con respecto al año anterior pero también un aumento del 51,5% respecto al año 1990. Además, Canarias presenta registros por encima de la media nacional y alejados del incremento concedido a España en el marco del Protocolo de Kioto.

En lo que respecta a la calidad del aire, los datos más recientes publicados por el Centro de Evaluación y Gestión de la Calidad del Aire de Canarias indican que durante el año 2015 no se ha superado el valor límite legal establecido de ningún contaminante en ninguna de las zonas del Archipiélago.

Como único dato negativo, es destacable el hecho de que la zona conformada por las islas de Fuerteventura y Lanzarote ha superado el valor objetivo a largo plazo del ozono para la protección de la salud humana.

Biodiversidad

En Canarias existen 146 espacios naturales protegidos (ENP), abarcando en total una superficie de 301.237 hectáreas, según las cifras de 2015 publicadas por el ISTAC. En la distribución de estos espacios naturales en función de su categoría de protección, destacan especialmente 11 parques naturales que suman el 36,9% de la superficie total. Además, existen 7 parques rurales (27,7%), 27 paisajes protegidos (12,9%) y 4 parques nacionales (10,9%). En términos de superficie abarcada, cada una de las restantes categorías (52 monumentos naturales, 19 sitios de interés científico y 15 reservas naturales especiales) obtienen una representatividad inferior al 10% del territorio total protegido.

Asimismo, Canarias cuenta con cuatro parques nacionales: el Teide en Tenerife (con una superficie total de 18.990 hectáreas), Timanfaya en Lanzarote (5.107 hectáreas), Caldera de Taburiente en La Palma (4.699 hectáreas) y Garajonay en La Gomera (3.984 hectáreas). Todos los parques, salvo en el caso del parque de Garajonay, registraron en 2015 un aumento en su número de visitantes en comparación con los datos del año anterior. En su conjunto, rebasaron la cifra de 6,2 millones de visitantes, recuperando los niveles alcanzados en 2003.

Energía: ahorro y diversificación energética en Canarias

Los datos de la Encuesta de consumos energéticos, publicada por el INE en 2016, revelan que Canarias se encuentra entre las tres regiones de menor consumo energético durante el año 2015: Baleares (0,3% del total nacional), Canarias (0,5%) y La Rioja (0,6%).

El Archipiélago superó en 2015 al cómputo nacional en lo que respecta al consumo de gasóleo, fueloil, otros productos petrolíferos y carbón/coque. Por contra, la región presenta niveles inferiores al promedio nacional en cuanto al consumo de electricidad, gas, biocombustibles, calor y otros consumos energéticos.

Los datos oficiales publicados recientemente por el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE) indican que la nueva potencia eléctrica instalada en Canarias en 2016 se cifró en un valor total de 4,1 MW, constando principalmente de instalaciones de energía eólica (91,6% del total) e hidráulica (8,4%). Los datos acumulados al finalizar 2016 indican que la potencia eléctrica instalada en el Archipiélago se sitúa en 360 MW, siendo las mayores aportaciones las realizadas por la energía solar fotovoltaica (50,0% del total regional) y la energía eólica (46,1%). Asimismo, resulta bastante inferior la contribución de otras tecnologías como la de la energía hidráulica (3,5%), el biogás (0,35%) o la energía mixta (0,01%).

Canarias se sitúa también como la quinta región española en cuanto a capacidad instalada de energía solar, acumulando una potencia global de 237.864 m² a finales de 2016. Este dato representa el 7,7% del cómputo total de España.

Contaminación ambiental. Registros de emisiones. Prevención de control de riesgos ambientales. Educación ambiental

El análisis de los principales datos que se extraen del Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes (PRTR España) revela que, tanto entre las instalaciones industriales de Canarias como en las del conjunto de España, predominan las emisiones de sustancias contaminantes a la atmósfera. Estas emisiones alcanzan las cifras de 5,5 y 214,2 millones de toneladas en 2015, respectivamente. Este dato supone el tercer descenso anual consecutivo desde 2013, mientras que a nivel nacional son ya cuatro los años en los que se registran incrementos de forma consecutiva. En ambos casos le siguen en nivel de importancia, si bien alejadas de las cifras anteriores, las emisiones directas de contaminantes al agua así como, en menor medida, las emisiones indirectas al agua o al suelo.

Aguas. La gestión de los recursos hídricos en Canarias

Según datos del INE dados a conocer en octubre de 2016, el volumen de agua registrada y distribuida en Canarias alcanzó en 2014 los 144.545 miles de metros cúbicos, cifra que representa el 4,50% de los recursos hídricos a nivel nacional y que la sitúa como la novena CC.AA. La tasa de variación del volumen de agua registrada y distribuida en dicho año fue del -8,82% respecto al año anterior, con lo que el Archipiélago sobresale como la región española con la mayor bajada interanual en este indicador.

De las tres tipologías de usuarios analizadas en Canarias destaca el peso relativo de los hogares, que reciben el 76,8% del volumen total de agua en 2014. Por su parte, la distribución de agua a los sectores económicos se situó en un 6,2% del total regional, con un volumen de 23.477 miles de metros cúbicos, mientras que los consumos municipales suponen el 7,0% restante.

Además, el Archipiélago ocupa la cuarta posición a nivel nacional en lo que respecta al coste unitario de agua (con 2,09 euros/m³).

Gestión de Residuos

Según datos del INE, Canarias se posiciona como la quinta CC.AA. con mayor volumen de residuos urbanos recogidos en 2015, al haber alcanzado un total de 1.695.915 toneladas de residuos. Repite por tanto la dinámica de ejercicios anteriores. Además, esta cifra representa el 5,8% del volumen total recogido en el conjunto de España e incrementa en un 0,35% los registros alcanzados en el Archipiélago un año atrás.

Por otro lado, la mayor parte del volumen recogido (90,6%) en Canarias constaba de residuos mezclados, siendo recogido de forma selectiva el restante 9,4%.

El peso relativo que las dos grandes categorías de recogida de residuos urbanos (mezclada o selectiva) tienen en la región y en el ámbito nacional es bastante similar, ya que en ambos casos predominan los residuos mezclados.

Suelos

Las estadísticas oficiales relacionadas con la pérdida anual de suelo, revelan que Canarias registra un promedio anual de 9,7 toneladas de suelo por hectárea de superficie. El desglose por islas indica que dicha pérdida es mayor en La Palma (19 toneladas/año), siendo Fuerteventura la isla con menor pérdida anual de suelo (4,27 toneladas).

5.5.1. Evolución y perspectivas del empleo y del paro. Canarias, políticas de empleo y diálogo social. Evaluación de los efectos de la reforma laboral en Canarias

El año 2016 continúa la senda alcista en el mercado de trabajo en Canarias, destacando además el descenso en el número de parados y el incremento del número de ocupados. Aún así, el Archipiélago sigue presentando una delicada situación en el mercado de trabajo.

En el estudio por sectores se aprecian algunas variaciones durante el año 2016 para el último trimestre, como el incremento en los sectores servicios y construcción, y una disminución del número de ocupados en la agricultura y la industria.

A finales de 2016, la tasa de actividad de las personas mayores de 16 años que tienen o buscan activamente empleo en las islas es del 60,93%. Por su parte, la población parada asciende a 274.000 personas, lo que implica un paro del 24,90%. De esta manera, Canarias aparece como la cuarta Comunidad Autónoma con mayor tasa de actividad, sólo por debajo de Baleares (65,22%), Madrid (63,65%) y Cataluña (62,61%).

Por sexos, la tasa de actividad en el Archipiélago presenta un comportamiento estable aunque con un ligero descenso en el caso de los varones, que en el último trimestre de 2016 obtuvo una tasa del 65,66%. La evolución es algo más sutil en el caso de las mujeres, apreciándose una tendencia positiva en el transcurso del tiempo hasta llegar a alcanzar en el último trimestre de 2016 una tasa del 56,32%.

En el último Trimestre del 2016, el número de ocupados en Canarias se elevó a 826.300 personas, con un incremento de un 1,60% respecto al mismo período de 2015. Por su parte, el número de ocupados a nivel nacional alcanzó la cifra de 18.508.100 personas, lo que supone un incremento del 2,29% en comparación al último trimestre de 2015.

En relación al género de la población ocupada de Canarias, en el año 2016 se produce cierta recuperación con respecto al año 2015, pasando de un 44,8% de mujeres en 2015 a un 45,8% en el 2016; en el caso de España estos valores pasan de un 45,5% a un 45,6%.

Los trabajadores a tiempo completo en Canarias iniciaron a partir del 2014 una lenta recuperación, llegando al 85,2%, mientras que los trabajadores a tiempo parcial han descendido hasta el 14,8%. En el conjunto nacional se produce el mismo fenómeno entre 2007 y 2016, aunque con porcentajes inferiores, aumentando levemente los trabajadores a tiempo completo hasta un 84,7% y descendiendo los trabajadores a tiempo parcial hasta un 15,3% (un 2,4% menos que en 2015).

En cuanto a la nacionalidad, el 17,1% de los ocupados en Canarias en el 2016 eran extranjeros. Este dato muestra una tasa de variación interanual del -2,8% y un incremento acumulado respecto al 2007 del 7,5%. Por su parte, los trabajadores nacionales experimentaron un incremento de un 0,5% en comparación al 2015, suponiendo el 82,9% de los ocupados. Sin embargo, si se comparan los valores de 2016 con los de 2007, éstos experimentan un descenso del 1,42%.

La tasa de salarización en España durante el año 2016, fue del 83,1%, lo que implica un incremento en el número de asalariados del 0,3% con respecto al 2015. En el caso de Canarias ésta fue del 87,2%, registrando un aumento del 1,63% en comparación al ejercicio anterior.

Por otra parte, la tasas de temporalidad en España y en Canarias en el año 2016 fueron del 26,5% y del 33,6% respectivamente. Ambas aumentaron, por tanto, con respecto al 2015 donde fueron del 25,7% a nivel nacional y del 32,5% en el Archipiélago.

La dinámica hasta el año 2013 de la tasa de empleo muestra una mayor disminución en Canarias que en la media nacional. Sin embargo, esta tendencia cambia en 2014. Prueba de ello es que la tasa de empleo en Canarias en el año 2016 es del 45,76% mientras que en el 2015 era del 45,29%. A nivel nacional, la tasa del 2016 se cifraba en un 47,97% frente al 47,01% del año anterior.

En relación al resto de Comunidades y Autónomas, la tasa de empleo en 2016 en las islas se situó por encima de las de Extremadura (39,38%), Andalucía (41,23%), Ceuta (42,91%), Melilla (43,46%), Asturias (43,48%) y Galicia (44,68%). Asimismo, la tasa de paro en el mismo periodo se colocó solamente por detrás de la Ciudad Autónoma de Melilla (30,75%) y las Comunidades Autónomas de Andalucía (28,89%) y Extremadura (27,52%).

En Canarias, con una tasa de ocupación del 75,10%, se produjo un PIB real por ocupado de 51.563,23 euros. Cabe destacar que la Comunidad Valenciana, con una tasa de ocupación superior a la de Canarias (80,85%), produjo un PIB real por ocupado de 53.235,98 euros, lo que supone un 3,24% más que el Archipiélago teniendo una tasa de ocupación un 7,60% superior. En el extremo superior de esta clasificación se sitúa Navarra que obtiene unos niveles de ocupación cercanos al 90% y unos registros de PIB real por ocupado por encima de los 68.000 euros. En general, las Comunidades Autónomas con mayor tasa de ocupación son las que tienen una productividad aparente del trabajo superior.

La EPA revela cómo en el año 2016, el número de activos disminuye en el conjunto de España y en Canarias, y culmina así la tendencia alcista de los últimos años. Por otra parte, en el último año se produce, tanto a nivel nacional como regional, un aumento del número de ocupados y, por ende, un descenso del número de parados. En términos concretos, en el año 2016 el número de parados en Canarias con respecto al 2015 disminuyó en 23.100 personas. Esto fue consecuencia del aumento del número de ocupados en 13.000 personas y del descenso de la población activa en 10.100 personas. En España se produce el mismo comportamiento: un incremento en el número de ocupados en 413.900 personas a la par que un descenso del número de activos cifrado en 127.800 personas.

Con respecto a la clasificación por sexos, los parados masculinos superan el 50% del total de parados para el periodo 2008-2015, tanto a nivel nacional como regional. En el año 2016, sin embargo, las cifras de paro se reparten al 50% en ambos sexos por primera vez tras ese periodo.

El análisis según las edades revela que el de parados de entre 25 y 34 años fue el grupo más afectado por el paro entre 2010 y 2016; es más, de media, han supuesto el 27,2% del total de desempleados en Canarias. El grupo de los 35 a 44 años obtuvo, por su parte, una media de 26,4% para el mismo periodo, siendo el segundo grupo con mayor número de parados. Sin embargo, éste último grupo ha pasado a ser el conjunto más afectado por el paro en 2016, tanto en Canarias (24,2%) como en España (21,5%).

En cuanto al nivel de estudios en el Archipiélago, las personas con estudios secundarios de primera etapa han supuesto de media, entre 2014 y 2016, el 36,5% del total de parados. Más específicamente, en 2016, supusieron el 36,65% del total. En el caso nacional, el mismo grupo de edad agrupa el 39,95% del total de parados. Asimismo, en Canarias la tasa de paro se incrementó más entre el grupo de personas con estudios primarios, llegando a ser en 2016 del 33,8%. En contraparte, el grupo con una tasa de paro menor fue el de los universitarios, si bien supusieron el 16,6% del total de parados en 2016. En el conjunto español el comportamiento fue parecido puesto que en 2016 las personas con estudios primarios alcanzaron un nivel de paro del 32,8% mientras que el del grupo de universitarios era del 11,4%.

Por Comunidades Autónomas, las tasas de paro más altas se registran en Extremadura (28,31%), Andalucía (28,25%) y en la Ciudad Autónoma de Melilla (27,38%). Por su parte, Canarias se situó en cuarto lugar entre las regiones con mayores niveles de paro (24,90%). No obstante, la disminución de la tasa de paro ha sido generalizada en el año 2016 en todas las Comunidades Autónomas, a excepción de Extremadura, en la que aumentó un 0,24%.

En el Archipiélago, a partir del segundo trimestre de 2014, la tasa de paro de las mujeres (33,86%) supera a la de los hombres (31,68%), comportamiento similar al del conjunto del Estado. En cuanto a los grupos de edad, la tasa de paro juvenil (16 a 19 años) de Canarias es la más alta de todo el periodo considerado; a pesar de apreciarse una tendencia decreciente desde el año 2013 (86,31%) y un repunte en el año 2016 (63,92%). Debemos resaltar que el grupo de edad con una menor tasa de paro es aquel

de entre 25 y 54 años, cifrado en un 22,52% en el año 2016. En España el comportamiento por grupos de edad en el mencionado año es similar al de las islas. Así, el grupo de 16 a 19 años es el que ha registrado una mayor tasa de paro con un 58,67%. Sin embargo, a diferencia de Canarias, el grupo con una menor tasa de paro fue el de 55 años o más, alcanzando un porcentaje del 16,06% del total de parados.

Por islas, aquella que registra una mayor tasa de paro es El Hierro (27,81%) mientras que la más baja es la de Lanzarote (22,40%). La mayor disminución del número de parados se produjo en Lanzarote y Fuerteventura, con descensos de 4,93 y de 2,66 puntos porcentuales, respectivamente con respecto a 2015. Por Comarcas, las tasas de paro para 2016 superan en todos los casos el 20%. Su análisis revela que la Comarca de La Palma-Valle de Aridane es aquella que soporta una mayor tasa de paro en dicho año, con un 28,26%; en el otro extremo del espectro se encuentra Lanzarote Norte, siendo la comarca con menor paro gracias a una cifra del 20,82%.

Desde el punto de vista sectorial hay que destacar que durante el 2016 los sectores que experimentaron un mayor aumento en el número de ocupados fueron el de la construcción (11,51%) y el sector industrial (5,12%). En el caso del sector servicios, la tasa de ocupación también aumentó aunque en menor medida (3,60%).

Por su parte, las políticas de empleo del Gobierno de Canarias recogidas en la Estrategia de Empleo en Canarias 2008-2013 han marcado la ruta a seguir con el objetivo de prever los indicadores y parámetros para la mejora de la realidad socioeconómica a la que se enfrenta la Comunidad Autónoma de Canarias de cara al decenio 2010-2020.

5.5.2. Costes laborales, jornada laboral y productividad

El coste laboral total medio por trabajador en Canarias en el año 2016 fue de 2.160,77 euros. Con esta cifra, el Archipiélago ocupa uno de los últimos puestos en relación al resto de Comunidades Autónomas, sólo por encima de Extremadura, como ya ocurrió en los años 2015 y 2014. En el extremo contrario se posicionan las Comunidades Autónomas de Madrid, País Vasco, Cataluña y Navarra, cuyo diferencial en relación a Canarias es del 39,22%, 36,43%, 24,54% y 22,85%, respectivamente.

Por su parte, a nivel estatal, el coste laboral total medio por trabajador en 2016 fue de 2.541,34 euros, mostrando un importante incremento con respecto al año 2015 (2.396 euros) y al año 2014 (2.252 euros).

La evolución del coste laboral total por trabajador en Canarias indica que éste ha ido incrementándose desde el año 2014, a pesar de apreciarse un leve descenso en el año 2016. Podríamos afirmar igualmente que si en el año 2010, el coste laboral total medio por trabajador en Canarias suponía un 84,48% de su homólogo nacional, en el año 2016 esta ratio apenas se modifica pues sufre un ligero aumento hasta el 85%.

El coste salarial es año tras año la partida de remuneración laboral más importante, pues supone un peso aproximado del 64,9% para Canarias y del 64,4% para el conjunto del Estado. Son importantes también, aunque en menor medida, las cotizaciones obligatorias (netas de subvenciones) con un 24,2% y un 23,1% de media desde 2008 hasta 2016 para Canarias y España respectivamente. Por otra parte, el componente variable se mantiene estable entre los años 2014 y 2016, con valores que rondan el 13,9% en Canarias.

Por sectores, el mayor coste laboral en Canarias en 2016 se produce en el sector industrial, con una media de 2.482 euros por trabajador y mes. Le siguen el sector de la construcción con 2.301 euros al mes y, en un tercer puesto, el del sector servicios, con 2.132 euros por trabajador y mes para ese mismo año.

Como en otros ejercicios, Canarias se sitúa en el 2016 junto a Extremadura y Galicia entre aquellas regiones con los costes laborales más bajos de todo el Estado. En cuanto al sector industrial, Canarias representa el 81,52% de dicho sector a nivel nacional. El sector de la construcción el 87,77% y al sector servicios el 87,29%. Como en otras referencias de este informe, las Comunidades Autónomas de Cataluña, País Vasco y Madrid presentan los valores más altos en el ámbito autonómico en todos los sectores. Sin embargo, en el sector de la construcción destaca igualmente Asturias, con un valor cercano a los 3.000 euros, superando incluso a Cataluña.

El comportamiento de la evolución del coste laboral por hora efectiva en Canarias y en el conjunto del Estado en el período 2010-2016, es parecido a la mostrada para el coste laboral por trabajador. En el caso de Canarias este dato se situó en 16,5 euros en el año 2016, frente a los 16,62 euros del año 2015. Por su parte, el dato del conjunto del Estado apenas sufrió variación entre el 2016 (19,77) y el 2015 (19,78). Asimismo, es destacable el hecho de que el coste laboral por hora efectiva en Canarias en el

ejercicio 2016 supone el 83,45% de la cifra estatal. Como en ejercicios anteriores, son las Comunidades Autónomas de Canarias y Extremadura las que poseen el coste laboral medio por hora efectiva más bajo del territorio nacional, con 16,5 euros y 17,7 euros respectivamente. En contraposición, también como en años anteriores, País Vasco, Madrid, Navarra y Cataluña (con 24,2 euros, 22,9 euros, 21,5 euros y 20,9 euros respectivamente) son las Comunidades Autónomas que poseen el coste laboral medio por hora efectiva más alto de España.

Por otra parte, hay que destacar que se produce una constante y progresiva reducción en el número medio de horas de trabajo por trabajador y mes tanto en Canarias como en España, aunque esta tendencia es más apreciable en el conjunto nacional. En el Archipiélago el número de horas efectivas trabajadas de media al mes fue de 131,03 horas en 2016; esta cifra es superior a la media nacional, que fue de 128,75 horas. En relación al reparto territorial de horas efectivas trabajadas, Canarias sigue ostentando las tasas más altas, aún con el paso de los años. Sin embargo, para el período analizado, Autonomías como Cantabria, Madrid y Baleares (133,6 horas) superan la media de Canarias. El País Vasco ocupa el último puesto con 122,38 horas, seguido de Navarra y Extremadura, con 123,83 y 125,65 horas respectivamente.

En relación al número de horas efectivas por sector económico en Canarias en 2016, los sectores de la construcción y la industria son aquellos que registran un mayor número de horas efectivas al mes (146,23 y 141,00 horas respectivamente). Por su parte, el sector servicios solo alcanza las 129,50 horas efectivas. En el conjunto del Estado, los datos son parecidos para construcción (143,98 horas) e industria (139,35 horas), mientras que el sector servicios llega a las 126,26 horas efectivas. El Archipiélago posee los costes laborales totales por trabajador y por hora efectiva más bajos de España, mientras que en número de horas efectivas de trabajo por trabajador ocupa un lugar destacado en el conjunto nacional.

5.5.3. Estructura salarial y distribución de la renta

La ganancia media anual por trabajador en España en el año 2015 fue de 23.106,30 euros mientras que en Canarias fue de 19.856,61 euros. Sin embargo, como dato positivo, destaca que la evolución de los sueldos brutos medios para el período 2010-2015 es mayor en Canarias (2,80%) que en España (1,39%). Asimismo es destacable que el incremento de los salarios en las islas es superior entre las mujeres (3,85%) que entre los varones (1,67%).

El País Vasco, con 27.571,31 euros anuales por trabajador, es la región que destaca con el salario medio anual más alto, seguida por la Comunidad de Madrid (26.448,04 euros) y Navarra (24.863,98 euros). Son estas Comunidades Autónomas, junto a Cataluña (24.321,57 euros), las que aportan unas ganancias medias anuales superiores a la media del Estado.

La diferencia salarial entre hombres y mujeres varía por Comunidades. Destaca notablemente que Canarias ofreció la menor desigualdad en este apartado (85,67%), seguida de Baleares y Madrid. Por su parte Cantabria (71,08%) tuvo la mayor divergencia, seguida de Asturias y Navarra.

Los salarios medios son mayores para los varones que para las mujeres en todos los valores estudiados. Asimismo, destaca notablemente que dicha diferencia es sensiblemente superior en todo el período analizado, tanto para en el conjunto del Estado como para la Comunidad Autónoma de Canarias. En España el salario de los varones es casi un 30% superior al de las mujeres, aunque en las islas esta diferencia se reduce a un 16% en la media del período. Debe señalarse sin embargo que esta diferencia en la media salarial entre varones y mujeres ha aumentado en Canarias con respecto al año 2014, cuando fue del 13,40%.

Conviene igualmente hacer referencia a un aumento de los salarios en el año 2015 y a que, de las cifras obtenidas, destaca que solo un 10% de los trabajadores con las rentas más altas posee un salario bruto medio anual en España de 41.648,67 euros. En el caso de Canarias, esta cifra es de 36.148,33 euros (algo más de un 13% inferior al dato nacional).

La ganancia media anual en el año 2015 fue de 25.992,76 euros para los hombres y de 20.051,58 euros para las mujeres en el total nacional, lo que supone que la ganancia media anual femenina supuso el 77,1% de la masculina. La diferencia de la distribución salarial entre hombres y mujeres se hace más notable si observamos que, en el año 2015, el 18,19% de las mujeres tuvieron ingresos salariales menores o iguales al Salario Mínimo Interprofesional (SMI), dato sensiblemente mayor al que registraron los hombres (7,36%). En el extremo opuesto, a partir del tramo de 4 a 5 veces el SMI, la diferencia en favor de los hombres es prácticamente del doble con respecto a las mujeres. Más concretamente, el 9,33% de los hombres presentaron unos salarios cuatro veces superiores al SMI, frente al 5,70% de las mujeres. Existe una evidente diferencia de la distribución salarial entre sexos. Así, en el tramo más alto, los hombres que tienen una ganancia superior en 8 veces el SMI se elevan al 71.21%, mientras que

en el tramo inferior (una o menos veces el SMI) se invierten estas cifras y son las mujeres las que dominan este tramo (71,19%).

La remuneración de los contratos indefinidos posee una mayor retribución anual que los contratos de duración determinada. Esta diferencia alcanza en el año 2015 el 49,56% para España en ambos sexos, con una disminución con respecto a los ejercicios de 2014 (57,81%), 2013 (57,66%) y 2012 (52,75%). El comportamiento de este dato en la Comunidad Autónoma de Canarias, aunque parecido, registra cifras inferiores; así, en el año 2015 la remuneración de los contratos indefinidos fue un 21,49% superior a la de los de duración determinada, mientras que en el año 2014 fue de un 29,46%, en el 2013 de un 26,26% y en el 2012 del 26,57%. Las diferencias se acentúan aún más cuando se distingue por sexos. En el año 2015, por ejemplo, los hombres del conjunto nacional reciben un 32,10% más en los contratos indefinidos que las mujeres mientras que en las islas la diferencia es del 20,83%. Igualmente, en relación a los contratos de duración determinada, los varones perciben un 10,93% más de retribución en España. No obstante, en los contratos de duración determinada, las mujeres canarias perciben un 2,41% más que los hombres.

Haciendo referencia a la Encuesta de Costes Laborales y Trimestrales (ECTL) y la Encuesta de Costes Laborales Anuales (ECL) para dar una visión global de los sueldos y salarios en el año 2016, se observa que en España se ha experimentado un crecimiento continuado en el sector industrial pasando de 23.938,25 euros en 2008 a 27.124,96 euros en 2016, del mismo modo el Archipiélago también experimenta este crecimiento en el sector industrial en el período de análisis del 11,23%. Por su parte, el sector de la construcción muestra un crecimiento continuado en la Comunidad Autónoma de Canarias con una tasa de crecimiento interanual entre el 2008 y el 2016 en los sueldos y salarios brutos por trabajador del 12,68% y para el conjunto nacional del 8,89%. Mencionando al último sector en cuestión, se contempla que desde el 2011 hasta el 2016 ha habido un descenso continuado en el conjunto nacional de los sueldos y salarios brutos por trabajador en el sector servicio pasando de 22.212,40 euros a 21.981,66 euros respectivamente. Por su parte, en la Comunidad Autónoma de Canarias se experimenta un crecimiento en el período de análisis situándose en 2016 con un valor de 18.928,38 euros por trabajador, lo que supone una variación interanual respecto al 2008 del 2,46%.

En este sentido, el coste salarial total medio por trabajador y hora efectiva para el sector industrial se sitúa en Canarias en 12,8 euros, lo que supone una diferencia respecto al conjunto nacional de -3,48 euros; el sector de la construcción se posiciona con un valor de 10,77 euros con una diferencia de -2,13 euros respecto a España y el sector servicios que se sitúa con 12,19 euros marcando una diferencia respecto a la media del conjunto nacional de -2,41 euros.

5.5.4. Prevención y seguridad laboral

En el ámbito de la siniestralidad laboral, hay que destacar que Canarias se posicionó en 2016, con un índice de siniestralidad de 3.676 personas por cada 100.000 trabajadores, en el cuarto peor puesto de las regiones españolas. Las islas presentaban así un índice superior a la media nacional de en torno al 9,24%, lo que significa que se producen 311 accidentes laborales más por cada 100.000 trabajadores que a nivel nacional. La dinámica acontecida en el índice de incidencia sectorial de Canarias es similar a la ocurrida en el conjunto nacional en el período entre 2010 y 2016: el sector agrario es el que presenta las mayores diferencias.

Respecto a la tipología de accidentes ocurridos en Canarias se puede destacar que la principales causas de accidentes son el sobreesfuerzo físico, trauma psíquico, radiaciones, ruido, luz o presión (36,9% de los casos en Santa Cruz de Tenerife y 35,7% en Las Palmas); los choques o golpes contra objetos inmóviles (ocasionando el 28,5% de los accidentes con baja en las islas orientales del Archipiélago y el 26,4% de los que ocurren en las islas occidentales); los choques o golpes contra objetos en movimiento (en torno a un 13% en ambas provincias); y finalmente, los accidentes por contacto con “agente material” cortante o punzante (en el 11% en ambos casos).

En este contexto, las actividades económicas en Canarias que más registraron partes cerrados de enfermedades profesionales con baja en 2016 son: el comercio al por mayor y al por menor y la reparación de vehículos de motor y motocicletas (24,6%); las actividades administrativas y servicios auxiliares (18,1%); la hostelería (14,6%); y, por último, compartiendo el mismo porcentaje de representación en el total, se encuentran la industria manufacturera (8,8%) y la administración pública y defensa (8,8%).

Canarias, en aras de favorecer un marco social y laboral coherente, ha desarrollado un Plan de Actuación a través del Instituto Canario de Seguridad Laboral para el período 2015-2020 y que a su vez se enmarca dentro de la Estrategia Canaria de Seguridad y Salud en el trabajo 2015-2020, cuyos objetivos son:

- Objetivo 1: Promover la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, especialmente en sectores, actividades, colectivos y empresas de mayor riesgo.
- Objetivo 2: Mejorar la eficacia y calidad de los sistemas de prevención de las empresas.
- Objetivo 3: Potenciar las instituciones dedicadas a la prevención de riesgos laborales y la coordinación de las Administraciones Públicas en las políticas de prevención de riesgos laborales.
- Objetivo 4: Potenciar actuaciones de las Administraciones Públicas en materia de análisis, investigación, promoción, información, formación, apoyo y asesoramiento técnico en prevención de riesgos laborales.
- Objetivo 5: Fortalecer el papel de los interlocutores sociales y la implicación de los empresarios y trabajadores en la mejora de la seguridad y salud en el trabajo.
- Objetivo 6: Consolidar la cultura de la prevención de riesgos laborales en la población de Canarias.

5.5.5. Relaciones laborales

La reforma del mercado laboral recogida en la Ley 3/2012 y el Real Decreto Legislativo 20/2012 incidió de manera directa en la negociación colectiva, con el objetivo de acercarla a las necesidades específicas de las empresas y los trabajadores.

Se destaca una tendencia al alza en materia de convenios de empresa, cuya variación en 2016 en comparación al ejercicio anterior es del 67,7%. En este sentido, los trabajadores afectados por estos convenios han aumentado en general, cifrándose en 137.420 en el Archipiélago y 438.190 en España en 2016. Teniendo en cuenta el sector de actividad, la mayor parte de los convenios suscritos pertenecen al ámbito de los servicios, tanto en Canarias (66,03%) como en España (60,12%). Asimismo, a nivel nacional y regional le sigue el sector industrial, con un 35,57% y 30,15%, respectivamente. Cierran la lista el sector de la construcción y el agrario, que representan un porcentaje bajo en ambos casos.

En el ámbito de la conflictividad laboral en Canarias se observa que en el año 2016 se han visto reducidas en 18 el número de huelgas respecto al año 2014 y en 5 en comparación al 2015. En este sentido, se observa que el sector servicios presenta el 70,44% de los participantes, seguido por el sector industrial, que aporta el 27,11% de los participantes. Se constata que, en términos generales, un 27,46% de las huelgas desarrolladas se deben a motivos derivados de la negociación colectiva, un 5,37% a motivos no derivados de la negociación colectiva y, finalmente, un 4,21% está motivado por asuntos no estrictamente laborales. Es de destacar la reducción de las huelgas con motivos no relacionados con la negociación colectiva, que desde 2014 hasta 2016 ha descendido en un 47,6%. La reducción de las huelgas no estrictamente laborales ha sido también considerable, descendiendo en un 8% entre 2014 y 2016.

Analizando el impacto de los Expedientes de Regulación de Empleo (ERE), destaca que la medida que más repercute a los trabajadores es la suspensión del contrato, siendo ésta del 65,77%. No obstante, es relevante señalar que Canarias se sitúa entre las Comunidades Autónomas que menos trabajadores afectados aporta al conjunto nacional.

En este sentido, cabe mencionar que las elecciones sindicales dan a Comisiones Obreras el 41,0% del total de delegados sindicales, seguido por el sindicato de Unión General de Trabajadores (UGT) con el 29,4% de representación, Intersindical Canaria (IC) con un 8,3% y el resto de sindicatos, que constituyen el 21,3% del total.

5.5.6. Transformación en el mercado laboral

En 2016 el número de contratos indefinidos a nivel nacional aumentó un 13,5%, registrándose un total de 1.713.262 contratos a lo largo del año. Este número representa el 8,6% del total de contratos que se hicieron el año pasado. En Canarias el aumento fue mayor, con un 20,3% más de contratos de carácter indefinido que en el 2015. De esta forma se llegó los 89.819, lo que representa el 11,5 por ciento de los contratos existentes en 2016.

Referente a la contratación a tiempo parcial, se observa tasas de crecimiento superiores a su alternativa a tiempo completo tanto en España como en Canarias.

Por otra parte, el número de expedientes de regulación de empleo disminuyó un 13,87% en el conjunto nacional y un 35,11% en Canarias. Desde 2007 en el Archipiélago se han registrado 42.734 expedientes de regulación de empleo; además, 1.379 de ellos datan del último año. De estos últimos, 386 fueron

por despidos colectivos, 907 por suspensión de contratos y 86 por reducción de jornada. Por provincias, en Las Palmas se han registrado 622, un 46,56% menos y en Santa Cruz 757 lo que se traduce en un 21,23%.

Por sectores, el más afectado a nivel nacional en cuanto a expedientes de regulación ha sido el industrial, sector del que procede el 53,8% de los expedientes. Al contrario, en Canarias el 83,4% de esta medida se ha registrado en el sector servicios. Por sexos, en el conjunto nacional el 72,7% de los expedientes de regulación afectaron a hombres, mientras que en Canarias el porcentaje se reduce al 61,1%. Esto revela que existe una incidencia mayor de esta medida en las mujeres del Archipiélago que a nivel estatal.

En cuanto a los parados de larga duración, en 2016 representaban el 64,49% del total, siendo los mayores de 45 años el colectivo más afectado. Ellos constituían el 29% del total de los parados en Canarias. Otro dato relevante es el paro juvenil, que a pesar de haberse disminuido desde 2013, sigue siendo una tasa muy elevada: un 51,27% en Canarias y un 44,44% en España. Durante el último año el número de contratos de formación y aprendizaje ha disminuido de forma muy acentuada, registrándose en las islas una reducción del 64,28% en comparación al año anterior.

Por otra parte, en 2016 se aprobó la mayor subida del salario mínimo interprofesional desde que empezó la crisis, alcanzando éste los 707,7 euros.

Durante estos años, otro aspecto que se ha acrecentado es la brecha salarial entre las personas discapacitadas. En el 2015 las personas discapacitadas cobraban a nivel nacional un 15,31% menos que las que no tenían ningún tipo de discapacidad. En Canarias este porcentaje fue del 13,28%.

En este sentido, se observa que la remuneración de los asalariados en el Archipiélago ha sufrido un crecimiento del 3,62% pasando de los 19.589.982 miles de euros a 20.298.568 miles de euros, por lo que a su vez se constata también que el Excedente de explotación bruto (renta mixta bruta) ha experimentado un crecimiento del 5,03% pasando de los 17.071.073 miles de euros a los 17.929.786 miles de euros.

5.5.7. La dimensión de la economía irregular en Canarias, análisis comparado. Medida de contención

En los VI Acuerdos de Concertación Social Canaria suscritos el 25 de enero de 2018 por el Gobierno de Canarias y las instituciones empresariales y sindicales más representativas de Canarias se define Economía Sumergida como aquella actividad remunerada que, siendo legal en cuanto a su naturaleza, no es declarada a las autoridades públicas, incluyendo a las autoridades fiscales, laborales o a la Seguridad Social.

La existencia de economía no declarada genera problemas de equidad, tanto del lado del gasto como de los ingresos públicos, provocando asimetrías en la provisión de los servicios y en la carga impositiva. Además, produce desigualdad entre los ciudadanos y menoscabo de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras contratados de manera irregular; además de implicar una distorsión de la competencia empresarial.

El Gobierno de España trazó una estrategia precisa a través de la aprobación de la Ley 7/2012, que modifica la normativa tributaria y presupuestaria y de adecuación de la normativa financiera para la intensificación de las actuaciones llevadas a cabo en la prevención y lucha contra el fraude. Con ella se centra en cuatro objetivos: que aflore el empleo sumergido; que se combata la aplicación y obtención indebida de bonificaciones o reducciones de cotizaciones empresariales; que se reconozca las situaciones fraudulentas en base a otras prestaciones del sistema de la Seguridad Social; y corregir la obtención indebida de las prestaciones por desempleo, particularmente en aquellos supuestos en que se constituyen empresas ficticias para poder acceder a aquéllas donde se compatibiliza de manera irregular su percepción con el trabajo por cuenta ajena o por cuenta propia

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS) localizó en 2015 en Canarias (último dato disponible aportado por la ITSS) a más de 22.755 empleados en situación irregular. Esto implicó la necesidad de imponer sanciones por un importe de 15,8 millones de euros, lo que supone una variación en concepto de empleados en situación irregular del 38,94% respecto al ejercicio anterior. No obstante, la recaudación por sanción ha sido inferior, lo que pone de relieve la importancia de aplicar estas acciones para un intenso control, no solo como medida recaudatoria sino como medida de concienciación ciudadana y empresarial.

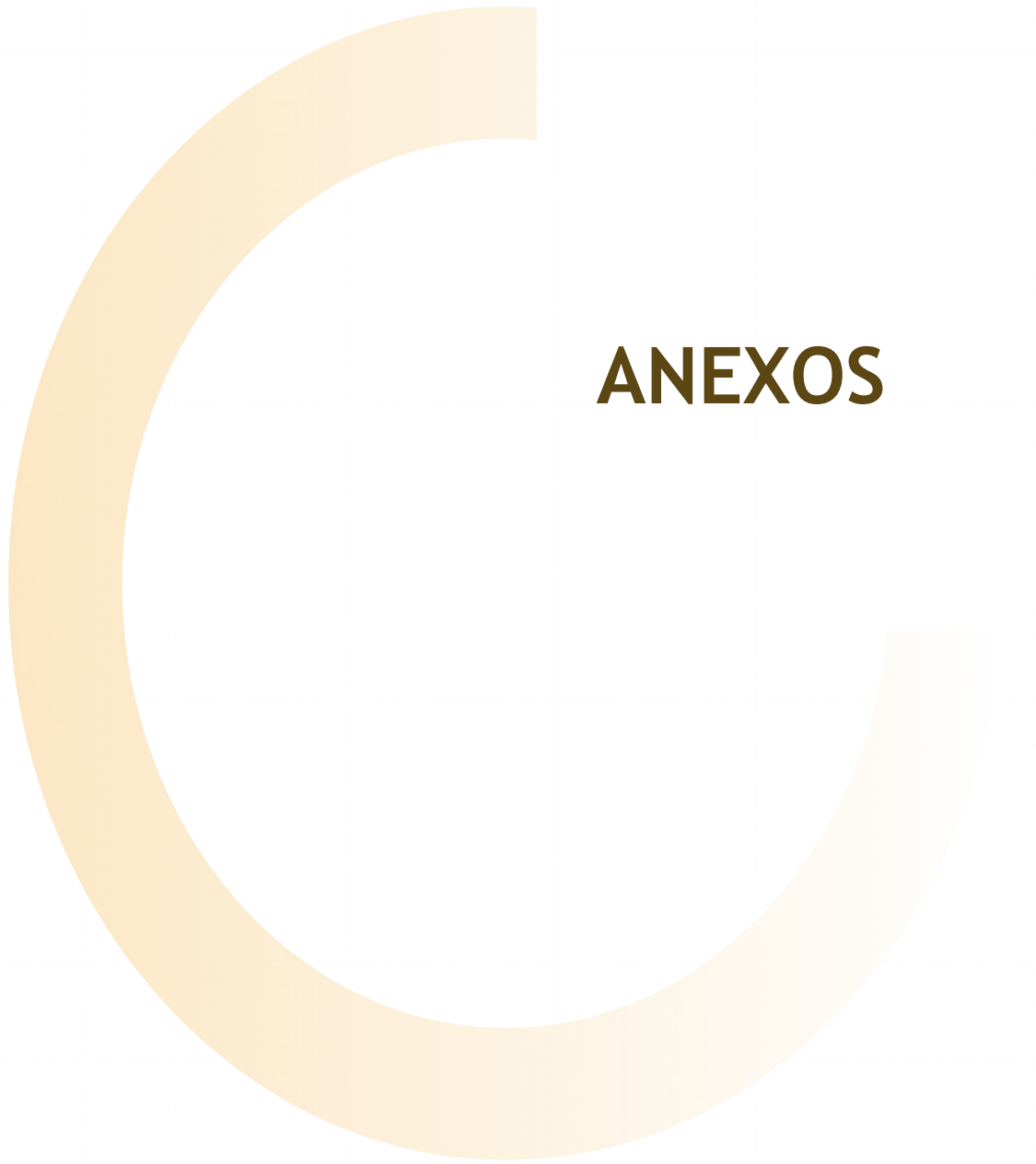
A pesar de la alta tasa de desempleo que experimenta el Archipiélago, éste se sitúa con un 7,03% en duodécima posición respecto a los trabajadores afectados por infracciones sobre el total de la población desempleada. De

esta manera, se constata que en la Comunidad Autónoma de Canarias se impusieron un total de 2.073 infracciones, que conllevaron una recaudación de 7,8 millones. De entre ellas, un total de 1.212 infracciones se cometieron en la provincia de Las Palmas y 861 en Santa Cruz de Tenerife, implicando una recaudación de 4,7 millones de euros y 3,1 millones de euros respectivamente.

En este sentido, el Gobierno regional ofrece un apoyo constante a los organismos nacionales para la lucha contra la economía sumergida, llevando a cabo medidas en paralelo a través de sus propios procedimientos. En el año 2016 el Plan de Acción Anual mantiene el objetivo de consolidar la creación de la Agencia Tributaria de Canarias, estableciendo para ello las siguientes línea de actuación:

- Control tributario y lucha contra el fraude fiscal
- Servicio pleno a los ciudadanos
- Cooperación interadministrativa
- Colaboración social para la aplicación de los tributos
- Transparencia plena
- Calidad y mejoría continua
- Autonomía
- Ética profesional y responsabilidad pública

En este contexto, es conveniente destacar, como se ha mencionado anteriormente, los acuerdos entre el Gobierno de Canarias y las organización empresariales (**Confederación Canaria de Empresarios, CEOE de Tenerife**) y sindicales (**CCOO, UGT**) más representativas; en los mismos se incorporan medidas específicas, consensuadas y eficaces que contribuyan al desarrollo económico y al mantenimiento y promoción del empleo en la Comunidad Autónomas de Canarias. En los VI Acuerdos de Concertación Social Canaria suscritos el 25 de enero de 2018, se establecen 38 propuestas de actuación en el ámbito de la economía sumergida.



ANEXOS

**Anexo I:
Índices de tablas, gráficos,
cuadros, esquemas y mapas**



Índice de tablas

TABLA 1.1. DINÁMICA DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL. DETALLE POR PRINCIPALES ZONAS ECONÓMICAS (TASA DE VARIACIÓN REAL). 2014-2018(1).....	21
TABLA 1.2. PRECIOS AL CONSUMIDOR, SALDO EN CUENTA CORRIENTE Y DESEMPLEO EN ALGUNAS ECONOMÍAS DE EUROPA Y RESTO DEL MUNDO (VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL). 2016-2018.....	24
TABLA 1.3. PIB, INFLACIÓN Y SALDO DE LA BALANZA POR CUENTA CORRIENTE DE ALGUNAS ECONOMÍAS SELECCIONADAS DEL NORTE DE ÁFRICA. 2014-2018(1).....	34
TABLA 1.4. PIB, INFLACIÓN Y SALDO DE LA BALANZA POR CUENTA CORRIENTE DE ALGUNAS ECONOMÍAS SELECCIONADAS DE ÁFRICA SUBSAHARIANA. 2012-2018(1).....	35
TABLA 1.5. COMERCIO EXTERIOR EN CANARIAS 2015-2016.....	36
TABLA 1.6. PIB REAL, IPC Y DESEMPLEO EN LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA Y LA ZONA EURO ENTRE 2013 Y 2016	38
TABLA 1.7. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO ARMONIZADO (IPCA) EN LOS PAÍSES DE LA EUROZONA 2015-2016.....	41
TABLA 1.8. INDICADORES DE PRODUCTO Y DEMANDA DE LA EUROZONA. 2016.....	44
TABLA 1.9. CRECIMIENTO DEL EMPLEO EN LA EUROZONA. (TASAS DE VARIACIÓN RESPECTO AL PERÍODO ANTERIOR; DATOS DESESTACIONALIZADOS). 2014-2016.....	46
TABLA 1.10. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL DESEMPLEO Y DIFERENTES TASA DE PARO EN LOS PAÍSES DE LA EUROZONA. 2014-2016. .	47
TABLA 1.11. PIB DE ESPAÑA A PRECIOS CORRIENTES POR TRIMESTRES CORREGIDOS EFECTOS ESTACIONALES Y DE CALENDARIO. TASAS DE VARIACIÓN. 2013-2016.....	62
TABLA 1.12. CRECIMIENTO REAL DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y SUS COMPONENTES POR EL LADO DE LA DEMANDA. 2015-2016	66
TABLA 1.13. FLUJO DE INVERSIÓN BRUTA (MILES DE EUROS). 2012-2016.....	68
TABLA 1.14. BALANZA DE PAGOS: CUENTA CORRIENTE Y DE CAPITAL (MILLONES DE EUROS). 2011-201615.....	70
TABLA 1.15. CRECIMIENTO REAL DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y SUS COMPONENTES POR EL LADO DE LA OFERTA (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUALES, %). 2015-2016.....	71
TABLA 1.16. OCUPADOS EQUIVALENTES A TIEMPO COMPLETO. 2015-2016.....	72
TABLA 1.17. ASALARIADOS EQUIVALENTES A TIEMPO COMPLETO. 2015-2016.....	73
TABLA 1.18. PUESTOS DE TRABAJO EQUIVALENTES A TIEMPO COMPLETO (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL). 2015-2016.....	73
TABLA 1.19. PRESUPUESTO INICIAL AJUSTADO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2016 Y PRESUPUESTOS DE INGRESOS INICIAL DEL AÑO 2017. DIFERENCIAL ANUAL.....	75
TABLA 1.20. PRESUPUESTO INICIAL AJUSTADO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2016 Y PRESUPUESTOS DE INGRESOS INICIAL DEL AÑO 2017. DIFERENCIAL ANUAL.....	75
TABLA 1.21. CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2016.....	79
TABLA 1.22. CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DEL GASTO DEL EJERCICIO 2016.....	80
TABLA 1.23. ÍNDICES DE COMPETITIVIDAD DE ESPAÑA EN 2016.....	82
TABLA 1.24. PIB A PRECIOS CORRIENTES EN LAS C.C.A.A. ESPAÑOLAS EN 2016.....	84
TABLA 1.25. PIB A PRECIOS CORRIENTES POR HABITANTE EN LAS C.C.A.A. ESPAÑOLAS EN 2016.....	85
TABLA 2.1. TASAS DE CRECIMIENTO EN 2016 Y 2010-2016 EN CANARIAS Y ESPAÑA (%).....	96
TABLA 2.2. DISTRIBUCION DE LA POBLACION ACTIVA EN CANARIAS Y ESPAÑA.....	97
TABLA 2.3. DESCOMPOSICIÓN DEL CRECIMIENTO REAL DEL PIB POR HABITANTE CANARIO. ANÁLISIS COMPARADO CON ESPAÑA. 2007-2016 (DATOS EN %).....	99
TABLA 2.4. DINAMICA SECTORIAL EN CANARIAS 2012-2016 A PRECIOS CORRIENTES DE 2010 (MILES DE EUROS).....	100
TABLA 2.5. SUPERFICIE AGRÍCOLA DESTINADA A CULTIVOS HERBÁCEOS EN CANARIAS SEGÚN SISTEMA DE CULTIVO Y PRINCIPALES PRODUCTOS (EN HECTÁREAS, HA). 2016.....	107
TABLA 2.6. SUPERFICIE AGRÍCOLA DESTINADA A CULTIVOS LEÑOSOS EN CANARIAS SEGÚN ISLA Y SISTEMA DE CULTIVO (EN HECTÁREAS, HA). 2016.....	108
TABLA 2.7. RANKING DE CULTIVOS CON MAYOR SUPERFICIE AGRÍCOLA. CANARIAS. 2016. (EN HECTÁREAS).....	109
TABLA 2.8. RANKING DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS MÁS EXPORTADOS POR CANARIAS (EN MILES DE EUROS Y KILOGRAMOS). 2016	109
TABLA 2.9. PRODUCTOS DE CALIDAD DIFERENCIADA EN CANARIAS.2016.....	113
TABLA 2.10. DISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS DE LA PAC SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2016.....	114
TABLA 2.11. DISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS PAC EN CANARIAS SEGÚN SECTOR (EN EUROS). 2016.....	115

TABLA 2.12. CENSO GANADERO DE CANARIAS (EN UNIDADES). 2010-2016.....	115
TABLA 2.13. CENSO GANADERO DE CANARIAS, SEGÚN PROVINCIA (EN UNIDADES). 2012-2016.....	116
TABLA 2.14. PRODUCCIÓN DEL SECTOR GANADERO DE CANARIAS (EN VARIAS MAGNITUDES). 2009-2015 (ÚLTIMO DATO DISPONIBLE)	117
TABLA 2.15. PRINCIPALES INDICADORES DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN EN CANARIAS. 2014*.....	132
TABLA 2.16. EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS INICIADAS Y TERMINADAS SEGÚN TIPO. CANARIAS. 2007-2016.....	134
TABLA 2.17. EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS INICIADAS Y TERMINADAS SEGÚN TIPO. ESPAÑA. 2007-2016.....	134
TABLA 2.18. PIB A PRECIOS CORRIENTES DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS (EN MILES DE EUROS). 2010-2016(1).....	148
TABLA 2.19. IMPACTO SOCIO-ECONÓMICO DEL TURISMO EN CANARIAS. 2010-2016.....	153
TABLA 2.20. IMPACTO SOCIO-ECONÓMICO DEL TURISMO EN ESPAÑA SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA (EN % SOBRE EL TOTAL). 2010- 2016.....	153
TABLA 2.21. FONDO DE DESARROLLO DE VUELOS DE CANARIAS. CONVOCATORIAS 2015-2016.....	186
TABLA 2.22. ASALARIADOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO EN CANARIAS. 2015-2016 (MEDIA ANUAL).....	191
TABLA 2.23. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB A PRECIOS CORRIENTES) Y EL NÚMERO DE OCUPADOS (MEDIA ANUAL). EN CANARIAS (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL, %). 2011-2016.....	193
TABLA 2.24. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO GENERAL Y DE GRUPOS COICOP EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2012-2016.....	195
TABLA 2.25. ESTIMACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL MOMENTO DE REALIZAR LOS PRESUPUESTOS. 2010-2016.....	201
TABLA 2.26. PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULOS (MILES DE EUROS).....	202
TABLA 2.27. PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADOS DE LA CO-MUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULOS (%)......	203
TABLA 2.28. PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CONCEPTOS (%). 2012-2015.....	204
TABLA 2.29. TRANSFERENCIAS CORRIENTES. PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.....	207
TABLA 2.30. PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULOS (MILES DE EUROS).....	208
TABLA 2.31. PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULOS (MILES DE EUROS).....	208
TABLA 2.32. PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULOS (MILES DE EUROS).....	210
TABLA 2.33. PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULOS (%)......	211
TABLA 2.34. PRINCIPALES RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE CANARIAS. 2007-2015 (MILLONES DE EUROS).....	213
TABLA 2.35. NECESIDADES DE FINANCIACIÓN (SEC-95). 2008-2016 (MILLONES DE EUROS).....	213
TABLA 2.36. OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, DEUDA PÚBLICA Y REGLA DEL GASTO PARA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS DURANTE EL PERIODO 2010-2019.....	214
TABLA 2.37. DÉFICIT AUTONÓMICO Y CUMPLIMIENTO DEL DÉFICIT PERMITIDO (% PIB REGIONAL).....	215
TABLA 2.38. DEUDA PÚBLICA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS (% PIB REGIONAL) EN 2016.....	216
TABLA 2.39. DEUDA PÚBLICA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS (% PIB). 2000-2017.....	217
TABLA 2.40. GASTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS DURANTE PERIODO 2015-2016 Y CORRESPONDIENTE TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL.....	218
TABLA 2.41. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AJUSTADO Y AGREGADO POR CAPÍTULO DURANTE EL PERIODO 2013-2016.....	219
TABLA 2.42. EVOLUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR INVERSIONES REALES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL POR AREA ORIGEN DEL GASTO [CONSOLIDADO] DURANTE EL PERIODO 2013-2016.....	220
TABLA 2.43. LOS RECURSOS DEL SF.....	222
TABLA 2.44. DÉFICIT DE FINANCIACIÓN PARA LA COMUNIDAD AUTONÓMICA DE CANARIAS (CAC) DURANTE EL PERIODO 2009-2013	223
TABLA 2.45. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN LÍQUIDA DEL REF (2002-2016) POR CONCEPTO.....	224
TABLA 2.46. INGRESOS AFECTOS AL BFC (EUROS). 2015-2016.....	225
TABLA 2.48. PROYECTOS CORPORATIVOS POR LÍNEAS (NÚMERO DE PROYECTOS). 2015.....	229
TABLA 2.49. SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	232

TABLA 2.50. ÍNDICES DE TRANSPARENCIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (VALORACIÓN SOBRE 100 PUNTOS). 2014-2017.....	235
TABLA 2.51. CABILDOS INSULARES INDICADORES.....	236
TABLA 2.52. AYUNTAMIENTOS DE MÁS DE 20.000 HABITANTES. INDICADORES.....	237
TABLA 2.53. AYUNTAMIENTOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES. INDICADORES.....	239
TABLA 2.54. RANKING NACIONAL DEL INDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL (VALORACIÓN RANKING). 2013-2016.....	240
TABLA 2.55. RANKING NACIONAL DEL DESGLOSE DEL INDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL SOBRE LAS 263 REGIONES EUROPEAS (VALORACIÓN RANKING). 2016.....	242
TABLA 2.56. GASTO MEDIO POR HOGAR, VARIACIONES ANUALES Y DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR GRUPO DE GASTO EN CANARIAS. AÑO 2016.....	243
TABLA 2.57. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES (EUROS). 2016.....	246
TABLA 2.58. TASAS DE VARIACIÓN DEL GASTO TOTAL POR GRUPOS DE GASTO Y DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN ESPAÑA Y EN CANARIAS, 2014-2015.....	247
TABLA 2.59. MATRICULACIÓN DEFINITIVAS DE VEHÍCULOS 2008-2016. CANARIAS.....	250
TABLA 2.60. INDICADORES DE LA DEMANDA DE CONSUMO EN CANARIAS.....	252
TABLA 2.61. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS. CANARIAS Y PROVINCIAS.....	256
TABLA 2.62. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS CON ASALARIADOS. CANARIAS Y ESPAÑA (UNIDADES). 2010-2016.....	256
TABLA 2.63. DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS POR SECTORES ECONÓMICOS. CANARIAS.....	257
TABLA 2.64. EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS POR CONDICIÓN JURÍDICA Y PROVINCIA. 2008-201.....	258
TABLA 2.65. TRABAJADORES AUTÓNOMOS, PROPIAMENTE DICHO, EN LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN DIFERENTES VARIABLES SOCIOECONÓMICAS (CANARIAS). 2016.....	262
TABLA 2.66. PRINCIPALES FACTORES QUE LIMITAN LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CANARIAS. 1º TRIMESTRE DE 2016, % DE EMPRESAS QUE SEÑALAN EL FACTOR.....	269
TABLA 2.67. PRINCIPALES FACTORES QUE LIMITAN LA MARCHA DEL NEGOCIO SEGÚN SECTORES DE ACTIVIDAD EN CANARIAS. (1º TRIMESTRE DE 2016, % DE EMPRESAS QUE SEÑALAN EL FACTOR).....	269
TABLA 2.68. EVOLUCIÓN DE LA EMPRENDEDURÍA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2004/2016 (DATOS EXPRESADOS COMO PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA).....	271
TABLA 2.69. FLUJOS COMERCIALES EN CANARIAS (EN MILES DE EUROS). 2016.....	279
TABLA 2.70. RANKING DE CCAA EXPORTADORAS ESPAÑOLAS (EN MILES DE EUROS). 2016(P).....	279
TABLA 2.71. RESUMEN COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS (TOTAL Y EXCLUIDO CAPÍTULO 27 EN MILES DE EUROS). 2016.....	280
TABLA 2.72. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS (TOTAL EN MILES DE EUROS). 2016.....	282
TABLA 2.73. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS (EXCLUIDO CAPÍTULO 27) (MILES DE EUROS). 2016.....	282
TABLA 2.74. PRINCIPALES SECTORES EXPORTADORES EN CANARIAS (MILES DE EUROS). 2016(P).....	283
TABLA 2.75. PRINCIPALES REGIONES DE DESTINO DE LAS EXPORTACIONES CANARIAS (MILES DE EUROS). 2016(P).....	284
TABLA 2.76. PRINCIPALES REGIONES DE DESTINO DE LAS EXPORTACIONES CANARIAS (EXCLUIDO CAPÍTULO 27) (MILES DE EUROS). 2016(P).....	284
TABLA 2.77. PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO DE LAS EXPORTACIONES CANARIAS (TOTAL EN MILES DE EUROS). 2016(P).....	285
TABLA 2.78. PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO DE LAS EXPORTACIONES CANARIAS (EXCLUIDO CAPÍTULO 27). (MILES DE EUROS). 2016(P).....	285
TABLA 2.79. DOTACIONES PRESUPUESTARIAS DEL MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL DE REFERENCIA. 2007-2013 (EUROS).....	292
TABLA 2.80. CIFRAS ASIGNADAS A CANARIAS EN EL PROGRAMA FEADER. 2007-2013 (EUROS).....	292
TABLA 2.81. FICHA FINANCIERA DEL PROGRAMA MAC 2007-2013 (EUROS).....	294
TABLA 2.82. CIFRAS ASIGNADAS A CANARIAS EN EL PROGRAMA POCTEFEX 2007-2013 (EUROS).....	294
TABLA 2.83. INFORMACIÓN FINANCIERA ACUMULADA DEL PROGRAMA OPERATIVA FEDER DE CANARIAS 2007-2013 (A 31-12-2014).....	295
TABLA 2.84. NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CANARIAS 2007-2013 (A 31-12-2014).....	296
TABLA 2.85. NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVA FSE DE CANARIAS 2007-2013 (A 31-12-2012).....	296
TABLA 2.86. EJECUCIÓN REAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2012 DEL NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVA FSE DE CANARIAS 2007-2013 (EUROS).....	297
TABLA 2.87. COMPARACIÓN ENTRE LOS MARCOS FINANCIEROS PLURIANUALES DE 2007-2013 Y 2014-2020 (PRECIO CONSTANTES DE 2011).....	298
TABLA 2.88. PRESUPUESTOS DE GASTO DEL MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2014-2020 (MILLONES DE EUROS).....	298

TABLA 2.89. MARCO FINANCIERO GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LA RIS3 DE CANARIAS 2014-2020.....	304
TABLA 2.90. FONDOS ESTRUCTURALES EUROPEOS ASIGNADOS A CANARIAS 2014-2020 (MILLONES DE EUROS).....	305
TABLA 2.91. ESTRATEGIA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO MAC 2014-2020.....	306
TABLA 2.92. PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CANARIAS 2014-2020.....	307
TABLA 2.93. ACTUACIONES ASIGNADAS EN EL PO FEDER CANARIAS.....	309
TABLA 2.94. DOTACIONES A LA RESERVA DE INVERSIONES EN CANARIAS EFECTIVAMENTE REALIZADAS. 2002-2015.....	317
TABLA 2.95. APROXIMACIÓN DE LAS DOTACIONES A LA RESERVA DE INVERSIONES EN CANARIAS A PARTIR DE LAS MEMORIAS DE BENEFICIOS FISCALES DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO. 2002-2016 (MILES DE EUROS).....	318
TABLA 2.96. RELACIÓN DE LAS DOTACIONES A LA RIC CON EL PIB.....	319
TABLA 2.97. PRINCIPALES INDICADORES DE ACTIVIDAD DE LAS EMPRESAS DE LA ZEC. 2001-2016.....	320
TABLA 2.98. INVERSIÓN POR ORIGEN DE LAS EMPRESAS DE LA ZEC. 2013-2016.....	321
TABLA 2.99. DATOS COMPARADOS DE LA ZEC POR SECTORES. ROEZEC 2016.....	323
TABLA 2.100. RECAUDACIÓN DE LA FISCALIDAD INDIRECTA ESPECIAL EN CANARIAS. 2000-2016 (MILES DE EUROS).....	325
TABLA 2.101. PREVISIÓN DE BENEFICIOS FISCALES POR INCENTIVOS DEL REF EN CANARIAS. 2009-2006 (MILES DE EUROS).....	326
TABLA 3.1. POBLACIÓN TOTAL EMPADRONADA EN CANARIAS Y ESPAÑA A 1 DE ENERO DE 2016 SEGÚN EL PADRÓN CONTINUO. . .	345
TABLA 3.2. PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL INSULAR DE CANARIAS POR GRUPOS DE EDAD. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL. 2017-2019.....	347
TABLA 3.3. POBLACIÓN TOTAL EN CANARIAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL Y POR ISLAS. 2016.....	349
TABLA 3.4. LOS 10 MUNICIPIOS CON MAYORES TASAS DE CRECIMIENTO POBLACIONAL ENTRE 2008 Y 2016.....	350
TABLA 3.5. LOS 10 MUNICIPIOS CON MENORES TASAS DE CRECIMIENTO POBLACIONAL ENTRE 2008 Y 2016.....	351
TABLA 3.6. EVOLUCIÓN NACIMIENTOS EN FUNCIÓN DE LA EDAD DE LA MADRE EN CANARIAS ENTRE 2003-2015.....	353
TABLA 3.7. MATRIMONIOS DE DISTINTO SEXO EN FUNCIÓN DEL SEXO Y LOS GRUPOS DE EDAD EN CANARIAS.....	356
TABLA 3.8. EVOLUCIÓN DIVORCIOS Y SEPARACIONES EN CANARIAS ENTRE 2007 Y 2013.....	357
TABLA 3.9. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO EN ESPAÑA Y CANARIAS A 1 DE ENERO DE 201.....	358
TABLA 3.9. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO EN ESPAÑA Y CANARIAS A 1 DE ENERO DE 201.....	358
TABLA 3.10. INDICADORES DEMOGRÁFICOS RELACIONADOS CON LA ESTRUCTURA POR EDADES DE LA POBLACIÓN EN ESPAÑA Y CANARIAS. 1 DE ENERO DE 2016. (%).....	359
TABLA 3.11. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS INTERIORES Y EXTERIORES DE ESPAÑA Y CANARIAS. AÑO 2016 (VALORES ABSOLUTOS Y TASAS).....	359
TABLA 3.12. MOVIMIENTO MIGRATORIO EXTERIOR DE ESPAÑA, CANARIAS, LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE SEGÚN NACIONALIDADES. 2016.....	360
TABLA 3.13. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN NACIONALIDAD EN ESPAÑA Y CANARIAS. RANKING 2016 DE LAS VEINTE NACIONALIDADES CON MAYOR PRESENCIA.....	361
TABLA 3.14. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES (EN MILES DE HOGARES).....	365
TABLA 3.15. GASTO MEDIO ANUAL POR HOGAR SEGÚN TRAMOS DE INGRESOS MENSUAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2016.....	368
TABLA 3.16. GASTO MEDIO POR HOGAR POR GRUPOS DE GASTO EN CANARIAS (EUROS). 2016.....	374
TABLA 3.17. INDICADOR DE SALUD. PORCENTAJE DE FALLECIMIENTOS DE MENORES DE 60 AÑOS EN CANARIAS.....	382
TABLA 3.18. PRESUPUESTOS INICIALES EN EDUCACIÓN DE CANARIAS. DATOS CONSOLIDADOS POR CAPÍTULOS. 2008-2016 (EUROS)	388
TABLA 3.19. ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. CURSOS 2013-2014 HASTA 2015-2016.....	391
TABLA 3.20. ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN ESPAÑA Y CANARIAS, SEGÚN TIPO DE ENSEÑANZA 2015-2016.....	393
TABLA 3.21. ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS SEGÚN CICLO O GRADO, CURSO 2014-2015 Y 2015-2016.....	396
TABLA 3.22. GASTO EDUCATIVO EN ESPAÑA Y CANARIAS (MILLONES DE EUROS). 2015.....	398
TABLA 3.23. GASTO EDUCATIVO EN ESPAÑA Y CANARIAS 2014-2015 POR CAPÍTULOS (MILES DE EUROS).....	398
TABLA 3.24. EVOLUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN EN ESPAÑA Y CANARIAS (MILLONES DE EUROS). 2009-2015.....	398
TABLA 3.25. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN POR ACTIVIDAD EDUCATIVA. ESPAÑA Y CANARIAS. 2015.....	399

TABLA 3.26. PRESUPUESTO DETALLADO DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD (EUROS). 2013-2016.....	400
TABLA 3.27. PRESUPUESTO DETALLADO POR CAPÍTULOS DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD (EUROS). 2015-2016.....	400
TABLA 3.28. OBLIGACIONES RECONOCIDAS DETALLADO POR CAPÍTULOS DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD (EUROS). 2015-2016. .	400
TABLA 3.29. GASTO SANITARIO PÚBLICO TERRITORIALIZADO POR HABITANTE PROTEGIDO. 2014-2015.....	401
TABLA 3.30. PLANTILLA ORGÁNICA DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD.2015-2016.....	404
TABLA 3.31. PLANTILLA ORGÁNICA DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD POR ÁMBITO ASISTENCIAL. 2015-2016.....	404
TABLA 3.32. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE ALTA HOSPITALARIA SERVICIO CANARIO DE SALUD. 2016.....	408
TABLA 3.33. ASUNTOS JUDICIALES INGRESADOS EN CANARIAS POR JURISDICCIÓN Y PROVINCIA. 2016.....	410
TABLA 3.34. PLANTILLA DE FUNCIONARIOS JUDICIALES. 2006-2016.....	413
TABLA 3.35. PLANTILLA JUDICIAL EN CANARIAS. 2007-2016.....	414
TABLA 3.36. VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE JUSTICIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CIFRAS ABSOLUTAS Y DIFERENCIA PORCENTUAL. 2012-2016.....	414
TABLA 3.37. APROXIMACIÓN AL STOCK DE VIVIENDA SIN VENDER EN LOS MERCADOS INMOBILIARIOS DE LAS COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2005-2016.....	418
TABLA 3.38. PARQUE DE VIVIENDA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2002-2016.....	421
TABLA 3.39. CALIFICACIONES DEFINITIVAS PARA LA CONTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PROTEGIDAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS (INCLUYE PLANES ESTATALES Y PLANES AUTONÓMICOS). 2002-2016.....	422
TABLA 3.40. NÚMERO DE HOGARES SEGÚN PERSONAS EN EL HOGAR EN CANARIAS. 2015-2016 (MILES DE HOGARES).....	423
TABLA 3.41. NÚMERO DE HOGARES SEGÚN TIPO DE HOGAR. 2015-2016 (MILES DE HOGARES).....	423
TABLA 3.43. RÉGIMEN DE TENENCIA DE LAS VIVIENDAS PROTEGIDAS INICIADAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2016.....	425
TABLA 3.44. EMPRESAS CULTURALES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL. ESPAÑA - CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES). 2015.....	431
TABLA 3.45. PRESUPUESTO EN CULTURA EN CANARIAS SEGÚN PROGRAMAS (DATOS EXPRESADOS EN EUROS). 2016.....	432
TABLA 3.46. COMPARATIVA INTERANUAL DEL PRESUPUESTO EN DEPORTES EN CANARIAS SEGÚN CAPÍTULOS (DATOS EXPRESADOS EN EUROS). 2015-2016.....	435
TABLA 3.47. EMPLEO VINCULADO A DETERMINADAS OCUPACIONES O ACTIVIDADES DEPORTIVAS POR SEXO, GRUPO DE EDAD Y NIVEL DE ESTUDIOS. 2015-2016.....	435
TABLA 3.48. EMPRESAS VINCULADAS AL DEPORTE POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2010-2016.....	438
TABLA 3.49. PENSIONES CONTRIBUTIVAS Y AFILIADOS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CANARIAS Y ESPAÑA (VARIAS MAGNITUDES). 2010-2016.....	445
TABLA 3.50. PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CANARIAS ESPAÑA. 2005-2016.....	450
TABLA 3.51. PENSIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LEY DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS MINUSVÁLIDOS (LISMI) EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005, 2015 Y 2016.....	452
TABLA 3.52. PENSIONES ASISTENCIALES EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2016.....	453
TABLA 3.53. PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2005-2016.....	455
TABLA 3.54. EMISIONES POR TIPO DE GAS. CANARIAS (GIGAGRAMOS DE CO2 EQUIVALENTE). 1990-2014.....	460
TABLA 3.55. INDICADORES SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE EN CANARIAS. 2015.....	461
TABLA 3.56. SUPERFICIE PROTEGIDA EN ESPAÑA SEGÚN TIPOLOGÍA. 2009-2015.....	462
TABLA 3.57. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS. ESPAÑA (NÚMERO Y SUPERFICIE). 2009-2015.....	463
TABLA 3.58. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EN CANARIAS SEGÚN CATEGORÍA DE PROTECCIÓN (NÚMERO Y SUPERFICIE). 2015	464
TABLA 3.59. PARQUES NACIONALES DE CANARIAS. 2015.....	465
TABLA 3.60. ESPECIES EN RÉGIMEN DE PROTECCIÓN ESPECIAL EN ESPAÑA (NÚMERO). 2015.....	466
TABLA 3.61. CONSUMOS ENERGÉTICOS SEGÚN TIPO DE ENERGÍA Y CC.AA (%). 2015.....	468
TABLA 3.62. CONSUMOS ENERGÉTICOS EN LA INDUSTRIA SEGÚN TIPO DE PRODUCTO. CANARIAS. 2015.....	469
TABLA 3.63. POTENCIA ELÉCTRICA INSTALADA EN ESPAÑA SEGÚN CC.AA. Y TECNOLOGÍA RENOVABLE (KILOVATIOS, KW). 2016. .	470
TABLA 3.64. POTENCIA ELÉCTRICA ACUMULADA EN ESPAÑA SEGÚN CC.AA. Y TECNOLOGÍA RENOVABLE (KILOVATIOS, KW). 2016.	471
TABLA 3.65. EMISIONES DE SUSTANCIAS CONTAMINANTES SEGÚN MEDIO RECEPTOR. ESPAÑA Y CANARIAS (T). 2007-2015.....	474
TABLA 3.66. VOLUMEN DE AGUA REGISTRADA Y DISTRIBUIDA SEGÚN CC.AA. 2014.....	476

TABLA 3.67. VOLUMEN DE AGUA DISTRIBUIDA POR TIPO DE USUARIO (MILES DE M ³). 2014.....	477
TABLA 3.68. CONSUMO MEDIO DE AGUA DE LOS HOGARES SEGÚN CC.AA. 2014.....	477
TABLA 3.69. CONSUMO UNITARIO DE AGUA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (EUROS/M3). 2014.....	479
TABLA 3.70. RESIDUOS URBANOS RECOGIDOS, CLASIFICADOS Y NO CLASIFICADOS POR TIPO DE RESIDUO. ESPAÑA Y CANARIAS. 2015	483
TABLA 4.1. ACTIVOS, OCUPADOS Y PARADOS. 2015-2016 (4º TRIMESTRE).....	496
TABLA 4.2. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO EN CANARIAS POR ISLAS (ÚLTIMO TRIMESTRE; DATOS EXPRESADOS EN %). 2010-2016	510
TABLA 4.3. TASAS DE EMPLEO EN CANARIAS 2009-2016 (ÚLTIMO TRIMESTRE; DATOS EXPRESADOS EN %).....	518
TABLA 4.4. EL RATIO MUJER/HOMBRE EN EL SALARIO BRUTO ANUAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2015.....	533
TABLA 4.5. DISTRIBUCIÓN SALARIAL (EUROS). MEDIAS POR SEXO (EVOLUCIÓN PERÍODO 2010-2015).....	534
TABLA 4.6. DISTRIBUCIÓN SALARIAL (EUROS). PERCENTILES POR SEXO (EVOLUCIÓN PERÍODO 2010-2015).....	535
TABLA 4.7. PORCENTAJE DE TRABAJADORES EN FUNCIÓN DE SU GANANCIA CON RESPECTO AL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL (SMI) (RESPECTO AL TOTAL DE TRABAJADORES) POR SEXO. AÑO 2015.....	537
TABLA 4.8. PORCENTAJE DE TRABAJADORES EN FUNCIÓN DE SU GANANCIA CON RESPECTO AL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL (SMI) (RESPECTO AL INTERVALO DE GANANCIAS) POR SEXO. AÑO 2015.....	538
TABLA 4.9. DISTRIBUCIÓN SALARIAL. INDICADORES DE DESIGUALDAD (EVOLUCIÓN PERÍODO 2011-2015).....	538
TABLA 4.10. SUELDOS Y SALARIOS BRUTOS POR TRABAJADOR Y SECTOR DE ACTIVIDAD (2008-2015).....	539
TABLA 4.11. COSTE SALARIAL TOTAL MEDIO POR TRABAJADOR, HORA EFECTIVA Y SECTOR DE ACTIVIDAD 2016 (PROMEDIO ANUAL) (EUROS).....	540
TABLA 4.12. ÍNDICE DE INCIDENCIA ¹⁴⁰ CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO SEGÚN TIPO DE ACCIDENTE Y SECTOR EN ESPAÑA DURANTE 2016.....	543
TABLA 4.13. ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO CON BAJA SEGÚN FORMA O CONTACTO QUE OCASIONÓ LA LESIÓN POR PROVINCIA. 2016.....	546
TABLA 4.15. INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. ESPAÑA.1996-2016.....	558
TABLA 4.16. INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. CANARIAS. 2006-2016.....	558
TABLA 4.17. PARTICIPANTES EN HUELGAS Y JORNADAS NO TRABAJADAS POR SECTORES (DATOS EXPRESADOS EN MILES). ESPAÑA. 1996-2016*.....	559
TABLA 4.18. PARTICIPANTES EN HUELGAS Y JORNADAS NO TRABAJADAS POR SECTORES. CANARIAS. 2006-2016*.....	559
TABLA 4.19. PARTICIPANTES EN HUELGAS Y JORNADAS NO TRABAJADAS SEGÚN MOTIVOS DE HUELGAS (DATOS EXPRESADOS EN MILES). ESPAÑA. 1996-2016.....	560
TABLA 4.20. REPRESENTATIVIDAD SINDICAL. AÑO 2015 (ÚLTIMOS DATOS DISPONIBLES).....	568
TABLA 4.21. TASA DE PARO EN CANARIAS (PRIMER TRIMESTRE 2013 - CUARTO TRIMESTRE 2016.....	570
TABLA 4.22. CONTRATOS INDEFINIDOS REGISTRADOS POR AÑO Y TIPO DE JORNADA. ESPAÑA 2007-2016.....	571
TABLA 4.23. CONTRATOS INDEFINIDOS REGISTRADOS POR AÑO Y TIPO DE JORNADA. CANARIAS 2007-2016.....	571
TABLA 4.24. CONTRATOS INDEFINIDOS FRENTE A CONTRATOS TOTALES REGISTRADOS POR AÑO. ESPAÑA Y CANARIAS. 2011-2016	572
TABLA 4.25. CONTRATOS INDEFINIDOS REGISTRADOS POR MES Y TIPO DE JORNADA. ESPAÑA (ENERO 2012-DICIEMBRE 2016).....	573
TABLA 4.25. CONTRATOS INDEFINIDOS REGISTRADOS POR MES Y TIPO DE JORNADA. ESPAÑA (ENERO 2012-DICIEMBRE 2016) (CONT.).....	574
TABLA 4.26. CONTRATOS INDEFINIDOS REGISTRADOS POR MES Y TIPO DE JORNADA. CANARIAS (ENERO 2011-DICIEMBRE 2016).....	575
TABLA 4.27. CONTRATOS INDEFINIDOS REGISTRADOS POR MES Y TIPO DE JORNADA. LAS PALMAS (ENERO 2015-DICIEMBRE 2016).....	577
TABLA 4.28. CONTRATOS INDEFINIDOS REGISTRADOS POR MES Y POR TIPO DE JORNADA. SANTA CRUZ DE TENERIFE(ENERO 2015- DICIEMBRE 2016).....	578
TABLA 4.29. TOTAL DE CONTRATOS REGISTRADOS POR AÑO Y TIPO DE JORNADA. ESPAÑA. 2011-2016.....	580
TABLA 4.30. TOTAL DE CONTRATOS REGISTRADOS POR AÑO Y TIPO DE JORNADA. CANARIAS. 2011-2016.....	580
TABLA 4.31. TRABAJADORES AFECTADOS POR REGULACIONES DE EMPLEO (DESPIDO COLECTIVO, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA). CANARIAS Y ESPAÑA. 2011-2016.....	582
TABLA 4.32. TRABAJADORES AFECTADOS POR REGULACIONES DE EMPLEO (DESPIDO COLECTIVO,.....	583
SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA). LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE. 2007-2016.....	583
TABLA 4.33. TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS. CANARIAS Y ESPAÑA 2007-2016.....	586
TABLA 4.34. TRABAJADORES AFECTADOS POR SUSPENSIÓN DE CONTRATO. CANARIAS Y ESPAÑA. 2007-2016.....	586

TABLA 4.35. TRABAJADORES AFECTADOS POR REDUCCION DE JORNADA. CANARIAS Y ESPAÑA. 2007-2016.....	587
TABLA 4.36. FONDO DE GARANTÍA SALARIAL (FOGASA). EMPRESAS AFECTADAS. ESPAÑA, CANARIAS, LAS PALMAS S/C DE TENERIFE. 2003-2016.....	587
TABLA 4.37. TRABAJADORES AFECTADOS POR REGULACIONES DE EMPLEO POR SECTORES. ESPAÑA, CANARIAS, LAS PALMAS Y S/C DE TENERIFE 2015-2016.....	588
TABLA 4.38. TRABAJADORES AFECTADOS POR REGULACIONES DE EMPLEO EN EL SECTOR SERVICIOS POR ACTIVIDADES. CANARIAS, LAS PALMAS Y S/C DE TENERIFE 2015-2016.....	589
TABLA 4.40. PARADOS DE LARGA DURACIÓN POR EDADES. CANARIAS. 2011-2016.....	592
TABLA 4.41. PARADOS DE LARGA DURACIÓN POR EDADES. ESPAÑA. 2016.....	593
TABLA 4.42. PARADOS Y TASA DE PARO DE JÓVENES MENORES DE 25 AÑOS. CANARIAS Y ESPAÑA 2011-2016.....	595
TABLA 4.43. INDICADOR DE ABANDONO TEMPRANO DE LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN ENTRE 18 Y 24 AÑOS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2011-2016.....	595
TABLA 4.44. CONTRATOS PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE REGISTRADOS POR AÑO. CANARIAS Y ESPAÑA. 2011-2016.....	595
TABLA 4.45. CONTRATOS PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE REGISTRADOS POR AÑO. LAS PALMAS Y S/C DE TENERIFE. 2011-2016.....	596
TABLA 4.46. SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL EN ESPAÑA 2007-2017.....	598
TABLA 4.47. GANANCIA BRUTA MEDIA ANUAL POR TRABAJADOR CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2015.....	598
TABLA 4.48. PERSONAS OCUPADAS QUE ESTARÍAN DISPUESTAS A TRABAJAR MÁS HORAS. 2016.....	598
TABLA 4.49. OCUPADOS QUE ESTÁN BUSCANDO OTRO EMPLEO POR MOTIVOS DE BÚSQUEDA. 2010-2016.....	599
TABLA 4.50. DIFERENCIA SALARIAL ENTRE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SIN DISCAPACIDAD POR AÑOS. ESPAÑA. 2010-2015.....	599
TABLA 4.51. DIFERENCIA SALARIAL ENTRE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS SIN DISCAPACIDAD POR REGIONES DE ESPAÑA. 2015.....	600
TABLA 4.52. ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL EN 2015 (ÚLTIMO DATO DISPONIBLE).....	602
TABLA 4.53. INCIDENCIA DEL PLAN DE PREVENCIÓN DEL FRAUDE SOBRE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA. 2015.....	603
TABLA 4.54. EMPLEO SUMERGIDO AFLORADO POR LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.....	604
TABLA 4.55. DESGLOSE DE LA ACTIVIDAD DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO EN PRESTACIONES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN 2015.....	605
TABLA 4.56. ACTIVIDAD REALIZADA POR LA INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN ECONOMIA IRREGULAR POR PROVINCIAS (ÚLTIMOS DATOS DISPONIBLES). 2015.....	605

Índice de gráficos

GRÁFICO 1.1. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL (TASA DE VARIACIÓN REAL). 1997-2016(1).....	22
GRÁFICO 1.2. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN, LA INFLACIÓN Y EL DESEMPLEO EN ESTADOS UNIDOS (TASA DE VARIACIÓN REAL). 1997-2018(1).....	27
GRÁFICO 1.3. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN, LA INFLACIÓN Y EL DESEMPLEO EN CHINA. 1997-2016 (TASA DE VARIACIÓN REAL).....	28
GRÁFICO 1.4. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN, LA INFLACIÓN Y EL DESEMPLEO EN JAPÓN. 1997-2018 (TASA DE VARIACIÓN REAL).....	29
GRÁFICO 1.5. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN Y LA INFLACIÓN(1) EN AMÉRICA LATINA Y CARIBE. 1997-2018(2) (TASA DE VARIACIÓN REAL).....	31
GRÁFICO 1.6. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN, LA INFLACIÓN Y EL DESEMPLEO EN LA ZONA EURO. 1997-2016(1) (TASA DE VARIACIÓN REAL).....	32
GRÁFICO 1.7. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO ARMONIZADO EN LOS PAÍSES DE LA EUROZONA Y DE LA UNIÓN EUROPEA ENTRE 2013 Y 2016.....	41
GRÁFICO 1.8. DINÁMICA RECIENTE DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIÓN EUROPEA ENTRE 2006 Y 2016.....	45
GRÁFICO 1.9. PIB DE ESPAÑA A PRECIOS CORRIENTES ¹ (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL). 2002-2016.....	64
GRÁFICO 1.10. TASA DE VARIACIÓN DEL PIB DE ESPAÑA EN COMPARACIÓN CON LA UE-19 Y LA UE-28. 2007-2016.....	64
GRÁFICO 1.11. TASA DE VARIACIÓN ANUAL DEL PIB PER CÁPITA (ESPAÑA Y UE-28, TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL). 2008-2016	65
GRÁFICO 1.11. TASA DE VARIACIÓN ANUAL DEL PIB PER CÁPITA (ESPAÑA Y UE-28, TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL). 2008-2016	65
GRÁFICO 1.12. INVERSIÓN ESPAÑOLA EN BIENES DE EQUIPO Y CONSTRUCCIÓN (VARIACIÓN INTERANUAL %). 2003-2016.....	66
GRÁFICO 1.13. EVOLUCIÓN COMPARADA DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE ESPAÑA. 2003-2016....	67
GRÁFICO 1.14. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS EXPORTADORAS (MILES). 2006-2016.....	68
GRÁFICO 1.15. STOCK DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (% DEL PIB). 2016.....	69
GRÁFICO 1.16. TASA DE DESEMPLEO EN ECONOMÍAS EUROPEAS EN 2016 (%)......	72
GRÁFICO 1.17. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS PÚBLICOS EN ESPAÑA (%). 2008-2016.....	78
GRÁFICO 1.18. CRECIMIENTO DEL PIB A PRECIOS CORRIENTES ENTRE 2015 Y 2016 EN TÉRMINOS DE VOLUMEN (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL %)(*).....	82
GRÁFICO 1.19. DINÁMICA RECIENTE DEL PIB A PRECIOS CORRIENTES DEL AÑO 2010 EN CANARIAS. 2000-2016.....	83
GRÁFICO 1.20. DINÁMICA RECIENTE DEL PIB A PRECIOS CORRIENTES POR HABITANTE DEL AÑO 2010 EN CANARIAS. 2000-2016....	86
GRÁFICO 1.21. DINÁMICA RECIENTE DE LA POBLACIÓN EN CANARIAS. 2001-2016.....	87
GRÁFICO 1.22. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO.....	88
GRÁFICO 2.1. CRECIMIENTO DEL PIB A PRECIOS CORRIENTES ENTRE 1996 Y 2016. CANARIAS Y ESPAÑA (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL %) ¹⁷	96
GRÁFICO 2.2. VALOR AÑADIDO BRUTO POR RAMAS DE ACTIVIDAD. ESTRUCTURA PORCENTUAL ESPAÑA-CANARIAS-2016.....	101
GRÁFICO 2.3. PIB A PRECIOS CORRIENTES DEL SECTOR PRIMARIO EN CANARIAS (EN MILES DE EUROS). 2000-2016(1).....	102
GRÁFICO 2.4. PIB A PRECIOS CORRIENTES DEL SECTOR PRIMARIO EN ESPAÑA (EN MILES DE EUROS). 2000-2016(1).....	102
GRÁFICO 2.5. VARIACIÓN INTERANUAL DEL PIB A PRECIOS CORRIENTES DEL SECTOR PRIMARIO. 2010-2016.....	103
GRÁFICO 2.6. NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR PRIMARIO EN CANARIAS (EN MILES DE PERSONAS (1)). 2008-2016.....	103
GRÁFICO 2.7. NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR PRIMARIO EN ESPAÑA (EN MILES DE PERSONAS). 2008-2016.....	104
GRÁFICO 2.8. VARIACIÓN INTERANUAL DEL NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR PRIMARIO. CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2016.....	104
GRÁFICO 2.9. PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO SECTOR PRIMARIO. CANARIAS Y ESPAÑA. (EN MILES DE EUROS). 2010-2016.....	105
GRÁFICO 2.10. RATIO DE PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO DEL SECTOR PRIMARIO EN CANARIAS RESPECTO A ESPAÑA (EN PORCENTAJE). 2010-2016.....	105
GRÁFICO 2.11. SUPERFICIE CULTIVADA EN CANARIAS SEGÚN SISTEMA DE CULTIVO (EN HECTÁREAS). 2000-2016.....	106
GRÁFICO 2.12. EVOLUCIÓN DE LA EXPORTACIÓN DE PLÁTANOS DE CANARIAS. 2000-2016 (EN MILES DE EUROS).....	110
GRÁFICO 2.13. EXPORTACIÓN DE TOMATES DE CANARIAS (EN MILES DE EUROS Y TONELADAS). 2000-2016.....	111
GRÁFICO 2.14. EXPORTACIÓN DE PEPINOS/PEPINILLOS DE CANARIAS (EN MILES DE EUROS Y TONELADAS). 2000-2016.....	111
GRÁFICO 2.15. EVOLUCIÓN DE LA EXPORTACIÓN DE FLORES Y PLANTAS DE CANARIAS (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL). 2000-2016.....	112

GRÁFICO 2.16. EXPORTACIÓN DE VINOS DE ESPAÑA Y CANARIAS (EN MILES DE EUROS). 2000-2016.....	112
GRÁFICO 2.17. EXPORTACIÓN DE QUESOS. CANARIAS Y ESPAÑA (EN MILES DE EUROS). 2010-2016.....	117
GRÁFICO 2.18. PRODUCCIÓN DEL SECTOR PESQUERO EN CANARIAS, SEGÚN PROVINCIA Y TIPO DE PESCA (EN MILES DE EUROS Y MILES DE KILOS). 2016.....	118
GRÁFICO 2.19. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR PESQUERO EN CANARIAS, SEGÚN TIPO DE PESCA (EN MILES DE EUROS). 2009-2016.....	119
GRÁFICO 2.20. PIB A PRECIOS CORRIENTES DEL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS (EN MILES DE EUROS). 2010-2016(1).....	120
GRÁFICO 2.21. PIB A PRECIOS CORRIENTES DEL SECTOR SECUNDARIO EN ESPAÑA (EN MILES DE EUROS). 2010-2016(1).....	120
GRÁFICO 2.22. VARIACIÓN INTERANUAL DEL PIB A PRECIOS CORRIENTES DEL SECTOR SECUNDARIO. CANARIAS Y ESPAÑA (EN MILES DE EUROS). 2010-2016(1).....	121
GRÁFICO 2.23. NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS (EN MILES DE PERSONAS)(1). 2010-2016.....	122
GRÁFICO 2.24. NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR SECUNDARIO EN ESPAÑA (EN MILES DE PERSONAS)(1). 2010-2016.....	122
GRÁFICO 2.25. VARIACIÓN INTERANUAL DEL NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR SECUNDARIO. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2016....	123
GRÁFICO 2.26. PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO SECTOR SECUNDARIO. CANARIAS Y ESPAÑA (EN MILES DE EUROS). 2010-2016.....	124
GRÁFICO 2.27. RATIO DE PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO DEL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS RESPECTO A ESPAÑA (EN PORCENTAJE). 2010-2016.....	125
GRÁFICO 2.28. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL GENERAL. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2016.....	126
GRÁFICO 2.29. VARIACIÓN ANUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL GENERAL. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2016(1).....	126
GRÁFICO 2.30. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO DURADEROS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2016.....	127
GRÁFICO 2.31. VARIACIÓN ANUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO DURADERO. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2016(1).....	127
GRÁFICO 2.32. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO NO DURADEROS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2016.....	128
GRÁFICO 2.33. VARIACIÓN ANUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO NO DURADERO. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2016(1).....	128
GRÁFICO 2.34. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE EQUIPO. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2016.....	129
GRÁFICO 2.35. VARIACIÓN ANUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE EQUIPO. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2016(1).....	129
GRÁFICO 2.36. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES INTERMEDIOS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2016.....	130
GRÁFICO 2.37. VARIACIÓN ANUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES INTERMEDIOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2016(1).....	130
GRÁFICO 2.38. CIFRA DE NEGOCIOS DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN SEGÚN CC.AA. (EN MILES DE EUROS). 2014*.....	131
GRÁFICO 2.39. INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN EN CANARIAS: PERSONAS OCUPADAS Y HORAS TRABAJADAS (EN NÚMERO Y MILES DE HORAS). 2008-2013.....	132
GRÁFICO 2.40. INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN EN CANARIAS: OTROS INDICADORES (EN MILES DE EUROS). 2008-2013.....	133
GRÁFICO 2.41. EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS INICIADAS Y TERMINADAS SEGÚN TIPO. CANARIAS. 2007-2016.....	134
GRÁFICO 2.42. EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS INICIADAS Y TERMINADAS SEGÚN TIPO. ESPAÑA. 2007-201.....	135
GRÁFICO 2.43. PRECIOS DE VIVIENDA EN CANARIAS (EN EUROS POR METRO CUADRADO). 2010-2016.....	135
GRÁFICO 2.44. PRECIOS DE VIVIENDA EN ESPAÑA (EN EUROS POR METRO CUADRADO). 2010-2016.....	136
GRÁFICO 2.45. STOCK DE VIVIENDAS EN CANARIAS (EN UNIDADES). 2006-2016.....	136
GRÁFICO 2.46. STOCK DE VIVIENDAS EN ESPAÑA (EN UNIDADES). 2006-201.....	137
GRÁFICO 2.47. INGENIERÍA CIVIL EN CANARIAS: LICITACIONES AAPP. (EN MILES DE EUROS). 2006-2016.....	137
GRÁFICO 2.48. INGENIERÍA CIVIL EN ESPAÑA: LICITACIONES AAPP. (EN MILES DE EUROS) 2006-2016.....	138
GRÁFICO 2.49. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE ENERGÍA. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2016.....	138
GRÁFICO 2.50. VARIACIÓN ANUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE ENERGÍA. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2016(1).....	139
GRÁFICO 2.51. CONSUMOS ENERGÉTICOS EN CANARIAS Y ESPAÑA, SEGÚN PRODUCTO. (EN PORCENTAJE SOBRE TOTAL ANUAL). 2009-2016(1).....	140
GRÁFICO 2.52. ENERGÍA ELÉCTRICA DISPONIBLE EN CANARIAS, SEGÚN ISLA (EN MEGAVATIO HORA). 2007-2016.....	140

GRÁFICO 2.53. CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CANARIAS, SEGÚN ISLA (EN MEGAVATIO HORA). 2007-2016.....	141
GRÁFICO 2.54. CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR HABITANTE, SEGÚN ISLA. CANARIAS (EN MEGAVATIO HORA POR PERSONA). 2007-2016.....	141
GRÁFICO 2.55. PRECIO UNITARIO DEL AGUA EN CANARIAS (EN EUROS/METRO CÚBICO). 2006-2014(1).....	142
GRÁFICO 2.56. DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN CANARIAS (EN MILES DE METROS CÚBICOS). 2007-2014(1).....	143
GRÁFICO 2.57. DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN ESPAÑA (EN MILES DE METROS CÚBICOS). 2006-2014(1).....	143
GRÁFICO 2.58. AGUAS RESIDUALES EN CANARIAS (METROS CÚBICOS/DÍA). 2006-2014(1).....	144
GRÁFICO 2.59. AGUAS RESIDUALES EN ESPAÑA (METROS CÚBICOS/DÍA). 2006-2014(1).....	144
GRÁFICO 2.60. TRÁFICO MARÍTIMO DE MERCANCÍAS. CANARIAS Y ESPAÑA (EN MILLONES DE TONELADAS). 2008-2016.....	145
GRÁFICO 2.61. TASAS DE VARIACIÓN TRÁFICO MARÍTIMO DE MERCANCÍAS. CANARIAS Y ESPAÑA (TASA INTERANUAL) 2008-2016. .	145
GRÁFICO 2.62. TRÁFICO AÉREO DE MERCANCÍAS. CANARIAS Y ESPAÑA (EN MILLONES DE KILOGRAMOS). 2008-2016.....	146
GRÁFICO 2.63. TASAS DE VARIACIÓN TRÁFICO AÉREO DE MERCANCÍAS. CANARIAS Y ESPAÑA (TASA INTERANUAL) 2008-2016.....	146
GRÁFICO 2.64. RED DE CARRETERAS. CANARIAS Y ESPAÑA (EN KILÓMETROS) 2012-2015.....	147
GRÁFICO 2.65. TASA DE VARIACIÓN DE LA RED DE CARRETERAS. CANARIAS Y ESPAÑA (TASA INTERANUAL) 2012-2015.....	147
GRÁFICO 2.66. PIB A PRECIOS CORRIENTES DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS (EN MILES DE EUROS). 2010-2016(1).....	149
GRÁFICO 2.67. PIB A PRECIOS CORRIENTES DEL SECTOR SERVICIOS EN ESPAÑA (EN MILES DE EUROS). 2010-2016(1).....	149
GRÁFICO 2.68. VARIACIÓN INTERANUAL DEL PIB A PRECIOS CORRIENTES DEL SECTOR SERVICIOS. CANARIAS Y ESPAÑA (TASA INTERANUAL). 2010-2016(1).....	150
GRÁFICO 2.69. NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS (EN MILES DE PERSONAS). 2010-2016 (1).....	150
GRÁFICO 2.70. NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR SERVICIOS EN ESPAÑA (EN MILES DE PERSONAS). 2010-2016. (1).....	150
GRÁFICO 2.71. VARIACIÓN INTERANUAL DEL NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR SERVICIOS. CANARIAS Y ESPAÑA (TASA INTERANUAL). 2010-2016.....	151
GRÁFICO 2.72. PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO SECTOR SERVICIOS. CANARIAS Y ESPAÑA (EN MILES DE EUROS). 2010-2016.....	151
GRÁFICO 2.73. RATIO DE PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS RESPECTO A ESPAÑA (%). 2010-2016.....	152
GRÁFICO 2.74. ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS EN CANARIAS (DATOS ABSOLUTOS). 2007-2016.....	154
GRÁFICO 2.75. ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS EN ESPAÑA (DATOS ABSOLUTOS). 2007-2016.....	154
GRÁFICO 2.76. TASAS DE VARIACIÓN EN LA ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS. CANARIAS Y ESPAÑA (TASA INTERANUAL). 2010-2016.....	155
GRÁFICO 2.78. NÚMERO DE VIAJES TOTALES DE TURISTAS NACIONALES EN CANARIAS (DATOS ABSOLUTOS). 2007-2016.....	156
GRÁFICO 2.79. NÚMERO DE VIAJES TOTALES DE TURISTAS NACIONALES EN ESPAÑA (DATOS ABSOLUTOS). 2007-2016.....	156
GRÁFICO 2.80. TASAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE VIAJES TURISTAS NACIONALES. CANARIAS Y ESPAÑA (TASA INTERANUAL). 2010-2016.....	157
GRÁFICO 2.81. ESTANCIA MEDIA EN CANARIAS SEGÚN PAÍS DE ORIGEN (EN NÚMERO DE DÍAS). 2016.....	157
GRÁFICO 2.82. GASTO TOTAL DE LOS TURISTAS (EXTRANJEROS Y NACIONALES) EN CANARIAS (EN EUROS). 2010-2016.....	158
GRÁFICO 2.83. TASA DE VARIACIÓN DEL GASTO TOTAL DE LOS TURISTAS (EXTRANJEROS Y NACIONALES) EN CANARIAS (TASA INTERANUAL). 2010-2016.....	158
GRÁFICO 2.84. GASTO REAL TOTAL DE LOS TURISTAS (EXTRANJEROS Y NACIONALES) EN ORIGEN Y EN CANARIAS (EUROS). 2010-2016.....	159
GRÁFICO 2.85. TASA DE VARIACIÓN DEL GASTO REAL TOTAL DE LOS TURISTAS (EXTRANJEROS Y NACIONALES) EN ORIGEN Y EN CANARIAS (TASA INTERANUAL). 2010-2016.....	159
GRÁFICO 2.86. MOTIVO DE ELECCIÓN DE CANARIAS COMO DESTINO TURÍSTICO (%). 2016.....	160
GRÁFICO 2.87. PAÍSES ORIGEN DE TURISTAS EN CANARIAS (EN MILES DE TURISTAS). 2015-2016.....	161
GRÁFICO 2.88. ENTRADA DE PASAJEROS DE VUELOS INTERNACIONALES CON DESTINO CANARIAS, SEGÚN TIPO DE COMPAÑÍA AÉREA (% Y DATOS ABSOLUTOS). 2016.....	162
GRÁFICO 2.89. PLAZAS TURÍSTICAS OFERTADAS EN CANARIAS, SEGÚN TIPOLOGÍA E ISLA (% Y DATOS ABSOLUTOS). 2016.....	162
GRÁFICO 2.90. ÍNDICE DE OCUPACIÓN DE LOS ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS (%). 2013-2016.....	163
GRÁFICO 2.91. TARIFA MEDIA POR HABITACIÓN Y NOCHE EN HOTELES DE CANARIAS SEGÚN ISLA (EN EUROS). 2013-2016.....	163
GRÁFICO 2.92. TASA DE VARIACIÓN EN TARIFAS MEDIAS POR HABITACIÓN Y NOCHE SEGÚN ISLA (TASA INTERANUAL). 2013-2016.....	164
GRÁFICO 2.93. INGRESOS HOTELEROS POR TURISMO EN CANARIAS (EN MILES DE EUROS). 2010-2016.....	164

GRÁFICO 2.94. TASA DE VARIACIÓN DE LOS INGRESOS HOTELEROS POR TURISMO EN CANARIAS (TASA INTERANUAL). 2011-2016..	165
GRÁFICO 2.95. NÚMERO DE OCUPADOS EN EL SECTOR TURÍSTICO DE CANARIAS (EN VALORES ABSOLUTOS). 2008-2016.....	165
GRÁFICO 2.96. NÚMERO DE OCUPADOS EN EL SECTOR TURÍSTICO DE ESPAÑA (EN VALORES ABSOLUTOS). 2008-2016.....	166
GRÁFICO 2.97. TASA DE VARIACIÓN DE OCUPADOS SECTOR TURÍSTICO. CANARIAS Y ESPAÑA (TASA INTERANUAL). 2008-2016.....	166
GRÁFICO 2.98. INDICADORES DE RENTABILIDAD Y EMPLEO EN LOS DESTINOS CANARIOS. 2016.....	167
GRÁFICO 2.99. INDICADORES DE RENTABILIDAD Y EMPLEO EN LOS DESTINOS CANARIOS (TASA INTERANUAL). 2015-2016.....	168
GRÁFICO 2.100. RELACIÓN ENTRE LOS NIVELES DE EMPLEO TURÍSTICO DE 2016 Y SU EVOLUCIÓN EN 2015-16 (EMPLEO EN VALOR ABSOLUTO Y VARIACIÓN INTERANUAL).....	169
GRÁFICO 2.101. RELACIÓN ENTRE EL CRECIMIENTO DEL EMPLEO TURÍSTICO Y LA RENTABILIDAD HOTELERA (TASA DE VARIACIÓN 2015-2016). 2016.....	170
GRÁFICO 2.102. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (IPC). CANARIAS Y ESPAÑA (IPC, BASE=2011). 2007-2016.....	171
GRÁFICO 2.103. TASA DE VARIACIÓN DEL IPC. CANARIAS Y ESPAÑA (TASA INTERANUAL). 2007-2016.....	172
GRÁFICO 2.104. GASTO MEDIO ANUAL POR PERSONA EN CANARIAS (EN EUROS). 2008-2016.....	172
GRÁFICO 2.105. GASTO MEDIO ANUAL POR PERSONA EN ESPAÑA (EN EUROS). 2008-2016.....	172
GRÁFICO 2.106. TASA DE VARIACIÓN GASTO MEDIO REAL ANUAL POR PERSONA EN CANARIAS (TASA INTERANUAL). 2007-2016....	173
GRÁFICO 2.107. TASA DE VARIACIÓN GASTO MEDIO REAL ANUAL POR PERSONA EN ESPAÑA (TASA INTERANUAL). 2007- 2016.....	173
GRÁFICO 2.108. ÍNDICE DE COMERCIO AL POR MENOR -ICM-. CANARIAS Y ESPAÑA (MEDIA ANUAL, A PRECIOS CORRIENTES). 2008-2016(1).....	174
GRÁFICO 2.109. ÍNDICE CIFRA DE NEGOCIO DEL COMERCIO MINORISTA (BASE=2010). CANARIAS Y ESPAÑA (MEDIA ANUAL, A PRECIOS CONSTANTES). 2008-2016(1).....	174
GRÁFICO 2.110. VARIACIÓN ÍNDICE CIFRA DE NEGOCIO DEL COMERCIO MINORISTA (BASE=2010). CANARIAS Y ESPAÑA (TASA INTERANUAL). 2008-2016.....	175
GRÁFICO 2.111. ÍNDICE DE OCUPACIÓN DEL COMERCIO MINORISTA. CANARIAS Y ESPAÑA (ÍNDICE A PRECIOS CORRIENTES). 2008-2016(1).....	175
GRÁFICO 2.112. VARIACIÓN ÍNDICE DE OCUPACIÓN DEL COMERCIO MINORISTA (BASE=2010). CANARIAS Y ESPAÑA (TASA INTERANUAL). 2008-2016.....	175
GRÁFICO 2.113. EVOLUCIÓN SECTORIAL INDICE CIFRA DE NEGOCIO(1) (MEDIA ANUAL, A PRECIOS CONSTANTES). 2010-2016.....	177
GRÁFICO 2.114. VARIACIÓN EFECTOS COMERCIALES EN CARTERA E IMPAGADOS. CANARIAS (TASA INTERANUAL). 2008-2015.....	177
GRÁFICO 2.115. VARIACIÓN EFECTOS COMERCIALES EN CARTERA E IMPAGADOS. ESPAÑA (TASA INTERANUAL). 2008-2015.....	178
GRÁFICO 2.116. RATIO EFECTOS COMERCIALES IMPAGADOS ENTRE EFECTOS COMERCIALES EN CARTERA. CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2015.....	178
GRÁFICO 2.117. TIPOS DE INTERÉS (%). 2008-2016.....	179
GRÁFICO 2.118. CRÉDITOS BANCARIOS. CANARIAS Y ESPAÑA (EN MILLONES DE EUROS). 2008-2016.....	179
GRÁFICO 2.119. DEPÓSITOS BANCARIOS. CANARIAS Y ESPAÑA (EN MILLONES DE EUROS). 2008-2016.....	180
GRÁFICO 2.120. RATIO CRÉDITO-DEPÓSITO. CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2016.....	180
GRÁFICO 2.121. EJECUCIONES HIPOTECARIAS PRESENTADAS EN CANARIAS Y ESPAÑA (DATOS ABSOLUTOS). 2008-2016.....	181
GRÁFICO 2.122. TASA DE VARIACIÓN DE EJECUCIONES HIPOTECARIAS PRESENTADAS EN ESPAÑA Y CANARIAS (TASA INTERANUAL). 2008-2016.....	182
GRÁFICO 2.123. NÚMERO DE OFICINAS BANCARIAS EN CANARIAS. 2007-2016.....	182
GRÁFICO 2.124. NÚMERO DE OFICINAS BANCARIAS EN CANARIAS SEGÚN PROVINCIA. 2015-2016.....	183
GRÁFICO 2.125. NÚMERO DE OCUPADOS EN EL SECTOR FINANCIERO Y DE SEGUROS. ESPAÑA Y CANARIAS (MEDIA DE LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO) (MILES DE PERSONAS). 2008-2016.....	183
GRÁFICO 2.126. TRÁFICO MARÍTIMO DE PASAJEROS. CANARIAS Y ESPAÑA (EN MILES DE PASAJEROS). 2008-2016.....	184
GRÁFICO 2.127. TASAS DE VARIACIÓN TRÁFICO MARÍTIMO DE PASAJEROS. CANARIAS Y ESPAÑA (TASA INTERANUAL). 2008-2016.	184
GRÁFICO 2.128. TRÁFICO AÉREO DE PASAJEROS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2016.....	185
GRÁFICO 2.129. TASAS DE VARIACIÓN TRÁFICO AÉREO DE PASAJEROS. CANARIAS Y ESPAÑA (TASA INTERANUAL). 2008-2016.....	185
GRÁFICO 2.130. MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2016.....	187
GRÁFICO 2.131. TASA DE VARIACIÓN DE LA MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS. CANARIAS Y ESPAÑA (TASA INTERANUAL). 2008-2016	187
GRÁFICO 2.132. TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE PASAJEROS. CANARIAS Y ESPAÑA (MILES DE PASAJEROS). 2008-2016.....	188
GRÁFICO 2.133. TASA DE VARIACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE PASAJEROS. CANARIAS Y ESPAÑA (TASA INTERANUAL).	

2008-2016.....	188
GRÁFICO 2.134. LICENCIAS TAXI. CANARIAS Y ESPAÑA (VALORES ABSOLUTOS). 2005-2016.....	189
GRÁFICO 2.135. TASA DE VARIACIÓN LICENCIAS TAXI. CANARIAS Y ESPAÑA (TASA INTERANUAL). 2005-2016.....	189
GRÁFICO 2.136. EVOLUCIÓN ANUAL DEL EMPLEO POR CUENTA PROPIA Y AJENA. ESPAÑA Y CANARIAS. 2008 Y 2016 (MEDIA ANUAL).....	190
GRÁFICO 2.137. EVOLUCIÓN ANUAL DEL NÚMERO DE OCUPADOS POR SECTORES DE ACTIVIDAD. CANARIAS. 2008 Y 2016 (MEDIA ANUAL).....	191
GRÁFICO 2.138. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB A PRECIOS CORRIENTES) Y EL NÚMERO DE OCUPADOS (MEDIA ANUAL). EN CANARIAS (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL, %). 2011-2016.....	192
GRÁFICO 2.139. EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN GENERAL EN ESPAÑA Y CANARIAS (%). ENERO 2007-JUNIO 2017.....	194
GRÁFICO 2.140. TASA DE VARIACIÓN DEL INDICES DE PRECIOS AL CONSUMO DEL AÑO 2016.....	194
GRÁFICO 2.141. INFLACIÓN SUBYACENTE Y NUCLEAR EN ESPAÑA Y CANARIAS (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL; DATOS EXPRESADOS EN %). ENERO 2010-JUNIO 2017.....	196
GRÁFICO 2.142. EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN DUAL EN CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN %). ENERO 2010-JUNIO 2017.....	197
GRÁFICO 2.143. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DE LAS MATERIAS PRIMAS NO ENERGÉTICAS (AÑO BASE 2.000). ENERO 2005-JUNIO 2017.....	198
GRÁFICO 2.144. VARIACIÓN DE LOS PRESUPUESTO EN EL PERÍODO 2008-2016.....	205
GRÁFICO 2.145. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN 2016 (EN %) SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	206
GRÁFICO 2.146. EVOLUCIÓN DEL GASTO EN 2016 (EN MILLONES DE EUROS) SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	209
GRÁFICO 2.147. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN 2016 (EN %) SEGÚN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.....	212
GRÁFICO 2.148. NECESIDADES DE FINANCIACIÓN SEC-95.....	214
GRÁFICO 2.149. DEUDA PÚBLICA TOTAL (CANARIAS-ESPAÑA). 2000-2015 (% PIB).....	216
GRÁFICO 2.150. DISTRIBUCIÓN INSULARIZADA [EN %] DEL GASTO REALIZADO (CAP. VI Y VII CONSOLIDADO) EN 2016.....	220
GRÁFICO 2.151. INVERSIÓN PER CÁPITA [EUROS POR HABITANTE] CORRESPONDIENTE A LOS GASTOS DE CAPITAL (CAP. VI Y VII CONSOLIDADO) SEGÚN ÁREA DE ORIGEN DEL GASTO EN 2016.....	221
GRÁFICO 2.152. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN LÍQUIDA DEL REF. 2002-2016.....	223
GRÁFICO 2.153. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN LÍQUIDA DEL REF (2002-2016) POR CONCEPTO.....	225
GRÁFICO 2.154. ESTADO DE LOS PROYECTOS VERTICALES DEL PEMAC.....	227
GRÁFICO 2.155. ESTADO DE LOS PROYECTOS CORPORATIVOS DEL PEMAC.....	230
GRÁFICO 2.156. ESTADO DE LOS TODOS LOS PROYECTOS DEL PEMAC.....	231
GRÁFICO 2.157. RESUMEN DEL NIVEL DE TELEMATIZACIÓN.....	232
GRÁFICO 2.158. TRANSPARENCIA INFORMATIVA DE CANARIAS. 2012-2014.....	236
GRÁFICO 2.159. POSICIÓN DE LA REGIONES ESPAÑOLAS FRENTE AL VALOR DEL INDICE MEDIO DEL CONJUNTO DE LAS REGIONES EUROPEAS. 2016.....	241
GRÁFICO 2.160. DIFERENCIA DE GASTO MEDIO POR HOGAR POR SUBGRUPOS DE GASTO EN CANARIAS (EUROS). DIFERENCIAL 2015-2016*.....	244
GRÁFICO 2.161. TASA DE VARIACIÓN ANUAL DEL GASTO MEDIO POR HOGAR POR SUBGRUPOS DE GASTO EN CANARIAS (EUROS). DIFERENCIAL 2015-2016*.....	245
GRÁFICO 2.162. ESTRUCTURA DEL GASTO MEDIO POR HOGAR POR GRUPOS DE GASTO EN CANARIAS (%). 2007-2016.....	246
GRÁFICO 2.163. GASTO MEDIO POR PERSONA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA, 2015.....	247
GRÁFICO 2.164. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO TOTAL (%) EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2016.....	248
GRÁFICO 2.165. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL CONSUMO EN ESPAÑA Y CANARIAS (TASAS DE CRECIMIENTO %). 2007-2016.....	248
GRÁFICO 2.166. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE COMERCIO MINORISTA. 2007-2016.....	249
GRÁFICO 2.167. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR IMPOSICIÓN INDIRECTA SOBRE EL CONSUMO EN CANARIAS (MILES DE EUROS). 2008-2016.....	251
GRÁFICO 2.168. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN LÍQUIDA ACUMULADA DEL IGIC POR MESES (MILES DE EUROS). 2013-2016.....	251
GRÁFICO 2.169. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR IMPOSICIÓN INDIRECTA SOBRE EL CONSUMO EN ESPAÑA (TASA DE CRECIMIENTO INTERANUAL). 1996-2016.....	252
GRÁFICO 2.170. AHORRO NETO DE LOS HOGARES Y LAS ISFLSH. PERÍODO 2008-2016.....	253
GRÁFICO 2.171. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2000-2016.....	255
GRÁFICO 2.172. TASA DE VARIACIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN TAMAÑO Y DEL PIB. CANARIAS (PORCENTAJE). 2000-2012/56	

GRÁFICO 2.173. EMPRESAS ACTIVAS SEGÚN SU FORMA JURÍDICA, (%). 2016.....	258
GRÁFICO 2.174. EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DEL NÚMERO DE TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA EN CANARIAS (MILES). 2002-2016	260
GRÁFICO 2.175. EVOLUCIÓN TASA INTERANUAL DEL NÚMERO DE TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA EN ESPAÑA Y EN CANARIAS (%). 2007-2016.....	261
GRÁFICO 2.176. TRABAJADORES AUTÓNOMOS, COLABORADORES FAMILIARES EN CANARIAS. 2016.....	261
GRÁFICO 2.177. PERSPECTIVAS DE LAS EMPRESAS EUROPEAS PARA 2017.....	263
GRÁFICO 2.179. RESULTADOS Y PERSPECTIVAS EN EL AÑO 2016 DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS Y DE LA UNIÓN EUROPEA.....	265
GRÁFICO 2.180. PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2017 DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS Y EUROPEAS.....	266
GRÁFICO 2.181. ÍNDICE DE CONFIANZA EMPRESARIAL ARMONIZADO EN ESPAÑA Y EN CANARIAS. 2012-2016. (BASE 1T 2013).....	267
GRÁFICO 2.182. TASA INTERTRIMESTRAL DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2016 DEL ICEA NACIONAL Y POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. (BASE 3T 2016).....	267
GRÁFICO 2.183. ICEA EN CANARIAS. OCTUBRE 2016.....	268
GRÁFICO 2.184. ICEA POR SECTORES EN CANARIAS. OCTUBRE DE 2016.....	268
GRÁFICO 2.185. EVOLUCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES POTENCIALES. CANARIAS Y ESPAÑA. 2004/2016 (DATOS: PROPORCIÓN DE POBLACIÓN ACTIVA EN ESTA SITUACIÓN).....	271
GRÁFICO 2.186. EVOLUCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES TEA. CANARIAS Y ESPAÑA.....	272
GRÁFICO 2.187. EVOLUCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES CONSOLIDADOS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2005/2016. DATOS: PROPORCIÓN DE POBLACIÓN ACTIVA EN ESTA SITUACIÓN.....	272
GRÁFICO 2.188. POSICIONAMIENTO DE ESPAÑA A NIVEL INTERNACIONAL (EN COMPARACIÓN CON OTRAS ECONOMÍAS BASADAS EN LA INNOVACIÓN), Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, EN FUNCIÓN DEL PORCENTAJE DE EMPRENDEDORES EN FASE INICIAL (TEA) Y CONSOLIDADOS, Y DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN CIERRES DE EMPRESAS EN 201.....	273
GRÁFICO 2.189. EVOLUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO ACOGIDOS AL SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN. CANARIAS.....	274
GRÁFICO 2.190. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS (MILES DE EUROS). 2000-2016.....	281
GRÁFICO 2.191. EXPORTACIONES DE CANARIAS SEGÚN REGIONES ESPAÑOLAS DE DESTINO (MILLONES DE EUROS). PROMEDIO 2000- 2014.....	286
GRÁFICO 2.192. EXPORTACIONES INTERREGIONALES DE CANARIAS SEGÚN TIPO DE PRODUCTO (MILLONES DE EUROS). PROMEDIO 2000-2014.....	287
GRÁFICO 2.193. IMPORTACIONES DE CANARIAS SEGÚN REGIONES DE ORIGEN (MILLONES DE EUROS). PROMEDIO 2000-2014.....	287
GRÁFICO 2.194. IMPORTACIONES INTERREGIONALES DE CANARIAS SEGÚN TIPO DE PRODUCTO (MILLONES DE EUROS). PROMEDIO 2000-2014.....	288
GRÁFICO 2.195. MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2014-2020 (PRECIOS CONSTANTES 2011).....	297
GRÁFICO 2.196. COMPARACIÓN ENTRE LOS MARCOS FINANCIEROS PLURIANUALES DE 2007-2013 Y 2013-200 (PRECIOS CONSTANTES DE 2011) POR RÚBRICAS.....	299
GRÁFICO 2.197. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LAS DOTACIONES A LA RIC PREVISTAS Y FINALMENTE REALIZADAS. 2002-2015 (MILLONES DE EUROS).....	319
GRÁFICO 2.198. HISTÓRICO DE ENTIDADES AUTORIZADAS E INSCRITAS.....	322
GRÁFICO 2.199. ACTIVIDADES PRESENTES EN LA ZEC EN 2016.....	323
GRÁFICO 3.1. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LA POBLACIÓN CANARIA SEGÚN PADRÓN CONTINUO Y ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTUAL (EPOBA)101, 2003-04 HASTA 2015-16.....	345
GRÁFICO 3.2. PROYECCIONES 2017-2023 DE LAS POBLACIONES RESIDENTE DE ESPAÑA Y CANARIAS (2016=100).....	346
GRÁFICO 3.3. PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL INSULAR DE CANARIAS 2016-2019.....	346
GRÁFICO 3.4. PROYECCIÓN DE LOS SALDOS VEGETATIVOS Y MIGRATORIOS DE CANARIAS 2016-2023.....	348
GRÁFICO 3.5. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LAS POBLACIONES DE LAS PROVINCIAS CANARIAS 2003-2016.....	349
GRÁFICO 3.6. DINÁMICA RECIENTE DE LA POBLACIÓN EN CANARIAS. EVOLUCIÓN PROVINCIAL Y POR ISLAS. 2008-2016 (2008=100)	350
GRÁFICO 3.7. ESPERANZA DE VIDA AL NACER EN CANARIAS SEGÚN SEXO 2003-2015.....	352
GRÁFICO 3.8. EVOLUCIÓN DE LA TASA BRUTA DE NATALIDAD DE CANARIAS.....	352
GRÁFICO 3.9. EVOLUCIÓN DE LA TASA BRUTA DE MORTALIDAD DE CANARIAS 2003-2016.....	352
GRÁFICO 3.10. EVOLUCIÓN NACIMIENTOS EN FUNCIÓN DE LA EDAD DE LA MADRE EN CANARIAS ENTRE 2003-2015.....	353
GRÁFICO 3.11. EVOLUCIÓN DE LA EDAD MEDIA DE LAS DEFUNCIONES SEGÚN SEXO EN CANARIAS 2003-2015.....	354

GRÁFICO 3.12. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE CANARIAS A 1 DE ENERO DE 2016 SEGÚN PADRÓN MUNICIPAL (MILES).....	354
GRÁFICO 3.13. PIRÁMIDE POBLACIONAL PARA CANARIAS SEGÚN LAS PROYECCIONES DE POBLACIÓN EN EL AÑO 2023.....	355
GRÁFICO 3.14. EVOLUCIÓN MATRIMONIOS DE DISTINTO SEXO EN CANARIAS 2003-2015.....	355
GRÁFICO 3.15. EVOLUCIÓN MATRIMONIOS DEL MISMO SEXO EN CANARIAS 2005-2015.....	356
GRÁFICO 3.16 EVOLUCIÓN DISOLUCIÓN DE MATRIMONIOS EN CANARIAS 2007-2016.....	357
GRÁFICO 3.17. ÍNDICES DE MASCULINIDAD EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 1 DE ENERO DE 2016.....	358
GRÁFICO 3.18. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA Y CANARIAS ENTRE 2004 Y 2016.....	362
GRÁFICO 3.19. MIGRACIONES EXTERIORES DE CANARIAS EN EL AÑO 2016.....	362
GRÁFICO 3.20. MIGRACIONES EXTERIORES DE CANARIAS EN EL AÑO 2016.....	362
GRÁFICO 3.21. EVOLUCIÓN DE LA RENTA MEDIA ANUAL (EUROS). 2016.....	363
GRÁFICO 3.22. RENTA ANUAL MEDIA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (DATOS EXPRESADOS EN EUROS). 2016.....	364
GRÁFICO 3.23. DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES EN CANARIAS SEGÚN TIPO 2016 (EN MILES DE HOGARES).....	365
GRÁFICO 3.24. EVOLUCIÓN DE LOS HOGARES UNIPERSONALES EN CANARIAS 2013-2016 (EN MILES DE HOGARES).....	366
GRÁFICO 3.25. DISTRIBUCIÓN DE HOGARES POR RÉGIMEN DE TENENCIA.....	366
GRÁFICO 3.26. TASA DE CRECIMIENTO DE LA PROYECCIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES EN CANARIAS. 2016-2023.....	367
GRÁFICO 3.27. TASA DE CRECIMIENTO DE LA PROYECCIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES EN ESPAÑA. 2016-2023.....	367
GRÁFICO 3.28. GASTO MEDIO ANUAL POR HOGAR SEGÚN TRAMOS DE INGRESOS MENSUAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2016....	369
GRÁFICO 3.29. GASTO MEDIO ANUAL. COMPARATIVA CON OTRAS CC.AA. (DATOS EXPRESADOS EN EUROS). 2016.....	370
GRÁFICO 3.30. EVOLUCIÓN DEL GASTO TOTAL DE LOS HOGARES (DATOS EXPRESADOS EN MILLONES DE EUROS).....	371
GRÁFICO 3.31. GASTO MEDIO SEGÚN EDAD DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL (DATOS EXPRESADOS EN EUROS).....	372
GRÁFICO 3.32. GASTO MEDIO POR HOGAR SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN ¹⁰⁵ DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL (EUROS). 2016.....	373
GRÁFICO 3.34. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO MEDIO POR HOGAR POR GRUPOS DE GASTO COMPARATIVA ENTRE CANARIAS Y ESPAÑA (%). 2016.....	375
GRÁFICO 3.35. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE RIESGO DE POBREZA EN CANARIAS Y ESPAÑA (%). 2009-2016.....	377
GRÁFICO 3.36. TASA DE RIESGO DE POBREZA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (%). 2016.....	378
GRÁFICO 3.37. PORCENTAJE DE HOGARES QUE PRESENTAN ASPECTOS DETERMINANTES DE LA CARENCIA MATERIAL ¹¹² . COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2016.....	379
GRÁFICO 3.38. HOGARES CANARIOS CON DIFICULTAD PARA LLEGAR A FINAL DE MES. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2016.....	380
GRÁFICO 3.39. INDICADOR DE POBREZA MATERIAL -UMBRALES DE POBREZA ¹¹³ : 60% DE LA MEDIANA DE CADA COMUNIDAD (EVOLUCIÓN 2008-2016).....	381
GRÁFICO 3.40. INDICADOR DE EXCLUSIÓN SOCIAL. % DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN SOBRE EL TOTAL DE PARADOS POR CC.AA. 2008-2016.....	381
GRÁFICO 3.41. PERSONAS Y FAMILIAS ATENDIDAS EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES EN CANARIAS 2008-2016.....	382
GRÁFICO 3.42. TASA DE USUARIOS DE LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES POR 100 HABITANTES (VARIACIÓN 2008-2016).....	383
GRÁFICO 3.43. NÚMERO DE PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN TIPO EN CANARIAS (2008-2016).....	384
GRÁFICO 3.44. EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS SOBRE EL TOTAL POBLACIONAL EN RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL (ESTRATEGIA EUROPA 2020) EN CANARIAS Y ESPAÑA. POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO (%)......	385
GRÁFICO 3.45. PORCENTAJE DE HOGARES QUE PRESENTAN CARENCIAS MATERIALES EN AL MENOS 3 CONCEPTOS (ESTRATEGIA EUROPA 2020). 2016.....	386
GRÁFICO 3.46. PORCENTAJE DE MENORES DE 16 AÑOS EN RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL (ESTRATEGIA EUROPA 2020) ¹¹⁴	387
GRÁFICO 3.47. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LOS PRESUPUESTOS INICIALES EN CANARIAS Y EL CONJUNTO DE REGIONES ESPAÑOLAS, PARA LOS EJERCICIOS 2002- 2016 (ÍNDICE 100: AÑO 2002).....	389
GRÁFICO 3.48. EVOLUCIÓN COMPARADA DE PRESUPUESTO INICIALES (DATOS CONSOLIDADOS) EN CANARIAS Y EL CONJUNTO DE REGIONES ESPAÑOLAS RESPECTO AL TOTAL DEL PRESUPUESTO, PARA LOS EJERCICIOS 2002- 2016.....	390
GRÁFICO 3.49. EVOLUCIÓN COMPARADA DEL NÚMERO DE ALUMNOS NO UNIVERSITARIO EN RÉGIMEN GENERAL EN CANARIAS Y ESPAÑA- CURSOS 1991-1992 HASTA 2015-2016. (ÍNDICE 100: CURSO 1991-1992).....	391

GRÁFICO 3.50. COMPARACIÓN DE LA TASA DE IDONEIDAD EN LA EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN ESPAÑA Y CANARIAS, POR EDADES (8, 10, 12, 14 Y 15). CURSO 2015.....	393
GRÁFICO 3.51. ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO EN EUROPA, ESPAÑA Y CANARIAS (*) (%). 2005, 2010, 2014 Y 2016.....	394
GRÁFICO 3.52. NÚMERO MEDIO DE ALUMNOS POR PROFESOR EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. CURSO 2015-2016.....	395
GRÁFICO 3.53. RELACIÓN DE ALUMNOS POR PROFESOR EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. COMPARATIVA CANARIAS - ESPAÑA. PERÍODO 1991-2016.....	395
GRÁFICO 3.54. DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, CURSO 2015-2016.....	396
GRÁFICO 3.55. DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS, SEGÚN RAMA DE ENSEÑANZA, CURSO 2015-2016.....	397
GRÁFICO 3.56. GASTO SANITARIO PÚBLICO LIQUIDADADO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2015.....	402
GRÁFICO 3.57. GASTO SANITARIO PÚBLICO PER CÁPITA CONSOLIDADO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2015.....	402
GRÁFICO 3.58. GASTO REAL DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD (EUROS). 2014-2016.....	403
GRÁFICO 3.59. GASTO REAL PER CÁPITA DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD (EUROS). 2010-2015.....	403
GRÁFICO 3.60. EVOLUCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA QUIRÚRGICAS. CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN VALORES ABSOLUTOS). 2004-2016.....	405
GRÁFICO 3.61. TIEMPO DE ESPERA EN LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES). CANARIAS. DICIEMBRE 2008-2016.....	406
GRÁFICO 3.62. EVOLUCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA DE CONSULTAS EXTERNAS (DATOS EXPRESADOS EN VALORES ABSOLUTOS). CANARIAS. 2004-2016.....	406
GRÁFICO 3.63. LISTA DE ESPERA SEGÚN ESPECIALIDADES MÉDICAS (DATOS EXPRESADOS EN %). CANARIAS. 2016.....	407
GRÁFICO 3.64. VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD EN UNA ESCALA DE 0 A 10 PUNTOS.....	409
GRÁFICO 3.65. TASA DE PENDENCIA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2016.....	410
GRÁFICO 3.66. TASA DE PENDENCIA EN CANARIAS SEGÚN JURISDICCIÓN. 2016.....	411
GRÁFICO 3.67. TASA DE RESOLUCIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2016.....	412
GRÁFICO 3.68. TASA DE CONGESTIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2016.....	412
GRÁFICO 3.69. DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS JUDICIALES. CANARIAS - ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN MESES). 2016...	413
GRÁFICO 3.70. APORTACIÓN POR CAPÍTULOS AL PRESUPUESTO DE JUSTICIA EN CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN %). 2016.	415
GRÁFICO 3.71. DENUNCIAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO POR CADA 10.000 HABITANTES, PARA ESPAÑA Y CANARIAS. 2015-2016	416
GRÁFICO 3.72. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. TASAS DE DENUNCIAS POR CADA 10.000 MUJERES, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2016.....	416
GRÁFICO 3.73. PORCENTAJE DE ASUNTOS DE EXTRANJERÍA RESPECTO AL TOTAL DE INGRESADOS, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (DATOS EXPRESADOS EN %). 2016.....	417
GRÁFICO 3.74. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE VIVIENDAS COMPRADAS Y TERMINADAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2005-2016.....	419
GRÁFICO 3.75. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL PRECIO DE LA VIVIENDA LIBRE EN ESPAÑA Y CANARIAS (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL; DATOS EXPRESADOS EN %). 2000-2016.....	420
GRÁFICO 3.76. PORCENTAJE DE HOGARES SOBRE EL TOTAL SEGÚN SUPERFICIE ÚTIL PARA CANARIAS Y ESPAÑA (%). 2016.....	424
GRÁFICO 3.77. COSTE DE ACCESO A LA VIVIENDA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2000- 2016.....	425
GRÁFICO 3.78. RELEVANCIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA RESPECTO AL TOTAL DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2004-2016.....	426
GRÁFICO 3.79. RELEVANCIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA RESPECTO AL TOTAL DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2004-2016.....	427
GRÁFICO 3.80. RELACIÓN EXISTENTE ENTRE LA POLÍTICA DE VIVIENDA Y ALGUNAS VARIABLES ECONÓMICAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2016.....	428
GRÁFICO 3.81. DISTRIBUCIÓN DE EMPLEO EN EL SECTOR CULTURAL POR ACTIVIDADES. ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN %). 2015	429
GRÁFICO 3.82. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO CULTURAL EN PORCENTAJE DEL TOTAL DE EMPLEO. ESPAÑA Y CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN %). 2004-2015.....	430
GRÁFICO 3.83. EMPLEO CULTURAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (DATOS EXPRESADOS EN %). 2015.....	430
GRÁFICO 3.84. EMPRESAS CULTURALES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL. CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN % DEL TOTAL DE ESPAÑA). 2015.....	431
GRÁFICO 3.85. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN CULTURA (DATOS EXPRESADOS EN EUROS). 2010-2016.....	432

GRÁFICO 3.87. GASTO LIQUIDADO EN CULTURA SEGÚN TIPO DE ADMINISTRACIÓN. ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN MILES DE EUROS). 2014.....	433
GRÁFICO 3.88. GASTO EN BIENES Y SERVICIOS CULTURALES POR PERSONA Y COMUNIDAD AUTÓNOMA (DATOS EXPRESADOS EN EUROS). ESPAÑA. 2015.....	433
GRÁFICO 3.89. GASTO MEDIO EN CULTURA POR PERSONA EN CANARIAS (EUROS). 2015.....	434
GRÁFICO 3.90. EMPLEO VINCULADO A DETERMINADAS OCUPACIONES O ACTIVIDADES DEPORTIVAS POR DIVERSAS CARACTERÍSTICAS. ESPAÑA. 2016.....	436
GRÁFICO 3.91. EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DEPORTIVAS SOBRE EL TOTAL DE EMPRESAS. ESPAÑA Y CANARIAS (%). 2010-2015.....	437
GRÁFICO 3.92. EMPRESAS VINCULADAS AL DEPORTE POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (VALORES ABSOLUTOS). 2016.....	437
GRÁFICO 3.93. GASTO DE LOS HOGARES VINCULADO AL DEPORTE POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (GASTO MEDIO POR HOGAR EN EUROS). 2015.....	439
GRÁFICO 3.94. EVOLUCION DEL GASTO DE LOS HOGARES VINCULADO AL DEPORTE. ESPAÑA Y CANARIAS (GASTO MEDIO POR HOGAR EN EUROS). 2007-2015.....	439
GRÁFICO 3.95. GASTO LIQUIDADO EN DEPORTE POR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL (EN MILES DE EUROS). (ÚLTIMOS DATOS DISPONIBLES). 2014 Y 2015.....	440
GRÁFICO 3.96. GASTO LIQUIDADO EN DEPORTE POR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL POR TIPO DE ENTIDAD. CANARIAS (%) (ÚLTIMOS DATOS DISPONIBLES). 2014-2015.....	440
GRÁFICO 3.97. LICENCIAS FEDERADAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (UNIDADES). 2015.....	441
GRÁFICO 3.98. CLUBS DEPORTIVOS FEDERADOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA SEGÚN FEDERACIÓN (UNIDADES). 2015.....	442
GRÁFICO 3.99. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS, SEGÚN TIPO, EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2016. .	446
GRÁFICO 3.100. IMPORTE MEDIO DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS SEGÚN TIPO DE PRESTACIÓN. CANARIAS Y ESPAÑA. 2016. .	446
GRÁFICO 3.101. EVOLUCIÓN DEL IMPORTE MEDIO DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS, SEGÚN TIPO. CANARIAS (EUROS). 2010-2016	447
GRÁFICO 3.102. EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN AFILIADOS / PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2002 - 2016. (AÑO 2002 = BASE 100).....	448
GRÁFICO 3.103. VARIACIÓN INTERANUAL DEL NÚMERO DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS (%). 2015-2016.....	449
GRÁFICO 3.104. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2016 (AÑO 2005= BASE 100).....	450
GRÁFICO 3.105. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LISMI EN CANARIAS Y ESPAÑA (AÑO 2005 = BASE 100). 2005-2016.....	451
GRÁFICO 3.106. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LISMI EN CANARIAS Y ESPAÑA, SEGÚN TIPO. 2016.....	453
GRÁFICO 3.107. DISTRIBUCIÓN DE LAS PENSIONES ASISTENCIALES EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS (%). 2016.....	454
GRÁFICO 3.108. DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE PARADOS REGISTRADOS QUE RECIBEN UNA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2010, 2015 Y 2016.....	456
GRÁFICO 3.109. LEY DE DEPENDENCIA: PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIONES EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN DE LAS CC.AA. A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. (%).	457
GRÁFICO 3.110. LEY DE DEPENDENCIA: SOLICITUDES Y DICTÁMENES ACUMULADOS SOBRE POBLACIÓN TOTAL DE LAS CC.AA. A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. (%).	457
GRÁFICO 3.111. LEY DE DEPENDENCIA: DISTRIBUCIÓN DE DICTÁMENES SEGÚN GRADOS Y NIVELES. A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. (%)	458
GRÁFICO 3.112. LEY DE DEPENDENCIA: DISTRIBUCIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS SEGÚN TIPO. CANARIAS. A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. (%).	458
GRÁFICO 3.113. EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES DE GEI EN CANARIAS (% INTERANUAL). 1990-2014.....	460
GRÁFICO 3.114. EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO. ESPAÑA (MILLONES DE TONELADAS DE CO2 EQUIVALENTE). 2008-2014.....	461
GRÁFICO 3.115. SUPERFICIE PROTEGIDA EN ESPAÑA (% HECTÁREAS). 2009-2015.....	463
GRÁFICO 3.116. VARIACIÓN DE LA SUPERFICIE DE ESPACIOS NATURALES EN ESPAÑA. (% INTERANUAL) 2009-2015.....	464
GRÁFICO 3.117. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EN CANARIAS SEGÚN ISLA (NÚMERO Y HECTÁREAS DE SUPERFICIE). 2015. . .	465
GRÁFICO 3.118. VISITANTES A PARQUES NACIONALES DE CANARIAS (UNIDADES). 2000-2015.....	466
GRÁFICO 3.119. ESPECIES EN RÉGIMEN DE PROTECCIÓN ESPECIAL EN ESPAÑA (%). 2015.....	467
GRÁFICO 3.120. CONSUMOS ENERGÉTICOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (EUROS). 2015.....	468

GRÁFICO 3.121. EVOLUCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO EN ESPAÑA Y CANARIAS SEGÚN TIPO DE PRODUCTO (%). 2015.....	469
GRÁFICO 3.122. SUPERFICIE SOLAR TÉRMICA ACUMULADA SEGÚN CC.AA (% M2 TOTALES). 2016.....	472
GRÁFICO 3.123. CENTROS INDUSTRIALES CON INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE EMISIONES DE CONTAMINANTES SEGÚN CC.AA (%). 2015.....	473
GRÁFICO 3.124. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CENTROS INDUSTRIALES CON INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE EMISIONES CONTAMINANTES EN CANARIAS Y ESPAÑA (% INTERANUAL). 2007-2015.....	474
GRÁFICO 3.125. VOLUMEN DE AGUA REGISTRADA Y DISTRIBUIDA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (% TOTAL MILES METROS CÚBICOS). 2014.....	475
GRÁFICO 3.126. CONSUMO MEDIO DE AGUA DE LOS HOGARES SEGÚN CC.AA. (FITROS POR HABITANTE Y DÍA). 2014.....	478
GRÁFICO 3.127. CONSUMO UNITARIO DE AGUA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (EUROS/M3). 2014.....	479
GRÁFICO 3.128. GENERACIÓN TOTAL DE RESIDUOS EN ESPAÑA SEGÚN CC.AA. 2015 (% TOTAL TONELADAS).....	480
GRÁFICO 3.129. RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS SEGÚN CATEGORÍA. ESPAÑA Y CANARIAS (% TOTAL TONELADAS). 2015.....	481
GRÁFICO 3.130. GENERACIÓN DE RESIDUOS MEZCLADOS SEGÚN CC.AA. (% TOTAL TONELADAS). 2015.....	481
GRÁFICO 3.131. GENERACIÓN DE RESIDUOS DE RECOGIDA SELECTIVA SEGÚN CC.AA. (% TOTAL TONELADAS). 2015.....	482
GRÁFICO 3.132. TIPO DE RESIDUOS URBANOS RECOGIDOS CLASIFICADOS. ESPAÑA Y CANARIAS (% TOTAL TONELADAS). 2016.....	484
GRÁFICO 3.133. EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD Y TIPO DE RESIDUOS GENERADOS. ESPAÑA Y CANARIAS (MILES DE TONELADAS). 2007-2015.....	485
GRÁFICO 3.134. SUELO CON RIESGO DE EROSIÓN EÓLICA. CANARIAS (%). 2010.....	486
GRÁFICO 3.135. SUELO CON RIESGO DE EROSIÓN HÍDRICA LAMINAR. CANARIAS (%). 2010.....	486
GRÁFICO 3.136. PERDIDA MEDIA ANUAL DEL SUELO POR EROSIÓN LAMINAR. CANARIAS (EN TONELADAS). 2010.....	487
GRÁFICO 4.1. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA POBLACIÓN Y EL EMPLEO EN CANARIAS ENTRE 2007 Y 2016* (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO).....	494
GRÁFICO 4.2. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN ACTIVA, OCUPADA Y PARADA EN CANARIAS. 2010-2016.....	495
GRÁFICO 4.3. DINÁMICA RECIENTE DE LA TASA DE ACTIVIDAD EN CANARIAS Y ESPAÑA* (DATOS EXPRESADOS EN %). 2007-2016. DATOS MEDIA ANUAL.....	496
GRÁFICO 4.4. EVOLUCIÓN TASA DE ACTIVIDAD SEGÚN SEXO (TRIMESTRES) (%). 2010-2016.....	497
GRÁFICO 4.5. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA (1º TRIMESTRE DE 2007 BASE 100). 2007-2016.....	498
GRÁFICO 4.6. TASAS DE VARIACION POBLACION OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO) 2007-2016.....	498
GRÁFICO 4.7. TASAS DE VARIACION AGREGADA DE LA POBLACION OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO).2007-2016.....	499
GRÁFICO 4.8. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA. EVOLUCIÓN RECIENTE (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO). 2005-2016.....	500
GRÁFICO 4.9. DINÁMICA RECIENTE DE LA TASA DE EMPLEO* EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2007-2016.....	501
GRÁFICO 4.10. RELACION ENTRE EL PIB A PRECIOS CORRIENTES POR OCUPADO (PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL TRABAJO) Y LA TASA DE OCUPACION POR CCAA. 2016.....	503
GRÁFICO 4.11. IMPACTO DE LA VARIACIÓN DE LOS OCUPADOS Y DE LOS ACTIVOS SOBRE EL INCREMENTO EN EL NÚMERO DE PARADOS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2016*.....	504
GRÁFICO 4.12. PARADOS CANARIAS Y ESPAÑA (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO) (%).2008-2016135.....	505
GRÁFICO 4.13. LA TASA DE PARO EN CANARIAS Y ESPAÑA* (DATOS EXPRESADOS EN %). 2007-2016.....	506
GRÁFICO 4.14. LA TASA DE PARO EN CANARIAS Y ESPAÑA POR SEXO (DATOS EXPRESADOS EN %). 2010-2016.....	507
GRÁFICO 4.15. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA TASA DE PARO POR GRUPOS DE EDAD EN CANARIAS Y ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN %). 2010-2016*.....	508
GRÁFICO 4.16. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA TASA DE PARO SEGÚN NIVEL FORMATIVO ALCANZADO EN CANARIAS Y ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN %). 2010-2016136.....	508
GRÁFICO 4.17. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2016*.....	509
GRÁFICO 4.18. TASA DE VARIACIÓN DEL PARO EN CANARIAS POR ISLAS (ÚLTIMO TRIMESTRE, DATOS EXPRESADOS EN P.P). 2015-2016.....	510
GRÁFICO 4.19. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO EN CANARIAS POR COMARCAS (ÚLTIMO TRIMESTRE; DATOS EXPRESADOS EN %). 2008-2016.....	511
GRÁFICO 4.20. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB A PRECIOS CORRIENTES BASE 2010) Y EL EMPLEO (NÚMERO DE OCUPADOS ÚLTIMO TRIMESTRE) EN CANARIAS Y ESPAÑA (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL, %). 2005-2016.....	512

GRÁFICO 4.21. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB) Y EL EMPLEO TOTAL, POR SECTORES ECONÓMICOS (NÚMERO DE OCUPADOS ÚLTIMO TRIMESTRE) EN CANARIAS Y ESPAÑA (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL, %). 2013-2016.....	513
GRÁFICO 4.21. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB) Y EL EMPLEO TOTAL, POR SECTORES ECONÓMICOS (NÚMERO DE OCUPADOS ÚLTIMO TRIMESTRE) EN CANARIAS Y ESPAÑA (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL, %). 2013-2016 (CONT.).....	514
GRÁFICO 4.22. EVOLUCIÓN DE LOS EFECTIVOS LABORALES EN ESPAÑA Y CANARIAS (MEDIA DEL AÑO, BASE 2010=100). 2010 - 2016	515
GRÁFICO 4.23. TASA DE VARIACIÓN DE LOS EFECTIVOS LABORALES EN ESPAÑA Y CANARIAS (MEDIA DEL AÑO EN %). 2015- 2016. .	515
GRÁFICO 4.24. ASALARIADOS POR TIPO DE CONTRATO Y VARIACIÓN TEMPORAL RESPECTO AL TOTAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2015-2016.....	516
GRÁFICO 4.25. TASAS DE PARO (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO EN %) EN CANARIAS Y ESPAÑA SEGÚN NACIONALIDAD. 2010-2016	517
GRÁFICO 4.26. TASAS DE ACTIVIDAD (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO) REGISTRADAS EN CANARIAS Y ESPAÑA SEGÚN NACIONALIDAD. 2010-2016.....	517
GRÁFICO 4.27. EMPLEO SEGÚN SITUACIÓN PROFESIONAL EN CANARIAS. 2009-2016 (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES DE EMPLEO)	518
GRÁFICO 4.28. ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS PRIORITARIAMENTE A PERSONAS DESEMPLEADAS (MEDIA UNIDADES FORMATIVAS). 2009-2016.....	519
GRÁFICO 4.30. COSTE TOTAL LABORAL MEDIO POR TRABAJADOR EN CANARIAS (MEDIA DE CADA AÑO). COMPARATIVA CON ESPAÑA. 2010-2016.....	523
GRÁFICO 4.31. COMPOSICIÓN DE LOS COSTES LABORALES MEDIOS POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS Y ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN %). 2010-2016.....	524
GRÁFICO 4.32. COSTE LABORAL POR TRABAJADOR POR SECTORES PRODUCTIVOS POR C.C.A.A. 2016 (EUROS POR TRABAJADOR Y MES).....	525
GRÁFICO 4.33. COMPOSICIÓN DE LOS COSTES LABORALES MEDIOS POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS Y ESPAÑA. DETALLE POR SECTORES (DATOS EXPRESADOS EN %). 2010-2016.....	526
GRÁFICO 4.34. COSTE LABORAL MEDIO POR HORA EFECTIVA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA. 2010-2016.....	527
GRÁFICO 4.35. COSTES LABORALES POR HORA EFECTIVA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. PROMEDIOS ANUALES (DATOS EXPRESADOS EN EUROS POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO). 2014-2016.....	528
GRÁFICO 4.36. NÚMERO DE HORAS EFECTIVAS POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA. 2010-2016...	529
GRÁFICO 4.37. NÚMERO DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. PROMEDIOS ANUALES (DATOS EXPRESADOS EN HORAS). 2014-2016.....	529
GRÁFICO 4.38. NÚMERO DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS POR SECTORES (DATOS EXPRESADOS EN HORAS). 2008-2014.....	530
GRÁFICO. 4.39. COMPARACIÓN DEL SALARIO MEDIO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. DESVIACIÓN RESPECTO AL SALARIO MEDIO NACIONAL (DATO EN %). AÑO 2015.....	533
GRÁFICO 4.40. DISTRIBUCIÓN SALARIAL TODOS LOS TRABAJADORES/AS EN 2015.....	536
GRÁFICO 4.41. DISTRIBUCIÓN SALARIAL POR SEXO EN CANARIAS EN 2015.....	537
GRÁFICO 4.42. COMPARACIÓN DE SUELDOS Y SALARIOS BRUTOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2016 (EUROS).....	539
GRÁFICO 4.43. NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO Y EL ÍNDICE DE INCIDENCIAS EN ESPAÑA Y CANARIAS DURANTE 2016 (UNIDADES).....	542
GRÁFICO 4.44. ÍNDICE DE INCIDENCIA CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO EN CANARIAS DURANTE 2016. COMPARATIVAS CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.....	544
GRÁFICO 4.45. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO SEGÚN SECTOR EN ESPAÑA Y CANARIAS DURANTE EL PERIODO 2010-2016.....	545
GRÁFICO 4.46. NÚMERO DE INCIDENCIA CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO EN CANARIAS SEGÚN SECTOR DURANTE 2016.....	546
GRÁFICO 4.47. ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO CON BAJA SEGÚN FORMA O CONTACTO QUE OCASIONÓ LA LESIÓN POR PROVINCIA. 2016.....	547
GRÁFICO 4.48. ÍNDICE DE INCIDENCIA NORMALIZADO DE E.P. EN CANARIAS DURANTE 2016. COMPARATIVAS CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.....	548
GRÁFICO 4.49. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS COMO E.P. CON BAJA Y SIN BAJA DISTRIBUIDOS POR GRUPO DE ENFERMEDAD ¹⁴¹ EN CANARIAS DURANTE 2016.....	549
GRÁFICO 4.50. ÍNDICE NORMALIZADO Y DURACIÓN MEDIA DE LOS PARTES CERRADOS COMO E.P. CON BAJA DISTRIBUIDOS POR GRUPOS DE ENFERMEDAD EN CANARIAS DURANTE 2016.....	550
GRÁFICO 4.51. PORCENTAJE DE PARTES CERRADOS COMO E.P. CON BAJA DISTRIBUIDOS POR CNAE EN ESPAÑA Y CANARIAS DURANTE 2016.....	551
GRÁFICO 4.52. NUMERO DE PARTES CON BAJA COMO PATOLOGÍAS NO TRAUMÁTICAS DISTRIBUIDOS POR TIPO ¹⁴² Y CATEGORÍA DE	

PATOLOGÍA EN ESPAÑA DURANTE 2016.....	552
GRÁFICO 4.53. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS COMO PATOLOGÍAS NO TRAUMÁTICAS CON BAJA Y SIN BAJA DISTRIBUIDOS POR PROVINCIAS EN CANARIAS DURANTE 2016.....	553
GRÁFICO 4.54. TOTAL CONVENIOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD. ESPAÑA Y CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN %). 2016.....	555
GRÁFICO 4.55. CONVENIOS SEGÚN AÑO DE INICIO DE LOS EFECTOS ECONÓMICOS Y PERÍODO DE REGISTRO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA(DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES). 2016.....	555
GRÁFICO 4.56. EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. ESPAÑA. 1996-2016.....	557
GRÁFICO 4.57. EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN HUELGAS EN ESPAÑA SEGÚN MOTIVACIÓN. 1996-2016.....	561
GRÁFICO 4.58. EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. CANARIAS. 1996-2016*.....	562
GRÁFICO 4.59. DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS DE LOS INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL EN CANARIAS. 2016.....	563
GRÁFICO 4.60. EVOLUCIÓN SOBRE LOS ASUNTOS DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE FORMA INDIVIDUAL Y COLECTIVA EN ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES). 2000-2016.....	564
GRÁFICO 4.61. EVOLUCIÓN SOBRE LAS CONCILIACIONES INDIVIDUALES TERMINADAS EN ESPAÑA Y CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES). 2000-2016.....	565
GRÁFICO 4.62. EVOLUCIÓN DE TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO POR SECTOR DE ACTIVIDAD. ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES). 2009-2016.....	565
GRÁFICO 4.63. VARIACIÓN DE TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO POR SECTOR DE ACTIVIDAD. ESPAÑA Y CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN %). 2010-2016.....	566
GRÁFICO 4.64. TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTE REGULACIÓN DE EMPLEO POR CCAA SEGÚN EL TIPO DE EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES). 2016.....	566
GRÁFICO 4.65. VARIACIÓN TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTE REGULACIÓN DE EMPLEO POR CCAA SEGÚN EL TIPO DE EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO* (DATOS EXPRESADOS EN %).2015-2016.....	567
GRÁFICO 4.66. EVOLUCIÓN DE TRABAJADORES AFECTADOS EN CANARIAS SEGÚN EL TIPO DE EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES). 2001-2016.....	567
GRÁFICO 4.67. PORCENTAJE DE CONTRATOS INDEFINIDOS SOBRE CONTRATOS TOTALES REGISTRADOS. ESPAÑA Y CANARIAS. 2011-2016.....	572
GRÁFICO 4.68. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS INDEFINIDOS POR AÑO Y TIPO DE JORNADA. ESPAÑA Y CANARIAS. 2011-2016....	574
GRÁFICO 4.69. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS INDEFINIDOS POR MES Y TIPO DE JORNADA. ESPAÑA Y CANARIAS (ENERO 2012-DICIEMBRE 2016).....	575
GRÁFICO 4.70. CONTRATOS INDEFINIDOS POR MES Y TIPO DE JORNADA. SANTA CRUZ DE TENERIFE (ENERO 2015-DICIEMBRE 2016)	578
GRÁFICO 4.71. CONTRATOS INDEFINIDOS POR MES Y TIPO DE JORNADA. LAS PALMAS (ENERO 2015-DICIEMBRE 2016).....	579
GRÁFICO 4.72. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS REGISTRADOS POR AÑO Y TIPO DE JORNADA. ESPAÑA Y CANARIAS. 2011-2016...581	581
GRÁFICO 4.73. PORCENTAJE DE CONTRATOS REGISTRADOS A TIEMPO COMPLETO Y PARCIAL. ESPAÑA Y CANARIAS 2016.....	581
GRÁFICO 4.74. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR PROCESOS DE REGULACIÓN DE EMPLEO. ESPAÑA. 2007-2016	583
GRÁFICO 4.75. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR PROCESOS DE REGULACIÓN DE EMPLEO. CANARIAS, LAS PALMAS Y S/C DE TENERIFE. 2007-2016.....	584
GRÁFICO 4.76. TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA. ESPAÑA Y CANARIAS. 2016.....	584
GRÁFICO 4.77. TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA. ESPAÑA. 2016.....	585
GRÁFICO 4.78. TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA. CANARIAS. 2016.....	585
GRÁFICO 4.79. TRABAJADORES AFECTADOS POR REGULACIONES DE EMPLEO POR SECTORES. ESPAÑA Y CANARIAS 2016.....	590
GRÁFICO 4.80. TRABAJADORES AFECTADOS POR REGULACIONES DE EMPLEO POR SEXOS.ESPAÑA Y CANARIAS. 2016.....	591
GRÁFICO 4.81. PARADOS TOTALES Y PARADOS CON EXPERIENCIA QUE LLEVAN ENTRE 1 Y 2 AÑOS BUSCANDO EMPLEO. CANARIAS. 2013-2016.....	594
GRÁFICO 4.82. PARADOS DE LARGA DURACIÓN (MÁS DE 1 AÑO BUSCANDO EMPLEO) POR EDADES (% SOBRE EL TOTAL ANUAL).CANARIAS. 2013-2016.....	594
GRÁFICO 4.83. CONTRATOS PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE REGISTRADOS POR AÑO. CANARIAS, LAS PALMAS Y S/C DE TENERIFE. 2011-2016.....	597
GRÁFICO 4.84. BRECHA SALARIAL DISCAPACITADOS POR REGIONES DE ESPAÑA. 2015.....	601
GRÁFICO 4.85. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO SUMERGIDO AFLORADO POR LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. 2006-2015	605

Índice de cuadros

CUADRO 1.1. “PLAN JUNCKER”.....	61
CUADRO 2.1. TIPOS IMPOSITIVOS PARA LAS SOCIEDADES LIMITADAS DE FORMACIÓN SUCESIVA.....	259
CUADRO 2.2. EJES DE LA ESTRATEGIA EUROPA PARA CANARIAS (2014-202) APROBADA POR EL PARLAMENTO DE CANARIAS.....	290
CUADRO 2.3. PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN LA ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE DE CANARIAS.....	302
CUADRO 2.4. EJES Y ÁMBITOS DE ACUTACIÓN DE LA ESTRATEGIA RENOVADA DE LA UE PARA LAS RUP EN LA COMUNICACIÓN.....	312
CUADRO 2.5. PRINCIPALES INSTRUMENTOS DEL REF EN SU CONFIGUACIÓN HASTA 2014 Y NUEVOS INSTRUMENTOS QUE ENTRAN EN VIGOR EN 2015.....	328
CUADRO 2.6. MEDIDAS PROPUESTAS EN LA RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO DE CANARIAS DE JULIO DE 2012 RELATIVA A LA RENOVACIÓN DEL REF 2014-2020.....	330
CUADRO 2.7. PRINCIPALES MODIFICACIONES EN LA RIC.....	332
CUADRO 2.8. PRINCIPALES MODIFICACIONES EN LA ZEC.....	333
CUADRO 2.9. CREACIÓN DE LA DEDUCCIÓN POR INVERSIONES Y GASTOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN ÁFRICA OCCIDENTAL.....	334
CUADRO 2.10. OTRAS MODIFICACIONES EN LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES.....	335
CUADRO 2.11. MEDIDAS PROPUESTAS RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, ABRIL DE 2015.....	337
CUADRO 2.12. MEDIDAS PROPUESTAS RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, ABRIL DE 2015.....	338
CUADRO 2.12. MEDIDAS PROPUESTAS RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, ABRIL DE 2015 (CONT.).....	339
CUADRO 2.13. MEDIDAS PROPUESTAS RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, ABRIL DE 2015.....	340
CUADRO 2.14. MEDIDAS PROPUESTAS RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, ABRIL DE 2015.....	341

Índice de esquemas

ESQUEMA 4.1. SITUACIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN Y EL EMPLEO* EN CANARIAS. 2016.....	495
ESQUEMA 4.2. ESTRUCTURA DEL COSTE LABORAL TOTAL MEDIO POR TRABAJADOR AL MES EN CANARIAS 2016.....	524

Índice de mapas

MAPA 1.1. TASA DE EMPLEO DE LAS PERSONAS ENTRE 20 Y 64 AÑOS, POR REGIÓN NUTS-2 EN 2016.....	50
MAPA 1.2. TASA DE EMPLEO DE LAS PERSONAS ENTRE 55 Y 64 AÑOS, POR REGIÓN NUTS-2 EN 2016.....	51
MAPA 1.3. TASA DE EMPLEO DE LOS JÓVENES ENTRE 15 Y 24 AÑOS, POR REGIÓN NUTS-2 EN 2015.....	52
MAPA 4.1. GANANCIA MEDIA ANUAL POR TRABAJADOR. 2015.....	532



Bibliografía

CAPÍTULO 1. EL MARCO DE REFERENCIA

- Banco de España (2016). Balanza de pagos y posición de inversión internacional. <http://www.bde.es/bde/es/áreas/estadis/>
- BCE (2017). Boletín mensual 2016 y 2017. <https://www.ecb.europa.eu/pub/economic-bulletin/html/index.en.html>
- BDE (2016). Balanza de pagos: Cuenta Corriente y de Capital
- Comisión Europea (2016). http://europa.eu/publications/statistics/index_es.htm
- Comisión Europea (2016). Política de cohesión europea en España
- EUROSTAT (2017). Annual national accounts.
- EUROSTAT (2017). Government deficit and debt.
- EUROSTAT (2017). Harmonised indices of consumer prices (HICP).
- EUROSTAT (2017). <http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>.
- EUROSTAT (2017). Labour market.
- EUROSTAT (2017). Regional Yearbook 2017.
- FMI (2017): Perspectivas de la economía mundial, octubre de 2017 y octubre de 2016 capítulos 1 y 2.
- Fondo Monetario Internacional, FMI (2017). Perspectivas de la Economía Mundial (WEO) de octubre de 2017.
- Fondo Monetario Internacional, FMI (2017). World Economic Outlook. Octubre de 2017.
- <http://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2017/09/19/world-economic-outlook-october-2017>
- ICEX (2017). Ministerio de Economía y Competitividad. Gobierno de España.
- ICEX (2017). Comercio Exterior de Canarias 2016. Delegación Territorial de ICEX en Las Palmas.
- ICEX (2017). DATACOMEX. Secretaría de Estado de Comercio del Gobierno de España.
- ICEX (2017). España Exportación e Inversiones.
- INE (2017). Contabilidad Nacional de España.
- INE (2017). Contabilidad Nacional Trimestral de España.
- INE (2017). Contabilidad Regional de España.
- INE (2017). Encuesta de condiciones de vida.
- INE (2017). Encuesta de población activa.
- INE (2017). Nivel, calidad y condiciones de vida.
- INE (2017). Principales resultados del comercio exterior.
- BCE (2017). Boletín Estadístico virtual del Banco Central Europeo (Statistics Bulletin).
- Comisión Europea. Mecanismo de Alerta (IMA) para 2017. http://europa.eu/rapid/press-release_IP-17-4681_es.htm
- Banco Europeo de Inversiones, (BEI). Informe Anual 2017. <http://www.europarl.europa.eu/>
- Gobierno de Canarias (2017). Ley de Presupuestos. de la Comunidad Autónoma Canaria 2016 y 2017.
- OECD, 2016. Inversión extranjera directa.
- Programa Nacional de Reformas (2017). <http://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/Documents/PNR%202017.pdf>
- IGAE (2017). <http://www.igae.pap.minhfp.gob.es/sitios/igae/es-ES/Paginas/inicio.aspx>
- BOE (2016). Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF)

CAPÍTULO 2. EL PANORAMA GENERAL DE LA ECONOMÍA CANARIA

- AENA (2017). Estadísticas de Llegada de pasajeros internacionales (2016).
- INE (2017). Contabilidad Regional de España (CRE-2010).
- INE (2017). Contabilidad Regional de España (CRE-2016).
- INE (2017). Encuesta de población activa.
- Gobierno de Canarias (2017). Estadísticas de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Estadísticas Agrarias.
- Gobierno de Canarias (2017). Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Estadísticas Pesqueras de Primera Venta
- Gobierno de Canarias (2017). Estadísticas de Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Consejería de Hacienda. Tomo 4 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias. Informe Económico y Financiero 2017.
- ISTAC (2017). Estadística de Comercio exterior de Canarias y Agencia Tributaria.
- ISTAC (2017). Estadística de Comercio Exterior de Canarias (metodología 2011).
- ISTAC (2017). Estadística Agraria de Canarias.
- ISTAC (2017). Estadística de producción y consumo de energía eléctrica.
- ISTAC (2017). Estadística de Padrón municipal de habitantes (2016).
- ISTAC (2017). Estadística de Demanda Turística (2016).
- ISTAC (2017). Encuesta de gasto turístico.
- ISTAC (2017). Encuesta de alojamiento turístico (EAT).
- ISTAC (2017). Índices de Comercio al por Menor.

- ISTAC(2017). Estadística de Entidades de Crédito.
- ISTAC (2017). Estadística de Matriculación de Vehículos.
- ISTAC (2017). Directorio central de empresas.
- ISTAC (2017). Estadística de Transporte de Viajeros.
- ISTAC (2017). Recaudación de los recursos del REF
- ISTAC (2017). Balance de expectativas e índice de confianza empresarial armonizado por islas de Canarias y periodos.
- Instituto Canario de Estadística, ISTAC (2017). Estadísticas del Comercio Exterior de Canarias.
- ISTAC (2017). Estadísticas de empleo registrado.
- ISTAC (2017). Indicadores de confianza empresarial en Canarias: series trimestrales.
- Centro de Predicción Económica (CEPREDE). Proyecto C-interreg. www.c-interreg.es
- Gobierno de España (2017). Estadísticas del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- Gobierno de España (2017). Estadísticas del Ministerio de Fomento.
- Gobierno de España (2017). Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Objetivo de estabilidad presupuestaria.
- Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) (2017). Informes anuales.
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2017). Estadísticas de producción ganadera.
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2017). Índice de Producción Industrial (IPI).
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2017). Encuesta industrial de empresas, 2014.
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2017). Encuesta de consumos energéticos (CNAE-2009).
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2017). Encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua, 2014.
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2017). Estadísticas de Medio Ambiente, 2014.
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2017). Estadísticas de entradas de turistas extranjeros.
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2017). IPC, Base 2011.
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2017). Estadística de Matriculación de Vehículos.
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2017). Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF).
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2017). Estadística del taxi.
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2017). Encuesta de Presupuestos Familiares.
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2017). Cuentas trimestrales no financieras de los sectores institucionales.
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2017). Red de carreteras.
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2017). Indicadores de confianza empresarial.
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2017). Índice de cifra de negocios.
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2017). Nivel y condiciones de vida.
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2017). Contabilidad Regional de España. Enfoque funcional. PIB y sus componentes.
- DGT (2017). Estadísticas de la Dirección General de Tráfico.
- ICEX (2017). DATACOMEX. Ministerio de Economía y Competitividad.
- Instituto de Estudios Turísticos (IET) (2017). Estadísticas de entradas de turistas extranjeros.
- Frontur (2017). Estadísticas de entradas de turistas extranjeros.
- Exceltur (2017). Impactur Canarias 2016.
- Exceltur (2017). Barómetro 2014 de la Rentabilidad y Empleo de los Destinos Turísticos Españoles.
- Exceltur (2017). Barómetro 2016 de la Rentabilidad y Empleo de los Destinos Turísticos Españoles.
- Turespaña (2017). Estadísticas de turismo.
- Gobierno de Canarias (2017). Turisdata de la Consejería de Turismo.
- Gobierno de Canarias (2017). Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Gobierno de Canarias (2017). Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Gobierno de Canarias (2017). Estrategia para la Modernización y Mejora de los Servicios Públicos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias - PEMAC 2012-2014.
- Gobierno de Canarias (2017). Informe Final PEMAC mayo 2015. Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad.
- Parlamento de Canarias (2017). Boletín Oficial del Parlamento de Canarias.
- Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) (2017). Informe Anual año 2016.
- Consejo General del Poder Judicial (2017). Informes Estadísticos año 2016.
- Banco de España (2017). Boletín estadístico.
- Promotur (2017). www.turismodecanarias.com/promoturturismocanarias
- Banco Mundial (abril 2017). Informe Commodity Markets Outlook
- BOE (1994). Ley 19/1994 que regula las medidas económicas, las especialidades en imposición directa y la Zona Especial Canaria (ZEC).
- BOE (2010). Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.
- Agencia Tributaria (2017). Informe mensual de recaudación. Series históricas de ingresos tributarios. Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias, ASPROCAN (2017). Estadísticas.
- Banco Central Europeo, BCE (2017). Statistical Data Warehouse.
- Banco de España (2017). Estadísticas. Deuda pública de las comunidades autónomas españolas.
- BCE (2017). Statistical Data Warehouse (ECB Commodity Price Index).
- BOC (2010). Ley 5/2010, de 21 de junio, Canaria de Fomento a la Participación Ciudadana

- BOC (2015). Decreto 68/2015, de 30 de abril, por el que se establece el marco general para la innovación y mejora de los servicios públicos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Transparencia Internacional-España (2017). Índices de transparencias.
- BOE (2015). Ley 12/2014 que regula la aplicación a personas físicas o jurídicas que presten servicios públicos o ejerzan potestades administrativas.
- Informe anual de Transparencia de Canarias 2016.
- Comisión Europea (2017). Regional Competitiveness Index (RCI).
- BOC (2014). Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y acceso a la información pública. B.O.C. Número 5, de viernes 9 de Enero de 2015.
- BOC (2014). Ley 4/2014, de 26 de junio, por la que se modifica la regulación del arbitrio sobre importaciones y entregas de mercancías en las Islas Canarias. B.O.C. Número 124, de 30 de junio de 2014.
- BOE (1991). Ley 20/1991, de 7 de Junio, de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. B.O.E. Número 137, de 8 de junio de 1991.
- BOE (1994). Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. B.O.E. Número 161, de 7 de Julio de 1994.
- BOE (2006). Real Decreto-Ley 12/2006, de 29 de diciembre, por el que se modifican la Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, y el Real Decreto-Ley 2/2000, de 23 de junio. B.O.E. Número 312, de 30 de diciembre de 2006.
- BOE (2009). Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias. B.O.E. Número 305, de 19 de diciembre de 2009.
- BOE (2009). Ley Orgánica 3/2009, de 18 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas. B.O.E. Número 305, de 19 de diciembre de 2009.
- BOE (2012). Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2012, que clarifica algunos aspectos de la anterior y amplía las obligaciones de información en materia de tesorería y vencimientos de deuda. B.O.E. Número 235, de 29 de septiembre de 2012.
- BOE (2012). Ley orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. B.O.E. Número 103, de 30 de abril de 2012.
- BOE (2012). Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. B.O.E. Número 96, de 21 de abril de 2012.
- BOE (2012). Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad de sus prestaciones. B.O.E. Número 98, de 24 de abril de 2012.
- BOE (2013). Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.
- BOE Legislación consolidada. Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Texto consolidado a 20 diciembre de 2014.
- BOE Legislación consolidada. Ley 20/1991, de 7 de junio, de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias. Texto consolidado a 1 de abril de 2015.
- BOE. Ley 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales. Nº 162, 07/07/2012.
- BOE. Ley 4/2014, 26 junio, por la que se modifica la regulación del arbitrio sobre importaciones y entregas de mercancías en las Islas Canarias. Nº 168, 11/07/2014.
- BOE. Real Decreto-Ley de 15/2014 de 19 diciembre de 2014 de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Nº 307, 20/12/2014.
- BOE (2015). Ley 31/2015, de 9 de septiembre, por la que se modifica y actualiza la normativa en materia de autoempleo y se adoptan medidas de fomento y promoción del trabajo autónomo y de la Economía social.
- Cámara de Comercio (2017). Informe de perspectivas 2017 por Comunidades Autónomas.
- Cámara de Comercio (2017). Informe de perspectivas 2016 por Comunidades Autónomas.
- Parlamento de Canarias. BOPC nº 71 de 5/3/2012.
- Directrices de Ayudas de Estado, con las consideraciones contempladas en el Reglamento Nº 651/2014 de la Comisión de 17 de junio de 2014. DOUE L187/1, de 26 de junio de 2014.
- BOC N.º 124, de 30 de junio de 2014. Ley 4/2014, de 26 de junio, por la que se modifica la regulación del Arbitrio sobre importaciones y entregas de mercancías en las Islas Canarias.
- BOE nº 307 de 20 de diciembre de 2014. Real Decreto-Ley de 15/2014 de 19 diciembre de 2014 de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.
- Propuesta de modificación de los aspectos económicos del REF. Comunicación 8L/CG-0025. BOPC Nº 141 8/04/2015.
- BOPC Nº 165 27/04/2015. Resolución sobre la propuesta de modificación de los aspectos económicos del REF
- Comisión Europea. Programa Operativo FEADER de Canarias 2007-2013.
- CES Canarias (2008). Dictamen del CES 2008/3, facultativo solicitado por el Gobierno de Canarias, sobre la Comunicación de la Comisión Europea de 12 de septiembre de 2007: Estrategia para las regiones ultraperiféricas: logros y perspectivas COM (2007) 507 final.
- CES Canarias (2008). Dictamen del CES 2008/4, facultativo, a petición del Presidente del Gobierno, en relación a los documentos temáticos sobre las "Prioridades a que se refiere la nueva estrategia de la Comisión Europea sobre las Regiones Ultraperiféricas".
- CES Canarias (2009). Memorandum conjunto de las regiones ultraperiféricas: Las RUP en el horizonte 2020.
- CES Canarias (2010). Memorandum de España, Francia, Portugal y las regiones ultraperiféricas: Una visión renovada de la estrategia europea hacia la ultraperiferia.
- Comisión Nacional del Mercado de Valores. CNMV (2017). Informe anual de Mercados, 2016.
- Diario Oficial de la Unión Europea . Reglamento (UE) Nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional,

al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) n o 1083/2006 del Consejo. Para cada Fondo a su vez se aprueba un reglamento específico.

- Diario Oficial de la Unión Europea. Comunicación de la Comisión Directrices sobre las ayudas estatales de finalidad regional para 2014-2020. C 209/1. 27/07/2013.
- Diario Oficial de la Unión Europea. Comunicación de la Comisión, estrategia para las Regiones Ultraperiféricas; logros y perspectivas. COM (2007) 507 final. 12/09/2007.
- Diario Oficial de la Unión Europea. Comunicación de la Comisión, Estrechar la asociación con las regiones ultraperiféricas COM (2004) 343 final. 26/05/2004.
- Diario Oficial de la Unión Europea. Comunicación de la Comisión, Las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea: hacia una asociación en pos de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. COM (2012) 287 final. 20/06/2012.
- Diario Oficial de la Unión Europea. Comunicación de la Comisión, Las regiones ultraperiféricas: una ventaja para Europa. COM(2008) 642 final. 17/10/2008.
- Diario Oficial de la Unión Europea. Decisión del Consejo Europeo (2012/419/UE) el 11 de julio de 2012 por la que se modifica el estatuto de Mayotte respecto de la Unión Europea. DOUE L 204 de 31.07.2012.
- Diario Oficial de la Unión Europea. Decisión N° 528/2012/UE del Consejo de 24 de septiembre de 2012 por la que se modifica la Decisión 2001/822/CE relativa a la asociación de los países y territorios de ultramar a la Comunidad Europea («Decisión de Asociación ultramar»). DOUE L 264 de 29.09.2012.
- Diario Oficial de la Unión Europea. Reglamento (UE) N° 651/2014 de la Comisión por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado. DOUE L 187/1 de 26.06.2014.
- Diario Oficial de la Unión Europea. Reglamento N° 791/2007 del Consejo de 21 de mayo de 2007 por el que se establece un régimen de compensación de los costes adicionales que origina la comercialización de determinados productos pesqueros de las regiones ultraperiféricas de las Azores, Madeira, las islas Canarias, la Guayana Francesa y la Reunión.
- Comisión Europea. Programa de Cooperación Transnacional Madeira-Azores-Canarias (MAC) 2007-2013.
- Comisión Europea. Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza de España (POCTEFEX) MAC 2007-2013
- Dirección General de Comercio de Las Palmas de Gran Canaria (2017). Análisis del Comercio Exterior de Canarias 2016.
- Estrategia para la Modernización y Mejora de los Servicios Públicos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias 2012-2014 (PEMAC).
- Informe de Ejecución de la anualidad 2014 del PO FEDER Canarias 2007-2013. Septiembre de 2015.
- Informe de Ejecución de la anualidad 2012 del PO FSE Canarias 2007-2013. Junio 2013.
- Comisión Europea. http://ec.europa.eu/budget/mff/figures/index_en.cfm#documents.
- Acuerdo de Asociación de España 2014-2020. Estrategia Desarrollo Canarias en el marco de los programas regionales FEDER y FSE 2014-2020: Diagnóstico y selección de objetivos temáticos y prioridades de inversión. Gobierno de Canarias, mayo de 2014.
- Reglamento (UE, EURATOM) N° 1311/2013 del Consejo. 2 diciembre 2013 DOUE L347/884 de 20/12/2013.
- EXCELTUR (2017). Estudio de Impacto Económico del Turismo en Canarias.
- EXCELTUR (2017). Barómetro de la Rentabilidad y Empleo de los Destinos Turísticos Españoles, año 2016.
- Global Entrepreneurship Monitor (2017). Informe GEM España. <http://www.gemconsortium.org/>.
- Gobierno de Canarias (2017). Evaluación Ambiental Estratégica del Programa Operativo regional FEDER 2014-2020.
- Gobierno de Canarias . Estrategia Desarrollo Canarias en el marco de los programas regionales FEDER y FSE 2014-2020.
- Gobierno de Canarias. Programa Operativo de Canarias 2014-2020.
- Gobierno de Canarias. Tomo 4 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias de 2016. Informe Económico y Financiero. Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias.
- Gobierno de Canarias. http://www3.gobiernodecanarias.org/aciisi/ris3/images/documents/ris3_canarias_v2.0.pdf
- Gobierno de España (2017). Fichero de afiliados por cuenta propia en alta en seguridad social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- IGAE (2017). Estadísticas. Déficit autonómico y cumplimiento del déficit permitido.
- Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias 2014-2020, página 222.
- Acuerdo de Asociación para España 2014-2020, Comisión Europea. 30 Octubre de 2014.
- Reglamento (UE) N° 1303/2013 del Parlamento y el Consejo, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al FEDER, FSE, Fondo de Cohesión, FEADER y FEMP para el periodo 2014-2020.
- Acuerdo de Asociación de España 2014-2020. Estrategia Desarrollo Canarias en el marco de los programas regionales FEDER y FSE 2014-2020: Diagnóstico y selección de objetivos temáticos y prioridades de inversión. Gobierno de Canarias, mayo de 2014.
- Propuesta provisional del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER 2014-2020.
- Informe de Evaluación operativa por reprogramación del Programa Operativo FEDER de Canarias 2014-2020.
- Tratado de Funcionamiento de la Unión, artículo 349 y 355.
- Ministerio de Economía y Competitividad (2017). DataComex
- Ministerio de Economía y Competitividad (2017). DataComex.
- Ministerio de Fomento (2017). Estadísticas de Transporte.
- Ministerio de Fomento (2017). Estadísticas de Vivienda.
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y Comisión Europea (2007). Programa Operativo FEADER de Canarias 2007-2013.
- Parlamento de Canarias. 8L/CG-0025. Comunicación sobre Renovación de los incentivos económicos de Régimen Económico y Fiscal de Canarias. BOPC N° 141 8/04/2015.

- Parlamento de Canarias. 8L/CG-0025. resolución sobre Renovación de los incentivos económicos de Régimen Económico y Fiscal de Canarias. BOPC N° 165 27/04/2015.
- Parlamento de Canarias. Informe Resolución 8L/IAE-0008 sobre Real Decreto 15/2014 de modificación del régimen BOPC N° 3 de 14/01/2015.
- Parlamento de Canarias. Resolución 8L/CG-0008 relativa a la renovación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias para el periodo 2014-2020 BOPC N° 234 de 13/7/2012.
- Parlamento de Canarias. Resolución sobre los objetivos de Canarias en la Unión Europea para el periodo 2014-2020. BOPC 71/2012 de 5/3/2012.
- Regiones 2020. Dirección General de Política Regional de la Comisión.
- Resolución de 11 de julio de 2014, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en la que se recogen las instrucciones para la formalización del documento único administrativo (DUA).
- Transparency International España (2017). Índice de Transparencia de las Comunidades Autónomas.
- Turespaña (2017). Encuesta de movimientos turísticos de los españoles (Familiarur).
- Turespaña (2017). Encuesta de movimientos turísticos en frontera (Frontur).
- Turespaña (2017). Estadísticas de empleo en el sector turístico.
- Turespaña (2017). Nota de coyuntura sobre las compañías aéreas de bajo coste (CBC).
- UE, FEDER. Programa de Cooperación Transnacional MAC 2007-2013. <http://www.pct-mac.org/>
- UE, FEDER. Programa de Cooperación Transnacional MAC 2014-2020. <http://www.pct-mac.org/>
- Zona Especial Canaria (2017). Memoria del ejercicio 2016. Consorcio de la Zona Especial Canaria (ZEC)
- Zona Especial Canaria (2017). Memoria del ejercicio 2016. Consorcio de la Zona Especial Canaria (ZEC).
- Comunicación de la Comisión.COM(2007) 507 final.
- Comunicación de la Comisión.COM(2008) 642 final, Las regiones ultraperiféricas: una ventaja para Europa.
- Comunicación de la Comisión.COM (2012) 287 final.
- Memorándum de España, Francia, Portugal y las regiones ultraperiféricas: Una visión renovada de la estrategia europea hacia la ultraperifería, 7 de mayo de 2010.
- Parlamento Europeo. Informe de 18 de abril de 2012, sobre el papel de la política de cohesión en las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea en el contexto de Europa 2020.
- Memorándum conjunto de las regiones ultraperiféricas: Las RUP en el horizonte 2020, 14 de octubre de 2009.
- Solbes Mira, Pedro (2011). Las regiones ultraperiféricas europeas en el mercado único. La proyección de la UE en el mundo.
- Europa, Ismeri (2011). Factores de crecimiento en las regiones ultraperiféricas
- Sentencia del Tribunal de Justicia de Luxemburgo. C-132/14, Tribunal de Justicia de 15 de diciembre de 2015.
- Comisión Europea. Reglamento (UE) N° 651/2014 de la Comisión de 17 de junio de 2014.

CAPÍTULO 3. EL PANORAMA SOCIAL DE CANARIAS

- Comisión Europea (2010) La Estrategia Europa 2020: agenda de crecimiento y empleo de la UE 2009-2020.
- Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Prestaciones sociales 2016
- Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, de Hacienda y de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad: “Propuesta de acuerdo por el que se establecen directrices en la contratación pública de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, cuyo objetivo está vinculado a la adopción de objetivos sociales y medioambientales en el ámbito autonómico”
- Cruz Roja Española: Memoria 2016 provincia Las Palmas.
- Cruz Roja Española: Memoria 2016 provincia S/C de Tenerife.
- EAPN (2017) VII Informe AROPE “El estado de la pobreza, seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España 2008-2016”
- INE (2007). “La pobreza y su medición. Presentación de diversos métodos de obtención de medidas de pobreza”. <http://www.ine.es/daco/daco42/sociales/pobreza.pdf>.
- INE (2017) Encuesta de Condiciones de Vida 2016 (base 2013)
- INE (2017) Encuesta de Población Activa.
- INE (2017) Encuesta de Presupuesto Familiar 2016 (base 2013)
- INE (2017). Demografía y población .Proyecciones de población.
- INE (2017). Demografía y población. Fenómenos demográficos. Estadística de nacimientos.
- INE (2017). Demografía y población. Fenómenos demográficos. Estadísticas de migraciones.
- INE (2017). Demografía y población. Población por municipio. Altas y bajas en el Padrón por variación residencial. Estadísticas de variaciones residenciales.
- INE (2017). Demografía y población. Población por municipio. Estadísticas del Padrón Continuo.
- INE (2017). Demografía y población; Cifras de población y censos demográficos. Estimaciones de la población actual 2002-2012.
- INE (2017). Nivel y condiciones de vida. Encuesta de condiciones de vida.
- INE (2017). Nivel y condiciones de vida. Encuesta de presupuestos familiares.
- INE (2017). Sociedad. Seguridad y justicia. Estadística de nulidades, separaciones y divorcios.
- ISTAC (2017) Demografía. Cifras padronales. Explotación estadística del Padrón Municipal.
- ISTAC (2017) Demografía. Cifras padronales. Indicadores demográficos.

- Manos Unidas: Memoria 2016.
- Gobierno de España (2017). Presupuestos iniciales en Educación. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (datos consolidados).
- Gobierno de España (2017). Estadísticas y publicaciones. Alumnos matriculados en educación secundaria. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Gobierno de España (2017). Estadísticas y publicaciones. Alumnos no universitarios en régimen general. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Gobierno de España (2017). Estadísticas y publicaciones. Tasa de idoneidad. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Gobierno de España (2017). Estadísticas y publicaciones. Abandono educativo temprano. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Gobierno de España (2017). Estadísticas y publicaciones. Alumnos universitarios. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Gobierno de España (2017). Estadísticas y publicaciones. Gasto educativo. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2015).
- Consejo General del Poder Judicial (España). Sección de Estadística Judicial (2017). Estadística Judicial. La Justicia dato a dato.
- Consejo General del Poder Judicial (España). Sección de Estadística Judicial (2017). Observatorio contra la violencia doméstica y de género.
- Consejo General del Poder Judicial (España). Sección de Estadística Judicial (2017). Informe sobre la situación de los Órganos Judiciales durante 2016.
- Consejo General del Poder Judicial (España). Sección de Estadística Judicial (2015). Panorámica de la Justicia durante 2014. Comunicación Poder Judicial.
- Gobierno de España (2017). Estadísticas y publicaciones. Estimación del parque de viviendas. Ministerio de Fomento.
- Gobierno de España (2017). Estadísticas y publicaciones. Transacciones inmobiliarias libre. Ministerio de Fomento.
- Gobierno de España (2017). Estadísticas y publicaciones. Valor tasado de la vivienda. Ministerio de Fomento.
- Gobierno de España (2017). Estadísticas y publicaciones. Vivienda libre. Ministerio de Fomento.
- Gobierno de España (2017). Estadísticas y publicaciones. Vivienda protegida. Ministerio de Fomento.
- Gobierno de España (2017). Anuario de estadísticas deportivas. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Gobierno de Canarias (2017). Dirección General de Planificación y Presupuesto. Presupuestos de la Comunidad Autónoma. Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias, 2016.
- Gobierno de Canarias (2017). Memoria de Actividad del Servicio Canario de Salud 2016. Servicio Canario de Salud.
- Gobierno de Canarias (2017). Memoria de Actividad del Servicio Canario de Salud 2016, gasto real y gasto real per cápita. Servicio Canario de Salud.
- Gobierno de Canarias (2017). Memoria de Actividad del Servicio Canario de Salud 2016, encuesta de satisfacción hospitalaria. Servicio Canario de Salud.
- Sistema de Información sobre Listas de Espera en el Sistema Nacional de Salud, 2016.
- Gobierno de Canarias (2017). Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, 2016.
- Gobierno de Canarias (2017). Memoria de Actividad del Servicio Canario de Salud 2016, plantilla orgánica. Servicio Canario de Salud.
- Gobierno de España (2017). Gasto Sanitario Público Territorializado, 2015. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Gobierno de España (2017). Gasto Sanitario Público Liquidado, 2015. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Organización Internacional del Trabajo, OIT (1991): "Administración de la Seguridad Social".
- Ministerio de Trabajo e Inmigración. Gobierno de España (1995). "Real Decreto 1300/1995, de 21 de julio, por el que se desarrolla, en materia de incapacidades laborales del sistema de la Seguridad Social, la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social". http://www.seg-social.es/Internet_1/Normativa/095271.
- Ministerio de Trabajo e Inmigración (1995). "Real Decreto 1300/1995, de 21 de julio, por el que se desarrolla, en materia de incapacidades laborales del sistema de la Seguridad Social, la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social".
- Organización Internacional del Trabajo, OIT (1991). Administración de la Seguridad Social.
- Gobierno de España (2017). Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Gobierno de España (2017). Boletín de Estadísticas Laborales. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Gobierno de España (2017). Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2016.
- BOE (1982). Ley 13/1982 de 7 de abril, de integración social de los minusválidos
- BOE (1990). Ley 26/1990, de 20 de diciembre, por la que establecen en la Seguridad Social prestaciones no contributivas.
- BOE (2013). Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).
- Gobierno de Canarias (2017). Sistema de Información Ambiental de Canarias (SIMAC)
- Gobierno de Canarias (2017). Anuario Energético de Canarias 2015. Viceconsejería de Medio Ambiente.
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2017). Cuentas de emisiones a la atmósfera (CNAE-2009), 2014.
- Resumen de la Evaluación de la Calidad del Aire en Canarias 2015 (CECGA, 2016).
- Gobierno de España (2017). Informe Anual 2015 sobre el estado del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

(Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA).

- ISTAC (2017). Estadística de Espacios Naturales Protegidos, 1989-2015.
- INE (2017). Encuesta de consumos energéticos 2015 (CNAE-2009).
- Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (2017). Informe Estadístico Energías Renovables 2016.
- BOE (2002). Ley 16/2002, de 1 de Julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación.
- Directiva 96/61/CE, del Consejo de 24 de septiembre, relativa a la prevención y control integrado de la contaminación. DOUE-L-1996-81690
- BOE (2006). Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente (incorpora las Directivas 2003/4/CE y 2003/35/CE).
- BOE (2013). Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación.
- BOE (2007). Real Decreto 508/2007, de 20 de abril, por el que se regula el suministro de información sobre emisiones del Reglamento E-PRTR y de las autorizaciones ambientales integradas.
- Gobierno de España (2017). Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes, 2017.
- INE (2017). Encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua, 2014.
- INE (2017). Estadísticas sobre recogida y tratamiento de residuos, 2015.
- Gobierno de Canarias (2017). Estadísticas de la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias.

CAPÍTULO 4. EL PANORAMA GENERAL DEL EMPLEO

- INE (2017) Encuesta de Población Activa.
- INE (2017). Encuesta de Población Activa (EPA), Cuarto trimestre de 2016.
- INE (2017). Contabilidad Regional de España (2010-2016) Base 2010. Instituto Nacional de Estadística.
- INE (2017). Contabilidad Regional de España (CRE-2010). Instituto Nacional de Estadística.
- INE (2017). Contabilidad Regional de España.
- INE (2017). Encuesta Estructura Salarial 2015.
- INE (2017). Encuesta Estructura Salarial 2015. Resultados Definitivos. Notas de Prensa. Instituto Nacional de Estadística.
- INE (2017). Mercado Laboral. Encuesta de Población Activa.
- INE (2017). Mercado Laboral. Encuesta Estructura Salarial. Instituto Nacional de Estadística.
- INE (2017). Mercado Laboral. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL).
- INE (2017). Mercado Laboral. Encuesta Trimestral del Coste Laboral.
- INE (2017). Mercado Laboral. Encuesta Anual de Coste Laboral.
- Gobierno de España (2017). Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).
- SEPE (2016 y 2017). Estadísticas de contratos.
- Gobierno de España (2017). Boletín de estadísticas laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social
- Gobierno de España (2017). Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Gobierno de España (2017). Estadística Índice de incidencia. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Gobierno de España (2017). Estadísticas del Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- BOC núm. 43, de martes, 4 de marzo de 2014, páginas 5862 a 5872, Dirección General de Tributos .- Resolución de 18 de febrero de 2014, por la que se hacen público los criterios que informan el Plan de Control y Gestión Tributaria de la Administración Tributaria Canaria para 2014. <http://www.gobcan.es/boc/2014/043/>
- ISTAC (2017). Empleos y relación con la actividad económica. Encuesta de Población Activa. Instituto Canario de Estadística.
- ISTAC (2017). Encuesta de Población Activa: Estimaciones en pequeñas áreas de Canarias.
- Gobierno de Canarias (2017). Plan Estratégico del Servicio Canario de Empleo.
- Observatorio de las contingencias profesionales de la Seguridad Social. Enfermedades profesionales - CEPROSS.
- Estadísticas de representatividad sindical. Federación de enseñanza de Comisiones Obreras. Año 2015.
- BOC (2017) Núm. 203. IV Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC).
- BOE (2010) Núm. 293. Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo.
- BOE (2006) Núm. 302. Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro.
- BOE núm. 162, de 7 de julio de 2012, páginas 49113 a 49191. Ley 3/2012, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.
- BOE núm. 162, de 7 de julio de 2012. Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.
- BOE núm. 163, de 5 de julio de 2014, páginas 52544 a 52715. Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.
- BOE núm. 179, de 27 de julio de 2013. Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo.
- BOE núm. 227, de 18 de septiembre de 2010, páginas 79278 a 79326. Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo.
- BOE núm. 231, de 23 de septiembre de 2014, páginas 73996 a 74023. Real Decreto 751/2014, de 5 de septiembre. por el que se aprueba la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016.
- BOE núm. 231, de 23 de septiembre de 2014. Real Decreto 751/2014, de 5 de septiembre, por el que se aprueba la

Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016.

- BOE Núm. 232, de 24 de septiembre de 2014, páginas Pág. 74481 a 74551. Resolución de la Secretaría de Estado de Empleo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de septiembre de 2014, por el que se aprueba el Plan Anual de Política de Empleo para 2014.
- BOE núm. 232, de 24 de septiembre de 2014. Resolución de 16 de septiembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Empleo, por la que se publica el acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de septiembre de 2014, por el que se aprueba el Plan Anual de Política de Empleo para 2014, según lo establecido en el artículo 4 ter de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo.
- BOE núm. 252, de 17 de octubre de 2014. Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.
- BOE núm. 261, de martes, 30 de octubre de 2012, páginas 76259 a 76289, Ley 7/2012, de 29 de octubre, de modificación de la normativa tributaria y presupuestaria y de adecuación de la normativa financiera para la intensificación de las actuaciones en la prevención y lucha contra el fraude.
- BOE núm. 277, de 17 de noviembre de 2011. Real Decreto 1620/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar.
- BOE núm. 279, de 19 de noviembre de 2011, páginas 121069 a 121155. Real Decreto 1542/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Empleo 2012-2014.
- BOE núm. 301, de 17 de diciembre de 2003, páginas 44763 a 44771. Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo.
- BOE núm. 301, de 17 de diciembre de 2003, páginas 44763 a 44771. Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo.
- BOE núm. 31, de 6 de febrero de 2012. Resolución de 30 de enero de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2012, 2013 y 2014.
- BOE núm. 311, de jueves, 27 de diciembre de 2012, páginas 87659 a 87682, Ley 13/2012, de 26 de diciembre, de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social.
- BOE núm. 36, de 11 de febrero de 2012. Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.
- BOE núm. 43, de 19 de febrero de 2011. Real Decreto-Ley 3/2011, de 18 de febrero, de medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo.
- BOE núm. 51, de 28 de febrero de 2015. Real Decreto-ley 1/2015, de 27 de febrero, de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de carga financiera y otras medidas de orden social.
- BOE núm. 52, de 1 de marzo de 2014. Real Decreto-ley 3/2014, de 28 de febrero, de medidas urgentes para el fomento del empleo y la contratación indefinida.
- BOE núm. 61, de martes, 12 de marzo de 2013, páginas 19134 a 19152, Resolución de 8 de marzo de 2013, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las directrices generales del Plan Anual de Control Tributario y Aduanero de 2013.
- BOE núm. 78, de lunes 31 de marzo de 2014, páginas 27601 a 27615, Resolución de 10 de marzo de 2014, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las directrices generales del Plan Anual de Control Tributario y Aduanero de 2014.
- BOE núm. 252, de 17 de octubre de 2014, páginas 83921 a 84082. Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.
- BOE núm. 311 Ley 13/2012, de 26 de diciembre, de Lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social,
- Comisión Europea. Representación permanente en España. Plataforma Europea para la lucha contra el trabajo no declarado. Eurobarómetro especial 402. Trabajo no declarado en la Unión Europea.
- Confederación Canaria de Empresarios. Portal informativo sobre la economía sumergida y tramitación de denuncias de la CCE.
- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) de Santa Cruz de Tenerife. Servicio de lucha contra la Economía Sumergida.
- Gobierno de España (2017). Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- Gobierno de España (2017). Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Memoria 2015 de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT). Plan Anual de Control Tributario y Aduanero, 2016.
- Gobierno de España (2017). Encuesta de Coyuntura Laboral. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Gobierno de España (2017). Estadísticas de convenios colectivos de trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Gobierno de España (2017). Estadísticas de huelgas y cierres patronales. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Observatorio Estatal de Condiciones de trabajo. Siniestralidad laboral 2016.
- Institute for Applied Economic Research (IAW). <http://www.iaw.edu/index.php/institute>
- Gobierno de Canarias (2017). VI Acuerdos de Concertación Social Canaria, 25 de enero de 2018.

2017

 Consejo
Económico y Social
de Canarias

 Gobierno
de Canarias

C/ Secretario Artiles, 47
35007 Las Palmas de Gran Canaria
Tlf: 928 117 114 - 928 117 121

cescanarias.ces@gobiernodecanarias.org
www.cescanarias.org